

Març Salvador Carmona sculpt

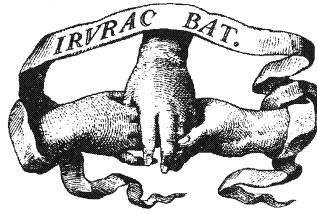
**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS**

***EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA***

BOLETIN

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

**LXIX
1-2
2013**



Mateo Salvador Carreras fculp

BOLETÍN
De la Real Sociedad Bascongada
de los Amigos del País

Suscripción anual	18, - €
Número suelto	12, - €
Número atrasado	13,30 €
Número extraordinario	12, - €

EGAN
Suplemento en euskara del
BOLETÍN DE LA R.S.B.A.P.

Urteko harpidetza	18, - €
Atzerrian	21, - €
Dendan ale bakoitza	18, - €
Ale atzeratuak	18, - €

[e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net](mailto:comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net)



Mart. Salcedo-Correa: f. 10

REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS

*EUSKALERRIAREN ADISKIDEEN
ELKARTEA*

BOLETIN
TOMO LXIX — 2013: 1-2

DONOSTIA - SAN SEBASTIÁN

*La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País
agradece al Ministerio de Educación y Cultura la colaboración
prestada y que ha hecho posible la publicación de este BOLETÍN.*



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

KULTURA SAILA

CONSEJERÍA DE CULTURA

*Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteak Eusko Jaurlaritzako Kultura Sailak BOLETIN
hau argitaratzeko emandako laguntza eskertzen du.*

La Dirección del BOLETÍN de la Real Sociedad Bascongada de los amigos del País
no se identifica necesariamente con las opiniones ni datos publicados en sus números.

CONSEJO DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Directora: M^a Rosa Ayerbe Iribar
Secretaria: Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales: Juan Bautista Mendizábal Juaristi
Rosa Martín Vaquero
Sebastián Agirretxe Oraá
Emilio Múgica Enecotegui
Gillermo Etxeberria Ugalde
Emilio Palacios Fernández
Juan Garmendia Larrañaga
Luis María Mujika Urdangarin
Xabier Orue-Etxeberria

CONSEJO ASESOR:

Miguel Artola Gallego
(Académico de la Real Academia de la Historia)
M^a Victoria López-Cordón
(Catedrática de la Universidad Complutense, de Madrid)
Cristina Torales
(Académica de la Universidad Iberoamericana, de México)
Juan Riera Palmero
(Catedrático de la Universidad de Valladolid, Presidente de la SEHCYT)
Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares
(Catedrático de la Universidad de Salamanca, Director del CEHU)

C/ Peña y Goñi 5-2º izda. — 20002 Donostia-San Sebastián
Apartado de Correos: 3.263.

e-mail: comisiongipuzkoa@bascongada.e.telefonica.net
www.bascongada.org

**Juan Antonio Garmendia Elósegui
(1937-2013)**



Foto de Joseba Urretabizkaia. *Erretratuak. Tolosa 1* (1993), p. 61.

SEMBLANZAS

JUAN ANTONIO GARMENDIA, UN HOMBRE SIN VANIDADES

Conocí a Juan Antonio Garmendia en el Colegio de Marianistas, donde nos hemos formado tantos donostiarras. Durante diez años, entre 1944 y 1954, fuimos compañeros de clase, y en algún caso de pupitre, y pude apreciar ya entonces aquellas cualidades que adornarían toda su vida: la indesmayable curiosidad intelectual, su respeto hacia el compañero, y también las dificultades para la relación en grupo producto seguramente de su timidez. Cursó brillantemente el bachillerato, más tarde la carrera y finalmente la que sería su ocupación profesional definitiva en la dirección de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, obra social de la Caja de Ahorros Municipal, una benemérita institución que editó a lo largo de tres décadas títulos imprescindibles para conocer la historia y cultura de Donostia y Euskal Herria.

Juan Antonio no era un hombre de despachos e intrigas. Decía lo que pensaba pero siempre eligiendo cuidadosamente las palabras para evitar cualquier sofoco a su interlocutor. De su ingente trabajo recordamos con especial cariño los Argazkiak, colección que recoge gran parte del material gráfico de Kutxa y que Juan Antonio documentó con solvencia, identificando a cada uno de los personajes que en ellos aparecen y escribiendo ajustados pies de foto que centran a la perfección cada una de las escenas.

Era un hombre sin vanidades. Mi descripción estará sin duda matizada por el afecto pero creo responde a la realidad. La de Juan Antonio es modelo de esas biografías en las que el protagonista, habiendo satisfecho plenamente su objetivo no ha cambiado nada de lo esencial. Una vida austera con un único vicio, el tabaco, muy arraigado entre los intelectuales de la época. ¡Qué de charlas mantuvimos en los jardines de la Plaza de Zaragoza, delante de la casa en la que vivía! Su espiritualidad estaba imbuida por las religiones orientales de las que había extraído muchas actitudes, entre ellas la de su permanente sensibilidad hacia la tolerancia.

La palabra que mejor define a Juan Antonio es *discreción*. Me decía: “Lo ideal es no hacerte notar. No hay que aparecer ni en las esquelas”. La practicó toda su vida a pesar de que tenía muchos motivos para hacerse presente en la vida pública. Eficacia profesional y celo para informar correctamente desde la oscuridad personal, eran sus grandes cualidades.

Te recordamos con gran cariño, querido Juan Antonio Garmendia

Rafael Aguirre Franco
Amigo de Número de la RSBAP

DESDE AZPEITIA, CON GRATITUD
A JUAN ANTONIO GARMENDIA ELÓSEGUI

Nuestra mutua amistad tuvo como inicio con ocasión del primer aniversario de la muerte del escritor azpeitiano D. José de Arteche, en que coincidiendo con aquella efemérides, el mes de septiembre de 1972, en la Sucursal de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián en Azpeitia, de la que era su director Ángel Garaizabal, le dedicamos al finado escritor un pequeño escaparate exponiendo todos los libros que él en vida escribió, muestrario para el que recibimos de Juan Antonio Garmendia, entonces responsable de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, una importante colaboración, así como de los historiadores locales Imanol Elías y Leopoldo Etxeberria.

Pocos años más tarde, en 1978, Juan Antonio Garmendia, en su calidad de Jefe de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, me propuso hacerme cargo de la Sección Cultural de la Casa Torre de Empanan de Azpeitia, Obra Socio-Cultural de la citada entidad.

Emprendida mi modesta colaboración en el Empanan el mes de octubre de 1978, que se desarrolló hasta el año 1989 en el que la Casa Torre fue cedida temporalmente al Ayuntamiento de Azpeitia, que la solicitó para ubicar en la misma la Biblioteca Municipal, las relaciones en aquellos diez años con Juan Antonio Garmendia, como responsable que era él de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, fueron muy frecuentes. Es justo y grato resaltar, que en cuantas actividades se organizaron

en el Emparan, su orientación y generoso apoyo ejercido desde su noble talante de hombre culto y afectuoso nos resultaron muy valiosos y estimulantes, ya que invitaban por ello, a afrontar nuestra labor en permanente afán de superación al sentirnos en plena sintonía de anhelos y realizaciones culturales que gustosos compartíamos entre ambos.

Fueron numerosas las actividades culturales organizadas en la Casa Torre de Emparan hasta su cesión Ayuntamiento. Y entre las mismas, sólo por citar algunas en las que Juan Antonio, a iniciativa nuestra, pero contando con su singular y necesario apoyo, tuvieron un amplio eco a nivel provincial, en las que desde su modestia habitual, era él en realidad, quien les daba la forma, ambientación y eco necesarios en programas de mano preparados en sus textos complementarios con el contenido que en cada caso requerían, a la vez que se encargaba de la presencia y participación de importantes personalidades del mundo de la cultura. Entre otros, se organizaron el acto conmemorativo del primer centenario de nacimiento de D. Julián Elorza Aizpuru (28-1-1979), el celebrado al cumplirse el quinto año del fallecimiento de D. Ildefonso Gurruchaga (9-12-1979), el del homenaje póstumo a Leopoldo Etxeberria (6-2-1982), id del nacimiento de D. Ignacio Pérez-Arregui (28-7-1984), las conferencias a cargo del P. José Ramón Eguillor, S.J. Responsable del Archivo Histórico de Loyola, sobre *“El Santuario de San Ignacio de Loyola” - Síntesis histórica* - (3 noviembre 1982) - *“Los Maestros Ibero de Azpeitia, en la construcción del Santuario de Loyola”* (23-12-1985), Conferencias sobre diversos temas, exposiciones, conciertos de música en colaboración con la Agrupación Musical Azpeitiana y la Musika Eskola “Juan de Antxieta”, etc.

El cese de actividades culturales en la Casa Torre de Emparan de Azpeitia, por parte de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián al pasar a manos del Ayuntamiento de Azpeitia para la instalación de la Biblioteca Municipal, afortunadamente, no supuso merma alguna en las relaciones, fundamentalmente culturales, en que nuestra mutua amistad se había cimentado en los más de diez años de actividades que tanto compartimos juntos en la organización de los diversos eventos celebrados en el citado lugar.

Tuve la inmensa suerte de ser testigo admirado y cercano en muchas ocasiones de la trayectoria cultural de Juan Antonio Garmendia Elósegui, tanto la que desde 1971, a propuesta de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, realizó en la dirección de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, como la que efectuó a partir de 1975 como Responsable Cultural de la citada entidad financiera, y después, tras la fusión de la Municipal y Provincial, en la Kutxa, así como de sus aportaciones a Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos y a la Real Sociedad Bascongada de

los Amigos del País, sin olvidar, entre otras, su valiosa labor como miembro de la Junta del Orfeón Donostiarra.

Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián

Juan Antonio Garmendia Elósegui realizó una extraordinaria labor tanto siendo director de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones como al frente de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, y tras la fusión de esta entidad con la Caja de Ahorros de Gipuzkoa, en Kutxa.

Sin duda alguna, dio un gran impulso a la Obra Cultural de estas entidades, y el carisma cultural que su personalidad, se reflejó en todas y cada una de las numerosas gestiones que a tal efecto asumió, siendo por ello su trabajo siempre bien valorado, tanto a nivel de la Caja como de las diversas Instituciones como el Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa, Ayuntamientos y entidades culturales y personas con las que asiduamente trató.

La presentación de trabajos que hacía en las reuniones de la Caja de los proyectos que se iban marcando en su Dpto. de Cultura, era impecable, tanto por su contenido como por la trascendencia que de su puesta en marcha suponía para la cultura en general.

Como una muestra, siquiera resumida de estos aspectos, nos recuerda, entre otros muchos, el trabajo que preparó con fecha 3 de agosto de 1985, bajo el título de FERIAS DEL LIBRO Y DISCO VASCO - Gobierno Vasco - Eusko Jaularitza:

El pasado 29 de julio, por convocatoria del Departamento de Cultura y Turismo del Gobierno Vasco y especial e insistente invitación de su Delegado Territorial en Guipúzcoa, D. Imanol Olaizola Etxebarria, asistió el que suscribe a la reunión que, sobre el asunto que se enuncia en el epígrafe, se celebró en la sede donostiarra de Andía, 13.

La convocatoria iba dirigida al firmante: directamente como director de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones e indirectamente como responsable de las publicaciones de la CAM.

Queremos dejar aquí constancia de un hecho a nuestro juicio muy importante. Y es que el Delegado de Cultura mostró públicamente, en numerosas y reiteradas ocasiones, el intenso interés que su Departamento tiene en que las publicaciones de la Sociedad Gipuzcoana de Ediciones y Publicaciones estén presentes en todas las Ferias que Eusko Jaularitza - Kultura eta Turismo Saila prevé organizar, y que se indican en la documentación adjunta. Y que dichas ediciones se muestren en los propios stands del Gobierno Vasco, junto a las publicaciones de las Instituciones

culturales más significativas a juicio del Departamento de Cultura: Euskaltzaindia - Real Academia de la Lengua Vasca, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, Euskal Herriaren Adiskideen Elkartea-Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Diputaciones Forales...

El Departamento de Cultura, a través de su Delegación Territorial considera, pues, de gran importancia, como aportación a la cultura vasca, nuestro fondo editorial y el contenido de nuestras publicaciones.

Juan Antonio Garmendia, valoraba mucho y consideraba de interés esta propuesta, prueba de su amplia visión cultural. Las publicaciones de la Caja de Ahorros llevaban ya varios años entre 1973 y 1979 en que recibieron galardones en la Feria del Libro y Disco Vasco de Durango-Euskal Liburu eta Disko Asoka. Sin duda, la aportación personal de Juan Antonio Garmendia y su equipo de colaboradores tuvieron en ello singular trascendencia.

Fueron numerosos y sobre variados temas los libros editados a través de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y después en la Kutxa en tiempos de Juan Antonio Garmendia, en gran parte de los cuales su personal colaboración era palpable, fundamentalmente en su presentación, por el carisma que él sabía presentarlos. Quisiera destacar, por la importante implicación que de él requirieron, un trabajo de coordinación excepcional para el que dedicó un plus de horas a tiempo y destiempo, dos libros: Me refiero a *100 años al servicio de Gipuzkoa. La Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián (1879-1979)* y *Gipuzkoako organoak. Organos de Gipuzkoa*, (1998), de José Manuel Azkue, Esteban Elizondo y José María Zapirain, sin olvidar tampoco su singular aportación para edición de los *ARGAZKIAK*, tan bellos gráficamente como históricamente documentados.

Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vascos

Perteneció a esta entidad cultural desde 1978 hasta su fallecimiento. Ocupó la Vicepresidencia por Gipuzkoa entre 1985-1989 en tiempos en que era Presidente D. José Miguel Barandiarán Ayerbe - Al ser nombrado Vicepresidente de esta Entidad, le escribí con fecha 26 junio 1985 una carta personal enviándole mi sincera felicitación por tan honrosa como merecida distinción, prueba inequívoca del reconocimiento a que se hacía acreedor por la valía de su brillante trayectoria cultural. Como azpeitiano, le recordaba que varios antepasados nuestros, que en los comienzos de esta Entidad a raíz del Primer Congreso de de Estudios Vascos celebrado en Oñati el año 1918, estuvieron en los orígenes de la Sociedad: D. Julián Elorza, D. Carmelo Echegaray y D. Ignacio Pérez-Arregui –de un modo especial, D. Julián Elorza–, como Presidente que era de la Diputación de Gipuzkoa.

Con cierto pudor, pero con la noble satisfacción, que entonces como ahora, siento al volver a leer su carta de contestación a la mía, por cuanto trasluce, creo, la entrañable y mutua amistad que nos unía, transcribo el texto íntegro de la misma, cuyo manuscrito original conservo celosamente:

Donostía-San Sebastián, 4-VII-1985

Querido José Ignacio.

No tengo palabras para agradecer tu carta con motivo de mi elección en Eusko Ikaskuntza.

Yo sé que, por el gran afecto con que me distingues —y sabes que el sentimiento es hondamente mutuo— me concedes, con una gran generosidad que no merezco, unos méritos que bien sé yo, mejor que nadie, lo escasos y modestos que son.

Dios premie tu ejemplar conducta y la reconfortante solidaridad y humanismo hacia el prójimo y el bien que haces, a mí particularmente.

Me alegra mucho que me hayas recordado los nombres de los beneméritos azpeitianos Elorza, Echegaray y Pérez-Arregui que los tendré muy en cuenta.

Solamente quiero decirte, para testimoniar, y en estas entrañables y excepcionales ocasiones hay que decirlo así, que tú ocupas, entre mi gente más querida y admirada, un importantísimo lugar.

Un fuerte y muy sentido abrazo.

Juan Antonio.

Juan Antonio Garmendia realizó una gran labor en Eusko-Ikaskuntza y participó en numerosos eventos organizados por esta entidad cultural. Es de resaltar la brillante conferencia que pronunció en el acto de homenaje a D. Julio Caro Baroja, Director de la Revista Internacional de los Estudios Vascos, organizado por la Sociedad de Estudios Vascos - Eusko Ikaskuntza, celebrado en el Salón de Actos de la Diputación Foral de Guipuzkoa, el 8 de noviembre de 1987

Asimismo, publicó en la *Revista Internacional de los Estudios Vascos* - Publicación de Eusko Ikaskuntza - Sociedad de Estudios Vasco, que el año 1986 dedicó esta Entidad a D. Julio Caro Baroja, un documentadísimo e interesante trabajo con el título de *JUGOS FAMILIARES*, sobre una galería de personajes bilbaínos y familias vizcaínas, emparentadas con D. Miguel de Unamuno y Jugo.

En un entrañable y sentido artículo publicado en el periódico *El Diario Vasco*, del 17 de septiembre de 1993, coincidiendo con el 75 aniversario fundacional, Juan Antonio Garmendia manifestaba:

Eusko Ikaskunta - Sociedad de Estudios Vascos, ha desarrollado desde su constitución en 1918 –tras las interminables e injustas secuelas de la guerra civil–, una gigantesca acción cultural que en fecha tan significativa, hemos de saludar y reconocer incondicionalmente. Hacer un recuento de ello, por leve que fuera, ocuparía un libro: gran parte de esa historia está ya publicada por Idoia Estornés Zubizarreta. Pero al cumplirse hoy 75 años de su fundación, y aunque sea cuestión más que conocida ¿cómo no mencionar ahora, de sus primeros años de vida, los congresos internacionales, sus cursos, asambleas y concursos; la puesta en marcha de Euskaltzaindia; sus formidables publicaciones, becas y pensiones; su toma de postura con respecto a las Ikastolas y la Universidad vasca; su elaboración del Estatuto de Autonomía durante la República?

Solamente por ello, Eusko Ikaskuntza está ya escrita en el libro de oro de nuestra cultura.

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País - Euskalerrian Adiskideen Elkarte

Llegaba Juan Antonio Garmendia a la Bascongada el año 1972, y tras permanentes actividades en el seno de la misma, el mes de junio de 1997 fue nombrado Presidente de la Comisión de Gipuzkoa. En la primera Junta Rectora celebrada el 24 de julio 1997, tras los saludos de agradecimiento por su nombramiento a los miembros integrantes de la Comisión, transmitió a los/as componentes de la misma un mensaje claro de las líneas de trabajo:

“TRABAJO, porque la Junta Rectora anterior y las precedentes nos han dejado un listón muy alto. Y RESPONSABILIDAD, porque recibir la herencia histórica y cultural de esta Sociedad bicentenaria, de tan memorable y excepcional actuación en su primera época y de tan brillantes actividades y prestigiosos trabajos en sus épocas siguientes –incluidos estos 25 años que uno ha conocido de cerca–, nos marcan un camino de deber y competencia, de honor y dignidad, por el que hemos de discurrir con un entusiasmo y entrega que bajo ningún concepto pueden decaer. Y más aún ante una comunidad como la nuestra, tan atenta y crítica, tan vital y experimentada, que observa con rigor las actuaciones de sus entidades culturales y, en especial, a una institución como la nuestra, tan emblemática y singular. Y que, además, ha de vivir y actuar entre diversas y muy prestigiosas corporaciones, de gran altura científica y cultural, y que todos conocemos”.

“Todo esto, y tantas razones, nos obligan a mucho y a no dejarnos influir por algún juicio pesimista que ha hablado sobre el declinar de esta Sociedad, máxime cuando el Decreto del Gobierno Vasco de 1995, en que nos declara como Entidad de Utilidad Pública, reconoce el “destacado protagonismo en la cultura vasca” de nuestra Bascongada”.

“En esta tarea quisiera llamar a todos, sin excepción, unidos por el espíritu de concordia y fraternidad, de trabajo e ilusión, de imaginación y dinámica que han caracterizado secularmente nuestra Sociedad. Y hago votos porque la unión, la amistad y confianza, presiden nuestra actividad y vida corporativa”.

En esta línea de actuación no regateó esfuerzo alguno para que la Bascongada siguiera la firme tarea que le correspondía. Durante su presidencia siguieron realizándose numerosas actividades, todas ellas marcadas con el sello y la personalidad que él sabía transmitir, como pocos, y para las que contaba con el apoyo de los componentes de la Junta Rectora. Al igual que sus antecesores en el cargo, especialmente, D. Juan Ignacio Uría y D. José María Aycart, realizó numerosas gestiones ante diversas Instituciones para conseguir la restauración del Palacio Insausti de Azkoitia, sede natural de la Bascongada.

Fueron numerosas sus intervenciones como Presidente de la Comisión de Gipuzkoa, en las diversas lecciones de Ingreso como Amigo/a de número de la Bascongada.

No quisiera dejar de mencionar uno de los actos más entrañables que bajo su mandato como Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País organizó en pleno acuerdo con la Junta que presidía. Me refiero a la sesión-homenaje en memoria de D. Javier Aizarna Azula, Amigo de Número de la Bascongada, acto celebrado en Salón del Trono de la Diputación de Gipuzkoa el 18 junio 1999, y en el que el propio Juan Antonio, intervino ofreciendo una conferencia con el título de *“Gratitud y emoción en el recuerdo a Javier Aizarna”*.

Con su apadrinamiento ingresé en la Bascongada como miembro Supernumerario en un acto inolvidable que se celebró en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de San Sebastián, el 27 de diciembre de 1991

Siendo Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada, intervino en los XVII Cursos de Verano de la Universidad del País Vasco en el Palacio Miramar de San Sebastián, ofreciendo el 18 agosto 1989 una interesante conferencia bajo el título de *“Zubiri en su centenario”*, y D. José María Urkia Etxabe, que era el Secretario de la citada Entidad, también participó con el tema *“La Fundación Xabier Zubiri”*

Juan Antonio Garmendia, no nos dejó en vida un libro de su autoría, dada la entrega total de él a la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal y más tarde de la Kutxa, y de las responsabilidades que tuvo en las tareas propias en Eusko Ikaskuntza y la Bascongada, pero su contribución a la publicación de numerosos libros culturales fue siempre solicitada y reconocida. Así, entre otros, contribuyó como uno de sus principales impulsores a la publicación del libro *HOMENAJE A J. IGNACIO TELLECHEA IDÍGORAS*. (Publicada por el Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra (RSBAP) obra cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Tomos I y II Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián (1982-1983), con la participación de más de 60 escritores, corriendo a cargo de propio Juan Antonio Garmendia el acto de presentación del libro el 3 de diciembre 1983 en la Biblioteca Doctor Camino de la calle 31 de Agosto ante diversas autoridades y gentes del mundo de la cultura que se dieron cita en el citado lugar:

En su Tomo I y con el título de IGNACIO TELLECHEA (Biografía afectiva), Juan Antonio, escribió uno de los artículos más entrañables y sentidos de su larga trayectoria de brillantes de aportaciones a la cultura y al recuerdo a las personas que la hicieron posible:

Carta a Ignacio Tellechea (Extractos diversos)

“Te escribo esta carta, querido Ignacio, en esta hora dramática en que todo parece indicar que humanamente, clínicamente, no hay ya nada que hacer. Me dirás que “hombre de poca fe” y tal vez tengas razón. Creo aún en el milagro, pero tengo el presentimiento de que Dios te quiere ya muy cerca –más aún– de El. Y no lo comprendo demasiado cuando tanta falta haces aquí. Pero así tendrá que ser.

En estos momentos en que te debates entre la vida y la muerte –sereno, pacífico, silencioso, como has sido siempre–, me viene, con el atropello de los recuerdos, una verdadera oleada de sentimientos y vivencias que no puedo ahora ordenar ni coordinar. Ni falta que hace en este instante”.

Tras varios párrafos detallando y elogiando su brillante trayectoria cultural y sus diversas aportaciones al mundo de la cultura, proseguía Juan Antonio, su “*Carta a Ignacio*”:

“Ya sé que en esta hora crucial no te importan nada –nunca te han importado mucho– esas cosas y que tu principal equipaje es otro. Un equipaje cargado de fuerte y auténtica espiritualidad cristiana; de un sacerdocio consecuente y vital; de una vida austera –iba a decir pobre– sacrificada y difícil. Pero alegre, esperanzadora, no exenta de honda

preocupación ante las difíciles circunstancias por las que pasa nuestro país y por las que tanto sufrías. Una excepcional calidad humana, en suma”.

“Amabas la música, la poesía, la vida, el arte, la naturaleza la gente. No supiste lo que era el ocio, las comodidades. Ni la murmuración o la crítica. Siempre igual, de buen humor, afectuoso, educado y respetuoso, sincero espontáneo, sin repliegues. Siempre suave y respetuoso, sincero, con tu interlocutor. No concebías el retorcimiento ni la mediocridad. Eras ante todo, un alma de Dios. Y un gran humanista. Un humanista independiente, íntegro y libre”.

“Así te vieron grandes cabezas europeas, como los profesores Marcel Bataillon o Robert Ricard. ¿Cómo no recordar ahora la visita que les hiciste en París, en el inolvidable viaje que realizamos para escuchar a nuestro Orfeón Donostiarra en aquél grandioso concierto del “Palais des Congrès” en 1976? - o el que convivimos en Augsburg durante aquellas vacaciones de verano en 1979, con motivo del Congreso Internacional de la Confessio Augustana, y nuestras cervezas del gran Munich... siempre escuchando y aprendiendo. En fin ¿Cómo olvidar ahora tantos y tantos momentos irrepetibles y preciosos, tantos actos culturales juntos en estos doce últimos años?

Perdona, Ignacio, que en esta noche de tu soledad, de tu dolor, de tu última esperanza, haya ofendido tu pudor y tu modestia desahogándome desde la intimidad con este recuerdo elogioso, deslabazado y precipitado. Pero no he podido resistir la fuerza de tu influjo ante el bien que has hecho, ante tu ejemplo, ante tus enseñanzas. No sé si te das cuenta del vacío, de la pérdida que tu partida supone para todos. Y para Euzkalerria, en particular, a quien tanto quisiste en su realidad histórica y actual. Buen viaje, Ignacio, en tu recta final”.

* * *

Recuperado “Milagrosamente...” D. José Ignacio Tellechea Idígoras, de su gravísima enfermedad, escribió con el título de *TAPICES DE LA MEMORIA* - Historia clínica 279.952 (Kutxa 1991). Un detalladísimo libro con todas las circunstancias del proceso de su enfermedad, de las atenciones hospitalarias y médicas que recibió así como referencias diversas de las gentes que le visitaron, entre las que no podían faltar, las de su fiel amigo Juan Antonio Garmendia.

En el citado libro escribiría sobre Juan Antonio Garmendia:

“Juan Antonio es un amigo, un excelente amigo, al que durante años veo con muchísima frecuencia durante mis estancias en San Sebastián. Compartimos exquisitas atenciones. El, juntamente con José Antonio Echenique, tuvo la feliz idea de “secuestrarme” y llevarme a París para asistir al concierto que las Orquestas Boston y París con los Coros de la Opera de París y el Orfeón Donostiarra dieron en homenaje a Charles Muench, bajo la dirección de Ozawa interpretando el réquiem de Berlioz. Hora inolvidable, imborrable, de mi vida. En compensación, yo logré arrancarle a su trabajo, para el que no cuentan días ni horas, llevándomelo a un congreso en Augsburgo, donde tuve una intervención. ¡Maravilloso viaje!”

* * *

Tuve la suerte de ser testigo cercano, en varias ocasiones, de esta entrañable amistad que le unía a Juan Antonio Garmendia con Tellechea, así como, entre otras personas del mundo de la cultura, con D. Julio Caro Baroja, personalidades que él me presentó en San Sebastián en fecha que no puedo precisar.

De su amistad y concepto de D. Julio Caro Baroja, Juan Antonio dejaría constancia escrita en varios artículos publicados en la prensa, mostrándonos su exquisita personalidad, capaz, como pocos, de saber captar y tratar con gentes de diversas condiciones sociales y culturales, como reflejo de su fina sensibilidad humana y su saber cultural, carismas que nunca descuidaba de cultivar y compartir con la naturalidad de los elegidos.

Entre los diversos artículos que Juan Antonio Garmendia escribió en la prensa sobre D. Julio Caro Baroja:

“Ochenta años de Julio Caro Baroja” (El Diario Vasco 14 de noviembre de 1994) - “Unas décadas felices” (DV 9-7-1995) - “Una muerte digna” (DV 19-8-1995), transcribo algunas líneas, que, creo, reflejan, la sensibilidad cultural y agradecida de Juan Antonio, tomadas del citado artículo “Unas décadas felices”:

“Fueron los de los 70 y 80. En ellas don Julio Caro Baroja disfrutó de la plenitud de su prestigio, del reconocimiento general y, a pesar de algunas crisis de salud, de su plenitud vital”.

“A comienzos de los 70 –años de sus enseñanzas en Wisconsin –, en pleno auge de su madurez intelectual, del inmenso prestigio de sus trabajos y en el seno de su gran felicidad y estabilidad familiar, tuvo una suerte de conocerle y de iniciar así una relación que, a lo largo de un

cuarto de siglo, ha sido inamovible en la amistad, la confianza y la lealtad y, por lo que a uno se refiere, incombustible en la consideración y respeto hacia él, incrementados hoy ante su rápido y triste proceso hacia la ancianidad”.

“Con esta personalidad tan irreplicable como excepcional le tocó a uno, en aquellas décadas de los 70, los 80-y después, y por suerte profesional, una frecuente e intensa relación cultural, salvadas las distancias, naturalmente: conferencias, mesas redondas y actos académicos, libros, viajes, múltiples colaboraciones”.

“Hoy, y en la última vuelta del camino, sólo queremos evocar aquellos días de felicidad, tan lejanos en el tiempo como cercanos siempre por lo vivo que sigue su recuerdo”.

Orfeón Donostiarra

Juan Antonio Garmendia poseía una rica sensibilidad musical, y era frecuente, en la medida de lo posible, su presencia en los principales eventos que se celebraban en Donostía y en la provincia.

Antes de dedicarle unas líneas a su relación con el Orfeón Donostiarra, quisiera recordar el afecto y colaboración, que desde su puesto de Jefe de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastian, mostró en especial, por dos citas musicales de renombre de nuestra provincia: Me refiero por una parte a MUSIKASTE de Errentería con la que tuvo importante relación y que con ocasión de *Musikaste 1976*, puso singular empeño en que por parte de la Caja se publicara el documentado e interesante libro “MÚSICA VASCA”, de su buen amigo y musicólogo D. José Antonio Arana Martija - Por otra parte, a la celebración del CERTAMEN DE LAS MASAS CORALES DE TOLOSA, organizados por el CIT de la citada villa, lugar de entrañables afectos familiares para Juan Antonio, pues allí nacieron sus padres y numerosos antepasados suyos.

El Orfeón Donostiarra acogió como socio a Juan Antonio el año 1976 - Con ocasión de la preparación del libro ORFEÓN DONOSTIARRA - Su historia - Bere Kondaira (1897-1978), escrita por D. Miguel Pelay Orozco, editada por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y presentado en la Sala Novelty de la Calle Arrasate el 19 de diciembre de 1980, prestó importante colaboración, y fue de él, -aunque no constara como tal en el libro-, la amplia y erudita presentación de la extensa y brillante biografía del autor del libro al que personalmente tanto conocía y apreciaba.

Juan Antonio que fue nombrado Miembro de Honor del Orfeón en 1987, formó parte de su directiva de 1981 a 1987.

Uno de los viajes que realizó en compañía de su Presidente D. Juan José Echeberria fue con ocasión de los conciertos ofrecidos por el Orfeón Donostiarra en Bruselas-Europalia 1985. Al poco tiempo del regreso de tal viaje, con fecha 24 de Octubre 1985, me escribía una entrañable carta que en su párrafo final manifestaba:

“Te mando este programilla con los magníficos conciertos del Orfeón Donostiarra en Bruselas-Europalia 85, de donde acabo de regresar. Para tu satisfacción como azepeitano te diré que la Reina Fabiola, que nos acompañó en el concierto de Bruselas, pidió a Antxón Ayestarán y al Coro que interpretasen la Marcha de San Ignacio, que a ella le traía entrañables recuerdos. Así es que todos la escuchamos con gran emoción. El público belga, que llenaba el grandioso y magnífico templo, aplaudió mucho. Tuve el honor de entregar a la Reina, en nombre del Orfeón y de esta ciudad, un medallón de plata de N^a. S^a del Coro, que agradeció vivamente. Tras la recepción que siguió en una de las salas de la iglesia, la Reina se nos despidió con un ¡kusi arte. Agur! Inolvidable”.

Juan Antonio, permanentemente identificado con el Orfeón Donostiarra, apreciaba, como pocos, a su director Antxón Ayestarán con el que mantenía excelente relación. Al fallecimiento de Antxón, tras un grave accidente la noche del 22 de diciembre de 1986, Juan Antonio publicó al dictado de su corazón un sentido y entrañable artículo con el título de “*Antxon*” en el periódico *El Diario Vasco* del 24 diciembre de 1986. Al año siguiente, en la Revista *EUSKOR* –Boletín informativo de la Orquesta de Euskadi–, escribiría en el número de abril 1987 de nuevo otro artículo en su honor bajo el título de: ANTXON AYESTARAN: PERSONALIDAD Y TALENTO DE UN GRAN MAESTRO. SUS PALABRAS Y SUS IDEAS.

Del finado director, en su primer artículo “*Antxón*”, publicado en el *DV*, Juan Antonio, en referencia a la valía y personalidad del fallecido, expresaría en uno de sus párrafos:

“Exigente, disciplinado, un superdotado de la mente, un fenómeno musical, una cabeza organizada. Un GENIO, con mayúscula y minúscula. Una sensibilidad artística excepcional. La competencia, el rigor, la seriedad profesional, la implacable sinceridad hechas figura”. – “Ojalá seas mos dignos de ti y de ese plus ultra con que nos dejas encarados al futuro. Goian bego. Descansa en paz, maestro y amigo”.

* * *

Las líneas finales escritas por mi parte en este *Boletín que la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* dedica como homenaje póstumo a Juan Antonio Garmendia Elósegui, fallecido el 7 de marzo 2013 a los 76 años de edad –en las que he procurado transmitir referencias diversas de algunas intervenciones culturales suyas–, no pueden ser otras que las de un profundo agradecimiento a su amistad, mantenida en una mutua relación de más de cuarenta años, siempre entrañable y afectuosa, tanto en sus años de plena y brillante actividad cultural como estos últimos de retiro, por enfermedad, desde su domicilio particular de la Plaza de Zaragoza, nº 2-3º Donostía, hasta los últimos días de su vida.

Numerosas cartas que nos cruzamos en ambas etapas y el eco de su voz al teléfono me recuerdan permanentemente la rica personalidad de Juan Antonio que, en un itinerario de vida ejemplar, se hizo acreedor a la estima y aprecio de cuantos le trataron por la naturalidad y generosidad con que supo poner siempre, al servicio de los demás, sus ricos carismas humanos y culturales.



Juan Antonio Garmendia junto a Xabier Aizarna y José Ignacio Alberdi en la Casa Anchieta de Azepeitia con motivo del ingreso como Amigo de la Bascongada de Imanol Elías Odriozola (9-2-1995).

José Ignacio Alberdi Egaña

JUAN ANTONIO: OTRO AMIGO DE LOS LIBROS QUE SE VA

La amiga Rosa Ayerbe nos anuncia un número del Boletín en homenaje a Juan Antonio Garmendia y nos invita a participar en él. Pocas veces se habrán conjugado de tal manera la ocasión con el deseo. De ninguna manera podemos, como familia Arbelaz y como Librería Manterola, dejar de estar presentes en el recuerdo a uno de nuestros mejores amigos, que hace tiempo dejaron de ser clientes o que siempre fueron ambas cosas a la vez. Creemos que tenemos la obligación, la deuda para con Juan Antonio, de participar en este homenaje, siquiera con unas cuantos recuerdos expresados en unas cuantas líneas.

Aunque comenzamos a tratar con Juan Antonio tras su vuelta a Donostia finalizada su etapa en Madrid, nuestra amistad fue muy anterior y mucho más extensa. Desde que se abrió la Librería Manterola hace ya cincuenta y ocho años, allá por 1955, su padre Don Antonio fue un asiduo visitante y amigo, lógicamente con nuestro aita, por razones de edad. Le recordamos como un hombre culto, amable, impecable en el vestir, gran aficionado a los libros antiguos o simplemente curiosos o viejos. Como nosotros, su predilección estaba en el libro vasco, fuera por su lengua o por su temática. Todavía le vemos junto a sus grandes amigos Don Antonio María Labayen y Don Juan Garmendia “Zeleta”, paseando y charlando por las calles de la ciudad. En aquella época, difícil en tantos sentidos, la librería era punto de encuentro de aquellos personajes que –en nuestra modesta opinión– ya no se dan: gentes de saberes universales, que independientemente de su especialidad, te sorprendían cualquier día con aficiones y actividades inimaginables. Gentes como Don Manuel Lekuona –y luego su sobrino Juan Mari–, Don Julio Caro Baroja, Don Angel Yrigaray, Don Luis Leizaola, padre de nuestro entrañable amigo Fermín, Don José Miguel Barandiarán y tantos otros. Por cierto ¿ustedes sabían que a Don José Miguel le encantaba mostrar sus dotes con la armónica cuando le visitabas en su casa de Ataun?

Juan Antonio apareció unos años más tarde. Se conocen sus actividades en Madrid, sobre todo las que le llevaron a dirigir residencias universitarias o Colegios Mayores. Era a principios de los setenta cuando tomó las riendas de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones y la jefatura de la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Difícilmente hubiera podido encontrar la Caja de Ahorros Municipal otra persona con la sensibilidad, el cuidado, el mimo, el trabajo

incansable que ponía Juan Antonio en las ediciones que hacía, ocupándose desde el autor y su original hasta su relación con la imprenta en todos sus detalles. Se podría decir, pues, que por familia, por afición y por trabajo, no le quedó más remedio que caer por la librería. Y así comenzó una grandísima amistad. Cuando entraba en la librería, el reloj se le paraba a Juan Antonio. Algo parecido, suponemos, a cuando disfrutaba de otra gran afición suya: la música (el Orfeón, sus visitas anuales al Festival de Salzburgo...). Horas y horas de charla, sentado en una silla, de esas de madera oscura, talladas, añosas, brillantes –sí, del mismo modo que otro extraordinario amigo que también se fue: Don José Ignacio Tellechea–, fumando, incansable, su pitillo de tabaco negro... (junto a la silla había siempre un enorme cenicero de loza que acababa siempre repleto de colillas). Tiempo y tiempo mirando y remirando todo lo que le ensañabas y que podía gustarle, que era muchísimo: todo lo que tuviera que ver con San Sebastián, Tolosa, Bilbao –él nos presentó a nuestro común y querido amigo el notario Don José María Arriola– y también Madrid: no olvidaba sus años en la Villa y Corte y que su hermana Esperanza, su cuñado y sus sobrinos vivían allí...cuando no estaban en San Sebastián visitándole, cosa que sucedía a menudo.

En cuanto a lo que le interesaba en la librería, sus gustos eran variados. No sólo los libros antiguos –siempre nos llamaba la atención su querencia hacia los libros de enorme formato (pongamos un doble folio), ilustrados–, sino también las revistas del XIX y principios del XX, como *La Ilustración Española e Hispanoamericana*, *Novedades*, *Blanco y Negro...* y también, evidentemente, las publicadas en el País, como la *RIEV*, *Euskal Erria* o *Euskalerraren Alde* y tantas otras. También le encantaba la obra gráfica, fuesen las ilustraciones de libros, como se ha dicho arriba, o los mapas, planos, grabados, litografías, xilografías... tanto de temática general como referidos al país. Resultaba curioso ver como todo lo que compraba, muchísimo y de todo, se lo llevaba a casa en un carrito de la compra, haciendo los viajes que hiciesen falta, seguramente porque su casa no distaba mucho –unas decenas de metros– de nuestra librería. ¡Cuántas veces nos hemos preguntado si algún día aquel piso no se hundiría, habida cuenta de la cantidad de cosas de todo tipo que había! Afortunadamente no fue así y su familia sabrá muy bien qué hacer con todo aquello. Es cierto en este caso que la afición que Don Antonio transmitió a Juan Antonio se continúa en sus sobrinos: no ha lugar a la inquietud.

Tras perder a sus padres, el golpe de perder a Escolástica, a quien tanto apreciaba y a la que cuidó hasta su final, fue terrible para él. Poco más tarde, Juan Antonio enfermó de uno de esos males que te obligan a permanecer separado de los tuyos y de tus cosas, en el hospital, largas temporadas. Pues también desde allí seguía interesándose por las cosas viejas nuevas que iban apareciendo y manteníamos frecuentes conversaciones telefónicas al respecto. Y a pesar de todo, seguían entrando libros, revistas y grabados en su casa. Y seguía siendo tan detallista con sus amigos, acordándose de santos y cumpleaños, haciendo algún obsequio en Navidades, ...Desgraciadamente, Juan Antonio se fue deteriorando. Debía apoyarse en una muleta y su rostro iba demacrándose. Pero él seguía saliendo a la calle y muchas veces, sólo o acompañado, le veíamos en alguna barra, tomándose su café o su cocacola de siempre. No esperábamos que su desaparición fuese tan repentina y nos dolió enormemente.

Se nos ha ido no sólo un hombre sensible, educado, detallista, cercano, sino un apasionado por su ciudad. Un detalle: cuando hace casi cuarenta años, nuestra hermana Pepi casó y fue a vivir a Sangüesa, le regaló una aguabenditera de plata de la Virgen del Coro, que todavía cuelga en un lugar preferente. También un hombre culto y amante de los libros, de todas clases, antiguos y nuevos, que de todos algún placer se puede obtener; un hombre muy sensible hacia las cosas del pasado –patrimonio y memoria–, de los que ya no quedan, no ya entre la gente, ni siquiera en las instituciones, que en teoría deberían velar por el patrimonio, conservarlo, cuidarlo, aumentarlo... Quizá estamos hablando de gente de otra época, de un tiempo que ya pasó y que desgraciadamente no volverá. Pero Juan Antonio estará siempre en nuestro recuerdo.

Mariloli y Juan José Arbelaiz

Librería Manterola

JUAN ANTONIO GARMENDIA

A Juan Antonio, con afecto

Juan Antonio Garmendia fue el artífice fundamental para la elaboración del libro «Gipuzkoako Organoak/Organos de Gipuzkoa» que se publicó por Kutxa Fundazioa en 1999 y fue realizado por José Manuel Azkue, José María Zapirain y Esteban Elizondo.

Juan Antonio se implicó directamente en el libro trabajando con nosotros con regularidad, aportando siempre su elegancia, discreción y afán por conseguir el mayor nivel de calidad en todos los aspectos del mismo. Este libro fue una aportación muy importante en el mundo del órgano.

Esteban Elizondo
Organista

JUAN ANTONIO GARMENDIA ELOSEGUI

Un apunte a su figura

Al intentar glosar la figura de Juan Antonio, soy consciente de que lo que yo diga será tan solo un mínimo retazo de su inmenso e inabarcable humanismo. Como es natural, tan solo puedo hablar con causa de lo que directamente he vivido. Pero al hacerlo así –y toda vez que no resultaría posible ni sincero evitar la utilización del “yo”, “mi”, “me” que surgen espontáneamente– propongo a quienes lean estas líneas que en ese “ego” inevitable, del que no puedo prescindir, se vean reflejados también “ellos” “ellas”, quienes habiendo conocido a Juan Antonio se sientan lo mismo que yo –desde un recuerdo sereno– partícipes de un largo diálogo nacido de la amistad, a través del que se descubren algunas de sus muchas cualidades.

Como no podía ser menos, han sido numerosos los artículos que destacadas personalidades han dedicado a la memoria de Juan Antonio, ensalzando su personalidad, sus conocimientos, su amistad con figuras

preclaras de la cultura –sea vasca como española– con filósofos, investigadores, artistas, juristas, políticos... Zubiri, Severo Ochoa, Julio Caro, Tellechea Idígoras, Ruiz Jiménez... destacando su trabajo desde las instituciones en las que trabajó –particularmente la Caja de Ahorros– o con las que colaboró, desde su querido Instituto Doctor Camino. Por ello, me resulta difícil escribir algo que no esté ya comentado. No obstante, pecaría de desagradecido si, cuando menos, no lo intentara. Y así he creído que uno de los aspectos sobre el que merece insistir es la generosidad de Juan Antonio. Una generosidad que no pretendo referir –o reducir– a los muchos apoyos económicos que sin duda silenciosamente prestó, sino a algo más sutil y, a menudo, poco valorado, incluso ignorado: es el regalo de su creación literaria. Porque literatura –y a veces muy rica– es la que encierran presentaciones y prólogos de publicaciones sobre diversos temas y muy variados contenidos; y me atrevería a decir que las que corresponden a la cuidada pluma de Juan Antonio son casi tantas como las páginas que se atribuyen a “El Tostado” en la literatura española. Doy fe de que mi firma en varias de las publicaciones de la Caja de Ahorros (la “Muni” y luego Kutxa) es “su” firma, es su creación discretamente ofrecida al firmante de turno, quien –al menos en mi caso– poco tenía que modificar el texto sugerido –siempre oportuno– ni había de retocar su correcta redacción. Quien no haya escrito nunca –para sí o para terceros– una de esas presentaciones a las que me refero quizás se sorprenderá de lo que digo; no así quien efectivamente lo haya hecho en alguna ocasión. Juan Antonio regalaba con generosidad su tiempo, su acervo cultural, su sensibilidad... sin pedir nada a cambio, sin hacer alarde del trabajo, del esfuerzo, de la dedicación que encerraban aquellos escritos.

Pero, además de esta y muchas otras cualidades y virtudes que le adornaban, Juan Antonio –como persona abierta y sociable que era–, tenía también un fino sentido del humor, no exento de cierta socarronería que sabía manifestar sin herir. Muchos recuerdan uno de los primeros carnavales donostiarros en los que un explorador británico, portando una mochila y ataviado con salacot, pantalón corto, sahariana, botas y calcetines, barba pelirroja y anteojos impertinentes, desplegaba un gran plano de Saintsbastien y con una antigua brújula trataba de orientarse para después observar con un catalejo los alrededores de la que por aquel entonces era “la esquina de Giraud” en la Avenida, demandando la atención de los paseantes a quienes solicitaba con marcado acento inglés, “plis, uear is el cacidral?”. Las carcajadas de quienes descubrían detrás de aquel cuidado disfraz a Mister Gaamendaia no son para descritas.

Marianistas, Deusto, Caja de Ahorros, amistad “de siempre” entre nuestras familias; son varias las coincidencias y muchos los años de afectuosa relación que mantuvimos y por ello numerosas las ocasiones que tuve para descubrir y apreciar su categoría intelectual y humana, como la descubrieron también tantas personas que fueron sus amigas, siempre entrañables.

EL 19 de Mayo de 1982 tuve el honor de ser admitido en la RSBAP. La recepción tuvo lugar con ocasión del Acto de Clausura del Curso 81-82 celebrado en la Sala Capitular del Ayuntamiento de Bergara, a instancias de los ilustres y grandes amigos José Antonio Zabala –alcalde de la Villa– y Juan Ignacio Uría, quienes dieron apertura a la sesión y presentaron el acto, para seguidamente dar paso a Xavier Aizarna –a la sazón Diputado General– que, tras un breve y amable elogio del trabajo que yo había de presentar, cedió la palabra a Juan Antonio Garmendia quien había sido designado para darme la recepción a la Sociedad. Y Juan Antonio lo hizo con su habitual entusiasmo y exuberante vocabulario, poniendo de continuo el énfasis en los más admirables epítetos que pueden utilizarse para ensalzar a una persona –o más bien a un arcángel– desgranándolos uno a uno, a medida que recorría la trayectoria de mi vida, resaltando hitos y logros y omitiendo fracasos... Una hora entera dedicó a leer el escrito que había preparado al efecto, un cuidado relato a cuya confección habría dedicado, a buen seguro, largas horas de su precioso tiempo. Temía yo quedar sin habla, abrumado por el peso de sobrellevar tantas cualidades como las que me atribuía, por supuesto sin ningún defecto. Y, además del mío propio, adivinaba también el asombro y el escepticismo que reflejaban los rostros de quienes le escuchaban ensalzar, con entusiasmo y profusión de detalles, inteligencia, virtudes e inagotables cualidades que no había persona capaz de reunir. Pero Juan Antonio, impertérrito, desgranó su discurso y me obligó a garabatear mientras le escuchaba unas notas que todavía conservo y que me sirvieron para dar inicio a mi intervención. Dicen así: “Juan Antonio Garmendia, además de “Amigo” con mayúscula, es amigo con minúscula, que es el mejor activo que se puede tener en esta vida: un Activo que renta cada día, que no se devalúa, que nunca se amortiza... Es amigo de incontables personas y en cada una de ellas se proyecta con sincero afecto, haciéndola partícipe de su propia y generosa personalidad. Busca, además, con la sutileza y apertura de espíritu proverbial en los miembros de esta Sociedad, valores recónditos que pasan desapercibidos para su poseedor y margina con exquisita delicadeza los muchos defectos que, al menos en mi caso, concurren en mi trayectoria profesional y humana... Me veo así obligado a señalar también el defecto –quizás el único– que he descubierto en Juan Antonio: Junto a una increíble agudeza visual de la que goza para captar virtudes, padece una evidente miopía para detectar los fallos del prójimo”.

Pues bien, no conforme con todas las alabanzas que me dedicó en aquel acto, Juan Antonio tuvo la delicadeza de dirigirme a los pocos días una carta manuscrita –que, por supuesto, conservo– elogiando aquel sencillo trabajo que fue mi Lección de Ingreso, bien alejado de pretensiones doctorales, que su visión entusiasta y siempre alentadora convertía en base para empresas más ambiciosas.

Sus actos que cada uno de nosotros recordamos son el mejor canto a su talante.

Y porque fue Juan Antonio Garmendia Elósegui quien me dio la recepción a la RSBAP y toda vez que, por causa de la crisis que entonces se atravesaba, la lección no fue publicada (con la excepción de un resumen que se recogió en el Boletín de Estudios Económicos de la Universidad Comercial de Deusto) me ha parecido que –en memoria y agradecimiento a su persona– podía ser momento oportuno para transcribirla. Quizás al retrotraemos casi treinta y dos años descubriremos un país en profunda crisis y un pueblo luchador afrontando un cambio histórico y buscando en sus raíces y en su modo de ser la fortaleza necesaria para seguir siendo protagonista de su –y de la– Historia. Muchos de los personajes que –de hecho– son los protagonistas de un trabajo construido a base de entrevistas fueron también amigos admirados por y admiradores de Juan Antonio Garmendia. Pues, en efecto, son las opiniones de Barandiarán, Lekuona, Altuna, Leizaola, Asunción Arrázola, Sánchez Asian, Antón Ayestarán, Juan Garmendia Larrañaga, Uriarte, Knörr... las que contribuyen a trazar algunos perfiles más o menos singulares de los habitantes de esta tierra, del hombre y de la mujer vasca. También con todos ellos tuvo contactos más o menos intensos Juan Antonio Garmendia, un disimulado ‘uomo universalis’, servicial amigo y archivo viviente de la cultura vasca.

Juan José Etxeberria
Amigo de Número de la RSBAP



Gipuzkoako "Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea" -ren Batzordeak
Elkartean sartuko den

Juan Jose Etxeberria Monteberria

Zuzenbidean eta Dretan U. C.-ko Ekonomik Zientzien Lizenziatua

Numerozko adiskideak egingo duen sartze-lanaren eta 81-82gko.
Ikastaroaren Burutze Ekintzaren aurkezpenera zu gonbidatzearen ohorea
dauka.

IRAKASPENAREN GAIA: *"Reflexiones sobre el hombre vasco y el cambio
económico"*.

Ekintza Jose Antonio Zabala Unzurrunzaga eta Juan Ignazio Uriá Epelde
adiskide jaunek aurkeztuko dute.

Harrera Xabier Aizarna Azula eta Juan Antonio Garmendia Elozegi
adiskide jaunek egingo da.

TOKIA ETA DATA: Bergarako Udaletzeko Areto Kapitularrean.
1982gko. Maiatzaren 19an, asteazkenes arratsuko 7,30 tan.



*La Comisión de Guipúzcoa
de la*

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Tiene el honor de invitarle al Acto de Clausura del Curso 81-82 y a la
presentación del Trabajo de Ingreso en esta Sociedad que efectuará el
Amigo de Número

D. Juan José Echeberria Monteberria

Licenciado en Derecho y en CC. Económicas (U. C. Deusto)

TEMA DE LA LECCION: *"Reflexiones sobre el hombre vasco y el cambio
económico"*.

Presentarán el Acto los Amigos D. José Antonio Zabala Unzurrunzaga y
D. Juan Ignacio de Uriá y Epelde.

La recepción será efectuada por los Amigos

D. Javier Aizarna Azula y D. Juan Antonio Garmendia Elósegui

LUGAR Y FECHA: Sala Capitular del Ayuntamiento de Bergara (Guipúzcoa) @
Día 19 de Mayo de 1982, miércoles, 7.30 tarde

LECCION DE INGRESO DE DON JUAN JOSE
ECHEBERRIA MONTEBERRIA EN LA REAL
SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS
DEL PAÍS

Bergara,
19.05.1982

Señoras, Señores, Amigos

Son varias las obligaciones que como neófito tengo que cumplir en este Acto:

- Debo, en primer término, expresar mi sincera admiración porque la proverbial apertura y sutileza de espíritu de que siempre hicieron gala los Amigos de esta Sociedad, les haya permitido captar mucho antes que a mí mismo (que todavía no lo he conseguido) no sé qué recónditos valores o armonías, que debo tener celosamente guardados en mi interior y que, al parecer, justifican la distinción de que hoy soy objeto.
- Es igualmente obligado que agradezca a la Corporación de esta histórica y entrañable Bergara que haya dispuesto para este Acto el Salón Capitular de su Casa Consistorial, marco que no deja de impresionarme, porque a la serie de personalidades que desde sus sillas me observan, han de añadirse todos los personajes que desde arriba me contemplan, aunque quiero adivinar en las miradas de unos y otros más un gesto de benevolencia y comprensión que el estricto rigor del tribunal examinador.
- Es mi tercera y más árida obligación exponer el contenido de mis elucubraciones y conversaciones alrededor del tema que es objeto de mi lección: REFLEXIONES SOBRE EL HOMBRE VASCO Y EL CAMBIO ECONOMICO.

* * *

Cuando acepté la invitación a ingresar en esta Sociedad (que me fue transmitida por el Amigo José María Aycart), y acepté también el correlativo deber de dictar una Lección, pensé que esta Lección tenía que estar relacionada con el mundo que me es más familiar: la economía y los hombres que la protagonizan en Euskalerrria.

Dentro de este amplio mundo, me pareció que un tema de permanente actualidad es el cambio económico, tema que siempre ofrece la posibilidad de un enfoque original, que en este caso parte de la reflexión sobre el sentido del momento económico

que estamos viviendo para pasar después al comentario del hombre vasco en su relación permanente con la economía.

Mis comentarios se apoyan, no sólo en lo mucho y bueno que hay escrito sobre nuestra economía y sociedad, sino sobre todo en la recogida de opiniones obtenida a través de entrevistas personales. Y en esa fase siempre inacabada me coge esta presentación, a falta todavía del encuentro con determinadas personas cuyo criterio me interesa conocer. Es por ello por lo que este trabajo no puede pasar de llamarse “Ensayo” y debe ir precedido por el término “Reflexiones” para despojarle de cualquier interpretación concluyente. Pues tengo que decir que ya muy al inicio de mis búsquedas y preguntas, comprendí el espíritu humilde de algunos grandes investigadores, ya que ideas que creía originales eran viejas y tesis que yo mantenía eran equivocadas. Por ello, me vestí mentalmente el habito de San Francisco y fui pidiendo de puerta en puerta opiniones y comentarios. Y en ese peregrinar sabatino he ido aprendiendo lecciones de la vida de nuestro pueblo, cada una de las cuales ha aumentado la conciencia de mi propia ignorancia. Porque cuanto más se profundiza en un tema, con mayor claridad se ve cuan arriesgado —incluso necio— es pontificar y pretender haber llegado a conclusiones definitivas.

A lo largo de esta exposición haré referencias a mis conversaciones pero sin personalizar los comentarios, ya que las notas de mis encuentros no están en todos los casos revisadas por mis correspondientes interlocutores y no es correcto que yo ponga en boca de ellos afirmaciones no contrastadas previamente. Si un día se publicara este trabajo, entonces sí se añadirían como anexo estas conversaciones, y las que si Dios quiere celebrará todavía.

* * *

El plan que sigo es el siguiente:

- 1º. Breve reflexión sobre el País y el Pueblo Vasco.
- 2º. Reflexión sobre el posible significado del momento económico actual y tendencias que se apuntan.
- 3º. Comentario sobre algunos rasgos del perfil económico del hombre vasco.
- 4º. Esbozo de conclusiones.

Para los aficionados a calcular las páginas que faltan para que termine el orador, les diré que esta Lección consta de 28 folios, de los que he pasado ya 1 1/2. Quedan por tanto 26 1/2 cuya lectura nos ocupara aproximadamente 60 minutos.

* * *

Y al comenzar a hablar de economía, cambio, hombre y futuro de nuestra tierra lo hago con la sensación de la inoportunidad de un tema que, por haber sido enfocado desde una perspectiva histórica y generalizadora, no profundiza en cuestiones tan concretas, próximas y alucinantes como son los intentos de desmoralización de un pueblo y los frecuentes ataques a su economía, que tan solo son citados ocasionalmente como datos que aparecen en el contexto de las reflexiones y comentarios.

Cantemos pese a ello como lo hiciera un poeta romántico “Sweet Hope ... wave thy silver pinions over my head”: (Dulce Esperanza, agita tus alas de plata sobre mi cabeza) y mantengamos nuestra fe en el futuro de un pueblo que recibió la herencia del trabajo y del buen humor, del sacrificio y de la alegría de sus mayores y que hoy comparte esa herencia con el paro y la acritud, el relajamiento y la angustia.

Y puesto que no es mi deseo ponerles tristes, me permitirán que introduzca a lo largo de esta exposición algún comentario menos serio, ya que de fe y esperanza acabamos de hablar y hablaremos, y pues son tres las virtudes teologales, también la caridad debe estar presente en el ánimo de todo conferenciante que, agradecido por el tiempo y la atención que sus oyentes le dedican, nunca debiera ensañarse con ellos a base de parrafadas ciceronianas como las que acabo de pronunciar.

* * *

Y entremos así en el primer capítulo, introductorio al tema, que podemos denominar

1º. BREVE REFLEXION SOBRE EL PAÍS Y EL PUEBLO VASCO

Son ya viejos la pregunta y el comentario sobre las causas que hayan podido determinar el que el País Vasco haya alcanzado en diversas épocas de su Historia un desarrollo económico que puede calificarse como notable, sin que en apariencia se den unos recursos naturales que pudieran justificarlo o unas condiciones geográficas que lo facilitaran; sobre las razones de que una tierra en principio pobre y que aún hoy sigue siéndolo, según el metro que se utilice, que esta tierra ofrezca durante siglos el contrapunto permanente de la pujanza de algunos sectores industriales y una “modernidad” de talante de parte de su población que es destacada por nuestros historiadores (y de la que es buen ejemplo el nacimiento de esta Real Sociedad Bascongada).

Como tantas otras personas, también yo me he preguntado más de una vez los “porqués” de esta realidad palpable y, al mismo tiempo, he observado con curiosidad nuestro mundo económico y la trayectoria y actuación de algunos de sus personajes.

La pregunta (y la respuesta, si la hay) adquieren particular importancia en momentos en que, tras una serie de décadas de desarrollo acelerado y de

prestigio aparentemente consolidado, se entra en una fase como la actual en la que el retroceso en ambos aspectos es evidente.

Ante este hecho, me planteo la cuestión de si el desarrollo económico más reciente se debió a la influencia de factores externos, que supieron aprovecharse o por el contrario se hizo gracias a la fuerza de un pueblo que supo trabajar a pesar de aquellos factores

Y con referencia a la actual situación de declive que hemos señalado, me pregunto si es tan solo un bache histórico de reacción al pasado y de adaptación a nuevas circunstancias o si lo que sucede es que nuestro carácter no se ajusta a la nueva era económica que afrontamos. Esto último sería muy importante (muy grave, diría yo) pero, en todo caso, hay que intentar acercarse a las respuestas. Y para que este Trabajo pueda tener alguna utilidad y siga abierto a investigaciones mucho más profundas, no podemos prejuzgar esas respuestas.

Así pues y como uno de los enfoques posibles, he ido buscando qué rasgos que tengan que ver con lo económico pueden destacarse (como característica permanente a lo largo de la historia) en la personalidad del hombre del País Vasco. Y trato de intuir si han podido ser precisamente esas características las que le han permitido en cada tiempo (incluidos los tiempos recientes) hacer frente a las dificultades externas o sacar el mejor partido posible de la situación y en todo caso seguir adelante, es decir no quedarse como un pueblo relegado o un pueblo sojuzgado, ni en lo político, ni en lo económico. Porque el Pueblo Vasco ha sido capaz en muchos momentos de su historia de defenderse como pueblo, de mantener un modo de vida digno, de ser en más de una ocasión modelo ante otros pueblos que le han conocido y apreciado o cuando menos respetado. Yo no sé si esta actitud se debe a que tiene más arraigadas o más desarrolladas que otros algunas características, como pueden ser el sentido de iniciativa, el sentido de austeridad, el sentido del ahorro. Yo no sé si la mujer ha podido ser un elemento motor clave, por lo menos en determinadas áreas de mucha importancia en el País Vasco. Pienso que algo hay, que no todo es casualidad y coyuntura. Y si esto fuera así, si llegáramos a estar convencidos de que han existido algunas características predominantes en el Pueblo Vasco, no hay por qué pensar que hayan desaparecido. Y si no hubieran desaparecido, parece que nuestra entrada en ese mundo futuro hacia el que irremisiblemente vamos, nuestra penetración en ese mundo económico o político-económico, debiera intentar hacerse potenciando aquellas de entre las características predominantes en el hombre vasco que mejor se adecúen a los rasgos de ese futuro. Habría que establecer de alguna forma los mecanismos, los organismos o los sistemas para conseguir esa potenciación, mas, para hacerlo, hemos de saber cuál o cuáles son las bases sobre las que trabajar.

Y si entre esos rasgos dominantes de nuestro pueblo figuraran también algunos de tipo negativo (que indudablemente debe haberlos) o simplemente que no sean adecuados para el futuro, hemos de luchar contra ellos o cuando menos hacer los planteamientos de tal modo que su influencia negativa quede paliada.

En una palabra, hemos de conocer de qué hemos sido capaces y por qué. Y hemos de suponer en vista de ello de qué podemos ser capaces también hoy, dando por supuesto que somos capaces de algo. Porque yo creo que cabe alentar la esperanza de que virtudes atávicas de nuestro pueblo sigan vivas (aunque quizás dormidas) en nuestra juventud. Y si esto fuera así ¿cómo despertarlas para que nuestro presente y nuestro futuro sigan teniendo el mismo sustrato que nuestro pasado?.

Hay mucho escrito y dicho sobre el tema, pero creo que ésta es una cuestión permanentemente abierta a la que no sobra ninguna aportación por pequeña que sea.

* * *

Esta es la primera Reflexión y éste el enfoque del trabajo, cuyo protagonista es el hombre vasco.

Pero antes de detenernos en nuestro personaje, vamos a hacer otro tipo de reflexiones referentes esta vez a la obra que le va a tocar interpretar. Son reflexiones sobre los escenarios presente y futuro en los que tendrá que actuar y declamar. Dejemos para más adelante la opinión sobre la categoría del papel que le ha de corresponder: en todo caso alguno le tocara.

Entramos con ello en el 2º capítulo que llamaremos

2º. REFLEXION SOBRE EL POSIBLE SIGNIFICADO DEL MOMENTO ECONOMICO ACTUAL Y TENDENCIAS QUE SE APUNTAN

Es frecuente leer en informes, revistas y prensa comentarios que más o menos dicen así:

“El mundo se debate ante los profundos cambios que se vienen produciendo y que afectan a los esquemas tradicionales de las relaciones económicas, tanto en el seno de cada país, como entre distintas naciones y bloques económicos.

Son numerosos los cambios estructurales que se han producido ya y los que en estos momentos se están produciendo: así, los derivados de la crisis de la energía y de las materias primas en general; el cambio de actitud de los países en vías de desarrollo; el cansancio psicológico de algunos países industrializados;

la creciente internacionalización del capital; la competencia de la mano de obra barata a nivel mundial; la inseguridad en las transacciones comerciales, derivada del riesgo de conflictos internos y de la inestabilidad de las monedas...”.

Detengámonos unos minutos en lo que hay detrás de estos comentarios que, día a día, desde hace ya varios años, venimos leyendo con preocupación creciente.

Hay que decir en primer término que cuando nos referimos al “momento actual” lo hacemos dando al término un sentido histórico, de tal forma que ese momento puede durar muchos años de Calendario.

Si a un momento se le pudieran poner límites, el actual lo situaríamos con un límite inferior que se mueve alrededor de 1970, dentro todavía de la euforia económica, cuando el afán desarrollista (avasallador y poco respetuoso en ocasiones con los recursos naturales), un consumismo ya evolucionado (que se “exporta” a países en desarrollo) y otros factores (políticos y aun filosóficos) han generado ya, al tiempo que una importante elevación en el nivel de vida, las lógicas tensiones que se derivan, tanto de la aparición de nuevas, numerosas y caras “necesidades”, como de la “concienciación” o sentimiento de agravio comparativo de algunos países menos desarrollados. Por esos tiempos situaríamos el inicio del momento económico actual.

El otro límite, el de CIERRE de este momento, lo situarán los historiadores posiblemente dentro de algunas décadas. Nosotros sólo podemos decir que no será pronto.

* * *

El cambio económico, continuo y casi imperceptible día a día, se produce por la acción de una serie de fuerzas y de tensiones, que en circunstancias de las consideradas “normales” tienden a buscar un equilibrio, que nunca se alcanza plenamente. Cuando alguna de las fuerzas o tensiones se desata o adquiere un grado muy superior al de otras, el equilibrio se hace muy inestable y se presenta la crisis. Este es un fenómeno que, por repetitivo, es ya conocido y que las más de las veces origina una serie de dolorosos problemas y un saneamiento en el organismo económico, tras del cual se producen un importante impulso económico y un nuevo equilibrio o quasi equilibrio.

Pero hay situaciones (menos frecuentes pero tampoco nuevas) en las que la naturaleza y el origen de los desajustes son muy distintos de los de otras crisis y los equilibrios no pueden recomponerse con medidas similares a las utilizadas en anteriores ciclos. En tales supuestos, algo así como un cambio de era económica comienza a tener lugar.

Yo creo que, desde hace varios años, el mundo esta viviendo uno de estos fenómenos de cambio profundo, marcado no sólo por situaciones totalmente nuevas desde una perspectiva económica, sino también y sobre todo desde una perspectiva moral. Un cambio que no se refiere exclusivamente a desajustes de oferta y demanda, a inestabilidad de precios, a paro y a otros fenómenos de los considerados socio económicos. Es un cambio que se refiere, además y sobre todo, a la actitud que las generaciones más jóvenes adoptan ante la vida, ante la Sociedad y, por supuesto, ante las viejas reglas económicas. Y es precisamente este cambio de actitud el que más aprisa atraviesa fronteras, y se extiende por todos los países, cuyas más jóvenes generaciones asumen las nuevas corrientes sin entrar ni mucho ni poco en la consideración de otras circunstancias económicas comparadas.

Bajo la presión ambiental que estos fenómenos generan, se han producido diversos intentos de introducir en los modelos económicos, que durante bastantes décadas han servido eficazmente a algunos países, innovaciones que tienden a restablecer el equilibrio perdido. Algunos economistas buscan incluso un nuevo modelo que sustituya a los hoy vigentes. Pero el empeño no es nada fácil, porque nadie puede saber a priori cuáles han de ser las características concretas de este nuevo modelo capaces de satisfacer a unas generaciones que han roto con buena parte de las que en otros tiempos se consideraron reglas de oro, que aspiran a la inmediata satisfacción de necesidades que antes no eran tales y que en algunos casos incluso cuestionan la eficacia y aun la necesidad del trabajo y por supuesto la del sacrificio. Difícil nos lo han puesto, de verdad. Y, para bien o para mal, el mundo no puede pararse y dar tiempo a un estudio sereno de los datos, apetencias y variables con las que habría que jugar.

Sólo cabe pues pensar que, a base de ensayos y de proyecciones parciales de tendencias, de apetencias, de posibilidades, un nuevo equilibrio se vaya generando casi insensiblemente, mientras el viejo organismo económico cruje por anquilosamiento y con una buena parte de la sociedad de algunos países con menos riqueza relativa, natural o acumulada.

* * *

Siempre, pero más aún en estas condiciones de incertidumbre, se hace imprescindible la búsqueda del hombre como sujeto y objeto de la economía, como base de la orientación del nuevo orden internacional y del orden posible en el seno de cada comunidad concreta. Y en esa búsqueda debe figurar permanentemente la pregunta fundamental de la economía: ¿cuales son, de entre las alternativas posibles en cada caso, las necesidades que el hombre quiere satisfacer en primer termino?.

Evidentemente una respuesta rotunda y unánime no es posible, pero quizás sí sea posible que los sociólogos y los filósofos (no los economistas)

señalen algunas grandes tendencias, algunas claras apetencias de las nuevas generaciones. Y es también posible que los técnicos, que los investigadores respondan en qué medida esas apetencias podrán satisfacerse en un próximo futuro.

* * *

Y vamos a hacer un breve paréntesis en esta reflexión de carácter abstracto para acercarnos a nuestro entorno. Y no para realizar un análisis, de sobra conocido, de las peculiaridades de nuestra crisis y cambio particulares, sino exclusivamente para señalar, como anotación obligada en cualquier comentario que pretenda ser objetivo, unas observaciones que no por conocidas son menos importantes y que sin embargo muy a menudo determinados análisis parciales tienden a olvidar o a marginar. (Estas observaciones han sido recogidas o ratificadas en algunas de mis entrevistas).

Hace referencia la primera al natural desgaste económico producido en esta tierra por el esfuerzo prolongado de un pueblo que ha trabajado, que ha luchado (con pocas excepciones, aunque de formas distintas) en pro de su libertad. Un desgaste tan acentuado por la intensidad del esfuerzo en los últimos años, que uno de mis interlocutores comentaba que este esfuerzo no puede continuarse en igual medida por la actual generación, necesitada de serenidad para intentar recomponer, organizar y potenciar de nuevo su economía. (Es éste un tema de hondo contenido político en el que no voy a entrar, pero que sí debo señalar –como dato recogido– por sus indudables repercusiones en la economía de nuestra tierra).

Otra de las observaciones gira alrededor del hábito, muy extendido entre nosotros, de atribuir a causas únicas efectos o fenómenos variados y complejos. Comentario que recojo porque es también aplicable a temas socio-económicos.

Hemos hablado antes de profundo y general cambio económico y acabo de referirme a un esfuerzo singular y extraeconómico de nuestro pueblo. Adicionalmente, hay que anotar como otro importantísimo dato histórico de incalculables repercusiones negativas en la economía el clima de violencia que se respira en nuestra tierra. Pues bien, el pretender achacar nuestro particular “momento socioeconómico” a una sola de esas causas no nos lleva sino a desfigurar el problema y sus posibles remedios. La crisis que sufre el País Vasco, difícilmente traducible a números en toda su complejidad, tiene sin embargo su reflejo a través de determinadas estadísticas, tales como cifra de parados, inversión bruta, renta per cápita y otras. Yo no me voy a detener en las cifras. Solamente quiero apuntar que sería un buen ejercicio el intentar determinar qué porcentaje aproximado de esas cifras corresponde a cada una de las causas citadas, para así valorar en qué medida la desaparición de alguna de ellas contribuiría al arreglo de la situación. (Quede claro en todo

caso que desde luego muchos nos quedaríamos muy gustosos con causas y problemas exclusivamente económicos, por hondos que estos fueran pues ya sabríamos solucionarlos entre todos. Pero la realidad no es ésa.)

En resumen, y para no alejarme demasiado del tema lo que pretendo señalar es:

- 1º. Que el momento histórico económico del País Vasco es mucho más complejo, y sobre todo desapacible, que el de otros pueblos y que esa complejidad hace que aumente la potencia o la virulencia de cada una de las causas, que encuadra en sus compañeras de viaje un adecuado caldo de cultivo.
- 2º. Que tenemos que solucionar por nosotros solos nuestros problemas particulares, y
- 3º. Que, no obstante, y aunque suponga un esfuerzo de autosuperación, no hemos de limitar nuestro campo visual a lo que sucede dentro de nuestra geografía. Así, no debemos decir, como se ha hecho en más de una ocasión, que Euskadi está en crisis, sin aclarar que, aunque en grado diferente, también el resto del mundo esta en crisis. No tenemos que minimizar nuestros gravísimos problemas. Pero hemos de procurar situar en un contexto general a este pequeño y gran País. Porque con crisis o sin ella la humanidad va a seguir viviendo y si bien cada pueblo tendrá que arreglárselas para solucionar como sepa o pueda determinados problemas que le agobian, no debe en ningún caso perder de vista las tendencias y corrientes más universales que, al menos en nuestro caso, queramos o no queramos, van a seguir influyendo en nuestro devenir histórico-económico, como lo han hecho siempre: ahora y en los siglos pasados. Y quizás sólo así (aunque parezca paradójico), sólo incorporándose activa y no pasivamente a corrientes generales, la personalidad del pueblo pueda mantenerse, no ya al margen de influencias (que hay que aceptar) sino al margen de presiones (que hay que rechazar).

* * *

Y vamos a remontar de nuevo el vuelo para elucubrar libremente durante unos minutos, sin ataduras próximas. Intentemos penetrar en el cuerpo gaseoso del futuro para adivinar tendencias, apetencias y progresos tecnológicos.

Pero antes permítanme que les relate una vieja anécdota (posiblemente ya conocida por algunos de Vds.) que se recoge en el librito “El buen trabajo” del pensador inglés Schumacher. Cuenta este señor que entró un día en un compartimento de un tren inglés en el que tres hombres mantenían una acalorada discusión sobre cuál era la profesión más antigua en el mundo.

Uno de los hombres, doctor en medicina, quiso cortar la discusión diciendo: “Es la medicina la más antigua de las ciencias, pues Dios creó a la mujer de una costilla de Adán y eso no fue sino una operación quirúrgica”. Pero otro de los contertulios –arquitecto– le replicó rápidamente: “No estoy de acuerdo. Porque mucho antes de que eso sucediera, del caos existente en el Cosmos, Dios creó el Universo y eso fue una magna obra arquitectónica”. El tercer viajero, economista al parecer, se limitó a comentar: “¿Y quién creó el caos?”. (Lo que Schumacher no ha conocido, pues murió hace unos años, es la cantidad de nuevos economistas que desde que él entró en el tren han obtenido su título en todas las Universidades del mundo).

* * *

¿Qué aspiraciones se observan o adivinan en las más jóvenes generaciones y cuáles son los campos preferidos de un progreso tecnológico que no hay que pensar que vaya a detenerse?. Temas ambos relacionados, como antes hemos dicho. Tan relacionados que yo creo que importa poco cuál haya de ser causa y cuál efecto, esto es, si será el progreso tecnológico el que determine unos hábitos de vida concretos o serán éstos los que marquen las vías por las que aquél ha de conducirse. Lo importante es intuir cuál pueda ser el resultado de esa mutua influencia).

Hagamos un resumen del resultado de mis conversaciones y reflexiones sobre esta cuestión, sin entrar en detalles que nos harían perder la necesaria visión de conjunto.

* * *

Empezaré por decir que parece (y hay mucha gente que así lo cree) que, lo entendamos o no lo entendamos con nuestra mentalidad actual, el mundo camina hacia una situación social en la que el reparto del tiempo entre horas destinadas a actividades productivas (lo que llamamos “trabajo” en sentido genérico) y a tiempo libre (lo que llamaríamos “ocio”) va a ser distinto del actual. Un reparto que va a jugar en favor de un tiempo libre susceptible de ser dedicado a actividades no directamente productivas o no intencionalmente productivas o funcionales. Actividades que no tienen por qué no ser útiles a la Sociedad en su conjunto, si nos acostumbramos a medir la utilidad en términos no cuantificables en dinero. Esta tendencia, que ya hoy se está trazando, aunque todavía con vacilaciones, no parece haya de quebrarse en un futuro razonablemente largo.

E incidiendo en este aspecto, la proyección de una humanidad en la que la relación o pirámide de edades está tendiendo claramente a “apuntarse”, a estrecharse (esto es, menos base o soporte de gente joven y más altura o edad media creciente) lleva a consecuencias verdaderamente asombrosas en lo relativo a horas libres per capita y en lo referente a posibilidades (o

imposibilidades más bien) de financiación de las jubilaciones y del tiempo libre en general, cuya solución sólo es concebible bajo el signo de un singular progreso tecnológico paralelo).

* * *

Parece también que va a continuar la tendencia tiempo atrás iniciada a la suavización, al acortamiento relativo de diferencias no tanto en ingresos como en capacidad adquisitiva. Esta tendencia se manifiesta por dos vías:

- por vía directa, esto es por lenta reducción de diferencias en las rentas disponibles, y
- por vía indirecta, a saber por un acceso más fácil y menos costoso al disfrute de un número creciente de bienes y sobre todo de servicios.

Este fenómeno, de continuar, puede tener gran trascendencia en el futuro económico y sociológico de los pueblos, porque la obtención de ingresos personales tiende a quedar desincentivada y consecuentemente también la asunción de riesgos para conseguirlos, con lo que la inversión privada tendrá que basarse en otras motivaciones complementarias o distintas a las económicas. Motivaciones que en su caso han de implicar una difícil adaptación mental a nuevas escalas de valores, con posible retroceso en la apreciación social del poder del dinero, parcialmente sustituido por el poder del prestigio o algo similar, quizás por el propio poder del poder.

Si en esta proyección la inversión y la empresa públicas ganan terreno en relación con la inversión y la empresa privadas o viceversa es algo que no creo que se pueda generalizar, ya que ha de depender de la idiosincrasia, hábitos e historia de cada pueblo. Sí es probable un mayor auge de fórmulas mixtas o mixtificadas en las que riesgo, peso y prestigio recaigan principalmente en los cuadros profesionales, muchas veces incentivados por la administración pública.

* * *

(Algunos pensarán que todo esto es utopía y también lo suelo pensar yo, recordando los falansterios y otras creaciones ya viejas de economistas-filósofos o filósofos de la economía. Pero algo de lo que estoy señalando se apunta ya, aunque parcialmente y con reservas, en distintos países: En los unos “el menos trabajo y más tiempo libre”. En los otros el “mas prestigio y menos dinero”. En otros también es verdad “ni prestigio, ni dinero, ni trabajo”... Pero no seamos pesimistas).

* * *

En correlación con esta proyección de un mundo algo más ocioso y menos desigual que el de hoy, parece que las “necesidades” humanas habrán

de ir en mayor grado que hasta el presente por los campos culturales, deportivos, turísticos, agrícolas, asistenciales y también por el urbanismo, toda vez que la calidad de vida será entendida prioritariamente como “satisfacción” obtenida en el entorno más próximo (pueblo o barrio).

Evidentemente, hay que insistir en que estas necesidades nacerán de un progreso tecnológico (o alternatively impulsaran un progreso tecnológico) cuyas bases están ya puestas. Un progreso que pone, y habrá de seguir haciéndolo, especial énfasis en sectores tales como la electrónica, la informática y la robotización o robótica (cuyas posibilidades para la eliminación de trabajos masificados son inmensas); la química (especialmente en el área de los fármacos); la biotecnología (aplicada a la alimentación); la telecomunicación y la energía. Sólo si se sigue en esa vía (que puede conducir a unos desarrollos casi impensables hoy) es concebible lo anterior. Yo creo que se va a seguir, que estamos metidos en esa vía y que va cuesta abajo. (Si esto no fuera así, o si un País queda desenganchado de ese progreso tecnológico, entonces no parece haber más alternativa que una reducción en el nivel de vida medido por el gasto).

* * *

También suelo pensar que en paralelo con este desarrollo tecnológico, que sólo podemos entrever, puede resurgir (sin importancia macroeconómica, pero con importancia social) el artesanado, en una amplia gama de variedades, como contrapunto, como respuesta a la despersonalización que el desarrollo de algunos de los sectores antes citados ha de implicar. Estoy casi convencido de que una era de profundos contrastes en los modos de producción va a nacer a medida que el hombre decida de nuevo encontrarse a sí mismo. No sé bajo qué bases económicas de convivencia y de aprovechamiento de los desarrollos tecnológicos, pero sin duda el artesano que cada uno lleva dentro va a despertar cualquier día.

* * *

Este es, en mi opinión y en grandes trazos, el “momento” que estamos viviendo. Un momento que la historia se limitará a considerar como una época de lógicas tensiones, porque el tránsito de un estadio de mentalidad horaria y productiva a ultranza a otro con robots y pantallas electrónicas por todas partes y en el que la calidad de vida tome en consideración otros factores, además del nivel medido por la renta, ni es fácil, ni es rápido, ni es simple. Más bien es difícil, es lento y es muy complejo.

De la capacidad que nuestra sociedad tenga para comprender y pilotar el cambio sin sumirse en actitudes desesperanzadas; de la decisión que demuestre para adaptar sus estructuras viejas a los nuevos tiempos; de la prudencia con que sepa hacerlo, manteniendo las esencias permanentes de

su historia; de la imaginación que tenga para conseguir que todo hombre tenga la posibilidad de ocuparse en algo útil (productivo o no productivo); de esa actitud, de esa capacidad, de esa mentalidad, ha de depender el que las generaciones actuales sientan la íntima satisfacción de haber cumplido honestamente su período activo, de liderazgo, o por el contrario experimenten la sensación de haber asistido al teatro del mundo terrenal como meros espectadores.

¿Tiene el Pueblo Vasco características en su personalidad que permitan alentar la esperanza de que sabrá remontar su compleja situación actual y participar, con peso propio, en esa economía del futuro, más ociosa, más igualitaria, más artesanal, pero al mismo tiempo mucho más intensamente tecnológica?

Esta es la pregunta cuya respuesta, que no puede ser rotunda, estoy tratando de elaborar a base de los comentarios de hombres de nuestra tierra.

* * *

Entramos con ello en el capítulo 3° de este Trabajo, que denominaremos

3°. COMENTARIO SOBRE ALGUNOS RASGOS DEL PERFIL ECONOMICO DEL HOMBRE VASCO

Viene bien para abrir este capítulo la cita de Esteban de Garibay quien decía que las gentes de su raza y tierra, además de ser guerreros, nautas, ferrones, hombres de acción... aparte de todo eso decía que “son hombres dados a las cosas de la pluma”. “Cosas de la pluma” que el Profesor Caro Baroja aclara se refieren al manejo de los negocios, gracias a algunos conocimientos especiales de aquellos hombres, paisanos suyos, a los que se refería Garibay.

Guerreros, nautas, ferrones. Indudablemente las características del territorio, su configuración, sus limitaciones y sus más de 300 kms. de costas han contribuido a determinar un tipo de hombre de acción, que con frecuencia ha de asumir riesgos físicos y económicos, para quien el comercio internacional llega a ser algo habitual, natural por necesario. Un hombre que contempla con mezcla de envidia y admiración los progresos de otros pueblos en las cosas técnicas y que siente curiosidad por saber qué hacen y cómo hacen los demás.

* * *

Uno de los puntos propuestos al comentario de varias de las personas entrevistadas ha girado alrededor del peso que puede atribuirse en el hombre vasco a características tales como la capacidad creativa, la imaginación,

iniciativa, espíritu de observación y capacidad analítica. Es decir, sin pretender excluir ninguno de estos rasgos, pues no son incompatibles entre sí, he indagado dónde se pone el acento, qué se considera positivo y qué negativo en el modo que el hombre vasco ha tenido de concebir o adaptar y utilizar lo tecnológico.

Los comentarios han sido variados e interesantes. Así, uno dice lo siguiente:

“Uno de los caracteres del vasco es ser hombre de iniciativas. Y se comprende, porque no se ha criado formando masa y con todo programado. El vasco ha sido ganadero, labrador, cazador, artesano, industrial (pero de industria doméstica). Y en estos trabajos el hombre no es un apéndice de su instrumento, una pieza, sino que el instrumento está totalmente supeditado a su decisión e iniciativa. Por otra parte, en esas actividades, el hombre no ha tenido más remedio que programarse cada día en función del tiempo atmosférico. Y ello le ha obligado durante muchos años a tomar iniciativas. Y eso se nota en el hombre de esta tierra. Porque siempre ha sido así, y se ha creado en él el hábito a tomar iniciativas”.

Con referencia a épocas más recientes, otro de los entrevistados destacaba el espíritu de anticipación de que ha dado históricamente buena prueba el hombre vasco, citando en concreto los enlaces por carretera y ferrocarril y el nacimiento de una serie de grandes empresas entre ellas alguna de servicio público.

En otro caso, recogí la siguiente opinión:

“El vasco no es soñador, observador sí. Y saca con valor las consecuencias de su observación. Se mueve mucho por emulación. Ese ha hecho eso. ¿Por qué no he de hacerlo también yo?. Es emprendedor, pero por observación, no por audacia. Al soñador le llama txorua. Pero una vez seguro de las consecuencias de su observación, se lanzará en una dirección con decisión y constancia”.

Aspecto este último que era ratificado por la mayoría de los encuestados: el hombre vasco pone tesón y constancia en su trabajo hasta concluirlo. No deja las cosas a medias. (Y en más de un caso se apuntaría también la ilusión que pone en el trabajo a realizar).

El conjunto de otros comentarios así como de las respuestas no apoyadas en entrevista tienden a destacar el espíritu de observación más que la que podríamos llamar chispa creadora, pero señalando en todo caso la decisión como característica permanente del hombre vasco. La imaginativa y la

creativa son señaladas en lo referente al “arte, ideas, leyes y fundamentos propios” más que en terrenos tecnológicos.

Reflexionando sobre estos comentarios y sobre la aparente dispersión y aun contradicción de algunas respuestas, he llegado a unas primeras apreciaciones, sin duda elementales, que son las siguientes:

Posiblemente las respuestas son perfectamente compatibles si analizamos el momento al que cada una de ellas se refiere.

En efecto, el grupo de los que responden que el vasco es observador, que copia, que actúa por emulación, se está refiriendo al momento de la decisión de crear algo nuevo. De “crear”, en el sentido de construir, de instalar, de emprender. Y en ese momento no valen sueños e imaginaciones. Más vale recoger y copiar lo que otros han experimentado. Ya lo mejoraremos. (Característica ésta que ha llegado hasta nuestros tiempos, en que la habilidad para copiar, para “fusilar”, ha sido con mucha frecuencia alabada o criticada, según el bando desde el que se mirara). Característica que tiene “su lado bueno”, pero que también denota una cierta loza nía o “frescura” correlativa con una cierta incapacidad para marcar camino. Porque no es razón el decir que se actúa así porque no tenemos tecnología propia (como no sea el kaiku y la laya). Esa será más bien la consecuencia de algo. Pues pienso yo que otros pueblos no habrán recibido la tecnología en forma de maná celestial...

El otro grupo de respuestas, el de los que afirman que el vasco ha tenido a menudo que decidir sobre la marcha, se está refiriendo a un momento en que la actividad ya existe. Es decir, una vez creado algo, después de que se ha implantado algo. Sera en su actividad náutica, en su pequeña industria, en su trabajo agrícola, en el carboneo... siempre dependiendo de su esfuerzo, de su entorno y de los factores climatológicos. Sera más adelante en su actividad exportadora, en la necesidad de dar salida a sus productos, de aceptar un nuevo cliente (aunque sea muy lejano y hable un idioma de sonido extraño), al asumir un riesgo de cambio... Será a la hora de comprar la máquina de la Feria, sin saber cómo la financiará... con poco tiempo para meditar, sin el soporte de unas previsiones, sin una estructura de apoyo... influido una vez más por la estrechez, limitaciones y escaseces de su territorio, por factores que él no puede determinar... Así tiene que DECIDIR y ACTUAR... con energía, sin vacilación... Y decide. Y actúa.

No parece, pues, vistas así las cosas, que haya contradicción entre aquellos comentarios. Más bien hay una secuencia lógica: La reflexión sera consiguiente a la observación. Quizás haya algún momento de duda. Pero cuando ésta se ha despejado, cuando se ha elegido, entonces ya la norma es ACTUAR.

* * *

Muy relacionado con este terna esta el correspondiente a la apertura o cerrazón de espíritu del vasco a la influencia de culturas y de corrientes foráneas.

Resulta muy difícil llegar en este tema a generalizaciones de ningún tipo. Parece, por lo que he leído y escuchado, que tanto en la prehistoria como en una larga fase de la historia de nuestro pueblo, se advierte una especie de “impermeabilidad” a la aceptación y adaptación de culturas e influencias extrañas. A contrario sensu, la pervivencia de usos y aun de tecnologías tradicionales es en algunos momentos verdaderamente notable por anacrónica. Esta característica no casa muy bien con los comentarios que acabo de realizar y sobre todo con esa cualidad de observador que se atribuye al vasco y que se supone tiene como fruto la adaptación de lo que otros han hecho ya. Parece haber aquí, según se me ha dicho, un punto todavía oscuro, pese a las investigaciones realizadas, y que es el relativo al momento histórico en que esa mentalidad tradicionalmente cerrada (pastoril la calificaba uno de mis interlocutores) se abre para dejar vía libre a corrientes nuevas y a las razones de que esto suceda. Al momento, a las razones y a la extensión, tendríamos que añadir, ya que, en este aspecto de apertura o cierre, el mundo urbano e industrial de una parte y el mundo rural de otra parecen llevar ritmos bastante descompasados.

Ahora bien, a los efectos de este trabajo, lo importante de estos comentarios es saber si, de cara al futuro, es razonable suponer que, sea cual fuere la época en que se produjo, ha de continuar la apertura de espíritu como una de las características de nuestro modo de ser. Y de las respuestas recogidas parece deducirse que sí, que hay motivos para creer que sigue existiendo esa perceptibilidad hacia lo foráneo.

Hay que anotar también en conexión con este tema que hablando del oportunismo del hombre vasco (como prueba de viveza y apertura de espíritu aplicada al mundo de lo económico), he recogido el comentario (negativo sin duda) de la falta de previsión (y en algún sentido, por qué no, del egoísmo) que en más de una época se advierte en hombres de nuestro País, que aprovechan, es cierto, situaciones o “coyunturas económicas favorables”, pero lo hacen aunque sea a costa de una destrucción no medida de recursos naturales.

Parece, pues, que en determinados momentos la acción se produce sin una meditación sobre sus consecuencias; hay un cierto afán de corto plazo, que produce, sí, ventajas económicas evidentes, pero que siembra al mismo tiempo problemas económicos para el futuro.

* * *

Intentando llegar a una primera consideración de índole general que nos sirva para ir trazando el perfil económico de nuestro hombre, parece que podemos decir que el espíritu de creación (en el sentido de descubrimiento de nuevas tecnologías e implantación de nuevas actividades) está mucho más apoyado en la adaptación de lo que otros hacen, que en la chispa genial del inventor, del descubridor (aunque con las excepciones que están en la mente de todos los miembros de esta Sociedad). La chispa surgirá más adelante con la observación y, entonces sí, más que el genio, el ingenio permitirá introducir mejoras sustanciales en los procedimientos. Y una vez implantada la actividad, el hombre vasco la llevara adelante con decisión y con ilusión, superando escollos productivos y comerciales. Esta actitud despierta y decidida parece tropezar con reservas históricas, pero es una realidad en grandes áreas del País desde hace ya siglos.

De algún modo, pues, parece que se apunta en ese perfil económico una cierta zorrería, una prudencia y una observación, un olfatear lo que otros están haciendo (de ahí posiblemente que en el perfil del vasco la nariz destaque como elemento notable); luego vendrán la decisión (si otros lo pueden hacer yo también), la emulación (lo voy a hacer mejor que los demás), y la improvisación (hoy tengo que hacer esto que no pensaba)... y en ocasiones también la imprevisión en el mantenimiento de recursos naturales.

* * *

El País Vasco no es un territorio geográfico rico. Según referencias, ha sido históricamente calificado como pobre, especialmente en época en que la ganadería y la agricultura eran consideradas como base de la riqueza. Y aun los estudios de nuestra prehistoria demuestran una extremada pobreza comparativa en las incipientes tecnologías de aquellas eras.

¿Cómo entonces es posible el que, a pesar de esa pobreza de base, florezca la industria, se nos hable de los ferrones y de las ferrerías, de la calidad de los productos del hierro (sean aperos, sean armas), de la construcción naval, del comercio... desde hace ya siglos?

Evidentemente, el pueblo vasco, además de ese espíritu de observación, además de su decisión y de su ingenio, hubo de tener un espíritu de austeridad que le permitiera afrontar sus nuevas empresas. Un espíritu de austeridad cuya manifestación económica es el ahorro.

Y éste ha sido precisamente otro de los puntos investigados.

Y aquí sí, creo que la coincidencia ha sido total. Encuestas y entrevistas; estadísticas y datos viejos y recientes, todos manifiestan un claro espíritu de ahorro, quizás quebrado en los tiempos más recientes: "Gastador se ha hecho ahora, arrastrado por la situación de inestabilidad" me dirían varios de los entrevistados. "Pero el hombre vasco es ahorrador, lo que no quita que

sepa apreciar la buena vida, sobre todo la buena mesa, cuando llega la ocasión”, añadían. Es decir, ahorrador sí, pero no tacaño.

No voy a leer datos numéricos que nos ocuparían tiempo, pero si puede citarse anecdóticamente que en algunas estadísticas bastante antiguas que he manejado aparecen las provincias vascas con un ahorro que alcanza en algún año la cuarta parte del contabilizado en toda España. No he contrastado los datos, de modo que no vamos a sacar consecuencias espectaculares, pero en todo caso sí aparece una clarísima ventaja en el volumen del ahorro generado en esta tierra sobre el correspondiente a otras zonas.

Es también singular la coincidencia en el juicio sobre la motivación primera de este ahorro en el País: LA CASA. Ha sido una respuesta ciertamente contundente mantener y mejorar la casa. Hábito tradicional que ha justificado privaciones y aun penuria en la vida diaria.

“Tan importantes han sido el ahorro y la defensa de la casa en nuestro país —me decía uno de los encuestados— que el padre, para nombrar mayorazgo, se fijaba muchas veces en el hijo que más desarrollado tenía ese espíritu”. “Aunque no fuera el mayor”. “Y en algunos territorios aunque no fuera varón”, matizaba otro

Y en el afecto a la casa; en el respeto, incluso en el culto a la casa; en la casa como unidad económica, como motivadora de renunciaciones diarias; en ese sentimiento encontramos todo un mundo de sugerencias, que por sí solo pudiera ocupar muchas horas de exposición.

Desde el punto de vista social, la CASA reviste suma importancia en cuanto es el centro en el que converge la sociedad familiar, una sociedad que en tiempos pasados y desde el punto de vista económico tiende a ser autosuficiente.

Además de su reflejo en el FUERO, este respeto a la casa se manifiesta también en los usos y en los modos de pensar que se han proyectado sobre los MITOS, siendo muy numerosas las leyendas en que aparece en última instancia la casa como refugio seguro contra las asechanzas de genios malos.

Yo no sé en qué medida (pero creo que en bastante) este fenómeno social tan acendrado en el País Vasco puede enlazarse con la EMPRESA FAMILIAR, en cuyo origen tantas veces aparece el hombre que ha bajado del caserío y cuyo desarrollo se encuentra no sólo en Guipúzcoa, sino, en mayor o menor grado, en toda la geografía de Euskalerría. Una empresa que en algún sentido se convierte en moderno refugio y centro de los afanes del grupo familiar, dando lugar a un fenómeno financiero, insuficientemente estudiado y valorado en este contexto, cual es el de la AUTOFINANCIACION. Una autofinanciación muchas veces guardada en el secreto de la familia y, desde luego, nunca explicitada en los balances

oficiales... por razones obvias. Empresas familiares en las que la familia, los socios, han identificado en más de una ocasión patrimonio familiar y riesgo de empresa, llegando en ocasiones a renunciaciones en el propio sueldo para sacar adelante su empresa, su casa.

(Estos aspectos podrían dar contenido a muchas horas de exposición, en las que aparecerían pros y contras, virtudes y defectos, presente y futuro de la empresa familiar. Pero no es del caso el que me extienda ahora más. Por otra parte, existe ya algún buen trabajo sobre esta materia).

* * *

Resumiendo las ideas centrales recogidas alrededor de este tema, puede afirmarse que históricamente aparece un acendrado espíritu de austeridad, que permite la generación de un ahorro inicialmente modesto, cuyo destino primero es la mejora de la casa. Hombres criados en ese ambiente dan origen a la empresa familiar que, al menos durante una etapa, se modela con base en el espíritu de la casa.

Estas características se ponen hoy en entredicho por los entrevistados, que advierten un cambio en los hábitos del pueblo, mucho más propenso al gasto superfluo que antaño. Entienden, sin embargo, que son razones de inseguridad las que influyen en esta situación y siguen manifestando su confianza en que el espíritu de ahorro vuelva a resurgir, si desaparece aquélla.

* * *

Y estos comentarios nos dan pie para pasar a otro de los aspectos investigados, el que hace referencia al individualismo o al espíritu asociativo del hombre del País Vasco.

A este respecto las opiniones recogidas no son plenamente coincidentes, y menos en una primera visión. Los hay que indican un espíritu individualista, para más adelante señalar una capacidad de asociación y los hay que de primeras señalan el carácter asociativo del hombre vasco para luego hacer hincapié en su individualismo.

Sin pretender, por ello, llegar a ningún tipo de generalización, un análisis más profundo de las respuestas obtenidas puede llevarnos a aventurar que el hombre vasco tiene un claro componente de sociabilidad, una trayectoria que demuestra su espíritu asociativo, pero siempre partiendo de una característica que de algún modo puede entenderse como negativa (aun cuando tiene también sus aspectos positivos) que es el recelo.

Efectivamente un análisis más profundo del contexto de las conversaciones mantenidas con las distintas personas entrevistadas, apuntan a esta consecuencia: El hombre vasco tiende a resolver los temas por sí mismo,

pero tan pronto advierte la conveniencia de trabajar en unión con otras personas lo hace buscando siempre al amigo, a la persona que le inspire confianza, con la cual no tendrá ya reserva de ningún tipo. Pero no es fácil el llegar a esta asociación. Parte habitualmente del recelo, de la desconfianza. (Quizás –me apuntaba alguien– porque el desconocimiento de la lengua utilizada en la contratación y más de un engaño derivado de este desconocimiento hizo nacer en el vasco un recelo a todo lo que supusiera entregar o comprometer algo suyo por contrato).

Posiblemente, en este aspecto sea muy difícil la generalización a las distintas áreas, y aun a los distintos territorios históricos, ya que incluso entre valles se advierten diferencias bastante sustanciales.

Y en relación con este tema, quiero sugerir la posible influencia que en la organización y en el tipo mismo de sociedades de este país tenga una característica en la que uno de los entrevistados ponía especial énfasis: se trata de la consideración de igualdad a ultranza que en el país ha regido tradicionalmente y que, siendo en sí misma, una característica positiva, al ser llevada hasta sus últimas consecuencias introduce un elemento de dificultad, un elemento negativo, cual es la reticencia a la aceptación de un leader, figura que es imprescindible a la hora de plantear un trabajo en equipo, un trabajo de tipo asociativo. La reticencia a la aceptación de líderes queda salvada en algunos casos por la admisión del jefe de familia, (jefatura que es válida en el tipo de empresa familiar) pero cuando se trata de otro tipo de empresas o sociedades (mercantiles o no mercantiles) surge la igualdad como traba, el recelo como freno y, en más de una ocasión, la búsqueda del líder independiente, ... que a veces se encuentra fuera del País.

Mi particular posición al respecto es coincidente con estas ideas extraídas de los distintos encuentros mantenidos. Es decir, pienso que el hombre se lanza en solitario con un decidido afán de ser independiente. Cuando ve que no da más de sí, busca a un amigo de confianza (que no siempre coincidirá con un familiar) y con ese grupo de amigos hacia los que no tenga ningún tipo de recelo se embarcará en una aventura confiada, de lo cual hay muchos ejemplos en todos los territorios de Euzkalerria, muy particularmente en Guipúzcoa donde tantas y tantas sociedades privadas han existido girando a nombre de una persona física en la cual fiaban plenamente sus compañeros. (He sugerido en alguna ocasión que quizás este tipo de sociedad interna, con la puesta en común del trabajo y del modesto patrimonio de ese grupo de amigos, sean una de las bases de la pujanza del movimiento cooperativo en esta tierra, aunque como digo esta es una observación meramente personal y sobre la que no he profundizado).

Y en bastantes casos, cuando la empresa se hace grande, cuando la sociedad adquiere brillo, surge la lucha entre iguales... los méritos se olvidan...

Este complejo y en apariencia contradictorio mundo interno del individualismo y la sociabilidad tiene su reflejo externo en el plano público. El respeto al individuo y a su libertad viene constantemente atemperado, sutilmente matizado, por una visión social, por una visión de comunidad. Creo que sería audacia de mi parte el que pretendiera penetrar en el Fuero de Vizcaya, por lo que no quiero sino recordar (en apoyo de esta tesis de la lucha interna INDIVIDUO/SOCIEDAD; libertad personal, visión social) las limitaciones impuestas al comercio de alimentos y a la venta de mineral no elaborado en Vizcaya (¡para que ahora les quieran explicar a los vizcaínos en qué consiste el impuesto sobre el valor añadido, el dichoso IVA!).

Es todo un mundo interno y externo en el que al vasco le sale el ansia de libertad (yo soy mi propio amo) pero inmediatamente la matiza (perteneco a una comunidad, necesito de los demás...). Difícil generalizar y extraer consecuencias, como no sea la de un notable equilibrio entre ambas tendencias, la individual y la social, con la nota positiva del ansia de consideración igualitaria y la negativa de un recelo próximo a la envidia.

* * *

En esta búsqueda de características de repercusión económica del hombre vasco, no podía faltar la consideración específica de la mujer. Quizás este tratamiento aislado puede interpretarse por alguien como discriminatorio por entender que al hablar del “hombre vasco” hemos de hacerlo en sentido amplio. Quede claro que así lo entiendo yo también, pues soy consciente de que, si hiciéramos abstracción de sus mujeres, el Pueblo Vasco se representaría en más de una ocasión como una larguísima mesa de roble llena de besugos y castañas...

Pero como repetidamente recuerda el profesor Caro Baroja, cada cosa tiene su tiempo y también lo tiene la consideración del papel asignado a la mujer en determinadas épocas históricas y en determinados territorios geográficos.

Pues bien, además de la impresión generalizada (que no requiere de encuesta) de que en determinadas zonas (sobre todo en las costeras) la mujer ha tenido necesariamente que ser pieza clave en la administración y organización de la economía doméstica, las respuestas obtenidas son en este punto rotundas y coincidentes: La mujer ha tenido gran influencia tanto en la administración de la familia, como en la adopción de determinadas decisiones económicas, bien por haber sido consultada con gran generalidad por el marido, bien por haber sabido hacerse cargo en relativamente numerosos

casos (sobre todo si pensamos en empresas familiares) del liderazgo del correspondiente grupo.

Pienso que hay tres aspectos que pueden considerarse en la justificación o en la caracterización de la mujer como sujeto/sujeta de la economía. Los tres aspectos han sido señalados con mayor o menor énfasis en la práctica totalidad de las entrevistas realizadas.

En primer lugar está la cuasi equiparación histórica, práctica y jurídica, de la mujer al hombre. Una equiparación que no llegará al cien por cien, pero que se acerca mucho a la plena igualdad.

Uno de los aspectos en los que con mayor nitidez queda demostrada esta aceptación de la mujer como protagonista en la economía del País Vasco lo constituye la institución del mayorazgo, que, en algunos territorios, no tiene por qué recaer en varón (como generalmente sucede en otros países), sino que puede recaer en una de las hijas de la familia. Pues bien, varios de los entrevistados me indicaban que el hecho de que el padre pudiera designar a una de sus hijas como heredera, como continuadora del caserío, denota dos cosas:

- De una parte, la defensa de la casa y la consideración de que quizás la mujer podía defender mejor la continuación de esa casa por sus características personales, por sus virtudes.
- Y de otra parte, esa designación demostraba o demuestra el alto concepto que el hombre del País Vasco tiene de la mujer.

Uno de mis interlocutores me indicaba que esta idea aparece bien clara en más de un libro registro de bautizos en los que aparecen inscripciones en las que el niño bautizado recibe el apellido de la madre; y no en razón de que hubiera nacido fuera de matrimonio, sino porque la figura en esa casa, en ese caserío, es la mujer que es la que tiene el mayorazgo, la que lleva la troncalidad. Por eso, al que se supone va a ser futuro mayorazgo, el apellido se lo da la madre.

Otro de los aspectos en los que aparece la personalidad de la mujer del País Vasco se deriva de sus funciones y atributos en la vida del caserío. (Por supuesto que la generalización o la extensión de estas ideas a los tiempos actuales y a las ciudades actuales es algo que no tiene mucho sentido. Sin embargo creo que las raíces están ahí y creo que muchas de las decisiones y de las actuaciones de hoy y del futuro han de tomar en consideración estos rasgos de la vida de nuestro pueblo). Bien, en cualquier caso aparece claro que la mujer es la que lleva la administración de la casa. Pero no se limita a una administración pasiva, sino que interviene además en la compraventa del ganado menor, aparte de ser la que habitualmente vende en el mercado los productos de la huerta. El hombre se dedica al cultivo y al ganado mayor. La

mujer al comercio de los productos y al ganado menor (que incluye el cerdo). (Quizás podemos encontrar aquí un primer elemento de organización funcional, que para sí quisieran los americanos, con ese admirable reparto entre el hombre que se dedica al ganado mayor y al cultivo de los campos y la mujer que se dedica al ganado menor, a la comercialización de los productos y a la administración del caserío. Hoy necesitaríamos un planificador y unas ocho personas para realizar estas funciones, además del turno especial de sábados y domingos, pues ni el maíz ni el ganado respetan las fiestas).

El papel prominente de la mujer en la vida tradicional vasca era ratificado por uno de mis interlocutores quien me recordaba que el día de la candelaria la *etxeoandre* solía bendecir en la Iglesia la candela y, utilizando las palabras de ritual, derramaba ya en su casa unas gotas de cera en el interior de la boina de los hombres, así como en el interior de la manga del resto de mujeres, para extender así a todos los miembros de la casa la bendición que ella había ya recibido en la iglesia. A continuación el hombre, con esa misma vela, derramaba unas gotas de cera en la *testuz* del ganado mayor. Y ello –recogía en mis notas– “porque la mujer es sacerdotisa de los hombres y el hombre es sacerdote de las bestias”. (Dejo las conclusiones a la sagacidad de los oyentes).

El tercer aspecto al que me refería al hablar de la coparticipación de la mujer en la vida económica del País Vasco hace relación a su posición arbitral o de liderazgo en algunos grupos familiares. No es oportuno citar nombres concretos de empresas en las que esta situación se ha dado y se da, pero si cada uno de nosotros pensara en los casos que conoce y los sumáramos todos posiblemente llegaríamos a cifras muy importantes.

Parece pues, en vista de lo anterior, que la personalidad, la presencia y por consiguiente la incidencia de la mujer en el mundo económico, en las decisiones económicas es destacada. (Y sirva también como canto a la sagacidad de nuestra mujer el recuerdo de la institución de la “*ixil poltxa*”, esos ahorros ocultos de la *etxeoandre*, que pueden considerarse como un claro antecedente de la que luego sería famosísima Caja B de las empresas).

* * *

Después de estos retazos, de este resumen, a la fuerza superficial, de cosas conocidas, pero quizás no siempre suficientemente valoradas y tenidas en cuenta a la hora de pensar en nuestro futuro, podemos intentar un esbozo (aunque sea incompleto y borroso) del perfil económico de nuestro hombre.

- Tiene la frente despejada. Parece que ideas no faltaran en ese cerebro.
- Sus ojos no son soñadores; tampoco especialmente penetrantes. Observan con serenidad, a veces con disimulo. Y ocasionalmente un

destello nervioso los recorre cuando han visto y comprendido lo que querían

- Su nariz es notable. Y cuando respira profundamente parece que un suspiro recorre su ser y un leve movimiento de negación se advierte en su cabeza: una vez más ha renunciado al capricho y su mano aprieta el bolsillo.
- Su mandíbula es recia. Es la mandíbula de quien sabe que otros no harán lo que él tiene que hacer. Y él sabe lo que tiene que hacer. Y lo hará. Mejor o peor que otros, no lo sabe, ni le importa. Pero lo hará.
- Su boca es regular y a veces la mueve sin hablar Está reflexionando: ¿Seguirá solo en su trabajo?. ¿Reclutará gente para ir a la mar?. ¿Mejor aquel vecino?. Si accede a que sea yo el que mande, de acuerdo. Pero ¿por qué él por encima de mí?. Iremos juntos, pero como iguales. Más no puedo ceder. Y una sonrisa relajada ilumina su rostro.

Y en la parte posterior de su cabeza, desplazando levemente la chapela, ¡extraño fenómeno! una mata de limpio pelo castaño se va recogiendo... Porque, amigos, lo que sí esta claro es que el perfil económico del hombre vasco tiene moño.

* * *

4º. ESBOZO DE CONCLUSIONES

Si ahora intentamos hacer un resumen de este resumen de reflexiones y comentarios; si intentamos trazar un esquema en el que se pongan en relación tendencias futuras y carácter de nuestro pueblo, podemos señalar, a modo de conclusiones, lo siguiente:

- 1º. La tendencia a la reducción de diferencias, que tiene su expresión en la menor dependencia del trabajo propio, en el acercamiento de los ingresos y en la menor apetencia por el dinero-poder, encuentra un pueblo respetuoso con la igualdad, en la medida en que su libertad individual quede reconocida y salvaguardada. Pocos reparos parece que haya de poner nuestro Pueblo a ese movimiento. Más bien hay que pensar que algo podía contribuir, con su estilo y con su práctica, a trazar el modelo de una sociedad que sepa guardar ese ansiado equilibrio entre individuo y comunidad.
- 2º. El desarrollo tecnológico especializado, base o consecuencia, causa o efecto, estrechamente relacionado con la anterior tendencia, encuentra en el vasco un pueblo que no se arredra ni se asombra

ante la técnica foránea, sino que la importa, la establece, la adapta y, en algunos casos, incluso la perfecciona. No podrá pretender nuestro pueblo ser cabeza, asumir un liderazgo. Pero tampoco quedará como pueblo relegado y sometido a las veleidades tecnológicas de otros. Hay, en todo caso, en este aspecto, un RETO para nuestro Pueblo. Quizás su dimensión y sus recursos naturales –limitados ambos– no le permiten a corto plazo encontrarse en línea con los más avanzados. ¿Pero no ha de ser el esfuerzo investigador, el apoyo prioritario a la investigación uno de nuestros principales afanes?.

Investigación básica o investigación aplicada puede ser la cuestión. Quizás en la aplicada es en la que podemos depositar nuestra esperanza a medio plazo. Es la que mejor se adapta, en principio, a nuestras características y posibilidades. ¿Pero no habría además que soñar (aunque nos llamen txoruas) en un País que vaya lenta pero firmemente introduciendo una investigación de base para que el hábito se convierta un día en fuero y pueda este Pueblo ser codirector en el concierto tecnológico?.

3º. La adaptación de las estructuras a la nueva era, al nuevo modelo que, sin conciencia clara de estar haciéndolo, todos estamos contribuyendo a trazar, a gestar, esa adaptación de estructuras va a requerir –está requiriendo ya– de un gran espíritu de sacrificio. Y aun cuando aparentemente nuestro pueblo lo ha perdido en parte, no cabe duda de que está entre sus esencias una austeridad meditada y medida (no la austeridad por la austeridad, pues no todos somos monjes en este pueblo, aunque afortunadamente también los sigue habiendo). Una austeridad que el pueblo estará dispuesto a practicar si en ella ve una finalidad liberadora.

4º. Nuestros defectos son un pesado lastre con el que habremos de caminar. Excesivos “porqués” a cualquier sugerencia, a cualquier línea señalada. Excesiva preocupación por el triunfo del vecino. Insuficiente capacidad creativa. Y en el momento actual, falta de la serenidad anímica que sólo se consigue en un ambiente de paz y libertad.

Así parece que es nuestro Pueblo. Y con ese bagaje de virtudes y defectos tiene que afrontar su futuro económico.

Pienso que lo hará sin complejos, ni de inferioridad, ni de superioridad, ni cuando mire al norte, ni cuando mire al sur. Que lo hará con la conciencia clara del momento que vive, consciente de que ha retrocedido en lo económico, incluso en la comparación con zonas que no son precisamente las más desarrolladas del mundo, lo que quiere decir que habrá de trabajar bastante

más que otros antes de poder disfrutar del ocio. Pienso que lo hará, que afrontará su futuro, con la serenidad de quien se sabe poseedor de muchos años de oficio en el trabajo del hierro. Porque no falta experiencia en el temple y los golpes han fortalecido el yunque.

Y me está pareciendo además que hay quien está hasta el moño y que la nariz del vasco está percibiendo que no hay libertad duradera con una economía hundida.

* * *

Y termino, Amigos, espero que dentro del tiempo de este Acto.

Pienso que (al igual que lo hacía con referencia a otro caso un ilustre Profesor de esta tierra nuestra) mis reflexiones y comentarios más que de ideas podrán ser calificadas de “burbujas”. Pero lo que también pienso es que mis burbujas son de producción natural, no son artificiales. Y que cuando las burbujas se acumulan en las células cerebrales producen tan fuerte comprensión que en alguna parte y en algún modo hay que darles salida con el menor estruendo posible. Esto ha sido lo que he hecho hoy y Vds. los paganos. Eskerrik asko.

* * *

19.05.1982

JUAN ANTONIO GARMENDIA: UN CABALLERO

Era aficionado a la Historia y a esa pequeña historia que son las genealogías, las cercanas y las de los lugares que él había frecuentado. Nunca conocí –aparte de la leve relación con su discreta y sensible hermana– la que a él le correspondía, así que no puedo referirme a los méritos antepasados que quizá influyeran en su personalidad. Me voy a limitar al tan sabio “por sus hechos los conoceréis”.

Y Juan Antonio donde pisó, se comprometió en la tarea. A lo que aceptaba, le aplicaba su cuidado, su precisión y su tenacidad. De su etapa madrileña recibí, ya hace mucho tiempo, testimonios de su buen hacer y su gran capacidad de relación en el colegio mayor que dirigió.

De su etapa donostiarra, que ha cubierto cuatro decenios largos, quiero significar su magnífica ejecutoria como director editorial en la obra cultural de Kutxa, por su acierto en la elección de las publicaciones, en la búsqueda de elementos que pudieran enriquecer los textos, en el buen gusto en la adecuación de la materia textual y la gráfica, y, en fin, en las frecuentes presentaciones públicas de los libros.

Fue importante su faceta de coleccionista de documentos y obras artísticas, como persona muy interesada por la historia y la cultura de nuestro País, que le convirtió en un indagador de recuerdos significativos del pasado y del presente.

También quiero destacar su magnífico comportamiento con el Ateneo Guipuzcoano, al que, en un tiempo especialmente difícil, recomendó a Kutxa para acogerlo en los locales de la Biblioteca Doctor Camino, gracias a lo cual pudo el Ateneo emprender una nueva etapa que en el reciente decenio ha sido de las más fructíferas de su historia. Permítaseme expresar, como actual presidente, la gratitud perpetua de la entidad y de cada uno de sus socios.

Y algo que quiero señalar, porque está en mis vivencias, es su trato personal: siempre sereno y delicado; atento a cualquier problema que se le pudiera plantear y decidido a buscar soluciones; diligente en las gestiones y relajado en las conversaciones sobre asuntos culturales; racional y amable en las controversias sobre filosofía, política y religión; también creo que era un católico que practicaba el fervor y el equilibrio al mismo tiempo. Continuamente me sentí cómodo con él como interlocutor y supe que tenía un amigo con quien poder hablar ante cualquier dificultad que se me presentara, en campos en que él pudiera contribuir a aportar una solución.

Tenía bien educadas no sólo la expresión y la propiedad del lenguaje, sino la cordialidad humana y, sobre todo, el alma. Quienes lo conocimos, lo sabemos bien. Aquí y allá fue y es un ejemplo inolvidable.

Ángel García Ronda
Amigo de Número de la RSBAP

JUAN ANTONIO GARMENDIA ELÓSEGUI

En Juan Antonio Garmendia Elósegui quien esto escribe ha tenido a uno de sus amigos más entrañables, íntimos y fieles. Además de nombre de pila y primer apellido, compartimos raíces en Tolosa dado que sus padres, a quienes tuve ocasión de conocer, eran tolosanos al igual que su hermana Esperanza, y Juan Antonio, bien que nacido en San Sebastián, mantuvo siempre un particular apego con la villa de sus orígenes familiares.

Nos conocimos a comienzos de la década del sesenta, cuando Juan Antonio estaba afincado en Madrid desarrollando actividades universitarias y académicas.

A partir de su ingreso en la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián el año 1971 y residiendo ya en su villa natal, nuestra amistad se enriqueció al hilo de distintos proyectos culturales. Bajo sus auspicios, la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, promovida por la CAM y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, editó mi *Ihauteria-El carnaval vasco*, título al que siguieron otros varios.

En 1981, Juan Antonio me presentó en la ceremonia de ingreso como Amigo de Número de la RSBAP y luego prologó el libro con la lección que entonces impartí en torno al tema *Industrias tolosanas que hacen historia*.

Debo decir que él influyó de manera directa en que cursara la carrera de Geografía e Historia en la Universidad de Deusto, no solo porque me animó a ello sino porque incluso resolvió los trámites administrativos de modo que yo no tuviera nada que hacer excepto estampar mi firma al pie de la solicitud de ingreso. De ahí que tres años después, al doctorarme en Antropología Filosófica por la Universidad del País Vasco, quisiera dedicar la publicación de mi tesis, *Euskal Lexiko Etnografikoa / Léxico Etnográfico Vasco*, “A mi querido y entrañable amigo Juan Antonio Garmendia Elósegui”.

Y es que, durante más de medio siglo, Juan Antonio y yo mantuvimos una comunicación fluida y constante, citándonos y viéndonos siempre que nos era posible, y ya en los últimos años, en que él apenas salía de su entorno del barrio de San Martín, a través de conversaciones telefónicas.

Un detalle suyo me parece que refleja bien su calidad humana y nuestra intimidad casi familiar: Juan Antonio nunca olvidaba llamarme en las fechas que sabía más señaladas para mí, como el cumpleaños de mi *aita* (mi madre

falleció mucho antes) y de mi esposa María Juanita (incluso después de fallecidos ambos), de mis hijos y, por supuesto, en el mío propio. Esos días del calendario, como los 360 restantes, ya nunca serán iguales sin el calor de su cariño franco y las muestras de su generoso corazón.

Juan Garmendia Larrañaga

*UN VASCO EN EL ORIGEN DE LA TRANSICIÓN:
LA DÉCADA MADRILEÑA DE JUAN ANTONIO GARMENDIA (1960-1970)*

1. Juan Antonio Garmendia al completo

Releyendo los titulares de la prensa de marzo de 2013 veo que se refieren a Juan Antonio Garmendia como “promotor cultural de los años 70 y 80”. Y pienso que se quedan cortos en su descripción de la actividad de Juan Antonio Garmendia. Bien cierto es que desarrolló esa labor en esos años, pero hay un Juan Antonio Garmendia anterior. Para este trabajo nos interesa precisamente su labor en la década anterior, los 60. En aquellos años estuvo en Madrid, y fue un actor activo en los movimientos políticos universitarios de la época. El conocimiento de su actividad en esos años completa de manera fehaciente una biografía que, sin contemplarlos, quedaría inevitablemente incompleta.

Es difícil hacer el semblante de la vida de una persona. En demasiadas ocasiones, una obra dispersa y poco sistematizada en su organización, puede hacernos perder la perspectiva completa de la obra de un autor. Son muchos los casos, incluso de muy reconocidos autores en los que años después de su muerte siguen apareciendo y publicándose nuevos manuscritos. Es bien reciente el caso en que se ha publicado una prolija correspondencia entre dos notables escritores, que hasta ahora había permanecido inédita, probablemente abandonada en algún cajón poco atendido por los propios familiares del autor. Si así es el caso de autores prominentes de primera, línea, imaginemos con autores que han dedicado su vida a promover e impulsar la obra de otros. Este es, sin duda el caso de Juan Antonio Garmendia.

Juan Antonio es un personaje clave en la vida cultural vasca de los años setenta y ochenta; un tiempo de grandes cambios políticos en gran medida impulsados por olas culturales que pudieron producirse por la acción incansable de personas como él. No había en aquellos años libro publicado sobre las más amplias temáticas de lo que podemos denominar cultura vasca, que no tuviera de una u otra manera alguna intervención de Juan Antonio. En muchos casos, por cierto, decisiva. Desde las oficinas de la CAM en la Parte Vieja donostiarra, Juan Antonio impulsaba y daba forma a los proyectos más difíciles y, seguramente, también los menos comerciales. Muy alejado de los actuales criterios puramente comerciales, siempre encontraron su entusiasta apoyo, aquellos que buscaban profundizar y ampliar el conocimiento de algún aspecto de nuestra cultura.

Decenas de prólogos, presentaciones, conferencias o lecturas, conforman el cuerpo central de la dispersa obra escrita dejada por Juan Antonio. Será lento el rehacer y recopilar todo lo dejado, ya que, por su propia personalidad, nunca quiso asomar el más mínimo atisbo de protagonismo, dejando éste a los autores y manteniendo siempre un discreto segundo plano, que nunca correspondió con el peso real de su intervención en la mayor parte de los proyectos culturales en los que intervino. No dejemos, sin embargo, que esa discreción y modestia, en algunos casos excesiva, nos impida valorar y reconocer el trabajo de una persona que dedicó su vida al enriquecimiento cultural de nuestro país. En estos tiempos en los que vemos con desolación el desfile de personajes cuyo único motor ha sido el enriquecimiento personal por encima de cualquier otra consideración, cobra todavía mayor fuerza el papel de personas que, como Juan Antonio, han trabajado de manera honesta y modesta durante toda su vida, sin buscar otro resultado que el beneficio colectivo, en este caso a través de la cultura.

Quisiera destacar del conjunto de su obra la iniciativa de la serie de libros Argazkiak. En estos libros se retrata a través de una amplia colección de fotografías antiguas, la vida en la Gipuzkoa fundamentalmente de la primera mitad del siglo XX. Esta obra tiene la impronta más evidente de Juan Antonio: con una minuciosidad propia del curioso personaje que siempre fue, se buscaron las instantáneas más insólitas que, junto con las más comunes o esperables, han ido conformando un retrato imprescindible ya, de lo que fuimos. Esa búsqueda a través de las viejas fotografías de algunas señas de identidad de nuestra historia más reciente, son un clásico en el pensamiento de Juan Antonio, dejando con ello constancia de un pasado cuyo mejor conocimiento nos permitirá construir un futuro sólido. Así era Juan Antonio.

2. 60/70 Una década de revueltas

Argazkiak es una recopilación impresionante. Un trabajo que probablemente sea finalmente la mejor obra de Juan Antonio Garmendia. En cada uno de los pies de foto laboriosamente trabajados por él, se recogen sutilmente sus opiniones sobre los temas más diversos y que se plasman en la variada gama de imágenes. A diferencia de otros casos, en Argazkiak el trabajo alrededor de cada una de las fotos hace visible su percepción de una realidad que siempre trató de observar sin que se notara su discreta presencia.

Por importante que sea no es, sin embargo, su labor como impulsor de la vida cultural Guipuzcoana lo que interesa en estas líneas, sino el tiempo más desconocido de su biografía: su paso por Madrid en una época de convulsiones políticas sociales a las que no permaneció ajeno, y su poco conocido compromiso con la lucha estudiantil por la libertad y por el cambio de régimen político. Sobre sus años en Madrid, como en todo lo demás, Juan Antonio Garmendia guardó también un discreto silencio, pero queda constancia incluso documental de que fue una persona profundamente comprometida con su tiempo y que no eludió sus responsabilidades, desde sus propias convicciones personales, con la marea política universitaria de la década de los sesenta, una etapa que él mismo calificaría como «prodigiosa».

En la introducción del Argazkiak V (1961/1970), que escribe en 1990, el mismo Juan Antonio hace un recorrido por los acontecimientos más relevantes de la década, a nivel internacional y también en España. Cabe destacar cómo las revueltas estudiantiles, que tan de cerca y desde la primera línea él vivió, forman parte de los hechos que él resalta en la década de los sesenta. Reproducimos por su interés aquella cronología, elaborada por el mismo Juan Antonio:

1961. Constitución de la plataforma conjunta «Unión de Fuerzas Democráticas» (PSOE, PNV, Izquierda democrática cristiana...) (junio) - Primer atentado de ETA (tren de excombatientes a San Sebastián) (Julio)
1962. Organizaciones católicas se solidarizan con la huelga obrera que, iniciada en Asturias, se extiende a Gipuzkoa y Bizkaia (en los tres territorios se declaró el estado de excepción), Cataluña, Valencia y Andalucía (Mayo)-Explosión de diversos artefactos: en el Valle de los Caídos, San Sebastián (contra el Palacio de Ayete) y Barcelona, así como contra los periódicos Ya, Pueblo y La Vanguardia.

1963. Consejo de guerra sumarísimo contra cinco miembros del PSUC (Marzo)-Creación del Tribunal de Orden Público (Mayo)-Aparición de las Comisiones Obreras (cuyo precedente fueron las Comisiones de fábricas vascas en 1956) (Septiembre)-Declaraciones de gran repercusión del abad de Montserrat, padre Escarré, a Le Monde, sobre la nacionalidad catalana y la falta de libertades en España (Noviembre).
1964. Indulto general con motivo de los «XXV años de Paz» (Abril)-Manifestaciones en Barcelona con motivo del 250 aniversario de la pérdida de libertades catalanas (Septiembre)-Proyecto de la Ley de Asociaciones (Octubre).
1965. Manifestaciones estudiantiles en la Ciudad Universitaria de Madrid. Expedientes a los profesores Aranguren, García Calvo, Aguilar Navarro, y Montero Díaz (Febrero) - Graves incidentes mineros en Mieres (Marzo) - Separación de la Universidad de los profesores Aranguren, García Calvo y Tierno Galván (Agosto).
1966. Se suceden las Asambleas Libres de Estudiantes con intención de sustituir al oficial SEU (enero)- Prohibición del homenaje a Antonio Machado de los intelectuales en Baeza (Febrero) - Ante el futuro del sindicalismo en diez puntos básicos, manifiesto de Comisiones Obreras (Marzo)- Nueva Ley Fraga de Prensa e imprenta (Abril)- Manifestaciones conjuntas de sacerdotes y estudiantes en Barcelona (Mayo)-Ingresan en prisión los escritores José M. Moreno y José María Caballero Bonald, uniéndose así a los ya presos Ridruejo, Sastre y López Salinas (Septiembre) - Aprobación de la Ley Orgánica del Estado (Noviembre) - Presiones de la Dirección General de Información para que Joaquín Ruiz Giménez abandone la dirección de la revista democristiana Cuadernos para el Diálogo que fundó en 1963 (Noviembre).
1967. Ingresa en prisión Marcelino Camacho, dirigente de CCOO (Marzo) - Carrero Blanco, vicepresidente del gobierno (Septiembre) - Condena a la duquesa de Medina Sidonia por encabezar una manifestación contra la cuantía de las indemnizaciones con motivo del accidente de la bomba atómica en Palomares en enero de 1966 (Octubre).

1968. Creación de un servicio especial de policía para actuar en el campus de la Complutense de Madrid (Marzo), donde continúan graves incidentes - Primeras víctimas mortales en los enfrentamientos del País Vasco: mueren el guardia civil de tráfico José Pardines y el militante de ETA Xabi Etxebarrieta en los alrededores de Billabona y Tolosa, respectivamente (Junio) - Detención de sacerdotes en Vizcaya por desacatos a la autoridad (Junio) - Asesinato por ETA de Melitón Manzanos en Irún (Agosto).
1969. Estado de excepción en toda España a raíz de los graves conflictos estudiantiles en Madrid (Enero)-Manifiesto de 1500 personas contra la tortura (Enero)-Prescripción de las responsabilidades anteriores al 1-IV-1939 abriéndose la posibilidad del retorno de muchos exiliados (Marzo) - Graves tensiones en el País Vasco entre la autoridad eclesiástica y la civil (abril) - Fuertes incidentes en Montejurra (Mayo) - Consejo de guerra en Burgos contra cinco sacerdotes vascos que protestaron contra las últimas detecciones de clérigos vascos (junio)- Fuga masiva de presos de la prisión de Basauri (Diciembre).
1970. Sentencia del caso MATESA (Mayo)- Graves incidentes con tres obreros muertos en los movimientos huelguísticos de granada (Agosto) - Testimonio de Joseba Elósegui en llamas en el frontón de Anoeta ante Franco (Septiembre)- Proceso de Burgos (Diciembre) - Secuestro del cónsul alemán de la RFA en San Sebastián (Diciembre).

3. La llegada a Madrid

La vida escolar de Juan Antonio se iniciaría en el colegio de los Marianistas de San Sebastián, donde cursaría hasta el bachillerato. Para sus estudios universitarios se trasladaría en 1955 a su querido Bilbao, donde cursó la carrera de Derecho, en la especialidad de abogado-economista en la Universidad de Deusto. Obtendría la licenciatura en Valladolid, donde se examinaría en 1960, al estar adscrita por entonces Deusto a la Universidad de aquella ciudad castellana. Allí coincidiría con personas que serían relevantes en el posterior devenir de su actividad en Madrid.

Posteriormente se traslada a Madrid, donde pasaría una década de su vida: también una década prodigiosa. Probablemente la más intensa, aunque también la menos contada. Según su propio testimonio personal, sus años en

Madrid fueron para él los de máxima vitalidad. No es de extrañar ya que allí viviría en persona acontecimientos políticos de primer orden, de los que en ocasiones sería protagonista destacado.

La razón para desplazarse a Madrid, una vez terminada su etapa en Deusto, sería la de preparar y presentarse a unas oposiciones. En la madrileña calle Ferraz vivía ya su hermana Esperanza, con la que siempre mantuvo una estrecha relación, sin embargo él siempre prefirió para vivir en la capital el ambiente de estudio de los Colegios Mayores. Tras superar los dos primeros ejercicios de la oposición a Secretario de Administración Local de Primera Categoría, en el Instituto de Estudios de Administración Local de Madrid, las abandona para dedicarse a la actividad universitaria y académica, mostrando siempre un especial interés en el estudio. Así, efectúa en la Universidad Complutense de Madrid los cursos de doctorado en Derecho (1963-64). Realiza asimismo los estudios de Periodismo y de Ciencias Políticas, en cuya Facultad fue profesor ayudante en los años 1966-67. Inició asimismo la carrera de Ciencias Sociales.

El currículum de Juan Antonio es más parecido al de un estudiante de Harvard, y alejado del perfil típico del estudiante universitario español. Así, a una formación en Derecho y Económicas, suma estudios en materias tan diversas como periodismo, ciencias sociales o política. Su elección de estudios en Madrid nos da una idea de por dónde iban las inquietudes de aquel joven guipuzcoano en la década de los años sesenta, y de su formación amplia y diversa en humanidades. La elección de asignaturas y temas para continuar sus estudios mientras está en Madrid nos da una idea de la profunda vocación política de Juan Antonio, vocación que desarrollaría en sus años madrileños, y que luego dejaría en su vuelta al País Vasco. Nunca abandonó, sin embargo Juan Antonio su profundo interés por la política aunque ya desde la privacidad.

Compagina esta actividad académica siendo al mismo tiempo Director de la Residencia de Graduados Universitarios San Alberto Magno (cursos 1965-66 y 1966-67), a cuya primera promoción pertenece, y, posteriormente, como Director del Colegio Mayor Universitario Pío XII (1967-68-69), importante centro de cerca de 300 universitarios.

4. En el Colegio Mayor Pío XII

De la mano de su amigo Abelardo Algora, Juan Antonio entraría en 1965 como director del Colegio Universitario de Graduados San Alberto

Magno, donde estuvo durante dos cursos (65/66 y 66/67) realizando, según palabras del propio Algora «una intensa actividad en favor de dicho centro». Abelardo Algora era por entonces Presidente de la Asociación Nacional de Propagandistas, y jugaría posteriormente un papel clave en la conformación y desarrollo del llamado grupo Tácito: un colectivo de personas destacadas de tendencia cristiana que se conformarían como corriente de opinión crítica con el régimen de Franco desde posiciones que hoy podríamos calificar como demócrata-cristianas. Este colectivo se formó en el año 1973.

La trayectoria de Juan Antonio durante la década de los sesenta en Madrid adquiere pronto un camino profundamente político. Ángel Herrera Oria, le llevará en el año 1967 a la dirección del Colegio Mayor Pío XII, en un momento de efervescencia política en Europea y en España, y en una época la que los Colegios Mayores jugarían un papel clave en la conformación de la actividad política universitaria de la época, y que tanta trascendencia tendría para el futuro del país.

Ángel Herrera Oria tenía una influencia clave en el asociacionismo de la juventud cristiana laica de la época. Fundador a comienzos del siglo XX (concretamente en 1910), junto a Ángel Ayala, de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), y su primer presidente, todavía en los años sesenta participaba de manera muy activa en las actividades de la asociación, así como en los centros de la misma. De hecho sería en 1965 nombrado cardenal por Pablo VI, siendo muy activo en el Concilio Vaticano II, participando en los debates sobre el esquema de la Iglesia y el mundo moderno, lo cual nos puede dar idea de su perfil en aquel momento. El Ángel Herrera de los años sesenta tenía ya una evidente conciencia social. Abogado de Estado, fue ordenado sacerdote tras la guerra civil, y más tarde nombrado obispo de Málaga en 1947, siempre destacó por su fidelidad a la Doctrina social de la Iglesia y la consideración del bien común como el más esencial para la construcción y desarrollo de la sociedad. Probablemente de su formación jesuítica proviene su preocupación por formar ‘minorías selectas’ de donde pudiera salir el ‘gobierno de los mejores’, y que tiene mucho que ver con la profusa actividad de la ACNP en los ámbitos universitarios.

Con el nombre hoy de Asociación Católica de Propagandistas (ACdP), se trata de una agrupación española de seglares católicos cuyo modo de perseguir el ideal religioso es la propagación de la fe católica y al apostolado, formando e instando a minorías selectas destinadas a dirigir la vida pública de la sociedad y la acción social y política de los católicos, entre los que ejercerían un papel aglutinante; interpretando en clave de dirigentes y dirigidos los conceptos evangélicos de «levadura» y «masa».

Juan Antonio mantuvo entre los años 1965 y 1968 una estrecha relación con Herrera Oria. De ello da fe la prolija correspondencia entre ambos en la que se tratan tanto cuestiones relativas a los quehaceres profesionales, como cuestiones de carácter más personal. Es indudable que entre ambos se desarrolló una confianza de carácter intelectual, y es muy probable que tuviera una influencia decisiva en la evolución ideológica de Juan Antonio, desde posturas católicas más clásicas, hacia posiciones nítidamente críticas con el régimen de Franco, que le llevarían más adelante a comprometerse abiertamente en la defensa de los estudiantes perseguidos por el régimen.

El Colegio Mayor Universitario (CMU) Pío XII era lugar de intensa actividad política. Fundado por Ángel Herrera Oria en el año 1961, la Escuela de Ciudadanía Cristiana inspiró su orientación formativa y cultural. Está vinculado a la Universidad Complutense de Madrid.

Por este Colegio Mayor han pasado miles de estudiantes, entre otros, el Ex Ministro y Rector de la Universidad de Alcalá Virgilio Zapatero, el Embajador Luis Calvo Merino, el político asesinado por ETA D. Fernando Buesa Blanco, los escritores Aurelio Arteta y Manuel Rivas, el ex director del ICO Fernando Becker, el Alcalde de Málaga Francisco de la Torre, el Secretario de Estado Francisco Ro, etc. De la época de Juan Antonio destacamos al exministro de Justicia Fernando Ledesma,

La intensa actividad política que se desarrollaba en los Colegios Mayores una constante compartida en políticos de aquella generación. El expresidente del Congreso, José Bono lo cuenta así en su página web: «Al llegar a Madrid consiguió plaza en el Colegio Mayor “Nuestra Señora del Buen Consejo” también regentado por la Compañía de Jesús. De este modo pretendía cultivar mejor su vocación religiosa. Pero fue precisamente en este centro donde comenzó su toma de conciencia política y donde abandonó finalmente su idea de entrar en un seminario. Eso sí, ingresó en la Congregación Mariana FECUM (Federación Española de Católicos Universitarios Marianos). Allí coincidió con estudiantes de Derecho comprometidos por la causa anti-franquista como Paquita Sauquillo, Nacho Montejo, Luis Javier Benavides, éste último luego asesinado en la matanza de los abogados laboristas de la calle Atocha, en Madrid. El ambiente del Colegio Mayor era claramente contra el régimen franquista. “Un grupo de sacerdotes progresistas como Caso, Mielgo, Coy... se encargaron de que los colegiales fuéramos comprometiéndonos políticamente. Compaginábamos nuestra fe cristiana con una actividad subversiva de cierta intensidad. Reparto de panfletos, reuniones con grupos obreros en el Hogar del Empleado, visitas a familiares de presos políticos, colectas económicas a su favor, manifestaciones, etc...”».

5. El movimiento estudiantil

Las primeras revueltas estudiantiles durante el franquismo se produjeron en febrero de 1956. Se trató de una protesta contra el Sindicato Español Universitario (SEU) y su papel como herramienta del régimen en la Universidad. El movimiento estudiantil de 1956 tendría dos características clave: aquellos jóvenes no habían vivido directamente la guerra civil, y se trató de un movimiento abiertamente contrario al régimen. La respuesta de este no dejó lugar a dudas sobre la dureza con la que se iba a reprimir cualquier movimiento de descontento: expulsión de profesores y alumnos, declaración del estado de excepción y cese de ministros relacionados. El mensaje estaba claro: el franquismo no estaba dispuesto a remitir el más mínimo atisbo de disidencia.

Esta represión no consiguió acallar totalmente la disidencia en la Universidad. Durante los años posteriores surgen organizaciones antifranquistas en el seno de la Universidad, cabe destacar para lo que aquí nos interesa el surgimiento del ya mentado Frente de Liberación Popular (FLP), un grupo de origen cristiano progresista, precisamente a finales de los años cincuenta. Los partidos políticos que hoy conocemos tardarían unos años más en implantarse en la Universidad, ya que por aquellos años su dirigencia y aparatos estaban todavía mayoritariamente en el exilio. Incluso el PCE se alimentó posteriormente de las bases que habían atraído y formado movimientos como el FLP.

La revuelta estudiantil en la Universidad española resurge en el año 1968 y 69. Ya se trataba abiertamente de una protesta antifranquista, aunque siempre centrada en la denuncia de los aparatos del régimen en la Universidad. Otra característica común es la implicación tanto de alumnos como de profesores en estas movilizaciones. Ya en las protestas de los años sesenta los estudiantes consiguieron la solidaridad de otros sectores de la sociedad que apoyaron sus reivindicaciones, y fueron el germen de lo que sería la conformación de una nueva oposición política, que rompería ya con los viejos aparatos de los partidos en el exilio.

No debemos olvidar que la dictadura respondió a la movilización estudiantil mediante una brutal represión policial y judicial, que llevó a prisión a cientos de dirigentes estudiantiles, o a través de la represión académica con expedientes, pérdida de matrículas y becas, e, incluso, expulsión de la universidad. Medidas, que perdurarían de una forma u otra hasta la muerte de Franco; incluso, de forma tan sofisticada como la creación del Tribunal de Orden Público (TOP), destinado a juzgar delitos políticos, o las declaraciones

de estados de excepción (apelando al Fuero de los Españoles) en todo o en parte del territorio nacional que, en más de una ocasión, tuvieron en su punto de mira a la Universidad.

6. Su defensa activa de los estudiantes

Los Colegios mayores eran lugar prioritario de captación de militantes de los grupos antifranquistas. En concreto el Pío XII, fue en los primeros sesenta cantera del llamado Frente de Liberación Popular, conocido como FLP. El FLP fue una organización antifranquista de amplio espectro, pero en su rigen con gran vinculación a grupos católicos progresistas. Aunque nace como tal en otoño de 1958 en Madrid, en sucesivas redadas cayeron en manos de la policía la mayor parte de sus dirigentes, viéndose obligado a refundarse en sucesivas ocasiones. En el Pío XII el FLP reclutaría a algunos de sus militantes más destacados de la década de los sesenta: Nacho Quintana, Vicente Albero (que luego sería ministro de agricultura), Arturo Moltó, José Manuel Velasco, y otros. Entre los militantes del FLP se encontraba Enrique Ruano, que perecería en manos de la policía el 20 de enero de 1969.

Eran estos años de enorme tensión en la Universidad. Juan Antonio fue defensor, en su condición de director de Colegio Mayor, de la causa democrática de sus estudiantes. Son muchos los casos en los que se actuó de manera decidida ante las autoridades para evitar su encarcelamiento. La dureza de aquellos años es bien visible por sucesos tan trágicos como el asesinato de Enrique Ruano, arrojado por la policía desde una ventana de la calle Conde de Aranda de Madrid. En este contexto no cabían medias tintas. Cuando uno estaba en la universidad, y ocupando un cargo de tanta responsabilidad como la dirección de un Colegio Mayor, había que tomar partido: o estaba con el régimen o estaba con los estudiantes que lo combatían. Y Juan Antonio no tuvo dudas: se posicionó siempre del lado de los estudiantes, y de sus reivindicaciones. Son muchos los casos conocidos por testimonios directos de aquellos años en los que tuvo que personarse en la Dirección General de Seguridad para defender a sus estudiantes frente a la represión del régimen. No olvidemos que el Colegio Mayor PíoXII fue uno de los lugares principales de reclutamiento de los grupos cristianos de oposición al régimen.

Debieron ser muchas las ocasiones en las que Juan Antonio Garmendia tuvo que intervenir en su condición de Director del Colegio Mayor. Entre las pocas anécdotas por él contadas –no era demasiado amigo de contar historias

de aquella época—, hay una que es difícil de olvidar. Es la siguiente: corría el año 1968 con sus múltiples acontecimientos que lo hicieron un año histórico. Un alumno del Colegio sufrió un grave accidente en el gimnasio, al parecer por una grave caída en el potro, que por entonces era un elemento habitual en los ejercicios de gimnasia. Como consecuencia del accidente sufrió una lesión medular, y los médicos decidieron mantenerle inmovilizado, y con una gran parte de su cuerpo escayolada. Así estuvo durante meses en su habitación del Colegio Mayor, sufriendo muchos dolores e incomodidades, y recibiendo el cuidado atento de sus compañeros que se ocupaban de que a pesar de su obligada inmovilidad no le faltara de nada. El sufrimiento del lesionado debía ser grande, por los quejidos que habitualmente salían de aquella habitación. El tratamiento fue efectivo y, al cabo de unos meses el alumno recibió el alta. Fue entonces a visitar al director del centro, Juan Antonio, y le anunció su decisión de dejar el Colegio Mayor. Ante su insistencia para que no dejara el centro, finalmente el herido rompió a llorar, y reconoció que realmente no era un estudiante sino un agente infiltrado de la brigada político-social. Después del trato y de los cuidados que había recibido por parte de todos sus compañeros, no se sentía capaz de seguir delatando a quienes con tanto esmero habían cuidado de él, y dejó definitivamente el centro.

A pesar de su conocida discreción, la acción de Juan Antonio en defensa de los estudiantes perseguidos llegó a ser recogida incluso en el diario francés *Le Monde*, que en su edición del 20 de enero de 1968 cuenta con todo detalle un grave incidente en el que tuvo que intervenir ante la actuación impune de la policía desoyendo las órdenes del juez de liberar a un grupo de estudiantes detenidos. Juan Antonio se personó de inmediato para exigir la liberación de los detenidos, y presentó junto al profesor Rubio Sacristán una querrela contra la policía. Estas acciones, que hoy pueden ser vistas con cierto grado de normalidad, en la España del año 1968 podían tener graves consecuencias para los que las acometieran.

Reproducimos por su interés el artículo original de *Le Monde*:

La police madrilène refuse de libérer seize étudiants malgré les ordres d'un juge

LE MONDE | 20.01.1968

Madrid, 19 janvier. - Une plainte en détention illégale de plusieurs étudiants a été déposée contre la police auprès d'un tribunal de Madrid. La plainte a été déposée par les professeurs Rubio Sacristan, doyen de la faculté de droit de Valladolid, et Juan Antonio Garmendia, directeur de la

résidence universitaire madrilène des étudiants catholiques, qui se trouve sous le patronage du cardinal Herrera Oria.

Dans l'après-midi de jeudi, le juge de l'ordre public de Madrid donnait l'ordre de libérer seize universitaires qui avaient été arrêtés cinq jours plus tôt, et parmi lesquels se trouvaient Mlle Josefina Rubio, fille du doyen de la faculté de droit, et un résident de la maison catholique. La plainte des deux professeurs signale que les avocats présents, Mes Mariano Roblès, Pecès Barbas, Vasquez Guillen et José Roldan, virent avec le plus grand étonnement que la police, loin d'obéir aux ordres du juge, faisait rentrer les étudiants dans les cellules du palais de justice, où il leur était interdit de parler à leurs avocats. Peu après, des membres de la police secrète prenaient en charge les « détenus » et les emmenaient à la direction générale de la sûreté.

Parlant en son nom propre et en celui de ses collègues, Me Roblès nous a déclaré : « Depuis quarante ans que j'exerce cette profession, c'est la première fois que je vois les ordres d'un juge ne pas être respectés par la force publique au cœur même du palais de justice. Cette affaire est des plus graves. Par ailleurs, on nous a empêchés, nous avocats, d'user de notre droit de parler avec nos clients. Vendredi, nous demanderons à notre bâtonnier la convocation d'un conseil extraordinaire de l'ordre des avocats. »

Les plaignants demandent au juge de faire exécuter immédiatement par la police l'ordre de libération « donné jeudi.

Jeudi également, les sanctions ont continué à pleuvoir sur les universitaires. A Barcelone, le professeur Garcia Valdecasas, recteur de l'université, a suspendu pour un an treize délégués du syndicat démocratique de la faculté de philosophie, les accusant d'inciter leurs camarades à assister aux « assemblées » syndicales. Pour le même « délit », une sanction semblable avait été infligée mercredi à douze délégués de la faculté des sciences de Madrid.

Les étudiants ont réagi avec violence tant à Barcelone qu'à Madrid. Dans la capitale catalane, cinq cents étudiants environ ont affronté la police aux portes mêmes de l'université, alors que les « assemblées » se tenaient dans diverses facultés et qu'une partie des étudiants faisaient grève. A Madrid, un millier d'étudiants ont tenu une assemblée de protestation dans les locaux de la faculté des sciences. Pendant plusieurs heures, cinq cents étudiants réfugiés dans les classes de mathématiques ont lancé des briques et des bouteilles d'acide contre les forces de l'ordre qui cernaient l'université.

Dans les universités d'Oviedo, de Saint-Jacques-de-Compostelle, de Séville, la grève a été pratiquement totale.

7. Importantes contactos políticos

Entre las personas con las convivió en su época del Pío XII encontramos personajes que luego tendrían un papel protagonista de primera línea en la vida política española, en distintos ámbitos ideológicos y políticos. Una característica común que encontramos en todos ellos y compartida con Juan Antonio, son las raíces cristianas de su militancia, que luego derivaría en distintas opciones políticas. Entre ellos podemos destacar a Joaquín Ruiz-Giménez, Xavier Arzallus, Fernando Ledesma, Gregorio Peces-Barba, Santiago Rodríguez Miranda o Marcelino Oreja.

Con **Joaquín Ruiz-Giménez** mantuvo una relación muy cercana. El que fuera Ministro de Educación entre los años 1951 a 1956 –cesado precisamente por los enfrentamientos a consecuencia de la revuelta estudiantil de aquel año– era miembro del Patronato de la Fundación Pablo VI, de la que dependía el Colegio Mayor Pío XII cuando Juan Antonio era su director. Ruiz Giménez estaba en aquellos años de finales de la década de los sesenta en una evolución política que le llevaría de ser ministro del régimen hasta el ala más izquierdista de la democracia cristiana. De hecho, tras jugar un papel clave en la transición española su último puesto oficial fue el de Defensor del Pueblo (1982/1987) con el gobierno del PSOE. La correspondencia entre ambos muestra que Ruiz Giménez quiso contar con Juan Antonio en su proyecto político democristiano, pero este ya tenía la vista puesta en su vuelta al País Vasco alejado de la política.

Muy cercana fue su relación con **Xabier Arzallus**. Tras dejar Alemania, Arzallus se trasladaría a Madrid en octubre de 1969 para incorporarse a la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid, en el departamento de Teoría del Estado dirigido por el Catedrático Carlos Ollero Gómez. Durante su breve estancia publica algunos artículos en el Boletín Informativo de Ciencia Política que edita la Cátedra de Teoría del Estado: «La nueva izquierda Alemana», «La oposición extraparlamentaria» y «Alemania entre dos eras», entre marzo y junio de 1970. Admirador del Filósofo francés Henri Bergson, comienza a introducirse en el mundo de la política hasta ingresar en el Partido Nacionalista Vasco. En esa etapa, se hospedaría en el Colegio Mayor Pío XII; entonces dirigido por Juan Antonio quien le acogió o casi más bien podría decirse que lo «recogió» en un momento crítico personal y humanamente para Arzallus que acababa de abandonar la Compañía de Jesús.

Con el exministro de Justicia socialista **Fernando Ledesma**, que en aquella época preparaba su oposición a fiscal en Madrid, y se hospedaba en

el Colegio Mayor, tuvo también una relación muy cercana que mantuvo posteriormente hasta el final de sus días. Como anécdota contaba que, siendo Ledesma ministro de Justicia, y almorzando ambos en un restaurante donostiarra, estalló la sopera –por motivos puramente físicos– causando un gran revuelo entre los servicios de seguridad.

Gregorio Peces Barba dedicó gran parte de su actividad como abogado en la década de los sesenta a la defensa de los estudiantes perseguidos por el franquismo. Ello le llevaría a coincidir con Juan Antonio en pleitos y querrelas ante el Tribunal de Orden Público. Pero además compartieron inquietudes políticas: Peces Barba fue junto con Ruiz Giménez uno de los fundadores en el año 1963 de la revista *Cuadernos para el Diálogo*; también compartiría con él la filiación en Izquierda Democrática, antes de acabar en el PSOE en 1972. Peces Barba sería posteriormente uno de los llamados “padres de la Constitución”. La última ocasión en la que coincidieron fue en la inauguración de la Universidad Carlos III de Getafe (Madrid), a la que Peces Barba invitó a Juan Antonio, lo cual muestra la cercana relación que mantuvieron hasta los últimos años.

También sería duradera la amistad con Marcelino Oreja Aguirre, que fuera ministro de asuntos exteriores del gabinete de Adolfo Suárez. Con él coincidió en los orígenes de lo que luego sería el grupo Tácito, un grupo de opinión formado por cualificados demócrata cristianos que acabarían finalmente militando en distintos partidos políticos.

8. De la ACNP a la transición democrática

La década de los sesenta es también un decenio de evolución en el pensamiento político de Juan Antonio Garmendia: el joven graduado en la Universidad de Deusto en 1960, y el adulto que vuelve a San Sebastián en 1970 son personas diferentes. En Madrid Juan Antonio conoce y se va alineando con las corrientes más avanzadas del pensamiento cristiano progresista. Desde su original pensamiento cristiano alineado con el de la Asociación Católica de Propagandistas, va dando pasos hacia una severa crítica al régimen. Precisamente son el alejamiento de sectores cada vez más importantes de la Iglesia, y la ruptura de los intelectuales universitarios, factores que dan lugar al inicio del fin de la dictadura franquista.

Juan Antonio llega a Madrid y se alinea, de la mano de su profunda fe católica con la Asociación Católica de Propagandistas, una agrupación de seglares católicos por entonces dentro del régimen. No obstante en esa

asociación también conoció y convivió con personas que jugarían un papel decisivo en la evolución de su pensamiento, como Joaquín Ruiz Giménez y otros. A la influencia de esas personas hay que añadir el ambiente de lucha universitaria antifranquista en el que se vería inmerso en aquellos años, y que le hicieron vivir en primera persona la brutal represión del franquismo.

Su trato con el líder indiscutible de la ACNP, Ángel Herrera Oria, era cercano y en diversos escritos le muestra su profundo agradecimiento por la confianza que éste siempre tuvo en Juan Antonio. Su labor al frente del Colegio Mayor Pío XII contó hasta el final con el apoyo incondicional de la Fundación Pablo VI, de la que dependía el Colegio, pero desde la desaparición de Ángel Herrera se hace evidente su acercamiento hacia los sectores más progresistas y comprometidos de la militancia católica de la época.

Así, ha llegado a nuestras manos una carta dirigida al entonces Arzobispo de Madrid-Alcalá, Casimiro Morcillo, y aunque escrita por él, firmada por una agrupación llamada Unión de Jóvenes Demócrata Cristianos (UJDC), arremete con enorme dureza contra el régimen y la actitud sumisa al mismo de la jerarquía católica. En concreto la carta es una diatriba contra la Ley de Asociaciones que el régimen preparaba.

En concreto, y sobre las Cortes franquistas, por ejemplo, decía en esa carta al Arzobispo Morcillo lo siguiente:

*“Unas Cortes planteadas de espaldas a los más elementales modos de representación auténtica, en flagrante oposición a las normas que el derecho natural y la propia doctrina de la Iglesia –que bien reciente, por cierto– tienen establecidas. Un órgano legislativo que manifiestamente ha invertido el buen orden de las instituciones políticas, porque, bien lejos de controlar es él el controlado. **Un lamentable organismo, en definitiva, en el que no creen ni sus propios componentes**”.*

Como se ve, ya no se andaba con tapujos: la crítica es directa abierta y certera. Incluso eleva el tono para afirmar:

“Piense, Sr. Arzobispo, que los pueblos son definitivamente dinámicos y nada tendría de extraordinario que en un futuro la estructura política del país sufriera importantes mutaciones...”

Se nos antoja como la expresión en forma de hipótesis de lo que en realidad era en aquel momento un deseo ampliamente compartido en los ámbitos universitarios e intelectuales el país. Por cierto que la carta termina con una postdata: *“Setenta y dos horas después de enviada, entregaremos copias al nuncio de SS en España, y a la prensa extranjera”.*

Como se ve el posicionamiento contra el régimen es evidente. Por eso no es de extrañar que participe más bien ya entonces del grupo liderado por Ruiz Giménez y que se concreta alrededor de la publicación *Cuadernos para el Diálogo*.

En la primavera de 1962, Ruiz Giménez fundó *Cuadernos para el Diálogo*. Se trataba de una revista cultural con un claro propósito: difundir el ideario democristiano. En este proyecto participaron como colaboradores muchos de los hombres de la clase política progresista que años más tarde hicieron la transición. Paradójicamente, el 20 de septiembre de 1962 la Dirección General de Prensa permitiría la edición de la cabecera “Cuadernos”, eliminando la palabra “Diálogo”, al parecer por entender que era un término sospechoso.

Cuadernos para el diálogo se editó entre 1963 y 1978, convirtiéndose en un referente y en un símbolo cultural del antifranquismo. En 1978, cuando definitivamente cerró sus puertas, todo el mundo reconoció la aportación de Cuadernos a las libertades. No es de extrañar que Juan Antonio se alinea desde su origen con este proyecto que de alguna manera encarna muy bien las claves de su pensamiento, en el tiempo que, finalmente, decidió dejarlo y volver a casa.

Reproducimos aquí, por su interés, el editorial del primer número de *Cuadernos para el diálogo*.

...

Razón de ser

Nacen estos sencillos Cuadernos para el Diálogo con el honrado propósito de facilitar la comunicación de ideas y de sentimientos entre hombres de distintas generaciones, creencias y actitudes vitales, en torno a las concretas realidades y a los incitantes problemas religiosos, culturales, económicos, sociales, políticos... de nuestra cambiante coyuntura histórica.

Se niegan a ser coto patrimonial de un grupo y, más aún, trincheras de un club ideológico o de una bandería de presión. Fundados con esperanza por universitarios, por hombres de profesiones liberales y por obreros, por gentes ya maduras y por otras más jóvenes, en alentadora coincidencia de inquietudes y de ilusiones, están abiertos a todos los hombres de buena voluntad, hállense donde se hallen y vengan de donde vinieren, más atentos al fin de la marcha colectiva que al punto de procedencia.

Sólo tres cualidades se exigen para lograr presencia activa en estas páginas: un mutuo respeto personal, una alerta sensibilidad para todos los valores que dan sentido y nobleza a la vida humana, y un común afán de construir un mundo más libre, más solidario y más justo.

Intento, ciertamente, tan elemental como difícil. Quienes inician esta aventura del espíritu tienen clara conciencia de los obstáculos de diversa índole –públicos y privados, institucionales y afectivos– que es preciso superar y de las condiciones básicas e insoslayables que se requieren para que exista un diálogo serio y auténtico, sobre todo en el plano estrictamente político.

Pero la previsión de la dificultad y hasta del riesgo no puede ser freno, sino aguijón y estímulo, para quienes aceptan, serena y esforzadamente esta sugestiva empresa de transformar el silencio resentido, el monólogo narcisista o la polémica hiriente en alta y limpia comprensión de los hechos concretos y de las razones ajenas, y en fecunda invención o ensayo de nuevas fórmulas de convivencia.

Quien, al calor de su fe religiosa, crea en la desbordante providencia de Dios, en el común origen y en el transcendente destino de todos los hombres, en la fuerza redentora y unitiva de la caridad, en la ecuménica anchura de la Iglesia de Cristo; quien, simplemente a la luz de su razón natural, admita la armoniosa y ordenada estructura del Universo, la unidad del género humano, la esencial dimensión espiritual de la persona, la superior vocación de sociabilidad de todas las gentes –por encima de los instintos de prepotencia y de hostilidad– y la radical capacidad del hombre para la verdad, la justicia, la libertad y la paz, más allá de la mentira, de la opresión y de la guerra, en un supremo impulso de esperanza y de amor, no podrá renunciar a esta decisiva experiencia de valorar en diálogo inteligente y generoso con otros hombres, las circunstancias y las realizaciones de esta nueva era del mundo en que le ha tocado vivir, y tratar de influir de algún modo en ella con la palabra, el corazón y la mano, esas tres armas esenciales del hombre, que ningún poder terreno puede definitivamente anular o vencer.

Con lo dicho queda claro que estos Cuadernos son cualquier cosa menos utópicos y acrónicos, sin hora y sin patria. Arraigan en un tiempo concreto –el nuestro, luminoso y sombrío, con atraentes perspectivas de futuro– y en un lugar preciso de la tierra: España, pedazo vivo de Europa y de la gran familia de los pueblos hispánicos.

Por eso sus páginas quedan abiertas a cualquier español, hispanoamericano o simplemente hombre de recta intención y de no importa qué color o lengua, que tenga algo significativo que contar, enjuiciar o proponer –concisa y llanamente– sobre la vida colectiva, aquí y ahora, en un

clima de libertad responsable, de sincero aprecio a la dignidad humana y a sus derechos y deberes irrenunciables y de leal servicio al bienestar común.

Precisamente porque estos Cuadernos quieren ser obra comunitaria, más allá de cualquier excluyente mecenazgo, apelan a la confianza de los lectores en el impalpable rendimiento de las obras del espíritu y a la inestimable atención crítica –benévola o discrepante– de cuantos en esta amada y dura tierra nuestra, o allende las fronteras y los mares, crean todavía o empiecen ya a creer en la posibilidad de edificar entre todos –no por imposición violenta, sino por libre y fraterno diálogo– una morada colectiva, integralmente humana.

...

9. La vuelta a casa

Cuesta entender qué le llevó a Juan Antonio a dejar un Madrid que bullía en plena efervescencia política. Lo cierto es que por motivaciones personales se sintió obligado a volver a San Sebastián en el año 1970. En una carta dirigida a Joaquín Ruiz-Giménez, por entonces vocal del Patronato de la Fundación Pablo VI de la que dependía el Colegio Mayor Pío XII, le dice textualmente:

“Mi querido Don Joaquín:

Le dirijo estas líneas para comunicarle que, con el fin de poder dedicar este curso a una actividad exclusivamente académica y de estudio, que me urge, pedí este verano a la Fundación mi cese en la Dirección del Colegio, que me ha sido concedido recientemente.

Puede V. figurarse que lo he hecho con gran sentimiento ya que me encuentro muy satisfecho aquí y entre mis queridísimos amigos del Pío XII. Pero no he tenido más remedio que afrontar esta circunstancia aún con el disgusto, pero comprensión de todos.

Sin embargo, no descarto la posibilidad de volver al colegio el curso que viene o cuando sea necesario. Durante este curso seguiré residiendo en la Fundación, en donde me tiene V. siempre. {...}”

Es importante resaltar que en la respuesta de Joaquín Ruiz Giménez, en la que lamenta la salida de Juan Antonio del Colegio Mayor Pío XII, acaba invitándole de una manera discreta pero indudable, a involucrarse políticamente a su lado en el proceso que finalmente derivaría en la transición democrática. Con este párrafo despediría Ruiz-Giménez a Juan Antonio el 29 de septiembre de 1969:

“Como yo salgo para Roma mañana [...] le agradeceré que pasado el día 15 me llame para que almorcemos o cenemos juntos y hablemos despacio de muchas cosas; no sólo de esa fundación, de la Universidad y del Instituto de Técnicas Sociales, sino de otros problemas más amplios:”

Se me antoja como evidente la invitación que esconde ese último párrafo de la carta de despedida.

En todo caso, la carta de dimisión de Juan Antonio deja claras dos cosas: que abandonaba el Colegio Mayor por motivos académicos, y que tenía pensado volver. Sin embargo no volvería. Se cruzarían por medio motivaciones personales que no pudo soslayar, y decidió volver a San Sebastián. Finalmente y de la mano de Nicolás Lasarte, se incorporaría en 1971 a la Obra Cultural de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián, y ya sólo volvería a Madrid de manera ocasional. Entonces comenzaría la labor más conocida de Juan Antonio Garmendía como impulsor de la vida cultural guipuzcoana. Gipuzkoa ganó así un gestor cultural de primer orden.

Juan López de Uralde

JUAN ANTONIO GARMENDIA ELÓSEGUI, MI TÍO

No dejo de recordar la llamada de mi hermana Esperanza el 8 de marzo pasado

– ¿Has hablado con Urkía?

Uno se piensa lo peor cuando al descolgar le preguntan de esta manera. Efectivamente, Juan Antonio, mi tío, había muerto.



Años de infancia con su hermana Esperanza, meciendo la cuna, principio de los años 40. San Sebastián.

El tío Juan Antonio, toda una institución en nuestra familia, nuestro tío, pues los seis hermanos López de Uralde Garmendia, (José Luis, Iñigo, Juan

Antonio, Esperanza, Natalia y Beatriz), hijos de su única y querida hermana Esperanza, éramos su familia más cercana.

Juan Antonio Garmendia Elósegui, nacido en San Sebastián en 1937, fue un caballero guipuzcoano en el sentido más amplio de la palabra, tal y como lo han definido recientemente en varias semblanzas.

De estirpe tolosarra, Garmendia Elósegui, le gustaba presumir de tener lejana relación familiar con los Orbegozo, (su abuela fue la poetisa bilbaína Matilde Orbegozo), los Sánchez Mazas, (una de las últimas obsesiones de su vida fue recuperar la memoria del escritor Rafael Sánchez Mazas) y el mismísimo Unamuno.

La época más feliz de mi tío, (así se lo oí varias veces), fue su estancia en Madrid, en los lejanos años 60 cuando se estaba fraguando el cambio que vendría una década más tarde. Licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto y en Periodismo por la Universidad Complutense de Madrid, participó activamente en su etapa madrileña en la vida cultural universitaria. Amigo y colaborador del Cardenal Herrera Oria, durante



Con sus sobrinos, José Luis, Esperanza, Juan Antonio e Iñigo, en Madrid, Navidad de 1967.

su etapa de director de la Residencia de estudiantes San Alberto Magno, contribuyó activamente a difundir el Humanismo Cristiano. He aquí una de las primeras claves para acercarnos a la personalidad de Juan Antonio: fue un hombre de fe, un hombre que vivió todas las etapas de su vida desde una perspectiva cristiana intensa y doliente, con esa manera antigua y sufrida de vivir la fe que hemos conocido en los que vivieron la posguerra.

A partir de 1970 vuelve a San Sebastián a desempeñar el cargo de Director de la Obra Cultural al de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Desde allí, contribuyó durante veinte años a vertebrar la vida cultural guipuzcoana en todos sus frentes: llegó a ser Presidente de la RSBAP en Guipuzcoa, Miembro de la Sociedad Aranzadi, Socio de Honor del Orfeón Donostiarra, además de Vicepresidente, fue colaborador activo de cuantas innumerables iniciativas trataran del mundo de la música, pintura, ediciones, cine, literatura,...

Encontró amistad y aficiones comunes en su tío el pintor de Villabona Carlos Landi Sorondo, de ascendencia toscana, casado con Maritxu Elósegui, para nosotros la tía Maritxu. Carlos fue un hombre interesante, buen pintor, decorador, hombre de olfato y sensibilidad. Perteneció al grupo de artistas vascos Gu, grupo de pintores que contribuyó a recuperar la tradición y estética del País durante los primeros años treinta.

Carlos Landi supo entender bien la vida y navegar las difíciles épocas de la guerra y el exilio. Tras una estancia breve en Bruselas vuelve a San Sebastián. El recuerdo que tengo de él, es el de un hombre ya mayor, de aspecto churchiliano, inteligente con un fondo de fina ironía. Carlos influyó mucho en la educación sentimental de Juan Antonio. Yo no lo sabía pero al leer el catálogo de su exposición monográfica organizada por la Kutxa, uno encuentra en el texto de Juan Antonio verdadero amor y reconocimiento.

En aquellos años setenta del pasado siglo, los viajes a Francia, a la búsqueda de antigüedades, fueron constantes. Durante estos periplos, un Juan Antonio todavía joven, buscaba la compañía de su alter ego cosmopolita y erudito, Carlos, que tanto le influyó. Nuestra relación con Carlos fue intermitente, apenas le recordamos los hermanos mayores.

Sin embargo nuestro trato con Juan Antonio ha sido intenso y constante. Nacidos en San Sebastián y Madrid, hemos mantenido, porque hemos querido mantener, una relación constante con el País en general y con San



Juan Antonio en París, en sus felices años profesionales de etapa madrileña, hacia 1970, "no sabes lo que nos costó hacer esta foto", dijo.

Sebastián en particular. Como diría Don Julio Caro Baroja, éramos “los madrileños en el País Vasco y los vascos en Madrid”.

Todos los años, a final de junio, nada más llegar a San Sebastián, la visita a los aitonas era obligada, primero cuando ellos vivían, luego en los ochenta y noventa a Escola y Juan Antonio, después, finalmente sólo a Juan Antonio, que vivía en soledad, acompañado de sus recuerdos, sus libros, fotografías, escritos. Yo, desde Madrid, le recordaba durante esos oscuros y lluviosos inviernos donostiarras en el caserón de los aitonas recorriendo el pasillo, pitillo en mano, mientras oía el tic-tac del carillón...un retiro discreto y elegante. Se fue sin molestar, de puntillas.

Sin embargo, para nosotros, sus sobrinos, San Sebastián es sinónimo de vacaciones escolares, la playa, ¡allí fuimos felices! Subir a Ulía, Urgull, Igueldo, ...tradiciones que ahora repetimos con nuestro hijos, como tantas generaciones que habrán pasado y habrán repetido una y otra vez los mismos planes.

Veraneantes de tres meses, (hoy el verbo veranear ha desaparecido, la gente “se toma unos días”, peor para ellos). El verano comenzaba con el tour

de Francia (siempre Francia), en casa de los aitonas, era la época de Eddie Merck, que a mi amona le gustaba mucho porque era muy católico. Seguía con los festivales de Bayreuth transmitidos por Radio 2, a final de julio (esas ovaciones de veinte minutos le impresionaban mucho a Juan Antonio), y seguía con San Ignacio, patrón de Guipuzcoa y San Sebastián “Inazio, gure patroí aundia, jesusen Kompañia,…” que a uno le cantaban y mi aitona celebraba con gran pompa, invitándonos a merendar chocolate con canutillos y coca cola.

El verano transcurría feliz para nosotros. Al bajar de Urgull o volver de Amara de montar en bici, le visitábamos en su oficina de Urbieta y más tarde en 31 de Agosto, en la biblioteca Doctor Camino. Y así hasta las regatas de traineras (era la época en que siempre ganaba Orio, dónde quedan esos tiempos) a principio de septiembre, que marcaban el final de nuestras vacaciones.

A fuer de pasar los años y tras la desaparición de sus padres, Don Antonio Garmendia Otegui, hombre cultísimo, de convicciones nacionalistas íntimas, Ingeniero de Montes, y Esperanza Elósegui Mazas, Juan Antonio fue tomando posesión del terreno de la casa heredada. Todos recordamos a la entrañable Escolástica Zabala, que entró a trabajar en casa de mis aitonas con quince años, y ya jubilada, no quiso volver a su Lizartza natal, quedando como acompañante y echekoandre en casa de Juan Antonio hasta su muerte.

La casa de Plaza de Zaragoza merece capítulo aparte. Fue un archivo-museo vivo que sirvió para innumerables obras editoriales. Quiero destacar de entra todas ellas, (y fueron cientos de libros), los maravillosos Argazkiak, los cinco tomos de fotografías que editó en su última etapa en la Kutxa, obra que confeccionó primorosamente, seleccionando foto a foto y redactando emotivos pies para cada una de ellas. La mejor obra para descubrir a Juan Antonio es hojear estos maravillosos libros sobre la historia de San Sebastián. Alguna vez hablándolo con él, comentamos la cantidad de fotos de niños huérfanos, aitonas y amonas, que seleccionaba. Juan tuvo una especial sensibilidad por los abandonados, los desamparados de la fortuna que afrontaban su pobreza en soledad. Fotos de las Misericordias, los comedores sociales, asilos, orfanatos, etc ocupan muchas páginas en estos entretenidos Argazkiak.

Ya más mayor, Juan Antonio celebró su 50 cumpleaños, (la misma edad que uno tiene ahora, cómo pasa el tiempo) invitándonos en su desvencijado vehículo a un entretenido viaje cultural navideño por Navarra e Iparralde.

Allí descubrimos muchos lugares de Euskal Herria, de su historia y tradiciones: Sara, Ainhoa, Javier, Estella, San Juan de Pie de Puerto, Cambó,... También nos descubrió el concierto de Año Nuevo de Viena, que vimos por primera vez en el Parador de Olite. A mi, a nosotros, con 25 años, en plena efervescencia de la “movida madrileña” de la que uno es producto, me pareció un tostón. A él maravilloso. Corría 1987.



En Francia, con su entrañable Escola, su hermana Esperanza y su sobrina Beatriz, septiembre 1988.

Juan Antonio se volcó con sus amigos pues toda su inmensa afectividad debía ser llenada. Y ahí es donde entran los Baroja, tan queridos para esta familia, los Suárez-Zuloaga, los amigos del colegio como Antton Clemente y José Mari Izaguirre, los amigos de la Universidad como José María Arriola, ...y más tarde los Amigos con mayúsculas de la Bascongada: Atauri, Usandizaga, Elósegui, Aycart, Urkía, Uría, en fin, su gran amigo y maestro Tellechea Idígoras.

Sobre su forma de ser, y ya para terminar, diré solamente que fue un hombre discreto, contenido. En cuanto a su aspecto, elegante, también en su enfermedad, con la que convivió muchos años, manteniendo la entereza con verdadera resignación cristiana. Siempre atento y dispuesto a realizar esa gestión que nadie sabe como afrontar, facilitó innumerables favores profesionales, gestiones anónimas, prestó su archivo personal de documentación gráfica y editorial a todos aquellos que quisieron contar con esta fuente de la memoria guipuzcoana que fue su domicilio.

Le recordaré tumbado en el salón de su casa-museo, (porque era su postura favorita para leer y escribir, costumbre que he heredado), escribiendo sobre su máquina, flotando en una humareda de los varios cigarrillos mal apagados en el cenicero, escuchando Radio 2.

Pero sobre todo fue un hombre de paz, un hombre que evitaba el conflicto, midiendo la palabra hablada y escrita, resolviendo situaciones complicadas con buenas maneras y amabilidad. Se nos ha ido un verdadero caballero guipuzcaono. La Bascongada le echará mucho de menos.

A nosotros sus sobrinos, se nos ha ido el tío Juan Antonio. San Sebastián ya no es lo mismo sin él, pues era el último representante de la familia allí radicado. Tras los aitonas, Escola y las tías ya no nos queda nadie allí. Ahora se nos va Juan Antonio.

Agur.

Juan Antonio.

Goian bego.

Iñigo López de Uralde Garmendia

*JUAN ANTONIO GARMENDIA ELÓSEGUI Y “LA ACCIÓN MÉDICO
ASISTENCIAL DE LAS ANTIGUAS CAJAS GIPUZCOANAS”*

Cada uno de los guipuzcoanos que hemos trabajado algún tema cultural tenemos una historia que contar sobre Juan Antonio Garmendia Elósegui.

Yo le conocí, más intensamente, cuando en los años 90 preparaba la publicación de mi tesis doctoral sobre la vida y obra de Luis Martín-Santos, que fue publicada por el Instituto Doctor Camino en las Monografías de la Fundación Social y Cultural Kutxa con el título de “Luis Martín-Santos. Historia de un compromiso”¹.

Pero, además de lo que cada uno de nosotros hicimos gracias a él, por a su apoyo a la actividad cultural guipuzcoana, también tenemos que relatar lo que él aportó a la cultura guipuzcoana. Yo, como médico, quiero recordar una ponencia que realizó en la clausura de las Jornadas organizadas por la Sección de Ciencias Médicas de Eusko Ikaskuntza, titulada “Estampas históricas de la Medicina Vasca” entre los días 7 y 9 de noviembre de 1991². El Acto de clausura, en el que participó Juan Antonio, tuvo lugar el 9 de noviembre a las 11,30 de la mañana.

Fue precedido en el uso de la palabra por Don Julio Caro Baroja y Juan Garmendia Larrañaga. El primero³ recordó a su tío, don Pío Baroja, durante los años de estudiante de medicina en las aulas de San Carlos de Madrid y su actividad como médico en Cestona. La falta de medios para ejercer la medicina en el ámbito rural y su interés, mayor por las personas que por las enfermedades que éstas padecían, llevaron a don Pío a abandonar la medicina y dedicarse a la literatura. Decisión con la que todos nos congratulamos. El segundo, Juan Garmendia Larrañaga, expuso una serie de remedios y fórmulas utilizadas en nuestros caseríos para tratar de curar diversos males como bronquitis, gastritis, dolor de vientre, faringitis y un largo etcétera⁴. Esta

(1) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. Luis Martín-Santos. Historia de un compromiso. Fundación Social y Cultural Kutxa. Nº39, 1995.

(2) URKIA, J. M. Crónica. Cuadernos de Sección de Ciencias Médicas. Eusko Ikaskuntza, Nº 2, 1992, pp. 9-10.

(3) CARO BAROJA, J. Clausura de las Jornadas “Estampas históricas de la Medicina Vasca”. Cuadernos de Sección de Ciencias Médicas. Eusko Ikaskuntza, Nº 2, 1992, pp. 203-205.

(4) GARMENDIA LARRAÑAGA, J. Clausura de las Jornadas “Estampas históricas de la Medicina Vasca”. Cuadernos de Sección de Ciencias Médicas. Eusko Ikaskuntza, Nº 2, 1992, pp. 203-205.

labor compiladora de remedios populares se ha concretado posteriormente en dos libros titulados “Rito y fórmula en la medicina popular vasca. La salud por las plantas medicinales”⁵ y “Rituales y plantas en la medicina popular vasca”⁶. El primero de los libros recoge testimonios sobre procedimientos curativos empíricos entre los años 1971 y 1989 y el segundo, los recogidos entre los años 1990 y 1997, con lo que la contribución de este investigador a la medicina popular vasca ha sido notable⁷.

La aportación de Juan Antonio la titula “Acción médico-asistencial de las antiguas Cajas Guipuzcoanas y la actual Kutxa”⁸ y realiza un repaso de diversas actividades médicas y de promoción de la salud realizadas por éstas. Seis fueron los temas tratados: La gota de leche de San Sebastián, La casa-cuna de Fraisoro, la casa de maternidad, el Instituto Oncológico, las colonias infantiles y el patronato San Miguel. Las Cajas se habían creado en los últimos años del siglo XIX. La primera en constituirse fue la Municipal, el 27 de marzo de 1879, y la aprobación de la constitución de la Provincial fue unos años más tarde, el 20 de abril de 1896⁹. Enseguida se puso de manifiesto su contribución a la mejora de las condiciones sanitarias de los guipuzcoanos, como podemos ver en la interesante aportación de Juan Antonio.

Veremos en cada institución lo que expuso Juan Antonio y otros textos o documentos que complementan o matizan sus palabras.

1. La gota de leche en San Sebastián

Fue una de las instituciones pioneras en España en la preparación de leche esterilizada para la alimentación infantil. Su actividad estuvo muy ligada a la Casa-Cuna y granja de Fraisoro. Henri Delaire, director de la Granja Fraisoro, en 1901 acudió a Fécamp para estudiar la técnica de

(5) GARMENDIA LARRAÑAGA, J. Rito y fórmula en la medicina popular vasca. La salud por las plantas medicinales. Editorial Txertoa 1990. 134 p.

(6) GARMENDIA LARRAÑAGA, J. Rituales y plantas en la medicina popular vasca. San Sebastián, Editorial Txertoa, 2000. 126 p.

(7) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. Reseña: Rituales y plantas en la medicina popular vasca. Rev. Int. Estud. Vascos 2001; 46: 337-388.

(8) GARMENDIA ELÓSEGUI, J. A. Clausura de las Jornadas “Estampas históricas de la Medicina Vasca”. Acción médico-asistencial de las antiguas Cajas guipuzcoanas y la actual Kutxa. Cuadernos de Sección de Ciencias Médicas. Eusko Ikaskuntza, Nº 2, 1992, pp. 215-223.

(9) GÁRATE OJANGUREN, M; MARTÍN RUDI, J. Cien años de vida económica de San Sebastián (1887-1987). Fundación Social y Cultural Kutxa. Nº40, 1995.



euskomedia.org/aunamendi/68023

maternización y pasteurización de la leche. A su regreso a Fraisoro, puso en marcha en la granja dicho procedimiento para la alimentación de los expósitos allí acogidos. Como se fabricaba leche en exceso, se decidió ampliar el número de los beneficiarios, haciéndolo extensivo a los hijos de familias pobres cuyas madres no podían criarlos. Poco después, se interesó por el proyecto el alcalde de San Sebastián, Miguel Altube, quien era simultáneamente Presidente de la Caja de Ahorros Municipal y el 4 de Octubre de 1901 propuso a la dirección de esta Caja el establecimiento de una “Gota de Leche” en la ciudad en un local cedido por el ayuntamiento, mientras que las dos Cajas de Ahorro existentes en aquel momento, Provincial de Guipúzcoa y Municipal de San Sebastián, se comprometieron a financiar los gastos de la “Gota de Leche”¹⁰. Juan Antonio recuerda que su inauguración fue en 1903, como iniciativa conjunta de ambas cajas que, además del suministro de leche, contaba con un equipo médico para atender a los lactantes y que esta Obra dejó de existir en 1984.

Según recoge la prensa, el citado establecimiento comenzó su andadura el 15 de agosto de 1903 en uno de los pabellones de lo que sería el Mercado de San Martín. La inauguración oficial fue realizada por S. M. la reina

(10) CAMINERO, M. A.; GORROTXATEGI, P; URKIA, J. M. “Características nutricionales de la leche según el método Gaërtner” *Osasunaz*, 5, 2003, 161-176.

– MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. *Gipuzkoa en la vanguardia del reformismo social. Beneficencia, ahorro y previsión (1876-1936)*. Donostia-San Sebastián, Fundación Kutxa, Colección “Documento”, 1996, pp. 277-287

– AROCENA, F. *La gota de leche de San Sebastián en sus primeros 50 años*. San Sebastián, Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, 1953, pp. 7-13.



Fototeca Kutxa. Preparación de biberones.

madre doña María Cristina el 28 de septiembre. Posteriormente, la “Gota de Leche” sería instalada en la calle Guetaria, luego en la de Vergara y en 1968 en la esquina de las calles Guetaria y San Martín¹¹.



Mercado de San Martín. Localización inicial de la gota de leche.

Juan Antonio afirma que esta institución es la primera de este tipo en España, precediendo a la de Madrid, y que fue la única que, en representación de España, acudió al Congreso Internacional de la Gota de Leche celebrado en París en octubre de 1905. Dicho Congreso aprobó la Memoria presentada por nuestro Centro, lo que mereció una sentida felicitación del Ayuntamiento donostiarra. Años antes, el entonces alcalde de San Sebastián Miguel Altube, coincidiendo con la Exposición Internacional de París, había conocido en Versalles el funcionamiento de aquella Gota de Leche. Los facultativos de Francia mucho tuvieron que ver con la constitución de este centro donostiarra del que fue su alma el Dr. Manuel Celaya¹².

(11) SADA, J. La gota de leche. El Diario Vasco. San Sebastián. 27-9-2009.

(12) GARMENDIA ELÓSEGUI, J. A. op. cit.

No encontramos otro documento que confirme que “La gota de leche” donostiarra fue la primera de España. Según la historia que se relata en la página Web de la Fundación “Gota de leche”, aunque no nombran la de San Sebastián, dicen que la primera fue en Madrid en 1904 (un año después de la donostiarra), y que le siguieron Sevilla (1906), Bilbao (1906), Málaga (1906), Valladolid (1911), Granada (1916), Córdoba (1916), Salamanca (1919), Ciudad Real (1921) y Huelva (1922)¹³.

Sin embargo, otra fuente indica que la primera “Gota de leche” se situó en Barcelona. Dice: En España es el doctor Francisco Vidal Solares quien, en 1890 y en Barcelona, funda y costea a sus expensas el primer Consultorio de Enfermedades de los Niños que dará lugar al Hospital de Niños Pobres, al que incorporará la primera Gota de Leche gracias a la colaboración ciudadana, un centro donde se recogía leche de donantes para repartirla entre los niños necesitados. Progresivamente se abre La Gota de Leche de San Sebastián en 1903, en Madrid y Bilbao en 1904, en Mahón y Sevilla en 1906¹⁴.

2. Casa-Cuna de Fraisoro, en Villabona

La Casa-Cuna de Fraisoro fue la segunda institución que analizó Juan Antonio en su repaso a las aportaciones de las Cajas a los recursos sanitarios guipuzcoanos.

Según los datos que constan en el archivo de la Diputación de Guipúzcoa, ésta decidió crear una “Casa central de expósitos” para Guipúzcoa y decidió que la finca de Fraisoro era el emplazamiento más adecuado, porque allí tenían leche en abundancia y un laboratorio en el que se verificaban las operaciones de esterilización y maternalización de la leche. Contaba para ello con 20.000 pesetas que había ofrecido la Caja de Ahorros Provincial para ese fin. El coste total de construcción de la obra fue de 74.923,24, por lo que la aportación de la caja cubrió el 26,7% del presupuesto¹⁵. Esta Casa-Cuna de Fraisoro ha contribuido al mejor cuidado de

(13) Historia. <http://www.gotadeleche.org/historia-consultorio/>

(14) RUBIO, I. Un poco de historia. Las Gotas de Leche. Información. Alicante. 18-1-2011. <http://www.diarioinformacion.com/suplemento-salud/2011/01/18/historia-gotas-leche/1084594.html>

(15) GORROTXATEGI GORROTXATEGI, P. Casa-Cuna de Fraisoro: su creación e influencia en la asistencia médica a los expósitos guipuzcoanos. Bol. S. Vasco-Nav. Pediatr 1995; 90: 131-136.

estos niños y a que la tasa de mortalidad infantil, que en los primeros años (1903-1927) era del 20,7%, descendiera entre 1925 y 1950 a un 6,8% y a partir de los años cincuenta ha sido en torno al 1%, habiendo muchos años con tasa de cero¹⁶. Con anterioridad a su creación, la tasa de mortalidad de los expósitos en Guipúzcoa era bastante mayor, así, por ejemplo, en la década anterior a la creación de la Casa-cuna de Fraisoro (1891 y 1901), la tasa de mortalidad fue del 38,2% de media¹⁷. M^a Ascensión Martínez concreta más algunos aspectos de esa bajada de mortalidad. Dice: “A cada mejora técnica se acompañaba una disminución de la mortalidad; así en 1908 murieron 80 niños, en 1909, una vez puesta en funcionamiento el servicio de calefacción e hidroterapia, 41. Algo parecido ocurrió cuando se estableció la prueba de detección de enfermedades venéreas”¹⁸.

La aportación de la Caja de Ahorros Provincial, según expresa en su ponencia Juan Antonio, fue mayor, incluso la Caja contribuyó a la compra del terreno. Dice: “La Caja Provincial acordó costear en su totalidad las obras de construcción de esta Casa-Cuna. Se levantó sobre terrenos que la Diputación de Guipúzcoa había adquirido en 1898, utilizando para ello 50.000 pesetas concedidas por la Caja contra obligaciones al 4% de la Corporación por el mismo nominal”¹⁹. También recuerda que “La gota de leche”, “La caja de pensiones para la vejez” y la “Casa-Cuna” se debieron a la iniciativa del filantrópico filipino-guipuzcoano D. Tomás Balbás, primer presidente de la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa.

En la Memoria de la Caja de Ahorros provincial de 1902, las palabras del presidente de la entidad y Diputado, Tomás Balbás, con respecto de lo que para él significaba esta institución, fueron: “Ese es el albergue que la Provincia de Guipúzcoa ha levantado, a todo coste, para poder albergar y dar la vida material e intelectual a los pobres niños abandonados para hacerlos hombres, ciudadanos, obreros o agricultores, que más tarde constituyan parte de la riqueza viva del País. Todo cuanto se ve, y mucho más que no se ve,

(16) GARCÍA MAGRIÑA, E. Fraisoroko amak, Fraisoroko haurrak. Zarautz. Erroitz B.M. 2011. 278 or.

(17) VALVERDE LANFÚS, L. Entre el deshonor y la miseria. Infancia abandonada en Guipúzcoa y Navarra, siglos XVIII y XIX. Bilbao. Servicio editorial de la Universidad del País Vasco 1994.

(18) MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. Gipuzkoa en la vanguardia del reformismo social. Beneficencia, ahorro y previsión (1876-1936). Agiri Bilduma/Colección Documento. Fundación Social y Cultural Kutxa. 1996. p. 85.

(19) GARMENDIA ELÓSEGUI, J. A. op. cit.



Fototeca Kutxa. Sala de cunas.



Tomada de euskomedia.org/aunamendi/52156#2

nada ha costado al erario provincial; es el producto del mágico poder del ahorro, de la asociación y de la unión de elementos dispersos”²⁰.

Sobre la importancia de estas dos instituciones, “La Gota de Leche” y la “Casa-Cuna de Fraisoro”, en la mejora de la salud infantil, hay un artículo muy revelador de la situación sanitaria vivida en aquellos años del Dr. Cortajarena, Director de la primera de dichas instituciones, que dice lo siguiente:

(20) MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. op cit. 1996. p. 85.

“La leche que damos al niño no puede ser digerida por éste y por eso se ha dicho que preparemos una leche que sea lo más parecido posible a la leche de mujer, *maternicémosla* y así será mejor tolerada. Y ahora, empezamos ya a poner en práctica este nuevo remedio, a emplear en los niños la leche maternizada como sustitución de la materna, pero este recurso no está al alcance de las familias. Es preciso una preparación delicada, una serie de operaciones que exigen laboratorios especiales y que pueda obtenerse a precios muy económicos y aún sin coste alguno para las gentes no pudientes.

Considero que son convenientes estos detalles para que la masa común de las gentes conozca el beneficio que la ilustre Diputación Provincial de Guipúzcoa va a proporcionar a su país, organizando, primero la quinta de Fraisoro situada en Villabona y que he tenido el gusto de visitar, invitado y acompañado del dignísimo presidente de la Comisión Provincial señor Balbás, alma máter de la benéfica institución de “La gota de leche” en San Sebastián, a quién deberá inmenso reconocimiento la provincia.

En efecto, causa grata emoción el visitar un edificio no suntuoso, que no debe serlo, sino grande, ventilado, situado en una cumbre y protegido por todas las precauciones higiénicas. Allí se alojan los desgraciados expósitos cuidados por las bondadosas Hijas de la Caridad y el celo solícito de la Diputación de Guipúzcoa. Además, ha construido otra preciosa instalación en uno de los departamentos del mercado de San Martín, cuyo desarrollo he seguido paso a paso.

A todo esto hay que añadir que ni el Ayuntamiento ni la Diputación Provincial han de hacer gasto ninguno extraordinario, porque sus Cajas de Ahorro, admirablemente organizadas y dirigidas, cubrirán perfectamente sus necesidades devolviendo así dichas corporaciones lo que el pueblo guipuzcoano ha adelantado a ellas, pero con gran provecho y a un interés que no es el del tanto por ciento sino la defensa de la vida de los niños para bienestar y provecho de las familias”²¹.

3. Casa de maternidad

La casa de Maternidad, situada en la cuesta de Aldakonea, fue inaugurada el 1 de enero de 1933. La prensa del martes siguiente relataba el acto de inauguración en los siguientes términos:

“El domingo por la mañana se celebró la inauguración de la casa de Maternidad que se ha llevado a cabo a expensas de la Caja de Ahorros

(21) CORTAJARENA. “La gota de leche”. La Voz de Guipúzcoa. 28 de septiembre de 1903.

Municipal que abonó 1.200.000 pesetas. Es un edificio de tres plantas con habitaciones de segunda y primera clase, espléndidas terrazas, un esmerado servicio de enfermería y material quirúrgico apropiado. Su mobiliario, en el que destaca la cama de operaciones, es una excelente muestra de la ingeniería eibarresa que llamó la atención de los visitantes. Lo mismo las familias pudientes que las pobres pueden alojarse en este establecimiento para disfrutar de los mismos servicios, si bien las primeras están alojadas en habitaciones independientes y de pago, ingresan en el estado pre-parturiento y se les dedica toda clase de cuidados hasta después de dar a luz, mediante un servicio especial de comadronas y enfermeras²².

El espíritu clasista de la época se observa en la distribución de las habitaciones. Además de la sala común, había habitaciones para “distinguidas” de primera, segunda y hasta de tercera categoría; y las madres solteras tenían a su disposición otra habitación en la que podían estar hasta tres meses criando a su criatura con la condición inexcusable de que no la abandonaran. Las diferencias entre esas habitaciones estaban en detalles tan sutiles como la orientación geográfica de las mismas. Las de primera y segunda se situaban en el piso principal, pero las primeras estaban orientadas al mediodía y las segundas al norte; mientras que las de tercera categoría estaban un piso más arriba junto a la sala común²³.



Maternidad.

(22) CARASA, F. “LA CASA DE MATERNIDAD. El domingo fue inaugurada oficialmente esta admirable institución”. *El Pueblo Vasco*, 3 de enero de 1933, p. 5.

(23) MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. *op cit.* 1996. p. 568.

Juan Antonio²⁴ refiere que en la Memoria de la Caja correspondiente a 1932 se recoge la descripción técnico-clínica funcional del establecimiento. Algunos aspectos como las características del edificio y habitaciones ya se han relatado, otros aspectos interesantes son: “Como condición indispensable para el ingreso, a las parturientas se les exige que se queden con el hijo que haya de nacer y no sirva la casa de pretexto para abandonar a la criatura. Y no sólo se dedicará a partos de Maternidad, sino que se interesará por la mujer durante toda su vida genital. Se crea una escuela de enfermeras comadronas y servirá para que los médicos que lo deseen hagan las prácticas que ha de servirles mucho en su profesión”.

Igualmente Juan Antonio expresa datos de la Memoria de 1933, que resume la actividad del primer año de la institución: “En la sala de asistencias gratuitas ingresaron 199 embarazadas, registrándose 2.056 nacimientos y practicándose 125 intervenciones entre ginecológicas y obstétricas. En el consultorio fueron admitidas gratuitamente 1.334 mujeres y en el laboratorio, también gratuitamente, se realizaron 3.185 análisis”. Esto nos da una idea de la gran labor social y sanitaria de esta institución.

4. Instituto Oncológico

El Instituto Radio-Quirúrgico de Guipúzcoa fue el segundo centro anticanceroso inaugurado en España. Las obras se iniciaron en 1928 y tras retrasos y contratiempos se abrió al público el 13 de agosto de 1933²⁵. Según recoge la prensa local del lunes siguiente, 15 de agosto: “El domingo a las once de la mañana, según estaba anunciado, tuvo lugar la inauguración del Instituto Radio-Quirúrgico que dirigía el reputado doctor don Luis Ayestarán. (...). Dentro de los recursos con los que se ha contado, posee laboratorios destinados a la clínica, morfología y bacteriología, anatomía patológica y experimentación con animales. Se cuenta también con todos los elementos necesarios para el tratamiento del enfermo canceroso. La sección de Rayos X llevará el nombre de la simpática Sociedad Popular Euskal-Billera como homenaje a su aportación. El servicio de curiterapia ha sido creado gracias al espléndido donativo de 150.000 pesetas de la Caja de Ahorros Provincial que ha facilitado la adquisición de 300 miligramos de radio, cantidad suficiente

(24) GARMENDIA ELÓSEGUI, J. A. op. cit.

(25) Inauguración del Instituto Radio-Quirúrgico. Guipúzcoa Médica. 1933, N° 207, 295-7.

por el momento pero que ha de ser aumentada conforme las disponibilidades del Instituto”²⁶.



Instituto Radio-Quirúrgico.

La aportación de cada una de las entidades que colaboraron en la construcción del Instituto Radio-Quirúrgico fueron: La Caja de Ahorros Provincial una primera ayuda de 3.000 pesetas y además adquirió el radio para sus instalaciones, como ya hemos comentado, con valor de 150.000 pesetas. La Diputación concedió 200.000 pesetas y el Ayuntamiento de San Sebastián 25.000 pesetas y los terrenos de Aldaconea. También colaboraron la Liga Central de la lucha anticancerosa y la sociedad donostiarra Euskal Billera, ya comentado también, que organizó varias recaudaciones con ese fin²⁷.

Juan Antonio Garmendia, tras comentar la aportación inicial de la Caja, ya referida, continuó su exposición, recordando la historia del Instituto y la implicación de la Caja en su sostenimiento diciendo:

“A partir de 1936 y durante bastantes años, el Instituto Radio Quirúrgico de Guipúzcoa fue el único centro anticanceroso existente en el estado, ya que el Instituto Nacional del Cáncer había sido demolido durante el cerco de Madrid y la remodelación de éste y de los servicios cancerológicos de otras ciudades fue lenta y laboriosa. En esos años nuestro instituto atendió enfermos provenientes de diversas procedencias. Posteriormente y debido a las dificultades económicas por las que

(26) “EN ALDACONEA. Solemne inauguración del Instituto del Cáncer”. El Pueblo Vasco, 15 de agosto de 1933, p. 3.

(27) MARTÍNEZ MARTÍN, M. A. op. cit. p. 128.

atravesaba el Instituto Radio-Quirúrgico, se estudió la posibilidad de que la Caja de Ahorros Provincial, que ya anteriormente había colaborado con el Centro facilitando la adquisición de nuevos equipos, radium y otros recursos terapéuticos, lo acogiera como Obra Social propia. El Ministerio de la Gobernación, en 1951, autorizó el convenio a tal efecto entre el Instituto y la Caja; finalmente, el 14 de febrero de 1952, tuvo lugar la entrega oficial del Instituto a la Caja de Guipúzcoa. En 1957 adoptó el nombre de Instituto Oncológico”²⁸.

En la actualidad tiene un nuevo edificio y una nueva denominación, “Onkologikoa”, y está situado junto al Hospital Donostia y en las proximidades con el polo tecnológico de Miramón y los centros de investigación de la zona²⁹.

5. Patronato San Miguel

A mitad entre obra educativa y sanitaria, se encuentra el Patronato San Miguel.



Patronato San Miguel en Miramón.

La Asociación Guipuzcoana prosubnormales se fundó en 1960, comenzando sus actividades en Villa Careaga, en Ategorrieta, su primer centro, que fue adoptado como Obra Social propia de la antigua Caja de Ahorros Municipal en 1962, creándose al efecto el Patronato San Miguel con el fin de atender, educar y enseñar a los niños subnormales, despertando así la conciencia cívica hacia este problema.

(28) GARMENDIA ELÓSEGUI, J. A. op. cit.

(29) A.U. De Instituto Oncológico a Onkologikoa. El Diario Vasco. 16-1-2009.

El inmenso campo posible de atención hubo de ser acotado y el Patronato San Miguel tomó sobre sí la responsabilidad de atender a los subnormales de grado medio (coeficiente mental entre 0,30 y 0,65) y desde los 5 años hasta una edad máxima de 21 años. El Patronato San Miguel no se conformó con ser una escuela dedicada a los niños subnormales, sino que fue el centro de una gran actividad que se desarrolló en acciones complementarias y tan variadas como:

- Servicio de diagnóstico y orientación, con creación de un fichero estadístico-social complementado por una asistencia evolutiva, bien en los propios centros, bien ambulatoria.
- Reeduación de los niños, atendiéndolos en régimen de media pensión o internado en algunos casos, en tres escalones sucesivos: preescolar, escolar y formación profesional.

A partir del curso 1982-1983 la escuela de Miramón pasó a depender del Gobierno Vasco y en 1987 los últimos centros del Patronato fueron asumidos por la Consejería de Educación del Gobierno Vasco, dándose por concluida el 31 de diciembre de 1986 la labor que la Caja realizó por medio del Patronato.

6. Colonias infantiles

Otro de los capítulos lo dedica Juan Antonio a las colonias infantiles, enmarcándolas en una actividad de la Kutxa que tenía como finalidad el desarrollo, cuidado de la salud y ocio de niños y adolescentes.

A pesar de que muchos de los que leemos estas páginas hayamos participado y disfrutado de esas actividades de ocio y esparcimiento, creo que no tienen una ubicación adecuada dentro de la actividad médico-asistencial de las Cajas, por lo que no me extenderé en su relato.

7. Resumen final y conclusiones

Como decía al iniciar este artículo, la labor cultural de Juan Antonio en las cajas durante muchos años ha sido muy importante. Como se recoge en su pequeña biografía publicada en la Enciclopedia Auñamendi, en 1971 fue propuesto por la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País para asumir la dirección de la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. Posteriormente (1975) y compaginando esta dirección editorial, será designado para el Staff de

Dirección para Relaciones Culturales de la Caja mencionada y la jefatura de su Obra Cultural. A partir de 1971, por tanto, su estricta dedicación al quehacer cultural de los Amigos del País y de la Caja de Ahorros Municipal y de sus fundaciones culturales absorbe prácticamente toda su actividad, siendo frecuente su participación, oral o escrita, en las manifestaciones culturales de ambas entidades. Colaborador del Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, a cuya Comisión de Guipúzcoa perteneció, fue asimismo vocal de la Junta del Orfeón Donostiarra, del que fue nombrado Socio de Honor y colaborador de diversas instituciones culturales guipuzcoanas, miembro del Grupo Dr. Camino de Historia Donostiarra y de Eusko Ikaskuntza³⁰.

Juan Antonio Garmendia Elósegui demuestra en este trabajo la importante labor de las Cajas en la mejora de la salud de los niños guipuzcoanos, tanto de los expósitos, como de la mejora de la nutrición de los lactantes y en la atención a los niños con retraso mental. La creación de la “Casa-Cuna de Fraisoro”, “La gota de leche” y el “Patronato San Miguel” así lo atestiguan.

Pero no sólo los niños son los únicos atendidos por la ayuda prestada por las Cajas. Éstas han colaborado para conseguir que los enfermos guipuzcoanos de cáncer tengan acceso a las mejores y más avanzadas técnicas para su curación o mejoría de su enfermedad por medio del Instituto Oncológico, punta de lanza de la oncología en todo el Estado.

Juan Antonio es conocedor de un gran número de publicaciones sobre la labor de las Cajas en la asistencia sanitaria y la beneficencia, como promotor cultural del Instituto Doctor Camino de Historia Donostiarra y en este artículo nos ofrece datos novedosos tomados de las memorias de las Cajas a las que él ha tenido acceso, con lo que el trabajo que presentó a las “Estampas históricas de la Medicina Vasca” en 1991 contribuye a la edificación de la historia sanitaria guipuzcoana, hecho que le agradecemos desde estas páginas.

Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi

Miembro del grupo trabajo de Historia de la Asociación Española de Pediatría

(30) AROZAMENA AYALA, A. Juan Antonio Garmendia Elósegui. Eusko Entziklopedia - Añamendi. 2013. <http://www.euskomedia.org/aunamendi/61741>

Garmendia, Mazas y Pedrito

EMILIO MÚGICA ENECOTEGUI

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Resumen:

Se repasa el trabajo de Juan Antonio Garmendia que bajo el título “Jugos familiares” trató de algunas viejas familias bilbaínas y de historia empresarial de Bizkaia. Lo que da lugar a una detallada referencia a “La vida nueva de Pedrito de Andía” de Sánchez Mazas y también a incursiones en asuntos importantes relacionados con Bilbao. Se citan además cosas de la vida y personas de la Bascongada, junto con varias reflexiones.

Palabras clave: Bascongada. Bilbao. Busturia. Elósegui. Falange. Jugo. Mazas. Orbegozo. Sánchez Ferlosio.

Laburpena:

Juan Antonio Garmendiaren “Juegos familiares” lana aztertzen da. Bilboko antzinako familia batzuen eta Bizkaiko enpresen historia jorratu zuen Garmendiak lan horretan. Artikuluan, Sánchez Mazasen “La vida nueva de Pedrito de Andía” lanaren erreferentzia zabala jasotzen da, eta, orobat, Bilborekin zerkusia duten zenbait gai garrantzitsu ere aztertzen dira. Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko ibilbidearen eta zenbait pertsonen xehe-tasunak ere aipatzen dira, hainbat gogoetaz osaturik.

Hitz gakoak: Euskalerrriaren Adiskideen Elkartea. Bilbo. Busturia. Elozegi. Falangea. Jugo. Mazas. Orbegozo. Sánchez Ferlosio.

Summary:

We review the work of Juan Antonio Garmendia whose book “Jugos’ families” (“Jugos familiares”) talked about some old families of Bilbao and the history of business in Vizcaya. This gives rise to a detailed reference to “The new life of Pedrito of Andía” (“La vida nueva de Pedrito de Andía”) by Sánchez Mazas and also touches on important issues related to Bilbao. We also refer to details from the lives and people of the (Friends of the) Basque Country together with some reflections.

Key words: Bascongada. Bilbao. Busturia. Elósegui. Falange. Jugo. Mazas. Orbeago. Sánchez Ferlosio.

Juan Antonio Garmendia Elósegui presidió la Comisión guipuzcoana de la Bascongada y fue vicepresidente de Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos. Su trabajo sobre la familia Mazas e historia empresarial de Bizkaia aparece como “Jugos familiares” en *RIEV* en 1986. Advertía no presentar nada nuevo, pues es una recopilación de noticias y cosas tratadas en textos documentados¹. Y lamenta no haber trazado el marco y ambiente de la época, en lucha con el tiempo y las obligaciones. Añadiendo una entrada sobre el ingreso de Julio Caro Baroja en la Academia de la Lengua, donde recuerda el artículo “Baroja de frac” que dedicó Rafael Sánchez Mazas al ingreso del tío Pío en la institución². Cuando eligieron a Sánchez Mazas para la Academia en 1940, no tomaría posesión al entender le nombraban por motivos políticos.

El amigo siempre discreto de quienes tuvimos la fortuna de tratar con Juan Antonio, resalta el jugo histórico, ambiental y documental de leer las memorias de Caro Baroja³. Aunque pide disculpas por el juego de palabras para hablar de los Jugo, galería de personas y familias de Bilbao emparentadas con Miguel de Unamuno. Respecto de Sánchez Mazas, pienso que para hablar de escritores resulta inevitable la mención de sus biografías y el paisaje existencial y espiritual. Aunque aquí no corresponda ocuparse de la faceta política y basten unos apuntes.

(1) GARMENDIA ELÓSEGUI, Juan Antonio: “Jugos familiares” en *Revista Internacional de Estudios Vascos* (1986)31-2, Julio Baroja’ri Omenaldia, p. 299-325.

(2) SÁNCHEZ MAZAS, Rafael: “Baroja de frac” en *Ahora*, Madrid 21 marzo 1935.

(3) CARO BAROJA, Julio: *Los Baroja (Memorias familiares)*. Madrid 1972, Taurus.

Hay una fotografía de Sánchez Mazas en el traslado de los restos de José Antonio, junto a otros conspicuos falangistas, desde Alicante hasta El Escorial. Fue destinatario de una de las cartas escritas por aquél en capilla, tenía el cuarto carnet de Falange Española, intervino en la letra de *Cara al Sol* y le hizo ministro sin cartera Franco, quien al faltar a los Consejos retiró su asiento. Si bien logra la conmutación de la pena de muerte de Miguel Hernández y no la de Julián Zugazagoitia. Íntimo de Primo de Rivera se le tiene por ideólogo del movimiento falangista, sobre todo por lo publicado sin firma durante la preguerra civil en *Arriba* y *F.E.*, incluida una oración fúnebre⁴. Admirador del fascismo, lo veía adecuado sólo para Italia.

Tampoco tomaría posesión en la RAE Agustín de Foxá, que formaba parte de la corte literaria de José Antonio⁵. Destacan su aportación y la de Sánchez Mazas junto al cegamatarra Tellería⁶, que puso música al *Cara al Sol* en el bar Or Kompon de Madrid, y Areilza afirma ser Mazas autor del “arriba” para imitar al *gora* vasco⁷. Son ejemplos de lo afirmado por Payne⁸: para Falange era más importante el tono emocional que las ideas. ¿Explicaría sus sendas y asiduas apariciones en el monárquico *ABC*?

Garmendia dirá que Sánchez Mazas es personalidad cultural de alto rango en su repaso de quienes llevaban sangre Jugo. Aunque Rafael nació en Madrid llegaría a Bilbao de bebé pues, viuda de un médico cacereño, la nueva madre busca el amparo de la suya: la poetisa Matilde de Orbegozo y Jugo⁹. Considerada la más inspirada del romanticismo bilbaíno, resaltan su correspondencia con la cubana Gómez de Avellaneda –coincidieron en el balneario de Aretxabaleta– y con Alarcón y Trueba. Delmas la presenta con la

(4) “Oración por los muertos de la Falange” en *F.E.*

(5) CARBAJOSA, Mónica y Pablo: *La corte literaria de José Antonio*. Barcelona 2003, Crítica. MAINER, José Carlos: *Falange y literatura*. Barcelona 1971, Labor. TRAPIELLO, Andrés: *Las armas y las letras. Literatura y Guerra Civil (1936-1939)*. Barcelona 2009, Destino (edición revisada y ampliada).

(6) FOXÁ, Agustín de: *Madrid de corte a cheka*. San Sebastián 1938.

(7) AREILZA, José M^a de: *Así los he visto*. Barcelona 1974, Planeta. Para otros lo inspiró Ramiro Ledesma Ramos.

(8) PAYNE, Stanley G.: *Falange. Historia del fascismo español*. Madrid 1985, Sarpe.

(9) Orbegozo es apellido guipuzcoano de Urrestilla y Jugo vizcaíno que compartía con su primo Unamuno, en tanto que el montañés Mazas fue reconocido por el Señorío y Bilbao.

vitola paradójica de varón de Vizcaya¹⁰ y Basas le dedicó un estudio¹¹, mientras Marrodán la incluye en su lección de ingreso¹² en la Bascongada.

Argumenta Garmendia no estar mal que en Donostia se escriba de las cosas del Bocho, donde estudió en Deusto para abogado-economista. Hubo una conferencia de Pelay Orozco acerca de la pugna entre San Sebastián y Bilbao, en la que se buscaron las razones de una confrontación vecinal tan absurda y triste¹³. Aunque el donostiarra Baroja habló de lo sugestiva que resultaba la Ría, el Pedrito de Mazas veía un Bilbao triste y lluvioso. También pesan hoy el fútbol, la idea de un trato diferente por el Gobierno Vasco y el debate sobre el atractivo de las capitales, con el marco incomparable y *El peine de los vientos* frente a la Ría limpia y el Guggenheim.

El artículo de la *RIEV* glosa la figura de José M^a Ucelay y recuerda que Barañano¹⁴ aportó documentación exhaustiva. Se detiene en los padres del pintor y en la casa Chirapozu de Busturia, que se llama Andía en *La vida nueva de Pedrito de Andía*, y dice estaba habitada por gente ilustrada, educada en el espíritu de los Caballeritos y que tenía contactos con los enciclopedistas franceses. También Caro Baroja se ocupó de una clase semejante a la *gentry* inglesa y sin parecido con las aristocracias castellana y andaluza, ni con los hidalgos pobres. Garmendia recuerda un artículo de *El Diario Vasco*¹⁵ que relacionó a Chirapozu con Itzea.

Introduce Garmendia un inciso en que comenta Ucelay y Sánchez Mazas habían vivido en el mismo portal y les unió gran amistad, pese a sus ideas. El primero comisario del pabellón de Euzkadi al mostrar Picasso su *Guernica* en el de la República. Oteiza le tildará de tonto pues, al pedir el de Málaga al lehendakari reclamara el cuadro para los vascos, habría asesorado en contra y era grande la estima del escultor por aquella obra. No se conoce

(10) *Diccionario de claros varones de Vizcaya*. Edición de Juan Ramón de Urquijo y Olano, Bilbao 1970, La Gran Enciclopedia Vasca.

(11) BASAS, Manuel: “Matilde Orbegozo, poetisa bilbaína” en *Temas Vizcaínos*, (1991) 203, BBK.

(12) MARRODÁN, Mario Ángel: “Mujeres poetas de Vizcaya (Examen y balance de la poesía femenina vizcaína)” en *Nuevos Extractos*. Bilbao 1998, RSBAP.

(13) PELAY OROZCO, Miguel: “Un contencioso Donostia-Bilbao (o viceversa)”. *Lanak* (1966)17. Comisión de Bizkaia, Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.

(14) BARAÑANO, Kosme M^a: *La obra plástica de Urcelay. Análisis biográfico y estilístico*. Bilbao 1981, Caja de Ahorros Vizcaína.

(15) “Los palacios de Euskalherria” de Enrique Ybarra.

donde para el lienzo de gran tamaño en que Ucelay agrupó a catorce Amigos de la Bascongada¹⁶, pero cuelga en el Palacio de Intxausti de Azkoitia su retrato del XVI Conde de Peñafloreda.

“Jugos familiares” habla de una nómina de bilbaínos entreverada con información empresarial y acaba con Sánchez Mazas, que pertenecía a un linaje de familias vizcaínas protagonistas del despegue económico, a partir de la riqueza minera y el tráfico portuario. Sus ancestros habrían creado la Cerámica de Busturia, estarán presentes en Santa Ana de Bolueta o en la predecesora de Altos Hornos, Nuestra Señora del Carmen en el Desierto de los carmelitas. Lo mismo ocurrió con el ferrocarril de Bilbao a Tudela o al figurar entre los primitivos accionistas del Banco de Bilbao.

Se hace eco Garmendia de que el libro del Banco de Bilbao por su centenario subraya intervienen casi los mismos apellidos en las actividades mercantiles y las corporaciones públicas. Y cree eclipsaron la estrella económica y social de los Mazas, que emparentan con los Jugo a mediados del siglo XIX¹⁷, reveses de fortuna y diferencias testamentarias. Alude así mismo a que los liberales Mazas y Orbegozo emigraron a Anglet con la guerra carlista y pudieron coincidir con Elósegui el de las boinas, que se fue por carlista. ¿Andía liberales y Mendive carlistas de *La vida nueva*?

La Casa de Mazas fue un símbolo. Basas afirmaba, según recuerda Garmendia, haber sido testigo del paso de un Bilbao clásico y tradicional, allende el puente, al moderno. Y haber visto crecer todo a su alrededor quedando cual gloriosa anciana pequeñita y arrugada. Relataría también su desaparición en 1969 y que pensaban estar Albia más lejos que Begoña, de modo que ir hasta aquella casa parecía una expedición al extranjero.

En nota al pie, copia Garmendia un pasaje de Sánchez Mazas¹⁸ que se refiere a dos etapas decisivas para la historia bilbaína: pasar a la orilla de Abando y la pérdida de la “ese” en la pronunciación, sustituida por la “ce” castellana. Dos viejas solteronas hablaban con la “ese” y una decidió pasar a la “ce” mientras la otra era fiel, dividiendo su tertulia entre partidarios de lo tradicional y defensores de lo nuevo. Y cuenta como unas tías, de rama

(16) VV.AA.: *Crónica de cincuenta años (1943-1993)*. Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País-Euskalerriaren Adiskideen Elkarte.

(17) Basas publicó “Los Mazas y Bilbao”, que Garmendia juzga minucioso.

(18) SÁNCHEZ MAZAS, Rafael: “Vaga memoria de cien años” en *Vértice*, Madrid 23 junio 1939. Publicada por Ediciones El Tilo el año 1993 en Bilbao con carácter no venal. TRAPIELLO, Andrés (rec.): *Vaga memoria de cien años y otros papeles*. Bilbao 1993, Ediciones El Tilo.

familiar que había combatido contra la villa de Abando, jamás transigieron con el Ensanche. Apenas pasaban el puente no compraban ni acudían a misa, mucho menos a confesar y comulgar. Una de ellas declararía a la madre de Rafael: a mí la misa del Ensanche no me parece ni misa.

A la fascinación por haber leído a los dieciocho años *La vida nueva de Pedrito de Andía*¹⁹ se añadiría el gusto por la calidad del relato de un amor adolescente entre Pedrito e Isabel –David, Beatriz– o por los paisajes de la trama, junto con las citas cultas y las frases en euskara²⁰. Seleccione en el examen de Garmendia a la trayectoria de los Jugo, los que inspiran personajes y andanzas de la novela. Con recurso a la edición didáctica, con introducción además de abundantes comentarios y notas, de Burguera²¹. Se inicia el recorrido con Ramiro de Orbeago y Jugo al que, Garmendia indica, el sobrino-nieto dedicó la publicación del *Tarín de Tellaeché*.

Su hermana Rosario aparece como la tía Clara, que saludaba en vascuence a Pedrito y era propietaria de una finca en La Rioja. Aficionada a los naipes y las antigüedades, le daba de comer en Andía más a su gusto que en casa. Se hace carlista sin que sus tutores liberales se enteren, huye de la corte de Durango y es raptada por el militar liberal tío Sebastián, del que se separa. Su vuelta al liberalismo sería forzada y el motivo lo descubre Pedrito en un cajón secreto, gracias a las cartas que muestran su devoción por Don Carlos. Lo que hace prepare un depósito de armas en una tejavana, peripecia que Garmendia señala está recreada magistralmente.

Quizá abuela Carlota sea trasunto de Rosario Mazas Orbeago, pero sin duda Agustín el padre de Isabel, amante de la astronomía, al que Pedrito admira y respeta toma como modelo a Gabriel Benito de Orbeago. Para Garmendia tal vez el más interesante de la familia. Fundador y arquitecto del Hospital de Achuri, aunque tenía dos colecciones de la *Enciclopedia* era católico que rezaba el rosario y regalaba sus dibujos de altares. Le motejaron de santo negro y se le presenta como casado con una caprichosa que hace sufrir a su hija Isabel. Dice Garmendia que aparece premiado repetidas veces en los

(19) SÁNCHEZ MAZAS, Rafael: *La vida nueva de Pedrito de Andía*. Madrid 1951, Editora Nacional.

(20) Hay en internet un artículo de 2012 que ve exaltación de la masculinidad del franquismo en aquel relato.

(21) BURGUERA NADAL, M^a Luisa: *La vida nueva de Pedrito de Andía*. Madrid 2004, Espasa.

*Extractos*²² e indica se le cita por luchar contra la zamacolada y concurrir en Bayona para defender las libertades de la Villa y Señorío.

El Caballerito aparece al explorar Pedrito la librería de tía Clara y dar con *El arte de hacer vino*. Su autor dice ser individuo de la Real Sociedad Bascongada, tenía la *Enciclopedia* y trajo obras de París y de Holanda, mostrando rasgos de Gabriel Benito de Orbegozo. Seduce a Pedrito, más que sus citas de Horacio y Virgilio, quiera ser viticultor. Y se enfrasca en la lectura, preocupado por las vicisitudes de sus padres –la una moderna y el otro *snob*, a quienes ama y siente lejanos–, ya que ha urdido el plan de prepararse para capataz de vinos y criarlos con la uva riojana de su tía.

El escollo mayor de *Pedrito de Andía* está en haber motivado, al citar su educación en los jesuitas de Orduña y la guía del padre Cornejo con su cultura clásica²³, que se tergiverse el currículo de Rafael Sánchez Mazas: desde los Escolapios de Bilbao, los Sagrados Corazones de Miranda de Ebro y el Derecho con los Agustinos de El Escorial –donde además de conocer a Juan Ignacio Luca de Tena publicará por entregas el *Tarin de Tellaeché*– hasta los exámenes en la Universidad Central.

Otros personajes son Pedro de Andía, hermano del Caballerito que casa como él con holandesa, lo que lleva a citar al tío Van Riel. Juan de Arbeloa oficial que estuvo en Andía por las armas, Torre Múzquiz de cuyos *Rigodones Vascos* toca tía Clara el *Oriamendi*. Lucy que suscita inquietud y temor, Ricardo, Lorenzo, Sebastián, Manu y su vida vacía, los tíos de Pedrito. Junto al gran amigo de Orduña el donostiarra Joshe Mari, que dicen simboliza a Ucelay. Sorprende que en la ficción figuren Unamuno y Mourlane, creador de la Biblioteca de Amigos del País con Sánchez Mazas. Arteta los pintó de época y con la Universidad de Oñate detrás.

Garmendia incluye a Rafael Sánchez Mazas como bilbaíno, pues lo es de sangre y por su relevancia en el quehacer e interpretación de la villa, por lo que tiene un paseo en el Parque de Doña Casilda si bien algunos discrepan, pues en un libro de 1957²⁴ proclama no arrepentirse ni olvidar. “Jugos

(22) *Extractos de las Juntas Generales celebradas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. Edición facsímil. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones (Años 1785 al 1791).

(23) Se han visto en él posos de Miranda y la memoria del agustino P. Isidoro.

(24) SÁNCHEZ MAZAS Rafael: *Fundación, Hermandad y Destino*, Madrid 1957, Ediciones del Movimiento. Reproduce la carta de José Antonio a Sánchez Mazas desde la prisión de Alicante.

familiares” alude a que, para Areilza, fue figura señera de la cultura vasca. Trapiello ensalza su prosa y Juaristi reconoció estar *Pedrito* entre las más relevantes novelas españolas del siglo XX, relato al que debía la revelación del arte verbal y el fundamento ético de la literatura. Pero su parecer ha cambiado y, en unas memorias²⁵, juzga con desprecio lo escrito por Rafael y le dice melancólico, a la novela *Bildungsroman* de aprendizaje católico y a Unamuno tétrico, por su encuentro, frente al cementerio de Mallona, con Pedrito que va hacia Begoña. Llama la atención que Sánchez Mazas, cuando narra la visita del caminante a San Nicolás, no aproveche para señalar que la plegaria que reza es de su abuela Matilde de Orbeagozo.

Sánchez Mazas informa sobre la guerra de Marruecos en *El Pueblo Vasco* y permanece ligado con Bilbao. Asiduo a la tertulia del Lyon d’Or, donde nace la Escuela Romana del Pirineo nostálgica del clasicismo y con Basterra, Mourlane y él mismo como núcleo. También sale de allí *Hermes*, la revista que aglutina a preclaros colaboradores sin que sus diferencias políticas sean obstáculo. Y escribirá del tilo del Arenal que, si crecido en el corazón urbano, presencié la carrera del progreso hacia El Abra.

Memorias de Tarín y Pedrito de Andía reflejan una sintaxis de niño de casa bien que pasa los veranos entre Las Arenas y Busturia, en tanto se ha pensado que su juvenil *Poema a la ría de Bilbao* sella el compromiso de nunca dejar de ser bilbaíno²⁶. Lo testimonian *Vaga memoria de cien años* la Sociedad Bilbaína con atavío de jerarca falangista, la “Apología de la historia civil de Bilbao” del libro sacado por el Banco de Bilbao y su visita a Canala poco antes de fallecer, de la que Saiz de Valdivielso da noticia.

Sánchez Mazas glósó el nacimiento de la Bascongada, apoyando su esencia bilbaína como se ve en la cita de Garmendia que invocaré al final. Pero Álava es importante desde el principio, está el *lobby* de Peñafloreda y Areizaga en la Corte para contrarrestar atentaba contra los intereses de la Monarquía²⁷ y, tras las reservas iniciales por su Plan específico, aparece

(25) JUARISTI, Jon: *Cambio de destino*. Barcelona 2006, Seix Barral.

(26) SAIZ DE VALDIVIELSO, Alfonso Carlos: *Rafael Sánchez Mazas. El espejo de la memoria*. Bilbao 2010, Muelle de Uribitarte. Aparece el agradecimiento a Juan Antonio Elósegui por su documentación.

(27) ORTIZ DE URBINA, Carlos: “La Patria común Bascongada. Una quimera soñada por los Amigos del País” en *Sancho el Sabio* (2006)25.

pujante la Sociedad en Gipuzkoa²⁸. Al tratar del Bilbao festivo Sánchez Mazas se fijará en los gigantes Tomasa y Terencio, “un colegialeto de Vergara, un caballero de Azcoitia”, representados por Losada. Denuncia haberse considerado afrancesada la obra de la Bascongada y realza su componente florentino, habla de Gabriel Benito de Orbegozo, de Mazarredo²⁹ –como “figura no sólo en la España de entonces y en la Real Sociedad, sino en Europa entera”– y de Mariano Luis de Urquijo.

Hay quienes ven a Sánchez Mazas mejor poeta que novelista, como sucede con Unamuno, y Trapiello editó sus poesías³⁰. El último soneto de los quince para otras tantas esculturas de Moisés Huertas, dedicado a Unamuno, es ejemplo de su poética religiosa³¹. Lo mismo que *A Cristo desnudo en los brazos de su madre* y *A Jesús crucificado* citados por Garmendia. Se expone su poesía profana en los *Siete sonetos ante el cuadro de la condesa de Noailles*, de Zuloaga, y el poco conocido *Retrato de un sutil caballero guipuzcoano*.

Existe en la vida de Sánchez Mazas una circunstancia que revela su pertenencia a los Jugo. Cuando acompaña a José Antonio Primo de Rivera para suavizar su entrevista de Salamanca con Unamuno³², dicen se pusieron a hablar de Bilbao y resultó cordial, escandalizando la asistencia del rector al mitin que siguió y por aceptar la invitación a almorzar. Aunque rechazó la propuesta de ingresar en Falange y puede ser útil evocar su metáfora de no ser nunca de “partido” y entero siempre. Pero veía necesario meterse en política, para evitar que los políticos la hicieran mal.

Fue beneficioso para la Bascongada que Juan Antonio Garmendia estuviera en la Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. La cumbre estuvo en editar el facsímil de sus viejos textos, junto al catálogo de individuos, índices y bibliografía debida a Tellechea, con ocasión del centenario de la muerte del Conde de Peñafloreda. Aparece Garmendia en el *Boletín* con

(28) TELLECHEA IDÍGORAS, J. Ignacio: “Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País” en *El Diario Vasco*, cuatro entregas en 1985.

(29) Menciona su táctica naval y el deseo de introducir la ciencia y las técnicas modernas, así la relojería. Sánchez Mazas fue experto relojero, además de amante de los gatos y astrólogo.

(30) TRAPIELLO, Andrés (ed): “Prólogo” de *Poesías*. Granada 1990, Comares.

(31) MORENTE, Francisco: “Rafael Sánchez Mazas y la esencia católica del fascismo español” en VV.AA.: *Falange. Las culturas políticas del fascismo en la España de Franco (1936-1975)*. Zaragoza 2013, Instituto Fernando el Católico.

(32) SALCEDO (1988), RABATÉ (2009), JUARISTI (2012).

el texto de sus presentaciones de libros, recensiones de obras de Larramendi anotadas, la aportación al homenaje a Julio Caro Baroja y las necrologías de Tellechea y de Aycart³³.

“Un ilustrado vizcaíno en la Constitución de Bayona. Gabriel Benito de Orbeago y Goyoaga. Entorno familiar y social. Sus descendientes” lo escribió Garmendia para un Seminario de Historia de la Bascongada³⁴. Por ser el padre de un tatarabuelo común, se dedica a la memoria de Miguel Sánchez-Mazas y amplía lo escrito en la *RIEV*. Este fue matemático y filósofo, profesor universitario en Suiza y catedrático de la UPV/EHU, citado junto a su hermano Rafael que obtuvo en 1955 el Nadal con *El Jarama*. Italianos por su madre Liliana y haber nacido allí, se apellidarán Sánchez-Mazas y Ferlosio. La “Apología civil de Bilbao” aparece extractada con amplitud en el trabajo objeto de esta reseña.

(33) “Unas cartas de Julio Caro Baroja a José Miguel de Barandiarán” (1984)2, “El legado de J. Ignacio Tellechea” (2008)1 y “Josemari: vivencias y recuerdos” (2010)2.

(34) *V Seminario de Historia de la RSBAP. La Real Sociedad de los Amigos del País y Europa. Actas* (Donostia-San Sebastián, 24-27 Octubre 1996). Madrid 1999, RSBAP.

Heliolatría: culto al sol*

ANTXON AGUIRRE SORONDO †
Etnógrafo

*Parece que ya en el Neolítico el numen solar entraba
como elemento en la mitología de los vascos.*

Don José Miguel de Barandiarán

Resumen:

El presente trabajo pretende ser un acercamiento al fenómeno de la HELIOLATRÍA, analizándose para ello diversas referencias relacionadas con el sol, en la mitología, la religión y la etnografía, con especial incidencia en Euskal Herria.

Palabras clave: Sol. Heliolatría. Mitos. Religión. Euskal Herria.

Laburpena:

Lan honek HELIOLATRIAREN fenomenora hurbilketa izan nahi du eta horretarako eguzkiarekin zerikusia duten mitologiako, erlijioa eta etnografiako erreferentziak aztertuko dira, Euskal Herrikoak bereziki.

Hitz gakoak: Eguzkia. Heliolatria. Mitoak. Erljioa. Euskal Herria.

(*) Trabajo que ha gozado de una ayuda a la investigación por parte de Eusko Ikaskuntza / Sociedad de Estudios Vascos.

Summary:

This work seeks to familiarize readers with the phenomenon of SUN WORSHIP, by analyzing various references related to the sun, in mythology, religion and ethnography with special emphasis on the Basque Country.

Key words: Sun. Sun worship. Myths. Religion. The Basque Country.

Introducción

Para la realización del presente trabajo se han consultados las obras de las personas que a nuestro juicio han estudiado mejor este tema, y cuya relación bibliográfica ponemos al final, y también los datos obtenidos directamente por nosotros en los diversos viajes realizados por todo el mundo.

El sol ha sido objeto de adoración en todos los pueblos y desde la antigüedad, ya que el ser humano lo consideraba como el creador de la vida en la tierra.

Todo ello es lógico si pensamos que el sol es la *fuentes de vida*. Sin sol no crecen las plantas y sin plantas no hay animales ni vida. El sol es el que marca los tiempos de descanso y trabajo. El sol es tan necesario en nuestra vida que su falta produce incluso depresión. Es conocida la *depresión invernal*, por carencia de sol, que es muy usual entre las gentes del norte de Europa, pero que incluso se da en nuestro entorno. Decía hace unos días Juan Antonio Madrid, Director del laboratorio de cronobiología de la Universidad de Murcia: “*La luz es fundamental para que el reloj biológico del ser humano actúe de forma acompasada y para evitar depresiones*”. Es por ello que muchos nor-europeos en invierno emigran al sur de Europa, a zonas más luminosas. También y aunque no es tan eficaz se cuenta hoy en día con lámparas diseñadas para estos fines.

La finalidad principal de nuestro trabajo será el aportar una colección de datos, casi un índice, sobre la forma de ver al astro rey que han tenido las diversas culturas y a lo largo de la historia de la humanidad, con una especial atención a las creencias que existieron en nuestra tierra, en el País Vasco.

1. ¿De qué hablamos?

El doctor Monardes, médico de Sevilla en una obra publicada en 1580¹ escribió:

“... ésta (el mundo) se divide en dos partes: en región Etérea y región Elemental. La Etérea o Celestial es lucida sin variación alguna privada de toda alteración y corrupción. Esta contiene en sí once cielos, en los siete de los cuales está el sol y la luna y los otros planetas; en el octavo están las estrellas; al noveno llaman Cristalino y al décimo Primer mobil; y al último llaman Cielo Impeteo, que quiere decir Cielo de fuego, por el gran resplandor que da de sí, el qual es fijo, que no se mueve, do es la morada de los bienaventurados. La otra parte es la región Elemental, que continuamente y sin cesar está sujeta a las alteraciones; ésta se divide en quatro elementos, que son: Fuego, Ayre, Agua y Tierra, de la comixti3n de los cuales se engendran todas estas cosas inferiores...”

El sol es la estrella del sistema planetario en el que se encuentra la tierra, la estrella más cercana a la tierra y la que aparentemente más brillo tiene para nosotros. A su derredor giran los 8 planetas: Mercurio, Venus, Tierra, Marte, Júpiter, Saturno, Urano y Neptuno.

El sol dista de la tierra 149.597.871 km, y tiene un diámetro de 1.392.000 km.

No vamos a extendernos en hablar de todo el conjunto de fenómenos y medidas que hoy se conocen del sol. El lector interesado tiene abundante material a su alcance sobre dicho tema. Sí diremos que hasta el siglo XVII se creía en una cosmología geocéntrica, de forma que todo el universo giraba alrededor de la tierra, lo cual nos ayuda a entender algunos mitos y leyendas que incluso han llegado a nuestros días y en nuestra tierra (sol que *se levanta* y *se acuesta*, que *sale* del oriente para *ponerse* en occidente, etc.). Galileo Galilei (1564-1642), quien mejoró y desarrolló el telescopio en 1609, tuvo que retractarse ante el Papa por seguir las ideas copernicanas de que la tierra giraba alrededor del sol.

Nicolás Copérnico (1473-1543) publicó su teoría heliocéntrica del Sistema Solar, según la cual los planetas giraban alrededor del sol y no el sol en torno a la tierra. Esta teoría fue descrita por primera vez por el griego Aristarco de Samos (310-230 a.C.).

(1) MONARDES, doctor. *Libro que trata de la nieve y de sus propiedades, y del modo que se ha de tener en el beber enfriado con ella y de los otros modos que ay de enfriar*. Casa Hernando Díaz. Sevilla. 1580. p. 149 v.

Lucio Anneo Séneca (74 a.C. - 65 d.C) decía: *El sol luce incluso para los malvados.*

Y es que el astro rey ha estado siempre presente en nuestra sociedad. Basta ver la cantidad de refranes que se le dedican solamente en castellano. Para ello nada mejor que ir a la magnífica obra de Luís Martínez Kleiser²:

Sol

- Sobre sol no hay señor, ni sobre sal sabor.
- Donde entra el sol, entra el conquistador.
- El sol y el hombre engendran al hombre.
- El sol es capa de los pobres.
- El sol cura el lienzo, y las penas el tiempo.
- El sol, las estrellas y los gallos, son los relojes en el campo.
- El sol y el agua por doquiera entran.
- El sol y el ojo del sabio penetran en todos los cabos.
- Para que haya sol y putas no es menester hacer rogativas.
- Uno para pedir sol basta, y no mil para pedir agua.
- Por San Vicente (22 de enero), ya el sol baña los torrentes.
- Sol de enero, siempre anda tras de otero.
- Sol de enero, el puerco al lodero.
- Sol de enero, amor de yerno.
- Sol de enero, poco duradero.
- Por San Matías cantan los cotovías y entra el sol por las solombrías.
- San Matías, entra el sol por las umbrías; pero no por las más frías.
- San Matías, marzo al quinto día; entra el sol por las umbrías y calienta las aguas frías; y cantan las cotovías, y el pastor, sus gollerías.
- Por San Matías, pega el sol por las ombrias, y a las tres semanas, por ombrias y solanas.

(2) MARTÍNEZ KLEISER, LUÍS. *Refranero General Ideológico Español*. Editorial Hernando. Madrid. 1989. p. 670.

- Por Santa Águeda (*5 de febrero*), entra el sol en el agua.
- Sol de febrero rara vez dura un día entero.
- A quince de marzo, da el sol en la sombría, y canta la golondrina.
- El sol de marzo, quema las dueñas de palacio, mas no las del bien concertado.
- A quince de marzo, da el sol en la sombra y canta la alondra.
- Sol de abril, abre la mano y déjalo ir.
- San Isidro Labrador (*15 de mayo*) quita el agua y saca el sol.
- Dijo el sol a San Bernabé (*11 de junio*): “Más no me levantaré.”
- El día de San Bernabé, dijo el sol: Aquí estaré.
- San Bernabé, dijo el sol, aquí estaré y de aquí no pasaré.
- Bocana, el sol se la mama.
- En hora chiquita, sol y sombrita.
- El sol hierve y el infante treme.
- Sol de invierno, sale tarde y pónese presto.
- Sol de invierno y amistad de yerno no valen un cuerno.
- Sol de invierno y amistad de yerno, poco duraderos.
- El sol del invierno y las nubes del verano, engañan a los sandios.
- El sol en verano, ablanda la cera y endurece el barro.

Pronósticos

- Sol que mucho madruga poco dura.
- Sol madrugero no dura día entero.
- Sol que mucho madruga, ni tres horas dura.
- Sol madrugador, nunca buen calentador.
- Sol madrugero, nunca bueno.
- El sol que madruga, es señal de lluvia.
- Con sol madrugador se moja mi señor.
- El sol que sale a buen maitín, y la mujer que parla latín, nunca hacen buen fin.

- El sol que sale a buen maitín, y la mujer que parla latín, y el Perlado que ama lo bon vin, nunca habrán bon fin.
- Sol madrugadín, cura callejín y mujer que habla latín, no pueden tener buen fin.
- Sol madrugador y cura callejero, ni el sol dará calor, ni el cura será bueno.
- Sol madrugador y cura callejero, no puede ser bueno.
- Sol madrugero y fraile callejero, nunca fueron buenos.
- Sol madrugador, mozo rezador y viejo muy cortés, librenos Dios de todos tres.
- Cuando ha de hacer buen sol, comienza por la mañana.
- Sol limpio y hermoso, el tiempo en reposo.
- Candilazo al amanecer, agua al anochecer.
- Candilazo al anochecer, lluvias al amanecer.
- Si el sol da candilazo, agua en breve plazo.
- Sol rojo agua al ojo.
- Sol que mucho pica, o llueve o graniza.
- Sol que pica, lluvia indica.
- Sol que pica, cambio de tiempo significa.
- Cerco de sol, moja el pastor.
- Cerco del sol, moja pastor; cerco de la luna, pastor enjuga.
- Cerco de sol, remoja al pastor; cerco de luna, o le moja o le enjuga.
- Si cerco en el sol moja al pastor, el de la luna lo enjuga; pero llena la laguna.
- Cerco del sol, moja al pastor; que el de la luna, ése lo enjuga, si en los tres días siguientes no cae lluvia.
- Cielo coronado, suelo calado.
- En día nublado sol a medio día, tarde dura y noche fría.
- Sol con uñas, sales tarde y poco duras.
- Sol conejero, agua en el capelo.
- Sol de los muertos y cojera perruna, poco dura.

- Sol amarillo, agua o granizo.
- En sábado sol cubierto, cuenta con lluvia de cierto.
- En jueves sol cubierto, a los tres días revuelto.
- Sol cubierto en jueves, a los tres días llueve.
- Sol cubierto en jueves, llueve si Dios quiere.
- Cuando el sol se pone cubierto, o lluvia o viento.
- Sol poniente en cielo grana, buen tiempo a la mañana.
- Cuando el sol se recata, buen día cata.
- Sol puesto por ventana, buen día mañana.
- Sol claro al poniente, buen día al siguiente.
- Sol en roca, levante en puerta (Saralegui, que lo recogió en San Pedro del Pinatar, explica: “cuando se pone el sol muy encarnado y rodeado de nubes que semejan rocas”).
- En invierno noche sombría, el siguiente hermoso día.
- Sol de invierno y amor de puta, poco dura.
- Si en invierno quema el sol, para la yunta, arador

Sol y agricultura

- El sol me luzga; que de la luna non he cura.
- Si el sol me alumbra, no he menester la luna.
- El sol me luzca; que la luna poco ayuda.
- Alúmbreme el sol; que de la luna no me cuido yo.
- Alúmbreme el sol; que de la luna no se me da cosa ninguna.
- La luz de la luna, alumbra, pero no madura; la luz del sol es la que da sazón.
- Tiempo y sol, grandes maduradores son.
- Huebra sin sol, cría ababol (Huebra, yugada, espacio de tierra que puede arar una yunta en un día. Ababol, amapola).
- El sol en la era, y la lluvia en el habar.
- Sol en la era, en el nabal llueva.
- La oración de Juan Portal, que pedía sol en su era y lluvia en su nabal.

- Quiere mal quien quiere sol en su era y lluvia en su nabal.
- Sol en noviembre y abril lluvioso, verano abundoso.
- Sol y lluvia, año de hartura.
- Sol y nieve. campos alegres.

Sol e higiene

- Sal, sol, y dame en este ojo, que le tengo legañoso; sal, sol, y dame en este otro.
- Donde el sol no entra, no tengas tu vivienda.
- Donde no entra el sol, entra el doctor.
- No hay buena salud donde no entra buena luz.
- Si por tú ventana el sol no entra, el médico entrará por la puerta.
- Sol y sal preservan de todo mal.
- Poco sol, poca cena y poca pena.
- Poco sol, poca cena y poca pena, y tu salud será buena.
- Tres pocos valen más que muchos muchos: poco sol, poca cena y poca pena.
- De soles, frutas y penas están las sepulturas llenas.
- Soles, penas y cenas, de sepulturas vacías hacen llenas.
- Ni en invierno ni en verano te pongas al sol de plano.
- No estés al sol sin sombrero, ni en agosto ni en enero.
- Sol de marzo, hierde como mazo.
- Guarte del sol de marzo, y estarás hermosa todo el año.
- Sol de membrillo, sol de tabardillo.
- Sol que madura el membrillo, no te dé en el colodrillo.
- De sol de tarde, Dios me guarde.
- Líbrate, vieja, del sol de la niebla.
- No te pongas al sol en verano, ni te fies de ningún escribano.
- Cuando corre aire, no hay sol que dañe.

2. Mitología

Comenzaremos por efectuar un estudio de los mitos relacionados con el sol y para que el lector pueda realizar un pequeño análisis comparativo los hemos agrupado geográficamente, por continentes.

2.1. Europa

Como luego veremos en Egipto el sol estaba considerado como una deidad y por ello su importancia y sus muchas advocaciones. Pero es sin lugar a dudas, en la mitología griega en donde mayor importancia se le da. Y es que hay que advertir que en pocas culturas ha tenido mayor amplitud el panteón mitológico como en Grecia. Por ello hemos clasificado a las deidades solares cual si fueran una gran familia, y mostramos aquí su *árbol genealógico*.

Empezaremos por hablar de los diversos *dioses soles*. El nombre más usual fue el de Helios, dios-sol que luego continuó recibiendo culto en el panteón romano.

Para los dorios su dios sol era Triopas, rey de Tesalía, comarca conquistada a los pelasgos. Fue hijo de Poseidón (el Neptuno romano) y de Cenacea, que a su vez era hija de Eolo. Tuvo dos hijos, Mérope o Ifimedia y Erisicton.

Febo es otro nombre poético que se daba en Grecia al dios sol. Este fue hijo de Júpiter y Latona.

Faetón, dios sol, unas veces se dice que fue hijo de Eos, otras de Apolo y otras de Climeno. Según la leyenda pidió a su padre le dejara gobernar el carro del sol. Faetón no pudo contener a los caballos y el carro incendió el cielo y la tierra, por el ello el dios de dioses, Zeus, le mató de un rayo y le derribó de las alturas, haciendo que cayera en el río Eridano. La huella de aquel incendio es la vía láctea.

Aprovecharemos para decir que los carros de los dioses del Olimpo estaban arrastrados por cuatro caballos blancos los cuales se llamaban Etón.

Tinánipe fue la madre del sol, de la luna y de la Aurora, y Eos, personificación de la aurora, hermana de Helios.

Pasando ahora a los hijos tenemos a Aqueronte, hijo del Sol y la Tierra. Surtió de agua a los titanes que pretendían escalar hasta el cielo, por lo que Júpiter le castigó precipitándole a los infiernos y transformándole en el río que lleva su nombre.

Ampelo, figura más poética que la anterior, fue hijo del Sol y la Luna. Tras la muerte el dios Baco le perfumó con ambrosía y le convirtió en vid, por ello desde entonces se le considera a Ampelo como personificación de la viña (en griego ampelos es viña).

Climeno fue hijo del Sol y de la ninfa Mérope, y padre de Faetón.

Aetes, hijo del sol y sacerdote del culto a Ares, en la selva sagrada, donde según la leyenda de los Argonautas estaba el vellocino de oro.

En el capítulo de las hijas del dios Sol tenemos a las Heliadas, hijas del Sol (Helios) y de Climena y que se llamaban Faetusa, Lampecia, Febea, Mérope, Helia, Aeteria y Dioxipe. Fueron hermanas de Faetón y lloraron tanto su trágica muerte que los dioses les convirtieron en álamos y sus lagrimas son el ámbar, por ello a veces se les llamó Faetóntidas, en honor a Faetón.

Famosa fue la Circe, hechicera de la isla de Cea, hija del Sol y de la ninfa Persa, quien de su unión con Ulises tuvo a Telégono. Por último estaba también Agamedea, hija del Sol y de la familia de Circe.

Cólquida fue el país del Sol. Estaba cerca del Cáucaso y, según la mitología griega, fue la cuna de la raza blanca.

Para los romanos Helios era el dios sol.

El emperador romano Caracalla (211-217 d.C.) fomentó el culto al “sol invictus”. Por aquellas fechas se celebraba el 25 de diciembre el “día natalicio de todas las divinidades solares orientales”.

El mismo Dios cristiano se manifiesta con forma de sol: a Moisés, a los apóstoles en la Transfiguración, a San Pablo, a Constantino ante las puertas de Roma, etc. En muchos retablos de nuestros templos se coloca en la parte superior o ático un gran disco solar representado al Dios Padre.

Los celtas adoraban el sol, que para ellos era mujer, Sunna, la cual cabalgaba en unos caballos llamados Abukar.

En la mitología escandinava el sol se llamaba Suna o Sunna y era femenina y la luna Aninga, que era masculina. El marido de Suna era Lemur.

En Capadocia y Armenia, Amán o Emaná u Omana era la personificación del dios sol.

Entre los lapones la diosa sol se llamaba Paive.

Pero no todas las referencias solares nos llevan al pasado, basta recordar como el rey Luis XIV de Francia, tomó el bronceado como emblema personal y gustaba que se le llamara *el Rey Sol*.

2.2. Asia

Para la religión hitita (II milenio a.C.), el dios Sol albergaba entre sus funciones la defensa del derecho y la justicia, a semejanza del mazdeísmo, religión irania (I milenio a.C.), para la que el sol era forma visible del Señor, al que estaban unidas la verdad y la justicia.

Belo era el dios babilónico símbolo de la energía, creador del sol, la luna, los planetas y las constelaciones.

Mitra era entre los persas el dios sol y el dios fuego, al que levantaban templos en los que se mantenía el fuego de forma permanente. Fue luego adorado por los griegos y su culto pasó al mundo romano.

Para los fenicios Adón, que a veces se le llamaba también Tammuz, la divinidad que personificaba el curso del sol y las estaciones del año.

Los cananeos tenían a Camos como dios sol y del fuego. Los mohabitas y amonitas le llamaron Kenoach. También le rindieron culto los fenicios y posiblemente también los babilónicos y los árabes.

Elagábalo era el dios solar en la mitología de Siria, que recibía culto bajo la forma de una piedra cónica, negra y de grandes dimensiones.

En las leyendas de los brahmanes Suria es el dios sol, el más grande de sus dioses, hijo de Kaciapa y de Aditi, rey de los astros, fuerza vital de las almas. Se le representaba montada en un carro tirado por siete cordeles verdes, guiados por Aruna.

Para los antiguos vedas de la India, Yama era el dios sol, cuyos padres fueron Vivascat, el cielo y Saranyu, la aurora. Yama tenía una hermana gemela llamada Yamí.

En la India se llamaba al planeta Saturno como Sani y se le consideraba como una divinidad, de nefasta influencia. Se suponía era hijo del sol y la sombra. Bisnieto del sol y nieto de la luna fue Pururava, tercer príncipe de la dinastía lunar.

En la mitología hindú se llamaba Andon al conjunto del mundo, integrando en este concepto las estrellas, el sol, los planetas y la tierra. Cada uno

de estos elementos se les consideraba semi-dioses, o genios benéficos llamados Deutas. Los hombres que habían tenido una vida ejemplar a su muerte se convertían en Deutas. Ayus era un príncipe de la dinastía del sol y ascendiente de los pandkavas y de los kaurabas.

Adoneo era el dios solar de los antiguos árabes.

Antes de la llegada de Mahoma la representación del sol era el dios Disares, cuya representación era una piedra negra, que aún recibe culto en la Kaaba de la Meca.

El sintoísmo glorifica a la *gran diosa luminosa celestial* o *diosa del sol*, artífice de la fundación de la nación japonesa: *Nihon* significa Japón pero también sol. La diosa solar se llamaba Amaterasu y su hijo Tenno fue el primer emperador que según la mitología subió al trono en el 660 a.C. Cada 3 de abril se celebra el aniversario de su muerte.

Según los budistas japoneses Kano es el dios del agua, creador del sol y la luna. Se le representa con cuatro brazos que salen del estómago de un cetáceo.

2.3. *África*

En Egipto el sol, Phra o Ra, fue el eje central de sus religiones y creencias, hasta tal punto que a los faraones se les consideraba como *hijos del sol*.

Ra, según su mitología, fue hijo de Ptah y Neith y se le representaba como un hombre con cabeza de halcón y encima de ellas el disco solar del cual emerge un áspid. Era el dios Bacil de los sirios.

En los templos dedicados al sol se colocaban en las paredes los escudos de los héroes, discos que se suponían representaban al ser supremo, al sol.

Al sol naciente se le llamaba Horus y al poniente Aton.

Hay que advertir, no obstante, que en Egipto existieron diversos credos, según regiones y épocas, dando así todo un firmamento de ritos y creencias.

Ammón fue el dios sol de los tebanos, que tenía su templo principal en Karnak. Se le invocaba antes de las batallas pues se le consideraba era el hacedor de las victorias. Luego pasaría al panteón egipcio con los nombres de Amen o Amem e incluso recibió culto por parte de los romanos con el nombre de Júpiter Ammóm.

En el Alto Egipto, en Thini adoraban a Anhur, que simbolizaba la fuerza creadora del sol. Se le representaba con largos vestidos y una cuerda en la mano, con la que se creía que *conducía al sol*.

Aw también fue un dios en Egipto, símbolo del sol en su recorrido por el mundo inferior, desde el ocaso al amanecer. Durante ese tiempo recorría las 12 regiones correspondientes a las 12 horas de la noche. Se le representaba con cabeza de carnero, y su mismo nombre significaba *carne*.

Hor era un dios egipcio, hijo de Osiris y de Isis, y también símbolo del sol.

Epafo fue el rey fundador de Menfis y estaba considerado como hijo directo del sol.

Pero fue el rey Amenofis IV, del Imperio Nuevo, quien por decreto implantó el monoteísmo y colocó al sol como único dios con el nombre de Aton, cambiándose él mismo en nombre por el de Eknaton o Akenaton que significa *la alegría del sol*, y fundó una nueva capital la de Tell-al-Amarna, de la que actualmente no quedan vestigios.

Por último hablaremos de la Esfinge. Así se llamaba un monstruo de la mitología griega al cual se le representaba como un león echado en tierra, con cabeza humana y barba en el mentón, como los faraones y simbolizaba al dios sol.

En su libro sobre mitología del pueblo dogón, Marcel Griaule pone en boca del viejo Ogotemméli las siguientes explicaciones³:

El sol es una tierra cocida rodeada por una espiral de cobre incandescente que le confiere su movimiento diurno, que da luz y vida al universo. El sol es como cobre fundido. La prueba es que, bajo el fuego, el metal despidе rayos como los del astro. Pero ya he dicho que estos rayos son portadores de humedad, creadores de nubes. Son los caminos del agua y son agua. La prueba está en que no los vemos más que en la época de brumas cálidas y de tormentas. Esta es la razón por la que los rayos solares se llaman *mên di* (agua de cobre).

2.4. América

Los indios ojibways de Norteamérica adoraban al sol, la luna y las estrellas como dioses⁴:

Al amanecer, los jefes ancianos y los guerreros cantaban sus himnos para dar la bienvenida al Sol. Al atardecer, le agradecían la bendición de

(3) GRIAULE, Marcel. *Dios de agua*. Editorial Alta Fulla. Barcelona. 1987. 1129 p.

(4) BURNE, Charlotte Sophia. *Manuel de Folclore*. M.E. Editores. Madrid. 1997. p. 37.

luz y calor durante el día. Cuando ocurría un eclipse de Sol visible, los indígenas pobres entraban en un estado de alarma. Lo llamaban la muerte del Sol y creían que de verdad se moría. Para ayudarlo a vivir nuevamente, colocaban carbones encendidos en la punta de sus flechas y las lanzaban al aire, para reanimar al Sol.

Los *pies negros* celebraban con religiosidad la danza del sol. Para ellos el Sol era el padre. Ellos creían que con dicha danza “*se ayuda a la naturaleza, la hierba crece, los árboles dan fruto e incluso las personas eran mejores*”.

Para los indios de Panamá, Dabaiba era una diosa, madre de los otros dioses, como el sol y la luna.

Los hurones llaman al dios sol como Garakua.

En México al dios sol Tenatuh se le ofrecían periódicamente sacrificios humanos con el fin de agradarle y que se comportaba bien con los hombres.

Los aztecas tenían dos dioses solares una el Sol Rojo o Tetzcalipoca y otro el Sol Blanco.

La cultura inca, que en su época de esplendor abarcaba los terrenos de las actuales Peru, Bolivia, parte de Chile, Argentina y Ecuador, adoraban al sol al que llamaban Inti. Al emperador se le consideraba como hijo del sol. La esposa del sol era Quilla, la luna. A Inti se le levantaban templos, muchos de los cuales a la llegada de los españoles se transformaron en iglesias o fueron derribados.

En la América del sur era Ara la personificación del dios sol y el fuego. Se le representaba como la cabeza de un cóndor o un loro. Axial aparece en el pórtico de Tíahuacaco (Perú).

La fiesta del sol en tiempos de los incas era la más importante del año. Para tal ocasión acudían a Cuzco gentes de todo el Imperio, ya que allí se ubicada el templo del Sol. Todavía en nuestros días, los indios quechuas del Alto Cuzco peregrinan el día del Corpus Christi a la cima del monte Jatunajad para esperar la salida del sol y, cuando se produce, cantan a Jesucristo o *Señor de Colloriti*. En la Sierra Madre mexicana los huicoches rezan al *Abuelo Sol* para que proteja sus plantaciones de maíz.

3. El sol y el cristianismo

Ya los romanos dividían la semana en siete días, al igual que ahora. Con la llegada del cristianismo se cambia el nombre del domingo de ser *día del*

sol a día del Señor. El símbolo antiguo se mantiene aún en inglés (sunday) y en alemán (sonntag).

Así, el emperador romano Caracalla (211-217 d.C.) fomentó el culto al *sol invictus*. Por aquellas fechas se celebraba el 25 de diciembre el nacimiento del dios sol *natalis solis invicti*.

La iglesia católica en el siglo IV estableció tal día para la celebración del nacimiento de Cristo, trasladándola desde el 6 de enero en que se celebraba anteriormente. El cristianismo retoma así a la luz como elemento simbólico (*yo soy la luz del mundo*) con la metáfora espiritual que ello implicaba en aquellas gentes.

El mismo Dios cristiano se manifiesta con forma de sol: a Moisés, a los apóstoles en la Transfiguración, a San Pablo, a Constantino ante las puertas de Roma, etc.

La presencia del signo solar está presente muy frecuentemente en la representación de Cristo en la cruz, o en la parte del ático de los retablos, o en las bóvedas de crucería, por poner solamente unos ejemplos.

Es lógico pensar que lo que se representaba el pasaje del evangelio de San Lucas (Lc. 23, 44-46):

“Era ya cerca de la hora sexta cuando, al eclipsarse el sol, la oscuridad cayó sobre toda la tierra hasta la hora nona. El velo del Santuario se rasgó por medio y Jesús, dando un fuerte grito, dijo: *Padre, en tus manos pongo mi espíritu y, dicho esto, expiró*”.

Son éstos, ejemplos actuales del sincretismo entre la ancestral veneración al sol y las posteriores creencias cristianas. Yo mismo fui testigo en la localidad mexicana de San Juan de Chamula de un rito significativo: los ancianos del lugar, después de rezar en el interior del templo ante las imágenes sacras, salen al exterior y, en solemne recogimiento con el rostro hacia el sol, le dirigen sus oraciones. Esto mismo hacían los primeros cristianos. Según cuenta Tertuliano al levantarse se colocaban mirando al sol para recitar sus primeras oraciones, igual que lo hacían los maniqueos y los priscilianistas, los cuales veneraban a los astros⁵.

Una primera observación del arte religioso de todos los tiempos, nos descubre la profusa utilización del símbolo solar: unas veces es la aureola

(5) GIORDANO, Oronzo. *Religiosidad popular en la Edad Media*. Editorial Gredos. Madrid. 1983. 90 p.

que rodea la cabeza de las santas efigies, otras los recargados contornos de las custodias, o los famosos crismones de tumbas y dinteles que no son otra cosa que el nombre de Cristo en el interior de una circunferencia solar. No podemos dejar de mencionar como en todas las representación del calvario se coloca tras Cristo un sol y una luna. Los que fueron antiguos dioses, el sol y la luna, pasan ahora a un segundo plano ante Cristo en la cruz.

4. El sol en la cultura vasca

Que en la época romana el culto a la luna y el sol estaba extendido en las regiones pirenaicas lo prueba los descubrimientos de dos aras dedicadas a estos astros, una en Lunax (Comminges) y otra en Satacara (Navarra)

En tierras vascas todo un mes está dedicado al sol: *ekaina*, junio, mes en el que coincide el solsticio de verano. Según Vison, el nombre de *ekain* viene de la unión de *ekhi* e *hil*, sol y mes. En Ataun se dice a la luz del día *eguzkia* (*euzkie*) y el del sol *eguzki-begia* (*euzki-begie*).

Relacionados con *egu(n)* “día” están *eguzki*, *ekaitz*, *ekain* y *ekai*. En el Diccionario General Vasco de Luis Michelena hay varios folios dedicados a la palabra *eguzki* (*sol*) y derivados⁶.

Desde la más remota antigüedad el hombre ha celebrado rituales diversos con motivo de los dos solsticios y los dos equinoccios, que se cristianizaron con las festividades de: la Natividad del Señor el 25 de diciembre (solsticio de invierno, 21 de diciembre), San Juan Bautista el 24 de junio (solsticio de verano, 21 de junio), Pascua de Resurrección (equinoccio de primavera, 21 de marzo) y la festividad de San Miguel el 29 de septiembre (equinoccio de otoño, 21 de septiembre).

Es interesante también el recurrir a los reglares y dichos populares pues suelen encerrar la sabiduría del pueblo, basada en la experiencia. También en Euskal Herria tenemos algunos interesantes ejemplos. Así recogió Resurrección María de Azkue⁷:

- *Eguzki, erregina sasi-ganekoa, gaur asko konsolau ta biar arte doa*
(El sol, la reina sobre las zarzas, hoy ha consolado mucho y se va hasta mañana) (Derio).

(6) MICHELENA, Luis. *Diccionario General Vasco - Orotariko Euskal Hiztegia*. Real Academia de la Lengua Vasca. Bilbao. 1992. Tomo VI. P. 495.

(7) AZKUE, Resurrección María de. *Ob. Cit.* T. III. P. 115.

- *Eguzki txuri, laxter euri* (Sol blanco, llueve pronto) (Navarra). Variante del anterior es *Iduzki zuri, fite uri* y *Eguzki txuri, arratseko euri* (Sol blanco, por la tarde lluvia).
- *Eguzkia eztaiakaz, aizea kanpora* (El sol con rayos, el viento al norte) (Derio).
- *Eguzkia nora, zapiak ara* (A donde el sol, allá los trapos, esto es “andar al sol que más calienta”) (Bizkaia), con las variantes *Nondik eguzki, harat buruzki* (Baxe Naparra) y *Norat iguzki, harat buruzki* (a donde el sol, allá la manta) (Baxe Naparra)
- *Eguzkia ta euria, Martiko eguraldia* (Sol y lluvia, tiempo de marzo) (Bizkaia). Variante: *Iduzkia ta euria ja zer eguraldia!* (Sol y lluvia ¡vaya un tiempo!) (Navarra).
- *Eguzkitan erreriko ogirik ezta eskura etorriko* (No vendrá a mano pan asado al sol) (Bizkaia) y como variante: *Eguzkitan erreriko ogirik eztoгу yango*.

También gracias a los datos recogidos por don José Miguel de Barandiarán tenemos abundante material sobre la mitología y las creencias populares de nuestros antepasados, y es de justicia proclamarlo.

Según el citado autor, en Sara la víspera de San Juan se hacía una fogata, se colocaban todos los vecinos en fila y daban vueltas alrededor del fuego, que siempre lo dejaban a su derecha, mientras rezaban un rosario. Y apostilla Barandiarán: *esta costumbre más o menos cambiada, extendida en todo el dominio indoeuropeo, moviliza la fuerza mágica que, según se cree, ha de hacer que el sol prosiga su curso*. Con lo cual, apostillo yo, se unía un culto al fuego (hoguera) a un culto solar (heliología) y a elementos cristianos (rosario). A esto le llamo yo sincretismo.

También en el pueblo vasco se creía que al final del día el sol llegaba a los *mares bermejos*, que en euskera se llamaba *itxasgorrieta*, por donde se metía en las entrañas de su madre la Tierra para, a la mañana siguiente, salir por el oriente. Y que para nosotros, al igual que para otros muchos pueblos la tierra, es la madre del sol y la luna. Ambas son divinidades femeninas, que duermen diariamente dentro de la Tierra.

Contaba Barandiarán cómo, cuando él estuvo en Mañaría, hacia 1929/1930, con motivo de unas excavaciones recogió los datos antes mencionados y cómo al ponerse el sol se le despedía con un *agur*, llamándole Santa Clara (equivalente de Santa Luz) y que se unía con su madre, la tierra,

a la que llamaban *Andra Mari* (Señora Mari), que puede aplicarse tanto a la Virgen María como a Mari, el ser mitológico que vive en el interior de la tierra o en otras zonas, personificación de la misma tierra. Se le decía al anochecer (datos de Elosua, Placencia, o Arratia):

- *Eguzki amandrea badoia bere amangana...* (la abuela-sol va hacia su madre...) y en la zona de Gernika: *Eguzki santu bedeinkatue, zoas zeure amagara* (Sol santa bendita, váyase hacia su madre).

Resurrección María de Azkue recogió los siguientes dichos al ponerse el sol:

- *Gaur kontsolau nozu, eguzkia; biar bere etorri zakidaz kontsolau naitean* (Hoy me habéis consolado, sol; venid también mañana para que me consoléis) (Zeanuri).
- *Eguzkia yoan da bere amagana, biar etorriko da denpora ona bada* (Se ha ido el sol donde su madre; vendrá mañana si hace buen tiempo) (Zeanuri).
- *Adios, amandre; biarartio* (Adiós abuela, hasta mañana) (Baraibar).
- A la mañana *Ongi etorri, amandra* (Bienvenida, abuela) (Baraibar) o *Ongi etorri, iduzki xuri* (Bienvenido, blanco sol) (Azpilicueta, Baztán).

Como hemos dicho, también se le llamaba al sol Santa Clara. De aquí que en otras zonas se dijera: *Santa Clara badue bere amagana, biar etorriko da denpora ona bada* (Santa Clara va donde su madre, mañana volverá si hace buen tiempo).

En la zona suletina cuando se caía un diente se le pedía al sol uno nuevo, pero curiosamente en esta zona con género masculino: *Ekhia, igorri Zadar ederrago bat* (Sol, envíame uno más hermoso).

El sol, además, era protector de casas, personas, tierras y ganados. Con sol las brujas no tenían poderes; y tanto brujas como brujos, si les sorprendía el sol se quedan inmóviles, como petrificados. En Sara, por ejemplo, se lavaban la cara en la fuente al amanecer, antes que saliese el sol, ya que era una forma de curar las enfermedades de la piel y los dolores de cabeza. Este ritual era práctica general en Euskal Herria en *la amanecida de San Juan*. Incluso nos contaron en Treviño testigos que vieron cómo la gente se bañaba desnuda en fuentes y regatos. Nos contó María Aguirre de Olazagutia (Navarra) cómo ella, de joven, iban con las amigas a la fuente del Batueco donde pasaban la

noche esperando el amanecer para lavarse con las primeras aguas del día de San Juan.

Era general la creencia de que en ese día (San Juan) el sol salía bailando, desde la aurora hasta media mañana, y que para verlo bien había que subir a un pico. Por ello se subía al Aizkorri, Gorbea, etc.

En muchos dólmenes las puertas de acceso estaban orientadas el Este, en la dirección de la salida del sol, igual que nuestras iglesias románicas y las tumbas medievales (cabeza en el occidente, pies en el oriente, esto es E-W), igual que las puertas de las chabolas de los pastores. En este caso porque se creía que de esa forma las chabolas *eran más sanas*.

El culto solar se complementa con el culto lunar. Para la mentalidad popular la luna actuaba como reguladora del nacimiento, desarrollo y muerte. En efecto, el satélite terrestre fue el primer reloj del hombre, pero además se le confiere un contenido mágico y religioso en función de sus enigmáticos ciclos –las fases–, interpretados como un continuo nacimiento, muerte y regeneración. Parece obvio que la mitología lunar formó parte de las más primitivas necrolatrías.

No hay duda de que las pautas de comportamiento, de pervivencia de rituales unidos al culto solar, se han mantenido a lo largo de milenios: desde la prehistoria hasta nuestros días.

5. Simbologías vascas

El sol también ha tenido y, diríamos mejor, tiene aún una gran simbología en la vida de nuestra gente y pondremos tres ejemplos: el *lauburu*, la *eguzkilore* y la *estela discoidal*.

5.1. El lauburu

El *lauburu* o *laburu* (lau-buru), es una cruz con brazos curvos, que en estos últimos años se ha puesto muy de moda como símbolo de ornamentación. Se tallan *laburus* en kutxas, armarios, dinteles de puertas, tumbas, estelas o cenotafios, se hacen en oro o plata como colgantes, etc.

El *lauburu* es en realidad una variación de la *svástica* o *esvástica*, esto es, cruz griega (se llama así a la cruz que tiene los cuatro brazos iguales) con terminación en brazos curvos. Es un símbolo de una cruz en rotación. Este sentido de giro algunos tratadistas de la sismología lo quieren definir como

... el torbellino de la creación alrededor del cual se escalonan las jerarquías creadas que de él emanan... (Champeaux). En realidad no existe un conocimiento cierto de su significado, ni el por qué de su uso universal, ya que la encontramos desde el Asia oriental hasta América, pasando por toda Europa.

En figuras femeninas del periodo beocio arcaico (zona de Grecia, con máximo esplendor hacia el XIII a. C.) se pueden apreciar pequeñas *svásticas* dibujadas. La usaron los celtas y los etruscos. Los cristianos la dibujaron en sus catacumbas, como variante de la cruz de *Cristo*; es el emblema de *Buddha*, al que se le suele colocar una *svástica* en el pecho, ya que creen los budistas que representa *la rueda de la ley (Dharmacharka)*, la vida que gira alrededor de un centro inmutable.

En la cultura hindú es el símbolo de *Ganesha*, divinidad del conocimiento. De aquí que sea la *svástica* tan abundantemente representada en sus templos. En *esvástica* hindú es positiva si es con brazos a la derecha. Si sus brazos son hacia la izquierda representa los signos negativos, nefastos, y se llama *sauvástica*.

Para los chinos es la representación del número diez mil, que en su concepción del mundo supone la totalidad de los seres vivientes, y una forma de referirse al *fang*, esto es, la tierra y sus cuatro puntos cardinales. En la masonería es símbolo de la estrella polar, siendo las cuatro gammas que la forman las cuatro posiciones que adopta la Osa mayor, a su derredor.

Sea como sea, la teoría más aceptada es que, en su origen, se pretendiera representar al sol en movimiento, como fuerza y motor de toda la creación, dador de la vida en la tierra, unida posiblemente a pueblos de culto astral. Se data del 4.000 a 5.000 a.C. en Asia.

Cuando el nazismo alemán adoptó la cruz gamada o *svástica*, *hakenkreuz*, como logotipo de su ejército, la fijó en cuanto a su giro e incluso a las proporciones de sus brazos.

En Euskalerría, se han encontrado *svásticas* en piezas romanas de *terra sigillata* en el oppidum de Iruña (Alava) y después, solo a partir del siglo XVI o principios del XVII, aparecen laburus en la zona Bajo Navarra, extendiéndose su uso profusamente.

Sabino Arana Goiri, en el primer número de la revista Euzkadi (revista cultural fundada en 1880 por D. José Manterola) reproduce y afirma que los vascos dieron culto al sol y lo prueba con la *svástica*. No es por ello extraño que en los mástiles de las primeras banderas nacionalistas aparezcan como elemento ornamental un *lauburu*.

Para terminar indicaremos, como conclusiones, que en Euskalerría la *svástica* de brazos curvos no aparece hasta el siglo XVI o XVII, siendo más general su uso en la zona Navarra. Que no se utiliza en nuestra zona la *svástica* de brazos rectos. Como queda dicho, no se conoce su origen y tampoco la razón por la que se adoptó esta pieza como elemento ornamental a partir del XVII.

5.2. La eguzkilorre

La *eguzkilorre* es una flor grande, seca, de aspecto pajizo, cuya forma nos recuerda a un sol en llamas. Con frecuencia decora las puertas y dinteles de nuestros caseríos y viviendas, y también ha sido adoptada más modernamente como elemento decorativo de establecimientos públicos o de los hogares. Para definirla en términos más precisos digamos que la *eguzkilorre*, *sorginlore*, *kardulatza* o *kardusantue*, que de todas estas formas se la conoce, es en realidad cardo silvestre (*carlina acaulis*) que nace en las zonas altas de montaña a principios de otoño.

Es muy posible que el nombre de *eguzkilorre* derive de los cultos solares que en el neolítico se dieron en nuestro territorio, si bien carecemos de datos para entrar en mayores detalles. Pero el hecho de que esta flor posea tan exótica denominación, su utilización como elemento ornamental en el arte popular vasco, y la pervivencia de la colocación de abrojo en las puertas de nuestros caseríos nos anima a reflexionar sobre temas y mitos que penetran más hondamente que el fenómeno de las lamias y las brujas.

La costumbre de poner una flor de cardo en la puerta de los hogares para ahuyentar a los espíritus disolventes fue bastante común en toda la franja pirenaica. La explicación más usual es la siguiente: las brujas, al acercarse a la casa en la oscuridad de la noche, confunden la *eguzkilorre* con el sol y corren a refugiarse en sus covachas temiendo que el despuntar del día las sorprenda a la intemperie. También he oído otra versión según la cual es la curiosidad lo que pierde a las brujas: una vez que las *sorginas* llegan a la entrada de un caserío, descubren la flor colgada y no pueden resistir la tentación de contar uno a uno todos los pelillos del cardo, y en esas se les va la noche entera sin haber franqueado la puerta, con lo que al alba deben huir si no quieren que la luz del sol las traicione. Interpretación idéntica a la que en Brasil justifica que en las puertas de las casas se cuelgue un manojo de corbatas: las brujas antes de entrar se ponen a contar sus hilos, lo que les lleva toda la noche. Sea como fuere, interesa sobre todo subrayar que al cardo está unida la cualidad de protección contra los malos espíritus.

Asimismo, en la antigua China el cardo formaba parte de la dieta cotidiana, al considerarse que su ingestión aseguraba la longevidad: esta creencia posiblemente tenga su razón de ser en que esta flor, una vez seca, puede conservarse de forma casi indefinida sin perderse.

5.3. La estela discoidal

La estela discoidal es una pieza glíptica que se encuentra prácticamente siempre sobre el lugar de un enterramiento, o donde ocurrió un óbito. Su forma más generalizada es circular, con un ancho vástago o pie en la parte inferior, que sirve para clavar en tierra. Su semejanza con un disco solar o lunar es evidente, lo que, unido a la adoración que el astro rey ha recibido en diversas culturas, parece confirmar la primera de las teorías.

Una primera observación del arte religioso de todos los tiempos nos descubre la profusa utilización del símbolo solar: unas veces es la aureola que rodea la cabeza de las santas efigies, otras los recargados contornos de las custodias, o los famosos crismones de tumbas y dinteles, que no son otra cosa que el nombre de Cristo en el interior de una circunferencia solar.

A juicio del insigne antropólogo José Miguel de Barandiarán, estos y otros elementos de la vida tradicional vasca datan de la época de la expansión indo-europea, es decir de finales del Neolítico:

Parece que ya en el Neolítico el numen solar entraba como elemento en la mitología de los vascos. Figuraba desde luego en los grabados de aquella época, como más tarde en los de la edad de hierro y modernamente (siglos IX-XVII) en las estelas discoidales de los cementerios.

Fuera de duda está, en cualquier caso, que la forma circular aparece de forma constante en piezas y monumentos desde la noche de los tiempos. Los crónlech y muchos dólmenes; los seles; la iconografía religiosa, de la que antes hablamos; la perfecta redondez de los templos medievales, como el templario de Nuestra Señora de Eunate en Navarra y los preciosos baptisterios italianos (Florencia, Pisa, etc.); las cúpulas de las iglesias, las ventanas visigóticas –similares a estelas discoidales vaciadas en el muro– o, por último, los presbiterios de forma semicircular de la mayor parte de nuestras ermitas.

Sin embargo, ninguna de estas razones evidencia científica e indubitablemente que las estelas discoidales se realizaran en su origen con el culto astral como única motivación. No podemos afirmarlo, pero hay bases más que suficientes para, al menos, mantener esta idea como una hipótesis.

6. Conclusiones

Como ya indicamos muchos dólmenes tenían sus puertas orientadas al Este, a la salida del sol. Los cristianos hicieron sus tumbas en orientación Este-Oeste, e igualmente lo eran las orientaciones de los templos románicos. Incluso se solía decir que cuando las chabolas de los pastores estaban correctamente orientadas eran *más saludables para el pastor*.

Otros restos de los ancestrales cultos solares, se han mantenido hasta nuestros días a través de las fiestas y rituales solsticiales, si bien recubiertos de distintos sincretismos, como en el caso de las festividades de san Juan, Carnaval o san Miguel, por ejemplo, y que, según don José Miguel de Barandiarán, *debió responder a las mismas creencias y mitos solares que en otros países*.

Bibliografía

- AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Estelas discoidales de Gipuzkoa: Origen y significado*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones. KUTXA. Donostia. 1991.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Supersticiones populares vascas*. Orain, S.A. Hernani. 1997.
- AGUIRRE SORONDO, Antxon. *Tierra y gentes: 75 temas vascos*. Ttartalo Estudios. San Sebastián. 2002.
- ARRINDA ALBISU, Anastasio. *Magia y religión primitiva de los vascos*. Edición del autor. Deva. 1985.
- AZKUE, Resurrección María de. *Euskalerrriaren Yakintza*. Espasa-Calpe. Madrid. 1959.
- BARANDIARAN, José Miguel de. *Obras completas*. Editorial La Gran Enciclopedia Vasca. Bilbao. 1972.
- BAUDIN, Louis. *La vida cotidiana en los tiempos de los últimos incas*. Librería Hachette. S.A. Buenos Aires. 1955.
- ELIADE, Mircea. *Tratado de historia de las religiones*. Ediciones Cristiandad. Madrid. 1981.
- GAVALDA, Antonio G.. *Diccionario Mitológico*. Editorial Sintet. Barcelona. 1962.
- GIORDANO, Oronzo. *Religiosidad popular en la la Edad Media*. Editorial Gredos. Madris. 1983.
- MAQUET, Jacques. *La Experiencia Estética*. Celeste Ediciones, S.A. Madrid. 1999.
- SORAZU UGARTEMENDIA, Emeterio. *Antropología y religión en el pueblo vasco*. Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa. San Sebastián. 1979.
- THALAMAS LABANDIBAR, Juan. *La mentalidad popular vasca según Resurrección María de Azkue*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, S.A. San Sebastián. 1975.

Dialectalismos del nordeste peninsular en documentos tardomedievales*

ASIER ROMERO ANDONEGUI

Departamento de Didáctica de la Lengua y la Literatura
Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen:

En el trabajo se comparan los documentos del País Vasco con los del entorno geográfico para determinar las principales características lingüísticas (gráfico-fonéticas y léxicas) y establecer posibles afinidades en el marco de las variedades o dialectos del noroeste peninsular. Se concluye que la tradición escrituraria del País Vasco es de filiación netamente castellana, lo que permite deducir que las desviaciones observadas respecto al estándar tienen fundamento lingüístico, reflejo de los usos autóctonos de los escribientes, en los que sin duda subyace la presencia y conocimiento de una lengua común, el euskara.

Palabras clave: Documentos. Castellano del País Vasco. Variedades del Español. Fuentes escritas. Tradición oral.

Laburpena:

Lan horretan Euskal Herriko dokumentuak eta hurbileko geografian jasotakoak alderatzen dira, hizkuntza aldetik (grafia, fonetika eta lexiko aldetik) zer ezaugarri dituzten zehazteko eta Penintsularen ipar-mendebaldeko

(*) Este artículo complementa con más ejemplos lingüístico-areales uno anterior publicado en la Nueva Revista de Filología Hispánica 2014 (61), 181-201

dialekto edo aldaeren artean egon daitezkeen antzekotasunak finkatzeko. Ondorioa da Euskal Herrian eskriturak batez ere gaztelaniazkoak izan direla tradizioz, eta, beraz, pentsatzekoa da estandarrekiko hauteman diren aldeak hizkuntzaren erabileraren ondorio direla, eskriturak idatzi zituztenek tokiantokian erabiltzen zuten hizkuntzaren edo euskalkien isla; izan ere, ezagun da idazle haietako askok euskaraz ere bazekitela.

Hitz gakoak: Dokumentuak. Euskal Herriko gaztelania. Espainieraren aldaerak. Idatzizko iturriak. Ahozko tradizioa.

Summary:

In the work the documents of the Basque Country are compared with those of the geographical environment to determine the principal linguistic characteristics (graphical - phonetic and lexical) and to establish possible affinities in the frame of the varieties or dialects of the peninsular northwest. One concludes that the tradition escrituraria of the Basque Country is of net Castilian filiation, which allows to deduce that the diversions observed with regard to the standard have linguistic foundation, reflection of the autochthonous uses of the scribes, in which undoubtedly there sublies the presence and knowledge of a common language, the basque.

Key Words: Documents. Spanish of the Basque Country. Varieties of Spanish. Writen sources. Oral tradition.

Introducción

En los últimos años se han llevado a cabo numerosos trabajos centrados en la edición de documentos tardomedievales del norte peninsular. En este contexto nos ha parecido interesante comparar los documentos del País Vasco con los de las regiones limítrofes. Nuestro objetivo es cotejar lo que sabemos sobre la documentación del País Vasco, con las tradiciones documentales del entorno geográfico, con el fin de establecer afinidades entre estas tradiciones de escritura. El establecimiento de estas afinidades tal vez sea una pequeña aportación con vistas a trazar posteriormente la historia del castellano del País Vasco, lo que será sólo posible tras el examen de las fuentes documentales.

Si hablamos de posibles afinidades, la pregunta básica que podemos plantearnos es ¿qué similitudes hay entre los documentos emitidos en el País Vasco y los de otras zonas circundantes, como Navarra, La Rioja, Burgos

o Cantabria. Este planteamiento nace de lo señalado por diferentes autores sobre el carácter ‘castellano’ del romance del País Vasco. Ahora bien, esta calificación pone en evidencia una queja continuada de los estudiosos de este ámbito geográfico por el poco interés por el romance del País Vasco que han demostrado los historiadores de la lengua española. Ciertamente es, que apenas hay documentación autóctona relativa al período medieval, lo que ha provocado este desinterés comparado con la dedicada a otras zonas limítrofes. Este vacío documental contrasta con la abundancia de material epigráfico latino que ha llevado en recientes estudios a diferentes especialistas a señalar que existió una temprana y más profunda romanización del País Vasco de lo que tradicionalmente se ha mantenido (Gorrochategui, 2006 y Echenique, 2006)¹. Esta pervivencia no sólo se extendió hacia el norte aquitano, sino también hacia el sur, lo que en palabras de Echenique permite vislumbrar “un territorio vinculado culturalmente en etapas históricas, tanto diatópica como cronológicamente” (Echenique, 2006, 27).

Si nos centramos en la cronología tardoantigua, la documentación es casi inexistente hasta la Baja Edad Media. Este hecho no diluye la presencia del País Vasco en las crónicas históricas pero sí encarece sumamente la posibilidad de reconstruir la historia y, por ende, la historia lingüística también, ya que los datos para esta reconstrucción proceden necesariamente de fuentes indirectas o de documentación foránea, es decir, escrita fuera de los actuales territorios del País Vasco.

Este corpus altomedieval y foráneo relativo a las tres provincias actuales del País Vasco es el único que nos permite realizar estudios lingüísticos, nos referimos a cartularios de San Juan de la Peña, San Millán o Valpuesta, diplomas reales o escritos eclesiásticos, principalmente, del obispado de Calahorra. Parte de esta documentación ha sido estudiada por Ángeles Libano, quien llega a la conclusión de que “en cuanto al aspecto fonético y léxico, el romance que figura en los textos documentales de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya está lejos, en principio, de ser considerado como propio, exclusivo y autóctono del territorio” Libano Zumalacarregui (2002, 1264).

Esta reflexión de Ángeles Libano puede ser extrapolable también a la caracterización del romance del País Vasco relativo a los siglos XIV, XV y XVI, tal y como ha puesto de relieve Carmen Isasi en numerosos trabajos

(1) Además, si se tiene en cuenta la onomástica y la toponimia latinas se demuestra que los indígenas de estas regiones eran vascos (Gorrochategui, 2006).

basados en el análisis de la documentación principalmente vizcaína. Ahora bien, como ya señala esta misma autora “se van perfilando algunos rasgos que, asumiendo el riesgo del calificativo, se podrían considerar ‘peculiares’, aunque no exclusivos (...) y, que coinciden con los de ámbitos dialectales próximos y también en muchos casos con los del mismo castellano del norte de Castilla la Vieja” (Isasi, 2006a, 210).

De esta forma, nuestro principal objetivo es el intentar ver si hay un *continuum* norteño o por el contrario nos encontramos ante unas características privativas del castellano del País Vasco, claramente diferenciadas de las de su entorno. Para llevar a cabo esta labor nos hemos servido de una treintena de documentos de diferentes archivos y con la aportación fundamental del Portal PARES del Ministerio de Cultura que ofrece la posibilidad de visualizar digitalmente el documento.

1. ¿Existencia de un *continuum* norteño?

Hay que tener en cuenta que en los estudios de diplomática notarial, ya señalaba Santiago Lacuesta (1977, 238), autor de uno de los pocos estudios dedicados al análisis del notariado en textos norteños de las áreas alavesa, guipuzcoana o vizcaína, que la ausencia de todo otro tipo de textos escritos, incluso más allá de la Edad Media, en ciertas zonas de nuestra geografía, hace que nos hayamos de plantear con urgencia la recuperación de cuantos testimonios de nuestro pasado histórico-cultural han llegado hasta nosotros². La situación ha cambiado bastante desde esa fecha; las aportaciones de un buen número de investigadores han logrado que salgan a la luz numerosos textos antiguos, de manera que nuestro conocimiento de la diacronía del castellano en esta zona norteña va siendo cada vez mayor³.

Así mismo, el interés filológico de la documentación de esta franja cantábrica tardomedieval ya ha sido señalado en otros trabajos por diferentes

(2) Esta importancia del acervo documental no literario para la reconstrucción de la historia lingüística peninsular ya ha sido señalada por diferentes autores, entre los que cabe destacar, por su reiterada reclamación, a Juan Antonio Frago.

(3) Hay que subrayar en este punto la ingente labor realizada desde 1982 por la Sociedad de Estudios Vascos/Eusko Ikaskuntza para editar la colección *Fuentes Documentales del País Vasco*, herramienta imprescindible para la investigación de filólogos e historiadores en documentación medieval y tardomedieval del País Vasco y Navarra. En Cantabria, el proyecto DOHISCAN para la edición de documentación histórica de Cantabria ha sido fundamental para la recuperación de este patrimonio documental, poniendo al servicio de la investigación cerca de 40.000 documentos comprendidos entre los siglos IX al XVI.

autores⁴. Este interés se observa principalmente en lo que concierne a estas notas en el análisis de las peculiaridades de la lengua administrativa o notarial, ya que su conocimiento puede contribuir a una mejor redacción de la Historia del Arte de la Notaría en esta área peninsular.

El presente trabajo tiene como objetivo analizar la probanza, una de las principales tipologías documentales que integran un proceso judicial, en pleitos entre particulares de diferentes localidades de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava, Burgos, Cantabria y Navarra y en cortes sincrónicas idénticos, principalmente del siglo XVI. Se ha seleccionado esta zona geográfica, principalmente, por dos razones: en primer lugar, por la ausencia de estudios sobre fondos notariales de áreas como la burgalesa y la cantábrica; y, en general, porque siguen faltando estudios comparativos hispánicos que se ocupen de tipologías homogéneas en cortes sincrónicas idénticos también. En segundo lugar, por el interés de caracterizar el castellano del País Vasco en el marco de su continuo dialectal castellano, que Echenique (2006, 28) definió como *continuo septentrional*.

De esta forma, nuestro análisis se enmarca en la caracterización del castellano de esta zona peninsular en el marco de su continuo dialectal. Lógicamente, asumimos como punto de partida el planteamiento de Penny cuando al explicar la distribución geográfica actual de rasgos lingüísticos en la Península, afirma que viene determinada por dos conjuntos de circunstancias: la existencia de un *continuum* dialectal septentrional, y la expansión territorial hacia el Sur de variedades norteñas que siguieron a la Reconquista de la España islámica. En palabras de Penny (2004, 45), ese *continuum* dialectal septentrional ocuparía de forma aproximada el tercio norte de la Península, y formaría parte del *continuum* dialectal romance que se extiende desde el Noroeste de España hacia Francia y desde allí hacia Bélgica, Suiza e Italia, por una parte, y hacia el *continuum* pirenaico, por otra.

Esta argumentación concuerda con la teoría de Echenique (2006, 28) cuando alude a la confluencia de dos corrientes colonizadoras en la franja cantábrica, a saber, una que, procedente del Mediterráneo, penetraba en la Península remontando el curso del Ebro hacia su nacimiento, y otra que, desde la Aquitania, llegó al País Vasco rumbo al Noroeste peninsular⁵.

(4) Cabe destacar los diferentes artículos publicados por Carmen Isasi, y que se irán citando a lo largo del trabajo.

(5) A este respecto, son muy interesantes los novedosos descubrimientos que se están realizando en diferentes excavaciones de la costa vizcaína y guipuzcoana y que han llevado a valorar de nuevo la importante presencia romana en esta zona de la costa vasca.

Además, entre el establecimiento del latín en la Península y la posterior invasión islámica en el siglo VIII, la totalidad de la Península debió formar un *continuum* dialectal. A este respecto, y como señala Echenique (2006, 29):

Los dialectos del Norte peninsular constituirían los únicos segmentos de este *continuum* que han sobrevivido hasta el día de hoy, y entre ellos no cabe olvidar el románico inserto en la lengua vasca (...) No cabe duda de que la zona vasca es parte del *continuum* norteño. Es, de hecho, el puente que une el Noroeste con el Noreste en unos casos, así como Hispania con la Aquitania en otros. La tarea aún pendiente es estudiar con mucha minuciosidad, a la luz de un planteamiento actualizado de la cuestión, si determinados hechos se deben a sustrato, a colonización de uno u otro carácter o bien a la combinación de ambos.

Desde esta perspectiva, se pretende no solo definir el castellano de esta área sino también caracterizarlo con sus similitudes y divergencias, a la luz de otros entornos como el navarro o el leonés, es decir, en lo que se ha venido llamando como complejo dialectal castellano. De esta forma, sin entrar en la amplia literatura existente sobre el reconocimiento de la variación interna del castellano norteño, ha sido norma común en las descripciones la asociación del castellano del norte de Burgos con un estándar burgalés gestado más al sur, o que se reconozcan en este castellano norteño características propias de otras variedades orientales u occidentales⁶.

A la vista del *status quaestionis* este intento de caracterización es bastante complejo para el periodo altomedieval por la ausencia documental, aunque los datos actuales, ya señalados, sobre la romanización en el área vasca y la línea de trabajos que desarrollan la propia María Teresa Echenique o Ángeles Líbano deberían ayudar a muchos replanteamientos.

Esta dificultad es menor para el periodo bajo y tardomedieval por el aumento considerable de documentos, y sobre todo por los trabajos llevados a cabo para esa etapa por el Seminario Alfonso Irigoien (SAI) de la Universidad de Deusto.

2. Análisis discursivo-diplomático de la documentación

La Diplomática proporciona una base indiscutible para la elaboración de una tipología de textos, dado que las fórmulas lingüísticas y la solemnidad

(6) Han sido numerosos los especialistas que han tratado este tema, desde los planteamientos clásicos de Menéndez Pidal, García de Diego o Lapesa hasta las más cercanas de Frago o Morala.

de cada documento se corresponden fielmente, gracias al conocimiento de los notarios, escribanos y amanuenses, con el tipo de negocio jurídico que se pone por escrito, la calidad de su otorgante o procedencia, la relación distante o estrecha entre éste y el (los) destinatario(s) y el carácter público o privado del acto comunicativo que contiene. La Diplomática se basa en todos estos elementos estructurales del documento para la elaboración de su tipología documental Wesch (1994, 58). Existe en efecto una relación proporcional entre la publicidad del documento y su solemnidad, de modo que esta aumenta en aquellos textos en los que la distancia social entre los interlocutores es mayor. Por esto, en los escritos en que se manifiesten estos requisitos, como las cédulas reales u otro tipo de documentación solemne, resultará difícil hallar rasgos de oralidad, mientras que los documentos privados, aunque estén dirigidos al concejo, administración de justicia o al rey, se muestran mucho más flexibles respecto a tales tradiciones discursivas, ya sea por desconocimiento o por comodidad Lorenzo Cadarso (1999, 152); por lo tanto es más probable encontrar errores o *lapsus calami* reveladores en los documentos privados y en las partes expositivas de aquellos cuyo carácter es público y solemne.

A estos factores se debe añadir el análisis sobre el estado de transmisión del documento que se está estudiando, ya que la información de él obtenida no puede valorarse del mismo modo si proviene de un original, una minuta, una copia simple o un traslado. Además, es preciso contar con la posición que el texto ocupa en la génesis del documento definitivo, resultante de la unión de *actio* (negocio jurídico de que se trata) y *conscriptio* (su puesta por escrito). Estas dos partes se componen de distintas fases de las que surgen documentos de categoría inferior a los que resultan de su unión, no dotados de solemnidad y, por esto mismo, de carácter simple. Así, Real Díaz (1991, 143) denomina a este segundo tipo como documento *lato sensu*; y es precisamente en estos últimos, en los que conviene centrarse para observar si se produce una mayor presencia de errores gráficos o *lapsus calami*.

Estas premisas son las que hacen que el tipo documental elegido para este análisis, la probanza⁷, resulte interesante desde un punto de vista filológico, al tratarse de un tipo documental que recoge testimonios muy cercanos al habla y, por tanto, permeable a esos *lapsus calami* tan reveladores. Ciertamente es que la distribución de esos rasgos peculiares no es homogénea, pero como reiteradamente vienen defendiendo numerosos especialistas, la aparición, incluso

(7) Emplearemos los términos probanza, cuestionario o testificación indistintamente para referirnos a este tipo documental.

accidental, de alguna particularidad en cualquier nivel lingüístico no carece en absoluto de valor informativo, porque puede tratarse precisamente de elementos del idiolecto del redactor que escaparían a la presión del modelo tipológico o “estándar”. Nos enfrentamos, en palabras de Isasi (2002, 136):

Al fin y al cabo, a un hecho bien conocido por la crítica textual: la importancia de las circunstancias personales en las que se produce el texto; no es raro en efecto, que hallemos en un documento una concurrencia de rasgos menos habituales, bien porque el escribiente era menos instruido, bien porque se vio apremiado por la prisa o el cansancio. Se trata de un aspecto que no debemos ignorar al enfrentarnos a la metodología de un despojo global de testimonios y, lo que es más problemático, a su posible valoración cuantitativa.

Desde el punto de vista de la estructura diplomática de las probanzas, hay que tener en cuenta que los documentos judiciales se encuentran aislados y se generaron siempre en el marco de un proceso sumarial. Ahora bien, la confusión que existía en la época (ss. XV y XVI) entre las tareas político-administrativas y las judiciales originó que determinados tipos documentales fuesen utilizados indistintamente por todos los organismos burocráticos, fuese cual fuese su funcionalidad. Ahora bien, desde un punto de vista diplomático los documentos judiciales son aquellos que han sido generados normativamente durante la tramitación de un proceso, respondiendo por tanto a necesidades funcionales del procedimiento⁸.

Estos litigios llegaron a la Chancillería de Valladolid, por tanto son juicios en apelación instruidos por los tribunales reales. El Juez Mayor de Vizcaya, que instruye ahora el sumario, tiene como objetivo, en un primer momento, reconstruir los hechos y fijar las responsabilidades civiles o criminales de los sospechosos, para ello se van dictando una serie de órdenes: autos, que eran comunicadas a las partes mediante pregón, notificación, requerimiento o provisión real. Así, en los documentos 1 y 2 se comunica al alcalde municipal, mediante provisión real, la necesidad de realizar la probanza a petición de una de las partes. Por tanto, en primera instancia, estos cuestionarios los realiza el alcalde de la villa, como juez ordinario, junto con el escribano de la causa o del escribano *acompañado*, nombrado por una de las partes⁹.

(8) La escasez de estudios sobre la práctica procesal castellana en los siglos XVI y XVII complica sobremanera cualquier reconstrucción de la misma, dado que lo único que realmente se conoce son los referentes normativos y algunos procedimientos muy concretos.

(9) En su mayor parte, los escribanos que actúan pertenecen a la nómina de escribanos del número de la villa.

E dixieron que para la examinación de los dichos testigos e para todos los otros autos que en prosecución d'ella se abían de hazer, nombraban e nombraron por escrivano acompañado a Juan Ruis de Fradua, escrivano del número de la dicha villa, que presentes estaban sin el qual pedían e pedieron non mandasen hesaminar ninguno de los dichos testigos nin haer otros autos algunos de aquí adelante y el dicho señor allcalde lo recibió por tal e le tomó juramento en forma.

Así pues, las probanzas están realizadas ante el alcalde ordinario de la villa, que actúa como juez ordinario, aunque posteriormente, por medio de un traslado hayan sido incorporadas al proceso que se lleva a cabo en el tribunal de apelación de la Chancillería. Este dato es importante, ya que son copias certificadas del sumario del proceso en instancias anteriores o de copias certificadas de documentos presentadas por las partes con finalidad probatoria (Probanzas)¹⁰. Los traslados corresponden a veces a documentos originales presentados por los litigantes ante el tribunal:

E luego la dicha María Juana pidió las escrituras oreginales para los tener en su poder quedando los traslados en el proceso, el dicho comisario gelo mandó dar quedando los dichos traslados en el proceso concertados.

En otros casos se trata de documentación generada en primera instancia ante el alcalde ordinario:

Este dicho proceso e autos en uno con el dicho Juez comisario e testigos e de pedimiento del dicho Martín abad de Açararro e por mandado del señor Juez Mayor de las apelaciones de Viscaya saqué este dicho proceso e fiz escribir en estas treinta e quatro fojas de papel.

Las Probanzas están expedidas por los litigantes, por tanto su función procesal es probatoria. Su objetivo dentro de un proceso era aportar pruebas testificales de los testigos de los hechos, pero en estas Probanzas no son interrogados los encausados. El interrogatorio lo realiza el alcalde (juez) y el escribano asignado a la instrucción levanta acta de todo lo acontecido.

Cada uno de los interrogatorios es un documento independiente con todos los requisitos formales presentes, ahora bien, a menudo se abrevian por cansancio del juez y escribano. El interrogatorio comienza con el auto del alcalde (juez) ordenando el procedimiento y cuantas diligencias fuesen

(10) En los tribunales castellanos del Antiguo Régimen se le concedía mayor valor probatorio a una copia con validación notarial que a un original, ya que se consideraba que los públicos, validados notarialmente, eran de más valor que los particulares, a los que se les concedió siempre muy poco crédito, de ahí que las partes presentasen copias certificadas de documentos que poseían en original.

necesarias para su ejecución: bando público convocando a los testigos, publicación de las preguntas, auto de aceptación de las preguntas, etc.

La relación de preguntas que se presentan van numeradas al margen.

Por las preguntas siguientes sean demandados los testigos que por parte del dicho goardián, frailes e convento del monasterio de San Francisco de la dicha villa de Vermeo son o fueren presentados, sobre lo contenido en una probisión real de sus altezas. E primeramente sean demandados si han noticia (...).

El acta de interrogatorio comienza con la data crónica y tónica. A continuación, se presenta la relación de testigos de cada una de las partes, junto con la cláusula de juramento, que está realizado ante el alcalde y certificado por el escribano¹¹.

A lo que los dichos testigos e cada uno de los presentados por el dicho San Juan de Arostegui dixieron e depusieron por sus dichos e depusiciones sobre juramento que primeramente hizieron seiendo preguntados cada uno sobre sí secreta e apartadamente por las preguntas generales e por las del dicho interrogatorio dixieron e depusieron lo siguiente (...) vecinos del lugar de los quales e de cada uno de ellos fue tomado juramento por Dios e por Santa Maria e por las palabras de los Santos Evangelios e por la señal de la Cruz tal como esta en forma de derecho.

En cada una de las actas del interrogatorio se indica, también, al margen el número del testigo: 'tº' testigo.

El cuerpo del documento comienza con la identificación del testigo, normalmente sus datos personales: nombre, vecindad, edad, parentesco con los encausados y otros datos que pueden ser significativos.

Respondiendo a las preguntas generales de la premática real de sus magestades, dixo que su hedad es treinta e dos años, poco mas o menos, e que no es pariente de ninguna de las partes en grado de consanguinidad, e non venía sobornado, corruto nin atemorizado por ninguna de las partes para devir el contrario de la verdad, (...).

(11) En los documentos estudiados, la cláusula de juramento se realiza en conjunto para cada grupo de testigos que presenta cada una de las partes.

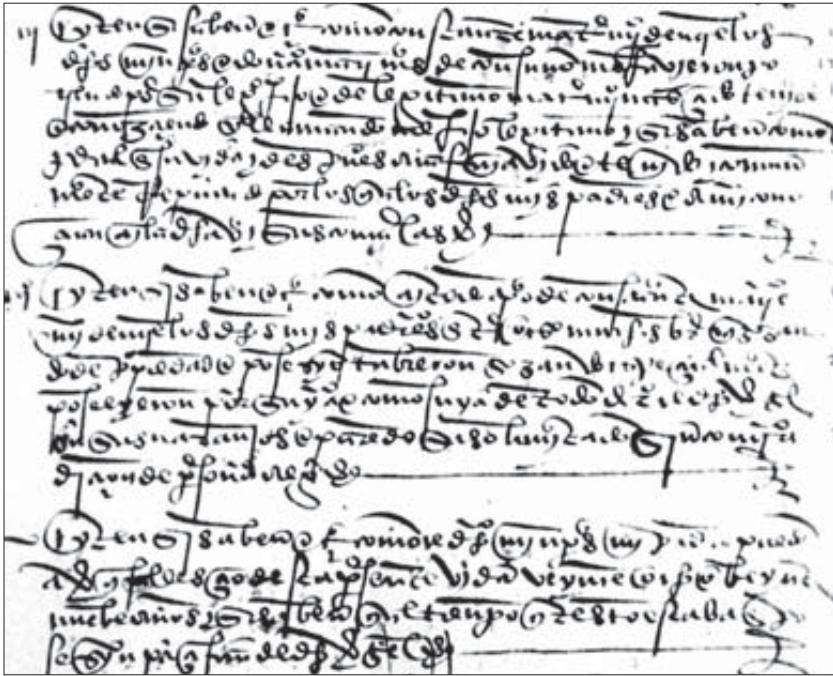


Figura 2: Oñati 1512.

El cuerpo del documento se cierra con una cláusula de ratificación del juramento tras la lectura pública por el escribano del acta. Le sigue otra de corroboración y la suscripción del alcalde (juez), del escribano y del propio testigo (en caso de que sepa escribir).

A la trezena e a todas las otras preguntas al caso pertenecientes dixo que se afirmaba en lo que dixo. E público e notorio. E firmó de su nombre, Juan de Acorda, Juan de Hercilla, Pero Ferrándeç y Juan Ruiz. A la tercera pregunta dixo que dize lo que dicho tiene de suso en que se afirma e afirmo y es la verdad para el juramento que hizo e no lo firmo por que dixo que no sabia.

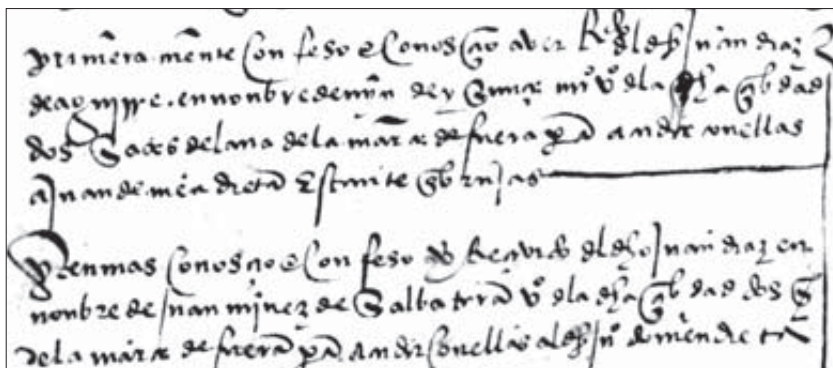


Figura 3: Elgeta 1596.

Los documentos del corpus son traslados realizados por los escribanos encargados de las causas, que sacan la probanza o información a petición de una de las partes encausadas (*iusso* jurídica). De esta forma, no se registran las firmas correspondientes después de cada declaración, aunque el documento, a través de la *validatio* notarial, tiene toda la validez jurídica.

E yo el sobre dicho Pero Ferrándeç de Miranda, escrivano de la cesárea e católicas magestades de los reyes, nuestros señores, e del número de la dicha villa, presente fui ant'el dicho señor alcalde, en uno con los dichos testigos a lo susodicho e de pedimiento del dicho Juan Gonozález saqué e fiz escrivir esta probança en estas honze fojas de papel con esta en que ba mi sino acostumbrado. E van cosidas una con otra, e en fin de cada una plana rubricadas de la mi rúbrica e ba cerrada e sellada. E por ende fis aquí este mio sig(signo)no, en testimonio de verdad. (firma y rúbrica) Pero Ferrándeç.

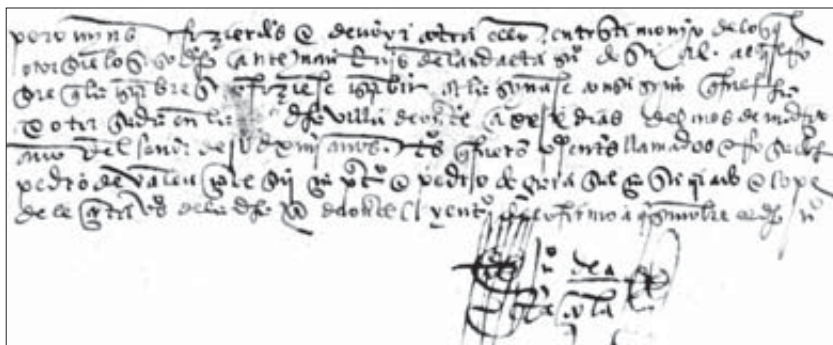


Figura 4: Barrundia 1520.

En esta breve exposición, se puede observar como los diferentes documentos analizados presentan un formulismo similar casi uniforme. Hay que tener en cuenta, que nos encontramos ante documentos judiciales por lo que el respecto por parte de los escribanos a los formularios existentes es bastante significativo¹³. Ahora bien, conviene recordar que aunque nuestros escribanos se movían con habilidad dentro de este código, una aproximación filológica resulta imprescindible en el análisis de los elementos elocutivos y de aquellos otros concernientes a la disposición del texto que son, en definitiva, sino un resultado retórico estereotipado del *Ars Dictandi*¹⁴.

Que las redacciones de los escribanos son en gran parte estereotipadas constituye, en efecto, una circunstancia ampliamente constatada; ahora bien, los análisis más recientes van puliendo las aristas del tópico del *formulismo* y nos muestran ahora otras perspectivas en las que destacan la variedad de registros asociados a las diferentes tipologías o las modulaciones lingüísticas de un mismo escrito en consonancia con el desarrollo de su propia estructura. Además, se puede también afirmar también que los documentos del corpus se insertan en una tradición de escritura que poco difiere de la de Castilla. A nuestro modo de ver, los usos paleográficos más relevantes para la caracterización de una *scripta*, coinciden más con Castilla que con la tradición navarra, que como se sabe sigue una cronología independiente y diferenciada de la de Castilla¹⁵.

3. Argumentos lingüísticos para la caracterización dialectal

En este contexto a la hora de realizar un estudio lingüístico, hay que tener siempre presente que se trabaja con materiales escritos, redactados por escribanos y amanuenses más o menos cultos, por lo que no transmiten exactamente la realidad de la lengua hablada, más innovadora, es más, a menudo constituyen una simple acumulación de fórmulas notariales. No obstante, aunque actualmente entre los especialistas se va descartando la idea de redacción estereotipada o lengua formularia para definir el lenguaje jurídico. Por

(13) Muy diferente, sin duda, a las partes expositivas en las que se recogen las declaraciones de los testigos.

(14) A través de la presencia reiterada de estructuras expositivas que caracterizan este tipo de textos podemos llegar a la conclusión que estos escribanos se desenvolvían con habilidad dentro de este código. De esta forma, es fácil identificar un mismo modelo documental fielmente seguido por un notario en diferentes ocasiones a lo largo de la transcripción de la probanza.

(15) Son interesantes a este respecto las reflexiones de Sesmero (2008) en torno a la figura y formación de los escribientes en el País Vasco.

otro lado, no debemos ignorar que las exigencias pragmáticas del escrito notarial requerían —y requirieron— el esfuerzo de sus autores para lograr una eficaz adaptación de los moldes heredados de la rutina. Es una circunstancia ya advertida por diversos autores respecto a los documentos notariales del medievo y que sigue afectando a los documentos jurídicos de nuestros días¹⁶.

Por otra parte, ya hemos señalado, que parece razonable aceptar que los autores de estos documentos conocían la rutina formal, aprendida sobre modelos ya existentes, transmitidos bien a través de la *praxis*, bien de la consulta de formularios.

Interesa poner de relieve en este sentido, que como señala Terrado Pablo (1991, 34), la producción de un texto se concibe como: “un proceso regulado por un código, el cual, dado un contexto social determinado, selecciona una variedad concreta de lenguaje”. A las distintas variedades de lenguaje mediante las que puede actualizarse un código las denomina *registros*, siguiendo la acepción dada por Halliday (1978). Por tanto, aplicando la clasificación ofrecida por Terrado, se nos presenta un único registro en nuestros pleitos: el registro testimonial, utilizado para anotar en estilo indirecto las palabras de los interlocutores.

Esta testificación es el principal argumento lingüístico para considerar a la probanza como una de las más interesantes tipologías procesales, ya que en el caso que nos ocupa el escribano coloca en estilo indirecto las declaraciones de algunos testigos; ciertamente esas declaraciones han sido rehechas posteriormente a su recogida y el encargado de redactarlas pule su estilo, pero se pueden apreciar, unas pocas veces, unas pinceladas de la lengua hablada. En este sentido, Frago (1987, 72) ya señala que en los interrogatorios judiciales no es infrecuente que el escribano, haciendo gala de una gran exactitud, recoja con notable realismo las respuestas de acusados y testigos. Y aunque nos encontremos ante individuos mediana o altamente cultos, estos *lapsus calami* son tanto o más representativos que todo un cúmulo de faltas descubiertas en un texto dado por la mano de quien apenas ha recibido docencia escolar. En esta misma línea, Terrado (1991, 67) describe a los registros coloquial y testimonial como “los registros más cercanos al habla viva y espontánea. Por el hecho de reflejar las palabras pronunciadas por diversos personajes, permiten estudiar los componentes subjetivos y afectivos de la

(16) Como señala Isasi (2000, 283): “el problema especial del lenguaje jurídico reside en que, por un lado, debe servir como lenguaje especializado a la comunicación a los expertos del área, los juristas, y por otro se pretende que conserve la relación con la lengua común para que también la comprenda el ciudadano afectado”.

expresión y hacen patente el sistema de relaciones interpersonales establecido entre los hablantes. Son estos registros los que pueden brindar materiales para el estudio de la sintaxis propia de la lengua hablada”¹⁷.

Además, teniendo en cuenta los “continuos de condición comunicativa” descritos por Wesch (1994, 59), las probanzas son tipos documentales simples y de publicidad inexistente, por lo que los índices de error gráfico o *lapsus calami* pueden aumentar considerable.

El buen conocimiento de los cánones y de la rutina del Arte Notarial, que se observa a través de la estructura diplomática de las probanzas, no excluye las desviaciones debidas al distinto grado de competencia de cada uno de los escribanos. En los documentos del corpus aparecen deslices en los que probablemente se conjugan el descuido y la impericia, a través de los cuales se pueden entrever algunas huellas indirectas de la lengua hablada¹⁸.

Este hecho se observa en algunos de los documentos, caracterizados por presentar diferentes usos gráficos o fonéticos de hipotética rareza respecto a las soluciones aceptadas como más comunes en la *scripta* castellana de la época. Nos referimos a la secuencia gráfica <oa> y a la peculiar utilización de <ill> en la secuencia <il> (*goardar, goardian, agoa, pillotoσ, pillotaje, pilloto, ventillaban*). Además, en los documentos del corpus estas secuencias aparecen en el cuerpo del texto redactado con un tipo de letra diferente al que se desarrolla en la suscripción. Por ello, nos preguntamos si la aparición de estos lapsus depende de la acción de un escribano o escribiente que, debido a un peor aprendizaje o, simplemente, a la rutinaria redacción de un traslado, hace que sus textos sean más permeables a las peculiaridades locales. La rapidez con que solían redactarse estos documentos, especialmente los interrogatorios judiciales, circunstancia que se hace visible en la tipología escrituraria utilizada (gótica cursiva procesal), explica el número de *lapsus calami* en los documentos, y que a nuestro juicio no debe entenderse siempre como

(17) A este respecto son interesantes las palabras de Rojas Mayer (2002) en relación con un corpus de documentos coloniales de América: “En esta fase de la investigación pragmalin-güística histórica no podemos afirmar aún con precisión que sea posible establecer pautas que nos permitan sistematizar el estudio de la lengua a partir de una supuesta realidad en tiempos remotos. Sin embargo, consideramos que es importante intentar el estudio del discurso de otras épocas, teniendo en cuenta las distintas piezas que lo componen como partes del entramado textual y auscultar qué es lo pertinente en cada caso, alternando la codificación y descodificación con las suposiciones necesarias al respecto”.

(18) Con todas las reservas aplicables a este tipo de testimonios y sin entrar en la polémica acerca del valor testimonial de los documentos notariales.

una falta cultural del amanuense en cuestión, sino en el carácter rutinario que caracteriza a este tipo documental¹⁹.

En numerosas ocasiones, nos encontramos ante la vitalidad de fenómenos locales que la pericia escrituraria no ha podido ocultar. Ambas secuencias nos remiten a un origen común que podría relacionarse con la interferencia de la lengua vasca, sobre todo –como ya he aludido anteriormente– en ciertos campos léxicos, especialmente permeables al elemento vasco, “o al menos a la integración de voces ligadas al ámbito vasco-románico y que pudieron tener una presencia tanto en la vertiente vasca como en el castellano local”, (Echenique 2005, 62).

Además, hay que señalar en este punto que el interés por esta documentación reside también, en el hecho bien conocido de que los textos romances constituyen para ese periodo el vehículo escrito a través del cual podemos tratar de reconocer la presencia de elementos de la lengua vasca. Lo que hay que aceptar es que la irrupción de estos rasgos en la parte expositiva de estos documentos e, incluso en ocasiones, en los moldes protocolarios del documento, presupone posibles exponentes de la variedad local y resultado de la prolongada convivencia vasco-románica²⁰.

La observación de diversos rasgos del castellano de Vizcaya en contraste con zonas circunvecinas dibuja el siguiente cuadro de situación.

1. Graficación de la secuencia velar + wa. Esta secuencia gráfica (ver Tabla 1), característica de la *scripta* gascona y navarra, aparece también en los documentos del corpus. En los documentos analizados, sólo se han recogido las formas plenas para evitar falsas equivalencias. De esta forma, las velares seguidas del diptongo [wa], tanto en posición tónica como átona, se representan en la mayor parte de los casos mediante la secuencia *oa*. Este recurso a la secuencia *oa* –en alternancia con *ua*– se puede comprobar en otros escritos de distinta procedencia, por lo que no se puede considerar este fenómeno como esporádico. Además, estos alógrafos se dan sólo en ciertos términos,

(19) Estos lapsus en grafías, en fórmulas jurídicas latinas, etc. son interpretados por algunos autores como una falta de aptitud en los escribanos, siendo la mayoría involuntarios, ya que se producían en cuanto aquéllos distraían su atención. Sin embargo, Frago señala que “la comisión de no importa qué error ortográfico supone –más allá del ocasional desliz debido a causas psicológicas– la manifestación de un relajamiento cultural o de un bajo nivel de formación intelectual” (Frago Gracia 1987, 91).

(20) Lógicamente, esta convivencia correspondería a aquellos documentos de Vizcaya, Guipúzcoa, Álava y Navarra.

debido posiblemente a la propia frecuencia de aparición de cada forma o a su presencia en una determinada tipología documental –en este caso documentación notarial–, que justifica el uso frecuente del término en el discurso, con lo que aumenta la posibilidad de las ocurrencias²¹.

En cuanto a la justificación de su génesis no parece haber unanimidad en las explicaciones. Se ha opinado diversamente, atendiendo en unos casos a la influencia del Euskara (Yndurain 1945, 42), en otros a una fórmula de compromiso entre dos normas latinas *quo-co* y *qua-ca*, de tal modo que *quoa* sería el cruce de *quo-ca* y *goa* una imitación de *quoa* (Alvar 1953, 26), debido a la *scripta* occitana de los escribas asentados en Navarra (Saralegui 1977, 55 y Libano Zumalacárregui 1977, 76) y finalmente a la influencia de la *scripta* navarra en romance o tal vez gascona (Cierbide Martinena 1988, 52-53 y 1998, 40-41). En relación con la posible influencia del Euskara, la presencia de este rasgo en documentos del corpus de Burgos y Cantabria podría invalidar la hipótesis de que la indistinción *oa-wa* se deba a una influencia de esta lengua²².

2. Secuencia gráfica de vocal palatal + lateral (ver Tabla 2). Otra característica peculiar que encontramos en estos documentos es la utilización de *ill* en la secuencia *il*. Este rasgo –ausente en los estudios de grafemática referidos al ámbito castellano o dialectal– destaca, precisamente, por la regularidad del corpus en la distinción gráfica de alveolar y palatal. La secuencia vocal palatal-lateral se manifiesta sobre todo en un cierto repertorio de voces: *pillotaje*, *pilloto*, *pylla*, *codiçillos*. Estos ejemplos –coincidentes en algunos casos con los ya señalados por Isasi– convenientemente analizarlos en el contexto de la convivencia de lenguas románica y vasca. Dentro de este contexto, la grafía *ill* aparecería como posible resultado de la palatalización contextual característica de algunas áreas del Euskara, transferida a la pronunciación y por tanto a la grafía, en especial, en aquellas palabras que coexisten en ambas lenguas (Isasi, 1995). Ahora bien, –como ya señala esta misma autora– no puede ignorarse que los datos diatópicos y diacrónicos relativos a

(21) Obsérvese, por ejemplo, la reiterada frecuencia del verbo ‘guardar’.

(22) En esta línea de posible influencia vasquista se sitúa el trabajo de Romero Andonegi (2008).

la lengua vasca tardomedieval son escasos y deberán ser precisados para asegurar la tesis de una transferencia en este rasgo²³.

3. Seseo gráfico (ver Tabla 3). Nos referimos con el término seseo a la indistinción de los resultados de las antiguas predorsales africadas medievales y de las apicoalveolares²⁴. Como se constata en los resultados de los diferentes *corpora*, este tipo de confusiones aparece en diferentes territorios del centro-norte peninsular. Ahora bien, por los testimonios recogidos y, sobretodo, por su recurrencia en documentos del País Vasco, no parece demasiado arriesgado aceptar que el fenómeno de la confusión debió de tener más arraigo en esta zona. Lógicamente, hay un elemento a tener en cuenta y es la desigual distribución, aún en documentos coetáneos de la misma tipología. Podemos pensar que su aparición quedó ocultada por la presión de la propia enseñanza escrituraria; es decir, que las confusiones a las que denominamos ‘seseo gráfico’ no serían más que *lapsus calami*. Ahora bien, no podemos obviar también la posibilidad de que estos trueques sean el resultado de un contraste en el sistema fonológico del escribano o amanuense. Lógicamente, esta segunda posibilidad se correspondería con los documentos en castellano de la zona vasca, y resultado de la convivencia de lenguas, en la que el bilingüismo vasco-castellano sería piedra angular en la explicación de su génesis²⁵. Sin embargo, esta hipótesis no puede tener la misma importancia y peso para todas las áreas del País Vasco y todas las épocas (Hualde 2009 y 2010)²⁶.

La importancia de estos testimonios identificados reside sin duda en su cronología; y como señala Isasi (2002, 141), estos trueques

(23) Lógicamente, hay que tener en cuenta las limitaciones de nuestro propio conocimiento diacrónico de los dialectos vascos, que no permite presentar como causa segura un fenómeno que podría no estar difundido en la lengua origen de la transferencia. A este respecto es interesante el trabajo de Zubillaga & Gaminde (2011) analizando este fenómeno de palatalización en ejemplos actuales de la villa de Lekeitio.

(24) Estas confusiones entre dento-alveolares africadas y apico-alveolares fricativas vienen a sumarse a las ya señaladas por Isasi (1999) para el territorio de Vizcaya. Las reflexiones recientes sobre la neutralización de elementos apicales y predorsales en la documentación vizcaína y la identificación en estas grafías de un seseo vizcaíno se pueden observar en diferentes artículos de esta misma autora, principalmente en Isasi (2006b), (2008) y (2009).

(25) Nos estamos refiriendo a hablantes euskaldunes o diglósicos.

(26) Además, junto con esta investigación de Hualde hay que tener en cuenta los trabajos de Urrutia (1988), Elejabeitia (1992) y Romero Andonegi (2009) en torno a las sibilantes tanto en su realización acústica vasca como castellana.

nos permiten identificar la confusión en una etapa anterior a la generalización de la interdental castellana y nos obligan a replantear si el rechazo de esta articulación por parte de los hablantes de lengua vasca es la única clave para el entendimiento de la cuestión²⁷. Además, la presencia de este mismo rasgo en documentos de zonas adyacentes al área vasca nos impulsa a reflexionar sobre diferentes interrogantes centrados en la evolución consonántica del castellano y en el incompleto capítulo de la historia de la lengua vasca²⁸. Recientemente, Isasi (2009) señala que esta solución seseante no sería tal, sino un proceso de evolución interna en el ámbito de esta variedad del español por influencia de la confusión de *ese* apical y *ese* predorsal en algunos dialectos o subdialectos del euskara. En definitiva, se trataría también de una realización con “ese vasca”, por lo que parece suponer un rasgo propio y característico de esta área lingüística, frente a otros rasgos que sí pueden contextualizarse dentro de la perspectiva continuista en el área dialectal norteña²⁹.

4. La secuencia –rr en posición final de palabra (ver Tabla 4). Estos testimonios los hemos localizado en documentos de Bermeo y también en corpora navarros. Esta coincidencia no parece estar sólo en la comunicación histórica entre ambos territorios sino más bien en un rasgo propio del euskara como lengua común de uso. A este respecto ya señala Oñederra (2005, 1107) “por los estudios y mediciones que hayamos podido hacer, sí parece que las vibrantes vascas suelen presentar como media un número de oclusiones superior a las que se suelen encontrar en las descritas en estudios del español”.

(27) En este mismo trabajo, ya señala Carmen Isasi que el origen de las confusiones debe hallarse bien en los alófonos de las predorsodentales africadas sorda y sonora, predominantes en el castellano de la zona, bien en el propio sistema de sibilantes del euskera, donde podría darse la neutralización de las fricativas que los vasquistas describen hoy día para algunas áreas.

(28) Es decir, y tal y como señala Hualde, al evaluar hechos de seseo gráfico en documentos de la zona vascófona escritos en castellano es fundamental tener en cuenta si en la época y región específicas de donde procede el documento se habían neutralizado las sibilantes vascas o no. Las preguntas que debemos hacernos son, pues, dónde y cuándo se origina la pérdida de distinción entre la *ese* y la zeta vascas y cuál es la extensión de este fenómeno de neutralización en distintas épocas. Otra pregunta, más difícil de contestar es la de por qué ocurre este fenómeno. (Hualde, 2010).

(29) Este fenómeno ha sido analizado en reciente trabajo de Gaminde & Romero Andonegui (2011), y de nuevo se pone en evidencia la pervivencia de este rasgo en hablantes bilingües.

5. Caída de sonoras. Sobre todo en formas léxicas muy específicas: *presbostao*, *teniente de prebostao*, *treintao* (todas en corpora bermeanos).
6. Léxico peculiar (ver Tabla 5). Principalmente, se trata de un léxico de origen euskaldun o románico identificado sobre todo en campos ligados a actividades más específicas de la zona, como la pesca, ferrería, empleo del terreno, etc. Algunas de estas voces ya son analizadas en el trabajo de Gómez (2005).




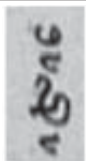
Fenómeno	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Cantabria	Burgos	Navarra
Koa	<i>agoa</i> , Bermeo (1517) <i>goardar</i> , Bilbao 1587 <i>algoaziles</i> , Bilbao 1587 <i>ygoalado</i> , Lekeitio 1545	<i>goardar</i> , Azkoitia 1577 <i>algoaçil</i> , Bergara 1544 	<i>quoales</i> , Agurain 1543	<i>goardian</i> , Castro 1550 <i>goarda</i> , Laredo 1598 	<i>goardian</i> , Medina de Pomar 1522 	<i>agoas</i> , Pamplona 1522 

Tabla 1

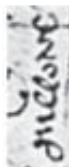
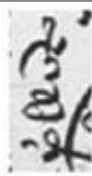
Fenómeno	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Cantabria	Burgos	Navarra
III - il	<i>pillotaje</i> , Bermeo 1531 <i>pillotos</i> , Lekeitio 1554 	<i>pilloto</i> , Azpeitia 1597 <i>pylla</i> , Eskoriatza 1579	<i>uyllidad</i> , Valdegovia 1548 <i>codicillos</i> , Labastida 1508	<i>pilloto</i> , Castro 1550 		<i>çevilles</i> , Pamplona 1522

Tabla 2






Fenómeno	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Cantabria	Burgos	Navarra
Seseo	<i>versas</i> , Bermeo 1517 	<i>pesquizidor</i> , Bergara 1544 	<i>mezes</i> , Labastida 1508 	<i>crenen</i> , Castro 1550 	<i>asierto</i> , Miranda de Ebro 1511 	<i>setesientos</i> , Viana 1537 <i>pefision</i> , Tudela 1552
	<i>aransel</i> , Mundaka 1579	<i>açyento</i> , Azkoitia 1577	<i>sinquenta</i> , Laguardia 1554	<i>onse</i> , Laredo 1598		
	<i>vesinos</i> , Meñaka 1598		<i>crusifixo</i> , Laguardia 1544			
	<i>probinsiana</i> , Bilbao 1597		<i>piessa</i> , Salvatierra- Agurain 1543			

Tabla 3


Fenómeno	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Cantabria	Burgos	Navarra
-rr en posición final	<i>confirmado</i> , <i>Arreiteaga</i> , <i>Vidaurr</i> , Bermeo 1531 					<i>Olarrte</i> , <i>arrticulo</i> , Tudela 1542

Tabla 4


Fenómeno	Vizcaya	Guipúzcoa	Álava	Cantabria	Burgos	Navarra
Léxico	<i>soliba</i> ³⁰ , Lekeitio 1545 <i>bateletero</i> ³¹ , Lekeitio 1554	<i>chantle</i> ³² , Eskoriatza 1579 <i>abeurra</i> ³³ , Elgeta 1597	<i>curijano</i> ³⁴ , Agurain 1543 <i>canton</i> ³⁵ , Barrundia 1520 	<i>cay</i> ³⁶ , Laredo 1598		<i>estolda</i> ³⁷ , Pamplona 1522

Tabla 5

(30) Proviene del término ‘solivo’, madero de sierra o viga que se usa como poste o sostén, y que según el DRAE se trataría de un provincialismo de Guipúzcoa y Navarra.

(31) De batel, bote o barco pequeño. Entendiendo por el individuo que gobierna el batel.

(32) La definición de este término se corresponde con la que describe el *DEEH* que presenta *chartel* como voz vasca que significa ‘lote de tierra’; o con la del *DALV* que define *txariel* como ‘porción determinada de un campo labrado’, ‘finca o heredad muy pequeña’, ‘lote de terreno’.

(33) Del euskera *abeurrea*, señal para identificar la parcelación del terreno. Registrado en el *DEEH* como ‘Señal que ponen en Vizcaya en terreno público para adquirir derecho de edificar en él’. Igualmente aparece con ese significado en los diccionarios vascos. Vid. Isasi Martínez (2000).

(34) Se trata de una variante que según las citas del *DCECH* no debió de ser común en castellano, pero que ya la recogen Isasi Martínez (2000) y Gómez (2000) en documentos de Bilbao.

(35) Nos referimos a la cuarta acepción del *DRAE*, quien lo sitúa en Bilbao, Álava y Aragón como ‘calleja que corta dos calles principales (...)’.

(36) Según el *DCECH* es voz de origen galorrománico difundida por las costas del Cantábrico, donde encontramos el asturiano *cay* ‘muralla, defensa contra el mar, muelle’, *cae* y *cai* ‘muelle’. En euskara su equivalente es *kai*, que significa ‘puerto’ en Guipúzcoa y Vizcaya, y ‘muelle’ en Hondarribia.

(37) Se trata de un término relacionado con el léxico técnico utilizado en las ferrierías, pero de uso común, si bien no está para el castellano en *DCECH*, en *CORDE* ni actualmente en *DRAE*. Sus diferentes acepciones son ‘alcantarilla, caño en que se vierte y se le da salida a la escoria del hierro en las ferrierías’, con un sentido más global, ‘alcantarilla bajo los caminos’ (*DALV*).

Conclusiones

El análisis de este tipo de documentos notariales nos muestra –al menos para la lengua escrita– muchos aspectos de las innovaciones y las evoluciones areales o temporales. No hay que olvidar que sólo con el análisis de un tipo documental concreto y en un corte sincrónico similar, algunos de estos rasgos identificados en el castellano de los documentos vizcaínos se han localizado también en otras áreas del norte peninsular³⁸. Cierto es que la distribución de esos rasgos peculiares no es homogénea, pero, como ya han señalado numerosos investigadores, la aparición de estos fenómenos no carecen de valor informativo, y en palabras de Isasi (2000, 284), “porque puede tratarse precisamente de elementos del idiolecto del redactor que escaparían a la presión del modelo tipológico o al estándar”³⁹.

La lengua de estos documentos muestra en los procesos evolutivos grafico-fonéticos los rasgos fundamentales del castellano de la época en los que son también visibles la variación y la convivencia de estadios. Al mismo tiempo, aunque con presencia muy restringida, hay también algunos componentes lingüísticos que hacen pensar en ciertas peculiaridades areales⁴⁰. Los documentos vizcaínos del corpus comparten a menudo estas peculiaridades con otros ámbitos limítrofes: algunas coinciden con la *scripta* guipuzcoana, alavesa o navarra, algunas también al castellano del norte de Burgos o Cantabria. Este aspecto de los resultados del análisis, pese a sus limitaciones, concuerda con lo ya propuesto por Isasi (2000, 151) “el espacio bilbaíno y Vizcaya se nos presentan, pues, como candidatos óptimos para el estudio de ese ‘blanco’ en los estudios de dialectología e historia de la lengua ya seña-

(38) Cuando nos referimos al castellano de Vizcaya, creo que hay que ir valorándolo en su perfil de variedad areal dentro del espacio norteño, en el marco de los estudios ya realizados con anterioridad por Pedro de Múgica o Vicente García de Diego, y recientemente por Carmen Isasi. En esta línea, esta investigadora ya alude a la presencia en los documentos vizcaínos de “testimonios de formas o procesos que contrastan con el “estándar castellano” comúnmente descrito en las Historias de la Lengua y las Gramáticas Históricas, y que coinciden en cambio y/o con los de ámbitos dialectales próximos, y también en muchos casos –aspecto que quiero subrayar aquí– con los del mismo castellano del norte de Castilla la Vieja”. (Isasi 2006a: 213).

(39) Lógicamente, hay que tener en cuenta las circunstancias personales en las que se desarrolla y produce el texto, no es raro, que localicemos en los textos concurrencias de rasgos menos habituales, bien porque el escribano, escribiente o amanuense era menos instruido, bien porque estaba apremiado por la prisa o el cansancio.

(40) Ya hace unos años González Ollé (1964, 14) señaló en relación con el castellano del norte de la actual provincia de Burgos que algunos de sus rasgos ‘presentan indudable carácter peculiar dentro del área burgalesa, en relación, por el contrario, con otras áreas dialectales’.

lado hace años por María Teresa Echenique y que constituye un eslabón perdido en el complejo dialectal castellano en cuya reconstrucción histórica se trabaja hoy día desde distintas áreas”.

Por otro lado, entre las características que se han mencionado aquí, las más específicas entre la documentación vizcaína son la realización palatal de *il*, el seseo y la presencia de vasquismos entre el léxico. Esta presencia del euskera se constata no sólo en los documentos donde la convivencia entre el euskera y el romance ha sido habitual sino también en territorios en los que la presencia de la lengua vasca se extinguió en tiempo pretérito.

Los testimonios que hemos presentado parten de unos textos escritos en castellano pero sometidos a un importante condicionamiento propio del lenguaje o formulismo notarial. Por tanto, la presencia de la lengua vasca se limita a algunos elementos gráfico-fonéticos y léxicos que tienen su correspondiente paralelo en vascuence, sobre todo en aquellos términos de origen románico o vasco utilizadas en ambas lenguas.

Tampoco puede decirse que los documentos del País Vasco estén fuertemente marcados frente a Castilla en los usos gráficos. Pero no puede negarse que más allá de la configuración básica del sistema de escritura, la correspondiente a la paleografía y a la estructura grafemática, los documentos del País Vasco muestran rasgos diferenciales con Castilla, bien por su carácter inédito o casi, bien por frecuencia. Así, destacan las grafías *coa*, *goa* que aparecen en Castilla (Burgos, Cantabria), pero que tienen una frecuencia altísima en el País Vasco. Tampoco es desdeñable el testimonio de la *-rr* doble en posición final. La presencia de ambos fenómenos en Navarra no puede valorarse como una coincidencia escriptológica sin más. La *scripta* navarra y vizcaína son relativamente estancas, y de filiación diferente. Por lo que hay que pensar que la motivación parece estar en un rasgo de la lengua de uso (cf. Sánchez-Prieto 2008, 498)⁴¹.

En definitiva, el contraste que hemos realizado con otros documentos castellanos tardomedievales obligan a interpretar teorías que se basan en la adscripción geográfica, ya que los documentos que se analizan son tipológicamente homogéneos y cronológicamente coetáneos. Ahora bien, el entorno vasco-románico en el que se producen la mayor parte de los documentos debe ser considerado como uno de las posibles causas que expliquen la historia de estos elementos.

(41) Además, hay que señalar en este punto que contrariamente a lo que se ha escrito el euskara no era la lengua de las clases populares tal y como ha quedado de manifiesto por medio del manuscrito de Juan Pérez de Lazarraga, obra de un noble alavés del siglo XVI.

Referencias bibliográficas

*Fuentes primarias*⁴²

- Documento 1: 1514 Octubre 13. Bermeo (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 606-06.
- Documento 2: 1517 Febrero 12. Bermeo (Vizcaya). Archivo General de Simancas. Memoriales. Leg. 122, nº 74.
- Documento 3: 1527 Mayo 02 - 1527 Diciembre 27. Bermeo (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 118-10.
- Documento 4: 1527 Abril 06 - 1527 Diciembre 27. Bermeo (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 118-10.
- Documento 5: 1531 Mayo 8. Bermeo (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 68-08.
- Documento 6: 1515-1591. Bilbao (Vizcaya). AHEB-BEHA. Fondo del señor Santiago de Bilbao, 0138/006-015.
- Documento 7: 1585 mayo 23. Meñaka (Vizcaya). AHEB-BEHA. Fondo del señor Santiago de Bilbao, 0830/000-00.
- Documento 8: 1579. Mundaka (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 1273.0002.
- Documento 9: 1502 Abril 30. Gernika (Vizcaya). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos de Vizcaya. Leg. 0118.0001.
- Documento 10: 1545 Junio 16. Lekeitio (Vizcaya). Archivo Municipal de Lekeitio. Registro 3, nº 34.
- Documento 11: 1554 Agosto 30. Lekeitio (Vizcaya): Archivo Municipal de Lekeitio. Registro 3, nº 22.
- Documento 12: 1597. Azpeitia (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Azpeitia. Expedientes Judiciales. 646-08.
- Documento 13: 1577. Azkoitia (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Azkoitia. Leg. 79, nº 2.
- Documento 14: 1544. Bergara (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Bergara. Pleitos civiles. C/235-01.
- Documento 15: 1512. Oñati (Guipúzcoa). Archivo Municipal de Oñati. Expedientes judiciales. Pleitos civiles. Caja 834 exp. 2.

(42) En algunos casos, la localización y visualización digital de los documentos se realizó a través de la herramienta PARES, Portal de Archivos Españoles: <http://pares.mcu.es/>

- Documento 16: 1597. Elgeta (Guipúzcoa). Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa. Sign. 11895.
- Documento 17: 1579. Eskoriatza (Guipúzcoa). Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa. Sign. 12009.
- Documento 18: 1543. Salvatierra-Agurain (Álava). Archivo del Ayuntamiento de Salvatierra/Agurain. C. 17, nº 18.
- Documento 19: 1548. Valdegovía (Álava). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo, caja 148/25.
- Documento 20: 1554. Laguardia (Álava). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Pérez Alonso, caja 603/7.
- Documento 21: 1544. Laguardia (Álava). Archivo Histórico Diocesano de Vitoria. Fondo de la parroquia de San Juan Bautista, 01382/001.
- Documento 22: 1508. Labastida (Álava). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Fernando Alonso, caja 200/5.
- Documento 23: 1520. Barrundia (Álava). Archivo General de Simancas, Consejo Real de Castilla, sign. 49/4.
- Documento 24: 1598. Laredo (Cantabria). Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Cofradía de San Martín, legajo 10, núm. 12.
- Documento 25: 1550-1597. Castro Urdiales (Cantabria). Archivo Histórico Provincial de Cantabria, Protocolos notariales, legajo 1706.
- Documento 26: 1488-1566. Medina de Pomar (Burgos). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Alonso Rodríguez, caja 1312-6.
- Documento 27: 1511. Miranda de Ebro (Burgos). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Hijosdalgo, caja 502-13.
- Documento 28: 1522. Pamplona (Navarra). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sala de Vizcaya, legajo 0092-0002.
- Documento 29: 1555. Estella (Navarra): Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Fernando Alonso, caja 684/2.
- Documento 30: 1537. Viana (Navarra). Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Sección Pleitos Civiles, Pérez Alonso, caja 1670/2.
- Documento 31: 1513-1557. Tudela (Navarra). Archivo del Palacio Decanal de Tudela. Fondo de la parroquia extinguida de San Jaime. Libro de cuentas nº3, 03/01/06.

Bibliografía citada

- ALFONSO X. Rey de Castilla, (1555). *Las Siete Partidas*. Barcelona: Lingua. Edición facsimilar de la edición de 1555.
- ALVAR, M. (1953). *El dialecto aragonés*. Madrid: Gredos.
- CIERBIDE MARTINENA, R. (1988). *Estudio Lingüístico de la documentación medieval en lengua occitana de Navarra*. Bilbao: EHU/UPV.
- CIERBIDE MARTINENA, R. (1998). Notas gráfico-fonéticas sobre la documentación medieval Navarra. En J. M. Blecua (Ed.), *Estudios de grafemática en el dominio hispánico* (pp. 37-48). Salamanca: Instituto Caro y Cuervo.
- CORDE: Real Academia Española de la Lengua: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <<http://www.rae.es>> [Fecha de la consulta: 01-02-2011].
- Diccionario Retana de Autoridades de la Lengua Vasca*. (1976-1989). Bilbao: La Gran Enciclopedia Vasca. Citado en texto con el acrónimo DALV.
- COROMINAS, J. & PASCUAL, J. A. (1991-1997). *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos. Citado en texto con el acrónimo DCECH.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1954). *Diccionario etimológico español e hispánico*. Madrid: S.A.E.T.A. Citado en texto con el acrónimo DEEH.
- Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española. Citado en texto con el acrónimo DRAE.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T. (2005). La lengua vasca en la historia lingüística española. En R. Cano (coord.) *Historia de la lengua española* (pp. 56-89). Barcelona: Ariel.
- ECHENIQUE ELIZONDO, M. T., (2006). Historia lingüística vasco-románica: tareas acabadas y perspectivas futuras / Euskera eta inguruko erromantzeen arte harreman historikoak: eginak eta eginkizunak. *Oihenart. Cuadernos de Lengua y Literatura*, 21, 25-44.
- ELEJABEITIA, A. & BIZCARRONDO, G. (1992). *La S en el español de Vizcaya*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- FRAGO GRACIA, J. A. (1987). Rasgos de fonética dialectal en textos periodísticos andaluces. *Lingüística Española Actual*, 9, 153-174.
- GAMINDE, I. & ROMERO ANDONEGI, A. (2011). Genero eta adina Bermeoko berbaldia-ren fonemen eta hotsen frekuentzian. *Fontes Linguae Vasconum*, 115. En prensa.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1950). El castellano como complejo dialectal y sus dialectos internos. *Revista de Filología Española*, 34, 107-124.

- GARCÍA DE DIEGO, V. (1979). *Manual de Dialectología Española*. Madrid: C.S.I.C.
- GÓMEZ J., GANCEDO MARÍA S., ISASI, C., GÓMEZ, S., RAMÍREZ, JOSÉ L., ROMERO, A. & ÁLVAREZ, D. (2005). Léxico vizcaíno. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 20, 73-201.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1964). *El habla de La Bureba. Introducción al castellano actual de Burgos*. Madrid: C.S.I.C.
- GORROCHATAGUI, J. (2006). *La romanización del País Vasco. Aspectos lingüísticos* [En línea]. Disponible en <http://antiqua.gipuzkoakultura.net/pdf/gorrocha.pdf>
- HALLIDAY, M. A. K. (1978). *Language as social semiotic*. Londres: Arnold.
- HUALDE, J. I., OLARREA, A. & ESCOBAR, A. M. (2010). *Introducción a la lingüística hispánica*. Cambridge: Cambridge University Press.
- HUALDE, J. I. (2009). *Neutralización de sibilantes vascas y seseo en castellano*. Conferencia impartida en la Universidad de Deusto, Bilbao.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (1995). II-ill, ¿alternancia gráfica o palatalización vasca?. *ASJU*, 20, 651-659.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (1999). Seseo, “ese” sigmática y edición de textos vascos. *Fontes Linguae Vasconum*, 81, 227-240.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2000). Los documentos notariales: entre el formulismo y la innovación. En E. Artaza et al. (Eds.). *Estudios de Filología y Retórica en Homenaje a Luisa López Grigera* (pp. 281-294). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2002). Castellano y Euskera en la documentación de Bilbao. En A. Arejita et al. (Eds.). *Bilbao. El espacio lingüístico. Simposio 700 Aniversario* (pp. 135-152). Bilbao: Universidad de Deusto.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2006a). El romance de los documentos vizcaínos en el espacio variacional castellano. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 21, 209-227.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2006b). A vueltas con el seseo y otras cuestiones de fonética y morfología en documentación vizcaína. *ASJU*, 40, 531-546.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2008). El seseo vasco: nuevos datos para una vieja cuestión. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 23, 241-258.
- ISASI MARTÍNEZ, C. (2009). Una transferencia vasca: el seseo de hablantes vizcaínos y guipuzcoanos. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 24, 201-235.
- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Á. (1977). *El Romance Navarro en los Manuscritos del Fuero Antiguo del Fuero General de Navarra*. Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

- LÍBANO ZUMALACÁRREGUI, Á. (2002). Vestigios de romance en los documentos notariales de la Alta Edad Media de la mitad norte peninsular. En M. T. Echenique et al. (Eds.), *Actas V Congreso Internacional de Historia de la lengua Española* (pp. 1261-1271). Madrid: Gredos.
- LORENZO CADARSO, P. L. (1999). *La documentación judicial en la época de los Austrias. Estudio Archivístico y técnico*. Cáceres: Universidad de Extremadura.
- MÚGICA, P. (1892). *Dialectos castellanos, montañés, vizcaíno, aragonés*. Berlín: Heinrich & Kemke.
- ÑEDERRA, M. L. (2005). El español en contacto con otras lenguas: español-vasco. En R. Cano Aguilar (Coord.), *Historia de la Lengua española* (1103-1115). Barcelona: Ariel, 2005.
- PENNY, R. (2004). *Variación y cambio lingüístico en español*. Madrid: Gredos.
- REAL DÍAZ, J. J. (1991). *Estudio diplomático del documento indiano*. Madrid: Dirección de archivos estatales.
- RODRÍGUEZ ADRADOS, A. (2005). Una valoración de la Pragmática de Alcalá. *Anales de la Academia Matritense del Notariado*, 43, 632-639.
- ROJAS MAYER, E. M. (2002). Relevancia y estructuración del discurso en los documentos coloniales de América. En M. T. Echenique et al. (Eds.), *Actas del V Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española* (pp. 179-206). Madrid: Gredos.
- ROMERO ANDONEGI, A. (2008). Grañas COA-, GOA-, QUA- en documentación tardomedieval vizcaína. *RILCE: Revista de filología hispánica*, 24, 388-406.
- ROMERO ANDONEGI, A. (2009). Grañas de sibilantes y representaciones de ese sigmática en documentos de Bermeo. *Fontes Linguae Vasconum*, 41, 99-116.
- ROMERO ANDONEGI, A. (2012). Variaciones dialectales o continuum norteño en documentos tardomedievales del Nordeste Peninsular. *Zeitschrift für romanische Philologie*, 128, 350-371.
- SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. & Torrens Álvarez, M^a. J. (2008). Las tradiciones de escritura del País Vasco comparadas con las de las regiones limítrofes. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*. 23, 481-502.
- SANTIAGO LACUESTA, R. (1977). Notas sobre la lengua y escribanos en documentos medievales alaveses. *Boletín del Instituto Sancho el Sabio*, 21, 235-257.
- SARALEGUI, C. (1977). *El dialecto navarro en los documentos del monasterio de Irache (958-1397)*, Pamplona: Institución Príncipe de Viana.

- SESMERO CUTANDA, E. (2008). Génesis documental en Bizkaia y Lingüística: propuestas para el análisis sociohistórico. *Oihenart: cuadernos de lengua y literatura*, 23, 503-519.
- TERRADO PABLO, J. (1991). *La lengua de Teruel a fines de la Edad Media*. Teruel: Instituto de Estudios Turolenses.
- WESCH, A. (1994). El documento indiano y las tradiciones textuales en los siglos XV y XVI: la clase textual información. En J. Lüdtke (Ed.), *El español de América en el siglo XVI* (pp. 57-71). Frankfurt: Vervuert.
- URRUTIA, H., ETXEBARRIA, M., TURREZ, I. & DUQUE, J. C. (1988). *Fonética Vasca. Las sibilantes en el Vizcaino*. Bilbao: Universidad de Deusto.
- YNDURAIN, F. (1945). *Contribución al estudio del dialecto navarro-aragonés antiguo*. Zaragoza: El noticiero.
- ZUBILLAGA, H. & GAMINDE, I. (2011). /t/ren palatalizazioa Lekeitioko euskaran. *Ikastorratza*, 3, 1-9.



Churruca de Soraluze¹ y Churruca de Motrico

Ensayo de arqueología genealógica e historia social

F. BORJA DE AGUINAGALDE
Correspondiente de la R.A. de la Historia
Amigo de número

*“c’est le lot des familles historiques,
c’est leur charge comme leur honneur
que chacun de leurs membres indistinctement
puisse être examiné, épluché, pris à partie
et jugué à la rigueur par n’importe qui dans la postérité.
Cette sévérité elle-même, à la bien voir,
est un hommage: la complaisance n’a lieu
qu’ envers des particuliers”*

Ch-A. Sainte-Beuve, *Nouveaux lundis*, X, (1867) p. 193.

Resumen:

Se escoge el estudio de un caso concreto, la familia Churruca de Soraluce (Placencia de las armas) entre 1450-1600, para estudiar la representación en forma de árbol o gráfico genealógico de la familia. Se hace para ello un minucioso trabajo de arqueología o reconstrucción genealógica. Se valoran las posibilidades que esta forma de representación

(1) Para lectores no habituados a la onomástica guipuzcoana actualizada, recuerdo que la villa de Placencia se denomina hoy Soraluze.

para cartografiar una secuencia genealógica y las limitaciones y ventajas que ofrece el formato clásico de ‘árbol genealógico’ para la comprensión de la estructura social, la evolución de esta y la manera que tenemos hoy día de comprenderla en la larga duración. Se hace además un somero análisis de los datos que el minucioso ejercicio genealógico ofrece.

Palabras clave: Onomástica. Genealogía. Árbol genealógico. Historia social. Soraluze.

Laburpena:

Kasu zehatz baten azterketa aukeratu da, Soraluzeko Churruca familiarena, 1450-1600 artean, genealogia-zuhaitz edo -grafiko moduan familiaren adierazpena aztertzeke. Horretarako, genealogia aldetik arkeologia edo berregite lan zehatza eta zorrotza egin da. Adierazpen modu horrek genealogia-sekuentzia baten kartografia egiteko ematen dituen aukerak aztertu dira; eta, orobat, ‘genealogia-zuhaitzaren’ formatu klasikoak gizarte-egitura, gizartearen bilakaera eta iraupen luzean gizarte hori ulertzeko gaur egun dugun modua ulertzeko dituen mugak eta abantailak ere aztertu dira. Horrez gain, genealogia-ariketa zehatz eta zorrotzak eskaintzen dituen datuen azaleko azterketa ere egiten da.

Gako-hitzak: Onomastika. Genealogia. Genealogia-zuhaitza. Gizartearen historia. Soraluze.

Summary:

We chose a specific case study, the Churruca family from Soraluze (Placencia de las Armas) between 1450-1600, to examine its family tree or genealogical chart. To do this, we carried out a thorough genealogical archaeology or reconstruction. We assessed the possibilities of this type of mapping for the genealogical sequence and the limits and advantages of the traditional family tree format with the aim of understanding the social structure, its evolution and how we currently understand this in the long run. We also made a superficial analysis of the data provided by the in-depth genealogical study.

Keywords: Onomastics. Genealogy. Family tree. Social history. Soraluze

Conocí a Juan Antonio hace ahora 40 años. Supongo que era entonces lo que hoy se denomina un “gestor cultural”. Aunque creo que la imagen que le definía mejor sería la de referente de la actividad cultural donostiarra a través de la Caja de Ahorros Municipal, de cuya Obra Cultural fue ‘alma mater’, como es sabido. Dimos largos paseos por el Madrid de los Austrias años después, y mantuvimos siempre estrecha relación, heredada, en parte, de nuestras familias respectivas. No voy a insistir en los valores humanos del hombre que fue. Su bondad, generosidad y calidad humana fueron inalterables.

Juan Antonio formó parte de esa generación perdida de intelectuales que, en otras circunstancias, hubieran hecho cosas mucho más importantes. Muy particularmente en su caso. Pero los tiempos eran los que eran, e imponían limitaciones que invitaban a un cierto exilio interior. Sin embargo, él hizo algo que solo los espíritus superiores saben hacer con desinterés, grandeza de alma y maneras exquisitas: pasó el testigo a quienes ahora, como es mi caso, colaboramos en este libro-homenaje. De él aprendí muchas cosas, entre las cuales no es la menos importante un cierto estilo en hacer las cosas bien.

A Juan Antonio le gustaban, entre otras muchas cuestiones, las curiosidades familiares. De hecho, publicó alguna cosa al respecto. Yo mismo le facilité algunos datos y ascendencias. Creo que este trabajo que escribo en su memoria le habría agradado.

1. Presentación. Genealogía discursiva versus genealogía demostrativa

Este breve ensayo² tiene un propósito igualmente conciso: mostrar la capacidad informativa de un esquema o ‘árbol’ genealógico, desarrollado con todo detalle hasta donde las fuentes documentales permiten. Se trata de una reivindicación del útil genealógico, que nadie se lleve a engaño.

¿El motivo? Sencillo y complicado, a un tiempo. La historia social y familiar va ocupando un lugar particularmente privilegiado en la investigación y la divulgación histórica. Y no solo de la protagonizada por los expertos del entorno académico; la simple y escueta ‘genealogía familiar’ se ha convertido en un entretenimiento social que ha originado una pequeña revolución en la propia manera de entender el acceso a los archivos y el uso de fuentes documentales por un público de ancha base social. Que es el reflejo

(2) El carácter de ensayo me dispensa de incluir notas y referencias bibliográficas, algo que me desagrada profundamente. Siempre son selectivas, cuando no simplemente confusas y ‘exculpatorias’ de lecturas pendientes. Cito únicamente algunos textos que juzgo relevantes.

de cambios sociales más profundos, objeto de estudio de antropólogos, sociólogos, etc.³.

Se trata de dos grupos de usuarios con pocas conexiones entre sí y que, por motivos creo que obvios, se ignoran o, simplemente, se desconocen.

Tanto por mi trabajo diario como por mis intereses historiográficos, creo situarme en un término medio, y estimo que serenamente equidistante, para entender a unos y otros.

Término medio desde el que escribo este artículo.

Defiendo de forma expresa y militante una forma de trabajar, basada en la precisión y el detalle en este ‘arte’ antiguo de la genealogía familiar representada en forma de “árbol descendente” de apellido o linaje, una entre las varias posibilidades.

Pero sin ninguna ingenuidad. Es decir, desde la convicción de que el árbol es un depósito, un arsenal de informaciones ordenadas y presentadas de una forma intencionada⁴. Como un viaje de ida y vuelta: la representación reúne infinitos datos, y estos datos son la base, por sí mismos y con un poco de tiempo y capacidad de análisis, para comprender realidades sociales.

El árbol es una propuesta de mapeo de la realidad social. Y como tal debe de ser construido e interpretado⁵. Por este motivo debe de ser lo más perfecto –lo más minucioso– posible. Porque se construye con ese objetivo, con esa intencionalidad. Por eso mismo será, siempre, un *opus incompiuto*.

Y, en sentido inverso, la realidad social se puede mapear de muchas maneras.

Durante muchos años se dio por buena, por excelente, la representación estadística. Soy escéptico a estas estadísticas basadas, frecuentemente, en tomas de datos fragmentarias y poco consistentes, que se justifican precisamente por su propia metodología de trabajo. La falta de coherencia se

(3) Ref. el original análisis multidisciplinar de ZERUBAVEL, E., “Ancestors & relatives. Genealogy, Identity, & Community”, Oxford University Press, 2012, 226 pp.

(4) Ref. la magnífica presentación de la cuestión de BUTAUD, G. - PIETRI, V., “Les enjeux de la généalogie (XIIe - XVIIe siècle). Pouvoir et identité”, Autrement, collection “Mémoires”, nº 125; Paris, 2006, 229 pp.; y el trabajo pionero de BIZZOCCHI, R., “Genealogie incredibili. Scritti di storia nell’Europa moderna”, Il mulino, Bologna, 1995.

(5) C. Klapisch-Zuber editó hace unos años un bello volumen, “L’arbre des familles”, ed. La Martinière, 2003.

atribuye a las fuentes fragmentarias y/o poco y mal conservadas. Pero no teniendo nada mejor, se ‘aprovechan’ como mejor se puede.

La evolución historiográfica de la última década en el ámbito de la historia social, y, dentro de esta, en el más preciso de la historia familiar, asume ya sin complejos la importancia de la reconstrucción genealógica de los linajes (vertical) y/o de los grupos de parentesco y las familias (horizontal). Como pone de relieve en un luminoso artículo –como casi todos los suyos, brillante y sugestivo–, el historiador británico D. Crouch⁶: “remote but illustrious ancestry gave a consciousness of both vertical lineage and common horizontal cousinship”.

Depende el caso, un tipo de reconstrucción es más adecuada a una historia con escasos documentos y muy alejada en el tiempo (las noblezas feudales del alto medioevo, por ejemplo), y otra persigue presentar una comunidad humana o un grupo social en dos, tres, cuatro generaciones para estudiar, por lo general, la formación y gestión social de las élites urbanas. Y, en el mejor de los casos –si las fuentes documentales lo permiten–, un linaje singular⁷. Es sabido que las élites son, de suyo, letradas, y han dejado siempre más testimonios escritos (además de visuales y monumentales).

Particularmente la historiografía inglesa o alemana, que cuenta desde el siglo XVIII con magníficos armoriales y diccionarios genealógicos, es la que practica con más naturalidad este ‘juego genealógico’ e incorpora los ‘árboles’ a sus investigaciones. Algo que todavía padece repugnar a la más conservadora escuela francesa. Es significativo el reciente comentario de M. Aurell⁸: “*il faut identifier les personnages et établir le “tableau de filiation”, expression préférable à “la généalogie” qu’il vaut mieux réserver aux écrits des médiévaux eux-mêmes sur les familles et à leur conscience de la parenté*”.

Desde otra metodología y con unos objetivos similares, la prosopografía –íntimamente vinculada a la onomástica– se ha convertido en la disciplina

(6) Ref. D. CROUCH, “The Historian, Lineage and Heraldry, 1050-1250”, en el magnífico volumen editado por P. COSS y M. KEEN, *Heraldry, Pageantry and Social Display in Medieval England*, Boydell, 2002, 17-38.

(7) Cito un único trabajo, que considero modélico: GÜELL, M., “Els Margarit de Castell d’Empordá. Família, noblesa i patrimoni a l’època moderna”, Fundació Noguera, Barcelona, 2011, 767 pp.

(8) Ref. AURELL, M. (dir.), “Le médiéviste et la monographie familiale: sources, méthodes et problématiques”, Brepols, 2004, 310 pp.; en la p. 12.

de referencia para llevar adelante trabajos de genealogía de forma científica y aceptable en el entorno académico de las ciencias sociales. Capiteada a nivel europeo por las escuelas alemana, francesa y británica, y por autores tan minuciosos como K. Werner, M. Bourin, C. Settipani o K. S. B. Keats-Rohan, alimenta, a parte trabajos monográficos de altísima –y apabullante– erudición, la magnífica colección auspiciada por la Universidad de Oxford, “*Prosopographica et genealogica*”⁹, consultable parcialmente en su portal web¹⁰.

En uno y otro caso, la representación gráfica suele adoptar la forma de árbol de lectura vertical y visión global. Se trata de un esquema normalizado a escala europea, a través de la imprenta, desde fines del siglo XVI. Permite cruzar informaciones de diferentes autores, idiomas, procedencias.

Sin embargo, a pesar de estas ventajas –y otras, de las que la menor no es la economía de espacio y medios–, es un formato que todavía repugna a una parte de la historiografía.

Me propongo en este ensayo presentar una familia a través de su árbol genealógico y dejar que el lector saque sus propias conclusiones o enriquezca su visión de la historia social y familiar a través de la lectura del mismo con sus propios ojos y con sus particulares intereses y objetivos.

2. Los Churruca. Historia familiar y representación genealógica

¿Es relevante que todos los linajes posean una propia historia ‘personalizada’?

En unos tiempos –los nuestros– en los que está consagrado el principio social de que todos somos igualmente importantes, y de que la historia es un avatar colectivo fraguado con la suma de muchas vidas no eminentes, es lógico que la visión social del pasado busque también una cierta consagración del principio igualitario.

Hoy estamos de acuerdo en que para entender una sociedad tan diferente a la nuestra necesitamos escuchar atentamente lo que nos dice mucha gente

(9) Ref. KEATS-ROHAN, K. S. B., “Prosopography approaches and applications. A handbook”, P&G, *Prosopographica et Genealogica*, vol. 13, Oxford University, 2007, 635 pp., con bibliografía selectiva. En esta misma colección, ref. KEATS-ROHAN - SETTIPANI, “Onomastique et Parenté dans l’Occident médiéval”, vol. 3, 2000.

(10) Desafortunadamente inactiva desde 2005. Ref. <http://prosopography.modhist.ox.ac.uk/bibliography.htm>

diferente. Es el gran contrasentido. Buscamos la ‘excelencia’ y la relevancia, pero queremos que todos seamos iguales. Porque es conveniente no olvidar que, si todos son iguales, nunca habrá ‘personalidades’ relevantes. Se me permitirá el atrevimiento, pero el pasado será una inmensa galería poblada por gentes de vida banal y limitado interés general.

Esto tiene gran impacto en la historia social, cuya hija predilecta sigue siendo la microhistoria. Es, en el fondo, la gran intuición de Carlo Ginzburg, quien, como gran historiador e ingenioso investigador, descubrió este filón en 1976¹¹, con los resultados conocidos... Como recuerda él mismo 30 años después:

Es asombrosa la cantidad de tiempo y energía que invertí simplemente en justificar el proyecto de escribir un libro sobre una persona totalmente desconocida, sin título alguno para reclamar relevancia histórica. Ese proyecto sería hoy más fácilmente aceptado. Considero “El Queso y los gusanos”, primordialmente, como un intento de ampliar el campo de pertinencia de la noción del individuo en la historia: de transferir el retrato de la individualidad, del campo de la “cultura de elite” a lo que generalmente referimos con el término “masas”¹².

Volvamos a la Gipuzkoa histórica.

Me dispongo a presentar un *estudio de caso* de esto que enuncio.

Es decir, ¿podemos escudriñar de forma individualizada la historia de un linaje singular prolongada en el tiempo? La respuesta es complicada.

He escogido uno de entre los numerosos casos posibles: los Churrucas (de Motrico, pero de Soraluze). Creo que la representación de su historia particularizada en formato de árbol reúne los ingredientes para comprender, como tal *estudio de caso*, la evolución de una parte importante de la sociedad guipuzcoana desde el bajo medievo a inicios del siglo XX.

Me interesan los Churrucas como ‘caso’ por varios motivos:

1. Se trata de una familia que ha pasado a formar parte del ‘imaginario genealógico colectivo’ de la sociedad guipuzcoana. Algo que definiríamos de manera coloquial diciendo que ‘*los Churrucas son*

(11) Con la edición de la obra que le dio fama internacional, y se ha convertido en un referente de obligada lectura. Ref. GINZBURG, C., *Il formaggio e i vermi. Il cosmo di un mugnaio del ‘500*, Turín, Einaudi, 1976.

(12) Ref. entrevista a C. GINZBURG, “El lado oscuro de la historia”, 2006, en <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=411>.

conocidos': el apellido Churruca está cargado de significados para un guipuzcoano medianamente conocedor de la historia del territorio. Es más, creo que se puede afirmar que se trata de un apellido simbólico, que, de una u otra manera, ha pasado a formar parte de la corta nómina de apellidos reputados colectivamente como ilustres. Notoriedad que recae sobre las espaldas, que aupa con su genio singular, un cosmógrafo y héroe marino: Cosme Damián, quien hace sombra al resto del linaje. Aunque este, por un lado, se servirá de su notoriedad para proyectarse retrospectivamente (a la búsqueda de una ascendencia, que lógicamente, no puede ser más que insigne), y, por otro, apoyándose en su figura, y las de sus hermanos y sobrinos, consolidar la historia familiar en el XIX a hombros de otro gran personaje, Evaristo de Churruca y Brunet (1841-1917), ingeniero de reputación internacional y I Conde de Motrico [1908].

2. Es un linaje cuya evolución lineal carece de *continuidad*. Me explico. Son raros los linajes guipuzcoanos que mantienen una presencia política o social constante en la historia del territorio. Salvo los grandes mayorazgos —y no todos—, las familias fluctúan, aparecen y desaparecen (en villas diferentes, por lo general). Algo similar, entre tantos otros, al caso de los Idiacaiz —desde mediados del XVI Idiaquez— de Azkoitia, uno de los linajes más eminentes del territorio guipuzcoano. Asoman pujantes el último cuarto del XV, forman varias ramas y crean un tupida red familiar que se va extinguiendo cien años después, para desaparecer completamente en su rama principal en 1897, después de haber alcanzado la cúspide de la elite social de la Monarquía, con la obtención (1728) de la Grandeza de España y Ducado de Granada de Ega por un segundo de la casa¹³. Pero presentes, sin embargo, en un linaje de la modesta elite rural, a través del bachiller San Juan de Idiacaiz, hijo ilegítimo de la rama de Lili, quien funda casa (1548)¹⁴ en el valle de Regil.

(13) Juan de Idiaquez (1665-1730), Ayo del Príncipe de Asturias, etc. quien vincula el mayorazgo y título (1730) en cabeza de su sobrino y heredero Antonio de Idiaquez (1686-1755), por matrimonio Marqués de Cortes y Conde de Javier.

(14) Casando con doña Catalina Ruiz de Arzalluz, Sra. de Echeverría, uno de los solares más importantes de la Alcaldía de Sayaz desde mediados del XV. El bisabuelo de Catalina, Iñigo Ruiz de Echeverría era Merino Mayor de la provincia en torno a 1485. Por paradojas de la historia, quienes hoy se apellidan Idiaquez en Alava y Guipúzcoa proceden de este matrimonio.

3. Es un linaje que está presente en los diferentes momentos ‘fuertes’ de gestación de una red de notables urbanos que van a constituirse en el grupo rector de la política y la actividad social de la provincia. En un primer momento, entre 1450 y 1600, en Soraluze representa muy bien al grupo de notables rurales y urbanos, que gobiernan la villa y su entorno. *Desaparece* luego, entre 1600 y 1750, para *reaparecer* en Motrico. Entre 1750-1850 colabora activamente a configurar los rasgos característicos de la élite emergente de las villas guipuzcoanas, que van a impulsar el cambio social que dará paso a la eclosión de la modernidad, en pleno siglo XIX. Es decir, los Churrucas protagonizan, en cada caso y en cada situación, los dos momentos cruciales para entender la evolución histórica de la provincia; emergiendo del medievo primero, e impulsando el salto a la modernidad liberal y burguesa después.

* * *

Pero volvamos al árbol genealógico. La cantidad y calidad de los datos y su reflejo en la imagen que ofrezcamos de una historia social y familiar concreta, suele reflejar una serie de fases consecutivas:

- a) orígenes: siempre llenos de sombras, complicaciones; abiertos a hipótesis que invitan a una cierta audacia. Es el momento de la búsqueda de un *capostípite*, cuya antigüedad mayor o menor es el primer dato elocuente del árbol genealógico, en el que el marcador ‘antigüedad’ es un elemento fundador. Es el momento del trabajo artesano y minucioso de recopilación de noticias dispersas, más próximo a la reconstrucción del arqueólogo que a la del historiador. Las primeras noticias sobre una familia, obtenga luego o no notoriedad, son siempre un conjunto de notas incompletas, que no suelen alcanzar vigor y coherencia –desde el punto de vista genealógico– hasta bastante después.
- b) normalización documental, si podemos decirlo así. Tenemos los registros sacramentales en línea¹⁵, los protocolos centenarios, los archivos municipales, provinciales, etc. La curva de referencias crece de manera exponencial, y el linaje pasa a ser, en cierto modo, “conocido”. Conocido porque aparece constantemente en la documentación coetánea, porque se hace presente en muchas jurisdicciones (fondos de archivo), actividades sociales, políticas, económicas. Se trate de

(15) www.snae.org.

iniciativas de ámbito local, provincial o más amplio. El árbol genealógico acusará esta mayor riqueza documental, y pasará a estar gobernado por un proceso de selección de informaciones, de trasladar al esquema lo que ya está en otros registros accesibles fácilmente. Su objetivo será el de representar de forma inequívoca la consistencia y estructura del linaje. La representación genealógica pierde una cierta centralidad en el tratamiento de la historia familiar. En nuestro caso, hasta la propia familia se ha preocupado de crear y alimentar un archivo, que conservamos y es posible consultar en web¹⁶.

- c) Crisis-ocaso. La mejora demográfica, y unas ciertas políticas sociales, hacen que la mayor parte de los linajes se diversifiquen en ramas. Ello unido a que conocemos mejor el origen de unos y otros y esto permite identificar mejor los recorridos personales. Las ramas fluctúan en longevidad y número: se extinguen, se absorben por otras, etc. La representación genealógica se convierte en un marcador de primera importancia para expresar y reflejar con economía de medios ‘literarios’ y gran plasticidad esta historia intra-familiar.
- d) Circunstancial reaparición. Y, en fin, hay familias que reaparecen en circunstancias y contextos diferentes (siglos XVIII y XIX) y bajo otro aspecto, con otro perfil. El árbol genealógico, representación del conjunto del linaje, puede adoptar otra vez nuevo vigor.

Es el caso de los Churruca.

Me centraré en el momento inicial: Soraluze, esto es, los orígenes. Hace unos años estudié el segundo momento, Motrico, y la rama del escribano Francisco de Churruca (1721-1787) y sus magníficos hijos Churruca-Elorza¹⁷.

Una época en la que es preciso hacer, como decía, un trabajo de arqueología documental para construir una genealogía. Todos los datos y referencias que consigamos son útiles; cada uno de ellos es, a menudo, la única referencia de una persona, y, tratándose de archivos siempre fragmentarios, nos tendremos que sujetar a las certidumbres –nunca muy numerosas– que obtengamos. En ocasiones, será preciso salir del estrecho margen del tema

(16) www.snae.org.

(17) AGUINAGALDE, Borja F. de: “Arrietacúa de Motrico. Un palacio urbano con personalidad singular”, *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 6, Untzi Museoa-Museo Naval, Donostia-San Sebastián, 2009, pp. 209-228. http://um.gipuzkoakultura.net/itsasmemoria6/209-228_aguinagalde.pdf

propuesto y comparar datos de otras familias coetáneas, reconstruir varias genealogías para poder confirmar algunas hipótesis, etc. Es apasionante, pero muy lento, además de que nada nos garantiza un aceptable nivel de éxito.

Basándose en estas consideraciones, como decía al inicio, el objetivo de este ensayo no puede ser más que modesto. Me limitaré a explorar las posibilidades y a presentar los resultados de una metodología, la del análisis genealógico *tout court*.

Solo con esto se contribuye a cubrir un vacío jamás colmado en nuestra historiografía. Gipuzkoa no cuenta con un corpus genealógico de valor científico. Por ello, no debe de extrañar, como decía antes, que la historiografía social se resienta en la calidad de sus análisis y resultados. Carece de una fuente de información (autónoma en su metodología y desarrollo) primordial, como es la genealogía propiamente dicha. El historiador de formación no va a ser nunca “genealogista” (es más, suele mostrar cierta aversión a *la manía de los arbolitos*), y el genealogista científico tampoco suele alcanzar esta capacidad de abstracción y de creación de valor historiográfico.

3. Los Churruca de Soraluze, 1470-1600

a) Fortuna documental y fortuna genealógica. La ejecutoria (1557) de Martín de Churruca

En esta que denomino fase *arqueológica* echaremos manos de técnicas y conocimientos dispersos. Es de primera importancia, por ejemplo, conocer los usos onomásticos, los sistemas de identificación del individuo. Pero en este breve estudio de caso es algo sobre lo que no me puedo detener. El objetivo será acopiar el máximo de informaciones que nos permitan reconstruir “el” árbol genealógico de la familia (habría que decir, más bien, “un” árbol genealógico).

La base principal de nuestra pesquisa –de los Churruca y de cualquier otro linaje de Soraluze coetáneo– va a ser el espléndido protocolo nº 3631, grueso legajo de más de 500 fols. en el que se han cosido una parte de las escrituras producto de la actividad notarial, entre cr. 1510 y 1525, de la familia de escribanos Ibáñez y Martínez de Irure. A este protocolo aislado, se suma el protocolo más completo de los escribanos Juan Ibáñez de Irure, entre 1546 y 1553, y Juan de Churruca, desde 1553¹⁸.

(18) Los protocolos, como es sabido, se conservan en el Archivo Histórico de Protocolos (Oñate). Alguno se conserva entre los fondos judiciales del Archivo municipal de Soraluze.

Decidido quién “es” Churruca y quién no, organizaremos el árbol.

Un proceso plagado de dudas, obstáculos y complicaciones, un eterno e inagotable *work in progress*; agotador... pero apasionante. Supone anotar muchas informaciones, cruzar datos de diverso origen, leer y releer los documentos en búsqueda de pistas desechadas en una primera lectura, y desarrollar, en fin, algunas hipótesis (supletorias de certidumbres no definitivas) no siempre fáciles de contrastar. Algo similar a ensamblar las piezas dispersas e inconexas, las teselas de un gran mosaico –cuya traza original desconocemos por completo–, a partir de los datos que cada documento nos ofrece. Una carta de pago de varios hermanos, un escueto testamento, una cesión de bienes de tíos a sobrinos, una obligación entre hermanas, son otras tantas piezas que, una a una, no significan prácticamente nada. De algunas relaciones de parentesco no hay más que una referencia documental.

En este contexto, el lento y minucioso trabajo se asemeja en ocasiones más a un oficio intuitivo, casi un arte –se me permitirá decirlo de este modo– que a una disciplina científica. Porque los nombres no coinciden, las fechas no cuadran bien, o las escrituras son contradictorias... Y porque, a menudo, el investigador está tentado en “hacer casar” piezas para ofrecer un cuadro más a gusto del observador (no hay nada tan ‘antiestético’ como una genealogía sin filiaciones claras y consecutivas).

O, ignorando las claves elementales “del arte”, llenos de prejuicios e ideas preconcebidas, pensamos, por poner un ejemplo, que los que llevan el mismo apellido en una época determinado “tienen que ser familia entre sí”¹⁹.

Por este mismo motivo, la operación de “cruzar informaciones” y conseguir que determinadas piezas puedan por fin ensamblarse sin violentar los datos, o que determinada pista o sospecha se pueda confirmar, es decir, que el olfato del investigador se corrobore con datos precisos, es el premio del trabajo sistemático, lento pero seguro.

(19) No he citado hasta ahora el monumental estudio de 497 pp. de A. DELAUNET dedicado a los Churruca, “La casa de Churruca y sus alianzas (1400-1957)”, 1957. Independientemente de la calidad de los datos que recoge de manera sistemática de los registros sacramentales, la manera de enfocar la genealogía familiar en esta primera época es muy dependiente de esta fuente de información, lo que mediatiza completamente el conjunto del estudio y su resultado final. Carece de la “profundidad de campo” que una genealogía complicada requiere, y persigue, con esta lógica, ensamblar todas las piezas, violentando, si es preciso, la información específica que las fuentes ofrecen.

Todo esto ha ido sucediendo según he trabajado la genealogía. Desde la curiosa probanza para Oficial del Santo Oficio llevada a cabo en Madrid en 1583 por Juan de Vergara Mecolaeta²⁰, que citaba a unos, en ese momento para mí *incoherentes*, Churruca e Iturriaga “casados a trueque”, hasta las referencias apoyadas en una única cita documental, que –como se reflejará en las genealogías– en ocasiones es osado tomar como definitiva.

Y no digamos nada si lo que pretendemos es aclarar algún embrollo – todavía no resuelto de modo satisfactorio plenamente– como el originado en pleno siglo XVII por la confusa bastardía del Contador Juan de Churruca, declarada al menos de tres maneras diferentes.

En este trabajo de reconstrucción hay documentos que, al menos aparentemente, pueden sernos de gran utilidad. Me refiero a las probanzas de hidalguía. Y, muy especialmente, a las litigadas *ad perpetuam rei memoriam* ante las Chancillerías de Valladolid o Granada, por guipuzcoanos residentes en Castilla. Como la que, en nuestro caso, promovió en 1557 Martín de Placencia, o de Churruca, zapatero y vecino de Logroño (por lo menos desde 1516). Pero padre de Juan de Placencia Churruca, uno de los cuatro más importantes exportadores de lana a la costa cantábrica en esas fechas²¹.

Los Churruca forman parte del reducido elenco de familias que prueban su genealogía y nobleza tan tempranamente, y, dentro de esta corta nómina, de las muy pocas que han conservado la ejecutoria original, con retrato del litigante, armerías pintadas y lujosa encuadernación.



(20) Ref. AHN, Inquisición, leg. 1469, expdte. 52.

(21) Ref. BURGOS ESTEBAN, F. M. “Los lazos del poder. Obligaciones y parentesco en una elite local castellana en los siglos XVI”, Universidad de Valladolid, 1994, p. 26.

La ejecutoria de hidalguía no es un documento únicamente ‘genealógico’. Se produce en unas circunstancias y contexto inhabituales, y su contenido con frecuencia es confuso en relación a las fuentes coetáneas en origen. Se trata de una prueba realizada bajo presión, por alguien avecinado fuera del lugar de origen, de una *forma de representación* para un público no autóctono, para el que ‘maquillar’ los datos es una práctica generalizada. El discurso exagera la antigüedad y las calidades del linaje, los marcadores de nobleza, etc. Y las filiaciones, al retrotraerse a épocas tan remotas, no suelen tener ningún otro apoyo documental. La secuencia genealógica no siempre coincide con precisión con las fuentes locales. Un apellido complicado puede echar por tierra una genealogía, que, en el lugar de origen, carece de problemas de lectura social; los usos onomásticos compuestos e imprecisos, la referencia a un solar concreto que ‘da apellido’, por un vecino que usa como apellido el de su localidad (Placencia por Churruca), etc., son elementos que perturban la prueba y siembran desconfianza entre fiscales y letrados. Y hay datos que los testigos no siempre pueden corroborar. Se puede haber olvidado el nombre de una abuela, que repentinamente viene a la memoria...

En nuestro caso, la Ejecutoria de 1557 nos sirve para dar mayor cohesión y fortalecer las hipótesis sobre la rama familiar de Churruca de Yuso. Una gran parte de los datos los proporcionan de modo aislado las fuentes coetáneas, aunque no nos sirven para relacionarlos de manera definitiva. En el proceso se aportan, además, dos detalles que no deben pasarnos desapercibidos. Los testigos:

1. citan varios parientes del litigante que nunca aparecen en la documentación de Soraluze. Así, entre otros, citan a “su tío” Pedro de Churruca, *casado a Zavaleta*. Por un avatar fortuito, tropecé con su testamento (de 1519) en el protocolo de Azkoitia...
2. rememoran a la bisabuela del litigante, a quien alguno afirma haber conocido “vieja y ciega”. Su nombre Osana²² es relevante. Osana es uno de los nombres preferidos por los Churruca yuso, y, de hecho, la combinación de los datos proporcionados por varias escrituras otorgadas por la hermana y la tía del litigante de 1557 permiten confirmar el conjunto de la genealogía de esta rama.

(22) Sobre la gran importancia de retener los nombres utilizados por las familias, me permito remitir a mi artículo AGUINAGALDE, F. B. de “*La importancia de llamarse Inglesa. Alternativas para la reconstrucción de familias con fuentes no sistemáticas*”, en Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián, 25 (1991), pp. 91-130. Reflexiones que han sido retomadas y confirmadas por DACOSTA, A. en su tesis, “*Los linajes de Vizcaya en la baja Edad Media: poder, parentesco y conflicto*”, Vitoria, 2004.

b) Churrucas en la villa y Churrucas en el Solar

Aparte las élites y los reducidos círculos cortesanos, creo que es una pretensión ingenua alcanzar a conocer de forma contextualizada una familia o linaje del siglo XVI. No digamos ya si nuestro objetivo se circunscribe a unas montañas remotas y poco pobladas, como son las guipuzcoanas. Pobladas, en su caso, además, por gentes que se entienden en un idioma particular, que se rigen en buena medida por normas de derecho consuetudinario (no escrito), y que, además, se reconocen como un grupo social *diferenciado* en el contexto de la monarquía castellana. Se reclaman todos hidalgos y se organizan con un peculiar sistema de gobierno corporativo.

En ese País, Soraluze y su comarca son un lugar aún más remoto, si cabe. A pesar de que sea nacido en esta villa —e hijo de clérigo, por cierto— el médico del Emperador, Dr. D. Andrés de Irure (m. en 1553 en Flandes, “*en seguimiento de su persona imperial*”), el más ilustre vecino del siglo.

Hay no menos de 125 Churrucas que llegan a la edad adulta en Soraluze durante el siglo XVI²³. Forman, con claridad, el grupo con más presencia social y de base más amplia en la comarca. Comparable solo al formado por los Irure o los Larreategui.

Se trata de un dato relevante. Todos ellos (salvo tres), han sido perfectamente identificados y ubicados en el entorno familiar, en el árbol genealógico.

¿Cuántos nos faltan? ¿Y las relaciones entre las diversas ramas con que nos encontramos? ¿Eran todos parientes?, es decir, *parientes próximos*. Contamos con un esquema, rico de datos, pero solo eso, un esquema. Ignoramos, realmente, la imagen cierta de aquello que buscamos...

El árbol es una forma de representación de la realidad social, como he dicho antes. Como tal, y centrados ya en el caso que nos ocupa, con unas características muy precisas:

1. escoge una forma de representación del linaje vertical, no horizontal. Un formato cómodo y ‘significativo’ para nosotros, pero que no refleja la dimensión horizontal que siempre ha tenido el parentesco; dimensión

(23) Debemos de partir del hecho de que trabajamos prácticamente solo con dos fuentes: el protocolo notarial y los registros sacramentales. El fondo de archivo municipal es fragmentario y más moderno. Y en estas fuentes, los Churrucas aparecen *imprecisamente*. ¡Cuántas escrituras otorgadas, por ejemplo, por Martín de Churrucas, sin más!. Solo mucho después confirmaremos que, solo en el primer tercio del siglo, hay cuatro Martín de Churrucas coetáneos.

tanto o más importante en la época que estudio. No nos debemos de engañar en este aspecto. La representación escogida es limitada.

2. siendo vertical, con la estructura gráfica de ‘árbol’ (la más común entre las posibles en la tradición genealógica europea) presenta datos seleccionados y escuetos, únicamente identificatorios de cada miembro del linaje de quien tengamos alguna noticia. El gráfico persigue una visión global del linaje, bajo la fórmula de la *longue durée*.
3. permite identificar marcadores muy concretos. La propia estructura gráfica, siendo una fórmula de representación, subraya una serie de datos precisos, algo parecido a ‘núcleos duros’ informativos, y los pone visualmente en relación. Dirige la atención a una imagen, a una visión social del linaje. Marcadores que se pueden agrupar, entre otros, en torno a diferentes cuestiones:
 - a) usos onomásticos, con la combinación, alternancia e inestabilidad de nombre, patronímico y apellido: Ibáñez de Churruca, López de Churruca, Pérez de Churruca, preferidos por unas ramas u otras; Osana, que forma parte del patrimonio onomástico de Churruca yuso, etc.
 - b) densidad demográfica, con las reservas debidas a la falta de fuentes precisas.
 - c) elenco de apellidos y relaciones entre sí: redes sociales, intercambio matrimonial, etc.

El árbol genealógico es un objeto visual, resultado de un proceso de construcción y de creación. Proceso que se materializa en organizar informaciones, y que es un continuo ir y venir, construcción y de-construcción. Hay un momento de creación de filiaciones y estructura general; y hay momentos de ensamblaje de individuos y contraste de informaciones de detalle. El árbol se convierte, así, en varios árboles, prácticamente independientes entre sí. Aunque los organicemos bajo una misma denominación, “de Churruca”.

El primer elemento que salta a la vista una vez organizados los datos es la existencia de grupos o ‘ramas’ familiares sin ninguna conexión entre sí. Individuos y familias que se identifican como “de Churruca”, pero que, en principio, no manifiestan ningún parentesco preciso. El gráfico originario será poligénico.

De modo que el árbol organiza, distingue y ‘discrimina’ de manera neta, y tomando como criterio distribuidor su vecindad, dos grupos independientes entre sí: el mundo rural y el mundo urbano. Dicho de otro modo, y según

su propia manera de identificarse, los Churruca del Solar (las familias de los ‘señores’ de Churruca suso y yuso) y los Churruca de la villa (artesanos, comerciantes, ferreros, notarios).

Ni es posible, ni necesario, establecer un parentesco preciso entre todos ellos. El prurito del “antepasado común” responde a un imaginario genealógico propio de otra época. Sí nos da algunas pistas, que, por otra parte, no hacen sino confirmar algunas obviedades: que las villas se pueblan desde los valles y comarcas circundantes; o que la onomástica se fija antes en el ámbito urbano, donde ya es muy estable desde fines del XV, al menos en este caso.

Tomados ahora de manera independiente, una superficial observación del árbol permite perfilar una serie de rasgos identitarios de cada grupo:

1. desde el ámbito rural, los Churruca propietarios del Solar; solar del que todos proceden, dividido en dos Casas (Churruca suso y Yuso), cuyo origen común, en todo caso anterior al siglo XV, es únicamente imputable a la lógica geográfica e histórica²⁴. El perfil es el del titular del Solar, que prefiere casar con hija de otro Solar (y, con mucha frecuencia, “a trueque”, dos hermanos/as con dos hermanas/os), y reproduce de manera estable, perpetuándolo, el estamento social de los propietarios de Solares, que viven de y en la tierra. Con este mismo criterio, preferirá también para sus hijos e hijas, otros propietarios de Solar.
2. en el jerarquizado y ‘ordenado’ mundo urbano, varias familias establecidas en la villa de Soraluze. El esquema genealógico permite identificar algunos rasgos identitarios. Así, por ejemplo, las familias se distinguen por sus oficios, que, sobre todo, identifican ramas y parentelas *los ferreros* o *los escribanos*. Hay Churrucas plateros, albañiles, canteros, cerrajeros, escribanos, comerciantes, algunos enriquecidos y con importante protagonismo en la vida política social... y documental. Unos y otros van integrando, creando, fortaleciendo, estructurando el tejido social de la villa, con sus sutiles jerarquías, su pausada convivencia, con sus conflictos, desavenencias, festejos y rivalidades, a través, sobre todo, de alimentar la red de linajes propietarios de fincas en el recinto urbano, tupidamente emparentados entre sí.

(24) Ambas casas entroncan a finales del XV, según los datos de la ejecutoria de 1557 y una escritura de 1519. Pero las fechas resultan, verdaderamente, difíciles de aceptar.

Junto a estas, hay identidades fuertes, junto a otras más versátiles, fluidas, indeterminadas... intermedias. De perímetro más indefinido e inestable, para nuestro –mi– afán clasificatorio.

En todas las genealogías basadas en un corte documental indiscriminado y radical, esto es, que aspiran a ser completas y basadas en las fuentes coetáneas se mezclan ámbitos, personas, etc. Es decir, TODO el mundo tiene su lugar. No hay discriminación ninguna –ni por estamento, genero, etc.– El resultado es más matizado, abigarrado, confuso... real.

Algunos datos dan pistas.

Residan donde sea, todos los Churruca descienden –y se reconocen– del solar. Quienes encabezan las ramas de la villa quizás sean nacidos en él. No lo sabemos. Pero existe una constante relación entre ambos mundos, que la genealogía muestra como un magnífico escaparate del proceso de ‘urbanización’ social propio de los siglos del barroco. Los matrimonios entre ambos mundos son su demostración: las hijas del solar que casan a la villa, vecinos que buscan matrimonio en el mundo rural; o los hijos segundos, que “bajan” a la villa a establecerse y aprender un oficio²⁵. Segundos que protagonizan las carreras de éxito urbanas –¿o es que acaso hay carreras de éxito en el ámbito rural?- clásicas, y en una o dos generaciones se hacen más ricos que sus hermanos o sobrinos, *caseros*. Se integran en el estamento de notables de la villa y suelen ser el origen de fortunas que, en algunos casos, pueden parecer, en su contexto, casi prodigiosas (como es el caso de los Isasi, de la vecina Eibar). Pelean por ocupar, en cualquier caso, un espacio social que en la Gipuzkoa de esta época es de reducidas dimensiones: el de la distinción social, que aúpa a ocupar un espacio caracterizado “*by the gradual processes of exclusion, definition and stratification*”²⁶.

La progresiva urbanización, acelerada desde inicios del XVIII, produce un fenómeno inexorable: una parte importante de apellidos –es decir, linajes– desaparecen en el solar que les da nombres, y se dispersan en las villas,

(25) Siempre me ha sorprendido la similitud de las “carreras” sociales y empresariales de los pañeros, que he identificado en Antzuola, Soraluze o Azkoitia. Es el caso, por ejemplo, de Pero Ibáñez de Eizaguirre (cr. 1485-1542), sastre, segundón de Eizaguirre de Soraluze. Idéntico a su casi coetáneo Pero García de Lascurain (m. 1595), segundón de esta casa de Anzuola, mercader también enriquecido. La construcción de “sus casas” en la villa y los matrimonios de las hijas de ambos son el termómetro de su ascenso social.

(26) Ref. el magnífico resumen en el clásico GIVEN-WILSON, Ch., “The english nobility in the late middle ages: the fourteenth-Century political community”, Londres, 1987. La cita en p. 56.

donde proliferan de manera muy notable. Es el caso de estos Churruca, prácticamente desaparecidos de Soraluze para inicio del XVIII.

Pero en la época que presento, los Churruca urbanos son más numerosos.

Y difíciles de organizar en tabla genealógica. El proceso ha sido trabajoso y muy lento, y el resultado son tres familias diferentes de apellido Churruca establecidas en la villa desde, por lo menos, finales del siglo XV:

- a) los hijos de Martín Pérez de Churruca, Juan Martínez y Martín Martínez de Churruca y Aguirre, ambos denominados “ferreros”, nacidos en la década de 1480, que dan lugar a dos ramas:
 1. la de Juan Martínez (m. para 1544), extinta por vía legítima para fines del siglo, pero que da lugar a varias ramas bastardas: la del Contador Juan de Churruca, rico vecino de la villa, y la del indiano Churruca Mendiola, ambos heredados por sus hijas, quienes contraen ricos enlaces. Unos años antes, las tías de estas dos, doña Úrsula y doña Ana, casan con Irure y Unamuno, dos mayorazgos de la élite urbana.
 2. la de Martín Martínez, de la que proceden varios plateros, algunos establecidos en Burgos, y cuyo hijo Juan adopta el sorprendente sobrenombre “Enríquez”, que pervive en su descendencia hasta fines del XVII. Rama así mismo extinta para el primer tercio del XVII, con una descendencia ilegítima Churruca-Sagarçurieta.
- b) La descendencia de García de Churruca (nacido hacia 1460), o rama de los escribanos²⁷. Se extingue en su biznieto el Dr. Juan Ibáñez de Churruca, médico, vecino y Alcalde de Soraluze y Durango, padre de doña María y doña Águeda, casadas respectivamente con los mayorazgos de Bengolea (Torre de Uriarte, Lekeitio) y de Zavala (Durango)²⁸. También de estos Churruca procede una rama ilegítima que arranca a inicios del XVII.

(27) Este García es probablemente hijo o hermano de un Juan García, escribano de Soraluze a fines del XV, de quien tenemos una única referencia documental concreta. Ref. Apéndice genealógico.

(28) Abuelos del célebre Gobernador y fundador de Montevideo, Bruno Mauricio de Zavala (1682-1736).

FAMILIA CHURRUCA DE SORALUZE²⁹

1. Churruca de Suso

N. de Churruca

X N.

N. de Churruca de Suso
Sr. de Churruca de Suso
X

Lope de Churruca
Sr. de Saloguen
T. 22.04.1519³⁰; Cod. 15.05.1524
s.p.

Martín Pérez de Churruca³¹
Sr. de Churruca de Suso
c. cr. 1480/90
m. post 1519
X María Martínez de Iturriaga³²

María de Churruca
c. para 1519
X Juan de Arrieta
Sr. de Arrieta
c.p.

Juana de Churruca
X Juan de Laudans
s.p.

Juan Martínez de Churruca
Sr. de Churruca de Suso
c. 09.1514
m. para 1541
X Marina de Unamuno

Domenja Martínez de Churruca³⁵
cpd. 9.09.1514³⁶
T. 5.01.1562 y 15.02.1564
X Juan Martínez de Aguirre
"menor"
Sr. de Aguirre³⁷
T. 25.09.1542 m. 7.03.1547
c.p.

Andrés Martínez de Churruca
Albañil
m. (Jerez de la Frontera)
s.p.³⁸

Pedro de Ch
Vec. Logroño

Martín de Churruca
Sr. de Churruca de Suso
c.m. 21.04.1542
T. 20.01.1565
X Domenja de Armendia

María Ibáñez de Churruca
c.m. 21.04.1542 'a trueque'
T. 29.06.1554
X Juan Ibáñez de Armendia
Mercader
c.p.

Pablo de Churruca
c.m. 11.08.1555
X Domenja de Eizaguirre
T. 18.08.1590

Domingo de Churruca
Sr. de Churruca de Suso
b. 27.01.1548
T. 4.06.1566 y 2.06.1592⁴⁴
m. 08.1594 (asesinado)⁴⁵
X María de Eyçaga

María de Churruca
X Juan de Eiçaga 'a trueque'
Sr. de Eiçaga

Martín de Churruca
X Catalina de Izaguirre
1592: tutela de sus 2 hijas
Isabel de Churruca
b. 24.06.1584

Martín de Churruca
Sr. de Churruca de Suso
b. 11.03.1577
c. 26.09.1608
X Gracia de Loyola y Eizcoaga

Juan de Churruca

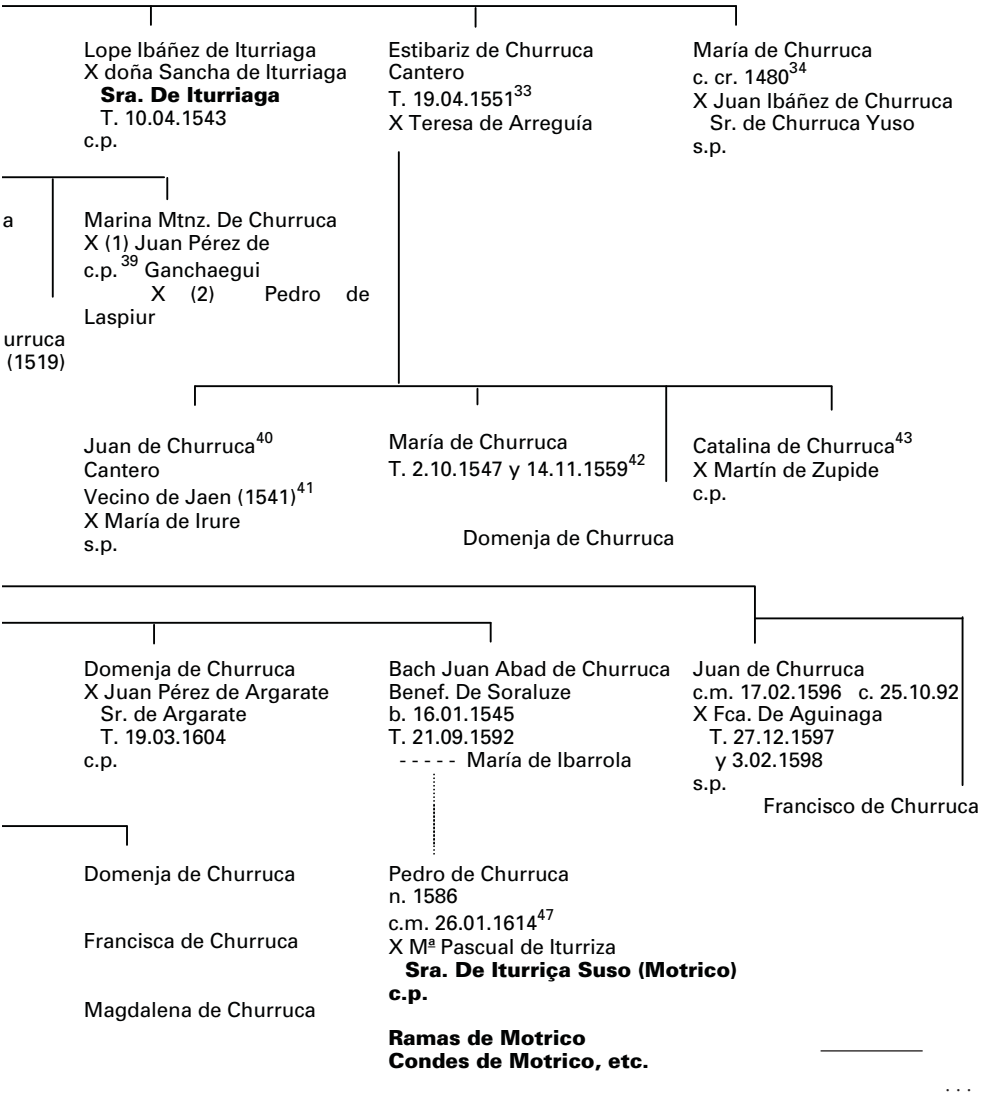
Domingo de Churruca

María de Churruca
María de Churruca

Ana de Churruca

**Ramas de Placencia⁴⁶, Bergara
y Motrico**

Marina de Churruca



...

(29) Amadeo Delaunet dedicó su más importante trabajo genealógico editado a los Churruca de Soraluze. El grueso libro de más de 500 pgs. se divide en la genealogía de las dos casas de Soraluze, Churruca de suso y de yuso, y un resumen de los Churruca de Azkoitia. Las primeras generaciones de los Churruca tiene numerosos errores, derivados del habitual deseo del genealogista de entroncar como sea todos los Churruca que aparecen en los primeros años del protocolo notarial de Soraluze, entre 1515-1524. Delaunet confunde especialmente las ramas de los hermanos Martín Martínez y Juan Martínez, ferreros, y a partir de esta confusión (y de alguna atribución gratuita de paternidad) establece equivocadamente varias ramas. Omite datos que creo tuvo que ver en el protocolo (pues cita protocolos y folios precisos, y parece no ver otros documentos de los mismos protocolos...) y es poco escrupuloso en varias filiaciones. Es curioso que las ramas principales (los Churruca-Brunet o los Ibáñez de Zavala-Churruca de Durango) tengan dudoso entronque en el libro.

(30) Cita a sus 3 sobrinos (Lope de Iturriaga, Martín Pérez de Churruca y Estibariz de Churruca, cantero) y deja h.u. a uno de los 4 hijos de Estibariz. En el codicilo distribuye unas cantidades entre sus sobrinas.

(31) En 151 (prot 3631, fol. 470) aparece junto a sus 4 hermanos para acordar el retorno de la dote de su hermana Juana, que se supone m. sin hijos. Es una escritura clave para reconstruir el primer grado de la genealogía de Churruca suso.

(32) En las pruebas de Mecolaeta-Ganchaegui se dice que los dos hermanos Churruca casaron "a trueque". Los nombres de ambos aparecen en la renuncia (1541) de legítimas de Andrés Martínez. Martín aparece como tal (habitualmente en el prot. 3631) o como Martín Pérez en el T. de su tío Lope.

(33) Su tío Lope dejó Saloguen a su hijo Juan, m.s.p.; que sucedan sus tres hijas.

(34) Este matrimonio es uno de los datos que casan mas *violentamente* en el conjunto del árbol genealógico. Es indiscutible el documento otorgado por Martín de Churruca a Suso a "mi sobrino" Martín, vecino de Logroño y zapatero. Y en la hidalguía de este se cita a esta abuela María de Churruca. De modo que se trata de un documento de tío a sobrino-nieto.

(35) En 11.09.1554, viuda, otorga escritura de acuerdo sobre la Casa con su hijo.

(36) Su suegro otorga carta de traspaso de la dote que le debía, 60.000 mrs, a Aguirre, de los que tiene que recibir de su consuegro Juan Pérez de Unamuno. Prot. 3631.

(37) En 9.08.1523, otorga carta de pago de la dote de su mujer a Juan Pérez de Unamuno, por el traspaso que le hizo su suegro Martín de Aguirre. Prot. 3631.

(38) Murió en Jerez ejerciendo su oficio de albañil. Dejó deudas para cobrar a sus hermanas y sobrino. En 1541 renunció sus legítimas en su sobrino Martín.

(39) Según las pruebas de su nieto (que proporcionan una genealogía solo ‘aproximada’, como ocurre frecuentemente) Juan, es hija de estos María Martínez de Ganchaegui, casada con Pero Sanchez de Mecolaeta, Sr. de Ganchaegui Suso. Padres de Juan de Vergara Martínez de Mecolaeta, al Servicio del Secretario del Consejo de la Inquisición D. Alonso de Dóriga, quien hace pruebas para Oficial en 1586.

(40) Se ausentó de Bergara hacia 1530. Según su mujer y varios testigos, es “de mal recabdo y malas costumbres”.

(41) Estando ausente en Jaen da poder a favor de su mujer, quien vende la Casa de Saloguen (que dice tuvo su marido de dote de su tío Lope en su c.m.) a Pero Pérez de Arreguía, escribano y Sr. de Arreguía el 2.01.1541.

(42) Su cuñado es Martín de Zupide. Testa en la casa de Osinaga o Churruca (sic). Deja h.u. a su hermana Catalina. Según documentación de 1538 había tenido varios hijos de Martín de Izaguirre, vec. De Bergara.

(43) El 30.08.1551, las hermanas firman un acuerdo con el Dr. Irure sobre el aprovechamiento, usufructo, etc. de la Casa de Saloguen, que su hermano le había vendido antes sin su permiso.

(44) Deja establecida la cantidad de legítimas para cada hijo/hija. 20 para los chicos, 100 para la hija mayor (María), 50 para la 2ª (Ana) y 30 para las demás.

(45) Asesinado por Andrés de Argarate y su yerno Juan de Churruca. Su mujer queda tutora de sus numerosos hijos.

(46) Bartolomé Antonio de Churruca, en su contrato matrimonio de. 23.07.1739 funda el mayorazgo de Churruca Suso para su matrimonio con Catalina de Mendiola. Se funda sobre las casas de Churruca Suso, Urrizti y Azaoleaga. Se llama a los hermanos y tíos de Bartolomé.

(47) El trae 40 ducados y ella, hija única de Pedro de Iturriza y Mª Antón de Aynçuriça, la casería con su ajuar, etc. Pro. 2601, fols. 7 a 9. Pedro no cita sus padres.

2. Churruca de Yuso

Juan de Churruca
Sr. de Churruca de Yuso
c. cr. 1450
X doña Osana de Arreguía

Juan Ibáñez de Churruca
Sr. de Churruca de Yuso
c. cr. 1480
X María de Churruca [de suso?]

Juan Ibáñez de Churruca
Sr. de Churruca de Yuso
m. para 1516
X María de Eiçaguirre
m. para 1516

Teresa de Churruca
c. cr. 1515-20
T. 16.07.1554 m. 1554
X Pero López de Aseguiñolaza
Sr. de Aseguiñolaza
T. 24.03.1555
s.p.

María de Churruca
T. 29.05.1526⁴⁸
X Juan Ibáñez de Heyçagi
Sr. de Eiçaguirre
c.p.

Juan de Churruca
Sr. de Churruca Yuso
c. cr. 1525
T. 29.11.1537⁵⁰
X Antona Martínez de Arichaga

N. de Churruca
'mi hermano'
m. para 1537

María de Churruca
X Juan Alonso de Ansola
Sr. de Ansola (Elgoibar)
c.p.

Domingo de Churruca
Sr. de Churruca Yuso
c.m. 4.09.1552
T. 8.09.1565⁵⁴ m. 1565
X Ana Ibáñez de Larreategui
---- Domenja de Loyola

Catalina de Churruca
Cpd. 6.01.1542
Freyra, T. 18.05.1565
X Pedro de Olazabal
Sr. de Olazabal (Bergara)
c.p.⁵⁵

Domenja de Churruca
T. 17.11.1558⁵⁶
s.p.

Juan de Churruca
X María Andrés de Argarate

Domenja de Churruca

María de Churruca
Sra. De Churruca Yuso⁵⁹
m. 1581
X Pablo de **AGUIRRE**
c.p.

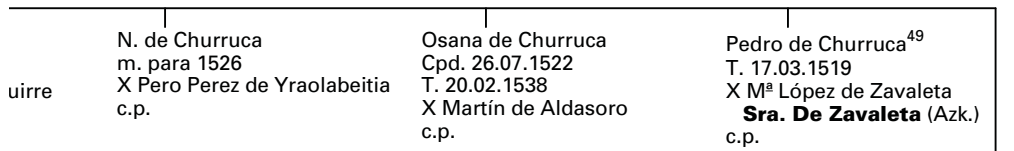
Lorenzo de Churruca
c. 26.11.1623
X Clara de Churruca

Domingo de Churruca
b. 31.01.1593
c. 3.03.1619
X Magdalena de Artecaldé

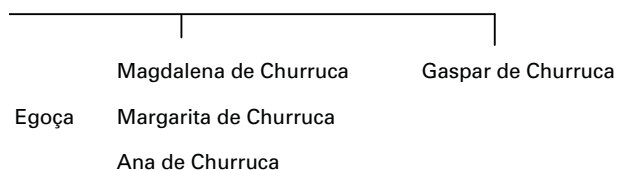
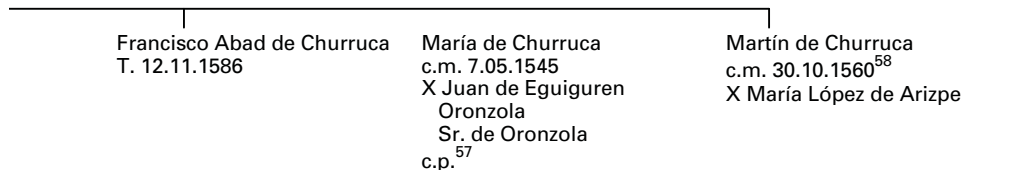
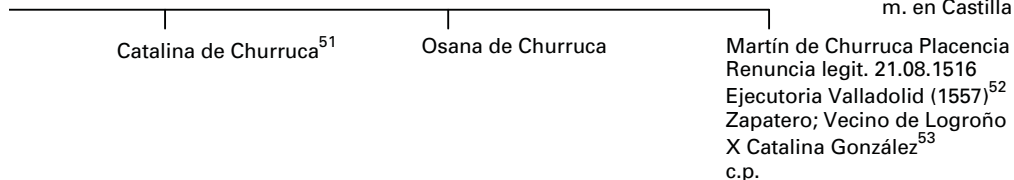
Juan Enriquez de Churruca
Sr. de las Casas de 'Enriquez'⁶⁰
Sr. de Echaburueta
c. 9.12.1657
T. 1699
X Magdalena de Iribe
T. 4.01.1714
c.p.

Simón de Churruca
b. 8.11.1636
c. 26.02.1661
X Catalina de Zavaleta
c.p.

M^{ra} de Churruca
c. 8.09.1647
X Bartolomé de Beitztegui
c.p.⁶¹



Sancho de Churruca
m. en Castilla



...

...

(48) Cita a su hermana Osana de Churruca y a los hijos de su hermana e Iraolabeitia. Cita dos hijos.

(49) Por esos fascinantes avatares de la “recherche”, encontré el T. de este Pedro en el prot. 798 de Azkoitia; confirma cuán acertados solían estar tantas veces los testigos de hidalguías y procesos similares. Cita a sus hijos: Pedro de Zavaleta, Juan, Cherran y Domenja. Su hermana Osana y su cuñado Martín de Aldasoro. Su hijo bastardo Martín.

(50) Cita a su tía Osana de Churruca, a sus hermanas, a sus hijos. “El asno de Pedro de Unamuno me hecho a perder otro asno”.

(51) En 1541 (Protocolo de Irure) Catalina y su hermana Osana se hacen cesiones de bienes, legítimas, entre otras cosas para que Catalina “se entrase en alguna buena casa”. Citan a sus padres y cuñada Antona.

(52) Además de padres, abuelos y bisabuelos, se citan algunas curiosidades. Un hermano del bisabuelo, Pedro de Churruca, vec. De Bergara. Varios testigos llegaron a conocer a doña Osana, la bisabuela, vieja y ciega. Entre los testigos: Pedro de Unamuno, 63 años; Martín de Eizaga, 67; Pedro Ibáñez de Armendia, 60 años; Pedro Pérez de Iturbe, 88 años. Han conocido al hermano y sobrino del litigante. Unamuno dice que, por Merced de lanzas mareantes, hay 6 casas que pagan pecho a Carquizano: Bagazgoiti, Argarate, Barrenechea, Urruzcarate, Echavarría e Irigoyn.

(53) El 13.07.1571 su cuñada Osana de Churruca [no puede ser Osana, quien murió antes, ref. Tabla Aldasoro], le da carta de pago de los 30 ducados que Martín le dejó en su T.

(54) Deja a María como heredera mejorada

(55) Se bautizan varios hijos en Oxirondo, de Pedro, huesped de Olazabal y Catalina 'la de Plazençia'.

(56) Deja heredero universal a su hermano Francisco Abad.

(57) Tiene hijos b. en Oxirondo. Ella es citada (enero.1546) como "la huespeda de Oronçola moça, hija de Plazençia Churruca"

(58) Dotada con sus casas. El es hijo de Juan Ibáñez de Churruca, Sr. de Churruca en Soraluze (su hermano es Domingo de Churruca, vec. De Soraluze), y de Antona de Arizaga.

(59) Que se ejecutó y vendió en subasta para pagar a los acreedores. La adquirieron los Egoça.

(60) Que heredó de su tío materno.

(61) Su hijo Andrés de Beiztegui, utiliza Beiztegui Churruca, que siguen sus nietos.

3. Churruca urbano

Martín Pérez de Churruca [yuso]
 c. cr. 1480
 X María de Aguirre

Juan Martínez de Churruca
 ‘ferrero’⁶²
 m. para 1554
 X doña Osana de Aguinaga
 T. 17.04.1555⁶³

María de Churruca
 T. 21.03.1527⁶⁴

Juan Ibáñez de Churruca⁶⁶
 c.m. (2) 22.02.1552
 T. 14.08.1578⁶⁷

Martín Ibáñez de Churruca
 T. 4.08.1547
 X María de Ernizqueta
Sra. De Ernizqueta
 T. 27.12.1557
 c.p.

--- Catalina de Uriarte⁶⁸
 X (1) doña María Pérez de Armendia
 T. 2.05.1550

X (2) doña Domenja/Francisca de Mendiola

----- N.

----- María Asteiz de Iribe

Juan Ibáñez de Churruca
dicho “el Maestro”
 c.m. 22.08.1568⁷⁰
 m.

Domenja de Churruca
 n. 11.1540

María Ibáñez de Churruca
 n. 04.1545
 c.m. 10.02.1566
 T. 14.02.1581⁷²
 X Domingo de Mendiola
 c.p.

X María de Arana
 Vec. De Deba (1611)

----- María de Esaube

--- M. González de Sopelana⁷¹
 Vec. de Ibarra (Aramayona)
 T. 14.07.1625

Ana de Chui

Ursula de Churruca
 c.m. 29.11.1587⁷⁵
 X Gregorio de Iturbe
 T. 6.01.1630
 c.p.

Contador Juan de Churruca⁷⁶
 n. 1574
 c.m. 31.01.1622⁷⁷ c. 13.02
 m. 27.11.16..
 X doña Mariana de Armendia
 Sra. De Arteaga e Iribe

Juan de Churruca Mendiola⁷⁸
 n. 1581⁷⁹ (Aramayona?)⁸⁰
 Res. En Potosí ... 1610 ...
 m. abint. En Callao (1620)⁸¹
 ----- María Pérez

Catalina de Churruca
 b. 23.03.1636
 m. s.p.

Juan Tomás de Churruca
 m. en Indias

Magdalena de Churruca
 X Contador Martín de Atucha
 Veedor y Contador de Armadas
 (Cartagena)
 T. 8.09.1676⁸²
 c.p.

Teresa de Churruca
 Monja

Martín Martínez de Churruca 'ferrero'
n. 1485⁶⁵
X Domenja de Aldasoro
T. 6.08.1537
c.p.

RAMA I

María de Churruca
T. 17.07.1554⁶⁹
X Domingo Martínez de Iribe
c.p.

Juan y Martín

Ursula de Churruca
b. 3.08.1554
c.m. 16.04.1580
X Andrés Ibáñez de Irure
m. Madrid⁷³
c.p.

Ana Ibáñez de Churruca
T. 19.08.1599
X Martín de Unamuno
Sr. de Unamunoechea
c.p.

Martín García de Churruca
'menor'
T. 11.12.1562
X Magdalena de Ernizqueta
T. 4.01.1602

Melchor de Churruca
T. 6.09.1577
m. cr. 1585⁷⁴
s.p.

Juan de Churruca

María de Churruca
X Juan Bautista de Artealde
T. 13.01.1646
s.p.

Clara de Churruca
c.m. 3.07.1621⁸³
X Domingo de Irure
Sr. del Mayorazgo de Arreguía-Torre
c.p.

...
(62) En diferentes documentos de 1515-1520 (prot. 3631) aparecen los dos hermanos como ‘ferreros’. Delaunet los confunde con los Churruca Suso.

(63) Deja h.u. a Juan. Sus otros dos hijos ya han cobrado sus legítimas.

(64) Cita a sus padres, a su hermano Machín y Juan y a la mujer de este, Osana. Sirve para reconstruir la rama de los ferreros.

(65) En probanzas de 1564 dice tener 79 años.

(66) De 30.10.1557 hay un T. de María de Churruca, hermana de Juan Ibáñez. Solt., deja h.u. a Martín Pérez de Aseguinolaza.

(67) AHPO (3686, fols. 54 r. A 57). Ha comprado la casa de Moyua Yuso durante segundo matrimonio, del que tiene 2 hijas de las que no sabe a cuál mejorar. Que decida su madre doña Francisca. Ana, del primer matrimonio, estando “para casarla con su ygoal” y darle “dote competente”, se casó clandestinamente “y a echo otros exçesos de su cuerpo”. La deshereda por ello. Juan Ibáñez es un importante comerciante durante los años 1540-78, sobre todo con Martín de Unamuno y su sobrino Gabriel de Ernizqueta, en compañía de su hijo “el maestre”.

(68) De Oñate; hija de Martín de Uriarte y M^a Martín de Ascorbe.

(69) Tuvo hijos que murieron jóvenes. Casó hace 12 años. Sus cuñados: Martín, Catalina y María (X Pero Pérez de Arteaga). Que su sobrina Mariacho de Churruca case con el sobrino de su marido Pedro de Arteaga. Su tía es María Miguélez de Aguinaga. En 1586 casó su sobrina nieta M^a de Iturriaga Ernizqueta-Churruca con Pedro de Arteaga, sobrino nieto de Iribe.

(70) Ella lleva 200 ducados. No aparece claro que sea legítimo.

(71) M^a González de Sopelana es el centro de un embrollo genealógico. Es la madre de Juan de Churruca Mendiola (aunque en alguna partida de los hijos de su nieta le hacen su mujer), pero dice en T. que el Contador es su ‘cuñado’ (debiera de decir hijastro). En fin, testa en Ibarra, donde vive con sus sobrinos, hijos de su hermana M^a Antona y Juan de Basagoitia: Juan de Basagoitia, casado con Ana de Aldecoa; Emerenciana de Basagoitia.

(72) Dueña de sus casas. Prolijo testamento con muchas cuentas. Sus hermanos Juan y Juaniça. Tiene variados negocios en Sevilla. Du marido, ya m., es padre de María (m.) y Ana. Sus h.u., sus 3 hijos: Pedro, Ursula e Isabel de Mendiola.

(73) El es dotado por su abuela y su padre con 458 ducados, y ella con casas principales de su padre en el arrabal y otros bienes, además de 100 ducados. Andrés reedificó las casas de su mujer, casó en segundas nupcias en Madrid y m. allí.

(74) En probanzas de 1585 se dice que su padre era ‘sobrino’ de Juan Enriquez de Churruca. Son primos.

(75) Lleva las casas principales de sus padres, en el arrabal, y él 550 ducados. Vivieron luego muy pobremente (“padecieron mucha pobreza”), y su hermano el Contador les socorrió. El Contador residió en Perú unos años, cerca de su hermano Juan de Churruca Mendiola. Volvió a Soraluze como “rico indiano” y casó bien. Ursula cedió sus casas principales a María de Churruca, su hermana ilegítima, mujer de Juan Bautista de Artealde.

(76) Pasa a Indias en 1592 (AGI, Contratación; 5240, N.1, R.7); en las pruebas los testigos han conocido a sus bisabuelos Juan Martínez y Osana, a la que se le llama Sancha. Se dice proceder de Churruca de yuso.

(77) Ella es dotada por sus padres con las casas de Arteaga e Iribe.

(78) Es vecino y 24 de San Felipe de Austria en el Perú. En 1611 otorga poderes y envía ciertas cantidades de plata (por medio de Francisco Ochoa de Irarrazabal, de Deba) a su familia de Soraluze. Cita a su madre la Sopolana, pero se dice hijo de la Arana, quien le llama su ‘hijas-tro’ cuando recibe la plata en Deba. Es interesante que se pretenda legítimo en Indias.

(79) En la información para pasar a Indias en 1602 se dice de 22 años, hijo de Juan Ibáñez de Churruca y María Gonzalez de Sopolana (AGI, Contratación, 5279, N.45).

(80) Se dice que salió del valle de Aramayona al Perú, a Potosí. Su madre residía desde luego en el valle. En las pruebas su hermano ilegítimo el Contador Juan de Churruca dice que Juan era hijo legítimo y que su padre no dejó herederos (j).

(81) Su madre reclama sus bienes, como única heredera (AGI, Contratación, bienes de difuntos, 347, N.1, R.2).

(82) Se dice cuñado de Juan de Aquesolo, vecino de Dima. Padre de Martín Ignacio (a quien su madrastra le cedió una Merced de Hábito; fue luego Contador de las Reales Fábricas, casado con doña Manuela de Espilla y Urizarri, de Aretxabaleta) y María Josefa. El Veedor casó segunda vez con doña Teodosia de San Germán y Antiste (viuda de Francisco Ramírez de Vargas), quien T. 5.08.1685; s.p.

(83) Es hija ilegítima de Juan de Churruca Mendiola. Es una rica heredera, pues su abuela le dota con 6.000 ducados y 300 de renta, de su padre difunto, además de otras cantidades. Manda que se vinculen estos bienes. Domingo se dota con el mayorazgo de la Torre de Arreguía, casa de Churruca, y otros bienes.

RAMA I

Martín Martínez de Churruca
'ferrero'

n. 1485 - 87

m. post. 1564

X Domenja de Aldasoro

T. 6.08.1537

Juan de Churruca, *Juan Enriquez*
Cerrajero

n. 1525

c.m. 00.02.1552⁸⁴

X Ana de Insausti

T. 31.03.1572

--- Catalina de Viscay

Martín de Churruca
Platero

c.m. 24.04.1561

X María García de Uribarri⁸⁵

Catalina García de Churruca

X Pedro de Sagarraga

Francisca de Churruca

Vec. De Burgos

X Gaspar Cerdeño

Platero

Simón de Churruca

X Domenja de Ernizqueta

Domenja de Churruca

b. 26.08.1570

X N. De Beiztegui Egoça

c.p.

Catalina, n. 1564

Ana, n. 1552

María, n. 1554

Clara de Churruca

c. 26.11.1623

X Lorenzo de Churruca

c.p.

Juan Enriquez de Churruca

Dueño de las casas de Churruca –

Enriquez

c. 11.08.1614

X María Asenci de Aguirre

s.p.

Juan de Churruca "Enrique"

X María de Sacarteguieta/Sa

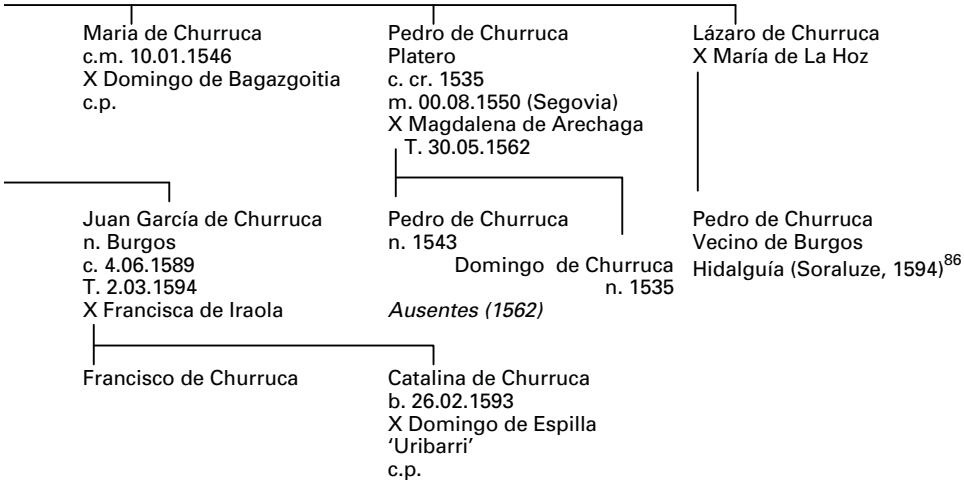
T. 18.06.1601⁸⁷

c.p.⁸⁸

(84) El c.m. está falto de las últimas hojas. Ella es hija de Maese Melchor de Insausti y Catalina de Bagazgoiti. A fines de la década 1540, Juan "dicho Enrique" estupro a Catalina de Mendiola, por lo que fue condenado a una multa de 35 ducados.

(85) Ella es hija ilegítima y h.u. del escribano Juan García de Uribarri. Se dota con bienes de su padre.

(86) Dice que procede de Churruca Yuso.

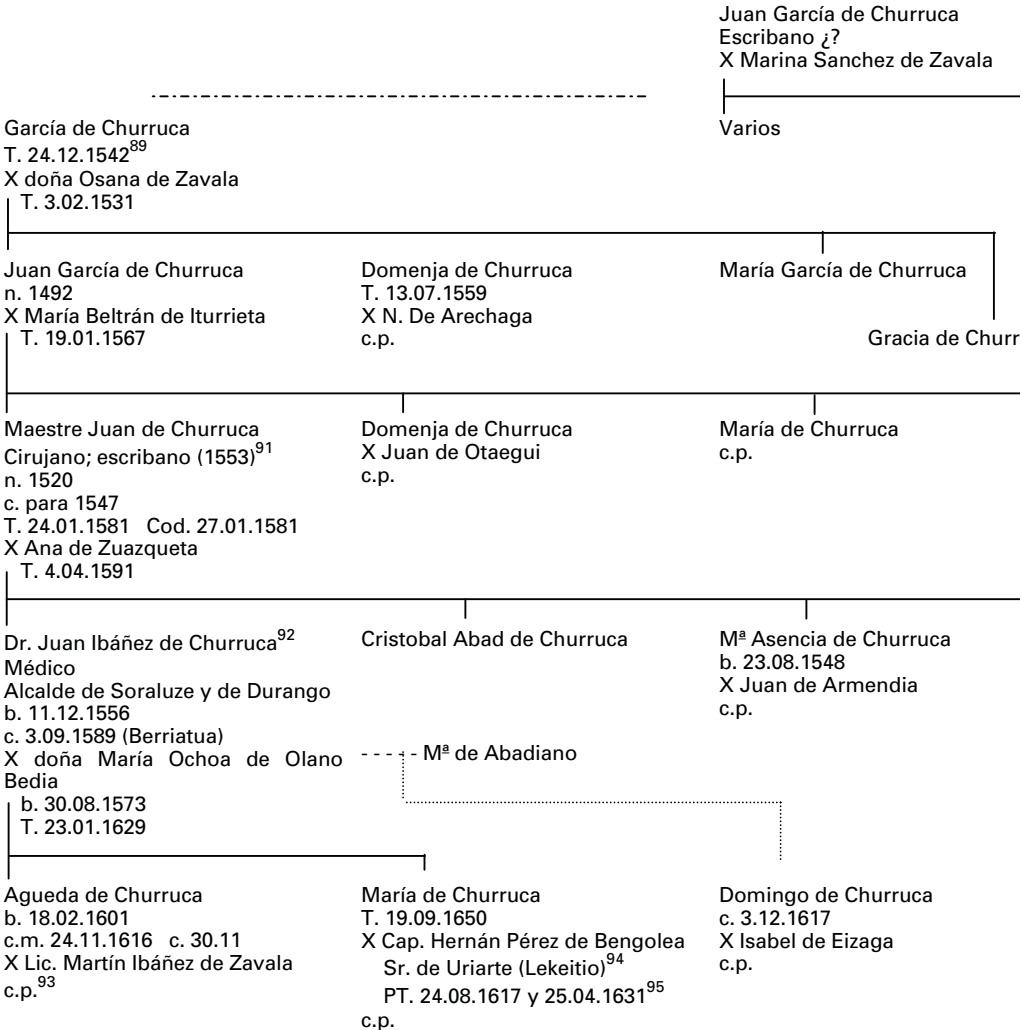


garçurieta

(87) Cita a sus 4 hijos y a su hermano Jacube, de quien compró la casa en que viven. Llama a su marido Juan de Churruca Enrique. AHPO, 3746.

(88) Abuelos de la rama Lizarralde Churruca, de caballeros de Hábito indianos, Marqueses de Villalegre de Castilla (1690).

Rama de “los escribanos”



(89) Deja h.u. a su hijo Juan García.

(90) Sus hijos: Juan García, Francisca y María Martínez.

(91) Por cesión de Pero Pérez de Arreguía. Hace probanzas de hidalguía y bienes raíces con genealogía de sus padres y abuelos. Figura como cirujano en documentos anteriores a esta fecha.

María de Churruca
cptutoria 1516; T. 13.12.1557⁹⁰
X Martín de Erlaegui
Cantero
c.p.

uca

Andrés de Churruca
m. s.p.

Dionisio de Churruca

Marina de Churruca

Clara de Churruca
Monja

(92) En su matrimonio, Juan Ibáñez de Urquiaga Churruca.

(93) Son los padres de Nicolás Ibáñez de Zavala, caballero de Calatrava en 1675, y los abuelos de Bruno Mauricio de Zabala, caballero de Calatrava en 1701.

(94) Hijo de Martín Pérez de Bengolea, Sr. de la Torre de Uriarte, y doña María Pérez de Olaeta, dueña de sus casas principales en el arrabal de Lekeitio y otros bienes.

(95) El 1º en Pasajes, en su nao, de partida para Sevilla; el 2º de partida a Valladolid.

Hezkuntza XVI. mendeko Erreterian

IAGO IRIJOA CORTÉS

Historia eta Kultur Ondarean lizentziatua - Ereiten K.Z.

Laburpena:

Hainbat ikerkuntzek aurreko mendeetako hezkuntzaren nondik-norakoetan argi egiten dihardute. Euskal Herriari buruzko ezagutza handitu da, baina hutsuneak agerikoak dira oraindik. Gipuzkoan iluntasun hau nabarmena da, bereziki XVI. mendeari dagokionez. Zorionez, informazioa egon badago, eta hainbat lekutan gaia nola jorratu zen jakiteko aukera dugu. Egoera honetan dugu Erreteria hiribildua. Bere udal aktetan gaia jorratzeko informazio goiztiarra eta ugaria gordetzen da. Ondorioz, dokumentazio hori ardatz eta iturri nagusi hartuta, datozen paragrafoetan bertako eskola, maisu eta ikasleen berri emanen dugu.

Gako-hitzak: Erreteria. XVI. mendea. Hezkuntza. Eskolak. Maisuak.

Resumen:

Poco a poco vamos conociendo mejor la dinámica relativa a la educación de los siglos pasados. Sin embargo, aunque nuestro conocimiento ha aumentado, a nivel de Euskal Herria seguimos teniendo bastantes lagunas. En Gipuzkoa, por ejemplo, el tema está poco estudiado, especialmente en lo que respecta al siglo XVI. Afortunadamente contamos con información que permite abordar la situación de diferentes poblaciones. Una de ellas es Erreteria, cuyas actas contienen abundante y temprana información. Tomándolas como fuente principal, a través de ellas analizaremos datos relativos a las escuelas, los maestros y los alumnos.

Palabras-clave: Erreteria. Siglo XVI. Educación. Escuelas. Maestros.

Summary:

Step by step our knowledge about the education processes of the past centuries is being bigger. However, even if last years have seen different researches about the subject, Basque Country still has several shadows. This lackness is remarkable for Gipuzkoa, specially for the XVIth century. Fortunately, some places have information that permit us an approach to the question. Errenteria is one of these cases. Thanks to its council minutes, we have an early and rich information. Taking them as main source, through the next lines we will have the chance to speak about the schools, teachers and students.

Keywords: Errenteria. XVIth century. Education. Schools. Teachers.

Laburdurak / Abreviaturas / Abbreviations:

Ald.: alderatu

ARChV.: *Archivo de la Real Chancillería de Valladolid*

at.: atzealdea

au: aurrekaldea

BBNN: Gipuzkoako Batzar Nagusiak

EUA: Errenteriako Udal Artxiboa

GAO-AGG: Gipuzkoako Artxibo Orokorra-*Archivo General de Gipuzkoa*

GFA: Gipuzkoako Foru Aldundia

GPAH-AHPG: Gipuzkoako Protokoloen Artxibo Historikoa-*Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa*

Hezkuntza XVI. mendeko Errenterian***0. Sarrera**

Azkeneko hamarkadetan, iraganean izan ziren alfabetizazio prozesuen eta hezkuntzaren inguruan hainbat ikerkuntza burutu dira. Artikulu

(*) Gure eskerrik beroenak GPAH-AHPG-ko arduradun den Ramon Martín Suquiari eta Leonor García Errenteriako artxibozainari, artikulu honetan beraien dokumentazioaren irudiak argitaratzen uzteagatik. Halaber, gure esker ona Txomin Ganborena eta Joxe F. Garmendiari, gure galderei erantzuteagatik.

espezifikoez zein herri, hiri edo hiribilduen inguruan egin diren monografia ezberdinek datu batzuk eman dituzte argitarara. Oraindik baina, gutxi ikertutako gaia dugu, eta Euskal Herria ez da salbuespena izan, ekarpenak ekarpen. Ondorioz, eta pixkanaka gaian sakontzen ari bagara ere, hutsuneak badira, bereziki Erdi Aro eta Berpizkunde garaiei dagokienez¹.

XVI. mendean zehar hezkuntzak kezka eta garapena ezagutu zituen. Hasierako hamarkadetan Humanismoaren eraginak garrantzia handia izanen

(1) Euskal Herriko testuinguru orokor baterako ikus *Auñamendi-Enciclopedia General Ilustrada de Euskalerrria, X. liburukia*. Donostia, 1978, Auñamendi, 558 orr. eta hh. eta dagoeneko klasiko bihurtu den LASA, J. I.: *Sobre la enseñanza primaria en el País Vasco*. Donostia: Auñamendi, 1968.

Euskal historialarien aldetik gutxi ikertutako gaia dugu, ordea. Gure garairako azpimarragarriena, zalantzarik gabe, AZPIAZU ELORZA, J. A.: “Las escuelas en el País Vasco a principios de la Edad Moderna. El interés por la enseñanza por parte de instituciones y particulares”. In: *Vasconia*, 27 (1998), 147-164 orr., dugu. Behe Erdi Aro eta Aro Berri hasierarako berriz, hutsunea askoz nabarmenagoa da. Ald. GARCÍA FERNÁNDEZ, E.: *Gobernar la ciudad en la Edad Media: Oligarquías y elites urbanas en el País Vasco*. Vitoria-Gasteiz, 2004, Arabako Foru Aldundia, 147 orr. eta hh.; ORELLA UNZUÉ, J. L.: “Geografías mercantiles vascas en la Edad Moderna (II): Los marinos y mercaderes vascos”. In: *Lurralde*, 26 (2003), 178-179 orr. (143-180); Díez de SALAZAR, L. M.: “Régimen municipal en Guipúzcoa (s. XV-XVI)”. In: *Cuadernos de Sección. Derecho*, 1 (1984), 75-129 orr., bereziki II. eta III. eranskin dokumentalak eta AYLLÓN IRANZO, A.: “El régimen municipal”. In: HH. EE.: *Estudio de Historia de Urretxu en su VI centenario*. Urretxu, 1986, Urretxuko Udala-GFA, 175 orr. (145-178).

Nafarroa da, ezbairik gabe, ikerkuntza gehien jaso dituen lurraldea. Ikus, besteak beste, LASPALAS PÉREZ, F. J.: “Escuelas y maestros de primeras letras en Pamplona (1557-1650) (1)”. In: *II. Euskal Mundu-Biltzarra. Euskal Herriaren Historiari buruzko Biltzarra. III. Alea: Economía, Gizartea eta Kultura Antzinako Erregimenean*. Donostia, 1988, Txertoa, 491-500 orr.; LASPALAS PÉREZ, J.: “Aspectos socio-económicos de la enseñanza de primeras letras en Pamplona (1551-1650)”. In: *Historia de la Educación. Revista universitaria*, 8 (1989), 181-197 orr.; GÁRRIZ YAGÜE, M.^a R.: “Las escuelas de primeras letras en Navarra (1575-1625)”. In: *Primer Encuentro sobre Historia de la Educación en Navarra*. Iruñea, 2001, Nafarroako Gobernu-SEHN, 69-83 orr. edota VERGARA CIORDIA, J.: “La Historia de la Educación en Navarra y su dimensión historiográfica (Edades Media y Moderna)”. In: *Primer Encuentro...*, aip. lan., 33-68 orr. (non bibliografía atal interesgarri bat txertatzen den). Haez gain, José María Jimeno Juriok argitaratu emandako datu batzuk azpimarratzekoak dira. Ikus, besteak beste: *Navarra, Gipuzkoa y el Euskera. Siglo XVIII*. Iruñea, 1998, Pamiela eta *Navarra. Historia del euskera. I. Personalidad y lengua*. Iruñea, 2006, Pamiela, Udalbide eta Euskara Kultura Elkargoa.

Espainia mailan, eta Erdi Aroari dagokionez, aipagarriena agian BECEIRO PITA, I.: *Libros, lectores y bibliotecas en la España medieval*. Murtzia, 2007, Nausicaá, eta duela gutxi Betsabé Caunedo del Potrok argitaratutako artikulua batean topatu daitezkeen aipamenak. Ikus CAUNEDO DEL POTRO, B.: “Mercaderes castellanos: algunos aspectos de su formación teórica”. In: BONACHÍA HERNANDO, Juan A.; eta CARVAJAL DE LA VEGA, D. (arg.): *Los negocios del hombre. Comercio y rentas en Castilla (siglos XV y XVI)*. Valladolid, 2012, Castilla Ediciones, 37-51 orr.

du eta lorratz horri jarraituz, erlijiosoek zein laikoek hezkuntza hedatzearen inguruko ardua handiago bat erakutsi zuten². Trentoko Kontzilioak eta Kontraerreformak aldaketa ekarriren dute eta egoerak atzeranzko bidea egin zuten. Erreformaren aurkako pentsamoldeak alfabetizazioa gizartearen erlijio-osasuna arriskuan jartzen ari zen elementutzat zuten, eta horrez gain, eskulanenganako mespretxua areagotzen eta gizarte mugikortasunaren nahi faltsu bat bultzatzen zuten eragilea zela pentsatzen zuten. Arlo horretan krontol zorrotza ezarriren da eta honen ondorioz, egile batzuen ustetan XVII. mendean hiritar munduko gizarte maila apalenen kulturak sekulako atzerakada ezagutu zuten³. Dena den, Kontraerreforma hezkuntzaren garrantziaz jabetu zen eta bere interesak babesteko (protestantismoari aurre egiteko) plangintza burutzeko bazen ere, hezkuntzari lotutako hainbat ekimen bideratu zituen. Honela, hezkuntza (eta bereziki elizgizonen formakuntza) ezinbertzeko tresna bilakaturen da Katolizismoaren zaindaria bihurtu zen Gaztelako Koroako agintarientzat.

Bestenaz, Jesuitek berrikuntza pedagogikoan berebiziko garrantzia izan zuten. Loiolako Iñigok sortutako erakundeak doako hezkuntza bultzatu zuten, eta gainera ez zuten inor bere egoera ekonomikoagatik baztertzen. Ordena hau izan zen Iruñean finkatu eta gutxira, 1580an, Anuntziada ikastetxea sortu zuena; Bergaran, aldiz, Jesusen Lagundia hezkuntzarekiko interesa areagotzearen eragile bihurtu zen⁴.

(2) BERPIZKUNDE garaiko testuinguruari dagokionez, ikus DELGADO CRIADO, B. (koord.): *Historia de la Educación en España y América, vol. 2: La educación en la España Moderna (Siglos XVI-XVIII)*. Madril, 1993, Fundación Santa María - Ediciones SM; REDONDO, A.: *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI^e et XVII^e siècles. Colloque International (Sorbonne et Collège d'Espagne, 25-27 septembre 1995)*. Paris, 1996, Publications de la Sorbonne.

(3) TAPIA, S. de: "La alfabetización de la población urbana castellana en el Siglo de Oro". In: *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 12-13 (1993-1994), 275-307 orr. VERGARA CIORDIA, J., aip. lan., 48-49 orr.; ESTEBAN, L.; eta LÓPEZ, R.: "La educación institucional". In: DELGADO CRIADO, B. (koord.), aip. lan., 159 orr. eta hh.

Beste egile batzuk Trentok neska eta emakumeen hezkuntzan izan zuten eragin negatiboa edo atzerakoa ere azpimarratu dute. Ikus SEGURA GRAÑO, C.: "La educación de las mujeres en el tránsito de la Edad Media a la Modernidad". In: *Historia de la educación. Revista universitaria*, 26 (2007), 65-83 orr. Halaber, badirudi BERPIZKUNDE garaian gizarteko talde apalenek duela gutxi arte uste zena baino alfabetizazio maila handiagoa izan zutela. Ikus TAPIA, S., aip. lan., 281 orr., bereziki 35 oharra.

(4) Jesuiten ikastetxerako ikus VERGARA CIORDIA, J., aip. lan., 51-57 orr. eta bereziki IDEM: "Humanidades y profesorado en los jesuitas de Pamplona (siglos XVI-XVIII)". In: *VII Congreso General de Historia de Navarra. Historia Moderna Historia Contemporánea. Historia de la Educación. 1512. Vol. II. Príncipe de Viana*, 254 (2011), 449-463 orr.; AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 162-164 orr. Halaber, Nafarroako hiriburuak 18 ikasle txiroentzako ikastetxea sortu zuen Katedraleko ospitalerian 1551n, eta leku berean neskentzako bat sortzeko asmoa agertu zen. *Auñamendi...*, aip. lan., 426-428 orr.

Egoera honez gain, gure artean hezkuntza edo, hobe erranda, alfabetizazioari lotutako hainbat xedapen emanen dira. XVI. mendeak aurrera egin ahala maila politikoetan eraginen duten neurriak areagoturen dira. Honela, udal zein probintzia-karguetan aritzeko ezarriten diren baldintzak gogortzeari ekinen zaio. Ehun urte horren hasieratik, Probintziako batzarkide izateko teorikoki irakurtzen eta idazten jakin behar zen; gaztelaniaz irakurtzen eta idazten jakitea, alegia. Honek, hainbatetan aipatu den bezala, bi muga zekartzan, gizartearen gehiengoa alfabetatu gabea egoteaz gain euskaldun elabakarra baitzen. Halaber, irakurtzen eta idazten jakiteak bertze baldintza bat ezartzen zuen, alfabetatua zegoen gizartearen portzentzaia txiki horrek bertze mailaketa bat baitzuen. Askotan irakurtzen eta idazten jakitea batera ikasten zirela pentsatzen dugu, baina aurreko mendeetan hezkuntzaren bi fase ezberdin osatzen zuten. Honela, irakurtzen zekien jende guztiak ez zuen, nahi eta nahi ez, idazten jakin behar⁵.

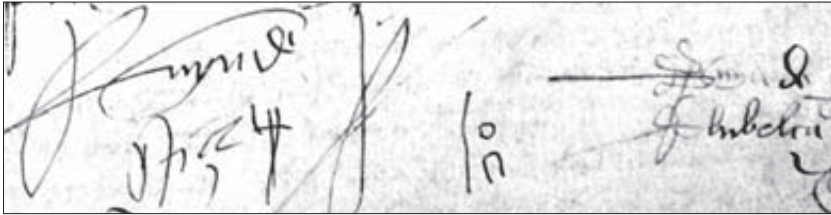
Halako baldintzak probintzia mailatik udal esparrura hedaturen dira. Pixkanaka hiribilduek, beraien ordenantzen bidez, udal-karguetan hautesle zein hautetsi izatearen inguruan geroz eta araudi zehatz edo zorrotzagoak ezarriten dituzte. Prozesu honek hainbat ardatz izanen ditu, tartean alfabetizazioarena. Honela, irakurtzen zein idazten jakitea beharrezko bihurturen da udalbatza osatzen duten ofiziorik garrantzitsuenetan aritzeko. Prozesu hau ez zen bat-batekoa izan, ezta uniforme ere. Araudi teorikoa eta praktika bi gauza ezberdin izanen dira eta, horrez gain, hainbat hiribildutan itxiera prozesu hori martxa edo bide ezberdinak eginen ditu.

Erreterian adibidez, 1518 eta 1544ko ordenantzei so eginez, ez dugu halako baldintza zehatzik topaturen; ez behintzat kargu guztietarako⁶. Dena den, alkateek eta hamabi nagusiek alfabetatuak egon behar zuten, beraiek baitziren –eskribauarekin batera– udal aktak zinpetzen zituztenak. Horrek ez du erran nahi guztiek ezagutza berdina zutenik. Kideen sinadurak ikusi bertzerik ez dago alfabetizazio maila ezberdinak zeudela antzemateko; 1521 urtean mera izan zen Juan Ierobikoarenak, adibidez, oso idazkera maila eskasa islatzen du, **I. irudian** ikus dezakegunez.

(5) Ildo honetatik, ikus VERGARA CIORDIA, J., aip. lan., 60 orr. eta LASA, J. I., aip. lan., 9-10, 16 eta 38-39 orr.

(6) IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Erreteria a inicios de la Edad Moderna 1495-1544*. Erreteria, 2012, Erreterriako Udala (<http://www.erreteria.net/eu/html/41/3863.shtml> helbidean eskuragarri). Gipuzkoa mailan, ald. SORIA SESÉ, L.: *Derecho municipal guipuzcoano (categorías normativas y comportamientos sociales)*. Oñati, 1992, HAEE-IVAP, 392 orr. eta hh.

I Irudia: Sinadurak



1521 urteko ekaineko eskritura honetan, primeran islatzen da pertsona bakoitzaren alfabetizazio maila. Martin Irizarkoa eta Martin Lubelzakoa eskribauaren artean, simplea bezain xumea den Juan lerobikoaren sinadura dugu, “l”, “n” eta “o” batez osatua (Iturria: EUA, A-1-1, 4 au.).

Bi kargu horiez gain, gure hiribilduko udalbatza osatzen zuten bertze ofizialak errejidoreak ziren. Hauek ez zuten nahitaez idazten jakin behar, ez baitzuten aktak derrigorrez zinpetzeko ardurarik. Halaber, XVI. mende hasierarako egin den azterketa prosopografikoak hagitx ongi islatzen du hainbat abizenek errejidore karguak hartu zituztela, baina alkate edo hamabi nagusi moduan apenas aritu zirela. Hau da, hiribilduko alor politikokoan parte hartu zitekeen baldintza kultural txikiekin. Hori bai, familia batzuk esparru politiko anitzetan jardun baziren, bertze batzuen papera hagitx mugatuagoa zen. Errejidoreek mera eta hamabi nagusiekiko zuten ezberdintasuna adibide liluragarri batean dugu; Martin Ezkurrakoa errejidoreak 1547ko ekainaren 22an bilerak euskaraz ospatzeko eskaeran, hain zuzen ere:

“Este dicho día e lugar, ante sus merçedes paresçió presente el dicho Martín d’Ezcurrea e dixo que requería a sus merçedes que *pues sabían que a él no se le entendía la lengua castellana, que en todo el tiempo que estubiesen en rregimiento e hablasen en las cosas tocantes al conçejo hablasen en basquençe*, donde no, qu’el se esimía de qualquier daño que le podría venir a cabsa d’ello”⁷.

Udalbatzaren erantzuna zein izan zen ez dakigu, baina Ezkurra hilaren 28an ospatu zen hurrengo batzarrean ez ezik, ondongoetan ere parte hartzen ikusiren dugu, bilerak euskaraz egiten zirelaren seinale⁸. Ezkurrak ez zekien

(7) EUA, A-1-4, 119 at.

(8) Ikus ibidem. Badirudi aste batzuk lehenago Ezkurrak udalbatzarretara joateari utzi ziola eta honen ondorioz, udalbatzak “iheslari” moduan hartu zuela. Martinek, orduan, bileretara ez joateko arrazoitzat jaso dugun hori eman zuen; alegia, berak gaztelaniarik ulertu ez, eta beraiek gaztelaniaz egiten zutela. Ondorengo asteetan bileretan ikusteaz gain, hurrengo urteetan

...

idazten eta, beraz, argi dago maila politikoan nahiko irekia zen gizarte baten aurrean gaudela. Zer erranik ez bere eskaerak aintzat hartu zirenean.

Errenteriaren adibidea jarri badugu, hiribildu hau ondorengo lerroetan hizpide izanen dugulako da. Hainbat lanetan azpimarratu da bera dela, Probintzia esparruan, eskolari buruzko lehen datua duena, 1523-1527 artekoa⁹. Gainera, XVI. mende hasieratik gordetzen ditugun udal aktek (Gipuzkoan zaharrenetariakoak direnak) informazio iturri baliotsua osatzen dute gaia ikertzeko. Dokumentu hauek izanen dira gure oinarri dokumental nagusia, baina hainbat muga dituztenez, ondorengo lerroetan gure begirada eta helburuak horietara moldatuko ditugu. Batetik, lehen hezkuntzaz jardungo gara; hau da, oinarriko idazkera, irakurketa eta matematika ikasketei buruz. Gure auzotarrak aritu ziren gramatika ikastetxeak edota unibertsitateak alde batera utziren ditugu¹⁰. Bertzetik, helburuak soilik historikoak ez dira, ez pedagogia sistemen edo alfabetizazioaren ingurukoak¹¹. Edonola ere, ikerkuntza historikoen antzera, gaiaren inguruko nondik-norakoak anitz dokumentutan topatu ditzakegu; hauen bidez datu osagarriak eskuratzen dira eta gure ikerketa hobeto jorratzeko balioko zaizkigu.

...

Ezkurak errejidore edo errejidoreorde kargua hainbatetan bete zuen. 1534an ikusten dugu lehen aldiz kargu horretan eta 1552ra arte, gutxienez, halako lanetan jardun zen: 1547ko kexuak errejidoreorde moduan aurkezten zituen. Urte horretako urrian berriz ere errejidore baten ordezko aukeratu zuten. Diruzain edo diruzainorde izan zen 1548 eta 1549an, eta errejidoreorde 1548an. Ikus, bertzeak bertze: EUA, A-1-4, 5 at.-6 at., 110 at.-111 au., 118 at.-119 au., 148 at.-149 at.; A-1-3, 57 au., 59 au., 63 au.-at eta 61 au.; eta A-1-6, 8 at.-9 au. 1552ko daturako, A-1-6, 76 at. eta A-1-3, 85 au. Argi dirudi, beraz, nagusiki bilerak euskaraz egiten zirela.

Honen ildotik, gaztelaniaren ezaguera maila eskribauetan beraietan antzeman daiteke; idazteko moduek (idazkera, adierak, sintaxia, moldeak...) askotan hitzez hitz eta mentalki egindako itzulpenak ezkutatu ditzakete. Dena den, honek guztiak ez du erran nahi hiribilduko gobernua erdararen inguruko neurri edo ekimenik hartu ez zuenik; ondorengo lerroetan ikusiren dugun moduan, maisuen lanen artean gaztelania eta gaztelaniaz irakastea zegoen.

(9) GOÑI LARRAÑAGA, J.: *Historia de Rentería*. Donostia, 1969, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, 93 orr.

(10) Ikastetxe horien inguruan, ikus LORENZO PINAR, Fco. J.: “La educación en Toro en el siglo XVI: las primeras letras y el estudio de Gramática”. In: *Historia de la Educación. Revista Universitaria*, 7 (1988), 107-121 orr.

(11) Azken esparru hau, zalantzarik gabe, XVI. mendeko Errenteriarako ditugun notario-protokolo eskasen eraginez. Ald. TAPIA, S., aip. lan., zalantzarik gabe alfabetizazioaren inguruan lanik eredugarrienetako bat.

Arreta txikia izan duen gaia izaki, zaila zaigu Erreterriako kasuak eskaintzen dizkigun datuak Gipuzkoako bertze populazio guneekin alderatzea, bere osotasunean bederen. Ikertzen dugun garaian lehen hezkuntza hau lekuan lekuko udalbatzek edo parrokiek antolatu eta bideratu zuten eta horregatik, prozesuaren nondik-norakoa ezagutzeko, gaia propio jorratu duten ikerkuntzen ezean, azterketa mikrohistorikoak ezinbertzeakoak zaizkigu¹². Horiek horrela, eta dokumentazio aldetik Oarsoaldeko populazio guneak ezohiko adibidea osatzen duenez, gure kronologia esparrua XVI. mende osora zabaltzea erabaki dugu. Batetik, 1550etik aurrera datuak ugariagoak direlako eta hezkuntzaren nondik norakoaren ezagueran sakontasun handiagoarekin sar gaitezkeelako. Bigarrenik, epea zabaltzeak bertze lekuetan egin diren ikerkuntzekin alderaketak egiteko aukera eskaintzen digulako¹³.

Honek guztiak testuinguru jakin bat du, gaurengungo herriak XV. mendearen bigarren erdialdetik aurrera berebiziko bultzada eta garapen ekonomikoa izaten ari den hiribilduarekin zerikusi askorik ez duela gogoratu behar baitugu. Mende luzez itsasora begira zegoen herria izan zen; ura (gazia nahiz geza) ate joka zuen, literalki. Baina horrez gain, XVI. mendeko anitz biztanleren jardunak, familia edo leinu nagusienek tartean, harekin zerikusia zuten ogibideetan oinarrituak zeuden: gure auzoak arrantzan edo hainbat ontzitako eskifaien partaide moduan ikus ditzakegu, baina ez dira gutxi itsas-merkataritza eta garraioan jarduera garrantzitsuak izanen dituztenak; honela, beraien etxeetatik hagitz urrun zeuden lekutara iritsi ziren, bereziki Ingalaterrara baina baita bertze hainbatara, Afrika Iparraldera kasu.

Merkataritza-negozioren oparotasuna bermatzeko gure auzoei ezinbertzekoa izanen zaie hainbat tresna erabiltzea, hala nola zenbatzen jakitea. European zehar halako prestakuntza izateari hainbat mende lehenagotik garrantzia ematen hasi zitzaion. Ondorioz, merkataritza leinu edo familia nagusienetako hainbat eta hainbat kide geroz eta formatuntza hobea izanen dute. Prestaketa honek hagitz isla argia izanen du dokumentazioan, erabili zituzten kontu-liburuak horren adierazle ezin hobea direlarik. Euskal Herrian badugu horien berri baina zoritxarrez, guregana iritsi direnak banaka batzuk baino ez dira¹⁴.

(12) LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan.

(13) Ald. LORENZO PINAR, Fco. J., aip. lan.

(14) Ald. IRIJOA CORTÉS, I.: “Fuentes inéditas para el estudio de mercaderes guipuzcoanos a fines de la Edad Media: una aproximación al libro de registros de Juan Ibáñez de Hernani (1495-1503)”. In: BONACHÍA HERNANDO, Juan A.; eta CARVAJAL DE LA VEGA, D. (arg.), aip. lan., 147-173 orr., bereziki 147-149 orr.

Ildo beretik, eta XVI. mendean sartzen goazen heinean, liburuen inguruan datuak ugarituren zaizkigu. Errenteriako kasuan, 1561 urtean hil zen Juan Ierobikoa bikarioaren kasua dugu, hiltzerako garaian, bizitzan zehar osatutako liburutegia karguan oinordeko zitueni doaintzan utzi baitzien¹⁵.

Honela, garraiolari zein merkataria familia garrantzitsuak zituen populazio gune batek, letren mundura lotuta zeuden leinuekin batera, hezkuntza edo formakuntza apropos bat hartzearen garrantziaz jakitun izatea guztiz normala da; gutxienez oinarritzko jakintzan; irakurri, idatzi eta zenbatzean alegia. Halako formakuntza izanez gero negozioak hobeto bideratzeko aukera zegoen, leinuko kide ezberdinak hainbat lan edo unibertsoara bideratu zitezkeen eta, horrez gain, alfabetatutako pertsonak gizartearen maila apalenetan bizi ziren beraien familien etorkizuna nolabait bermatu zezaketen¹⁶.

Hezkuntzari buruzko kezka hauek goiz agertuko ditu gure hiribilduko udalbatzak, eta 1523 edo 1524ko aktetan irakasleari buruzko informaziorik ez badugu ere, laster izanen ditugu lehenengo aipuak, 1527ko ekainean hain zuzen ere¹⁷. Hainbat eta hainbat lekutan elizgizonek izan zuten hezkuntzaren ardura, baina gurean udalbatzaren ekimena izan zen esparru hori bultzatu zuena. Bera zen arduradun nagusia, baina bertze alor batzutan gertatzen zen bezala, auzotarren udalbatzar irekiek nolabaiteko eskumenak mantendu zituzten¹⁸.

(15) 1567ko ekainaren 10ean, adibidez, Gillen Tolosakoa bikarioari Ierobik utzitako liburutegia jasotzeko mandatua eman zitzaion, erdi eraitsita zegoen etxe batean baitzegoen, hezetasuna eta hautsa pilatuz. Antza denez, bikarioak Martin Arangibelgoa batxilerrari utzi zion eta hau urte bat baino gehiagoz hiribildutik at zeramanez, liburuak kalteak pairatzen ari ziren: “este día (...) se hizo rrelación diziendo que la librería qu’el bicario don Jhoan de Yerobi dexó para la yglesia d’esta dicha villa entregó al bachiller don Martín de Aranguibel, el qual como a más de un año que está fuera d’esta villa y tiene la dicha librería en vna casa yerma que con la vmedad y polbo y combenía se entregase a alguna persona que los tubiese a buen rrecaudo. Sus merçedes (...) llamaron a don Guillén de Tolosa, vicario, al qual le encargaron para que los rescibiese a su poder y los tubiese en su poder...”. (EUA, A-1-9, 78 at.). Zoritxarrez, ez dugu liburutegi honen inguruko daturik topatu. Edonola ere, elizbarrutiko edo elizako artxiboan begiratu beharko litzatekeela uste dugu. Beste hainbat daturako, ikus ibidem, 232 au. (1572ko uztaialak 23) edota 255 at. (1573ko maiatzaren 27-a). Era berean, liburutegi pribatuen gaia ere oso gutxi ikertua dugu, bereziki XV-XVI. mendeetarako.

(16) Merkatarien hezkuntzarako, ikus CAUNEDO DEL POTRO, B., aip. lan., 37-51 orr.

(17) EUA, A-1-2, 161 au. (ekainak 5). Ildo honetatik, azpimarratu nahi dugu data batetik aurrerako datuak izatea ez duela erran nahi aurretik halako ekimenik sortu ez zenik. Ald. LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 182-183 orr.

(18) Bertze hainbatetan bezala, udalbatzar ireki horiek errejimenduak aurretik adostutako neurria baieztatzeko tresna ziren; honela, “herria” edo “Errepublikan” alkatere, hamabi nagusi

...

1. Irakasleak

Ikerkuntza ezberdinetan maisu lanetan zebiltzanen soldata eskasa eta baliabide urriak aipatu izan dira; are gehiago, behin baino gehiagotan azpimarratu da hainbat eta hainbat irakasleren formakuntza eza¹⁹. Horretan zihardutenek anitzetan bertzelako lanak betetzen zituzten, edo irakasle jarduna ez zen beraien egiteko nagusia. Modu honetan, hamaika ezaugarri ezberdineko pertsonak aritu ziren haurrak hezten. Batzuetan elbarriak aukeratzen ziren, hau da, bertze ogibideetarako ezinduak zeuden pertsonak; bertzetan ofizio edo ogibide ezberdinetako maisuak (aiztogileak, zapatarriak...); letren munduari lotutakoak izan zitezkeen, jakina (eskribauak, liburu-saltzaileak...); halaber, erlijioari atxikitutako lanak burutzen zituztenak zeuden (organo-joleak, sakristauak, kanpai-joleak edo apaizaren otseinak); eta batzuetan soldaduak ere lan horretara bideratu ziren, Iruñean kasu²⁰. Baina hala eta guztiz ere, baziren titulua zuten maisuak, elizgizonak edo laikoak izan zitezkeenak. Errealitate honen guztiaren adibide bat Juan Amenduzekoa nafarrak ematen digu. Euskarazko olerkien egile honek Iruñean ikasi zuen Juan Maiakoa sakristauarekin 14 hilabetez, 1552-1553 artean. 1553tik aurrera, berriz, Tuteran egon zen eskolak hartzen Pedro Afrikakoa liburu-saltzailearekin; honen etxean jardun zen idazten eta zenbatzen. Urte batzuk beranduago, 1556an, Iruñean jarraitu zuen bere formakuntza Martin Bidal maisuarekin, hilabetez²¹.

...

eta errejidoreen ginetik zegoelaren isla sinbolikoa ematen zen. Batzuetan ordea, erabakiak bilera ireki batean hartzen ziren. 1548ko irailean halako udalbatzarra ospatzea adosten zen, Juan Osoa Urangakoari idatzi eta Elgoibarren zegoen eta “eskribau garrantzitsu eta kontulari” zen maisu batekin hitz egin zezan, hau kontratatzeko helburuarekin (EUA, A-1-4, 187 at.-188 au. folk.). Era berean, 1561ko abuztuko bilera Antonio Bergarakoarekin maisu gisa jarduteko hitzarmena ikusteko helburuarekin antolatu zen. Azkenik, 1562ko abenduaren 30ean Bergara bera kalera eta maisu berria bilatzea batzar ireki batek erabaki zuen (EUA, A-1-8, 18 au. eta 80 at. folk.). Bilera hauen inguruan, ikus IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D., aip. lan., bereziki 180 orr. eta hh.

(19) Ikus, bereziki, LOPEZ ATXURRA, R.: “Historia de las instituciones educativas en Euskal Herria. La enseñanza primaria en el Antiguo Régimen. Pautas para la investigación”. In: MIEZA, R.; eta GRACIA, J. (arg.): *Haciendo Historia. Homenaje a M.^a Angeles Larrea*. Bilbo, 2000, EHU, 428-430 orr. (419-445).

(20) LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 183 orr. TAPIA, S. de, aip. lan., 278 orr.

(21) JIMENO JURÍO, J. M^a.: *Navarra. Historia del euskera...*, aip. lan., 79-81 orr.

Gure kasuan, udal-eskolaren inguruan ditugun datuek maisu gehienak laikoak zirela jasotzen dute, eta profesionalak dira. Salbuespenak izan ziren, jakina. Hor dugu Juan Bizkaiakoa elizgizona, zeina udal-maisu bezala hilabete gutxi batzutan ibili zen. Letren munduari lotutako pertsonak ere baditugu jardun horietan, Hernando Madrilgoa eskribaua, adibidez²². Edonola ere, esku artean dugun informazioarekin eskolak emateko prestakuntza zuten pertsonak kontratatzen zirela ondoriozta daiteke, jardun horretan propio edo hein handi batean aritzeko asmoz.

Horretarako, hiribilduko gobernuburuek hamaika lekutatik ekar zeza-keten hezkuntza arduraduna. Ildo honetatik, ezaguna da maisu lanbideak behin-behinekotasun nabarmena zuela eta leku batetik bertzera zebiltzan pertsonak zirela. Gure hiribildurako ditugun datuen arabera ia gehienak gipuzkoarrak ziren, tartean jatorri iluneko Hernando Madrilgoa bera²³. Baina, ezbairik gabe, Deba bailarako hainbat hiribidildu izan ziren Erreterriak kontratazio gune moduan buruan izan zituenak, batez ere Elgoibar eta Bergara. XVI. mende erdialdetik aurrera eskualde horrek hezkuntza arloan garapen nabarmena izan zuela dirudi, eta bertako hiribilduek bultzada jaso zuten halako profesionalak sortzerako garaian.

Erreterriako udalbatzak 1548ko irailaren 26an udalbatzar ireki bat ospatzea erabaki zuen. Helburua Juan Otsoa Urangakoari idaztea zen, Elgoibarren zegoen eskola-maisu batekin hitz egin zezan, hau kontratatzeko asmoz. Agidanez “eskribau bikaina” (“*gran escribano*”) zen. Hainbat urte beranduago, 1585eko martxoaren 20tik aurrera, hiribildu horretako auzotar Migel Igartuakoa izanen dugu errient gisa. Dirudenez, Elgoibarrek bazuen hezkuntzaren inguruan berebiziko kezka; honen adierazle jarri da hiribildu horrek korrejidorearen aurka 1577 inguruan

(22) Bertze argitalpen batzuetan, eta bere jatorri atzerritarra kontutan hartuta, “Hernando de Madrid” jarri badugu ere, dokumenazioan bere ondorengo abizena “Madrid” euskal eran ikusi dugu; hau dela eta, artikulua honetan beti “Hernando Madrilgoa” erabiliren dugu.

(23) 1528ko informazioek kristau berrien familia baten ondorengo moduan aipatzen dute, baina garai horretan Erreterriako auzo moduan azaltzen zaigu, eta auzotasuna jatorri kanpotar batekin kontrajarria ez badago ere, guk bertakotzat hartu dugu. Ikus ORELLA UNZUÉ, J. L.: *Las raíces de la Hidalguía Guipuzcoana. El control de judíos, conversos y extranjeros en Guipúzcoa durante el siglo XVI*. Donostia, 1995, Deustuko Unibertsitatea, eta bereziki IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D., aip. lan., 466-467 eta IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: “Erreterria XVI. mende hasieran: merkataritza eta gizartea / Erreterria a inicios del siglo XVI: comercio y sociedad”. In: *Bilduma*, 24 (2012), 100-101 orr. (ale monografikoa; lerro haueetan uskarazko testua jarraituren dugu).

izan zuen auzia, maisu lanetan zebilen pertsonari egindako ordainketak zirela eta²⁴.

Hala ere, benetako kontratazio puntua Bergara zela ematen du. Agerian geratzen da, beraz, Jose Antonio Azpiazuk bere garaian hiribildu honi hezkuntza mailan eman zion garrantzia²⁵. Ziurtasunez baieztatu ez badezakegu ere, Erreterian jardun zen lehenengo bergararra Antonio Bergarakoa izan daiteke, 1561ko abuztuan agertzen zaiguna²⁶. Hurrengo urte eta hamarkadetan Deba bailarako hiribildu hau gunee lehenetsia izan zen. Erretereriako udalbatzak 1563ko irailaren 7an hango auzotar zen Andres Irazabalgoarekin egin zuen hitzarmena, hainbat hilabetez bilaketa lanetan ibili ondoren²⁷. Juan Tobalinakoa ere hangoa dugu²⁸. Honek 1572ko ekainaren 18an bere burua aurkeztu zuen irakasle lanetan aritzeko, eta udalbatzak hurrengo egunean kontratatu zuen; ez dakigu, ordea, bere jarduna guztiz burutu zuen ala ez, hilabete batzuk beranduago, urrian, Diego Gartzia Lasakoa azpeitiarraren jarduna hasi baitzen²⁹. 1590eko urtarrilean berriz, Martin Muruakoari Bergarako eskola-maisuarekin biltzea agintzen zitzaion hau kontratatzeko asmoz, azkenean Azpeitiko auzotar bat aukeratu bazen ere. Bergara, beraz, erreferentzia-puntu garrantzitsua zen, bai hamaika lekutako ikasleak hartzeko zein beraien lana hezkuntzara bideratzen zuten auzotarrek bertze gunee batzuetan jardun zitezen.

Baina Elgoibar edo Bergaraz gain, Erretereriak hainbat maisu bertze hiribildu batzuetatik ekarri zituen. Agidanez udalbatzak ez zuen Elgoibarren zegoen eskribau garrantzitsu hori kontratatu, eta bere ordeaz Tomas Zandategikoa azpeitiarra aritu zen. 1549ko ekaina baino lehenago hasi zuen bere jarduna eta oraindik 1552ko irailean irakasle moduan ikusiren

(24) Korrejidoreak, irakasleari ordaindutakoa gehiezigikoa zela uste zuen. Ikus *Auñamendi*, aip. lan., 565 orr. eta *LASA, J. I.*, aip. lan., 19-20 orr.

(25) AZPIAZU ELORZA, J. A.; aip. lan.

(26) Abizenagatik diogu, nahiz eta ziur ez gauden. Izan ere, gogoratu behar dugu Erreterian dugun Bergara abizena Nafarroarik (Lesakatik) datorrela.

(27) Gutxienez apirilaren 6tik. Ikus A-1-8, 106 at.-108 au. *DÍEZ DE SALAZAR, L. M.*, aip. lan., III. eranskin dokumentala.

(28) Abizen honek Burgos iparraldean dagoen bailaran jatorria badu ere, abizena XV. mendean Oñatin dugu dagoeneko.

(29) *EUA, A-1-9*, 236 au.

dugu³⁰. Azpeitia halako profesionalak bilatzeko bertze leku apropos bat zela dirudi. Bertako Diego Gartzia Lasaokoa 4 urtez kontratatzea eta honek bere titulazioa erakustea horren adierazle dela deritzogu. Baziren, hala ere, bertze hiribildu batzuetatik etorri zirenak: Frantzisko Ezkamendikoa eskribaua, adibidez, tolosarra zen³¹.

Hala ere, **I Taulan** ikus dezakegunez, eta elizgizonak (*) kenduta, badugu Erreterria bertatik kontratatu zen maisurik, banaka batzuk badira ere. Hor dira geroago aipatuko ditugun Hernando Madrilgoa eta Martin Lesakakoa.

Lehen, gure hiribilduak maisu profesionalak edo jardun horretan esperientzia zutenak kontratatzen zituela aipatu dugu. Horietako hainbat Erreterrian aritu aurretik edo ondoren irakasle gisa jardun ziren. Pertsona hauen profesionaltasuna agerian geratzen da honela, ogibide horrek zuen behin-behinekotasuna edo finkapen eskasa islatzen badu ere. Gure kasuan, 1535 urtean eskola-emaile moduan kontratatu zen Santso Etxaburukoa 20 urte beranduago Pasai Donibanen ari zen, eliza “ume askori” eskolak emateko erabiliz³². Era berean, Tomas Zandategikoa azpeitiarra bere jaioterrira itzuli eta 1568an oraindik maisu moduan zebilen³³.

(30) EUA, A-1-6, 8 at.-9 au. folk. eta A-1-7 73 at.-74 at. Seguran ere, 1597an maisu azpeitiarra kontratatu zuten. AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 152 orr.

(31) Hala egiten zaio aipamena Esteban Irizarkoak 1539ko irailaren 13an egin zuen testamentuan. Ikus ARChV. Pleitos Civiles, Pérez Alonso, Fenecidos, 1681-2. Harrigarria gerta daiteke, Tolosan maisuari buruzko lehenengo datua 1592koa baita. Ikus *Auñamendi...*, aip. lan., 565 orr. eta GOROSABEL, P.: *Bosquejo de las antigüedades, gobierno, administración y otras cosas notables de la villa de Tolosa*. Tolosa, 1853, Imprenta de la Viuda de Mendizábal, 352-353 orr. (<http://www.ingeba.org/klasikoa/tolosa/index.htm> helbidean kontsultagarri).

(32) Hala aipatzen da Donostiak 1555ean portuko mugarritzea egin zuenean. Ikus GAO-AGG CO MCI 74.

(33) Azpeitiko UA, 1150-19 (Badator-etik ateratako datua). Bertako errejidore ere izan zen hainbat urtetan, 1563 eta 1567an, adibidez. Ikus DIEZ DE SALAZAR, L. M.; eta AYERBE IRIBAR, M.^a R.: *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa, III (1558-1564. Documentos)*. Donostia, 1990, BBNN-GFA, 405 orr. eta DIEZ DE SALAZAR, L. M.; eta AYERBE IRIBAR, M.^a R.: *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa, IV (1565-1568. Documentos)*. Donostia, 1990, BBNN-GFA, 273 eta 409 orr.

I Taula: Erreneriako udal-maisuak (1527-1601)

IZENA	URTEAK	AUZOTASUNA
Hernando Madrilgoa	1527	Erreneria
Santso Etxaburukoa	1535	
Frantzisko Ezkamendikoa; eskribaua	1540-1542	Tolosa
Pedro Larizkoa	1547	
?	1548 (iraila)?	Elgoibar
Tomas Zandategikoa	1549-1552	Azpeitia
Antonio Bergarakoa	1561-1563	Bergara?
Andres Irazabalgoa	1563-1569	Bergara
Juan Bizkaiakoa; elizgizona*	1566 1567-1590?	Erreneria
Illarregi batxillerra; bikarioa*	1568	Erreneria
Martin Lesakakoa	1569-1570	Erreneria
Juan Tobalinakoa	1572	Bergara
Diego Gartzia Lasakoa	1572-1576	Azpeitia
Andres Irazabalgoa	157?-1583	Bergara
Migel Igartuakoa	1585-1587	Elgoibar
?	1590	Azpeitia
Gaspar Irigoienkoa; bikarioa*	1590?	Erreneria
?	1595	?
Juanes Lizartzakoa	1597-1601	

Irakasle hauen auzotasunak beraien jatorrizko hiribildu edo populazio-guneetan hainbat kudeaketa egiteko aukera eskeini zion Erreneriako udalbatzari. Bertzeak bertze, maisuen jaioterri berekoak ziren auzoek Erreneriari zor zioten dirua kobratzeko. Hala azaltzen da Andres Irazabalgoari 1570eko apirilaren 26an emandako ahalordean, idatzi hau Migel Segurakoa bergararrak udalbatzari zor zion dirua kobratzeko asmoz egin baitzen³⁴.

(34) EUA, A-1-6, 164 au. Zehazki, Anton Goizuetakoa elizgizonaren alde egin zuen zentsoagatik zor ziona.

Erran bezala, irakaskuntzaz gain maisuek egiteko ezberdinetan jardun zuten. Batzuetan udalbatzak armak erostera bidaltzen zituen, edo lauzadura lanen azterketa eta kontuak egitera, Tomas Zandategikoa kasu³⁵. Irakasleek propio Gortera edo bertze hainbat lekutara joan behar zutela eta, bidenabar udalbatzak leku horietan izan zitzakeen ordezkariari eman beharreko aginduak edo idatziak entregatzeko ere erabiltzen zituen; hau da, mezulari moduan jarduten ziren³⁶. Azkenik, eta beraien letradun izaera aintzat hartuz, unibertso honi lotutako lanak burutu zituzten: Hernando Madrilgoa hainbat urtez, eta behin-behinean, udal-eskribau moduan aritu zen, eta Andres Irazabalgoak aldiz, udalbatzak beharrezko zituen hainbat eskrituren kopiak egin zituen, artxiboan gordetzeko asmoz³⁷.

Datuak ikusita, Errenteriako kasuan pertsona hauen egiteko nagusia irakaskuntza zela ematen du, baina udalbatzak ez zuen maisu horiek bertze zeregin batzuetan jartzeko aukera galdu. Irakasleei ere halako lanak interesatuko zitzaizkien, hein batean behintzat, diru gehiago lortzeko aukera baitzuten.

Erran bezala, udalbatza zen eskola-emaileak kontratatzen zituena. Idatzi hauetan epea, soldata eta bertze hainbat puntu ezartzen ziren. Errientek titulazio edo formakuntza aldetik bete behar zituzten baldintzak ordea, ez ziren hagitz zehatzak; gero azalduren dugunez, udalbatzak bazuen iraskaleekiko politika edo ardura bat beraien betebeharrak betetze aldera, baina maisuak berak zituen ezaugarriari buruz, egiunetan oinarritzen bagara behintzat, gutxi dakigu. Orokorrean pertsona “onak” edo aproposak izatean datza aipamenik nabarmenena³⁸. Hori bai, batzuetan maisuek beraien agiriak edo titulazioa aurkeztu zuten³⁹, ziurrenik udalbatzak hala eskatuta.

(35) Armetarako, EUA, A-1-7, 21 at.-22 au. folk. (1551ko urriaren 25-a); lauzadura lanetarako, ibidem, 73 at.-74 at. (1552ko irailaren 7-a). Ald. AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 154-156 orr.

(36) Andres Irazabalgoa 1566an bezala. Ikus EUA, A-1-9, 51 au.

(37) Tartean, Añarberi buruzko 256 foliotako auzia. Ikus EUA, A-1-9, 135 at. (1569ko ekainaren 15-a). Ald. ibidem, 143 au. (1569ko irailaren 7-a).

(38) 1563ko apirilaren 6an “*que fuere bueno*” besterik gabe (EUA, A-1-8, 98 at.). Halaber, 1583ko abenduaren batean, maisua kalera bota ondoren “*mandaron se probea por otro que sea bueno y se escriba*” (EUA, A-1-10, 89 at.-90 at.).

(39) Hori da, adibidez, Diego Gartzia Lasakoaren kasua. EUA, A-1-9, 236 au. (1572ko urriak 17).

Irakasleari eskatzen zitzaizkion baldintzak orokorrek baziren ere, prestatuago zegoen pertsona batek formakuntza eskasekoak baino denbora gehiagoan aritzeko aukera handiagoak zituela pentsatzen dugu. Edonola ere, kontratazioari buruz aktetan kontserbatu diren hitzarmenak anitz epe jasotzen dituzte⁴⁰. Tobalina eta Lesaka, adibidez, behin-behinean aritu ziren, hilabete bakar batzuetan edo maisu berriak bilatu artean. Hala ematen du Diego Gartzia Lasakoarekin hitzartutako akordioa ikusiz gero, errient lanetan edo, hobe erranda, udal-eskolatzaile moduan ofizialki azkena aritu zenaren baldintza berdinetan lan egitea adostu baitzen berarekin. Hau da, Tobalina eta Lesaka baino lehenago aritu zen Andres Irazabalgoaren baldintzetan, hain zuzen ere⁴¹.

Orokorrean, eta ditugun datu apurrak lotuz, maisu lana urtebetez kontratatzen zen, gerora luzapenak egon baziren ere. Batzuetan, gainera, luzadura hauek udalbatzak interesa izan artekoak izan eta beraz, halako egoeratan irakasleek beraien etorkizuna ilun samar ikus zezaketen. Horregatik, behin-behinekotasun hori ikusita, ez litzateke harritzekoa izaneren eskola-emaileek jarduna luzatzeko asmoa azaltzen zutenean apeta gutxiko eskaerak egitea, kontratatuko ez zituztelaren beldurrez⁴². Hitzarmen guztien artean ez-ohikoena Diego Gartzia Lasakoarena dugu, 4 urterako izan baitzen. Modu honetan, lan denborak pertsona horrek zuen maila edo prestakuntzarekin zerikusika izan zuelakoan gaude; ez dugu ahaztu behar Diego izan zela, dakigula, bere titulazioa aurkeztu zuen bakarra.

Pentsa genezake hezkuntza hau “kurtsoz” edo mailaz osatuta zegoela, baina errealtatea hagitz bertzelakoa zen. Bertze leku batzutan egutegiaren inguruan datu eta ideia interesgarriak aipatu dituzte, azpimarragarriena,

(40) Ildo honetatik ohartu behar dugu garairako kontserbatzen diren protokoloetan ez dugula kontraturik topatu.

(41) Zehazki, honakoa aipatzen zen: “hizieron llamar al dicho regimiento a los principales que en la dicha villa se allaron, con los cuales comunicado, fueron de parecer de *resçeurirle por tal maese escuela con el salario que se le dio ha Andrés de Yraçabal, vezino de la villa de Vergara, maestre escuela hùltimo que fue en la dicha villa*” (EUA, A-1-9, 236 au.).

(42) Migel Igartuakoa urtebetez kontratatu zuten 1585ean eta 1586ko luzapena udalbatzaren borondatea zen artean egin zen. Juanes Lizartzakoari 1598ko ekainaren 3an egin zitzaion kontratuaren luzapena berriz, urte horretatik geratzen ziren hilabeteentzako luzatu zuten, aurreko urteko soldata eta baldintza berdinekin. Igartuaren kasurako, ikus EUA, A-1-10, 119 au. eta 132 at. folk. Juanes Lizartzakorako, ikus EUA, A-1-7, 114 at. (“*Jhoanes de Liçarça (...) dixo que el año hera pasado de su cargo de maestre escuela e biesen en adelante si querian sirbiese por el mismo salario. Sus merçedes encargaron por este año en que estamos y él sea en cargo con las condiçiones pasadas*”).

zalantzarik gabe, eskolak urte guztian zehar ematen zirelarena⁴³. Data, jai edo ospakizun jakin batzuek gain, maisuak urteko egun guztietan burutu behar zuen bere lana. Erretereriako kasuan antzekoa ematen zela deritzogu. Geroago ikusiren dugunez, ume txiroak edozein egunetan matrikulatzen ziren; baina zalantzarik gabe, egutegi gabezia horren adierazle maisu arituko zirenekin hitzartzen ziren itunak ditugu: Diego Gartzia Lasakoak 1572ko azaroaren 1ean hasiko zuen lana; Migel Igartuak, aldiz, 1585eko martxoaren 20an⁴⁴.

Kontratuan beti islatzen zen baldintzetako bat, eskolatzailari etxea eta baratze edo lursail bat ahalbidetzean zetzan⁴⁵. Halako kondizioaren beharra agerikoa da, bereziki irakasle lanetan ziharduten gehienak kanpotarrak zirela kontutan hartzen badugu. Pentsa dezakegunaren kontra, etxe hauek ez ziren udal-ondasunen zati; izan ere, garai honetan udalbatzak oso higiezin gutxi zituen. XVI. mende hasieran, eta berandu arte, ez zegoen ez udaletxe, ez lonja edota kartzelarik, horiek egiteko asmoak behin baino gehiagotan edota aspalditik bazetozen ere⁴⁶. Eskolarekin berdin gertatzen da, nahiz eta 1539ko urriaren Juan Arrieta hargin-maisuari irakaslea biziko den etxea egitea agintzen zaion⁴⁷.

Udal-etxerik ezean, gure agintariak bertako auzotarrenak ziren higiezinak lortzeko kudeaketak egiten zituzten, alokairu baten truke. 1541 urtean Juanes Zubietakoaren etxea aukeratu zen Frantzisko Ezkamendikoarentzat, 6 dukateko

(43) Lan egutegia jarraituz. Ikus AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 156 orr. Beste leku batzuetan, Toroko Gramatika Ikastetxean kasu, kurtsua San Lukas egunean hasten zen, urriaren 18an. LORENZO PINAR, Fco. J., aip. lan.

(44) Hurrenez hurren, EUA, A-1-9, 236 au. eta A-1-10, 119 au. folk.

(45) Ziurrenik barazkiak eta oinarrizko jakiak lortzeko. Bertze leku batzutan soldata dirutan eta jenerotan (gari anegak, adibidez) ordaintzen zen, baina Erreterian ez dugu halakorik topatu.

(46) Azpimarragarriena lonjaren kasua da. Ikus IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Erretereria a inicios...*, aip. lan., 227-237 orr. eta IDEM: “Erretereria XVI. mende hasieran...”, aip. lan., 60-65 orr. Udaletxerako, ikus HH. EE.: *Erretereriako eriakuntza historikoak. Udaletxea, Madalena ermita, Morrontxo dorrea, Zubiaurre jauregia, Kapitain etxea*. Erretereria, 1997, Erretereriako Udala.

(47) “...[di]xieron que mandaban a maestre Juan de Arrieta que v[...] que haga la casa donde bibe el maestre escuela para que sy neçesydad d’ello, so pena de vn ducado” (EUA, A-1-5, 1 at.; 1539ko urriak 15). Baliteke, dena den, etxe pribatu bat izatea eta udalbatzak higiezina txukundu eta konpontzeko ardura bere gain hartzea. Ana Lopez Irizarkoaren etxea errentan hartu zenean adibidez, berari 10 dukat eman zitzaizkion etxea konpontzeko.

errenta ordainduz⁴⁸. Hurrengo urteetan etxe bera erabili zen ala ez, ez dakigu. Dena den, 1557ko abuztuan maisua Pedro Durangokoa alkatearenera lekualdatu zuten⁴⁹. Andres Irazabalgoari berriz, Martin Jatsukoaren jaraunsleena egokitu zitzaion 1563an⁵⁰. Etxe bera 10 urte beranduago erabili zela uste dugu, Juan Tobalinakoarentzat Antonio Jatsukoaren jaraunsleena zen etxe eta baratzea hartu baitzuten⁵¹.

Antza denez, Tobalinak erabili zuen edo erabiltzeko aukeratu zen etxe hori ez zen uste bezain aproposa. Diego Gartzia Lasakoa kontratatu eta gutxira, 1572ko azaroan, udalbatzak Ana Lopez Irizarkoarekin hitzarmena egin zuen. Bere etxeagatik 7 dukateko errenta ordainduko zitzaion, eta bertze 10 emateko asmoa agertu zioten higiezin baldintza onetan izan eta hainbat obra burutzearen truke:

“...a razón de syete ducados en cada vn año, pagados en cada vn año y aún que como le dieran luego *para adreçar la dicha casa y abrir vna puerta en la trasera d’ella para los muchachos de la escuela salir al sol y canpo, diez ducados* por vna librança, para que dentro de los dichos quatro años primeros siguientes el dicho Diego García pueda vivir e morar en la dicha casa y en ella tener escuela de mochachos”⁵².

Ez dirudi halakorik egin zuenik, hurrengo urteko uztailen etxe ezberdin bat topatzeko asmoa agertzen baitzen⁵³. Hala ere, goiko paragrafoak agerian uzten du umeei ahalik eta heziketa egokiena emateko udalbatzak zituen ardurak eta asmoak.

1585ean Grazia Zubietakoaren etxea hartzea adostu zen, 8 dukateko errentan⁵⁴. 1590 urtean aldiz, Kantalekoa etxea maisuarentzat utz zezan eskatu zitzaion hiribilduko mediku zen Diego Martinez de Enciso lizentziatuari. Eskola-emailearekiko kontratua aste gutxi batzuk lehenago

(48) EUA, A-1-5, 161 au. Kopuru hau soldata moduan ezari zenarekin bat dator eta beraz, lantsariaren kontzeptuaren azpian etxearen alokairua zegoela antzeman daiteke. Ald. ibidem, 87 at.

(49) EUA, A-1-3, 112 at. (1557ko abuztuaren 14-a).

(50) Irailak 7. DÍEZ DE SALAZAR, L. M., aip. lan.

(51) EUA, A-1-9, 229 at.-230 au. (1572ko ekainak 19).

(52) EUA, A-1-6, 90 au. eta 91 au.

(53) EUA, A-1-9, 258 au.

(54) EUA, A-1-10, 122 au. (1585eko maiatzaren 18-a).

egin zen⁵⁵, baina ordura arte ez zen etxe erosorik topatu; agidanez, Kantalekoa zen baldintza onenak eskaintzen zituena. Horretarako 8 dukateko errenta ezarri zen berriz ere, sotoa, denda eta lehenengo pisua Encisoren beharretarako mantendu zirelarik⁵⁶.

Etxea eta baratzeaz gain, kasu batzuetan maisuei diru apur bat gehiago ordaindu zitzaizen beraien familia edo beharrezkoak zituzten tresnak Errenteriara ekartzeko laguntza gisa. Helburu honekin 1549ko ekainaren 22an Zandategiri 10 dukat eman zitzaizkion eta 1572an, berriz, zortzi Diego Gartzia Lasakoari⁵⁷.

Lansariari dagokionez, bi ohar egin behar ditugu. Batetik, eta harrigarriena izan daitekeena, berandu arte ez zela halakorik ezarri. Bertzetik, “soldata” kontzeptupean bertze adiera batzuk zeudela. Batzuetan, Ezkamendiren egiunean hitzartu bezala, egunsari moduan adosten zen dirua etxearen alokairua ordaintzeko izaten zen. Baina era berean, lansari bezala ulertzen zena bi gauza izan zitezkeen: maisuari uteroko jardunagatik ematen zitzaiona eta bertzetik, umeen sendiek edo udalbatzak irakurtzen, idazten eta zenbatzen jakiteagatik ordaintzen ziotena.

Ildo honetatik ohar garrantzitsu bat egin behar dugu, 1570 urtera arte errientek eta udalbatzek kontratatutako hainbat profesionalek ez baitzuten soldata finkorik edo, hobe erranda, gobernu-buruek ez zuten finkatuta baldintza hori. Egoera horretan maisuak ez ezik, botikari, mediku, pregoilari edo organo-joleak zeuden⁵⁸.

Urte horretan Elgoibarren bildutako Batzar Nagusien apirilaren 13ko sesioan, Bergarak eskaera egin zuen Domingo Irarragakoa Probintziaren ordezkari moduan Gortera bidaltzeko. Helburua erregearengandik hiri-ondasunak erabiltzeko baimena lortzea zen, udal-maisuari behar den moduko soldata ordaindu beharreko dirua esparru horretatik atera ahal izateko:

“...cómo a causa de que no se dan salarios en las villas y lugares d’esta Provincia a los maese escuelas ay gran falta d’ellos y conbernia que

(55) Otsailaren 14 eta martxoaren 28 artean. Data zehatza ezezaguna zaigu aktaren azken zatia besterik ez delako kontserbatzen. Ikus EUA, A-1-10, 195 au.

(56) Ibidem, 195 au.-at. (1590eko martxoak 28).

(57) EUA, A-1-6, 9 au. eta EUA, A-1-9, 236 au. Azken kasuan dirua “*para que pueda traer su casa y familia*”-rako ematen zitzaion.

(58) Ald. Díez de Salazar, L. M.; eta Ayerbe Iribar, M.^a R.: *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa, V (1569-1573. Documentos)*. Donostia, 1990, BBNN-GFA, 111-112, 170 eta 223 orr.

hubiese maese escuelas con salarios que se diesen a costa de los concejos. Pidió a la dicha Junta manden poner por capítulo de instrucción a Domingo de Yrarraga para que en nombre d'esta Provincia pida a Su Magestad licencia para que las villas y lugares d'esta Provincia, a costa de los propios de los concejos, puedan dar salario competente a los maese escuelas”⁵⁹.

Donostiak horretarako beharrik ikusten ez bazuen ere, Probintziak aintzat hartu zuen Bergararen proposamena eta Irarragak hainbat kudeaketa egin zituen⁶⁰. Egia da ondorengo urteetako batzarretan ez dela horien inguruko datu askorik ageri, baina badakigu Probintziak eskumen hori erdietsi zuela. Horren adibide dugu Errenteriako udalbatzak 1590eko otsailaren 14an Gortean zeuden Migel Azparrengo, Martin Jatsuko eta Domingo Arbidekoari emandako ahalordea, auzialdi horretan hainbat eginbide egin zituzaten. Errege-baimena lortzea zen helburua: batetik Arizmendi litzentziatuari hiribilduko mediku moduan soldata ordaindu ahal izateko; bertetik, eskola-maisu bat kontratatzeke⁶¹. Azken kasu honetan, errege-baimena eskatzearen arrazoia hagituz argia da: *“pues los dichos salarios an de salir de los propios d'esta dicha villa”*⁶². Hogei urte lehenago Bergarak eskatutakoak lortu zirela ematen du, beraz. Are gehiago, urte gutxiren buruan kudeaketek arrakasta izan zuela uste dugu, izan ere, 1574an Diego Gartzia Lasakoak zegokion soldata ordaintzea eskatu zuenean, Martin Akordakoa alkatea eta Juan Sanz Arbidekoa errejidorea kontra azaldu ziren, horretarako errege-ahalmena behar zela argudiatuz⁶³.

Aurreko hamarkadetan berriz, maisuak kobraturen zuen lansariari buruzko datu gutxi ditugu. 1540ko azaroan udalbatzak umeak bilatzeko aukera ematen zion eskolatzaileri, hori bai, adostutako 6 dukatak baino gehiago ordaindu gabe:

(59) Ibidem, 111-112 orr. Neurri honi buruzko aipamenerako, AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 149 orr.

(60) Hori bai, Errenterian ospatu ziren 1571ko maiatzeko Batzar Nagusietan, Irarragak, soldatak arautzen zituen ordenantza berresteko Probintziak egin zuen informazioa galdu zuela zioen. DíEZ DE SALAZAR, L. M.; eta AYERBE IRIBAR, M.^a R.: *Juntas y Diputaciones...*, V (1569-1573. *Documentos*), aip. lan., 223 orr.

(61) EUA, A-1-10, 194 at.

(62) Are gehiago, 1597ko kontratuan Juanes Lizartzakoari jarri zitzaion 50 dukatetako soldata lonjaren errentamendutik atera zen. Ald. EUA, A-1-7, 92 au.-93 at. (1598ko martxoak 5).

(63) EUA, A-1-9, 283 au.-at. (1574ko azaroaren 5-a). Eskaera honetan Lasak berak aipatzen zuen Akordarekin bereak eta bi izan zituela, eta alkateak kargutik kendu zuela. Hikamiken atzean benetako arrazoia zein zen, ordea, ez dakigu.

“...sus merçedes asentaron con Francisco d’Ezcamendi, maestre escuela (...) que asy por la falta que tiene y a de tener del complimiento que el çonçejo le tiene prometido como porque asy mismo muestre a los moços de pobres, *que por todo le darán e le aya(n) de dar el çonçejo en cada vn año seys ducados*; y con tanto, procure el mismo de buscar los más moços que pudiere y que el çonçejo no será a cargo de le satisfacer ni pagar más de los dichos seys ducados por pocos que tenga”⁶⁴.

Kasu honetan errientak urtean 6 dukateko soldata duela iduri du, baina ez dugu uste hala izanen zenik. Izan ere, kopuru bera adierazten da 1542ko martxoan maisuaren etxearen errentagatik⁶⁵. Baliteke ordura arte lansaririk ez adostea eta udalbatzak ume txiroen hezkuntza eta etxearen errentamenduagatik ordaintzen zuenaz gain, irakasleen diru iturri nagusia gurasoek ematen zietena izatea. Horrela hobeto ulertzen dira 1540an Ezkamendik berak aurkeztzen zituen kexuak. Hau da, adostutako umeen erdia baino gutxiago eskolara joaten zenez, eguneroko bizitza ezin zuela aurrera eramanez; izan ere, alokairua ordaintzeko lain bertzerik ez zuen izanen⁶⁶.

Dena den, urte batzuen buruan gure hiribilduak lansaria ezartzeko asmoa buruan zerabilela dirudi. 1570eko Batzar Nagusietan Bergarak aurkeztutako eskaera berak bakarrik egin bazuen ere, bere ekimena ez zegoen isolatuta; bertze populazio gune batzuk antzeko ideia zerabilteela deritzogu eta horien artean Erretereria egonen zen. Izan ere, gure hiribilduak halako asmoak urte batzuk lehenago finkatu zituela ematen du, kanpotik zetozen maisuentzat bederen. 1568ko martxoan Irazabalek bere kontratua bete zezatela eskatzen zuenean, Juan Amasakoa hamabi nagusiak ezetz zioen, udalbatzarentzat 45-50 dukatetako gastuak zekartzalako. Iduri du hor soldata eta errentamendua sartzen zirela, izan ere, Irazabalen ordezkari Amasak berak auzotar batek eskola emaile izatea proposatzen zuenean, ume txiroengatik izan ezik, bertze guztiagatik dirurik ez ordaintzea irizten zion. Bere aburuz hobe zen Erretereriako eskola-emaile bat kontratatzea, lansaririk kobratzen ez zuelako:

“despidan al dicho maestre (...) atento que ay otros tan ydóneos y suficiençes (...) que quieren seruir y mosar [sic] a los muchachos d’ella

(64) EUA, A-1-5, 87 at.

(65) Ibidem, 161 au.: “ese día el dicho Juanes de Çubieta entregó a los dichos señores del regimiento vna librança fecha por los ofyçiales del año pasado de seys ducados que le mandaron librar por el alquiller de su casa en que vive Françisco d’Ezcamendi, syn carta de pago d’ella” (1542ko martxoak 15).

(66) Ibidem, 38 au.-at. (martxoak 31).

*sin que la dicha villa les dé cosa alguna de sus propios y rentas, sólo que los muchachos que estubieren en la dicha escuela le paguen lo que es costumbre*⁶⁷.

Diego Gartzia Lasakoari aldiz, urtean 18 dukateko soldata jarri zitzaion 1572an, 4 hilabetero ordainduko zitzaiona⁶⁸. Baina urteek aurrera egin ahala, udalbatza lansaria igotzen joan zen, zerbitzu horrek bere populazioari eskaintzen zizkion onuraz eta garrantziaz jabetu zelarik.

Hasiera batean, 1585eko kontratuan Migel Igartuari 27 dukateko soldata ematea pentsatu zen, etxe eta baratzearekin batera, baina azkenean 12.000 marai ematea erabaki zen; alegia, 32 dukat⁶⁹. 1590 urte hasieran, Azpeititik etorritako maisuarekin 50 dukateko lansaria adostu zen, eta baliteke diru gehiago ematea handik familia eta tresnak ekartzeko⁷⁰. Kopuru hori mende amaieran indarrean zegoen, 1597an Juanes Lizartzakoarekin adostu zen kontratuan adierazi bezala⁷¹.

Datu hauek guztiak bertze leku batzuetarako eman direnekin alderatu ditzakegu, eta konparaketa bat egin, Errenteriako udalbatzaren edo gizartearen ikuspegia hobeto ulertzeko. Urretxun, 1553an maisuak 2.000

(67) EUA, A-1-9, 103 au.-104 au. (martxoak 17).

(68) Ibidem, 236 au. (urriak 17): "...hizieron llamar al dicho regimiento a los principales que en la dicha villa se allaron, con los quales comunicado, fueron de parescer de resçeuirle por tal maese escuela (...) E así llamado en el dicho regimiento, asentaron con él a que oviese de residir en la dicha villa por maese escuela por tiempo y espacio de quatro anos cumplidos primeros siguientes, que corren de primero de nobienbre primero venidero d'este presente año. El qual se obligó por su persona e bienes de tener escuela de ler, escriuir y contar en la dicha villa por el dicho tiempo syn hazer avsençia d'ellas, y la dicha villa se obligó y le asentó de salario *en cada vn año diez y ocho ducados por tres terçios, y de le dar más casa y huerta y más de le librar ocho ducados para que pueda traer su casa y familia (...)*, para el dicho efeto.

Y los dichos señores del regimiento de cumplir y pagar al dicho Diego Garçia de Lasao lo de suso contenido y el dicho Diego Garçia de asistir en la dicha villa los dichos quatro años, obligaron a sus personas e bienes e propios e rentas (...) con que no pueda lleuar por cada moço por ler y escribir (más de) un real por cada mes y por el contar otro real, y aya de resçeuir media dozana de moços pobres a medio real, y si más de los dichos seis moços pobres resçibiese, le pagarán a razón como los demás que están dichos de suso".

(69) EUA, A-1-10, 119 au. (1585eko martxoak 20). Kopuru hori dirutan, etxean eta baratzean izanen zen.

(70) EUA, A-1-5, 195 au.; "...*villa çinquenta ducados en cada vn año y casa y huerta (...)* con que para ayuda de la costa que a de tener (...) casa y menaje dende la dicha villa de Azpeytia a esta villa se le pague".

(71) EUA, A-1-7, 92 au.-93 at. (1598ko martxoak 5).

maraiako soldata zuen ume txi-roak hezteko. Hondarribian, aldiz, 1594 urtean lansari gisa urteko 6 dukat eman zitzaizkion (2.250 marai) eta Seguran, 1597an, 40 dukatekoa zen⁷². Antzuolak, 1594an, maisuari 200 erreale ordaintzeko asmoa agertu zuen, 6 hilabetez eskolak emateagatik⁷³. Iruñean berriz, 1553-1580 epean 10 eta 25 dukat artean zegoen eta 1580tik aurrera irakasleak 45 edo gehiago kobratzen zituen; Valtierran 16 urrezko dukat hitzartu ziren 1565ean; Lizarran, hirurogei eta laurogei 1592 eta 1597an, hurrenez hurren; Zangotzan, 22 dukat 1580an eta hogeita hamar 1581 eta 1582an⁷⁴. Haron, 1498an, 3.100 maraitakoa zen (8 bat dukat); 1515 urtean aldiz, 4.000ra igo zen (11 inguru)⁷⁵.

XVI. mendearen bigarren erdialdean maisuaren soldata handituz joan zen, 17 urteren buruan ia hirukoiztu zen arte. Honek agerian uzten du irakaslearen geroz eta garrantzia handiagoa. Horregatik, eta jarduera horretara bideratutako hainbat pertsona hezkuntza arloan garapen garrantzitsua zuten gunetatik zetozela jakiteak, horiek errient lanetarako bakarrik hartzen zituela uste dugu, hainbatetan bertze lanetan aritu baziren ere⁷⁶.

Alabaina, honek guztiak ez du erran nahi batzuetan eskola-emaileak beraien lanaren ezegonkortasunaz edo zor zitezkeen estutasunez jakitun ez zirenik. Juan Tobalinakoak irakasle izateko proposamena egin zuenean, eskatzen zuen bakarra etxea eta baratzea zen, ez bertzerik⁷⁷.

(72) Urretxuko daturako, AYLLÓN URANZU, A., aip. lan., 175 orr.; Segura eta Hondarribirako, AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 153-154 orr. Hondarribikoa horren kopuru txikia zela ikusita, etxearen errentamenduari aipamena egiten ziola uste dugu.

(73) Ald. Díez de Salazar, L. M.; eta Ayerbe Iribar, M.^a R.: *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa, XII (1593-1595. Documentos)*. Donostia, 1990, BBNN-GFA, 320 orr.

(74) Nafarroako kasuetarako, ikus Laspalas Pérez, J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan. Ald. Gárriz Yagüe, M.^a R., aip. lan., 76-79 orr.; *Auñamendi...*, aip. lan., 565-566 orr.; Idoate, F.: “Navarra. La enseñanza en Valterra en 1565”. In: Lasa, J. I., aip. lan., 61-63 orr.; eta Jimeno Jurio, J. M.^a: *Navarra. Historia del euskera...*, aip. lan., 79-81 orr.

(75) Goicolea Julián, Fco. J.: *Haro: Una villa riojana del linaje Velasco a fines del medievo*. Logroño, 1999, Instituto de Estudios Riojanos, 291-292 orr. Errioxako hiribildu honek hezkuntzan oso interes goiztiarra izan zuen eta ditugun lehenengo datuak 1415ekoak dira.

(76) Ikus Laspalas Pérez, J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 183 orr. eta baita Laspalas Pérez, J.: “Las escuelas de primeras letras en Navarra 1550-1650: balance de una investigación en curso”. In: Redondo, A., aip. lan., 147-160 orr.

(77) EUA, A-1-9, 229 au.-at. (1572ko ekainaren 18-a).

Ildo honetatik, hagitz ulergarria da udal-maisu moduan hiribilduko auzotar gutxi egotea. Izan ere, hiribilduko auzotar zirenei ez zitzairen inolako soldatarik ematen. Hala adierazten da gorago transkribatu ditugun 1568ko Juan Amasakoaren hitzetan. Martin Lesakakoaren kasuan ere hori antzeman daiteke, maisu izateagatik egin zuen soldata eskaerari ezezkoa eman baitzizaion⁷⁸.

Harrigarriagoa da Migel Igartua elgoibartarraren kasua, 1587ko maiatzean udalbatzak kargutik kentzeko erabakia hartu zuenean. Deliberazioa karguan jarraitzeko eskaintzari uko egin ondoren hartu zen, eta proposamen honetan dago guri orain interesatzen zaigun datua; izan ere, udalbatzak soldatarik kobratu gabe jarrai zezan nahi zuen, Erreneriako auzotarra baitzen eta ordura arte hala jardun zelako:

“este día los dichos ofiçiales del dicho regimiento hizieron llamar al dicho regimiento a Miguel de Yartua, maestre escuela, vecino d’ella, e le *sinificaron serbiese de maestre escuela como hasta agora sin salario, por ser veçino*, y el dicho maestre dicho que no podía y [así] le dieron por despedido y él se dio por tal”⁷⁹.

Hau estonagarri gerta dakiguke, Migel izatez kanpotarra zelako. Baina bere kasuak prozesu hagitz interesgarria ematen du aditzera: atzerritar edo hiribildukoak ez zirenen bertakotzea. Migelek auzotasuna urte gutxiren buruan lortzea hiribilduko bizitzan guttiz txertatua zegoelaren seinale ezin hobea da, eta bertan finkatzeko zuen interesa ere islatzen du. Alor instituzionalean izan zuen partaidetza horren adierazle bikaina da. Maila apalean hasi zen, baina pixkanaka garrantzia handiagoko karguetan parte harturen du: 1587an Gurutzada Santuko buldaren biltzaile izendatu zuten; 1588ko maiatzean berriz, maiordomo edo diruzainorde kargua lortu zuen Migel Perez Irizarkoa bere ontziarekin Andaluziara joan zenean, eta urte berean hiltegiko lanen errentatzaile izanen da; beranduago, 1590ean eta 1604an, diruzain izendatua izan zen eta azkenik, 1595ean bere partaidetzaren gorenaldia ikus dezakegu: hamabi nagusi izateaz gain Batzar Nagusietarako prokuradore hautatu baitzuten⁸⁰. Argi dago Errenerian bizitzeko asmoa zuela, maisu izateari utzi

(78) Ibidem, 140 au.-at. (1569ko abuztuaren 23-a): “ese día paresció en el dicho regimiento Martín de Lesaca e presentó vna petición con que en efecto pide quiere ser maestre escuela y se le dé el salario que al maestre escuela se le da. Sus merçedes dixieron que no avía lugar de dar salario ni recompensa alguna que se daba al maestre escuela pasado”.

(79) EUA, A-1-10, 152 au.-at.

(80) Hurrenez hurren, EUA, A-1-10, 150 at., 170 at.-171 au., 181 au.-at. folk.; A-1-5, 195 au.-at. eta A-1-6, 58 au.

zianean ere hiribilduko bizitzan parte hartzen jarraitu baitzuen. Jarrera horren adierazle bere ezkontza dugu, hiribilduko auzotar Frantziska del Bruel hartu baitzuen emaztetzat 1595 urtea baino lehenago⁸¹.

Bera da, zalantzarik gabe, hiribilduz kanpoko irakasle bat gurean txertatzearen adibidea. Kanpoko bertze maisuen kasuetan, aldiz, datu gutxi ageri zaizkigu. Azpimarragarriena Andres Irazabalgoa dugu, zeina 1581ean Madalenako maiordomo izendatua izan zen⁸². Beraz, gehienak iragaitzaz zeudela uste dugu, beraien hezkuntza lanak amaitu ondoren bertze populazio batzuetara joaten zirelarik.

Pentsa dezakegunez, gure auzoek partaidetza handiagoa izan zuten. Dagoeneko Hernando Madrilgoaren adibidea eman dugu eta bere gorabeherak bertze leku batean aipatu direnez, ez ditugu hemen hitzez hitz errepikatuko⁸³. Laburbilduz, jatorri kristautu berri eta andaluziarrekoa zen pertsona hau Erreterian auzotartu zen eta bertan eskribau kargua bete zuen, gutxienez 1527 eta 1529 urteetan. Martin Lesakakoa eta Juanes Lizartzakoak zailtasun gehiago dituzte, izen bereko pertsona bat baino gehiago daudelako. Martin Lesakako bat Hondarribiko eskribau moduan ikus dezakegu 1561ean; 1579tik aurrera, aldiz, izen bereko errementaria ageri da. Honela, dokumentazioan Martin Lesakakoa deituriko probestu, kontu ikuskatzaile, Magdalenako maiordomo edo Gabierrotako errentatzaileak topatu daitezke⁸⁴. Guztiak, jakina, ez dira gure protagonista, baina edonola ere ziur gaude maisu izan zena gure hiribilduko auzotarra zela; batez ere, eta lehen aipatu dugunez, kobratu gabe egin zuelako lan. Lizartzari dagokionez, Erreteriaz kanpoko zelakoan gaude; berari buruz oso datu gutxi lortu ditugu eta 1601 urtean kargutik kendu ondoren ez da dokumentazioan ageriko.

Irakaslearena lansari finkorik gabeko ogibidea bazen, 1560-1570era arte ba al zuen soldatarik? Eta hala izatekotan, nondik jasotzen zuen dirua?

(81) Hala egiten zaie aipamena urte horretako urrian. Ikus GPAH-AHPG, 3/2342, f. g. Frantziska, Remon del Bruel atzerritarren alaba zen eta 1579an Santso Tolaretxeakoarekin ezkontuta zegoen; Migel, beraz, bere bigarren senarra zen. Ald. EUA, A-1-10, 13 at.-14 au.

(82) EUA, A-1-10, 48 at.-49 at. 1579rako hiribilduko auzotar eta biztanle moduan azaltzen zaigu (GPAH-AHPG, 3/2341, 69 at.). Bertzei buruz ezer gutxi aipa dezakegu; maisu jardunean dauden denboran bertzelako lanak egiten dituztela bertzerik ez, Zandategi edo Ezkamendi kasu.

(83) IRUIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Erretería a inicios...*, aip. lan., 113 eta 466-467 orr.

(84) Martin Lesakako hauei buruz, ikus EUA, A-1-8, 11 at.-12 au., 32 au.-at, 106 at.-108 au.; A-1-9, 109 at., 128 at., 173 au.-at., 210 au.-211 au.; eta A-1-10, 19 au.-20 au. eta 141 at.-142 au.

Datuen arabera, soldata ezean errientek beraien lanagatik eskupekoak izan zituzten, gurasoek beraien semeei irakurri, idatzi edota zenbatzen irakasteagatik ordaintzen zieten, hain zuzen ere.

Halako sariak ohikoak ziren. **II taulan** ikus dezakegunez, leku ezberdinetako dinamika antzekoa da eta lan mota bakoitzagatik kopuru ezberdinak jasotzen ziren. Gure kasuak bertze ezaugarri bat zuen, txiro zirenek eta ez zirenek ordaindu beharrekoa ezberdina baitzen. Pentsa dezakegunez, pobreek hezkuntza merkeago zuten; salbuespenak salpuespen, hileko erreal erdia eman behar zioten eskolatzaileri; bertze ikasle guztiek, aldiz, erreal bana.

Tarifa hauek irakurtzen edo irakurtzen eta idazten ikasteagatik ziren; zenbatzea, aldiz, taulan agertu bezala, garestiagoa zen. 1564, 1572, 1585 eta 1590 urteetan irakurtzen edo irakurtzen eta idazteko eskolek erreal bana kostatzen zuten. Zenbatzen ikasteak berriz, lehenengo bi urte haietan bertze horrenbertze balio zuen, baina mende amaieran prezioa 2 errelera igo egin zen⁸⁵. Datuen arabera, eta mendean zehar ordaindu beharreko kopuruak mantendu baziren ere, azken bi hamarka horietatik aurrera prezioek gora egin zuten. Orain aipatu bezala, 1585ean txiro ez zirenek igoera ezagutu zuten zenbatzen jakiteko eskoletan, baina ez ziren bakarrak izan: pobreak ere, aurreko urteetan erreal erdia ordaintzetik erreal bat ordaintzera pasa ziren⁸⁶.

II Taula: Maisuen soldatak XVI. mendean⁸⁷

LEKUA	URTEA	IRAKURTZEA	IDAZTEA	ZENBATZEA
Sevilla	XVI. mendea	2 erreal	4 erreal	6 erreal
Burgo de Osma	1534	¼ erreal	½ erreal	
Haro	1535	½ erreal	erreal 1	
Errenteria	1540	erreal 1	erreal 1	
Mallen	1552	½ erreal	erreal 1	

(85) EUA, A-1-8, 126 au.-at.; A-1-9, 236 au.; A-1-10, 119 au. eta 195 au.-at.

(86) Oso ziur ez bagaude ere. 1540 eta 1564ko aipamenetan irakurri, idatzi eta zenbatzen ikastea ezberdintzen ez bada ere, 1572ko urrian irakurri eta idazten jakitea erreal bat kostatzen zen eta zenbatzea, aldiz, “otro real”; azken datu honen arabera, diru kopuru bera dirudi. Are gehiago, 1585ean ere hori ikusten da. Ald. EUA, A-1-5, 38 au.-at.; A-1-8, 126 au.-at.; A-1-9, 236 au.; eta A-1-10, 119 au.

(87) Iturriak: LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 189 orr.; GÁRRIZ YAGUE, aip. lan., 77-78 orr.; eta EUA.

LEKUA	URTEA	IRAKURTZEA	IDAZTEA	ZENBATZEA
Burgo de Osma	1560	½ erreal	erreal 1	
Errenteria	1564	erreal 1	erreal 1	
Valtierra	1565	²⁄₃ erreal	erreal 1	
Laguardia	1570	²⁄₃ erreal	erreal 1	1'5 erreal
Iruñea	1570	²⁄₃ erreal	erreal 1	4 erreal
Errenteria	1572	erreal 1	erreal 1	1 erreal
Azeria	1578	erreal 1	1'5 erreal	
Zangotza	1580	½ erreal	erreal 1	4 erreal
Viana	1581	erreal 1	2 erreal	
Iruñea	1590	²⁄₃ erreal	erreal 1	4 erreal
Errenteria	1590	erreal 1	erreal 1	2 erreal
Lizarra	1592	1'5 erreal	erreal 1	4 erreal
Hondarribia	1594	erreal 1	2 erreal	
Bergara	1596	erreal 1	2 erreal	3 erreal ⁸⁸

Maisuek umeen eskola bakoitzagatik jasotzen zuten dirua. Alegia, ikaslea geroz eta gehiagotan joan, irakasleak lansari handiagoak izanen zituen. Hau dela eta, kontrol zorrotz bat ezarri zen, bai maisuaren aldetik baina baita udalbatzaren aldetik ere. Lehenengoarentzat, zegokiona kobratzeko; bigarrenarentzat berriz, irakasleak bere lana ondo burutzen zuen ala ez ikusteko. Gisa honetan, eskola-emaileak txiroen errolda bat aurkezten zuen udalbatzar batean eta hau aztertu ondoren, udal-gobernuak eman beharrekoa adosten zuen. Hala ikus dezakegu 1564ko martxoaren 8an, Andres Irazabalgoarekin⁸⁹.

(88) AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 158-159 orr.

(89) EUA, A-1-8, 126 au.-at.: "...paresció en el dicho regimiento Andrés de Yraçabal, maestre [...] *memoria de los muchachos pobres y huérfanos* [...] regimiento d'esta villa que son nuebe mucha[...] [...]tros por [...]lles quatro meses a [...] haga librança y para adelante corran [...] de primero d'este presente mes de março en [adelante] [...] por el [me]morial de la dicha quenta e librança que [...] los seys mochachos de los nuebe es obligado a then[er] [...] maestre esquela por medio real por mes y los demás por mes, que por todo lo corrido se le debe veynte reales". Maisuek zeramaten kontrolaren inguruan, ikus AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 158-159 orr.

Baina soldata kobratzea ez zen bakarrik umeak eskolara joatearen araberakoa; errientak lana ongi burutzeak ere berebiziko eragina zuen. Umeengan aurrerapausorik ikusten ez bazen, irakasleak bere jarduna espero zenaren kontra burutzen zuen eta ondorioz, gutxiago kobratu zezakeen... ala deus ez. Halako neurriak ez ziren ez-ohikoak eta eskolatzailengan ez ezik, udalbatzak kontratatzen zituen hainbat eta hainbat ogibidetan aplikatzen ziren (medikuak, botikariak, danbolin-joleak eta abar). Honela, behin baino gehiagotan ohartarazi zitzaion irakasleari bere jarduna era aiproposean bete behar zuela: 1547 urteko urtarrilaren 26an, Pedro Larizkoari bere betebeharrak bete zitzaion agintzen zitzaion, izan ere “*no doctrinaba a los mochachos, así en su leer y escribir ni hazerles hablar castellano*”⁹⁰. Laritz ez zen izan bere jarduerak fundamenturik gabe bideratu zituen bakarra; Antonio Bergarakoa maisuarekin bertze horrenbertze gertatu zen. Azken honek 1562ko abenduaren 30ean zor zitzaionaren ordainketa eskatzen zuen, baina udalbatzak ordura arte libratutakoa baino gehiago ordainduko ez zitzaiola adierazten zion, arrazoitzat “*poco servicio y doctrina que les da a los niños*” emanen⁹¹.

Ondorioz, ez da harritzekoa behin baino gehiagotan, eta irakaslea kaleratzeko neurria hartu baino lehen, udalbatzak eskolatzaila bere obligazioak bete zitzaion agintzea. Hauek gainera, ez zeuden eskola munduari lotutak bakarrik, maisuak umeen jarrera eta hezkuntzarekin zerikusia zuten obligazioak ere bazituen. 1552ko urtarrilaren 13an adibidez, maisuari zera adierazten zitzaion: umei agindu ziezela “*no anden de noche, alborotando, ni vayan a tirar piedras con los niños de Lezo*”⁹².

2. Umeak

Lehenengo eta behin, eta errepikakorra gerta badaiteke ere, ikasle guztiak mutilak direla aipatu behar da. Hiribilduko eskolan ez dago neskentzako lekurik eta ez dugu, XVI. mendean zehar behintzat, hauek hezteko asmoen inguruko daturik⁹³. Baina ikasle guztiak mutilak baziren ere, honek ez du erran

(90) EUA, A-1-4, 104 au. Arrazoi honek, gainera, euskararen munduarekin lotzen gaitu, izan ere, eskola horiek mutikoak gaztelaniaz trebatzeko edo hizkuntza horren inguruko oinarritzko ezaguerak izateko oinarritzkoak izanen ziren. Ondorioz, gizarte euskaldun baten aurrean gaudela antzeman daiteke, atzerriarekiko kontaktuak sakonak baziren ere.

(91) EUA, A-1-8, 80 at.

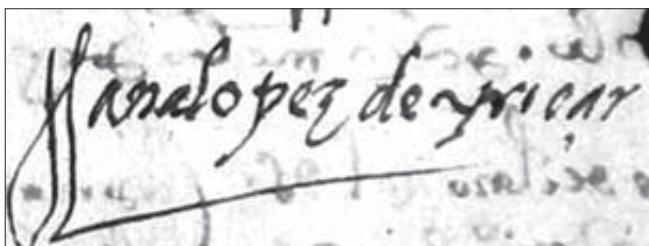
(92) EUA, A-1-7, 32 au.-33 at.

(93) Ald. LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 184 orr. Oihane Oliverik adibide batzuk jasotzen ditu. Ikus OLIVERI KORTA, O.: *Mujer, casa y estamento en la Gipuzkoa del siglo XVI*. Donostia: GFA, 2009, 528 orr., 855 oharra.

nahi emakumeak alfabetizazio edo hezkuntza alorretik at bizi zirenik, edo irakurtzen, idazten edota zenbatzen zekien neskarik ez zegoenik. Kontrakoaren adierazle garbia dira dokumentuetan ikus ditzakegun beraien sinadurak, gutxitan agertzen badira ere. Komentuetara edo erlijio-bizitzara bideratzen zirenetako anitzek ezagutza horiek lortu zituzten⁹⁴. Baina hauez gain laikoak ziren emakume alfabetatuak ditugu. Familia garrantzitsuenetako kideak ziren, ziurrenik oinarrizko ezagutzak hezkuntza pribatu bidez edo familiako kide baten bidez ikasiren zituztenak⁹⁵. Honela, hainbat leinu garrantzitsutan asmo hori agerian uzten da. Hauen artean Ana Lopez Irizarkoa eta Marina Urantzu-La Renteriakoa ama-alabak ditugu: Lehenengoaren sinadura 1560an egin zuen bere testamentuan dugu (**II. irudia**) edota bere etxea maisuarentzako errentan hartu zenean, 1572ko azaroan⁹⁶. Kontrako dokumentua Arizabalo-Granada dorretxeko andre zen Maria Martin Granadakoak eman diezaguke. Bere 1570 urteko apirilko testamentuan XV. mende hasieratik aurrerako hainbat eta hainbat dokumentu jasotzen ditu, batzuetan beraien azalpen zehatzak emanez. Bitxia da halako deskribapenaren ondoren idazten ez zekiela jakitea, baina horrek ez du erran nahi irakurtzen jakinen ez zuenik⁹⁷.

II Irudia:

Ana Lopez Irizarkoaren sinadura, bere 1560ko testamentuan



(94) Errenteriako kasuan Agustindarren komentua. Hauen hainbat sinadurarako, ikus GPAH-AHPG, 3/2341, *passim*.

(95) Ikus SEGURA GRAIÑO, C., aip. lan., 78-82 orr. eta TAPIA, S., aip. lan., 280-281 orr.

(96) AHPG-GPAH 3/2340, 41 at. (otsailak 16). Hainbat urte beranduago ere ikus dezakegu, hala nola, udalbatzak 1572ko azaroan bere etxearen errentamendua adostu zuenean (EUA, A-1-6, 90 au.-at.). Marinaren sinaduretarako, ikus AHPG-GPAH 3/2341, 118 at.

(97) Ald. IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Errenteria a inicios...*, aip. lan., 462-463 orr. eta bereziki 1648 oharra; IDEM: "Errenteria XVI. mende hasieran...", aip. lan., 144-145, non idazten ez jakitearen ondorioz irakurtzen ez zekiela adierazten genuen eta agiriaren deskribapena bere bigarren senar Eginu eskribauarekin lotzen genuen. Dokumenturako, GPAH-AHPG, 3/2013, 35 au.-41 at.

Gizartearen zati batek udal-eskolara joateko aukera ez bazuen ere, udalak garrantzia eman zion umeak eskolatzeari. Maisuak eskolan zuen ume kopurua horren adierazle dela uste dugu. Aktek honen inguruan hainbat datu eskeintzen dizkigute. 1540ko urtarrilean lehenengo aldiz aipatzen da eskolara joan behar zuten umeen kopurua 60koa zela⁹⁸. Momentu hartan maisu zen Frantzisko Ezkamendikoaren erranetan, ez ziren 30 ere joaten; ondorioz, hilean jaso behar zituen 60 errealetatik (ume bakoitzeko erreal bat) erdia baino gutxiago jasotzen zuen eta hau dela eta, zaila zitzaion eguneroko bizitza aurrera ateratzea. Ordura arte eskolara joatearen gaia oso arautua ez zegoela dirudi, baina errejimenduak hagitz neurri esanguratsua adostu zuen, gurasoek eskolara eraman nahi zituzten umeen errolda bat egitea, hain zuzen ere:

“E luego, los dichos señores alcaldes e regimiento dixieron que Domingo de Leço, alcalde, e los dos jurados e que recorran la villa e que hagan vn padrón de los muchachos que sus padres quieren poner en la escuela, e fecho el dicho padrón que se le dé al dicho maestre escuela e coja su salario por el dicho padrón...”⁹⁹.

Ume kopuru hori ez zen txikia, inondik ere; aitzitik, nahiko altua zela uste dugu. Egari zor ez dakigu Erreterriak garai horretan zenbat biztanle zituen, baina dokumentazioak hiribildua eta bere inguruak 300 etxe-basetzez osaturik zegoela adierazten du, 1.400 bat biztanle¹⁰⁰. Francisco Javier Laspalas Pérez-ek ematen dituen datuak ikusita, banaz bertzekoa 2.000-3.000 biztanleko maisu bat izatea da eta beraz, gure hiribildua nahiko garrantzitsua zela aitortu daiteke, oinarritzko hezkuntzari dagokionez behintzat. Iruñean mutikoen erroldak kopuru bera zuen XVI. mendeko azken herenean zehar, baina 3 udal-maisu

(98) Ildo honetatik, guk geuk bere garaian egindako baieztapen bat zuzendu beharrean gaude. 1495-1544 Erreterriari buruzko lanean 60 ume horiek txiroak zirela ondorioztatzen genuen, zalantzarik gabe (eta gure helburutik at zegoenez) ondorengo hamarkadetako dokumentazioa kontsultatu ez genuelako. Ald. IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Erreterria a inicios...*, aip. lan., 481 orr.

(99) Tresna hauek erabiltzea ohikoa izaten zen, kontrol zorrotzago bat eramate aldera. AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 158 orr.

(100) 1641ean, 1638an frantsesek egindako erasoan 300 etxe suntsitu zirela adierazten da (EUA, A-1-16, 107 au.-114 at.). Urte batzuk beranduago, berriz, 1644an, 30 etxe, 40 basetxe eta beste hainbat udal eraikin altxatuta bazeuden ere, oraindik 200 eraitsita zeudela aipatzen da (EUA, A-1-16, 257 au.-at., 254 au.-255 au.).

Demografia eta irakasleen inguruko datu batzuetarako, ikus GÁRRIZ YAGÜE, M.^a R., aip. lan., 70-74.

artean banatzen ziren¹⁰¹. Arieriako Alkatetza Nagusian berriz, 1578 urtean eskolara joango zirenen ume kopurua 65ekoa zen; hori bai, umeak hiru herritatik zetozen, Ormaiztegi, Itsaso eta Gabiriatik hain zuzen ere¹⁰².

Erran bezala, egindako lanaren arabera maisuak lansaria eskuratu zezakeen ala ez. Horretarako, urte hasieran eta amaieran umeen ezagutzak neurtzen ziren azterketa baten bidez. Honela, aurrerapausoak egotekotan irakasleari zegokiona ordainduko zitzaion. Aktek datu gutxi ematen dituzte eskolen metodologia edo materieei buruz, baina umeen eskolen garapena data horietan emandako erregistro bikain batean dugu, bere garaian Luis Miguel Díez de Salazar zenak argitaratutakoa. Bertan eskolara joaten diren ume txiroen azterketa jasotzeaz gain, agerian geratzen da udalbatzak urte amaieran bertze azterketa bat egiteko asmoa zuela: alde batetik umeen aurrerapausoak ikusteko; bertetik, irakasleak bere betebeharrak ongi betetzen zituen ala ez jakiteko asmoz. Erregistroak honakoa dio:

“- Pedro Aranibar, hijo de Sunbilcho, el qual leýa letreando en vna letra redonda, y es huérfano de padre e madre.

- Yten Martín Pérez de Plazio, hijo de Plazio de Aranaz, defunto, el qual leýa en otra letra rredonda algo mejor que el otro e al cabo del año abría de leer muy bien porque conosçe las letras.

- Yten Tomás de Aristur, hijo de Juanes de Aristur, defunto, e de Maria de Alçate, lee (...) muy bien y escriue onestamente de letra asentada.

- Yten Juanes de Alçate, hijo de Aguirrecho, lee medianamente y escriue en plana grande.

- Yten, Domingo de Çelay, hijo de Burugorria, que está cabtibo en tierra de moros, le muy bien y escriue razonable en plana mayor.

- Yten, Hernando d’Elchalar [sic], moço pequeño, conosçe bien las letras e le bien letreando.

- Yten San Juan de Çubiçar, moço pequeño, está en el abeçé e ba conosçiendo las letras”¹⁰³.

(101) LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan. Geroago ikusiren dugunez, Errenterian ere hainbat urtetan hiru maisu aritu ziren, baina udal-irakasle moduan beti bakarra egon zen.

(102) AZPIAZU ELORZA, J. A.: aip. lan., 159 orr. Bestalde, badirudi maisuak ahalik eta ume gehien biltzeko asmoa zutela. Salamancan, 1530 urtean, batek 150 mutiko zituen bere kargu. TAPIA, S. de, aip. lan., 278 orr

(103) EUA, A-1-7, 34 au.-35 au. eta Díez DE SALAZAR, L. M., aip. lan.

Azterketa honek hezkuntza eta irakaskuntzaren inguruan datu balio-tsua ematen dizkigu. Hasteko, adin ezberdinetako umeak zeudela, batzuk bertzeak baino gazteagoak (“*moço pequeno*”). Pentsa daitekeenez, ikasle guztiek ez zuten ezagutza maila bera: batzuk hasierako pausoetan zeuden, abezedarioa ikasten eta hizkiekin trebatzen; bertze hainbatek, berriz, abilezia handiagoa zuten eta hizkiak ondo ezagutzen zituzten (“*letrando*”). Halaber, dokumentuak argi adierazten du banaketa bat dagoela irakurketa eta idazketaren artean. Lehenengo irakurtzen ikasten zen eta ondorengo pausoa idaztean zetzan; hasiera batean, letra larriak egiten jakiten zuten (“*plana grande / plana mayor*”) eta ondoren, letra borobilak edo etzanak¹⁰⁴. Zoritxarrez zenbatzeari buruz ez digu daturik ematen; ezagutzarik oinarritzkoenak bi esparru horietara mugatzen zirela iduri du.

Ikasle bakoitzaren aurrerapena, jakintza edo garapena udalbatzarrak aztertzen zuen. Hainbat lekutan populazio-guneko zenbaki-eskribau batek hartzen zuen ardura hori. Hemen ez dugu horren berririk, eta balorazioa udalbatzarretan bildutakoek egiten zuten. Dena den, eskribauek bertan parte hartzea edo propio bilera horretara joateko deialdia jasotzea ez litzateke harritzekoa izanen; bertze hainbat kasutan, eztabaidatzen zen gaian eskarmentua, esperientzia edo jakituria handiagoa zuen jendea deitzea ohikoa izaten zen eta ondorioz, umeen maila baloratzeko aldera eskribau, abokatu edo letra munduari lotutako bertze edozein pertsonaren iritzia jasotzea normala litzateke.

Zein zen umeak ikasten hasten ziren adina eta zenbat urtez ziharduten? Ikerketa ezberdinek honen inguruan hainbat datu ere plazaratu dituzte. Iruñean onartua izateko adinaren batzbestekoa 6-7 bat urtekoa zela dirudi, eta ideia orokor moduan 9 urteak bete baino lehenago oinarritzko jakintza horiek zituztela aipatu da. Jose Antonio Azpiazuk, aldiz, beranduago sar zitezkeela ohartzen du, 13 bat urterekin¹⁰⁵.

Dokumentazioak ume txiroen matrikulazioak aipatzen dituenean adin gutxikoak direla adierazten du (“*de tierna edad*”). Hala agertzen da Juan Perez Lizarragakoa, Magdalena Samatetekoaren semea, Frantzisko eta Martin Gabiriakoa, Juanes Senperekoa, Maria Juan Eskortzakoaren iloba,

(104) CAUNEDO DEL POTRO, B., aip. lan., 41-42 orr.

(105) Ald. TAPIA, S. de, aip. lan., 280 orr. eta AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 151 orr.

Anton Erretegikoa edo Juan Martin Gaztelukoaren kasuetan¹⁰⁶. Bertze batzuetan, berriz, adina zehazten den adibideak daude. Modu honetan, onartzen ziren gehienak 8-10 urte bitartekoak ditugu. Datu gehienek hala adierazten dute behintzat: horiek dira Gillen Altzatzekoa (8 urte), Juan Zuri Gaiartzakoa, Maria Ortiz Olazabalgoaren iloba edo biloba (9 urte), edo Tomasa Eskortzakoaren seme Pedroren kasuak (10 urte)¹⁰⁷. Dena den, horrek ez du erran nahi guztiak adin horretakoak zirenik edo urte horietatik beherakoak ikasle moduan aritzen ez zirenik. Halaber, koskortuagoak ere izaten ziren: Juan Ortiz Larraintzargoak, adibidez, 14 urte zituen 1579ko urtarrilaren 28an ikasle txiro moduan onartu zenean¹⁰⁸.

Alabaina, eskolan sartzeko gutxieneko adin bat zegoela antzematen da. Muga zehazki zein zen ez dakigu baina datuak oso argiak dira, umeak gazteegiak izateagatik errefusatzen baitziren. Hor dugu Juanes eta Onofre Senperekoa anaien kasua. 1562ko martxoan beraien ama Grazia Bastidakoak bien matrikulazioa eskatu zuen; lehenengoari baiezkoa eman zitzaion baina bigarrenari aldiz, ez, “*por ser muy pequeño*”¹⁰⁹.

Bertze leku batzuetan baliabiderik gabeko ikasleak onartzeko modu ezberdin bat zegoen. Honen arabera, populazio-guneetako parrokoek eskatzaileen gizarte egoera egiaztatzeko lana zuten. Bikarioek fedea edo aitortza ematen zuten ume pobre hori umezurtza zela bermatuz, eta meza garaitan hori plazaratzen zuten. Errenteriako kasuan ez dirudi apaizek familia eskatzailearen baldintzen inguruan inolako txosten edo informaziorik burutzen zutenik; dirudienez udalbatzak berak adosten zuen umea txiroen artean matrikulatu behar zen ala ez. Alkate, hamabi nagusi eta errejidoreak ziren eskumen hori zutenak, elizaren inolako eraginik gabe¹¹⁰.

(106) Hurrenez hurren, EUA, A-1-9, 14 at.; A-1-8, 111 au., 112 at., 113 at. eta A-1-10, 195 at.

(107) Hurrenez hurren: EUA, A-1-8, 57 at. (1562ko uztaila); A-1-9, 28 au. (1565eko abuztuaren 8-a); A-1-10, 38 au. (1580ko uztailaren 28-a); eta A-1-8, 34 au. (1562ko urtarrilaren 13-a).

(108) EUA, A-1-10, 15 au. Halaber, Juan Goizuetakoaren lekukotza dugu, zeinak Errenteriako eskolak 15 urterekin hasi zituela zioen. Iruñean 1551 urtean sortu zen 18 txiroentzako ikastetxean aldiz, 8-13 urte bitartekoak izan behar zuten.

(109) EUA, A-1-8, 43 au.-at. (1562ko martxoak 18).

(110) Horrek ez du erran nahi, lehen eskribauen kasuan aipatu dugun moduan, apaizen edo gaiarekin zerikusia izan zezaketen pertsonen iritzia kontutan hartzen ez zenik.

III Taula: Eskolan dauden ume txiroak (1552 eta 1586 urteak)¹¹¹

1552-01-27	1586-08-20
Martin Perez Plaziokoa	Saubada Aranokoaren semea
Tomas Aristurkoa	Saubada Aranokoaren semea (II)
Juanes Altzatekoa	Grazia Azpilkoetakoaren semea
Domingo Zelaingoa	Juana Galataskoaren semea
Hernando Etxalarkoa	Maria Martin Amasakoaren semea
San Juan Zubizarkoa	Magdalena Zuloagakoaren semea
	Senpereren semea
	Magdalena Amasakoaren semea
	Maria Domingo Etxalarkoaren semea

Behin ume hori matrikulan onartuta, maisuari udalbatzaren erabakia jakinarazten zitzaion. Ohikoena halakoak ahoz egitea zen, baina hainbatetan idatziz aditzera eman zen: Juan Lopez Larraldekoa 1578ko maiatzean onartu zenean, Andres Irazabalgoa maisuari erabakia islatzen zuen txarteltxoan ematea adostu zen; hau da, idatziz helarazi zitzaion Larralderen txirotasun egoera¹¹².

Badirudi gurasoek urtero matrikulatzea eskatu behar zutela. Hala ematen du Juanes Senperekoaren kasuak, eskolan sartzea bi aldiz eskatu baitzuten, 1562ko martxoan eta 1563ko azaroan, eta bietan onartu zen. Zalantzarriagoa da Juan Perez Nobleziakoaren adibidea, bere inguruan hiru onarpen baititugu: 1570eko abendukoa, 1572ko azarokoa eta 1575eko apirilekoa. Bigarrena eta azkena ez ziren pertsona berdina: bata Katalina Illarregikoaren semea zen eta bertzea aldiz, Maria Martin Illarregikoarena. Nobleziaren adibideak hala ere, ematen dugun ideia islatzen duela uste dugu; hau da, bietako bat hainbat alditan matrikulatu zela. Gure ustetan, 1570 eta 1572koak mutiko bera ziren, 1575ekoa aldiz, izen bereko bertze bat.

Familiaren pobrezia hau edozein unetan irits zitekeen. 1534 urtean Isabela Barcot alarguna zen bere semeen mantenturako eta horietako baten ikasketentzako laguntza eskatzen zuena:

(111) Iturria: EUA, A-1-7, 34 au.-35 au. eta A-1-10, 141 au.-at.

(112) EUA, A-1-10, 2 au. (1578ko maiatzak 28).

“...cómo la mujer del bachiller de Unza [Isabela, alegia] hera benida al dicho conçejo a les pidir que *le socorriesen de alguna cosa para criar sus hijos e para el estudio del hijo que tenía en el estudio*, por los serviçios por el dicho bachiller, su marido, al conçejo fechos...”¹¹³.

Dakigunez, Isabela ez zen maila apaleko emakumea. Thomas Barcot Bristolgo merkatarri-garraiolariaren alaba zen eta Juan Perez Untza batxillerrarekin ezkondata zegoen; azken hau Hondarribia zein Erreterriako aholkulari edo abokatu gisa jardun zen hainbat eta hainbat urtetan, eta bere formakuntza eta jardunagatik, ez ziren egoera txarrean bizi. Baina, nonbait, senarraren heriotzak gainbehera bat ekarri zuen Isabel eta bere seme-alabentzat, eta udalbatzari laguntza eskatu beharrean aurkitu zen.

Matrikulazioa eskatzen zutenak ez ziren beti gurasoak, senideak edo umearekin nolabaiteko harremana zuen jende heldua. Harrigarria bada ere, hainbat kasutan umeez beraiek egiten zuten eskolara joateko eskaera. Hala eragin zuen Domingo Zubirikoak 1573ko abenduaren 12an:

“e dixo que él hera huérfano y pobre y quería de aprender a ler y escribir y a sus merçedes suplica le manden dar escuela y al maestro escuela le resçiba a costa d’ella”¹¹⁴.

Aurreko lerroetan jarri diren adibide gehienak ume pobre edo txiroei buruzkoak izan dira; izan ere, aktetan hezkuntza jasotzen zuten mutikoen inguruan gehien azaltzen zaizkigun datuak horiei buruzkoak dira. Hau guztiz logikoa da, udalbatzak maila apalenetako hainbat eta hainbat txikiren hezkuntza ordaintzen baitzuen.

Mutiko pobreei eskolak ematearen arrazoia garaiko pentsamoldean guztiz errotutako ideia dugu. Halakorik egiten ez bazen, ume horiek arlote edo alper bihurtzeko arriskua zegoen, eta halako pertsonak gizarte-bakea irauli zezaketen. Gaztelako Koroaren zehar agintarien diskurtsoak eta ideiak bide horretatik zihoazen, bai Iruñean eta baita urrutiagoko guneetan ere, Badajoz kasu¹¹⁵. Heziketa morala zen baliabide gutxiko umeen eskolaratzearen helburua. Karitate ekintza bat. Gainera, mutiko probeei

(113) EUA, A-1-4, 13 at.-15 au. (1534ko otsailaren 1-a). Ald. ibidem, 7 au.-9 au. (1534ko urtarrilaren 11).

(114) EUA, A-1-9, 266 au. Dugun adibide bakarra da. Gure ustetan, Domingo nerabezaroaren atetan izanzen zen (13-15 bat urte) eta bizitzaren gora-beherak irakatsiko zioten hezkuntza batek zuen garrantzia.

(115) Ikus LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 193-194 orr., non Badajozeko alkateak 1598an esaten zituenak jasotzen diren.

halako hezkuntza ematea hiribilduaren mesedetan zihoan¹¹⁶. Honela, irakasleak beti izan behar zituen ikasle gisa halako egoeratan bizi ziren umeak. Andres Irazabalgoa bergararrarekin 1563ko irailean hitzartu zen kontratuan, baldintzen artean honakoa zegoen:

“que el dicho maestro aya de tomar y tome a su cargo de mostrar (leer) asta media dozana de pobres huérfanos que no tubiesen con qué pagar, nombrándoselos los tales pobres por el dicho regimiento”¹¹⁷.

Hau da, ikaslegoaren %10 inguru hiribilduko gizartearen maila apalenetatik zetorren. Izan ere, Errenteriako kasuan ume txiroak eta halakoak ez zirenak batera ikasten zutela dirudi. Ez du ematen bi taldeek beraien hezkuntza era bananduan jasotzen zutenik¹¹⁸.

Bestalde, akordio horretan aipatzen diren dozana erdi ume hori hamarkada bat lehenago ikus dezakegu, 1552ko urtarrilean burutu zen azterketan hain zuzen ere. Baina halako baldintzatan hartutako mutikoak ez ziren beti sei; aitzitik, batzuetan kopuruak gora egin zuen; 1564 eta 1586an, bederatziz ziren matrikulatutako ikasle txiroak¹¹⁹. Hau da, onartzen zen ume pobre kopurua seikoa bazen ere, irakasleak gehiago bilatu eta hartzeko aukera zuen. Diego Gartzia Lasakoa azpeitiarrarekin 1572an hitzartutako kontratuan, adibidez, honi 6 baliabide eskaseko mutiko hartu behar zituela ezartzen zitzaion. Baina itunaren arabera kopuru hori gutxieneko bat zen; gehiago hartzeko parada zuen; hori bai, bertzeek ordaintzen zutenaren prezio berean¹²⁰.

Bertze bi datuk dozana erdi hori baino ume haboro zeudela islatzen dute. 1540ko azaroan udalak mutiko txiroengatik urtean 6 dukat ordaintzen zituen. Dukatak 11 erreal balio zituela aintzat hartuz, aipatutako kopuruak hilean 5'5 errealeko gastua zekarren; dakigunez garai hartan ume txiroek ordaindu behar zutena erreal erdia zen eta honela, urte horretan eskolan zeudenak 11

(116) Ume pobreei laguntzearen ildotik, kaxako umeen kasua aztertzea interesgarria litzateke. Aktetan hainbatetan aipatzen dira halako kasuak, baina ez dakigu beraien inñude eta edoskitzaileekin egon ondoren eskolara joan ziren ala ez.

(117) DÍEZ DE SALAZAR, L. M., aip. lan., III. eranskin dokumentala. Txirotasuna eta hezkuntzari buruz, ikus BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: “Pobreza y niños marginados en la Edad Moderna”: In: *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*, 18 (1999), 33-50 orr.

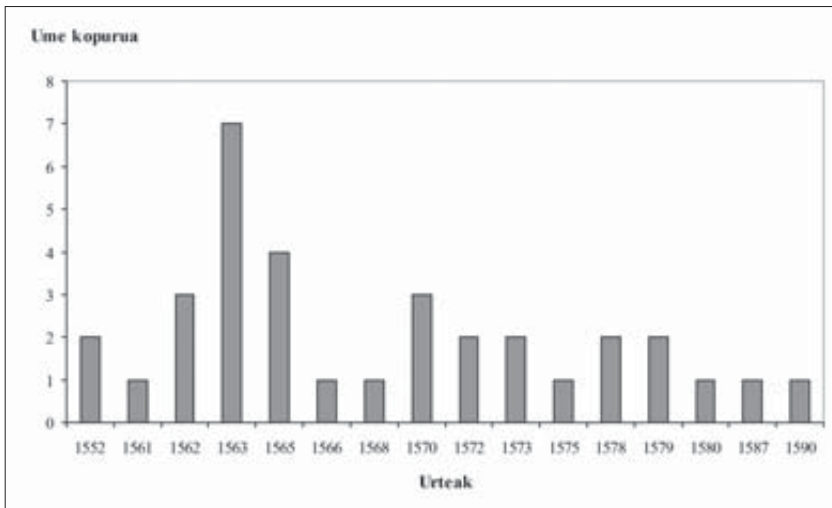
(118) Ald. LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 185 orr.

(119) Eta halaber, 1552ko otsailean eta martxoan beste bi ume onartu ziren (ikus Eranskina). 1564ko daturako, EUA, A-1-8, 126 au.-at.

(120) “y aya de resçeuir *media dozana de moços pobres a medio real*, y si más de los dichos seis moços pobres resçibiese, le pagarán a razón como los demás que están dichos de suso”. EUA, A-1-9, 236 au.

ume txiro zirela ondorioztatzen da. Bestenaz, 1574ko azaroan Lasiori ume pobreenatik 240 erreal ordaindu behar zitzaizkiola adosten zen. Ordurako irakasleak bi urte zeramatzan eskolak ematen eta, 1572ko kontratuan ezarri bezala, txiroengatik hilean ordaindu beharrekoa erreal erdia zen. Honela hilean 10 errealeko gastua ateratzen da eta hala, lehen begiratuan, baldintza larrietan bizi ziren 20 ikasle zeudela dirudi¹²¹.

I Grafikoa: Onartutako ume txiroak (1552-1590) (urteka)



I Grafikoak islatzen duenaren arabera, urtean onartzen zen ume txiroen bana bertzekoa 1 eta 2 artean zegoen, baina baziren hiruzpalau onartzen ziren garaiak eta batzuetan 7ra arteko adibideak topatu ditugu¹²². Eskerak edota

(121) 1540rako, EUA, A-1-5, 87 at.; 1574rako, EUA, A-1-9, 283 au.-at. Datu hauek altuegiak iruditzen zaizkigu eta hurbileko kalkulu bezala hartu beharko genituzke. Halaber, José Ramón Cruz Mundet-ek mutiko txiroen kopurua 8-12 artekoa zela dio. Ikus CRUZ MUNDET, J. R.: “Errenteria Aintzinako Erregimenean”. In: JIMENEZ DE ABERASTURI CORTA, J. C. (arg.): *Errenteriako historia*. Errenteria, 1996, Errenteriako Udala, 80-81 orr. (75-152). Egile hau da, orain arte, Aro Berri garaian gure hiribilduko hezkuntzari gehien hurbildu dena.

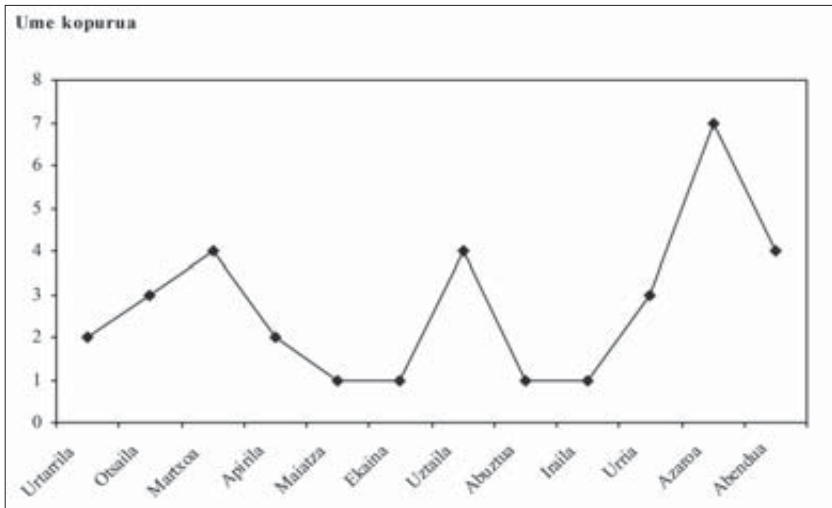
(122) Baliteke onartzen ziren mutil kopuruaren handitze honek testuinguru ekonomikoarekin zerikusia izatea; hau da, egoerak txarrerantz egiterakoan txiro edo umezurtz moduan matrikulatzeko beharra zuten ume kopuruak gora egitea. Hau dela eta, udalbatza behartuta egonen zen hezkuntza behar hau ume gehiagori bermatzeko. Dena den, hau hipotesi bat baino ez da eta garaiko testuinguru politiko zein ekonomikoa aztertu beharko litzateke.

onarpenak hasierako edo amaierako hilabeteetan egitea zen ohikoena, batez ere azken horietan, 1563ko adibideak ongi islatzen duenez. Urte hartan eman ziren eta dokumentatuak ditugun 7 onarpenak urria eta azaroa bitartean egin zen¹²³.

Ikasle guztiak ez ziren txiroak edo gizarte-maila apalekoak. Zoritarrez, eskoletara joaten ziren bertze umeen inguruan apenas daturik dugun. Guraso edo senideek maisuarekin hitzarmen propio bat sinatzen al zuten? Nortzuk ziren familia horiek: merkatariak, arrantzaleak, eskribauak, armadoreak, itsas-maisuak? Hainbat eta hainbat galdera sortzen dira, baina erantzun gutxi eman baditzakegu ere, ez da esparru guztiz antzua.

Garai honetan lehen hezkuntza gutxitan izaten zen doakoa; alegia, gurasoek eskolen mantentzea bermatzeko diru-kopuru bat ordaintzen zuten. Aipatu dugunez maisuak bi aldetik jasotzen zuen lansaria: udalbatzatik eta umeen gurasoengandik. Horretarako, familia bakoitzak berarekin hitzarmen bat sinatzen zuen, baldintza ezberdinak finkatuz.

II Grafikoa: Onartutako ume txiroak (1552-1590) (hilabetea)



(123) Azken datu honek ere, dozena erdiko ume txiro kopuru horren erlatibotasuna islatuko luke.

Hainbat lanek diotenaren arabera, halako eskriturak eta ogibideak ikasteko adosten zirenak antzekoak ziren. Toron, adibidez, maisuak gai jakin batzuk irakasteko konpromisoa hartzen zuen, orokorrean irakurtzen, idazten eta zenbatzen erakustea. Azken esparru hau aritmetikaren oinarrizko arauak azalduz egiten zen, batzuetan Hiruko Araua ere irakatsiz. Errieta elizgizona edo apaiza bazen, haurrak berarekiko eliz-betebehar batzuk zituen, bertzeak bertze meza ematen laguntzekoa edo prozesioetara joatekoa. Ikasketa epea 1-3 urte artekoa izaten zen; normalean ez ziren 3 urteko epea baino luzeagoak izaten eta gutxieneko denbora urtebetekoa zen. Maisuari ordaintzen zitzaion lansaria ezberdina izan zitekeen: batetik, familien behar edo aukeren arabera; bertetik, baldintzen araberkia. Izan ere, batzuetan irakasleak umea apopilo hartzen zuen eta beraz, jatekoa, edatekoa, janztekoa eta ohea ematen zizkion. Ondorioz, maisuak umeak otsein edo morroi moduan erabil zitzaiezen. Azkenik, ordainketa zatika egin zitekeen edo epe bakarrean, baina lehenago haurraren ezagutzak aztertzen ziren; hainbatetan erran dugun bezala, maisuak bere lana betetzen ez bazuen, ez zuen kobratzen.

Gipuzkoa mailan ere halako hitzarmenak ikus daitezke; hor dugu, adibidez, Bergaran 1547ko apirilaren 25ean sinatutako obligazio gutuna¹²⁴. Honen bidez, Ortuño Etxeberrikoa errementari bergararrak Juan Perez Arostegikoa irakasleari urrezko 2 dukat ordaintzeko konpromisoa hartzen zuen, Ortuñoren semeari 4 urtez eskolak ematearen truke.

Zoritxarrez, Errenteriaren kasuan ez dugu honen inguruko dokumentaziorik topatu. Ez dugu familia eta maisuaren arteko kontraturik. Aurkitu dugun datu bakanetarikoa zeharkakoa da. Pedro Lezokoarekin lotuta dago, Pedro Larizkoaren ikasleeta bat. Gure protagonista ez zen edonor: Arizabalo-Granada dorretxeko jabe zen Maria Martinez Granadakoa anderearen eta honen lehenengo senar Pedro Lezokoa ontzigile lezoarraren semea zen. Era berean, gure ikaslearen osaba-izebek inguruetako familia garrantzitsuekin lotura zuten: hala nola Gabiriarrak edo Isastiarrak. Pedrok berak nola-baiteko munta eskuratu zuen, 1567 urte inguruan hil zenean Chapultepec-eko gortolekuko alkaide baitzen. Edonola ere, guri bere ama Mariak 1570ean egin zuen testamentuan aitortzen zuena interesatzen zaigu. Honen arabera, Lariz *“trabajo en ensennar a mi hijo Pedro de Leço”*. Ez dirudi, ordea, ordainketa

(124) GPAH-AHPG, 1/65, 88 au. Ziur gaude halako eskritura gehiago egonen direla, baina guk oinarrizko bilaketa bat besterik ez dugu egin, ideia orokor batzuk emateko.

garaiz egin zuenik; izan ere, 15 dukat zor zizkion eta horren ondorioz bere ondasunetan bahitura egin zitzaion¹²⁵.

Udal-maisuarekin halako idatziak adosterakoan, guraso edo senideek udalbatzak ezarritako baldintzak oso kontutan hartu behar zituzten. Ildo honetatik epearen gaia azpimarratzekoa da. Izan ere, gauza bat da irakasleek udalbatzekin adosten zuten denbora eta bertze bat familiek maisuarekin hitzartzen zutena. Honela, gurasoek udal-eskolatzaile moduan zenbat denborarako kontratatuta egonen zen aintzat hartu beharko zuten, agintariekin hitzartutakoa baino denbora gehiagoz egiten bazuten egoera zaildu zitekeelako. Bertze era batera erranda: umeak errientarekin igaroko zuten denbora, maisuak udalbatzarekin hitzartutakoaren berdina izan behar zuen. Betiere, itunak udal-eskolatzailearekin hitzartzen baziren.

Izan ere, hainbatetan familiek ez zituzten eskritura hauek udal-maisuekin egiten, pribatuarekin baizik. Honela, badira beraien umeak udal-eskolez aparte antolatzen zirenetara bidaltzen zituztenak. Askotan halako ekimenak leinu nagusienek bideratzen zituzten, seme (eta alabei) hezkuntza emateko asmoz. Honela, eta udal-maisuak ume kopuru handia bazuen ere, hainbatek beraien semeak irakasle pribatuetara eraman zitzaizketen. Halako kasuak ezagunak dira eta, ikusiren dugun moduan, Erreterria ez zen prozesu honetatik at geratu¹²⁶.

Eskola pribatuak gizartearen maila altuenean zeuden leinuen umeak ikasteko balioko badu ere, Erreterrian jatorri ezberdinetako ikasleek batera ikasten zutelaren irudia antzematen da. Ez dirudi gure artean klasismo moduko bat zegoenik edo ezberdintasunak agerikoak zirenik. Egoera hiritik hirira aldatu zitekeen, baina Erreterriako kasua gertuago ikusten dugu Iruñeakotik, non eskolak ez ziren bereziki elitistak, Santanderrekotik baino. Azken honetan, XVI. mende hasierako hezkuntza oligarkiaren semeei zuzendua zegoela dirudi edo, behintzat, 35 mutiko bertzerik ez hartzea horren isla dela uste dute ikertzaileek¹²⁷.

(125) GPAH-AHPG, 3/2013, B, 38 at. Ikus dezakegunez, irakasleari zor zitzaion diru kopurua urtean zehar eskolengatik eman zezakeena baino handiagoa da. Ziurrenik, hitzarmeneko baldintzak ez betetzeagatik adostutako kopuru bat izanen zen. Ald. LORENZO PINAR, Fco. J., aip. lan.

(126) Ald. LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 195 orr.

(127) SOLORZANO TELECHEA, J. A.: *Santander en la Edad Media. Patrimonio, parentesco y poder*. Santander, 2002, Universidad de Cantabria-Ayuntamiento de Torrelavega, 432 orr. Iruñerako, LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 192 eta 196 orr.

Umeen hezkuntzaren inguruan udalbatzak bazuen nolabaiteko politika bat eta horren garrantziaren isla, dokumentazioan nahiko erregulatasunez errepikatzen den mandatu batean dugu: hau da, umeak eskolaratzearena. Maisua ez zen horren ardura zuen bakarra. Are gehiago, gurasoak umeak eskolara bidaltzea behartuak zeuden, 1557ko abenduaren 15ean agindu bezala¹²⁸.

Lehen Ezkamendik 1540an egin zituen kexuak aipatu ditugu. Ez ziren bakarrak izan. Urte batzuk beranduago irakasleak ildo horretatik zihozen arrangurak aditzera ematen zituen. Honen ondorioz, 1549ko ekainaren 22an udalbatzak erabaki gogorra ezarri zuen¹²⁹. Orduan, ikasleak eskolara bidaltzearen betebeharra elizan pregoatzea erabaki zen, eta horrez gain, helburua lortzeko neurri koertzitiboak ezarri ziren: semea bidaltzen ez zuten gurasoak egun eta gau batez kartzelaratu zituzten eta erreal bateko isuna ordaindu beharko zuten. Era berean, hainbat urte beranduago, 1579ko urtarrilean, antzeko erabakia adostu zen; oraingoan, baina, ez zen kartzela neurririk hartu. Umea eskolara bidaltzen ez zuten gurasoek zergatiaren azalpena eman behar zuten, eta hau entzun ondoren udalbatzak hartu beharreko neurria erabakiko zuen¹³⁰. Era berean, aita-amen ardura ez zen hori bakarrik; lehen eskolatzailarekin adierazi bezala, beraien semeen hezkuntzan zer errana izanen dute. Beraien ardurapean egonen da, bertzeak bertze, Lezoko umeei harrikadak ez ematea¹³¹.

Mandatu eta erabaki ezberdinek udalbatzak hezkuntza hedatzeko eta sustatzeko helburu hagitx argia zutela erakusten dute, hein batean eta garaiko

(128) EUA, A-1-3, 121 au. eta 243 au. Dena den, gogoratu behar dugu mandatu hau ez zela familia guztietara hedatuko; aitzitik, errolda, umeak udal-eskolara bidaltzea nahi zuten sendiena zen.

(129) EUA, A-1-6, 9 au.

(130) EUA, A-1-10, 12 at.-13 at.

(131) Ildo honetatik, interesgarria litzateke garai hartako “haurtzaroari” buruzko azterketa egitea: halako fase bat zegoen ala ez, zenbat irauten zuen edota umeak zertara jolasten zuten. Pasai San Pedron, adibidez, gaztetxoak San Mateteko haritzetan pulunpan aritzen ziren (IRIXOA CORTÉS, I.: *Pasaia: hastapenak (XIV-XVI: mendeak)*. Pasaia, 2009, Pasaia Udala, 37 orr.). Erreterian aldiz, harrika egitea ohiko denbora-pasa zela dirudi. Lezoko mutikoekin izan zitezkeen tirabirez gain, batzuetan udalbatzak jardun horrekin lotura duten erabakiak hartu zituen. 1547ko urtarrilean, adibidez, auzotarrei ahate eta antzarrak etxetik kanpo izateko debekua plazaratzen zuen. Hori ez egitekotan, maisua ahalbidetzen zuten umeei animaliak harrikadak akabatzeko baimena emateko (EUA, A-1-4, 104 au.).

testuingurua nolakoa zen kontutan hartu behar badugu ere¹³². Horregatik, eta zailtasunak zailtasun, mende guztian zehar udalbatzak nahiko ume talde altuari eskolak emateko asmoa agertu zuela dirudi. Dokumentazioan gurasoak beraien umeak eskolara ez bidaltzearen arrazoia aipatzen ez bada ere, ziurrenik lanarekin lotura izanen luke. Nahiz eta hiri-munduko populazio gune bat izan, familia anitz, itsasotik ez ezik, lurretik ere bizi ziren. Hau dela eta, batzuk zein bertzeek beraien umeak garai jakin batzuetan erabiliko lituzkete langile gisa.

3. *Hainbat eskola?*

Eskolara ez joatearen inguruko kexuen arrazoia lan munduarekin zerikusia izan zezakeen; hau da, umeek beraien gurasoei lagundu beharko zietela, bai baserrian, dendan, itsasoan edo lantegietan. Baina batzuetan zergatiak leihakortasun bat utz dezake agerian: umeak udal eskolara joaten ez baziren, bertze batera joaten zirelako izan zitekeen. Hainbatetan eskola pribatuek udal-eskolara joan behar zuten umeak beren gain hartzen zituzten, udalbatzaren interesak kaltetuz. Gure kasuan, 40ko hamarkadan azaltzen diren kexuetan ez da ageri halakoen aipamenik, baina handik 20 urtera hiribilduan bertze bizpahiru irakasle zeudela jakinarazten da. Horietako bat Juan Bizkaiakoa zen, 1566ko martxo inguruan eta 20 bat egunez Andres Irazabalgoa maisuaren ordezkotza gisa aritu zena¹³³.

Batzuetan eskola hauek emateko udalbatzari baimena eskatzen zitzaion. Bizkaiak berak hori egin zuen 1567ko apirilean, bere etxean apopilo zituen hainbat ume ingeles irakurtzen eta idazten irakasteko asmoz¹³⁴. Irazabalek halakorik egin ez zedin eskatzen zuen, bera baitzen udal maisu moduan zebilena.

Ia urtebete beranduago, 1568ko otsailean, Irazabalek berak bertze bizpahiru eskola zeudela salatzen zuen. Bere jardunean eragin negatiboa zuen horrek, izan ere beragana ez zen behar adina ume joaten eta ondorioz, ezin zuen bere bizitza aurrera atera:

(132) XVI. mendeko egoera hau, XVII. mendean ustez jazo zen beherakadarekin alderatzea egokia litzateke. Ald. LASPALAS PÉREZ, J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 186 orr.

(133) EUA, A-1-9, 50 au.

(134) Ibidem, 76 at.

“...que como sus merçedes sabían e debían de saber, avía dos o tres esquelas y por la causa él estaba faltoso de moços y andaba alcançado por el poco provecho que d’ello avía”¹³⁵.

Udalbatzak jaramon egin zien irakaslearen hitzei, eta elizgizon edo laikoek, zituzten eskoletan hiribilduko nahiz kanpoko umerik hartu ez zezatela agindu zuen. Erran moduan, hasieran eskola horien inguruko aipamena orokorra bazen, egun gutxiren buruan Irazabalek kopurua zehazten zuen: “*avía otras dos esquelas y se le hiban los moços a él, por cuya causa estaba faltoso de moços su escuela*”¹³⁶. Udalbatza-kideren batek berriz, eskola horien atzetik nortzuk zeuden salatzen zuen. Bi pertsona aipatzen zituen, Juan Bizkaiakoa eta Illarregi batxillerra:

“*sean requeridos el bachiller Yllarregui e don Juan de Vizcaya que no acojan muchachos ningunos, y en defecto qu’están requeridos sus padres y madres de los tales para que no enbían a otra escuela que a la del dicho maestro conforme a la escriptura que esta dicha villa tenía con él y han sido remisos, que de nuevo se les mande cunplan lo mandado so pena de que pagarán para las obras públicas y gastos de justiçia cada dos ducados*”.

Eztabaida honetan udal-ofizial guztiak ez zeuden ados. Juan Amasakoa hamabi nagusiak Irazabalen kontratua bertan behera uztearen aldekoa zen: 40-50 dukat baino gehiagoko gastua zekarkion udalbatzari, eta hiribilduan Irazabal bera bezain onak eta aproposak ziren pertsonak zeuden lan hori burutzeko, Juan Bizkaiakoa tartean. Bistan da, beraz, azken horrek hainbat denbora zeramala jarduera hori betetzen, eta eskarmentua bazuela.

Denbora honetan Irazabal ere arranguratsu agertu zen eskolan izan behar zituen umeak bertzetara joaten zirelako eta, ondorioz, berarekin hitzartutakoa betetzen ez zelako. Urtebete beranduago gaiak bere horretan zirauen eta maisuak honakoari buruz hitz egiten zuen udalbatzaren aurrean: “*sobre el daño que ha tenido por no yr todos los moços a su escuela, pidiendo le hiziesen alguna recompensa sobre ello*”¹³⁷.

Egoera honen aurrean, 1568 bukaeratik aurrera udalbatzak berarekin zuen kontratua berrikusteari ekin zion, hiribilduko abokatuen laguntzaz. Eztabaidak indarrez jarraitu zuen eta Irazabalek behin eta berriz eskatzen zuen ume guztiak bere eskolara joan zitezen. Ikasle gabezia hagitz

(135) Ibidem, 98 at. (otsailak 4).

(136) Ibidem, 103 au.-104 au. (apirilak 11).

(137) Ibidem, 106 au., 132 at. eta 133 au.-at. folk.

nabarmena zen, eta udalbatzak onartu zituen udal-errientaren kexuak. Modu honetan, 1569ko irailean kalteordainak ordaintzea adostu zuen¹³⁸.

Ondorengo hamarkadetan eskola pribatuen inguruko berririk ez dugu, baina mende amaieran gaia islatzen duten datu berriak agertuko dira. 1586ko urtarrilaren 22an, Migel Igartuakoa maisuaren kontratua luzatzea adosten zenean, hartutako neurrien artean zera adierazten zen:

“...que sus mercedes ternían particular quenta de *encargar a los clérigos que recogen algunos moços para que los hechen de sus casas y dibulgarán por la yglesia para que todos los que tubieren hijos enbien a la escuela del dicho maestre y no a otra parte alguna*, de manera que el dicho maestre tenga contento y aprovechamiento como es de razón”¹³⁹.

1590eko martxoan gurasoak beraien umeak udal-maisuarengana bidaltzeko eskatzen zenean, Gaspar Irigoienkoa bikarioak zuen eskola aipatzen zen, baina baita Juan Bizkaiakoak zuena ere¹⁴⁰. Alegia, primeran islatzen da aginduak agindu, azken horrek ia 25 urtetan zehar eskolak ematen ziharduela.

Argi dago beraz, udal maisuaz gain bertze eskola batzuk jardunean zebiltzala eta hainbat familientzat erakargarriak zirela. Halakorik gertatzeko arrazoietariko bat udalbatzak maisua kontratatzekeo zailtasun edo dinamika irregularra izan zitekeen; hau da, maisua kaleratu eta berria hartu artean denbora dezente igarotzen zela¹⁴¹. Eskola pribatu horiek, aldiz, erregularitasun gehiago izanen zuten, bereziki pertsona berdin batek epe mugagabez ematen zituelako.

Zoritxarrez, errandakoez gain ez dugu udal ekimenez kanpo sortutako eskola hauen inguruko datu anitz. Jasotako informazioaren arabera, XVI. mendearen bigarren erdialdean zehar hedatu zirela dirudi eta, hainbat lekutan bezala, eskola horien atzean zeudenak elizgizonak zirela. Maleruski, ez

(138) Guztira, 20 dukat; bai kalteordain moduan baina baita udalbatzak behar zituen hainbat dokumenturen kopiak egiteagatik zor zitzaiona ordaintzeko. Honen guztiaren inguruan, ikus ibidem, 124 at., 132 at., 140 au.-at. eta 143 au.

(139) EUA, A-1-10, 132 at.

(140) EUA, A-1-10, 195 au.-at. (martxoak 28): “...que desde luego mandaban y mandan a todos los vezinos de la dicha villa y abitantes en ella, que los dichos ninos enbien a la escuela del dicho maestre y los pobres agan lo propio beniendo al regimiento a declarar los que lo fueren (...) *Y encargaban, pidían y rogaban al bicario don Gaspar de Yrigoyen y don Juan de Bizcaya, no tengan escuela alguna y despidan los ninos a quienes ensenan para que bayan a la escuela del dicho maestre...*”.

(141) Ald. AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 152 orr.

dakigu zernolako ikasleak zituzten, ezta familia garrantzitsuenetako kideek bultzatutako ekimenak ziren ala ez¹⁴².

Ildo honetatik, proposamen garrantzitsuenetako bat Maria Martin Granadakoarena dugu. Bere testamentuan adostutakoaren arabera, Granada-Arizabalo dorretxea Jesusen Lagundirako uzten zuen. Zehazki, bere alaba eta suhia ondasun hori eta bertze hainbat saldu edo besterentzeko asmoa agertzen bazuten, dorretxea Oñatin zeuden jesuiten eskuetara pasako zen, beti ere azken hauek beraien bizileku berri moduan hartzen bazuten¹⁴³. Ekimen hau ez zen aurrera atera baina gure ustetan, eta hipotesi hutsa bada ere, Mariaren erabakiari eskola bat antolatzeko kutsua dario.

Bestalde, jakina da familia nagusienek beraien seme-alabak Gaztela zein Nafarroako hainbat populazio-gune batzuetara bidali zitzaizketela (Salamanca, Valladolid, Iruñea...), handikiekin heztera, erlijio bidean sakontzea edota Gortera. Hau da, hiribilduan jasotako ezagutzak osatu eta areagotzea. Baina pauso horrez gain, badakigu gure auzotarrek beraien umeak inguruko (edo Probintzia mailan garrantzia handiagoa zuten) hiribilduetara bidali zituztela oinarritzko ikasketak egitera, tartean Donostiara.

Katalina Idiazabalgoak bere 1540ko testamentuan jasotzen zuenaren arabera, iloba Martin Granadakoan urrezko 7 dukat inguru gastatu zituen, arropetan, zapatetan eta “*en la escuela que le tuve en San Sebastián y en otras partes en más de quatro años y a su maestre que le avezava escriuir e leer e contar*”¹⁴⁴. Granada-Idiazabal leinua gizartearen goren-gorenean ez bazegoen ere, garrantzitsua zen. Katalina XV. mendean zonaldean garrantzitsuak izan ziren Gabiriarrekin zuzeneko lotura zuen, Fernandorekin ezkondu baitzegoen. Halaber, bigarren senar bezala Bergarako zenbaki-eskribau Juan Gartzia Eginokoa izanen du, Malaga inguruetan merkataritza

(142) Ald. ibidem, 160 orr.; LASPALAS PÉREZ, Fco. J.: “Aspectos socio-económicos...”, aip. lan., 184 orr. eta hh.

(143) “E sy (...) los dichos bienes rayzes e parte alguna d’ellos quisieren vender o enagenar, asy el dicho Doctor Albiz, mi hierno, o doña María de Leço, su muger, mi hija legítima (...) sean en sí ningunos de de ningund valor y efetto las tales enagenaçiones, ventas o troques. Y para en tal caso mando y es mi voluntad que hereden los de la horden de Ihesus que residen en la villa de Onate (...) la dicha mi casa e torre de Ariçabalo y su casería llamada Yparraguirre e las dichas sus dos huertas, digo la del camino de la Trinidad (...) Mando a los dichos de la Horden de Ihesus para que funden en la dicha torre vna yglesia e monesterio de la horden de Ihesus avida liçençia de Su Magestad real, en quien la debieren aber, y con condiçion que se vengan a hazer morada en la dicha torre e yglesia...” GPAH-AHPG, 3/2013, B, 36 at.

(144) GPAH-AHPG, 3/310, 10 at.

interesak zituen leinu bateko kidea, hain zuzen ere. Ildo honetatik, Martinen izen bereko aita Sevilla eta Portugalekin merkatal harreman garrantzitsuak izanen ditu, eta horren erakusle bere testamentua da, hiri andaluziarreko Santa Maria kolazioan egin baitzuen. Katalinaren iloba, beraz, merkatarri familia bateko kidea zen; negozioak handitzeko hezkuntza on batek zuen garrantziaren ideia oso barneratuta izanen zuena¹⁴⁵.

4. Erreneria, lekutako ezberdinetako pertsonen hezkuntza-gune

Erreneriako auzoek beraien semeak inguruko edo urrutiagoko hiribilduetara ikastera bidali zitzaketela ikusi dugu orain. Baina ez dugu ahaztu behar Erreneria ere eskualdeko hainbat eta hainbat populazio-guneentzako puntu erakargarria zela, tartean Nafarroa iparraldeko herrientzat: Goizueta, Arano edo Lesakarentzat, bertzeak bertze. Harreman estu honen lehen arrastoak Erreneriako gizartean ikusten ditugun abizenetan ditugu: Bergara, Bertitz-Oronotz, Goizueta, Hendara, Lesaka, Zubieta... Haeuz gain, merkatal loturek sustatutako dokumentuak dinamika horren adierazle dira: hor ditugu Goizuetarekin bideak konpontzeko ekimen ezberdinak edota 1529an Nafarroako merkatarri garrantzitsuenek Erreneriarekin sinatutako hitzarmena, Nafarroa eta Aragoitik zetorren artilea gure hiribilduan itsasoratzeko asmoz egindakoa¹⁴⁶.

Normala denez, hartu-eman hau gizarte esparrura zabaldu zen eta ohikoak izanen dira Nafarroa eta Erreneriako biztanleen arteko ezkontza hitzarmenak edota bi aldeetan hainbat eta hainbat familiak edo pertsonak eginen dituzten inbertsioak. Horren inguruan, eta lerro hauetan jorratzen dugun gaiari lotuta, informazio hagitz baliotsua dugu. Goizuetako auzotar zen Juan Alduntzingoak, bere aita Tomas Erreneriara anitzetan joaten zela aitortzen zuen, eta egiten zuenean, “*solía posar en casa de la dicha María Juan de Lastola e de Juan de Goizueta*”. Azken hau izatez goizuetarra zen eta Tomasen urruneko ahaidea. Baliteke harreman estu honen ondorioz Tomasek bere semeak Erreneriara bidaltzeko asmoa agertzea; honela merkataritza zein garraioaren negozioan ikasketak egiteko eta etorkizunean horietan aritzeko aukera eskeiniko zien. Baina Juanen kasuan probetxuzko gizona bihurtzeko asmo horiek haratago joan ziren; izan ere, bere aitari

(145) Eta horrez gain, gorago aipatu dugun Pedro Lezokoaren osaba zen. Granada leinurako, ikus IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: *Erreneria a inicios...*, aip. lan., bereziki 365, 445, 461 eta 585 orr.

(146) *Ibidem*, 369-374 orr.; IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: “Erreneria XVI. mende hasieran...”, aip. lan., 89-94 orr.

Errenteriako eskolan aritzea otu zitzaion. Honela, 1518 urte inguruan, Juanek 15 bat urte zituenean, gure hiribilduan ikasketak jaso zituen. Juanen beraren hitzak dira honakoak: “*qu’el año pasado de mill y quinientos y diez y ocho este testigo solía estar en la escuela aprendiendo ler y escrevir en la dicha villa de La Rentería*”¹⁴⁷. Datu honek bi lekuen arteko lotura estuaz gain bertze datu garrantzitsu bat agerian uzten du; izan ere, berau da Errenteriako eskolari buruz dugun daturik goiztiarrena.

Bestalde, lehen aipatu dugun Juan Bizkaiakoaren eskaerari so egin behar diogu orain. Inorri ez zitzaion oharkabean igaroko elizgizonak bere etxean apopilo hartuta zituen umeak ingelesak izatea. Harrigarria gerta daiteke atzerritarren inguruko eskaera egitea, baina bertze behin ere garaiko testuingurua aintzat hartuz ulergarria da.

Datu berantiarra bada ere, primeran islatzen du XV. mende amaieratik Errenteriarri (eta Gipuzkoa ekialdeko kostaldeari) ireki zitzaion merkatal eta harreman esparru garrantzitsua: Ingalaterra. Bertako hainbat puntuk Gipuzkoarekin lotura izan zuten, baina zalantzarik gabe Bristol bihurtu zen Donostia, Errenteria eta Hondarribiaren jo-muga lehenetsia. Honela, gureak bertan ikus ditzakegun bezala, hangoak gure artean azalduko zaizkigu; ez hori bakarrik, negozioak burutzeaz gain horietako batzuk bertakotuko dira, gure auzotarrekin ezkondu eta seme-alabak izanen dituzte¹⁴⁸.

Bostehunaren amaieran, 1565-1580 urte artean, harremanak moteltzen edo txikitzen ari zirela ematen du. Bizkaiaren eskaerak ordea, gezaltze hori erlatiboa zela adierazten du edo, behintzat, oraindik beherakada oso sakona ez zela. Honela, aurreko urteetako dinamika mantentzen zen, eta ez nolana. Izan ere, atzerritarrek gurean beraien seme, senide, otsein edo mirabeak eskolaratzea harreman horren sakontasunaren adierazle ezin hobea da.

(147) ARChV. Pleitos Civiles. Varela, Fenecidos, 497-1, 305 at. Beste leku batzuetan Migel izena aipatu dugu Juan-en ordez, baina irakurketa akats bat dela ohartu behar dugu. Ald. IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SANCHEZ, D.: *Errenteria a inicios...*, aip. lan., 480-481 orr. eta IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SANCHEZ, D.: “Errenteria XVI. mende hasieran...”, aip. lan., 99-100 orr.

(148) Ikus, besteak beste, IRIJOA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SANCHEZ, D.: *Errenteria a inicios...*, aip. lan.; IDEM: “Errenteria XVI. mende hasieran...”, aip. lan.; IRIJOA CORTÉS, I.: *Pasaia: hastapenak...*, aip. lan.; IRIJOA CORTÉS, I.: “Atzerritarrak Erdi Aro amaieran: Pasaia badiako populazioen adibidea (XIV. mende amaiera - XVI. mende hasiera)”. In: *BEHSS*, 45 (2012), 15-125 orr. Merkatal harremanetarako ere, ikus BARRIO OLANO, M.; BERASAIN SALVARREDI, I. (arg./ eds.): *Ama Birjinaren Koroatzea erretaula. Errenteriako Jasokundeko parroquia. / El retablo de la Coronación de la Virgen. Parroquia de la Asunción de Errenteria*. Donostia, 2013, Gipuzkoako Foru Aldundia, bereziki 35-47 orr.

Gure artean atzerritarrek jasotzen zuten hezkuntza nola uler daiteke? Alegia, zergatik hezi umeak atzerrian? Hagitz gutxi ikertu da honen inguruan. Baliteke negozioak bideratzeko beharrezkoak ziren hizkuntzak ikasteko era bat izatea. Badakigu merkatalgune garrantzitsuetan itzultzaileak zeudela edota horietan bizi ziren atzerritarrek funtzio hori bete zezaketela¹⁴⁹. Edonola ere, ume edo nerabe kanpotarrek gurean lehen hezkuntza jasotzea ez da uste bezain ez-ohikoa. 1580ko hamarkadan Donostian halako kasua dugu¹⁵⁰.

Agidanez, 1584ko lehen hilabeteetan Thomas Short¹⁵¹ merkatari ingelesak Pedro Ibinagakoaren eskolara bere otsein ingeles bat bidali zuen, John Roman (Joan Romen) izenekoa. Xedea argia zen: “*para que le enseñase a leer y escriuir y lengoa castellana*”.

Guretzako auziaren nondik norakoa garrantzitsua ez bada ere, dokumentuan eskolei buruzko datuak agertzen dira. Bertzeak bertze, Short Ibinagarenera joan eta Roman bertan topatu zueneko:

“fue a casa del dicho maestro Pedro, fue tan solamente a hablar y llamar a Joan Romen, moço ynglés que estaua por comisal con el dicho maestro, para que fuese al muelle y tomase la quenta del trigo que se bendía, al qual dicho Joan Rromen le alló estar escriuiendo con otros moços en el primer sobrado de la dicha casa”.

Lekukoen arabera, Roman ez zen ikasle bakarra; berarekin batera 19 urteko Frantzisko Aldekoakoa bilbotarra eta bertze hainbat ume zeuden. Aldekoak berak aitortzen zuenez, bera Ibinagarekin bizi zen “*comisal y diçipulo para enseñarse en el arte de leer y escriuir y contar*” moduan. John eta Frantziskoz gain, 15 urteko Markos Etxeberrikoa zegoen, hiru urtez eskola horretan zeramana; auzian lekuko agertu zen 18 urteko Juan

(149) Bristolen, adibidez, gaztelaniazko itzultzaileak zeuden (VANES, J. (arg.): *Documents illustrating the overseas trade of Bristol in the Sixteenth Century*. Bristol, 1979, Bristol Record Society, 116 orr.). Orain aipaturen den auziaren ildotik, Donostian merkatari ingelesak bere herrikideen itzultzaile moduan aritu zitezkeen. Leku bereko atzerritarrek hiribilduetan beraien herrikideen inguruan biltzeari dagokionez, ikus IRIXOA CORTÉS, I. “Atzerritarrak...”, aip. lan., 99-101 eta 112 orr.

(150) AZPIAZU ELORZA, J. A., aip. lan., 151 orr.; IDEM: *Sociedad y vida social vasca en el siglo XVI: mercaderes guipuzcoanos*. Donostia: Kutxa, 1991, II, 34-35 orr. eta bereziki, GAO-AGG CO ECI 528.

(151) Dokumentazioan “Xurt” moldea nagusia bada ere, batzuetan Hurt, Churt edo Jorge moduan azaltzen da. Egia da “X” eta “J” gaztelaniaz nola ahoskatzen ziren pentsatuz gero, “Hurt” dirudiela “Short” baino, baina baditugu beste hainbat merkatari ingeles “sh = x” soinu hori islatzen dutenak, John “Jiman / Ximan / Xipman” (Shipman) kasu.

Guarnizokoak, aldiz, 1583an utzi zituen ikasketak. Guztiz argitu gabe dago, ordea, Ibinagaren eskolan ume ingeles gehiagorik zegoen ala ez¹⁵².

Azkenik, badakigu gure artean bizitzen geratu ziren atzerritar horietako batzuk semeak beraien jaioterrietara bidali zituztela. Batzuetan halako adibideak merkatal-jarduerarekin estuki lotuak daude. Hori dugu, zalantzarik gabe, Thomas Barcot-en izen bereko semea, zeinak Londresen ikasi zuen, merkatarari artean¹⁵³.

Ondorioak

Gipuzkoan XVI. mendeko eskolen zein hezkuntzaren mapa eta garapena egiteko badugu ere, aurreko lerroetan argi ikusi da Erretereria hiribildu garrantzitsua izan zela udal-hezkuntza bultzatzerako garaian. Mende hasieratik bere udalbatzak irakasle zerbitzua ezartzeko asmo argiak izan zituen eta Bostehun guztian zehar helburu hori bete zuen. Datuak goiztiarrak izateaz gain, hiribilduko gobernuburuek hamaika erabaki hartu zituzten zerbitzu hori bermatu nahian.

Mendearen azken laurdenean eman zen soldata igoerak agitz ongi islatzen du Erretereriako udal agintarientzako hezkuntzak eskuratu zuen garrantzia. Udalbatzak ardura handia hartu zuen zerbitzua nolabait bermatzeko. Maisuen gehiengoa hiribilduz kanpokoa zen, baina gipuzkoarra; beraien artean Bergarako auzotarrak ditugu, hezkuntza aldetik gune garrantzitsu bateko pertsonak, hain zuzen ere.

Zerbitzu horrek neskak alboratzen bazituen ere, gizarte-maila ezberdinetara zuzenduta zegoen. Honela, eskolan familia edo leinu nagusien semeek gain baliabiderik gabeko mutikoak joaten ziren. Udalbatzaren asmoak 60 umeri eskolak ematea zen, sei bat txirotak izanen zirelarik. Kopuru hau, ordea, teorikoa zen. Datuek islatzen dutenez, hainbatetan pobre kopuru handiagoa izan zen eta era berean, behin baino gehiagotan maisuak kexuak azalduko ditu eskolara joaten ziren mutikoak gutxi zirela ohartaraziz.

Eskolara ez joatearen arrazoia gizartean bertan izan zezakeen oinarria; hau da, urteko garai jakin batean mutikoek beraien familiei lagundu beharko

(152) Lekukoan artean Henry Bale agertzen da, 23 urteko londrestarra. Bere hitzen arabera Ibinagarekin bizi da, baina lekukotza hartzen zaionean itzultzailea behar du; are gehiago, auzian zehar Bale Ibinagaren ikasle ez dela aipatzen da.

(153) IRIOJA CORTÉS, I.; eta MARTÍN SÁNCHEZ, D.: “Erretereria XVI. mende hasieran...”, aip. lan., 109 orr. eta bereziki, IDEM: *Erretereria a inicios...*, aip. lan., 476 orr.

zietela, batez ere baserri edo landa munduari lotutako horiek. Baina batzuetan arrazoia bertze eskoletara joaten zirela da. Izan ere, udalaren ekimen hezitzaileek kompetentzia bat izan zuen hiribilduko hainbat elizgizonek antolatutako eskolekin. Horiek ez zuten udalbatzaren onespenerik eta beraien jarduna mugatzeko saiakerak egonen badira ere, beraien bidea egin zuten. Juan Bizkaiakoak 25 urtez horrela aritzea horren adierazle da. Hori guztia dugu, ezbairik gabe, gizarte horrek hezkuntzari ematen zion garrantziaren seinale.

Azken ikerkuntzek adierazitakoen ildotik, XVI. mendeko Erretereriak bizi zuen merkatal oparoaldiak hirigune erakargarria bihurtu zuen inguruko zein urrutiagoko gizarteentzat. Nafarroa eta Ingalaterrarekin uztartutako loturek hainbat esparrutan izan zuten beraien isla, baita hezkuntzan ere. Hau dela eta, hango umeak gurean ikasten ikusiren ditugu.

Edonola ere, garrantzia hau dagokion lekuan jarri behar dugu. Garrantzitsua izan zen eta saiakerak arrakasta izan zuten, zalantzarik gabe; baina hau bere osotasunean ulertzeko inguruko hiribilduekin alderatu beharko genituzke; amankomunean zein ezaugarri zituzten edo ezberdintasunak zeintzuk izan ziren.

Eranskina: Eskolan onartutako ume txiroak (1552-1590)¹⁵⁴

DATA	IZENA	GURASOAK	OHARRA
1552-02-17		Maria Ruiz Orozkokoaren semea	
1552-03-09	Juan Letekoa	Maria Ruiz Amizkoaren eta Pedro Letekoa zenduaren sema	
1561-06-??		Maria Hernialdekoak zuen ume txiroa	Bere semea?
1562-01-13	Pedro	Tomasa Eskortzakoaren semea	10 urte

(154) Iturriak: EUA, A-1-7, 38 au.-39 au., 42 at.-43 at.; A-1-8, 7 au.-8 at., 32 at.-33 au., 43 au.-44 au., 57 au.-at., 110 at.-113 at.; A-1-9, 14 at.-15 at., 22 au.-at., 28 au.-29 au., 47 at.-48 au., 111 at.-112 at., 176 au.-177 au., 237 au.-238 at., 258 au.-at., 266 au., 290 au.-at.; A-1-10, 2 au., 6 au.-at., 14 at.-15 au., 25 at.-26 au., 37 at.-38 au., 150 au.-at. eta 195 at.

DATA	IZENA	GURASOAK	OHARRA
1562-03-18	Juanes Senperekoa	Grazia Bastidakoaren semea	Ez da bere anaia Onofre onartzen.
1562-07-??	Gillen Altzatekoa	Juanes Altzatekoa	8 urte
1563-10-06		Maria Martin Gerediakoaren semea	
1563-10-20		Magdalena Samatetekoaren semea	
1563-11-03	Frantzisko Gabiriakoa	Maria Hernandez Lartzabalgoaren eta Esteban Gabiriakoaren semea	
1563-11-03	Martin Gabiriakoa	Maria Hernandez Lartzabalgoaren eta Esteban Gabiriakoaren semea	
1563-11-03	Juanes Senperekoa		
1563-11-03		Maria Juan Eskortzakoaren iloba	
1563-11-10	Anton Erretegikoa	Juanes Erretegikoaren semea eta Luisa Ierobikoaren biloba	
1565-03-14	Juan Migel Lizarragakoa	Juan Perez eta Maria Migel Gamongoaren semea	
1565-03-11	San Juan Murukoa	Laurentza Pikardiakoaren semea	
1565-05-16	Juanes Altzatekoa		
1565-08-08	Juan Zuri Gaiartzakoa		9 urte
1566-02-06	Martin Zabaletakoa	Barbara Montaotekoaren semea	
1568-09-01	Tomas Iradikoa	Tomas eta Katalina Urantzukoaren semea	
1570-12-07	Martin Santxez Altzatekoa		

DATA	IZENA	GURASOAK	OHARRA
1570-12-07	Domingo Zurkokoia		
1570-12-07	Juan Perez Nobleziakoa		
1572-10-29	Pedro Narbartekoa	Umezurtza	
1572-11-05	Juanes Arizkunekoa	Martin eta Maria Urdaiarenaren semea	
1572-11-12	Juan Perez Nobleziakoa	Juan Perez eta Katalina Illarregikoaren sema	
1573-07-01	Pedro Ibargoiengoa	Maria Erretegiren semea	
1573-12-02	Domingo Zubirikoa	Domingo Zubirikoaren semea	Umeak berak eskatzen du.
1575-04-??	Juan Perez Nobleziakoa	Maria Martin Illarregikoaren semea	
1578-05-28	Juan Perez Larraldekoa		
1578-07-24	Bernart Txipreskoa	Juanes Txipreskoa eta Ana Intziartekoaren semea	
1579-01-28	Juan Ortiz Larraintzarkoa		14 urte
1579-10-28	Juanes Iparragirrekoa	Maria Juan Azpilkoetakoaren semea	
1580-07-28	Juanes Etxa(...)	Maria Urtitz Olazabalgoaren iloba edo biloba	9 urte
1587-02-18	Gregorio Saratsakoa		
1590-04-05	Juan Martin Gaztelukoa	Juanes eta Maria Urrozkoaren semea	

La victoria de Cajamarca, Perú, a través de la pinceladura de la Capilla de la Soledad de Azpeitia. Análisis histórico y gráfico

MIREN DE MIGUEL LESACA

Departamento de Historia del Arte y Música
Universidad del País Vasco - Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen:

Nicolás Sáez de Elola, el que fuera capitán de Pizarro en la batalla de Cajamarca y participe de la captura del inca Atahualpa, había de ser necesariamente distinguido y recordado mediante una obra imperecedera. La denominada Capilla de la Soledad, su obra póstuma, parecía el marco idóneo para exaltar la valentía y el virtuosismo de este hombre de acción. Como tal, la escena de la victoria heroica y alegórica que preside el lienzo norte de la capilla, inserta dentro de un sugerente arco triunfal, se convertía en el vehículo perfecto para la trasmisión del triunfo del indiano. Un triunfo que, dado que se halla contenido en un recinto funerario y, más concretamente, en el arcolosio del comitente, aunaría las victorias más importantes de su vida, la victoria militar y la victoria frente a la muerte. Su estudio histórico y gráfico desvela la proximidad existente hacia las representaciones militares imperiales.

Palabras clave: Victoria. Cajamarca. Perú. Pinceladura. Nicolás Sáez de Elola. Capilla. Azpeitia. Renacimiento.

Laburpena:

Nicolás Sáez de Elola, Cajamarcako batailan eta Atahualparen atxiloketan aritutako Pizarroren kapitaina, halabeharrez, betirako oroipena eskuratuko zion lan baten bitartez gogorazia eta bereizia izan behar zen.

Bakardadearen kaperak, bere hil ondorengo obrak, helburu horretarako sortutako lana zirudien, gizon honen ausardia eta bertutea adieraziko zuen lana. Horrela bada, garaipenaren eszena, garaipen arku baten barruan sartua, bere xedeen igorle bihurtzen zen. Hala izanik, garaipen honek, hilobi esparruan eta hildakoaren mausoleoan pintatua, hil ondorengo garaipena eta garaipen militarra bateratzen ditu. Ikerketa historiko eta grafikoei bestalde, errepresentazio militar eta imperialetara gerturatzen gaituzte.

Hitz gakoak: Garaipena. Cajamarca. Perú. Horma pinturak. Nicolás Sáez de Elola. Kapera. Azpeitia. Errenazimendua.

Summary:

Nicolás Sáez de Elola, former captain of Pizarro in the Battle of Cajamarca and participant in the capture of the Inca Atahualpa, had necessarily be distinguished and remembered by an imperishable work. The Chapel of Solitude, his posthumous work, seemed the appropriate framework to exalt the courage and virtuosity of the man of action. As such, the scene of the heroic and allegorical victory that presides the north wall of the chapel, inserted into a suggestive triumphal arch, became the perfect vehicle for the transmission of the triumph. A triumph that, since it is contained in a burial site, and more specifically, in the mausoleum of the principal, would combine the most important victories of his life, military victory and the victory over death. Furthermore, the historical and graphic study reveals the proximity to existing imperial military representations.

Key words: Victory. Camajarca. Peru. Wall painting. Nicolás Sáez de Elola. Chapel. Azpeitia. Renaissance.

En un artículo anterior publicado en este mismo medio, se realizó una aproximación a la biografía de Nicolás Sáez de Elola, paisano de Azpeitia, en la que se recogía su partida rumbo a las américas, el papel desempeñado a lo largo y ancho de su periplo por tierras peruanas, el regreso triunfal a su villa natal, el beneficioso matrimonio concertado con la descendiente de uno de los mejores y más ilustres linajes de Azpeitia, la ostentación de cargos de alcaldía, y finalmente, la construcción entre 1555 y 1560 aproximadamente de la Capilla de la Soledad, obra que ha rubricado la perduración perpetua de sus memorias, gestas y hazañas¹. Con este nuevo artículo se pretende ahondar

(1) Véase DE MIGUEL LESACA, M, 2011.

en parte de su devenir histórico, el cual fue representado para mayor gloria y dignificación de su persona en su propio mausoleo.

La fulgurante vida de este guipuzcoano, de solera y renombre adquiridos, despegó en el momento en que decidió embarcarse y probar fortuna en las campañas americanas, que por aquel entonces parecían la mejor solución para todos aquellos cuya realidad diaria no era en principio demasiado prometedora. Habiendo partido muy joven, su andadura por América está documentada, como ya se expuso en el citado artículo, primero en Panamá, y posteriormente en Perú. Cualquiera podía saber de este último dato por la cartela que hasta el 2002 presidió su sepulcro, donde decía “Panteón de D. Nicolás Sáez de Elola, intrépido Capitán conquistador del Perú, fervoroso cristiano y fundador de esta capilla creada en 1555, restaurada en 1898”. Sin embargo y tras profundizar en su vida y acontecimientos, es necesario hacer hincapié en que son varias y notorias las muestras que el capitán Elola dispuso para que la memoria colectiva no olvidara el papel que jugó en la historia de España y América. Fue uno de los 168 agraciados que tuvieron la fortuna de enfrentarse con el poco y mal armado ejército de Atahualpa en las inmediaciones de Cajamarca, participando del posterior reparto del oro del inca. Por supuesto, semejante acontecimiento, situación, buena suerte, o como se le quiera denominar, había de ser reflejada de una u otra manera. Y para ello, nada mejor que su obra póstuma y su capilla de patronato, la Capilla de la Soledad².

1. Investigaciones y hallazgos en torno a la Capilla de la Soledad de la parroquia de San Sebastián de Soreasu de Azpeitia

Tras la completa restauración en 2006 del recinto funerario que alberga los restos y memoria de Nicolás Sáez de Elola, se han ido produciendo sorprendentes hallazgos respecto al mensaje y significado que encierra dicha capilla particular. La planta de cruz griega inscrita en cuadrado y rematada en una cúpula casetonada, similar a la del Panteón de Roma, ya era suficientemente elocuente de la carga simbólica que soportan los muros de la edificación. El cuadrado y la esfera como representantes del espacio terrenal y celestial respectivamente, inducían a plantearse la importancia de un espacio

(2) El presente artículo es parte de un trabajo de investigación realizado en la Universidad del País Vasco, “Estudio histórico-artístico e iconográfico de la Capilla de la Soledad de la Parroquia de San Sebastián de Soreasu de Azpeitia”, para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados (2007). En la actualidad forma parte del estudio de tesis dedicado a la investigación de la Capilla de la Soledad, Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea.

no visto con anterioridad³, bien por la pureza de sus líneas como por la perfección y asimilación del renacimiento y manierismo dentro de nuestro territorio⁴. Semejante osadía, sin embargo, no sólo se ve reflejada en la arquitectura⁵, sino que la pintura iguala e incluso trasciende la monumentalidad de la primera, parafraseando a Wittkower, podría decirse de la misma que “la complejidad y el intelectualismo del diseño son rasgos auténticamente manieristas”⁶.

Bien, tanto la arquitectura, como la escultura y la pintura nos refieren un espacio completamente dedicado a la sublimación de la idea renacentista

(3) Marías concretaba en relación a la arquitectura del País Vasco que, “un absoluto tradicionalismo tipológico, como sintáctico, se mantuvo a lo largo de todo el siglo XVI, ni una cúpula puede encontrarse, no digamos una estructura más compleja de carácter anticuario— como demostraría de entrada la persistencia de las iglesias-salón y más tarde su evolución en iglesias columnarias. MARIAS, F., 1998, p. 30. Dicha cita hace referencia al mismo autor, en MARIAS, F., 1989, pp. 117-119 y 434-436.

(4) Se coincide en el hecho de que la recepción de los modelos renacentistas no tiene una respuesta homogénea en el País Vasco. No obstante, las condiciones económicas que se vivieron en el siglo XVI fueron favorables, produciéndose un gran crecimiento demográfico, lo que favoreció una intensa actividad constructiva de iglesias en un estilo que se ha denominado gótico-renacentista. Constituyen destacadas excepciones algunos conjuntos como la Universidad del Sancti Spiritu de Oñate o esta capilla de la Soledad de Azpeitia. La introducción de las formas renacentistas es muy lenta, iniciándose por lo decorativo y haciéndose presente en la sintaxis arquitectónica solo superado el ecuador del siglo XVI. Sí es cierto que este enriquecimiento individual y la bonanza económica colectiva trajeron consigo la eclosión del caserío, tal y como lo concebimos actualmente. La prosperidad y sensación de seguridad que se vivió en el siglo XVI hizo que las antiguas casas fuertes medievales dieran paso a edificaciones abiertas al exterior, con numerosas ventanas ricamente decoradas. BARRIO LOZA J. A., 1998, pp. 33-56; CENDOYA ECAHANIZ I., 1998, pp. 157-166; MARIAS, F., 1998, pp. 17-31.

(5) Haciendo algo de historia sobre el personaje de Nicolás Sáez de Elola, cabría apuntar que tras la muerte del indiano se inició el proceso constructivo de su capilla póstuma, obra para la cual el difunto había adquirido el solar y el retablo que habría de presidirlo. Fuera de estas pequeñas directrices, el resto de las fases constructivas, así como el estilo de las mismas recayeron sobre los albaceas del testamento, el concejo de la villa de Azpeitia. Véase al respecto *Testamento de Nicolás Sáez de Elola vecino de la villa de Azpeitia en que entre otras cosas funda varias capellanías y obras pías en dicha villa nombrando por patrono de ella a la dicha villa de Azpeitia, y en caso de no cumplir las cláusulas de este testamento manda suceda en el patronato el regimiento de esta villa de Azcoitia. Otorgo en Azpeitia, a 14 de diciembre de 1553 ante Juan de Aquemendi*, Archivo Municipal de Azkoitia, Azkoitia (AMA), papeles indiferentes sobre varios asuntos, Leg. 25, nº 6. Además, en documento fechado a 30 de diciembre de 1554, un año después del fallecimiento de Nicolás Sáez de Elola, los responsables de las últimas voluntades de Elola dispusieron la edificación de una obra romana a cargo de Domingo de Rezabal, maestro cantero. AHPG20009_A_0764r_A_0765v.

(6) WITTKOWER, R., 1995, p. 130.

de la muerte, la virtud y la perduración. La perduración, en su vertiente de ostentación, queda patente en las dimensiones de la capilla que, a diferencia de las típicas capillas laterales que se pueden admirar en la parroquia de San Sebastián de Soreasu de Azpeitia, alberga la propia capilla, el coro, sotocoro y la sacristía, todo ello profusamente decorado. Ciñéndonos, sin embargo, al título otorgado a este subcapítulo, las investigaciones y hallazgos hasta la fecha publicados se han referido en exclusiva a la parte pictórica de la capilla. A día de hoy han sido dos los lienzos objeto de estudio, la pared sur de la capilla propiamente dicha y la pared este de la sacristía de la misma. A través de la reproducción de dos grabados de Hans Holbein el Joven y un dibujo del mismísimo Miguel Ángel, la Capilla de la Soledad se convierte en uno de los mejores exponentes de la recepción de modelos nórdicos e italianos en la península⁷.

La pared sur, dividida compositivamente en dos partes claramente diferenciadas, es quizá el lienzo que con mayor énfasis incide en el mensaje unitario de la capilla, mensaje cuya piedra angular es la virtud del comitente, por ende, la esencia del buen caballero y noble del renacimiento, y el sueño de la vida humana, es decir, la victoria sobre la muerte y el olvido y la consecuente memoria perpetua. La parte superior, presidida por el Padre Eterno, se hace flanquear por la imagen del tetramorfos y la doble rueda de la *Visión de Ezequiel*, siguiendo el esquema del grabado de Holbein de 1543. Tal y como Ezequiel recogió en su libro, Dios Padre exhortaba a la vida virtuosa como puerta de acceso a la Resurrección ante la hora del juicio. En la parte inferior, el joven desnudo que Miguel Ángel proyectara en 1533 representaría el alma humana rodeada por una serie de personajes que aludían a los pecados capitales, los cuales, aprovechando el momento de dormición e inconsciencia del joven, lo circundaban con el ánimo de desviarlo de una vida plena en virtud⁸. Uniendo ambas composiciones, dos ángeles trompeteros que recuerdan a los ángeles del Juicio Final de la Capilla Sixtina, hacen sonar sus instrumentos, recordando la venida del temido Juicio.

Respecto al paño este de la sacristía, el mensaje que trasmite es similar al del lienzo sur de la capilla, si bien es distinto el motivo pincelado. Siguiendo por segunda vez los grabados de Holbein, Adán y Eva se nos muestran trabajando afanosamente la tierra tras la expulsión del paraíso. Los acompaña la muerte, cuya presencia se fundamenta en la pérdida de la

(7) SILVA MAROTO, M^a. P., 1991, pp. 316-317; ECHEVERRÍA GOÑI, P. L., 1998; CARRETE PARRONDO, J., 1998; SAENZ PASCUAL, R., 1998; CASTAÑER, X., 1995.

(8) DE MIGUEL LESACA, M., 2010; DE MIGUEL LESACA, M., 2012 (a).

inmortalidad como consecuencia del Pecado Original⁹. Se hace de nuevo hincapié en la idea de un juicio igualitario en el que los actos realizados en vida hablarán a favor o en contra del virtuosismo y caridad de la persona en cuestión. Se trata, por tanto, de una visión catequística, una alegoría moral, y una lección de virtud como paso previo a la resurrección del cuerpo y alma.

2. La batalla de Cajamarca en la pinceladura de Azpeitia

Es palmario que, a la vista de los hallazgos realizados hasta la fecha, el recinto funerario renacentista aún y transmite motivos funerarios y religiosos. Sin embargo, parecía obvio pensar que alguien que en vida cosechó una gran victoria militar y alimentó la grandeza del imperio español, no hubiera de conformarse con la plasmación única de pasajes bíblicos, virtudes pinceladas, juicios e incluso figuras paganas, como lo es la sibila de la pared lateral del lienzo norte. Nicolás de Azpeitia¹⁰, alguien tan importante, un capitán de Pizarro en la batalla de Camajarca y la captura del inca Atahualpa, merecía que sus gestas quedaran labradas en piedra e incluso pintadas, para mayor gloria de su persona, militar en un inicio y civil y pública posteriormente. Y así resultó ser. Aunque hayan tenido que pasar casi 500 años de la defunción del indiano para que sus hazañas hayan sido desentramadas, podría decirse que la espera ha merecido la pena, y mucho. A día de hoy y con una rotundidad que roza lo absoluto, podemos aseverar que las pinturas de la Capilla de la Soledad plasman un valiosísimo momento histórico, tanto personal para Nicolás de Azpeitia, como para los intereses de la corona española.

Para ello habremos de fijar nuestra atención en el paño norte de la capilla de la Soledad (**Fig. 01**). Lo primero que se destaca de él es el mausoleo del fundador enmarcado en un arco triunfal de medio punto. Su simple presencia aventura una victoria sin precedentes, en la que se aglutinan la victoria militar y la victoria frente a la muerte, siendo expuestas a partes iguales la virtud, la dignidad y la gloria del comitente. El condicionado para la ejecución de la capilla, sacristía y ajuar del recinto funerario ya mencionaba con tales palabras la existencia del sepulcro: *“Enfrunte la entrada de este*

(9) DE MIGUEL LESACA, M., 2012 (b).

(10) En América, Nicolás Sáez de Elola será conocido con el apellido de Azpeitia, su pueblo natal. La totalidad de documentos que a su persona se refieren en relación a su estancia en Perú lo reconocerán con el nombre de Nicolás de Azpeitia. Era muy usual que los hombres de origen vasco tomaran como apellido su pueblo natal, existiendo muchos casos similares. Tal es el caso de su compañero Gaspar de Marquina, Pedro Navarro y un largo etcétera. Véase LOCKHART, J., 1986.

*arco el altar y retablo y en entrando a la mano (tachado)/ el enterramiento y sepulcro en medio del arco y afixado y metido en la/ pared. Y no será esto a cargo del maestro que la dicha capilla hiziere más de dexar/ el sitio para ello ronpida*¹¹. Inspirado en modelos renacentistas italianos de los siglos XV y XVI, tales como las capillas Pazzi y Medicea, el conjunto funerario se articula en forma de sepulcro mural de tipo arcosolio¹², formado por un arco abierto en la pared¹³ en el que se encaja la cama sepulcral con el yacente. Consta de dos cuerpos y remate, al igual que las arquitecturas de los laterales, mediante cornisa, frontispicio triangular y tímpano, al uso de los templos clásicos. El primer cuerpo se alza sobre una pequeña moldura baja que arranca directamente del suelo, sin banco, y consta de un pedestal formado por tres cuerpos con sendos letreros. Sobre la cornisa alta se apoya el lecho sepulcral, ligeramente inclinado hacia el interior de la capilla, para una mejor perspectiva y observación de la imagen del difunto. Dos pilastras dobles cajeadas y superpuestas flanquean el mausoleo, adelantándose en el espacio las más cercanas al conjunto funerario. De las cornisas de dichas pilastras arranca el arco de medio punto, cuyo intradós está moldurado por artesones. Sobre los pilares que quedan ligeramente retrasados se yerguen, simétricamente dispuestos, dos soportes antropomorfos, dos hermes de origen serliano con extremidades

(11) GPAH20009_A_0750r_A_0751v. Propuesta de Domingo de Reçabal. El testamento mencionaba por su parte que se realizara “*un/ sepulcro de piedra cortada en la pared della e encima del/ dicho sepulcro un bulto que semeje bien e les pareciese bien a sus/ testamentarios*”. Testamento de Nicolás Sáez de Elola..., Archivo Municipal de Azkoitia, Azkoitia (AMA), papeles indiferentes sobre varios asuntos, Leg. 25, nº 6.

(12) La multiplicación de enterramientos medievales *ad sanctos* en el interior de los espacios sagrados, obligó a la distribución de los posibles lugares de enterramiento, estableciéndose como prioritario el uso del solar sacro a personalidades eclesiásticas o a particulares distinguidos por su piedad, sin olvidar que el poder adquisitivo de ciertos particulares también obtenía su recompensa. El orden social establecido en la concesión de sepulturas y su localización ponía de relieve la distinción entre hombres también más allá de la muerte, principio duramente criticado por el humanismo. Diversos concilios denunciaron las prácticas vigentes, en un intento de abolir tales diferencias. Sin embargo, la realidad del siglo XVI, la riqueza particular se siguió imponiendo, de forma que las capillas de patronato fueron una salida profusamente utilizada, tal es el caso de Nicolás Sáez de Elola, hombre militar. El Renacimiento y el individualismo impulsaron la creación de sepulcros para la exaltación del comitente, fuera cual fuera el ámbito en el que había despuntado, así como para el recuerdo del *memento mori* y la obligatoriedad de la virtud como filosofía vital. Uno de los más excelsos grupos sepulcrales renacentistas y manieristas lo conforman los sepulcros murales de pared o de arcosolio, recogidos y descritos minuciosamente, clasificados en función de su geografía. Véase REDONDO CANTERA, M. J., 1987.

(13) Aún siendo un sepulcro en nicho, el frente de la cama no se alinea con la pared principal, sobresaliendo unos cuantos centímetros. Ejemplos de dicha tipología en nicho son los sepulcros de Pedro Martínez de Álava o García de Estella en la iglesia de San Pedro de Vitoria.

aladas y de curvatura muy orgánica, y con unas pobladas cejas que tienden a la exageración fantástica. Sobre estas figuras se cierra horizontalmente el segundo cuerpo, rematado en cornisa. Una última cenefa pincelada con cornisa rematada asimismo en friso y arquitrabe hace que el mausoleo gane en verticalidad. A ambos lados de la cenefa, se aprecian dos cestillos de flores y frutas. Finalmente, un frontón triangular con tímpano igualmente pincelado remata el conjunto.

A imitación de las alegorías fluviales romanas o como las alegorías del paso del tiempo de las Tumbas Mediceas, dos figuras femeninas recostadas y cubiertas con sendos paños y capas ondulantes se disponen sobre el tímpano. A modo de virtudes, portan sendas palmas en la mano, van vestidas con túnica larga y con una banda que les atraviesa el pecho descubierto, y sostienen una cartela en la que claramente se puede leer la primera palabra, “Birtus”. Su pose y actitud recuerdan sobremanera a los ángeles alados que portaban el clipeo de los sarcófagos romanos y paleocristianos, así como las figuras de las enjutas de los arcos triunfales romanos. Sobre ello, el escudo con las armas de la corona imperial con el águila bicéfala de fondo, tantas veces repetido en obras de carácter oficial. Muy similar al óculo del muro opuesto, el escudo imperial se rodea de una cenefa circular rematada por la corona imperial.

La estatua yacente de Nicolás Sáez de Elola, labrada en piedra blanca de Salvatierra, se muestra ricamente decorada, tanto su figura como el cojín sobre el que apoya la cabeza, con una greca que lo recorre en toda su longitud, con motivos decorativos geométricos, y con borlas en los vértices de las diagonales. El bulto luce, haciendo gala del rango e importancia que ostentó como capitán de Pizarro en la conquista del Perú, una preciosa armadura, casco profusamente decorado, con su peto, espaldar, hombreras, manoplas, faldaje, grebas y rodilleras, además de espuelas, que son el fiel testimonio de su estatus y de toda una época. El yelmo, con la visera o celada bajadas ocultan por completo el rostro de Elola, uso infrecuente en la escultura funeraria de los sepulcros españoles en el siglo XVI¹⁴. Otro rasgo poco común a destacar sería la disposición de los brazos del difunto. En vez de juntar ambas manos sobre el pecho sujetando la espada, asimilando la forma de la cruz al modo de la representación del Miles Christi, el protagonista cruza su brazo derecho sobre el pecho portando en el hueco junto a su brazo izquierdo (inactivo), una espada de piedra. La figura representa al militar y hombre de

(14) Existe un caso similar en Tuy, Galicia. La figura yacente de Don Álvaro de Deza oculta su rostro tras el casco. Véase VILLAYERDE SOLAR, M^o D., 2008, p. 250.

acción, en el momento de desenvainar y empuñar la espada, con una gran fuerza expresiva y altivez. Además, hay constancia tangible de que el difunto fue enterrado con espada metálica del s. XVI (**Fig. 02**).

Inciendiando en el carácter militar y el tono castrense de la representación del conjunto, la grisalla de la pared frontera del arcosolio representa una escena de victoria, con un jinete sobre su montura, frente a un fondo de lanzas y con una ciudad en la parte derecha (**Fig. 03**). Dicha composición es, sin lugar a dudas, el elemento más “discordante” de todo el conjunto funerario, dado su tono militar y no religioso, si tenemos en cuenta el lugar que la cobija, una capilla funeraria y de patronato, y más concretamente, la pared del mausoleo. Tal y como venimos mencionando, Nicolás Sáez de Elola fue un hombre de acción, un militar curtido en la conquista del Perú, que tuvo la enorme “fortuna” de participar en la batalla de Cajamarca y sus acontecimientos posteriores. Cabría recuperar parte de la historia vivida por este guipuzcoano para acercar al lector al acontecimiento acaecido en Cajamarca.

Debemos retrotraernos al 15 de noviembre de 1532. Las fuerzas de los españoles¹⁵ se hallaban en las inmediaciones de Cajamarca, en total, 62 hombres de a caballo y 106 de a pie. Era de todos conocido que el inca Atahualpa se encontraba en las cercanías a la espera de un encuentro con Pizarro, hecho que se hizo efectivo al día siguiente, 16 de noviembre. El inca y sus nobles dirigieron sus pasos hacia la plaza de Cajamarca, donde los hombres de a caballo de Pizarro se hallaban apostados y ocultos en diversos edificios, mientras que los hombres de a pie vigilaban las entradas a la plaza¹⁶. La primera toma de contacto entre Atahualpa y el español fray Vicente de Valverde fue premonitoria de lo que se avecinaría pocos minutos después. Tras ofrecérsele la Biblia a Atahualpa y tras haberse realizado el acto del requerimiento¹⁷, el soberano del Perú, no habiendo entendido ni lo primero ni

(15) La forma más correcta de denominar a los conquistadores americanos, atendiendo a la terminología utilizada por los propios cronistas, es de “gente”, “hombres”, “españoles”, “cristianos”, “hombres de a pie” y “hombres de a caballo”. LOCKHART, J., 1986, p. 32.

(16) Este dato, con ínfimas diferencias y con diferentes grados de intensidad se recoge en las memorias y crónicas de los diversos cronistas de indias. Véanse las crónicas de CIEZA DE LEÓN, 1986; FRANCISCO DE XEREZ, 1985; y los estudiosos posteriores, tales como LÓPEZ DE GOMARA, 1979; LOCKHART, 1986. Xerez detalla la disposición de los hombres, repartidos en tres capitánías, escondidos del alcance de la vista de los indígenas. XEREZ, F., 1985. Una descripción similar se recoge en ISPIZUA, S., 1917, p. 225. Según el autor, Pizarro se había reservado a 20 de sus mejores soldados junto a él para la captura del inca.

(17) El acto del requerimiento consistía en la petición del sometimiento voluntario del imperio andino al imperio español.

lo segundo, arrojó las sagradas escrituras al suelo, después de lo cual se dio la señal de ataque. Los capitanes de Pizarro, es decir, los hombres de a caballo entre los que se encontraba Nicolás de Azpeitia, salieron al galope atacando con lanzas, alabardas, espadas y armas de fuego. La inferioridad numérica de los cristianos se vio suplida por el pavor que suscitaron los cascos de los caballos, animales desconocidos para los peruanos que, presas del horror, se dispersaron y salieron huyendo, siendo cientos los indígenas que perecieron aquella tarde por asfixia y por el aplastamiento producido por los caballos¹⁸.

Tras la captura de Atahualpa, el botín amasado como concepto de rescate del mismo se repartió entre los hombres que aquella tarde de 1533 se habían hallado presentes. Con ligeras diferencias entre sí, a excepción de los grandes nombres como los Pizarro y sus más allegados, los hombres de a caballo recibieron una parte importante del oro, mientras que los de a pie fueron recompensados con una cuantía inferior del botín¹⁹. Nuestro protagonista se halla, por descontado, entre los que percibieron parte del total del millón trescientos veintiséis mil quinientos treinta y nueve pesos²⁰. Según el cronista Cieza de León, al de Azpeitia²¹ le correspondieron 8.880 pesos de oro y 339

(18) “Como los indios vieron el tropel de los caballos, huyeron muchos de aquellos que en la plaza estaban; y fue tanta la furia con que huyeron, que rompieron un lienzo de la cerca de la plaza, y muchos cayeron unos sobre otros. Los de caballo salieron por encima dellos hiriendo y matando, y siguieron el alcance”. XEREZ, F., 1985, p. 112. Para hacernos una idea aproximada de lo desproporcionado de las bajas de uno y otro bando, citar que Xerez habla de la muerte de los treinta mil hombres presentes en la plaza, más dos mil que quedaron tendidos en el campo.

(19) Entiéndase que la diferenciación de entre hombres de a caballo y hombres de a pie viene motivada por la dificultad económica de conseguir una montura. Los hombres de la conquista del Perú tuvieron que costearse su propio equipo y jamás lucharon por un sueldo o soldada, por lo que nunca se consideraron a sí mismos como “soldados”. El fin último de los hombres de conquista fue el reparto del botín de guerra. LOCKHART, J., vol. I, 1986, pp. 31-32. Además de ello, cabe señalar que del total del contingente de Pizarro, sólo dos hombres tenían acreditada experiencia militar en Europa. El resto de los hombres eran gentes experimentadas en el nuevo mundo, con suficiente pericia en el manejo de las armas. Hay que tener presente que en la época de la conquista ninguno de los grupos estudiados por Lockhart estaban exentos de realizar la guerra. Tanto escribanos, como el clero y demás grupos estaban abocados a luchar por los intereses de la conquista y la corona, además del interés personal propio. *Ibidem.*, pp. 31-39.

(20) CIEZA DE LEÓN, P. DE, 1986, pp. 178-180.

(21) *Ibidem.* Cieza recoge el apellido Azpe o Aspa en lugar de Azpeitia, ya que nuestro protagonista rubricaba su nombre con dicha abreviatura, Nicolás de Azp^a. La única rúbrica que se ha documentado hasta la fecha de puño y letra de Nicolás de Azpeitia, se documenta en el Harkness Collection, Library of Congress, 66.

marcos de plata, más tres octavas partes²², una fortuna no vista en las conquistas anteriores. De este dato se deduce el poder adquisitivo que demostró el indiano de cara a consumir un ventajoso matrimonio a su regreso a su villa natal, además de permitirse costearse una capilla digna de nobles y reyes.

Volvamos la vista a la pinceladura de Azpeitia. Enmarcado en un arco triunfal, Nicolás de Elola se hace representar sobre su cabalgadura, espada en mano, pisando una gran esfera. Al fondo, un telón de lanzas y una solitaria alabarda, con un portaestandarte en un plano adelantado, y con una enigmática ciudad a la derecha de la composición, en la que sobresale una torre rectangular de tamaño ligeramente desmesurado sobre la que se aprecian dos objetos rodeados de un halo de humo (**Fig. 03**).

Como ya se ha anunciado, la capilla contiene una escena de suma importancia en lo que a representación de una batalla histórica compete. Para no albergar duda alguna del origen de la grisalla de la victoria de Azpeitia, y para corroborar que el pasaje guipuzcoano se ciñe con total fidelidad narrativa y plástica al relato que los cronistas de indias hicieron en relación a la toma de Cajamarca por los cristianos. Y para corroborar esta afirmación, serán tres los hallazgos en los que basaremos la comparativa; el primero de ellos, el portaestandarte (**Fig. 04**).

Conocemos la narración de lo sucedido en la plaza de Cajamarca, pero desconocemos cómo se inicia el ataque. Al respecto, la señal del estandarte habría de ser el detonante para el comienzo de la contienda. Los cronistas peruanos divergen en detalles nimios, pero todos presentan como rasgo común la señal de dicho estandarte. Siguiendo un orden cronológico, Cieza de León narra que cuando Pizarro “alzó una toalla señal para mover contra los indios, soltó Candía los tiros”²³. Xerez afirma que el Gobernador “se

(22) Con pequeñas diferencias respecto a la cantidad de plata recibida, el dato se recoge en LOCKHART, J., vol. I, 1986, p. 111. López de Caravantes en la transcripción que realiza al documento del escribano Pedro Sánchez, también se hace eco de los nombres de los conquistadores, si bien escribe el nombre de Nicolás como Nicolás de Azpitia. En su caso, repite las mismas ganancias en peso que las que menciona Lockhart, 8.880 pesos de oro, 339 marcos de plata más tres (Lockhart citaba tres octavas partes). Véase LÓPEZ DE CARAVANTES, F., 1985. El autor cita las palabras de Pedro Sánchez y su acta del reparto del oro y la plata. Por su parte, Cúneo-Vidal recoge las mismas citas que Caravantes, pero modifica el nombre de Nicolás, y lo nombra como Nicolás de Azapitia. CÚNEO-VIDAL, R., 1925, pp. 265-271. Ispizua sólo anota los nombres de los vascos (entre ellos, Nicolás de Azpitia), omitiendo una relación de nombres más extensa. ISPIZUA, S., 1917, p. 241.

(23) CIEZA DE LEÓN, P. DE, 1986, p. 157.

armó un sayo de armas de algodón”²⁴. Gomara recoge que Pizarro “mandó sacar el pendón y jugar la artillería, pensando que los indios arremeterían. Como la seña se hizo, corrieron los de caballo a toda furia”²⁵. Posteriormente Prescott se hace eco del detalle con las siguientes palabras: “Pizarro vio que había llegado la hora. Agitó una bandera en el aire, que era la señal convenida: partió el fatal tiro de la fortaleza, y entonces salieron el capitán y sus oficiales a la plaza”²⁶. Del Busto Duthurburu señala que “alguien agitó la toalla blanca para que la viera Candía”²⁷. Finalmente, Lockhart añade que a la visión del estandarte ondeando se descargó la artillería sobre el séquito de Atahualpa, siendo el alférez de Pizarro quien habría de enarbolar el estandarte, a lo que seguiría el rugido de las trompetas²⁸.

El segundo hallazgo compete a la figura del citado Pedro de Candía²⁹. Si prestamos atención al margen superior derecho de la pinceladura de Azpeitia, observaremos los dos elementos humeantes citados en líneas superiores. (**Fig. 05**). Los relatos del momento de la batalla son muy concretos al respecto, aunque una vez más existe alguna que otra variante en la narración. Si bien la señal de ataque convenida comenzaba con la visión del estandarte, a este hecho habrían de seguirle los tiros producidos por Pedro de Candía, dando comienzo a la lucha entre cristianos e indios. Cieza de León relata que ante la inminente llegada del inca a la plaza de Cajamarca, Pizarro ordenó que se pusieran “unos tirillos en lugar alto que estaba diputado para ver los juegos o hacer los sacrificios, y que Pedro de Candía los soltase cuando se hiciera cierta seña”³⁰. Xerez por su parte dice que Pizarro “mandó al capitán de la artillería que tuviese los tiros asentados hacia el campo de los enemigos, y

(24) XEREZ, F., 1985, p. 112.

(25) LÓPEZ DE GOMARA, F., 1979, p. 172. En la página 170 se adelanta el dato de que para la captura del inca “ninguno hablase ni saliese a los de Atabaliba hasta oír un tiro o ver el estandarte”.

(26) PRESSCOTT, W., 1851, p. 103. La descripción de este autor está basada en Pedro Pizarro, Xerez, Oviedo y Zárate.

(27) DEL BUSTO DUTHURBURU, J. A., 1965, p. 127.

(28) LOCKHART, J., 1986, pp. 23-24.

(29) De origen cretense, Pedro de Candía era el “único de los 168 que puede ser fácilmente descrito como soldado profesional”. Había servido como artillero en Italia y formó parte de la guardia real española. LOCKHART, J., 1986, p. 35. Véase la biografía de Candía en Lockhart, J., 1986, pp. 142-145.

(30) CIEZA DE LEÓN, P. DE, 1986, p. 155.

cuando fuese tiempo les pusiese fuego”³¹, saliendo todos los cristianos a la voz de *Santiago!*, a lo que Oviedo añade que “soltaron los 2 tiros de pólvora, è tocaron las trompetas”³². Gomara, a la estela de los anteriores, relata que “puso Francisco Pizarro una escuadra de arcabuceros en una torrecilla de ídolos que señoreaba el patio”³³. Hemming, parafraseando a Mena, relata que Pizarro “apostó a Pedro de Candía, capitán por Su Majestad, con ocho o nueve escopeteros y cuatro tiros de artillería”³⁴. Y continúa en páginas posteriores con la siguiente narración: “hicieron señas al artillero que soltase los tiros, y así soltó los dos de ellos, que no pudo soltar más”³⁵. Prescott dice que Candía y unos cuantos soldados y la artillería, “comprendiéndose bajo este imponente nombre dos pequeños falconetes, se estableció en la fortaleza”³⁶. Y Lockhart relata que, siendo Candía capitán real de la artillería, “estuvo a cargo de algunas piezas de artillería pequeñas y unos cuantos arcabuceros, unos siete u ocho a lo más. Con ellos produjo los truenos de Cajamarca”³⁷. Se denominen trueno o tiro, varios autores los contabilizan en número de dos, la misma cantidad que se hizo representar en Azpeitia.

El tercer y último punto que confirma la representación de la batalla de Cajamarca se basa en la descripción que realizaron los cronistas de indias sobre dicha ciudad. Prestemos de nuevo atención a la grisalla, en concreto, a la desmesurada torre del primer plano, con la curiosa escalera exterior de caracol (**Fig. 06**). En principio, la ciudad, que se halla europeizada en su tratamiento, podría tratarse de Sevilla, puerto de llegada y por tanto centro neurálgico de todos los indios que regresaron colmados de oro³⁸. Podría

(31) XEREZ, F., 1985, p. 109.

(32) FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G., 1855, p. 173.

(33) LÓPEZ DE GOMARA, F., 1979, p. 170.

(34) HEMMING, J., 1982, p. 32, en referencia a las palabras de Cristóbal de Mena, cronista del Perú.

(35) *Ibidem.*, p. 37.

(36) PRESSCOTT, W., 1851, p. 101.

(37) LOCKHART, J., 1986, p. 143.

(38) Al respecto, Cieza de León dice que “estas cosas no dejo yo de pensar que es así, cuando me acuerdo de las piezas tan ricas que se vieron en Sevilla llevadas de Caxamalca, adonde se juntó el tesoro que Atahualpa prometió a los españoles, sacado lo más del Cuzco”. CIEZA DE LEÓN, P. DE, 2005, p. 244. Y Gomara relata que “envió Pizarro el quinto y relación de todo al emperador con Fernando Pizarro, su hermano; con el cual se vinieron a España muchos soldados ricos de veinte, treinta, cuarenta mil ducados; en fin, trajeron casi todo aquel oro de Atabaliba, e hinchieron la contratación de Sevilla de dinero, y todo el mundo de fama y deseo. LÓPEZ DE GOMARA, F., 1979, p. 177.

igualmente tratarse de la propia Azpeitia³⁹ o cualquier otra ciudad española, europea e incluso americana de mediados del siglo XVI. Sin embargo, no existe duda de que lo representado es Cajamarca. Nótese que en la descripción de la ciudad de Cajamarca realizada por numerosos cronistas, además de referenciar la grandeza de la misma, se hace especial hincapié en la presencia de una torre con escalera de caracol, idéntica a la representada en Azpeitia. Guardando una coherencia cronológica, el primero en mencionarse sería Xerez. Dicho autor cita sobre la plaza de Cajamarca que “es mayor que ninguna de España, toda cercada con dos puertas, que salen a las calles del pueblo”. Y sigue: “por la delantera de esta plaza, a la parte del campo, está incorporada en la plaza una fortaleza de piedra con una escalera de cantería”. Cita una segunda fortaleza, “asentada en un peñol, la mayor parte de él tajado. Esa es mayor que la otra, cercada de tres cercas, hecha subida con caracol”⁴⁰. Fernández de Oviedo relata idéntica disposición de la fortaleza con su escalera exterior de caracol⁴¹. Prescott narra que “otra fortaleza había además en el terreno elevado que dominaba a la ciudad, de piedra también, y rodeada por tres murallas circulares, o más bien una sola muralla que la rodeaba en forma de espiral”⁴². Hemming por su parte relata, aunque sin detallar la presencia de la escalera exterior, que “en mitad de la plaza, aparentemente hacia la parte superior, había una estructura más sólida, de piedra, que los españoles consideraron “una fuerza” o fortaleza” desde la cual se realizaron los disparos antes citados⁴³. Del Busto Duthurburu añade que Cajamarca “en su cúspide tenía una pequeña fortaleza de tres cercas a la que se llegaba por una escalera de caracol”⁴⁴. E Ispizua relata que “por la parte del campo y adosada a la plaza, había una fortaleza, de piedra, con escalera de cantería para subir por ella”⁴⁵. Después de leer las descripciones de quienes presentes se hallaron y de quienes recogieron el testigo de los primeros, parece probado el origen descriptivo de la ciudad. Nos hallamos ante la primera y única pintura mural que representa un hecho histórico, una batalla, en

(39) En el momento en el que se pincelan las grisallas de Azpeitia, existían en el centro urbano unas cuantas casas torre o casas palaciegas, así como la propia iglesia de San Sebastián de Soreasu, con su gran torre.

(40) XEREZ, F., 1985, pp. 103-104. Fernández de Oviedo relata idéntica disposición de la fortaleza con su escalera exterior de caracol.

(41) FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., 1855, p. 168.

(42) PRESSCOTT, W., 1851, p. 98.

(43) HEMMING, J., 1982, p. 32.

(44) DEL BUSTO DUTHURBURU, J. A., 1965, pp. 110-111.

(45) ISPIZUA, S., 1917, p. 220.

un contexto funerario. Tal puntualización le confiere a la obra de Azpeitia el calificativo de obra única y excepcional.

3. Antecedentes de la plástica de la victoria militar en las representaciones nobiliarias e imperiales: la batalla de Mühlberg

Nicolás de Azpeitia, al igual que otros afamados nombres de la nobleza, había protagonizado y tomado cartas en un gran acontecimiento bélico. Había participado en la batalla de Cajamarca y en la captura del soberano Atahualpa, hecho que a la postre desencadenaría la caída del imperio inca tal y como se había concebido hasta la fecha. Era por tanto, partícipe de una parte relevante de la historia de la corona española. A ello se sumaba un dato de gran importancia, el hecho de que hubiera regresado a su Azpeitia natal vivo, y dueño y señor de una fortuna sin precedentes por aquellos lares. Y por supuesto, tal cúmulo de distinciones y méritos habían de ser plasmados de la forma más satisfactoria y halagüeña posible. El proyecto más ambicioso pasaba por edificar una capilla funeraria, tal y como constató en sus memorias el de Elola y como dispusieron sus albaceas. ¿Pero qué modelos cabía imitar? Las pretensiones de los testamentarios del indiano dirigieron su mirada a la plástica de las victorias militares de los nobles que habían participado a las órdenes del emperador Carlos V, e incluso a la plástica imperial. Y hallaron ciertos ejemplos confeccionados a su medida que nos sirven de comparación para valorar el alcance de nuestras grisallas.

Podemos aseverar que el léxico arquitectónico y plástico de la creación guipuzcoana orbita en la esfera de las representaciones nobiliarias y las victorias imperiales. Siguiendo un orden de cercanía geográfica, que no una pauta cronológica, el primer ejemplo de representación de una victoria militar se halla en las pinturas del Palacio de Oriz, en Navarra. Realizadas a petición de la familia Cruzat, señores del mencionado palacio⁴⁶, las grisallas recrean y conmemoran la batalla de Mühlberg en la que participó un descendiente de dicho linaje⁴⁷ (Fig. 07). Acaecida en 1547, la pintura renacentista refleja el levantamiento de los príncipes protestantes de la liga de Smalkalda, quienes fueron vencidos a orillas del río Elba. El levantamiento de dicha facción supuso un golpe difícil de digerir para la corona española y el emperador, quien, en adelante y para subrayar su hegemonía, se haría representar como el “héroe guerrero que participa de manera directa en los acontecimientos

(46) Véase SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., 1944, p. 63.

(47) Actualmente se hallan en el Museo de Navarra, Pamplona.

bélicos”⁴⁸. Ciertamente, se respira dicha filosofía en la finalidad estética, artística e histórica de las pinturas. Al igual que Carlos V, los Cruzat también estimaban oportuno hacerse representar en la batalla como héroes, situación idéntica a la de Nicolás de Elola en Azpeitia. En disonancia a esta última, sin embargo, cabría referir que el continente de ambas pinturas es distinto, las grisallas navarras se concibieron para un palacio, frente al recinto funerario escogido por el de Elola. No obstante, la combinación de temática religiosa y militar, coincide en ambos casos, ya que las grisallas de Oriz se hicieron acompañar de pasajes del Antiguo Testamento y frisos con danzas de niños desnudos, tondos de figuras míticas y bucráneos, equilibrando la temática militar con la alegórica y religiosa a partes iguales⁴⁹.

La Guerra de Sajonia, o lo que es lo mismo, el desastre de la liga protestante y la victoria del emperador Habsburgo se hacen representar en un total de seis grandes composiciones separadas por pilastras pinceladas: el “Socorro de Ingolstad”, la “Vista de los dos campamentos”, “El ejército imperial busca contacto con el luterano”, “El paso del Elba en Mühlberg”, “La persecución del ejército de la Liga” y “La rendición del Duque de Sajonia”. Se trata de grandes murales de época, esto es, la fidelidad de los hechos y la fidelidad de los modelos y atuendos militares del momento convierten a estas grisallas en espejo de la práctica militar del siglo XVI. Los personajes más ilustres que participaron en la contienda desfilan por sus muros, identificados por sendas iniciales, tal es el caso del Emperador, el Conde de Buren, Lanzgrave, Sertle o el mismísimo Duque de Alba. La potencialidad bélica de ambos contingentes también se muestra en las pinturas; cañones, aracabuces y lanzas se entremezclan entre el nutrido ejército de ambas facciones. Cada lienzo representa la narración de los hechos correspondientes al epígrafe que la acompaña, pero la composición de todas ellas alcanza un nivel elevado de similitudes. Todos los murales muestran el desfile militar, añadiendo algunos de ellos detalles como el campamento militar, las barcas del paso del río Elba o las diversas ciudades que fueron testigo de las escaramuzas, Mühlberg o Torgau. A este respecto, reseñaremos que las pinturas de Azpeitia muestran esos mismos elementos que se hallan presentes en las pinturas de Oriz, la refriega militar en primer término, un gran ejército con un telón de lanzas, y la ciudad

(48) CHECA CREMADES, F., 1999, p. 257.

(49) La temática militar se localiza en el salón de la segunda crujía, mientras que las representaciones religiosas y alegóricas se localizan principalmente en el vestíbulo alto y en las salas de la primera crujía de la Casa o Palacio de Oriz. SÁNCHEZ CANTÓN, F. J., 1944.

asediada o en la que se suceden los acontecimientos, como parte integrante de la composición (**Fig. 07**).

Los Cruzat y sus pinturas de Oriz no fueron los únicos que entendieron la plástica militar como modo de encumbramiento de la dignidad y gloria personal. El Duque de Alba, Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, también optó por iluminar sus estancias del Torreón de la armería de Alba de Tormes con policromías referentes a la batalla de Mühlberg y la contienda sajona (**Fig. 08**). En un claro alegato de propaganda personal, se magnifica la figura del Gran Duque y se realiza “su verdadera contribución al feliz término de la guerra en Alemania”⁵⁰. El emperador Carlos V apenas hace acto de presencia en primer término, lugar reservado para la figura del Duque. En este caso, al igual que en Oriz, aún tratándose de contexto básicamente castrense, a los lienzos de la guerra se les une un riquísimo repertorio renacentista formado por Virtudes, Victorias, Cíclopes y Alegorías, muy del gusto del buen hacer del siglo XVI. Una vez más, las similitudes con nuestra grisalla de Azpeitia y su antecesora pintura navarra son evidentes. La composición vuelve a incidir en la presencia de los elementos ya traídos a colación: los protagonistas sobre su montura, lanzas al fondo, y una ciudad como testigo mudo del suceso.

Una vez vistos los ejemplos de la nobleza y personajes ilustres participantes en Mühlberg, sólo resta escalar una posición hasta llegar a la figura del propio emperador. Tanto las pinturas navarras como las salmantinas de Alba de Tormes tienen su origen en la plástica imperial, por lo que estamos en disposición de afirmar que el léxico arquitectónico y plástico de la creación guipuzcoana orbita en la esfera de las mismísimas victorias imperiales. Resulta lógico, de todo punto, si entendemos que el propio Nicolás de Elola contribuyó al feliz desenlace de una batalla cuyo fin fue el engrandecimiento de la corona española y, proporcionalmente y en menor medida, la evangelización del recién descubierto continente americano.

Partiendo de esta premisa, hay que estudiar y comprender al dedillo la significación de las representaciones imperiales. De base, hay que entender que una vez que el joven Carlos V alcanza la titulación imperial, su aparato propagandístico comienza a trabajar sobre una imagen muy concreta y estudiada del mismo, en la que aunarán la figura del héroe, con el

(50) MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTÁZCOZ, D. L., 1962, p. 43.

hombre virtuoso, clásico⁵¹ y victorioso. Dichos convencionalismos se repetirán, en adelante, con asiduidad y se irán reforzando a medida que se vaya incidiendo, a lo largo de las distintas representaciones bélicas, en la plástica imperial como garante de la estabilidad política. Así, la logística imperial centrará gran parte de sus esfuerzos en potenciar la imagen imperial a través de la representación lineal de los sucesos bélicos más significativos, situando dichas creaciones en un aura de simbolismo y alegoría⁵². El pistoletazo de salida lo marca la representación de la batalla de Pavía de 1525, con la que se arranca una tipología formal que trasmite “referencias heroicas, políticas, imperiales y jurídicas”⁵³, que se impondrán en las distintas cortes europeas⁵⁴. La batalla de Túnez de 1535, añadirá a lo anteriormente expuesto la asimilación de la figura imperial como “figura romana”⁵⁵, tal y como se le representará en el Palacio de Granada⁵⁶.

Tras Pavía y Túnez, llega el turno de la ya mencionada batalla de Mühlberg. En el caso de Carlos V, no hay enormes tapices o pinturas murales que conmemoren la batalla; existen tanto el lienzo homónimo de Tiziano con el retrato ecuestre del soberano, como un interesantísimo grabado de Enea Vico. Entre ambos, la imagen del emperador queda completamente imbricada al “héroe guerrero que participa de manera directa en los acontecimientos bélicos”⁵⁷.

(51) El clasicismo viene dado como rasgo determinante que supone declararse descendiente de la grandeza del extinto imperio romano.

(52) CHECA CREMADES, F., 1999. “La realidad del gobierno de Carlos V tuvo que ceñirse a una práctica guerrera cuyos enemigos no fueron sólo los infieles mahometanos, sino también los herejes centroeuropeos, la monarquía francesa e incluso el mismo Papa. Fuerzas tan potentes no podían ser contenidas con ideales caballerescos, ni con torneos singulares, como el propio Carlos pretendió en algún momento, sino con la realidad de una práctica bélica que pronto se vio reflejada en estampas, cuadros y tapices”, p. 226.

(53) CHECA CREMADES, F., 1987, p. 85.

(54) *Ibidem.*, p. 86.

(55) CHECA CREMADES, F., 1987, p. 86. Tras la campaña tunecina, Carlos V inicia un viaje por Italia en el que afianzará sus intereses políticos, y su figura heroica y clásica, presentándose a sus súbditos como “renovador de la antigua grandeza romana y como nuevo Escipión”, p. 94.

(56) Acompañado por alegorías de la Victoria, la Fama y la Abundancia, los ocho frescos de Carlos V lo presentarán como “héroe militar que basa su triunfo en la práctica de las virtudes”, “prudencia del príncipe” mediante. CHECA CREMADES, F., 1987, p. 113-114; CHECA CREMADES, F., 1999, p. 228.

(57) CHECA CREMADES, F., 1999, p. 257.

Nos centraremos en el grabado de Vico, la obra que de forma más directa y explícita aúna la narración del suceso bélico con la alegoría de la virtud⁵⁸. Partiendo de la descripción aportada por D. Luis de Ávila y Zúñiga⁵⁹, Vico recrea la batalla del Mühlberg en torno al río Elba. Los contingentes del Emperador, armados con arcabuces, se sitúan en la parte derecha de la composición, quedando reservada la parte izquierda para los protestantes y la representación de la ciudad, de la que sobresale su gran torre poligonal (**Fig. 09**). La victoria de Mühlberg, por supuesto y como en casos anteriores, no se entendería sin la presencia de elementos alegóricos y emblemáticos, dispuestos tanto en la composición de la batalla, como principalmente en los bordes exteriores de la misma. Las personificaciones a ambos lados del marco oval, representan la virtud imperial en general si bien, y afinando un poco, las del interior del marco aluden a “la difusión y fama eterna de la victoria militar”⁶⁰, mientras que las dos mujeres del plano superior se refieren a “las principales virtudes que propiciaron el éxito en tan trascendente hecho de armas”⁶¹. Queda patente que la plástica del grabado no sólo tiene la intencionalidad de representar un hecho o una batalla concreta, supera con creces la simplicidad de una narración lineal. La presencia de las virtudes justifica el fin de los hechos bélicos, ya que tras éstos surgen la Fama y la Gloria perennes. Obsérvese que el caso de las dos figuras femeninas recostadas sobre el marco oval recuerdan sobremanera las dos figuras igualmente reclinadas que en el caso de Azpeitia portan la cartela que alude a la virtud del indiano.

Si bien los tres ejemplos citados son el claro antecedente de la grisalla de la victoria de Azpeitia, las motivaciones que impulsaron a la creación de cada una de ellas tres difirió un mínimo. El grabado de Vico es el más simbólico y alegórico de los ejemplos expuestos; cierto es que las infraestructuras áulicas disponían de mayores recursos artísticos para una exaltación personal condensada en una menor cantidad de imágenes. Por su parte, las pinturas de Alba de Tormes se ocupan principalmente de la exaltación del Duque de Alba y la captura de los príncipes rebeldes, “olvidando” en cierta manera la

(58) Sobre el estudio del grabado de Enea Vico, véase GARCÍA ARRANZ, J. J., 2002-2003, pp. 5-27.

(59) ROSELL, C., 1858. El tomo I recoge la crónica de Ávila y Zúñiga sobre el *Comentario de la guerra de Alemania*, pp. 410-449. La batalla de Mühlberg se localiza en las pp. 439-444.

(60) GARCÍA ARRANZ, J. J., 2002-2003, p. 15.

(61) *Ibidem.*, p. 15.

presencia imperial. Las pinturas de Oriz, finalmente, se recrean en la narración objetiva del encuentro bélico, en detrimento de la «referencia religiosa y mítica»⁶².

4. Los grabados de las crónicas peruanas de López de Gomara. Fuentes gráficas

Además de los anteriores ejemplos pictóricos, existe una cuarta fuente para el estudio del posible origen gráfico de la batalla de Cajamarca de Azpeitia. Se trata de las obras indigenistas de quienes fueron testigos de lo acaecido y recogieron in situ las impresiones y descripciones de los enfrentamientos. Estas obras gráficas no llegaron a ser tan conocidas como las pinturas murales a las que nos hemos referido, ni tan exitosas como el grabado de Vico. Su proyección fue menor, y se propagaron a menor escala. Son una serie de grabados que fueron impresos, intercalados con el texto referente a las crónicas del Perú, en la *Historia General de las Indias* escrita por López de Gomara⁶³. Como testimonios de una época, el valor de las imágenes es superlativo. En sucesivos dibujos o grabados, se detallan los acontecimientos más relevantes de la conquista de Perú y de México. Los personajes son la viva estampa de los contendientes del siglo XVI, las armaduras son el reflejo de las vestiduras castrenses de los españoles, y las ciudades que se muestran, al igual que sucede en el caso de Azpeitia, son el resultado de la europeización gráfica de las ciudades peruanas. Es tal el grado de adecuación de lo representado a la moda y gusto local de España, que incluso aquellos grabados que hacen referencia a los soberanos Atahualpa y su hermano Huascar son completamente confundibles con los retratos de Pizarro y Almagro, por ejemplo. Véanse como referencia las imágenes de los siguientes capítulos: Cap. CVIII. Del rico y famoso descubrimiento del Perú; Cap. CXI. De la guerra que Francisco Pizarro hizo en la isla Puna, y algo del sitio y costumbres della; Cap. CXVI. De las guerras y diferencias entre Guascar y Atabaliba hermanos; Cap. CXXIII. De la toma del Cuzco ciudad riquísima, y muy señalada; Cap. CXXX. De un mal encuentro que recibieron los nuestros de la retaguardia de Quizquiz, y de cómo Alvarado entrega su armada y recibe cien mil pesos de oro; Cap. CXXXV. De cómo tomó por fuerza el Cuzco a los Pizarros, y comienzan las guerras civiles entre ellos (**Fig. 10**).

(62) CHECA CREMADES, F., 1999, p. 266.

(63) LÓPEZ DE GOMARA, F., ed. de 1545.

Parece probado o cuando menos justificado que, de las primeras ediciones de la citada obra de Gomara, pudiera haberse desarrollado la idea de hacer representar a Nicolás de Elola como victorioso capitán de la conquista peruana. En verdad, la realidad de lo sucedido en la plaza de Cajamarca había de ser por todos conocida desde el instante que el de Azpeitia regresó a Guipúzcoa colmado de riquezas. Es más que probable pensar que el protagonista hubiera grabado sus vicisitudes americanas en la memoria de quienes atendieron sus relatos. Por tanto, he aquí todos los ingredientes, la narración de lo que sucedió, expuesta en primera persona, y las posibles fuentes gráficas de hechos coetáneos, editados con anterioridad a que Azpeitia engalanara los lienzos de su obra más ilustre con la grisalla de la victoria. Sumando a todo ello, por supuesto, las obras de la familia Cruzat, el Gran Duque y el propio Carlos V.

5. La victoria militar y la victoria frente a la muerte

La escena militar de Azpeitia y, por ende, la capilla que la alberga, es un claro ejemplo de las aspiraciones particulares e individualistas de un hombre del siglo XVI. La idea de la perduración de la memoria de las gestas llevadas a cabo por un hombre del que en los últimos años se van conociendo nuevos datos, es la piedra angular de la recreación de la victoria militar de Azpeitia. Contextualizada sobre la verticalidad del grupo de lanzas y la alabarda, con el portaestandarte y el ondulante estandarte en primer plano, además de la preponderancia de la esfera y el caballero con espada, y por supuesto, la ciudad de Cajamarca, el episodio de la victoria peruana trasciende a lo esencialmente narrativo. Reiteramos que no se trata de una simple y descriptiva victoria, la virtud heroica y alegórica se entremezclan con el pasaje puramente histórico. Si bien el triunfo es la parte esencial del mensaje, el simbolismo renacentista de la victoria militar auspiciada por la virtud del comitente es un hecho tangible. Los ejemplos hacia los que mira la grisalla guipuzcoana orbitan en este mismo sentido. Con mayor o menor grado de simbolismo añadido, las pinturas de Oriz, las policromías de Alba de Tormes, y las representaciones imperiales de las batallas de Carlos V son las claras precursoras de nuestra grisalla. Todas y cada una de ellas persiguen la exaltación particular de quien participara en las contiendas, ya fuera un Cruzat, el Duque de Alba o el propio emperador. Por tanto, los albaceas de Elola no hacen sino seguir la estela de quienes en años anteriores ya habían rubricado sus hazañas en los muros de sus dependencias palaciegas o militares. Se trata de la continuación lógica de unos programas bélicos que nos sirven de estudio complementario a las crónicas escritas que existen de lo que en pintura se refleja.

Sea como fuere, y sin devaluar en absoluto la importancia histórica de la representación, como retrato de época que es tanto de las tácticas militares, como de la indumentaria y de los sucesos acaecidos al otro lado del océano, la grisalla de Azpeitia ha de ser, además, leída entre líneas. En Azpeitia, en contra de lo que sucede con los tres ejemplos citados anteriormente, son varias las victorias que se representan: la victoria militar y la victoria frente a la muerte. El mayor éxito de nuestro protagonista no radicó en el enriquecimiento que se devino de la captura del inca (aquel enriquecimiento se difuminó con el transcurso de los siglos), sino en la pericia y sabiduría de haber sabido jugar la baza de hacerse representar de la única forma en que entraría en los anales de la historia: como protagonista de la victoria de Cajamarca y como protagonista de su propia victoria personal, el ser capaz de vencer a la muerte mediante el nombre y apellido propios. A ello contribuye el continente de la grisalla en cuestión. Enfrentado al paño sur de la capilla y a las grisallas de los vicios y pecados capitales, y al juicio que sobreviene tras la muerte, la victoria es la consecución lógica de haber superado con éxito ambas pruebas, el abandono de una vida pecaminosa y por consiguiente, el justo triunfo sobre el juicio que sobrevendrá a justos y pecadores. Nada en las pinturas de Azpeitia está pincelado al azar. Cada elemento es una pequeña pieza de un gran puzzle, la propia capilla de la Soledad. Se trata de la combinación perfecta de contenido y continente, simbolismo y capacidad y astucia edificatoria.

El hecho de que la narración militar se imbrique de forma tan magistral en el contexto funerario de la capilla convierte al recinto y, más concretamente, a su programa iconográfico, en una verdadera joya del pensamiento renacentista y de los preceptos plásticos, arquitectónicos y escultóricos del siglo XVI. Por tanto y sin lugar a dudas, tanto la batalla de Cajamarca del muro norte de la capilla, como toda la estancia en general son dignos de distinción dentro del periplo edificativo y decorativo guipuzcoano, vasco y español.

6. Referencias bibliográficas

- BARRIO LOZA J. A.: “Paisaje aproximado de la arquitectura renacentista en el País Vasco”, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 33-56, 1998.
- CARRETE PARRONDO, J.: “El grabado vasco-navarro en el Renacimiento”, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 107-112, 1998.
- CASTAÑER, X.: *Pinturas y pintores flamencos, holandeses y alemanes en el Museo de Bellas Artes de Bilbao*, Bilbao, 1995.

- CENDOYA ECAHANIZ I.: “Reflexiones en torno al arte del s. XVI en Gipuzkoa”, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 157-166, 1998.
- CHECA CREMADES, F.: *Carlos V y la imagen del héroe en el Renacimiento*, Madrid, 1987.
- CHECA CREMADES, F.: *Carlos V y la imagen del poder en el Renacimiento*, Madrid, 1999.
- CIEZA DE LEÓN, P. DE: *Crónicas del Perú. El Señorío de los incas*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2005.
- CIEZA DE LEÓN, P. DE: (Ed. de Carmelo Sáenz de Santa María), *Descubrimiento y conquista del Perú*, Crónicas de América 17, Historia 16, Madrid, 1986.
- CÚNEO-VIDAL, R.: *Vida del conquistador del Perú Don Francisco Pizarro y de sus hermanos Hernando, Juan y Gonzalo Pizarro y Francisco Martín de Alcántara*, Barcelona, 1925.
- DE MIGUEL LESACA, M.: “Un reflejo de las Danzas Macabras de Holbein en la sacristía de la Capilla de la Soledad en la iglesia de San Sebastián de Soreasu, Azpeitia”, *De Arte*, León, 11, pp. 89-108, 2012 (b).
- DE MIGUEL LESACA, M.: “La virtud del comitente y el sueño de la vida humana”, *Actas del XVIII Congreso del CEHA*, vol. III, Santiago de Compostela, pp. 1990-2004, 2012 (a).
- DE MIGUEL LESACA, M.: “Nicolás Sáez de Elola, intrépido Capitán en la Conquista del Perú. El oro de Cajamarca”, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, tomo 67, número 1-2, San Sebastián, pp. 11-41, 2011.
- DE MIGUEL LESACA, M.: “Estudio iconográfico de las grisallas del lienzo sur de la Capilla de la Soledad en la iglesia de San Sebastián de Soreasu, Azpeitia. Fuentes gráficas”, *De Arte*, 9, León, pp. 83-104, 2010.
- DEL BUSTO DUTHURBURU, J. A.: *Francisco Pizarro. El Marqués Gobernador*, Madrid, 1965.
- ECHEVERRÍA GOÑI, P. L.: “Contribución del País Vasco a las artes pictóricas del Renacimiento: la pinceladura norteña”, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 73-106, 1998.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G.: *Historia General y Natural de las Indias, islas y tierra-firme del mar océano*, Madrid, 1855.
- GARCÍA ARRANZ, J. J.: “Documento histórico y exaltación simbólica en un grabado de Enea Vico: El ejército del emperador Carlos V cruzando el Elba cerca de Mühlberg”, *NORBA-ARTE*, vol. XXII-XXIII, pp. 5-27, 2002-2003.

- HEMMING, J.: *La conquista de los Incas*, Fondo de Cultura económica, México, 1982
- ISPIZUA, S.: *Los vascos en América. Historia de América*, Libro IV, “La itálica”, Madrid, 1917.
- LOCKHART, J.: *Los de Cajamarca. Un estudio social y biográfico de los primeros conquistadores del Perú*, vol. I y II, Batres, Lima, 1986.
- LÓPEZ DE GOMARA, F.: *Historia General de las Indias*, Edición de 1545, Biblioteca Nacional de España.
- LÓPEZ DE GOMARA, F.: *Historia General de las Indias y vida de Hernán Cortés*, Biblioteca Ayacucho, Caracas, 1979.
- LÓPEZ DE CARAVANTES, F.: *Noticia General del Perú*, Madrid, 1985.
- MARÍAS, F.: “El Renacimiento “a la castellana” en el País Vasco: concesiones locales y resistencias a “lo antiguo””, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 17-31, 1998.
- MARTÍNEZ DE IRUJO Y ARTÁZCOZ, D. L., *La batalla de Mühlberg en las pinturas murales de Alba de Tormes*, discurso leído en el acto de su recepción pública el 18 de marzo de 1962, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid, 1962.
- PRESSCOTT, W.: *Historia de la Conquista del Perú con observaciones preliminares sobre la civilización de los incas*, Madrid, 1851.
- REDONDO CANTERA, M. J.: *El sepulcro en España en el siglo XVI. Tipología e iconología*, Ministerio de Cultura, Madrid, 1987.
- ROSELL, C.: *Historiadores de sucesos particulares*, Madrid, 1858.
- SAENZ PASCUAL, R.: “La influencia del grabado en la pintura manierista: el ejemplo de las tablas de Añes (Álava)”, *Revisión del arte del Renacimiento, Ondare, cuadernos de Artes Plásticas y Monumentales*, Donostia, pp. 447-452, 1998.
- SÁNCHEZ CANTÓN, F. J.: *Las pinturas de Oriz y la guerra de Sajonia*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1944.
- SILVA MAROTO, M^a P.: “La utilización del grabado por los pintores españoles del siglo XVI”, *Jornadas Nacionales sobre el Renacimiento Español, Príncipe de Viana*, Pamplona, pp. 311-320, 1991.
- VILLAVERDE SOLAR, M^a. D.: “La representación de la muerte en Galicia durante el siglo XVI”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, LV N^o 121, enero-diciembre, pp. 235-262, 2008.
- WITTKOWER, R.: *Los fundamentos de la arquitectura en la edad del humanismo*, Alianza Editorial, Madrid, 1995.
- XEREZ, F.: (Ed. de Concepción Bravo), *Verdadera relación de la conquista del Perú*, Crónicas de América 14, Historia 16, Madrid, 1985.

7. Documentación gráfica



Fig. 01. Lienzo norte de la Capilla de la Soledad de la Parroquia de San Sebastián de Soreasu, Azpeitia.



Fig. 02. Detalle de la estatua yacente del mausoleo de Nicolás Sáez de Elola.



Fig. 03. Detalle de la escena de la victoria de la batalla de Cajamarca de Perú.



Fig. 04. Detalle ampliado de la escena del portaestandarte de la escena de la victoria de la batalla de Cajamarca.



Fig. 05. Detalle ampliado de la escena de los tiros de pólvora de la escena de la victoria de la batalla de Cajamarca.

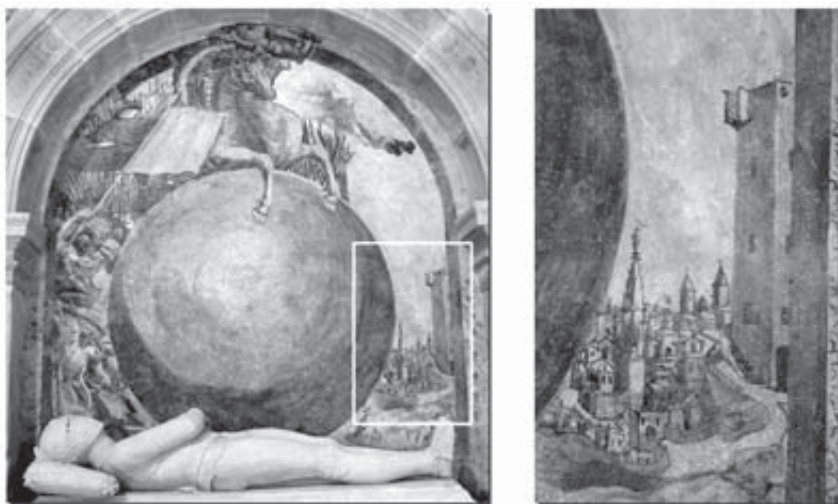


Fig. 06. Detalle ampliado de la ciudad de Cajamarca y la torre con escalera de caracol del primer término.



Fig. 07. Grisallas del Palacio de Oriz en Navarra. Escenas del Paso del Elba en Mühlberg y la Persecución del ejército de la Liga. Se conservan en el Museo de Navarra, Pamplona.



Fig. 08. Policromías del torreón de la armería de Alba de Tormes. Escenas de la batalla de Mühlberg con la participación del Gran Duque de Alba.



Fig. 09. Grabado de Enea Vico, “El paso del Elba en batalla de Mühlberg en 1547”, 1551, estampa calcográfica, Biblioteca Nacional de Madrid, Inv. 40.933.



Fig. 10. Grabados pertenecientes a la Historia General de las Indias de Francisco López de Gomara, capítulo CXXXIV, ediciones de 1544-1545. Cap. CVIII. Del rico y famoso descubrimiento del Perú; Cap. CXI. De la guerra que Francisco Pizarro hizo en la isla Puna, y algo del sitio y costumbres della; Cap. CXVI. De las guerras y diferencias entre Guascar y Atabaliba hermanos; Cap. CXXIII. De la toma del Cuzco ciudad riquísima, y muy señalada; Cap. CXXX. De un mal encuentro que recibieron los nuestros de la retaguardia de Quizquiz, y de cómo Alvarado entrega su armada y recibe cien mil pesos de oro; Cap. CXXXV. De cómo tomó por fuerza el Cuzco a los Pizarros, y comienzan las guerras civiles entre ellos.

Sobre el título de “*Adelantado Mayor de Guipúzcoa*” y “*Alcaide de la fortaleza de Fuenterrabía*” en época moderna (1640-1656)

M^a ROSA AYERBE IRIBAR

Profa. Titular de Historia del Derecho de la UPV/EHU

Resumen:

Se estudia la concesión del título de “Adelantado Mayor de Guipúzcoa” hecha por el Rey Felipe IV a su Valido el Conde-Duque de Olivares en 1640, la reclamación que del mismo hizo a su muerte su heredero el Duque de Medina de las Torres, y el esfuerzo desplegado por la Provincia por anular el mismo, por ser contrario a sus fueros, y borrar de los libros reales todo asiento que de él se hubiese hecho.

Palabras clave: Adelantado Mayor de Guipúzcoa. Alcaide de Fuenterrabía. Conde-Duque de Olivares. Duque de Medina de las Torres. Felipe IV. Foralidad.

Laburpena:

Filipe IV.a Erregeak bere balidoari, Olivares Konde-dukeari, Gaztelako “Adelantado Mayor de Guipúzcoa” zelako titulua eman zion 1640. urtean. Hain zuzen, gertaera hori aztertzen da lan honetan, baita horri loturik ondoren etorri zirenak ere: haren oinordeko Medina de las Torresko Dukeak titulua erreklamatu izana, eta Probintziak titulu hori indargabetzeko egindako ahalegina, Gipuzkoako foruen kontrakoa baitzen, baita titulu horri buruzko aipamen oro errege-liburuetatik ezabatzeko ahalegina ere.

Hitz gakoak: “Adelantado Mayor de Guipúzcoa” titulua. Hondarribiko alkaidea. Olivares Konde-dukea. Medina de las Torres dukea. Filipe IV.a. Foraltasuna.

Summary:

We study the granting of the title of “Civil and Military Governor of Guipúzcoa” by King Philip IV to his royal favourite the Count-Duke of Olivares in 1640, the claim that his heir, the Duke of Medina de las Torres, made to the King after the Count-Duke’s death and the effort deployed by the Province to annul it as being contrary to the municipal charter and to erase from the royal books any title that he could have been entitled to.

Key words: Civil and Military Governor of Guipúzcoa. Governor of Fuenterrabía. Count-Duke of Olivares. Duke of Medina de las Torres. Philip IV Regional Charter.

La muerte de Juan Antonio Garmendia Elósegui, Amigo desde hacía muchos años de todos los que le conocimos y tratamos en la Bascongada y actor en la sombra de tantos logros culturales en el ámbito guipuzcoano y donostiarra (junto con José Ignacio Tellechea Idígoras y José María Aycart Orbegozo), nos ha llevado a ofrecerle un sincero homenaje a través de estas páginas.

Y hemos elegido para ello un tema acorde con su persona: la de un “caballero adelantado” de su tiempo, que supo entregar lo mejor de sí mismo a lo que nos define y dignifica, la historia y cultura vascas.



La figura del Adelantado Mayor respondió desde su origen en la Baja Edad Media a la de un funcionario puesto al frente de un distrito o adelantamiento, como autoridad territorial máxima de los reinos castellano-leoneses. Y aunque aparecen ya antes, esporádicamente, como jefes de expediciones militares, será sólo a partir del reinado de Fernando III el Santo y su hijo Alfonso X el Sabio (s. XIII) cuando se integren en una organización administrativa territorial, sustituyendo a los condados alto-medievales.

Serán las conquistas de Andalucía y Murcia las que permitan la creación de los primeros Adelantamientos (de Cazorla y Murcia), con sus Adelantados Mayores de frontera, a semejanza de los Merinos Mayores de los distritos del interior, pero con un acentuado carácter militar que estos no tenían. Con el tiempo se extenderá ese funcionario a Castilla, León, Asturias, Galicia, Álava, Andalucía y Guipúzcoa.

Fue Alfonso X quien les dotó de una normativa jurídica al promulgar para ellos las “*Leyes de los Adelantados Mayores*”¹, posiblemente en 1255, recogiendo sus atribuciones y deberes judiciales en orden a la administración de justicia, al respeto de los derechos de todos, o al amparo de huérfanos y desvalidos.

Como tales jueces, eran también jueces de apelación para las causas falladas por los jueces y alcaldes ordinarios o locales, estableciendo, incluso, Alfonso X un Adelantado de las Alzadas o sobre-juez en la Corte para oír las apelaciones de los tribunales inferiores.

Pero además de las atribuciones judiciales, dichos Adelantados tenían también atribuciones militares y políticas. Así, en caso de guerra era un verdadero *Praefectus legionis*, como se le llama en las Partidas, es decir, un capitán general de las huestes de su distrito, que por su dignidad se equiparaba al Canciller o al Almirante.

Y como jefe político, las propias Leyes de Alfonso X les facultaban para andar por sus distritos mediando para que cesasen las enemistades entre los hijosdalgo, o supervisando la acción de los merinos, pudiendo, en su caso, deponerlos y hacerles enmendar las “*malfetrías*” que hubiesen cometido. Su obligación era, pues, “*guardar el regno o la tierra sobre que fuere puesto, de robo e de fuerzas e de otras malfetrías, así como de tomar conducho o otras cosas por fuerzas*”, y no dejar que se hiciesen asonadas en la tierra; cuidando sus iglesias y los intereses de sus eclesiásticos; asegurando los caminos y la vida e integridad de sus mujeres; evitando que se levantaran castillos y fortalezas sin licencia real, o se aplicase la justicia que implicase pena corporal en los días de fiesta señalados por la Iglesia (Pascuas, Circuncisión, Epifanía o Ascensión, “*ni en la semana antes de la pascua mayor, por onra de la pasión, nin de la después, por onra de la resurrección, nin en las fiestas de santa María, nin en las de los doce apóstoles, nin en el día de sant Johan Bapstista, nin en el día de todos santos, nin en el día de sant Estevan, que es otro día de Nabidat, nin en el día de sant Miguel, nin en día de domingo, nin en día de viernes, por onra de Nuestro Sennor, que fue en tal día puesto en cruz e recibió pena e muerte por nos, nin en el día en que el rey face fiesta de su nascencia o en que comenzó a regnar, o en que nació el primer fijo que ha de regnar*”²).

En Guipúzcoa la figura del Adelantado Mayor se hizo ya presente en 1272, como Adelantado de Guipúzcoa y Álava, pero su presencia se

(1) Se hallan publicadas adjuntas al Fuero Real del mismo Rey, por la editorial Lex-Nova (Valladolid, 1979), pág. 171-177.

(2) Ley 5ª y última de las dadas por el Rey Sabio.

detecta sólo a final del reinado de Alfonso X el Sabio, retornando después al Adelantamiento castellano. Con Alfonso XI Guipúzcoa pasó a ser una Merindad Mayor (al margen del Adelantamiento de Castilla) en manos de un Merino Mayor, que será sustituido por un Alcalde Mayor (oficio consumido por los Reyes Católicos en 1506³) y, finalmente, por la figura del Corregidor (pasando las competencias militares al Capitán General), de larga y fecunda trayectoria, pues durará hasta bien entrado el s. XIX, en que será sustituido por el Jefe Político Superior y después por el Gobernador Civil.

A nivel estatal, a partir de los Reyes Católicos desapareció dicho cargo, convirtiéndose en mero oficio honorífico. Así vemos a Don Iñigo de Guevara como Adelantado Mayor del Reino de León, por renuncia que en él hizo el Conde de Treviño Don Pedro Manrique⁴, desde 1480 a 1490, año en que renunció, a su vez, a favor de Don Alonso de Pimentel⁵.

En lo referente a Guipúzcoa, opuesta siempre a sujetarse a persona que no fuese el Rey por medio de título alguno, Felipe IV, sin embargo, en recompensa del éxito militar que sobre los franceses tuvieron las fuerzas de la tierra en la férrea defensa que hicieron del sitio de Fuenterrabía en 1638⁶, por real provisión de 15 de enero de 1640 nombró Adelantado Mayor perpetuo de Guipúzcoa a Don Gaspar de Guzmán y Pimentel, Ribera y Velasco de Tovar, Conde de Olivares y Duque de Sanlúcar la Mayor (n. 6-I-1587 y m. 22-VII-1645), Comendador Mayor de Alcántara, de los Consejos de Estado y Guerra, Chanciller, Camarero y Caballerizo Mayor del Rey, Capitán General de la Caballería de España, Gran Chanciller de las Indias, Alcaide perpetuo de la Casa y Sitio Real del Buen Retiro y de los Alcázares y Atarazanas de la ciudad de Sevilla, más conocido con el nombre de Conde-Duque de Olivares⁷. Decía la misma:

(3) AGG-GAO JD IM 1/15/19.

(4) Desde Medina del Campo (24-X-1480) la Reina D^a Isabel le dio carta de amparo de este oficio, que poseía por renuncia que en él hizo el Conde [AGSimancas (RGS), fol. 261].

(5) Cit. M^a Rosa AYERBE IRIBAR, en “*Historia del Condado de Oñate y señorío de los Guevara (s. XI-XVI). Aportación al estudio del régimen señorial de Castilla*”, publicado por la Diputación Foral de Guipúzcoa en 1985, p. 200.

(6) Así dirá la Provincia en sus Memoriales, alegando que la defensa la hicieron los guipuzcoanos, estando como estaba con Conde-Duque a más de 90 leguas de distancia, cómodamente, en Madrid, por lo que no había razón alguna para que se le otorgase el título.

(7) En AGG-GAO JD IM 1/15/54 se conserva el expediente de este título. Del famoso cuadro del Conde-Duque pintado por Velázquez se dice que el paisaje del fondo es la fortaleza y paisaje de Fuenterrabía. Pero Don Gaspar nunca tomó posesión de los cargos concedidos en la merced de 1640.



Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares

1634 - 1635

Lienzo. 3,13 x 2,39

Museo del Prado, Madrid.

Al fondo, al parecer, el paisaje de Fuenterrabía.

“Don Phelipe, ett^a. Por quanto el Sereníssimo Cardenal Infante mi hermano y los mis Conssejos de Estado y Guerra, el mi Conssejo y el Reino junto en las Cortes que se están çelebrando, en diberssas consultas me ha representado la grande atenzión, amor y zelo con que vos Don Gastar de Guzmán, Conde de Olibares y Duque de Sanlúcar la Mayor, Comendador Mayor de Alcántara, de los mis Conssejos de Estado y Guerra, mi Chanciller, Camarero y Cavallerizo Mayor, mi Capitán General de la Cavallería de España, Gran Chanciller de las Indias, Alcaide perpetuo de mi Cassa y Sitio de Buen Retiro y de mis Alcáçares y Ataraçanas de la çiudad de Sevilla y sus anejos, y del castillo de Triana d’ella y Cassa Ymperial de Juste, y mi Alguaçil Mayor perpetuo de la Ynquissición de la dicha çiudad, assistís a las materias públicas y de mi serviçio, y los grandes afectos que d’esto han ressellado pues, aviendo hallado mi Real Patrimonio exausto y enpenadas mis rentas quando dubçedí en estos Reinos, y al mismo tiempo obligado a formar y mantener gruesos exércitos y armadas para la consservación de Flandes, paz y quietud de Ytalia, defenssa de las Yndias Orientales y Occidentales y del Santo Romano Ynperio y de nuestra santa fee cathólica rromana, por haveirse obligado en daño suyo los más poderossos herejes assistidos de otros Prínçipes, con buestro desvelo, probidencia y continuo cuidado me propussístes medios para las provissions de los mayores exércitos y armadas que se han formado en estos Reinos. Y aviendo rroto la guerra el Rey de França e ynbadido mis Estados de Flandes e Ytalia y las fronteras de España por mar y tierra, con gruesos exércitos y armadas, coligándose con otros Prínçipes, turbando el reposo público de toda Europa, sin haver quedado apenas provincia que no se halle ynfestada y con prevençiones y disposiciones de una guerra biva y tan sangrienta. De tal manera havéis executado mis órdenes y todo lo que he rresuelto y mandado proveer y prevenir para la defenssa de mis Reinos, y formar nuevos exércitos y armadas, y provissión d’ellas que con experiençias continuas e podido reconoçer enteramente estáis entregado a las cossas de mi serviçio, sin otra atenzión ni respecto, y que havéis executado buestros dictámenes a la entera execuçión y cumplimiento de los míos encaminados a la defenssa y conservaçión de todos mis Reinos en el mayor peligro y en las mayores ymbassiones, aviéndose consseguido gloriossas vitorias por medio de mis armas en España, Ytalia, Flandes, el Vrassil y Alemania, húltimamente con bivas rrazones se me representó por los Conssejos y el Reyno el Grande y singular serviçio que me hizist[e]is en el socorro de Fuenterravía quando el año de 1638 fue inbadida y sitiada, por mar y por tierra, por un exército, el más numerosso que el Rey Christianíssimo pudo juntar, conpuesto de la nobleza de su Reyno, de tal manera y con tan gran celeridad y presteza dispussist[e]is todo lo que ressolbí para la defenssa de aquella plaza, que se formó un exército en estos Reynos tan numerosso en tan

breve tiempo que, aviendo acometido el de aquel Rey dentro de sus mismas fortificaciones, lo desvarató y puesto en huída, quedando muertos y prissioneros la mayor parte, con pérdida de toda su artillería, municiones y bagaje, con tan gran gloria de España y de mis armas que todas las naciones aclamaron al subçesso obrado berdaderamente por Dios, dándome su luz y encaminando mis ressoluciones, aviéndoos yo encargado su execución. En que proçedist[e]is con tan grande valor y con tan grande atención, desaogo y juicio que al mismo tiempo de aquella inbassión me propussist[e]is que partiessen la armada del Brassil y los socorros que estaban prevenidos para Ytalia y Flandes, sin haver echo casso de aquella tan grande diverssió, pessando con vuestra prudencia el estado huniverssal de las cossas. Y con estas conssideraciones se me representó en aquellas consconsultas que yo tenía obligación de justicia a renumerar tan grandes serviçios, proponiéndome el Conssejo de Estado y Guerra, con botos secretos y con juramento, las mercedes que os debía hazer y las que os heran devidas para que siempre permaneciesse la memoria de buestra perssona y serviçios y del subçesso de Fuenterravía. Y aunque en esto pudiera obrar en buestra hutilidad como Rey y señor natural, después de haveros postrado a mis pies suplicándome con humildad y reconocimiento me sirviesse de detenerme en muestras exteriores con buestra perssona, tube por bien de remitir las consconsultas de los dichos mis Conssejos de Estado y Guerra con el boto del Sereníssimo Cardenal Ynfante mi hermano y las del mi Conssejo y Reyno, al de la Cámara, con un papel de mi rreal mano, para que hallí se biesse y se me consultase lo yndividual que juzgase debía hazer con bos. Y después de hacerse echo algunas mercedes, y bos replicando a ellas, procurando escussaros de admitirlas y aceptorlas, reconoçiéndose de mi parte su justificación ressolví húltimamente hazeros merzed, como la hize, de mi Adelantado Mayor perpetuo de mi Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa, con los honores, franquezas, prerrogatibas, çeremonias y las otras cossas anejas a esta dignidad, con derecho de tocaros y perteneçeros la provisión y nombramiento de perssonas para el gobierno de la plaza de Fuenterravía nombrando y proponiendo vos y buestros subçesores en el mi Conssejo de la Guerra tres perssonas de toda satisfacción para que, con las notiçias que hallí hubiere, aya yo y los Reyes que me subçedieren en estos Reinos de elixir la que fuere de mayor inportancia para el gobierno de la dicha plaza, sin que después de la dicha proposiçión ni de la elecciön que yo hiziere en ningún casso ni tiempo aya de correr ni corra por buestra quenta lo general y particular d’ella, dándoseos por razón de este título 300.U. maravedís en cada un año, desde 7 de septiembre de 1638. Y esto demás y allende el salario hordinario que lleva y goza, y ha llevado y goçado la perssona que hasta aquí ha gobernado la dicha plaza, pagándose lo uno y lo otro en la doctación y sueldo del mismo pressidio.

Y conformándome con lo consultado por todos mis Consejos y teniendo consideración a todo lo referido y al gran servicio que me hizíst[e]is proponiéndome los medios para la paçificación de los movimientos que algunos particulares yntentaron en el Muy Noble y Muy Leal Señorío de Bizcaia, para que la justia enteramente recobrase su autoridad, executándose con solo el braço d'ella los castigos que parecieron necesarios con tal prudencia que en lo possible sólo obró aquella mano con tal atención que estuvo previniendo todo lo necesario para ocurrir a qualquiera resistencia con tal secreto que aún los mismos por cuya mano se avían de obrar no pudiesen penetrar el concepto. Y que con la misma providencia, amor y zelo abastazer las alteraciones que algunas ciudades y villas de Portugal hizieron por el año passado de 1637, pues al mismo tiempo que algunos ministros de aquel Reino se hallavan embaraçados en el remedio, teniendo el peligro, vos me representást[e]is cuándo convenia ataxar aquel daño para que no se extendiesse a otras comunidades de aquel Reino, y para que otros Príncipes no fundassen en aquel accidente otros designios de diversión. Y aviéndolo yo resuelto y mandado que se acercasse a los confines de aquel Reino el mismo ejército que avía entrado en la provincia de Labort, y que se hiziesse otras prevençiones nos lo executást[e]is de manera que sin nota del amor, fidelidad y obediencia de aquel Reino se consiguió la paçificación d'él se puso autoridad a la justia, se castigaron los sediçiosos, quedando advertidos aquellos vasallos de mi potencia con la preteza que a un mismo tiempo bieron dos ejércitos en sus confines, quedando obligados de mi piedad y con nuevo vínculo de amor, y castigados los particulares que intervinieron en aquellos alborotos.

Y reconociendo que por tantos títulos se os deve la gratificación y premio que pide vuestra calidad, y teniendo como tengo tan experimentado vuestro amor y mi servicio, y que en medio de las ocupaciones mayores cuidáis de lo particular de mi persona como si no estubiera a vuestro cargo otro ninguno, y por lo mucho que me tienen merecido vuestros servicios y la entera satisfacción con que me hallo d'ellos, y más honrrar y sublimar vuestra persona y, a contención vuestra, los que por vuestra disposición y llamamientos subçedieren en la cassa, estado y mayorazgo de Sanlúcar, que es fundación vuestra, y aquel o aquellos a quien perteneciere vuestra disposición conforme a los dichos llamamientos, por la presente de mi propio motuo, cierta çiencia y poderío real aussoluto de que en esta parte quiero hussar y husso como Rey y señor natural, no reconociendo superior en lo temporal, es mi yntención propia y deliberada voluntad que vos y ellos, cada uno en su tiempo, perpetuamente para siempre jamás, os podáis llamar e yntitular, llamen e yntitulen, y desde luego os hago e intitulo, mi Adelantado Mayor perpetuo de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Y es mi voluntad que por razón d'él os aya de

tocar y pertenecer como derecho propio la proposición y nombramiento de personas para el gobierno de la plaza de Fuenteravía nombrando y proponiendo vos y nuestros subçessores, en el mi Consejo de Guerra, tres personas de toda satisfacción para que, con las noticias que hallí hubiere, se me proponga la que se tubiere por de mayores partes para el dicho gobierno. Y en casso que el mi Consejo de Guerra no se conformare con los que vos o nuestros subçessores nombáredes, se os deboliere el nombramiento a vos y a ellos para que bolváis a proponer una y más vezes a la persona que por mí fuere nombrada, [y] ha de hazer pleito omenaxe en vuestras manos y las de nuestros subçessores. Y en casso de ausseñcia, en las que vos o nuestros subçessores señaláredes. Y la defensa de la dicha fuerza ha de estar y quedar en todo tiempo a cargo de la persona que yo nombrare con la dicha proposición y consulta. Y en ningún casso ha de correr por vuestra cuenta. Y quiero y mando que con este título de Adelantado Mayor ayáis de llevar y llevéis 300.U. maravedís en cada un año, y se os paguen desde el dicho día 7 de septiembre del dicho año de 638. Y este sueldo y el que ha de haver y llevar la persona que gobierna y governare la dicha plaza se pague en la doctación y sueldo del mismo pressidio. Y a los del mi Consejo de Guerra que en esta conformidad admitan la proposición que⁸ vos y nuestros subçessores hiziéredes de personas para que de las tres yo elixa, y los Reies mis subçessores, la que más fuéremos servido. Y a los del mi Consejo de Hazienda y Contaduría Mayor d'ella que a la doctación del dicho pressidio añadan las dichas 300.U. maravedís que, como queda referido, habéis de llevar y se os han de pagar en cada un año con el dicho título de mi Adelantado Mayor perpetuo.

Y encargo al Sereníssimo Príncipe Don Bartassar Carlos, mi muy caro y muy amado hijo, y mando a los Infantes, perlados, duques, marqueses, condes, rricosshombres, priores de las Hórdenes, comendadores, alcaydes de los castillos y cassas fuertes y llanas, y a los del mi Consejo, gobernadores y oydores de las mis audiencias, alcaldes, alguaciles de mi Cassa y Corte y Chançillerías, y a todos los corregidores, assistente[s], gobernadores, alcaldes mayores y hordinarios de todas las çiudades, villas y lugares de mis Reynos y señoríos, y a mis súbditos y naturales d'ellos que oy son y adelante fueren perpetuamente, para siempre jamás, para que os llamen, traten e yntitulen, y [a] aquel o aquellos que por vuestra disposición y llamamientos hubiere de subçeder y pertenecer nuestro derecho con el dicho título y dignidad de mi Adelantado Mayor perpetuo de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa. Y que por razón d'esto cada uno en la parte que le tocaren guarden y hagan guardar a vos y a los dichos nuestros subçessores en todo tiempo perpetuamente, para siempre jamás, las honrras, graçias y prerrogativas y las otras cossas y

(8) El texto dice en su lugar “a bos”.

cada una d'ellas que por derecho, husso y costumbre introduzida o que se introduxere en qualquier tiempo tocan y tocaren, pudieren y devieren pertenezcer en qualquier manera el dicho título de Adelantado Mayor de Guipúzcoa, con ygualdad al de Adelantado Mayor d'estos mis Reinos, sin que a vos ni a los dichos buestros subçessores en ningún tiempo se pueda poner ni ponga ynpedimiento ni dificultad alguna. Que yo desde hagora para entonçes y desde entonçes para hagora os envisto y tengo a vos y a los dichos buestros subçessores por tales mis Adelantados Mayores de Guipúzcoa, y los reçivo y he por reçevidos al dicho título y dignidad en la forma y con las calidades, prerrogativas, çeremonias y las otras cosas anejas a ella, siendo para todo título bastante en todo tiempo perpetuamente, para siempre jamás, buestra dispoçiçión y la subçessiòn legítima de aquel o aquellos a quien perteneciere con derecho propio buestro, que lo ha de ser por juro de heredad, sin obligaçión ni gravamen ninguno todo ello, no envargante qualesquier leies y pregmáticas d'estos mis Reinos y señoríos, generales y particulares, condiçiones de millones, capítulos de Cortes, hordenanças, estilo, husso y costumbre d'ellas, y lo demás que aya o pueda haver en contrario d'esto. Y que en todo o en parte ynvida o pueda inpidir el entero efecto, execuçión y cumplimiento de mi ressoluçión y de la graçia y merçed que por ella os tengo echa, en la forma y manera que en esta mi carta ba declarado. Con lo qual, aviéndolo aquí por inserto e incorporado como si de bervo a berbun lo fuera, dispensso y lo abrogo y derogo, casso y anulo y doy por ninguno y de ningún valor ni efecto, quedando en su fuerça y bigor para en lo demás adelante.

Y si d'esta merçed y título vos y qualquiera de los dichos buestros subçessores, hagora o en algún tiempo quissiéredes o quissieren privilegio y confirmaçión, mando a los mis Contadores y Escrivanos Mayores de Privilegios y Confirmaçiones que están a la tabla de mis sellos que os le libren, passen y sellen el más fuerte, firme y bastante y en la más amplia forma para buestra seguridad y la de los dichos buestros subçessores sean neçessarias, aunque sea passado el año en que se avía de haver echo. Y despachado o no este privilegio y confirmaçión, la dicha graçia y merçed se ha de guardar, cumplir y executar en buestra hutilidad y beneficio y la de los dichos buestros subçessores, como de hecho propio de los unos y de los otros. Y d'esta mi carta ha de tomar razón Don Juan del Castillo, mi Secretario y del Registro de Merçedes, dentro de quatro messes primeros siguientes. Y declaro que d'esta merçed havéis pagado el derecho de la media anata.

Dada en Madrid, a 15 de henero de 1640 años.

Yo el Rey.

Yo Antonio de Alossa Rodarte, Secretario del Rey nuestro señor, la fize escribir por su mandado.

Licenciado Don Juan de Chaves y Mendoça. Licenciado Don Francisco Antonio de Alarcón. Licenciado Joseph González. Licenciado Don Antonio de Contreras.

Tomé razón en 18 de abril de 1640 años. Don Juan del Castillo”⁹.

Dicha merced se le hizo, así pues, con calidad que le hubiese de tocar y pertenecer, como derecho propio, la proposición y nombramiento de personas para el gobierno de la plaza de Fuenterrabía¹⁰ (lo que se interpretará como que se le concedía también la Alcaidía de la plaza), nombrando o proponiendo, él y sus sucesores, cada uno en su tiempo, en el Consejo de Guerra, tres personas de toda satisfacción para que, con las noticias que allí hubiese, se le propusiese al Rey la que se tuviese por de mayores partes para dicho gobierno. Y en caso que el Consejo de Guerra no se conformase con la persona que dicho Conde-Duque o sus sucesores nombrasen, se les devolviese el nombramiento para volverla a proponer, una y más veces. Y que la persona que por el Rey fuese nombrada hiciese pleito homenaje en sus manos y en las de sus sucesores o, en caso de ausencia, en los que se señalasen, quedando en todo tiempo la defensa de dicha fortaleza a cargo de la persona que el Rey nombrase, con 300.000 maravedíes de salario anuales (los cuales, y el salario que hubiese de llevar la persona que gobernase la plaza, se habían de pagar en la dotación del mismo presidio), y con otras calidades y preeminencias en dicha provisión declaradas.

A petición de Olivares, el Rey ordenó el 30 de septiembre de 1640 asentar el título en sus Libros. Guipúzcoa no reclamó la concesión de dicho título, simplemente porque nunca tomó posesión del mismo el mercenario y no se enteró¹¹; pero acompañó al Conde-Duque este título hasta su muerte el 22 de julio de 1645.

(9) AGG-GAO JD IM 1/15/54.

(10) La figura de Alcaide de la fortaleza de Fuenterrabía, llamado también “*Gobernador*” o “*Maestre de Campo*”, se documenta ya en el s. XVI, con la consolidación de la plaza militar en aquella villa. Existía otro cargo igual en la plaza militar o de armas de San Sebastián. Era, por lo general, militar en ejercicio, cuyo nombramiento recaía en el Rey y su Consejo de Guerra. Se hallaba bajo las órdenes directas del Capitán General, y su mando se extendía exclusivamente a los soldados de sueldo del Rey de su plaza.

(11) Aunque pudiera pensarse que no lo hizo por el temor que producía un personaje tan poderoso e implacable como era el Conde-Duque, Valido del Rey, de quien se ha dicho que “*se daba cuenta de la fuerza que representaba la personalidad de los diferentes pueblos que integraban la Monarquía española y pretendió anularla áasperamente. sin gradaciones, atropellando usos y tradiciones seculares e imponiendo por todas partes el uniformismo castellano*”, enfrentándose en guerra abierta con Cataluña (donde perderá el Rosellón) y Portugal (que alcanzará su independencia) y provocando ciertos alborotos en 1630 en Vizcaya.

A su muerte reclamó el mismo quien fue su yerno, Don Ramiro de Guzmán, Duque de Medina de las Torres, viudo de la única hija del difunto Conde-Duque D^a María de Guzmán y Zúñiga.

La noticia llegó a la Provincia por medio de una carta de 26 de abril de 1648, remitida por los alcaldes ordinarios de la villa de Fuenterrabía Don Pedro de Zuloaga y Don Joseph de Zubiaurre y Jausoro, diciendo que hacía algunos días se presentó ante ellos una requisitoria despachada por Don Gaspar de Teza Anuncibay, teniente de Corregidor de Madrid, para que diesen posesión al Duque de la Alcaldía de su plaza y del Adelantamiento Mayor de Guipúzcoa, como a sucesor del Conde-Duque, y que “*atendiendo a la gravedad de materia de tanta ponderación, y que tales requisitorias primero an de ser mandadas cumplir por la Provincia, como disponen sus ordenanças*”, suspendieron su ejecución y dieron cuenta de todo a la Provincia.

Presentada la carta en la Junta General de Villafranca el 29 de abril¹² se debatió largamente la materia y se acordó escribir a los alcaldes agradeciéndoles su cuidado y celo y encargándoles que procurasen recoger la requisitoria original, y en adelante no admitiesen despacho alguno, comprometiéndose la Provincia a sacar a los alcaldes “*a paz y a salvo*” de cualquier daño que por ello resultare contra ellos, así como a aquellos otros que interviniesen en el caso.

Se acordó, asimismo, se averiguase qué personas habían intervenido en esta diligencia, para hacerles comparecer ante la Junta y hacer con ellos “*la demostración conveniente*”. Se nombró para ello por comisarios a Don Nicolás de Urdaneta Idoyaga y Don Antonio de Ibinarri Bolívar, procuradores junteros de Tolosa y Mondragón, con facultad de nombrar ministros, y se ordenó que, asistidos por el escribano Andrés de Arsuaga, fuesen a Fuenterrabía y a otras partes que considerasen conveniente.

Para que sus diligencias fuesen más certeras, se acordó escribir a los Licenciados Juan Martínez de Portua y Pedro López de Ozaeta y Gallaztegui, Abogados asalariados de la Provincia, para que acudiesen el primer sábado a la Junta. Y al archivero Francisco de Amézqueta para que trajese a ella los papeles concernientes a la materia, previamente señalados por los comisarios al pasar por Tolosa, para que con su examen y el concurso del Presidente de

(12) AGG-GAO SS 110, 4^a Junta, fol. 9 r^o. Publ. M^a Rosa AYERBE IRIBAR, *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa (1647-1650). Documentos.*- Publ. Juntas Generales de Gipuzkoa/Gipuzkoako Batzar Nagusiak y Diputación Foral de Gipuzkoa/Gipuzkoako Foru Aldundia (San Sebastián, 2010), vol. XXX, pp. 167-168.

la Junta (Licenciado Don Martín de Bazán y Larralde, abogado y vecino de Azpeitia y Azcoitia) se tomase el acuerdo más conveniente.

El 30 de abril se presentaron los comisionados nuevamente en la Junta y refirieron las diligencias hechas¹³. Vinieron con ellos el alcalde de la ciudad Don Joseph de Zubiaurre, el escribano Gabriel de Abadía (por cuyo testimonio se presentó la requisitoria) y el capitán Don Martín López de Jústiz, como apoderado del Duque. Escuchado el informe de los primeros y debatida largamente la materia, se ordenó entrar a la sala a los representantes de la ciudad. Expuso el alcalde “*los lançes*” que habían pasado en la materia, y declaró la Junta haber procedido todos “*con atención de hijos de Guipúzcoa y en servicio y veneración de ella*”.

Y ordenó, asimismo, la Junta que los procuradores de San Sebastián, Tolosa, Mondragón, Vergara, Rentería, Legazpia y Villafranca¹⁴ se juntasen con los Abogados de la Provincia y el Presidente de ella, examinasen los papeles traídos por el archivero y diesen su parecer sobre lo que podía y debía hacer la Provincia.

El 3 de mayo presentaron estos su parecer en la Junta¹⁵. Decían en él que:

“En el negoçio que por V.S^a se nos a cometido para que digamos nuestro sentir sobre la forma que se a de tomar en acudir al opósito y reparo de la merçed que Su Magestad se a entendido hiço al Conde Duque de Sanlúcar la Mayor y sus subçessores del Adelantamiento Mayor y perpetuo d’esta Provinçia, con los honores y preheminençias tocantes a esta dignidad, con sueldo de treçientos mil maravedís al año librados en el dinero de la dotaçión de los pressidios d’esta dicha Provinçia, y con facultad de proponer tres personas al Conssejo de Guerra de Su Magestad para que entre ellos se elixa el que huviere de gobernar la plaça de Fuenterravía, de que se a pretendido tomar possession por parte del Duque de Medina de las Torres, presentando para ello çierta requisitoria del

(13) AGG-GAO SS 110, 6^a Junta, fol. 13 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, *Op. cit.*, p. 175.

(14) Estos eran: por San Sebastián, Juan de Aramburu y Martín de Eguzquiça; por Tolosa, Don Nicolás de Urdaneta Idoyaga y Juan Martínez de Bengoechea; por Mondragón, Don Antonio de Ibinarri; por Vergara, Don Antonio de Jáuregui Salazar y Juan de Moyua Barrera; por Rentería, Sebastián de Orcolaga; por Legazpia, el capitán Diego Martínez de Vicuña y Don Francisco de Vicuña; y por Villafranca, su alcalde Licenciado Don Lorenzo de Lazcaibar Balda y demás cargohabientes y vecinos presentes en la Junta.

(15) AGG-GAO SS 110, 7^a Junta, fols. 15 r^o - 16 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, *Op. cit.*, pp. 178-180.

teniente de Corregidor de Madrid ante los alcaldes ordinarios de la dicha çiudad de Fuenterravía, por medio del cappitán Don Martín de Justis, su poderhaviante sustituto; y así mismo sobre la demostración que se deve haçer contra los que an intervenido en la presentación de la dicha requisitoria y su despacho, habiendo visto el traslado de la çédula real de Su Magestad en que se contiene la dicha merçed y del autto que probeyeron los alcaldes ordinarios de la dicha çiudad a la presentación de la dicha requissitoria, admitiéndola en quanto havia lugar de derecho y suspendiendo su execución, y los papeles que por orden de V.S^a a traído a esta Junta Francisco de Amezqueta, su archibero, nos parece lo seguiente:

- Lo primero, que este título de “*Adelantado Mayor*” que se yntroduçe o se pretende yntroduçir nuevamente bien a ser exorbitante y contra la essempción, libertad y fueros d’esta dicha Provinçia que de ynmemorial tiempo a esta parte a estado y está en usso y possession de no admitir semexantes ofiçios y títulos perpetuos, porque en lo político se a gobernado siempre por su Corregidor y los alcaldes hordinarios de sus villas, alcaldías y valles, y en lo militar por su Coronel y Cappitán General de los dichos sus pressidios. Y si se diesse lugar a la yntroducción d’esta novedad y otros ofiçios d’esta calidad sería caussar competençias, discordias y ynquietudes en la república. Y aora duçientos años poco más o menos, habiendo sido nombrado el Conde de Salinas por Alcalde Mayor y perpetuo d’esta dicha Provinçia, se reclamó por ella d’este nombramiento y por executoria real se revocó y dio por consumido el ofiçio para lo de adelante. Y si estando introduçido y asentado una vez hubo caussa para mandar en justiçia no corriera adelante, con mucha más raçon parece se puede defender el que se yntroduzga el de tal Adelantado Mayor que aún no está asentado. Para lo qual es tanvién de notar que con haver çerca de ocho años que se despachó la dicha çédula real en que así se funda el dicho título, en caveça del dicho Conde Duque de Sanlúcar, que fue tan poderosso y Valido como es nottorio, no se tomó en su vida la dicha possession ni se hiço diligençia alguna en orden a ello. Y aunque se açeptó, como queda dicho, la dicha requissitoria por los dichos alcaldes de Fuenterravía, en quanto huviesse lugar de derecho se suspendió la dicha su execución, de suerte que en orden a ella no ay nada hecho ni executado en lo de asta aora.

- Pero porque ya viene a ser nottoria y pública la dicha pretendida merçed y está tomada la raçon d’ella en los libros reales de los dichos pressidios, será raçon que V.S^a se dé ya por entendido y savior d’ella y trate de acudir a la defenssa suplicando a Su Magestad por merçed, y escusando en quanto fuere possible el reduçirlo a pleitto, por los muchos gastos y otros inconvenientes que pueden resultar, el que se sirva de mandar no corra el dicho título o dignidad en esta dicha Provinçia. Y siendo neçessario, se extinga desde luego y se borre o anote en los libros de merçedes y

sueldos reales, a donde pareçiere haverse tomado la raçõn d’él, a exemplo de la Alcaydía Mayor, de que de susso se haçe mençión, guardando en esta parte sus fueros, privilegios y ordenanças. Y será bien que esta diligencia se encargue a una persona de ynteligencia, diligencia y autoridad.

- Y en quanto a la segunda parte de la demostraçión que se trata de haçer contra los que an yntervenido en la presentaçión de la dicha requisitoria y su despacho, que son el cappitán Don Pedro de Çuloaga y Don Joseph de Çubiaurre y Jaussoro, alcaldes ordinarios de la dicha çudad, y Gabriel de Abbadía, su escrivano, y el cappitán Don Martín de Justis, como poderhabiente sustituto del dicho Duque de Medina de las Torres, nos pareçe que, aunque pareçe que en alguna manera cumplieron con la obligaçión de hijos de V.S^a con no cumplir ni executar la dicha requisitoria y haver dado cuenta d’ella y su contenimiento a V.S^a, y venido a esta Junta a dar satisfaçión d’ello voluntariamente, los dichos Don Joseph de Çubiaurre, Gabriel de Abadía y Don Martín de Justis faltaron o erraron en no haver dado esta notiçia teniendo en su poder la dicha requisitoria originalmente e a dos que venían con ellos, ya que la huvieron de bolver, en no haver quedado con un traslado feeaçiente d’ella. Y el dicho Don Martín en haver açeptado el dicho poder en cossa que tan vibamente toca a V.S^a. Y se les puede dar a entender el sentimiento que contra ellos se puede tener, llamándolos a esta Junta. Y por si de aquí adelante vinieren algunos despachos en contravençión de la dicha çédula¹⁶ conbendrá que V.S^a ordene a todos los alcaldes ordinarios de su distrito, y en particular a los de la dicha çudad. Y suplique al señor Corregidor no provea en cossa alguna en orden a su execuçión asta que ayan dado cuenta y havisso d’ello a V.S^a. Protestando, como desde luego a de protestar, la nulidad de lo contrario. Así lo sentimos salvo etc. Y lo firmamos en Villafranca, a tres de mayo de mill y seisçientos y quarenta y ocho años”.

Se incidía así, como algo positivo, en el hecho de no haber tomado nunca posesión del cargo el Conde-Duque, y el haber suspendido la ejecución de la requisitoria del teniente de Corregidor de Madrid por parte de los alcaldes ordinarios. Pero se incidía también, como algo negativo, en el hecho de haberse registrado ya la concesión de la merced en los Libros Reales de los presidios, por lo que veían necesario suplicar al Rey que mandase extinguir y borrar lo anotado al respecto en los mismos.

Señalaban, asimismo, la conveniencia de recriminar a los alcaldes y al escribano el no haber dado noticia puntual a la Provincia antes de tomar en sus manos la requisitoria; y al capitán Jústiz por haber aceptado el poder y representación del Duque en materia que tan vivamente tocaba a Guipúzcoa.

(16) El texto añade “y”.

Se leyó así el parecer ante los procuradores junteros y se trató largamente la materia, acordando la Junta ejecutar lo en él dispuesto. En su conformidad, acordó suplicar al Rey el remedio y reparo “*de la nueva introducción de Adelantamiento Mayor d’esta Provincia*”, por las causas, razones y consideraciones, y en la forma y manera que se refería y disponía en el parecer, añadiéndose cualquier otra razón que fuera precisa, y se preparase por los mismos procuradores autores del parecer un Memorial que contuviese lo más esencial para su intento.

Para su representación, diligencia y solicitud nombró la Junta al capitán Don Martín de Eleizalde, Caballero de la Orden de Alcántara, que asistía en Madrid por negocios de la Provincia, y ordenó se le remitiesen cartas para el Rey, sus consejeros y ministros, y demás personas que convinieren, exponiendo las razones más vivas y significativas que pedía la gravedad de la materia y los demás papeles y despachos concernientes a ella.

Y en cuanto a la segunda parte del parecer, en orden a la demostración contra los que habían intervenido en la presentación y despacho de la requisitoria, la Junta mandó que fuesen llamados a ella. Estos entraron en la Junta y por ella se les hizo cargo de los hechos, a lo que dieron sus satisfacciones. El capitán Jústiz justificó su actuación en no haber tenido ni aceptado poder para lo tocante al Adelantamiento Mayor sino tan solamente para la toma de posesión de la Alcaldía de la plaza de Fuenterrabía, como se podía ver del poder y sustitución que se volvieron al Capitán General Don Juan de Garay, por lo que no había intervenido en cosa alguna que perjudicase a la Provincia.

Oídas las satisfacciones, la Junta despidió a los citados mandándoles que en adelante guardasen y cumpliesen lo que por el parecer se advertía. Estos se comprometieron a ello y salieron de la Junta.

Las villas de San Sebastián, Tolosa y Hernani dijeron que, por ser negocio tan arduo, convenía que se enviase a Madrid una persona que solamente atendiese a su solicitud. Pero la Junta ordenó que se guardase y ejecutase lo acordado.

Se reunieron, pues, de nuevo los procuradores antes nombrados y trabajaron en la elaboración del Memorial de razones citado. Comunicaron al enviado especial en Corte Licenciado Eleizalde los puntos a recoger en el Memorial, que éste elaboró y presentó, con algunos añadidos, en el Consejo. Decía el mismo¹⁷:

(17) Se halla el Memorial en la Biblioteca Nacional de España (Madrid). Papeles varios, n^o 33 (ms. 9393, fols. 103-108 vto.)

“Señor. La Mui Noble y Mui Leal Provinçia de Guipúzcoa, frontera de los Reinos de Françia e Ynglaterra por mar y tierra, diçe que a su notiçia a venido cómo el año pasado de 1640 hiço merçed Vuestra Magestad al Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar La Maior, para sí y sus subçesores, de “Adelantado Maior” perpetuo de aquella Provinçia, con derecho de tocarle y perteneçerle el nombramiento de personas para el gobierno de la plaça de Fuenterrabía, con 300.U.000 maravedís de salario en cada un año, pagados en la dotaçión y sueldo de aquel presidio. Nobedades que an causado summo dolor, pena y sentimiento en jeneral y particular en todos los hijos de Guipúzcoa, por el grande ultraje y perjuicio de su antigua nobleça y libertad. Que este nombre de “Adelantado” se deriba de hombre antepuesto o preferido o metido adelante en alguna facçión señalada por mandado del Rei. Y el ofiçio que le corresponde es mui soberano, porque en la paz es presidente y Justicia Maior del distrito donde lo fuere, y en la guerra Capitán Jeneral. Y es dignidad tan calificada y preeminente, según diversas leies, que una le iguala con la de Almirante. De ellos ubo muchos en tiempos antiguos en Castilla, León y otras partes de la Corona, y después en su lugar fueron introduçidos los Merinos Maiores, con la misma authoridad y jurisdicçión, desde el señor Rey Don Fernando el sexto hasta los señores Reies Cathólicos, por tiempo limitado y mientras por Sus Magestades fueron criados Consejos, magistrados y Audiencias Reales. Y la jurisdicçión que solían exerçer dichos Adelantados en Castilla y León se subrogó en tres Alcaldes Maiores que llaman “de Burgos”, “León” y “Campos”, los quales son a provisión de Vuestra Magestad, aunque en los tiempos presentes está todo tan diferente y mudado de lo que estubo en lo passado que ni en las cosas de la guerra tienen mano ni authoridad, porque no les a quedado mas que el título de “Dignidad”. Y todas finalmente se reduxeron en Correxidores, como en Toledo y otras çiudades y provinçias, los quales oien a las partes en justicia y gobiernan en lo político y militar. Y para las fronteras se nombran Gobernadores y Capitanes Jenerales, como en Guipúzcoa, donde el Correxidor que nombra Vuestra Magestad a pedimiento d’ella o de la maior parte de su Junta (que de otra suerte no se puede, según ordenança confirmada) adminis//(fol. 103 vto.)tra y mantiene a sus hijos en justicia junto con los alcaldes ordinarios, a prevençión; los quales gobiernan en lo político a la Provinçia y en lo militar un Coronel nombrado por ella misma. Y el Capitán General que Vuestra Magestad gobierna a la jente de presidios y lo tocante a ellos, sin que se le aya dado más autoridad ni permitido otra disposiçión. Y esto de tal manera que, abiéndole representado a Vuestra Magestad Guipúzcoa y enterádole de la verdad del caso, fue servido de mandar al Duque de Çiudad Real, siendo Capitán General de aquellos presidios y Correxidor de la Provinçia, que con Don Diego de Ysassi Sarmiento, su Coronel, se correspondiesse por vía de aviso y adbertimiento y no por orden, como consta por çédula de 23 de febrero

de 1636 refrendada del Secretario Don Fernando Ruiz de Contreras, con que la dicha merçed no puede tener subsistencia por ser en grave perjuicio de la dicha Provincia. *La qual (aunque en diversos tiempos a sido España conquistada por asirios, caldeos, pheniçes, griegos, godos, suebos, bándalos, alanos, yberos, celtiberos, francos, cartagineses, romanos y últimamente por los moros) siempre se a conservado en su antigua libertad y entre todas las provincias y rreinos del universo permanexen sus li(bertades) avidas en la naturaleza y su lengua bascongada, que es la primera que ablaron el patriarcha Túbal y sus jentes, los quales fueron los primeros pobladores de la dicha Provincia y de toda España, y jamás se permitió la idolatría ni otra seta reprovada en ella, donde hasta oi día usan de las t(ocas) y vestidos de aquella primera edad*¹⁸, sin consentir que ninguno que no sea hijodalgo pueda vivir y residir en su distrito, teniendo por ordenança confirmada, pena de 100.U.000 maravedís por cada vez a los alcaldes que no la executaren y fueren remisos en su observança. De que se infiere que Guipúzcoa siempre a sido y es Provincia libre, y que sus hijos desçienden de los primeros pobladores y de las ilustres y nobilísimas casas ynfançonas y solariegas, notorias por tales en el mundo, de las quales se oriçina tanta nobleça e(n ella) y otros rreinos, y que son los legítimos y verdaderos españoles. Y como tales los que más particularmente se an señalado siempre en su defensa y servicio de Vuestra Magestad. Y como su prinçipal exerçio es en la guerra, en ninguna parte //(fol. 104 r^o) allaron tanta resistencia los moros que conquistaron a España como en los confines de Guipúzcoa. Y no contentándose con esto, ella y sus hijos fueron los que con maior valor y esfuerço ayudaron por mar y tierra a los señores Reyes de esta Corona en la conquista d'ella, obrando valerosos hechos y adquiriendo grande onor, reputaçión y gloria, yéndose muchos d'ellos a las Asturias en ajuda del señor Rey Don Pelaio para haçer resistencia a los moros. Y esto mismo hiçieron quando Don Alonso, hijo de Don Pedro, Duque de Cantabria, fue en ajuda del mismo señor Rey Don Pelaio, y los demás hijos de Guipúzcoa que quedaron en ella tubieron continua guerra con los moros que ganaron las tierras llanas de Álaba y Navarra por espacio de 207 años que pasaron desde su entrada hasta que los navarros eligieron por su caudillo y Rey a Don Yñigo de Arista, con quien se confederó y unió Guipúzcoa voluntariamente, reteniendo en sí su antigua exempçión y libertad. Y en todo este tiempo la Provincia por sí sola resistió a los moros con todo valor, que jamás entraron en ella. Y después con su ajuda fueron hechados y conquistados muchos lugares y castillos. Y en esta confederaçión y voluntaria encomienda perseveró hasta el tiempo de Don Sancho “El Fuerte”, duodécimo Rey de Navarra, de quien

(18) El párrafo en cursiva se halla señalado bajo la expresi3n al margen de “todo esto es falso”.

por diversos agravios que recibió se desunió Guipúzcoa y se confederó y encomendó voluntariamente al señor Rey Don Alonso el nobeno¹⁹ de Castilla, con las mismas calidades, prerrogativas y exempçiones que lo estubo con los de Navarra, en que se a conservado asta oi, haçiendo tan heroicos hechos y açañas tan particulares y tan relebantes serviçios a los señores Reies progenitores de Vuestra Magestad y su Real Corona, por mar y tierra, como son notorios en el mundo; pues a tenido y tiene tanta parte en las conquistas y felizes suçesos de esta Monarchía tan dilatada como lo están publicando todas las historias, assí antiguas como modernas. Por lo qual a sido Guipúzcoa estimada de sus Reies con particular amor, y reçevido en lo pasado muchos honores y señalados faores y benefiços, de que las mismas historias están llenas. Y con esta consideraçión y en fuerça de su antigua nobleça, libertad y exempçiones no se reparten ni admiten en Guipúzcoa los pechos y demás contribuciones de sisas, millones, papel sellado, sal ni otras que se re/(fol. 104 vto.)parten y pagan en otras Provinçias.

Y siendo esto así, no compadeçe en que Vuestra Magestad hiçiese merçed al Conde Duque de “Adelantado Maior” perpetuo, pues por el mismo título venía a tener la Provinçia un género de rendimiento y sujeción que no a tenido hasta agora (ni le tendrá en el futuro) a otro que a Vuestra Magestad, porque su nobleça no es como la de algunos que, sin abérseles conoçido alguna, la an conseguido artifiçiosamente y adelantándose a muchos de conoçida calidad y serviçios, sin aberlos hecho, mas que adquirido con maña y por medios ilícitos una fantástica nobleça. Y si los tales y los subçesores d’ellos la goçan con tanta soberanía y pompa, con maior raçón la podrán los hijos de Guipúzcoa, pues concurre en ellos la raçón de ser legítimos y verdaderos españoles, desçendientes de los primeros pobladores de España y originarios de las yllustres y nobilísimas casas ynfançonas. Que sólo por esto (quando no tubieren otro título) deven ser antepuestos y preferidos a los otros; además que ellos y sus antepasados an sido y son soldados, y con tal çircunstançia que apenas se allará casa en Guipúzcoa que no tenga un hijo continuamente en serviçio de Vuestra Magestad, por mar o tierra, y no pocas que tienen dos y tres y más, según su disposiçión; y muchos con puestos preeminentes adquiridos por su valor y serviçios particulares. Y los que quedan en la misma Provinçia están siempre con las armas en las manos en la defensa d’ella o en plaça de armas, llave y custodia de los Reinos de Castilla. Y si el que llega en la guerra a ser capitán o alférez (aunque sea hombre llano) no quiere onor y nobleça, con más raçón la mereçen los hijos de Guipúzcoa, siendo asistidos y adornados de la calidad, partes y serviçios referidos, preçediendo en jeneral con tanta fidelidad en los siglos pasados y

(19) Es un error del autor, pues se agregó a Castilla con Alfonso VIII.

presentes que ponen al mundo admiración y asombro, pues con ser su exerciçio prinçipal en la guerra y otros ministerios al serviçio de Vuestra Magestad apenas se allará uno que aya faltado a su obligaçión, quando lo contrario se experimenta en otros. Según lo qual, el dicho título es también en contravençión de su antigua nobleça, reputaçión y crédito, que siempre les a //(fol. 105 r^o) tenido absolutamente exempto, y no subordinado en cosa alguna a otro que a Vuestra Magestad. Y juzga por constante Guipúzcoa que el aber tomado Vuestra Magestad resoluçión tan impensada sólo se pudo originar de malos informes de algunos poco atentos y menos afectos a ella. Siendo çierto, señor, que en los coraçones de los guipuzcoanos tiene Vuestra Magestad depositado su rreal poder; y de tal manera que quando (lo que Dios no permita) faltara lo demás, ellos bastaran a reducirlo a la obediencia de Vuestra Magestad. Y pues en tiempo de los señores Reies Cathólicos se hallaron (como queda dicho) causas justas y consideraçiones particulares para que el título de “Adelantado Maior” quedase extinguido en los Reinos de Castilla, León y otras partes de la Corona, donde antiguamente los hubo, porque en su lugar se introduxeron los tribunales y Audiencias, Correxidores y Capitanes Jenerales, se conoçe con evidencia que no ai neçesidad ni causa para que en la Provinçia (donde jamás ubo Adelantado Maior) se críe semejante título y dignidad, porque ai Correxidor y Coronel para el gobierno político y militar de sus hijos, y Capitán General para el de los presidios de ella. Y porque *nunca a sido conquistada sino encomendada voluntariamente a esta Corona*²⁰, reteniendo en sí su antigua libertad y exempçiones, y mucho menos quando esta merçed viene a ser contra privilegios jurados que tiene Guipúzcoa de los señores Reyes, progenitores de Vuestra Magestad, en que se dispone que la dicha Provinçia ni parte alguna d’ella no se pueda enagenar de la Corona, y que pueda proçeder contra quien adquiriere semejante merçed haçiendo justiçia del tal, para que a él le sirva de castigo y a otros de exemplo, embaraçando su posesión y haçiendo toda defensa sin pena ni calumnia alguna. Y de tal manera, señor, es inagenable que ni a Reina ni Prínçipe ni Ynfante heredero ni caballero, ni a otra persona de qualquiera estado, aunque sea rreal, ni descendiente de aquel[la] extirpe, por ninguna causa y raçón, aunque sea con pretexto de serviçio de Dios y del Rey, y bien común y paçificación de los Reinos se pueda dar en manera alguna, según cédula jurada del señor Rey Don Henrrique, su data en la villa de Madrid, a 12 de agosto de //(fol. 105 vto.) 1468, dando por falsas desde luego qualesquiera cédulas que en contravençión de lo referido se mostrassen, y mandando prender y haçer justiçia de ellos, como de quienes usan de cartas falsas. Según lo qual es çierto que ni el Conde ni otra persona de qualquier estado, calidad y condiçión que sea a podido ni

(20) Dice al margen de la expresi3n en cursiva “Esto es falso”.

puede fazer serviçios algunos, por mui grandes y particulares que sean, por los quales pueda mereçer título de “Adelantado Maior de Guipúzcoa”. Y que, según la singular estimación que se a hecho de ella en todos tiempos por los señores Reyes progenitores de Vuestra Magestad (como consta de éstas y de otras muchas çédulas rreales juradas que tiene), qualquiera persona de la prosapia rreal, aunque fuese Príncipe jurado, pudiera fazer mui particular estimación del dicho título. Con que se conoçe que ni al Conde Duque ni a otra persona alguna se le pudo fazer tal merçed, porque la Provinçia, aún quando a los onores, franqueças, prerrogativas y otras cosas anexas a la dignidad de Adelantado Maior, venía a enagenarse de la Corona Real. Lo qual es en contravençion de este fuero jurado porque, teniendo efecto el título, podía usar con mano poderosa, en paz y en guerra, de la jurisdiccion que sólo toca a Vuestra Magestad, usurpándola por este camino contra su Real Corona, y en perjuicio de Guipúzcoa, su antigua nobleça y exempçiones. Fuera de que en la Provinçia jamás se a dado ni admitido dignidad ni título perpetuo a persona alguna; antes bien, quando en 22 de agosto de 1505 dio merçed la señora Reina Doña Juana (con siniestra relación que hizieron a Su Magestad) a Don Diego Gómez Sarmiento de Villandrando, Conde de Salinas, el título de “Alcalde Maior” perpetuo de aquella Provinçia (en consequençia de los tres que llaman de Burgos, León y Campos, en los quales estava en aquellos tiempos subrogada la jurisdiccion de los Adelantados Maiores), conoçiendo la dicha Provinçia quán dañosa y perjudicial venía a ser la merçed a sus fueros, exempçiones y libertades, lo contradixo; y abiendo litigado en el Real y Supremo Consejo de Castilla en contradictorio juicio, se mandó consumir el dicho ofiçio de Alcalde Maior para después de la muerte //(fol. 106 r^o) del dicho Conde de Salinas, con tal calidad que no se pudiese fazer merçed d’él a persona alguna. Y que si alguna vez se hiziese, fuese nula y la tal persona no fuesse admitida a su exerçio. De que se le despachó executoria en 15 de septiembre de 1506, la qual se a observado inviolablemente en todo este tiempo. Con que la dicha merçed viene a ser contra executoria y posesion inmemorial en que a estado y está Guipúzcoa. Y quando todo lo dicho çesara, es contra el serviçio de Vuestra Magestad (a que prinçipalmente atiende siempre Guipúzcoa), porque si en ella se admitiese la dicha dignidad no pudiera servir a Vuestra Magestad con la fineça que hasta aquí, por las discordias, competençias y disensionos que se originarian entre Guipúzcoa, el Adelantado Maior y demás ministros que forçosamente abían de embaraçar los serviçios que continuamente está haciendo a Vuestra Magestad. Y además de esto, tiene los incombenientes que se conocen el que semejante puesto y dignidad tenga un particular en Provinçia que es frontera de enemigos tan poderosos, pues con sola esta consideracion se an quitado a muchos señores lugares de sus patrimonios en fronteras y dado satisfaccion en otras partes de la Corona. Y es indubitable que la seguridad de Guipúzcoa y de los Reinos de Castilla consiste

más en la nobleça, valor y fidelidad de sus hijos que en ningún particular, pues la experiencia a mostrado que muchos faltan a las obligaciones que deven al servicio de Vuestra Magestad y que la Provincia a sido, es y será siempre (como lo dicen sus renombres) mui noble y mui leal en el servicio de esta Corona, y podría suceder con tiempo (si esta merced tubiese subsistencia) que alguno de los poseedores no fuese mui afecto al servicio de Vuestra Magestad, como se está experimentando en diferentes Reynos de su Real Corona, y que a ella y a Guipúzcoa causasse los daños y menoscabos que en semejante sucesso se dejan considerar. Y quando ubiera causas (que no las puede aber) para açer la dicha merced y la mereciera el Conde, abíasela de hacer Vuestra Magestad en tierras y provincias conquistadas y sujetas a dominio y donde ubiesse rregalía para ello, y no en Guipúzcoa, que de su naturaleza es tan exempta y libre, como queda dicho. Y mucho menos por la defensa de Fuenterrabia, porque suena aberse hecho esta merced porque la Provincia dio quenta a //(fol. 106 vto.) Vuestra Magestad, sus Reales Conssejos y al Conde Duque, con correo a toda diligencia, a los primeros de junio de 1638, de las noticias que tubo de su alcalde de sacas y otros vecinos cómo el enemigo intentaba invadir aquellas fronteras, por mar y tierra, con grueso ejército y Armada, suplicando a Vuestra Magestad que para su defensa la mandase dar (por su dinero) las armas y municiones neçessarias en la villa de Plasencia y çiudad de Pamplona. Y aunque en vez de mandarlo así y de darla muchas gracias por tan cuidadosa y antiçipada prevención, se le cargó la mano agriamente diciendo que otro día no se metiesse en scrivir tales cosas con tan leve fundamento, porque sólo Vuestra Magestad era quien tenía las verdaderas noticias de los designios del françés, y sabía que su relación era mui siniestra. Sin embargo la Provincia, por las que abía tenido de sus hijos, se congregó en su Junta Particular de Vidania (a los 25 de junio del mismo año) y acordó que para los 29 fuesen al paso de Yrun (sobre los que de primero allí estavan) hasta 80 ynfantes de sus villas, con Don Diego de Ysasi Sarmiento, su Coronel, a cargo y expensas de la Provincia, por lo que podía suceder, para la guarnición y defensa de los ocho esguaços que ai en aquella frontera, como lo hicieron. Y sucedió que el día primero de jullio entró el enemigo con un ejército, el más numeroso que el Rey Christianíssimo pudo juntar, compuesto de la nobleça de su Reyno, rompiendo a la baxa mar por todos los esguaços, con mucha mortandad de ambas partes, sin que en este tiempo y [en] la resistencia que en ellos y en la puente de Mendelu se le hizo al enemigo (hasta que ubiese rompido a los hijos de la Provincia) se hallase otra jente que ellos mismos. De los que entraron por orden de Guipúzcoa, entraron el mismo día hasta 80 de la villa de Tolosa, que estaban en la dicha puente con Don Martín de Eleyçalde, su capitán. Y abándose dado quenta inmediatamente a todas las villas, alcaldías y valles del cuerpo de Guipúzcoa de aquel sucesso acudieron todos, padre por hijo, en número de 40 y más Compañías para los

tres de julio a la villa de Hernani, su plaça de armas, donde ordenó Guipúzcoa a los dos del dicho mes que pasasen algunas d’ellas al esguaço de Astigarraga, como lo hiçieron. Y //(fol. 107 r^o) en él tan valerosa resistencia al grueso del enemigo que la obligaron a retirarse con pérdida de mucha jente, y guardaron aquel puesto, el de Oriamendi y otros, para que no pasase tierra dentro, ni al presidio de San Sevastián, donde así bien metió más de 500 ynfantes de socorro, hasta que, viendo que no eran neçessarios por entonçes, los bolvió a sacar para la campaña. Y en ella solos los hijos de aquella Provinçia rresistieron con singular valor los acometimientos del enemigo todo el tiempo que tardó en juntarse el exército rreal, en que pasaron más de 40 días. Y teniendo aviso de la plaça de Fuenterrabía que todavía neçesitava de más gente para su guarnición y defensa, a los 6 de jullio imbió de socorro 200 ynfantes de sus hijos en chalupas y barcos de sus naturales, con los capitanes Don Gerónimo de Yurramendi, Caballero de la Orden de Santiago, y Don Miguel de Ubilla. Y en los que se le dieron a la dicha plaça a los 13 de jullio y 6 de agosto de guipuzcoanos, vizcaínos, yrlandeses y castellanos, por mar y tierra, los que los metieron y combocaron fueron también hijos de Guipúzcoa. Y lo que más careçe de ponderaçión es que, abiendo pedido a Guipúzcoa el Almirante de Castilla, Capitán General de aquel exército, de parte de Vuestra Magestad, que las Compañías de sus naturales se incorporasen en el exército que se iba juntando, desarraigándose de su Coronelía, hasta que fuese engrossado el dicho exército, con presupuesto y seguridad que después serían restituídas a la dicha Coronelía, y que combenía que a algunos de los capitanes se les diessen sustitutos, consintió Guipúzcoa por entonçes (sin perjuicio para en lo futuro) en todo lo que el Almirante la propusso, posponiendo sus combeniençias y atropellando sus previlexios, ordenanças confirmadas y cédulas juradas, por maior serviçio de Vuestra Magestad y su puntual execuçión. Acçión en que mereçiò singulares aplausos y onrras, por la grande fidelidad y amor que mostró en ellas. Porque si lo dexara de haçer (como lo pudo, según sus fueros y previlegios) se ponía en contingençia aquel suçesso tan glorioso para Vuestra Magestad y sus rreales armas, en el qual los hijos de Guipúzcoa fueron los que en todas partes llebaron la banguardia²¹, así por el esfuerço y valor con que siempre an proçedido en las ocasiones d’esta calidad como porque eran los más pláticos de aquella campaña, como naturales d’ella. Y también //(fol. 107 vto.) es cierto que la prinçipal defensa de Fuenterrabía consistió en los hijos de Guipúzcoa. Porque sobre ser muchos más en número que los demás de su guarnición, los que obraron las contraminas, espaldas, estacadas, bombas, granadas, alumbraderas y carbón para haçer dados de fierro (de que últimamente se valían) fueron hijos de Guipúzcoa.

(21) El texto dice en su lugar “manguardia”.

Y fue particular providencia d'ella que todo género de oficiales entrasse de socorro en el dicho presidio para su defensa. De que se infiere que Guipúzcoa y muchos de sus hijos merecieron en aquella ocasión lo que el Conde Duque. Y que si los servicios d'ellos se ubieran de premiar como los demás es cierto que ubiera poca disposición en la Monarquía. Y siendo la dicha Provincia y sus hijos la causa principal de que no se perdiera la plaza (como queda dicho), no pudo merecer el Conde Duque por aquella facción tal merced, estando en la villa de Madrid, 90 leguas del enemigo, en la ocasión del sitio, gozando más de los favores de Vuestra Magestad que de las inclemencias de la campaña y hostilidad del enemigo, ni aber padecido daño ni pérdida de hacienda. Y porque no fue restaurada aquella plaza sino defendida por los hijos de aquella Provincia, y socorrida por el ejército de Vuestra Magestad a sus reales expensas. Y si en tiempos pasados, quando Fuenterrabía estuvo en poder del francés (abiendo Grandes de España, títulos y señores, y caballeros particulares, y con singular esfuerzo y valor procedieron en aquella ocasión) no se hizo tal merced, ni por la restauración de Lérida y de otras muchas plazas donde los Capitanes Generales y otras personas particulares que an hecho tan singulares açañas, con derramamiento de su sangre y conocido peligro de las vidas, tampoco la an merecido, cuánto menos el Conde Duque la pudo merecer en ocasión que, como queda dicho, no fue conquistada aquella plaza sino defendida, a costa de la sangre de los hijos de Guipúzcoa, y socorrida por Vuestra Magestad y sus reales armas. Y con esta consideración sin duda no sólo intentó tomar la posesión del dicho título, antes bien le ocultó, de manera que no ha venido a noticia de la Provincia hasta ahora que se a pretendido tomar posesión por parte del Duque de Medina de las Torres, como suçessor que pretende ser del //(fol. 108 r^o) Conde Duque, presentando para ello cierta rrequisitoria del theniente de Corredor de esta villa de Madrid, ante los alcaldes ordinarios de Fuenterrabía, los quales dieron cuenta d'ello a la Provincia. La qual así bien representa a Vuestra Magestad que tiene muchos y muy graves inconvenientes el que por rraçón de dicho título de "Adelantado", como derecho propio, ayan de hacer sus poseedores la proposición y nombramiento de personas para el gobierno de la plaza de Fuenterrabía. Y que de ellas aya de elegir Vuestra Magestad la que en su Consejo de Guerra se tubiere por de maiores partes para el dicho gobierno. Y que el que fuere nombrado por Vuestra Magestad aya de hacer pleito omenage en manos del dicho Conde y sus suçesores, porque la dicha plaza es de suma importancia para la defensa de Guipúzcoa y de los Reynos de Castilla, y de tal manera que estos no se pueden defender sin la dicha Provincia. Y así combiene summamente que su Gobernador sea persona de toda satisfacción, y la que Vuestra Magestad nombrare absolutamente será más a propósito para defensa de la dicha plaza que la que a proposición de persona particular se aya de elegir, porque éstas ordinariamente suelen

nombrar a criados y allegados suos, sin atender a lo más esencial. Para lo qual aún se da maior ocasión en el dicho título, por quanto después de la elección que Vuestra Magestad hiçiere en una de las tres personas, en ningún caso ni tiempo a de correr por cuenta del tal poseedor lo general y particular de la dicha plaça ni su defensa. Y esto es en gran perjuicio de la Provincia y de los Reinos de Castilla, y del servicio de Vuestra Magestad, porque el Governador que así fuesse nombrado no tendría la estimación y crédito que pide el puesto, ni los socorros y asistencias neçesarias en ocasiones de sitios. Fuera de que todas las demás raçones e inconvenientes referidos contra el título de “Adelantado Maior” de ser en grave perjuicio de la antigua libertad y exempçiones de la dicha Provincia, y en contravención de sus fueros, cédulas juradas, executoria en contradictorio juicio obtenida y posesión inmemorial, espeçificamente se adaptan y juntan también a este caso. Y es de reparar, señor, en la narrativa de la merced del dicho título, quanto ofende, y el sentimiento que causa en los interesados por ver manchada su antigua nobleça y ultrajada su fidelidad, tanto que se haçe increíble el que ubiese orden de Vuestra Magestad para ello, sino negoçiaçión y particular intelijencia del dicho Conde.

Por lo qual, y porque desde el año de 1615 hasta oi (dexando por notorios todos los servicios prestados) a servido Guipúzcoa a Vuestra Magestad con más de 28.U. ynfan//(fol. 108 vto.)tes, mucho número de municiones, armas, pertrechos, carruajes y otras cosas, con 120.U. ducados de donatibos, padeçiendo al mismo tiempo más de tres millones de daños en las ocasiones que se an ofreçido de aver allí tan gruesos exércitos y ruinas del enemigo. Y porque en tiempo de los señores Reyes Cathólicos fue extinguido el título de “Adelantado Maior”, aún en los lugares que le tubieron, y porque es contra su antigua nobleça y livertad, y en contravención de los privilegios jurados y executoria en contradictorio juicio obtenida en el Consejo Supremo de Castilla, y mui contra el servicio de Vuestra Magestad, pide y supplica a Vuestra Magestad con todo rendimiento, por medio del capitán Don Martín de Eleizalde, Cavallero de la Orden de Alcántara y uno de los de su nobleça, se sirva de mandar Vuestra Magestad, de su poderío rreal absoluto, como Rey y señor natural, que originalmente se recoxa el dicho título y se dé por nulo, y se quiten, vorren y tilden todos los autos que en su virtud se ubieren hecho, y sus treslados, de los offiçios, sellos y archivos donde estubieren y se allaren. Y que ahora ni de aquí adelante en ningún tiempo nadie se pueda nombrar con título de “Adelantaro Maior de la Provincia de Guipúzcoa”, ni que por raçón del dicho título ni por otro alguno los successores del Conde Duque tengan derecho ni authority para la proposición de las personas para el gobierno de Fuenterrabía, poniendo graves penas para ello, pues de otra suerte no puede tener cumplimiento el rreal servicio de Vuestra Magestad ni satisfacción el sentimiento de la dicha Provincia”.

Se decía en él que la Provincia era libre, sujeta sólo y voluntariamente a la persona del Rey. Que el Conde-Duque no merecía el título más que los naturales de la Provincia, que fueron quienes defendieron la plaza de Fuenterrabía en el duro sitio impuesto por los franceses en 1638 (que era la justificación que se daba para el otorgamiento del título), cuando el mercenario se hallaba sin riesgo alguno en Madrid; que la elección de 3 personas para que de ellas nombrase el Consejo Gobernador de la Plaza no era conveniente que la hiciese un particular, pues siempre propondría a sus criados y allegados; que la concesión del título supondría la desafección de los guipuzcoanos a la Corona, etc. etc. etc. Razones todas ellas bien meditadas y fundadas que el Licenciado Eleizalde se encargó mucho de difundir en la Corte madrileña.

Mientras realizaba sus gestiones, el Licenciado Eleizalde iba dando cuenta de las mismas a la Provincia por cartas escritas desde Madrid el 31 de octubre y el 10 de noviembre de 1548. Estas se leyeron el 21 de noviembre en la Junta de Azcoitia. En ellas refería “*los lançes que han passado, memoriales dispuestos çerca d’ella y el estado en que está, y los malos ofiços que algunos de los hijos de la Provinçia han hecho en los negoçios susso dichos*”²².

La Junta consideró acertadas las gestiones realizadas, pero señaló que algunos de los puntos introducidos en el Memorial afectaban a personas y naciones que se podían indignar e irritar sin utilidad alguna para el intento de la Provincia. Y aunque ya la Diputación intentó evitarlo, teniendo en cuenta que el Memorial ya estaba entregado juzgó preciso que la causa siguiese adelante como se había planteado.

Encargó, asimismo, a Don Martín que siguiese la causa con tanto esfuerzo que consiguiese liberar a la Provincia “*del cuidado que le está causando*”, y averiguase si los hijos de la Provincia realizaban o no “*malos ofiços en negocios tocantes a ella y de tanta consideración*”²³. Muchos fueron los que ayudaron a Don Martín en este tema, pero destacaron, sobre todo, Don Antonio de Contreras, Don Bernardo de Ipenarrieta, Don Martín de Larriategui y Don Jerónimo de Lezama²⁴.

(22) El otro tema que le mantenía en Madrid era el de la pretensión de la futura sucesión de los patronatos reales del distrito de la Provincia.

(23) AGG-GAO SS 344, 7^a Junta, fols. 16 r^o-vto. [Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 215.

(24) Así lo dijo el Agente en Corte Juan de Gorostidi a la Diputación de San Sebastián el 8 de septiembre de 1649 pidiendo que les agradeciese “*por lo que han asistido y favorecido este negocio*” [AGG-GAO JD AM 60,3, Diputación 43^a, fol. 36 ó 57 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 319].

Pasó el Memorial el Consejo a su Fiscal, que fue anotando al margen del texto los aspectos con que discrepaba, si bien al margen del mismo escribió su valoración final, accediendo a su petición: “*Como lo piden*”. Y así lo ordenó el Consejo.

Se mandó, así, anular la concesión del título y se ordenó recoger el mismo, expidiéndose cédula real de la sentencia y acuerdo del Consejo, el 31 de diciembre de 1648, que llegó a la Provincia de la mano del capitán Don Martín de Eleizalde, en que comunicaba el Rey su decisión de suspender la ejecución del título y prohibir su uso, “*por no haver tomado possession del dicho oficio el dicho Conde-Duque de Sanlúcar la Mayor*”, a pesar de habersele concedido el 15 de enero de 1640²⁵. Decía la misma:

“El Rey. Por quanto por parte del capitán Don Martín de Eleyzalde, Caballero de la Orden de Alcántara, en nombre de vos la Junta, procuradores, cavalleros hijosdalgo de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa, me ha sido hecha relación que por una mi carta y provisión de quince de enero de mil seiscientos y quarenta hice merced a Don Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, Duque de Sanlúcar la Mayor, que fue mi Camarero Mayor y Cavallerizo Mayor, de el oficio de Adelantado Mayor perpetuo de essa Provincia con calidad que le huviesse de tocar y pertenecer, como derecho propio, la proposición y nombramiento de personas para el gobierno de la plaza de Fuenterravía, nombrando o proponiendo él y sus sucessores, cada uno en su tiempo, en el mi Consejo de Guerra, tres personas de toda satisfacción para que, con las noticias que allí huviesse, se me propusiesse la que se tuviesse por de mayores partes para el dicho gobierno; y en caso que el Consejo de Guerra no se conformasse con la que el dicho Conde Duque o sus sucessores nombrassen, se les bolviesse el nombramiento para bolver a proponer, una y más vezes, y la persona que por mi fuesse nombrada hiciesse pleyto omenage en sus manos y en las de sus sucessores y, en caso de ausencia, en los que señalassen, quedando en todo tiempo la defensa de la dicha fortaleza a cargo de la persona que yo nombrasse, con trescientos mil maravedis de salario en cada un año; los quales, y el que huviesse de llevar la persona que governasse la dicha plaza, se passe en la dotación del mismo presidio, y con otras calidades y prehemencias en la dicha provisión declaradas. Y que después, por fallecimiento del dicho Conde Duque, se ha pretendido tomar possession del dicho cargo por el Duque de Medina de las Torres, como uno de sus sucessores, en virtud de requisitoria de el mi Corregidor de la villa de Madrid, que presentó ante los alcaldes ordinarios de Fuenterravía

(25) AGG-GAO JD AM 60,3, Junta 4ª, fol. 9 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 241.

y, aunque admitieron su presentación, suspendieron la execucion de ella. Y siendo como es este nombre de “Adelantado” tan preheminate, y dirirse de hombre antepuesto o preferido o metido adelante en alguna facción señalada por mandado del Rey, y ser el oficio que le corresponde muy soberano, porque en la paz es presidente y justicia mayor del distrito donde lo fuere, y en la guerra Capitan General; y además de esto es dignidad tan calificada y preheminate, según diversas leyes, que una le iguala con la de Almirante, de los quales en tiempos antiguos hubo muchos en Castilla, León y otras partes de estos Reynos, y después en su lugar fueron introducidos los Merinos Mayores, con la misma autoridad y jurisdicción, desde el señor Rey Don Fernando el Santo hasta los Señores Reyes Católicos, por tiempo limitado, y en el interin que por Sus Magestades fueron criados Consejos y Audiencias Reales y otros tribunales, y la jurisdicción que solían exercer los dichos Adelantados en Castilla y León fue subrogada en tres Alcaldes Mayores, que llaman de los partidos de Burgos, León y Campos, los quales son a provisión mía, y a los cargos de Adelantados no les quedó mano ni autoridad, mas que el título de esta dignidad, porque todos se redugeron a Corregidores que oyen las partes en justicia y gobiernan en política, y para las fronteras se nombran Capitanes Generales, como se haze en la dicha Provincia de Guipúzcoa, donde el Corregidor que yo nombro administra y mantiene en justicia a los hijos de ella, juntamente con los alcaldes ordinarios a prevención, los quales gobiernan en lo político a la dicha Provincia, y en lo militar un Coronel nombrado por ella misma, y el Capitán General que yo nombro a la gente de presidios y lo tocante a ellos, sin que se le aya dado más mano ni permitido otra disposición. Y esto se verifica con que, aviéndomelo representado la dicha Provincia, por cédula mía de veinte y tres de hebrero de mil seiscientos y treinta y seis mandé al Duque de Ciudad Real, que entonzes era Capitán General de aquellos presidios y Corregidor de la dicha Provincia, que se correspondiesse con Don Diego de Ysasi Sarmiento, Coronel de ella, por vía de aviso y advertimiento y no por orden. Por lo qual, y ser de tan grave perjuizio a la dicha Provincia y conservación de su república, frontera muy importante a estos Reynos, no puede tener subsistencia el título del dicho cargo. Y demás de esto, viene a ser contra vuestros fueros, essempciones y libertad en que de tiempo inmemorial a esta parte avéis estado y estáis en uso y possession de no admitir semejantes oficios ni títulos perpetuos. Y si se diese lugar a la introducción de esta novedad y otros oficios de esta calidad, sería causar competencias, inquietudes y discordias en la república. Y abrá duscientos años que el Conde de Salinas fue nombrado por Alcalde Mayor perpetuo de la dicha Provincia, [y] se reclamó por ella y fue revocado y dado por consumido para lo de adelante. Y siendo esto assí, y [si]²⁶ estando intro-

(26) Ambos textos eliden “si”.

ducido y asentado hubo causa para mandar que no passasse adelante, con más justificación se puede hazer ahora con el dicho cargo de Adelantado Mayor, que aún no está asentado, y aviendo cerca de ocho años que se despachó el título en cabeza del dicho Conde Duque no se tomó en su vida la possession ni se hizo diligencia alguna, ni la que ahora ha pretendido hazer ha tenido efecto. Suplicándome que, teniendo consideración a los muchos y buenos servicios que me avéis hecho, y en particular a que desde el año de seiscientos y quince hasta oy me avéis servido con más de veinte y ocho mil infantes y mucho número de municiones, armas, pertrechos, carruages y otras cosas, y con ciento y veinte mil ducados de donativo, padeciendo al mismo tiempo más de tres millones de daños en las ocasiones que se han ofrecido de aver tenido allí tan gruesos exércitos y ruinas del enemigo, y que en tiempo de los señores Reyes Católicos quedó estinguido el título de Alcalde Mayor aún en los lugares que le tuvieron, y es en contravención de los privilegios jurados y de executorias ganadas en el mismo Consejo en contraditorio juyzio, sea servido de mandar se recoja el título original del dicho oficio de Adelantado Mayor, dándole por ninguno, y se quiten, borren y tilden todos los autos que en su virtud se huvieren hecho, y sus traslados, de los oficios y partes donde estuvieren y se hallaren, para que ahora ni de aquí adelante, ahora ni en ningún tiempo, nadie se pueda nombrar con título de Adelantado Mayor de la dicha Provincia. Y que por razón de él, ni por otro título alguno, los sucessores del dicho Conde Duque tengan derecho ni autoridad para la proposición de las personas para el gobierno de Fuenterravia, o como la mi merced fuesse. E yo he tenido por bien.

E por la presente quiero y mando que por ahora no se dé execución al título del dicho oficio de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de Guipúzcoa ni se use de él, por no aver tenido possession del dicho oficio el dicho Conde Duque de Sanlúcar la Mayor, no embargante el título de quince de henero de seiscientos y quarenta que de él se le dio. Que assí es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a treinta y uno de diziembre de mil seiscientos y quarenta y ocho años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor, Antonio Carnero”²⁷.

Pero la Provincia, reunida en Junta en Zumaya el 21 de abril de 1649, consideró que ésta resultaba ser breve en su exposición y planteamiento y encargó se iniciasen gestiones para conseguir otra más extensa y amplia.

(27) Recogido en el Título 2, Capítulo 10 de los Fueros de Guipúzcoa impresos en 1696.

Intervino en este punto como mediador Don Pedro de Idiáquez, Caballero de Santiago y Gentilhombre de la Boca del Rey, que se encargó de solicitar y sacar la cédula real de la suspensión del pretendido Adelantamiento, “*con alguna extensión y más favorable a ella que la que primero se le dio*”²⁸, con ayuda del Duque de Ciudad Real, Don Martín de Larreategui y Don Jerónimo de Lezama.

El 22 de septiembre de 1649 remitió, finalmente, Don Pedro la citada cédula real, de 29 de agosto, por la cual el Rey se había servido de extender y ampliar la primera cédula que se dio a la Provincia suspendiendo la pretensión del Adelantamiento. Decía la misma:

“El Rey. Por quanto por parte de vos la Junta, procuradores, cavalleros, escuderos hijosdalgo de la Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa me ha sido hecha relación que, aviéndoseme suplicado revocasse, anulasse y diesse por ninguno, para siempre jamás, el título del oficio de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de que hize merced a D. Gaspar de Guzman, Conde Duque de Olivares, en quince de enero de seiscientos y quarenta, en consideración de las que se me representó por vuestra parte, por una mi cedula de treinta y uno de diziembre del año passado de seiscientos y quarenta y ocho mandé que por ahora no se diesse execución al título de este oficio de que pretendía tomar possession el Duque de Medina de las Torres, suplicándome que, teniendo consideración a las causas por que os hize esta merced y al desconsuelo que os podría causar de que en ningún tiempo, si tuviesse efecto este oficio, se pueda dezir ser divisible el gobierno de ella, sea servido de mandar se revoque, anule y dé por ninguno perpetuamente el dicho título de Adelantado Mayor de la dicha Provincia, o como la mi merced fuesse. Y yo he tenido por bien. Y por la presente mando que no se despache título del dicho oficio de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de Guipúzcoa, de que estava hecha merced al dicho Conde Duque, a quien se avía dado título de él. Que assí es mi voluntad.

Fecha en Madrid, a veinte y nueve de agosto de mil seiscientos y quarenta y nueve años.

Yo el Rey.

Por mandado del Rey nuestro señor, Antonio Carnero”²⁹.

(28) AGG-GAO JD AM 60,3, Diputación 43, fol. 36 ò 57 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 319.

(29) Recogido en el Título 2, Capítulo 10 de los Fueros de Guipúzcoa impresos en 1696.

Llegó a la Provincia esta real cédula y se presentó en la Diputación de San Sebastián el 13 de octubre³⁰. Habiéndola leído, la Diputación la estimó y puso sobre su cabeza, y ordenó se pusiese por registro. Ordenó, asimismo, se escribiese a Don Pedro con toda estimación y gratitud por el cuidado con que había procedido, al igual que a los demás señores que le habían favorecido.

Culminaban así con rotundo éxito las gestiones realizadas para suspender la concesión del título. El 7 de mayo de 1650 pidió la Provincia al Veedor General de los presidios en ella y Caballero de Santiago Don Miguel de Necolalde para que dispusiese con su autoridad, por los medios convenientes, que se anotase en los Libros Reales de los presidios de la Provincia la real cédula “*obtenida últimamente para que no se usase del título y officio de Adelantado Mayor*”³¹.

Necolalde respondió que precisaba orden expresa del Consejo de Guerra para ello; y pidió la Provincia en su Junta de Motrico de 18 de noviembre, a su Agente en Corte Juan de Gorostidi, que gestionase en el Consejo de Cámara la orden que había de dar el de Guerra al Veedor para que anotase la real cédula en sus Libros³².

Pero cuando parecía que el tema estaba cerrado, el Duque de Medina de las Torres se propuso reabrir y pidió que se cumpliese la merced hecha al Conde-Duque. La noticia llegó a la Diputación de Tolosa el 1 de enero de 1654³³, y considerando que el tema era “*de los de mayor ynportancia que se le pueden ofrecer a esta Provincia*”, ordenó a su Diputado General Don Pedro de Aramburu que tratase el asunto con Don Martín de Eleizalde (que se hallaba en la villa) y propusiesen las diligencias que podrían hacerse.

Mientras, las noticias que llegaban de Madrid no eran buenas. Su Agente Juan de Gorostidi informó el 17 de enero que el Duque había obtenido sentencia de tenuta a su favor sobre la herencia del Conde-Duque, en la cual se incluía la merced del título de Adelantado Mayor de Guipúzcoa y Alcaide

(30) AGG-GAO JD AM 60,3, Diputación 45, fol. 36 ò 57 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 320.

(31) AGG-GAO SS 110, Junta 7^a, fol. 20 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 431.

(32) AGG-GAO SS 110, Junta 5^a, fol. 8 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXX, p. 463.

(33) AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 2^a, fol. 131 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 2.

perpetuo de Fuenterrabía, y que había ya tomado posesión del regimiento de la villa de Madrid, juzgando que podría hacer lo mismo con el título guipuzcoano.

La noticia se trató en la Diputación de Tolosa del día 28, donde se acordó escribir a los alcaldes de San Sebastián y a Fuenterrabía diciéndoles que no admitiesen despacho alguno respecto al tema; y que si llegaba alguno, lo remitiesen a la Provincia para tratar el asunto en la Junta Particular que ya estaba convocada para el 3 de febrero en Nuestra Señora de Olatz (Azpeitia) para resolver otras materias. Y encargó a las villas, ciudad, alcaldías y valles que enviasen a sus procuradores con poderes bastantes para tratar y resolver el tema en caso de abordarse en ella³⁴.

Se convocó, además, otra Junta Particular para el día 10 de Febrero en Vidania para tratar, entre otros, directamente esta materia.

Debió influir en la voluntad del Rey las concesiones de 200 infantes por la Provincia para la guerra de Cataluña y 100 más para el Regimiento de su guardia, acordadas en ambas Juntas y comunicadas el 10 de febrero, junto con la petición de extinción del título de Adelantado “*para siempre jamás, poniendo perpetuo silencio*” a los sucesores del Conde-Duque, “*por ser en perjuicio de su natural libertad y en contravención de los privilegios, honrras, executorias y posesión ynmemorial observada siempre*”³⁵, sin mediar pleito alguno, “*por lo que ynporta a la estavilidad y firmeça de sus fueros y privilegios*”³⁶, pues el 7 de marzo escribió agradeciendo el acuerdo de la Junta y diciendo que el tema del Adelantamiento “*queda mirando, por lo que conviene sea con todo acuerdo*”³⁷.

(34) AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 14^a, fol. 140 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 15.

(35) Era el segundo caso a estudiar [AGG-GAO JD AM 61,3, Junta Particular, fol. 166 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 57].

(36) La Provincia pidió expresamente al Rey que, en remuneración de este servicio, se sirviera de extinguir y consumir el título, con el derecho de pertenecerle el nombramiento de personas para el gobierno de Fuenterrabía que le hizo al Conde-Duque y reclamaba el Duque de Medina de las Torres como sucesor que era de su herencia [AGG-GAO JD AM 61,3, Junta Particular, fol. 162 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 50.

(37) AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 26^a, fol. 149 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 29.

Se remitió de nuevo el tema al Consejo de Castilla, dado que el Duque “mostró algún sentimiento”³⁸. Para seguir el tema el Agente Juan de Gorostidi solicitó se le remitiesen cartas de favor del Capitán General Barón de Bateville y del Corregidor Don Diego de Arredondo, para entregarlas al Rey y a Don Luis Méndez de Haro. La Diputación de Tolosa comisionó el 1 de abril a Don Martín de Eleizalde para que las consiguiese³⁹, remitiéndolas a Madrid junto con 12 firmas en blanco para escribir allí las cartas que conviniesen⁴⁰.

El 25 de abril acordó la Provincia reunida en Junta en Fuenterrabía ampliar el servicio de los 100 hombres ya concedido al Rey para su guardia a 160, pidiéndole que “*como Rey en quien sus vasallos reconocen entranas paternas*”, fuese servido de mandar que, en observancia de sus privilegios, buenos usos y costumbres, aprobados y confirmados por Reyes sus predecesores, quedase “*del todo extinguido el título de Adelantado..., sin que quede no sólo enbaracada la posesión, pero recoxido el título, para que se reconozca que, favoreciendo Su Magestad a esta Provincia, le observa y guarda las exempciones y privilegios de exclusión de oficio ni puesto perpetuo que mereció por su innata fidelidad, valor y esfuerzo con que los naturales se esmeraron y adelantaron en el real servicio, serviéndose también de mandar lo mismo en quanto a la Alcaldía de Fuenterravía*”⁴¹.

Se acordó, además, remitir a Juan de Gorostidi cartas para el Rey y sus Consejos de Guerra (por medio de su Secretario Alonso Pérez Cantarero) y Cámara (por medio del suyo, Antonio Carnero), mediando ante Don Luis Méndez de Haro los hijos de la Provincia Don Pedro de Idiáquez, Don Juan del Corral y Don Juan de Idiáquez Isasi “*con el cuidado que de sus personas se espera*”⁴².

(38) Así dirá Juan de Gorostidi, por carta de 4 de marzo, a la Diputación de Tolosa del día 16 [AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 27ª, fol. 150 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 31].

(39) AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 33ª, fol. 156 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 40.

(40) AGG-GAO JD AM 61,3, Diputación 34ª, fol. 157 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 41.

(41) AGG-GAO JD AM 62,1, Junta 8ª, fol. 15 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 83.

(42) AGG-GAO JD AM 62,1, Junta 8ª, fol. 16 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 84.

Se acordó remitir, asimismo, a Juan de Gorostidi copia de la ejecutoria obtenida por Guipúzcoa sobre su Alcaldía Mayor contra el Conde de Salinas, y traslado de la ordenanza que decía que ninguno estaba exento de la jurisdicción ordinaria⁴³; y poder especial para él y para Pedro de Zabalgoitia (Procurador de la Provincia en Corte) para seguir la causa⁴⁴.

Fue dando cuentas Gorostidi a la Provincia de todas sus actuaciones. El 24 de abril comunicó a ella que, en virtud de decreto particular, se vio el tema en el Consejo de Castilla el martes día 21, cuya consulta se encomendó a Don Martín Iñiguez de Arnedo, la cual se remitió al Rey el mismo día, “*en que le daban muy buenas esperanças*”⁴⁵.

Y no andaba descaminado el Agente, pues el 30 de abril de 1654 expidió el Rey Felipe IV su real provisión en que decía:

“Don Phelipe por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Portugal, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarves, de Gibraltar, señor de Vizcaya, de Molina, etc. A todos los corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios y otros jueces y justicias qualesquier, assí de esta villa de Madrid como de todas las demás ciudades, villas y lugares de los nuestros reynos y señoríos, y a cada uno y qualquier de vos en vuestros lugares a quien esta nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia. Sepádes que a nuestro servicio conviene recojáis y hagáis que se recoja el título original de Adelantado Mayor de la nuestra Muy Noble y Muy Leal Provincia de Guipúzcoa de que hizimos merced a Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, para que no se use de él. Y para que assí se haga, visto por los del nuestro Consejo, con los memoriales dados a nuestra Real Persona por parte de la dicha Provincia, y con nos consultado, fue acordado que debíamos mandar dar ésta nuestra carta para vos en la dicha razón. Y nos tuvimoslo por bien.

Por la qual os mandamos a todos y a cada uno de vos en los dichos nuestros lugares y jurisdicciones, según dicho es, que luego que os sea mostrada recojáis y hagáis que se recoja el dicho título original de Adelantado Mayor de la dicha Provincia de Guipúzcoa de que hizimos

(43) AGG-GAO JD AM 62,1, Junta 8^a, fol. 17 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 85.

(44) AGG-GAO JD AM 62,1, Junta 11^a, fol. 26 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 100.

(45) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 2^a de Tolosa, fol. 33 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 111.

merced al dicho Don Gaspar de Guzmán, Conde Duque de Olivares, de poder de qualquier persona que le tuviere; y, sin consentir ni dar lugar se use de él, le remitáis cerrado y sellado ante los del nuestro Consejo y a poder de Don Joseph Arteaga y Cañizares, nuestro Escribano de Cámara de los que en él residen, para que lo mandemos ver y proveher lo que más conviene. Y los unos ni los otros no fagádes ende al, pena de la nuestra merced y de diez mil maravedís para la nuestra Cámara. So la qual mandamos a qualquier escribano que os la notifique y de ello dé testimonio.

Dada en Madrid, a treinta días del mes de abril de mil seiscientos y cinquenta y quatro años.

Licenciado Don Diego de Riaño y Gamboa. Licenciado Don Antonio de Luna. Licenciado Don Agustín del Yerro. Licenciado Don Francisco Zapata. Doctor Martín de Bonilla.

Yo Don Joseph de Arteaga y Cañizares, Escribano de Cámara del Rey nuestro señor, la fize escribir por su mandado con acuerdo de los de su Consejo.

Registrada. Don Pedro de Castañeda. Chanciller Mayor, Don Pedro de Castañeda”⁴⁶.

Ordenó, pues, por ella el Rey recoger el título original y remitirlo al Consejo de Cámara. Así lo comunicó el 2 de mayo Gorostidi a la Provincia, remitiendo con su carta traslado de la real provisión despachada en el Consejo de Castilla. Decía en su carta que para conseguirlo procuraba descubrir quién lo tenía, y que el Marqués de Leganés había pedido que los papeles de la causa se llevasen al Consejo de Justicia pero que no se proveyó, pues se esperaba que se juntase todo el Consejo en pleno, lo cual se haría en breve⁴⁷.

La Diputación de Tolosa, a donde llegaron la carta y la provisión remitidas por Gorostidi, consideró que la misma no venía en la conformidad en la que había suplicado, pues faltaba la deliberación de mandar extinguir el título y sólo decía que se recogiese y entregase al Escribano de Cámara para que lo llevase al Consejo y allí se proveyese lo que conviniese. Y el hecho se agravaba porque la real provisión no había sido remitida por el Rey ni ministro suyo a la Provincia, y no había aviso alguno de que hubiese aquél tomado

(46) Recogido en el Título 2, Capítulo 10 de los Fueros de Guipúzcoa impresos en 1696.

(47) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 3ª, fol. 34 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 112.

resolución alguna. Por todo ello contuvo su entusiasmo y encargó a Gorostidi que continuase “*sin perder punto*” con sus diligencias⁴⁸.

El 13 de mayo escribió Don Pedro de Idiáquez diciendo que el negocio se hallaba en el mejor estado que se podía desear, pues se había mandado recoger el título, que era todo lo que el Rey podía hacer “*y el punto esencial que a la Provincia debía dar cuidado*”⁴⁹.

Pero aún así se siguió gestionando el tema por Gorostidi “*con toda bixilancia y disposición*”, con el amparo de Don Luis Méndez de Haro, Presidente de Castilla, y Don Juan de Góngora⁵⁰, y con la asistencia de los abogados Don Juan de Petrel (asalariado de la Provincia) y el “*de opinión*” Licenciado Don Juan Pacheco. El 27 de mayo remitió a la Provincia copia de un memorial que había presentado para apremiar a los que lo tuviesen a la entrega del título, pidiendo que se le remitiesen todas las noticias que hubiese y la ejecutoria ganada contra el Conde de Salinas “*para que por todos caminos haya hobrando lo possible*”⁵¹.

La Diputación de Tolosa acordó el 6 de junio remitirle lo pedido si los Abogados de la Provincia lo considerasen oportuno, y encargó a su Diputado Don Andrés de Goicoa y al alcalde de Fuenterrabía Don Pedro de Zuloaga que viesen los Libros de los presidios de San Sebastián y Fuenterrabía por si se hallaban en ellos alguna razón del título de Adelantado y de la Alcaldía de Fuenterrabía⁵². Acordó, asimismo, escribir a las villas, ciudad, alcaldías y valles de la Provincia para comunicarles el estado del negocio y consultarles su parecer sobre si convenía o no convocar Junta Particular para tratar del tema⁵³. Mayoritario fue el parecer de que no se convocarse aquella, y se

(48) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 3^a, fol. 34 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 112.

(49) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 8^a, fol. 38 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 118.

(50) Así confiesa el propio Gorostidi el 16 de mayo [AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 9^a, fol. 40 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 121.

(51) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 10^a, fol. 41 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 122.

(52) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 10^a, fol. 41 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 122-123. Así lo certificó Zuloaga en lo referente a Fuenterrabía, el 10 de junio (Ibidem, Diputación 11^a, fol. 43 r^o y p. 124) y Goicoa, en lo referido a San Sebastián, el 11 de junio (Ibidem, Diputación 12^a, fol. 44 vto. y p. 126).

(53) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 12^a, fol. 44 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 126.

volvió a encargar a Gorostidi que continuase sus diligencias “*como de su cuidado se promete*”⁵⁴.

El 2 de julio se recibieron en la Diputación de Tolosa una carta de Gorostidi con copia de la petición presentada en el Consejo por el Duque de Medina de las Torres, y varias de Don Juan de Idiáquez Isasi⁵⁵. El día 4 escribió otra más Gorostidi comunicando que se había mandado consultar al Consejo de Guerra el despacho remitido al Rey, y que se le había informado que el Rey rechazaba el servicio de infantes ofrecido por la Provincia con las condiciones en que se hizo. Con ello no mejoraban las cosas ni el servicio se estimaría aunque se hiciera, pero en todo caso habría de hacerse antes de que el despacho real llegase a Guipúzcoa, según opinaban los hijos de la Provincia en Corte “*por los ynconbenientes que puedan resultar de lo contrario*”. Y sugería que se avisase de ello con propio “*para que no tubiessen gloria los émulos, que les bendría la ocasión a la mano para censurar las acciones de esta Provincia*”. Entretanto, afirmaba que no convenía insistir en el tema, pues “*sería yrritar más aquellos señores*”. Se leyó esta última carta el 21 de julio en la Diputación de Azpeitia, y se mandó agradecer al Agente su cuidado y no tomar otro acuerdo hasta que llegase el despacho⁵⁶.

El 8 de julio volvió a escribir Gorostidi otra carta (que se leyó el 27 en Azpeitia) comunicando que ya había entregado las cartas remitidas a los caballeros nombrados, y que se excusaban de hablar de la materia, en especial Don Pedro de Idiáquez, que quería escribir a la Provincia personalmente. Pero que había sabido que el Rey no quería que se insistiese en el tema ni se tratase con la Provincia sobre el servicio ofrecido⁵⁷.

Siguió informando Gorostidi puntualmente a la Provincia de los temas a su cargo sin aportar novedad alguna sobre el tema del Adelantamiento⁵⁸.

(54) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 18ª, fol. 50 rº.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 133.

(55) Se mandaron poner por registro [AGG-GAO JD AM 62,1, Diputaciones 19ª, 20ª y 23, fols. 51 vto., 52 vto. y 57 rº.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 135, 137 y 142].

(56) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 23ª, fol. 56 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 141-142.

(57) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 25ª, fol. 59 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 145-146.

(58) Escribió cartas los días 22 y 25 de julio, 12 y 26 de agosto y 2 y 23 de septiembre [AGG-GAO JD AM 62,1, Diputaciones 33ª, 37ª, 42ª, 45ª y 49ª, fols. 64 vto.-65 rº, 69 rº-vto., 73 vto., 75 vto. y 78 rº.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 152, 157-158, 162, 165 y 169].

Tras meses sin noticia alguna, la Provincia acordó escribirle en su penúltima Junta de Guetaria (de 23 de noviembre de 1654) para que avisase cuando tuviese noticia de que se había de juntar el Consejo, a fin de convocar Junta Particular y tomar el más conveniente acuerdo⁵⁹.

Se convocó y celebró Junta Particular en febrero de 1655⁶⁰ en Nuestra Señora de Olatz (Azpeitia) y en ella se acordó representar al Rey un crecido nuevo servicio que, “*excediendo los límites de sus fuerças*”, motivase más “*en su real clemencia la justa consecución de extinguir la merced de Adelantado, tan opuesta a los fueros y hordenancas d’ella y tan sensible a sus naturales*”. Nombró para ello a Don Juan Hurtado de Mendoza, Don León de Zurco, Don Manuel de Arriarán, Don Pedro Ignacio Bélez de Idiáquez, Don Martín de Zarauz y Don Juan Ladrón de Aguirre para que el 15 de febrero de 1655 acudiesen a Azpeitia a tomar sus despachos antes de su partida.

Excusaron su viaje, sin embargo, Don Juan Hurtado de Mendoza y Don León de Zurco. No pudiendo la Diputación de Azpeitia innovar lo acordado por la Junta, citó a ambos a ella a dar sus explicaciones y dio licencia a los demás para volver a sus casas mientras tomaban algún acuerdo.

Acudieron los citados a la Diputación el 16 de febrero y expusieron sus razones, pidiendo que los daños y perjuicios generados de la dilación en el cumplimiento del acuerdo juntero no corriesen de su cuenta⁶¹. Una vez oídos, no tomó resolución alguna la Diputación, y derivó el tema a la cercana Junta General a celebrar en Cestona, donde se planteó el tema el 13 de abril y se acordó suspender la comisión dada a los nombrados y revocar el poder enviado a Gorostidi para el pleito sobre el Adelantado⁶².

Enterada la villa de San Sebastián del acuerdo, escribió una carta a la Junta el 14 de abril con una serie de advertencias. Decía en ella:

“Lo primero, que esta Provincia tiene de[cretado] que los papeles que en sus Juntas se presentaren no sean admitidos si no tubieren dueno

(59) AGG-GAO JD AM 62,1, Junta 9^a, fol. 107 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 208.

(60) Su registro no se conserva, por lo que no conocemos el día de su celebración.

(61) AGG-GAO JD AM 62,1, Diputación 20^a, fol. 136 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 242-243.

(62) AGG-GAO JD AM 62,2, Junta 2^a, fol. 6 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 258.

quien los firme. Y supuesto que el memorial que se dice a presentado algún curioso en la Junta, sin firma, tocante a esta materia es de tan considerable peso y inportancia, vien merecía dueno. Y pues no la tiene, más parecía ynteligencia de algún ynteressado por la otra parte que advertimiento para el vien de esta Provincia. Y que los danos que en su principio son reparables, dexándolos correr con el tiempo se hac(en ynmor)tales. Y que si hagora que la Provincia está haciendo a Su M(agestad el ser)vicio de la jente, sobre los demás no tiene cavida en su pretensión, mucho menos lo podrá esperar quando se allare devilitada de fuerças para poder hacer fineca tan crecida a su real servicio. Y que por no cansar, concluía con decir que de los más lucidos hijos que tiene Guipúzcoa en Madrid se savía que es muy ynportante para el (dicho) subcesso de esta pretensión el que desde luego vayan allí cavalleros que en nonbre de esta Provincia lo soliciten. Con que tienen por ynfalible el logro de lo que se dessea. Y es cierto que a los que advierten esto no les falta buen celo ni ynteligencia en la materia. Y que la Junta lo mirase vien y admitiese su buen desseo”.

No tuvo a bien, sin embargo, la Junta sus advertencias y mandó ejecutar lo acordado.

Siguió así el tema en la Corte sin comisionados especiales. Pero el 15 de junio de 1655 expuso en la Diputación de Azcoitia el Diputado General, capitán Esteban de Echániz, que había tenido noticias de personas confidentes y celosas de la Provincia que en algunos libros que se imprimían en Madrid acerca del Duque de Medina de las Torres se le titulaba “Adelantado Mayor” de la Provincia. A fin de tratar con urgencia el tema remitió el asunto a la Junta Particular que se había convocado ya para otros temas en la ermita de Santa Cruz de Azcoitia, el sábado 26 de junio a las 10 de la mañana⁶³.

La Junta, sin embargo, se celebró el 8 de julio, con un 3º punto dedicado al tema; y en ella se acordó comisionar a Don Pedro Ignacio Vélez de Idiaquez y Guevara y a Don Sebastián de Arriola, Caballeros ambos de Alcántara que se hallaban en Madrid, para que, como hijos de la Provincia, procurasen su remedio⁶⁴. Estos se hicieron cargo del tema y pidieron cartas de creencia para ello⁶⁵.

(63) AGG-GAO JD AM 62,2, Junta 9ª, fol. 35 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 297.

(64) AGG-GAO JD AM 62,2, fol. 57 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 325.

(65) Se mandó remitir las cartas por la Diputación de Azcoitia de 21 de agosto de 1655 [AGG-GAO JD AM 62,2, Diputación 28ª, fol. 46 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 314-315].

Pero el tiempo pasaba sin resolverse la materia. Cansada de la espera, la Provincia acordó en su Junta General reunida en Segura el 24 de noviembre enviar comisionados especiales a Madrid “*a echarse a los pies*” del Rey y solicitarle resolviese aquella. Nombró para ello a los capitanes Don Manuel de Arriarán y Don Martín e Eleizalde, Caballeros ambos también de Alcántara, encomendándoles expresamente y sin excusa alguna que, en uno con el Marqués de Valparaíso, pidiesen al Rey que mandase extinguir y revocar el título y pusiese perpetuo silencio a los herederos del Conde-Duque.

Se les ordenó que partiesen de viaje por Navidad, y que se les diese algunas cartas en blanco y otras escritas para el Rey y sus ministros, pidiéndoles que de las que escribiesen remitiesen borrador a la Provincia y de las que sobrasen diesen cuenta. Se ordenó, asimismo, que se diesen 500 ducados de vellón a cada uno, suscribiéndose censo por la Diputación de San Sebastián si no hubiese dinero en el donativo de la Provincia⁶⁶.

Cumplieron su comisión los nuncios y el 5 de mayo remitieron memorial a la Provincia, reunida en Junta en Azpeitia, “*de los lançes*” que habían tenido y diligencias hechas. Y acordó la Junta transmitirles su agradecimiento por el cuidado puesto (así como a Gorostidi) y asegurarles que la Provincia, “*con entera satisfacción de su proceder,*” se valdría de ellos, como de sus hijos, en negocios tanto o más importantes que se ofreciesen en el futuro, favoreciéndolos “*en todo lo que pudiere alcanzar para la remuneración de tanto mereçimiento y fidelidad*”⁶⁷.

Tanto esfuerzo y gasto soportado en tan dilatado tiempo por la Provincia no podía sino conseguir el resultado esperado. El 26 de mayo de 1656, finalmente, el Consejo de Castilla en pleno dictó su sentencia de vista y decreto negando al Duque de Medina de las Torres el traslado de los memoriales dados por la Provincia en su intento de recoger el título original dado al Conde-Duque de Olivares. Decía el mismo:

“Su Ilustrísima y señores todos del Consejo. No ha lugar por ahora lo que pide el Señor Duque de Medina de las Torres y Sanlúcar la Mayor de que se le dé traslado de los memoriales dados por la Provincia de Guipúzcoa en razón de que se recoxa el título original de “Adelantado Mayor” de la dicha Provincia y Alcaide de Fuenterravía de que se hizo merced al señor Conde Duque de Olivares. Y notifíquese a la parte del

(66) AGG-GAO JD AM 62,2, Junta 10^a, fols. 79 vto.-80 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 369-370.

(67) AGG-GAO JD AM 62,2, Junta 5^a, fol. 21 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 443.

señor Duque la resolución de Su Magestad cerca de que, entre los derechos que tiene puestos en sus reales manos, comprehenda éste, para que de unos y otros se le dé la remuneración que, conforme a la real voluntad, se tuviere por conveniente.

Madrid, 26 de maio de 1656.

El Licenciado Cortés”⁶⁸.

La noticia llegó a Guipúzcoa y se trató en la Diputación de Tolosa de 7 de junio, acordándose agradecer a los comisionados y Agente su esfuerzo y remitir copia de la sentencia-decreto con despacho general a los pueblos de la Provincia.

Apeló el Duque y siguió la causa en revista. El 21 de junio escribió a la Provincia Don Martín de Eleizalde dando cuenta de que el pleito se hallaba concluso para verse ya en revista, en manos del relator propietario de la causa, Don Pedro de San Millán, y daba esperanzas de su buen despacho⁶⁹.

Y sus esperanzas estaban fundadas. El 22 de junio de 1656 el Consejo sentenció en revista confirmando la sentencia anterior a favor de la Provincia. Decía la misma:

“Sin embargo de la suplicación interpuesta por el Señor Duque de Medina de las Torres y Sanlúcar la Mayor, se confirma el auto del Consejo de veinte y seis de mayo de este año en que por ahora se le negó el traslado de lo pedido por los diputados de la Provincia de Guipúzcoa cerca de no intitularse Adelantado de ella y Alcayde de Fuenterravía, y que se le notificasse pusiesse entre los demás derechos en las reales manos de Su Magestad éste, para que entre ellos se le dé la remuneración que a su real voluntad pareciere conveniente.

Madrid, junio veinte y dos de mil seiscientos y cinquenta y seis.

Licenciado San Milián”⁷⁰.

(68) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 8ª, fol. 44 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 477. Recogido en el Título 2, Capítulo 10 de los Fueros de Guipúzcoa impresos en 1696.

(69) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 12ª, fol. 52 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 484. La Provincia le agradeció la fineza, amor y actividad con la que asistía al negocio [I AGG-GAO JD AM 63, Diputación 8ª, fol. 44 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 477. Ibidem, fol. 53 vto., p. 485].

(70) Recogido en el Título 2, Capítulo 10 de los Fueros de Guipúzcoa impresos en 1696.

Culminaba con ello un largo proceso de 16 años desde que fuera concedido el título. La noticia fue comunicada, con remisión del auto, por ambos comisionados a través de sendas cartas escritas el día 24 de junio, en las que decían, además, que se habían de informar de los Abogados sobre cómo sacar el despacho.

Todo ello se leyó en la Diputación de Tolosa el 6 de julio, que acordó agradecerles lo bien obrado y escribir a los pueblos de la Provincia “*dándoles quenta d’este buen subçeso*” con remisión de su traslado⁷¹.

Aún consultaron los nuncios a la Provincia el 1 de julio sobre si habían de volver a ella, por evitar costas, tras sacar la ejecutoria o si, una vez sacada ésta, debían de insistir en el Consejo para que se apremiase al Duque a poner en manos del Rey los títulos de los dos cargos y oficios disputados. A su vez remitieron un memorial en relación ajustado de todo el pleito y de los lances habidos, así como un parecer firmado por los Licenciados Don Pedro Fernández de Miñano y Don Diego de Baeza, abogados, dando su sentir sobre todo ello.

Siendo el tema tan importante la Provincia lo estudió en su Diputación de Tolosa el 13 de julio, y acordó escribir a las villas, ciudad, alcaldías y valles dándoles cuenta de todo, con traslado de la carta y parecer de los abogados, pidiéndoles que en el plazo de 3 días remitiesen sus votos decisivos y resueltos “*como si fuera en Junta*” sobre la orden que se había de dar a los nuncios para que, una vez regulados estos, se acordase lo que la mayor parte de los mismos decidiera⁷².

Se remitieron así los votos de la mayor parte de las villas, pero para mejor tratar la materia se remitió la misma a la Junta Particular convocada para el martes 1 de agosto en Vidania a fin de dar posesión de su cargo al nuevo Corregidor de la Provincia Don Lope de los Ríos y Guzmán⁷³.

Llegó el 1 de agosto y se reunió la Junta en Vidania. Tras la toma de posesión se abordó el tema de si, sacada la ejecutoria del pleito, debían los

(71) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 13^a, fol. 54 r^o.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 485-486.

(72) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 14^a, fol. 55 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 487.

(73) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 3^a, fol. 61 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 492.

nuncios volver a sus casas o permanecer en la Corte hasta obligar al Duque a poner en manos del Rey los títulos disputados.

Debatida la materia con vista de la documentación aportada se ordenó escribir a los nuncios que, obtenida la ejecutoria, se anotase la misma (con la resolución real y las del Consejo y las consultas realizadas) en todos los Libros Reales que creyesen necesario; especialmente en aquellos en los que el Conde-Duque anotó la concesión de la merced en 1640⁷⁴.

En cumplimiento de lo acordado se escribió a Don Martín de Eleizalde encargándole la anotación de la ejecutoria, advirtiéndole que, en caso de surgir dificultades, diese cuenta a la Diputación para que, consultadas las villas, se acordase lo que se debía hacer. Este manifestó que, una vez planteada la petición, el Consejo podía actuar de 3 maneras: mandando ejecutar lo que se pedía, no admitiendo la petición o dando traslado de la misma al Duque. La primera era la que más convenía a la Provincia, la segunda no era “*tan mala*”, pero la tercera era la peor, porque se podía introducir pleito largo y costoso con su asistencia. En todo caso seguía el tema con suma atención y cuidado intentando ganar el ánimo de algunos ministros “*para enderecar la materia*”. Y si el caso había estado parado había sido por la enfermedad del Presidente del Consejo de Castilla, “*por convenir que sin su asistencia no se tratase d’ello*”⁷⁵.

Con apoyo de la Provincia pidieron Don Martín y Don Manuel que se anotase en los Libros Reales la ejecutoria obtenida. Presentaron para ello en el Consejo un Memorial pidiendo que en el Sello y en la Secretaría de Guerra (donde estaban las copias del título y de las cédulas reales originales) y en los Libros del Registro de Mercedes, Contaduría Mayor de Cuentas, Razón de Presidios de España, y Veeduría y Contaduría de la gente de guerra de Guipúzcoa donde se hallaba la cédula de merced, se anotase la resolución real y los autos en su virtud hechos.

Se vio el Memorial en Consejo pleno, con asistencia del Presidente, y se tomó resolución verbal diciendo no haber lugar “*por h agora*” para tomar resolución en el caso pero “*que se tomaría a su tiempo*”. Así lo comunicó a los nuncios el Secretario de Cámara, que quedaron discuriendo “*si por algún*

(74) AGG-GAO JD AM 63, fols. 76 vto.-77 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, p. 516.

(75) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 14ª, fols. 67 vto.-68 rº; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 501-502.

medio suave” podían volver a intentarlo. De no poderlo hacer, decía Don Martín, con licencia de la Diputación volvería a su casa.

La Provincia volvió a agradecerles su cuidado y vigilancia, y manifestó su deseo de que buscasen el medio de volver a intentarlo, pues “*en su ynteligencia tienen libradas las esperancas del buen despacho*”⁷⁶.

En noviembre de 1656 volvió Don Martín a casa, quedando Don Manuel en la Corte. El 21 de noviembre se presentó Don Martín con la ejecutoria en la Junta que se celebraba en Zarauz y dio cuenta detallada de lo obrado. La Junta no pudo sino agradecer a ambos nuncios su fineza y cuidado en conseguir aquella y, a pesar de sus grandes empeños, les mandó librar 5 ducados al día, por cada uno de los 294 empleados (contados desde su salida y vuelta a casa), mas los gastos realizados en papeles, pareceres, memorial e informaciones presentados⁷⁷.

Se acordó depositar la ejecutoria en el archivo provincial, en la villa de Tolosa, y se remitió el memorial de gastos a los contadores de la Junta (Francisco de Zarauz y Martín de Elcoro Barrutia), que dieron por bueno el mismo; y se mandó librar a ambos por mitad 2.240 ducados (32.340 reales) por sus ocupaciones, mas otras cantidades por los gastos realizados⁷⁸.

El 19 de abril de 1657 ordenó la Provincia reunida en Junta en Villafranca remitir 42 copias de la ejecutoria a las villas para que la tuviesen en sus archivos⁷⁹.

Y para asegurar que en el futuro no se utilizase el título, la Junta reunida en Vergara acordó el 28 de abril y confirmó en Motrico el 18 de noviembre que:

“Por quanto el Duque de Medina de las Torres, sin embargo de que por Su Magestad (Dios le guarde) está mandado que entregue el título orixinal de “Adelantado de Guipúzcoa” y que se recoxa como cossa que,

(76) AGG-GAO JD AM 63, Diputación 15^a, fols. 68 vto.-69 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 502-503.

(77) AGG-GAO JD AM 63, Junta 8^a, fols. 104 o 27 r^o-vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 554-555.

(78) AGG-GAO JD AM 63, Junta 9^a, fols. 109 o 32 r^o-vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXII, pp. 561-562.

(79) AGG-GAO JD AM 63, Junta 5^a, fol. 15 r^o; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXIII, p. 50. En la Junta 9^a de Azcoitia, de 24 de noviembre, se ordenó abonar al escribano las 42 copias [Ibidem, 64.1, fol. 59 vto.; p. 106].

dada contra la inmunidad, prerrogativas, fueros, privilegios y hordenanças de esta nobilíssima siempre inbençible Provinçia de Guipúzcoa, no podía ni debía subsistir, sino antes, dando toda justificación y innegable satisfacción al valor y nobleça de los naturales de esta Provinçia, quitar la memoria de semejante papel, en algunos títulos y despachos que ha dado se ponga [e] intitula “Adelantado maior de Guipúzcoa”, y deseando ocurrir al rreparo por todos los medios devidos a título tan no devido, la Junta hordenó, decretó y mandó que, si a esta dicha Provinçia llegare libro, papel o despacho alguno en que el Duque de Medina de las Torres se ponga semejante título de “Adelantado Maior”, que sólo le puede tener en esta Provinçia, según sus leies, fueros y privilegios, la Perssona Real y no otra alguna, sea aprendida qualquiera persona en cuio poder se allare y se execute en ella la pena de la hordenança de los inobedientes a esta Provinçia, y sea castigada con público castigo, dando luego quenta a la Diputaçión para que la mande executar. Y demás d’ello, sea havido por infame y por estraño de esta Provinçia. Y si tubieren cassas en esta Provinçia se destexen y echen por tierra, como lo dispone la dicha hordenança. Y así mismo, debaxo de la misma pena, ningún alcalde hordinario permita que semejante papel se presente ante él, ni que persona alguna obre en su birtud judiçial ni estrajudiçialmente (ni la tenga. An)tes, luego le recoxa y haga rrecojer (y d)e ello y de haver (presso) al que lo traxere y de thenerle a buen recado dé (quenta a la) Diputaçión. Y esta misma pena de ynfame y de desnaturaliçarle y destexar y derivar sus cassas tenga qualquier escrivano que hiziere autos ni papeles judiçiales \ni estrajudiçiales/ en esta Provinçia en virtud de papel, poder, título ni delegaçión alguna del Duque de Medina de las Torres, si biniere o contubiere semejante título de “Adelantado Maior”. Y debaxo de la misma, [para que] delate⁸⁰ a la persona que semejante papel traxere o d’él se quisiere baler judiçial ni estrajudiçialmente, se le da mano y autoridad para que le pueda prender y llevar a la cárçel pública y dar luego quenta al alcalde de la villa o lugar donde subçediere, rreconoçiendo en primer lugar el tal papel. Y si las personas en cuyo poder se hallare semejante papel con dicho título de “Adelantado Maior de Guipúzcoa” luego que le sea pedido no le quisiere entregar y sobre su entrega se resistieren, puedan ser muertos libremente por semejante echo, y la Provinçia tome sobre ssí qualquiera casso de este jénero, constando de que por dicha rraçón se hizo rresistencia”⁸¹.

(80) El texto dice en su lugar “delante”.

(81) AGG-GAO JD AM 63, Junta 7ª de Vergara, fols. 27 vto.-28 vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, Mª Rosa, op. cit., vol. XXXIII, pp. 341-342; y Junta 4ª de Motrico, fols. 114 rº-vto.; pp. 457-458.

Y encargó a Juan de Gorostidi que, para cumplir la voluntad real declarada en la ejecutoria, obtuviese del Rey cédula particular y despacho en forma prohibiendo con penas a impresores y escritores el poner en libro o escrito alguno los títulos reservados a su Real Persona⁸².

Terminaba así una gran pesadilla de la Provincia. Por ello, cuando en 1691 Don Miguel de Aramburu redactó la Recopilación Foral del derecho guipuzcoano que se imprimió en 1696 no dudó en recoger en ella los textos más importantes de esta materia, conformando con ellos el Título 2, Capítulo 10 del texto foral bajo el epígrafe de:

“Anúlase la merced que el Rey Don Phelipe el IV hizo de Adelantado Mayor de Guipúzcoa a Don Gaspar de Guzmán, Duque de Sanlúcar la Mayor, y se manda recoger el título de la dicha merced para que no se use de ella, por dos cedulas de Su Magestad, por una provision real y por sentencias de vista y revista del Consejo Supremo de Castilla, en contradictorio juyzio entre la Provincia y el sucesor en el Estado de Sanlúcar”.

(82) AGG-GAO JD AM 63, Junta 4^a de Motrico, fols. 114 r1-vto.; Publ. AYERBE IRIBAR, M^a Rosa, op. cit., vol. XXXIII, pp. 457-458.

El más oculto “secreto”: las cacerías de cachalotes y la industria del refinado de esperma en el País Vasco durante los siglos XVII y XVIII

XABIER ALBERDI LONBIDE

Doctor en Historia Moderna por la EHU/UPV

Resumen:

Este artículo trata sobre un aspecto apenas conocido de la historia ballenera vasca: las cacerías de cachalotes y la industria de refinación de esperma. Aunque tradicionalmente se atribuye a los colonos de Nueva Inglaterra el inicio de esta actividad, este trabajo demuestra que para mediados del siglo XVII la industria del refinado de esperma se hallaba plenamente establecido en el País Vasco y los comerciantes vascos habían establecido las redes de distribución necesarias para colocar el producto en las principales plazas mercantiles de Europa, en especial en Amsterdam. Por entonces tanto las flotas balleneras de altura labortana y guipuzcoana como los pescadores del litoral vasco capturaban habitualmente cachalotes y surtían el mercado de esperma europeo casi de manera exclusiva.

Palabras clave: Cachalote. Trompa. Cacerías de cachalotes. Caza de la ballena. Esperma. Refinación de esperma. Comercialización de esperma. Grasa de ballena. Flota ballenera. Cofradía de mareantes. Botica. Carpintero. Tonelero. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Compañía Ballenera de San Sebastián. Compañía Ballenera de Bayona. Ártico. Atlántico norte. Cantábrico. Holanda. Amsterdam. Francia. Dinamarca. Inglaterra. Nueva Inglaterra. Terranova. Islandia. Groenlandia. Noruega. Svalbard. Brasil.

Bahía. Río de Janeiro. Galicia. Asturias. Santander. Santoña. País Vasco. Labourd. Gipuzkoa. Bizkaia. Bayona. San Juan de Luz. Ciboure. Bidart. Ondarroa. Bermeo. Bilbao. Mutriku. Deba. Zumaia. Getaria. Zarautz. Orio. San Sebastián. Pasaia. Hondarribia. Siglo XVII. Siglo XVIII.

Laburpena:

Euskal baleazaleen historiako alderdi ia erabat ezezagun bati buruzkoa da artikulu hau: kaxalote-arrantzari eta espermazeti-findegiei buruzkoa, hain zuzen. Jarduera horri Ingalaterra Berriko kolonoek ekin ziotela uste izan da orain arte, baina lan honek argi eta garbi frogatzen duenez, espermazetia fintzeko industria erabat finkatuta zegoen Euskal Herrian XVII. mendearen erdialderako, eta euskal merkatariek banaketa-sarea antolatua zuten jada, Europako merkatu nagusietan produktu haren erosleak lortzeko (Amsterdamen, batik bat). Garai hartan, bai Lapurdiko nahiz Gipuzkoako alturako baleontziek eta bai euskal kostaldeko arrantzaleek maiz harrapatzen zituzten kaxaloteak, eta haiek ziren Europako espermazeti-merkatuan hornitzaile ia bakarrak.

Hitz gakoak: Kaxalotea. Kaxalote-arrantza. Balea-arrantza. Espermazetia. Espermazeti-findegia. Espermazetia merkaturatzea. Balea-gantza. Baleontzia. Arrantzaleen kofradia. Botika. Zurgina. Upelgilea. Caracasesko Errege Konpainia Gipuzkoarra. Donostiako Baleen Konpainia. Baionako Baleen Konpainia. Artikoa. Ipar-atlantikoa. Kantauri itsasoa. Holanda. Amsterdam. Frantzia. Danimarka. Ingalaterra. Ingalaterra Berria. Ternua. Islandia. Groenlandia. Norvegia. Svalbard. Brasil. Bahía. Río de Janeiro. Galizia. Asturias. Santander. Santoña. Euskal Herria. Lapurdi. Gipuzkoa. Bizkaia. Baiona. Donibane Lohizune. Ziburu. Bidarte. Ondarroa. Bermeo. Bilbo. Mutriku. Deba. Zumaia. Getaria. Zarautz. Orio. Donostia. Pasaia. Hondarribia. XVII. mendea. XVIII. mendea.

Summary:

This article discusses a little-known chapter in Basque whaling history: sperm whaling and the spermaceti refining industry. Although sperm whaling is traditionally considered to have originated in the New England colonies, this article demonstrates that by the mid-seventeenth century the spermaceti refining industry was firmly established in the Basque Country, and that Basque merchants had set up the trade routes needed to deliver the product to the main trade centres of Europe, particularly Amsterdam. By that time both the Labourd- and Guipúzcoa-based whaling fleets and the fishermen from the Basque Coast hunted sperm whale regularly and were the nearly exclusive suppliers of the European spermaceti market.

Key words: Sperm whale. Trumpa. Sperm whaling. Whaling. Spermaceti. Spermaceti refining. Spermaceti trade. Whale blubber. Whaling fleet. Sea merchants' guild. Chemist's. Carpenter. Cooper. Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Compañía Ballenera de San Sebastián. Bayonne Whaling Company. Arctic. North Atlantic. Bay of Biscay. Netherlands. Amsterdam. France. Denmark. England. New England. Newfoundland. Iceland. Greenland. Norway. Svalbard. Brazil. Bahia. Rio de Janeiro. Galicia. Asturias. Santander. Santoña. Basque Country. Labourd. Gipuzkoa. Bizkaia. Bayona. Saint-Jean-de-Luz. Ciboure. Bidart. Ondarroa. Bermeo. Bilbao. Mutriku. Deba. Zumaia. Getaria. Zarautz. Orio. San Sebastián. Pasaia. Hondarribia. 17th century. 18th century.

Introducción y breve estado de la cuestión de los conocimientos históricos acerca de las cacerías de ballenas vascas

Las cacerías de ballenas constituyeron una de las principales actividades que dinamizaron la economía del País Vasco a lo largo de la Edad Media y de la Edad Moderna, llegando a constituir, durante determinados momentos históricos, un verdadero signo de identidad de los habitantes del litoral vasco. A pesar de ello, no han sido estudiadas de manera completa y satisfactoria por la historiografía que ha tratado las pesquerías vascas.

Bien es cierto que existe un importante desfase en el tratamiento que han merecido las pesquerías en ambos lados de la frontera franco-española. La historia de la actividad ballenera protagonizada por los habitantes de la provincia de Labourd (Lapurdi en Euskara) ha sido estudiada de manera satisfactoria por un importante elenco de investigadores como Turgeon, Robin, Pasquier, Arcocha, etc.¹ En resumidas cuentas y a pesar de que aún restan

(1) Entre muchas aportaciones cabe citar las siguientes: ARCOCHA-SCARCIA, A.: “Deux imprimeurs rochelais de XVI^e siècle: Pierre Haultin, imprimeur du *Testamentv Berria* (1571) traduit par Jean de Liçarrague, et Jean Portau, imprimeur de l'édition 1579 des *Voyages avantevrevx* du capitaine-pilote Martin de Hoyarsabal de Ciboure”, en: EUGÈNE Goyheneche *omendaldia-hommage*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 2001; ARCOCHA-SCARCIA, A.: “Itsassoco biayetaco othoitcen araldea “la série de prières pour les voyages en mer” de Joannes Etcheberri de Ciboure (1627)”, *Lapurdum*, IV (1) (1999); ARCOCHA-SCARCIA, A.: “La tempête en mer dans la littérature d'expression basque des XVII^e et XVIII^e siècles”, *Zainak*, 21 (2002); ARCOCHA-SCARCIA, A.: “Le routier des mariners du Capitaine Martin de Hoyarsabal de 1579: questionnement autour d'une énigme”, *Lapurdum*, IV (1) (1999); ARCOCHA-SCARCIA, A.: “Pierre Detcheverry dit “Dorré”, pilote et cartographe labourdin du XVII^e siècle, traducteur en euskara du routier d'Hoyarsabal de 1579”, *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts*

...

por profundizar y estudiar muchos aspectos, es indudable que a día de hoy contamos con una síntesis de la historia de las pesquerías transoceánicas en Labourd.

Situación muy diferente de la que padecemos en las dos provincias vascas de Gipuzkoa y Bizkaia, donde a día de hoy continuamos careciendo de una verdadera síntesis histórica de las pesquerías transoceánicas. El primer intento de establecer una síntesis de la historia de la actividad ballenera se produjo a inicios de los años 60 del siglo XX de la mano de Ciriquiain Gaiztarro². Un intento realmente prematuro pues por entonces la historiografía apenas había ahondado en el estudio de las grandes pesquerías vascas. Como consecuencia de ello, muchos aspectos y momentos históricos absolutamente desconocidos para la historiografía fueron interpretados por Ciriquiain echando mano de la síntesis de la historia de España que entonces permanecía en vigor. De esta manera, Ciriquiain dio carta de naturaleza a una interpretación de la evolución histórica de las pesquerías transoceánicas que distinguía un periodo de auge en el siglo XVI, otro desastroso durante el siglo XVII y un periodo de vanos intentos por recuperar la actividad durante

...

de Bayonne, 2000; ARCOCHA-SCARCIA, A.: “Une image inédite du harponneur basque à travers un document de 1732», *Bulletin de la Société des Sciences Lettres et Arts de Bayonne*, 2001; BARKHAM, M.: “French Basque New Found Land entrepreneurs and the import of codfish and whale oil to northern Spain, c.1580 to c.1620: The case of Adam de Chibau, burgess of Saint-Jean-de-Luz and Sieur de St. Julien”, *Newfoundland Studies*, 10 (1994); CAZEILS, N.: *Dix siècles de pêche à la baleine*. Rennes: Editions Ouest-France, 2000; CAZEILS, N.: “La pêche du cachalot et la préparation du spermaceti au Labourd”, *Bulletin de la Société des Amis du Musée Basque*, 157 (2001); DUO, G.: “L’enseignement de la science nautique en Labourd au XVIIIe siècle”, *Zainak*, 21 (2002); EGAÑA GOYA, M.: “Le plan géométral de l’île de Terre-Neuve. L’école basque de cartographie/Euskal kartografia eskola”, *Zainak*, 21 (2002); EGAÑA GOYA, M.: “Les ports des basques dans les routiers et la cartographie, XVIe et XVIIe siècles”, en: MOLLAT, M. (Ed.): *L’aventure maritime, du golfe de Gascogne à Terre-Neuve*. Paris: Éditions du CTHS, 1995; GARAT, J.: *La grande aventure des pêcheurs basques, baleine, morue, sardine, thon*. Biarritz: Atlantica, 1998; PASQUIER, T. du: *Les baleniers basques*. Paris: Éditions S.P.M., 2000; ROBIN, D.: *L’histoire des pêcheurs basques au XVIIIe siècle*. San Sebastián: Elkarlanean, 2002; ROMANOVSKY, V.: *Le Spitsberg et les baleniers basques*. Biarritz: Atlantica, 1999; TURGEON, L.: “La crise de l’armements morutier basco-bayonnais dans la première moitié du XVIIIe siècle”, *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne* (1983); TURGEON, L.: “Pêches basques du Labourd dans le golfe et l’estuaire du Saint-Laurent au XVIe siècle”, en: MOLLAT, M. (Ed.): *L’aventure maritime, du golfe de Gascogne à Terre-Neuve*. Paris: Éditions du CTHS, 1995; TURGEON, L.: *Pêches basques en Atlantique Nord (XVIIe-XVIIIe siècle)*. Etude d’économie maritime. Burdeos: Universitè de Bordeaux, 1982;

(2) CIRIQUIAIN GAIZTARRO, M.: *Los vascos en la pesca de la ballena*. San Sebastián: Ediciones vascas, 1979.

la primera mitad del siglo XVIII. Interpretación que pronto se transformó en tradición historiográfica, pues se ha mantenido en vigor hasta hace muy pocos años entre la mayoría de los investigadores que han tratado el tema, cuyas aportaciones se centran en el estudio de aquel floreciente siglo XVI, abandonando el estudio del decadente siglo XVII y el fracasado siglo XVIII en manos de la tradición y de la leyenda³. Bien es cierto que en los últimos años se están publicando nuevas aportaciones⁴ que contribuyen a superar esta situación aunque continuamos careciendo de una verdadera síntesis.

A pesar de las citadas diferencias existentes entre las historiografías de ambos lados del Bidasoa, en ambos territorios existen carencias que afectan a los conocimientos sobre la fundamental aportación vasca a la historia

(3) ASTIGARRAGA, J.: "La Compañía General de Pesca Marítima Marítima en las costas del mar Cantábrico (1770-1782)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, 48 (1992); AZPIAZU ELORZA, J. A.: "Comercialización de los productos de Terranova", en: AZKARATE, A. et al.: *Los balleneros vascos del siglo XVI (Chateau Bay, Labrador, Canadá). Estudio arqueológico y contexto histórico*. Vitoria: Servicio central de publicaciones del Gobierno Vasco, 1992; BARKHAM, M.: "La industria pesquera en el País Vasco peninsular al principio de la Edad Moderna: ¿una edad de oro?", *Itsas Memoria*, 3 (2000); BILBAO, L. M.: "El ascenso mercantil del País Vasco en los siglos XIII al XVI", *Cuadernos de Alzate. Revista vasca de la cultura y las ideas*, 31 (2004); EINARSSON, T., et al.: "Balleneros vascos en Islandia (siglo XVII)", vol. III, *Itsasoa*. San Sebastián: Etor, 1987; FERNÁNDEZ DE PINEDO, E.: "Estructura de los sectores agropecuarios y pesqueros vascos (1700-1890)", *9º Congreso de Estudios Vascos*. San Sebastián: Eusko Ikaskuntza, 1983; HUXLEY, S.: "Los balleneros vascos en Canadá entre Cartier y Champlain (siglo XVI)", *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País*, XXXV (1979); HUXLEY, S.: "Los vascos y las pesquerías transatlánticas", vol. III, *Itsasoa*. San Sebastián: Etor, 1984; HUXLEY, S.: "Vascos en Terranova. Dos cartas de afletamiento de navas en San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 14 (1978); HUXLEY, S. - BARKHAM, M.: "Los Arriola de Urazandi: iniciativa empresarial marítima en Vizcaya y Guipúzcoa (c. 1540 - c. 1630)", *Itsas Memoria*, 1 (1996); LÓPEZ LINAGE, J.: *Pesquerías tradicionales y conflictos ecológicos. 1681-1794*. Barcelona: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, 1991.

(4) Entre las más recientes y novedosas aportaciones cabe citar algunas como las siguientes: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses en la economía marítima guipuzcoana. Siglos XVI-XVIII*. 2012 (www.ehu.es/argitalpenak/images/stories/tesis/Humanidades/XABIER_ALBERDI.pdf); ALBERDI LONBIDE, X.: "Postrimerías de las pesquerías transatlánticas guipuzcoanas durante el siglo XVIII: Proceso de creación y extinción de la Compañía Ballenera de San Sebastián", *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, 33 (1999); ARAGÓN RUANO, A. - ALBERDI LONBIDE, X.: "<<...leben...las colas a las varrigas de los bufos...>>: balleneros guipuzcoanos en las <<matanza>> de ballenas de Galicia y Asturias durante los siglos XVI y XVIII", *Obradoiro de historia moderna*, 15 (2006); AZPIAZU ELORZA, J. A.: *Balleneros vascos en el Cantábrico*. San Sebastián: Tarttalo Argitaletxea, 2000; SERNA VALLEJO, M.: *Los viajes pesquero-comerciales de guipuzcoanos y vizcaínos a Terranova (1530-1808): régimen jurídico*. Madrid: Instituto Vasco de Administración Pública-Marcial Pons, 2010.

marítima universal. Es el caso del desconocimiento existente acerca de la primacía de los vascos en la captura de cachalotes y en el establecimiento de industrias de elaboración de productos derivados del cachalote. Esta especialidad ballenera, al tiempo que es absolutamente ignorada por la historiografía vasco-peninsular, apenas ha sido tratada por la historiografía vasco-continental, salvo honrosas aportaciones como las de Cazeils, Jaupart o Pasquier⁵. Es más, el único trabajo que trata de manera monográfica el tema, el de Cazeils, se basa en parte importante en informaciones contenidas, más que en documentación inédita de archivo, en publicaciones de época moderna. Este autor expresa de manera tajante cuál es la consecuencia de este desinterés de la historiografía vasca por la caza del cachalote y las industrias derivadas: la mayoría de los autores que a nivel internacional estudian estos temas minimizan e ignoran estas actividades desarrolladas por los vascos.

Este artículo pretende contribuir a paliar este déficit de información, describiendo las cacerías de cachalotes y las industrias de elaboración de productos derivados durante su época de apogeo, entre la segunda mitad del siglo XVII y las décadas iniciales del siglo XVIII, y tratando de avanzar en los orígenes de esas actividades en el País Vasco. Comprobamos que el desarrollo de la caza de cachalotes y de la elaboración de productos derivados se fundamentaba, en parte importante, en los estrechos vínculos económicos y personales existentes entre los habitantes de la costa vasca a ambos lados de la frontera del Bidasoa. El presente trabajo aporta información inédita, recabada en documentación de archivo, acerca del desarrollo de las cacerías de cachalotes en el País Vasco de época moderna. Concretamente, además de alguna documentación perteneciente a los fondos de los archivos municipales de Orío y Hondarribia y del Archivo Histórico de Protocolos de Oñati, destaca la abundante y crucial información contenida en tres procesos judiciales, pertenecientes al fondo del Tribunal del Corregimiento del Archivo General de Tolosa, suscitados, en 1710 por la captura de ocho cachalotes por los vecinos de Deba y Mutriku.

1. Algunas aclaraciones terminológicas

Es preciso comenzar por una serie de aclaraciones terminológicas relativas a las denominaciones empleadas en la documentación para referirse a

(5) CAZEILS, N.: *Dix siècles de pêche...*, op. cit., pp. 72-76; CAZEILS, N.: "La pêche du cachalot...", op. cit.; JAUPART, F.: «L'activité commerciale et maritime de Bayonne au XVIIIe siècle», *Société des Sciences, Lettres et Arts de Bayonne*, 119 (1969), pp. 845-987; PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 301-304.

la especie de cetáceo que hoy día llamamos cachalote (*Physeter macrocephalus*) y a los productos derivados del mismo, que pueden inducir a error. Efectivamente, el fenómeno de la polisemia, es decir, del uso de un mismo término para referirse a realidades distintas, y el de la sinonimia, o uso de distintos términos para referirse a una misma realidad, son muy habituales en la documentación histórica. Estos fenómenos frecuentemente son origen de gran confusión entre los historiadores a la hora de fijar las equivalencias entre términos y realidades.

Un ejemplo claro de confusionismo es el relativo a la voz “trompa”. Peter Bakker, en su pequeño repertorio de términos vascos referentes a cetáceos, identifica tal denominación con el cachalote sin ningún atisbo de duda. El autor ignora que la definición que Azkue atribuye a la palabra “trompa” no se adecua en absoluto al cachalote⁶ y que aún hoy día, en diversas localidades de la costa de Bizkaia, siguen usando dicha denominación para referirse al tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*)⁷. Significativamente, este gran escualo, que puede sobrepasar los 15 m de longitud y 8 t de peso, era cazado en el pasado con arpón para extraer el aceite de su enorme hígado. Los individuos jóvenes de esta especie tienen un hocico muy largo y comprimido, a modo de probóscide, de ahí la aplicación de la voz “trompa” para su denominación.

En resumidas cuentas, es un intento muy peligroso el tratar de establecer terminologías de valor universal en el marco de las investigaciones históricas. A la hora de analizar cualquier aspecto de nuestra historia marítima, se impone la necesidad de realizar un estudio particular del significado o un estudio semántico particular de la terminología usada en la documentación que constituye la base de cada uno de los trabajos de investigación.

En el presente caso, la documentación consultada aplica dos términos distintos para referirse al cachalote:

- “Trompa”, es el término más habitual entre los protagonistas tanto de Gipuzkoa y Bizkaia como de Labourd. En la documentación consultada se consigna que los vecinos de San Sebastián usan la denominación de “ballenas trompas”.

(6) BAKKER, P.: “Les noms basques des diverses espèces de baleines avant 1700 (et les utilisations de ces termes par d’autres nations européennes)”, *L’aventure maritime...*, op. cit., pp. 273-274. Azkue identifica la voz trompa, no con un mamífero, sino con un gran pez negro que salta fuera del agua y tiene una gran aleta dorsal. Véase: AZKUE, R. M. de: *Diccionario Vasco-Español-Francés*. Tomo 2. Bilbao, 1905.

(7) BARRUTIA ETXEBARRIA, E.: *Bermeo eta Mundakako arrantzaleen hiztegia*. Bilbao: Udako Euskal Unibertsitatea, 1996, pp. 219-220.

- “Ballena”, constituye un término que también aplican al cachalote de forma genérica.

En lo referente a determinadas partes anatómicas del cachalote y a los productos derivados del mismo, se constata el uso de los siguientes términos:

- “Sesos”, es la denominación aplicada al órgano del esperma y al esperma mismo entre los guipuzcoanos, vizcaínos y labourdinos.
- “Esperma”, “experma”, “espermaceti”, son usados por los labourdinos para referirse tanto al órgano del esperma como al esperma mismo.
- “Grasa de la cabeza”, es usado por los vecinos de Deba como apelativo del esperma.
- “Grasa del casco”, usado, también, por los vecinos de Deba.
- “Paparda”, se refiere, probablemente, al conducto de la mandíbula inferior de los cachalotes, que contiene una sustancia similar al esperma; es empleado tanto por los labourdinos como por los guipuzcoanos.
- “Talones de la cabeza”, se refiere a una parte del órgano del esperma, probablemente a un segmento de tejido localizado bajo el depósito del esperma; es empleado por testigos de San Sebastián.
- “Rehus”, se refiere al mismo segmento del órgano del esperma al que, al contener menos cantidad de esperma los testigos de San Sebastián y de San Juan de Luz aplican esta denominación peyorativa, sinónima de desecho o desperdicio. En inglés se le aplica la denominación de “*junk*”, literalmente basura o desperdicio.
- “Excremento”, término usado por los testigos de San Juan de Luz para referirse, probablemente, al ámbar gris.
- “Marchante”, usado como sustantivo para referirse a la grasa de ballena sin fundir entre los guipuzcoanos y labourdinos. En ocasiones se usa como adjetivo en expresiones como “sesos de trompa marchante”, para referirse al esperma sin refinar.

2. Breve reseña acerca de la evolución de la actividad ballenera vasco-peninsular durante los siglos XVII y XVIII

Consideramos necesario comenzar por hacer una breve relación del desarrollo de la actividad ballenera vasca entre los siglos XVII y XVIII, ya que es fundamental para conocer las razones de la evolución experimentada

en el País Vasco por la captura de cachalotes y la industria de elaboración de productos derivados anexa.

Tras la intensa cacería de ballenas realizada en el siglo XVI en Terranova, el siglo XVII se inició con serias dificultades para los balleneros vascos. El agotamiento de las reservas balleneras de Terranova les impulsó, por un lado, a relanzar las expediciones balleneras en la cornisa cantábrica (destinadas a Galicia y Asturias principalmente) y, por otro, a la búsqueda de nuevos cazaderos, tanto en Brasil como en los mares y costas que circundan el Océano Glacial Ártico: Islandia, Groenlandia, Noruega y archipiélago de Svalbard. En Brasil pronto se hallaron con dificultades, desde que, en 1610, la captura de ballenas pasara a ser monopolio real, explotado en adelante por los habitantes de Bahía y Río de Janeiro, quienes habían aprendido las técnicas de caza de los vascos⁸. En los territorios circumpolares se enfrentaron a la dura competencia ejercida por holandeses, ingleses y daneses. Por una parte, esas tres potencias extranjeras procedieron a la contratación de arponeros vascos a cambio de grandes sumas, con el propósito de que les instruyeran en su oficio. Por otra, una vez conocidos los procedimientos de caza, emplearon la fuerza militar para expulsar a los balleneros vascos de todos los dominios pertenecientes a la corona danesa (Islandia, Groenlandia y Noruega) o bajo control holandés e inglés, caso de las Svalbard.

Además de los citados problemas que afectaban a todos los balleneros vascos en general, había otros que incidían específicamente en el sector pesquero guipuzcoano y también vizcaíno. Por una parte, las citadas potencias extranjeras comenzaron a introducir en los mercados peninsulares sus productos derivados de la ballena. Por otra, estas complicaciones se producían en un contexto de continuos embargos de pesqueros y de levas de marineros para que sirvieran en la Armada del rey de España.

A pesar de las dificultades, desde finales de la década de los 30 se produjo un nuevo despegue de las expediciones balleneras. Además de medidas legislativas como las exenciones de servir en la Armada, concedidas en 1639 a los pesqueros guipuzcoanos y a sus tripulaciones, resultó fundamental la aplicación de la técnica del fundido a bordo de la grasa de ballena. El desarrollo, en suma, del primer buque-factoría de la historia hizo que en adelante los balleneros vascos no precisaran poner pie en tierra para desarrollar su actividad, con lo que superaron la oposición extranjera a su presencia

(8) ALDEN, D.: "Yankee sperm whalers in brazilian waters, and the decline of the portuguese whale fishery (1773-1801)", *The Atlantic staple trade*. Londres: Variorum, 1996, vol. II: *The economics of trade*, pp. 269-272

en tierras del entorno del Ártico. Comenzó la era de las largas expediciones balleneras, que duraban meses de navegación, a lo largo y ancho del Océano Atlántico Norte y del Océano Glaciar Ártico en persecución de las ballenas.

La lenta recuperación de los años 40 dio paso en los 50 a una década de gran desarrollo y auge de la actividad ballenera en Gipuzkoa. Cabe señalar que las pesquerías transoceánicas tuvieron un desarrollo y peso económico sustancialmente mayor en Gipuzkoa que en Bizkaia. En 1655 la flota pesquera guipuzcoana contaba con un total de 18 balleneros y bacaladeros. A partir de finales de la década de los 60 entró en un lento proceso descendente: en 1669 se armaron 13 balleneros, 12 en 1681, 9 en 1697 y 6 en 1718. Este proceso supuso una reducción de la flota, no del número de marineros guipuzcoanos, que siguieron embarcándose de manera masiva en los balleneros guipuzcoanos y labourdinos hasta bien entrado el siglo XVIII.

Esta dinámica decadente de la flota, que se agudizó durante la década final del siglo XVII y las iniciales del siglo XVIII, fue motivada, entre otras razones, por la progresiva reducción de las capturas de ballenas, resultado de la intensa caza que durante casi un siglo protagonizaron los balleneros vascos, ingleses, holandeses, franceses, etc. Esta disminución obligaba a los balleneros a acudir a aguas cada vez más septentrionales. Así, en las décadas iniciales del siglo XVIII, eran habituales las expediciones destinadas a los estrechos de Hudson y de Davis. A pesar de estos esfuerzos, por entonces, era cada vez más difícil lograr capturas siquiera aceptables. De hecho, en esta época se constatan expediciones balleneras a aguas europeas que habían sido frecuentadas en el pasado.

A partir de 1713, extinguidas las expediciones bacaladeras vasco-peninsulares, su flota ballenera se reducía a seis balleneros guipuzcoanos que, además, en 1718, fueron embargados por la Armada para la expedición de conquista de Sicilia y se perdieron a raíz de la derrota de la batalla de Cabo Passaro frente a la escuadra inglesa. Desde hacía años los grandes armadores, inversores y comerciantes de Gipuzkoa no mostraban interés por disponer de una poderosa flota ballenera, de manera que no repusieron las pérdidas de dicha batalla. Sus intereses estaban vinculados sobre todo al comercio americano y el resultado de ello fue la creación, en 1728, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, dedicada al comercio con Venezuela.

Con todo, la drástica reducción de la flota ballenera guipuzcoana no supuso la desaparición de la actividad en Gipuzkoa. Efectivamente, la mayoría de la marinería de Gipuzkoa continuó embarcándose en la flota labourdina más allá del primer tercio del siglo XVIII. Tanto es así que la recién

erigida Compañía de Caracas tuvo serias dificultades para hacerse con la mano de obra necesaria y sus interesados tuvieron que recurrir a toda suerte de maniobras al efecto: desde el impulso de medidas legislativas hasta la creación de la Compañía Ballenera de San Sebastián. En efecto la fundación de esta última fue una reacción al hecho de que, en 1729 dos armadores guipuzcoanos decididos a reactivar la flota ballenera, armaron sendos balleneros. El grueso de los grandes comerciantes y armadores de Gipuzkoa agrupados en la Compañía de Caracas, temiendo que una nueva reactivación de la flota ballenera les disputara la marinería que precisaban en sus buques, emprendieron la creación en 1732 de la Compañía Ballenera de San Sebastián. Uno de los principales cometidos de esta compañía privilegiada, absolutamente vinculada a los intereses de la de Caracas, fue la eliminación de la competencia de la incipiente flota ballenera independiente. Como resultado, para 1735 tan sólo faenaban ya los tres balleneros de la Compañía Ballenera. La pequeña flota de la Compañía Ballenera continuó en activo hasta 1754, año en que interrumpió sus actividades.

Durante el siglo XVIII, la flota ballenera labourdina, que en parte importante continuó invernando en el puerto de Pasajes, experimentó una evolución muy similar. La numerosa y poderosa flota de las décadas iniciales del siglo XVIII experimentaba cada vez mayores problemas que desencadenaron su decadencia. A la ya citada disminución de las capturas se sumaron las prohibiciones de embarcarse en pesqueros labourdinos y demás medidas legislativas impuestas por las autoridades de la monarquía española a los marineros guipuzcoanos, a instancias de la Compañía de Caracas. A ello se sumaron las continuas guerras que sostuvo Francia contra potencias marítimas como Inglaterra. Concretamente, la flota ballenera salió muy mermada del final de la Guerra de Sucesión Austríaca en 1748. La flota experimentó cierto renacer a raíz de la fundación en 1749 de la Compañía Ballenera de Bayona. Con todo, en 1753, ante la escasez de capturas, los cuatro balleneros de la Compañía dejaron de faenar. Sólo reemprenderían su actividad a costa de la concesión por la corona francesa de importantes privilegios económicos y comerciales. En cualquier caso, la última campaña ballenera se realizó en 1755, pues el estallido de la Guerra de los Siete Años (1756-1763) interrumpió su actividad. Ello ocasionó la ruina definitiva de la Compañía Ballenera de Bayona y la extinción de las expediciones balleneras transoceánicas⁹.

(9) PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 221-228; ROBIN, D.: *L'histoire des pêcheurs basques...*, op. cit., pp. 167-226; TURGEON, L.: "La crise de l'armement morutier...", op. cit., pp. 79, 81-85; Idem: "Pêches basques du Labourd...", op. cit., pp. 175-177.

La evolución de las expediciones transoceánicas de los balleneros vascos durante los siglos XVII y XVIII tuvo honda repercusión sobre el desarrollo de las capturas de ballenas en aguas del País Vasco. Es sabido que, a pesar del gran desarrollo de las pesquerías transoceánicas, sobre todo, a partir de las décadas iniciales del siglo XVI, nunca se abandonó la captura de ballenas en la propia costa vasca. De hecho, la documentación consultada para la elaboración de este artículo aporta interesantes noticias acerca de las capturas de ballenas en los puertos vascos durante la segunda mitad del siglo XVII y los años iniciales del siglo XVIII. Son de destacar, sobre todo, las declaraciones de los testigos en el pleito entre Mutriku y Deba en torno a la venta de ocho cachalotes que sus vecinos capturaron en 1710. Noticias éstas que vienen además a confirmar la estrecha relación de estas capturas con la gran actividad ballenera transoceánica.

Los citados testimonios permiten la elaboración de un mapa de gran interés, a pesar de su carácter fragmentario, para conocer el estado de la captura de ballenas en los puertos de Gipuzkoa y Bizkaia entre los años 60 del siglo XVII y el año 1710¹⁰:

- En Getaria entre 1662-1710 se capturan en torno a 100 ballenas (más de 80 de ellas a partir de 1670) y tres cachalotes.
- En Mutriku entre 1670-1710 se capturan en torno a 12 ballenas, 10 cachalotes y un número indeterminado de jibartes o rorcuales.
- En Ondarroa entre 1665-1710 se capturan más de 24 ballenas (de ellas 12 a partir de 1676 y nueve a partir de 1692) y dos cachalotes (uno antes de 1676 y otro a partir de 1692).
- En Bermeo entre 1678-1710 se capturan tres ballenas (una en 1707, otra después de 1690 y otra antes de dicha fecha).
- En Hondarribia desconocemos el número de ballenas capturadas, pero entre 1664 y 1687 se cazaron dos cachalotes.

Estos datos ponen de manifiesto la especialización de la economía marítima guipuzcoana en la captura de ballenas, frente a la situación general en Bizkaia. En este territorio sólo en los puertos más cercanos a Gipuzkoa continuaba la actividad ballenera teniendo un peso importante. Llama la atención que los pescadores de Ondarroa, a pesar de las dificultades que entrañaba

(10) A.G.G., G.A.O., CO MCI 2607, legajo 2; Archivo Municipal de Hondarribia (A.M.H.), E-7-I-19-8.

para el desarrollo de sus actividades la peligrosa barra de la desembocadura del río Lea donde se ubicaba su puerto, capturasen 26 cetáceos en un período de 45 años –una captura cada 1,7 años–, mientras en Bermeo, en un periodo de 32 años, tan solo mataron tres –una cada 10,3 años–. Esta diferencia es realmente significativa máxime si tenemos en cuenta que Bermeo disponía de un magnífico puerto natural, apto para la navegación en cualquier estación y casi cualquier estado del mar, así como del que, probablemente, constituía el mejor sistema atalayero del señorío¹¹. De hecho, en toda la costa vasca había pocas localidades que contaran con las ventajas que reunía Bermeo; una de ellas era Getaria y comprobamos que sus vecinos sabían aprovecharlas en lo que a la captura de cetáceos se refiere, pues en un plazo de 48 años habían capturado un centenar de ballenas y cachalotes (una media de más de dos ballenas al año).

La escasa importancia de la actividad ballenera en localidades de la costa central vizcaína como Bermeo en comparación con las de la costa oriental, cercana a Gipuzkoa, no se debe achacar a una menor presencia de cetáceos. Más bien al contrario, pues la presencia de ballenas en los puertos vascos era tanto mayor cuanto más al oeste se situaban estos. Prueba de ello son las ya mencionadas expediciones que los balleneros vascos realizaron, sobre todo, a las costas gallegas y asturianas, desde la Edad Media hasta las décadas iniciales del siglo XVIII¹². Es más, constan expediciones balleneras a la costa de Bizkaia organizadas por balleneros guipuzcoanos¹³.

(11) La casi nula importancia de la captura de ballenas en Bermeo se pone de manifiesto al comparar los datos de sus capturas con los del puerto más deficiente de Gipuzkoa, el de Zarautz, correspondientes, además, a un período muy tardío, comprendido entre 1718 y 1763. En ese período de 45 años se capturaron en Zarautz 9 ballenas y un cachalote –una captura cada 4,5 años– (Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián (A.H.D.SS.), Zarautz: Santa María la Real, Libro de la ermita de Santa Bárbara; A.G.G.-G.A.O., CO LCI 3242).

Acerca de los sistemas atalayeros de las localidades vascas y, por supuesto, de Bermeo y Getaria, véase: ALBERDI LONBIDE, X. - PÉREZ CENTENO, J. M.: *Los ojos del mar. Atalayas y Señeros del País Vasco*. Vitoria: Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, 2009.

(12) Véase al respecto: ARAGÓN RUANO, A. - ALBERDI LONBIDE, X.: “<<...lleben... las colas a las varrigas de los bufos...”, op. cit.; AZPIAZU ELORZA, J. A.: *Balleneros vascos en el Cantábrico*. San Sebastián: Ttarttalo Argitaletxea, 2000; CANOURA QUINTANA, A.: *A pesca da balea en Galicia nos séculos XVI e XVII*. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia, 2000; VALDÉS HANSEN, F.: *Los balleneros en Galicia (Siglos XIII al XX)*. A Coruña: Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2010.

(13) A.G.G.-G.A.O., CO LEJ 353. / Archivo de la Real Chancillería de Valladolid (A.R.CH.V.), Pleitos Civiles, Escribanía Masas, Pleitos Fenecidos, C. 3178-5 L. 477.

En lo que respecta a la costa oriental vizcaína existían estrechas relaciones con Gipuzkoa. Muestra de ello es la participación de los pescadores de Ondarroa en la caza de los cuatro cachalotes litigiosos capturados por los pescadores de Mutriku en 1710. Efectivamente, según señalaron los testigos presentados, los pescadores de Ondarroa y Mutriku tenían establecida una “hermandad” para “pesca mayor” y en virtud de ese acuerdo participaron los de Ondarroa en la captura de los citados cuatro cachalotes¹⁴.

En suma, se constata que los puertos en los que la actividad ballenera tenía un peso importante eran aquellos cuyos vecinos participaban activamente en las expediciones balleneras destinadas al Atlántico norte o al Océano Glacial Ártico. Tanto es así que a partir de la definitiva extinción de las expediciones transoceánicas de captura de ballenas acontecida a mediados del siglo XVIII, tal como poco antes se comentaba, se produjo la decadencia de las cacerías de ballenas en la costa vasca. Una decadencia vinculada al hecho de que ya la mayoría de la marinería embarcaba a partir de entonces en expediciones de distinto signo, caso de los enrolados por la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, y en consecuencia se iría perdiendo el oficio de ballenero. Testimonio de ello, en el pleito suscitado en 1763 entre pescadores de Getaria y Zarautz por la captura conjunta de una ballena con su cría, los protagonistas habían olvidado ya los procedimientos de reparto que se habían usado décadas antes. Tuvieron que recabar testimonios de viejos balleneros, todos mayores de 50 años, que durante su juventud se emplearon en expediciones transoceánicas de caza de ballenas¹⁵. En 1763 lejos quedaban ya los tiempos en que los vecinos de Getaria capturaban más de dos ballenas anuales.

3. Una actividad ignorada: el “secreto” de las cacerías de cachalotes y de la industria del refinado de esperma en el País Vasco

Ya se ha señalado que las cacerías de cachalotes y el desarrollo de la industria de productos derivados por los vascos son temas historiográficos que siguen hoy día sumidos en el desconocimiento y el misterio. En los ya mencionados procesos judiciales suscitados en el Tribunal del Corregimiento de Gipuzkoa a raíz de la captura en 1710 de ocho cachalotes por parte de los vecinos de Deba y Mutriku, se usa el término “secreto” para referirse al procedimiento de refinado de esperma. Concretamente, Francisco de Zubillaga,

(14) A.G.G., G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

(15) A.G.G.-G.A.O., CO LCI 3242.

boticario de San Sebastián, afirmaba "... *que savia el secreto de beneficiarlas...*". De estas y otras declaraciones de los testigos de este proceso¹⁶ se desprende que en el País Vasco el procedimiento de refinado de esperma fue un secreto muy bien guardado, tal como expondremos más adelante. Parece como si, casi dos siglos después de que estas actividades se extinguieran en el País Vasco, el secretismo en torno a ellas continuara pesando sobre los historiadores.

3.1. La captura de cachalotes en el País Vasco hasta las décadas iniciales del siglo XVIII

Según Cazeils, las primeras referencias a la captura de cachalotes en el País Vasco parecen ser de inicios del siglo XVI y habría sido durante este siglo cuando se establecieron las industrias de esperma en Bayona y San Juan de Luz. Pasquier señala que hasta inicios del siglo XVIII los cachalotes fueron cazados de manera eventual por los balleneros que se dirigían hacia las aguas del entorno del Ártico a la captura de ballenas. Con todo, estas capturas eventuales eran suficientes para nutrir de la materia prima necesaria a las citadas industrias de elaboración de esperma. Los citados autores añaden que durante las décadas iniciales del siglo XVIII se armaron expediciones específicamente destinadas a la captura de cachalotes; concretamente, mencionan a dos pequeños navíos que fueron aprestados en Ciboure en 1715¹⁷.

En lo que se refiere al País Vasco peninsular, las primeras noticias relativas a la captura de cachalotes son de principios del siglo XVII. En efecto el médico portugués Juan Méndez Nieto en sus *Discursos medicinales*, redactados entre 1606-1609, describe la captura en alta mar de una cría de cachalote y el posterior fundido a bordo de su grasa llevado a cabo por los tripulantes

(16) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 5. En el capitulado de preguntas para testigos realizado por el abogado de Francisco de Ribera, una de las partes del proceso, se menciona el "...*el arte secreto de beneficiar los sesos de ellas...*". Martingo de la Masa, experto en la elaboración de esperma, vecino de San Juan de Luz, declara que "...*que save el testigo veneficiar los sesos de trompas y su secreto...*" y añade "...*que el suso dicho con el secreto y ynstruzion que tiene puede veneficiar dichos sesos...*". Sabat de Berroeta otro testigo de San Juan de Luz, presentado en el proceso, declara "...*que el testigo no save por si veneficiar dichas trompas por ygnorar su secreto...*" (A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2 y 3).

(17) CAZEILS, N.: "La pêche du cachalot...", op. cit.; PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 301-304.

vascos de una pequeña galeaza corsaria, siendo el ámbar gris el producto más codiciado por aquellos eventuales balleneros¹⁸.

Cabe señalar que esta información literaria constituye una de las primeras referencias históricas de la práctica esporádica del fundido a bordo de la grasa de ballena; dicha técnica sería aplicada de manera sistemática en los balleneros vascos a raíz de las mejoras realizadas por François de Soupite, vecino de Ciboure, en 1635. El resultado de la adopción de este sistema fue el desarrollo del primer buque factoría de la historia, que permitió a los balleneros vascos continuar faenando a lo largo de todo el siglo XVII, enfrentándose con éxito a la creciente competencia de las grandes compañías balleneras extranjeras, sobre todo inglesas y holandesas.

Con independencia de su carácter excepcional, la vinculación que aparece en el citado texto de González de Vega entre la caza de cachalotes y la técnica del fundido de grasa a bordo resulta muy sugerente. A la luz del mencionado texto podría plantearse la hipótesis de que el origen de la práctica del fundido de grasa a bordo esté en su aplicación esporádica a los cachalotes capturados por las expediciones balleneras en el transcurso de sus viajes entre el País Vasco y sus principales destinos, ya sea en aguas de Terranova o en el Océano Glacial Ártico.

Sea como fuere, es indudable que la definitiva aplicación de la técnica de fundido de grasa a bordo en los balleneros vascos, asociada al desarrollo de un nuevo procedimiento de caza de ballenas, consistente en la persecución de las ballenas a lo largo y ancho de los océanos sin recalar en tierra, acreó un importante incremento de las capturas de cachalotes. Este aumento de las capturas de cachalotes por las flotas balleneras del País Vasco debió de motivar el definitivo establecimiento de las industrias de refinado de esperma, principalmente, en Bayona y en San Juan de Luz. Daba comienzo así la época dorada de la caza y refinado de productos derivados del cachalote entre los vascos, actividades que, como veremos más adelante, se hallaban en pleno desarrollo ya a mediados del siglo XVII.

La documentación consultada para la elaboración de este trabajo contiene importantes noticias acerca de las capturas de cachalotes por parte de los balleneros vascos, guipuzcoanos pero también labourdinos. De hecho, es muy significativo que varios de los propietarios de refinerías de esperma de

(18) “...afirmaban que era ballenato nuevo, que a ser ballena tuviera ámbar, que es lo que ellos en aquella caza pretenden...” (GONZÁLEZ DE VEGA, G.: *Por donde el viento nos lleve. Antología de relatos españoles de piratas*. Madrid: Suma de Letras, S.L., 2003, pp. 111-114).

San Juan de Luz que figuran como encausados o testigos en el pleito en torno a la captura de ocho cachalotes por los vecinos de Mutriku y Deba en 1710, sean al mismo tiempo grandes armadores de balleneros de la citada localidad de Labourd. Es el caso de don Juan Perez de Araneder, don Juan de Olabaras Dorios, don Juan de Chibau o don Juachin de Yturbide, todos grandes armadores, vecinos de San Juan de Luz. De hecho, don Juachin de Yturbide, encausado en el citado pleito, en septiembre de 1711 se excusó de acudir a la exhibición por la parte contraria de los efectos procedentes de los cachalotes litigiosos por haber acudido "... *al Passage de San Sebastian en España a hazer derretir una trompa que la gente de su navio ha cogido a la buelta de su viage de ballenas...*"¹⁹.

En lo que al carácter habitual de la captura de cachalotes por las flotas balleneras se refiere las palabras de su oponente en el pleito, Francisco de Ribera, son muy esclarecedoras. En junio de 1711, en pleno juicio, solicitaba permiso para vender el esperma ya refinado procedente de los ocho cachalotes litigiosos ya que "... *en este estado se ofreçe aora la ocasion de bender lo que esta beneficiado al maior precio en que se an bendido estos muchos años y de dilatarse el lograr esta ocasion se puede justamente temer que a benida de nabios de ballenas que suelen rregularmentte traer tronpas y es por el mes de agosto o septiembre baje mucho (fol. 1 rº) el dicho precio...*"²⁰. Según los cálculos de Pasquier, la flota ballenera labourdina capturó entre 1719 y 1766 un total de 149 cachalotes, lo que supone una media de más de tres cachalotes anuales. Con todo, hubo años excepcionales, como 1733, en que la flota de 30 balleneros capturó 11 cachalotes²¹.

Los interesados en las refinerías de esperma de San Juan de Luz y Bayona no sólo se surtían de los cachalotes capturados por la flota ballenera labourdina. Adquirían además los capturados por la flota guipuzcoana y por los pescadores de los puertos del Cantábrico oriental –Labourd, Gipuzkoa, Bizkaia e incluso Santander–. Por ejemplo, don Juan Beltran de Yrizar, uno de los principales armadores balleneros de San Sebastián de la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII, declaraba que en 1688 "...*el navio nombrado Jesus, Maria y Joseph cuio administrador al tiempo fue el testigo y en que intereso en compañía del navio San Phelipe, viniendo de*

(19) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 4 y 5.

(20) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

(21) PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 301-304.

bueltta de la pezca de vallenas mattaron una trompa la qual trujeron a los Pasajes..."²².

Igualmente, en 1709, Juan Nicolas Cardon, otro de los principales armadores balleneros de San Sebastián en la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII, vendió en San Sebastián "... *los sesso de una vallena trompa muerta en Fislantt por la gente del navio nombrado San Francisco (cuio armador prinzipal es el deponente)...*"²³.

Es muy probable que durante las décadas finales del siglo XVII y la primera mitad del siglo XVIII las capturas de cachalotes adquiriesen cada vez mayor relevancia para las flotas balleneras labourdina y guipuzcoana, obligadas a faenar en aguas cada vez más septentrionales a medida que se reducía el número de capturas de ballenas como consecuencia de la intensa caza a la que eran sometidas. Ciertamente la captura de cachalotes podía constituir un complemento económico realmente lucrativo para las expediciones balleneras, que encontraban dificultades para conseguir capturar ballenas en número suficiente. Un complemento muy rentable de hecho, ya que el precio del esperma sin refinar habitualmente triplicaba el de la grasa de ballena sin fundir. Por ejemplo, el esperma de los ocho cachalotes litigiosos, cazados en 1710 por los pescadores de Mutriku y Deba, se vendió por 71,5 escudos de plata cada barrica, mientras cada barrica de su grasa alcanzó tan sólo los 26 escudos de plata.

El precio del esperma sin refinar experimentaba fuertes fluctuaciones en función de la oferta y la demanda. Así, por ejemplo, en 1708 llegaron a pagarse en San Sebastián 106 escudos de plata por cada barrica de esperma sin refinar, mientras la grasa de ballena se cotizaba en 28 escudos de plata por barrica. Esta fuerte inflación fue motivada, según declaraba Juan Nicolas Cardon "... *por la carestia y falta de pezca que hubo el año passado de trompas asi en estta ziudad como en esta Provinçia, y pesqueria de ballenas en la sarda* (se refiere a las expediciones balleneras transoceánicas)...". Pero, incluso en años en que el precio de la barrica de esperma era mucho más moderado, casi triplicaba el de la grasa de ballena. Así, en 1699, los pescadores de Mutriku y Deba cazaron dos cachalotes cuyo esperma se vendió por 32 escudos por barrica. Muestra del alto interés del esperma frente a la grasa de ballena, el comprador del esperma de estos dos últimos cachalotes abandonó en Mutriku la grasa de ambas capturas. Los pescadores se vieron obligados

(22) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

(23) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2 y 5.

a acudir a San Sebastián a vender la grasa, que alcanzó un precio muy reducido, de 13,75 escudos de plata cada barrica. De igual manera, el varias veces citado Juan Nicolas Cardon vendió en 1701 cada barrica de esperma sin refinar por 30 escudos de plata, mientras que cada barrica de rehusos "... a diez escudos de platta cada una, de la pezca que el navio del ttesttigo trujo aquel año de la mattanza de ballenas..."²⁴.

El que la captura de cachalotes fuera adquiriendo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII mayor asiduidad e importancia en las expediciones de los balleneros vascos debió de influir, también, en el progresivo incremento de sus capturas en los puertos vascos. Es muy significativa al respecto la información contenida en un pleito suscitado en 1687 entre distintos pescadores de Hondarribia a causa del reparto de los beneficios de un cachalote que capturaron. Los testimonios y las pruebas contenidas en este proceso no dejan lugar a dudas acerca de que fue en 1664-1665 cuando se capturó por primera vez un cachalote en el citado puerto, de la mano de las tripulaciones de las chalupas de Ignacio de Morales, Juan de Astigarreta y Salvador de Arburu. Es más, la progresiva importancia de las capturas de cachalotes para los pescadores de los puertos vascos se manifiesta en que los atalayeros comenzaron a usar señales distintas para avisar de la presencia de ballenas o de la de otros cetáceos como el cachalote. En el caso de Hondarribia, esta novedad se introdujo en 1683; según declaraba Joseph de Yanci, atalayero nombrado en aquella ocasión, en su contrato se estableció la condición de "... que quando reconociese alguno de dichos pescados estraños pusiese diferente seña de la que se pone para la vallena para que por este medio supiesen la distincion del genero del pescado y pudiesen salir a matarle los que quisiesen..."²⁵.

Avanzado el siglo XVII y durante los primeros años del siglo XVIII, a medida que se iba reduciendo la flota ballenera guipuzcoana y por consiguiente, también el número de cachalotes que aportaba, las capturas realizadas por los pescadores de los puertos vascos se hicieron progresivamente más valiosas para los interesados en el negocio del refinado y venta de esperma. La demanda de cachalotes de estos negociantes de esperma en los puertos del Cantábrico oriental iba en aumento, prueba inequívoca de que hallaban dificultades crecientes para surtirse de toda la materia prima necesaria por medio

(24) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 1 y 2.

(25) A.M.F., E-7-I-19-8. Acerca de Las actividades corsarias y pesqueras de Ignacio (Sánchez) de Morales y de Salvador de Arburu, véase: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit..

de las adquisiciones hechas a las flotas balleneras labourdina y, sobre todo, guipuzcoana, afectadas por graves problemas. El tantas veces mencionado proceso iniciado en 1710 con motivo de la venta de los ocho cachalotes cazados por vecinos de Mutriku y Deba constituye una prueba indiscutible de esta evolución como más adelante se recalcará.

Los negociantes de esperma labourdinos, como veremos, tejieron redes de encomenderos por todos los puertos del Cantábrico oriental, con el propósito de adquirir el mayor número posible de cachalotes y evitar que cayeran en manos de la competencia. Entre los procedimientos usados estaban la formación de compañías y el establecimiento de acuerdos entre varios negociantes que “... *para que no se estrabie de ellos dicho genero de trato tienen ajustado entre si que en casso que otro yntentare conprar dichos sesos sin reparar en dinero pujen...*”²⁶. En la documentación consultada, además de los ya citados cachalotes adquiridos a los pescadores de Mutriku y Deba, hay noticias de otras compras, como las realizadas en Hondarribia en 1687, en Getaria en 1688, en San Sebastián a pescadores de Pasaia en 1705 y en Santander y en la localidad labourdina de Bidart en 1710²⁷. En 1688 los maestros pinaceros de Mutriku vendieron la grasa de otro cachalote que habían capturado a don Miguel de Illarregui²⁸, gran armador y hombre de negocios donostiarra que por entonces administraba dos balleneros y otros dos bacaladeros labourdinos que invernanaban en el puerto de Pasaia²⁹.

Hemos visto que el valor de los cachalotes siempre era superior al del resto de las especies de ballenas, de manera que en algunos casos con los cachalotes se aplicaban sistemas específicos de comercialización y de reparto de los ingresos. De la lectura de la documentación contenida en el proceso causado por la venta de los ocho cachalotes cazados en 1710 por pescadores de Mutriku y Deba, se constata que en los diversos puertos de Gipuzkoa se aplicaban distintos procedimientos de venta de los cetáceos. En los casos de Mutriku, Deba y San Sebastián eran los mayordomos de sus respectivas cofradías de mareantes quienes se encargaban de su venta mediante subasta y del reparto de los ingresos en metálico entre los pescadores que hubiesen

(26) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

(27) A.M.F., E-7-I-19-8; A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2, 3 y 4.

(28) A.H.P.G., 1/2673. Agradezco a Ramón Martín, archivero del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa el haberme proporcionado la referencia de este documento descubierto por Javier Castro.

(29) Archivo del Museo Naval de Madrid, Col. Vargas Ponce, t. III, doc. 91.

participado en las capturas. En estos tres casos los sistemas de comercialización y de reparto aplicados con los cachalotes eran idénticos a los de las demás especies de ballenas.

En cambio en localidades como Getaria, Zarautz y Zumaia los maestros de chalupas asistidos por sus respectivos alcaldes eran los encargados de esos menesteres. En Getaria, por ejemplo, uno de los testigos afirmaba que tenían "... *la costumbre de poner en venta tan solamente la tercera parte de ballena que pertenece al concejo de ella y la lengua que toca a la fabrica de la yglesia y el vientre que assi bien toca a las Cofradias de la Veracruz y Rossario; y que las otras dos terzias partes se reparten entre los dichos maestros de chalupas y demas mareantes ynteressados...*". Es decir, los pescadores recibían su parte en especie y cada uno se encargaba de su comercialización. Pero en el caso de los cachalotes el sistema variaba: "... *siempre los han vendido // (fol. 185 v^o) enteras y su ymporte en dinero se ha repartido entre los pescados de chalupas y demas ynteressados, de forma que aunque los otros pescados sean mayores o menores son partibles en pescado, pero tiene para si por zierto que la trompa por su calidad no se puede partir entre los ynteressados sin que se reduzga a barricas: si bien es verdad que el deponente no ha visto repartir trompa alguna, ni aun reduziendo a barricas, sino es que su producto se ha repartido entre todos los ynteressados en dinero...*"³⁰. En suma, los cachalotes, a diferencia de las ballenas, no se repartían sino que se vendían enteros y se repartía el dinero obtenido, lo cual constituye otra prueba palpable del elevado valor, en palabras del anterior testigo, "calidad", de los cachalotes en comparación con el resto de las ballenas.

Todas las circunstancias descritas hasta el momento repercutían en la inflación de los precios de venta de los cachalotes que capturaban los pescadores de los puertos vascos, de manera que los compradores recurrían a medidas como la concesión de sobornos y gratificaciones para evitar que los cachalotes capturados fuesen almonedados. Un caso muy ilustrativo es lo sucedido en Getaria en 1688 en torno a la caza y venta de un cachalote, cuyos pormenores son relatados por varios testigos que declararon en el juicio de 1710. Uno de aquellos testigos, Pedro de Bonechea, a la sazón maestro de chalupa de Getaria, declaraba que a pesar de que en 1688 se hallaba en la ciudad de Portobelo, el citado cachalote fue primeramente herido por su hermano Marco de Bonechea y comprado sin subasta en 800 reales de a ocho por Pedro de Guesalaga, comisionado de don Juan Antonio de Bildasola, hombre de negocios de San Sebastián. Habiéndose presentado en Getaria otro

(30) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

comprador que ofrecía una sexta parte más por el citado cachalote, Pedro de Guesalaga pagó una gratificación de 50 reales de a ocho, en atención a que los pescadores no procedieron a la subasta del animal, a pesar de haber ofertas superiores.

El propio Pedro de Guesalaga declaraba en el juicio de 1710 que, efectivamente, en 1688 actuó como comisionado de don Juan Antonio de Bildasola, quien compró el cachalote para Juan Perez de Araneder, hombre de negocios de San Juan de Luz. Que tras el acuerdo de comprar el cachalote en 800 reales de a ocho, alcanzado con los pescadores de Getaria, otro hombre de negocios realizó una propuesta de apertura de una subasta, ofreciendo mayor cantidad de dinero, pero los pescadores respondieron que se hallaban contentos con la venta ya realizada. Con todo, el alcalde de Getaria no debió quedar contento con este acuerdo y en palabras de Guesalaga las cuestiones se zanjaron de la siguiente manera: *“Hallandose a la sazón en esta dicha villa el padre Ygarza, predicador mayor del convento de San Francisco de Sasiola, éste por su buen zelo y por ebitar ymcombinientes se ynterpusso con todos los dichos ynteressados y el alcalde que a la sazón hera para que zes-sassen questiones y se hiziesse a gusto de todos un buen ajuste y en efecto el mismo relijioso ajusto en que el dicho don Juan Antonio de Bildassola ademas de los dichos ochozientos reales de a ocho diesse zinquenta mas. Y el deponente como encomendado del dicho Juan // (fol. 188 rº) Perez de Araneder le embio propio con el aviso de todo lo referido a cuia vista el dicho Araneder embio con su pinaza al testigo los ochozientos y zinquenta reales de a ocho y entrego a los ynteressados con que en dicha pinaza se le remitieron los sessos y marchante de dicha tronpa, y en agradezimiento de lo referido regalo al testigo el dicho Araneder con tres quintales de abadejo...”*³¹.

Este era el contexto existente en los puertos vascos entre las décadas finales del siglo XVII y las iniciales del XVIII en torno a la captura y comercialización de cachalotes. Un contexto de fuerte competencia y de enfrentamiento entre los interesados en el negocio del refinado de esperma, vecinos de localidades labourdinas como Ciboure, San Juan de Luz y Bayona. En suma, el caldo de cultivo ideal para el desarrollo, como más adelante veremos, de iniciativas novedosas como la organización de expediciones específicamente dedicadas a la captura de cachalotes o el establecimiento en San Sebastián de la actividad del refinado de esperma.

(31) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

3.2. La industria del refinado de esperma en Labourd y Gipuzkoa y su comercialización

La industria del refinado de esperma fue hasta las décadas iniciales del siglo XVIII una actividad exclusivamente labourdina. Los grandes hombres de negocios y armadores balleneros de San Juan de Luz, Ciboure y Bayona, para mediados del siglo XVII, habían establecido ya instalaciones de refinado de esperma con suficiente capacidad productiva para surtir de esperma y, como no, de ámbar gris los principales mercados europeos donde se negociaban los citados productos de lujo, destinados a su uso en la fabricación de perfumes, cosméticos, boticas e incluso velas de alta calidad. De ahí el elevado precio que alcanzaban las ventas de esos productos sin refinar o de los propios cachalotes.

Como veremos, el procedimiento de refinado era patrimonio de un reducido núcleo de oficiales especializados que trabajaban al servicio de los hombres de negocios propietarios de las refinerías labourdinas; un procedimiento que era calificado a principios del siglo XVIII de "secreto". Pese a ello, por esas mismas fechas tenemos constancia del establecimiento en San Sebastián de al menos una modesta refinería por iniciativa del boticario Francisco de Zubillaga, vecino de la citada ciudad. Como el propio Zubillaga testificaba en el pleito suscitado a raíz de la captura y venta en 1710 de los tantas veces citados ocho cachalotes de Mutriku y Deba, "*... el testigo a sido y es practico y perito en el mismo venefizio de sesos y grasas de trompas y como tal los a beneficiado en su propia casa con los ynstrumentos que para ello tiene unas pocas porziones que tenia y tiene en su casa...*"³².

De esta declaración se deduce que, a diferencia de los grandes productores labourdinos, Francisco de Zubillaga producía esperma refinado en pequeña escala, aunque como más adelante se verá, las cantidades que elaboraba superaban las necesidades de su botica y se dedicaba a exportar algunas partidas de esperma refinado. Ciertamente, como a continuación se comprobará, el negocio del refinado a gran escala de esperma era de un volumen tal que superaba ampliamente la capacidad adquisitiva y estructural de un simple boticario, de manera que eran grandes armadores y comerciantes labourdinos dotados de capital, infraestructuras y amplias redes de relaciones, necesarios para la compra de cachalotes y para la venta de los productos derivados, quienes controlaban la actividad.

(32) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

3.2.1. Procedimientos de adquisición de cachalotes

En el tantas veces mentado pleito iniciado en 1710, entre las preguntas que se realizaron a los testigos presentados por Francisco de Ribera, productor de esperma de San Juan de Luz, que compró los ocho cachalotes cazados en Mutriku y Deba, se incluía la siguiente: “*Y si saven que en esta Ciudad (se refiere a San Sebastián) y en los demas // (fol. 107 vº) lugares de trato y comercio es estilo frecuente expecialmente, quando lo que se a de comprar ynporta mucho, en juntarse diferentes y dar facultad a cada uno su porcion y a menos seria ympracticable el comercio asi por los cortos caudales como por no querer esponer a sola una negociacion sino es divertirle en muchas para desquitar la perdida de una en otra, y esto mismo acaece y acaecido en las ballenas y trompas...*”³³. Toda una declaración de principios que sintetiza de manera magistral algunos los fundamentos de la actividad comercial desarrollada en la costa vasca³⁴.

De estas palabras se deduce que una de las principales condiciones para dedicarse al negocio de la compra de cachalotes y de la elaboración y venta de esperma era la disposición de una importante red de relaciones con otros comerciantes. Se trataba de redes de relaciones sustentadas en la confianza mutua entre quienes las integraban; una confianza que descansaba sobre el crédito y el buen nombre de todos y cada uno de los miembros que formaban las redes. Efectivamente, dichas relaciones de confianza habían de ser suficientemente sólidas para garantizar la exposición de importantes caudales en negocios de mucha consideración como el que trata este artículo. Como iremos comprobando el tantas veces mencionado pleito de los ocho cachalotes de Mutriku y Deba no fue más que un capítulo más del enfrentamiento entre dos grupos de hombres de negocios, de San Juan de Luz y de Ciboure, dedicados al refinado de esperma. Dos compañías dotadas, cada una, de una tupida red de relaciones que les permitían obtener el capital y los contactos necesarios para dedicarse al negocio de la compra de cachalotes y de la elaboración y venta de esperma.

Francisco de Ribera, el miembro más destacado de una de las dos compañías, al ser denunciado por don Juaquin de Iturbide, destacado miembro de la otra compañía, acusado de comprar los ocho cachalotes de manera irregular, declaró en su defensa que sus rivales, es decir, “... *Don Joachin de Yturbide, don Juan Perez de Araneder y don Juan de Olabaras tienen echa*

(33) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

(34) Véase al respecto: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit.

escriptura de compañía de algunos años a esta parte de comprar todas las tronpas que se mataren en todos los puertos del mar de Cantabria a qualquiera precio que sea para gozar solos ellos del beneficio de dichas tronpas (...) en la dicha compañía ay tambien pacto de que para que no se estrabie de ellos dicho genero de trato tienen ajustado entre si que en casso que otro yntentare comprar dichos sesos sin reparar en dinero pujen para que dicha compañía goce solamente // (fol. 103 rº) de los emolumentos de ellos siendo arbitros del señalamiento del precio por no tener otros y que los susso dichos son poderosos y ricos para poder ejecutar esto...”. Don Juakin de Iturbide en su declaración negaba que tuviera escriturada ninguna compañía con don Juan Pérez de Araneder y don Juan de Olabaras y añadía que tanto él como los otros dos hombres de negocios citados compraban los cachalotes para sí mismos y que en ocasiones, después de la compra, procedían a ofrecerse mutuamente la participación en la adquisición³⁵.

Aunque sus palabras son creíbles en cuanto a que carecían de una compañía escriturada, hecho muy frecuente entre los hombres de negocios y grandes comerciantes y armadores de la época³⁶, es evidente que entre los tres citados interesados en el negocio del refinado de esperma existía un acuerdo para la compra de cachalotes, llámese o no compañía. Varios testigos de peso que declararon en el proceso confirmaron que tenían noticia de la existencia de la citada compañía: Leon de Montalibet, a la sazón mayordomo de la Cofradía de Mareantes de San Pedro de Mutriku y persona que avisó a don Juan Perez de Araneder sobre la venta que se iba a realizar en Mutriku de cuatro cachalotes cazados por sus pescadores, afirmó que tenía noticia de que el citado Araneder tenía concertada una compañía con don Juakin de Iturbide y un tercer socio “... para comprar todas las tronpas que se matan en los puertos de esta Provincia...”; Sebastian de Aguirre y Asin, maestre de chalupa de Mutriku añadía que hacia el año 1700, es decir, diez años antes de estas declaraciones, cuando compraron en Mutriku las barricas de esperma correspondientes a los dos cachalotes que cazaron los pescadores del citado puerto ya estaba activa la compañía de Iturbide y Araneder³⁷.

Con todo, las pruebas más concluyentes acerca de la veracidad de la existencia de esta compañía y de sus intenciones son las palabras de Juan de

(35) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

(36) Véase al respecto: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit.

(37) Este testigo probablemente se refiere a los dos cachalotes capturados en 1699 en concurso con los pescadores de Deba. A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 2.

Yerabide, abogado de don Juaquin de Iturbide en el juicio contra Francisco de Ribera, sobre los procedimientos aplicados en la compra por el segundo de los ocho cachalotes cazados por los pescadores de Mutriku y Deba en 1710. Según este abogado, Leon de Montalibet, primer heridor de los cachalotes, efectivamente “... *escribio a Juan Perez de Araneder socio de el dicho don Juachin y compañía avissandole que el dia veintte y tres o veintte y quatro se pondrian en almoneda y que ya se avian descubierto otros compradores...*”³⁸.

De hecho, la parte contraria, es decir, Francisco de Ribera también se vio forzado a formar compañía con otros interesados en el negocio de la esperma para poder alcanzar a comprar los ocho cachalotes litigiosos. Concretamente, todas las partes y testigos que prestaron declaración en el pleito de 1710 corroboraban que Francisco de Ribera formó compañía para la compra de los cachalotes con don Juan de Chibau, también hombre de negocios de San Juan de Luz, con Francisco de Zubillaga, boticario de San Sebastián, y con Joseph de Otamendi, también vecino de San Sebastián. Con todo, de la lectura de las declaraciones contenidas en este proceso se infiere que la formación de esta segunda compañía fue una cuestión circunstancial³⁹.

Por una parte, Francisco de Zubillaga y Joseph de Otamendi se enteraron en San Sebastián el día de Jueves Santo, 17 de abril, de 1710, de la captura en Mutriku y Deba de los ocho cachalotes. Entonces, el primero, tras asegurar que conocía el secreto de la elaboración de esperma, propuso al segundo que acudieran a ambas villas a tratar de comprar entre los dos los citados cachalotes o parte de ellos. En esta conformidad el Sábado de Gloria, 19 de abril, acudieron primero a Deba, donde se encontraron con don Juan de Chibau, y después a Mutriku, donde se hallaba Francisco de Ribera. Siendo conscientes de que su caudal no alcanzaba para tratar de comprar todos los cachalotes, decidieron negociar con ambos hombres de negocios labourdinos, llegando a un acuerdo entre todos.

Por otra parte, Francisco de Ribera, tras enterarse de la noticia de la captura en San Juan de Luz, propuso a don Juan Perez de Araneder y a don Juan de Olabaras Dorios la compra en compañía de los ocho cachalotes, pero le respondieron que no les interesaba pues ellos junto con don Juaquin de Iturbide “... *tenian hecha compañía para diez años debajo de escritura privada...*”. Tras responderles que entonces acudiría por su cuenta a ambas villas a tratar de comprar los cachalotes, hizo lo propio y se personó en

(38) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 1.

(39) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 5.

Mutriku. El día de Sábado de Gloria se presentó también don Juan de Chibau, quien le propuso "*... que los dos hiciessen Compañia en razon de la compra de las ocho trompas, por quanto aquellas importavan mucha cantidad: en que ambos conformaron verbalmente y quedaron en executtarlo assí casso que se remattasen en qualquiera de los dos...*". Es decir, este acuerdo contemplaba que si alguno de los dos conseguía comprar en subasta los cachalotes, repartirían la mercancía entre ambos.

Es evidente que el acuerdo entre los dos socios de San Sebastián y los de San Juan de Luz estaba destinado a evitar que los primeros, si bien carentes del capital suficiente, pujaran en la subasta. Los de San Sebastián propusieron hacer la compra a medias, pero los de San Juan de Luz tan sólo aceptaron concederles la cuarta parte. En cuanto al precio, los de San Juan de Luz aceptaron la propuesta de los de San Sebastián de que las pujas no excediesen los 71 escudos de plata por cada barrica de esperma sin refinar. En esta conformidad, en la subasta de los cuatro cachalotes de Mutriku, Francisco de Zubillaga ofreció 70,5 escudos por cada barrica, y Francisco de Ribera pujó medio escudo más por cada barril, con lo que se remataron a su favor los cuatro cachalotes. A continuación acudieron los cuatro socios a Deba en el momento del inicio de la subasta de los cuatro cachalotes restantes. Francisco de Ribera repitió su oferta de 71 escudos de plata por cada barrica y, antes de que terminara la subasta, el mayordomo de la Cofradía de Mareantes de las Benditas Ánimas del Purgatorio decidió venderles sus cuatro cachalotes, con el beneplácito de todos los pescadores interesados. Materializada la compra y tras el estallido del pleito, uno de los socios donostiarras, concretamente Joseph de Otamendi, cedió su octava parte a Francisco de Ribera⁴⁰.

Como vemos, uno de los principales propósitos de estas compañías era evitar las pujas exorbitadas en las subastas de los cachalotes. Es lo que sucedió igualmente en 1687 en Hondarribia, en la subasta del cachalote capturado por las chalupas de los maestros Bernardo de Carricaburu, Miguel de Iriberry y Martin de Arburu. Fue el propio Miguel de Iriberry quien adquirió el cachalote tras ofrecer la cantidad de 920 escudos de a diez reales de plata, «... *haviendo reconocido que los que concurrieron a comprarla se havian conformado con fin de sacarla a su modo y a poco precio, para que este quedase mas ventajoso y tubiesen todos mas hutilidad dispusieron el que el dicho Yriverri prometiese la referida cantidad y despues que asi se remato le vendieron todos conformes a un vezino de San Juan de Luz haviendole veneficiado en setezientos y noventa escudos de a diez reales de plata cada*

(40) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 5.

*uno pagaderos que montan reales de plata 7.900*⁴¹. En suma, al igual que los compradores que aplicaban procedimientos para evitar la carestía de los cachalotes, también los pescadores recurrían a subterfugios, como la subasta ficticia que se acaba de describir, con el objetivo de vender los cachalotes a determinados compradores de su confianza a precios que les resultaran satisfactorios. Estas falsas subastas, destinadas a encubrir la venta directa a un comprador, podían evitar, además, problemas como el enfrentamiento entre dos grupos de comerciantes suscitado a raíz de la venta de los tantas veces mencionados cachalotes capturados en 1710 en Mutriku y Deba.

Fuesen las compañías eventuales, caso de la formada entre Francisco de Ribera y Francisco de Zubillaga poco más arriba descrita, o de carácter más estable, como la de sus rivales en el juicio por la venta de los ocho cachalotes litigiosos de 1710, se constata que las redes de relaciones personales tendidas entre las localidades de la costa vasca situadas a ambos lados de la frontera del Bidasoa, eran fundamentales para su funcionamiento. Los hombres de negocios labourdinos interesados en la industria del refinado y en la comercialización de la esperma de cachalote mantenían estrechas relaciones con importantes armadores, comerciantes, hombres de negocios u otros personajes de los puertos de Gipuzkoa, como los escribanos que gozaban de cierta ascendencia entre los vecinos y pescadores de los mismos. Estas relaciones resultaban simplemente indispensables para el desarrollo del negocio del esperma⁴².

Estas redes de relaciones constituían, en primer lugar, el principal procedimiento de obtención de noticias por parte de los grandes productores de esperma labourdinos en lo que a la captura de cachalotes en los puertos guipuzcoanos se refería. Por ejemplo, tras la captura de los cuatro cachalotes litigiosos por los pescadores de Mutriku en 1710, Leon de Montalibet, hombre de negocios de la citada villa y primero en herir a los cachalotes, comunicó la noticia a Juan Perez de Araneder. A su socio Juaquín de Iturbide fue Nicolas de Echeveste, vecino de San Sebastián, quien le envió al mismo tiempo una carta con la noticia. La correspondencia entre Montalibet y Araneder no concluyó de esta manera, sino que el primero volvió a remitirle otra carta informándole de la presencia de otros interesados en la compra de los cachalotes y de que se iba a adelantar la fecha de la subasta.

Por supuesto, estas redes de relaciones no sólo beneficiaban a los compradores labourdinos, también lo hacían a los implicados en la captura

(41) A.M.F., E-7-I-19-8.

(42) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 1.

y venta de cachalotes. Cuanto mayor fuera el número de compradores que acudiesen a las subastas y ventas, mayor era la posibilidad de conseguir que el precio de venta se incrementara. Por tanto, para los hombres de negocios, armadores y pescadores de Gipuzkoa era de gran importancia avisar al mayor número posible de negociantes de esperma labourdinos, para lo cual era fundamental multiplicar las relaciones de confianza con ellos. En este sentido, es significativo el que en 1710 al tiempo que Leon de Montalibet anunciaba a don Juan Perez de Aranalde la caza de cuatro cachalotes en Mutriku, otro miembro de este destacado linaje mutrikuarra, Juan Bautista de Montalibet, avisó a Francisco de Ribera, rival de Aranalde y compañía⁴³.

Cabe señalar, en segundo lugar, que estas relaciones de confianza constituían un procedimiento de gran importancia para los negociadores en esperma labourdinos, a fin de conseguir que sus correspondientes residentes en los puertos guipuzcoanos se valieran de la influencia que ejercían sobre los pescadores locales para impedir que adoptaran decisiones que lesionaran sus intereses. En este sentido es muy ilustrativa la respuesta enviada el día 18 de abril de 1710, al día siguiente de la captura de los ocho cachalotes litigiosos, por Juan Perez de Araneder a Leon de Montalibet: "*Señor Mio, he recibido su carta de Vuestra Merced de manos del propio que Vuestra Merced a sido servido de despacharme con la noticia de las trompas que en essa villa y en la de Deva an muerto, de que le rindo gracias. Luego que passen las fiestas de Pasqua de resurreccion ynviare mi thonelero Charranch para reconocerlos y a ver sy havra forma de comprarlos, lo que puede Vuestra Merced manifestar a los dueños de dichas trompas. Estimare que Vuestra Merced le apadrine con la autoridad que tiene con la marineria de esa, a su tiempo se reconocera su trabajo en casso de quedar las trompas para mi...*"⁴⁴.

En tercer lugar, los vínculos que estamos describiendo, establecidos entre los hombres de negocios, armadores, pescadores, etc., de ambos lados del Bidasoa, constituían, para los interesados en el negocio del refinado y comercialización de esperma labourdinos, un efectivo procedimiento de adquisición de cachalotes en los puertos guipuzcoanos. Así, contaban con hombres de confianza residentes en los puertos de Gipuzkoa, que actuaban como encomenderos en todo lo referente a la compra y envío de los cachalotes hacia las principales bases de la industria de refinación de esperma en Labourd. En estas labores de intermediación destacaban algunos importantes armadores balleneros de San Sebastián, quienes se encargaban de la compra tanto de los

(43) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 5.

(44) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 1.

cachalotes que capturaban los pescadores de los puertos como de los que aportaba la flota ballenera al regreso de sus anuales campañas. Así lo refleja la solitud de venta del esperma de los ocho cachalotes litigiosos realizada al juez por Francisco de Ribera en 1711, antes de que su precio experimentase una importante reducción con la “... *benida de nabios de ballenas que suelen regularmente traer tronpas y es por el mes de agosto o septiembre...*”⁴⁵.

Son muy interesantes las redes de relaciones que vinculaban a don Juan Perez de Araneder con varios importantes hombres de negocios de San Sebastián: en 1687 fue don Juan Antonio de Bildasola, uno de los principales armadores y hombres de negocios de San Sebastián quien le compró un cachalote en Getaria. Don Juan Antonio de Bildasola, al mismo tiempo, disponía de un hombre de confianza en Getaria, Pedro de Guesalaga, quien fue el encargado de alcanzar el trato con los pescadores. A continuación, Bildasola se personó en la villa con el dinero acordado y se llevó en barricas el esperma y la grasa con destino a Ciboure. En el interés, otro interesado en el negocio del esperma labourdino remitió cartas a Asencio de Azcoitia, escribano del número de Getaria, encargándole la compra del cachalote. Años más tarde, en 1709, era Domingo Perez de Isaba quien compraba para Araneder y asociados los barriles de esperma aportados por el ballenero de don Juan Nicolas Cardon⁴⁶.

Las diferencias constatadas en el modo de actuación de los vecinos de Mutriku y Deba en torno a la venta de sus respectivos cachalotes litigiosos en 1710 ponen de manifiesto la importancia determinante de estas redes de relación en el negocio del esperma. Como hemos visto, la eficaz estrategia de comunicación desplegada por los distintos miembros del linaje de Montalibet de Mutriku hizo posible que, sólo tres días después de la captura, es decir, el domingo 20, día de Pascua de Resurrección, Francisco de Ribera se personara en Mutriku, y acabara comprando los cachalotes de ambas villas. En cambio, la estrategia de los pescadores de Deba no resultó tan eficaz y en consecuencia la venta de sus cachalotes se realizó fuera de subasta, de acuerdo con los precios previamente establecidos en Mutriku.

La menor participación de los vecinos de Deba en las redes de relaciones vinculadas a los principales interesados labourdinos en el negocio de esperma se manifiesta en hechos como los siguientes: Bautista de Abaroa, vecino de Deba, en lugar de ponerse en contacto directamente con

(45) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

(46) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2 y 5.

un productor de esperma labourdino, lo hizo con don Juan Nicolas Cardon, armador ballenero de San Sebastián, quien no mostró interés en el asunto; a la primera subasta de los cuatro cachalotes de Deba no se personó ningún postor; Pedro de Acarret, otro interesado en el negocio del esperma de San Juan de Luz, tuvo que ponerse en contacto con Bernardo de Areta, labourdino morador en Deba, para encargarle la compra de los cachalotes, siempre que el precio de cada barrica de esperma no excediese de los 40 escudos de plata, etc.⁴⁷ En relación a este último, es muy probable que en 1710 la posición de Bernardo de Areta o Daretta no estuviese aún muy consolidada dentro de la comunidad de Deba, tal como se deduce de su condición de mero morador, no avecindado en la villa. Esta posición se afianzaría pocos años después cuando, tras su matrimonio con Maria Nicolasa de Solaverrieta, era ya reconocido como comerciante francés, vecino de Deba. De hecho, en 1715, era miembro de una compañía junto con el comerciante francés Pedro del Blanco, que negociaba entre Deba y Elorrio (Bizkaia). Es más, estableció relaciones con Francisco de Ribera, quien le concedió un préstamo de 826 libras tornesas, además de otras cantidades prestadas en beneficio de la compañía establecida con Pedro del Blanco. En 1716 Bernardo de Areta y su esposa suscribieron ante notario una escritura de obligación, por la que se comprometían a la devolución de estos préstamos en el plazo de tres años⁴⁸.

Estas diferencias entre ambas villas se manifiestan, así mismo, en el hecho de que la venta de los cachalotes de Mutriku se realizara de forma privada, mientras que en Deba recurrieron al notario o escribano público, quien el 22 de abril de 1710 redactó el documento de compraventa entre la Cofradía y Francisco de Ribera⁴⁹. En Mutriku, a diferencia de Deba, la existencia de una sólida red de relaciones de confianza que vinculaba a ambas partes debió hacer innecesario este trámite.

(47) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2 y 5. Es muy probable que estas diferencias observadas entre Mutriku y Deba fueran una consecuencia de las enormes desigualdades existentes entre ambos puertos; mientras el de Mutriku era uno de los principales puertos pesqueros de Gipuzkoa, el de Deba tuvo un desarrollo pesquero muy problemático dada su ubicación en la peligrosa desembocadura del homónimo río.

(48) A.H.P.G., 1/2072 y 1/2073. Más adelante se comprobará que el linaje de Francisco de Ribera comerció durante generaciones en el valle del Deba a través de la lonja y tienda de que disponían en Bergara, principal mercado de ese valle.

(49) A.H.P.G., 1/2676. Una vez más, agradezco a Ramón Martín, archivero del Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa, el haberme proporcionado la referencia de este documento descubierto por Javier Castro.

3.2.2. Características de las infraestructuras e instalaciones de las refinerías de esperma

Se sabe que el esperma no refinado, contenido en una enorme concavidad en la parte superior del cráneo de los cachalotes, constituye una disolución de grasa con una sustancia blanca que se solidifica al contacto con el aire. Ambos componentes se separaban por filtración y la sustancia blanca se purificaba con una solución débil de potasa cáustica y con agua hirviendo. A continuación, se enfriaba en moldes formando los panes de esperma. Aunque la documentación consultada para la elaboración de este trabajo no aporta aclaraciones acerca del “secreto” o procedimiento de refinado de esperma, más allá de alguna que otra mención al uso de determinadas “drogas” para la purificación del esperma, el proceso de los ocho cachalotes litigiosos de 1710 contiene importantes noticias acerca de las infraestructuras e instalaciones de las refinerías existentes en puertos como San Juan de Luz o Bayona⁵⁰.

Concretamente, en el curso del citado pleito, Francisco de Ribera obtuvo una sentencia que confirmaba que había comprado los ocho cachalotes de manera legal; sentencia recurrida por la parte opuesta. Mientras tanto, en junio de 1711 Ribera solicitó permiso para la venta del esperma que tenía ya refinado para evitar que bajara el precio de su venta como consecuencia, por una parte, de la llegada a partir de agosto de nuevos cachalotes aportados por los navíos balleneros y, por otra, de que con los calores del verano el esperma se amarilleara y perdiera su calidad. Esta petición dio pie a sus oponentes para continuar con el pleito, negando que el esperma bien refinado mudara de calidad y poniendo en duda los conocimientos y la capacidad de Ribera para refinar esperma de manera correcta. Ante ello, Ribera realizó una exhibición de las instalaciones de su complejo de refinería de San Juan de Luz, cuya descripción resulta realmente interesante para conocer las características de esta industria.

La exhibición comenzó por la casa llamada *Chabadinberry*, propiedad de Francisco de Ribera, “... *donde esta la refineria en el dicho lugar de San Juan de // (fol. 207 vº) Luz...*”. En la lonja de la refinería donde aún se trabajaba en el refinado del esperma de los ocho cachalotes litigiosos, tenía almacenada una partida de esperma sin refinar, contenida en diversos recipientes: “... *cinco medias pipas de Toursans, quatro calderas, dos pequeñas tinajas*

(50) Por entonces, en el puerto de Bayona había tan solo dos refinerías. Véase al respecto: CAZEILS, N.: “La pêche du cachalot...”, op. cit., pp. 29-48.

de madera, dos conquetones de tierra y tres pequeñas escudillas tambien de tierra...”. En esta lonja estaba la principal maquinaria de la refinería consistente en cuatro prensas, en las que en aquel momento se estaba prensando más esperma “... *metido en ocho sacos para hazerlo gotear...*”. En suma, de esta descripción sabemos que el proceso de refinado de esperma comenzaba con la separación mecánica de la grasa y de la substancia blanca, mediante su introducción en sacos, que eran estrujados de dos en dos en las prensas de las refinerías.

A continuación, pasaron a otras tres casas, propiedad asimismo de Francisco de Ribera, donde tenía almacenados los productos finales extraídos de los ocho cachalotes. Concretamente, en la lonja de la casa llamada *Adisquidesemenea* tenía almacenadas 23 barricas de grasa procedentes de los cachalotes y en la lonja de la casa *Chartienea*, siete barricas más de grasa, dos pequeños panes de esperma a medio refinar que pesaban en total 30 libras, otro pan de esperma de 25 libras y 70 libras de rehús, que, refinado podía dar algunas libras más de esperma. Por fin, en la lonja de la casa donde habitaba, llamada *Frances Arribera baita*, guardaba la principal hacienda derivada de los ocho cachalotes: “... *veinte y ocho barriles de esperma refinada en toda perfeccion pesando en limpio seis cientos y setenta (fol. 211 rº) y cinco libras...*”⁵¹.

Tras el proceso de prensado, se procedía a la purificación y blanqueo del esperma tantas veces fuese necesario, ya que con el tiempo tendía a amarillarse o enrojarse, perdiendo su blancura. En ese caso, “... *para rreduçirla otra bes a blanca y perfecta es preciso derretirla y rrepararla con sus drogas y mengua y se desminuie mucho todas las beçes que se derritte...*”⁵². Evidentemente, no especifica esta última parte del proceso ni cuales eran esas “drogas”, todo lo cual constituía el “secreto” de la refinería de esperma.

Para el desarrollo de los procedimientos de refinado de esperma que se acaban de describir, además de las prensas y de los recipientes necesarios, se precisaban diversas herramientas de trabajo manual. Así, dos maestros herreros y cerrajeros, moradores en Ciboure “... *hizieron y fabricaron toda la*

(51) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4. Llama la atención que el nombre del propietario de la instalación industrial que se acaba de describir sea continuamente traducido a los idiomas en los que se le cita. La casa donde habitaba tenía su nombre en euskera, de manera que el nombre de su propietario en euskera aparece como Frances Arribera. Al mismo tiempo, en la documentación escrita en castellano aparece como Francisco de Ribera y en la escrita en francés como señor o sieur Riviere.

(52) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

erramienta necesaria para veneficiar sesos de trompas como son cucharas, cuchillas y toda la demas remienta de fierro necesaria la qual entre el testigo y su compañero la llebaron y armaron en una casa que dicho Rivera tiene en dicho lugar de San Juan de Luz separada de la suia en que havita...⁵³.

Para el manejo del utillaje de las refinerías, sus propietarios contaban con trabajadores especializados, entre los cuales solo algunos conocían los procedimientos del secreto del refinado. En el caso de la refinería de Francisco de Ribera trabajaban dos oficiales: Martín de la Masa y Sabat de Berroeta, vecinos de San Juan de Luz. Pero de los dos oficiales solo el primero conocía los entresijos del refinado, de manera que el segundo declaraba que “... *el testigo no save por si veneficiar dichas trompas por ygnorar su secreto, y solo se a empleado en ayudarles a dicho veneficio...*”⁵⁴.

Según se desprende de la lectura de esta documentación, hasta las décadas iniciales del siglo XVIII parece que los vascos eran los únicos que cazaban cachalotes de manera sistemática y conocían el “secreto” de la elaboración de esperma, que, como veremos más adelante, comercializaban en los principales mercados de Europa. Las declaraciones del comerciante bayonés Miguel de Mondutegui en el tantas veces citado pleito de los ocho cachalotes, iniciado en 1710, corroboran esta afirmación. Según sus palabras, estando años atrás afincado en Amsterdam, una partida de esperma enviada por Joaquín de Iturbide se amarilleó, de manera que no se podía vender. Este comerciante no halló en Amsterdam nadie que pudiera recuperar la blancura de la esperma “... *lo que obligo al dicho Diturbide de ynbiarle un hombre expreso para rafinarla y este hombre se llamava Haimth sin lo qual hera ymposible de venderla...*”⁵⁵. Por el nombre de este oficial, parece que era de origen extranjero, quizás inglés u holandés, lo que puede constituir un indicio de que otros países comenzaban ya a interesarse por la caza del cachalote y la producción de esperma, lo que a partir de las décadas iniciales del siglo XVIII, tendría como consecuencia, como es bien sabido la expansión de estas actividades a otros territorios, en especial a las colonias inglesas de Norteamérica.

Además de los oficiales directamente empleados en las labores de las refinerías, esta actividad industrial aportaba beneficios a oficiales expertos en otras actividades relacionadas. Se trataba de oficios como la tonelería o la carpintería, implicados, aunque no de manera específica, en la actividad

(53) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

(54) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

(55) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

de la caza y beneficio de cachalotes, al igual que en la de otras especies de ballenas. Con todo, los empleados en los citados dos oficios debían conocer a la perfección las especificidades del producto de los cachalotes, para evitar que su esperma sufriera mermas. En lo que respecta a los carpinteros, estos eran los encargados de despedazar los cetáceos, según se desprende de unas declaraciones vertidas en los autos incoados por el concejo de Zarautz para dilucidar la propiedad de una hembra de cachalote que apareció varada en la playa en 1759, y que según los testigos murió de muerte natural al dar a luz. Uno de los testigos, Cosme de Gorriaran, corroboraba esa apreciación por ser "... *marinero practtico que ha navegado en muchos años a la pesca de ballenas, trompas y gibarttes y semejantes pescados maiores ya en Fislan, Terranova y en Estradaviq y ha tenido sus empleos de carpinttero, esto es de despedazar y beneficiar las tales vallas, trompas y pescados...*"⁵⁶.

En cuanto a la tonelería, los grandes productores y negociadores de esperma contaban con toneleros de confianza encargados de meter en barricas tanto el esperma sin refinar, directamente extraído de los cachalotes, como el refinado. Por ejemplo, Juaquin de Iturbide, durante muchos años, al menos entre 1700 y 1710, tuvo a su servicio al tonelero Juan de Berain, alias Charranch, que actuaba como su hombre de confianza acudiendo a los puertos guipuzcoanos a comprar cachalotes. Por su parte, Francisco de Ribera contaba con la asistencia del tonelero Domingo de Hiriard, encargado del cuidado y gobierno de la grasa de cachalote envasada en barriles que tenía en las lonjas de Adisquidesemenea y Chartienea⁵⁷.

También en el caso del cachalote capturado por los hondarribitarras en 1687, su comprador, un comerciante de San Juan de Luz cuya identidad desconocemos, envió a Hondarribia a dos oficiales que asistieron durante tres días a los pescadores en las labores de trinchado del cachalote y de envasado de los productos obtenidos. Cabe señalar que los pescadores que vendieron el cachalote se hicieron cargo de la manutención de los citados dos oficiales, que, junto con el resto de los gastos ocasionados por su captura, manipulación y litigio, sumó un total de 1.572 reales de plata⁵⁸.

(56) A.H.P.G., 2/3194, fol. 9. El zarautzarra Cosme de Gorriaran figura como carpintero mayor con otros tres carpinteros a su cargo en el contrato de 1728 para embarcarse en el ballenero *San Leon* de San Juan de Luz, propiedad de doña Juana de San Martín (A.G.G.-G.A.O., CO ECI 223). El topónimo "Fislan" se refiere al espacio marítimo situado al oeste de Islandia y "Estradaviq" al estrecho de Davis.

(57) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajos 2 y 4.

(58) A.M.F., E-7-I-19-8.

Las importantes infraestructuras e instalaciones con que contaban las refinerías de Labourd no tenían parangón con los establecimientos dedicados al mismo fin documentados en Gipuzkoa, concretamente en San Sebastián. En este caso, contamos con algunas noticias acerca de las instalaciones que disponía el boticario Francisco de Zubillaga. Según sus palabras refinaba “... *en su propia casa con los ynstrumentos que para ello tiene unas pocas porciones...*”. A todas luces, no se trataba de una gran factoría similar a las que había en San Juan de Luz, Ciboure o Bayona, sino de un modesto taller, probablemente, un anexo de su botica⁵⁹.

3.2.3. Comercialización de esperma refinado

Los productores de esperma vascos, tanto labourdinos como guipuzcoanos, surtían de esperma refinado no sólo los mercados, más inmediatos, del País Vasco, sino también los principales mercados de Europa. En lo que a la demanda regional se refiere, el tantas veces citado boticario donostiarra dedicado además al refinado de esperma, declaraba en 1710 que su principal mercado era Bilbao, donde vendía su producto a otros boticarios. También los grandes productores labourdinos vendían partidas de esperma a boticarios del País Vasco peninsular. Es más para la comercialización en Gipuzkoa y Bizkaia del esperma refinado se valían de las mismas redes de intercambio que servían para la adquisición de cachalotes capturados en los puertos de ambos territorios. Por ejemplo, el citado Francisco de Zubillaga afirmaba que años atrás compraba partidas de esperma refinado a Juaquin de Iturbide y a Juan Perez de Araneder por intermediación del por entonces ya difunto Domingo Perez de Isaba⁶⁰, el mismo agente que el año anterior, en 1709, figuraba comprando para Araneder y compañía los barriles de esperma aportados por el ballenero del donostiarra don Juan Nicolas Cardon.

Con todo, los principales mercados donde se negociaba con esperma refinado en el País Vasco estaban en Labourd, siendo Bayona el más importante. El tantas veces mencionado pleito suscitado a raíz de la captura en 1710 de ocho cachalotes en Mutriku y en Deba, contiene importantes noticias acerca de los procedimientos de compraventa de esperma refinado aplicados por diversos comerciantes bayoneses y también de otras localidades como Ciboure y San Juan de Luz. Por ejemplo, Francisco de Ribera, el comprador de los citados ochos cachalotes litigiosos, ese mismo año 1710 vendió

(59) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

(60) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

una importante partida de 217 libras de esperma al comerciante bayonés Monsieur Quinquibert⁶¹.

Efectivamente, los comerciantes, principalmente asentados en Bayona, compraban partidas de esperma a los grandes refinadores labourdinos. Por ejemplo, Monsieur Quinquibert, comerciante bayonés a quien acabamos de mencionar, habitualmente adquiría también partidas a Juan de Iturbide, el rival de Ribera en el tantas veces citado proceso de los ocho cachalotes de 1710. En ocasiones, para la realización de estas operaciones de compraventa, ambas partes, es decir los productores de esperma y los comerciantes, especialmente de Bayona, recurrían a los servicios de intermediación de corredores de lonja. Es el caso de Fernando La Maygnere, corredor de lonja de Bayona: en 1710 compró una partida de esperma refinado de 218 libras a Francisco de Ribera, pero, además, era habitualmente el encargado de adquirir partidas de esperma refinado para el comerciante Juan Pinkener, vecino de Bayona, consejero del Rey y en 1711 teniente de alcalde o de Maire de dicha ciudad. En otras ocasiones, las operaciones de compraventa se realizaban directamente sin intermediarios, caso de la compra de Juan Pinkener a Juaquin de Iturbide en 1709⁶². Es muy probable que se recurriera a los servicios de los corredores de lonja solo en los casos en que entre ambas partes no existieran vínculos de confianza suficientemente estrechos. Esta hipótesis adquiere mayor peso si consideramos que, como veremos, en 1710 Francisco de Ribera era un advenedizo en el negocio del refinado de esperma, mientras que Juaquin de Iturbide llevaba décadas dedicado a la actividad.

Con todo, los grandes productores de esperma labourdinos no se limitaban, en absoluto, a vender su producción a comerciantes que se encargarían después de su comercialización. Hemos comprobado que disponían de sus propios factores y comisionados situados en los principales mercados internacionales de la época, quienes se encargaban de la venta directa de sus partidas de esperma refinado. En la década de los 80 del siglo XVII, el tantas veces citado don Juan Perez de Araneder, importante hombre de negocios y productor de esperma de San Juan de Luz, disponía en Amsterdam de un comisionado, llamado Phelipe Cossou, responsable de la venta de las partidas de esperma que aquel enviaba a la que por entonces era la principal plaza mercantil de Europa. Entre sus clientes en Amsterdam se contaban otros comerciantes labourdinos dedicados a la venta de esperma, como es el caso de Pedro de Aguerre, comerciante vecino de Bayona, quien se dedicaba, entre

(61) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

(62) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 3.

otras, a la venta de las partidas de esperma remitidas por su padre. Pedro de Aguerre declaraba en 1711 que “... *habra cerca de veynte y cinco años que estando en Olanda compro una partida gruesa de esperma del señor // (fol. 378 r^o) Phelipe Cossou mercader en el dicho lugar como comisionario del señor de Araneder de San Juan de Luz...*”⁶³.

Hacia el año 1700 el comerciante bayonés Leon de Morasin actuaba también en Amsterdam como comisionado de otros productores de esperma, concretamente, de Francisco de Larralde y de don Juan de Olabaras Dorios, vecinos de Ciboure y de San Juan de Luz, respectivamente. Miguel Anse, comerciante de Ciboure declaraba en concreto en 1711 que once o doce años atrás los citados dos productores cargaron “... *unos veynte barriles de esperma para llevarlos dentro de su navio que el // (fol. 335 v^o) gobernava para entregarlos a Leon de Morasin en Ambsterdam...*”⁶⁴.

Al igual que los productores de esperma que acabamos de mencionar, los comerciantes labourdinos, en parte importante afincados en Bayona, remitian a los principales mercados europeos, en especial a Amsterdam, las partidas de esperma adquiridas. El gran núcleo mercantil y financiero holandés parece haber sido, entre la segunda mitad del siglo XVII y las décadas iniciales del siglo XVIII, el principal mercado del esperma refinado que aportaban los comerciantes y productores vascos.

Las conflictivas relaciones que en ese periodo mantuvieron Holanda y la arrogante Francia de Luis XIV probablemente influyeran directamente en el desarrollo de la comercialización del esperma labourdino en Amsterdam. Así, de los datos recavados de los testimonios del tantas veces citado proceso de 1710 se deduce que diversos comerciantes labourdinos, principalmente bayoneses, o sus comisionarios permanecieron afincados en Amsterdam hasta el estallido de la Guerra de la Liga de Augsburgo (1688-1697), que enfrentó a Francia y Holanda, aliada del resto de las principales potencias europeas como España e Inglaterra. A pesar de que la firma de la Paz de Ryskwick en 1697 puso fin a la guerra, parece que, en lo sucesivo, algunos comerciantes vascos abandonaron definitivamente el negocio del esperma en Amsterdam. El testimonio del comerciante Juan Morazin, vecino de Bayona, es muy significativo: en 1711 declaraba que “... *habra cosa de veynte y cinco años poco mas o menos que no a negociado en esperma, pero que antes de ese tiempo hallandose en la villa de Ansterdan en Olanda recibio de ella (esperma) bien*

(63) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

(64) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

blanca y bien refinada...”. Con todo, otros comerciantes sí volvieron a afinarse en Amsterdam, caso del citado comerciante bayonés Leon de Morasin, que hacia 1699-1700 actuaba de comisionario de varios productores de esperma⁶⁵.

En cualquier caso, a los pocos años, el estallido de la Guerra de Sucesión de España (1702-1713) en el que volvían a enfrentarse Francia y Holanda, daría al traste con la presencia labourdina en Amsterdam. Prueba de que las mencionadas guerras repercutieron negativamente en el establecimiento de comerciantes vascos en Amsterdam, es que ninguno de los comerciantes vecinos de Labourd presentados en 1711 como testigos en el pleito de los ocho cachalotes de Deba y Mutriku continuaba con el negocio y todos se referían a él como a una actividad del pasado. Además de los testigos arriba ya citados, son interesantes las declaraciones de los siguientes comerciantes⁶⁶:

- Miguel de Mondutegui, vecino de Bayona, declaraba “... *haber vendido muchas partidas en el tiempo que estava de asiento en la ciudad de Amsterdam en Olanda...*”, entre otras “... *una partida que el señor Joaquin de Yturbide de San Juan de Luz le havia enbiado estando en Amsterdam para venderla por su quenta...*”.
- Juan Leon Procept, vecino de Bayona, afirmaba “... *haber vendido antes y conprado esperma...*” y añadía con respecto a los factores que repercutían en su precio “... *que no haciendo comercio de mucho tiempo a esta parte no conoce los ynconvenientes que de halli redunda pero que esta persuadido no obstante que si se llegasen a pescar muchas trompas el prezio de este jenero de mercansia baxaria...*”.
- Pedro de Larre, vecino de Bayona, declaraba que “... *hallandose en Olanda havia recebido muchas partidas de esperma y que las havia vendido...*”.

En suma, en 1711, en plena guerra entre Holanda y Francia, en la documentación usada para la elaboración de este artículo no consta ningún comerciante labourdino interesado en el comercio de esperma con destino a Amsterdam. Significativamente, entre todos los testigos presentados, tan solo dos jóvenes comerciantes aparecían en aquel momento vinculados con

(65) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

(66) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

la actividad: Antonio de Bavnoostron de 25 años y Francisco de Baulen de 22. Ambos comerciantes, afincados en Bayona, no eran vecinos de la misma, pues figuran con el calificativo de “... *mercader residente en esta ziuudad...*”. Eran, probablemente, extranjeros de origen holandés o flamenco, a juzgar por sus apellidos. En este sentido, es muy significativo que en ambos casos se obvie su origen o naturaleza. De hecho el primero de ellos declaraba que “... *la esperma la mas fresca siendo la mas blanca y la mas umeda es tanvien la mas hermosa y de mas peso y la que mas estima los compradores a la qual dan mas prezio lo que save por haver enbiado de ella a Olanda a donde la mas fresca se a vendido con exceso de precio...*”⁶⁷.

Teniendo en cuenta las últimas declaraciones, se constata que durante los recurrentes períodos de enfrentamientos bélicos entre Francia y Holanda sucedidos a lo largo de la segunda mitad del siglo XVII y principios del siglo XVIII no se interrumpió el tráfico de esperma entre el País Vasco y Holanda. Los interesados en este negocio, tanto vascos como holandeses, buscaron y aplicaron procedimientos que permitieron su pervivencia; procedimientos como el establecimiento en el País Vasco de comerciantes extranjeros que actuaban como intermediarios. En suma, una vez más se debe recalcar la capital importancia de las relaciones y vínculos personales establecidos entre hombres de negocios incluso de distinta nacionalidad para el desarrollo del comercio internacional, en una época en la que menudeaban los enfrentamientos militares entre las distintas potencias europeas⁶⁸.

Las declaraciones de algunos de los citados testigos, presentados en 1711 en el juicio de los ocho cachalotes, aportan datos acerca de los precios de venta del esperma refinado, tanto en el País Vasco como en Holanda. De sus declaraciones se desprende que los precios variaban en función del volumen de las capturas de cachalotes, en suma, que se establecían según la evolución de la oferta y la demanda. Francisco de Baulen, el citado comerciante residente en Bayona, dedicado desde hacía cinco años a la compra de partidas de esperma en San Juan de Luz, indicaba que en 1706 compró a seis libras la libra de esperma y en 1710, a 20 libras. Añadía que “... *si se pescase muchas trompas vajaria este jenero // (fol. 334 rº) considerablemente de su precio no siendo otra causa que la poca abundancia que la haze subir tanto de prezio...*”. Miguel de Mondutegui, vecino de Bayona, tras indicar

(67) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

(68) Acerca de las estrechas relaciones entre Holanda y el País Vasco, véanse, entre otros: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit.; HERRERO SÁNCHEZ, M.: *El acercamiento hispano-neerlandés (1648-1678)*. Madrid: CSIC, 2000, pp.: 62-72.

que el precio variaba también en función tanto de la calidad del esperma, más caro cuanto más blanco, como de la oferta y de la demanda, añadía que "... *a vendido diferentes partidas en Olanda en el tiempo que estava de residencia desde seis a quatro florines cada libra que hazen moneda de Franzia de nueve a seis libras...*"⁶⁹.

Evidentemente, los enfrentamientos militares entre Francia y Holanda repercutirían también en el encarcamiento del esperma, sobre todo por las trabas que se generaban a su comercialización. Es muy probable que una de las principales razones que condujeron al estallido del tantas veces mentado pleito de los ocho cachalotes de Deba y Mutriku en 1710 fuera la carestía que en aquel momento afectaba al negocio de la producción y venta de esperma. Efectivamente, el enfrentamiento por la compra de los cachalotes entre Francisco de Ribera y Juaquin de Iturbide se produjo en plena coyuntura de la Guerra de Sucesión de España, en la que las armas de los borbones españoles y franceses tuvieron que enfrentarse a toda una coalición internacional en la que, entre otras, figuraban las principales potencias marítimas del momento: Inglaterra y Holanda. Esto significaba serias dificultades tanto para el normal desenvolvimiento de las campañas de las flotas balleneras labourdina y guipuzcoana como para la comercialización del esperma refinado en sus principales mercados exteriores, en especial en Amsterdam, tal como hemos comprobado. En resumen, una crisis militar que vino a sumarse al estado decadente en el que estaba sumida la flota ballenera guipuzcoana, cuyo número de efectivos se reducía a seis unidades.

A todas estas razones que repercutían en la disminución de la captura global de cachalotes y en la carestía del esperma se sumó en 1710 otro factor de primer orden, que impulsó a Juaquin de Iturbide a iniciar el pleito. Esta circunstancia no es otra que la irrupción en el negocio del esperma de la competencia de Francisco de Ribera. Los testigos presentados corroboran que Francisco de Ribera era un advenedizo en el negocio: inició sus actividades a principios del año 1710 a diferencia de Juaquin de Iturbide y sus asociados, que llevaban décadas produciendo y vendiendo esperma. Observando el desarrollo del pleito se impone la impresión de que el propósito de Juaquin de Iturbide era expulsar a Ribera del negocio. Los Ribera eran un linaje que durante generaciones mantuvieron lonja y tienda en Bergara, donde vendían al por mayor y al por menor productos adquiridos al por mayor en Francia, sobre todo telas y tabacos. Esta dedicación al lucrativo negocio de

(69) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

introducción de tabaco extranjero en Gipuzkoa les acarreó diversos pleitos en 1735 y 1752, acusados de contrabando, aunque con sentencia absolutoria⁷⁰.

Las intenciones de Juaquin de Iturbide se manifiestan en que, tras demandarle ante el tribunal del Corregimiento, instigó a las respectivas cofradías de mareantes de Deba y de Mutriku para que se sumaran al pleito en contra de Francisco de Ribera. El Corregidor sentenció a favor de Ribera, pero la parte contraria apeló ante el tribunal de la Chancillería de Valladolid. En ese interín, en 1711, los autos del pleito iniciado en el tribunal del Corregimiento continuaron adelante tras la solicitud de Ribera del permiso para la venta del esperma ya refinado para evitar su devaluación, a lo que se opusieron los demandantes⁷¹. El tribunal de la Chancillería sentenció por fin en 1712 de nuevo a favor de Ribera, quien interpuso sendas demandas ante el tribunal del Corregimiento en contra de las cofradías de mareantes de Deba y de Mutriku, solicitando el importe de las pérdidas sufridas durante todo ese tiempo a causa de la imposibilidad de vender el esperma procedente de los ocho cachalotes litigiosos. En 1713 Francisco de Ribera y la Cofradía de mareantes de Deba llegaron a un acuerdo para liquidar el pago, pero no se puso en práctica y el proceso se dilató hasta que, en 1727 el Corregidor emitió una sentencia ordenando el pago que solicitaba Ribera⁷². En el caso de la demanda contra la Cofradía de Mutriku, los autos se alargaron aún más, hasta que, en 1733, el Corregidor emitió una sentencia ordenando su respectivo pago⁷³.

3.3. Desarrollo de las primeras expediciones destinadas específicamente a la captura de cachalotes durante las décadas iniciales del siglo XVIII

En este contexto de dura competencia por hacerse con el mercado de los cachalotes que las flotas balleneras labourdina y guipuzcoana aportaban o que capturaban los pescadores de los puertos, en 1715 hay noticias del armamento de expediciones destinadas específicamente a la captura de cachalotes. Esas expediciones procedieron a contratar marinería en los puertos de Gipuzkoa. Concretamente del puerto de Deba “... *Fermin de Larraguibel, Miguel de Larrinza Salazar, Martin de Lariz y Miguel de Zigarán vecinos y mareantes de esta dicha villa dijeron que ellos por interbención de Agustín*

(70) A.G.G.-G.A.O., CO LCI 2870.

(71) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604.

(72) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2647.

(73) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2648.

de Amas vecino de la villa de Orio estan de acuerdo para embarcarse y salir a pesca de trompas en dos navios que estan surtidos en Zentoña, este presente verano y para su efecto todos quatro y cada uno de ellos de por si in solidum otorgan que dan todo su poder cumplido y el que de derecho se requiere especialmente para que en su nombre y representacion otorgue con el armador o armadores de los dichos dos navios la escritura o escrituras que combengan, obligandolos al cumplimiento del dicho viaje este dicho verano, en los plazos y por los precios o soldadas en que con dichos armadores se ajustare y concertare y por los prestamos que vien visto le fuere..."⁷⁴. Es muy probable que las dos citadas embarcaciones sean las mismas que fueron armadas por Jean Jaldais y François de Larralde, de Ciboure. Se trataba de dos pequeños barcos, el *Petite-Josephe* y el *Saint-Bertrand* que tras zarpar de Ciboure, probablemente recalaron en el puerto cántabro de Santoña, donde completarían sus tripulaciones con pescadores procedentes de los puertos de Gipuzkoa⁷⁵.

Este documento pone de manifiesto una vez más la fundamental importancia de las relaciones de confianza existentes entre los negociantes avecindados en Gipuzkoa y Labourd, a ambos lados de la frontera franco-hispana. En este caso, la contratación de los cuatro pescadores de Deba que acudieron a la expedición de captura de cachalotes corrió a cargo de Agustín de Amas, vecino de Orio. Él se encargó de fijar las condiciones de contratación con los pescadores y de escriturarlas con los armadores de la expedición.

Por mucho que sean desconocidos para la historiografía e incluso para la épica ballenera vasca, François o Francisco de Larralde y Jean Jaldais se erigen como personajes de primer orden, ya que su espíritu emprendedor les llevó a armar en 1715 las primeras expediciones específicamente destinadas a la captura de cachalotes de la historia. Además de ser armadores balleneros de Ciboure⁷⁶, sabemos que el primero, era un importante productor de esperma que desde al menos los finales del siglo XVII comercializaba su producción de esperma en Amsterdam, por mediación de su comisionado el comerciante bayonés Leon de Morasin⁷⁷.

(74) Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (A.H.P.G.), 2/2072.

(75) CAZEILS, N.: *Dix siècles de pêche...*, op. cit., pp. 72-76; Idem: "La pêche du cachalot...", op. cit., pp. 29-48; PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 301-304.

(76) PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., p. 302.

(77) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

Los acontecimientos que suscitaron el pleito de los cachalotes capturados en Mutriku y en Deba en 1710, así como su propio desarrollo, fueron probablemente importantes acicates en la decisión de Francisco de Larralde y Jean Jaldais de armar la expedición de dos barcos a la captura de cachalotes. En primer lugar, la captura de ocho cachalotes constituía un acontecimiento excepcional dado que las capturas de cachalotes habían sido hasta entonces un hecho eventual y puntual, aunque frecuente, como se ha podido comprobar en líneas precedentes. La captura conjunta de ocho cachalotes significaba que si se organizaba correctamente la actividad de la caza de estos cetáceos, los resultados podían ser espectaculares, pues era sabido que los cachalotes aparecían en aguas del Cantábrico formando pequeños grupos o manadas de en torno a diez individuos. Por supuesto, una cosa era pretender que la caza de los cachalotes se realizara de forma organizada y otra muy distinta lograr coordinar las acciones de las tripulaciones de las chalupas de pesca de los puertos vascos, que, cargadas de prejuicios y de una tradición en los procedimientos de captura, herencia de siglos de dedicación ballenera, se oponían a optimizar las cacerías de cachalotes. Era, así pues, evidente que para alcanzar los mencionados objetivos de la optimización y de la organización de la caza de cachalotes se debían armar expediciones específicamente destinadas a ello.

Clara muestra de ello es el caso de las capturas de dos cachalotes realizadas por los pescadores de Hondarribia en 1664-1665 y 1687. En ambos casos, las chalupas que intervinieron en la caza no habían acudido de manera específica en busca de los cachalotes sino que se toparon con los cetáceos en alta mar mientras se dedicaban a la pesca. En ambos casos, se toparon con una manada de cachalotes, nueve en 1664-1665 y seis en 1687. En ambos casos, a pesar de que intervinieron en la cacería diversas embarcaciones, cuatro en 1664-1665 y siete en 1687, únicamente consiguieron capturar un solo ejemplar. Y en ambos casos, la falta de previsión, la descoordinación de la cacería y los conflictos suscitados entre las distintas embarcaciones, impidieron una captura más abundante⁷⁸.

En segundo lugar, la férrea oposición al establecimiento por Francisco de Ribera de una nueva compañía mostrada por las compañías y negociantes que llevaban décadas dedicados al negocio de los cachalotes, debió de constituir otro factor de peso en la decisión de Francisco de Larralde y Jean Jaldais de invertir en el armamento de una expedición de captura de cachalotes. Este proceso hizo evidente que los poderosos productores de esperma, además de ejercer un férreo control sobre los tradicionales mercados de cachalotes del

(78) A.M.H., E-7-I-19-8.

País Vasco, se oponían a cualquier innovación que modificara las condiciones existentes. De manera que aquellos que estuviesen interesados en ampliar su volumen de negocio tenían que buscar nuevas fuentes de obtención de cachalotes. Indudablemente, el armamento de expediciones destinadas a la captura de cachalotes constituía una muy buena solución a este problema.

En tercer lugar, la coyuntura general de las pesquerías guipuzcoanas suponía una inmejorable oportunidad para el armamento de expediciones de esta naturaleza. En 1715, la flota ballenera guipuzcoana se hallaba reducida casi a la mínima expresión pues contaba solo con media docena de balleneros. Mientras los armadores, comerciantes y hombres de negocios guipuzcoanos ponían sus miras cada vez más en el comercio colonial, crecía el número de pescadores de los puertos de Gipuzkoa que se embarcaban en la poderosa flota ballenera labourdina. En suma, en la costa guipuzcoana había abundante mano de obra deseosa de embarcarse en expediciones balleneras, lo cual constituía una importante oportunidad para la contratación de tripulaciones expertas en condiciones satisfactorias. Hemos comentado que esta decadencia de la flota ballenera guipuzcoana estaba en parte motivada por la progresiva disminución de la población de ballenas en el Atlántico, de manera que los balleneros se veían obligados a penetrar cada vez más al norte del Círculo Polar⁷⁹. En suma, la progresiva reducción de las capturas de ballenas suponía una oportunidad de éxito para las cacerías de cachalotes, que podían constituir una muy lucrativa actividad sustitutiva, tal como sucedería a partir de estas fechas en las colonias británicas de Norte América.

Pero quizás el factor principal es la ya citada red de relaciones de confianza que vinculaban a Francisco de Larralde y a Jean Jaldais con un conjunto de personas claves para la organización de expediciones de caza de cetáceos, en este caso de cachalotes, de la costa de Gipuzkoa. Efectivamente, para el armamento de esta expedición echaron mano de las relaciones de confianza que mantenían con miembros de la élite de armadores, vecinos de Orio, que armaban expediciones balleneras a aguas de Galicia y Asturias. Ya hemos destacado el papel del oriotarra Agustín de Amas, encargado de la contratación de tripulantes para la expedición en la localidad de Deba. Además de la intervención de Agustín de Amas, la expedición de Francisco de Larralde y Jean Jaldais contó con la participación de Joseph de Segura, quien, en palabras de su esposa, se hallaba en julio de 1715 "... *ausente al presente a pesca de trompas...*". Joseph de Segura, que a la sazón tenía una edad aproximada de 42 años, es muy probable que embarcara como oficial

(79) Véase al respecto: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit..

con algún puesto de responsabilidad de la expedición, teniendo en cuenta que era miembro de la élite de armadores y vecinos concejantes de la villa. De hecho, en 1717 ostentaría el cargo de alcalde de la villa y en la lista de marineros de aquel año se decía de él que había “... navegado a pesca de ballenas en diferentes viages y servido a corso...”⁸⁰ y figuraba junto a otros como Joseph de Echave, propietario de “... la sexta parte de la armazon de ballenas y caldera de derretir ballena que estan en la dicha villa de Riva de Sella...”, en Asturias⁸¹.

Llama la atención que fueran los armadores de expediciones balleneras destinadas a aguas gallegas y asturianas y no los grandes armadores de expediciones balleneras al Atlántico norte y al Ártico, los interesados en participar en las expediciones destinadas a la captura de cachalotes. No puede aducirse desinterés por parte de los segundos por la caza de cachalotes, ya que, como se ha podido comprobar a lo largo de este trabajo, la captura de cachalotes era un hecho usual por los grandes balleneros destinados al Atlántico norte y al Ártico. Además, ante la progresiva disminución de las capturas, hay noticia de expediciones destinadas a otros caladeros como las dos destinadas al puerto irlandés de Kingsale, armadas en 1701 y 1702 por el donostiarra Pedro de Ariztegui Urrutia⁸². Se ha comprobado, también, que estos grandes armadores balleneros donostiarras, al igual que los de las expediciones gallegas y asturianas, mantenían estrechas relaciones con los hombres de negocios labourdinos, interesados en el negocio del esperma de cachalote.

En todo caso parece probable que la iniciativa y la experiencia de los armadores de expediciones balleneras en el Cantábrico tuvieron gran peso en la organización de las expediciones destinadas a la captura de cachalotes en estas aguas. En concreto, la información de la que disponían los armadores guipuzcoanos en relación con la presencia de cachalotes en determinados períodos anuales en determinadas zonas de la cornisa cantábrica, así como los contactos y redes de relación que tenían establecidos en distintos puertos cantábricos y Santoña, habrían resultado fundamentales para la organización de las expediciones de captura de cachalotes.

Resultan muy significativos en este sentido los datos relativos a la participación de Thomas de Miranda, afamado constructor naval de Orio, en el armamento de otra expedición de captura de cachalotes en 1720. Esta

(80) A.H.P.G., 3/1881.

(81) A.H.P.G., 3/1882.

(82) A.G.G., G.A.O., CO ECI 2447.

expedición fue aprestada en Zumaia, pero con fecha del 26 de julio de dicho año las actas municipales de Orio consignan que "... *aviendose leído una carta escrita por el señor Joseph de Alzolaras alcalde hordinario de Zumaia al dicho señor Miranda pidiendo seis barricas de sidra pura para el apresto y viage a trompas acordaron que por aora se den y permitan la extraccion de las referidas seis barricas...*". El receptor de la carta, el citado «señor Miranda», no era otro que Thomas de Miranda, a la sazón alcalde de Orio⁸³. Este recurso del alcalde de Zumaia a su homólogo de Orio, en demanda de seis barriles de sidra no es baladí, ya que Thomas de Miranda mantenía una estrecha relación con determinados puertos de la cornisa cantábrica como Santoña, donde justo un año antes residía "... *entendiendo en las fabricas de baxeles que en el se efectuan para el rey nuestro señor (Dios le Guarde) y su Real Armada...*"⁸⁴. Un puerto, el de Santoña, que, como se ha comprobado, era destino de expediciones de captura de cachalotes.

4. Algunas hipótesis acerca del ocaso de la actividad

A pesar de la favorable coyuntura existente durante las décadas iniciales del siglo XVIII, el armamento de expediciones de caza de cachalotes no debió de alcanzar un gran desarrollo en el País Vasco. Efectivamente, no llegó a constituirse en una actividad fundamental dentro de la economía marítima vasca, a diferencia de lo que sucedió en otras partes del mundo, caso de Nueva Inglaterra, donde una parte importante de los capitales empleados en el armamento, los barcos aprestados y las tripulaciones contratadas serían absorbidos por las cacerías de cachalotes en el curso de pocos años. La actividad adquirió un peso fundamental dentro de la economía marítima norteamericana y sus productos pronto coparon los mercados europeos, acelerando la crisis de los balleneros de los distintos países de Europa.

Habiendo los hombres de negocios vascos ostentado prácticamente el monopolio de la caza del cachalote y de la elaboración y venta de los productos derivados de esta especie, surge la pregunta de por qué los comerciantes y armadores vascos no otorgaron una importancia mayor al armamento de expediciones de cacería de cachalotes. A grandes rasgos, podemos avanzar dos conjuntos de causas, vinculados respectivamente a las especificidades de la economía marítima vasco-peninsular y vasco-continental.

(83) Archivo Municipal de Orio, C-219.

(84) A.H.P.G., 3/1882.

Ya se ha comentado que las expediciones de caza de cachalotes estuvieron estrechamente ligadas con la actividad ballenera desplegada por los vascos en la cornisa cantábrica. Estas expediciones balleneras se hallaban a principios del siglo XVIII en franca decadencia, a raíz de las dificultades crecientes que hallaron en los puertos donde desarrollaban la actividad. A diferencia de los grandes balleneros que desde la primera mitad del siglo XVII se habían transformado en buques-factoría dotados de hornos para el fundido de grasa de ballena a bordo, las expediciones destinadas a Galicia, Asturias y otros emplazamientos del Cantábrico, dotados de medios mucho más reducidos, continuaron desarrollando en tierra firme las labores relacionadas con el fundido de la grasa de las ballenas, para lo que habían de establecerse en puertos, bajo distintas modalidades contractuales. La transmisión del oficio de ballenero a los pobladores de esos puertos, quienes en adelante verían a las expediciones vascas como una competencia no deseada, y el afán recaudador de las autoridades, desencadenaron este proceso decadente⁸⁵.

En suma, se trataba de un contexto que claramente desembocaba en una inflación de los precios de los productos derivados de las ballenas y en la disminución de los beneficios de los armadores vascos. El contexto inflacionista era paradójicamente poco adecuado para la consolidación de una modalidad ballenera, cuyas capturas alcanzaban, como se ha comprobado, precios desorbitados, que obligaban a los compradores, generalmente labourdinos, a aplicar diversos procedimientos, algunos de dudosa legalidad, para poner freno en lo posible al alza de los precios de venta.

Cabe señalar que ni siquiera la pérdida de toda su flota en la batalla de Cabo Passaro en 1718 impulsó a los miembros del círculo de grandes armadores balleneros a invertir en el armamento de expediciones de captura de cachalotes. Es probable que estos grandes armadores, vecinos de San Sebastián y Hondarribia, principales plazas mercantiles de la provincia, cuyos balleneros faenaban, sobre todo, en aguas del Ártico, vieran estas expediciones como una actividad estrechamente relacionada con las expediciones balleneras destinadas a la Cornisa Cantábrica, aprestadas por armadores más modestos, vecinos de pequeños puertos pesqueros como Orio, Zarautz, Getaria, Zumaia, Deba o Mutriku. Es decir, una actividad en la que, probablemente, veían pocas perspectivas de negocio y de futuro. En este sentido, se debe tener en cuenta que la flota ballenera guipuzcoana experimentaba,

(85) Véase al respecto: ARAGÓN RUANO, A. - ALBERDI LONBIDE, X.: “<<...leben...las colas a las varrigas...”, op. cit.; CANOURA QUINTANA, A.: *A pesca da balea en Galicia...*, op. cit; VALDÉS HANSEN, F.: *Los balleneros en Galicia...*, op. cit.

desde el último tercio del siglo XVII, un lento pero continuado proceso decadente, a medida que crecía el interés de los armadores y hombres de negocios de Gipuzkoa por incrementar su participación en el comercio colonial con Indias mediante procedimientos legales e ilegales. Esta progresiva renuencia hacia la actividad ballenera se manifestó en el desinterés mostrado en restablecer la flota perdida en el Cabo Passaro por sus propietarios y armadores, cuyas iniciativas, como las de la mayoría de los hombres de negocios de Gipuzkoa, se encaminaron en adelante a obtener la sanción del establecimiento de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, materializado en 1728⁸⁶.

En lo que respecta a los hombres de negocios labourdinos interesados en el negocio de la producción y venta de esperma, con excepciones como la de Francisco de Larralde y Jean Jaldais, parece que tampoco mostraron inclinación por invertir en expediciones de captura de cachalotes. La documentación consultada para la elaboración de este artículo contiene algunas claves que explican este desinterés. Hemos comprobado que mediante redes de relación personal que se extendían a los principales puertos vascos peninsulares, los negociantes de esperma labourdinos controlaban el mercado de compraventa de cachalotes que aportaban tanto las flotas balleneras labourdina y guipuzcoana como los pescadores de los puertos. Aunque bien es cierto que los pescadores de los puertos capturaban cachalotes de manera esporádica, las flotas balleneras aportaban cachalotes de manera regular todos los años en mayor o menor cantidad. Ya se ha mencionado arriba que en el pleito suscitado a raíz de la venta de los ocho cachalotes capturados por pescadores de Mutriku y Deba, Francisco de Ribera apuntaba que los navíos balleneros "... *suelen regularmente traer tronpas...*" todos los años hacia final de verano o inicios de otoño⁸⁷.

Los citados grandes hombres de negocios labourdinos, que habían tenido durante décadas la exclusividad de la elaboración y venta del esperma en los principales mercados europeos y que controlaban las fuentes de adquisición de la materia prima, debieron de considerar, sencillamente, que su férreo control sobre los mercados de cachalotes del País Vasco era suficiente para garantizar el futuro éxito de su negocio. Un dominio que podía cerrar las puertas a intromisiones e iniciativas no deseadas como la de Francisco de

(86) Los conflictos acaecidos en torno a la creación de la Compañía de Caracas y el final de la actividad ballenera de Gipuzkoa aparecen ampliamente tratados en: ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflictos de intereses...*, op. cit.

(87) A.G.G.-G.A.O., CO MCI 2604, legajo 4.

Larralde y Jean Jaldais, quienes, probablemente, invirtieron en expediciones de captura de cachalotes para buscar una fuente alternativa de cachalotes.

Ni siquiera la crisis y extinción en 1718 de la flota ballenera guipuzcoana, es decir, de una de sus tradicionales fuentes de obtención de cachalotes, abrió los ojos de estos grandes negociantes labourdinos, que veían con complacencia cómo la flota ballenera labourdina experimentaba la coyuntura ascendente más importante de su historia. Con todo, en pocos años sobrevendría la decadencia a la flota labourdina, aquejada de falta de marinería, pues la guipuzcoana era absorbida por la Compañía de Caracas, así como de una creciente dificultad en la captura de ballenas, que año a año escaseaban en mayor medida en el Atlántico norte y en el Ártico⁸⁸. Son muy elocuentes al respecto los datos relativos al número de balleneros labourdinos que invernan en el puerto de Pasaia: de los 28 balleneros de 1729 se pasó a 8 en 1737 y a 4 en 1755, pertenecientes estos a la Compañía Ballenera de Bayona, empresa fundada en 1749 y que cesó su actividad en 1756⁸⁹.

A partir de 1750, con una actividad ballenera en franca decadencia, ya era tarde para impulsar las cacerías de cachalotes como actividad sustitutiva, pues los pescadores norteamericanos se habían ya adueñado del conocimiento de la técnica de refinado de esperma y en pocos años dominarían los mercados. Cabe señalar que fue un judío sefardita llamado Jacob Rodríguez Rivera quien introdujo en Nueva Inglaterra el método del refinado de esperma en 1748. Sobre la naturaleza de este innovador Cazeils baraja dos posibilidades: Amsterdam o Bayona; es decir dos plazas íntimamente relacionadas con el negocio del esperma protagonizado hasta entonces por los vascos. En suma, tanto la industria de producción de esperma como su comercialización estuvieron siempre estrechamente vinculadas a la evolución de la flota y de la actividad ballenera de Labourd y, con la extinción de estas durante la segunda mitad del siglo XVIII, se produjo también la de aquellas⁹⁰.

(88) Sobre la evolución de la flota ballenera labourdina en el siglo XVIII véanse: PASQUIER, T. du: *Les baleiniers basques...*, op. cit., pp. 221-228; ROBIN, D.: *L'histoire des pêcheurs basques...*, op. cit., pp. 167-226; TURGEON, L.: "La crise de l'armement morutier...", op. cit.; Idem: "Pêches basques du Labourd...", op. cit., pp. 175-177; ALBERDI LONBIDE, X.: *Conflicts de intereses...*, op. cit.

(89) A.M.F., E, 6, I, 1, 1. / A.G.G.-G.A.O., JD IM, 2/23/33.

(90) CAZEILS, N.: "La pêche du cachalot...", op. cit., pp. 29-48.

Conclusiones

Llegados al capítulo de las conclusiones debemos manifestar con rotundidad que fueron los vascos quienes iniciaron la captura comercial de cachalotes y el establecimiento de las primeras instalaciones industriales de refinera de esperma. El desarrollo del buque-factoría, dotado de instalaciones para el fundido de grasa de ballena a bordo, revolucionó las técnicas de caza de ballenas que en adelante se podían aplicar a lo largo y ancho de los océanos, en aguas alejadas de tierra firme. Esta innovación introducida por los vascos a partir de 1635 supuso un fuerte incremento de las capturas de cachalotes por las flotas balleneras vascas y permitió el establecimiento de las refineras de esperma en los puertos labourdinos de San Juan de Luz, Ciboure y Bayona. La creciente demanda de estas refineras incentivó así mismo el incremento de las capturas de cachalotes en los puertos pesqueros vascos. El crecimiento de este negocio impulsó, incluso, el establecimiento de incipientes refineras en San Sebastián durante los años iniciales del siglo XVIII.

Las refineras labourdinas se hallaban ya plenamente desarrolladas hacia mediados del siglo XVII y surtían de esperma a los principales mercados europeos. Entre ellos destacaba sobremanera Amsterdam, una de las principales plazas mercantiles de la época, donde los grandes productores de esperma vascos tenían tejida una importante red de comerciantes y factores destinados a comercializar este producto de gran valor.

Los principales productores de esperma labourdinos constituyeron un verdadero *lobby* que pretendía acaparar este lucrativo negocio y trataba de impedir que nuevos productores accedieran a las fuentes tradicionales de obtención de cachalotes, es decir, las flotas balleneras labourdina y guipuzcoana y los pescadores de los puertos del Golfo de Vizcaya, en especial, de Gipuzkoa. Este fue el caldo de cultivo para el desarrollo de expediciones específicamente destinadas a la caza de cachalotes, armadas por primera vez en 1715. Constituyen las primeras expediciones de caza de cachalotes de la historia.

Con todo, la historia de estas expediciones fue muy breve, pues los principales productores de esperma labourdinos continuaron surtiéndose de cachalotes en las fuentes tradicionales que ellos controlaban y, en cuanto a los armadores y hombres de negocios guipuzcoanos, estos fueron arrinconando progresivamente la actividad ballenera en beneficio del comercio con las colonias americanas, por medio, sobre todo, de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Como consecuencia de todo ello, la decadencia y posterior extinción de las flotas balleneras guipuzcoana y labourdina, consumada en los años 50 del siglo XVIII, ocasionó también el fin del negocio de la elaboración y comercialización de esperma de cachalote en el País Vasco.

Los Ingenieros de la Bascongada

ÁNGEL GOICOETXEA

A Juan Antonio Garmendia, maestro del estilo y del lenguaje. Con afecto.

Resumen:

Tras dar una visión general de la formación, en los siglos XVII y XVIII, de los Ingenieros Militares a través del Colegio Imperial de los jesuitas de Madrid (que se separarán del Cuerpo de Artilleros en 1710 para constituirse en Cuerpo autónomo y dedicarse a las materias propias de su oficio, además de a la construcción de caminos, canalizaciones y abastecimiento de aguas, trabajos de cartografía, etc., especialmente en América, hasta la creación en 1799 del Cuerpo de Ingenieros de Caminos), centra su estudio en la labor desarrollada por algunos Socios de la Bascongada que pertenecieron al Cuerpo de Ingenieros, así como por alumnos del Real Seminario de Bergara que luego ingresaron en el mismo, socios pertenecientes al Arma de Artillería y Directores de las fábricas de armamento y fundición de cañones vinculados con la Ingeniería de la época.

Palabras clave: Ingeniero Militar. Colegio Imperial. Silvestre Abarca. Agustín Cramer. Joaquín García Ibarгүйen. Francisco de Gautier Audibert. Manuel Ignacio de Iraola. Francisco Javier Mendizabal. Cipriano Torrezuri.

Laburpena:

Hau izan daiteke laburpena: Hasieran, Ingeniari Militarrek XVII. eta XVIII. mendeetan Madrilgo Jesuiten Eskola Inperiallean jasotako prestakuntzari buruzko informazio orokorra ematen da. Madrilgo jesuitak banandu egin ziren Artillarien Kidegotik 1710ean, eta kidego autonomo gisa eratu ziren; harrez gero, beren lanbideari zegozkion berezko zereginetan jardun zuten, baita bideak, ubideak eta ur-hornidurak, kartografia-lanak, etab.

egiten ere, bereziki Ameriketan, harik eta 1799an Bideetako Ingeniarien Kidegoa sortu zen arte. Lehen ikuspegi orokorren ondoren, lanaren mamia da Ingeniarien Kidego horretako partaide izan ziren Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko zenbait bazkideren lana aztertzea. Baita Bergarako Errege Seminarioko ikasleek (aipatutako kidego horretan gerora sartu zirenek), Artilleria Armako bazkideek eta garaiko Ingeniaritzarekin lotura zuten Arma eta kanoi fabriketako zuzendariek egindako lana ere.

Hitz gakoak: Ingeniari Militarra. Eskola Inperiala. Silvestre Abarca. Agustín Cramer. Joaquín García Ibargüen. Francisco de Gautier Audibert. Manuel Ignacio de Iraola. Francisco Javier Mendizabal. Cipriano Torrezuri.

Summary:

After giving a general idea of the training of Military Engineers in the 17th and 18th centuries at the Jesuit Imperial College in Madrid (which will separate from the Gunner Corps in 1710 to form an autonomous body devoted to the discipline of its profession in addition to road-building, canalization and water supplies, map-making etc especially in America, until the creation of the “Institute of Civil Engineers” in 1799), we will focus on the work carried out by some members of the Friends of the Basque Country who belonged to the Institute of Engineers, students of the Royal Seminary of Bergara who later joined, members belonging to the military and Directors of the arms factories and cannon foundries connected to the Engineering of the time.

Key words: Military Engineer. Imperial College. Silvestre Abarca. Agustín Cramer. Joaquín García Ibargüen. Francisco de Gautier Audibert. Manuel Ignacio de Iraola. Francisco Javier Mendizabal. Cipriano Torrezuri.

Algún tiempo después de la llegada a Madrid en 1709, a instancias de Felipe V, del ingeniero flamenco Jorge Próspero de Verboom, se crea el 13 de Enero de 1710 el Cuerpo de Ingenieros Militares para cubrir una necesidad que venía siendo necesaria desde muy atrás. Al mismo tiempo toman impulso los estudios científicos y trabajos de tipo técnico que van a caracterizar todo el siglo XVIII, sentando uno de los pilares del desarrollo del periodo Ilustrado.

Antes, el Colegio Imperial de los jesuitas en Madrid, con sus dos cátedras de matemáticas, en pleno siglo XVII daba cabida a estudios relacionados

con la ingeniería y las fortificaciones militares. Parece, según Horacio Capel “que los jesuitas consiguieron en los años centrales del siglo XVII intervenir activamente en la ingeniería militar española, no sólo a través de las enseñanzas del Colegio Imperial, sino también incluso a través de su intervención en el control del acceso a la profesión”¹.

En este Colegio impartió clases el jesuita y matemático Francisco de Isasi, especialista en la construcción de fortificaciones. Isasi era natural de Éibar y en 1638 participó en la defensa de Fuenterrabía frente a los franceses, encargándose de este tipo de construcciones. Posteriormente, en la guerra de Cataluña, cuando trabajaba en fortificar el lugar de San Mateo (Valencia), falleció al derrumbarse una parte de la obras².

A pesar de todo la profesión de ingeniero tuvo durante largo tiempo carácter familiar, realizándose el aprendizaje bajo la dirección de algún miembro de la familia, generalmente el padre, que antes la había ejercido. A este respecto, Capel ha escrito: “Este tipo de aprendizaje individual por tradición familiar o corporativa –que alguien ha denominado en el tajo– se mantuvo en otras profesiones técnicas todavía durante buena parte del siglo XVIII, pero los estados europeos se esforzaron para que los técnicos que estaban a su servicio tuvieran una formación escolarizada en centros de estudios apropiados”³.

A todo ello contribuyó el no constituir los ingenieros un cuerpo autónomo ya que hasta la creación del mismo en 1710, permanecían unidos a los artilleros.

Aunque en los primeros años en el reclutamiento de los ingenieros militares se observa, a veces, una innegable endogamia, más adelante se abre el abanico y encontramos a partir de 1718 nombres como Francisco Larrondo de Mauleón, Martín Gil de Gainza y Etxagüe, Pedro de Lucuce, Tomás de Busunariz y muchos otros hasta alcanzar una cifra cercana al millar a lo largo de todo el siglo XVIII, como demuestra el trabajo realizado por Capel y colaboradores de la Universidad de Barcelona.

En una primera etapa la tarea de los ingenieros militares incluía también obras de tipo civil, particularmente en América, construcción de caminos, canalizaciones, edificios religiosos, algunos hospitales, abastecimientos

(1) Horacio CAPEL, Joan Eugni SÁNCHEZ., Omar MONCADA: *De Palas a Minerva*, p. 99. Barcelona, 1988.

(2) Op. cit., p. 97.

(3) Op. cit., p. 18.

de aguas, trabajos de cartografía, obras hidráulicas y puertos, etc. etc. sin embargo, paulatinamente, este carácter civil de algunos de sus trabajos va mermando y se reduce, especialmente con la creación en 1799 del Cuerpo de Ingenieros de Caminos.

Como indica el título del trabajo, se trata de exponer la labor desempeñada por algunos socios de la Bascongada que pertenecieron al Cuerpo de Ingenieros, así como aquellos alumnos del Real Seminario de Bergara que luego ingresaron en el mismo. También se incluye, en algún caso, a socios de la Bascongada que no siendo ingenieros –pertenecía al arma de artillería– sin embargo como directores de las fábricas de armamento y fundición de cañones, tuvieron una fuerte vinculación con la ingeniería de la época.

Silvestre Abarca

Nace en Medinaceli en 1701. En 1740 es nombrado Ingeniero Delineador. Después de realizar trabajos en las minas de Almadén, Canal de Castilla y Cádiz, pasa a América y, entre 1763 y 1773, despliega gran actividad en Cuba: reconstrucción de fortificaciones y puertos que habían sido afectados tras el ataque inglés de 1761, así como en Guatemala. En 1774 es nombrado Director del Ramo de fortificaciones del Reino. A su vuelta de América, en 1775 trabaja en las murallas de Cádiz, levanta planos de Argel y participa en el proyecto de ataque a la plaza de Gibraltar (1782). Fallece en Medinaceli en 1786. Silvestre Abarca figura entre los miembros de la Bascongada, en calidad de socio benemérito con residencia en la Habana en 1773.

José de Aguado

Natural de Cádiz, estudia en el Real Seminario de Bergara desde 1786 a 1791. En 1808 alcanza el grado de capitán de Ingenieros. A él se debe, entre otros trabajos, un plano de la zona de Brineda (León), así como algunos planos de la zona fortificada de Ciudad Real (1810), un croquis de los caminos de la sierra de Ávila y diversos planos geográficos de la región extremeña, especialmente las zonas de Mérida, Medellín, Trujillo, Cáceres y Montánchez. Algunos miembros de su familia, entre ellos su padre, pertenecieron a la Bascongada.

Juan de la Cotilla y Llanos

Nació en la Habana y trabajó en América. En 1754 fue nombrado Ingeniero Extraordinario. Existe una descripción suya de una parte de la costa

de Honduras, desde el cabo Camerón hasta el río Balis. Figura en la relación de socios beneméritos de la Bascongada, con residencia en La Habana, en 1777.

Agustín Cramer Mañenas (Agustín Crame)

Ingeniero militar de origen belga. En 1760 era profesor en la Academia de matemáticas de Barcelona. Posteriormente pasó a América y entre 1766 y 1770 levantó planos de las fortificaciones de Cuba (Castillo del Morro), así como mapas de esa isla caribeña. Más tarde en Yucatán, siendo gobernador de San Juan de Ulúa, levanta los planos del castillo de esa ciudad. Los trabajos de Crame se extienden a las fortificaciones de Cartagena de Indias, Cumaná, Guayana, Puerto Cabello (levanta aquí el plano del fuerte Solano, financiado por la Compañía Guipuzcoana de Caracas), San Fernando de Omoa y San Juan de Nicaragua. Murió siendo gobernador de La Habana, en 1780. En las listas de la Bascongada aparece como socio benemérito, con residencia en Veracruz, en 1773.

Tomás López lo cita en 1783, en la *Carta marítima de la isla de Cuba*: “No sirvió menos el mapa manuscrito de esta isla, que executó exactamente el Ingeniero D. Agustín Crame, en el que demostró con particularidad los caminos. También aprovechó un quarterón del Seno mexicano hecho allí por sus prácticos y hábiles Pilotos, que aunque no está firmado tiene todas las señas de exacto”.

Franciso Echevarri

Ingeniero Extraordinario destinado a Indias (Lima). Fue Socio Benemérito y de Mérito de la Bascongada (1772).

Joaquín García Ibargüen

Natural de Cartagena y marino de carrera. Durante su destino en Santander redactó varios informes sobre el arbolado de los montes de Asturias y Cantabria (1775), y su posible aprovechamiento en la construcción naval. En 1778 realiza el proyecto del faro de Cabo Mayor, pero su construcción se llevó a término mucho después, en 1833, con diseño de Felipe Bauza, aprovechando el primitivo proyecto de Ibargüen. De su estancia en El Ferrol son una serie de trabajos: plano de la población de Esteiro (1783), plano de la ría y puerto de la Requejada (1779), plano de un faro (1778), plano de un fanal fortificado para el puerto de Santander (1778), además de otros proyectos.

Hay varias muestras del prestigio que gozó este ingeniero de Marina. En 1785 se inicia la construcción del pantano de Puente, en Lorca (Murcia), uno de los más grandes de Europa en su época, bajo la dirección de los arquitectos Villanueva y Martínez Lara. Cuando en 1787 Iburgüen fue consultado sobre el mismo, puso de manifiesto la debilidad de sus muros y cimientos para resistir el empuje de las aguas. El tiempo le daría la razón, desgraciadamente, ya que en 1802 recentó causando 608 muertos.

Durante los años 1782 y 1783 es autor de una serie de dictámenes, informes y proyectos sobre el nuevo sistema de construcción de navíos. Siendo ingeniero jefe del Departamento de Marina de Cartagena, fue consultado sobre algunos aspectos técnicos de los bergantines *Descubridor*, *Vigilante*, *Alerta* y *Empresa* pertenecientes a la expedición de Malaspina, en particular de ciertos problemas derivados de las planchas de cobre que forraban los cascos de los barcos.

Iburgüen figura en la relación de miembros de la Bascongada como Socio Benemérito (1778-1793).

Francisco de Gautier Audibert

Nace en Tolón en 1733 y hace toda su carrera de ingeniero de marina en el arsenal de esa ciudad francesa. Fue llamado a España tras la caída del Marqués de la Ensenada, coincidiendo con la firma del Tercer Pacto de Familia, para sustituir a Jorge Juan y su “sistema inglés” de construcción naval por el llamado “sistema francés”, con el objeto de aumentar el tonelaje y artillado de los navíos. Llega a Madrid en 1765 y poco después destinado al astillero de Guarnizo donde el empresario privado Manuel de Zubiría estaba a punto de iniciar la construcción, por asiento, de seis navíos y cuatro fragatas. Bajo su dirección se construyen el San Juan Nepomuceno, el San Francisco de asís, el San Agustín y el San Justo, destruidos luego en Trafalgar, además de otros barcos. Los barcos de Gautier tuvieron fama de rápidos pero poco marineros e inestables, y fueron criticados por los partidarios de Jorge Juan. Por otro lado no supo ganarse la confianza de los trabajadores de los astilleros y tuvo problemas desde el primer momento con Manuel de Zubiría.

En 1769 Gautier recorre los bosques de Muniellos para estudiar su aprovechamiento maderable. Algo después publica un *Reglamento de maderas de roble* necesarias para construir navíos de 70 cañones. Ese mismo año es nombrado Director General de Construcciones y Carenas. Más tarde es destinado a el Ferrol donde crea una Academia para la

formación de los ingenieros. A pesar de todo persiste el enfrentamiento con los marinos españoles que no le acepta. Dimite en varias ocasiones, hasta que en 1782 es aceptada su renuncia. Pasa a Tolón y muere en París en 1800.

Además de la construcción naval, Gautier dejó su nombre en otras realizaciones. El Cuartel de Presidarios y Esclavos de Cartagena (1776-1785), diseñado por Carlos Reggio, tiene modificaciones debidas a la mano de Francisco Gautier. Por otro lado es el impulsor de la creación del Cuerpo de Ingenieros de Marina (1770), como ya hemos señalad. En 1770 era Socio de Mérito y Profesor de la Bascongada.

Antonio de Ibarrola y Llaguno

Según Horacio Capel y colaboradores, era ingeniero. Es autor, en colaboración con José Castelar y el ingeniero José Belestá, de un plano fechado en 1808, de la costa atlántica entre Mattosinhos (Portugal) y la desembocadura del río Miño. Figura como Socio Benemérito de la Bascongada (1775-1793).

Manuel Ignacio de Iraola Fernández

Nació en Cartagena de Indias el 21 de abril de 1749 y era hijo del capitán Agustín de Iraola, natural del Placencia (Gipuzkoa). Teniente de Ingenieros en 1765. Aparece en la relación de Socios Beneméritos de la Bascongada entre los años 1775-1793.

Diego de Lanz

De origen navarro, en 1781 figura como ingeniero en Campecha (Yucatán), donde era también Comisario de Guerra. Era, igualmente, Socio benemérito de la Bascongada (1785-1783) y vice recaudador y comisionado de la Sociedad en Yucatán. Su hijo, José María de Lenz y Zaldívar, estudio en el Real Seminario de Bergara y fue un destacado científico.

Francisco Martí

Nació en 1784. En 1787 es nombrado Ayudante ingeniero y en 1802 Capitán. A él se deben entre otros trabajos, los planos de algunas zonas de Manresa (plaza, cuarteles, iglesia catedral, etc.). Figura en la relación de Socios Beneméritos de la Bascongada (1784).

Francisco Javier Mendizabal y Pérez de Isaba

Nace en San Sebastián (Gipuzkoa) en 1763 y durante dos cursos es alumno del Real Seminario de Bergara (1778-1779). Pasa a estudiar en la Academia de matemáticas de Barcelona y, en 1787, es nombrado ayudante ingeniero. Posteriormente se incorpora al ejército de Perú en 1792. Cuatro años más tarde, en octubre de 1796, es comisado por el virrey para viajar a la isla de Juan Fernández, levantando varios planos de esa isla, al mismo tiempo que elabora un plan de defensa.

Vuelto a Lima lleva a cabo diversos trabajos: plano topográfico de los contornos de la capital peruana, abastecimiento de agua a varios pueblos de la zona de Arequipa, etc., así como planos de las batallas de Guaquí (Bolivia) y Jesús de Machaca (Argentina). Es también autor de Nuevo sistema de fortificaciones (Pamplona, 1828).

Mateo Pérez Sáenz de Villaverde

Nace en Lagrán (Álava) en 1728. Pasa a América, desempeñando diversas misiones militares en la isla de Santo Domingo y Caracas. Termina su carrera como ingeniero de la Real Fábrica de Bombas. Figura en la relación de socios de la Bascongada, residentes en Santo Domingo, en 1784, donde era comandante del Cuerpo de Artillería.

Joaquín del Pino

Nace en 1729, en Baena (Córdoba). Ingeniero Delineador en 1752. Después de realizar algunos mapas del Ampurdán, pasa a Santander en 1763 donde levanta una serie de planos y perfiles de las baterías de esa costa: Laredo, Santoña, Santander, San Vicente de la Barquera, Suances, etc. Durante algún tiempo levanta, también, mapas militares de la zona de Aldudes (Navarra). Marcha posteriormente a América y en Montevideo rehabilita los baluartes de la ciudadela y delinea un mapa de la costa uruguaya.

En 1799 es nombrado Gobernador de Chile y algo más tarde Virrey del Río de la Plata (1801), en cuya capital se preocupa por el suministro de agua a la población, levanta un plano de Buenos Aires y proyecta una dársena, entre otros trabajos. Estuvo vinculado al País Vasco por varios motivos. Además de ser Socio benemérito de la Bascongada, casó en San Sebastián con María Ignacia Ramery y Echarri, y dos de sus hijos, Francisco y José del Pino Ramery, nacidos en San Sebastián, fueron alumnos del Real Seminario de Bergara entre 1777 y 1780.

José Salcedo

Nace en 1745. Subteniente e Ingeniero Delineante en 1767. Posteriormente es nombrado Ingeniero Extraordinario y profesor es Matemáticas en la Academia de Orán, en 1776. El ministro Floridablanca le nombra Secretario del Despacho de Indias. Fue también Socio Benemérito de la Bascongada (1778-1793).

Jorge Sicre

Nace en Barcelona en 1731. Es nombrado Ingeniero Delineador en 1751 y desarrolla una intensa labor en Castilla: levantamiento de mapas, reconocimiento de ríos y trabajos relacionados con los proyectos de canales en Castilla. En Navarra revisa las obras del Canal Imperial. Durante la guerra con Portugal, en 1762, traza los planos de Miranda y Almeida. En Cataluña delinea planos de diferentes edificios de Figueras y participa en el proyecto del camino real de Zaragoza a Lérida (1778). Más tarde, dirige algún tiempo la Escuela Militar de Ávila, y en la expedición a Argel reconoce esa zona de la costa africana, levantando un plano de las islas Chafarinas. Muere en Madrid en 1783. Era socio Benemérito de la Bascongada (1778-1783).

Gerónimo Tabern

Ingeniero de la Armada. Fue director, entre otros cargos, de las minas de Langreo (Asturias). Se interesó también por la obtención de carbón vegetal, las minas de hierro y la fabricación de anclas en el País Vasco. Hay aportaciones suyas a los estudios de mineralogía en los Extractos de la Bascongada (tomo X, p. 4, 15, 30 y 140). Figura en la relación de miembros de la Bascongada, como socio Profesor (1788-1792).

Cipriano Torrezuri y Larracoechea

Era vizcaíno nacido en Amorebieta (1761) y había estudiado en Bergara, siendo premiado por la Real Sociedad Bascongada, en 1776, con noventa reales de vellón en el concurso celebrado entre los alumnos de las tres escuelas gratuitas establecidas por la Bascongada. En 1785 es nombrado Ayudante Ingeniero y su nombre figura en reemplazo, la lista de suscriptores a *Elementos de física teórica y experimental* que publica José Aignan Sigaud. Cuando Miguel Hermosilla es nombrado, en 1791, ingeniero director de las obras del canal del río Manzanares hasta Aranjuez, solicita como ayudante suyo al ingeniero Cipriano de Torrezuri. Durante algún tiempo reemplazó,

también, al ingeniero Agustín Bueno en la enseñanza de las matemáticas en la Academia Militar e Barcelona (1795).

Finalmente embarca en La Coruña con destino a Cuba formando parte de la Real Comisión de Guantánamo que dirigía el conde de Mopox, en la cual y a petición de José de Lanz y Zaldibar, Cipriano de Torrezuri es contratado para llevar a cabo la nivelación de terrenos y el levantamiento de planos del proyectado canal de Güines a la Habana. Torrezuri murió en 1797 en el curso de los trabajos de la expedición, quedando truncado el proyecto de canalización por problemas económicos.

Vicente Xiner

No era ingeniero, pues pertenecía al arma de Artillería, pero le incluimos aquí, pues fue Director de las Reales Fábricas de La Cavada en Riotuerto (Cantabria), donde desempeñó tareas relacionadas con la fundición de cañones, hornos y fabricación de material pesado. Aparece como Socio Benemérito de la Bascongada (1787-1793).

Ramón Ignacio de Yoldi

En 1767 obtuvo por Real Despacho el título de Ingeniero Delineador. Toda su carrera se desarrolla prácticamente en América, en especial Cuba, donde lleva a cabo la realización de planos de factorías de tabacos y otra serie de instalaciones. En Venezuela levantó el plano del castillo de San Cargos próximo a Maracaibo. Era Socio Benemérito de la Bascongada con residencia en la Habana (1772-1793).

Bibliografía

Archivo de la Corona de Aragón.

Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco (Auñamendi).

GOICOETXEA MARCAIDA, A. *La botánica y los naturalistas en la Ilustración vasca*. San Sebastián.

HORACIO CAPEL y colaboradores. *Los ingenieros militares en España. Siglo XVIII*. Barcelona, 1983.

MARTÍNEZ RUIZ, Julián. *Catálogo general de individuos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*. San Sebastián, 1985.

MÚGICA, Gregorio. *Monografía histórica de Éibar*. Zarauz, 1956.

Aportaciones a la biografía del caballero navarro don Francisco Xavier de Torres, oidor del tribunal de la Cámara de Comptos en tiempos de Fernando VI

JOSÉ LUIS BARRIO MOYA
Instituto de Estudios Madrileños

Resumen:

La Cámara de Comptos fue una de las instituciones más destacadas del antiguo reino de Navarra. De origen medieval, tuvo una enorme importancia en el control de las finanzas del sector público navarro, importancia que no hizo más que aumentar con el paso de los años. Funcionarios imprescindibles de la Cámara de Comptos fueron los oidores, cuya misión consistía en administrar los derechos reales y revisar las cuentas presentadas por los recaudadores. Durante el reinado de Fernando VI ocupó aquel cargo el caballero navarro, nacido en Allo, don Francisco Xavier de Torres, de quien vamos a dar a conocer diversas noticias familiares, entre ellas las de su matrimonio con doña Ana María de Feloaga, celebrada en Madrid en 1755, la cual aportó una considerable dote.

Palabras clave: Cámara de Comptos. Navarra. Allo. Don Francisco Xavier de Torres. Oidor. Doña Ana María de Feloaga. Carta de dote.

Laburpena:

Comptos Ganbera erakunde oso garrantzitsua izan zen antzinako Nafarroako erresuman. Erdi Aroan sortu zen, eta oso garrantzitsua izan zen Nafarroako sektore publikoaren finantzak kontrolatzeko zereginean; urteen

joanean, gainera, areagotu egin zen garrantzia hori. Comptos Ganberako funtzionario ezinbestekoak epaileak ziren; errege-erreginen eskubideak administratzeaz eta zerga-biltzaileek aurkeztutako kontuak berrikusteaz arduratzen ziren epaile horiek. Fernando VI.aren erregealdian, Francisco Xavier Torreskoak bete zuen kargu hori, Allon jaiotako zaldunak. Lan honetan haren familiako hainbat berri jasotzen dira, besteak beste Ana Maria Feloagakoarekin ezkondu zela Madrilen, 1755ean, eta ezkontza horretatik dote garrantzitsua eskuratu zuela.

Hitz gakoak: Comptos Ganbera. Nafarroa. Allo. Francisco Xavier Torreskoa. Epailea. Ana Maria Feloagakoa. Dote-eskutitza.

Summary:

The ‘Chamber of Accounting’ (La Cámara de Comptos) was one of the most important institutions of the former Kingdom of Navarre. Of medieval origin, it was extremely important in controlling the public sector’s finances in Navarre, and grew ever more so over the years. Some of the most indispensable public officials were the judges, whose job it was to administer the kingdom’s assets and review the accounts presented by the tax collectors. During the reign of Fernando VI the post was held by Francisco Xavier de Torres, a nobleman born in Allo, Navarre and we will give some information about his family, such as his marriage to Ana María de Feloaga which took place in Madrid in 1755 and which brought a considerable dowry.

Key words: Chamber of Accounting. Navarre. Allo. Francisco Xavier de Torres. Judge. Ana María de Feloaga. Dowry letter.

Una de las instituciones más representativas del antiguo reino de Navarra fue la conocida como Cámara de Comptos cuya misión consistía en controlar las finanzas del sector público. El origen de la Cámara de Comptos es medieval, por lo que se la puede considerar como el tribunal de cuentas más antiguo de España.

En un principio la Cámara de Comptos era una simple tesorería pero en 1365 el rey Carlos II el Malo la reorganizó para darla una mayor intervención en los asuntos financieros del reino. De esta manera se convirtió en la encargada de vigilar tanto las finanzas públicas como revisar, de manera rigurosa, las cuentas presentadas por los recaudadores para detectar errores y fraudes.

Durante los siglos XIV y XV la institución navarra alcanzó una capital importancia gracias a la cada vez mayores atribuciones dadas por parte de los reyes Carlos III el Noble, Juan II de Aragón y Juan Albret. En 1524 el emperador Carlos V adquirió en Pamplona un viejo caserón gótico, levantado en 1364, para que la Cámara de Comptos tuviera una sede digna y permanente, y en la que además se acuñara la moneda del reino navarro.

La importancia de la Cámara de Comptos se mantuvo intacta durante los gobiernos de los distintos monarcas de la Casa de Austria. Con la llegada de los Borbones la institución no sufrió modificación alguna, puesto que Felipe V, en agradecimiento al apoyo que los navarros prestaron a su causa durante la guerra de Sucesión respetó sus fueros y estructuras administrativas y financieras.

En 1833, tras la invasión napoleónica y guerra de la Independencia, Fernando VII decretó que las vacantes de auditores en la Cámara de Comptos no fuesen cubiertas, por lo que la venerable institución quedaba condenada a la extinción, lo que sucedió en 1836.

En 1979 y con la creación del parlamento navarro se volvió a instaurar la Cámara de Comptos con la misma misión con la que fue creada, la de velar por los fondos públicos¹.

En la Cámara de Comptos trabajaron toda una serie de funcionarios con misiones muy concretas, tales como notarios, oficiales, porteros y oidores., estos últimos en número de cuatro que, como ya hemos dichos, tenían a su cargo administrar los derechos reales y revisar las cuentas presentadas por los recaudadores de impuestos.

Durante el reinado de Fernando VI fue uno de los oidores de la Cámara de Comptos al caballero navarro don Francisco Xavier de Torres, de quien vamos a dar a conocer diversas noticias familiares, entre ellas la de su matrimonio con doña Ana María de Feloaga, celebrado en Madrid en 1755.

El 22 de junio de 1755 don Francisco Xavier de Torres otorgaba ante el escribano madrileño Manuel Gómez Guerrero la carta de pago y recibo de dote a favor de doña Ana María de Feloaga, su futura esposa, por los bienes que aquella señora aportaba a su próximo enlace².

(1) PUY HUICI GOÑI, M.- *Cámara de Comptos de Navarra*, Pamplona, Cámara de Comptos, 1993.- ORDOQUI URDACI, L.- *La Cámara de Comptos: la institución fiscalizadora de los fondos públicos de Navarra*, Pamplona, Cámara de Comptos, 1997.

(2) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18546, folº. 562-596. Escribano = Manuel Gómez Guerrero.

Don Francisco Xavier de Torres había nacido en la localidad de Allo *en el reyno de Nabarra, y confesaba ser del Consejo de Su Magestad, ohidor electo en el tribunal de la Camara de Comptos en el real de dicho reyno, cavallero de el orden de Santiago, collegial en el maior de San Bartolome el viejo de la ciudad de Salamanca y residente al presente en esta Corte.*

Tras aquella declaración el caballero navarro pasa a describir su genealogía afirmando *que es hixo lexitimo de los señores don Joseph de Torres y Hercheberz, natural y originario de dicha villa de Allo y Doña Ana María Quadrado y Leache, natural de la ciudad de Estella, actuales vecinos y residentes en la villa de Mendavia, nieto por lineage paterna de los señores Don Pedro Mathias de Torres, natural de la villa de Allo y de Doña Juana de Hechernerz y Subisa natural de la ciudad de Pamplona, y por la parte materna de los señores Don Joachin Quadrado, natural y originario de la ciudad de Estella y de Doña Susana de Ucar nartural del palacio de Ucar.*

Tras finalizar su genealogía, don Francisco Xavier de Torres pasda a hacer lo mismo con la de su futura esposa, y así confiesa *que esta proximo a contraher matrimonio con la señora Doña Ana Maria de Feloaga Lopez Zarate Bargas, natural de la ciudad de Granada y originaria desta villa, hixa de Don Juan de Feloaga y Bargas, cavallero de la Orden de Santiago, collegial en el maior de Quenca de la ciudad de Salamanca, ohidor en la real chancilleria de Granada y alcalde de Casa y Corte de Su Magestad, y de la señora Doña Rosalea Lopez de Zarate su lexitima muger, difuntos, naturales y originarios de esta villa de Madrid, nieta por lineage paterna de los señores Don Juan de Feloaga Ponce de Leon, marques de Navahermosa³ y de la señora Doña Maria Luisa de Vargas, su lexitima muger, naturales y originarios que fueron de esta villa, y por la materna de los señores Don Ignacio Lopez de Zarate, collegial maior que fue en el maior de el arzobispo de la ciudad de Salamanca, cavallero de el Orden de Santiago, de los Consejos de Su Magestad en los supremos de Castilla y Guerra, tambien natural y originario desta dicha villa y de la señora Doña Isabel María de Bargas Pimentel, su lexitima muger, natural de la de Tordelaguna y originaria de esta.*

Las capitulaciones matrimoniales entre don Francisco Xavier de Torres y doña Ana María de Feloaga se firmaron en Madrid en 9 de julio de 1755 y

(3) El título de marqués de Navahermosa fue concedido por Carlos II, el 2 de agosto de 1683, a don Juan de Feloaga y Ponce de León Ozcadi y Toledo, presidente de la Real Academia y casa de Contratación de Indias, contador del Real Consejo de Hacienda, trece de la Orden de Santiago y capitán general del Nuevo Reino de Granada.

en ellas se estipulaban *los vienes, alaxas, credits y efectos que la suso dicha havia de traer y juntar al referido matrimonio por dote y caudal suio propio y ayuda a sustentar las cargas de el, tanto suministrados por el señor Don Francisco Feloaga Ponce de Leon y Zapata, su thio, marques de Navahermaosa y cavallero de el orden de Santiago, en cuia casa y compañía se halla, ya en su hecho propio por honor de el matrimonio y particular cariño que siempre la ha profesado, y ya en calidad de heredero unico de la Illma. señora Doña Maria Cathalina de Feloaga y bargas, thia que fue de dicha señora, mi muger, a quien para ayuda a tomar el referido estado de matrimonio la lego y mando veinte mill ducados*⁴.

El marqués de Navahermosa entregó a doña Ana María de Feloaga toda una serie de bienes, valorados en los 20.000 ducados legados por su tía, entre los que se incluían joyas y objetos de plata, tapices y alfombras, utensilios de cocina, pinturas, ropas y vestidos.

Bajo el epígrafe de *diamantes* se registraron valiosas joyas, tales como arracadas, botones y manillas, todo ello realizado en oro con guarniciones de diamantes, esmeraldas y granos de aljófara. Las joyas fueron valoradas por José Serrano *thasador general de ellas en esta Corte*, el 29 de septiembre de 1753, dos años antes del enlace de doña Ana María de Feloaga y don Francisco Xavier de Torres.

- *una joya de oro para el pecho, hechura de perillo, el reberso esmaltado de blanco, pintado de purpura y negro, compuesta de tres piezas en disminucion hechas de cintas y ojas, y a la parte de arriba de la pieza principal una corona y en medio de dicha pieza dos alas, y en la que sigue otra orla guarnecida toda con doscientos y cinquenta y seis diamantes rosas, el maior que hace medio principal de ocho granos, otro que hace medio en la pieza mas debajo de dos granos y tres quartas y los restantes de varios tamaños, cuya joya fue thasada por Don Joseph Serrano thasador general de ellas en esta Corte en 29 de septiembre de 1753 en 8289 re. de vellon.- dos arracadas de oro, el reberso esmaltado de blanco, pintado de purpura y negro, compuestas de dos arillos y dos flores de lix con quatro pendientes pequeños y dos almendras colgantes, guarnecidas ambas con setenta y ocho diamantes rosas, excepto dos que hacen medios que son delgados, todos de varios tamaños, thasadas por el referido Don Joseph Serrano en el mismo dia 29 de septiembre de 1753 en 1612 rs. y medio.- dos piezas iguales de oro, el reberso esmaltado de blanco, pintado de purpura y negro, hechas de ojas, guarnecidas ambas*

(4) Sobre la familia Feloaga véase MOGROBEJO, E. y G.- *Diccionario hispanoamericano de heráldica, onomástica y genealogía*, Tomo XLVI, Bilbao, 2010, pp. 300-302.

con quarenta y seis diamantes rosas y delgados de barios tamaños, thasadas por Don Joseph Serrano en el mismo dia, 784 rs. y medio.- seis botones iguales en su hechura y pedreria, de oro, el reberso esmaltado de blanco y pintado de purpura y negro con asas y alacranes, guarnecidos con cinquenta y quarto diamantes rosas de barios thamaños thasados por Don Joseph Serrano en 1519 rs. y medio.- una sierpecilla con dos trechos, con su copete y cinco almendrillas pendientes de or, el reberso picado y liso, hecha de ojas, guarnecida con dos diamantes por ojas y con veinte y una esmeraldas todas de barios tamaños, tasada el mismo dia por Don Joseph Serrano, 353 rs.- dos bueltas de manillas, una mas larga que otra y en ellas setecientos y setenta y dos granos de aljofar de jenero de cadennilla y entre grano y grano un nudo, thasadas por Don Joseph Serrano en dicho, 1415 rs.

José Serrano, por su oficio de tasador de joyas, fue requerido con frecuencia para valorar las que muchas damas de la época llevaban en sus dotes. Así el 30 de octubre de 1756 puso precio a las alhajas que doña María Pérez Gamez aportaba a su matrimonio con don Domingo Martínez de Icaya.

- primeramente una cruz capuchina y su rosilla pasador de or, el reverso tallado, picado, liso, guarnecida con veinte y quatro diamantes rosas de varios tamaños, 469 rs.- dos arracadas de or, el reverso tallado, liso, compuestas de dos arillos y dos almendras pendientes, guarnecidas ambas con treinta y dos diamantes de varios tamaños, 548 rs.- una sortija de oro lisa, guarnecida con diez diamantes delgados, excepto dos que son rosas, todos de varios tamaños y con una esmeralda por medio, de tres granos de area, 474 rs.- una sortija de oro lisa con brazo abierto, guarnecida con dos diamantes rosas de varios tamaños, 205 rs.- un brazalete de tumbaga liso y el pestillo para cerrar y abrir con parte de el tallado, con una pieza de engaste de oro, guarnecida con quatro diamantes rosas y tres esmeraldas, todo de varios tamaños, 232 rs.- un cordoncillo de oro con dos reasas a el final, 94 rs⁵.

Por lo que respecta a los objetos de plata que aportó a su boda doña Ana María de Feloaga fueron valorados, el 20 de octubre de 1753, por Francisco Beltrán de la Cueva *thasador de las Reales Joyas de Camara de la reyna nuestra señora.*

- quarenta y siete platos de plata, trincheros, desiguales en hechuras y tamaños, thasados por Don Francisco Beltran de la Cueva thasador

(5) Archivo Histórico de Protocolos de Madrid. Protocolo = 18005, folº. 149-150. Escribano = Antonio José Cabeza.

de las Reales Joyas de Camara de la reyna nuestra señora y contraste de plata y oro en esta Corte en 20 de octubre de 1753 en 12597 rs. y medio.- dos platos de plata grandes, de ylo abaxo, tasados dicho dia por Don Francisco Beltran de la Cueva en 2778 rs. y medio.- otros dos platos de plata medianos de ylo arriba, usados, thasados por Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia, 1723 rs.- otros dos platos de plata de ylo abajo, ondos, thasados por Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia, 1046 rs. y medio.- otros dos platos de plata flamenquillas de ylo abajo, ondos, thasados por Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia, 108 rs.- una fuente de plata grande con moldura torneada al canto y roscon en medio y en el escudo de Armas que segun thasa de Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia vale 1562 rs. y medio.- una palancana de plata haobada con moldura al canto de un bocado según thasa de Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia, 86 rs. y medio.- una bandeja de plata haobada, grande, con moldura al canto, cincelada de ojas, flores y mascarones y en el medio un escudo de Armas, thasada por Don Francisco Beltran de la Cueva en el mismo dia, 1631 rs.- un azafate de plata grande, ahobado, cincelado de ojas y flores. 643 rs. y medio.- otro azafate de plata algo menor que el de la partida antecedente, aobado, maltratado, cincelado de ojas y flores y en medio cartones, 381 rs.- una salbilla de plata ordinaria, grande, con pie redondo, atornillada de tornillo hueco, 1059 rs. y medio.- otra salbilla de plata mediana, ordinaria, con pie redondo atornillado, 711 rs.- otra salbilla de plata ordinaria con pie redondo atornillado de tornillo hueco, 718 rs. y medio.- un azafate de plata pequeño, ahobado, cincelado de ojas y flores, 322 rs. y medio.- otro azafate de plata mas pequeño, ahobado, cincelado de ojas y flores y en medio un pajaro, 138 rs. y medio.- una bandeja de feligrana, quadrada, prolomgada, 432 rs. y medio.- un jarro de plata, hechura de aguamanil, con pie y asa soldada, todo liso y cincelado de ojas, vichas y mascarones, 786 rs.- un belon de plata con plantilla ochabada y coluna salomonica, bolla de quatro mecheros y tapador con remate, 914 rs. y medio.- otro belon de plata con plantilla ahobada, coluna salomonica, bolla con quatro mecheros y tapador con remate, 664 rs. y medio.- doce mazerinas de plata, hechura de conchas, con pocillos clabados y calados, 2354 rs.- una bacinica dde plata, 305 rs.- dos platillos de plata de espabilar con quatro bolas por pies con molduras de cartones y gallones al canto, asas bueltas de cabezas de sierpes, puente-cillas y tijeras de espavilar, 612 rs. y medio.- una pila de plata con pilon haobado con remate y chapa tallada y en ella una cruz, 85 rs. y medio.- un salero de plata haobado con quatro garras por pies y dos tapas engoznadas, 148 rs. y medio.- un platillo de plata haobado, dos vinageras, dos vinageritas con asas, pies y tapadores engoznados, 229 rs.- un cucharon de plata mediano, liso, 170 rs.- una tacita de plata con su quadrito por pie, 26 rs.- quatro basos de plata redondos, de cartones de cortadillo, de

encaje, 218 rs. y medio.- una caja de plata ochabada, prolongada, con quatro bolas por pies, sin tapa y dorada por dentro, 300 rs. y medio.- seis candeleros de plata con plantillas quadradas y mecheros redondos, 1819 rs.- otros dos candeleros de plata con plantillas emborjadas y mecheros redondos, 769 rs. y medio.- otros seis candeleros de plata con plantillas de cartones y mecheros ochabados con algunos gallones, 1755 rs.- una pila de plata de pilon redondo con remate, un serafin en el pilon sobre puesto y chapa calada y una cruz en medio, 107 rs. y medio.- una escri- vania de plata que se compone de tabla haobada redonda con moldura hueca al canto, de tres piezas redondas de tintero, salvadera y oblera con pies y tapadores con remates, una campanilla y un cañon para plumas, 1408 rs. y medio.- un caliz de plata con pie redondo, basa, copa, patena y su cucharita, la copa y patena dorada por dentro, 316 rs. y medio.- diez y ocho cucharas de plata y diez y ocho tenedores desiguales en hechuras, 1643 rs. y medio.- un brasero de plata, hechura de copa, con pie, tres tornillos con sus tuercas y su vadila, 3422 rs. y medio.- doce cabos de cuchillos de plata, de cabezas bueltas, 541 rs y medio.- otros cinco cabos de cuchillos, los quatro haobados y el otro ochabado, 231 rs.- un baston de concha con su puño de oro y casquillo de feligrana, 369 rs.

El día 5 de septiembre de 1753 Antonio Álvarez Palacios *del arte de tapicero en esta Corte* ponía precio a los tapices y alfombras. Destacaba entre los primeros una tapicería de ocho paños, realizada en Bruselas con la historia de Aquiles, tasada en la elevada cantidad de 19080 reales. Por lo que respecta a las alfombras se registraban varias de manufactura turca y otra de *la Yndia*.

- una tapiceria de ocho paños, fina de Bruselas, historia de Aquiles, bien tratada, que tiene por cenefas en las caidas dos bichas y la de debajo de frutas y flores y en medio una concha corada y en la cenefa de arriba un niño en cada esquinazo con un abechucho detrás y en medio un obalo y tiene cinquenta y tres anas de corrida y seis de caida menos ochaba, 19080 rs.- otra tapiceria fina de Bruselas, de ocho paños, bien tratada Ystoria de Dabid, que tiene en las cenefas de la caida tres arcos en cada una y en medio de cada arco una figura, y en las cenefas de la corrida los que le corresponden según el tamaño de cada tapiz, que tiene quarenta y dos anas de corrida y cinco de caida, 1500 rs.- mas un juego de seis tapi- ces ordinarios, maltratados, de figuras grandes, que tienen en las cenefas de caida y corrida un obalo en medio de cada una y dentro de dichos obalos un tulipan, que tienen treinta y tres anas de corrida y cinco de caida, 1980 rs.- un paño solo de gorrillas que tiene seis anas y media de corrida y cinco y media bien escasas de caida, 150 rs.- tres entreventanas de gorrillas que tienen quatro anas y media de caida y seis y media bien escasas de corrida, cortadas de un tapiz grande, bien maltratadas, 60

rs.- otras dos sobre ventanas que han sido de un paño entero, que tienen quatro anas y media de caída y tres y media bien cumplidasx de corrida, 60 rs.- una alfombra turca de segunda suerte, desgastados los negros, que tiene nuebe varas de largo y cinco menos quarta de hancho, 2137 rs. y medio.- otra alfombra de la Yndia desgastada, que tiene ocho baras y quarta de largo y tres cumplidas de ancho, 1143 rs.- otra alfombra turca de tercera suerte, que tiene quatro varas menos quarta de largo y dos y media de ancho, baja de colores, 360 rs.- un tapete turco ordinario que tiene dos ruedas, de tres varas de largo y dos menos quarta de ancho, 295 rs.- otro tapete que se compone de seis pedazos unidos, 90 rs.- un tapete de moqueta, de tres varas menos quarta de largo y dos menos quarta de ancho, compuesto de seis pedazos, 80 rs.

El día 24 de abril de 1754 Juan Álvarez Peña *maestro calderero* ponía precio a la *bateria de cocina*, donde se incluían un completísimo ajuar formado por bacías, copas, conchas de brasero, cántaros, sartenes, chocolateros, peroles, cazos, cafeteras, romanas, ollas, torteras, velones, garrapiñeras, candeleros, cazuelas, un jarra de calentar, un horno de cobre con su tapa, etc.

El 3 de abril de 1754 Antonio González Ruiz *director de la Real Academia de San Fernando desta Corte* valoraba las pinturas y esculturas que doña Ana María de Feloaga llevaba a su matrimonio. Entre las pinturas destacaba una *Adoración de los pastores*, de Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia, y toda una serie de seis, con la vida de la Virgen, *copias de Lucas Jordán*.

- un Nacimiento con la adoracion de los pastores de mano de Francisco Ignacio Ruiz, de bara y media de alto y cinco quartas de ancho, con marco tallado y dorado, 500 rs.⁶- seis pinturas de la vida de la Virgen copias de Lucas Jordan, nacimiento, presentacion en el templo

(6) Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia (Madrid 1649-1704) se formó junto a Francisco Camilo y más tarde con Juan Carreño de Miranda, con quien colaboró, en 1664, en las desaparecidas pinturas de la capilla de san Isidro en la madrileña iglesia de san Andrés. Asimismo participó, con José Ximénez Donoso en las decoraciones efímeras para la entrada en Madrid de la reina María Luisa de Orléans, primera esposa de Carlos II. Son sus obras más significativas *el retrato del venarble fray Diego de Velázquez*, de 1688 (Madrid, iglesia de las Calatravas), *la Asunción de la Virgen* (Madrid, Museo del Prado) y *el Martirio de san Andrés* en la iglesia toledana de Casarrubios del Monte. encargo que en principio recayó en Sebastián Muñoz, pero que tuvo que terminarlos Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia por la prematura muerte del primero. En 1701 Felipe V nombró a Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia pintor de cámara, cargo del que disfrutó durante muy poco tiempo, puesto que falleció en Madrid en 1704, cuando la guerra de Sucesión estaba en su punto álgido (véase ZAPATA FERNÁNDEZ DE LA HOZ, M^o. T.- “Nuevas noticias sobre la vida y la obra de Francisco Ignacio Ruiz de la Iglesia en *Archivo Español de Arte* (1981), n^o. 216, pp. 427-440).

quando estava en el templo para su educacion, desposorios, anunciacion y visitacion, de cinco quartas de alto y vara y tres quartas de largo, 1800 rs.- dos pinturas de una Nuestra Señora de la Leche y la otra de San Joseph con el niño, de vara de alto y tres quartas de ancho con marcos dorados y plateados, 200 rs.- una Adoracion digo una Nuestra Señora de la Contemplacion, de media vara de alto y tercia de ancho con marco plateado, thallado y dorado con chrystal, 100 rs.- una lamina de Nuestra Señora de la Fuencisla de Segovia, de cerca de media vara de alto y tercia de ancho con marco tallado y siete quadros en los extremos y una cruz de San Juan en el centro del copete, todo bien dorado con chrystal, 400 rs.- un oratorio portatil de tercia de alto y media de ancho y en el medio, de talla, la muerte de Santa Maria Magdalena y un Crucifijo y en las medias puertas San Francisco de Paula y san Antonio de Padua, 100 rs.- un Divino Señor crucificado y la cruz de tres quartas con los remates dorados, 60 rs.- dos efigies de talla, la una de San Antonio, de tres quartas y media de alto con su peana, 100 rs.- y la otra de San Juan Bautista niño, de tes quartas de alto sin la peana, 400 rs.

Antonio González Ruiz nació en la localidad navarra de Corella el 21 de julio de 1711. Hijo de Manuel González Crespo, modesto artista local, con él aprendió los rudimentos de la pintura. Con tan solamente quince años de edad el joven Antonio se trasladó a Madrid donde fue alumno del pintor francés Michel Ange Housse (París 1680-Arpajan 1730), quien desde 1715 se encontraba al servicio de Felipe V. Entre 1732 y 1737 Antonio González Ruiz viajó por Italia y Francia, visitando Roma, Nápoles, es decir por los centros artísticos más activos y novedosos de la época. De regreso a Madrid, y provisto de un importante bagaje formativo, el artista navarro entró en el círculo del escultor italiano Giovanni Domenico Olivieri, impulsor de la creación de la futura Real Academia de Bellas Artes de san Fernando. En 1739 Felipe V nombró a Antonio González Ruiz pintor del rey, y en 1774 la Academia de san Fernando le eligió como profesor de pintura. En 1752 el artista navarro fue nombrado director de la sección de pintura de la academia madrileña.

La muerte de Felipe V no supuso merma laguna en la carrera palatina de Antonio González Ruiz, pues su sucesor Fernando VI le nombró, en 1756, pintor de Cámara. En 1768 al pintor navarro alcanzó la cima del éxito en su carrera al ser elegido como director general de la Real Academia de san Fernando. A partir de aquel momento se multiplicaron los honores al artista navarro, y así en 1769 la valenciana Academia de san Carlos le nombró académico y en 1771 hizo lo propio la Imperial de Nobles Artes de San Petersburgo.

La obra de Antonio González Ruiz es relativamente abundante, lo que permite seguir su estilo. Notable retratista, muy influido por Van Loo, destacan en ese género los de el *infante don Luis Antonio de Borbón* (Dallas, Museo Meadows), *Felipe V* (Salamanca, palacio de Anaya), el *obispo Rojas y Contreras* (Vitoria, hospicio de san Prudencio) o el bellísimo y refinado de la monja dominica *sor Teresa Antonia Álvarez de Abreu* (Pamplona, Museo de Navarra).

Rindiendo tributo a la estética del momento, Antonio González Ruiz realizó grandes cuadros de aparato, como la *Aparición del apóstol Santiago en la batalla de Clavijo* para el conuense monasterio de Uclés o la *Alegoría de la fundación de la Real Academia de san Fernando*, con el retrato de Fernando VI centrandlo la composición como protector de las artes y ciencias (Madrid, Academia de san Fernando).

Antonio González Ruiz falleció en Madrid el 1 abril de 1788, siendo enterrado en la iglesia de san Andrés de donde era parroquiano⁷.

El día 3 de abril de 1754 José Barcia *maestro sastre* tasaba *lo tocante a su oficio* que se registraba en la dote de doña Ana María de Feloaga, donde se incluían cortinaws, casullas, sabanillas de altar, albas y las dos siguientes, y valiosas, piezas textiles:

- una colgadura de cama de damasco carmesi, guarnecida de un galon de oro, todo muy maltratado, 1000 rs.- una cama ynperial de damasco carmesi con su guarnicion de raso liso y felpilla a el canto, completa, 4000 rs.

La dote de doña Ana María de Feloaga se completaba con 3137 reales en dinero efectivo, cuatro efectos contra la villa de Madrid y *sus sisas sobre el azucar, carnes y vino*, que importaron 66.004 reales y una escritura de obligación valorada en 35.000 reales.

Una vez finalizada la tasación de los bienes que doña Ana María de Feloaga aportaba a su matrimonio y que fueron legados por su tía doña Catalina de Feloaga, marquesa de Navahermosa, se procedió a realizar lo propio con los que eran suyos propios y los regalados tanto su por su tío, el marqués de Navahermosa, como por *otras personas de cariño*.

(7) Sobre el artista navarro véase ARRESE, J. L.- *Antonio González Ruiz. Pintor de Cámara de Su Magestad y director general de la Academia de Bellas Artes de san Fernando*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños, 1973. MORALES MARÍN, J. L.- *Pintura en España 1750-1808*, Madrid, Cátedra, 1994, pp. 86-89.

El marqués de Navahermosa entregó a su sobrina *un efecto contra la villa de Madrid y su sisa de carne*, valorado en 51.579 reales de vellón y 20.884 reales más por los intereses devengados del mismo. A ello añadió las siguientes joyas, tasadas por José Serrano, el 18 de abril de 1754.

- una evilla con dos clabillos de oro, el reberso thallado, guarnecida con treinta y quatro rubies y ocho esmeraldas de barios tamaños, 574 rs.- una sortija de plata con chapa lisa y brazo abierto con filetes, uno y otro de oro, guarnecida con doce diamantes vrrillantes de barios tamaños y con un jirasol por medio engastado en oro, 338 rs.- otra sortija de oro lisa, guarnecida con dos diamantes rosas y dos ojos de bibora, 171 rs.- una pila de plata de filigrana con su pilon redondo, todo de ojas y una cruz con un bidrio y dentro una pintura de Nuestra Señora y Santa Ana, 45 rs.- un ramo de oro para el pecho, el reberso esmaltado de blanco, pintado de purpura y negro, compuesto de un tronco y en el un pajaro con diferentes bastagos y en ellos nueve flores y diferentes ojas esmaltadas de berde y las flores ee purpura azul y blanca, guarnecido todo con ciento y quince diamantes delgados, rosas y fondos, el maior delgado en medio de la flor grande y con treinta y ocho esmeraldas, la maior cavujon y las restantes y diamantes de barios tamaños, 4921 rs. y medio.

No quedó en todo eso los regalos que el marqués de Navahermosa donó a su sobrina, puesto que incluyó asimismo una gran cantidad de ropa blanca y vestidos, tales como colchas, sábanas, manteles, almohadas, zagalejos, almillas, servilletas, toallas, enaguas, pañuelos de Cambrai, *vuelos ricos de Saxonia*, delantales, peinadores, colchones, toquillas, batas y briales.

Por otra parte las importantes relaciones de doña Ana María de Feloaga con la más encopetada sociedad madrileña de la época hizo que recibiera importantes regalos de boda de algunos de aquellos personajes. Así la condesa de Mora la hizo entrega de un *pomito con su tapa para agua de olor, todo el con flores thalladas sobre puestas de plata, guarnecido con setenta y tres diamantes rosas engastados en dicho plata y con catorce rubies abri-llantados, todo de barios tamaños*. La mencionada joya fue valorada por José serrano, el 18 de abril de 1754, en la elevada cantidad de 4800 reales.

Por su parte doña Josefa Colón *corregidora de esta villa de Madrid*, regaló a doña Ana María de Feloaga *un airon de plata con dos almendri-llas pendientes y tres tembleques, el reberso liso con su abuja de laton, com-puesto de una cinta y en ella seis ojas y flores, guarnecido con diez y ocho diamantes y un rubi abri-llantado y con siete granates, algunos abri-llanta-dos y quatro topacios, los dos con oja azul y un zafiro abri-llantado y once esmeraldas, la menor almendrada de siete granos de area y las restantes de*

barios tamaños, las dos engastadas en oro. La joya fue valorada por José Serrano, el 18 de abril de 1754, en 1723 reales.

Don Jerónimo de Torres, futuro cuñado de doña Ana Maria de Feloaga, la donó *una caja de oro haobada, alta, toda recercada de ojas en los arcos y en partes liso y pulido*, siendo valorada por Félix Leonardo de Nieva, el 16 de abril de 1754, en 924 reales y medio.

Por su parte don Francisco Xavier de Torres regaló a su prometida numerosos vestidos realizados en las más ricas telas, *una sortija de plata con chapa agallonada y brazo abierto calado con medias cañas, uno y otro de oro, guarnecida con un diamante brillante, cuadrado, prolongado*, tasada por José Serrano, el 16 de abril de 1754, en 4698 reales y *un reloj de oro de repeticion nueva con thalla en relieve, del maestro Robt Mard yngles con tres cajas y su cadena de similar*, valorado en 4080 reales por el maestro relojero Manuel Galán.

En total todos estos últimos regalos alcanzaron un valor de tasación de 139.423 reales y 30 maravedis de vellón, que junto con los de los marqueses de Navahermosa hicieron que don Francisco Xavier de Torres recibiera de su futura esposa una considerable dote.

Pedro Manuel de Ugartemendía, un (buen) arquitecto para un (mal) momento

RAMÓN AYERZA
Arquitecto

Resumen:

Se estudia la vida y obra del arquitecto Pedro Manuel de Ugartemendía, nacido en Andoain hacia 1769 y muerto en Bayona en 1836.

De formación ilustrada, dedicó su juventud a la milicia, para pasar a estudiar Arquitectura en la Real Academia de San Fernando a partir de 1798. Hombre prolífico como pocos, obtuvo el título de Arquitecto en 1803, siendo nombrado por la Provincia Inspector de Carreteras y Arquitecto de la misma. Trabajó en el proyecto del camino carretil entre Andoain e Irun (por Oyarzun), y en numerosos edificios religiosos (parroquias de Urnieta, Mallabia, Irañeta, Astigarreta, Deva, Berástegui, ermita de San Isidro de Erdoizta [Régil]), y civiles (Casa de Misericordia de Tolosa, la planificación de la reconstrucción de San Sebastián, las casas de la actual Plaza de la Constitución, el puente de Santa Catalina, el encauzamiento del río Deva en Escoriaza, el Balneario de Santa Águeda de Mondragón, la Casa Consistorial y mercado cubierto de Villafranca de Ordicia, etc.), siendo especialmente relevante para la ciudad (de la que fue su primer Arquitecto Municipal hasta 1833) la redacción de las Ordenanzas urbanísticas de 1816 que orientó el desarrollo en altura de los edificios que ya empezaban a construirse en ella.

Palabras clave: Pedro Manuel de Ugartemendía. Arquitectos guipuzcoanos. Reconstrucción de San Sebastián. Andoain. Astigarreta. Berastegui. Deva. Escoriaza. Irañeta. Mallabia. Mondragón. Régil. Tolosa. Puente la Reina. Urnieta. Villafranca de Ordicia.

Laburpena:

Pedro Manuel de Ugartemendia arkitektoaren bizitza eta lanak ditu aztergai artikulu honek. Andoainen jaio zen, 1769 inguruan, eta Baionan hil, 1836an.

Heziketaz ilustratua, gudaritzan eman zuen gaztaroa, eta arkitektura ikasteari ekin zion 1798an, San Fernandoko Errege Akademian. Emankorra oso, gutxi bezala, 1803an lortu zuen arkitekto-titulua, eta Probintziak Errepide Ikuskari eta Probintziako Arkitekto izendatu zuen. Lan ugari egin zituen; besteak beste, Andoain eta Irun arteko gurdibidearen proiektuan parte hartu zuen (Oiartzundik zeharrekoa), eta hura tartean zela eginak dira hainbat erlijio-eraikin (Urnietako parrokia, Mallabikoa, Irañetakoa, Astigarretakoa, Debakoa, Berastegikoa, eta Errezilgo Erdoizta auzoan den San Isidro ermita), bai eta hainbat eta hainbat eraikin eta obra zibil ere (Tolosako Errukietxea, Donostia berreraikitzeako plangintza, gaur egungo Konstituzio plazako etxeak, Santa Katalina zubia, Eskoriatzan Deba ibaia bideratzeko lanak, Arrasateko Santa Ageda bainuetxea, Ordiziako udaletxea eta azoka estalia, etab.). Dena den, Donostiarako bereziki garrantzitsua izan zen (bertako aurreneko udal-arkitektoa izan baitzen 1833ra arte) 1816ko hirigintza-ordenantzak idatzi izana, horrek baldintzatu baitzuen hirian eraikiko ziren eta jada eraikitzen hasiak ziren eraikinen altuera.

Hitz gakoak: Pedro Manuel de Ugartemendia. Gipuzkoako arkitektoak. Donostia berreraikitzea. Andoain. Astigarreta. Berastegi. Deba. Eskoriatza. Irañeta. Mallabia. Arrasate. Errezil. Tolosa. Gares. Urnieta. Ordizia.

Summary:

This article explores the life and work of architect Pedro Manuel de Ugartemendia, who was born in Andoain circa 1769 and died in Bayonne in 1836.

Educated during the Enlightenment, he spent his early years in the military before beginning his training in architecture at the Real Academia de San Fernando in 1798. Ugartemendia, a remarkably prolific architect, was conferred a degree in architecture in 1803 and named Surveyor of Roads and Architect of the province of Guipúzcoa. He worked on the project that would build a carriage road from Andoain to Irun by way of Oyarzun, as well as on a number of ecclesiastical buildings (the parish churches of Urnieta, Mallabia, Irañeta, Astigarreta, Deva, Berástegui and the Chapel of San Isidro de Erdoizta (in Régil)) and civil construction projects (building the

Casa de Misericordia in Tolosa, planning the reconstruction of the city of San Sebastián, and constructing the homes located in the present-day Constitution Square, the Santa Catalina Bridge, the River Deva channel in Escoriaza, the Santa Águeda Spa in Mondragón, the town hall and covered market in Villafranca de Ordicia, etc.). Of his many contributions to San Sebastián (where he served as Municipal Architect until 1833) one of the most significant was the drafting of the city's urban planning code in 1816, which would shape the height of the buildings that had already begun to be built there.

Key words: Pedro Manuel de Ugartemendia. Guipuzcoan architects. Reconstruction of San Sebastián. Andoain. Astigarreta. Berastegui. Deva. Escoriaza. Irañeta. Mallabia. Mondragón. Régil. Tolosa. Puente la Reina. Urnieta. Villafranca de Ordicia.

1. Límites del tiempo y lugar

Sabemos poco de Ugartemendía, demasiado poco si tenemos en cuenta su relevancia histórica y la huella indeleble que dejó impresa en el Casco Viejo de San Sebastián. Puestos a no saber, no sabemos ni la fecha exacta de su nacimiento. El Libro de Bautismo que debía haber recogido el evento figura como perdido en los Archivos Diocesanos. Conocemos, en cambio, y con toda exactitud, el momento y circunstancias de su fallecimiento, acaecido en Bayona, el siete de junio de 1836. Así lo recoge una anotación del Archivo Municipal de aquella ciudad:

Le sept juin mil huit cent trente six, à onze heures du matin, à l'hôtel de ville. Pardevant nous Jean Joseph Daleman adjoint délégué faisant fonctions de maire, officier de l'Etat civil de la ville de Bayonne, cantons et arrondissements de Bayonne, Département de Basses Pyrénées, sont comparus Jean Pedebarnad, âgé de soixante treize ans, Laboureur et Pascal Brahy, âgé de quarante sept ans, Laboureur, les deux domiciliés dans cette ville et voisins du défunt, lesquels nous ont déclaré ce jour, que *Dn Pedro Manuel de Ugartemendia*, âgé de soixante sept ans, casuellement dans cette ville, domicilié à St Sébastien, Royaume d'Espagne, né à Andoain, même Royaume, profession d'architecte; veuf en premières noces de D^a Xaviera Ancizar et veuf en secondes noces de Barbara Michelena (sans autres renseignements) Est décédé le jour d'hier à onze heures trois quarts du soir, en la maison appelée Bellevue, sise au quartier de mousserole, canton Nord Est de cette ville, et un déclarant a signé avec nous le présent acte de décès, après qu'il leur en a été fait lecture, ce que n'a fait le dit Brahy, pour ne savoir, ainsi qu'il l'a déclaré, de ce par nous interpellé.

Le Maire Daleman Pedebarnad

Este acta es un documento importante porque aporta algunos datos biográficos, edad y matrimonios, de un personaje que, buen guipuzcoano, se produjo de modo sumamente discreto. A partir de ellos hemos podido engarzar algunos de los acontecimientos que jalaron y conmovieron una vida tan variada y azarosa como la etapa histórica que le tocó en suerte.

Pedro Manuel de Ugartemendía Inciarte nació, muy probablemente, en 1769¹ en Andoain, hijo legítimo de Francisco Ugartemendía, natural de Tolosa y de profesión Maestro de Obras, y de doña M^a Astención (sic.) Inciarte, de Andoain.

Regía entonces los destinos del país su muy católica majestad Don Carlos III de Borbón, prototipo de rey ilustrado, francamente interesado en el desarrollo de sus súbditos, lo bastante moderado como para no trastocar el orden consolidado en su reino, pero lo bastante enérgico como para impulsar decisivas reformas y remover a quienes se opusiesen a ellas, empezando por la iglesia, de la que limitó el poder de la Inquisición y expulsó a los jesuitas en 1767. De sus años de reinado data el camino carretil, primero en su historia, que recorrió Guipúzcoa desde el alto de Arlabán, en el límite de Álava, hasta Irún, en la indecisa y disputada frontera con Francia.

Tan cómodos y prometedores inicios pronto se verían arruinados, de modo que correspondió a Pedro Manuel vivir en una de las etapas más desastrosas de la nación española, que ciertamente nunca ha estado libre de ellas.

2. Juventud y milicia

La Guipúzcoa en la que Pedro Manuel vio la luz estaba, por el momento, poblada por una sociedad razonablemente satisfecha, con sobrados medios de subsistencia, que mantenía con energía su tradicional industria metalúrgica y una amplia flota mercante que surcaba los siete mares comerciando con los puertos de un imperio colonial vasto y diversificado. Al mismo tiempo, el siglo XVIII resultó ser un período decisivo para la agricultura local, que vivió en aquellos años la generalización de especies transoceánicas perfectamente adaptadas a las características agrarias del territorio como el maíz, la patata, las alubias y los pimientos, todos ellos todavía hoy pilares de la agricultura guipuzcoana. En consecuencia, y confirmando su mayor rentabilidad, los nuevos cultivos invadieron tierras antes cubiertas de bosques dedicados

(1) Los pocos que se han ocupado del asunto no se ponen de acuerdo. Según María Larumbe y M^a Carmen Rodríguez, nació en 1767, para José Javier Fernández Altuna, esa fecha se retrasaría hasta 1770.

a la producción del carbón necesario para la explotación de las ferrerías; el número de los caseríos se multiplicó, tachonando de puntos blancos montes y valles.

Aquella agricultura pujante garantizaba la subsistencia de una población proporcionadamente creciente e incluso producía excedentes que permitieron la promoción de edificios públicos, casas consistoriales y templos. Entre éstos últimos, se acometió la renovación de aquellas construcciones que, por su humildad, no satisfacían las pretensiones de las comunidades que servían, y también la construcción de muchas ermitas, que la extensión de los cultivos y las viviendas asociadas hacía oportunas. Como más adelante veremos, Pedro Manuel participaría activamente en algunas obras asociadas con este proceso.

Su padre, Francisco Ugartemendía (nótese aquí la ausencia de la partícula hidalguizante “de”) era un Maestro Cantero en el momento del nacimiento de Pedro Manuel, de modo que no será aventurado suponer que éste vino al mundo en el seno de una familia laboriosa pero acomodada, en la que la bonanza de los tiempos hacía afluir los encargos y, con éstos, los ingresos y el reconocimiento social. Hay ciertas cosas, muy simples pero determinantes, que sólo se aprenden de niño. Pedro Manuel pudo familiarizarse, desde su más tierna infancia, con el dibujo y la geometría, fundamento de la forma de pensar e imaginar de los que se dedican a la arquitectura; también, acompañando a su padre y a sus colaboradores, probablemente muchos de ellos familiares, con trazas, trucos, procedimientos, materiales, mediciones y cuentas. Nada más natural que todo ello terminase por cimentar una temprana vocación profesional de la que carecemos de noticias directas pero que es fácil de conjeturar a la vista de su periplo vital y que confirma su final profesión de arquitecto. Aquel fondo nutricional, perfectamente asimilado, se manifiesta en las precisas indicaciones que con frecuencia acompañan sus proyectos, a través de las cuales podemos ver al profesional que domina no sólo sus medios expresivos, sino la materialidad constructiva que debe sustentarlos. Pedro Manuel se acreditaría a lo largo de toda su vida como un arquitecto que dominaba todas las instancias de su oficio.

En todos los documentos que hemos podido consultar, Ugartemendía es descrito o se presenta como militar, teniente de infantería y, luego, algunas referencias, probablemente erróneas, lo hacen capitán de ingenieros. En el Archivo de la Academia Militar de Segovia consta que en 1795² Pedro

(2) José Javier FERNÁNDEZ ALTUNA, en *Pedro Manuel Ugartemendia: XIX mendeko arkitekto aindoaingarra*. Leyçaur 9, Andoain 2006 sitúa la fecha de la obtención de estos grados en 1789.

Manuel obtuvo los grados de Subteniente de Bandera y Teniente perteneciente al cuerpo de Infantería. Tendría entonces unos veintiséis años, edad ciertamente avanzada para un oficial recién graduado. Y no perdamos de vista las fechas: desde 1793, coincidiendo con la decapitación de Luis XVI, España estaba en guerra con la Primera República Francesa, con conflictos abiertos a todo lo largo de su común frontera, lo que supuso una invasión en agosto de 1794 que ocupó, sin resistencia, la ciudad de San Sebastián y media Provincia.

Las Provincias Vascongadas, cada una por su lado, y Navarra, tenían un estatuto particular dentro de la monarquía centralizada y uniformista de los borbones pues, a diferencia de los demás territorios de la corona, tenían fueros propios, cuerpos de representación provincial, aduanas interiores y control sobre sus haciendas municipales y forales. En el momento del conflicto, los franceses se plantearon qué hacer con los territorios españoles inmeditados a sus fronteras, considerando la alternativa de ocuparlos militarmente o asociarlos al Estado Francés, segregándolos previamente de España. Esta segunda opción fue estudiada por la Junta General (parcial) de Guipúzcoa celebrada en Guetaria en junio de 1794, en la que D. José Fernando de Echave Romero y D. Joaquín María de Barroeta y Aldamar negociaron con los enviados franceses las condiciones de su incorporación a la República Francesa como estado federado. El mundo tradicional y corporativo guipuzcoano tenía muy difícil encaje en el Estado laico y centralizado surgido de la Revolución, de modo que, tras todo el día discutiendo, no llegaron a ningún acuerdo y los franceses dieron por terminadas las negociaciones llevándose a sus interlocutores, detenidos, a Bayona.

Desde un punto de vista político, la superioridad ideológica y ética de la revolución burguesa sobre aquella monarquía caduca e ineficiente era indiscutible, de modo que hubo quienes, honestamente, abrazaron aquellos ideales. La oposición patriótica se caracterizó por la cortedad de sus argumentos, llegando al sarcasmo de manifestarse al grito de “vivan las cadenas”. Apartando la mirada del pésimo ejemplo de la corona, en Guipúzcoa la defensa de la tradición frente al francés se articuló mediante el estímulo del foralismo. Los fueros representaban la esencia del territorio, la “*casa del padre*”, la continuidad del derecho consuetudinario, el carácter sagrado de la tierra y también el deber ineludible de acudir en su defensa. En contrapartida, la opción foral reforzaba la exención de Guipúzcoa respecto de España, y no podía obligar a sus sujetos a continuar la lucha fuera de los límites de la Provincia. Al proceder de aquel modo se estaban sentando, con cuarenta años de antelación, las bases ideológicas y emocionales de las Guerras Carlistas

Entre las muchas cosas que ignoramos de Ugartemendía, están las razones de su tardía vocación militar, si la tuvo, y en la que ciertamente parece que no invirtió demasiado empeño. Por ejemplo, no parece haber cuidado el escalafón y gozado de ascensos, cosa aun más sorprendente en tiempos de guerra. Así, en respuesta a una carta³ de fecha tan avanzada como el 30 de noviembre de 1823, y sobre la que luego volveremos, la autoridad militar de Vitoria se sigue dirigiendo a él como subteniente. ¿Por qué un hombre hecho y derecho, ya iniciado en la dedicación familiar de la arquitectura, que sin duda le resultaba sumamente atractiva, encaminó sus pasos hacia la milicia, profesión quizá más atractiva pero, sin duda, mucho más incierta?. Todo ello, además, salvando el sutil inconveniente de que milicia y arquitectura tienen muy poco que ver la una con la otra.

El 28 de noviembre de 1796, Ugartemendía se casaba en el templo de Santa María de Tolosa con Doña Xabiera de Anzizar, viuda. De aquel matrimonio nacerían dos hijos: Leonardo José, así bautizado en el mismo templo parroquial el 6 de noviembre de 1797, y Josepha Vizenta (sic.), cristianada también en Tolosa el uno de abril de 1799.

3. Forma y carácter

Tampoco sabemos qué aspecto tenía Ugartemendía. No disponemos de ninguna descripción física y tampoco hemos hallado (aun) ningún retrato suyo. Le debía gustar ir de uniforme, porque solicitó permiso para seguirlo llevando cuando se licenció de sus obligaciones militares; aunque no es menos cierto que José María Blanco White nos informa con su afilada pluma, en una carta fechada en 1798, que podían verse en las alamedas de las ciudades españolas “caballeros embozados en sus capas o vestidos con cualquier clase de uniforme, indumento sin el que un español de buena cuna no se atreverá a presentarse en público”⁴.

De su carácter nos habla, en primer lugar, su trabajo: paciente, metódico, preciso, responsable, tenaz. Su dibujo carece de la soltura del de Ventura Rodríguez o de la expresividad del de Silvestre Pérez, por compararlo con sus más notables antecesores, pero se presenta como una grafía clara, directa y sintética que describe sin circunloquios los elementos significantes de la forma prefigurada. Es el dibujo expresivo y esencializado propio de una personalidad poco dada al circunloquio; valores que lo hacen, en suma, muy moderno.

(3) Archivo General Militar de Segovia, ref. U-140.

(4) José M^a BLANCO WHITE: *Letters from Spain*, Alianza Editorial, Col. El Libro de Bolsillo n^o 375, Carta n^o 2.



Ilustración 1: El dibujo de Pedro Manuel de Ugartemendía: Planta del estado de la ciudad de San Sebastián antes de 1813. Con él daría comienzo su intenso y conflictivo trabajo de reconstrucción. A.M.S.S.

En relación con su forma de ser y relaciones sociales, convendrá que tengamos siempre presente su fiel amistad con Silvestre Pérez, iniciada en 1798, cuando, subteniente, colaboraba con el de Épila en la sillería de Santa María de Tolosa, y de cuyos aspectos profesionales nos ocupamos en el siguiente epígrafe. Pérez era un personaje singular, muy radical, dotado de una personalidad excepcional y, también, decidido afrancesado. El Rey José le recompensó nombrándolo arquitecto de su corte y encargándole proyectos que Pérez resolvió con brillantez, la mayoría de los cuales no traspasarían la barrera del papel por las dificultades económicas y la fugacidad de aquel reinado. Al término de la aventura Josefina, Pérez tuvo que irse a un exilio del que no volvió hasta 1815, ya restaurada la monarquía borbónica. Se instaló entonces en Guipúzcoa, donde le acogió Ugartemendía. La relación entre los dos arquitectos sobrevivió a todos aquellos avatares políticos, y se mantuvo hasta la muerte del aragonés.

¿Era Ugartemendía un liberal? Probablemente, sí. ¿Era un radical, un afrancesado? Seguramente, no.

Un pintoresco documento, destinado al secreto pero felizmente rescatado de él por el celo archivístico del Ejército, nos informa, de primera mano, de la opinión que nuestro hombre merecía a los ojos más inquisitivos de sus contemporáneos.

Ocurrió que Pedro Manuel, ya con cincuenta y cuatro años y licenciado de sus obligaciones con el Ejército, quisiese seguir llevando el uniforme (sin sueldo) y gozar del fuero militar a éste asociado. Con fecha del uno de noviembre de 1823 presentó ante el Capitán General de las Provincias Bascongadas, Manuel de Llauder y Camín, la correspondiente instancia en la que invocaba *“los trabajos hechos (...) en favor de la justa causa”* y adjuntaba copias de los despachos de 1795 por los que obtuvo el grado de Subteniente de Bandera y Teniente perteneciente al cuerpo de Infantería. La fecha se corresponde con el final del “trienio liberal” y los primeros momentos de la “década ominosa”, en la que Fernando VII, con el entusiasta apoyo de la jerarquía eclesiástica, se dedicaría a la caza y captura de liberales y demás adictos a la Constitución de Cádiz.

La instancia original se conserva en el Archivo General Militar de Segovia⁵ (V. nota 6). Figura en ella la siguiente anotación marginal:

(5) Archivo General Militar de Segovia, Sección 1ª, Legajo U-140.

“Pidanse informes à los vicarios de Sta. Maria y monjas de Sn. Bartolome”.

El 9 de noviembre de aquel año, Manuel Llauder se dirigía al Sr. Vicario de las monjas de San Bartolomé en los siguientes términos:

(Reservado).

Sírvase V. decirme la conducta política q. ha seguido durante el pretendido sistema constitucional D. Pedro Manuel de Ugartemendia, vecino y arquitecto de esa ciudad.

Dios. á V. muchos años. Vitoria 9 de Noviembre de 1823.

El aludido vicario, D. Fernando Albisu, en una nota profusamente impregnada en falsa modestia y fervor delatorio, muy expresiva del inseguro ambiente, paranoico y calumnioso, promovido desde la Corona, absuelve a Ugartemendía, del que deja caer:

“en la opinión publica esta marcado por liberal, y a mi me merece el concepto de moderado”

Lo que equivalía a confinarlo en el grupo de los “quizá renuentes, pero no peligrosos”, un limbo ideológico que le ahorraría a Pedro Manuel muchas calamidades.

En definitiva, nuestro hombre bailaba con suficiente soltura el minué propio de los intelectuales españoles de todos los tiempos “aquí no llego, ahí me paso”. Tenía armazón intelectual bastante para mantener la amistad y trato de un afrancesado radical como Pérez, pero era al mismo tiempo lo suficientemente prudente como para no alertar los oficiosos sensores de la red de información clerical al servicio de la reacción absolutista.

A Pedro Manuel le sobraban razones para no airear sus ideas políticas, que, con toda probabilidad, las tendría. En una ocasión, al menos, bajó la guardia. En su original propuesta para la reconstrucción de San Sebastián se dejó llevar por la emoción del momento y propuso, para todos sus habitantes, solares aproximadamente iguales. Mucha “égalité” se nos antoja aquella para un ciudadano que procuraba mantener las distancias con los ideales proclamados por la revolución francesa.

4. Formación arquitectónica y primeros proyectos

El barroco fue desde sus inicios un estilo muy popular y, sobre todo, muy vital, podríamos decir que “muy sano”, pero que, si no se le imponía

un control intelectual proporcionadamente enérgico y riguroso, propendía al exceso o, peor, a la insignificancia. En aquel final de siglo en el que la abundancia de bienes facilitó la promoción de edificaciones, se hacía patente la necesidad de poner algo de orden en el proceso constructivo, especialmente en su empeño decorativo, invadido por unas profusiones expresivas que, con frecuencia, lindaban con la chabacanería.

En 1757, dentro de la ola reformista de mejoras y desarrollo que caracterizó el movimiento “de las luces” y que en España impulsaba la monarquía ilustrada de los primeros borbones, se fundó en Madrid la Real Academia de San Fernando, así llamada por el nombre de su impulsor, el rey Fernando VI. Esta institución, inspirada en las similares nacidas en Francia, estaba llamada a orientar y garantizar la enseñanza oficial de las Bellas Artes en España. Casi treinta años más tarde, en 1786, la Real Academia constituyó en su seno la Comisión de Arquitectura, con el objeto desde aquella fecha de filtrar rigurosamente todos los proyectos de construcción financiados con fondos públicos.

Casi simultáneamente, al amparo de los mismos vientos de progreso, en 1763 el Conde de Peñaflores, con el apoyo de un selecto grupo de colaboradores, fundaba en Azcoitia la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País. En 1774, y promovidas por la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País, se crearon las Escuelas de Dibujo, nocturnas y gratuitas.

El tema del dibujo es un asunto de calado. Con frecuencia, se opina que el dibujo es necesario para *expresar* las ideas de forma, pero es mucho más que eso. Cuando formulamos ideas, cuando pensamos, nos servimos para ello de palabras, tomadas del propio idioma, los *sintagmas*; ése es el fundamento y mecanismo de desarrollo del pensamiento lógico. Pero también hay otros modos de pensamiento, que se dirigen no a las ideas sino a las formas; es el pensamiento formal o visual, propio de los plásticos, sean o no artistas. En este caso, los *sintagmas* los aporta el dibujo, o, mejor, el *recuerdo de fragmentos de dibujos*. La imaginación utiliza esos trazos y formas fragmentarias como el material a partir del cual construir, imaginar, es decir, sintetizar, nuevas formas. En ese proceso el dibujo proporciona no sólo el medio expresivo, sino, sobre todo, el material y las bases del pensamiento de las formas y, en tanto no cambien los patrones del pensamiento visual, sin dibujo no habrá imaginación de formas. La práctica de la plástica ha estado siempre perfectamente al tanto de esta exigencia y, por ello, la enseñanza de las artes liberales y, en especial, de la arquitectura, se ha basado siempre en el aprendizaje del dibujo⁶.

(6) Hoy, en toda Europa, algunos Planes de Estudios están desdeñando este pequeño detalle. Nadie vea en ello ni mejora ni evolución alguna; sólo una (consciente y provisional) renuncia.



Ilustración 2: Pedro Manuel de Ugartemendía, sillería del coro presbiterial de Santa María de Tolosa, 1798. Una lección para el barroco: Sin sencillez, no hay verdadera elegancia. Los arcos de los respaldos prefiguran los de la Plaza Nueva de San Sebastián, dieciocho años antes. A diferencia del de Deva, esta sillería se pensó todavía para personajes vestidos con ropa talar, de ahí la articulación de los asientos y la presencia de *misericordias*.

Sólo dos años después de su matrimonio con Xabiera de Anzizar, Ugartemendía envió una carta fechada el 2 de octubre de 1798⁷ solicitando a la Real Academia de San Fernando su ingreso para cursar estudios de arquitectura. En la misma, informa de que por aquellas fechas se hallaba en Tolosa, haciendo una caja para el órgano del templo parroquial de Sta. María. No hemos sabido reconocer tal caja, pero sí una sillería de coro rodeando el altar y que bien puede ser suya, por las significativas similitudes con la que en 1807 haría para Deva. Aquel templo estaba entonces inmerso en una etapa de obras que durarían unos catorce años, de 1788 a 1803, proyectadas por Silvestre Pérez y ejecutadas por Zunzunegui.

La coincidencia en aquellas obras con Pérez debió ser determinante para su vocación profesional. Silvestre Pérez (Épila, Zaragoza, 1767 - Sevilla 1825) fue una de las personalidades más destacadas de la arquitectura

(7) Archivo de la Academia de San Fernando, Comisión de Arquitectura, nº 141.

española de su tiempo. Alumno de Ventura Rodríguez en la Academia de San Luis de Zaragoza fue, como Chueca Goitia ironiza, “de esos más bien escasos arquitectos españoles que unen al ejercicio de su profesión un afán por el estudio, un interés por los problemas teóricos y una inclinación intelectual siempre despierta”⁸. Pensionado por la Academia de San Fernando en Roma, no se advierte en él influencia alguna de su mentor. Al contrario, fue un neoclasicista radical que llevó la estética de Juan de Villanueva a sus últimos límites, casi “Loosianos”⁹. Siendo secretario de la Comisión de Arquitectura de la Academia de San Fernando realizó importantes obras en las Bascongadas, como los templos parroquiales de Motrico (1798) y Bermeo (1807), en los que el rechazo a la ornamentación clásica se llevó a extremos no conocidos. También hizo un gran proyecto para Bilbao, el *Puerto de la Paz* (1807)¹⁰; más que un puerto, un verdadero proyecto de ciudad, moderno, con una traza geométrica rigurosa, antecesor directo de los “Planes de Ensanche” del siglo XIX y que nunca se llevaría a cabo, pero de interés aquí por su influencia sobre lo que estamos tratando.



Ilustración 3: Silvestre Pérez, Puerto de la Paz. Un proyecto muy ambicioso para una ciudad que iniciaba entonces su despegue económico y que no pudo ser por las complicadísimas circunstancias políticas del momento.

(8) Fernando CHUECA GOITIA: *Hª de la Arquitectura Española*, Ávila, 2001. Tomo II, p. 638.

(9) Adolf Loos (Brno 1870 - Viena 1933). Su aportación teórica más conocida se tituló “Ornamento y delito” (1908).

(10) FERNÁNDEZ DE LA CIGOÑA CANTERO, Isabel: Silvestre Pérez, arquitecto del Puerto de la Paz. Sociedad de Estudios Vascos, Ondare nº 18, san Sebastián 1999, pp. 5 a 20.

Durante sus estudios, Ugartemendía presentó en la Academia algunos proyectos cuyos diseños se conservan: Un (también “gran”) balneario en Cestona y un panteón.

Obtuvo el título de arquitecto en 1803, presentando como proyecto de fin de carrera un “Gran Hospital, capaz para 1.300 enfermos”. Así suelen ser los proyectos de fin de carrera, en los que la fantasía se aparea con la demasía sin temor de las consecuencias. Oficiaba de tutor Silvestre Pérez, entonces Secretario de la Academia. El proyecto es muy de su época, muy “ilustrado”; en él la exaltación de la geometría prima sobre cualquier otra consideración y las habitaciones se alinean sobre ocho radios convergentes en un centro, dejan entre sí amplios patios ajardinados y desembocan en una galería estrictamente circular. El diseño manifiesta también un bien informado seguimiento de las novedades de su momento, como los diseños contemporáneos de Antoine Petit, en Francia, que debía conocer por la lectura de las gacetas ilustradas que de allí se traían, así como con la obra teórica, ya española, de Benito Bails¹¹.

Una hipótesis muy generalizada afirma que los artistas repiten siempre la misma obra, bajo diferentes formas. Jean Cocteau decía que “un artista pinta siempre su propio retrato”. Resulta interesante comparar este proyecto de fin de carrera, de distribución octogonal radial, con la forma de la plaza central de su primera propuesta para la reconstrucción de San Sebastián (1814).

Recién titulado, en el mismo 1803, las Juntas Generales de Guipúzcoa le nombraron Inspector de las Carreteras y Arquitecto de la Provincia.

Eran años difíciles, con el reino amenazado por la eruptiva evolución de los acontecimientos en Francia y la monarquía en trance agónico por la beata cortedad del rey, la antojadiza intemperancia de la reina y la pertinaz felonía del príncipe heredero. Pedro Manuel cumplía con el protocolo de sus funciones y, al tiempo, mantenía una relación con la Academia, a la que remitía proyectos teóricos que nadie le encargaba: Cárcel para San Sebastián (1804), Cárcel en Lizarza (1804) y Frontón en Mondragón (1804).

En el año 1806 reincidiría con tres ermitas en las inmediaciones de San Sebastián, Ayete, Ibaeta y Barrio de Loyola¹². Ninguna llegaría a hacerse,

(11) Benito BAILS: *Arquitectura Civil*, 1783

(12) Archivo Histórico Nacional de Madrid, Planos, nos. 17 y 18, sección de Consejo. Los planos están firmados el 25 de mayo de 1806 y han sido publicados en “José Ignacio Linazasoro: Permanencias y arquitectura urbana. Las ciudades vascas de la época romana a la Ilustración”, Barcelona 1978.

pero conocemos las formas que se les destinaban por los proyectos remitidos a la Academia: Planta de distribución rectangular y disposición estrictamente simétrica. Volúmenes simples, nítidos, limpios de intenciones decorativas. Recuerdan anteriores proyectos herrerianos, como los de Francisco de Mora.

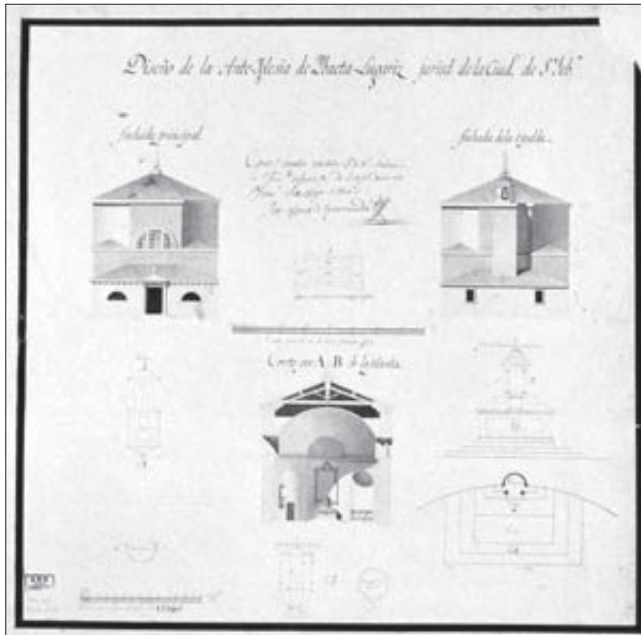


Ilustración 4: Proyecto de ermita para la anteiglesia de Ibaeta-Lugariz: La geometría por encima de todo y, quizá, sólo la geometría. 1806.

A.H.N. Sección de Consejo, Plano nº 23.

Su cargo de Director de los Caminos de la Provincia también le proporcionaba trabajos. Entre ellos, se le atribuye el proyecto del camino carretil entre Andoain e Irún, por Oyarzun. Este recorrido forma parte del camino de carretas que se proyectó y construyó en tiempos de Carlos III. Su tramo central ha sido recientemente modificado por la incidencia de la segunda circunvalación de San Sebastián, pero muchos recordamos aun las airosas curvas de la subida desde Astigarraga, que le valieron el sobrenombre de “cuesta de la guitarra” o el umbrío, silente y misterioso tramo, bajo, llano, paralelo al

regato, hasta Txikierdi, en el linde con Rentería, y podemos congratularnos de conjeturar la mano de Ugartemendía en ellas.

En 1805 fue comisionado para redactar un informe sobre el estado del Santuario de Aránzazu y dictaminar sobre una eventual reconstrucción. Pedro Manuel lo vio en ruina irreversible, propuso derribarlo y construir otro de nueva planta¹³.

Al parecer, la relación profesional con la Iglesia le resultó fecunda. Ya hemos hecho referencia al proceso vivido a lo largo del siglo XVIII por el que las comunidades rurales revistieron con cantería barroca sus templos parroquiales, aun de madera, construidos en la etapa de la primera mitad del siglo XVI. Ugartemendía, aunque ya arquitecto de formación neoclásica, fue en Guipúzcoa el epígono de aquel movimiento, básicamente barroco, de puesta al día, a la moda o, como se pretendió, puesta en seguridad, por el que una serie de templos caracterizados por su modestia y construcción leñosa estrenaron traje nuevo.

5. Ugartemendía y la renovación de la arquitectura religiosa

La arquitectura suntuaria, como su mismo nombre indica, se levanta para presumir. Ya se ha comentado en el epígrafe segundo que el siglo XVIII fue un período de bonanza en Guipúzcoa por la feliz introducción de cultivos transoceánicos. Buena parte de los excedentes de aquella agricultura idónea se invirtieron en la renovación del parque de edificios monumentales de las villas y –sobre todo– aldeas, de la Provincia¹⁴. En muchas de ellas seguían en servicio los templos levantados en el siglo XVI, con frecuencia de madera, y con los que habían tenido que conformarse por falta de medios para acometer su deseada sustitución canteril. No era un problema estético ni de modelos. El debate estilístico, que tanto interesa hoy a los especialistas, no conmovía particularmente a los guipuzcoanos del siglo XVIII; pero tenían entonces dinero y, por supuesto, había que presumir de ello, cosa imposible si sólo se disponía de templos o caserones de madera. Se adujeron motivos plausibles, incluso razonables –duración, incombustibilidad– pero no nos engañemos, lo

(13) Así terminaría haciéndose, pero ya en 1950 con proyecto de Francisco Javier Saenz de Oiza y Luis Laorga, esculturas de Jorge Oteiza y pinturas de Lucio Muñoz.

(14) En este texto el término Provincia (con mayúscula) se utiliza como sinónimo de Guipúzcoa, dado que esta denominación se adoptó por mutuo acuerdo de los hombres libres de la Tierra de Guipúzcoa en el momento de su constitución en Junta General celebrada en Guetaria el 6 de julio de 1397.

malo de la madera residía, sobre todo, en su precio: era barata y, a la hora de *sacar pecho*, aquella inoportuna economía les arruinaba el gesto.

Aquellos templos que ya nadie quería procedían de la amplia campaña de obras que, en los finales del siglo XV y primeros años del siglo XVI, renovó todo el parque parroquial de la Provincia. El conjunto de los ejemplares que aun subsisten constituye hoy uno de los capítulos de la arquitectura local más interesante y digna de estudio. Los pobres, a diferencia de los ricos, están obligados a ser prudentes con sus escasos bienes, de modo que no pueden desprenderse de nada que pueda conservar algún valor. Estos edificios, en su manifiesta modestia, no carecen de talento, ni de composición, ni de arquitectura, y, además, rebosan de restos históricos, primorosamente conservados. Por ejemplo, casi todas las portadas góticas conservadas en la Provincia –quizá no las más importantes, pero sí las más numerosas– están aun empotradas en los muros de estos templos.

Sólo se podía lavar la humillación colectiva haciendo desaparecer de la vista aquellas infamantes maderas, reedificando (siempre con tiento, sin pasarse de gastos) en piedra. Todos los que pudieron hacerlo, lo hicieron, confiando al polifacético estilo “barroco”, entonces dominante por riguroso turno histórico, la tarea de dar forma y expresión al proceso. Fue éste bastante generalizado, de modo que sólo unas pocas de aquellas esbeltas e ingeniosas construcciones de madera sobreviven¹⁵. Pedro Manuel de Ugartemendía participaría activamente en algunas de sus últimas promociones. Era, por supuesto, un arquitecto de expresión neoclásica, pero ya se ha dicho que aquello de los estilos no inquietaba a su clientela.

En 1805 ó 1807 elaboró dos dibujos para rehabilitar o renovar el templo parroquial de **Urnieta**, cuyas bóvedas son aun hoy de tablazón de madera. En 1806 reincidía con un proyecto para actualizar el templo parroquial de **Mallabía**, cuyas bóvedas eran también de madera.

Entre los años 1807 y 1808, diseñó y construyó el templo parroquial de **Irañeta**, al pie del santuario de San Miguel in Excelsis. Los vecinos de aquella diminuta aldea deseaban renovar su viejo templo parroquial, quizá de madera, sin duda pretendido en ruina, como era habitual. Dos maestros locales presentaron proyectos: Juan José Armendariz en 1798 y Juan Antonio Pagola en 1805, pero la decisión pastoral del Arzobispado no se produjo

(15) En el libro Santana Ezkerra. Alberto (coordinador) y otros: “Ars Ligneá”, Las iglesias de madera en el País Vasco. Electa. Madrid, 1996” se ofrece un listado, siempre provisional, de estos templos supervivientes a la pandemia renovadora de los siglos XVIII y XIX.

inmediatamente, dando tiempo y lugar a que el Arquitecto Académico presentase sus diseños en 1807 y se llevase el encargo¹⁶.



Ilustración 5: Irañeta, templo parroquial visto desde el nordeste. Pautado por los cables eléctricos, empimentado por el frontón de ladrillo a cara vista que prolonga la inmediata era, rodeado de escombros, la enjalbegada imagen alza aun sus ordenados volúmenes e impone su bien proporcionada estatura.

Para esta ocasión, su primera obra de nueva planta y, quizás, la obra más significativa de su primera etapa profesional, Ugartemendía diseñó un templo neoclásico, con planta de cruz griega inscrito en un cuadrado, con una bóveda de cañón en cada brazo y una vaída sobre el espacio central. Las esquinas se articulan con columnas. La disposición, estrictamente simétrica, no podría ser

(16) No es infrecuente, revisando documentaciones, encontrar este tipo de actitudes caprichosas en las que los comitentes dudan, juegan y, muy hidalgamente, desdeñan el trabajo de los profesionales. Para el Proyecto del templo donostiarra de Santa María, el ayuntamiento tuvo en danza a no menos de siete Maestros tracistas: Domingo de Yarza, Miguel de Puial, Miguel de Irazusta, José de Lizardi, Pedro Ignacio de Lizardi (hijo del anterior), Miguel de Salezan y los dos Ibero, Ignacio y Francisco, también padre e hijo. La Administración Civil es hoy algo más seria, pero, con su celo habitual, los representantes de la Iglesia se las han ingeniado para mantener aquella tradición. (Astiazarain Achabal, María Isabel: La iglesia de Santa María de San Sebastián. Obra Cultural de la Caja De Ahorros Municipal de San Sebastián, 1989.)

más sencilla. El exterior se dota de ventanas termales y el juego de las cubiertas trasluce la organización y jerarquía de los volúmenes. Un ejemplo de geometría estricta que recuerda mucho a obras similares de Silvestre Pérez.

En 1808 inicia su intervención en **Astigarreta**, que describiremos con algún detalle por ser muy ilustrativo de su capacidad para adaptarse a las circunstancias reales de su oficio. Era el templo de San Martín uno más de aquellos templos renacentistas de madera al servicio de una colectividad tan reducida como escasa de recursos, pero no de orgullo. Construido hacia 1501, a mediados del siglo XVIII era el último de los templos parroquiales de su inmediato entorno en seguir exhibiendo, a la vista de todos, la estructura leñosa de su cubierta. La Mayordomía del templo, impelida por el “no ser menos” se empeñó en rehacerlo con piedra, pero la aldea era minúscula y sus posibles, más pequeños todavía. El 16 de diciembre de 1746 obtuvieron de Ignacio de Ibero testimonio ante notario del mal estado general del templo, en particular, de su cubierta de madera, y declarando la necesidad de hacer obras, entre ellas unas bóvedas de piedra de toba¹⁷.



Ilustración 6: Vista interior del templo parroquial de Astigarreta: Tardogótico en su fundamento, barroco en su decoración, neoclásico en su imagen resultante.

(17) Archivo Protocolos de Oñate, P J Azpeitia, P.2.676, 340-341v.

Podríamos, con toda legitimidad, preguntarnos qué tendría que ver la rehabilitación de una cubierta de madera vista con la (onerosa) construcción de unas bóvedas de piedra, pero ya sabemos cómo funcionaba aquello. Ignacio de Ibero fallecería en 1766, de modo que en 1783 la Mayordomía del templo encargó el correspondiente proyecto de renovación a su hijo y colaborador, Francisco de Ibero. Obsérvese de paso que, pobres y todo, recurrían a los Maestros de mayor prestigio. Aquella iniciativa debió de agotar los alcances económicos de los de Astigarreta, porque las obras no dieron comienzo, y tampoco cesaron sus súplicas y ruegos, siempre en pos del flamante proyecto. Un cuarto de siglo después aquellos trabajos fueron encomendados a Pedro Manuel de Ugartemendía.

No nos han llegado los detalles del encargo, pero a buen seguro que los fondos puestos a su disposición fueron escasos. La capacidad del templo presuntamente en ruinas era ampliamente suficiente para la parroquia servida, así que Pedro Manuel se dejó de historias y, demoliendo únicamente las alas del coro avanzante sobre las naves laterales, forró, sin desmontarlos, los cuatro pilares de madera con una mampostería muy ordinaria. La piedra se sacó de allí mismo, unas lajas esquistas, que se recibieron con abundante mortero de cal. Sobre los muros perimetrales y los recrecidos apoyó arcos fajones y formeros y, en medio de éstos, unas bóvedas vaídas de toba, como ya recomendara Ignacio Ibero. En esta soltura de recursos se reconoce el dominio profesional de Ugartemendía. Por fin, pudorosamente oculta por estas bóvedas, quedaba la estructura de madera del siglo XVI, declarada peligrosamente en ruina sesenta años antes y que ha tenido que seguir cumpliendo sus funciones, pero ya sustraída a la vista de los fieles, hasta el año 2006.

El esquisto, como la pizarra, no admite labra. Por tal motivo, todos los paramentos canteriles en el templo parroquial fueron generosamente lucidos y, sobre los paños así enjalbegados, las modenaturas se pintaron al trampantojo, con alegres colores. La planta, la traza, las proporciones siguieron siendo las del templo tardogótico; ningún arco resultó de medio punto porque el ajuste a los gálibos disponibles los hizo semielípticos; los altares son plenamente barrocos; y, sin embargo, la imagen interior del templo es neoclásica; de un neoclasicismo, si tal fuera posible, tierno, socarrón y entrañable.

6. Proyectos de nueva planta

En 1807, quizá en relación con sus trabajos en Santa María de Tolosa, Ugartemendía ejecutaba la caja y tribuna del órgano del templo parroquial de Santa María la Real de **Deva**, así como la sillería de coro asociada. Se trata

de un trabajo muy fino en el que la expresión de las formas y señalización de las plazas se confió al contraste cromático de dos maderas, nogal y limoncillo, taraceadas en tiras rectas sobre paños planos.

Como en Tolosa, la ergonomía de los respaldos se resolvía mediante una elegante derivación de las volutas jónicas y de los aletones. Una guirnalda dorada añade por alto una nota de estilo imperio. Los sitiales de este coro no se pensaron ya para gentes con ropa talar, de modo que los asientos son fijos y sin misericordias.



Ilustración 7: Coro de Deva, que aúna la brillantez del diseño con la amorosa atención a los detalles. Obsérvese el entarimado central, donde se alternan tablas de las mismas especies empleadas en los sitiales.

La restauración general del templo se llevó por delante la tribuna junto con el órgano, estimado inservible. El nuevo órgano, afectado por una estética ensimismada, del todo ajena a la del coro, ha desmontado una de sus tres pandas. En caso de reconocerse algún mérito al trabajo de Ugartemendía, convendrá andar con más tiento en futuras ocasiones.



Ilustración 8: Fachada occidental del templo parroquial de Berástegui, con la académica alternancia de vanos y su original torre centrada. ¿Por cierto, quién ha tenido la idea –no menos original– de añadir los dos volúmenes a cada lado como si fueran orejitas?

Aquel mismo año de 1807 intervino en el templo parroquial de Berástegui, construyendo su coro y campanario¹⁸. No estará de más señalar que este templo conserva el que probablemente sea mejor ejemplar de portada gótica sintética de Guipúzcoa. Denominamos así a las portadas cuyos miembros arquitectónicos se sintetizaron en prismas y formas geométricas puras. Creemos que en su tiempo estarían pintadas como monas, pero eso no estorba el reconocimiento de la severa y brillante síntesis, como sin duda Ugartemendía tuvo que apreciar.

Para albergar el coro, añadió un tramo más a los pies de la nave del templo. Delata la modernidad del empeño la elección de las ventanas, rectangulares y termales, en una alternancia un poco ingenua. Centrado sobre este tramo

(18) José Javier FERNÁNDEZ ALTUNA: Pedro Manuel Ugartemendía: XIX mendeko arkitekto aindoaindarra. Leyçaur 9, Andoain 2006, afirma que la obra la dirigió Ugartemendía, pero se pregunta si el Proyecto era también de él, pues por entonces colaboraba con Alejo de Miranda.

construyó un esbelto remate cilíndrico con huecos para cuerpo de campanas, muy original. Posteriormente, se le ha añadido al pobre sendos bultos, no se sabe para qué, que le dan un aspecto que recuerda la cabeza de un marciano de tebeo. Nos quedaremos con la elegante manera de presentar una construcción rabiosamente neoclásica respetando todos los elementos preexistentes y evitando conflictos manifiestos con ellos.

En 1808 le fue confiada una obra pequeña pero en un sitio inmenso, que supo ennoblecer con un diseño lleno de ambición y acierto. Hablamos de la ermita de San Isidro de Erdoizta, encaramada en un collado despoblado perteneciente a la parroquia de Régil. En aquel paraje, despejado y solitario, Ugartemendía concibió un capilla de planta circular sólo interrumpida por la emergencia de un ábside-presbiterio, rodeada por una girola o peristilo anular que servía de vestíbulo y eventual refugio. En su interior, la rotundidad de las formas, la tersura de los paños desnudos, el amoroso cuidado de los detalles, como el despiece del pavimento, con una gran losa redonda central, redonda la imagen de espacio centrado, unitario y casi infinito. En definitiva, un “tholos”, como los de Delfos o Epidauro, pero también como los crómlech de la cultura megalítica local, en el que la soledad del paraje y la inmensidad de la vista vehiculan las asociaciones. Hablaríamos de sensibilidad e intuición si no supiésemos que, también, Ugartemendía era un arquitecto muy culto.

7. Desgobierno Borbón y Guerra de la Independencia

Los últimos años del reinado de Carlos III estuvieron ensombrecidos por las noticias procedentes de Francia, presagios de los profundos cambios que resultarían letales para su primo Luis y trastocarían el orden político en el continente europeo. Moriría en 1788, cuatro años antes de que estallase aquella revolución que le inquietaba, sucediéndole su hijo homónimo, cuarto en el orden, un mozo de buen carácter, aplicado y laborioso, pero corto hasta decir basta, dominado por su prima carnal y –a pesar de ello– esposa, María Luisa de Parma, una bruja adúltera, caprichosa y manipuladora, excelentemente retratada por Goya. Aquella Real Pareja, con la decisiva participación de su vástago primogénito Fernando, conocido más adelante como séptimo y felón, protagonizarían las páginas más abochornantes de la monarquía española. A ellos correspondió enfrentarse al ciclón napoleónico, cosa que hicieron con bajeza, torpeza y doblez. En aquella difícil coyuntura, aquellos bobos, incapaces y egoístas, con sus intrigas y vacilaciones, dejarían en manos de los franceses el porvenir de su reino y colonias, arruinando con igual indiferencia vidas y haciendas.

En el año 1808, mientras Pedro Manuel repartía su atención entre Irañeta, Astigarreta y Erdoizta, tuvo lugar, el 17 de marzo, el Motín de Aranjuez, *golpe de palacio* por el que Fernando arrebató la corona a su padre y forzó la caída de Manuel Godoy¹⁹. No pasarían dos meses y, el 5 de mayo, Napoleón llamaba a Bayona a Carlos IV y Fernando VII.

El comportamiento de los reales miembros fue tan bajo y absurdo que, aun sirviendo los intereses del corso, lograron asquearlo. Ambos saldrían de allí depuestos, cediendo el trono a José Bonaparte, hermano del emperador. No es éste momento para glosar los méritos del usurpador, ni tenemos espacio para ello, pero podemos convenir en que el nuevo monarca era más despierto y progresista que ambos borbones, y muchísimo mejor persona que el príncipe. Los partidarios de la santa tradición apoyaron al padre; los de la no menos santa reacción, al hijo y los (ya pocos) partidarios de algún progreso, la mayoría a contrapelo, al usurpador. José no era lerdo ni torpe, pero le dieron muy malas cartas para jugar aquella partida. La clase dirigente española se vio enfrentada a una diabólica alternativa entre libertad y tradición, entre progreso y legitimidad, entre cultura y fe, que, en poco más de un siglo, precipitaría al Reino de España desde su posición de potencia mundial hasta las profundidades del subdesarrollo.

Entre 1808 y 1813 apenas disponemos de noticias de Ugartemendía. Sabemos que en 1810 proyectaba la Casa de Misericordia de Tolosa.

Aquel mismo año de de 1810, el 15 de agosto, San Sebastián celebró el cumpleaños de Napoleón²⁰ con la brillantez y talento festivo que siempre han caracterizado a la ciudad: Por la mañana, misa mayor cantada y Te Deum en Santa María, novillada en la Plaza Nueva, banquete ofrecido por el Gobernador francés y presidido por el general Thouvenot, al atardecer fuegos artificiales —especialidad de la casa— y, luego, baile hasta la madrugada.

(19) Es posible que Manuel Godoy haya sido mal tratado por la historia. Sus comienzos fueron los de un garañón oportunista que alcanzó las más altas magistraturas del reino desde las sábanas del lecho de María Luisa, pero no es menos cierto que se acreditó como un político pragmático y avisado y que fue, a su manera, un ilustrado, lo que le valió la cerril oposición de la reacción absolutista, capitaneada por el Príncipe de Asturias y en la que militaba el clero en masa, con la jerarquía eclesiástica a la cabeza seguida por la tupida red de instituciones monásticas.

(20) J. J. DE MUGARTEGUI: *Cómo se festejó en San Sebastián el cumpleaños del Emperador Napoleón el año 1810*, RIEV, Tomo 27, pp. 119-121.

8. Toma, incendio y saqueo de San Sebastián

A partir del 22 de julio de 1812, fecha de la victoria en los Arapiles, pocas leguas al sur de Salamanca, la suerte del ejército francés y de su ocupación estaban echadas. Cuando un ejército no está absorbido por las labores propias de su oficio, suele robar. Lo llaman “botín”. Basta con fijarse en las fechas de adquisición de muchas piezas de pintura francesa en los museos alemanes, siempre tan minuciosos, para entender de qué estamos hablando. La larga ocupación francesa en España fue pródiga en estas iniciativas. En particular, los edificios religiosos fueron saqueados, con sus tumbas abiertas en busca de joyas. Acostumbramos a verlos soberbios en sus uniformes llenos de entorchados y galones, pero no tendremos una imagen cabal de aquel ejército sin reparar en sus faltriqueras rebosantes, cargando sacos abultados, empujando carretas abarrotadas de botín cruelmente rapiñado. Nadie estaba libre de aquel pecado. Lo que pretendía llevarse el propio rey usurpador ha pasado a la historia con el sobrenombre de “el equipaje del rey José”, más de 200 lienzos de pintura desmontados de sus marcos y enrollados amén de un montón de dibujos y grabados. Don Benito Pérez Galdós le dedica la primera parte de la segunda serie de sus Episodios Nacionales.

El último capítulo de la guerra se abrió el 21 de junio de 1813, con la batalla de Vitoria, en la que, precisamente, el rey José perdió *su equipaje*. Así aligerado, pudo huir a ña de caballo. El Ejército Imperial, desmoralizado, entorpecido por el botín, distraída su atención por el cuidado de aquella sobrecarga, ya no se movía con la rapidez y precisión con la que inició la invasión. Muy oportunamente, la afanosa recogida de los girones de botín que los franceses se veían obligados a abandonar en su huida, retrasaba el avance del ejército combinado que lo venía empujando hacia la frontera.

El 1 de julio de 1813, al mediodía, el general Thomas Graham²¹ informaba desde Hernani a Wellington del inicio del sitio de San Sebastián, así como de las dificultades que éste planteaba. Desde el 22 de junio estaba al frente de su guarnición²² el general Emmanuel Rey. La ciudad estaba abarrotada, con su población duplicada por los funcionarios y afrancesados en fuga de Vitoria a Francia, y carecía de recursos para mantener a tanta gente. Rey, el 25 de junio y uno de julio, invitó a quienes no fuesen necesarios para la

(21) Las fuerzas a la órdenes de Graham eran la 5ª División inglesa, una brigada alemana y una brigada portuguesa; en total, 10.000 hombres

(22) En el momento del asalto, los efectivos franceses en San Sebastián sumaban 3.000 hombres, entre tropa y oficiales y 76 bocas de fuego. Los testimonios franceses afirman que la población colaboraba de buen grado en las labores de consolidación de la defensa.

defensa a abandonar la ciudad. Por lo menos, la mitad de su población estable lo hizo. El bloqueo por tierra se llevó a cabo con participación de tropas españolas. El 3 de julio la marina inglesa completaba el bloqueo por mar. El destacamento de Mendizábal había cortado el acueducto que desde Gros surtía de agua a la ciudad amurallada. Sin embargo, probablemente anticipando lo que se estaba preparando para San Sebastián, el 7 de julio las tropas españolas fueron trasladadas y concentradas en la zona de Irún.

El 11 julio, procedente de Hernani, llegaba Wellington a San Sebastián. Adoptó el mismo plan estratégico que Berwick en 1719: Atacar desde el arenal de Gros. Esta estrategia requería vadear, en el momento de mayor exposición al fuego de los defensores, la desembocadura del río Urumea. Buena parte del éxito dependería de la coordinación con las mareas. Ello implicaba adelantarse a las mareas vivas de septiembre, de modo que el asalto debía tener lugar, con marea baja, entre julio y agosto.

La primera intentona de asalto de la ciudad tuvo lugar el 25 de julio. Al amanecer, había marea alta, de modo que para mediodía se podía contar con la colaboración táctica de la bajamar. A las 5 de la madrugada, estalló una mina en el acueducto bajo el baluarte derecha del hornabeque que derribó la contraescarpa. Columnas inglesas atacaron simultáneamente la brecha y el hornabeque, pero los defensores franceses les esperaban bien preparados y las barrieron con fuego cruzado de metralla. Los aliados sufrieron grandes pérdidas contra escasas francesas²³. Graham disponía de más tropas preparadas para continuar el asalto, pero la fuga de los supervivientes entorpeció su acceso y, finalmente, impidió su actuación.

Aquel serio revés, y movimientos de Soutl en la zona de Pied-de-Port hicieron que Wellington distrajera tropas del asalto hacia Pamplona, de modo que el asalto se transformó en asedio a lo largo de todo agosto. El día 15, la guarnición celebró como de costumbre el cumpleaños del Emperador, esta vez ante las narices de los sitiadores. “La artillería disparó varias salvas con todas sus piezas y el castillo se iluminó de noche. Las ingleses pudieron leer *Vive l’Empereur*, escrito con caracteres de seis pies de altura. Creyeron la ocasión favorable para intentar una acción sorpresa y avanzaron a media noche hasta el pie de las brechas y sobre los glacis del

(23) El número de las bajas ha sido siempre manipulado por la propaganda bélica. Disponemos de referencias egipcias e hititas a una misma batalla en las que ambos bandos se atribuyen la victoria. En este asalto, los datos franceses hablan de dos mil bajas aliadas contra dieciocho francesas, pero se recomienda manejar estas cifras con suma prudencia.

hornabeque; pero toparon con una vigorosa oposición y se retiraron enseguida²⁴". Evidentemente, Rey mantenía la moral de las tropas a su mando con estas distracciones que, de paso, minaban la de los sitiadores, pero ello no puede justificar que éstos se cobrasen la revancha sobre pobladores desarmados cuya participación en el festejo, y en la supuesta chanza, estaba por ver y demostrar.

Los aliados recibieron munición y repuestos y, con 63 bocas de fuego, cañonearon ininterrumpidamente desde el 29 al 31 de agosto los cubos del flanco oriental y extremo sureste de las defensas. La ciudad se incendió en varios lugares, pero el fuego fue rápidamente atajado por las brigadas municipales.

El 31 de agosto hacía un tiempo de perros, no paraba de llover, pero, al menos, el horario de mareas era favorable. La jornada comenzó a las dos de la madrugada, con el estallido de minas bajo las murallas.

Aprovechando la marea baja, los aliados se aproximaron hacia las once de la mañana al extremo suroriental de las murallas, donde la artillería de asalto había abierto una brecha. Allí se encontraban el general Sir James Leith, otros mandos británicos y el 10º destacamento portugués. La reacción francesa no se hizo esperar, vomitando metralla sobre los asaltantes. En aquel momento, un cuerpo portugués de 500 hombres salió de las dunas y vadeó el río, exponiéndose al fuego francés y desviando su atención de los asaltantes ingleses. Los franceses dirían luego que se les empleó como "carne de cañón".

Atacantes y defensores estaban empeñados en una lucha cuerpo a cuerpo en la brecha cuando el estallido de un polvorín sobre la muralla desconcertó a los defensores, que se replegaron. Eran las cinco de la tarde y el General Gobernador Rey ordenó retirarse al castillo. Los franceses conservaban únicamente Santa Teresa dentro de la ciudad, posición desde la que controlaban las rampas que subían al Castillo²⁵.

Lo que ocurrió a partir de aquel momento desafía la lógica: La ciudad fue asaltada, saqueada, violada e incendiada por quienes venían hasta ella

(24) Jacques BELMAS: *Defensa de San Sebastián por las Tropas Francesas en 1813*. Extracto y traducción de "Journeaux des sièges faits ou soutenus par les français dans la péninsule de 1807 à 1814, Paris 1837. Ed. Simtac, Valencia 2006. P. 38.

(25) Las cifras de bajas, con idéntica cautelas que en la nota 20, fueron las siguientes: Bajas aliadas del día, 2.573 muertos; bajas francesas, 250 muertos y 270 prisioneros. La guarnición francesa quedaba reducida a 1.280 hombres aptos para el servicio.

como sus libertadores. ¿Fue el efecto de una reacción lúbrica y codiciosa de la soldadesca que nutría las filas aliadas? Sostenemos que no. Fue un acto deliberado y planificado de castigo, del que todos los participantes estaban perfectamente informados. Lo sabían los asaltantes, que ya tenían sus órdenes distribuidas; lo sabían las tropas españolas, alejadas de allí hasta Irún con el pretexto de prevenir un contraataque de Sault; lo sabía el clero, que ya había negociado la exención de los edificios religiosos de la ciudad; lo sabía, por supuestísimo, el Estado Mayor de aquella tropa que dispuso hombres, horarios y el material incendiario para perpetrar aquel crimen. ¿El motivo? Tampoco hay que darle muchas vueltas: La presunta colaboración y connivencia de los donostiarras con los ocupantes, recelada ya desde tiempos de las negociaciones con los representantes de la Convención francesa y reiterada luego con acusaciones tan disparatadas como que mujeres de la ciudad vertían calderos de agua hirviendo sobre los asaltantes.

Todos los testimonios coinciden en ello: A partir del momento en que cruzaron la brecha, las tropas de asalto no persiguieron a los franceses en retirada y empezaron a entrar en las casas. Pidieron, lo primero, alcohol, aguardiente. Habían pasado por fin las murallas y necesitaban sacudirse el canguelo. A continuación, ya más calientes, empezaron a evaluar los bienes y las hembras que allí encontraron. No tenemos espacio ni estómago para narrar lo que pasó entonces. Hay excelentes descripciones de lo acontecido. El Ayuntamiento de San Sebastián, sopesando la incredibilidad de aquellos hechos, instruyó un *Informe* a partir de las declaraciones de setenta y nueve testigos presenciales²⁶ ante don Pablo Antonio de Arizpe, juez de Primera instancia en San Sebastián. El procurador síndico que gestionó el Informe fue don Antonio de Arruebarrena, y los testigos fueron emitiendo su juramento ante el Alcalde en grupos y desde el 5 hasta el 18 de noviembre.

Los testimonios coinciden en que el incendio dio comienzo aquella misma noche, simultáneamente, en varios puntos de la ciudad. No fue accidental, sino perfectamente planificado. La oficialidad aliada se jactó de estar al corriente de lo que iba a ocurrir ante las súplicas de ciudadanos aterrorizados que ya no sabían a quién dirigirse. El fuego lo provocaron soldados británicos ya designados para ello, con instrucciones precisas y empleando artefactos específicos, rudimentarios antecesores de los lanzallamas.

(26) Todas ellas recogidas en el libro de Luis MURUGARREN ZAMORA: *1813, San Sebastián incendiada, Británicos y Portugueses*. Publicaciones del Instituto Dr. Camino de Historia Donostiarra, Obra Cultural de Kutxa-Caja Gipuzkoa San Sebastián, Colección “Monografías” n° 35. San Sebastián, 1993.

El testigo nº 34, Fermín de Artola, los describe en estos términos:

“Estos mixtos –dijo– eran unos cartuchos de palmo y medio de largo y pulgada y media de diámetro, huecos por dentro, que los llenaban además con un líquido de color de grasa de ballena, derretido primero en unas calderas puestas. Antes de convertirse en líquido era una masa como resina y a luego que lo metían en los cartuchos se congelaba, y para llenar estos cartuchos los ponían en hileras fijadas en arena y en esta disposición vaciaban a dichos cartuchos aquella masa derretida y luego cada uno de los soldados tomaba los que quería y dando fuego por la boca superior del cartucho despedía un fuego extraordinario; que la operación y preparación de los cartuchos –añadió– vio ejecutar el deponente en la calle de Narrica”.

Sólo se salvaron del incendio los edificios religiosos, cuya exención estaba ya pactada con el Mando Aliado, las casas adosadas al lienzo sur de las murallas y todas las casas situadas al norte de la Calle de la Trinidad, hoy del 31 de agosto, porque en ellas se iba a hospedar la oficialidad de los ejércitos asaltantes.

Las violaciones y asesinatos duraron todo el día siguiente, 1 de septiembre; el incendio, una semana más, mientras hubo combustible para ello: el saqueo, aun más, participando en él incluso naves inglesas que llegaron al puerto para cargar hierro y pertrechos. Los laureles de la victoria.

La primera noticia de la toma de San Sebastián en la Gazeta extraordinaria de Madrid, se publicó en los siguientes términos:

“Mientras las armas españolas se immortalizaban en la parte de Irún, los aliados derramaron su preciosa sangre en el asalto de la plaza de San Sebastián. Aunque su pérdida en estos últimos momentos fue grande, reduxeron el número de los enemigos a solos 300 hombres, los que se vieron precisados a capitular el día 3 (sic), después de haber perdido todas las esperanzas de ser socorridos”²⁷.

El 8 de septiembre, a las doce del mediodía, el General Rey rindió sus fuerzas.

(27) Juan BAUTISTA OLAECHEA: *¿Quién destruyó San Sebastián?* C.A.M. San Sebastián, 1973. P. 26

9. La reconstrucción de la ciudad

Aquel mismo día 8 de septiembre, representantes de los vecinos se reunían en Zubieta, acordando la reconstrucción de la ciudad. Todavía no habían tenido tiempo de recuperarse del estupor provocado por el severo castigo aplicado por sus aliados, y aun les quedaban muchas humillaciones por tragar, pero no podían hacer otra cosa. La ciudad amurallada, sus arrabales, su suministro de agua potable, sus carreteras, sus puentes, estaban todos en ruinas. Había que reconstruir, en circunstancias políticas precarias, en medio de la desolación económica provocada por una guerra fratricida, en el menor tiempo posible, todas las edificaciones e instalaciones acumuladas en la ciudad durante siglos.

Para coordinar esta urgente e ingente tarea, el Ayuntamiento Constitucional de la villa nombró una Junta de Obras Públicas, constituida básicamente por un representante municipal, normalmente un alcalde de 2º ó 1º voto, tres ciudadanos de peso y un tesorero. Conocemos su actividad por las Actas que levantó el secretario José Joaquín Arizmendi de todas sus sesiones, de 1813 a 1818²⁸.

Estas Actas están concebidas, no como memorias internas, sino como informaciones políticas, es decir que insinceras, por las que los miembros de la Junta dejan constancia de lo que estiman conveniente para sus intereses. Deben ser leídas entre líneas. Por ejemplo, nada dicen de la tenaz oposición que enfrentó a la Junta y Ugartemendía, cuyos distintos Planes para la reedificación de la ciudad hizo fracasar, unos detrás de otros, y que conocemos por el correo cruzado entre miembros de dicha Junta y la Real Academia de San Fernando.

El 9 de diciembre de 1813 tenía lugar la primera sesión de la Junta de Obras Públicas. Asistían a ella sus miembros D. Pedro Gregorio de Yturbe, alcalde de 2º voto, D. José Ygnacio de Sagasti, D. Bartolomé de Olozaga y D. José de Bermingham. También lo hacía Pedro Manuel de Ugartemendía, presente en la ciudad desde las fechas de su destrucción por los aliados, y cuyo “patriotismo²⁹ y particular afecto por la ciudad” ponderó la Junta. Desde luego, era el hombre pintiparado para aquella circunstancia, buen profesional, bien preparado, excelentemente informado, y mejor dispuesto.

(28) Archivo Municipal de San Sebastián, Sec. D, Neg. 2, Libro 2-21.

(29) Léase, entre líneas, “no afrancesado”.

Ugartemendía acudía animado por una inmensa ilusión, nada menos que edificar de nueva planta toda la ciudad. Era muy consciente de que ocasiones así muy raramente se presentan en la Historia. Hacía relativamente poco, el primero de noviembre de 1755, el terremoto de Lisboa había permitido a la corona portuguesa y a su valido y primer ministro, el marqués de Pombal, reconstruir el barrio central de su capital con un impecable trazado de calles rectilíneas y manzanas regulares, sobriamente barrocas. Quizá le tocaba ahora a San Sebastián emular aquella experiencia, a ser posible, con idéntica racionalidad, pero esta vez de la mano de la Arquitectura de las Luces.

Se equivocaba. No eran aquellos ni el momento, ni los personajes, ni los medios. No tardaría en tener cabal conciencia de ello. De momento, la Junta le propuso su nombramiento para planificar la reconstrucción de la ciudad. Ugartemendía aceptó al punto aquella confianza y honor.

Tras de dos sesiones, los días veinticuatro de diciembre y seis de enero en los que la Junta se ocupó de las cuestiones más urgentes, como la retirada de escombros y la pavimentación de la calle de la Trinidad (hoy del 31 de agosto), única superviviente de todas las de la villa, los mismos de la sesión del trece de enero de 1814, a los que se juntó D. Ramón de Labroche como tesorero, se reunieron con Ugartemendía para empezar a establecer criterios para la reedificación de la ciudad. El arquitecto aprovechó la oportunidad que se le brindaba para dirigirles un discurso que fue recogido en Acta en los siguientes términos literales:

“... sobre el estado de entera ruina en que se halla esta Ciudad en la que no existen más de treinta casas y que por consiguiente habrá de reedificarse de nuevo enteramente, que supuesto este principio sería conveniente y muy arreglado á las muchas ordenes reales que la nueva edificación se verifique conforme en un todo a los buenos principios ya conocidos de Arquitectura civil en las sabias escuelas de España, con superioridad à cualquiera otra nación civilizada, conciliando la comodidad delos vecinos con el ornato publico y la interesante seguridad y salubridad de todos ellos, rectificando sus calles y reduciendo las manzanas á formas rectangulares en lo posible con que se consigue conocida ventaja al comercio y comunicaciones interiores dela Ciudad y comodidad en la distribucion delas mismas casas, uniformandolas de manera que las partes hagan con el todo aquella armonía que la simetría afecta à los sentidos sin que moleste la continuada monotonía reprobada enla facultad: que esta nueva forma podría verificarse sin perjuicio à las respectivas propiedades, dando à cada una de ellas en el nuevo plan lamisma área prosimamente y aquellas ventajas locales que anteriormente tenían, à cuyo fin dicho Señor Ugartemendia tenia meditados ya algunos planos por un efecto de

amor à esta Ciudad en donde tiene recibidos los primeros momentos de su educación”.

¿Cómo es posible que un hombre hecho y derecho de cuarenta y cuatro años, acreditado como prudente, y con la experiencia administrativa de ser Director de las Carreteras y Arquitecto Provincial se dirigiese en tales términos a una Junta Municipal? La emoción de la oportunidad debió distraer sus cautelas. El ámbito de lo oficial desconfía del idealismo, principalmente, porque no lo entiende. Hablando así a la Administración se corre el riesgo de no ser entendido o, peor, de ser mal interpretado. Algo así debió sucederle a Pedro Manuel en la sesión que glosamos, y probablemente concitó desde entonces una oposición, no por ciega menos tenaz, que terminaría desbaratando las propuestas que tan ingenuamente defendía.

La Junta no rechazó su ofrecimiento. De momento, se limitó a solicitarle lo que entonces más prisa le corría: un plano exacto con el estado anterior de la ciudad (Véase la Ilustración nº 1) y la estricta delimitación de cada solar con asignación de sus respectivos propietarios.

“La Junta habiendo oydo con agrado a dicho Señor Ugartemendia acordó representar al Ayuntamiento constitucional este pensamiento tan digno de atención, pidiendo autorize à la Junta para comisionar à dicho Señor Ugartemendia à que levante un plan exacto dela Ciudad antigua consus respectivas propiedades, y el nuevo que mejor le parezca señalando en el à cada dueño sus solares con aquellas ventajas locales en que existían antiguamente así como proponen su exposición, y que consultado su aprobación con la Real academia de San Fernando, en consecuencia à las ordenes superiores que para ello tienen los Arquitectos presente à esta Junta de Obras, quien la pasara al Ayuntamiento que la adopte si la à comoda”.

Reunidos de nuevo el día 18 de enero, D. Pedro Gregorio de Yturbe, alcalde de 2º voto, D. José Ygnacio de Sagasti, D. Bartolomé de Olozaga y D. José de Bermingham acordaron hacer a Ugartemendía comisión formal para que levantase los dos planos referidos en la anterior sesión, del 13 de enero.

10. Los “planes” para la reconstrucción de la ciudad

Los donostiarras se han mostrado, a lo largo de su historia, poco proclives a ponerse de acuerdo. Incluso en las tremendas circunstancias que se derivaron de la total destrucción de su ciudad, obligados por la fuerza de los acontecimientos a adoptar medidas urgentes y radicales, no dudaron en

enzarzarse en discusiones, sobre todo, en relación con el modelo de ciudad que adoptarían para su reconstrucción.

Las discusiones duraron dos años, y en ellas se enfrentaron, como siempre, los partidarios y los adversarios de la modernidad y el progreso. Los primeros proponían la construcción de una ciudad con una planta totalmente renovada, calles rectilíneas, mejor higiene y, sobre todo, mucho más bella. Los reaccionarios, casualmente los mayores propietarios de solares, entendían que la ciudad ya estaba bien así y que no era necesario cambiar nada, o casi nada, que no es lo mismo pero es igual. Ambos bandos metían prisa, pero sólo tenían trabajo de diseño los renovadores. Se plantearon y barajaron unos cuantos diseños, pero todos ellos pueden resumirse en cuatro familias tipológicas bien diferenciadas:

*10.1. Mayo de 1814: Plan de **Ugartemendía***

Brillante diseño, plaza octogonal, absolutamente nuevo.

*10.2. Octubre de 1814: Plan **Gogorza***

Reproduce la trama medieval.

*10.3. Febrero de 1815. Plan **Ugartemendía-Miranda***

Trama rectangular perpendicular. Tuvo varias formulaciones, todas del mismo tipo.

*10.4. Año 1816: Plan de **síntesis final***

Sustantivamente el de Gogorza, racionalizado y redelineado por Ugartemendía.

El 28 de mayo de 1814, Ugartemendía presentaba ante la Comisión de Obras de San Sebastián, su Plan de Reconstrucción, el PLAN UGARTEMENDÍA, con una traza absolutamente nueva, calles rectilíneas formando cuadrícula y una plaza de planta octogonal en su centro. El diseño era más que notable; claro, racional, bello, ... Es bastante evidente su filiación con el Proyecto de Silvestre Pérez para Bilbao, el Puerto de la Paz (1807), aunque el proyecto de Ugartemendía se nos antoja más sencillo, más compacto, más centrado y, desde luego, mucho más adecuado para

una pequeña ciudad amurallada. Si se hubiese llevado a cabo, San Sebastián hubiese podido ser lo que muchos donostiarros creen que es.

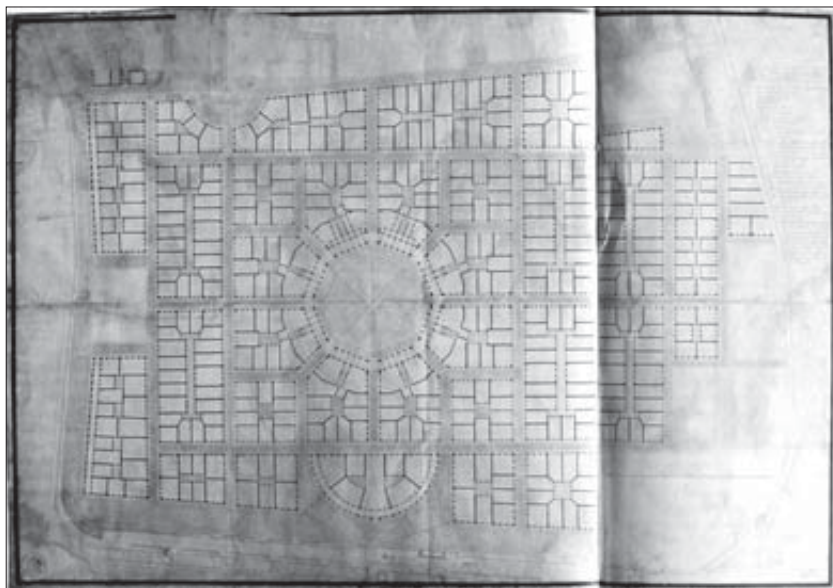


Ilustración 9: PLAN DE UGARTEMENDÍA (10.1) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. 28 de mayo de 1814. Una joya que resultó inalcanzable. Museo de San Telmo.

La idea de Ugartemendía era aprovechar la oportunidad única facilitada por la ruina total y diseñar una ciudad de nueva planta, sin correspondencia física con la hasta entonces existente. En ella los criterios de ornato que habían dominado el diseño urbano a lo largo del siglo XVIII cedían su preeminencia a los de “comodidad”, entendida como el bienestar genérico de la ciudadanía, precursora de la de “higiene” que imperaría ya a lo largo del resto del siglo XIX y primera mitad del XX. La comodidad se basaba en el bienestar de los habitantes; y para alcanzarla plenamente, proponía un diseño de calles rectilíneas y regulares que servían solares básicamente equivalentes.

El diseño que presentó Ugartemendía fue uno de los más brillantes que conoció el período de las luces en España. No sólo hablaba alto y claro de la sensibilidad y capacidad profesional de su autor; también nos informa de su preparación teórica. Además del Proyecto de Silvestre Pérez para

Bilbao, demuestra que conocía la propuesta de Eugénio dos Santos para la Baixa Pombalina tras del terremoto de Lisboa en 1755, así como la de Sir Christopher Wren para Londres cuando el terrible incendio de 1666, y que, como el suyo para San Sebastián, también fue rechazado.

El nuevo Plan fundamentaba sus bondades precisamente en su radical originalidad y en el diseño de la planta, absolutamente nueva, propuesta para el conjunto de la ciudad. Desde un primer momento, hubo quien no vio todo esto con buenos ojos. En la ciudad había gente eminente y poderosa, grandes propietarios que vivían con mucha holgura económica e inmobiliaria, que no veían motivo para renunciar a aquellas gratificantes diferencias. A aquellos ciudadanos, precisamente los que tenían mayores intereses, los más influyentes, no les interesaban los cambios y se opusieron a ellos con todas sus fuerzas. Argumentaban que la ciudad ya estaba antes suficientemente bien y que razones de sencillez, economía y plazos aconsejaban atenerse a aquel diseño avalado por una tradición con siglos a sus espaldas. Aceptaban sí, correcciones de detalle, mejorar los niveles de las calles para facilitar su desagüe, y rectificar algunas alineaciones, pero poco más. Consideraban a la ciudad eficaz y suficientemente ordenada, y reclamaban la urgencia de proceder a su reconstrucción para tratar de frenar la ruinosa situación provocada por los modos de su liberación. Su argumento principal sería ése: las prisas.

Al mismo tiempo, debemos recordar que la búsqueda del orden en arquitectura no se reduce a una cuestión de gusto, sino que constituye un criterio fundamental en su diseño. La ciudad, el ámbito que la especie ha destinado para su habitación, se ha concebido desde su aparición histórica en el tercer milenio a.C. como un recinto diferenciado, esencialmente separado de su entorno, con frecuencia por una barrera física, siempre consagrado con ritos de purificación. Nos informan de la permanencia de esa exigencia los ritos de fundación de las ciudades, épicamente representados por la leyenda de Rómulo y Remo, en la que Rómulo traza con la ayuda de un arado los límites rectangulares (como en San Sebastián) de la ciudad que está fundando. En tanto que ámbito sacralizado, la ciudad tiene un estatuto de entidad espacial delimitada en el seno de un territorio más amplio que la contiene de modo que constituye un ámbito particularizado en el seno de su entorno. Los griegos lo denominaron “kosmeo”: la *invención* de un mundo. Esta concepción se relaciona con las teorías pitagóricas. Debemos a ese filósofo la noción de “kosmos”, con el significado de “mundo” pero también de “orden”, estableciendo una relación entre este orden y la “catarsis”, es decir, la purificación. No sería prudente buscar en el orden urbanístico o arquitectónico actos de purificación de los ciudadanos u otros usuarios, pero sí que resulta legítimo relacionar ese orden con una satisfacción ética y, en definitiva, estética de sus habitantes.

Los propietarios mayoritarios de los solares manifestaron su oposición, impusieron sus criterios en el Ayuntamiento y se dirigieron al Consejo Real, al que remitieron un “Memorial” reclamando su derecho a reedificar sus solares con las ordenanzas anteriores al desastre. Ilustrando estas intenciones, en octubre del mismo año 1814, Manuel María Gogorza, regidor de la villa, presentaba un diseño alternativo, el PLAN GOGORZA, y que, en sustancia, reproducía la planta de la ciudad anterior al incendio, en la que únicamente se corregían las alineaciones de las calles San Jerónimo, Narrica y Embeltrán. De hecho, su propuesta no constituía un “plan”, ya que no modificaba la traza anterior; era, más bien un anti-plan o la negación práctica de cualquier plan.

Los propietarios presionaron a los rectores de la Academia de San Fernando, renovados tras la fuga de los afrancesados y, por ende, más proclives a las actitudes conservadoras. La Academia no sólo rechazó el Plan de Ugartemendía, sino que aprobó el del regidor Gogorza. Los caciques habían ganado la partida. A partir de aquel instante, el brillante Plan de Ugartemendía desaparecía, relegado al poblado limbo de los proyectos rechazados, incomprensidos y no realizados; allí sigue, invocado de tanto en cuanto por los nostálgicos de su belleza, ilusionistas de lo que pudo ser y no fue.

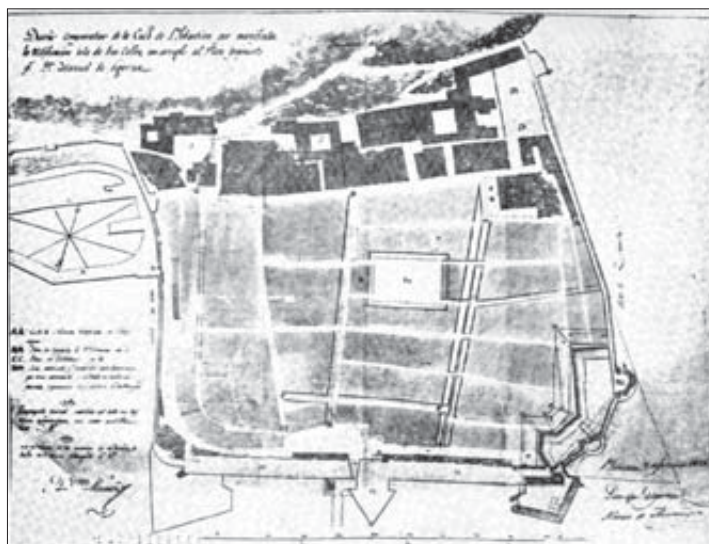


Ilustración 10: PLAN GOGORZA (10.2) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. Octubre de 1814. Dos rayas sobre el plano de estado anterior levantado por Ugartemendía: La impúdica y chapucera imposición de la reacción. Ayuntamiento de San Sebastián.

En aquella ocasión, los mandamases de San Sebastián, con la complicidad de la Academia, dejaron pasar de largo las luces, renunciaron a sus beneficios. Al mismo tiempo, parece que un sector del Ayuntamiento se había ilusionado con la idea de hacer algo más brillante que la apresurada improvisación de Gogorza y, fiel a la tradición de marear a varios profesionales en todo expediente, impuso a Ugartemendía la colaboración de otro arquitecto, el vergarés y también académico Alejo de Miranda, unos diez años mayor que él y –presuntamente– menos vehemente. Lo que pudo ser (y quizá fuese, en el fondo) una humillación, se reveló como una feliz colaboración. Miranda era otro buen profesional, ambos se llevaban bien, y no tardaron en ponerse de acuerdo. El Ayuntamiento les encargó, en noviembre de 1814, la redacción de un nuevo plan de reedificación, en el que deberían de tener en cuenta tanto el Plan Gogorza como las exigencias de los propietarios de los solares.

Este nuevo proyecto se presentó en febrero de 1815. Lo denominaremos el PLAN UGARTEMENDÍA-MIRANDA. Es mucho más comedido, más “prudente”. No tiene una plaza central octogonal, sino otra modosamente rectangular, como la antigua Plaza Nueva, pero todas las calles que concurrían a ella seguían siendo rectas y se cruzaban perpendicularmente. Demasiado.

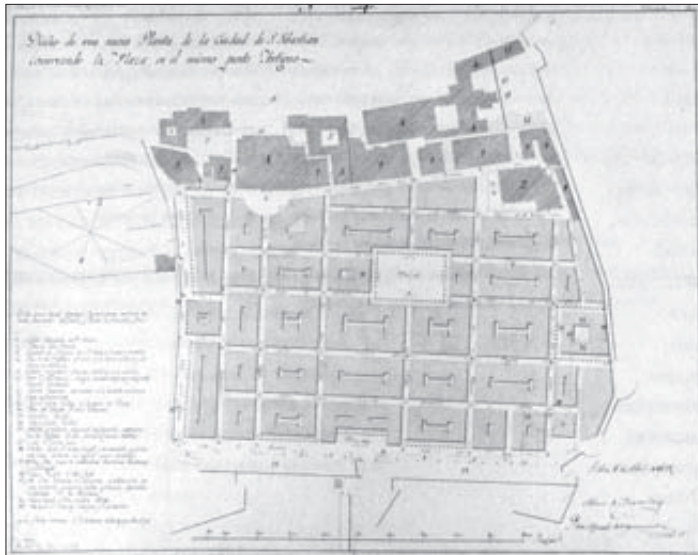


Ilustración 11: PLAN UGARTEMENDÍA-MIRANDA (10.3) para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián, donde el orden nuevo trata de disimularse en un falso continuismo. Febrero de 1815.

AHN, Consejos, Leg. 3485, nº 40, plano 418.

El renovado plan siguió sin gustar a los propietarios de los solares. Tampoco tenía por qué gustarles. A pesar de su traza aparentemente obediente a la distribución medieval de la villa, seguía modificando en igual medida la distribución anterior de los solares. Tras la aplastante victoria obtenida en la Academia sobre el Plan de Ugartemendía, los caciques locales andaban sobrados de moral para oponerse a todo lo que no obedeciese a su dictado. Además, el tiempo bogaba a su favor. Mientras las diversas facciones defendían sus respectivos puntos de vista en el Ayuntamiento, los arquitectos enviaban a la Academia un Informe Técnico en el que defendían que la nueva distribución; al subir los niveles de las calles para facilitar la evacuación de las aguas pluviales, era más higiénica y, además, facilitaba los aprovechamientos en sótano, por lo que podía resultar más rentable. Los propietarios contraatacaron con la redacción de otro manifiesto, esta vez respaldado por 77 firmas, donde criticaban los presuntos altos costes de la propuesta y en el que no retrocedían ante la difamación: «... *los señores artistas suelen, a veces, sacrificar a su representación y nombradía (como vuestra merced sabe) los bolsillos de los particulares*».

En esta ocasión, el trabajo que los arquitectos hicieron de acuerdo con las instrucciones municipales tuvo el apoyo de una mayoría en el Ayuntamiento que, a su vez, se manifestó ante la Academia, árbitro del litigio. Pero era ya una pelea por la defensa de las áreas de dominio. El mal ya estaba hecho. El Plan original de Ugartemendía, el realmente valioso, ya había naufragado. Lo que vino después, el Plan Ugartemendía-Miranda y sus sucesivas correcciones, sólo eran lenitivos.

Convendrá añadir, para no ahondar en la injusticia, que el momento que vivía San Sebastián era excepcionalmente grave y que la traza medieval de la ciudad no carecía de planificación. La afirmación de Le Corbusier de que “las ciudades las trazan los asnos”³⁰ es una falsedad expresada en brillantes (y polémicos) términos. La planta de San Sebastián anterior al incendio había sido ordenada por los reyes de Navarra con el Fuero Estella, concedido antes del 1180.

En 1815, Silvestre Pérez volvía de su exilio francés (1812-1815) y, prudente, evitaba Madrid y se afincaba en las Vascongadas. Aquel mismo año de 1815 Ugartemendía se hallaba trabajando en el Proyecto de las casas para la Plaza Real (hoy, Constitución). Es un diseño limpio, sobrio, muy simple, sabio, con un depurado estilo neoclásico que, curiosamente, reproduce

(30) No se refiere a los arquitectos urbanistas (como él) sino a las bestias que transitaban con sus cargas por las calles de la ciudades, marcándolas con la impronta de sus cascos.

elementos de la traza de la sillería de Tolosa (compárense las ilustraciones 2 y 13). La Plaza recibe el tratamiento de espacio urbano de mayor rango en todo el conjunto reedificado y se distingue del resto de las edificaciones por su superior dignidad tipológica, subrayada por su peristilo de esbeltos soportales.

La Academia de San Fernando informó favorablemente el Plan Ugartemendía-Miranda, pero el Consejo de Castilla, por Decreto de enero del año 1816, decidió ordenar la reconstrucción de acuerdo con el Plan Gogorza. Los tiempos que entonces se iniciaban reanudaban la tradición del ejercicio del poder en España: autoritario, caprichoso, irresponsable, hermético.

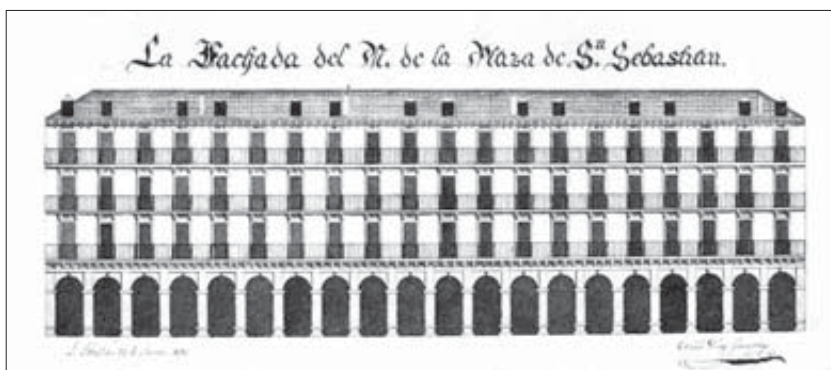


Ilustración 12: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de casas para la Plaza Nueva de San Sebastián (1815), alzado. De aquí saldría el diseño para los alzados de toda la Parte Vieja.

El acuerdo del Real Consejo cerraba definitivamente el debate sobre la traza para la reconstrucción de la ciudad. De acuerdo con ella, no se puede decir que Ugartemendía hiciera el “plan” para la reconstrucción de la ciudad de San Sebastián. Tampoco el Regidor Gogorza, porque su plan no era tal, sino sólo la reiteración de la traza medieval, que consolidaba con algunas correcciones puntuales, como sin duda las hubiese habido también sin que hubiese mediado el incendio. La planta actual de la Parte Vieja de San Sebastián es, esencialmente, la de su trama medieval, resultado de la aplicación del Fuero de su Carta-Puebla. La distribución que hoy tanto gusta no es, en suma, el fruto de un feliz diseño, sino la aplicación de unas acertadas ordenanzas. Convendrá recordarlo cuando nos ocupemos de las Ordenanzas (esta vez, sí) de Ugartemendía.

Entonces, con el debate sobre el diseño de la ciudad de San Sebastián sentenciado por el Decreto del Consejo de Castilla en enero de aquel mismo año, Ugartemendía daría la medida de su devoción por San Sebastián, de su carácter y de su talento. Nada podía hacer con la planta, así que, con fecha del 15 de marzo de 1816, redactó unas ORDENANZAS³¹ que debían orientar el desarrollo en altura de los edificios que (ya) empezaban a construirse.

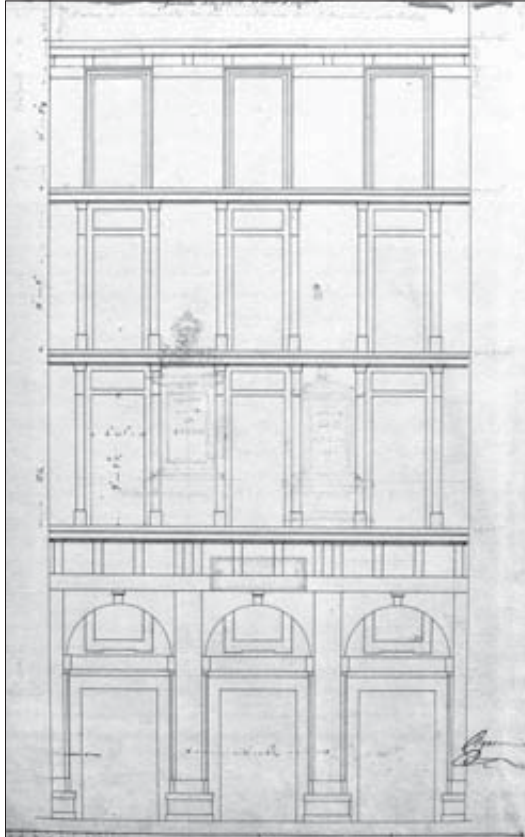


Ilustración 13: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de casas para la Plaza Nueva de San Sebastián (1815). Detalle de la ilustración precedente, alzado de tres módulos: Orden, sencillez, proporción, claridad, austeridad decorativa.

(31) Archivo Municipal de San Sebastián, Sección D, Negociado 1, Libro nº 1749, Expediente nº 15.

Eran unas ordenanzas prácticas y profesionales, cuya puesta en práctica venía a definir los alzados de los edificios con suficiente detalle. Ugartemendía las dedujo del proyecto que acababa de redactar para las casas de la Plaza Nueva, moderando el rango de aquel diseño, pero conservando los detalles más relevantes y generalizando *ad libitum* sus estilemas ornamentales en todas las casas que se iban a levantar para la reconstrucción de la ciudad. La regularidad que, en vano, había perseguido en sus diversos Planes de Ordenación, la alcanzaría a través de la uniformidad que las Ordenanzas iban a imponer a los alzados de sus fachadas. La imagen unitaria de la *Parte Vieja* donostiarra, en su lógica y moderada diversidad, atestigua aun el acierto de aquella iniciativa.

La coherente imagen urbana de la actual Parte Vieja de San Sebastián es el producto de la interacción de dos ordenanzas, una, medieval, para la planta y otra, ilustrada, para los alzados. La primera es anónima, la segunda, de Ugartemendía, a quien se debe reconocer la autoría de tal resultado.



Ilustración 14: Planta del PLAN DE SÍNTESES FINAL (10.4). Es el de GOGORZA dibujado y corregido por Ugartemendía. Año 1816. La delineación, en tinta negra, se superpone a la traza antigua, en aguada amarillenta. A partir de este plano se reconstruyó San Sebastián.

11. Arquitecto municipal (1816-1833) y obras de madurez.

El año de 1816, el Ayuntamiento de San Sebastián nombraba a Pedro Manuel de Ugartemendía arquitecto municipal.

El 17 de noviembre de 1817, de Pedro Manuel de Ugartemendía Inciarte se casaba en la iglesia parroquial de San Esteban de Lartaun, Oyarzun, con Bárbara Ignacia Michelena Jauregui (ó Miguela-Jauregui, según la partida de bautismo de Juana M^a Carmen), natural de Oyarzun³². De aquel matrimonio nacerían tres hijos: Ramona Josefa (9 de agosto de 1819), Juana María Carmen (12 de julio de 1821) y Joaquín Vicente (23 de agosto de 1824), bautizadas las dos primeras en Santa María de San Sebastián y el tercero en San Vicente.

El año 1819 Silvestre Pérez proyectaba la Nueva Casa Consistorial de San Sebastián, con su habitual economía de elementos expresivos y cuyas macizas fábricas parecen pensadas para resistir otro incendio. El diseño tiene en cuenta el ámbito que el edificio proyectado debe presidir. Sus soportales de planta baja prolongan los pórticos previstos por Ugartemendía en las plantas bajas de sus casas, rodeando la plaza. La fachada tiene impostas que prolongan los niveles de los balcones de las casas de la plaza. El resultado final es de gran coherencia y perfecto enlace entre una y otras edificaciones. Ayuda no poco a ello que el repertorio de modenaturas sea, en ambas, el mismo. El Consejo de Castilla se demoró mucho en aprobar aquel diseño, la burocracia española acentuaba en aquellos años la diligencia que la haría célebre. Pérez no llegaría a verla en pie, fallecería antes, en 1825.

Aquel mismo año de 1819 Ugartemendía reconstruía el puente de Santa Catalina, destruido en la guerra. Quienes tengan cierta edad podrán recordar los tajamares de mortero y los arranques de los postes de aquella construcción de madera aun visibles, algunos metros aguas arriba, desde el actual puente ya de piedra.

El primero de enero de 1820 tuvo lugar el Pronunciamiento del teniente coronel Rafael de Riego, que obligo a Fernando VII a fingir que acataba la Constitución de Cádiz. Comenzaba el *trienio liberal*. Aprovechando sus más límpidos aires, Silvestre Pérez trasladó su residencia a Madrid. Por aquellas fechas, Ugartemendía atendía en Escoriaza trabajos de ingeniería hidráulica,

(32) Archivo Diocesano: DEAH/F06.124//2636/004-01(f.242v, n°--/M1817-11-17)
 Signatura: 2636/004-01

encauzando el río Deva a su paso por aquella localidad y construyendo un puente.

Poco dura la alegría en casa del pobre. A la primera oportunidad, el inefable rey Fernando traicionó sus promesas e inició la denominada *década ominosa* (1823-1833). A su fallecimiento en 1833 dejaba dos herencias. La primera, una hija menor de edad, Isabel II, terriblemente mimada y llamada a desarrollar una personalidad ignorante, voluble, ineducada; tan poco fiable en política como su padre y tan veleidosa en el lecho como su abuela María Luisa. La segunda, prendidas de las blancas manos de la niña-reina, las Guerras Carlistas. El destino, por los implacables caprichos de la real genética, se cebaba sobre la postrada España.

Coincidiendo con el inicio de aquella etapa, el 1 de noviembre de 1823, Pedro Manuel de Ugartemendía, en un escrito al que se ha hecho referencia en el precedente epígrafe 3, invocando “*los trabajos hechos (...) en favor de la justa causa*”, solicitaba del Capitán General de las Provincias Vascongadas la concesión del “fuero militar y goce de uniforme sin sueldo”. Será prudente entender en estas iniciativas la adopción de cautelas ante las incertidumbres de los tiempos que se perfilaban en el horizonte político.

Ugartemendía recuperó entonces una actividad a la que se había dedicado en su juventud, rehabilitar templos lígneos en (siempre presunto) mal estado. En 1525, intervino en el templo extramural de San Agustín en Hernani, destacable por la magnífica puerta gótica de seis arquivoltas del siglo XIII que abría dando frente a la puerta oriental de la villa, y que se encontraba entonces dañado por la estancia brutal y codiciosa de la francesa. Este templo, que desde 1526 ha servido a una comunidad de monjas, y quizá sea el primer templo parroquial de aquella población tan antigua, tiene un interior leñoso, con una estructura de madera aparente sobre su nave. Pedro Manuel restauró allí cubiertas y altares.

También en 1825 diseñó para Don Ramón Mendía el Balneario de Santa Águeda, junto a la homónima anteiglesia de Mondragón. Fue su proyecto más relacionado con la política. A él acudiría en 1845 Isabel II a tomar las aguas y en él, el 8 de agosto de 1897, sería asesinado Antonio Cánovas del Castillo.

En 1826 intervendría en la conducción de aguas de Subiza a Pamplona. Aquella canalización había sido diseñada por Ventura Rodríguez en 1790, con el acueducto de Noain, y sus obras, dirigidas por Santos Ángel de Ochandategui. Al cabo de los años transcurridos, los pamploneses no estaban

satisfechos y le encargaron su reparación. Ugartemendía estudió el estado de las canalizaciones y propuso algunas mejoras, en las que incorporaba una serie de novedades fruto de los avances técnicos alcanzados en el lapso transcurrido desde que se hizo la obra pero, al final, el Ayuntamiento se limitó a reparar las canalizaciones y dejó sin realizar el proyecto.

De 1826 a 1832 Ugartemendía estuvo en Villafranca (actual Ordizia), ocupado con las obras de construcción de la nueva Casa Consistorial. El Proyecto (1797-1798) era de Alejo de Miranda (Bergara, 1760-1821) que replanteaba en él la tipología barroca de la Casa Consistorial, como también hiciera con el Ayuntamiento de Salinas de Léniz. En Villafranca dispuso una planta baja con un pórtico profundo de tres crujías, destinado a servir de mercado y cubierto por nueve bóvedas soportadas por cuatro pilares.

Las obras se habían iniciado en 1805, pero fueron interrumpidas por la Guerra de la Independencia. Cuando en 1826 se pudieron reanudar, Miranda ya había fallecido. El Ayuntamiento encargó a Ugartemendía su adaptación y ejecución. Adaptación, porque el proyecto inicial resultaba entonces demasiado caro para la coyuntura de la postguerra. Ugartemendía respetó el pórtico profundo —el mercado de Villafranca ha sido tradicionalmente uno de los más importantes en la Provincia— pero cambió los pilares por columnas y sustituyó las bóvedas por un forjado de madera, mucho más económico y sobradamente suficiente, pues allí sigue todavía. También simplificó las fachadas, sustituyendo los balcones individuales por otros corridos, soportados sobre ménsulas en pecho de paloma, sus preferidas, que ya empleara en la Plaza Nueva de San Sebastián. El resultado es sencillo, digno, expresivo y de buen gusto.

En 1828 el Ayuntamiento de Puente la Reina le encargaba la renovación de su Casa Consistorial, presuntamente en mal estado. Ugartemendía envió desde Tolosa un proyecto, que incluía ocho planos y un presupuesto. El Ayuntamiento conserva en su Archivo una copia manuscrita de aquel presupuesto, pero no así de los planos.

Lo proyectado, además de las salas propiamente municipales, incorporaba un amplio programa con dependencias de interés público: espacio público cubierto, alhóndiga, aulas de gramática y escritura, cárcel y viviendas para los alcaldes. La fachada a la Plaza Mayor era muy regular y uniforme, con un cuerpo central destacado como en las casas consistoriales vascas, planta baja con soportales y balcón corrido coincidente con la Sala de Plenos. No llegó a construirse. La obra de rehabilitación se llevó a cabo en 1978, con proyecto del arquitecto de Patrimonio Andrés Abásolo.

Entre 1828 y 1832, tuvo que hacerse cargo de la construcción de la Nueva Casa Consistorial de San Sebastián proyectada en 1819 por Silvestre Pérez y que el diligente y Real Consejo de Castilla había retenido durante años antes de dar su visto bueno. Ugartemendía dirigió las obras con escrupuloso respeto a las ideas de su amigo.



Ilustración 15: Pedro Manuel de Ugartemendía: La Alhóndiga de San Sebastián en la Plaza de la Higuera, hoy de Sarriegui.

De 1829 a 1830, también para la Corporación Municipal donostiarra proyecto y construyó una de sus obras de madurez más originales: La Alhóndiga y Escuelas Municipales, rematando la Plazuela de la Higuera o de Lopetegui, hoy de Sarriegui, hacia la Brecha. De planta estrictamente rectangular, tenía cuatro plantas diferenciadas unas de otras, pero dotadas todas ellas con largos balcones apoyados en ménsulas. Las esquinas estaban articuladas con dos columnas jónicas de orden gigante que abarcaba toda la altura, configurando un diseño sencillo pero muy poderoso.

Tras de servir como escuela y alhóndiga, el edificio fue sede de los juzgados. En 1953, el Ayuntamiento ordenó, estúpidamente, su derribo. Estúpidamente, al menos, por dos motivos. Primero, porque era una Obra Maestra, de esas que una ciudad que se precie nunca anda sobrada; y, segundo, porque el Ayuntamiento ya nunca más ha sabido cómo rematar aquella plaza. Bien lo lamentaba el erudito arquitecto Fernando Chueca Goitia: *“La incomprensión que supuso la demolición de este edificio la*

lamentaremos siempre, pues perdimos uno de los ejemplos más curiosos de nuestro neoclasicismo”³³.

El 10 febrero de 1831, Ugartemendía se dirigía a la Academia de San Fernando solicitando ser nombrado Académico de Mérito. En aquella carta Ugartemendía decía ser de Andoáin y hacía recuento de sus méritos, con una relación de las obras por él ejecutadas. En ella afirma ser hijo de Francisco Ugartemendía, Maestro de Obras nacido en San Sebastián (otros documentos hacen a Francisco de Tolosa), que había trabajado en la zona del Oria y en Echalar, y que diseñó retablos y arcas, como Pedro Manuel haría igualmente al comienzo de su actividad³⁴.

12. Ugartemendía en la memoria de los donostiarras

En 1833 moría Fernando VII, con él se iba la década ominosa, pero no las prácticas políticas consolidadas a su amparo. Las tensiones sucesorias trajeron la Primera Guerra (Civil) Carlista. España salía del trueno para caer en el rayo.

Aquel mismo año, Ugartemendía dimitía como Primer Arquitecto Municipal de San Sebastián. Tras veinte años de muy significados servicios, renunciaba. Tenía ya sesenta y cuatro años, pero su biografía nos informa de que seguía en activo, aceptando encargos y ejecutando proyectos. ¿Por qué se iba, entonces? Damos por supuesto que, en el ejercicio de su devota dedicación a los intereses la villa, se había ganado enemigos poderosos y enconados. El debate público sobre los Planes de Reedificación todavía colearía y él, en aquella confrontación, no debió andar sobrado de la sumisión que la situación crecientemente exigía.

Sorprende, sin embargo, el purgatorio al que su memoria fue sometida por las Autoridades Locales. Ya lo observaba el anónimo cronista de un articulito publicado en el Boletín Oficial de San Sebastián de 1963 (nos ocupamos de estos asuntos cada cincuenta años) titulado “Calle de Ugartemendía”³⁵, que se escandalizaba de que hasta entonces, no se hubiese dedicado al arquitecto plaza ni calle de la ciudad.

(33) Fernando CHUECA GOITIA: *Historia de la Arquitectura Española*, Ávila 2001, Tomo II, p. 655.

(34) Archivo de la Real Academia de San Fernando, 44, 2/1.

(35) También, el artículo de F. López-Adán “Cosas donostiarras, deuda con una memoria”, en Euskal-Erria.

Todavía hoy, cuando son ya pocos los que recuerdan su generosa dedicación al bienestar y progreso de la ciudad y su terca independencia de criterio, apenas hay en San Sebastián signos de reconocimiento que perpetúen su memoria. Hay una calle muy modesta en el barrio Benta-Berri, con el que, debería ser bien sabido, no tuvo vinculación alguna. Hay también un críptico diseño octogonal en el pavimento del nuevo Boulevard, entre el quiosco y la Casa Consistorial, discreto hasta la timidez. Nada más.

Evidentemente, Pedro Manuel de Ugartemendía merece más, mucho más. Si se le dedicase un espacio, parecería lo adecuado que estuviese en los ámbitos por los que trabajó y hasta luchó; desde luego, en la Parte Vieja. Tampoco estaría de más señalar y describir su trabajo y las circunstancias históricas en las que tuvo que desempeñarlo, con paneles claros, dignos y elegantes, en los edificios que proyectó; desde luego, uno amplio y detallado en la Plaza Nueva (hoy, Constitución) por él proyectada y construida. Y, por supuesto, y en las suficientes lenguas para que los donostiarras interesados puedan informarse, pero también para que se enteren los turistas que les visiten, especialmente los franceses, ingleses y portugueses.

Sobrecoge todavía hoy comprobar hasta qué punto los mandamases de San Sebastián han podido ser rencorosos y su brazo, largo. Ténganlo en cuenta quienes, atrevidos, osen desafiarlos.

13. Últimos años (1830-1836)

A partir de su dimisión como Arquitecto Municipal de San Sebastián, Pedro Manuel fue distanciándose de la ciudad a la que dedicó su vida. Nos consta su repetida presencia en Navarra, especialmente en Pamplona, donde ya tenía obra construida y mantenía buenas relaciones. Entre 1830 y 1833 trabajó principalmente en aquella ciudad, para donde redactó en 1830 un proyecto de Casa-Inclusa. En 1832 estudió la reforma y ampliación del Seminario Conciliar, en colaboración con el arquitecto navarro José de Nagusia, discípulo suyo. Era un proyecto de mucha ambición y grandes dotaciones, pero resuelto mediante formas muy sencillas.

También en 1832 y para Pamplona se le atribuye un proyecto de dos casas en la Plaza de San José. Estas casas aun existen, aunque por supuesto algo cambiadas. Mantienen el basamento de la planta baja y la distribución interior, pero las escaleras han sufrido modificaciones.

Al año siguiente, 1833, redactó el que sería su último proyecto personal e importante: El Teatro Municipal de Pamplona.



Ilustración 16: Pedro Manuel de Ugartemendía: Proyecto de Teatro Municipal para Pamplona. Un final hermoso e inconcluso. El edificio actual reproduce la alternancia de vanos que encontramos también en la parroquia de Berastegi (Ilustración N° 8).

Ya en 1830 los de Pamplona sintieron la necesidad de tener un teatro adecuado para el desarrollo de su vida ciudadana. Lo encargaron a José de Nagusia, con la intención de ubicarlo en la Calle Mayor, junto a la iglesia de San Lorenzo, pero finalmente no lo construyeron.

Sin que se conozcan los motivos, en 1833 el Ayuntamiento encargó otro proyecto, para el mismo Teatro pero en diferente emplazamiento, a Pedro

Manuel de Ugartemendía. Esta vez, la intención municipal lo planteaba como un edificio exento cerrando la Plaza del Castillo. Conocemos el edificio proyectado por los planos que se conservan. La fachada recuerda la del teatro construido en Vitoria (1817) por Silvestre Pérez, con una planta baja llagueada y opaca con sólo cinco vanos, los tres centrales adintelados, mientras que los laterales cerraban con arcos de medio punto. Sobre este basamento, la fachada se organizaba a partir de un pórtico hexástilo de orden jónico rematado con un entablamento bastante macizo provisto de estatuas. Su interior albergaba una sala en forma de “U” con un profundo escenario cuya emboadura quedaba enmarcada por dos columnas jónicas de fuste liso y orden gigante, como las que puso en la Alhóndiga donostiarra. Se llegó a iniciar su construcción, que, al poco, fue abandonada.

En 1839 el Ayuntamiento retomó el tema, pero trasladándolo a un solar entre medianerías muy cerca de Plaza del Castillo, donde todavía está, con el nombre de Teatro Gayarre. La adaptación (el solar era más grande) y las obras fueron llevadas a cabo por Nagusia, pues para aquellas fechas Ugartemendía ya había fallecido.

Todavía en 1834, a la edad jubilar de sesenta y cinco años, redactaría un Segundo Proyecto para el Seminario Conciliar, también en colaboración con el arquitecto navarro José de Nagusia, más reducido y, por ende, económico que el de 1832. Tampoco éste llegaría a construirse. Finalmente, el Ayuntamiento decidió no hacerlo y trasladó el seminario a un convento abandonado.

Como ya se ha dicho al comienzo de estas líneas, Pedro Manuel de Ugartemendía falleció el 6 de junio de 1836, a las doce menos cuarto de la noche, a la edad de sesenta y siete años de edad. Lo hizo en la casa Bellevue del barrio de Mousseroles de Bayona, donde se hallaba de paso. ¿Por qué en Francia, tan próxima y, al mismo tiempo, tan lejana? ¿Por motivos profesionales? No nos consta obra alguna suya en aquel país. ¿Lo hacía como Francisco de Goya, ocho años antes? ¿Moría *en afrancesado* (aquí, el galicismo estaría plenamente justificado)?

El Acta de Defunción se limita a certificar que no disponía de residencia permanente en aquella ciudad, sino que se hallaba allí “casualmente”, sin extenderse sobre los motivos de su visita.

Ignacio María Ruiz de Luzuriaga y el Cólico de Madrid

ARTURO MOHÍNO CRUZ
Médico-Reumatólogo

Resumen:

Durante el siglo XVIII y parte del XIX, tanto Madrid, como otras regiones españolas, fueron víctimas de una intoxicación masiva por plomo (satur-nismo). La enfermedad fue bautizada por su descubridor, el médico vasco Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, como Cólico de Madrid. No fue éste el único caso en Europa, ya que en el XVII se describió en Francia el cólico de Poitou y en el XVIII en Inglaterra el de Devonshire.

El presente trabajo analiza la historia, origen y consecuencias de esta terrible enfermedad.

Palabras clave: Cólico de Madrid. Saturnismo. Alcorcón. Barro vidriado. Alfarería. Plomo. Devonshire. Poitou. Ruiz de Luzuriaga.

Laburpena:

XVIII. mendean eta XIX.aren hasieran, Madrilen eta Espainiako beste eskualde batzuetan jende ugari gaixotu zen berun bidez intoxikatuta; saturnismoak jota, alegia. Ignacio Maria Ruiz de Luzuriaga euskal medikuak aurkitu zuen gaitza, eta Madrilgo kolikoa jarri zion izena. Ez zen Europako kasu bakarra izan, ordea. Izan ere, XVII. mendean Poitouko kolikoa deskribatu zen Frantzia, eta XVIII. mendean, berriz, Devonshirekoa, Ingalaterran.

Lan honek, hain zuzen, gaitz izugarri horren historia, jatorria eta ondorioak ditu aztergai.

Hitz gakoak: Madrilgo kolikoa. Saturnismoa. Alcorcón. Buztin beiratua. Buztingintza. Beruna. Devonshire. Poitou. Ruiz de Luzuriaga.

Summary:

During the 18th. century and part of the 19th. many inhabitants of Madrid and other regions in Spain were victims of a massive lead poisoning (saturnism). This medical condition was discovered by the basque doctor Ignacio María Ruiz de Luzuriaga who called it the Madrid colic. This was not the only case in Europe since already in the 17th. century the Poitou colic had been described in France; and in the 18th. century the Devonshire colic in England.

The current study analyses the history, origin and consequences of this terrible illness.

Key words: Madrid colic. Saturnism. Alcorcón. Glazed earthenware. Pottery. Lead. Devonshire. Poitou. Ruiz de Luzuriaga.

A modo de introducción

La investigación que sobre el cólico de Madrid publicó, hace ya más de dos siglos, el médico vasco Ignacio María Ruiz de Luzuriaga es de tal erudición que pocos historiadores, por no decir ninguno, ha sentido la necesidad de investigar más a fondo sobre aquellos acontecimientos¹.

Y cuando uno se enfrenta por primera vez a un tema como éste, donde no existe una historiografía a la que asirse, se siente la necesidad de tomar la guadaña y comenzar a desbrozar el bosque de viejos tratados cubiertos por la maleza de tantos siglos. Por esa misma razón, la mayor parte de las

(1) PRADILLO MORENO DE LA SANTA, J. M. “Cólico de Madrid” *Anales del Instituto de Estudios Históricos del Sur de Madrid Jiménez de Gregorio*, 6 (2006) 111-162.

Este “peculiar” escrito de más de cincuenta páginas es el resultado de un “corta-pega” de la obra de Luzuriaga. Su autor ha fallecido en fechas recientes, así que por respeto a su memoria no haré comentario alguno sobre el artículo. Sin embargo sí debo mostrar mi agradecimiento a D. Emilio Ruiz Trueba, bibliotecario del Museo Etnográfico de Castilla La Mancha por facilitarme una copia. Lástima que su desinteresado esfuerzo se haya visto truncado por la nula utilidad que me reportó su lectura.

referencias bibliográficas que aparecen en este trabajo, expelen un penetrante olor a naftalina.

Pero, por si este escollo no fuera suficiente, las publicaciones que he podido encontrar sobre la vida y obra de Luzuriaga han resultado parciales e incluso contradictorias. Como consecuencia, su figura en ocasiones parece gravitar entre el héroe y el villano².

Conocemos su obra científica gracias a la abundante producción literaria que nos ha dejado; también su paso por la Real Academia de Medicina por los trabajos de S. Granjel³; o su aventura británica por la investigación documental realizada por Riera⁴; incluso algunos rasgos de su personalidad que han sido denunciados por Gago. Pero de su vida personal tan sólo tenemos constancia de lo que su amigo, el Dr. Fabra⁵, dice en el Elogio que le tributa a su muerte.

Alguien podría preguntar si hay necesidad de saber algo más: pues no, realmente no. Pero los humanos seguimos perteneciendo a la tribu, aunque ésta ahora sea mucho más grande, y cuando nos falta la filiación nos parece que estamos delante de un fantasma. ¡La condición humana!

Los Antecedentes

A comienzos del siglo XVIII algunas zonas de Castilla la Nueva, en especial Madrid y sus alrededores, pero también Galicia, Asturias y Valencia, sufrieron una terrible epidemia de cólicos que cursaban con espantosos dolores abdominales, vómitos, estreñimiento severo, parálisis de manos y pies, alteraciones visuales y auditivas transitorias y, llegado el caso, ataques de tipo epiléptico y la misma muerte.

(2) GAGO, R; CARRILLO, J. L. “La Obra fisiológica de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) y su plagio del científico británico Adair Crawford (1748-1795)” *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, 1 (1981) 87-100.

(3) S. GRANJEL, L. *Ruiz de Luzuriaga y la Real Academia Nacional de Medicina*, Azkoitia 2008, Instituto Internacional Xavier María de Munibe de Estudios del siglo XVIII.

(4) RIERA, J. “Los estudios en el Reino Unido de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga” *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 14 (1975) 269-301.

(5) FABRA SOLDEVILA, F. *Elogio Histórico del Doctor en Medicina Don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga Compuesto y Leído en la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid el día 19 de noviembre del presente año*, Madrid 1822, Imprenta de D. León Amarita.

El médico vasco Ruiz de Luzuriaga descubrió que se trataba de una intoxicación por plomo. Los resultados de su estudio fueron motivo de una publicación en la Real Academia de Medicina que llevaba por título “*Disertación médica sobre el cólico de Madrid*”, y que daba comienzo con la siguiente aseveración:

Pocas enfermedades hay tan terribles y penosas como el cólico, ni tan raras y difíciles de observarse por la variedad de síntomas que la acompañan.

Luzuriaga pudo identificar las fuentes de la intoxicación y con ello aplicar las medidas preventivas oportunas, que fueron publicadas en la prensa oficial. En pocos años el número de casos nuevos descendió de forma significativa, pero al llegar los franceses a la Corte en 1808 sus tropas fueron víctimas de la epidemia, y hasta el jefe supremo del ejército de ocupación, el gran duque de Berg, Joaquín Murat, tuvo que ser trasladado a Francia de forma urgente y en camilla dado su grave estado de salud. De este modo lo cuenta el asturiano conde de Toreno (1786-1843) testigo presencial de los hechos: *la enfermedad grave de la que fue acometido el gran duque de Berg en los primeros días de junio (motivó que) entre los suyos quien le creyó envenenado y entre los españoles no faltó también quien atribuyera su mal a castigo del cielo por las tropelías y asesinatos del dos de mayo. Los ociosos y lenguaraces buscaban el principio en un origen impuro, dando lugar a sus sueltas palabras los deslices de que no estaba exento el duque. Mas la verdadera enfermedad de éste era uno de aquellos cólicos por desgracia harto comunes en la capital del Reino, y que por serlo tanto los ha distinguido en una disertación el doctor Luzuriaga con el nombre de cólicos de Madrid... tuvo que conformarse con el dictamen de los facultativos de trasladarse a Francia, y tomar las aguas termales de Bareges.*

Provocó también a sospecha de empozoñamiento el haber amalado (enfermado) muchos de los soldados franceses, y muerto algunos con síntomas de índole dudosa. Para serenar los ánimos, el barón Larrey primer cirujano del ejército invasor examinó los alimentos, y el boticario mayor del mismo, Mr. Laubert, analizó detenidamente el vino que se les vendía en varias tabernas y bodegones de dentro y fuera de Madrid. Nada se descubrió de nocivo en el líquido⁶.

(6) TORENO, José María Queipo de Llano, et al. *Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España*, Segunda edición, Tomo 1, Madrid 1848, Imprenta de J. Martín Alegría, pp. 304-305.

Como máximo responsable de la sanidad de la armada francesa se había nombrado al famosísimo cirujano de Napoleón, Dominique Jean Larrey, quien en un brevísimo espacio de tiempo llegó a unas conclusiones que él mismo definía como “irrecusables”⁷ y que negaban la tesis de Luzuriaga sobre el origen de la enfermedad: sus hombres no padecían una intoxicación por plomo sino que eran víctimas del clima extremo de Madrid, al que los madrileños estaban acostumbrados pero no así sus soldados. Ni que decir tiene que las recomendaciones dadas a la tropa con el fin de evitar el cólico (abrigarse de noche con el capote, tomar sopa dos veces al día, comer legumbres, evitar las uvas y el vino puro, beber limonada o agua con vinagre) no produjeron el efecto deseado, y su ejército continuó presentando nuevos casos hasta 1824 tras la vuelta de los cien mil hijos de San Luis.

El plomo no se encuentra en estado libre en la naturaleza sino en forma de sulfuro, la galena, que puede contener cantidades variables de plata. El ser humano ha utilizado el plomo desde el cuarto milenio antes de Cristo y su descubrimiento pudo ser casual al caer un fragmento de galena en el fuego.

Su utilización en el mundo romano estaba muy extendida (cañerías, recipientes para el vino o el aceite, revestimiento del cobre con plomo y plata, pinturas, cosméticos, monedas etc.) pero la aplicación que más puede sorprender en el mundo actual era su utilización como edulcorante y conservante alimentario. El azúcar era caro y difícil de obtener, así que en su lugar se utilizaba la “sapa”, una melaza rica en acetato de plomo o azúcar de Saturno. Según cuenta el gaditano Columela (4-70 dC) en “*De Re Rustica*” para obtenerla había que hervir el mosto en un recipiente de plomo hasta conseguir su reducción. Se llamaba “sapa” a la reducción del mosto en dos tercios, “de frutum” a la mitad y “carenum” al tercio. Los romanos lo utilizaban para conservar o endulzar el vino cuando éste era agrio, añadirlo a la fruta o también al “garum” (salsa de pescado con especias).

A pesar de la gran peligrosidad de estas prácticas no nos ha llegado ninguna noticia escrita acerca de la aparición de intoxicaciones saturninas hasta el siglo VII, cuando el griego Pablo de Egina daba cuenta de numerosos casos de cólicos acompañados de parálisis de miembros, epilepsia y muerte. Y aunque Egina no lo relacionaba con el plomo sí que afirmaba que era una

(7) LARREY, D. J. *Mémoires de Chirurgie Militaire et Campagnes*, Tomo 3, París 1812, chez J. Smith. P. 185 y sigs.

enfermedad nueva que dio comienzo en Italia y se extendió a otras partes del territorio romano⁸.

Hacia 1572 volvió a aparecer otra epidemia de características similares en la región francesa de Poitou, que fue descrita años más tarde, en 1616, por Citois, el médico personal del cardenal Richelieu, que la relacionó con la aparición de una nueva estrella (en realidad una supernova) en la constelación de Casiopea, estrella que en ese mismo año de 1572 fue estudiada por Tycho Brahe, el astrónomo personal del emperador Rodolfo II. Y aunque Citois en ningún momento mencionaba el plomo como causa de la enfermedad sí que es cierto que atribuía su origen a los vinos agrios que en aquella región se estaban produciendo en el siglo XVII⁹.

En la última mitad de este siglo Alemania, y también otras regiones de Europa y Asia, se vieron afectadas por un fenómeno solar conocido como “Mínimo de Maunder”, un término acuñado en honor al físico E. W. Maunder, quien descubrió que en esas fechas se habían producido tan sólo cincuenta manchas solares en lugar de las cuarenta mil que normalmente acontecen en un período similar; y a consecuencia de esa bajísima actividad solar se produjo un enfriamiento de la Tierra que hizo perder numerosas cosechas, en particular la de los viñedos franceses y alemanes. Los avatares históricos producidos a consecuencia de esta “pequeña edad del hielo” han sido estudiados recientemente por Geoffrey Parker¹⁰. En su libro Parker cita la carta escrita en 1627 por Hans Heberle (1597-1677), un zapatero que trabajaba en una granja de Ulm (Alemania): *éste fue un invierno tan duro que nadie recuerda otro parecido*. Pues bien, años más tarde en 1694 y en un monasterio ubicado en esa misma ciudad, murieron varios monjes a causa de unos terribles cólicos. El médico del convento, Eberhard Gockel, acudía cada día a visitar a los enfermos, y en cada visita los monjes le obsequiaban con un vaso de vino. Pasados unos días el médico también fue víctima de esos mismos cólicos, por lo que decidió investigar la bodega, encontrando en sus cubas un sedimento viscoso y pegajoso que pudo identificar como la “sapa” que utilizaban los romanos y que el bodeguero Göppinger había añadido a los vinos que vendió al convento. El infortunado bodeguero se cayó

(8) BAKER, G. “An attempt towards an historical account of that species of spasmodic colic, distinguished by the name of the colic of Poitou,” *Medical Transactions published by the College of Physicians*, vol. 1, Londres 1768, S. Baker & J. Dodsley, p. 319.

(9) CITOIS, F. *De Novo et Populari apud Pictones Dolor Colico Bilioso Diatriba*, Poitiers 1616, Augustorii-Pictonum apud Antonium Mesnier.

(10) PARKER, G. *El Siglo Maldito*, Madrid 2013, Planeta.

del caballo rompiéndose el cuello, y el mortal accidente fue interpretado por la ciudadanía como un castigo divino por sus criminales adulteraciones. El 10 de marzo de 1695, el duque de Württemberg firmó un decreto por el cual se condenaba a los que osaran adulterar el vino con la pena capital y la pérdida de su honor y fortuna¹¹.

En 1724 el condado inglés de Devon, productor de sidra desde tiempo inmemorial, obtuvo una de las mejores cosechas de manzana jamás vista. La sidra inundó los lagares y el consumo se disparó. De forma paralela el número de personas que padecieron cólicos llegó a ser tan ingente que con toda propiedad se pudo hablar de una epidemia. Y aunque con anterioridad ya se habían dado episodios similares como el descrito por William Musgrave en 1715¹², no alcanzaron la importancia del registrado en 1724. Éste fue estudiado por un joven médico nacido en el propio condado, John Huxham, que había cursado su carrera de medicina en Leiden (Holanda) y había vuelto a su país natal para estudiar la influencia del clima sobre determinadas enfermedades. Huxham, aunque desconocedor de la relación de la enfermedad con el plomo, hizo una perfecta descripción del cuadro clínico, incluidas sus manifestaciones neurológicas, atribuyendo sus causas al excesivo consumo de sidra. Los resultados de su trabajo fueron publicados en latín en 1739, y traducidos al francés en 1776, que es la versión que he consultado¹³.

Años más tarde en 1758, se publicó en Ginebra un libro anónimo que todos los autores han atribuido a un médico de Chartres, Michel-Philippe Bouvart, y que iba dirigido al público no profesional. En el mismo, se afirmaba que tanto el cólico de Poitou como el de Devonshire podrían estar producidos por la adulteración de ambas bebidas con las sales de plomo, aunque hasta ese momento nadie lo hubiera podido demostrar¹⁴. Pero el que sí lo demostró fue George Baker, que descubrió que el plomo formaba parte de las prensas y otros mecanismos utilizados en la producción de la sidra, y pudo comprobar mediante un procedimiento químico la presencia

(11) EISINGER, J. "Lead and Wine. Eberhard Gockel and the colica Pictonum", *Medical History*, 26 [3] (1982) 279.

(12) MUSGRAVE, G. *De Arthritide symptomatica dissertatio*, Cap. 10. Ginebra 1715, Hermanos de Tournes, p. 63.

(13) HUXHAM, J. *Essai sur les différentes especes de fevres*, Paris 1776, Chez D'Houry, p. 551.

(14) BOUVART, M. P. *Examen d'un livre qui a pour titre T. Tronchin... de Colica Pictonum, par un médecin de Paris*, Ginebra 1758.

de dicho metal en la misma. El reactivo que recibía el nombre de “licor vini probatorius” o “hepar sulphuris” fue inventado por Caspar Neumann y era una composición fruto de la decocción del oropimente (trisulfuro de arsénico obtenido de las fumarolas volcánicas) en una solución de hidróxido cálcico saturado. Cuando el vino había sido tratado con plomo, al añadir el “hepar sulphuris”, este compuesto cambiaba su color tomando unas tonalidades marrones, rojizas o negruzcas dependiendo de las cantidades de plomo. Cuando el vino era puro, el oropimente mantenía su original color amarillento¹⁵.

Los trabajos de Baker fueron presentados ante el Colegio de Médicos de Londres el día 29 de junio de 1777 y posteriormente publicados¹⁶. Sus hallazgos no sentaron muy bien en el condado de Devon ya que produjeron una crisis en la venta de sidra. Fueron varios los productores que afirmaron en los periódicos de la época que en sus factorías no se utilizaba el plomo, pero Baker se mantuvo al margen de la discusión a la espera de que algún otro médico pudiera demostrar una hipótesis contraria. Mientras tanto buscó la colaboración de un colega de origen escocés especializado en las aplicaciones de la química en la medicina, el Dr. William Saunders, que impartía sus lecciones en Londres en el famoso hospital de Saint Thomas donde acudiría más tarde Luzuriaga para recibir sus enseñanzas. Las muestras de sidra traídas por Baker desde Exeter dieron un resultado positivo también en Londres, por lo que no cabía duda alguna de que el plomo era el responsable de la enfermedad. Sin embargo aún se mantenía la incógnita de por qué la sidra producida en factorías en las que no se utilizaba el plomo también causaba esos mismos cólicos.

Con el fin de dar respuesta a estas contradicciones, y también con el ánimo de pacificar la guerra mantenida en Devon por los productores, el médico James Hardy realizó una investigación paralela cuyos resultados publicó en 1778 con el sugerente título de “Un examen imparcial”¹⁷. Según este estudio, que comprobó con el oropimente, el origen del plomo no estaba en las prensas sino en los recipientes donde se servía o acumulaba la sidra

(15) NEUMANN, C.; LEWIS, W. *The Chemical Works of Caspar Neumann*, Second Edition, vol. 2. Londres 1773, J. and F. Rivington.

(16) BAKER, G. *Essay concerning the cause of the Endemial Colic of Devonshire*, Second Edition, Londres 1814, Payne and Foss.

(17) HARDY, J. *A Candid Examination of what has been advanced on The Colic of Poitou and Devonshire with Remarks on the most probable and Experiments intended to ascertain the true Causes of The Gout*, Londres 1778, Printed by W. Mackintosh, pp. 139-141.

una vez producida. Dichos recipientes eran de un tipo de loza especial (earthenware) obtenida de la mezcla de un 25% de ball clay (una arcilla blanca típica de Devon que luego fue utilizada para fabricar la famosa porcelana de Wedgwood), un 28% de caolín, un 32% de cuarzo y un 15% de feldespato. El producto resultante presentaba un color blanco y era opaco a la luz, pero también muy poroso por lo que requería ser vidriado mediante la técnica del óxido de plomo. Dicha técnica consiste en cubrir la pieza de barro, una vez cocida, con una mezcla de óxido de plomo, arcilla y agua. Luego se le da una segunda cocción a una temperatura elevada, pero si ésta no llega a alcanzar los niveles adecuados el plomo no se fija bien al barro. Tanto la sidra como otros líquidos ácidos (vinagre o el zumo de limón) pueden transformar el plomo liberado en acetato de plomo. Esta peligrosa sal, altamente tóxica, conocida como azúcar de Saturno es capaz de disolverse en la sidra, aportándole un agradable dulzor y a su vez, produciendo los terribles cólicos.

Con el tiempo el plomo de las prensas fue sustituido por el hierro, y el típico barro de Devon reemplazado por otros materiales como el vidrio u otras lozas carentes de plomo. Con estas innovaciones desaparecieron por fin los cólicos en esa bella región de Inglaterra.

El cólico de Madrid

Las primeras noticias sobre esta epidemia madrileña pueden datarse en 1714: en el *Journal des Savants* del lunes 5 de marzo se informa de la presentación de una ponencia, celebrada el 18 de enero ante la Academia de Ciencias de París, sobre el tratamiento mediante el agua (hidroterapia) de las enfermedades de los españoles. El ponente, Claude Burlet (1664-1731), había sido uno de sus académicos de número hasta que en 1708 se trasladó a Madrid para ocupar el importante puesto de primer médico de Cámara de Felipe V.

Entre otras enfermedades describía un cólico, conocido por el vulgo como “dolor de tripas” o “entripado”, que atacaba de forma epidémica tanto a las gentes del país como a los extranjeros.

El cuadro clínico, que le recordaba al que presentaban las víctimas francesas del cólico de Poitou, se caracterizaba por dolor abdominal agudo con vientre en tabla, estreñimiento severo, vómitos, eructos y, en algunas ocasiones, convulsiones y parálisis. En 1718 Claude Burlet renunció a su puesto y regresó a París para convertirse en el médico personal de la Princesa de Conti.

Las siguientes noticias sobre el cólico aparecen cinco años más tarde, en 1723, año en que Vicente Boyvia, un médico de Almoradí (provincia de Alicante), trasladó su residencia a la capital. Para dar a conocer su nueva consulta, tuvo la feliz ocurrencia de editar un opúsculo propagandístico en el que afirmaba poseer un remedio infalible contra el cólico que sufría la capital, y que estaba dispuesto a suministrar tanto a pobres como a ricos de modo totalmente altruista¹⁸: *Afsimifmo es induvitable, que yo no intereffo un maravedi fiquiera à pobre, ni a rico por ellos (los remedios contra el cólico) porque folo me intereffo en darme a conocer en el Maremagnum de esta Corte.*

En su escrito hace mención a un dolor vehemente, intolerable y cruel que existe en la Corte y del que se desconocen las causas: *qué médico avrá que pueda, sin particular don de Dios, averiguar y faber de donde procede?* No obstante, aventura que ese mal puede ser ocasionado por las bebidas que se toman a todas horas en la Corte, y para evitarlo aconseja abstenerse de la fruta, el besugo, la leche y las bebidas garrapiñadas. Su remedio, que guarda en el más estricto secreto y que, según dice, debe al seguimiento de las recomendaciones de san Jerónimo, es el resultado de la mezcla de diversos medicamentos. Tiene la capacidad de curar no sólo el dolor cólico sino también el iliaco, el renal, el nefrítico, el de estómago y el de hígado y bazo. En fin una verdadera panacea, y además gratis total.

Da cuenta del historial de diez pacientes madrileños (con sus nombres y direcciones) que sufrieron el cólico, en algunos casos acompañado de parálisis y en otros de estreñimiento. Finaliza el panfleto aportando la dirección de su consulta en la casa: *affefforia al Excelentifmo feñor Duque del Infantado* (aledaña a la del Duque).

El anuncio de Boyvia, tal como cabía esperar, tuvo una respuesta inmediata y furibunda por parte de los médicos madrileños, al frente de los cuales se encontraba don Francisco Suárez de Ribera, que era ni más ni menos que el médico de la Real Cámara del Rey, y que ese mismo año publicaba un libro en el que desmentía una por una las afirmaciones de su oponente¹⁹. Don Francisco era un personaje influyente en aquellos momentos, dadas las excelentes relaciones que mantenía con la Corona, pero también un indivi-

(18) BOYVIA, V. *Breve Reflexión y Crisis Medica sobre el Dolor Cólico*, Madrid 1723, Edit. el Autor.

(19) SUÁREZ DE RIBERA, F. *Reflexiones Anticólicas Experimentos Médico-Prácticos, Chymico-Galenicos, Quinta Essencia de los Remedios Contra la Cólica Epidémica-Endémica y Respuesta la Breve Reflexion y Crisis Médica, que fobre el Dolor Colico facó à luz el Doctor Don Vicente Boyvia, Médico de esta Corte*, Madrid 1723, Francisco del Hierro.

duo en extremo polémico debido a sus inclinaciones hacia la superchería y el curanderismo. Prueba de ello es que entre sus infalibles remedios incluía las orejas de liebre secas, el polvo de cráneo de mona, los corazones de rata, el estiércol de lagarto, las píldoras lunáticas y un sinnúmero de excéntricos potingues. El padre Feijoo, coetáneo de Ribera, fue bastante escéptico con la medicina de su época: *Yo no estoy mal con la medicina; antes la amo mucho. Sé que el Espíritu Santo la recomienda; aunque alguno pudiera responder, que la medicina recomendada en la Escritura no es la que hoy se practica.* Y tal como cabía esperar, mantuvo con Suárez de Ribera una fortísima polémica²⁰. Pero no fue Feijoo el único en expresar sus reparos ante el médico del Rey: muchos años más tarde, en 1848, Chinchilla le dedicó esta introducción en sus *Anales Biográficos*²¹: *vamos a ocuparnos del médico que más en ridículo puso a la medicina en España.* Pero excéntrico o ridículo, el tal Ribera, que como ya decíamos era el médico del rey Felipe V, sí que fue capaz de aunar los apoyos de cinco de sus compañeros madrileños, y de ese modo constatar al intruso alicantino.

La larguísima respuesta plagada de latinajos no nos aporta nada nuevo. Sin embargo, sí que podemos encontrar algún dato de interés, como que el cólico no sólo se daba en Madrid sino también en Vizcaya, Asturias, Galicia y Extremadura, e incluso que ya se daban casos en 1719. Para este hereje de la medicina la causa había que buscarla en el aire contaminado por la fermentación de los excrementos de animales y humanos, que yacían en las malolientes y sucias calles de Madrid antes de que Carlos III mandara pavimentarlas, y que al paso de los coches se elevaban en forma de miasmas ácidos penetrando en el organismo a través del polvo inspirado. ¡De nuevo la polución como origen de todos los males!

En 1737 otro médico, Francisco García Hernández, titular de la villa de Santorcaz (municipio madrileño limítrofe con Guadalajara), publicó un tratado sobre el cólico que aportaba más bien poco²². En el mismo se hacía eco de las afirmaciones de Ribera, coincidiendo con él en que la enfermedad era

(20) *Anales de la Real Academia de Medicina 1891*, Tomo 11, Cuaderno 3, 30 Sept. 1891, Madrid, Imprenta J. Cosano, pp. 265-268.

(21) CHINCHILLA, A. *Anales Históricos de la Medicina en General y Biográfico-Bibliográfico de la Española en Particular. Historia de la Medicina Española*, Tomo 3, Valencia 1848, Imprenta de D. José Mateu Cervera.

(22) GARCÍA HERNÁNDEZ, F. *Tratado de Dolor Cólico en que se contienen varias y distintas especies con su apropiada curacion*, Madrid 1737, Diego Miguel de Peralta.

muy frecuente en la Corte y que la causaba el aire contaminado. Total, más de lo mismo.

A fines de 1752, François Thierry (o Thiery como aparece en alguno de sus libros), un joven médico de la facultad de Medicina de París, que se hacía titular consultor del Rey de Francia, vino a España para estudiar la influencia del clima sobre el origen y la evolución de las enfermedades, y al llegar a Madrid se topó con la epidemia: *Madrid está lleno de enfermos y la mortandad es muy alta, aunque el cólico se presenta en grados diferentes siempre es muy doloroso produciendo con frecuencia convulsiones... Afecta tanto a españoles como a extranjeros y termina con frecuencia con parálisis de las extremidades.*

Estos síntomas le recordaban a los que presentaban los artesanos intoxicados por el plomo que había visto en La Charité. También a los de las víctimas de los cólicos de Poitiers y de Devonshire; pero a pesar de las coincidencias él no creía que el plomo fuera el responsable del cólico madrileño: *estoy convencido de que esta cruel y endémica enfermedad se debe a las especiales características del aire y de los lugares donde se manifiesta el mal. No obstante estoy dispuesto a cambiar de opinión si los médicos y los científicos del país llegan a descubrir alguna otra causa, por ejemplo la existencia, hasta el momento desconocida, de sustancias minerales o perjudiciales que entren a formar parte de los alimentos que componen la dieta de los españoles*²³.

No le cabía duda de que la causa de la enfermedad era ese aire sutil de Madrid algo frío y que soplaba de lejos²⁴. (No deberíamos olvidar que el motivo de su viaje estaba relacionado con el aire y el clima). Años más tarde, cuando por fin publica los resultados completos de sus tres viajes, o tal como él mismo los denomina, sus “Observaciones”, vuelve erre que erre a lo del airecito sutil²⁵. En el tomo primero de su obra aportaba alguna interesante observación personal sobre la terrible situación que, en 1753, vivían los madrileños como consecuencia del cólico: la mortandad era altísima y los extranjeros quedaban horrorizados al ver pasar a los muertos en ataúdes

(23) THIERRY, F. “Instruction Abrégée sur la colique de Madrid et ses environs; des moyens de s’en preserver et de la guérir”, *Journal des Sçavans*, París Sept. 1762. Michel Lambert, pp. 585-599.

(24) Hay un dicho en Madrid que reza: “el aire sutil de Madrid, que no apaga un candil pero puede matar a un hombre”.

(25) THIERRY, F. *Observations de Physique et de Médecine faites en differens lieux de l’Espagne*, Tomo 1. París 1791, Garnéry libraire, pp. 64 y sig.

descubiertos camino de los cementerios, en tanto que su cliente el embajador de Francia, que tenía su casa de Madrid llena de enfermos, decidió trasladar su residencia a Carabanchel para poner a salvo a su familia de la terrible epidemia.

Las conclusiones de Thierry fueron rebatidas, en 1778, por James Hardy en el ya citado libro “A Candid Examination...”. Para este autor la hipótesis del clima carecía de sentido ya que el de Madrid era similar al de otros muchos lugares donde no padecían el cólico. El médico inglés insistía en que la causa estaba en el barro vidriado que se utilizaba en España y el medio de propagación podría ser el vino, algo parecido a lo que sucedió en su tierra natal con la sidra y la cerámica del condado de Devon. En su tratado se permite recomendar a los reyes de España que creen una comisión de científicos para investigarlo.

Pero a pesar de las acertadas observaciones de Hardy, la teoría del joven Thierry tuvo varios seguidores, entre los que cabe destacar a Pérez Escobar que en su libro, publicado en 1788 aporta afirmaciones similares sobre la influencia del clima en la génesis del cólico²⁶: *semejante dolencia (el cólico), libre de ocasiones metálicas, era de la clase estacionaria... despues de una constipacson repentina de poros en seguida de un grande caloramiento del cuerpo, sea en invierno, sea en verano, se observan males de fluxiones, ora sean de la cabeza, ora de la prohibida transpiración del cutis; quando estas no se expelen por vias patentes ó por sus conductos regulares, se depositan en pecho o vientre. Y aunque niega que el plomo sea la causa de la enfermedad, admite que el mal era epidémico y que en primavera e invierno uno de cada tres pacientes que veían los médicos estaba afligido por este mal: Bastará decir que en los años 1768, 69 y 71 se experimentaron cólicos convulsivos... que terminaban en debilidad con estupor en las piernas.*

Con un retraso de dos décadas, en 1808, el cirujano de Napoleón, Dominique Larrey, que se confesaba seguidor de la teoría de su compatriota Thierry, aporta una versión algo más clarificadora: *las especiales características climáticas de Madrid condicionan una exagerada transpiración cutánea provocada por el calor diurno, que dilata los poros y fluidifica la grasa cutánea. El hígado excitado por la afluencia grasa segrega cantidades desproporcionadas de bilis y se debilita. Cuando llega la noche el frío intenso y seco cierra bruscamente los poros crispando el sistema capilar de la piel,*

(26) PÉREZ ESCOBAR, A. *Medicina Pátria ó Elementos de la Medicina Práctica de Madrid*, Madrid 1788, Imprenta de D. Antonio Muñoz, p. 135.

y hay un reflujo de los principios de la transpiración que retornan al sistema vascular. Estos estímulos debilitan el intestino y lo hacen vulnerable a las causas determinantes ya mencionadas (grasas, aceites, cordero joven, frutos acuosos y alimentos de mala calidad o tomados de forma inmoderada).

Esta curiosa explicación de la fisiopatología del cólico podría resumirse de la siguiente manera: Madrid padece un clima extremo con unas temperaturas diurnas elevadas que se tornan en extremo frías al llegar la noche. Cuando el cuerpo se expone al calor diurno, los poros de la piel se abren para eliminar el sudor y con él las toxinas que genera el intestino, pero llegada la noche el frío intenso cierra bruscamente los poros, de modo que las toxinas no eliminadas retornan al tubo digestivo provocando en él movimientos espasmódicos y desordenados (antiperistálticos) que son los que provocan el dolor.

Esta vieja y errónea teoría que afirmaba que la enfermedad se producía cuando el cuerpo no eliminaba de forma adecuada sus toxinas por el sudor, aunque en un principio nos pueda parecer extraña, aún permanece viva en el imaginario popular, y con cierta frecuencia uno escucha “voy a echar una carrera” o “voy a tomar una sauna” “para eliminar toxinas”. Su implantación en la ciencia médica de aquel entonces, fue fruto de las comprobaciones realizadas por un científico italiano, Santorio de Santorio (1561-1636), que intentaba demostrar la veracidad de las afirmaciones de Galeno en cuanto a que el cuerpo humano también respiraba por la piel. Los resultados de sus experimentos le llevaron a afirmar que en el organismo se producía una “transpiración insensible” y fueron publicados en un libro que lleva como título “*De Statica Medicina*”. En el siglo XVII y hasta mediados del XVIII, la fama de Santorio traspasó fronteras y su libro, escrito en latín, fue reeditado en varias ocasiones y traducido luego al inglés, al francés y al italiano. He usado la versión inglesa de 1720²⁷. Santorio inventó una silla que colgaba de una balanza de precisión y que aparece representada en la primera página de su libro.

Delante de la silla situaba una mesa fija donde colocaba toda la comida y la bebida que precisaba diariamente, de modo que en cada jornada podía hacer un cálculo entre lo perdido por la orina y las heces y lo ganado por la comida y la bebida. Santorio pudo comprobar de este modo que el balance siempre daba un resultado negativo. Es decir que existían unas pérdidas “insensibles” que

(27) SANTORIO SANTORIO; KEILL J.; QUINCY, J. *Medicina Statica: Being the Aphorisms of Sanctorius. Translated into English with large Explanations*, Second Edition, Londres 1720, Printed for W. and J. Newton y otros.

provenían de esa transpiración que él supuso se producía a través de los poros de la piel.

Este fenómeno, que se conoce hoy como “perspiración insensible,” es el resultado de la evaporación del agua de nuestro cuerpo a través de la piel y de la respiración. Por esas dos vías perdemos entre 700 a 900 gramos de peso cada día en condiciones normales, aunque los trabajadores de altos hornos que están sometidos a condiciones extremas, pueden llegar a perder hasta dos kilos por hora.

Pero la observación de Santorio no hubiera tenido mayor transcendencia si no fuera porque el médico italiano había afirmado que mediante esa transpiración el organismo evacuaba sus venenos internos; y que muchas enfermedades eran el resultado de la interrupción de ese mecanismo fisiológico, creado por la naturaleza para prevenir la enfermedad. Esta pintoresca teoría fue abandonada por la medicina del siglo XIX.

Pero volviendo al cólico, unos años más tarde, en 1791, un médico catalán llamado Vicente Mitjavila Fisonell publicó una espléndida monografía sobre los efectos nocivos del plomo, y aunque en ella no se mencionaba el cólico de Madrid, el autor ya advertía de los peligros del mal estañado, de la adulteración del vino y de la horchata, así como del barro vidriado defectuoso²⁸.



SANTORIO SANTORIO, *De Statica Medicina*, 1713
<http://books.google.com>

(28) MITJAVILA FISONELL, V. *Compendio de policía médica de los daños, que causan al cuerpo humano las preparaciones de plomo, ya administradas como medicina, ya mezcladas fraudulentamente con los alimentos de primera necesidad*, Barcelona 1791, Ediciones Universidad de Barcelona facsímil 1983.

En la nueva farmacopea inglesa, traducida al español en 1797, también se advertía de los peligros del plomo en el barro vidriado²⁹: *los jarabes de zumos ácidos deben prepararse en vasijas de loza, pedernal o de vidrio, y de ningún modo en vasijas de barro vidriado, pues formándose éste de plomo, está sujeto a ser corroído por los ácidos y subácidos especialmente si se calientan*. El traductor español añade la siguiente nota a pie de página: *todos los boticarios pueden haber experimentado que con sólo exprimir el zumo de agraz (mosto de uva inmadura) en barreños de barro de Alcorcón, se descascara el vidriado y se disuelve en parte en el zumo. Son frecuentes las desgracias a que se exponen los que, para guisar sus comidas en el mismo vidriado, añaden vinagre o zumo de limón, especialmente si las dexan trasnochar en las mismas vasijas*.

Ruiz de Luzuriaga³⁰

Pero sin duda el mérito del descubrimiento de las causas y los remedios del cólico de Madrid le corresponde al médico vasco Ignacio María Ruiz de Luzuriaga Arana, un doctor ilustrado que realizó sus estudios superiores en el extranjero. Su padre José Santiago Ruiz de Luzuriaga, también médico, fue amigo personal del conde de Peñafloreda, un gran mecenas creador de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, que por esas fechas había puesto en marcha su gran proyecto educativo: el Seminario Patriótico Bascongado de Bergara, una escuela modélica dedicada a la preparación de los jóvenes como futuros líderes de la Ilustración. Allí fue enviado el joven Ignacio María en 1777 cuando contaba catorce años, y fue en ese lugar donde tuvo su primera aproximación a una rama de la ciencia que siempre fue su pasión: la química, y que por aquel entonces enseñaba el gran químico Joseph Louis Proust. Pasados cuatro años, Don José decidió enviarle a París para cursar estudios superiores. La estancia en la capital francesa dio comienzo en 1781, y los primeros gastos corrieron a cargo de su padre y mentor, lo que sin duda debió suponer un importante sacrificio económico para un médico de provincias. En el hospital parisino de La

(29) WHITE, R. *La Nueva Farmacopea del Real Colegio de Londres y su Análisis*. Traducida del inglés por el Sr. Don Casimiro Gómez de Ortega, Madrid 1797, Imprenta de la Viuda de Don Joaquín Ibarra, p. 135.

(30) De aquí en adelante, todos los fragmentos que se citen de esta obra de Luzuriaga llevarán la paginación correspondiente a esta edición: RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. *Tratado sobre el Cólico de Madrid, Inserto en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid y publicado separadamente de orden de la misma en beneficio común*, Madrid 1797, Imprenta Real.

Charité, especializado en enfermedades profesionales, tuvo ocasión de conocer los efectos nocivos del plomo sobre el organismo, experiencia ésta que dio pie a su primera publicación acerca de la descomposición del aire atmosférico por el plomo, y que fue editado en el Diario de Física de Jean Rozier³¹. Comienza su escrito afirmando: *había observado un día la costra blanca con la que se cubre el plomo algunos días después de lavar las botellas. Después de varias lecturas sobre el cólico de los pintores (de brocha gorda) y de los trabajadores del plomo, pensé que dicha alteración, nueva para mí, me daría alguna luz sobre esta cruel enfermedad. El resultado de mis pesquisas no llegó a aclarar el objeto de la investigación; pero en ciencias naturales hay que insistir a los investigadores que buscando una verdad especulativa, se puede encontrar siempre otra que uno no buscaba.* Y lo que encontró nuestro joven investigador fue, simplemente, que el plomo transformaba el aire en ácido mefítico³². En París Luzuriaga coincidió con algunos pensionados de la Real Sociedad Bascongada como Fausto de Elhuyar, que luego fue profesor de química en Bergara³³.

Poco antes de viajar a Gran Bretaña solicitó al conde de Aranda, que entonces era embajador en París, una prórroga de la pensión que venía percibiendo desde 1784. Como respuesta, el conde de Floridablanca, Secretario de Estado de Carlos III, tuvo a bien elevar su cuantía hasta los 6000 reales anuales, lo que le permitió viajar en junio de 1785 a Londres. Después de una breve estancia en la capital británica, se trasladó a Edimburgo el 11 de julio. Allí pudo terminar la carrera de medicina tras presentar su tesis el 12 de septiembre de 1786, que versó sobre las interacciones entre los sistemas sanguíneo y nervioso³⁴.

(31) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. “Mémoire sur la decomposition de l’air atmosphérique par le plomb” *Observations sur la physique et sur l’histoire naturelle et sur les arts*, 25 [2] (Oct. 1784) 252-261.

(32) Tres años después de la publicación del trabajo de Luzuriaga, Lavoisier en 1787 da a conocer en París la nueva nomenclatura química que arrincona entre otros el término “ácido mefítico” sustituyéndolo por “gas carbónico”.

(33) USANDIZAGA SORALUCE, M. *Los Ruiz de Luzuriaga. Eminentes médicos vascos “ilustrados”*, Salamanca 1964, Universidad de Salamanca, p. 53.

(34) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. *Tentamen Medicum, inaugurale, de Reciproca atque mutua Syftematis Sanguinei et Nervofi Actione... Pro Gradu Doctoris*, Edimburgo 1786, Apud Balfour et Smellie.

En Londres pasó nueve meses (octubre 1786 a julio 1787)³⁵ y allí frecuentó los hospitales de Saint Thomas y Guy's a fin de recibir las enseñanzas del químico William Saunders que, como ya comenté más atrás, colaboró con George Baker en la demostración del plomo en la sidra de Devonshire. El propio Saunders años más tarde, en 1796, presentó ante el Royal College of Physicians los resultados de esta investigación compartida, en la famosísima Harveian Oration que aún se sigue celebrando año tras año.

De vuelta a España visitó a sus padres, y tras rechazar un puesto de profesor en el seminario de Bergara, se instaló en Madrid en la calle Relatores número 20 y más tarde en la Carrera San Jerónimo número 2³⁶.

Luzuriaga había obtenido el título de doctor por la Universidad de Edimburgo, pero según la legislación española los doctorados en el extranjero estaban obligados a cursar una pasantía de dos años con un médico español. No sé cómo pudo conseguirlo, pero esos dos años los pasó con el mismísimo médico del Rey, Don Francisco Sobral. El 8 de abril de 1790 finalmente pudo presentar su tesis doctoral sobre la respiración animal, que fue publicada siete años más tarde³⁷. Tesis que a juicio de Gago y Carrillo constituye un plagio del estudio del médico irlandés Adair Crawford.

Y es que por esas fechas el nuevo doctor andaba muy ocupado: en 1791 traducía por encargo del Rey la obra que sobre el escorbuto acababa de publicar Francisco Thomson; a la vez que escribía un tratado sobre la salud de la gente del mar; trabajaba en la reforma estatutaria de la Real Academia de Medicina, y emprendía el encargo de los Alcaldes de Casa y Corte para realizar una inspección sanitaria en diversos establecimientos públicos. Así lo cuenta él mismo en una carta dirigida al famoso marino Antonio Valdés, al que se le atribuye la introducción en 1785 de una variante rojigualda de la bandera de Aragón en los navíos españoles, medio siglo antes de que fuera

(35) Las fechas exactas han sido tomadas del siguiente trabajo: GAGO, R; CARRILLO, J. L. "La Obra fisiológica de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) y su plagio del científico británico Adair Crawford (1748-1795)" *Dynamis: Acta Hispanica ad Medicinæ scientiarumque historiam illustrandam*, 1 (1981) 87-100.

(36) *Lista de los médicos del Real Colegio de Medicina de Madrid*, Madrid 1797, Imprenta Real, p. 8.

(37) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. "Disertación Chímica Fisiológica sobre la Respiración y la Sangre consideradas como Origen y Primer Principio de la Vitalidad de los Animales" *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*, Tomo 1, Madrid 1797, Imprenta Real, pp. 1-98.

adoptada como bandera nacional: *Las ocupaciones anexas a una profesión pública que se lleva la mayor parte de mi atención, varios trabajos literarios que he tenido que hacer para entrar en la Real Academia Médica de esta Corte, la reforma de los estatutos, y un nuevo plan de ocupaciones que he tenido que formar para la misma Academia, la reforma de los abusos que se cometen contra la salud pública en las botillerías (tiendas de refrescos), fondas y hosterías públicas, las confiterías, mercaderes de aceite y vinagre etc., en que estoy ocupado por orden de los Sres. Alcaldes de Casa y Corte*³⁸. Los Alcaldes de Casa y Corte eran letrados con gran experiencia que impartían justicia en la Villa y en el entorno de las cinco leguas de la misma. Entre sus numerosísimas funciones estaba la de mantener la salubridad de los alimentos y bebidas que se vendían en los establecimientos. Dependían de un fiscal de la propia Sala de Casa y Corte y éste a su vez del Secretario de Gracia y Justicia y, por supuesto, del propio monarca. Parece obvio, por consiguiente, que Luzuriaga pudo recibir el encargo de instancias superiores (posiblemente por orden del propio Carlos IV y a instancias de su médico personal, el Dr. Sobral); y de que su misión, entre otras, consistió en estudiar el origen de la epidemia de cólicos que asolaba la capital del Reino. Buena prueba de ello es que entre 1791 y 1795, cuando ya había obtenido el título en España y había montado una consulta (que según sus propias afirmaciones le ocupaba gran parte de su tiempo), seguía recibiendo una pensión del Gobierno de 12000 reales al año. Desde el 3 de marzo de 1791, fecha de la citada orden, y hasta 1796 que concluye el estudio, visitó numerosísimas viviendas particulares, botillerías, aloxerías (establecimientos donde se vendía el aloxe o aloje, bebida de origen árabe a base de agua, miel y especias), tabernas, mesones, pastelerías, bodegas y alfares.

Los resultados de este estudio fueron publicados por la Imprenta Real en cuatro medios diferentes. La primera impresión, fechada en 1796, es una separata que se destinó a la venta en la calle Carretas, en la librería de Don Gabriel Gómez y lleva por título “*Disertación Médica sobre el Cólico de Madrid...*”³⁹.

(38) Ignacio María Ruiz de Luzuriaga a Antonio Valdés. Madrid 29 de marzo de 1791 en: ASTRAIN GALLART, M. “Tres manuscritos inéditos de Ignacio María Ruiz de Luzuriaga (1763-1822) sobre higiene naval” *Dynamis. Acta Hispanica ad Medicinam Scientiarumque historiam illustrandam* 11 (1991) 457-458.

(39) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. *Disertación Médica sobre el Cólico de Madrid, Inserta en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid y publicada separadamente de orden de la misma en beneficio común*, Madrid 1796, Imprenta Real.

Un año más tarde se editaba otra separata con igual contenido pero con otro título “*Tratado sobre el Cólico de Madrid...*”⁴⁰ para su venta en la misma calle de Carretas pero ahora en la librería de Don Antonio Baylo, por el precio de 10 reales en rústica y 12 en pasta. Los anuncios de venta aparecen en la *Gazeta de Madrid* del martes 22 de diciembre de 1801 y posteriormente en el número 62 correspondiente al lunes 20 de junio de 1808 con el siguiente texto que en forma resumida dice: *Siendo como es el cólico una de las enfermedades más endémicas y destructoras de Madrid... Expone (el autor) los síntomas y efectos del cólico: distingue sus especies: texe su historia: forma su diagnóstico: trae todas las causas y motivos de que puede provenir y engendrarse, como son la adulteración de las vasijas de loza, de barro, de peltre, de plomo, de estaño, de cobre etc., donde se guisan los alimentos: el barro vidriado: las marmitas, cacerolas, peroles, barquillas, cucharones y otros utensilios de la cocina: las caxetas donde se depositan las especias para las salsas: los abusos que se cometen en las fondas, pastelerías, hosterías y bodegones con las viandas: los no menores en que incurren los botilleros con las bebidas: los de los aceiteros, vinateros, vinagreros, confiteros, lecheros, mantequeros, aloxeros y los particulares oficios que tratan en las manufacturas y preparaciones del plomo, estaño, cobre, antimonio etc. Examina químicamente estos metales, y aquellas lozas, barros y vidriados de Talavera, Alcorcón, Andújar, el Toboso, y otras partes del Reino*⁴¹.

En 1796 se vuelve a editar otra separata, la “*Colección de las Disertaciones Físico-Médicas...*”, en la que se incluyen tres trabajos de Luzuriaga: su tesis doctoral, la *Disertación Médica del Cólico de Madrid* (que debido al diferente formato sólo ocupa 144 páginas en lugar de las 260 de las otras publicaciones), y un ensayo apologético en el que propone un nuevo método para desalar el agua del mar⁴².

(40) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. *Tratado sobre el Cólico de Madrid, Inserto en las Memorias de la Real Academia Médica de Madrid y publicado separadamente de orden de la misma en beneficio común*, Madrid 1797, Imprenta Real.

(41) Agradezco a mi amigo Gilles Multigner el hallazgo de este anuncio así como su generosa información.

(42) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. *Colección de las disertaciones físico-médicas insertas en el primer tomo de las Memorias de la Real Academia Médica Matritense*, Madrid 1796, Imprenta Real.

Por último, también se incluye en el Tomo Primero de las “*Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*”, una vez más con el título de “*Disertación Médica sobre el Cólico de Madrid*”⁴³. Quizá demasiada literatura para una población como la madrileña en su gran mayoría analfabeta.

El trabajo comienza con una magnífica descripción del cuadro clínico, seguida por una exhaustiva revisión bibliográfica y un meticuloso trabajo de campo. En cuanto a las causas de la intoxicación podríamos resumirlas en dos: el defectuoso estañado de las vajillas de cobre y la deficiente técnica del vidriado del barro con óxido de plomo a temperaturas de cocción excesivamente bajas, debido al uso de combustibles como la retama. En ambos casos el plomo mal fijado, bien al cobre o bien al barro, podía ser transformado en acetato de plomo por el efecto de los ácidos de muchos alimentos o bebidas: vinagres, limón, frutas, aceite, manteca, escabeches etc. etc. De este modo Luzuriaga intentaba explicar por qué se daba el cólico en los ricos que usaban el cobre en sus cocinas, o en los pobres que cocinaban y comían en recipientes de barro vidriado. Pero al contrario de lo que hicieron Baker y Hardy, Luzuriaga no acabó de demostrar mediante reactivos químicos que fuera el plomo el causante de la epidemia madrileña. Pospuso el estudio experimental para mejor momento: *Quando me lo permitan mis ocupaciones presentaré á la Academia en otra Memoria el resultado de mis investigaciones experimentales. Entretanto he dispuesto esta Memoria como preliminar de la otra, por considerar urgente el prevenir á mis conciudadanos acerca de las causas ocasionales ó productivas de este mal, y los medios de remediarlo y curarlo, teniendome que contentar por ahora con resumir los datos mas directos que puedan hacer determinar por aproximacion su causa inmediata.* (pp. 188-189).

Sin embargo la prometida Memoria experimental nunca llegó, a pesar de que Luzuriaga conocía muy bien el método empleado por su maestro Saunders en Londres. Y tampoco realizó las autopsias pertinentes en los fallecidos por el cólico ya que: *En Madrid no se han proporcionado ocasiones de hacer la abertura de los que fallecen de este mal.* (p. 192).

Como era de esperar las primeras críticas se produjeron casi de inmediato: en 1798, un farmacéutico del ejército (que más tarde llegó a ser catedrático de Química en el Colegio de Cirugía de San Carlos) Antonio de la

(43) RUIZ DE LUZURIAGA, I. M. “Disertación Médica sobre el Cólico de Madrid” *Memorias de la Real Academia Médica de Madrid*, tomo 1, Madrid 1797, Imprenta Real, pp. 205-500.

Cruz, tradujo un libro sobre el efecto de los medicamentos sobre el cuerpo humano escrito por el italiano Brugnatelli. En su traducción añade una nota con el siguiente comentario dirigido al trabajo de Luzuriaga: *obra que parece haberse escrito más para ostentación de eruditos que para indagar las verdaderas causas del cólico. Si las boticas, confiterías, reposterías, cocinas, aloxerías, botillerías, fuentes, alfarerías, etc. fueran la verdadera causa ¿habría casa en Madrid exenta de cólicos? Mas ¿y habría habitantes en Madrid?... Si el Doctor Luzuriaga, más detenido en sus investigaciones se hubiera atendido a ellas más bien que a amontonar y citar cuidadosamente pareceres...*

Pobre de mí si siempre que he comido el puchero de esta manera me hubiera ocasionado un cólico!... Yo mismo he hecho experimentos particulares haciendo varias composiciones en las vasijas que reprueba el Sr. Luzuriaga, y sin embargo no me han demostrado los reactivos ningún resultado perjudicial⁴⁴.

De la Cruz, sagazmente, ponía en evidencia los puntos flacos del trabajo de Luzuriaga: la ausencia de pruebas químicas y la ubicuidad de ese plomo que por todas partes encuentra. Un exceso que el propio autor disculpa al final de su escrito: *Algunos me objetarán que el cólico y cólica⁴⁵ deberian ser mas frecuentes con tantas causas ocasionales como se acaban de exponer. No pretendo que todas las causas expuestas cooperen siempre á un mismo tiempo y con igual vehemencia contra la salud de mis conciudadanos.*

Y es que la mayor parte de las obras de este gran médico vasco adolecían de esta falta de terminación. Su amigo y biógrafo Francisco Fabra lo señala con estas cariñosas palabras: *parte de los manuscritos mencionados no han recibido la última mano del autor, y carecen de todo aquel método que podría desearse en una obra acabada y llevada al estado de perfección. Esta falta de método procedía al mismo tiempo del temple de su ingenio activo y ardiente que lo veía todo en la primera ojeada, y de la multitud de sus ocupaciones que no le permitían fijar la atención por mucho tiempo en un mismo*

(44) BRUGNATELLI, L. V. *Discurso sobre la acción de los medicamentos en el cuerpo humano y en otras clases de animales. Traducido del italiano por Don Antonio de la Cruz, Madrid 1798, Imprenta de González, pp. 77-82.*

(45) La cólica o pasa cólica era el nombre que el vulgo daba a un cuadro clínico muy aparatoso producido tras las comilonas o los excesos en la bebida. Por la descripción que hace Luzuriaga en su *Disertación Médica sobre el Cólico* p. 14 podría tratarse de la fase aguda del saturnismo (intoxicación crónica por plomo).

*objeto. El Doctor Luzuriaga conocía y decía con franqueza que varios de sus manuscritos necesitaban algún retoque*⁴⁶.

Esta misma crítica puede ser aplicada a su trabajo sobre el cólico de Madrid: erudito, bien documentado, certero, pero inconcluso y no comprobado por falta de experimentación. A pesar de todo, convenció a sus colegas y con ellos también a la Corona: en 1800 se legislaron las primeras medidas que fueron insertadas en la Novísima Recopilación de las Leyes de España⁴⁷. En la misma se da cuenta de una decisión del Consejo de S.M. del 16 de octubre de 1800, que dio lugar al Reglamento del 30 de noviembre de 1801: “*Reglamento para evitar los perjuicios que causan a la salud las vasijas de cobre, el plomo de los estañados, las de estaño con mezcla de plomo y los malos vidriados de las de barro*”. En dicho reglamento se contemplan multas de veinte duros para los que utilicen estaño de mala ley y se ordena el uso de aleaciones de estaño y cinc, en lugar de las tradicionales a base de plomo y estaño. En cuanto a los vidriados tan sólo se indica que “necesitan mejorarse” y se recomienda que hasta entonces los recipientes de barro se hiervan con agua, sal y vinagre durante tres a cuatro horas antes de su utilización. Esta Real Cédula fue publicada en 1801 en edición aparte por la Imprenta Real⁴⁸.

Ese mismo año se incluyeron iguales consejos en el semanario dirigido a los párrocos⁴⁹. Este semanario de ideología ilustrada fue creado por Manuel

(46) FABRA SOLDEVILA, F. *Elogio Histórico del Doctor en Medicina Don Ignacio María Ruiz de Luzuriaga Compuesto y Leído en la Academia de Medicina y Ciencias Naturales de Madrid el día 19 de noviembre del presente año*, Madrid 1822, Imprenta de D. León Amarita, pp. 58-59.

No andaba en lo cierto Luis Sánchez Granjel cuando en su libro afirmaba que este elogio de Fabra no se publicó por falta de medios económicos: S. GRANJEL, L. *Ruiz de Luzuriaga y la Real Academia Nacional de Medicina*, Azkoitia 2008, Instituto Internacional Xavier María de Munibe de Estudios del siglo XVIII, p. 20. Aprovecho esta nota para agradecer a Dña. Harbil Etxaniz Ibarbia, Tesorera de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País el graciable envío de este libro así como sus muchas atenciones.

(47) *Novísima Recopilación de las Leyes de España Mandada Formar por el Sr. Carlos IV*, Libro VII, Título XL, Ley VI. Madrid 1805, Imprenta Real.

(48) *Real Cédula de S.M. y Señores del Consejo por la qual se manda guardar y cumplir el Reglamento inserto, formado para evitar los perjuicios que causan á la salud las vasijas de cobre, el plomo que contienen los estañados, las de estaño que tienen mezcla de plomo, y los malos vidriados de las de barro, con lo demas que se expresa*, Madrid 1801, Imprenta Real.

(49) “Perjuicios de las vasijas vidriadas y mal estañadas.” *Semanario de Agricultura y Artes dirigido á los párrocos*, N° 216, jueves 19 de febrero 1801. Tomo 9, Madrid 1801, Imprenta de Villalpando, pp. 119-120.

Godoy el 4 de enero de 1797 (en un momento en que España era aliada de los revolucionarios franceses) con la intención de utilizar a los curas rurales como agentes de extensión agraria, en el marco de una población analfabeta. Según se afirmaba en su primer fascículo, este semanario se hacía necesario: *en una España en la que los que labran no leen, y los que leen no labran*. Y aunque los curas no se mostraron muy proclives al papel que se les asignaba, debido a los enfrentamientos ideológicos con el gobierno del momento, parece que en el caso presente sí que transmitieron a su feligresía dichas precauciones, al menos en lo que se refiere al hervido previo del barro, ya que desde entonces la incidencia del cólico disminuyó de forma notable.

Concienciado el gobierno de Godoy del peligro de los estañados y vidriados, tomó la decisión de recabar de los químicos de la Corte un estudio que posibilitara la aplicación de nuevas técnicas menos nocivas para la salud. El primero de ellos fue Pedro Gutiérrez Bueno (1745-1822) que a la sazón ejercía como profesor de química en el Colegio de Cirugía de San Carlos, puesto que compaginaba con su trabajo en el Real Laboratorio de Química de Madrid. En 1803 publicó un fascículo⁵⁰ en el que desarrollaba la técnica del nuevo estañado propuesto por el Gobierno a base de estaño y cinc, un método engorroso que exigía un martilleado final para eliminar las imperfecciones producidas. En cuanto al vidriado proponía un nuevo método que no utilizaba plomo sino una mezcla de cal blanca y barrilla (cenizas de sosa). Sin embargo era tan complicado que el propio autor aconsejaba la formación de una Junta de Profesores inteligentes y prácticos que lo enseñasen a los alfareros.

De forma simultánea salió a la luz otro informe del popular químico francés afincado en España, Joseph Louis Proust⁵¹, que a finales de 1778 había abandonado su puesto de farmacéutico jefe del hospital parisino de la Pitié-Salpêtrière, para impartir clases de química en el Real Seminario Patriótico de Bergara durante dos años, durante los cuales fue profesor de Luzuriaga. A comienzos del siglo XIX Proust dirigía su propio laboratorio de química en Madrid, establecimiento que le hizo construir Carlos IV con el fin de que el químico pudiera realizar allí sus experimentos. Su escrito constituye un verdadero alegato en contra del método de estañado a base de cinc

(50) GUTIÉRREZ BUENO, P. *Método Práctico de Estañar las Vasijas de Cocina y Advertencias á los Alfareros sobre los Vidriados Saludables*, Madrid 1803, Imprenta de Villalpando.

(51) PROUST, L. *Indagaciones sobre el estañado del cobre, la vaxilla de estaño y el vidriado*, Madrid 1803, Imprenta Real.

propuesto por su colega. Y es que esa aleación era difícil de aplicar, se oxidaba fácilmente y cambiaba de color a los pocos meses. Por si fuera poco confería un desagradable sabor a los alimentos. Además, no podía entender el motivo de cambiar el antiguo estañado, cuando hasta el momento nadie había podido demostrar que fuera nocivo para la salud. Terminaba afirmando que las tradicionales aleaciones de estaño y plomo eran seguras a pesar del temor despertado en el público, incluso aquellas que tenían un alto contenido en plomo. La conclusión era, por tanto, contraria a las afirmaciones del alumno: *Confesemos pues que si las cacerolas de cobre estañadas causan funestos accidentes, estos se deben mas bien al cobre, que no al estañado de la pieza, que el pobre no tiene siempre los medios de hacer estañar con tanta frecuencia como quisiera.*

Tras numerosos experimentos pudo demostrar que los recipientes de cobre estañados con el sistema tradicional no liberaban plomo, ni siquiera cuando se hervía vinagre en ellos, debido a que el estaño se comportaba como fijador del plomo e impedía que éste se desligara de la aleación.

En cuanto al barro vidriado, en especial el fabricado en Alcorcón, el problema radicaba en la baja temperatura de la segunda cocción, que no permitía que el óxido de plomo se fijara al barro. Como solución propone que el gobierno les facilite el combustible adecuado y que abandonen la retama. Otra solución alternativa es que cambien el sistema de vidriado con plomo, por el nuevo método propuesto por el químico francés Jean-Antoine Chaptal⁵² (1756-1832) a base de polvo de vidrio.

Al cabo de los años, el maestro de los tiempos de Bergara volvía a dar una lección a su alumno: el cólico de Madrid no era debido al deficiente estañado de las vajillas de cobre, sino al defectuoso proceso del vidriado del barro, y en especial al que se manufacturaba en Alcorcón. El remedio para el cólico era tan sencillo como echar ¡Más leña al fuego! El propio Luzuriaga ya había denunciado, en su inspección de 11 de noviembre de 1793, las anomalías de esos alfares: *exâminé la holleria de barro vidriado de Alcorcon donde se fábrica todo género de vasijas desde la mas pequeña hasta las tinajas, con una tierra arcillosa heterógena, que trabajan á mano sin tornos ni demas máquinas necesarias varias mugeres, y despues de secas las piezas las cuecen en hornos poco adecuados para reconcentrar el calor, sin mas combustible que la retama, á causa de la escasez general de la leña en estas*

(52) CHAPTAL, J. A. *Elementos de Química*, Segunda edición traducida al español por Don Higinio Antonio Lorente, Tomo Segundo, Madrid 1803, García y Compañía, p. 50.

cercanías. Despues de cocidas las piezas las barnizan con el alcohol pulverizado gruesamente, desleido en agua, dándole alguna consistencia con la harina de trigo; mojan con él una brocha, y se da una capa, baño ó cubierta á la pieza que se recuece en el mismo horno... la intensidad del calor de la retama es tan leve que ni cuece las piezas, ni alcanza su poca actividad á causar mas que una semivitrificacion del alcohol y poca adherencia entre la pieza y el vidriado... se sigue casi el mismo método en los mas de los alfares del Reyno, con la diferencia de ser mas completa la vitrificacion de otros alfares por razon de la mayor abundancia de combustible y mayor perfeccion en su fábrica, dependiendo de esto entre otras causas la menor freqüencia del mal en los lugares distantes de la Corte. (pp. 44-46).

El barro de Alcorcón era muy popular y de él se surtía todo Madrid, incluso se exportaba a Guadalajara, Toledo, Segovia y toda la Mancha. Alcorcón era proveedor de la Real Cocina, Real Botica, Reales Hospitales e incluso la Fábrica de la Moneda. Y no hay que olvidar que las tinajas de Alcorcón servían para almacenar muchos alimentos, (sólidos y líquidos), como el vino, el aceite, el vinagre, la manteca... que eran potenciales fuentes de intoxicación. La Corte trasladaba varias veces al año su residencia entre El Escorial, Aranjuez y Madrid, y en todos esos lugares las despensas debían permanecer bien abastecidas, lo cual constituía un evidente peligro. Tengo constancia de que dos Secretarios Reales (ministros) contrajeron la enfermedad en esos palacios, tal fue el caso de Pedro López de Lerena o de Gaspar Melchor de Jovellanos. El propio Luzuriaga ya había denunciado la mayor incidencia de cólicos en El Escorial: *En el Monasterio del Escorial suelen ser freqüentes los cólicos.* (p. 59). No deja de ser paradójico que la intoxicación se instalara de forma tan insidiosa en los propios centros del poder.

El éxito del barro de Alcorcón radicaba en su propia tosquedad, ya que esa imperfección le permitía resistir el fuego sin quebrarse; pero también en su bajo precio. Barato e irrompible eran atractivos difíciles de resistir, sobre todo para la población con escasos recursos. Tal como señalan Llopis Angelán y García Montero⁵³ los precios en Madrid durante la segunda mitad del siglo XVIII subieron al mismo ritmo que lo hicieron en otras ciudades europeas, pero la capital del Reino, desde comienzos de siglo había sufrido una masiva inmigración de gentes del campo que venían huyendo del hambre. Medio siglo de malas cosechas como consecuencia del cambio climático había provocado una verdadera espantada en la población rural. Estas gentes,

(53) LLOPIS ANGELÁN, E; GARCÍA MONTERO, H. "Precios y Salarios en Madrid, 1680-1800" *Investigaciones de Historia Económica* 7 [2] (2011) 295-309.

a cambio de comida venían dispuestas a realizar cualquier tipo de trabajo, y esa propia demanda hizo descender los salarios. El poder adquisitivo bajó y como consecuencia se comenzaron a adquirir mercancías baratas en detrimento de su calidad, entre ellas el barro de Alcorcón que se vendía en la plazuela de San Esteban y en la Puerta del Sol.

Para hacernos una idea del éxito que alcanzó esta alfarería baste el siguiente ejemplo: para la feria del Pilar de 1786 (del 1 al 5 de octubre) entraron en la capital un carro y 236 cargas de vidriado de Alcorcón por tan sólo 67 cargas de loza de Talavera⁵⁴. Se entendía por carga la cantidad de mercancía que podía transportar una mula y equivalía a unas 14 arrobas (161 kg) y el carro era capaz de cargar 160 arrobas (1840 kg). Es decir que tan sólo para la feria del Pilar de ese año entraron en Madrid unas cuarenta toneladas de vidriado de Alcorcón por menos de once de Talavera; y todo ello para una población, que según el censo de Floridablanca, no llegaba a las 160.000 almas. La industria de Alcorcón era a la vez artesanal y familiar, con una división del trabajo por sexos: mientras las mujeres de la familia se encargaban de la manufactura y contratación del material, ellos se hacían cargo del transporte, acarreo y venta en los mercados, actividad ésta última absolutamente vedada para las mujeres. En Madrid existía un antiguo gremio de vidrio y vidriados que tenía la exclusividad en la venta de estos materiales, una prerrogativa que había sido concedida por un Real Decreto promulgado en 1703. Pero el incumplimiento de esta norma por parte de algunos trajineros hizo que las condiciones se relajaran, de modo que llegó a permitirse, en 1721, que aquellos productos foráneos que no comprara el propio gremio pudieran ser vendidos en ciertos mercados abiertos. Tras numerosos litigios, en 1758, se toleró la venta libre en las inmediaciones de las ermitas del Ángel y de San Isidro, excepción hecha de los productos de Talavera, que quedaron en manos de las tiendas del gremio. Incluso se instalaron puestos fijos en la plazuela de San Esteban en los que se vendía el vidriado de Alcorcón un treinta por ciento más barato que en las tiendas, con el consiguiente descuento de éstas⁵⁵.

(54) *Diario Curioso, Erudito, Económico y Comercial* (días 1, 2, 3, 4 y 5 de octubre de 1786), Tomo segundo, Madrid 1786, Imprenta de Manuel González.

(55) LARRUGA, G. *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*, Tomo 1, Madrid 1787, Imprenta de Benito Cano, pp. 348-354.

El Cólico de Madrid en Méjico

Aunque los españoles del momento no lo vivieran como un drama hasta 1898, el Imperio Español se perdió tras la invasión francesa. En América nacieron nuevas naciones, pero quedó la huella de tres siglos de colonialismo. Y no sólo permanecieron la lengua y la religión (legados emblemáticos del poder), sino también un sinnúmero de hábitos, técnicas, costumbres... y, una entre un millón, allí quedó la técnica del vidriado. Las gentes de la Península lo aprendieron de los árabes y tras la conquista de América se tomaron la molestia de enseñar la civilizada tecnología del plomo a los indígenas. Gracias a Luzuriaga, Madrid se libró del cólico a lo largo del siglo XIX. Pero el médico vasco nunca viajó a América, y nadie les pudo advertir a los purhepechas que aquello del vidriado era muy peligroso.

El gobierno mejicano está saliendo hoy triunfante de una tenaz campaña de erradicación del plomo en la alfarería tradicional. En Méjico hay cerca de millón y medio de alfareros, la mayoría de los cuales utilizaba el plomo para vidriar sus productos hasta el año 2007, año en que el gobierno dictó la normativa de 2 de marzo, prohibiendo el uso de ese metal. Sin embargo los purhepechas de Santa Fe de la Laguna (Michoacán), aferrados a sus viejas tradiciones, continuaron con la técnica tradicional heredada de padres a hijos durante siglos. Estos pueblos durante el período precolombino ya fabricaban vasijas de barro para uso ceremonial, pero la conquista de los españoles en 1521 les trajo entre otras “gracias” y “desgracias” la utilización del vidriado con plomo (minio y litargirio).

El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART)⁵⁶ inició en el año 2000 una pertinaz campaña educativa con el fin de enseñar a la población artesana nuevas técnicas de vidriado sin plomo. En mayo de 2013 los alfareros de Santa Fe de la Laguna recibieron uno de los últimos cursos de capacitación. Confiamos en que pronto se imparta el último y definitivo, y que por fin el cólico de Madrid abandone también el lindo Méjico.

Resumen final

Don José Santiago Ruiz de Luzuriaga fue un médico vasco que ejerció su profesión en su tierra natal. Amigo íntimo del Conde de Peñaflores, con el que colaboró en la gran aventura ilustrada que fue, y sigue siendo, la

(56) COVARRUBIAS PÉREZ, M.; ESTRADA SÁNCHEZ, D. Informe 2010: “Uso de plomo en la alfarería de México”. www.alfareria.org (accesible 7 de enero de 2014).

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, tuvo la enorme visión de futuro de enviar a su hijo Ignacio María a estudiar a los mejores centros del momento.

Su viaje a Gran Bretaña fue determinante. Hacía poco tiempo que Baker y Saunders habían demostrado que el plomo era el responsable de que los ciudadanos de Devonshire enfermaran con la sidra de su región. Y más importante a la hora de enfrentarse al cólico de Madrid, fue la investigación de Hardy que demostró que los responsables de la intoxicación eran los recipientes mal vidriados donde se guardaba y servía la sidra. Lo mismo que estaba sucediendo en la capital de España con los pucheros de Alorcón donde se guisaba el típico cocido madrileño.

Quizá Luzuriaga quiso ver el plomo en demasiados sitios a la vez. Antepuso el remedio a la investigación y la prometida Memoria que iba a dar cuenta de sus comprobaciones experimentales nunca llegó. Si es que no tuvo tiempo o bien no pudo demostrar la presencia del plomo en las vajillas de cobre, nunca lo sabremos, pero lo que sí consiguió fue que: *habiéndose evitado aquellos (los abusos) en muchas casas en que antes eran frecuentes los cólicos y cólicas, enteramente han desaparecido estos; y tendría mucha satisfacción en que se extirparan completamente en Madrid y en todo el Reino.*

Por azares de la vida, Proust que fue su primer maestro de química de los tiempos de Bergara pudo dar su última lección al alumno: el plomo no estaba en el cobre estañado, sino en el barro vidriado a baja temperatura que se fabricaba en Alorcón.

Las leyes promulgadas por Carlos IV fueron dando sus primeros frutos: ya se hervían con vinagre los cacharros nuevos de Alorcón, los hornos se alimentaban con mejor combustible, en tanto que el cobre se limpiaba con más esmero. Y aunque no se sustituyó el plomo por el cinc, ni tampoco el vidrio lo desplazó en los alfares, el cólico poco a poco, como si no tuviera prisa se fue haciendo cada vez más raro. Luego vino la guerra y con ella el hambre de los años once y doce. Madrid moría de inanición y ya no quedaba ni siquiera plomo que echarse a la boca.

Mientras tanto la epidemia de cólicos se apoderó del ejército francés de ocupación. El (i) (r) responsable jefe de sanidad, Dominique Larrey, había negado la tesis de Luzuriaga y afirmaba que no era el plomo sino el aire de Madrid el que hacía enfermar a sus soldados. Además los franceses eran los únicos que podían enfermar porque sólo ellos comían en aquellos tiempos de hambruna.

Tengo constancia de que debido al cólico de Madrid murieron varios personajes famosos como el marino Jorge Juan en 1773, o el ministro de Carlos IV Pedro López de Lerena en 1792. También que enfermaron Gaspar Melchor de Jovellanos o el propio Goya. Pero desconocemos cuántas víctimas de ese terrible mal hubo a lo largo del siglo XVIII. De lo que no cabe duda es de que si no hubiera sido por ese gran médico llamado Ignacio María Ruiz de Luzuriaga, las víctimas hubieran sido muchísimas más.

Hace unos meses estaba preparando la continuación de este artículo dedicado al cólico de Madrid y la Guerra de la Independencia. Fui a Francia tras la pista de Dominique Larrey. Allí pude ver que el gran cirujano de Napoleón estaba enterrado junto a él en el Hôtel des Invalides; que tiene una estatua erigida en su honor en Val-de-Grâce (París); y que su casa de Beaudéan ha sido convertida en un museo. De Luzuriaga, tan sólo tengo noticias de que en un barrio apartado de Vitoria-Gasteiz, no muy lejos del Archivo Diocesano, existe una callejuela que ni siquiera lleva su nombre completo.

Los efectos de las guerras en la financiación y comercio del tabaco cubano, 1779-1814*

M^a MONTSERRAT GÁRATE OJANGUREN
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea

Resumen:

En este trabajo se quieren analizar los efectos que las guerras que mantuvo España durante el periodo 1779-1814, tuvieron sobre la renta del tabaco. Las guerras ocasionaron mayores gastos que fueron sustraídos del tabaco, afectaron al comercio ultramarino y arruinaron a la hacienda del Imperio. Con este objetivo el trabajo se desarrollará en tres apartados: a) la importancia de la renta del tabaco para la hacienda española y su organización; b) el desvío del dinero que debía destinarse para el pago de la primera materia de Cuba para atender los gastos del ejército; y c) los desajustes entre oferta y demanda por cambios en el tráfico mercantil debido a las guerras. El periodo elegido responde a una etapa que se caracterizó por las varias guerras contra Inglaterra o Francia que afectaron al comercio colonial español.

Palabras clave: Historia tabaco. Comercio colonial. Finanzas.

(*) Este trabajo forma parte del proyecto de investigación: La integración de las economías atlánticas. el papel del tabaco en los imperios ibéricos 1636-1832 Ministerio de Educación HAR 2012-34535.

Laburpena:

Espainiak 1779-1814 aldian izan zituen gerrek tabakoaren errentaren gain izan zuten eragina aztertzen da lan honetan. Gerrek gastu handiak eragin zituzten, eta tabakoaren salerosketatik bideratu zen horretarako dirua. Horrek itsasoaz haraindiko merkataritzan eragin handia izan zuen eta Inperioaren ogasuna erabat lur jota zuen. Helburu horrekin, lana hiru ataletan egituraturik dago: a) tabakoaren errentak Espainiako ogasunerako eta haren antolaketarako zuen garrantzia; b) Kubako lehengaia ordaintzeko behar zen dirua armadaren gastuei aurre egiteko desbideratu izana; eta c) gerraren ondorioz merkataritza-trafikoa gertatu ziren aldaketak zirela medio eskaintza eta eskariaren artean sortutako desorekak. Aukeratutako historiaren aldi horretan, Espainiak hainbat gerra izan zituen Ingalaterra eta Frantziaren aurka, eta horrek berebiziko eragina eduki zuen Espainiako merkataritza kolonialean.

Gako-hitzak: Tabakoaren historia. Merkataritza koloniala. Finantzak.

Summary:

This paper wants to analyze the effects the wars that kept Spain during the period 1779-1814, had on the tobacco's economy. The wars caused higher expenses that were diverted from tobacco affected the overseas trade and went bankrupt the finances of the Spanish Empire. With this aim the work is developed in three sections: a) the importance of the income from tobacco for the Spanish treasury and its organization b) the diversion of money that was allocated for the payment of the raw material of Cuba to meet the expenses army and c) the imbalances between supply and demand for changes in the trade due to the wars. The period chosen responds to a stage which was characterized by several wars against England or France affecting the Spanish colonial trade.

Key words: History of tobacco. Colonial trade. Finances.

Caballerosidad, erudición, discreción

Resulta difícil resumir en tres palabras la figura de Juan Antonio Garmendia. A las señaladas arriba se podrían añadir unas cuantas más. Quienes conocimos a Juan Antonio Garmendia, siempre recordaremos su ayuda discreta y desinteresada cuando se trataba de presentar un trabajo, que él lo completaba con imágenes, bibliografía o anotaciones. Todo ello resultado de su amplio conocimiento. Como quien apenas se hacía notar, mejoraba

los trabajos que pasaban por sus manos. Le hemos echado de menos en la conmemoración del segundo centenario del incendio de San Sebastián y en la publicación en la que hemos colaborado. Él, sin duda, nos hubiera aportado algún detalle que hubiera mejorado el resultado. Hoy, en su recuerdo, recurro al tema del tabaco como homenaje a su memoria.

1. Introducción

Conmemorándose este año el segundo centenario del incendio de San Sebastián, en 1813, se han publicado distintos trabajos en torno a aquel acontecimiento. Los efectos fueron devastadores en todos los órdenes. La destrucción de la ciudad, tras el asalto del 31 de agosto, hizo pensar que muy difícilmente podría levantarse de nuevo. Si nuestra pequeña historia no muestra lo que aconteció en el escenario más próximo, las consecuencias de aquella guerra contra los franceses terminaron por arruinar a la Hacienda española e incluso, repercutieron en sus colonias en América. Quizá uno de los ejemplos de aquella ruina fue lo que ocurrió con el ramo del tabaco cubano, uno de los más lucrativos para las arcas del erario público.

A decir del profesor Marichal, el tabaco era una de las fuentes de ingresos más lucrativas para el Erario español...¹ Durante el siglo XVIII, el tabaco se había convertido en uno de los pilares de la Hacienda hispánica, dada su capacidad para generar ingresos prácticamente seguros, en función del constante aumento de su consumo. Siendo la isla de Cuba la principal productora de la primera materia para la manufactura de las reales fábricas de Sevilla (primer centro productor en la metrópoli y único durante muchos años), fue necesario asegurar el abastecimiento del tabaco cubano para mantener el sistema productivo controlado por el Estado, bajo la forma de monopolio fiscal. Sin embargo, las guerras que mantuvo España, casi de forma continuada durante las dos últimas décadas del XVIII y primeros años del XIX, pero sobre todo, la guerra de la Independencia de 1808-1814, tuvo unas consecuencias negativas sobre el tráfico ultramarino en general y sobre los circuitos del tabaco en particular. La falta de dinero para pagar el tabaco a los labradores cubanos por la necesidad de desviarlo para sufragar los gastos de guerra, el cambio en los gustos del fumador metropolitano y la política económica aplicada por la administración, fueron algunas de las causas que provocaron la crisis del sector. Y de alguna manera, la quiebra del sistema del estanco del tabaco en Cuba, coincidió con la quiebra de la Hacienda hispánica.

(1) MARICHAL (2007, p. 186).

En el presente trabajo se pretende explicar los efectos que tuvieron las guerras de España con Gran Bretaña y Francia, entre 1779-1814, en el comercio y economía del tabaco cubano. De acuerdo con este objetivo, este trabajo analizará en primer lugar y de forma esquemática², las ventajas de la renta del tabaco para la Hacienda hispánica, así como su organización. En segundo lugar, se estudiará cómo se articulaba la financiación de las compras de tabaco en Cuba y los problemas causados por las guerras. A continuación se expondrá el consumo del tabaco cubano tanto en la metrópoli como en América, así como los desajustes entre oferta y demanda, ocasionados por los conflictos bélicos entre otros. Por fin, se pretende analizar las consecuencias de aquellos cambios en el sistema de monopolio, para finalizar a modo de epílogo, valorando el impacto real de las guerras sobre el comercio ultramarino hispánico en general y en el sector tabaquero en particular, durante los años indicados.

La elección del periodo comprendido entre 1779-1814, responde al significado especial que tienen aquellos años dentro del tráfico trasatlántico. Ambas fechas corresponden a momentos en los que la monarquía hispánica sufría los efectos de dos guerras de distinto signo, pero ambas con graves consecuencias para el intercambio ultramarino. En 1779, a los pocos meses de publicarse el *Reglamento para el Comercio Libre*³, se iniciaba una guerra contra los ingleses (1779-1783), con gran repercusión en el comercio colonial. En 1814, finalizaba en la metrópoli la contienda contra la ocupación francesa, con una Hacienda arruinada y en un momento en el que habían desaparecido los envíos de plata y géneros de sus colonias. Y era precisamente entonces, cuando los movimientos de independencia en las colonias americanas de Tierra Firme pondrían fin a la llegada de remesas de plata americana...

2. La importancia del tabaco para la Real Hacienda hispánica. Características y funcionamiento

No es exagerado indicar que la renta que proporcionaba el tabaco fue una fuente de ingresos fundamental para la Hacienda. Sus valores así lo atestiguan. En 1762, eran más de cien millones de reales. Aún en 1798, a pesar de que el consumo oficial apenas se había elevado, los ingresos superaban los 130 millones. Además del volumen de los ingresos, las ventajas e importancia de esta renta se basaban en las siguientes circunstancias: a) era una renta

(2) El esquema y modo de funcionamiento del monopolio español ha sido tratado por los miembros de GRETA (Grupo de Estudios del Tabaco) y especialmente por Rodríguez Gordillo.

(3) 12 de octubre de 1778.

libre, o lo que es igual, no estaba comprometida de antemano, como ocurría con otros recursos hacendísticos, y b) sus ingresos estaban asegurados porque el tabaco era un consumo en aumento.

Estas dos características hicieron que el Estado se preocupara de controlarla de forma muy particular bajo un monopolio, cuyo origen se remonta al siglo XVII⁴. -“La Renta del tabaco es la más útil y segura que tiene su Majestad, y cada día será más opulenta si en su administración se pusiese el cuidado y atención que se merece”⁵, afirmaba Ustáriz a comienzos del XVIII. Su administración directa por el Estado, a través de la Dirección General de la Renta del Tabaco establecida en 1731⁶, le convirtió en una de las rentas más ordenadas desde el punto de vista contable, y bastante eficaz. Sus beneficios o “valor líquido”, obtenido una vez deducidos los gastos, pudieron aplicarse para enjugar deudas de la Hacienda de diversa naturaleza, y sobre todo, para cubrir los gastos del ejército que se multiplicaban en tiempos de guerra.

2.1. La estructura del sistema: los ejes de financiación, producción y consumo

El esquema de funcionamiento, desde la recogida y financiación de la primera materia, el tratamiento de la hoja y su distribución en el mercado, quedaron claramente definidos cuando se estableció la *Universal Administración*, en 1731.

(4) RODRÍGUEZ GORDILLO (2002). Estudia y reproduce el autor, la Real Cédula de 28 de diciembre de 1636, por la que se establecía el estanco del tabaco, pp. 137 y ss. En esa fecha se estableció el Estanco del tabaco en los reinos de Castilla y León. Su implantación llegaba en un momento en el que las Cortes castellanas debatían sobre nuevos arbitrios e impuestos para lograr mayores ingresos.

(5) UZTÁRIZ (1968, p. 367) El capítulo CIII de la obra de Uztáriz trata *Sobre las providencias para acrecentar la Renta de los tabacos en España, disponiendo mejor las compras en la Isla de Cuba, sus conducciones a poca costa en los mismos navios del Rey y de particulares que se emplean en el comercio, haciendo escala en La Habana, beneficiando también en aquella Isla el tabaco de rollo y facilitando en estos reinos el aumento de fábricas y mayor consumo y comercio de todo género de tabacos.*

(6) Hasta entonces, la forma más común había sido el arrendamiento de aquella renta. Pero, en 1731, se volvía al control directo, mediante el establecimiento de la llamada *Universal Administración*. La medida se enmarcaba dentro de la política reformista de los Borbones que buscaron fortalecer la gestión del Estado, Comín y Martín Aceña (1999). De esta forma, tras extenderse el estanco a todos los reinos, en 1731, se gestionaría directamente por la Real Hacienda. Bergasa (2003, p. 43). No obstante, en 1740, el asiento de tabaco se otorgaría a la Real Compañía de La Habana.

En primer lugar, Cuba pasó a ser el gran centro productor de primera materia, dada su abundancia y calidad. Los labradores debían entregar la cosecha en la factoría establecida en la ciudad de La Habana, en 1717. La primera materia se enviaba a Sevilla para su tratamiento. Y desde Sevilla, el tabaco ya elaborado, mayormente en polvo durante buena parte del XVIII⁷, llegaba a las administraciones provinciales para ser distribuido en su demarcación, a través de las administraciones locales, los estancos y los estanquillos.

Para el pago de la primera materia a los cosecheros cubanos, se estableció que desde Nueva España se enviara regularmente una cantidad a tal fin. Estas consignaciones o *situados*⁸, se fueron elevando a lo largo del XVIII, en función de las mayores cantidades de primera materia que debía ser adquirida, dado el crecimiento de la demanda de tabaco. El monopolio tabaquero pues, dependía de las transferencias de dinero que se hicieran a La Habana.

Así, el esquema del monopolio de la Renta del Tabaco hispánico tenía tres vértices: Nueva España que financiaba la compra de la primera materia; Cuba que cultivaba y proporcionaba la primera materia, y Sevilla, el gran centro manufacturero y distribuidor en el mercado metropolitano.

Además del eje México-La Habana-Sevilla, se fue forjando otro que, desde Cuba, se extendió a las colonias en América. Algunos puntos se convirtieron en centros receptores del tabaco cubano; otros pasaron a ser también productores de hoja, dadas sus ventajas para el cultivo tabaquero. Por ello, la administración metropolitana extendió el sistema de monopolio a sus colonias americanas como un medio más de obtener recursos. Así se estableció el estanco en otras regiones productoras como Perú⁹, Nueva España¹⁰, Luisiana, Puerto Rico, Caracas, Santo Domingo, etc.

(7) El consumo de polvo en el mercado metropolitano fue mayoritario hasta 1794, ya que su valor representaba en esa fecha el 51,6% del consumo total, según cifras contabilizadas por la Administración General del la Renta del Tabaco. GRETA (2002, p. 316-8).

(8) Sobre los situados mexicanos ver el artículo de MARICHAL y SOUTO (1994).

(9) La extensión del Estanco al virreinato del Perú se ordenó ya para 1745, aunque formalmente se demoró hasta 1759, fecha en la que el Virrey, José Antonio Manso de Velasco, Conde de Superena, aplicó las Ordenanzas generales del Real Estanco. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1953).

(10) Resulta interesante la diligencia de la Renta en establecer la administración del estanco en Nueva España, recogidos con todo detalle en un documento fechado en México, el 18 de marzo de 1766 y firmado por Espinosa, bajo el epígrafe *Extracto del modo en que se procuró establecer la Renta del Tabaco en el reino de Nueva España, según el ánimo del Rey, y órdenes*

...

A pesar de todo y de la importancia de la producción tabaquera de Nueva España por ejemplo, en donde las cosechas alcanzaron volúmenes crecidos, Cuba siguió siendo el principal centro productor de materia prima, asegurando el suministro a la metrópoli. También algunas de las colonias americanas, dependieron en mayor o menor medida de las partidas de tabaco que recibían de la factoría de La Habana.

La diferencia entre el costo de la primera materia y el precio al que se vendía el tabaco, bien torcido o bien en polvo (mayoritario en el consumo metropolitano hasta la segunda mitad del XVIII) fue considerable. A modo de ejemplo, baste recordar que en 1770, la cantidad destinada a compra de primera materia fue de 7,5 millones de reales vellón¹¹, mientras que el valor por venta de tabaco en la metrópoli fue superior a 108 millones...¹² Aún, valorando los gastos de la administración, fletes, etc., la diferencia era enorme¹³.

3. Financiación del tabaco, comercio y guerras. De los *situados* de Nueva España al recurso de la venta de tabaco en América

3.1. La llegada de plata novohispana hasta el inicio de la Guerra de los Siete años

Tal como se concibió en el siglo XVIII, el tabaco cubano adquirido a los labradores sería financiado con plata mexicana, como se ha indicado. Resulta

...

de sus ministros que encargaban particularmente fuese sin la menor displicencia ni disusto de sus vasallos. En él se relata cómo los hacendados “formaban sus cuentas para emplear sus caudales en esta nueva renta, y con efecto empezaron a dar algunos pliegos los vecinos de México, y aún a escribir al director [de la Renta en México] otros de Valladolid, Guadalajara y la Puebla, haciendo proposiciones si se les admitirá o no (...), A(rchivo) G(eneral) S(imancas), S(ecretaría) H(acienda), leg. 1851. Para el estudio del establecimiento en Mexico ver CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992) y DEANS-SMITH (1999); para Nueva Granada, Fisher, KUETHE y MC. FARLANE (1990); para Río de la Plata, ARIAS DIVITO (1983); para el caso de Filipinas, Alonso ÁLVAREZ (1999). Ver también NÁTER (2006, pp. 209 y ss.).

(11) La equivalencia que se ha aplicado en de 1 peso igual a 15 reales. MARICHAL (2007, p. 267) aplica un cambio de 20 reales. No obstante, este valor sería aplicable al peso duro. En cualquier caso, la diferencia entre costo de la primera materia y valor de venta seguiría siendo muy elevado.

(12) J. M. RODRÍGUEZ GORDILLO (2007, p. 428).

(13) Los gastos de las administraciones provinciales en la metrópoli fueron, en general inferiores al 20%. RODRÍGUEZ GORDILLO y GÁRATE OJANGUREN (2007). Es valor no es comparable con lo que ocurre en Nueva España, en donde fueron muy elevados. CÉSPEDES DEL CASTILLO (1992) y MARICHAL (2007).

evidente que cualquier retraso en la llegada a La Habana de estas remesas, del *situado* novohispano, o una rebaja en su importe, originaban problemas a la factoría y a los labradores, quienes dependían de aquellas consignaciones. Durante buena parte del XVIII, la consignación fue de 200.000 pesos, elevándose posteriormente a 400.000, para pasar, en 1768, a 500.000, en función del aumento de las cosechas, del mercado potencial y de alguna variación en los precios de compra¹⁴.

Tabla 1
Caudales de la Nueva España para compra de tabacos y libranzas efectivas entre 1723-1757 (en pesos)

Años	Caudales de Nueva España	Libranzas en compra de tabacos
1723	200.000	
1724		
1725	22.000	
1726	365.435	50.000
1727		336.919
1728	500.000	
1729	28.000	508.000
1730	200.000	215.000
1731	200.000	
1732	20.000	400.000
1733	350.000	350.000
1734	327.073	96.360
1735	72.926	300.000
1736	185.999	120.000
1737	208.000	684
1738	200.000	
1739	100.000	400.644
1740	100.000	2000
1741	200.000	
1742	200.000	200.000

(14) Indican MARICHAL y SOUTO (1995, p. 187) que fue incluso superior a 500.000, alcanzando los 750.000 pesos. Sin embargo, las cifras superiores a 500.000, que en algún caso fueron transferidas a La Habana fue en concepto de algunos atrasos, o por razones extraordinarias, según datos que hemos obtenido en el AGI.

Años	Caudales de Nueva España	Libranzas en compra de tabacos
1743	200.000	400.000
1744	200.000	200.000
1745	200.000	200.000
1746	500.000	500.000
1747	400.000	400.000
1748		
1749	400.000	400.000
1750	800.000	720.000
1751	400.000	50.000
1752	400.000	350.000
1753	400.000	400.000
1754		400.000
1755	400.000	300.000
1756	400.000	200.000
1757	400.000	400.000
Total	8.579.433	7.899.607

Fuente: A(rchivo) G(eneral) I(ndias) Contaduría 1167.

Durante la primera mitad del XVIII, los retrasos en la llegada de los caudales novohispanos, fueron cubiertos por los asentistas que asumieron el compromiso de enviar regularmente la primera materia a Sevilla. La forma en que lo hicieron fue tomando dinero a préstamo o retrasando el pago a los labradores. A partir de 1740, la Real Compañía de La Habana asumió el asiento de tabaco hasta 1760¹⁵. Durante aquellos 20 años, la Compañía fue lo suficientemente ágil como para lograr préstamos cuando el *situado* novohispano no llegaba a su debido tiempo. Incluso, fueron sus propios accionistas, comerciantes en su mayoría, los que adelantaron cantidades a interés. De esta forma, los efectos de la guerra contra Gran Bretaña de 1739, con el recorte de las consignaciones, fueron compensados mediante préstamos diversos¹⁶.

(15) GÁRATE (1994, pp. 56 y ss. y 1999).

(16) GÁRATE (1994).

3.2. *Las consecuencias de las guerras sobre la financiación del tabaco*

Las cosas cambiarían a partir de 1760, cuando la Real Compañía de La Habana perdía el asiento de tabacos, pasando a ser administrado directamente por el Estado a través de la factoría de La Habana en su segunda etapa (la primera factoría se había establecido en 1717, como se ha indicado¹⁷). El momento no pudo ser menos oportuno. La guerra de los siete años dejó un amargo recuerdo en La Habana y su economía. En plena contienda, el verano de 1762, los ingleses ocuparon la ciudad, tomando la plata de las cajas reales, tabaco de la factoría, géneros manufacturados depositados en los almacenes de la propia Real Compañía de La Habana, etc.¹⁸.

Tras aquel episodio, la política borbónica trató de reforzar la defensa del golfo de México y de las islas del Caribe, viendo la fragilidad del sistema defensivo, tal como se había puesto de manifiesto en la ocupación de La Habana. Este reforzamiento supuso un incremento notable del gasto¹⁹, por lo que la Real Hacienda metropolitana necesitó más recursos²⁰.

Al mismo tiempo, la política económica aplicada por la segunda factoría en La Habana a partir de 1760, se dirigió a incrementar la producción tabaquera, también con el mismo fin: ingresar más. En consecuencia, se elevó el valor del *situado*, que pasó de 400.000 a 500.000 pesos, cifra que permaneció hasta finales del XVIII.

Pero, los retrasos en la llegada del *situado* o su ausencia, fue algo que se repitió en el último tercio del XVIII²¹. Así, la guerra contra Gran Bretaña de 1779, obligó a destinar parte de aquellas consignaciones a otros menesteres más urgentes.

(17) LUXÁN y GÁRATE (2008).

(18) GÁRATE (1994, pp. 148-56).

(19) KUETHE (1986, p. 24). “Although, it was abundantly clear that the fatal defends in Havana’s defenses went well beyond the question of fortifications or the leadership qualities of Governor Prado”.

(20) KUETHE e INGLIS (1985).

(21) Incluso en los años 60, los retrasos del situado eran frecuentes, con lo que el administrador de la factoría entonces, Martín Javier Echeverría Loinaz, se quejaba a las autoridades metropolitanas por los problemas creados: “Una vez que se han aprobado las consignaciones, que se han comunicado al Virrey de México (...) que es de 500.000 pesos para la factoría cada año (...) El Virrey sólo ha enviado con el navío de guerra La Castilla 400.000 pesos...”, AGS, SH, leg. 1840, 7 de junio de 1768.

Tabla 2
Caudales ingresados en la Tesorería de La Habana para el pago de cosechas de tabaco (en pesos)

Años	Consign. Pesos	Ventas tabacos		Producto Tabacos remitidos a virreina-tos	tabaco comi-sado	por ex-traordi-narios	TOTAL pesos
		Jurisdic-ción La Habana	interior isla				
1761	350.000						350.000
1762	450.000					16.578	466.578
1763	300.000	5.265					305.265
1764	505.000	3.263		5.836		235	514.335
1765	360.000	8.467				19.355	387.822
1766	149.517	13.815		56.000		4.861	224.191
1767	250.000	12.430				6.403	268.834
1768	500.000	12.385		36.223		1.492	550.102
1769	500.000	5.884		74.498		17.619	598.002
1770	500.000	11.357		27.961		11.222	550.541
1771	500.000	15.805		66.919			582.725
1772	500.000	18.298		27.432		13.461	559.191
1773	500.000	13.531		11.840		13.410	538.781
1774	500.000	11.734		125.171		2.848	639.753
1775	500.000	11.663		43.142		3.435	558.241
1776	600.000	15.461		54.808		9.202	679.472
1777	600.000	12.631		168.672		430	781.733
1778	600.000	18.644		103.611		3.145	725.401
1779	250.713	19.276		33.411		3.184	297.586
1780		19.892		8.155		19.718	47.766
1781	500.000	27.164		4.644		1.353	533.161

Años	Consign. Pesos	Ventas tabacos		Producto Tabacos remitidos a virreina- tos	tabaco comi- sado	por ex- traordi- narios	TOTAL pesos
		Jurisdic- ción La Habana	interior isla				
1782		33.618		53.403		1.734	88.757
1783	220.000	29.863		18.676		516	269.055
1784	580.000	33.823		25.573			639.396
1785	500.000	17.851		18.419	169	91	536.531
1786	350.000	42.872		43.496	1.828	1.144	439.341
1787	683.000	18.654		88.261	97	2.038	792.051
1788		30.173			42	1.904	32.119
1789		43.020		275.893	160	6.042	325.116
1790	550.000	39.454		6.501	353	6.764	603.074
1791	630.000	51.457		10.916		3.802	696.176
1792	643.333	67.494		198.601	340	4.944	914.714
1793	346.666	85.710		68.486	626	1.913	503.403
1794	473.333	85.583		125.909		145	684.970
1795	316.666	89.572		166.392		2.117	574.748
1796	225.000	146.694		42.570	433	2.533	417.228
1797	200.000	152.326		30.783	277	1.300	384.687
1798	200.000	133.975		56.900	812	5.489	397.177
1799	250.000	135.028		46.480		8.050	439.559
1800	340.181	166.827				2.725	509.734
1801	513.634	214.503				2.940	731.078
1802	317.050	321.725		46.627	3.033	3.844	692.281
1803	131.000	305.924		97.023		5.256	539.204
1804	66.600	265.167		200.151	633	1.013	533.565
1805		190.559	2.450	66.695	634	4.055	264.395

Años	Consign. Pesos	Ventas tabacos		Producto Tabacos remitidos a virreina- tos	tabaco comi- sado	por ex- traordi- narios	TOTAL pesos
		Jurisdic- ción La Habana	interior isla				
1806	40.000	177.955	11.408	63.173	445	494	293.478
1807		157.843	29.831	34.012	206	462	222.356
1808		153.040	31.679	138.968	272	504	324.463
1809	600.000	176.322	22.161	41.833		3.378	843.696
1810		112.250	14.948	239.196		919	367.315
1811		145.031	9.114	102.766		1.544	258.457
TOTALES	17.091.693	3.872.292	121.594	3.156.044	10.367	225.632	24.477.624
	70%	16,00%	0,44%	12,60%	0,05%	0,91	100%

Fuente: AGI, Ultramar 245.

3.3. La crisis del sistema de financiación: 1792-1814. En busca de dinero fuera del situado novohispano

Aún más grave sería la situación a finales del XVIII y primeros años del XIX, para poder financiar las compras de tabaco. El descenso de las consignaciones a partir de 1792, fue notable. De nuevo, coincidiendo con otro conflicto bélico (la guerra contra la Convención francesa, 1793-95), los situados serían inferiores a 500.000 pesos. También durante el primer lustro del siglo XIX, los ingresos en la tesorería de la factoría de tabacos de La Habana sufrieron nuevos recortes, coincidiendo con otras dos guerras (contra Gran Bretaña: 1796-1801 y 1805-1808), hasta desaparecer después de 1809. Los recursos para la compra de tabacos en Cuba eran insuficientes, mientras que las necesidades de sufragar los gastos de la guerra de la Independencia en la Península eran cada vez mayores.

Por ejemplo, la falta de dinero en la factoría de tabacos de La Habana era tan agobiante en 1805, que el Intendente del ejército y jefe superior de Hacienda de la Isla tuvo que acudir a los “Magistrados, Cuerpos, Prelados, Caballeros, Hacendados y Comerciantes en busca de los auxilios

necesarios para salvar el peligro que amenazaba”²² por falta de *situados*. Las razones de tener que requerir aquella ayuda quedaban expresadas en el propio documento: “La necesidades y cuidados a que se miraba reducida la Real Hacienda en esta Isla antes de la guerra actual con los ingleses por falta de situados, se agravaron después por la cesión del comercio nacional”²³.

Tabla 3
Ingresos en las tesorerías del ejército y tabaco por diversos conceptos, 1805

Ingresado en:	Concepto	pesos
en la Tesorería del ejército	Préstamos sin interés	380.773
	A interés	16.000
	Depósitos	332.847
En la Tesorería de tabaco	Socorros a la Real R. Tabaco	324.116
TOTAL pesos		1.053.737

Fuente: AGI, Ult. 235.

Incluso, el propio intendente recurrió a “tomar” provisionalmente los caudales de los navíos pertenecientes al comercio nacional que se hallaban de escala en La Habana con destino a la metrópoli, pues “aunque su entrada en la tesorería de ejército haya sido en calidad de depósito, al fin disfruta de ellos la Real Hacienda mientras sucede su reintegro”²⁴. En definitiva, por este y otros medios más ortodoxos como los préstamos a interés, la tesorería del ejército pudo ingresar 729.621 pesos, y la Renta del tabaco 324.116 pesos.

Si esto ocurría en 1805, en 1808 la situación era aún peor. En junio de 1808, recién declarada la guerra de la independencia en la metrópoli, el contador de la factoría de tabacos de La Habana declaraba que las cajas de México debían a la tesorería de aquella factoría más de cuatro millones de pesos fuertes. También las administraciones de América adeudaban algo más

(22) *Manifiesto en que presenta el Intendente de ejército interino de La Habana los auxilios dados a la Real Hacienda y a la Renta del Tabaco, por los magistrados, cuerpos, preladados, hacendados y comerciantes de la Isla de Cuba*, La Habana, 1805. AGI, Ult. 235.

(23) AGI, Ult. 235, 28 de mayo de 1805, el Intendente de ejército, Rafael Gómez Roubaud.

(24) AGI, Ult. 235., mayo de 1805.

de 700.000 pesos fuertes por los tabacos remitidos desde Cuba. Para hacer frente a esta falta de dinero, la Real factoría habanera optó por vender en la Isla los tabacos que debía remitir a España, tal como declaraba su contador en junio de 1808:

“No habiéndose recibido en esta época caudal alguno de México, de las consignaciones atrasadas y presentes, ni aún por vía de socorro, y no haber reintegrado las Direcciones y administraciones de tierra firme el valor de los tabacos remitidos anterior y posteriormente como queda expuesto, se ha ido sosteniendo este establecimiento con el producto de la venta de lo que debía remitirse a España y con los reintegros que la ha hecho la tesorería general del ejército, en virtud de real orden, de la gran suma que adeudaba a la renta...”²⁵.

Tabla 4
Situación de las cantidades adeudadas a la Real Factoría de Tabaco de La Habana

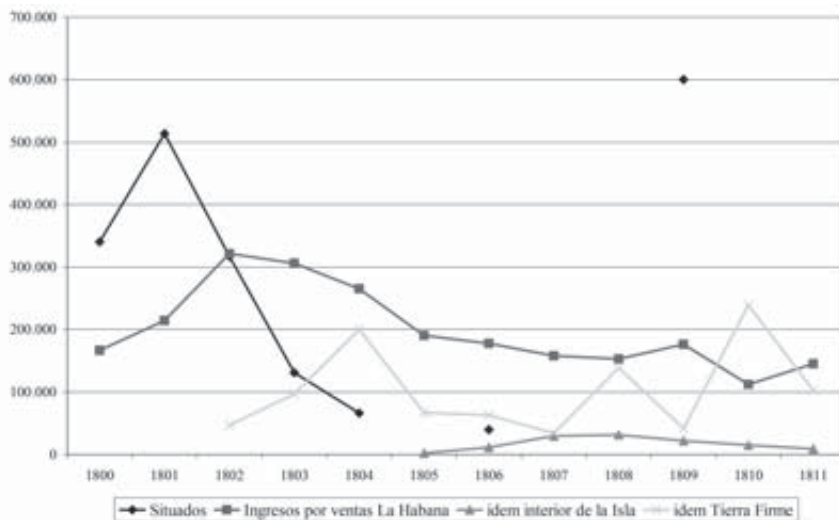
Concepto	Cantidad
Deben las cajas de México a esta factoría en fin de abril de 1808, pesos fuertes	4.097.145
Idem las direcciones y administraciones de tierra firme	734.057
Idem los bienes de la casa del conde de Mompoix por su contrata de tabacos	709.446
Idem varios labradores por importe de negros y dinero con que se les ha auxiliado	79.608
Total alcance	5.620.258

Fuente: AGI, Ult., 1003.

Otra medida a la que tuvo que recurrir la factoría de tabacos de La Habana fue la de utilizar el dinero de las ventas de tabaco de los territorios americanos, para pagar a los cosecheros cubanos. Aquellos caudales junto con los ingresos producidos por las ventas en Cuba fueron casi los únicos recursos con los que contó la factoría entre 1805-11 (**Gráfico 1**).

(25) Estado de cuentas presentado por el contador interino Braulio Diego de Vivanco, en 15 de junio de 1808. AGI, Ult. 1003.

Gráfico 1
Caudales ingresados en la factoría de La Habana de los *situados*
de Nueva España para pago cosechas tabacos
y los procedentes de ventas de tabaco en América, 1800-1811 (en pesos)

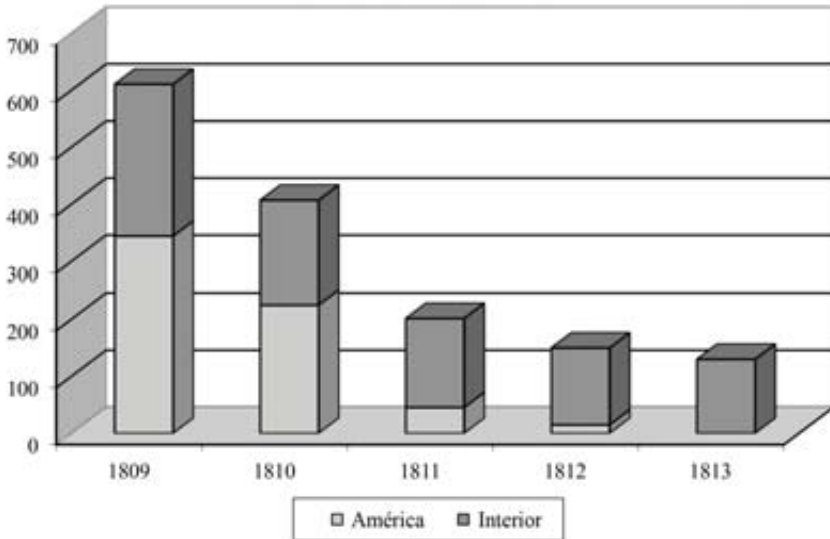


Fuente: elaboración propia según datos AGI, Ultramar 245, 4 julio de 1812.

La base de financiación sobre la que se había establecido la estructura del monopolio estaba en crisis. Si además, en 1808, la metrópoli entraba de nuevo en una guerra... los territorios de Tierra Firme, también Nueva España, estaban en vísperas de declararse independientes²⁶. La quiebra de la Hacienda hispánica era inminente, ya que iban a desaparecer las remesas americanas coincidiendo con la drástica reducción de los ingresos fiscales metropolitanos. En otros términos, la estructura del monopolio del tabaco se desmoronaba, al tiempo que la Hacienda hispánica estaba prácticamente quebrada. Y como la guerra en la Península necesitaba más y más dinero, las Cortes de Cádiz, en 1812, plantearon un nuevo marco institucional para el tabaco. Sería el principio del fin del estanco del tabaco en Cuba.

(26) MARICHAL (2007, pp. 237 y ss). Analiza el autor además, las consecuencias económicas y el aumento de la Deuda pública durante estos críticos años.

Gráfico 2
Ingresos de la Hacienda española, según procedencia



Fuente: elaboración propia, según datos de FONTANA (1986) y ESDAILE (2003)²⁷.

(27) Los datos aportados por ambos autores difieren algo. La cifra aproximada que aportan FONTANA y GARRABOU (1986) de 1.500 millones para el quinquenio arriba indicado supone que en 1813 no se recibió cantidad alguna de América, según el valor que asigna a las remesas durante ese periodo y que se eleva a 600 millones. Esa cifra resulta inferior a la dada por Esdaile (2003) que, según sus estimaciones supera los 629 millones de reales, aun en el caso de aceptar como válido que en 1813, no llegó cantidad alguna de las colonias. Por otra parte, la cantidad asignada a 1813, es el resultado de considerar que durante el quinquenio, la Hacienda central recaudó “unos 1.500 millones de reales, de los que unos 600 procedieron de remesas de América”, tal como señala Fontana, y con las precauciones que él mismo recoge, siguiendo a López Ballesteros que afirmaba “tampoco han quedado noticias de los valores de las rentas que percibió el gobierno de la nación en los 6 años de guerra que sostuvo contra el poder del usurpador”, p. 97. Por otra parte, conviene señalar que estos valores no son lógicos con los que presentaba la tesorería general para 31 de diciembre de 1812, que según se indicaba, lo ingresado se elevaba a 375,5 millones de reales. El propio Fontana tiene dudas sobre las previsiones que se presentaron en 1813, p. 92. También el mismo autor (1978), cuando analiza los ingresos totales del Estado español entre 1785-1833, con la escrupulosidad que le caracteriza en cuando a fiabilidad de los datos que maneja, expone sus dudas sobre los valores reflejados en su trabajo. Indica al mismo tiempo las dificultades para llegar a determinar las cifras exactas: la confusión de los criterios contables y las deficiencias de la propia administración, pp. 68-9. Revisados estos datos con los aportados recientemente por MARICHAL (2007, p. 268-9) y buen conocedor del tema (1997), se detectan algunas divergencias, que merecen alguna revisión sobre los datos e interpretación aportados por FONTANA y GARRABOU (1986).

4. Producción y consumo de tabaco cubano. Los intercambios con la metrópoli y otros territorios americanos

4.1. El mercado metropolitano: consumo legal y contrabando

El interés de la Hacienda por incrementar la producción de tabaco en Cuba, sobre todo a partir de 1760 (con el establecimiento de la 2^a factoría, tal como se ha indicado anteriormente), se encontró en fechas posteriores, con un mercado metropolitano aparentemente rígido. En primer lugar, si el consumo de tabaco cubano en la metrópoli siguió ascendiendo hasta 1779, a partir de ese año se dio un cambio de tendencia, de tal manera que la demanda se fue reduciendo cuando menos hasta finales del XVIII. En segundo lugar, el incremento de la producción cubana siguiendo las pautas de la política económica aplicada al sector, y consecuentemente, la mayor oferta de polvo –consumo tradicional del mercado español durante buena parte del XVIII– se encontró con otro problema añadido: el cambio en los gustos del fumador metropolitano. Si en 1760, el 59% del tabaco consumido en España era polvo, diez años más tarde descendía dicho porcentaje al 53%, y una década después al 48%. En estas condiciones, la producción cubana del polvo no era absorbida por un mercado metropolitano cada vez menos inclinado a aquella clase de tabaco²⁸. Por el contrario, lo que demandaba entonces el fumador peninsular era tabaco humo. La hoja Brasil o Virginia se convirtieron en una alternativa al polvo cubano. Entre sus ventajas, además del gusto, estaba también el precio más bajo.

El desajuste entre oferta cubana y demanda metropolitana originaron grandes excedentes en los almacenes sevillanos y habaneros. Como alternativa para absorber estos excedentes, la renta del tabaco intentó aumentar la oferta en el propio mercado cubano y en otros territorios americanos, además de orientar la producción hacia los productos demandados en el mercado peninsular. Sin embargo, las cifras oficiales del consumo metropolitano

(28) AGS, SH, leg. 1840. Los desajustes producidos entre la oferta cubana y la demanda de Sevilla fueron frecuentes, debido a las calidades producidas y demandadas. A lo largo de los años 60, e incluso posteriores, los desacuerdos sobre calidades entre Cuba y Sevilla son constantes. El reconecedor de tabacos Nicolás de Rapun, escribía al Secretario de Estado de Hacienda, Miguel de Múzquiz respondiendo así a las quejas sobre las calidades que se hacía desde Sevilla: “Yo que tengo práctico conocimiento de lo que es la hoja de tabaco desde su origen, aseguro a VSI, que dudo distinguir su clase cuando han estado un tiempo depositados los tercios en los almacenes, con que cuánto menos la discernirán los reconecedores de Sevilla que no han tocado estas variaciones. Y así confieso que ignoro las operaciones que hacen en Sevilla, ni qué calidades de tabacos son los que nombran exquisitos, finos o redondos...”, La Habana, 16 de abril de 1768.

seguían descendiendo. Cabe preguntarse si realmente el consumo de tabaco en España era cada vez menor. Sin duda la respuesta es que no, por lo que es razonable pensar que el contrabando aumentó.

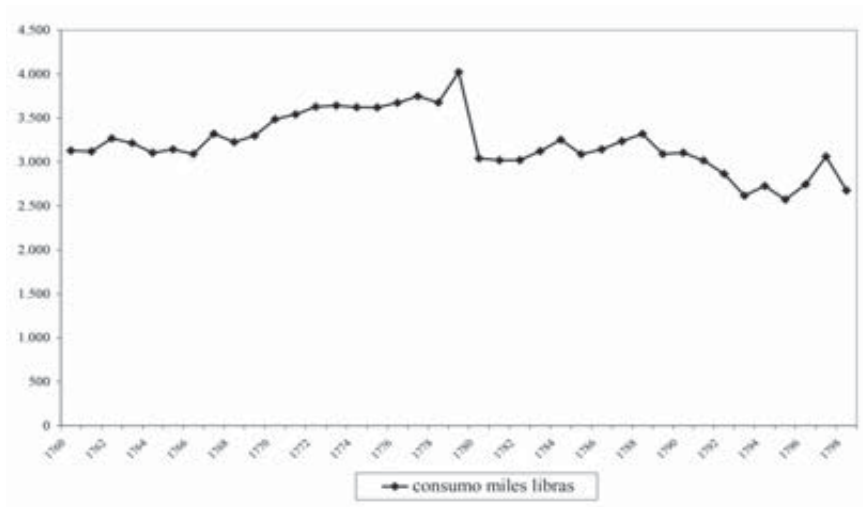
Los informes elaborados por la administración en España durante los últimos lustros del XVIII y primeros del XIX, expresan una profunda preocupación por el volumen que debía alcanzar el tráfico ilegal. Resulta siempre difícil llegar a determinar el valor del tráfico fraudulento tabaquero. Sin embargo, el análisis de las cifras de consumo en la metrópoli, en Cuba y en las colonias americanas, nos sugiere varias explicaciones.

Analizando el caso metropolitano, el descenso experimentado en el consumo “oficial” a partir de 1779, es decir coincidiendo con el inicio de una nueva guerra contra Inglaterra, resulta sorprendente. Una aproximación hecha para calcular el volumen de contrabando, basada en un modelo econométrico y utilizando cifras de población, estructura demográfica, gustos y rentas, nos acerca razonablemente al valor que pudo alcanzar durante la segunda mitad del XVIII²⁹.

Sugiere el autor de dicho modelo la existencia en España de un auténtico mercado duopolístico del tabaco, en donde la Renta y el contrabando mantendrían un equilibrio precario, y que dada su estrecha interrelación, ambos segmentos del mercado tenían una dimensión equivalente. La continua llamada de los autores de memoriales, tan en boga durante la segunda mitad del XVIII, para que la administración de la renta bajara los precios del tabaco, lleva a pensar que el contrabando había alcanzado unos niveles considerables. Asimismo, el carácter adictivo del consumo de tabaco, junto con el incremento de población, tal y como conoció España en el último tercio del XVIII, son razones más que suficientes para que se diera un crecimiento notable. Sin embargo, las cifras “oficiales” no muestran esa tendencia. La cota máxima de consumo tabaquero en España durante el XVIII, se alcanzó en 1779 (4.023.480 libras). A partir de esa fecha, comenzó a descender, hasta alcanzar, en 1798, 2.677.098 libras, lo que, a todas luces, no resulta razonable.

(29) Me refiero al modelo planteado por BERGASA (2008, pp. 373 y ss). La ecuación estructural que ha utilizado está formulada de acuerdo con un modelo Cobb-Douglas, en versión semilineal, según aclara el autor, pp. 382-3. La estimación del consumo en función de la población se ha hecho teniendo en cuenta la pirámide demográfica que se puede reconstruir a través de los datos ofrecidos por el censo de Floridablanca, de 1787. Un análisis comparativo entre el consumo per cápita contabilizado en 1731 y en la década de los 80, puede aproximarnos a la cifra real de consumo.

Gráfico 3
Consumo de tabaco en España (en miles de libras)



Fuente: GRETA, *Cuadernos de Investigación Histórica*, nº 19.

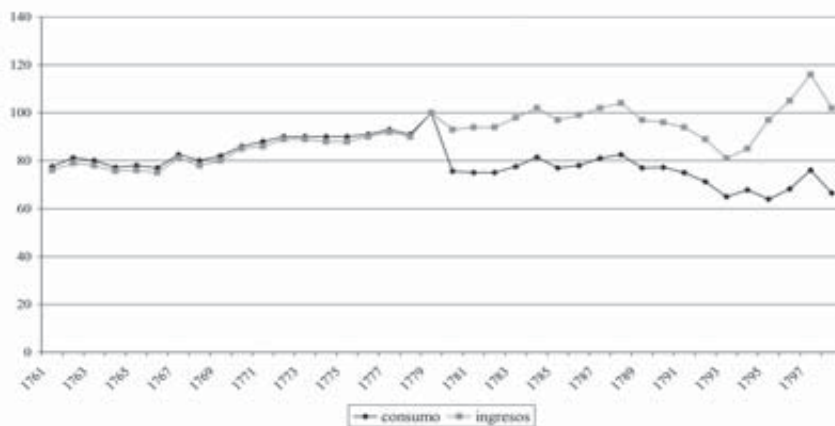
¿Cómo se puede interpretar la baja del consumo legal de tabaco en España? Sin duda por las guerras y el contrabando. El descenso a partir de 1779, fecha del inicio de la guerra contra Inglaterra, prácticamente dura hasta el final del conflicto, en 1783. Tras un ligero repunte, durante los años 90 se vuelven a dar nuevas caídas coincidiendo con otros tantos conflictos bélicos. Parte de esos movimientos deben atribuirse a las dificultades del tráfico atlántico. Pero también resulta lógico que, a falta de abastecimiento regular, el mercado español se viera invadido por otros tabacos como hoja Brasil y en menor medida, Virginia. De hecho, la administración, consciente de lo que ocurría, trató de establecer acuerdos con quienes podían proporcionarle aquéllos e incluso estableció un almacén o factoría en territorio “exento”, o no sujeto al esquema general del estanco del tabaco³⁰, dedicado precisamente a captar hoja Brasil, como ocurrió con la factoría que se estableció en la ciudad de San Sebastián.

Para poner remedio a lo que estaba ocurriendo, en 1784, se propusieron algunas medidas a la administración como la libertad de comercio, la reforma

(30) GÁRATE OJANGUREN, M^a M. (2006, pp. 168 y ss).

de los precios y una planificación de la producción de tabaco y del comercio internacional, ideas todas próximas al liberalismo económico esbozado por Adam Smith³¹. Tales medidas, se razonaba, repercutirían en un considerable aumento del consumo “oficial”.

Gráfico 4
Evolución de los ingresos y consumos de tabaco en España (1779=100)



Fuente: elaboración propia, según datos de Rodríguez Gordillo y Gárate Ojanguren (2007).

Pero, lejos de seguir aquellos planteamientos, las autoridades españolas pretendieron compensar el descenso del consumo con la subida de precios, con el fin de lograr mayores ingresos. Así, entre 1779 y 1798, el valor entero por venta de tabacos se incrementó en un 2% (**Gráfico 4**)³², a pesar de la reducción del consumo en más de un 50%. En estas condiciones es verosímil pensar que el consumidor seguiría acudiendo al mercado fraudulento para abastecerse de tabaco, tabaco que le resultaba más barato que el procedente del monopolio. Aún más, la mayoría de los autores de la época consideran que el consumo real español durante el último tercio del XVIII, alcanzó los 6 millones de libras, es decir, más del doble del consumo oficial.

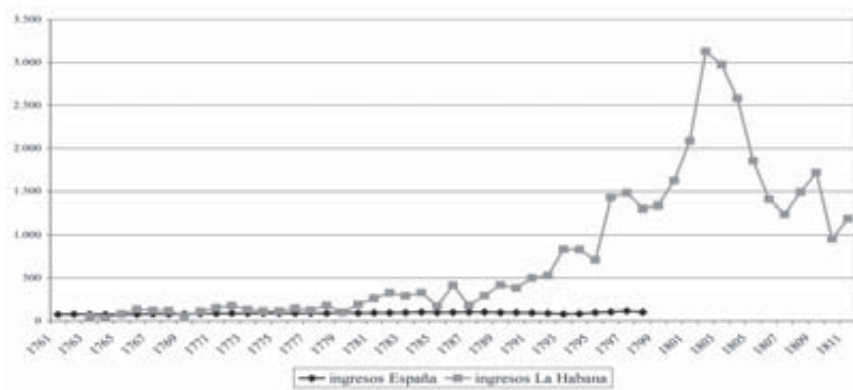
(31) Memorial presentado por González y Chávez a Floridablanca. BERGASA (2008, p. 378).

(32) Se aprecia un distinto comportamiento según regiones, siendo mucho más dinámica Madrid. Pero, la tendencia es parecida a la general.

4.2. El consumo en Cuba. Los efectos de las guerras

Si esta era la imagen más o menos real del consumo y valor estimado del contrabando en la metrópoli, la situación en Cuba era aparentemente distinta por lo que al consumo oficial se refiere, aunque la cantidad de tabaco que escapaba de los circuitos oficiales y no llegaba a la factoría de La Habana, fuera proporcionalmente mayor que en la metrópoli.

Gráfico 5
Ingresos por ventas de tabaco en España y en La Habana y su jurisdicción

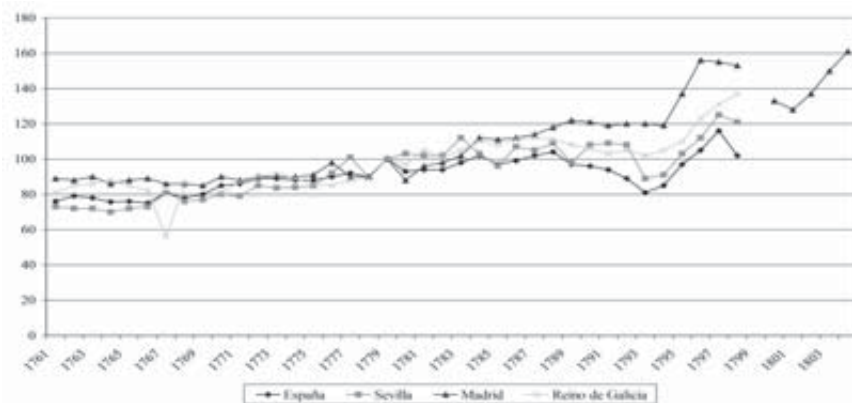


Fuente: elaboración propia, según datos AGS, SH, y AGI, Ultramar 245.

Las cifras de ingresos por venta de tabaco en La Habana y su jurisdicción, presenta una subida espectacular a partir del último lustro del XVIII y primeros años del XIX, es decir, en una etapa de guerras. Este incremento era muy superior al de la metrópoli y por encima incluso, de algunas de las regiones españolas de mayor dinamismo, como era el caso de Madrid (**Gráfico 6**)³³. La razón del crecimiento del valor del consumo cubano no puede ser explicada exclusivamente en términos demográficos, ni tampoco por la subida de precio del tabaco. Hubo otros factores que debieron provocarlo, cuyo origen se sitúa en torno a 1779, fecha en que comienza la guerra contra Inglaterra, y se acentúa a partir de 1793, etapa de conflictos casi continuos.

(33) LUXÁN (2007).

Gráfico 6
Evolución ingresos por venta de tabaco (base 1779=100)



Fuente: elaboración propia, según datos de Rodríguez Gordillo y Gárate Ojanguen (2007).

Si analizamos con detenimiento las cifras de los ingresos por venta de tabaco en Cuba y por otro lado, los informes de aquellos años, podremos interpretar mejor esos cambios. En primer lugar, la estabilidad de los ingresos, y también del consumo legal, fue la nota característica entre 1761-1779 (con el paréntesis de 1762-3 (fecha de la ocupación inglesa de La Habana). Establecida en 1760, la administración directa de la factoría de La Habana³⁴, había ordenado: a) aumentar las cosechas; b) cuidar la calidad y c) evitar que los isleños (los cubanos) pudieran facilitar tabaco a reinos extranjeros³⁵. Asimismo se trató de controlar mejor los envíos de tabaco a otras partes del imperio, para hacer cumplir la prohibición de que ese comercio estuviera en manos de particulares, es decir, de evitar el contrabando. De esta forma, el “mercado americano” durante los años 60, representó algo más del 10% de las salidas de tabaco de la factoría habanera³⁶. Por su parte, el consumo “ofi-

(34) LUXÁN y GÁRATE (2008).

(35) LUXÁN y GÁRATE (2008, p. 237). La intención de la administración era que los tabacos se destinaran a las fábricas de Sevilla para que “los legítimos tabacos que se deseen, facilitando por este medio que los reinos extranjeros se surtan de varias partidas fabricadas en Sevilla, no dejándoles arbitrio para que compren a los mismos españoles isleños”.

(36) Según datos que se desprenden del Estado que comprende los tabacos embarcados para provisión de la Reales Fábricas de España y de los Reinos de Tierra Firme e Islas Canarias, año 1766. LUXÁN y GÁRATE (2008, p. 267).

cial” en La Habana a través del expendido por la factoría se mantuvo estable, lo que queda reflejado en los ingresos obtenidos.

Pero las consecuencias de esas medidas no fueron tan positivas. La primera de ellas, la de lograr un mayor volumen de producción en Cuba se encontró con las quejas de Sevilla por las clases de los envíos. En cuanto al segundo punto, las continuas quejas de las fábricas de Sevilla sobre la calidad de las remesas cubanas, hacen dudar sobre la bondad de los tabacos remitidos. Por fin, el inicio de la guerra contra Inglaterra, en 1779, vino a distorsionar los cauces regulares del tráfico entre colonias y metrópoli. La plata novohispana, base para la financiación del tabaco cubano, descendió o no llegó a La Habana durante los años 1779-83, tal como hemos indicado. También descendieron las partidas de tabaco enviadas a Sevilla. Es revelador el escaso volumen de tabaco exportado a España entre 1804-8 (**Tabla 5**), es decir, coincidiendo con la guerra naval con Inglaterra de 1805-8. ¿Qué hacer con los excedentes en los almacenes de la factoría de La Habana o en manos de los labradores por falta de demanda de sus cosechas? La factoría trató de dar salida a los stocks, lo que se aprecia en el aumento del valor de las ventas. Es presumible que una buena parte de esas ventas fueran a parar a manos extranjeras, que con facilidad arribaban a las costas cubanas. Esta situación no hacía más que reproducir lo que ya venía ocurriendo años atrás. Y así se recogía en las juntas de factoría celebradas en La Habana:

“Que desde 1792, los tabacos que llegan a Sevilla son de mala calidad, y son tan inferiores como los que llegaban de moler a desde Matanzas a la Chorrera (...) por la negligencias de los labradores y al natural esquilmo de las tierras... el molido se hace por medio de negros jornaleros, que el sobrestante de Matanzas ha de recibir, con riesgo de que desde la comunicación del camino de San Agustín, con la bahía de Matanzas, desde donde zarpan barcos mercantes para diferentes puertos de América y Europa se extraigan tabacos; que por estas razones en las juntas de factoría de 1796, se manifestó que no se debían dispensar gracia alguna a los de Matanzas, para fomento de los labradores, y por la misma razón no se les aumentó el precio de sus tabacos de las primeras clases, como se hizo con los de otros partidos”³⁷.

A falta de situados, es decir del dinero para la compra de tabacos, los labradores se encontraron con que la factoría de La Habana no les pagaba puntualmente su cosecha ni tampoco aceptaba algunas calidades de tabaco. Incluso, se ordenaba quemar algunos excedentes alegando deterioro o mala

(37) AGI, Santo Domingo, 2002, Testimonio de las juntas de factoría; La Habana, 21 de febrero de 1798.

calidad, con el general descontento de las gentes del campo³⁸. En estas condiciones, el comercio ilícito era la única solución para los cosecheros cubanos.

Tabla 5
Ventas y existencias de tabaco, 1804-1808

Concepto	cantidades @	% total	Observaciones
Expendido en La Habana e intermediaciones	152.983	41,7	vendido entre junio de 1804 y abril de 1808
Remitido a España	31.304	8,5	idem
Idem a las demás administraciones de Tierra Firme	30.952	8,4	idem
Existencias en los almacenes de La Habana	66.772	18,2	
Idem en Matanzas	10.063	2,7	
Idem en las factorías subalternas	74.770	20,4	
Total	366.844	100	

Fuente: elaboración propia según datos AGI, Ult. 1003.

4.3. El consumo americano como medio para colocar excedentes y obtener recursos

Otra medida que tuvo que adoptar la factoría de La Habana para su supervivencia fue la de enviar cuanto tabaco fuera posible a los territorios americanos. Esta política se había querido aplicar a partir de 1760. Sin embargo, los envíos durante los 60-70, habían sido poco representativos si los comparamos con los tabacos destinados a la metrópoli. Las cosas iban a cambiar durante los primeros años del XIX. La distorsión del comercio

(38) AGS, SH, leg. 1856, testimonio de la Junta de factoría sobre quema de tabacos, lo que enojaba a los labradores e inducía al contrabando: “las gentes del campo insultaban al encargado de dicha operación... concurriendo también la circunstancia de incidir los marineros encargados de conducirlo en el delito de descerrajar las escotillas para venderlo en cualquier precio, resultando todo ello en notable perjuicio de la renta”, La Habana, 27 de marzo de 1793. comunicado al Secretario de Estado de Hacienda, Diego de Gardoqui.

ultramarino y las dificultades de exportar a la metrópoli, determinaron realizar un mayor esfuerzo para colocar tabaco cubano en otros territorios de Tierra Firme. Los destinos y las clases fueron los mismos que en etapas anteriores, aunque adquirieron mayor importancia en cuanto a su volumen.

Tabla 6
Tabacos de la factoría de La Habana enviados a las colonias americanas
(1804-1808)

Buques	fechas salida	destino	arrobos	Clase
Fragata La Concepción	5 julio 1804	Buenos Aires	1.201	polvo exquisito
Goleta Buena Madre	14 agosto 1804	Caracas	50	rapé
Goleta Neptuno	2 oct. 1804	Lima	2.019	rama
Corbeta de guerra Amistad	8 nov. 1804	México	345	polvo exquisito
Bergantín Diligente	9 nov. 1804	Guatemala	82	polvo exquisito
Bergantín Próspero	10 dic. 1804	México	216	polvo exquisito
Goleta Dolores	8 jul. 1805	Caracas	284	polvo exquisito
Goleta Concepción	23 jul. 1805	Lima	1.384	polvo exquisito
Goleta N. Sra. de la Popa	26 oct. 1805	Cartagena	250	rama
Goleta Sta. Catalina	30 oct. 1805	Lima	748	rama
Goleta Jardín de Venus	11 nov. 1805	Panamá	2.275	rama
Goleta Caridad	16 nov. 1805	Cartagena	910	rama
Goleta Penélope	18 nov. 1805	Lima	1.560	rama
Corbeta Carmen	18 nov. 1805	Caracas	116	rapé
Goleta Luisa	2 dic. 1805	Cartagena	1.095	rama
Balandra Merced	28 dic. 1805	Lima	352	rama

Buques	fechas salida	destino	arrobas	Clase
Goleta Flor de Mayo	27 ene. 1806	Cartagena	21	verdín
Balandra N.S. Merced	21 feb. 1806	Panamá	1.520	rama
Goleta Bella Narcisa	28 junio 1806	Lima	1.855	rama
Goleta N.S. Altagracia	30 ago. 1806	Lima	825	rama
Bergantín N.S. del Rosario	21 nov. 1806	Caracas	250	polvo exquisito
Bergantín San Blas	21 nov. 1806	Caracas	249	polvo exquisito
Bergantín Jardín de Venus	9 dic. 1806	Panamá	2.143	rama
Goleta Santiago	8 abril 1807	Lima	2.750	rama
Goleta Caridad	11 abril 1807	Panamá	750	rama
Goleta Hermosa Camila	2 mayo 1807	Panamá	1.020	rama
En la misma goleta	21 mayo 1807	Panamá	750	rama
Goleta Santa Catalina	2 junio 1807	Panamá	300	rama
Goleta Caridad	5 junio 1807	Panamá	445	rama
Místico Montserrat	11 ene. 1808	Cartagena	65	polvo exquisito
En el mismo buque	id	Santa Fe	56	polvo exquisito
Goleta Santiago	2 feb. 1808	Lima	2.565	rama
Bergantín Besey	5 abril 1808	Panamá	2.500	rama
Goleta Dolores	4 mayo 1808	Panamá	2.150	rama
Goleta N.S. Carmen	15 junio 1808	Panamá	16	polvo exquisito y rapé
En la misma goleta	id	Lima	1.261	polvo exquisito

Buques	fechas salida	destino	arrobas	Clase
Goleta Concepción	19 nov. 1808	Panamá	2.500	rama
Jabeque El Tigre	28 nov. 1808	Lima	1.350	rama
Paquebot Ventura	9 dic. 1808	Mérida	8	polvo exquisito
Fragata Rosalía	10 dic. 1808	Buenos Aires	599	polvo exquisito y rapé
Bergantín Carlota	30 dic. 1808	Lima	1.536	polvo exquisito

Fuente: AGI, Ult. 1003, 30 de abril de 1809.

A pesar del conflicto con Inglaterra, los envíos de tabaco cubano a los territorios coloniales, se mantuvieron con más intensidad que en etapas anteriores. Son los años en los que también se intensificó la llegada de navíos neutrales a Nueva España, habida cuenta del interés que tenía aquel comercio, tanto para España como para Gran Bretaña³⁹. Incluso, entre los bajeles que participaron en aquel tráfico se advierte la presencia de algunos ingleses.

Aún así, los excedentes en los almacenes cubanos fueron muy elevados. Solamente las existencias en 1808, alcanzaban las 151.605 arrobas (o lo que es lo mismo, 3.790.125 libras), es decir, lo que la metrópoli no podía absorber, siempre en términos de consumo oficial (recuérdese que en 1798 el consumo metropolitano fue de 2.677.098 libras). Los envíos de tabaco a la metrópoli entre 1808-9, apenas llegaron a 40.000 arrobas, o 1.000.000 libras. Dificilmente se podía mantener la producción cubana con el consumo español.

Estas y otras cifras no eran más que la manifestación de los desajustes provocados por las guerras y también por una desafortunada política económica aplicada al sector. No hay más que examinar la **Tabla 5** para poder ver los cambios experimentados durante aquellos años con respecto a la producción cubana de tabaco. Solamente La Habana y su entorno consumían más del 40% del tabaco. Por el contrario, las remesas a España habían descendido a niveles semejantes a los envíos a distintas parte de América, cuando durante los años 60, como se ha indicado anteriormente, sólo habían representado el 10% de la producción cubana.

(39) MARICHAL (2007, pp. 201-3).

Tabla 7
Envío de tabaco de la factoría de La Habana a España, destinos y cantidades
(julio de 1808-marzo de 1809)

Buques	fecha	destino	cantidad @	observaciones
Barca N.S. Carmen	29 julio 1808	Cádiz	21	cigarros
Goleta Catalina	12 ago. 1808	Cádiz	182	cigarros y verdín
Fragata Despacho	13 ago. 1808	Cádiz	12.733	polvo y rama Matanzas
Fragata Habanera	8 oct. 1808	Cádiz	590	polvo y verdín, pocos cigarros
Navío guerra S. Lorenzo	27 oct. 1808	Cádiz	2.270	verdín
Fragata Asturiana	5 dic. 1808	La Co-ruña	1.180	exquisito y pocos cigarros
Fragata Resolución	7 dic. 1808	Sevilla	1.334	rama
Fragata Brillante Rosa	15 dic. 1808	Santander	338	exquisito y pocos cigarros
Navío guerra S. Justo	26 dic. 1808	Cádiz	1.801	verdín (50%), rapé, rama y cigarros
Total año 1808				
Fragata la Invicta España	3 ene. 1809	Cádiz	1.484	polvo exquisito
Bergantín Minerva	4 ene. 1809	La Co-ruña	814	polvo exquisito y poco rollo
Fragata inglesa Elisabet	id	Cádiz	2.574	exquisito, rama y rollo
Bergantín Nancy	9 ene. 1809	Cádiz	406	verdín y algo rollo
Fragata Primavera	id	Cádiz	3.059	rama y rollo

Buques	fecha	destino	cantidad @	observaciones
Fragata Brillante	12 ene.1809	Cádiz	553	rama
Bergantín S. Fco de Paula	11 feb.1809	Cádiz	720	rama y algo cigarros
Fragata Concepción Sevillana	15 feb. 1809	Sevilla	1.332	rama y algo rama
Fragata S. Juan Bautista	17 feb. 1809	Cádiz	969	rama
Fragata N.Sra. Carmen	27 feb. 1809	Cádiz	320	rama
Bergantín Americano Océano	28 feb. 1809	Cádiz	1.116	varios
Fragata Cristina	2 mar. 1809	Alicante	830	rama
Polacra Esperanza	3 mar. 1809	La Coruña	493	rama
Goleta Americana Silenus	3 mar. 1809	Cádiz	1.155	exquisito y cigarros
Bergantín General Vives	7 mar. 1809	Cádiz	739	rama y otros
Fragata Santa Marta	8 mar. 1809	Cádiz	1.127	rama
Bergantín Aviso	14 mar.1809	Cádiz	811	rama
Fragata S. Cristo de La Habana	18 mar 1809	Cádiz	144	cigarros
Goleta General Reding	21 feb. 1809	S. Cruz Tenerife	1.104	rama y negrillo
Total			40.211	
La Habana 30 abril 1809				

Fuente: AGI, Ult. 1003.

También es cierto que entre el verano de 1808 y marzo de 1809, fueron varios los navíos que arribaron a España, fundamentalmente a Cádiz, con tabaco cubano, pero el volumen transportado era pequeño. Algunos de esos navíos también contenían plata americana⁴⁰.

(40) Algunos de los navíos coinciden con los detallados por MARICHAL (2007, p. 235) como el San Francisco de Paula o el San Lorenzo. Y si los envíos de tabaco sirvieron para aliviar la situación de su escasez en la Península, mucho más supuso la plata. Según calcula Marichal, el valor de la plata entre octubre de 1808 y febrero de 1811, fue de 24 millones de pesos, p. 234.

El contrabando, los excedentes en Cuba, la falta de dinero para los labradores de tabaco y los desajustes en el mercado eran algunas de las consecuencias de las guerras coloniales.

5. La Sustitución del tabaco por el azúcar

El crecimiento del cultivo de caña en Cuba en el último tercio del XVIII, era previsible, habida cuenta de los derroteros de la demanda del dulce en los mercados internacionales. Pero, también la política económica aplicada en el sector tabaquero impulsó a los labradores y sobre todo, a terratenientes cubanos a dedicar mayores espacios a la caña de azúcar, en detrimento del tabaco. Por un lado, el mercado azucarero no estaba sujeto a un monopolio, por lo que el precio del producto variaba en función de las condiciones del mercado. Por otro, el fuerte crecimiento de su demanda provocó una subida del precio, dando lugar a unos márgenes de beneficios superiores a los del tabaco.

La imagen del sector tabaquero era muy distinta. La Real factoría de La Habana se retrasaba frecuentemente en el pago a los cosecheros, tal como se ha señalado. Además, el precio de la primera materia permaneció estancado durante muchos años, situación contraria a lo que estaba ocurriendo con el azúcar. Tampoco tenían los labradores capacidad económica para adquirir algún esclavo que les facilitara el trabajo en el campo, y las promesas de la administración de la renta del tabaco por darles oportunidad de pagar a crédito, eran mínimas. A todo ello se sumaba la circunstancia de que el alquiler que debían pagar por las vegas destinadas al cultivo tabaquero era cada vez más elevado

Estos elementos adversos fueron denunciados por los propios cosecheros de tabaco. Y si bien, la administración tomó algunas medidas, (como la compra de vegas para cederlas en arriendo a los labradores⁴¹) no fueron suficientes. Mientras el tabaco tenía problemas, las haciendas azucareras se fueron extendiendo⁴², sobre todo en aquellas zonas en donde la producción de hoja había sido elevada. Tal es el caso de la zona oriental de la Isla, productora antaño del 40% del tabaco, pero supeditada a los intereses de la factoría

(41) Esta política comenzó en los años 90, con escasos resultados, AGI, Santo Domingo, 2002.

(42) ORTIZ (1973) y SANTAMARÍA (2005, p. 720). Muestra este autor la evolución de la producción de azúcar y tabaco, con clara ventaja para el dulce.

de La Habana⁴³, y en el futuro la región en donde las haciendas azucareras serían las más extensas.

Sin embargo, este panorama de que el dulce empezaba a dominar la producción agrícola de Cuba, debe ser muy matizado. El hecho de que los envíos de tabaco a la metrópoli se deterioraran, no debe ser entendido como una reducción del tamaño del mercado, tal como se ha explicado. Lo que en realidad estaba ocurriendo era que las limitaciones del monopolio tabaquero impulsaban a buscar otros cauces de comercialización, fuera del sistema legal. Por otra parte, resulta imposible explicar el gran aumento que experimentaron las ventas de tabaco en La Habana, entre 1801-1809 (gráfico 5). Una explicación más verosímil es considerar que las cosechas en Cuba seguían siendo abundantes, pero sus ventas a través de la factoría no lo eran. Tampoco los envíos a la metrópoli. Si bien el azúcar, como varios autores sugieren, estaba creciendo considerablemente, no logró marginar al tabaco. La producción tabaquera –cultivo de pobres se decía en contraposición a la inversión que requerían las plantaciones azucareras, cultivo de ricos–, seguía siendo importante, aunque el tradicional mercado metropolitano no absorbiera más que una parte de las cosechas.

6. Algunas conclusiones

Examinando el comportamiento de las distintas variables, es evidente el impacto de las guerras y bloqueos coloniales. En primer lugar, el dinero para pagar las cosechas de tabacos se vio afectado de forma sistemática por los conflictos bélicos que absorbían los recursos destinados a las compras de tabacos. En fechas tan señaladas como 1779 (declaración de guerra contra Inglaterra), hasta 1783 (final de la contienda), la cantidad de plata novohispana se redujo o simplemente no llegó a la factoría de La Habana (**Tabla 2**). La explicación era doble: además de que la Hacienda hispánica necesitaba más dinero para atender a los gastos extraordinarios, el bloqueo que sufrieron las colonias americanas dificultaba la salida regular de plata de Veracruz.

De nuevo, los gastos ocasionados por otros tantos conflictos en los 90, redujeron la cantidad destinada al pago a los cosecheros de tabaco cubano. Durante los primeros años del XIX, con nuevas guerras, la Hacienda

(43) En 1787, el Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Santiago de Cuba solicitaban una factoría independiente de La Habana, según consta en el memorial presentado en Madrid, el 20 de enero de ese año. AGS, SH, leg. 1852. Años más tarde, se insistía en la petición, sin lograr resultado alguno. GÁRATE y LUXÁN (2008).

hispanica estaba exhausta (**Gráfico 2**). Hubo que recurrir otra vez a la plata mexicana para cubrir las necesidades urgentes del momento. En consecuencia, apenas se destinó cantidad alguna para comprar tabaco cubano. A falta de situados, las autoridades económicas de la Isla tomaron dinero a crédito, o se incautaron de la plata que transportaban los navíos que estaban retenidos en el puerto de La Habana, sin poder viajar a la metrópoli por la guerra.

El efecto inmediato del retraso y falta de dinero para el pago de las cosechas de tabaco, fue el descontento entre los labradores y el aumento de las ventas a comerciantes privados, fuera del circuito legal del monopolio.

No sólo fue la financiación del tabaco en Cuba la que se vio afectada por los conflictos bélicos. Los flujos mercantiles ultramarinos sufrieron el impacto de las guerras. El tabaco cubano se encontró en ocasiones inmovilizado en los almacenes de la factoría de La Habana. Y cuando los intercambios comerciales se normalizaban, el tabaco estaba deteriorado. La falta de abastecimiento regular a la metrópoli incrementó el contrabando, en perjuicio de la primera materia cubana. En fin, los desajustes en el mercado, en la financiación, el descontento de los labradores y el contrabando, llevaron a la administración de la Renta del Tabaco a plantear un cambio en el modelo del monopolio en Cuba. Con una Hacienda en bancarota; en plena contienda contra las tropas napoleónicas, las Cortes de Cádiz en 1812, decidían abolir el estanco en Cuba. La finalidad no era otra que la de lograr, con más libertad, un aumento del comercio del tabaco y más ingresos para el Erario... Aunque este planteamiento ya anunciaba el fin del monopolio del tabaco en Cuba, la abolición definitiva no tuvo lugar hasta 1817. La quiebra del sistema establecido para la compra del tabaco en Cuba, muchas décadas atrás, fue paralela a la propia de la Hacienda imperial hispanica. La guerra de la Independencia de 1808-14, marcó el final del estanco del tabaco en Cuba, y corroboró la agonía de la Hacienda metropolitana.

Bibliografía

- ARIAS DIVITO, Juan Carlos (1983) “La Real Ordenanza de Intendentes y la Renta del tabaco” en *Revista de Historia del Derecho*, vol. 2, pp. 341-76.
- BERGASA, Óscar (2003): *La fiscalidad sobre el tabaco*, Madrid, Los libros de Altadis, nº 3.
- (2008): “Monopolio de tabaco real y real hacienda: el impacto del contrabando sobre los “dineros del Rey” durante el siglo XVIII” en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Madrid, Los libros de Altadis, nº 10, pp. 373-87.

- CÉSPEDES DEL CASTILLO, Guillermo (1992): *El tabaco en Nueva España*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- COMÍN, Francisco y MARTÍ ACEÑA, Pablo (1999): *Tabacalera y el Estanco del tabaco en España, 1636-1998*, Madrid, Fundación Tabacalera.
- DEANS-SMITH, Susan (1999): “El Estanco del tabaco en el México Borbónico” en A. ESDAILE, Charles (2003): *The Peninsular War*, Penguin Books. Traduc. (2004) *La guerra de la Independencia. Una nueva historia*. Crítica, Barcelona.
- FISHER, John R., KUETHE, Allan J. y MC. FARLANE, Anthony (eds.) (1990): *Reform and Insurrection in Bourbon New Granada and Peru*, Louisiana State University Press, Baton Rouge.
- FONTANA, Josep (1978, 3^a edic. rev.): *La quiebra de la monarquía absoluta, 1814-1820*, Barcelona, Ariel.
- FONTANA, Josep y GARRABOU, Ramón (1986): *Guerra y Hacienda. La hacienda del gobierno central en los años de la Guerra de la Independencia (1808-1814)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert.
- GÁRATE OJANGUREN, M^a Monserrat (1994): *Comercio ultramarino e Ilustración. La Real Compañía de La Habana*, San Sebastián, Colección Ilustración Vasca.
- (1999): “El tráfico del tabaco en las compañías mercantiles privilegiadas en la España del siglo XVIII”, en GONZÁLEZ ENCISO, Agustín, y Torres Sánchez, Rafael (edits) (1999): *Tabaco y economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 391-414.
- (2006): “La libertad comercial de la Provincias Exentas frente al monopolio de la Renta. Dos sistemas fiscales complementarios en el siglo XVIII” en Luis Alonso, Lina Gálvez y Santiago Luxán (edit): *Tabaco e Historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Madrid, Los libros de Altadis, n° 7.
- GÁRATE OJANGUREN, M^a Montserrat, y Luxán Meléndez, Santiago (2008): “Tabaco y política económica en Cuba a finales del XVIII”, *Política económica y gestión de la Renta del Tabaco en el siglo XVIII*, Madrid, Los libros de Altadis, n° 10, pp. 341-371.
- GRETA (Grupo de Estudios del Tabaco): “El consumo de tabaco en España en el siglo XVIII”, *Cuadernos de Investigación Histórica*, Madrid, Fundación Universitaria Española, n° n19, pp. 314-45.
- KUETHE, Allan J. (1986): *Cuba, 1753-1815. Crown, Military and Society*, The University of Tennessee Press.
- KUETHE, A. y INGLIS, G. (1985): “Absolutism and Enlightened Reform: Charles III, The Stabishment of the Alcabala, and Commercial reorganization in Cuba, *Past and Present*, pp. 118-143.

- LUXÁN MELÉNDEZ, S. y GÁRATE OJANGUREN, M^a M. (2008): “El proceso de instauración de la segunda factoría en Cuba (1760-1766). Un aspecto de la política tabaquera de los Borbones” en *Política económica y gestión de la renta del tabaco en el siglo XVIII*, Madrid, Los libros de Altadis, n^o 10, pp. 210-81.
- MARICHAL, Carlos (1997): “Beneficios y costes fiscales del colonialismo: las remesas americanas a España, 1760-1814” *Revista de Historia Económica*, 15, n^o 3, pp. 475-505.
- (2007): *Bankruptcy of Empire. Mexican Silver and the Wars between Spain, Britain and France, 1760-1810*, Cambridge, Cambridge Latin American Studies.
- MARICHAL, Carlos y SOUTO, Matilde (1994): “*Silver and Situated: New Spain and the Financing of the Spanish Empire in the Caribbean in the Eighteenth Century*”, *Hispanic American Historical Review*, 74, 4, pp. 587-613.
- NÁTER, Laura (2006): “Engranajes del imperio: el caso de los monopolios de tabaco en el siglo XVIII” en Luis Alonso, Lina Gálvez y Santiago Luxán (edit): *Tabaco e Historia económica. Estudios sobre fiscalidad, consumo y empresa (siglos XVII-XX)*, Madrid, Los libros de Altadis, n^o 7, pp. 205-229.
- ORTIZ, F. (1973): *Contrapunteo cubano del tabaco y del azúcar*. La Habana, Ciencias Sociales.
- RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel (2002): *La creación del estanco de tabaco en España*, Madrid, Los libros de Altadis, n^o 1.
- (2007): “La administración general del reinado de Sevilla: la joya del estanco español del tabaco” en Rodríguez Gordillo, J. M., y Gárate Ojanguren, M^a M. (Dir.) *El monopolio español de tabacos en el siglo XVIII. Consumos y valores: una perspectiva regional*, Madrid, Los libros de Altadis, n^o 8, pp. 337-435.
- SANTAMARÍA, A (2005): “Reformas coloniales, economía y especialización productiva en Puerto Rico y Cuba 1760-1850”, en *Revista de Indias*, vol. LXV, 235, 709-728.
- UZTÁRIZ, Gerónimo de (1968, reed. de 1742): *Theórica y práctica de comercio y de marina*, Madrid, Aguilar.

Don José Ramón de Sagastume y Larreta

ENRIQUE SAMANIEGO
Amigo de Número de la RSBAP

Resumen:

Dr. en Medicina y Cirugía; miembro de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de la Real Academia de la Medicina; Vocal de la Junta de Sanidad Provincial, Teniente Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián y fundador de la Cruz Roja en Gipuzkoa.

En la 1ª guerra carlista fue durante tres años ayudante de cirugía en el hospital militar de San Sebastián. Al término de la guerra cursa la carrera de medicina y cirugía en Madrid. Obtuvo el grado de Doctor en 1846. En 1850, logra la plaza de cirujano de estuche de la ciudad de Tudela. En 1870, retorna a San Sebastián en julio funda la Cruz Roja de Gipuzkoa. Durante la última guerra carlista, dirige la ambulancia de la cruz roja de San Sebastián, la cual tuvo una destacada actuación. En 1893, en su testamento dejó un legado para que con sus rentas se estableciera, periódicamente, un premio para el mejor trabajo presentado en Gipuzkoa sobre temas médicos.

Palabras clave: Maestro cirujano. 1ª Guerra carlista. Madrid, París, Tudela y San Sebastián. Cruz Roja. 2ª Guerra carlista. Teniente alcalde. Salvamento marítimo. Fundación Sagastume.

Laburpena:

Medikuntzan eta Kirurgian doktorea; Euskalerrriaren Adiskideen Elkarteko eta Medikuntzaren Errege Akademiako kidea; Probintziako Osasun Batzordeko kidea, Donostiako Udaleko alkateordea eta Gipuzkoako Gurutze Gorriaren sortzailea.

Lehen gerra karlistan, Donostiako ospitale militarrean kirurgia arloko laguntzaile izan zen hiru urtez. Gerra amaitzean, medikuntza eta kirurgia ikasi zituen Madrilén. 1846an eskuratu zuen doktoretza, eta 1850ean, kirurgialari plaza lortu zuen Tuteran. 1870. urtean, Donostiara itzuli eta Gipuzkoako Gurutze Gorria sortu zuen uztaitan. Azken gerra karlistan, Donostiako Gurutze Gorriaren anbulantzia zuzendu zuen. Jardun nabarmena izan zuen erakundeak eta anbulantziak berak guda horretan. 1893an, bere testamentuan ondarearen zati bat utzi zuen medikuntza arloko sariketa baterako; Gipuzkoan gai medikoei buruz aurkeztutako lanik onena saritzeko, hain zuzen.

Hitz gakoak: Maisu kirurgialaria. Lehen gerra karlista. Madril, Paris, Tuteran eta Donostia. Gurutze Gorria. Bigarren gerra karlista. Alkateordea. Itas salbamendua. Sagastume Fundazioa.

Summary:

Doctor in Medicine and Surgery; member of the Royal Society of Friends of the Basque Country and the Royal Academy of Medicine; Director of the Provincial Health Board, Deputy Mayor of San Sebastián and founder of the Red Cross in Guipuzcoa.

In the 1st Carlist war, he was the assistant surgeon for three years at the military hospital in San Sebastián. At the end of the war, he studied medicine and surgery in Madrid. He gains his degree in medicine in 1846. In 1850, he obtains the post of surgeon in the city of Tudela. In 1870, he returns to San Sebastián and in July founds the Red Cross of Guipuzcoa. During the last Carlist war, he is the director of the Red Cross ambulance in San Sebastián, which played an important role. In 1893, he left a legacy in his will so that with his estate a prize could be given periodically for the best work about medical matters presented in Guipuzcoa.

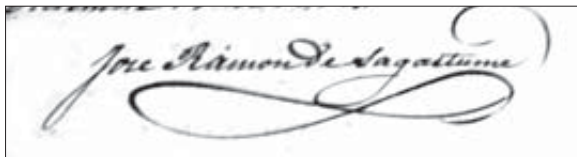
Key words: Master surgeon. 1st Carlist war. Madrid, Paris, Tudela and San Sebastián. Red Cross. 2nd Carlist war. Deputy mayor. Maritime rescue. Sagastume Foundation..

Lo que mantenemos en el recuerdo sigue estando entre nosotros. Juan Antonio nos ha dejado múltiples recuerdos, fue un destacado colaborador de nuestro Boletín y agradezco la oportunidad que me dais para dedicarle este trabajo a su memoria.

* * *



Don José Ramón de Sagastume y Larreta. (Bedaio 1817 - Donostia 1893).



Bedaio. En este lugar en la parroquia de la Natividad de Nuestra Señora, el 25 de abril de 1817, el mismo día de su nacimiento, fue bautizado José Ramón.

Nació en Bedaio, barrio rural de Tolosa, aunque toda su familia provenía de Amezketa. Su padre Juan Luis de Sagastume era maestro cirujano. Fue el mayor de seis hermanos. Entre 1822 y 1826, siendo aun un niño, la familia se trasladó a Lezo lugar en el que nacieron los tres últimos hermanos.

El 6 de abril de 1836, durante la primera guerra carlista, por Real Orden, ingresa como Practicante de Cirugía en el Ejército del Norte (bando liberal) y reside en San Sebastián hasta que, el 19 de octubre de 1839, aduciendo razones de salud renuncia al cargo, la guerra había terminado en agosto con el abrazo entre Maroto y Espartero, el Convenio de Bergara. Poco antes había solicitado el ingreso en el *Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Carlos*:

“Ilustrísimo Señor Director del Colegio Nacional de Medicina y Cirugía de San Carlos.

D. José de Sagastume Practicante de Cirugía del Ejército del Norte actualmente residente en esta plaza de San Sebastián á V. S. con el respeto debido hace presente que teniendo ganados los curso literarios que previene el Reglamento para poder optar á la matricula del 1º año de la facultad médico-quirúrgica y deseando trasladarse á Madrid á fin de principiar en el curso próximo la carrera

A V. I. S. suplica que en vista de los documentos que acompañan a esta instancia tena á bien disponer se le admita á la matricula de 1º año que solicita á cuyo favor quedará eternamente agradecido.

Dios guie a V. I. S. San Sebastián 1º de setiembre de 1839

Fdo. José de Sagastume”.

(Archivo Histórico Nacional. Universidades 1248/32)

Al ser admitido, se trasladó a Madrid. Durante sus estudios, residió en la calle de Atocha próximo a la Facultad.

Logró la licenciatura en 1843. (Terminó en tiempo más breve porque se tuvieron en cuenta los tres años de práctica hospitalaria durante la guerra civil lo que conmutó diversas materias). Este mismo año se trasladó a París, donde asistió a las clínicas quirúrgicas de los célebres cirujanos: Roux; Lisfranc y Velpau.

En 1845, a la vuelta de París, obtiene la plaza de médico titular de Azpeiti, por estas fechas luchó denodadamente frente a una epidemia de tifus que asoló al vecino pueblo de Azkoiti. Esto dio origen, en colaboración con el Dr. Gil, a la publicación titulada *“Memoria sobre la epidemia de afección tifoidea de forma mucosa”*.

Obtuvo el grado de Doctor en 1846.

“Sr. Rector de la Universidad literaria de esta Corte

D. José Ramon de Sagastume Profesor de Medicina y Cirugia, Medico titular de la villa de Azpeitia en la provincia de Guipuzcoa á V. S. con el debido respeto espone: que habiendo venido, hace veinte dias, á esta dejando su partido, con el objeto de recibir el grado de Doctor según el Real decreto del 26 de Noviembre d4e3l año procsimo pasado, se halla en sensible caso de no esperar que se le confiera dicho grado, el domingo procsimo venidero, por haber otros que por la anterioridad de sus solicitudes esperan recibirlo dicho día. Es cierto que el art. 376 del Reglamento dispone que se confieran los grados por el orden de la presentación de las solicitudes; pero también lo es que el periodo inmediato dicxe que el Sr. Rector puede por una orden especial invertir este orden en atención a las circunstancias particulares, en que pueda hallarse uno ó mas de los solicitantes. El esponente que el lunes procsimo tiene precisión de volver á su partido por concluirse el tiempo de la licencia dada por la villa, no puede menos de considerarse en el caso de circunstancias particulares, de que habla dicho art. 376 del Reglamento: y por lo tanto, como el esponente no puede absolutamente prorrogar su estancia en la Corte sin esposicion de perder su plaza y teniendo por otra parte hechas todas las diligencias necesarias para recibir el grado de Doctor.

A V.S. Suplica respetuosamente, que en consideracion á las razones espuestas, y del caso escepcional en que se encuentra el esponente, se sirva ordenar en virtud de las facultades que le concede el citado art. 376 del Reglamento de las escuelas medicas, que por la Facultad de Medicina de esta Corte se le confiera el grado de Doctor en Medicina y Cirugia el domingo procsimo, 10 del corriente, agregandosele á la tanda de los que este dia deben recibir dicho grado: es favor que espera merecer de la justificacion de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid Mayo 6 de 1846.

José Ramon de Sagastume”.

(Archivo Histórico Nacional. Universidades 1248/32)

Dos días más tarde el Rector hizo extensiva esta gracia a todos los que hallándose ejerciendo en partidos municipales solicitaron el grado.

El 04-05-1848, se casa con *Modesta Joaquina Bearn Elorrio*, nacida en Irun en 1823. La boda se celebró en Azpeitia y en Tolosa el mismo día (en la época era frecuente casarse el mismo día en la parroquia de cada uno de los novios).

No aparecen hijos en las partidas de Gipuzkoa.

En el archivo de la Casa Zavala, en la sección de correspondencia, se conserva una carta de Ángeles de Alzibar Zavala a su abuela Escolástica Salazar, Condesa de Villafuerte, en la que dice: “...*Mucho me alegro de la boda de Modesta Bearn con Sagastume porque es una boda muy buena y proporcionada para los dos, que contento estará el Padre, dele v. la enorabuena de nuestra parte...*” Firma Ángeles.

Por un año	200
Por tres meses	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año	400
Por medio año	200
Por tres meses	100

MADRID.

de la exposición y una hora antes de abrirse al público, reunir los objetos de sus fabricas y talleres que deban fi-
 jar en la misma, pero sin que por esto tengan opción a
 los premios que han de distribuirse.
 Madrid 16 de Noviembre de 1850.—El Director genera
 José Cavale.

ANUNCIO OFICIAL.

El Ayuntamiento constitucional de la muy noble y muy
 leal ciudad de Tudela, cabecera de su partido, en la provin-
 cia de Navarra.

Hago saber, en virtud de las facultades del Dr. D. Wenceslao
 Rodríguez Sanjaume, que queda vacante la plaza de cirujano
 de estuche de esta ciudad, y en su consecuencia, en su
 virtud, ha resuelto el señor Gobernador de la provin-
 cia, ha resuelto convocar en esta ciudad a los profesio-
 nales mas conducentes que se presenten, a fin de conseguir
 la acertada elección que se propone, a fin de conseguir
 a todos los que quisieren intervenir en su profesion, con
 termino de 40 dias desde su insercion en los papeles pú-
 blicos, durante el cual acudirán con solicitudes dirigidas a
 la corporacion, acompañadas de las hojas de méritos en
 forma autentica, expresando la edad, pueblo del nacimiento
 y residencia actual.

La poblacion de Tudela se compone de 8000 almas: res-
 uena en su recinto una gran cantidad de corporaciones de todas cla-
 ses, y es la mas benéfica para un facultativo local del pue-
 blo ciencia española, hay una facultativa acreditada en
 sus procedimientos del interior de España y del extranjero.

Anuncio de la vacante de cirujano de estuche en Tudela. Noviembre 1850.
 (Archivo Ayto. de Tudela).

En Noviembre de 1850, en la Gaceta de Madrid, (hoy el BOE Boletín Oficial del Estado), se anuncia una plaza de *Cirujano de Estuche* para la ciudad de Tudela. (*El término cirujano de estuche proviene del siglo XVIII y quiere significar cirujano práctico y experto. El estuche se refiere al maletín en el que se portaba el instrumental quirúrgico necesario para intervenir a domicilio*).

Sagastume decide optar a esta plaza y envía la siguiente solicitud:

“Ilmo. Ayuntamiento de la M.N. y M.L. Ciudad de Tudela.

Don Jose Ramon de Sagastume y Larreta natural de Bedayo en esta Provincia de Guipuzcoa, de edad de 34 años, Dr. en Medicina y Cirugía y Médico Titular de esta Villa á V.S. con el debido respeto espone: que habiendo visto anunciada la vacante de la plaza de Cirujano de Estuche de esa M.N. y M.L. ciudad, y creiendo hallarse con los requisitos, que en este anuncio se exigen para aspirar á dicha plaza, alega a este intento los méritos que se hallan consignados en los adjuntos documentos, que en el orden que están colocados, contienen: 1º Título de Doctor en Ciencias Médicas. 2º Título de Doctor en Medicina y Cirugía. 3º Título de socio corresponsal de la Academia de Emulación de Ciencias Médicas. 4º Título de socio corresponsal de la Academia de Medicina y Cirugía de Madrid. 5º Censuras de la carrera. 6º Oficio de socio auxiliar del Instituto médico-quirúrgico. 7º Oficio del Ayuntamiento de esta Villa en acción de gracias, manifestando hallarse el vecindario muy contento y satisfecho con la elección de médico titular hecha en el esponente. 8º Oficio del Ayuntamiento de la Villa de Azcoitia dando gracias por los servicios prestados durante la epidemia. 9º Nombramiento de vocal de la Junta de Sanidad del partido por el Señor Jefe Político. 10º Certificación de los profesores de cirugía de esta Villa sobre las operaciones que han visto practicar al esponente. 11º Otra sobre conducta facultativa dada por el Sr. Alcalde de esta villa. 12º Otra del Sr. Juez de primera instancia del partido sobre el comportamiento en los casos médico-legales. 13º Y por último la del Sr. Gobernador civil de esta Provincia sobre los servicios prestados á la salud pública, ya como Subdelegado de Medicina y Cirugía del partido de Azpeitia, ya como individuo nato de la Junta de Sanidad.

Resumidos así los méritos que el esponente ofrece a la consideración de V.S. fáltale solo añadir que después de concluida su carrera en la Escuela de Madrid, pasó a la de París, en cuyos hospitales estuvo un año asistiendo á las clínicas quirúrgicas de los célebres operadores MM. Roux, Lisfranc y Velpeau.

Por tanto en atención a los méritos que el esponente presenta

A V.S. Suplica respetuosamente se digne nombrarle Cirujano de Estuchre de la M.N. y M.L. ciudad.

Dios guarde a V.S. muchos años. Azpeitia Diciembre 19 de 1850.

Jose Ramon de Sagastume”. (Archivo Ayto. Tudela)

En otro documento de los archivos del Ayuntamiento de Tudela se resumen los méritos presentados por 25 aspirantes seguramente los seleccionados entre los más de setenta, a los que se alude en otro apartado. Dice así:

“Extracto de los méritos y servicios que han presentado los facultativos que b́an (sic) á nombrarse en las solicitudes para obtener la plaza vacante de cirujano de estuche de la ciudad de Tudela en la Provincia de Navarra”.

Cuando llega a Sagastume, podemos leer:

“Dn. José Ramon de Sagastume y Larreta natural de Bedayo en la Provincia de Guipúzcoa de edad de 34 años, Dr. en Medicina y Cirugía y, Ciencias Médicas. Ejerce la Medicina en la Villa de Azpeitia. Presenta documentos de las censuras en su carrera y de sus títulos del Colegio de San Carlos de Madrid y de varios nombramientos de Socio de Academias e Institutos Médicos, y certificaciones de Facultativos y Alcaldes de diferentes operaciones que ha ejecutado con buen éxito”.

Al recibir la notificación de que ha sido elegido para ocupar la plaza, responde:

“Acabo de recibir la comunicación en la que VS., se sirve participarme el nombramiento hecho en mí de Cirujano de Estuche de esa Ciudad. Si esto me es de gran satisfacción, los términos honrosos en que VS. lo espresa, supera á más de lo que yo pudiera espresar, y altamente reconocido á ello me dispongo á irme en breve á ponerme á las ordenes de VS.

En el interin me apresuro á comunicar á VS., mi más profundo agradecimiento por tan singular favor.

DIOS guie a VS.

Azpeitia 2 de Marzo de 1851.

José Ramón de Sagastume”. (Archivo Ayto. de Tudela)

En 1855, se produce una epidemia de cólera morbo en Navarra. *Nicasio Landa* fue nombrado médico oficial de epidemias en la Comunidad Foral, esta circunstancia contribuyó a una mutua colaboración y a generar una amistad.

Para combatir la epidemia se adoptaron medidas higiénicas tales como: Barrer y limpiar diariamente, calles y plazas; limpiar las fuentes públicas y los cauces de los ríos que atraviesan el pueblo; encalar todas las habitaciones del vecindario para lo que el Ayuntamiento proporcionó toda la cal necesaria; prohibir el lavado de ropa en las fuentes públicas y en los cauces de los ríos dentro de la población; prohibir que cerdos, conejos y otros animales de corral anden libres por las calles de la ciudad.

Entre otras medidas, llaman la atención las de: autorizar a las Juntas para que, de noche, pudieran encenderse hogueras con azufre y otros ingredientes con el fin de *sanar la atmósfera*; prohibición de utilizar las aguas de un determinado manantial, incluso para riego de huertas y limpieza de calles, *ya que la ciencia había demostrado ser el origen de la epidemia* y que cuando, por orden facultativa, se quemasen las ropas y las camas de los fallecidos el ayuntamiento indemnizaría a los afectados.

En Julio de 1864, citado por Landa, fue *cofundador y Vocal de la Junta de la Cruz Roja de Navarra*, la primera en España.

Nicasio Landa llevaba un tiempo de contactos con distintas personalidades tratando de crear la Asociación en Navarra y, una vez sabido que la Reina daba el visto bueno a esta organización, escribe una carta en la que les convida en casa del Sr. Pedro Gorritz para su constitución.

“Pamplona, 2 de Julio de 1864.

Muy señor mío: No puedo menos de manifestar a usted mi más viva gratitud por la bondad con que ha acogido el proyecto de organizar un socorro universal para los heridos, y por la eficaz cooperación, que para el logro de este caritativo objeto, ofrece.

Aprobado por S.M. la instalación de una rama de esta Sociedad en España eligiendo sus cargos, para lo cual y para dar cuenta de los antecedentes y estado de la Sociedad, se celebra una reunión a las 12 del día 5 de los corrientes en la casa del señor Pedro Gorritz a la cual ruego a V. se sirva acudir en nombre de este señor y el mío.

Soy de V. Con la más distinguida consideración. s.s.

Le B.L.M. Nicasio Landa”.

(Tomado de J. J. Viñes)

Según consta en el Acta inaugural del 5 de Julio de 1864, la Junta quedó formada por: **Presidente**, Pedro Esteban Gorritz; **Vicepresidente**, Eusebio Muzquiz; **Secretario**, Nicasio Landa; **Vicesecretario**, Bonifacio Landa (*hermano de Nicasio*); etc. En este etc. está incluido, como uno de los **Vocales**, José Ramón Sagastume.

Esta fundación fue comunicada a la Asociación Española la cual, en sesión celebrada en Madrid el 30 de Agosto de 1864, presidida por el General Don Miguel Oset, aprueba la creación de la asociación en Navarra y destaca el hecho de ser la primera en España. Del Acta de esta sesión:

“El Dr. Nicasio Landa comunica de oficio a la Junta que el día 5 de Julio último había quedado instalado en Pamplona el Comité de Socorro

a heridos de la Provincia de Navarra según los deseos de esta Junta, habiendo sido nombrado Presidente el Sr. Don. Pedro Esteban Gorritz y Secretario el mismo Sr. Landa ...la Junta aprobó esta instalación y acordó que ésta fuera la 1ª Comisión de la Asociación en España y que se den gracias al Sr. Landa por su actividad”.

(Archivo Central de la Cruz Roja Española. Madrid)

Sagastume ejerció en Tudela durante algo más de diecisiete años, desde marzo de 1851 hasta agosto de 1868. Cuando ganó las oposiciones el contrato era para diez años, al término de los cuales solicitó que le fuera prorrogado. La Junta Municipal, valorando muy positivamente la labor realizada, le renovó el contrato por seis años más.

“En la Ciudad de Tudela á seis de Noviembre de 1860, ante mí, el Excelentísimo público y testigos son presentes: D. Lorenzo Iturbide y el Licenciado D. Francisco Sanchez Asso, Alcalde y Concejal del Ayuntamiento Constitucional de esta ciudad comisionados por dicha corporación en sesión de hoy para el otorgamiento de esta Escritura y dicen que previa la autorización y anuncios correspondientes confirió Su Señoría á D. José Ramón de Sagastume Doctor en Medicina y Cirugía la plaza de Cirujano de Estuche de esta Ciudad en resolución de veinte y seis de Febrero de mil ochocientos cincuenta y uno, que principió a ejercer a fin de Marzo del mismo año y con vista del buen resultado que dio ese nombramiento, de la conocida inteligencia con que desempeñaba ese cargo y puntualidad con que prestaba sus servicios, á instancia de dicho Sagastume, otorgo la Corporación municipal Escritura por diez años que vencerán en treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y uno: que durante el periodo que ha transcurrido desde esa fecha, Sagastume no solo ha continuado en el desempeño de su cargo con la misma pericia y celo que demostró hasta su contrata sino que ha excedido, si posible es, los deseos del público en general adquiriendo tanto en la población como fuera del concepto más aventajado por las delicadas operaciones que ha llevado á efecto y por su espontaneidad en las épocas de Calamidades que han ocurrido y en ese estado y estando para finar el contrato existente acudió el expresado Señor Sagastume al Ayuntamiento en sesión de veinte y seis de Octubre último, solicitando se le renovase el contrato por los años que se creyere conveniente si es que había obrado en el desempeño de su cometido á satisfacción de Su Señoría, quien convencido y satisfecho de ello ha determinado en sesión de hoy renovarle dicho contrato por el tiempo y con las condiciones siguientes.

1ª. Se prorroga por seis años mas á contar desde primero de Abril de mil ochocientos sesenta y uno hasta treinta y uno de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete el contrato otorgado con D. José Ramón Sagastume para...

Se continúa con las condiciones impuestas en el contrato hasta un total de nueve apartados. Para terminar:

...D. José Sagastume, enterado de las condiciones establecidas, por lectura íntegra que le he hecho yo, doy fe que está conforme con su contenido ...queriendo tanto él mismo como la representación del Ayuntamiento que este contrato tenga fuerza de sentencia consentida ... así lo otorgan siendo testigos Juan Santos y Miguel Falces de este domicilio, firman todos y en su fe yo el Excelentísimo Lorenzo Yturbide= Francisco Sanchez y Asso= Jose Ramon de Sagastume= Juan Santos= Miguel Falces= Ante mí Isidoro Falces Excelentísimo”.

(Archivo Ayto. de Tudela).

Acabada la prórroga de seis años Sagastume pide en sendas cartas: 1º que le devuelvan los documentos aportados cuando solicitó la plaza y 2º un informe sobre su comportamiento.

“Mui Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Tudela.

Don Jose Ramon de Sagastume, Dr. En Medicina y Cirujia á VS con el debido respeto espon: que deseando poseer los documentos de meritos que presentó a V.S. con fecha 19 de Diciembre de 1850, con motivo de la solicitud que hizo a la plaza de Cirujano de Estuche, y no dudando de la acredita justificación de V.S.

A V.S. suplica respetuosamente se digne ordenarse la devolución dichos documentos, en lo que el esponente recibirá un especial favor.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tudela 10 de Agosto de 1868.

Jose Ramon de Sagastume”. (Archivo Ayto. de Tudela)

“Mui Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Tudela.

Don Jose Ramon de Sagastume, Dr. En Medicina y Cirujia á VS con el debido respeto espon: que estando procsimo á cesar en su cargo de Titular de la misma, que ha desempeñado por espacio de 17 años y medio, y deseando acreditar su comportamiento médico-social durante este tiempo con un documento tan respetable y autorizado, como lo son todos los que emanan de la conocida lealtad y justificación de V. S; lo cual a la vez que de suma satisfacción le servirá de grato recuerdo de los servicios que ha prestado durante tan largo tiempo al honrado vecindario,

A V.S. suplica respetuosamente se digne y tenga á bien espedirle la certificación correspondiente, según el juicio que en su alta ilustración haya formado de su comportamiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Tudela 11 de Agosto de 1868.

Jose Ramon de Sagastume”. (Archivo Ayto. de Tudela)

Sabemos que, dejado el ejercicio en Tudela, retorna a San Sebastián. Por estas fechas, en 1869, hace un estudio de las aguas medicinales de Betelu, publicado en un libro de pequeño formato, titulado: “*Memoria descriptiva y analítica de las aguas sulfurido-sódicas termales de Betelu. Provincia de Navarra*”. (Pamplona Imprenta y librería de Sisto Díaz de Espada, 1869).

Un ejemplar de este libro se conserva en la biblioteca de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

En 1870, en San Sebastián, Sagastume creó un *semanario médico sanitario* titulado *La Perla del Océano*. El balneario de La Perla del Océano contaba con consultorio médico de hidroterapia desde 1869.

Fundación de la Cruz Roja en Gipuzkoa

En Julio de 1870 se inició la guerra franco-prusiana. Los Comités de la Cruz Roja, de muchos países, desarrollaron una gran actividad. El primero que se dirigió al mundo fue el de Bélgica, que mediante una arenga-llamamiento a la solidaridad, pedía toda clase de medios materiales y humanos:

“¡Ciudadanos, extranjeros, hermanos! La política prepara la dolorosa repetición de guerras desastrosas y sangrientas. No vamos a inquirir las causas de estos terribles acontecimientos pero ¡la humanidad tiene sus derechos!

Son semejantes nuestros, son hombres, pertenezcan a la nacionalidad que se quiera, los que, por un triste e imperioso deber, van a ofrecer sus pechos a los golpes de los que la fatalidad les hace considerar como enemigos. Tócanos a nosotros venir en su ayuda para aliviar los males de las víctimas de esta contienda horrible. ¡Belgas! Neutrales sois por la posición y lo sois también por sentimiento y por deseo.

Mas la neutralidad política no es la indiferencia humana... ¡Que de las más reducidas aldeas, que de la ciudad más populosa, que de cada familia llegue a nosotros algún donativo en dinero, en hilas o en cualquier otro efecto que pueda ser útil... Médicos venid a desempeñar vuestro papel. Colocados al amparo de la Cruz Roja... ¡No nos es dado remuneraros!... extranjeros que os encontráis en Bélgica ¡venid a nosotros!, católicos, anglicanos, protestantes, israelitas... ¡venid a nosotros!... Enviad vuestros donativos al Comité Central, para los heridos. ¡Y que Dios proteja nuestra obra!”.

(Jesús Pando. *Misión transcendental*. Imprenta de Ricardo Rojas. Madrid 1895)

Sagastume, a la sazón con ejercicio en San Sebastián, con un grupo de amigos de buena voluntad, sensibilizados por la constante publicación de noticias en las que se referían los efectos devastadores de esta guerra, con el fin de contribuir de alguna forma a la ayuda de las víctimas, fundan el “*Comité Provincial de Guipúzcoa de la filantrópica Institución Internacional de socorro, a los heridos en campaña*”.

En Agosto de 1870, la revista oficial de la Cruz Roja Española publica: “Guipúzcoa- El día 15 de Julio de 1870, por iniciativa del Dr. D. José R. de Sagastume, Vocal que era del Comité de Navarra desde el año 1864, se ha instalado en San Sebastián una Comisión de Socorros, formada por los Sres. cuyos nombres siguen:”

(La Caridad en la Guerra. Año I, nº5. Agosto 1870).

De forma concreta y exacta el secretario L. Etxeberria, en la memoria de 1870-76, nos expone la relación de socios y cargos que formaron la primera Junta: **Presidente:** *José Ramón Sagastume*; **Vicepresidentes:** *Elías Gorostieta y Antonio Egaña*; **Secretarios:** *Benito Jamar y José M^a Aristizabal*; **Asociados:** *Marcos Muñoa; José Gros; Fausto Etxeberria; Benito Soriano; Galo Aristizabal; J. Irastorza; Manuel Ruiz de Eguino; Nicolás Soraluce; L. Etxeberria; B. Olasagasti y P. Satrustegui.* (L. Etxeberria, *Memoria de la Asociación de Gipuzkoa, 1870-1876*)

Este mismo año se crea, también, la *Sección de Señoras*, siendo la primera **Presidenta**, *Doña Casimira de Echagüe*, y **Secretaria**, *Matilde Igarabide de Lopetedi*. La sede estuvo situada en la calle Narrica nº 1, 4º piso, residencia de su presidenta.

Por entonces, Gipuzkoa tenía 160.000 habitantes y San Sebastián, que hacía seis años había derribado sus murallas poco más de 17.400.

La primera actuación de la Cruz Roja en Gipuzkoa, fue la de recabar fondos para las víctimas de la guerra franco-prusiana.

Muy probablemente en esta fundación de la Cruz Roja en Gipuzkoa y en la colecta de fondos, tuvo que ver el hecho de que Nicasio Landa había sido comisionado por la Cruz Roja Española al frente de una ambulancia para trasladarse al centro de operaciones, donde al amparo de la Cruz Roja Internacional estaba actuando recogiendo y atendiendo a los heridos.

Relación de la recaudación en reales de vellón:

Comité o Comisión directiva	2.500
Donativos de San Sebastián	3.685
Id. de, Hernani	342
Id. de Pasajes y Lezo	1.044
Id. de Fuenterrabía	526
Id. de Rentería	1.648
Id. de Irún	840
Id. de Azpeitia	760
Id. de Oñate	900
Id. de Andoain	190
Id. de Tolosa	221
Id. de Vergara	534
Producto de una función de Circo	937
<hr/>	
Total Rs. vn.	14.217
Gastos de recaudación, impresos, etc.	380
Líquido Rs. vn.	13.837

(Archivo Cruz Roja de Gipuzkoa)

Decidieron enviar una donación de 13.000 reales que, a través de Madrid, fueron recibidos en Basilea desde donde se distribuían las aportaciones entre los Comités de Socorro de ambos ejércitos de Francia y Prusia, los cuales agradecieron la ayuda recibida y, terminada la contienda, el *Comité de La Cruz Roja de París concedió una medalla honorífica de bronce, a la Asociación de Gipuzkoa.*

El Comité de Gipuzkoa optó por quedarse con los 837 reales, que restaron del total recaudado, para poder atender a cualquier necesidad urgente que pudiera ocurrir en el entorno cosa que, al parecer, no ocurrió hasta la guerra carlista de 1872-1876, en la que la actuación de este Comité, dirigido por Sagastume, fue muy destacada. Curiosamente quedaban los 837 reales justos, ni más ni menos. Lo que quiere decir que en dos años no habían hecho nada.

Última Guerra Carlista (1872-76)

El 21 de Abril de 1872, siguiendo la orden dada por Carlos VII comienza la guerra en el País Vasco, al principio la guerra se desarrolla

esencialmente en Gipuzkoa y Navarra es a finales de 1873 cuando se desplaza hacia Bizkaia, la primera batalla próxima a Bilbo es a principios del 74.

Teniendo en cuenta que la razón principal para la que había nacido el movimiento de la Cruz Roja era el auxilio a los heridos en el campo de batalla, de pronto, *la Cruz Roja en Gipuzkoa*, se vio inmersa en una frenética actividad no exenta de dificultades. Sus asociados actuaron entre descargas de fusilería, atravesaron las líneas, custodiaron y protegieron a todos los heridos sin mirar a qué bando pertenecían, buscaron el indulto para los rebeldes, fueron capaces de protestar ante el gobierno en defensa de los prisioneros, etc. Tuvieron una actividad consecuente con sus principios.

Con el fin de estar más próximos a los lugares de posibles batallas, se establecieron once hospitales de sangre por cuenta de la Asociación, en: Rentería; Hernani; Azkoiti; Azpeiti; Irún; Oñati; Andoain; Pasaia; Billabona; Altza y San Sebastián. En otros puntos, se suministraron botiquines de campaña y camillas. *En todos ellos ondeaba la bandera de la Institución y sus sanitarios portaban el brazalete con la cruz roja.*

Disponían de médicos, practicantes, farmacéuticos, y otros asociados camilleros y enfermeros que actuaban como sanitarios de buena voluntad y de forma desinteresada.

Poco a poco el ambiente se fue enrareciendo. Los heridos y enfermos carlistas, custodiados por la Cruz Roja, con frecuencia estaban obligados a renegar del carlismo si querían ser liberados, y, en ocasiones, incumpliendo las más elementales normas del Convenio de Ginebra, eran arrancados de la custodia de la Cruz Roja. Como ejemplo de estos comportamientos, refiero el Incidente de Aia:

“Las gentes, asustadas aún del terrible ataque del día anterior, temieron en el primer momento á los que se acercaban al pueblo con bandera de la Cruz Roja, cuya significación no conocían, y se refugiaron á las tapias del cementerio; cuya circunstancia y la soledad del pueblo ofrecían al anochecer, en que llegó la ambulancia, el más triste aspecto.

Súpose en San Sebastián, que entre los carlistas curados de la partida de Santa Cruz había uno muy conocido por su carácter aventurero y levantisco, á quien suponían agente de la mayor confianza de éste. Excitados por este rumor, un grupo de voluntarios liberales, algunos de ellos amigos antiguos del herido, sin orden ni autorización, y aun sin uniforme, con riesgo de que la tropa les hiciese fuego, tomándolos por carlistas, se presentaron en el pueblo y trajeron prisionero al herido que exclusivamente fueron a buscar, dejándoles a los demás tranquilos,

sin meterse con ellos para nada. Este hecho audaz, llevado a cabo en la forma indicada, quebrantó el principio de neutralidad de los heridos, y no era difícil prever que había de ser causa y motivo de mil conflictos, que en el curso de la guerra habíamos de tener, como así sucedió. Pero, a decir verdad, este lamentable hecho, que no tiene la menor justificación, provino del carácter feroz que dio a la guerra el cura Santa Cruz, exaltando la cólera del bando contrario, que por su parte había de buscar represalias con que aplacar el encono de los enemigos”.

(Memoria de la Cruz Roja de Gipuzkoa., 1870-1876)

Este tipo de acciones suscitaron la desconfianza entre los Jefes carlistas y, el 8 de agosto de 1873, la Cruz Roja fue abolida en su territorio y sustituida por *La Cruz Roja Católica* también conocida como *La Caridad*.

Debido a la buena red de carreteras utilizaron *ambulancias volantes* compuestas por carruajes tirados por caballerías, pertrechadas de: camillas, medicamentos, botiquines-mochila, abundante cantidad de hilas, refrescos, alimentos y vino de Jerez como reconstituyente. En ninguna ambulancia faltó la presencia de un médico.



Ambulancia volante.

Socios de la ambulancia de San Sebastián: **Director:** *J. R. Sagastume*; **Vicedirectores:** *Fernando Tamés y José Manuel Oa*; **Tesorero:** *Tomás Gros*; **Contador-Secretario:** *Benito Olasagasti*; **Practicantes:** *Antonio Egaña y Antonio Ayestaran*; **Socios Activos:** *Luis Etxeberria; Ricardo Campión; Ignacio Ibiriku; José Rezola; José Irastorza; Baldomero Irigoyen; Ildefonso Zabaleta; Juan Larrañaga; Carlos Lamsfus; Fermín Ripalda; Daniel Samaniego; Benito Soriano; Ramón Alzate; Vicente Gonzalez; Feliciano Egaña y Miguel Valderrama.* (Memoria de J. L. Etxeberría. C.R. Gipuzkoa).



Campa y cruz de Belabieta.

Entre las distintas batallas en las que participó esta ambulancia, merecen citarse:

La de *Belabieta*, en *diciembre de 1873*, los liberales, al mando del General Moriones, atacaron a los carlistas para romper el cerco que tenían establecido sobre Tolosa, tras un duro combate lograron su objetivo y, al día siguiente, los asociados de San Sebastián y Andoain, movilizaron *una ambulancia de dieciocho carros* que, tras recorrer el lugar, trajeron al pueblo de Andoain setenta y nueve cadáveres y setenta y un heridos, los cuales fueron atendidos en el hospital de sangre que se estableció en la casa ofrecida por el asociado y farmacéutico del pueblo. Él mismo dispuso todos los medicamentos necesarios y sus cuatro hijas, junto con otras asociadas, actuaron como enfermeras. En esta batalla, fue herido el Teniente Coronel Aizpurua, Jefe de los miqueletes de Gipuzkoa, el cual, posteriormente moriría a consecuencia de estas heridas.

Cincidiendo en el tiempo, en este invierno de 1873, tuvo lugar en San Sebastián una grave epidemia de viruela que produjo numerosas bajas, tanto es así que llegó a descender el *índice natalidad mortalidad* hasta tal punto que no se recuperó hasta 1876.

El día 30 de mayo de 1874, la ambulancia de San Sebastián acudía en ayuda de la de Hernani. Al día siguiente, El Diario de San Sebastián, publicaba: “Son dignos de elogio los servicios prestados en el día de ayer por el cuerpo de Sanidad Militar... Son acreedores al mismo aplauso los individuos de la Asociación de la Cruz Roja que acudieron a las avanzadas a recoger a los heridos, las Señoras del mismo Instituto, a las que vimos en el hospital de sangre desde las primeras horas de la tarde en el desempeño de su humanitaria misión... Los individuos del cuerpo sanitario no repararon en los mayores peligros para recoger los heridos en medio de una lluvia de balas”.

(*Diario de San Sebastián*. 31 de Mayo de 1874.
Hemeroteca Municipal de San Sebastián)

El 28 de septiembre de 1875 se iniciaron los bombardeos sobre San Sebastián por parte de las baterías carlistas establecidas en Arratzain y Mendizorrotz. Se lanzaron 204 granadas en el día, muchas de las cuales cayeron en la bahía y en La Zurriola. Los destrozos materiales no fueron considerables pero, en cuanto a víctimas, hubo que lamentar la muerte de un soldado y media docena de paisanos heridos.



La playa de la Zurriola y las cotas de Arratzain y Mendizorrotz. (Los dos picos del fondo)

La Cruz Roja estableció diversas *casas de socorro* para la asistencia a los heridos:

“Entre los institutos y personas que vienen prestando señalados servicios a las circunstancias porque atraviesa en estos momentos esta Capital,... se cuentan la sección de caballeros de la Cruz Roja que tiene sus puestos permanentes en las casas de socorros establecidas, donde varios de sus individuos están siempre dispuestos a prestar los servicios de su benéfica institución...”

(Diario de San Sebastián)

(El primer *cuarto de socorro*, pionero en España, se inauguró en San Sebastián, en diciembre de 1861).

Los vigías de la ciudad, tenían instalada una campana en el monte Urgull, que la hacían sonar en cuanto veían el fognazo de los cañones en las baterías carlistas e, inmediatamente, repicaban también las campanas de las iglesias de Santa María y San Vicente. Con esta advertencia daba tiempo a que la mayor parte de la población se pusiera a cubierto en los portales de las casas y, una vez caído el proyectil, reanudar su actividad con toda naturalidad.

Con el tiempo, la gente se fue acostumbrando y no es raro leer en esas fechas en el *Diario de San Sebastián* referencias a esta situación de cómo la gente, tras escuchar la campana, solía seguir con su paseo y los músicos en el *Boulevard* no interrumpían su concierto. Esto no quiere decir que no hubiera bajas en la población, y también, de cuando en cuando, surgen noticias de heridos e incluso muertos causados por el bombardeo. El mismo diario nos informa que los días 3, 4 y 5 de enero de 1876, se intensificaron los bombardeos y, sin embargo, las calles de la ciudad estuvieron muy animadas con las compras de víspera de Reyes. El mismo día de Reyes una granada penetró en un quinto piso de la calle Fuenterrabía cuando se disponían a cenar seis soldados y el proyectil destruyó la habitación sin lesionarlos.

El 28 de enero, el ejército del norte inicia un ataque simultáneo contra los carlistas en todos los frentes de los cuatro territorios, se trata de lograr el triunfo definitivo y acabar con la guerra. Este día, desde San Sebastián, el general Moriones sale por mar, desembarca en Getaria y se apodera del fuerte Garate que domina la carretera de Zarautz a Azpeiti, y parte de la tropa acuartelada en San Sebastián, al mando de Morales, se dirige a las posiciones carlistas de Arratzain y Mendizorrotz. Al día siguiente, la Cruz Roja sitúa la ambulancia, con dos carruajes, en la fábrica de cal hidráulica *La Esperanza*, situada a una legua en el camino de Usúrbil, población situada al pie de Arratzain. El 31 de enero se produjo un feroz asalto por parte de los liberales a las posiciones de Arratzain y Mendizorrotz, hubo numerosas bajas por ambos bandos. Según el Diario de San Sebastián, entre los carlistas resultaron más de trescientos heridos y un total de setenta muertos. Más tarde la Cruz Roja retiró la ambulancia a la tejería de Zapatari situada, a medio camino, entre la zona de combate y San Sebastián, y dado el crecido número de heridos que debían trasladar, aumentaron la dotación de carruajes a cuatro. A pesar de semejante batalla las posiciones siguieron en poder de los carlistas que continuaron bombardeando a San Sebastián hasta que las posiciones de Mendizorrotz y Arratzain fueron recuperadas el 18 de febrero. Diez días más tarde, el 28 de febrero de 1876, Don Carlos, derrotado, cruza la frontera con Francia al que le siguen diez mil carlistas al exilio. La guerra ha terminado.

En la batalla de Arratzain, la última en la que actúa la ambulancia de San Sebastián, contó con la importante ayuda del Sr. *Wirtz, miembro extranjero de la Cruz Roja.*

Sagastume comunicó esta colaboración a la Asamblea Central, donde fue especialmente reconocida, lo cual notificó a Wirtz. Éste concedor del reconocimiento, escribe a la Cruz Roja de Madrid una carta que es traducida

y leída en la sesión de Junta del 14 de septiembre de 1876 y en cuya Acta podemos leer que: *el Sr. Consultor presentó el informe y traducción que se le encargó sobre la carta que, desde Hamburgo remitió, a esta Asamblea Central, Mr. Wirtz, la cual dice:*

“El Sr. Víctor Napoleón Wirtz comunica a la Asamblea, lleno de la mayor gratitud, que el Presidente de la Comisión de Guipúzcoa, Sr. de Sagastume, con fecha 24 del pasado Marzo, le ha hecho sabedor del reconocimiento con que la Asamblea recibió la noticia del socorro prestado a la causa de nuestro piadoso Instituto por el mencionado benéfico extranjero en la acción de Arratzain. Ruega a la Asamblea se haga intérprete de su gratitud para con el Sr. Presidente Sagastume”.

Siguiendo con la carta, Wirtz nos da cuenta de *su marcha a Servia con motivo de la actual guerra, para tomar parte en la curación de los heridos bajo la gloriosa bandera de nuestra Cruz. Pide excusas por no poder explicarse en nuestro idioma y, dice que la mayor recompensa a la que puede aspirar es a la que da el ejercicio de la caridad a los que tan bien la conocen y la practican. Sigue el Acta:*

“...El Consultor letrado que suscribe entiende que la Asamblea debe contestar al Sr. Wirtz á Hamburgo, hotel Belleviae, expresándole el alto aprecio y consideración en que, no de otra suerte que nuestra Comisión de Guipúzcoa tiene de sus servicios y además cree que tan distinguido compañero reúne méritos muy calificados para obtener la placa recientemente instituida de Real Orden en premio de tales servicios”.

Todos por unanimidad propusieron la concesión de la placa.

Durante esta guerra, la ambulancia de San Sebastián atendió a 1.203 heridos en primera línea, trasladó 124 cadáveres a los correspondientes cementerios y 632 heridos a diversos hospitales.

El 8 de agosto, el Alcalde de San Sebastián se dirige al Gobernador Civil, en estos términos:

“D. José Ramón Sagastume Presidente de la Asociación Internacional de la Cruz Roja, ha prestado servicios reales y efectivos durante la guerra civil, prodigando toda clase de cuidados a los heridos, no solo en los Hospitales, sino también en las ambulancias de campaña y hasta en el mismo campo de batalla, con grave riesgo de su vida, muchas veces.

Es por lo tanto muy digno de que se le signifique la gratitud a la que se ha hecho acreedor”.

(Anales de segunda guerra carlista en San Sebastián.

F. Muñoz Echabeguren)

En 1877, Sagastume ocupa el cargo de *Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de San Sebastián*. En esas fechas el Ayuntamiento, a pesar de tener las arcas exhaustas, continúa desarrollando el ensanche, y en las sesiones se discuten temas de petición de terrenos al Gobierno, expropiaciones, reclamaciones de vecinos, etc.

Del Acta del 12 de Enero, estando ya avanzadas las obras del nuevo cementerio de Polloe:

“El Señor Alcalde y varios concejales manifiestan que a su juicio, no es necesario el capellán, porque antes de ahora han solido ocurrir graves conflictos entre el Ayuntamiento y los Párrocos con motivo de la posesión de las llaves del Campo Santo y proponen el nombramiento de un conserje que dependa del municipio”.

(Archivo Municipal de San Sebastián. L-176/1877)

Sagastume se opone argumentando que dado el carácter religioso de los cementerios *sin la custodia del sacerdote los convertimos en campos civiles*. Se queda casi solo con sus argumentos, únicamente el concejal Sr. Navarro pide que se haga constar que él está a favor de Sagastume y, además *nos ahorraríamos los 6.000 reales de vellón al año asignados para este puesto*. El resto de la Corporación está a favor del puesto de conserje. Más adelante en el Acta de 9 de Mayo, podemos leer:

“Sebastián Esteban y José María Lanz solicitan la plaza de conserje en la Nueva Necrópolis de Polloe. El Ayuntamiento acuerda tenerlos en cuenta cundo llegue el momento de provisión de la plaza, para cuya obtención será condición necesaria el que los aspirantes posean el idioma vascongado”.

(Archivo Municipal de San Sebastián. L-176/1877)

El 21 de Marzo en el Acta 17, se habla de un reglamento para el juego de pelota:

“A propuesta del Señor Teniente Dr. José Ramon Sagastume se acuerda hacer un reglamento en que consten las costumbres de esta País relativas á quanto concierne á juego de pelota, para que de esa manera puedan dirimirse mejor las cuestiones que ocurran en los partidos. Este trabajo se encomienda a la Comisión especial nombrada anteriormente para la construcción de la plaza (frontón) á la cual se unirá Don Cirilo Latierro”.

(Archivo Municipal de San Sebastián. L-176/1877)

Acta del 26 de Diciembre:

“El Sr. Sagastume haciéndose eco del alcalde del barrio de Loyola de esta Ciudad se queja del mal estado en que se halla la enseñanza en la escuela del citado barrio, tanto que hay chicos de doce años que no saben leer, y el número de ochenta alumnos que antes asistían, ha quedado reducido a veinte. En vista de esto el Ayuntamiento decide que el Teniente Don Alfonso Brunet individuo de la Comisión de Enseñanza Pública acompañado del Concejal Sr. Urcola, haga una visita a aquella escuela sorprendiendo al maestro en el momento más impensado por éste y vean el estado de enseñanza en la misma”.

(Archivo Municipal de San Sebastián. L-177/1877)

El 22 de Diciembre de 1877. Sesión Extraordinaria Punto 1º.- *Hospital de enfermedades contagiosas.* En la que se hace referencia a que el nuevo hospital está en proyecto.

“El Sr. Prersidente dijo que en cumplimiento del descargo que por acuerdo de la sesión anterior se dignó conferirles el Ayuntamiento se acercaron él y el Sr. Urcola a Don José Gros pidiéndole en sus propiedades un terreno en el que pudiera establecerse con carácter provisional un edificio con destino á Hospital para enfermedades contagiosas, y que dicho Sr. Gros les manifestó que no le era posible, por más que lo sentía, acceder a la petición. Añade que M^a Manuela Bermingham, madre del Teniente de Alcalde, Sr. Brunet, está conforme en ceder para el expresado objeto, sólo en consideración al Ayuntamiento y por el bien público, una casa que posee detrás de la Iglesia de Santa María, al pié del castillo de la Mota, si bien dicha Señora duda que aquella casa reúna las condiciones necesarias al objeto, á que se trata de ultimar. Los señores Sagastume y Urcola quedan encargados de examinar la casa, y ver que obras tendrían que ejecutarse para habilitarla con el destino expresado. En el caso de que sea imposible utilizar esa casa, el Ayuntamiento encarga, a los Srs. Sagastume y Urcola, que vean otra perteneciente a la misma Señora y próxima a la anterior en que actualmente existe un almacén de algodones. ...El Sr. Lizarraga, es de opinión de que conviene trasladar el actual Hospital (provisional en cualquiera de las dos citadas casas) de variosos á otro punto mejor que en el que se halla; pero cree que la traslación, á cualquiera de las dos casas citadas, no solo no resuelve el problema, sino que, al contrario, agrava el mal; toda vez que la situación de ambas es pésima por la proximidad a las casas de la calle de la Trinidad y á la cárcel civil. Y por su mala orientación. El Sr. Sagastume dice que la medida de que se trata es provisional, y que ha

de durar hasta que se haga el nuevo Hospital que está en proyecto y por consiguiente, no tiene la traslación del Hospital al punto indicado la gravedad que el Sr. Lizarraga le atribuye”.

(Archivo Municipal de San Sebastián. L-177/1877)

Estas referencias entresacadas de las sesiones municipales de 1877, no dejan de ser meras anécdotas y como tales las muestro, hay muchas más, pero, en este año, merece destacarse una cuestión espinosa y difícil; se trata de lo siguiente: 17 de enero de 1877. Acta 5, en el punto 19º dice:

“Terminado el despacho de los asuntos ordinarios de esta sesión, leí yo el infrascrito Secretario interino los Boletines oficiales correspondientes á los días 16 y 17 del corriente en que se contiene una circular del Sr. Gobernador civil de la Provincia, y varias otras disposiciones encargando á los Ayuntamientos de la misma que den comienzo, el día 21 del corriente mes, á las operaciones del próximo reemplazo. Un momento de profundo silencio se siguió á esta lectura, embargados como quedaron los ánimos de todos los Señores Concejales, en presencia del fatídico e inesperado anuncio que encerraba el periódico oficial.

Recobrados de su estupor, el dignísimo Sr. Alcalde Presidente Don José A. Tuton, con acento y solemne y grave manifestó, haber sido llamado en el día de ayer, por el Sr. Gobernador civil á su despacho, para darle cuenta del terrible suceso cuya noticia ha enmudecido de asombro á todo el Ayuntamiento: añadiéndole que esperaba confiadamente la cooperación de la Municipalidad para llevar al cumplido fin las disposiciones de la ley de reemplazos, sin tener que hacer uso de las medidas de rigor, que en caso contrario pudieran tenerse que adoptar, haciendo conducir al Alcalde á las prisiones del Castillo, y deportarlo luego a una de las islas de la costa de África; que en presencia de esta amenaza, el mismo Sr. Presidente contestó con respetuosa entereza hallarse dispuesto á todo, aún al sacrificio de su vida, antes que contribuir en ninguna forma ni manera á la muerte de nuestras libertades seculares; que, como amante hijo del país vascongado en cuyas aras había rendido siempre el culto idolátrico de su más reverente adhesión y acatamiento, estaba decidido á no quebrantar el Fuero, y á declinar toda participación en la formación de las listas, y en las demás operaciones que el Gobierno Supremo trataba de realizar en esta localidad.

El Ayuntamiento conmovido de satisfacción y de júbilo ante tan sublime manifestación de patriotismo, aclama unánime á su muy Ilustre Presidente y tiene presente en su memoria la épica grandiosa de los héroes de “Beotivar” y de “Altabiscar”, cuyos sagrados manes le aconsejan la línea de conducta que los vascones deben adoptar en este solemne momento histórico, é inspirándose en la inmensa responsabilidad que

El 1 de junio, Acta 29, Sesión Extraordinaria:

“...abierta la sesión por el Sr. Presidente, leí, por orden del mismo, la siguiente carta dirigida por el Diputado General Don Juan Bautista de Acilona.

Muy Sr. Mío: Ha llegado a mi noticia extraoficialmente, que algunos Ayuntamientos de esta Provincia, después de practicar la revisión del alistamiento de mozos para el actual reemplazo del Ejército, han remitido al Tribunal de Jueces la nómina de los que á su juicio han de ser excluidos del Sorteo, sin acompañarse los comprobantes que justifiquen la exclusión, ...creo conveniente recomendarles de nuevo ...procuren investigarse por sí mismos ... las causas de exclusión que puedan concurrir en los mozos que deben ser excluidos del alistamiento”.

El Sr. Machimbarrena, antes de tratar sobre este comunicado, quiere saber el resultado de las gestiones llevadas a cabo por la comisión, que para el arreglo de la cuestión foral, acudió a Madrid a entrevistarse con el Presidente del Consejo de Ministros. Espera que el Sr. Brunet y el Sr. Aurrecoechea, individuos de la Comisión especial de los Fueros, den alguna información. Los aludidos comentan que de las negociaciones llevadas a cabo por los Diputados Generales de la Provincia, Señores Acilona y Guerrico, para el arreglo de la cuestión de los Fueros, están tan ignorantes como los demás concejales.

“...dice el Sr. Machimbarrena, se trata de cooperar á la ejecución de la ley de 21 de Junio de 1876, ya para resolver si el Ayuntamiento de San Sebastián ha de prestar ó no esa cooperación; para resolver si el Ayuntamiento ha de cambiar ó no de golpe la actitud que hasta ahora ha conservado, es preciso al menos en su sentir, conocer el estado de la cuestión foral, y conocido ese estado, ver si la intervención de la corporación municipal en la rectificación de las listas mejorará ó empeorará la situación del País.

El Sr. Sagastume contesta que el Ayuntamiento no puede disentir acerca de si procede ó no rectificar las listas, sino que debe obedecer a la Diputación y a la Comisión especial de Fueros que mandan en virtud de poderes que las últimas Juntas les confirieron. Los Srs. Machimbarrena y Amilibia dicen que el Diputado General... en esta carta no manda nada se limita á indicar la conveniencia de que se saque de la lista de mozos el mayor número posible de ellos. El Sr. Sagastume replica que la carta del Sr. Diputado General, empieza diciendo que la Comisión especial de Fueros acordó solicitar del

General en Jefe la autorización para rectificar las listas, y la ha obtenido; y añade que se trata pues, de un acuerdo de aquella Comisión, y no solo de una indicación del Diputado General. Termina diciendo que las últimas Juntas prometieron al País que ningún Guipuzcoano iría al servicio militar al menos por esta vez, y aconsejaron a los mozos comprendidos en las listas que permanecieran tranquilos en sus casas; y que ante todo es preciso cumplir esa promesa solemne hecha al País por su misma representación.

Machimbarrena responde que sí, que se hizo esa promesa, pero que estaba condicionada por el resultado de la gestión llevada a cabo por la Comisión foral frente al Gobierno y añade que no habiéndose hecho ese arreglo ni teniendo esperanzas de que se haga pronto, falta el fundamento de la promesa. Es partidario de que el Ayuntamiento no rectifique las listas y que no colabore a la ejecución de la ley”.

“El Sr. Sagastume dice que si no se procede á la rectificación de las listas, el Gobierno se llevará a todos los mozos que aparecen en ellas, y si se trata de redimirlos, costará al Ayuntamiento ó al pueblo muchos miles de duros más que si se hace la rectificación; en cuyo caso San Sebastián pierde mucho y el Gobierno gana más”.

Srs. que votaron por que se rectifiquen las listas: Brunet; Aurrecoechea (Herm.); Sagastume; Eguino; Alday; Aurrecoechea (Norb.); Ateaga; Múgica y Atorrasagasti.

Srs. que votaron que no se rectifiquen: Lizarraga; Machimbarrena y Presidente (Amilibia). (Archivo Municipal de San Sebastián. L-177/1877.)

El 5 de Mayo de 1879, el presidente de la Cruz Roja en Gipuzkoa, el Dr. Don Ramón Sagastume, forma parte del grupo promotor para la creación de la *Sociedad de Salvamento Marítimo de Gipuzkoa, con cuatro bases a lo largo de la costa. Las primeras en la Península Ibérica.*

Hicieron un llamamiento que fue publicado, el 10 de Mayo de 1879, por el *Diario de San Sebastián*, en él vienen a decir que en toda Europa, desde el Báltico al Golfo de Gascuña, existen *asociaciones de socorro para las catástrofes del mar y ayuda a los naufragos y familiares*, y que no debe interrumpirse esta ayuda en el Bidasoa. Para ello solicitan socios con recursos suficientes con la pretensión de fundar una asociación potente, capaz de establecer cuatro bases de salvamento a lo largo de la costa de Gipuzkoa desde Hondarribia hasta Mutriku.



Antiguo puesto de salvamento en el puerto de San Sebastián. (“El Soto”)

La administración de los fondos de esta Asociación fue responsabilidad de la Cruz Roja de la provincia.

“Sociedad de Salvamento Marítimo de Guipúzcoa. LLAMAMIENTO AL PÚBLICO

Cuando la borrasca azota nuestras moradas, y en el cercano mar sentimos bramar al viento y a las olas en deshecho remolino, los que al calor del hogar escuchamos el fragor de la tormenta, nos estremecemos al pensar que hay seres desgraciados que reciben sus embates a rostro descubierto en el revuelto mar, y diéramos algo de nuestro ser por enviar un áncora de salvación a los desventurados que luchan por la vida entre dos abismos.

Cuando la tormenta ha pasado y ha dejado como triste recuerdo de sus iras, cadáveres en el mar, despojos en la playa y viudas y huérfanos en el hogar del marino, palpita nuestra alma ante la desgracia ajena y acudimos a enjugar el llanto del huérfano y de la viuda, y la expansión de la caridad viene a probar que no es una vana palabra el sentimiento de fraternidad entre los hombres.

Utilizar esos nobles sentimientos de fraternidad, dar más inteligente dirección y un fin más humanitario todavía a los generosos impulsos de amor al prójimo que tan consolador ejemplo hemos visto ofrecer en nuestro país.

Tal es el ejemplo que ha guiado a los que iniciaron en el Ateneo de esta Ciudad el proyecto de Asociación que nosotros venimos hoy a poner bajo la protección del público como delegados de los primeros subscriptores.

Hay algo más que hacer, se puede hacer mucho más que estremerse por la suerte del pobre marino cuando la tempestad rasga la atmósfera, o socorrer la miseria de la viuda y el huérfano cuando el naufragio ha sepultado a sus víctimas en el fondo del mar: pueden ponerse al alcance del marino batido por la tormenta el áncora de salvación que nuestro corazón quisiera enviarle cuando le ve en peligro; pueden preverse muchos naufragios, pueden arrancarse al mar muchas de sus víctimas. Hay medios de salvamento que en nuestro país no se han utilizado todavía; hay preparativos que el pescador y el marino pueden llevar consigo al hacerse al mar y que les servirán para mantener a flote en caso de naufragio mientras llega de tierra el esperado auxilio; hay, en fin, para la organización de estos auxilios de tierra, y para su acción rápida y eficaz, un elemento de mayor poder que la acción individual, las más veces impotente, o la acción oficial, las más veces nula; es la fuerza de la asociación libre y activa, inspirada en un puro sentimiento humanitario y, esta asociación es la que aspiramos a fundar en Guipúzcoa con el concurso de todas las voluntades y el apoyo de todas las familias.

En toda la extensión de las costas extranjeras desde el Báltico hasta el golfo de Gascuña, hay asociaciones de este género que son la providencia del naufragio y que arrancan todos los años gran número de víctimas al mar. En el Bidasoa se interrumpe esa cadena salvadora: los guipuzcoanos al fundar esa Sociedad forjaremos el eslabón que ha de enlazarlo con las aguas españolas; y si las provincias que nos siguen a lo largo del litoral nos imitan, como nos imitarán muy pronto al menos nuestros hermanos de Vizcaya, los que contribuyan con su apoyo a la creación de nuestra Sociedad habrán realizado un bien de incalculables transcendencias para lo venidero.

Porque comprendemos la transcendencia incalculable del acto, damos a la subscripción que venimos a iniciar una forma que no se da de ordinario a las subscripciones benéficas: nuestro llamamiento se dirige a todas las clases y a todas las fortunas. Cada familia en San Sebastián primero y en la provincia después, recibirá una de estas hojas, y los mismos funcionarios que las distribuyan pasarán luego a recoger las adhesiones que se harán públicas en los periódicos de la localidad para conocimiento de todos y descargo de la Comisión iniciadora.

Necesitamos recursos de consideración para fundar una Asociación robusta y capaz de producir resultados eficaces en poco tiempo. No es solo al puerto de San Sebastián al que deseamos dotar de medios eficaces de salvamento: son cuatro los centros de auxilios los que hay necesidad de fundar a lo largo de la costa guipuzcoana desde Fuenterrabía a Motrico, y para organizarlos y dotarlos convenientemente, se necesita un fondo de cuantía al establecer la asociación y una subscripción mensual bien nutrida para sostenerla después. El fondo de instalación solo pueden llenarlo con sus donativos las corporaciones y las familias o personas favorecidas por la fortuna, que comprenden que la fortuna que acude en socorro del desvalido la bendice el cielo. La subscripción mensual permanente han de llenarla todas las familias en relación con sus medios y sus sentimientos de humanidad. Por eso y para que pueda ser prolijada la obra por el mayor número, hemos fijado el límite de la cuota en dos reales: cada subscriptor se inscribirá por una sola cuota o por el número de cuotas de a dos reales mensuales que tenga por conveniente, anotando y firmando el cupón unido a esta hoja que será recogido a domicilio.

Cuando la subscripción se haya terminado en la Ciudad y visto su resultado, se extenderá a la Provincia y se fundarán en los pueblos del litoral cuatro centros de salvamento regidos por cuatro subcomisiones que extenderán su acción salvadora a toda la costa guipuzcoana.

No necesitamos encarecer más la alteza del pensamiento: La Sociedad Humana de Boulogne, la primera que en Francia se estableció en 1825. Ha logrado arrancar del mar desde 1875, nada menos que 1476 náufragos o sea 30 por año. La Sociedad Real nacional británica de botes salva-vidas, establecida en las costas de Inglaterra, ha salvado en el mismo espacio de tiempo 18234, o sea 365 por año. Una sola vida que logre salvar la Sociedad de Salvamentos Marítimos de Guipúzcoa, será recompensa bastante al concurso que para ello preste cada subscriptor, porque la ofrenda más humilde representará en la obra común, lo invaluable; un átomo de vida humana.

San Sebastián 5 Mayo 1879.

José A. Tuton, presidente.- José Ramón Sagastume.- José Machimbarrena.- Joaquín Jamar.- José Domecq.- Raphael Delvaille.- Antonio Gorostidi, secretario”.

(Diario de San Sebastián. 10 de Mayo de 1879)

Falleció en Enero de 1893, los funerales se celebraron en la Iglesia Parroquial de El Buen Pastor (hoy Catedral). En su testamento legó diez mil pesetas para que con sus rentas se estableciera, periódicamente, un premio para el mejor trabajo presentado en Gipuzkoa sobre temas médicos, con lo que se creó La Fundación Sagastume en cuya Junta estaba representada La Cruz Roja.

Le siguió en la presidencia de la Cruz Roja de Gipuzkoa el Dr. Tamés, que junto con Sagastume *habían creado una asociación médica, origen del Colegio de Médicos de Gipuzkoa.*



15 de Julio del 2010. Bedaio. Inauguración del monumento dedicado a Sagastume, con motivo del 140 aniversario de la fundación de la Cruz Roja en Gipuzkoa. De izq. a dcha.: Presidente de C.R. en Guipuzkoa; Alcalde de Tolosa; Representante vecinos de Bedaio; Presidente C.R. en Euskadi.

Bibliografía

- CARO BAROJA, Julio. *Historia General del País Vasco*. (Haranburu Editor. San Sebastián, 1981).
- EHEVERRÍA, Luis. *Memoria Histórica de Cruz Roja Guipuzcoa. 1870-1876*.
El Cuartel Real, Periódico carlista, números correspondientes a 1873.
- ITURRALDE Y SUIT, Juan. *D. Nicasio Landa. (La Avalancha*. pp. 98 a 100 y 110-111, año 1907).
- MUÑOZ ECHABEGUREN, Fermín. *Anales de la segunda guerra carlista en San Sebastián*. (Instituto Dr. Camino. Fundación Kutxa 2002)
- PANDO, Jesús. *Misión transcendental*. (Imprenta de Ricardo Rojas. Madrid 1895).
- PLACER GALÁN, Carlos. *El ejercicio médico en San Sebastián durante el siglo XIX*
- SAMANIEGO, Enrique. *Historia de la Cruz Roja de Gipuzkoa*. (Instituto Dr. Camino. Fundación Kutxa. 2001).
- SAMANIEGO, Enrique. *Nicasio Landa Vasco Universal*. (Nuevos extractos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Donostia 2002).

Otras Fuentes

- Archivo Ayto. Tudela
- Archivo de la Cruz Roja Española. Madrid.
- Archivo de la Cruz Roja de Gipuzkoa. San Sebastián.
- Archivo Histórico Ayto. San Sebastián
- Archivo Histórico Nacional. Universidades
- Biblioteca de la Fundación Doctor Camino. San Sebastián.
- Hemeroteca Koldo Mitxelena. San Sebastián.
- Hemeroteca municipal. San Sebastián.

Felipe Dugiols: agrónomo, militar y héroe controvertido

PEDRO BERRIOCHOA AZCÁRATE¹
Profesor de la EHU-UPV

Resumen:

Felipe Dugiols nació en Tolosa, pero se formó como perito agrónomo en la Escuela de Agricultura de Oñati. Allí, en la villa condal, vivió y trabajó durante más de veinte años. Sus experiencias militares en Marruecos (1860) y durante la II Guerra Carlista como voluntario liberal y miquelete le convirtieron en militar profesional. Su último destino en Filipinas le convirtió en héroe. Su vuelta a Gipuzkoa en 1899 y sus funerales en 1900 fueron un acontecimiento. Su estatua y su memoria han sufrido los vaivenes de la Gipuzkoa del s. XX.

Palabras clave: Dugiols. S. XIX. Escuela de Agricultura de Oñati. Filipinas. Monumento. Memoria.

Laburpena:

Felipe Dugiols Tolosan jaio zen, baina Oñatiko Nekazaritza Eskolan nekazaritza peritu ikasi zuen. Han, konterri zaharrean, bizi eta lan egin zuen hoguei urte baino gehiagoz. Bere militar esperientziek Marokon (1860) eta II Gerra Karlistan, bai boluntario liberal eta bai mikelete bezala, militar profesionala bihurtu zuten. Bere azken norakoak, Filipinetan, heroi egin zuen. Bere itzulera Gipuzkoara 1899an eta bere hileta 1900ean gertaera

(1) El presente trabajo se enmarca dentro del Grupo de Investigación IT-429-10, “Grupo de investigación de H^a social y política del País Vasco contemporáneo”, aprobado por la Dirección de Política Científica del Gobierno Vasco.

aipagarriak izan ziren. Bere estatuak eta bere memoriak Gipuzkoako XX. mendeko gorabeherak jasan dituzte.

Hitz gakoak: Dugiols. XIX. mendea. Oñatiko Nekazaritza Eskola. Filipinas. Monumentua. Memoria.

Summary:

Felipe Dugiols was born in Tolosa, yet he studied the Agricultural Technician degree in the Agriculture School of Oñati. There, in the county town, he lived and worked for more than twenty years. His militar experiences in Morocco (1860) and throughout the Second Carlist War as a volunteer liberal and “miquelete” enabled him to become a profesional military. In his last destination, in Phillipines, he became a hero. Both his return to Gipuzkoa in 1899 and his funeral in 1900 were resounding events. His statue and memory have suffered from the ups and downs of the Gipuzkoa of the 20th Century.

Key words: Dugiols. 19th Century. The Agriculture School of Oñati. Phillipines. Monument. Memory.

Con el título “Dugiols en Oñati” abría una crónica la revista *Euskal-Erria* en 1899². El coronel Dugiols ponía fin a una serie de recibimientos, de homenajes, de banquetes y de reconocimientos de sus paisanos guipuzcoanos. El homenaje de Oñati, que se prolongó durante cuatro días, pretendía “cerrar” aquella riada de celebraciones. Dugiols había sido agasajado a través de las estaciones que desde Brinkola se sucedían hasta San Sebastián. Había sido homenajeado en su pueblo natal, Tolosa, por Pentecostés. Ahora llegaba la gran fiesta de Oñati, el Corpus, y Dugiols se dirigió a la villa condal.

Llegó la víspera en tren hasta Zumarraga. Allá le fue a buscar el “landó soberbio tirado por cuatro caballos” de Juan Garay. A la entrada de la villa se vio sorprendido por un arco de triunfo que rezaba “Bien venido (sic) sea el héroe de Filipinas”. Allá le recibieron las autoridades, los *dantzaris*, la música, “medio pueblo”, con “cohetes y vivas y aclamaciones”, acompañándole hasta la casa de Garay, en donde se alojó.

Al día siguiente, Corpus, vinieron más festejos. El viernes visitó la fábrica de cerillas de Garay, fue obsequiado por un concierto de órgano y, luego, con un banquete en los claustros de la Universidad. Allí acudió el

(2) ANÓNIMO: “Dugiols en Oñate”. *Euskal-Erria*. 1º sem. 1899, pp. 540-543.

gotha oñatiarra y el provincial: el alcalde, Ramón M^a de Lili, algunos diputados... Ninguna mujer. Hubo champagne, vivas, más *dantzaris* y la banda tocó el “Guernikako”, que “se coreó con delirio”.

Luego llegó el *aurresku* con la cuerda de hombres y de damas. Más tarde, ahora sí, las damas fueron obsequiadas con “un gran refresco” en los claustros. Después, más *aurreskus* en la plaza, y más danzas, nada menos que hasta medianoche. Y al día siguiente, sábado, otro banquete. Extenuante.

¿Qué pasaba en Oñati? Es verdad, que el antiguo condado ha sido siempre generoso, pero ¿por qué todo este despliegue? ¿De qué esta bacanal en el recoleto claustro universitario? ¿Quién era Felipe Dugiols? *Euskal-Erria* no daba ninguna explicación, pues era obvia. Este artículo pretende dar alguna razón. También se propone llenar algunos huecos no tenidos en cuenta hasta la fecha, y seguir un pequeño recorrido biográfico de su persona y de su memoria.

Cuando en 1925 el jesuita Francisco Apalategui conversó con el tesorero de la Diputación Benigno Arrizabalaga Salsamendi contaba que “me habló con cariño de su gran amigo oñatiarra”³. En casa de Arrizabalaga se acogió Dugiols tras su llegada de Filipinas y allí vivió hasta su muerte. Era, pues, su persona más próxima, y no tuvo empacho en afirmar que era “oñatiarra” y no “tolosarra”. Así se vería el propio Dugiols.

Felipe Dugiols era *tolosarra* de nacimiento, pero pasó toda su adolescencia y su juventud en Oñati. Dugiols era un héroe militar, pero anteriormente había estudiado perito agrónomo en la Escuela de Agricultura de Oñati, precisamente en torno al claustro en donde ahora se le homenajeaba. Tuvo que tener emociones encontradas ¿Se acordó de sus tres cursos en la vieja universidad? ¿Le vino a la mente la terrible reválida que “sufrió” con 20 años? Seguramente su repertorio de hazañas en Filipinas le pareció una bagatela en comparación con la “encerrona” de 1857.

En uno de esos banquetes Emilio Martínez de Gauna leyó un poema en el que se recordaba que “de su Patria lavaba la afrenta/ con la sangre de audaz tagalo” o “Formidables partidas de indígenas/ de su oprobio apuraron las heces”. Y más tarde: “Sois orgullo de España ultrajada, / sois emblema de santa victoria” y la última estrofa comenzaba con aquello de “¡Alcanzasteis la cruz de los héroes!”.

(3) APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak. Relatos de guerra de carlistas y liberales*. Auspoa. Gipuzkoako Foru Aldundia. Donostia. 2005, p. 311.

Hoy, una centuria después, se nos hace raro oír estos ditirambos. Un militar en Oñati, un héroe colonial en Gipuzkoa, una Cruz laureada de San Fernando en el pecho de un *tolosarra*. Un siglo más tarde parece que para nuestra “esencia” guipuzcoana este hecho es raro, pero las esencias históricas han sido, son y serán muy accidentales y variables. ¿Pero quién era Felipe Dugiols Balanzategui?

Cuando murió, un año más tarde, era un personaje en Gipuzkoa, y, sin embargo, hoy, un siglo después, es un ilustre desconocido. En Oñati no queda de él ni el recuerdo entre personas leídas ¿Quién es Dugiols?

Así comienza el poema, no muy afortunado, de Kaietano Sánchez Irure en el republicano *La Voz de Guipúzcoa* en 1899:

*Zein da munduan ez dakiyenik
Dugiols'en Joan-etorriya.
Nere iritziz, aberats, pobre,
Nola aundi ta txikiya?*⁴

1. Los Dugiols en Tolosa

La familia Dugiols era de ascendencia francesa, en concreto procedían del actual departamento de Cantal en el Macizo Central. El abuelo de Felipe, Juan Antonio Dugiols, ya parece hallarse en Tolosa con doce años, en 1776. Fue un artesano calderero que vivió entre Tolosa e Ibarra, y que tuvo fragua u obrador de cobre en Pisuaga (Tolosa), luego desde 1802 en Azkue Zarra (Belauntza), para volver a Tolosa, asentándose en Olarrain.

La Tolosa de principios del siglo XIX distaba de ser la Francia revolucionaria. Por eso, en 1802 Juan Antonio Dugiols solicitó la hidalguía, luciendo su buen *pedigree* cristiano, señalando que sus padres eran “labradores propietarios honrados”.

No parece que le fueron mal las cosas al viejo Dugiols. Mejoró el negocio, se casó con una vascofrancesa, Margarita de Ervin o Ervinondo, de Tardets/Atarratze (Zuberoa) y tuvieron 5 hijos.

(4) ZAVALA, Antonio: *Kuba'ko gerra*. Auspoa. Tolosa. 1982, p. 161.

Los *bertsoak* en honor de Dugiols fueron hechos por sus amigos republicanos (Emeterio Arrese, Kaietano Sánchez Irure, José Gamboa, Victoriano Iraola, etc) y la mayoría aparecieron en *La Voz*.

Quintín Dugiols (1794-1856), padre de Felipe, fue el mayor, y heredó el negocio de su padre. Fue atraído por la causa liberal, pues en 1821 aparece como miembro de la Milicia liberal como voluntario. Estamos en el llamado Trienio Liberal (1820-1823).

Quintín se casó con la ñatiarra Francisca Balanzategui, prosiguió con el negocio paterno en la fragua y el caserío de Olarrain, y en 1844 contaba nada menos que con seis oficiales y cuatro aprendices. El matrimonio tuvo nueve hijos. Pero en esa misma década las cosas empezaron a marchar mal. Quizás la fabricación de aquellos grandes calderos para el llar o las populares chocolateras de cobre no fueran el negocio industrial más boyante, quizás tanto él como su padre incurrieron en excesivas deudas y censos. Ya para ese año de 1844 pesan peticiones de pagos de préstamos⁵, demandas por daños⁶, reclamaciones de pagos⁷, etc. Las palabras “acreedores” y “pleitos” se convierten en corrientes en los protocolos notariales hasta finales de los 40. En 1849 los acreedores ponen a la venta sus bienes: la fábrica de cobre de Olarrain sobre el Oria, el molino de Otsarain y el caserío de Olarrain-Echeverria.

Parece que la familia Dugiols Balanzategui se “refugia” en el regazo de la familia materna *ñatiarra*. Con toda seguridad, allá llevó su “fábrica de calderas”⁸. En aquella villa morirá Quintín, parece que sorpresivamente, en 1856, sin testar y sin recibir los últimos Sacramentos. Fue enterrado en el cementerio de Oñati.

Nuestro personaje, Felipe Francisco Dugiols Balanzategui nació en Tolosa el 5 de febrero de 1837. Así reza su fe de bautismo⁹, que señala que nació a las nueve y media de aquel día y que más tarde fue bautizado en la iglesia de Santa María. Garmendia Larrañaga asegura que por tradición oral

(5) AGG-GAO, PT833, fol. 11. El prestamista es un vecino de Bayona, José Ceverio.

(6) AGG-GAO, PT833, fol. 136. El demandante por los daños causados por su molino es el vecino de Tolosa José Antonio Larrumbide.

(7) AGG-GAO, PT834, fol. 68.

(8) APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 311.

Benigno Arrizabalaga le cuenta a Apalategui que Dugiols era “procedente de familia francesa, que se había establecido en Oñate con una fábrica de calderas”.

(9) Archivo Histórico Diocesano de San Sebastián. DEAH/F06.141//2945/001-01 (f.136r, n°18/B1837-02-05). Fue bautizado por el vicario interino Francisco Ángel de Ezpeleta. Fueron sus padrinos Francisco Balanzategui y Micaela Balanzategui.

ha sabido que nació en el caserío Olarrain-Echeverria, hoy Olarrain Berri¹⁰ (Benta Haundi). Fueron sus padres Quintín Dugiols Ervin y Francisca Javiera Balanzategui Oyarvide¹¹. Él, como hemos comentado, de Tolosa, y ella de Oñati. Se habían casado en Alegi, que no queda lejos de Olarrain. Como hemos señalado, tuvieron 9 hijos y Felipe fue el tercero.

2. Felipe Dugiols en Oñati

Felipe Dugiols fue el primer alumno que se graduó en la Escuela de Agricultura de Oñati¹². No es un hecho puntual y episódico en su vida, sino una experiencia que le sirvió para trabajar como perito y maestro de obras y, más tarde, ya militar profesional, le fue muy útil, pues su “cargo más importante y duradero”¹³ como militar en Filipinas fue el de director de la colonia agrícola de San Ramón en Zamboanga¹⁴.

Dugiols no fue un militar profesional de academia. Los estudiosos militares se sorprenden de que ascendiera al grado de coronel. Igualmente, destacan su capacidad militar en la guerrilla. La lucha frente a los rebeldes tagalos se realizaba en un territorio accidentado y sujeto a la guerra no convencional. Se destaca su previa preparación en la guerra de Marruecos o en la II Guerra Carlista. Sin embargo, en Marruecos su Tercio, el 4º, no se estrenó. Creemos que convendría valorar más su formación agronómica y su trabajo durante cerca de 15 años, en donde era muy importante el estudio del terreno, el levantamiento de planos, la agrimensura, etc.

(10) GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan: *Los Dugiols y la villa de Tolosa: estudio histórico-antropológico*. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 2007, p. 39.

(11) Sus abuelos maternos fueron Francisco Balanzategui de Oñate y Mª Antonia Oyarbide de Gabiria.

(12) Es un hecho no recogido por los historiadores y que, seguramente, fue vital en su proyección como militar. Solo es recogido por Ignacio Zumalde, pero sitúa su entrada en la Escuela luego de su experiencia africana.

ZUMALDE, Ignacio: *Historia de Oñate*. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1957, p. 593.

(13) DUEÑAS BERAIZ, Germán: “El coronel Dugiols. Un guipuzcoano en Filipinas”. *Militaria*. Nº 13. Madrid. 1999, pp. 105-114.

(14) Aunque en las fuentes aparezca como “colonia agrícola” todo indica que era una prisión; todavía, hoy, continúa siendo una *penal farm*. Anteriormente, Dugiols había sido comandante del presidio de las Islas Marianas y más tarde del de Visayas. De sus diferentes destinos se desprende que durante cerca de 12 años, hasta 1889, desempeñó labores de dirección agraria en los distintos penales que estuvieron a su cargo.

2.1. La Escuela de Agricultura de Oñati

La Escuela de Agricultura merece un trabajo mayor. Funcionó entre 1851 y 1869 en el edificio de la Universidad de Oñati. La primera universidad vasca siguió un camino lánguido a lo largo del siglo XIX. Tras muchas vicisitudes derivadas de su propia incapacidad académica y de la situación bélica, fue cerrada en 1842. Fue sustituida por un Instituto de Segunda Enseñanza. El Convenio de anexión de Oñati de 1845 especificaba en sus condiciones 6ª y 7ª la dotación provincial de 20.000 rs/año, ampliables si se creaba alguna cátedra o facultad superior¹⁵. La presencia de un Instituto similar en Bergara, con sus cátedras de ampliación vigentes, obstaculizaba el normal funcionamiento del Instituto de Secundaria. El Ayuntamiento de Oñati solicitaba a las Juntas lo que siempre quiso: “uno de los Seminarios de altas ciencias eclesiásticas proyectados por el Gobierno de SM”, ante la inminente creación de la diócesis de Vitoria, “y que si no pudiese obtenerse una ú otra cosa, se sitúe en aquella villa la casa modelo de agricultura”¹⁶. La casa modelo no se levantó en Oñati, sino en Yurreamendi (Tolosa). Algo habría que conseguirse para la villa condal. La Diputación hizo sus gestiones ante el Gobierno de SM, y en 1851 se creó “una escuela práctica de agricultura”¹⁷. Fue la primera de este tipo creada en España, pero nació y murió desganada. Nadie la quiso: ni el Ayuntamiento ni la provincia ni el Estado.

Eran tres los cursos. Las edades de los alumnos eran enormemente dispares: desde los 12¹⁸ hasta los 30 años. La titulación que se obtenía era la de “perito agrónomo y agrimensor”; siendo posteriormente rebajada la titulación a “perito agrimensor y tasador de tierras”.

La Escuela sufrió de todo: un desfalco por parte del administrador, obras importantes que consolidaron el viejo edificio renacentista, demasiado movimiento de profesores, cambios en la dirección, la desamortización de Madoz, etc.

(15) ZUMALDE, Iñaki: “Gipuzkoa-Oñati: cuatro siglos de noviazgo”. *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea. La unión de Oñati y Gipuzkoa. 1845*. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 1996.

(16) Registro de las Juntas Generales de Bergara de 1850.

(17) El presupuesto anual era de 45.000 reales: 27.500 de la provincia, 8.000 del Ayuntamiento y 9.500 de las rentas (caseríos, bienes raíces y censos) de la vieja Universidad e Instituto.

(18) Incluso hubo algún alumno que se matriculó en alguna asignatura suelta sin cumplir los 10 años.

Oñati persiguió el Seminario, todavía con mayor ahínco tras la creación de la diócesis en 1861. Las peticiones de ayuda a la provincia se repiten en 1862 y en 1865. Tras llevarse Vitoria el gato al agua, se pensó en una “universidad literaria”. En 1869 se firmó un acuerdo entre la Diputación y el Ayuntamiento para la reapertura de estudios superiores. Así acabó la corta y malquerida historia de la Escuela.

2.2. *El expediente académico del alumno Dugiols*¹⁹

De él y de su examen de reválida en la Escuela, se desprende que Dugiols fue un alumno excelente e inusualmente joven.

Nuestro personaje, “de edad de catorce años y siete meses”, se matriculó en la recién estrenada escuela el último día de septiembre de 1851, un día antes de que comenzaran las clases, el primero de octubre. Aquel curso hubo 33 alumnos²⁰: 18 acudieron a las clases por corto tiempo, 9 no se presentaron a los exámenes y 6 aprobaron curso. Dugiols encabeza la lista no ordenada alfabéticamente. Todas sus notas llevan la calificación de “bueno”²¹. Ese curso contaba con tres asignaturas: Matemáticas²², Botánica y Dibujo lineal.

Solo 6 alumnos pasaron a 2º en el curso 1852-53, cinco de Oñati y Dugiols. Lo aprobaron 3. De los demás: uno marchó a América, otro asistió hasta Navidad y otro hasta mediados de febrero. Felipe Dugiols es colocado

(19) Archivo General del Gobierno Vasco, ELKAG-DN-C212-B2-EDEAO-00003-028 y 00005-002.

(20) De los 33 escolares, la mayoría, 26, eran de Oñati. Los otros seis procedían de Tolosa (Dugiols), de Mutriku, de Eskoriatza, de Bilbao, de Larra y de Santomera (Murcia).

Posteriormente las procedencias geográficas comenzaron a ampliarse y el número de los de Oñati comenzó a reducirse.

La Escuela nunca tuvo un alumnado numeroso y las bajas eran frecuentes.

(21) Curiosamente, las notas no eran numerales sino cualitativas, y tendieron a detallarse cada vez más. Las modas pedagógicas van y vienen, para sufrimiento y despiste de los profesores.

(22) En Matemáticas se incluían: complementos de aritmética, razones y proporciones, ejercicios prácticos, partida doble y álgebra elemental hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive.

En el programa de estudios, se insistía que las asignaturas de Matemáticas y Dibujo servirían “á los que dedicados al comercio, quieran aprender los conocimientos más indispensables para su carrera, ó intenten para otras Escuelas superiores que se establezcan en otras provincias”.

ELKAG-DN-C212-B2-EDEAO-00006-007.

en el primer lugar de los aprobados. Los tres tienen por nota: “bueno”. En este curso las asignaturas eran Matemáticas, Agricultura y Dibujo²³.

Dos alumnos solamente cursaron 3°. Dugiols fue calificado como “sobresaliente” y su compañero como “bueno”. Ese año cursaron Agricultura, Administración y economía rural y Planos²⁴.

El plan de estudios incluía un “examen general” para obtener el título de “perito agrónomo y agrimensor”²⁵, pero la llamada “reválida”, parece que por problemas burocráticos y administrativos de una educación superior balbucente no se produjo hasta tres años más tarde.

En 1857 comenzaron a realizarse las “reválidas”²⁶. Durante ese año sólo se revalidó un alumno: Dugiols. Su prueba fue terrible y se demoró una semana. El tribunal estaba presidido por el director, el licenciado Pedro Larrañaga. Los vocales eran Juan Carlos Alzaa (secretario de la Junta Inspectora y prócer oñatiarra) y los profesores Mieg, Goya, Bereciartua y Conde.

La prueba comenzó el 14 de diciembre de 1857 a las diez y media, y durante el primer día el alumno se sometió a un examen oral y público de una hora de duración. Cada profesor tuvo 15 minutos para realizar sus

(23) En Matemáticas se estudiaba geometría elemental y nociones de geometría descriptiva, trigonometría rectilínea, y aplicaciones de la geometría y trigonometría a las artes y a la agrimensura.

En Agricultura se trataban nociones de geología, zoología y meteorología aplicadas a la agricultura.

El Dibujo era lineal y se enseñaba levantamiento de planos.

(24) En Agricultura se incluían “conocimiento de los climas y exposiciones de los suelos y tierras, de sus enmiendas y abonos, cultivo y labores generales; cultivos especiales; ejercicios de labranza y agrimensura”.

(25) La escuela era gratuita pero, para la reválida y para la obtención del título, había que pagar la cantidad de 314 reales y 24 maravedís.

(26) En 13 años (1857-1869) obtuvieron su reválida 93 alumnos: 1857 (1), 1858 (1), 1859 (7), 1860 (5), 1861 (5), 1862 (7), 1863 (5), 1864 (5), 1865 (8), 1866 (11), 1867 (12), 1868 (10) y 1869 (16). 50 fueron alumnos guipuzcoanos (de los que 22 eran de Oñati), 13 navarros, 7 alaveses, 4 vizcaínos, y luego de otras partes de España: riojanos, aragoneses, valencianos y castellanos.

ELKAG-DN-C212-B3-EDEAO-00005-001. Libro registro de alumnos revalidados en la Escuela de Agricultura.

preguntas²⁷. Después de la correspondiente deliberación, fue aprobado por unanimidad.

El segundo día, 15 de diciembre, el alumno eligió una papeleta. La que le tocó en suerte era un trabajo gráfico: “que representase una casa de labor en grande”. Para su ejecución, estuvo incomunicado, realizando su trabajo durante 10 horas.

Al día siguiente, 16, los cuatro profesores examinaron su trabajo y fue aprobado por unanimidad.

Fue citado para el día 17. Su ejercicio fue el levantamiento topográfico de la Escuela, la vieja Universidad, algunas tierras circunvecinas, su medición, reconocimiento facultativo y tasación, completándolo con una memoria escrita sobre las preguntas que le hizo el profesor de Agricultura sobre el terreno: meteorología, situación topográfica, exposición general y particular del terreno, composición química, clase de cultivos del país, mejoras a introducir, y circunstancias que se debían de tener en cuenta para la tasación. Se le facilitó el material necesario, y a las seis horas presentó un croquis. Se le dio un plazo de tres días para la presentación del plano y de la memoria.

Finalizó sus trabajos para el día 21. Se reunió el tribunal y fue aprobado por unanimidad.

Felipe Dugiols tenía 20 años. Su reválida inacabable, se prolongó durante una semana larga. Hemos querido a través de la prolija descripción de los exámenes resaltar su excelente preparación y capacitación, y, al mismo tiempo, ofrecer un bosquejo de la educación de la época.

2.3. La iniciación militar de Dugiols: Marruecos (1860). Sus trabajos periciales agronómicos

Ya hemos visto que sus orígenes y su formación poco hacían sospechar que Felipe Dugiols acabara convertido en un militar profesional. Salvando todas las distancias, nos recuerda el caso de George Washington, también con estudios y práctica en agrimensura, y que por la Guerra de los 7 años y luego

(27) El de matemáticas preguntó sobre trigonometría, polígonos y volúmenes. El de Ciencias sobre barómetro y termómetro, elementos inorgánicos y funciones vegetales. El de Agricultura sobre elementos orgánicos, vegetales, meteorología aplicada a la agricultura y evaluación de terrenos. El de Dibujo sobre levantamiento de planos, modo de dibujar objetos en él, y trazado geométrico de las sombras.

por la de Independencia, acabó convirtiéndose en militar y en mito; en este caso, de otra dimensión.

Efectivamente, Dugiols se ocupó profesionalmente de trabajos de agri-
mensura y de construcción en los siguientes 15 años.

El panorama económico de Gipuzkoa a mediados del siglo XIX no era muy halagüeño. Las ferrerías se habían hundido, quedando unas pocas declinantes. El comercio marítimo estaba bajo mínimos. La industrialización era balbuceante y enormemente focalizada. La provincia se vio abocada a una ruralización no deseada. De los magros rendimientos del caserío vivían los pobres colonos, los propietarios de las haciendas y toda una serie de oficios varios. La salida habitual, la de muchos compañeros de escuela del propio Dugiols, fue la emigración: una sangría joven se desparramaba por mar hacia América.

El propio panorama de Oñati no era muy alentador. Una gran villa de casi 6.000 habitantes, el viejo condado vivía en una modorra teñida por una nostalgia de épocas más febriles. Las guerras, las malas cosechas, las exacciones, etc. dejaron “exánimes las arcas públicas y privadas hasta bien avanzado el siglo XIX”²⁸. El estancamiento era la pauta en el momento de su incorporación a Gipuzkoa. Dugiols nos aparece en estos años como “perito” y “maestro de obras”, una especie de aparejador-contratista esencial en la construcción, en unos momentos en que los arquitectos escaseaban. Sin embargo, la construcción en Oñati²⁹ tampoco debía ser de gran importancia en comparación con la de San Sebastián³⁰, que abría su ensanche tras la destrucción de las murallas y la llegada del Ferrocarril del Norte. Oñati había quedado fuera del trazado ferroviario y esperaba al siglo XX para conocer su verdadera industrialización y su ensanche.

(28) MADARIAGA ORBEA, Juan: “El contexto de la integración de Oñati en Gipuzkoa: población, economía y sociedad”. *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea. La unión de Oñati y Gipuzkoa. 1845*. Lankidetzta. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 1996, pp. 115-116.

(29) El gran proyecto urbanístico *oñatiarra* del s. XIX fue su hermosa Plaza de los Fueros, entonces Plaza Barria.

(30) En un reciente trabajo me he ocupado de un maestro de obras contemporáneo de Dugiols. Se trata de Matías Arteaga Ursularre (1838-1907), legazpiarra, un año más joven que Dugiols, pero que desde los 25 años conoció y trabajó en el ensanche de la capital. La riqueza que acumuló con su trabajo generó la Fundación Artega, que todavía pervive en la Obra Social de Kutxa.

BERRIOCHOA, Pedro: “San Sebastián agraria”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. Kutxa. San Sebastián. 2013, pp. 435-478.

Dugiols también trabajó en la construcción del ferrocarril en Andalucía, en donde “tuvo contratos”, seguramente de tipo topográfico³¹.

En este contexto pobre tenemos que situar su participación en la Guerra de África de 1859-1860. Se trató de un corto episodio bélico contra el sultán de Marruecos, cuyo objetivo era la defensa de Ceuta, pero que escondía otros objetivos de tipo político, militar e identitario. Las Provincias Vascongadas, que vivían un *impasse* derivado de la necesaria reforma foral, lo tomaron como una ocasión de demostrar una suerte de españolismo contra el enemigo de siempre: el moro.

Bajo estas premisas las diputaciones reclutaron una fuerza militar de 3.000 hombres equipados a sus expensas³². Se trató de un esfuerzo enorme en hombres y dinero, reclutados gracias a las “primas”, la propaganda y la ampliación de las condiciones de edad de los candidatos. Se reclutaron 4 Tercios, y en el 4º, formado por guipuzcoanos y vizcaínos, fue enrolado Felipe Dugiols. Este tercio cruzó el Estrecho, pero no llegó a entrar en combate, pues la guerra acabó en cuatro meses³³.

Dugiols, al tener estudios, fue nombrado sargento de segunda clase. Estos eran nombrados por las diputaciones, mientras que los de primera eran designados por el gobierno entre los militares profesionales. Oñati reclutó a 40 voluntarios, de los que 27 eran analfabetos. El único con estudios medios parece ser Dugiols, que consignó ser soltero, y como oficio, “perito agrónomo”³⁴. Así como el 2º tercio, compuesto solo por guipuzcoanos, entró en combate el último día, el 4º no tomó parte en la batalla de Uad-Ras, y

(31) APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 311.

(32) CAJAL VALERO, Arturo: “La Guerra de África y las expresiones patrióticas en el País Vasco”. *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2010, pp. 261-288.

(33) Según su hoja de servicios, se le computaron cinco meses como sargento: desde el primero de enero hasta fines de mayo de 1860.

Hoja matriz de servicios del Teniente Coronel de Infantería Don Felipe Dugiols Balanzategui.

Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), 504.

(34) De los 40, 13 eran labradores, 11 claveteros, 5 cerrajeros, dos herreros, dos cesteros, un ebanista, un tejedor, un albañil, un cantero, un estudiante y un comerciante. Todos ellos oficios propios de una sociedad tradicional.

ALBISU ANDRADE, Patxi: *La Guerra de África 1859-1860. La División Vascongada (El 2º Tercio)*. Edición propia. San Sebastián. 2011, p. 404.

se quedó guarneciendo el campamento, aunque hay testimonios equívocos de que nuestro biografiado fue herido³⁵. Nada de eso indica su hoja de servicios.

Los Tercios Vascongados marcaron la indumentaria de los miqueletes, fueron bajo la enseña de la bandera nacional con el distintivo de la Bascongada (“*Irurac bat*”) en la parte inferior, y, a pesar de su escaso peso en la guerra, fueron recibidos como héroes. A Dugiols debió quedarle el germen de la milicia.

Como hemos indicado, tras su efímera experiencia militar, Dugiols fue desmovilizado, y volvió a Oñati a su actividad constructora y pericial como maestro de obras, perito y tasador de tierras. Hombres como Lojendio o Arnao³⁶, que hicieron carrera en la milicia, fueron reclutados miqueletes luego de África. No así Dugiols.

A partir de 1865 parece que trabajó bastante en Oñati. De su oficio como “perito agrónomo y agrimensor” tenemos tres documentos de 1865, 1866 y 1868 que fueron protocolizados. Se trataba de trabajos de “reconocimiento, medición, clasificación y tasación” de varias heredades y casas. Siguiendo la escala 1/1000, los documentos incluyen los planos correspondientes³⁷.

(35) Las biografías militares le adjudican el que destacara “en diferentes acciones”.

DUEÑAS BERAIZ, Germán: “El coronel Dugiols. Un guipuzcoano en Filipinas”. *Militaria. Revista de Cultura Militar*. Madrid. 1999, p. 105.

Antonio Arzac señalaba su participación en África “distinguiéndose por su temperamento guerrero”.

ARZAC, Antonio: *Felipe Dugiols*. Imp. Baroja. San Sebastián. 1899.

Su amigo Arrizabalaga refería que en una ocasión en que silbaban las balas de los marroquíes, hubo de retirarse a “bajar los ptls... Una bala dio en el mk”. Bien pudieran ser balandronadas de un viejo militar.

APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 311.

(36) Prudencio Arnao Basurto (1842-1902) es un coetáneo de Dugiols. Fue cabo segundo de los Tercios Vascongados en Marruecos y luego miquelete. Se distinguió en el cuerpo durante la II Guerra Carlista, siendo, como más tarde Dugiols, laureado en la toma de San Marcial en 1874. Posteriormente, hizo carrera militar, fue jefe del fuerte de San Marcos, ascendiendo a la categoría de general de brigada.

PEÑA Y GOÑI, Antonio: “Un miquelete”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1902, pp. 579-588.

(37) Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa-GPAH 1-4625, fol 0292r-0304r; GPAH 1-4626, fol 0324r-03334 r; GPAH 1-4641, fol 1082 r-1093 v.

Los tres son encargos hechos en Oñati.

...

Igualmente, nos aparece realizando trabajos de perito para el Ayuntamiento: amojonando montes en Araotz³⁸, haciendo la tasación del caserío Micocoa o Arbelecoa (que pertenecía a Instrucción Pública)³⁹, revisando el estado de la casa Beltranenea⁴⁰, midiendo y tasando terrenos como el de Amavirgiña Pagaduy⁴¹, etc. Igualmente⁴², participa en obras públicas municipales como en el trazado del camino al nuevo cementerio, en la prolongación de la arboleda hacia San Martín, en la configuración de la plaza de Santa Marina, en el encauzamiento de las aguas de la regata que venía de Murgia y Callegoyena hacia el río Ubago, etc.

A fines de los 60, con su previa experiencia como perito, parece que intensifica sus trabajos más complicados, ya como maestro de obras. En 1869, junto al arquitecto vitoriano Pantaleón Iradier, Dugiols reformó el edificio de la actual Ikastola Txantxiku. Se trataba de un edificio público levantado inicialmente entre 1847 y 1851 con funciones de matadero, carnicería y pescadería⁴³, a cuya arcada de la primera planta se le añadió una escuela de niñas en la segunda. En 1871 levantó también la casa Auzategi Gorena, una residencia privada de varias viviendas de clase media⁴⁴.

Sin embargo, la última guerra carlista dio un giro a su vida. La guerra se volvió a cruzar en su quehacer como perito agrónomo.

...

El primero es un encargo del secretario de la Escuela de Agricultura Juan Antonio Conde. Conde fue el único profesor que permaneció en los 20 años de pervivencia de la Escuela. Fue su profesor de Dibujo, lo que demuestra la confianza que tenía en su alumno. Conde es un caso extraño de profesor de Dibujo y secretario de la Escuela, pues tenía dificultades para firmar, seguramente por alguna dolencia psicofísica.

El segundo es un encargo de José Manuel Villar, e incluía también la medición de su casa.

El tercero se lo mandó Juan Cruz Erostarve. Se trataba de su casa de Santa María, 18, con su huerta y otras heredades.

(38) Archivo Municipal de Oñati (AMO), z-21, 5, 101.

(39) AMO, z-21, 6, 120.

(40) AMO, z-21, 8, 185v.

(41) AMO, z-21, 13, 280. Esta tasación se realiza en abril de 1873, cuando ya había empezado a ocupar sus responsabilidades militares.

(42) AMO, z-21, 5, 101-101v; z-21, 6, 119; z-21, 7, 133v; z-21, 7, 145v-146.

(43) Fue proyectado inicialmente por los arquitectos Mariano José de Lascurain y Rafael Zabala.

AZPIRI, Ana: *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. Nerea-Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián. 2004, p. 40.

(44) *Ibidem*, p. 501.

2.4. *Dugiols, capitán de los Voluntarios de la Libertad y comandante de Miqueletes*

Parece evidente que nuestro biografiado era de ideas liberales “avanzadas”, como se decía entonces, seguramente, republicanas. Ya contamos el despliegue de *La Voz de Guipúzcoa* y de los poetas euskéricos republicanos bien con motivo de su llegada a Gipuzkoa bien a su muerte. Sin duda, pesaría la ideología de su padre que en el Trienio se había decantado por la Milicia liberal. Se trataba de una apuesta arriesgada en un entorno mayormente carlista, bien en Tolosa bien en Oñati.

Ya para 1872 comienza el alzamiento carlista. En los años 1872 y 1873 Dugiols va a tener una presencia importante en Oñati, como jefe, capitán, de los Voluntarios de la Libertad⁴⁵. De nuevo fue la Diputación la que ordenó la creación de un cuerpo de voluntarios forales liberales. Seguramente, a nuestro hombre le valió su rango, sargento, y su experiencia teórica en la Guerra de África.

Zumalde le describe como “todo un hombre: enérgico y valiente”, que organizó todo un ejército de unos 150 hombres⁴⁶, fortificó el ayuntamiento construyendo muros en las dos calles laterales⁴⁷, armó a su tropa con la compra de 150 fusiles Remington y alguna tercerola, etc. “*Gurietakoa ez dana, ez dedilla gero gurekin etorri*” eran sus palabras⁴⁸.

Ya para enero de 1873 empezaron a merodear las partidas carlistas. La víspera de Reyes, casi a media noche, cuando Dugiols se retiraba a su casa fue atacado por carlistas apostados en la plaza de Santa Ana. Hubo una

(45) En su hoja de servicios se señala que fue capitán de Milicias Nacionales de Oñati del 1 de julio de 1872 hasta fines de julio de 1874; aunque propiamente abandonó Oñati para agosto de 1873.

AGMS, 504.

(46) A Oñati, por su población, le correspondían 239 hombres, pero según cifras tomadas por Extramiana, solo 49 fueron realmente voluntarios.

EXTRAMIANA, José: *Historia de las guerras carlistas*. V. II. L. Haranburu Editor. San Sebastián. 1980, p. 507.

(47) Tres años más tarde, en 1876, Dugiols, que es descrito como “encargado de obras” remitió un informe con el coste de las obras de fortificación realizadas con motivo de la Carlistada.

AMO, z-22, 2, 82v.

(48) APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 311.

refriega entre los voluntarios y los carlistas, y estos fueron desalojados, pero los liberales sufrieron dos bajas.

En febrero de 1873 el cura Santa Cruz lanzó una amenaza al alcalde intimidándole y forzándole a la rendición. El día 20 mandó una carta a Dugiols con el mismo propósito. Decía el cura de Hernialde que

“he creído conveniente, antes de pasar a vías de fuerza y medidas de rigor, usar primero de benignidad para aquellos de nuestros hermanos, que con demasiada ligereza y tal vez en contra de sus convicciones, han empuñado las armas para oponerse a una causa tres veces santa”.

Prometía el cura-guerrillero “perdón a todos los extraviados”, y se dirigía directamente a Dugiols señalándole que esperaba

“de su sensatez que, dejando a un lado las soñadas ilusiones, que jamás pueden realizarse, contribuirá a evitar el inútil derramamiento de sangre y a hacer que las fuerzas de su mando y las demás destacadas en ese punto, me entreguen las armas”.

Manuel Santa Cruz amenazaba: “me sobran recursos de toda clase para reducirle a la obediencia por medio de la fuerza”. Luego venía un largo articulado. Conminaba a los voluntarios a que le presentaran sus armas “en el término de dos horas desde las diez de esta noche”, ofreciéndoles el indulto. Ofrecía enrolar a Miqueletes, Guardia Civil y Carabineros en las tropas del Pretendiente. De lo contrario, amenazaba con ser “pasados por las armas” y confiscados sus bienes. También amenazaba a los correos, espías y a todo operario que contribuyera a fortificar la villa. Igualmente, hacía lo propio con la autoridad “que cometa alguna coacción con personas que voluntariamente quisiera servir a la SANTA CAUSA de DIOS, PATRIA Y REY”⁴⁹.

La respuesta de Dugiols fue desafiante en extremo e inmediata. Ya el tratamiento, “al Ciudadano Santa Cruz”, tenía su miga. Le increpaba por su condición de cura-guerrillero: “en lugar de ocuparse en la clase de vida poco honrosa que lleva hace tiempo, debiera retirarse a ejercer lo que su institución le ordena”. Y le hacía el siguiente ruego envenenado: “Déjese, pues, de balandronadas y sea lo que debe ser, un hombre de su clase, si es que alguna vez ha leído los Evangelios y quiere seguir el camino marcado por Jesús el de Nazaret”. Se despedía con el saludo republicano: “Salud y República”. Es Pirala⁵⁰ el que refiere

(49) Las mayúsculas son suyas.

(50) PIRALA, Antonio: *Segunda parte de la Guerra Civil*. T. II. Felipe Rojas, Editor. Madrid. 1895, p. 743.

esta guerra dialéctica, que es recogida por Zumalde⁵¹. Juan de Olazábal en su biografía hagiográfica de Santa Cruz acusa a Piralá de dejarse llevar por “estas historias tan estrambóticas”, calificándolas de dudosas. Sin embargo, Apalategui cuenta que el vicario de Oñati Leonardo Zabaleta le enseñó una copia del escrito de Santa Cruz y del de Dugiols⁵².

Era toda una declaración de guerra que nos da qué pensar. Dos personas casi vecinas (Tolosa y Elduain), casi de la misma edad (1837 y 1842), dos destinos (perito agrícola y miliciano, cura y guerrillero), dos formas de pensar (liberal republicano, carlista). Nuestro secular guerracivilismo.

Cantaban los Voluntarios de Oñati: “*Santo Kristua esku batian, beste eskuan pistola, religia ez-ta ola*”.

En los días siguientes hubo una refriega en Urréjola-Garay. El 14 de abril se divisa en San Martín un batallón carlista navarro que se dirigía a Udana. Dugiols ataca aun sabiéndose falto de efectivos. Los carlistas responden e intentan ocupar la villa. Dugiols se retira al Ayuntamiento y resiste toda la noche. Se lanzan botellas de petróleo desde el tejado del palacio de Lazarraga. Los liberales describen la acción muy eufemísticamente: ellos eran 152, los carlistas, mandados por Dorregaray, 4.000 y, aún y todo, resistieron⁵³.

Las partidas carlistas fueron engrosándose hasta formar un fuerte ejército en los meses siguientes. El 13 de agosto el coronel Loma desde Bergara ordena a Dugiols la retirada. A las 9 de la mañana del día siguiente se evacua Oñati. Partieron 23 carros con la columna de voluntarios y los liberales locales más destacados.

Los carlistas entraron en Oñati y su general Lizarraga multó al pueblo por el “delito” de haber tenido una guarnición militar, lo que produjo un gran disgusto. Sin embargo, la villa fue un bastión carlista durante el resto de la guerra. El propio Carlos VII se alojó en el nº 7 de la Plaza Barria (ahora de los Fueros). En el nº 3 se situó el Tribunal Supremo. En la fábrica de Garay se instaló la fábrica de

(51) ZUMALDE, Ignacio: *Historia de Oñate*. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1957, pp. 593-603.

(52) APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 278.

(53) Debió ser la acción del segundo día de Pascua. Cuenta Arrizabalaga a Apalategui que Dugiols hizo frente a una facción mandada por Ollo, que les hizo 30 bajas y que algunos oficiales heridos quedaron en su poder. Luego, continúa, “al día siguiente salió de Oñate”, que no se corresponde con la cronología, pues este hecho no se produjo hasta la víspera de la Virgen de agosto.

Ibidem, p. 311.

moneda y en el palacio de Lazarraga, la Imprenta Real. El 16 de diciembre de 1874 Carlos VII inauguró los cursos de la “Real y Pontificia Universidad” bajo los acordes de la Marcha Real. Era un día lluvioso y desapacible. Hacía 17 años que el alumno Dugiols había defendido allí mismo su reválida. La Escuela de Agricultura había cerrado hacía cuatro años. Oñati se convirtió en la Corte carlista. Se desterró a Vitoria al párroco Félix Guerrico por ser hermano del alcalde liberal, Casimiro Guerrico. El que había sido *factótum* de la creación de la Escuela de Agricultura y miembro de su Junta Inspectora, Vicente Artazcoz, un pequeño *jauntxo*, era el nuevo alcalde y protestó por la medida.

Dugiols abandona Oñati forzosamente, casi definitivamente. Le espera otro destino muy diferente. La columna de Dugiols se retiró a la costa. El 15 y 16 de agosto los pasaron en Deba, que no estaría para sus tradicionales fiestas de San Roque. De aquí se retiraron a San Sebastián.

Dugiols y sus voluntarios, *oñatiarras* y de Soraluze, entraron en los cuerpos móviles de Miqueletes, fundados por la Diputación. Dugiols comandó la 5ª partida volante o compañía, de un total de 6. Estos Miqueletes, no pudiendo la Diputación sostener el Cuerpo, ingresaron en el Ejército a costa del gobierno republicano⁵⁴. Así que es este el momento en que nuestro biografiado pasa forzosamente de la milicia foral al ejército republicano español. Dugiols permaneció cerca de dos años destacado en Astigarraga y tomó parte en las sangrientas tomas de Txoritokieta y de San Marcos. Se trataba de levantar el sitio de Irun y de San Sebastián. En agosto de 1874, en la toma de San Marcos⁵⁵, fue herido gravemente⁵⁶, y pasó cinco meses recuperándose, uno en los baños de Arnedillo.

(54) A mediados de 1874 contaban con 400 hombres, que se ampliaron a 720 por agosto. Por orden del Ministerio de Guerra de 18 de julio de 1874 pasaron al sostenimiento del Gobierno de la República.

Este cuerpo de Miqueletes sufrió 44 muertos y 400 Heridos.

MÚGICA, Serapio: *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Ed. Alberto Martín. Barcelona. 1918, p. 261.

(55) “Con el ansia de coronar el alto, se adelantaron siete: Dugiols, un sargento y cinco más”. Sin embargo, una compañía carlista oculta hizo fuego a bocajarro. “Dugiols, atravesada una ingle, creyéndose prisionero, quiso suicidarse; pero el sargento le retiró la pistola que aplicaba a la sien. Los carlistas, hecha la descarga, se retiraron sin detenerse a recoger heridos contrarios, y en cambio llegó a poco la compañía de miqueletes”.

APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak...*, p. 311.

(56) Dice López Alén, amigo del anecdotario local, que el coche que lo conducía herido paró en Ategorrieta para tomar “una taza de caldo que le ofrecía una elegante y bellísima señorita donostiarrá”, que Dugiols tomó con agrado el caldo y que piropeó a la dama: “qué cara! Es un ángel!”.

LÓPEZ ALÉN, Francisco. “Un recuerdo”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1º semestre de 1900, p. 381.

Al finalizar la guerra, y tras la disolución de las tropas movilizadas, pasó a la situación de reemplazo, destinado en San Sebastián con empleo de alférez de Infantería y grado de teniente. Recibió también la Cruz roja al mérito militar⁵⁷, la primera de una serie interminable de condecoraciones.

En esta época tiene lugar un episodio controvertido. Contaba Juan Pablo Lojendio, compañero suyo en África y jefe del 2º cuerpo móvil de Miqueletes en la guerra civil, que tras la abolición foral,

“hubo de los adictos al partido liberal que hablaron mucho en ese sentido (de la resistencia) en cafés, etc., entre otros D. Martín Garmendia (diputado por Tolosa), D. N. Arrizabalaga y también Dugiols. Por orden del general Quesada tuvo que trasladar la residencia a Valladolid. Después pasó a Filipinas”⁵⁸.

Según estas noticias Dugiols, junto a otros, habría intentado o pensado defender los Fueros tras la llamada ley abolitoria de 21 de julio de 1876, a través de un frente común intransigente. El Fuero no había sido reformado en el periodo de entreguerras. La guerra carlista y el esfuerzo militar del Estado en el País Vasco habían polarizado a la opinión pública y política españolas contra las “exenciones” forales. El gobierno de Cánovas se hallaba en un dilema entre el anterior polo político y el formado por los liberales vascos que se sentían mayormente “castigados”⁵⁹ después de haber defendido las ideas liberales frente a las huestes del pretendiente.

El amigo de Dugiols, Benigno Arrizabalaga, refiere a Apalategui la división entre los liberales en transigentes e intransigentes⁶⁰, que en Bizkaia

(57) Según refleja su hoja de servicios las órdenes, títulos, cruces, medallas y otras condecoraciones fueron las siguientes: diploma de la Guerra de África (1861), medalla de Alfonso XII (1875), medalla roja de 2ª clase del mérito militar (1880), otras dos iguales en 1881, encomienda ordinaria de Isabel la Católica (1885), dos cruces rojas de 2ª clase del mérito militar pensionadas por RO de 8 de febrero y de 6 de octubre (1897), otras 5 cruces como la anterior (por RO de 7 de enero, y cuatro aprobadas por el capitán general de Filipinas, las cuatro en agosto de 1898), una mención honorífica del capitán general de 7 de agosto de 1898. Y, por último, la cruz de San Fernando de 2º clase pensionada por RO de 25 de febrero de 1899.

(58) *Ibidem*, pp. 41-44.

(59) El industrial republicano Francisco Goitia en un escrito de diciembre de 1875 decía cómo los liberales guipuzcoanos “han concebido el propósito de aunar sus esfuerzos deponiendo las diferencias que les separan en política (...) para sostener la conservación de las seculares y venerandas instituciones forales”.

CASTELLS, Luis: “La abolición de los Fueros vascos”. *Ayer*. Nº 52. Madrid. 2003, p. 133.

(60) Para profundizar este debate y esta pugna de posiciones en Gipuzkoa, ver:

CASTELLS, Luis y CAJAL, Arturo: “La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco en 1876)”. *Hispania*. Vol. LXV/2. Madrid. 2005, pp. 601-642.

tendría un recorrido mayor que en Gipuzkoa. Los primeros fueron dirigidos por Fermín Lasala⁶¹ y capitaneados por el teniente coronel de Miqueletes, Juan Pablo Lojendio, y contarían con el apoyo de la mayor parte de los donostiarras. Los intransigentes estaban liderados por su hermano, el entonces tesorero de la Diputación, Juan Cruz Arrizabalaga y comandados militarmente por Dugiols. Los liberales de Tolosa y del Goierri estaban con ellos, así como otras personalidades: Martín Garmendia (diputado a Cortes), Benito Jamar (abogado republicano), Nemesio Aurrecoechea (alcalde de San Sebastián y coronel de los Voluntarios de la Libertad), Maximino Aguirre y Juan Acillona (exdiputados generales)... Al parecer se habló con carlistas como Dorronsoro o Zurbano, pero se hallaban “harto fatigados de la inmensa labor y disgustos pasados”⁶². Los carlistas Iturbe y Emparan estaban dispuestos a ir “¡a las órdenes de Dugiols!”. Incluso, se decidió dar el golpe en Astigarraga, donde se hallaba acantonada su compañía. Se pensaba en sorprender a los soldados y desarmarlos. Sin embargo, Acillona flaqueó, y detrás suyo, otros. “Las autoridades de Madrid se olieron algo”, continuaba Arrizabalaga; a Dugiols le hicieron salir del país “y el general Moriones lo llevó a Filipinas con el grado de capitán”⁶³. Mientras escribo estas líneas, veo que no soy el único en ocuparme del Dugiols liberal y foral⁶⁴.

(61) Lasala, amigo de Cánovas y “transigente”, se refiere a movimientos para “un levantamiento general de republicanos, liberales y carlistas”. Para ello hablaba de gestiones de “uno de los más caracterizados individuos de aquel grupo” que habría hecho gestiones ante Ruiz Zorrilla en Burdeos y ante los carlistas Dorronsoro y Zurbano en San Juan de Luz, y que fue acogido por estos últimos con “profundo desprecio”. Lasala pone en boca del general Quesada, el jefe militar de Gipuzkoa, las siguientes palabras: “no han faltado tentativas de concierto de liberales con carlistas amalgamados bajo la bandera foral”. Quesada afirmaba que no había “tomado una medida” “con los que andaban en tratos facciosos”.

LASALA Y COLLADO, Fermín: *Última etapa de la unidad nacional. Los Fueros Vascongados en 1876*. T. II. Madrid. 1924, pp. 270-273.

(62) También se comentó con el marqués de Rocaverde, exdiputado general, pero este manifestó que el odio hacia los carlistas era tan intenso que no quería saber nada con ellos.

(63) Dejaba entrever Arrizabalaga que Lasala fue bien obsequiado por Cánovas y que Lojendio fue jefe de Miqueletes durante cuatro décadas.

(64) Jesús Eguiguren, presidente del PSE-EE, en un artículo en el que defiende la cicatrización de las heridas tras la larga noche del terrorismo y la violencia política en el país, pone como ejemplo al liberal Dugiols que “sospechoso de pactar con los carlistas, fue enviado a Filipinas”.

EGUIGUREN, Jesús: “Arrimar el hombro”. *El Diario Vasco*, 10-10-2013.

3. Felipe Dugiols en busca de su gloria: Filipinas

Dugiols embarcó en Barcelona a bordo del vapor Cádiz con rumbo a Filipinas, el 15 de noviembre de 1877. Dueñas sostiene que fue debido a la posibilidad de optar a un cargo superior.

Fue destinado al Regimiento de la Reina nº 2, con empleo de teniente y grado de capitán. En diciembre de 1877 llegó a Manila. Su primer destino fue como agregado del Regimiento Iberia, nº 2. Posteriormente, en los doce años posteriores, y hasta 1889, sus destinos fueron como alcaide y director de los presidios-colonias, que comentamos antes. Su labor al frente de la colonia agrícola de San Ramón en Zamboanga, en la isla de Mindanao, le valió la Encomienda Ordinaria de Isabel la Católica.

En 1889 se le concedió permiso para continuar sus servicios en la península, arribando a Barcelona. En España desempeñó diversos puestos en muy diferentes destinos. En el país (Bergara, Durango, San Sebastián), en Granada, en Madrid... Se le concedió el pase a la situación de supernumerario durante un año. En 1894 fue ascendido a comandante de Infantería y fue agregado a la zona de reclutamiento de San Sebastián. Sin duda, en casa, ya con 57 años, su carrera militar no anticipaba un sendero de gloria.

Sin embargo, la insurrección del partido de la independencia o Katipunam apoyado por Estados Unidos, obligó a reforzar los efectivos militares en las colonias ultramarinas. En este nuevo contexto, en 1895, Dugiols embarca por segunda vez hacia las Filipinas. A partir de 1896 comienzan los hechos bélicos⁶⁵.

El 6 de octubre de 1896 defiende la cabecera de Morong al frente de 50 guardias civiles, “de los cuales la mitad se hallaban comprometidos con los insurrectos”. Es herido gravemente en el vientre, y se le propone para la cruz roja de 2ª clase.

En 1897 fue nombrado teniente coronel, y se le puso al frente del Regimiento de Cazadores nº 9, con el que tuvo numerosos encontronazos con los rebeldes: Panay, río Nanca, Puray... son algunos de los lugares de guerra. En el último lugar, el 13 de junio de 1897, se enfrentó al jefe guerrillero Aguinaldo al frente de 700 cazadores, con unas fuerzas muy inferiores a los

(65) Seguimos los trabajos de:

DUEÑAS BERAIZ, Germá: “El coronel Dugiols...”

ARZAC, Antonio: *Dugiols...*

Hoja matriz de servicios... AGMS, 504.

de su enemigo. Obtuvo una victoria reseñable y regresó a Manila. En esta acción mataron a su caballo, le hirieron en la cara y le partieron el sable de un balazo. El capitán general Fernando Primo de Rivera recomendó a Dugiols “por su heroico comportamiento”. Pampanga, Malolos, Barasoain, Ángeles, Bacolor... fueron otros *topoi* de guerra, que ya han sido narrados en otros trabajos.

Después del *impasse* bélico tras la firma del pacto de Biacnabató, la rebelión se reactivó en 1898. En abril de 1898 tiene lugar la acción de la estación de Bayambang, cercada por los insurrectos. La locomotora que comprobaba el estado de los puentes fue atacada y repelida por las fuerzas de Dugiols, provocando numerosas bajas.

Tras el desastre de la batalla de Cavite, el primero de mayo de 1898, Manila es cercada y las tropas y las familias españolas quedan aisladas en bolsas. En Pampanga quedan aislados el general Monet y Dugiols con sus tropas, y gran número de familias. Se organiza una salida por mar. Los 300 civiles y los heridos llegan a Manila. Dugiols protege la retirada. Disponían de tres cañoneros y tres cascos. Dos cañoneros se van a pique. El cañonero que quedaba se suelta para entregarse a los norteamericano y pedir ayuda para los cascos. Dugiols no se rinde, salta en un bote y tras haber sido dado por muerto llega a Manila, y se presenta ante el capitán general. Uno de los frailes que huía hacia Hong-Kong le calificó de “héroe de los tiempos heroicos”. Colabora en la defensa de Manila al mando de una columna de 800 hombres entre el 30 de mayo y el 15 de junio.

La acción del combate de Santo Tomás (Pampanga) y las siguientes hacen que fuera propuesto para varios distintivos, siendo el más importante la Cruz laureada de San Fernando de segunda clase⁶⁶. Nace el héroe laureado Dugiols. El nombre Pampanga va a estar en mayúsculas sobre el pedestal de su primera estatua.

(66) La llamada Cruz laureada se distingue de la gran Cruz laureada en que esta solamente se da a generales, mientras la primera se otorga al resto del personal civil y militar. Es la máxima distinción militar, creada en 1811 por las Cortes de Cádiz, y reservada a casos de heroísmo repetido al menos por segunda vez.

Para su concesión se formó todo un juicio. En él participaron un general, un coronel, un teniente coronel, el jefe de estado mayor, un médico, dos capitanes, tres tenientes, el gobernador civil de Pampanga, el juez, el registrador de la propiedad y el notario.

Era una condecoración “pensionada” con una cantidad importante: 2.000 pts/año.

La laureada la recibió por Real Orden de 23 de febrero de 1899.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, nº 43.

“Al mando de la vanguardia de la columna del general Monet, que se retiraba de San Fernando de la Pampangá sobre Manila, en Santo Tomás se encontraron al enemigo que, con fuerzas considerables y atrincherado en buenas posiciones, trataba de cortar el paso a nuestras fuerzas. Desplegada la vanguardia, compuesta por cien hombres, trató de tomar las posiciones enemigas, siendo rechazada y desordenada; mas puesto a su frente el teniente coronel Dugiols la arengó y, con su ejemplo, la llevó de nuevo al ataque, apoderándose de las trincheras tagalas, sufriendo dicha fuerza la pérdida de un oficial y once de tropa muertos, ocho oficiales y 35 de tropa heridos, y tres oficiales y 29 de tropa perdidos en combate”⁶⁷.

Así es relatada su hazaña por sus compañeros del Cuerpo de Infantería. Cuenta Arzac la adoración que sentían por él sus subordinados. Le llamaban “el padre, el abuelo y el viejo”. Relata que ya tenía 59 años (aunque de verdad eran 62⁶⁸), pero que a pesar de su edad era “alto, de robusta complexión y vigoroso”. El voluntarioso Arzac convertía en alto a cualquiera, pues, según su hoja de servicios, medía 1,60 m.

De sus cualidades militares y heroicas se subrayaba la capacidad de improvisación y su espontaneidad ante una amenaza imprevista: “irá mejor si no se le dice por dónde y cómo ha de ir, pues es de los que pueden y deben andar solos”. Sin duda, su formación topográfica y su experiencia militar en las escarpadas pendientes guipuzcoanas le debió de servir de gran ayuda.

A su vuelta a la península, fue ascendido a coronel por méritos de guerra, pasando a la situación de excedente. Un día antes de su muerte, por RD del 27 de abril de 1900, fue destinado a mandar el Regimiento de Infantería de Cuenca, destino al que no pudo incorporarse, evidentemente.

4. El mito Dugiols

Su llegada a Gipuzkoa fue multitudinaria. Fue recibido como un héroe, en una guerra que se había perdido y que pasará a la historia como “El Desastre”. Parece que poco importaba el resultado final. Los guipuzcoanos habían estado donde debían estar. La lejana, y durante cuatro siglos casi abandonada colonia filipina, había sido emprendida por dos guipuzcoanos,

(67) ANÓNIMO: “Infantes Caballeros de la Orden de San Fernando”. *Memorial de Infantería*. Nº 46. Madrid. 2002, pp. 15-16.

(68) Es un misterio por qué en su expediente militar aparece como nacido en 1839, cuando su nacimiento debe retrotraerse a dos años antes. Lo más curioso es que toda la prensa del país, que glosará sus hazañas tras su vuelta, añade a la fecha un año más, a 1840.

Legazpi y Urdaneta, y cuando bajó el telón volvía a ser otro guipuzcoano, quien reverdeciera los viejos laureles del ya olvidado imperio español.

Cuando al mes de su llegada a Gipuzkoa, visitó Tolosa su compañero en ideas republicanas, el tolosarra Emeterio Arrese, en una larga composición de 120 versos señalará:

“Orregatikan zeradelako
ernai, kementsu, zolia,
zerutaraño igo dezuna
euskaldunen jatorria,
dezubelako fedez muiñdu
Legazpi'tarren obia,
merezi eta eman dizute
San Fernandon gurutzia,
gudari batek geien-geiena
opa lezaken saria”⁶⁹.

“¡Bien por Guipúzcoa!”⁷⁰ clamará Antonio Arzac, que fue el encargado de redactar una semblanza que se pegó en todas las estaciones del ferrocarril al paso del tren-homenaje a Dugiols.

El laureado llegó a Gipuzkoa el 9 de abril de 1899. Ya en la estación de Brinkola le esperaban comisiones de San Sebastián, Legazpi y Oñati, “con multitud de campesinos de los montes próximos y tamborileros que ejecutaron aires bascongados” reza la crónica en *Euskal-Erria*.

Como era costumbre, estos trenes paraban en las estaciones, siendo recibidos por las autoridades, la banda, la multitud... Se discursaba, se agradecía, se lanzaban los vivas y *goras*. El tren paró en en las principales localidades: Zumarraga, Beasain, Tolosa, Andoain y Hernani, recibiendo “afectuosísimo recibimiento”. Este tipo de actos fueron elementos de socialización y de nacionalización banal de aquella época en donde el ocio y sus actividades escaseaban todavía. Las estaciones, los trenes, sus viajeros eran ventanas abiertas a un mundo lejano.

(69) ZAVALA, Antonio: *Kuba'ko gerra*. Auspoa. Tolosa. 1983, pp. 148-149.

Emeterio Arrese apuntaba las responsabilidades de “El Desastre”: “*gobernu txarra dala meriyo/ amaiken ondamedia*”.

Esta composición se publicó en *La Voz*, luego en *Euskal-Erria* y, también, en el libro de Arrese *Nere bidean*.

(70) ARZAC, Antonio: “Homenaje á Dugiols”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1º semestre de 1899, p. 320.

En la estación de San Sebastián “era inmensa la muchedumbre que invadía los andenes y alrededores”. Allí le esperaban la Diputación, el Ayuntamiento, los círculos y sociedades, la Banda municipal, las de Santa Cecilia y La Unión, el Orfeón Donostiarra y La Coral con sus estandartes... “La manifestación fue grandiosa”.

Se le volvió a obsequiar con las insignias de la Laureada y un álbum “en que se cuentan por miles los nombres de sus admiradores”.

La prensa de la época era entusiasta en exceso, y Antonio Arzac era capaz de componer panegíricos a cualquier guipuzcoano ilustre, siempre en un tono mayor en la menor de las provincias. Hemos comenzado el relato con su recibimiento en Oñati un mes más tarde. Gipuzkoa recibía en honor de multitudes a un militar colonial español.

Sus compañeros ideológicos republicanos de *La Voz de Guipúzcoa* compusieron unos versos no excesivamente buenos. Al igual que Arzac, eran especialistas en la oda y en el ditirambo.

Kaietano Sánchez Irure decía un mes antes de su recibimiento, ya preparando motores:

*“Badakit, bai, egongo
gerala begira,
danok zoratu nairik,
zure arpegira, esanaz: Au da Dugiols,
ale(re) etorri da,
gerran nekaturikan,
gaur Euskal-Errira”⁷¹.*

Otro bertsolari, anónimo este, también en *La Voz*, le recibía con cinco estrofas: “*Ongi etorri bat on Dugiols jaunari*”. La tercera reza como sigue:

*“Emen geraden lagun guztiyak
aiñ gaudez gaur bateturik,
egin dituzun azain ederrak
lenbailen banatu nairik;
ondo dakigu, Dugiols argiya,
iñork esan gabetandik,
Filipinetan ez dala izan
zu beziñ gizon bizkorrik”⁷².*

(71) ZAVALA, Antonio: *Kuba'ko gerra*. Auspoa. Tolosa. 1983, p. 142.

(72) Ibídem, p. 144. Estos versos se publicaron en *La Voz* al día siguiente de su llegada.

El viejo guerrero, Ulises-Dugiols, agotado, vuelve de Troya-Filipinas, a casa, sin hacer caso a cantos de sirena, su nave-tren llega a Itaca-Gipuzkoa. No le espera Penélope, sino el hogar de su amigo Benigno Arrizabalaga, con su mujer y sus hijas en San Sebastián.

Pero no acabaron del todo sus pesares. Unos meses más tarde, se abrió un Consejo de Guerra por la retirada de las fuerzas del general Ricardo Monet desde Macabebe a Manila. En febrero de 1900 se abrió la causa en Madrid. El general-fiscal no vio indicios de irresponsabilidad y de incumplimiento del deber en Dugiols, y pidió “que sea absuelto libremente el Coronel Dugiols por no encontrar el Fiscal méritos para pedir condena”. Le defendió un subalterno, el comandante del Cuerpo de Estado mayor Luis Roig de Lluís, que había combatido a sus órdenes. Creía el defensor que la absolución solicitada era “tibieza” y solicitaba una “afirmación categórica que disipe hasta la menor sospecha de la culpabilidad de mi defendido”⁷³.

Dugiols lo debió pasar mal, pues su defensor señalaba que

“se ha sentido enfermo y dominado por la amargura al ver que á su regreso á la madre patria, en vez del descanso al que tan legítimo derecho había adquirido, le esperaba la vergüenza de verse envuelto en un proceso, del que tanto se ha hablado, exagerando y desfigurando los hechos con la intención aviesa de asestar profunda herida al honor del Ejército”.

El defensor subrayaba su “intachable honradez”, y pedía no solo la absolución pedida por el fiscal, sino que esta fuera “con todos los pronunciamientos favorables (...) que le compense de los sufrimientos morales que han amargado su existencia en los últimos meses”.

Después de este contratiempo de febrero de 1900, cuando, por fin, el reconocimiento y el descanso le esperaban en su país, el 28 de abril de ese año, murió “de rápida enfermedad”.

“Pobre Dugiols!!”, “Ha muerto!!”⁷⁴, “*Ill da*”, rezaban las crónicas. *Euskal-Erria* volvió a rendir honores al mito guipuzcoano. Los que le habían recibido un año antes en la estación de Brinkola recordaban su desprendimiento respecto a los bienes terrenales: había “regresado á su hogar pobre,

(73) ANÓNIMO: “Felipe Dugiols. Su defensa”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1º semestre de 1900, pp. 272-300. Su defensor en un larguísimo relato describe las acciones militares.

(74) LÓPEZ ALÉN, Francisco: “Un recuerdo”. *Euskal-Erria*. 1º semestre de 1900, pp. 379-380.

sin un céntimo”⁷⁵. No hemos podido encontrar testamento alguno ni documento de últimas voluntades⁷⁶.

Sus exequias fueron multitudinarias. Fue conducido desde la calle Bengoechea de San Sebastián hasta Tolosa. En la capital se formó una comitiva, “acudiendo al acto todo San Sebastián”. Su féretro era conducido a hombros de dos miqueletes y dos gastadores que se turnaban. Las cintas de la caja fueron llevadas por próceres de la ciudad, entre los que se encontraba el jefe de Miqueletes y antiguo compañero, Juan Pablo Lojendio⁷⁷. En el duelo participaron “elementos de todas las clases sociales”. Daba guardia de honor uno de los regimientos de la guarnición. Sobre el féretro iban colocados el ros, el bastón y el sable de honor que le había regalado la Diputación, una pieza delicada de damasquinado⁷⁸. Cuando salía de la ciudad, frente a la casa de arbitrios, se ejecutaron las salvas de ordenanza.

El féretro fue colocado en “una severa carroza mortuoria, tirada por cuatro caballos empenachados” que partió a trote hacia Tolosa. Allí llegó hacia el mediodía, le esperaba “una manifestación solemne y hermosísima”. Al frente, el Ayuntamiento, el cabildo, los estandartes de las cofradías, las sociedades y casinos, representantes de las fábricas, los asilados de la Santa Casa de Beneficencia “y un público inmenso”.

(75) LOS DE BRÍNCOLA: “Felipe Dugiols”. *Euskal-Erria*. 1º semestre de 1900, pp. 378-379.

(76) A través de su amigo Benigno Arrizabalaga, inmediatamente después del funeral, una serie de piezas personales pasaron al Ayuntamiento de Tolosa, piezas que se encuentran en paradero desconocido. En concreto, su sable de campaña, el bastón de mando que le habían regalado los frailes en Filipinas y un bolo o machete “de los que usaban los insurrectos”. El Ayuntamiento agradeció los regalos y aseguró que los presentes serían “colocados en el salón de sesiones, dentro de una urna, sobre el escudo de armas”.

(77) Juan Pablo Lojendio Estensoro (1842-1918), de Gabiria, fue una figura paralela a la de Dugiols en su juventud. También era liberal, estuvo en Marruecos, fue miquelete y participó en la lucha contra los carlistas. Lojendio, transigente en 1876, permaneció en el cuerpo policial provincial durante cerca de 60 años, siendo su jefe hasta su jubilación.

(78) El sable regalado por la propia Diputación en 1898, volvió a la citada institución dos años más tarde de manos de Arrizabalaga, y de allí al Museo de San Telmo en 1907.

Se incluyó en el primer lote de entrega de la Diputación al museo.

El sable, una joya del damasquinado eibarrés, fue realizado por el maestro Sarasua y costó la fabulosa cantidad de 2.500 pts, de las de 1898. La hoja procedía de la Real Fábrica de Artillería de Toledo y en la vaina se leía: “Campana de Filipinas 1895-1898”. En la decoración destacan figuras vegetales, antropomorfas y zoomorfas, además de los escudos de España y de Gipuzkoa.

El féretro recorrió a hombros el trayecto desde el puente de Arramele hasta la parroquia, y luego hasta el cementerio, mientras la banda municipal ejecutaba “varias marchas fúnebres”. Recibió sepultura en el panteón de sus amigos, los Arrizabalaga. El *oñatiarra* Dugiols volvía a Tolosa, lejos de la tumba de sus padres y de al menos tres de sus hermanos, muertos antes que él⁷⁹.

Los funerales en la parroquia de Santa María se celebraron el 10 de mayo. Otro motivo conmemorativo más. El Ayuntamiento en pleno, los industriales de Tolosa, los abogados, la crema de la notabilidad *tolosarra*... la Guardia Civil, los Miqueletes, los maceros... Curiosamente, también el diputado a Cortes del distrito, el carlista Victor Pradera. Al fin y al cabo, por muy republicano que fuera, era un héroe militar. El maestro Mocoroa, la orquesta y el coro cantaron “severos nocturnos y solemne misa de *Requiem*”.

En marzo de 1927 Tolosa estrenó nuevo cementerio y aún pervivía el aura de los restos de Dugiols. Allí estaba el delegado gubernativo, la Diputación, el Ayuntamiento, el Regimiento Sicilia, los maceros, los Miqueletes, la Guardia Civil, su albacea Benigno Arrizabalaga... Portaron los restos sus compañeros de Filipinas⁸⁰. Hubo los consabidos telegramas y banquete.

5. Dugiols y su representación

La Restauración fue un periodo histórico enormemente conmemorativo en relación con periodos anteriores e, incluso, posteriores en Gipuzkoa. Lo visual es un ámbito de difusión social. El monumento se convierte en palabras de Pierre Nora en “un lugar de memoria” y en una “memoria de la nación”.

A falta de un Estado rico y capaz de promover vectores de nacionalización, fue desde lo local y desde lo provincial como se promovió el proceso de *nation-building*⁸¹. Las élites provinciales y locales manifestaron mediante

(79) Sus hermanos M^a Josefa (1862), Eugenio (1865) y Honofre (1873) habían fallecido en Oñati.

(80) Los portadores de la caja fueron los supervivientes de Filipinas José Alcain, Miguel Elola, Tomás Aizpurua y Pascual Urquía.

AGG-GAO, JD SM 18,14.

(81) CASTELLS ARTECHE, Luis: “Celebremos lo local, celebremos lo nacional”. *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2010, pp. 355-378.

el monumento cómo había contribuido la pequeña Gipuzkoa a la gloria de España y de su imperio⁸².

Dugiols entraba dentro del esquema. Cuando la Diputación de Gipuzkoa le concedió el sable de honor, el presidente Machimbarrena le envió un cablegrama a Manila felicitándole “por heroísmo defensa pabellón nacional”, ofreciéndole el costoso y artístico sable como “tributo solar guipuzcoano a sus merecimientos y desinterés patriótico”⁸³.

Todo este programa social de viajes, recibimientos, homenajes, actos festivos, banquetes, discursos, panegíricos, odas y elegías... y, por último, el propio monumento-estatua contribuirían a eso que Billig ha denominado “nacionalismo banal”. Lo nacional permeaba a través de imágenes, palabras y música.

Así como la erección de otras estatuas se demoró, la de Dugiols fue inmediata⁸⁴. Estaba levantada al año de su muerte. Se abrió una suscripción, que fue encabezada por la propia reina-regente M^a Cristina con 1.000 pts. Se recaudaron 25.000 pts y el 5 de febrero de 1901 ya se colocó la primera piedra del pedestal, con los consabidos actos religiosos, discursos, banquete... Los poetas se pusieron en marcha; el tema era el de siempre: la gloria del héroe. El republicano Victoriano Iraola compuso ocho estrofas de diez versos. La sexta no se queda corta en la loa:

*“Chori jostailu gaitzik gabiak
kantatzen dute basuan,
zure gloriyak zabal ditezen
beren izkeran gozuan;
jeuskal onraren gordetzaillia!
antziñatarren moduan,
badira zenbait munduan,
baña etzera chiki gelditzen
aundiyenaren onduan”.*

(82) Salvo la estatua de Elcano (1861) de la época isabelina, fue en la Restauración cuando los grandes marinos-conquistadores fueron reconocidos con su representación escultórica en sus villas natales: Churruca (1885), Oquendo (1894), Legazpi (1897) o Urdaneta (1904).

(83) “Guipúzcoa a Dugiols”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 2º semestre de 1898, p. 542.

(84) En la sesión municipal del 6 de junio un consistorio de neto cariz carlista lo apoyaba por unanimidad.

Archivo Municipal de Tolosa (en adelante, AMT). Actas municipales de 1900.

El monumento se colocó en la mitad del Triángulo, en el mejor sitio de Tolosa, delante de la antigua Diputación y enfrente del convento de San Francisco. El pedestal estaba formado por piedra caliza de Albistur y de Izarraitz, y rematado con mármol de Carrara. Su altura era de 4,80 m. Tenía tres relieves que reflejaban sus hazañas (las trincheras de Manila, el salvamento de ciertas señoras en las pampas filipinas y la acción de santo Tomás que le valió la Laureada). Igualmente, estaban labrados los escudos de Tolosa, Gipuzkoa y España. De lo local a lo nacional, pasando por lo provincial. Su autor fue el arquitecto municipal de Vitoria, Javier Aguirre.

Sobre el pedestal se alzaba la estatua de bronce de Dugiols en bizarra actitud, vistiendo traje de campaña colonial, con la mano izquierda extendida, indicando la acción y la dirección, mientras con la derecha mantenía horizontal la espada. Su autor era el escultor de Lanciego, Lorenzo Fernández de Viana (1866-1929). La estatua alcanzaba los 2,60 m. Así pues, el monumento se alzaba a más de siete metros. Todo el pedestal estaba, a su vez, rodeado de robustos pilares unidos por combadas y gruesas cadenas, “en las que se columpiaba la chiquillería”⁸⁵. Tolosa sacaba pecho por su hijo “laureado”. Se le había declarado ya hijo predilecto y también se le dedicó la actual Kale Nagusia/ Calle Mayor, poniéndose la correspondiente placa.

Sin embargo, las estatuas y los héroes son hermosos también cuando caen. Poco parece que hubiera que purgar monumentalmente la otrora carlista Tolosa. Los vencedores de la Guerra Civil la tomaron contra el pobre Dugiols. Un mes más tarde de la toma de la villa, el alcalde de la Gestora, Fidel Azurza, cargaba contra el héroe y su representación. La estatua era “contraproducente” en “las actuales circunstancias, eco de la Gloriosa gesta de nuestro Ejército, que secundado por los heroicos voluntarios, patriotas de España, refleja el resurgimiento de una nueva era en la Historia de nuestra Nación”, y condensaba “aquella moralidad política que, cual el liberalismo, divorciado de todo influjo de nuestra Religión Católica, sintetizó el humanismo mas materialista”. La escultura había que sustituirla “por otra representación simbólica mas visible y adecuada, como justo homenaje al recuerdo y memoria (...) de otros gloriosos héroes o mártires de esta contienda sublime”. Otro concejal trató a la estatua de “extemporánea” y otro más recordó que las columnas no estaban del todo seguras y ponía en riesgo “la seguridad de las personas y mayormente de los niños”. Todo por su demolición.

(85) LINAZASORO, Iñaki: *Historia y guía de Tolosa*. CAP. San Sebastián. 1980, p. 212.

Sin embargo, a pesar de toda esta batería de motivos, medio año más tarde el propio Azurza tenía sus dudas. Consideraba que el acuerdo “se había decretado con bastante precipitación”. Dugiols era tolosano, laureado, héroe... y, lo más importante, los “regidores o concejales que adotaron el acuerdo eran de nuestra ideología política”. Pero algunos concejales como el señor Albacete habían recogido “informes fidedignos” de lo que había sido “en vida ese militar”. Los tolosarras derechistas, los “mártires” asesinados en la cárcel de Ondarreta, esperaban su monumento. Y por si fuera poco el argumento, el concejal Albacete le puso la guinda: la cumbre del nuevo monumento “sería rematada con el busto de nuestro Caudillo el generalísimo Franco”. Se creó una comisión, y aunque el acuerdo de demolición expresa nunca se tomó, ante este argumentario a Dugiols le tocó la de perder. Su estatua fue demolida y vendida para chatarra.

Quedó el pedestal sin estatua y el objetivo de emprender una reforma del Triángulo: con monumento a los caídos y una “estación de servicio y engrase”, que adornó el debate de una forma surrealista y modernista. Efectivamente, el pedestal vacío estaba “de manera nada vistosa”, señalaba el concejal Lopetegui.

No contento con la estatua, el concejal Albacete la tomó también contra la calle y la placa de Dugiols. Forzó una votación. Por 9 frente a 2 votos se quitó el rótulo, la calle pasó a denominarse Mayor y “y dejarlo para más adelante el lugar o punto donde aquella placa debía colocarse”. Sin embargo, no todos estaban de acuerdo con lo hecho. En 1941 un prohombre carlista, Antonio Elósegui, y otros firmantes, presentaron un escrito pidiendo la rehabilitación de la demolida estatua, ahora que se iba a demoler el pedestal para levantar el monolito por los caídos. Antonio Elosegui quizás se revolvía contra el contrasentido que suponía haber acompañado los restos de Dugiols hacia el nuevo cementerio en 1927, cuando era vicepresidente de la Diputación en plena Dictadura de Primo de Rivera, y la venganza de los nuevos “cruzados” hacia el viejo republicano, cuarenta años después de su muerte. La propuesta de Elosegui fue calificada de falta de “oportunidad alguna”, pues la demolición había sido “ejecutada hace cuatro años aproximadamente” y se volvía a recordar que “que de todos era conocido que el heroico militar tolosano D. F. Dugiols comulgaba, con un ascendiente destacado, las ideas liberales”.

Cierto rescoldo debió de quedar, pues el ayuntamiento franquista de 1966 manifestó que deseaba “hacer constar su plena adhesión al acuerdo que se adoptó a propuesta del Sr. Bello sobre reparación de la memoria del laureado Coronel Tolosano D. Felipe Dugiols Balanzategui”, proponiendo “que

se restituya su nombre a la calle Mayor” y “aclarar que el nombre oficial de la calle que usualmente se conoce con el nombre de Mayor continúe siendo el de «Coronel Don Felipe Dugiols»”. Un hermoso galimatías.

El Franquismo se fue, el Monumento a los Caídos (cuyo monolito y gran cruz sustituyeron al pedestal y estatua de Dugiols) fue volado por ETA en 1972, y Tolosa, que siempre ha tenido una intelectualidad generosa, encontró la mano del escultor local Juanito Lope, dispuesto a levantar otra estatua y desagrar a Dugiols, y “a hacerlo gratuitamente”⁸⁶. El Ayuntamiento pagó las obras de albañilería del ahora humilde pedestal, y en el arranque del Paseo de San Francisco se levantó otra estatua la víspera de San Juan de 1976, ahora más pequeña, también de bronce. Curiosamente se situó debajo del Círculo Carlista. Dugiols los volvía a desafiar como antes en Oñati o en San Marcos. El viejo coronel, ahora tapado por una magnolia, está en actitud más comedida y tranquila que en la precedente. Pasaron los tiempos de la heroicidad colonial. Dugiols porta en su pecho la Laureada, en una mano sostiene el sable, en la otra los guantes. También tiene su propio espacio, más discreto: “Plazuela de Felipe Dugiols”.

En el acta de la primera asamblea del Movimiento 15 M del 19 de agosto de 2011 se lee que un miembro “menciona como posible acción la petición al ayuntamiento de la retirada de la estatua de Felipe Dugiols”. La historia continúa.

Felipe Dugiols, que estudió la carrera y “sufrió” la reválida de “perito agrónomo”, que trabajó como tasador de tierras y como maestro de obras, se convirtió, quizás sin quererlo del todo, en militar, en héroe colonial a miles de kilómetros de Gipuzkoa. Oñati ya no se acuerda de él; Tolosa, demasiado.

6. Conclusiones

Aunque es conocido como tolosarra, el coronel Dugiols se sentía oñatiarra. En Oñati creció, se formó y trabajó antes de convertirse en militar. Fue un alumno brillante de la olvidada y malquerida Escuela de Agricultura. Sus estudios le formaron como perito agrónomo, agrimensor y maestro de obras. Su formación y su experiencia topográfica y constructiva fueron de gran importancia para su carrera militar, tanto como administrador de las colonias-prisiones que estuvieron a su cargo, como en sus labores de mando en las

(86) AMT, Actas municipales de 1936, 1937, 1939, 1941 y 1976.

escaramuzas guerrilleras de la II Guerra Carlista y de la guerra colonial en Filipinas.

Seguramente, Dugiols fue militar por casualidad. La debilidad económica guipuzcoana de mediados del siglo XIX le empujó hacia la aventura marroquí de 1860. Tras su vuelta a Oñati, y luego de sus trabajos, ahora más importantes en su oficio, otro hecho militar, la II Guerra Carlista, le sacó de Oñati y le volvió a desviar de su destino civil.

Voluntario de la Libertad, luego miquelete, se involucró de lleno en la defensa del republicanismo liberal y de los Fueros. Tras la abolición de estos fue enviado a Filipinas en donde pasó una docena de años como administrador de colonias agrícolas-presidios. Inopinadamente, frizando la jubilación, la insurgencia tagala le devolvió al archipiélago, realizando acciones de armas heroicas, lo que le valió su Cruz laureada y el ascenso a coronel.

Su vuelta a casa y su repentina muerte le convirtieron en un mito en una provincia presta para demostrar su importancia en la construcción del ya liquidado imperio español. Su monumento-estatua en Tolosa ha seguido las contradicciones propias de las vicisitudes históricas de la Gipuzkoa del siglo XX.

7. Bibliografía y fuentes

Archivos

Archivo General de Gipuzkoa (AGG-GAO)

Archivo Histórico de Protocolos de Gipuzkoa (GPAH)

Archivo General Militar de Segovia (AGMS)

Archivo Municipal de Oñati (AMO)

Archivo Municipal de Tolosa (AMT)

Bibliografía

ALBISU ANDRADE, Patxi: *La Guerra de África 1859-1860. La División Vascongada (El 2º Tercio)*. Edición propia. San Sebastián. 2011.

APALATEGUI, Francisco: *Karlisten eta liberalen gerra-kontaerak. Relatos de guerra de carlistas y liberales*. Auspoa. Gipuzkoako Foru Aldundia. Donostia. 2005.

ARZAC, Antonio: *Felipe Dugiols*. Imp. Baroja. San Sebastián. 1899.

- ARZAC, Antonio: “Homenaje á Dugiols”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1899.
- AZPIRI, Ana: *Gipuzkoa. Guía de Arquitectura 1850-1960*. Nerea-Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián. 2004.
- BERRIOCHOA AZCÁRATE, Pedro: “San Sebastián agraria”. *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. Kutxa. San Sebastián. 2013.
- CAJAL VALERO, Arturo: “La Guerra de África y las expresiones patrióticas en el País Vasco”. *Procesos de nacionalización en la España Contemporánea*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2010.
- CASTELLS, Luis: “La abolición de los Fueros vascos”. *Ayer*. Nº 52. MADRID. 2003.
- CASTELLS, Luis y CAJAL, Arturo: “La negociación imposible (Cánovas y el fuerismo vasco en 1876)”. *Hispania*. Vol. LXV/2. Madrid. 2005.
- CASTELLS, Luis: “Celebremos lo local, celebremos lo nacional”. *Procesos de nacionalización en la España contemporánea*. Universidad de Salamanca. Salamanca. 2010.
- DUEÑAS BERAIZ, Germán: “El coronel Dugiols. Un guipuzcoano en Filipinas”. *Militaria*. Nº 13. Madrid. 1999.
- EGUIGUREN, Jesús: “Arrimar el hombro”. *El Diario Vasco*, 10-10-2013.
- EXTRAMIANA, José: *Historia de las guerras carlistas*. V. II. L. Haranburu Editor. San Sebastián. 1980.
- GARMENDIA LARRAÑAGA, Juan: *Los Dugiols y la villa de Tolosa: estudio histórico-antropológico*. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 2007.
- LASALA Y COLLADO, Fermín: *Última etapa de la unidad nacional. Los Fueros Vascongados en 1876*. T. II. Madrid. 1924.
- LINAZASORO, Iñaki: *Historia y guía de Tolosa*. CAP. San Sebastián. 1980.
- MADARIAGA ORBEA, Juan: “El contexto de la integración de Oñati en Gipuzkoa: población, economía y sociedad”. *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea. La unión de Oñati y Gipuzkoa. 1845*. Lankidetzta. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 1996.
- MÚGICA, Serapio: *Guipúzcoa. Geografía General del País Vasco-Navarro*. Ed. Alberto Martín. Barcelona. 1918.
- OLAZÁBAL Y RAMERY, Juan de: *El cura Santa Cruz guerrillero*. Imp. Lib. y Enc. Del Montepío Diocesano. Vitoria. 1928.
- PEÑA Y GOÑI, Antonio: “Un miquelete”. *Euskal-Erria*. San Sebastián. 1902.
- PIRALA, Antonio: *Segunda parte de la Guerra Civil*. T. II. Felipe Rojas, Editor. Madrid. 1895.

ZAVALA, Antonio: *Kuba'ko gerra*. Auspoa. Tolosa. 1982.

ZAVALA, Antonio: *Afrika'ko gerra: 1859-1860*. Auspoa. Tolosa. 1983.

ZUMALDE, Ignacio: *Historia de Oñate*. Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián. 1957.

ZUMALDE, Iñaki: "Gipuzkoa-Oñati: cuatro siglos de noviazgo". *Oñati eta Gipuzkoaren bategitea. La unión de Oñati y Gipuzkoa. 1845*. Eusko Ikaskuntza. Donostia. 1996.



Dugiols (con traje oscuro) paseando por Tolosa (AMT).



Primitiva estatua de Dugiols en el Triángulo de Tolosa (1901-1937) (AMT).

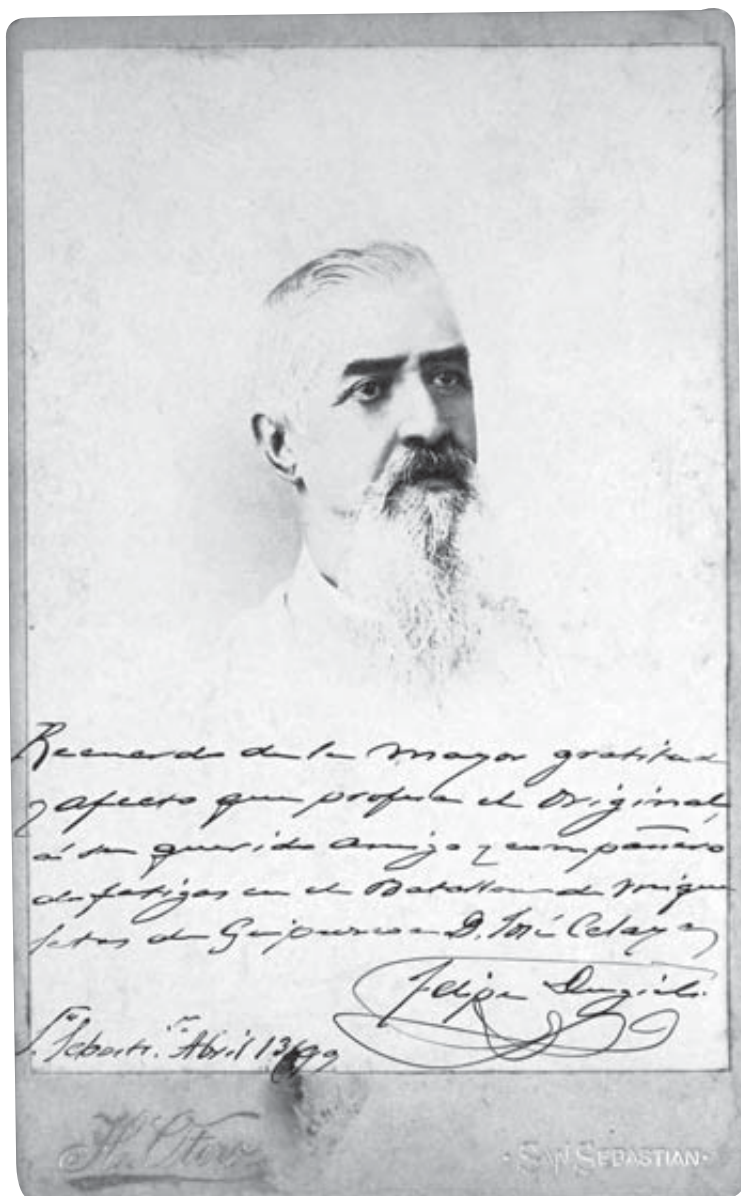


Foto dedicada a su compañero miquelete oñatiarra José Celaya (AGG-GAO, JD SM 49,5).

Autores apícolas vascongados del siglo XX

JOSÉ MARÍA DE JAIME LORÉN, PABLO DE JAIME RUIZ
Universidad CEU Cardenal Herrera (Moncada, Valencia)

Resumen:

Se realiza un análisis de la presencia de colmeneros y de escritores de temas apícolas de origen vascongado en las revistas apícolas españolas hasta 1975. Podemos ver que la importancia de la misma es bastante notable, superior sin duda a lo que cabría esperar por los fríos datos estadísticos de explotación y de producción apícola.

Palabras clave: Apicultura. País Vasco. Estadística apícola vasca. Escritores apícolas vascos.

Laburpena:

Euskal jatorriko erlezainek eta erlezaintzari buruzko idazleek 1975. urtera arte Espainiako aldizkarietan zer presentzia izan zuten aztertzen da. Artikuluak erakusten duenez, presentzia nahiko nabarmena da, erlezaintza-ustiaketari eta produkzioari buruzko datu estatistiko hotzak aintzat hartuta pentsa zitekeena baina askoz nabarmenagoa.

Hitz gakoak: Erlezaintza. Euskal Herria. Euskal erlezaintza-estatistika. Erlezaintzari buruzko euskal idazleak.

Summary:

Here we analyze the presence of beekeepers and writers about beekeeping with Basque origins in Spanish beekeeping magazines up until 1975. We can see that there was a remarkably high presence, much higher than could be expected from looking at the cold statistics of beekeeping exploitation and production.

Key words: Apiculture. Basque Country. Basque beekeeping statistics. Basque beekeeping writers.

En nuestra tercera entrega de la Historia de la Apicultura Española¹, recogemos una serie de datos relativos a la apicultura vascuence y a sus principales tratadistas desde los años finales del siglo XIX hasta 1975 en que cerramos el estudio, que vamos a reflejar en esta sencilla colaboración. Después de presentar algunos cuadros con el número de colmenas y sus producciones, pasaremos a repasar los autores vascos que en algún momento se han ocupado de temas apícolas durante buena parte del siglo XX.

Con anterioridad, hemos abordado ya en estas mismas páginas el interés que tempranamente experimentaron los vascos por la necesaria modernización de las explotaciones colmeneras². Durante el siglo XX podemos confirmar con este trabajo se mantiene vivo este mismo interés.

Algunos datos estadísticos

Aunque no hay muchos datos estadísticos al respecto, destacamos ya de la Memoria de la Exposición General de productos agrarios celebrada en Madrid en 1857³, la primera referencia a producciones. En efecto cuando el anónimo recopilador de los datos trata de la cera, comenta al tratar de la provincia de Vizcaya: “Comisión provincial: cera virgen de Ciérvana a 40 rs. libra. Hay colmenas en algunos caseríos pero producen poco”.

En el apartado de Apicultura en España de su obra, Pedro Herce repite los datos del censo oficial de colmenas que se realizó en 1912, concretamente una Memoria redactadas por las Secciones agronómicas, con algunos datos dudosos como es la ausencia de colmenas en algunas provincias. Veamos el caso de las vascongadas⁴:

Provincia	Colmenas (nº)	Miel (Kg.)	Cera (kg.)	Valoración (pts.)
Álava	12.820	28.845	1.436	37.480
Guipúzcoa	710	2.130	355	5.325
Vizcaya	1.260	3.780	1.890	12.285

(1) JAIME LORÉN, J. M. de; JAIME GÓMEZ, J. de (2012): *Historia de la Apicultura Española (1808-1975)*. Calamocha (Teruel).

(2) Ver Boletines de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País: 2003, nº 59 (2), p. 517-525; 2006, nº 62 (1), p. 69-79 y 2008, nº 64 (2), p. 831-843

(3) *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857 ...*, 1063-1069 (1859-1861). Madrid

(4) HERCE, P. (1933): *Apicultura. Conocimientos fundamentales*, 10-17. Madrid

Santos Arán reproducirá el censo de colmenas existente en 1950, según datos estadísticos oficiales del Ministerio de Agricultura, especificando por provincias el número de colmenas movelistas, es decir las modernas de cuadros móviles, y las antiguas o fijistas de corcho, tronco vaciado de madera, trenzados de esparto o de pequeñas ramas flexibles. Para el País Vasco se dan estas cifras⁵:

Provincia	Fijistas	Movelistas	Total
Álava	4.607	2.296	6.903
Guipúzcoa	1.649	907	2.556
Vizcaya	1.854	707	2.602

Las provincias con mayor número de colmenas movelistas son Valencia, Coruña, Castellón, Cuenca y Zaragoza, y las que menos tienen son Las Palmas, Segovia, Cádiz, Vizcaya, Valladolid, Guipúzcoa y Ávila. Mientras que las provincias con más colmenas antiguas son Cáceres, Lugo, Badajoz, Huelva y Orense, y las que menos tienen Las Palmas, Segovia, Santa Cruz de Tenerife, Guipúzcoa, Ávila, Vizcaya y Valladolid.

Veamos a continuación por orden cronológico los principales autores vascos que se ocuparon de asuntos apícolas.

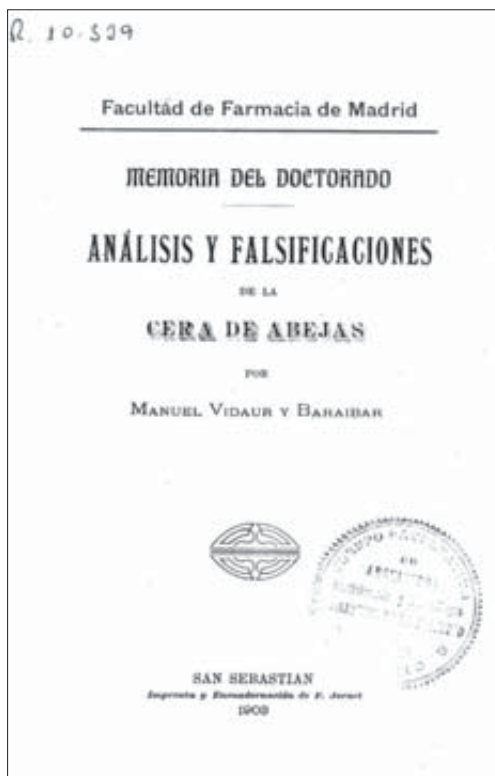
Manuel Vidaur y Baraibar

Es autor de la Memoria del Doctorado presentada en la Facultad de Farmacia de Madrid “Análisis y falsificaciones de la cera de abejas”. Fue leída el 28 de junio de 1898 y obtuvo la calificación de sobresaliente por unanimidad del jurado encargado de valorarla, y que estaba formado por Fausto Garagarza, como presidente, los vocales Macho de Velado y Rodríguez Carracido, y como secretario al Dr. Fagés. Posteriormente fue impresa (San Sebastián, Imp. y Enc. de F. Jornet, 1903) en 104 páginas de 22 cm. Hay ejemplares en la Biblioteca de la Facultad de Farmacia de la UCM, sig. TD 1898 VID, impreso y manuscrito, y en la Biblioteca Nacional de Madrid, sig. V/C^a 116 n^o 23.

(5) ARÁN, S. [¿1960?]: *Apicultura práctica. Abejas y colmenas. Productos del colmenar. Los más modernos y prácticos métodos de explotación del colmenar*, 302-303. 2^a ed. Madrid, 410 p.

Se inicia la obra con una alocución del autor al “Respetable tribunal” con el plan a seguir en su estudio, una especie de Introducción con la definición y los tipos de ceras dan entrada a los diferentes capítulos en que se divide la obra, que son:

- Composición química de la cera de abejas
- Análisis cuantitativo de la cera de abejas
- Influencia del blanqueamiento en la composición de la cera
- Investigación de las falsificaciones de la cera de abejas
- Bibliografía



Dado que se trata de una tesis doctoral, en la misma se citan numerosos autores, en especial analistas químicos de la época. Concretamente en el texto se citan 66 autores y 185 referencias, destacando especialmente Brodie (16), Hübl (10), Meissl (9) y Reichert (9).

En el capítulo bibliográfico se mencionan 21 referencias, 12 de libros o textos de autor, de los cuales 4 son españoles y 8 extranjeros, y 9 revistas, 2 españolas y 7 extranjeras. Resulta extraño que nada diga de Manuel Vidaur el gran estudioso de los autores farmacéuticos españoles Rafael Roldán, sobre todo dada su condición de doctor.

Luis de Bizkaya

Es autor del “Manual de apicultura. Cría y reproducción de las abejas. Cera y miel. Fabricación del almidón y de los abonos químicos” (Madrid, s.a. ¿1917?), de 115 páginas sin ilustraciones, de las cuales sobre abejas tratan las 74 páginas primeras.

Lo mismo que ocurrirá más tarde con algún otro autor, en la obra de Luis de Bizkaya se publica el texto apícola junto a otros dos que nada tienen que ver con esta cuestión, como es la fabricación de almidón y los abonos químicos. Esta circunstancia habla ya negativamente del limitado interés de la parte colmenera.

Estimación que se confirma plenamente cuando se estudia la obra, pues en la misma aparecen numerosos errores biológicos, técnicos y terminológicos, como por ejemplo hablar en la primera página ya de “colonias o *bandadas*” de abejas, en la segunda se afirma taxativamente de una única fecundación de la reina “para siempre”, o la presencia en la misma de “hasta 300 y más ovarios, con otros tantos oviductos, que en la época de la fecundación pueden contener de 15 a 17 huevos cada uno”. Cuando en la tercera página habla de la puesta de la reina, señala que “Durante los ocho o diez primeros meses, pone casi exclusivamente huevos de obreras; en los meses siguientes ya pone más huevos de macho, y después algunos de madres”⁶.

Como muestra de impropiedades y errores creemos que es suficiente con lo dicho en estas primeras páginas del texto, aunque luego continúan a lo largo y ancho del resto. No resistimos reproducir el consejo que da para la obtención de enjambres por trasiego, “Se mea un poco la colmena de donde se quiere extraer el enjambre ...” O la descripción de la enfermedad del Vértigo de la abeja, que es “una especie de ataque cerebral que enloquece a la abeja, la cual ya no vuela, sino que anda; da mil vueltas sobre sus patitas y acaba por morir. Se atribuye a los efectos de la flor de cardo y de otros humbéliferos”. Sin comentarios.

Por supuesto nada dice de las modernas colmenas de cuadros móviles, de hecho para Bizkaya en cuanto a materiales, “Ninguna más apropiada para ello que la de paja y el de corcho, y después de estas materias la madera de pino melosa”. Habla de “colmena de realces” en lugar de hacerlo de alzas, siempre fijistas; ahumadores sencillos que consisten en una “cazuela con tapa perforada con agujeritos. Son de hierro y tienen tres pies y un mango.

(6) BIZKAYA, L. de (¿1917?): *Manual de apicultura*, 5-7. Madrid

Se ponen unos cuantos tizones ardiendo dentro”; considera la miel como “una secreción de los vegetales que los poetas han llamado néctar”; en la enjambrazón “sesenta o setenta mil abejas, de las ochenta o noventa mil de la población total, van a abandonar a la hora prescrita la colmena materna”; “Cada colmena tiene su moral particular ... Hay abejas muy virtuosas y las hay también muy perversas”.

De hecho es discretamente criticado por Narciso de Liñán cuando, bajo el seudónimo Liher, alude indirectamente a la obra al censurar que utiliza indebidamente el término “castración”⁷: “al realizar la operación llamada cata o castra, no castración, como se dice en un flamante Manual de Apicultura, que hubiera estado muy bien inédito”. Por las fechas estimamos que se refiere al libro de Bizkaya.



La obra consta de una veintena de capítulos algunos de ellos subdivididos en diversos apartados, de los que queremos destacar el que dedica al Reparto de los trabajos en la colmena, bajo el título “¡Centinela!”, refranes de la miel y de la cera, Bibliografía de la abeja y Descripciones literarias.

En la obra apenas se citan 22 autores con 27 referencias. A pesar de contar con un apartado bibliográfico, sólo se mencionan en el mismo autores clásicos y

(7) LIÑÁN Y HEREDIA, N. J. de (1926): *¿Qué es la miel?*, 24. Madrid, Biblioteca La Colmena

a Swammerdam, además de la obra “La vida de las abejas” de Maeterlinck en el apartado de descripciones literarias. Esta circunstancia, unida a la gran cantidad de inexactitudes que contiene y, sobre todo, al ignorar cualquier tipo de colmenas de cuadros móviles en una época, ¿1917?, cuando ya hay en España numerosas revistas y traducciones de obras modernas de apicultura, nos hacen tener una impresión muy deficiente de la obra de Bizkaya.

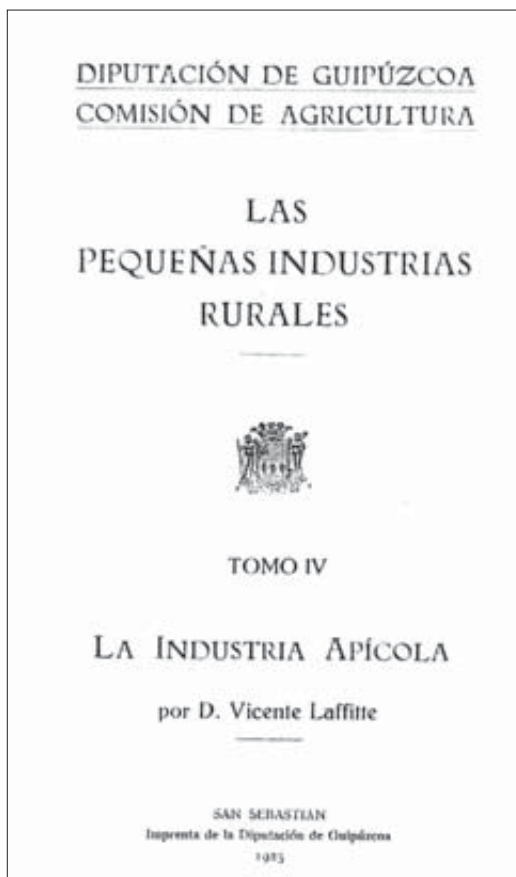
Vicente Laffitte Obineta

Político y publicista donostiarra nacido en 1859. Fue doctor en Ciencias Físico-Químicas. Desde el año 1907 hasta 1930, excepto del 27 al 29, fue diputado provincial, habiendo ocupado la presidencia de la corporación provincial de Guipúzcoa durante los años 1924 a 1926. En la Junta General del 18 de enero de 1917 fue nombrado vocal de la Junta Directiva de la Sociedad Oceanográfica de Guipúzcoa y desde 1920 a 1944 ocupó su presidencia que dejó en una próspera situación económica.

Gracias a su fuerte personalidad y prestigio consiguió que la diputación facilitara los primeros fondos para abordar la construcción del Palacio del Mar, y así mismo, obtuvo la concesión de terrenos para la edificación del actual Acuario de San Sebastián. El Palacio del Mar se inauguró el 1 de octubre de 1928. Colaboró en periódicos y revistas aportando gran número de trabajos de gran interés. En la Sociedad Oceanográfica publicó entre otros el *Ensayo metódico de un catálogo de peces, moluscos y radiados más comunes de la costa cantábrica* (1935); *Aprovechamiento de los residuos de pescado* (1927); *El lodo en las aguas de la Concha de San Sebastián* (1929); *Valor alimenticio del pescado* (1945), editada esta última después de su fallecimiento.

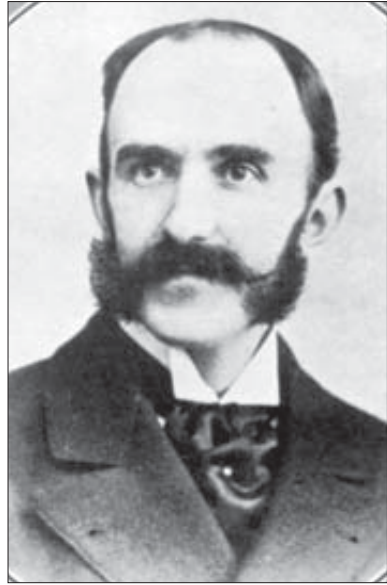
Fue activo propulsor de la creación de los Sindicatos Católicos Agrícolas *Alkartasuna* de Guipúzcoa siendo fundador de la Federación Católica Agraria, cuya presidencia ostentó por más de 40 años. También fue activo dirigente de las *Anaitasunak* (Mutuas del Seguro de Ganado) y presidente de la “Protectora” que, asimismo, cubría ciertos riesgos del ganado. Publicó, además de los ya citados, otros trabajos como *Álbum pomológico de Guipúzcoa* (1918), *Manual práctica de abonos naturales y minerales para uso de los labradores de las Provincias Vascongadas* (1894), *La manzana de cuchillo y sus aplicaciones* (1921), *La repoblación forestal de Guipúzcoa* (1919), muchos estudios de su especialidad en la revista “Euskal Erria” y un buen número de pequeñas publicaciones. Fue vocal de la Fundación Arteaga (Granja Arteaga). Cuando se hizo la reversión al Estado del puerto de Pasajes

era presidente de la Junta de Obras. Ex-maurista, durante el gobierno de Primo de Rivera fue asambleista por Guipúzcoa. En distintas fechas acudió a diversos Congresos Internacionales de Ciencias Químicas, representando a España. Siendo presidente de la Federación Católica Agraria de Guipúzcoa en 1931, firmó un escrito, junto con las otras tres entidades vascas, de apoyo a la redacción del estatuto de autonomía de dicho año. Estaba en posesión de la Gran Cruz del Mérito Agrícola, era caballero de la Legión de Honor e hijo adoptivo de la ciudad de Irun. Falleció en 1944.



Publicó el tomo cuarto de la serie “Las pequeñas industrias rurales” dedicado a “La industria apícola” (San Sebastián, 1925). La edición fue realizada por la Comisión de Agricultura de la Diputación de Guipúzcoa, y la obra consta de 71 páginas en 80, con unas pocas ilustraciones.

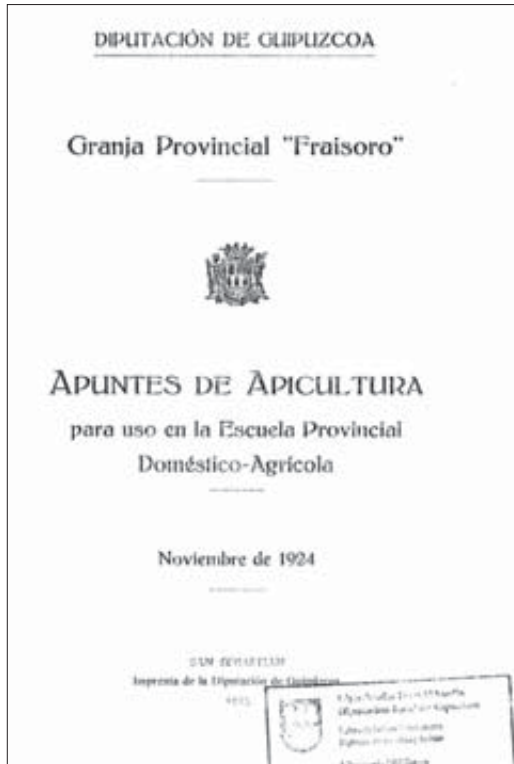
Consta de tres apartados dedicados a la Industria apícola, Práctica de la apicultura y Los productos de la apicultura. Encontramos citas de unos pocos autores, no siempre escritos con la ortografía adecuada. En total 26 autores y 39 referencias, destacando Langstroth (4) y Layens (5). Se trata claramente de una obra práctica, sencilla, divulgativa, que busca animar al menos a la mitad de los 12.000 caseríos que entonces había en Guipúzcoa, para instalasen un mínimo de cinco colmenas con las que conseguir una buena aportación de miel para la casa familiar. Al efecto incluye el pertinente apartado que explica la rentabilidad de la práctica colmenera.



Vicente Laffitte Obineta.

Granja provincial “Fraisoro”

A través de la Diputación de Guipúzcoa, esta Granja editó unos “Apuntes de apicultura para uso en la Escuela Provincial Doméstico-Apícola” (San Sebastián, 1925). Redactados en noviembre de 1924, constan de 24 páginas en 8°. Posteriormente se reeditaron en 1944 ya sólo con el título de “Apuntes de Apicultura”. Se trata de un folleto divulgativo de carácter didáctico, sin duda extractado de otras obras, sin ninguna referencia de autores y dividido en doce apartados.



Ixaca López Mendizábal'dar

Estando de visita en San Sebastián, dedicamos una tarde a consultar los fondos de la Biblioteca Koldo Michelena donde nos encontramos con la obra apícola de este autor escrita en vascuence y con el título de "Erleak: beren bizitza eta oiturak" (Tolosa, 1933), de 28 páginas en 8º, con varias ilustraciones. Desconocedores del idioma, nos limitamos aquí a dejar constancia del texto. De todas formas parece una obra de divulgación de la moderna apicultura movilista, a juzgar por las colmenas que se reproducen en algunos grabados.



Francisco Navaridas García

Nació en Samaniego, en la Rioja alavesa, fue catedrático en el instituto de Pamplona e impulsor del movimiento de escuelas agrarias. Tras la guerra civil fue despojado de su cátedra y tuvo que ejercer como maestro en pueblos de Navarra, Aragón y Guipúzcoa. Sin descuidar su labor pedagógica, aprovechó el tiempo libre para convertirse en un escritor paciente y concienzudo. Así con la letra meticulosa de escolar aplicado, escribió en unos cuadernos de espiral un pormenorizado relato sobre la cruel matanza de Samaniego durante la guerra de la Independencia, una especie de novela histórica que ha sido recientemente editada por primera vez. Murió en Pamplona en 1975.

En 1927 ejercía como maestro en Zuazo (Navarra), y desde allí marchó al curso de apicultura que ese mismo año se impartía en la Escuela de Apicultura de Mendicoechea en Miraflores de la Sierra (Madrid), bajo la dirección del citado Liñán. En su labor docente destaca por ser uno de los



Francisco Navaridas García.

impulsores de las denominadas escuelas agrarias. Como apoyo, a ese trabajo publicó dos libros, “José Luis, vida de un campesino” y “Las hijas del sol y de las flores”. Ambos son guías de trabajo en el campo y, el segundo, un tratado sobre apicultura que debió componer alrededor de 1930⁸.

Narciso José de Liñán sobre 1935 se refería a “Las hijas del sol y de las flores”, obra que nosotros no hemos podido todavía localizar, y que este autor consideraba “Ameno libro de lectura escolar, escrito con sencillez y claridad por el maestro de Pamplona citado, muy apropiado para chicos y exento de los desatinos de muchos textos en escuelas e institutos de Segunda enseñanza”.

En “La Colmena”, revista que dirigía el citado Liñán de Heredia, dejó un par de artículos en 1928 sobre el “Curso de apicultura en Satrústegui (Navarra)”, con una foto que aparece en la portada del número, y otro sobre la “Enseñanza apícola en España”, también con foto en la portada. En 1932 daba noticia la revista del traslado de Navaridas de esta localidad a Pamplona.

Manuel Martínez de la Escalera y Pérez de las Rozas

Manuel Martínez de la Escalera y Pérez de Rozas nace en San Sebastián en 1867, pero pronto el domicilio familiar se traslada a Guadalajara. En Madrid estudió Derecho licenciándose en 1892. Por entonces entra en contacto con los profesores del Museo Nacional de Ciencias Naturales, asistiendo a las actividades organizadas por el Laboratorio de Entomología. En 1889 es admitido como socio de la Sociedad Española de Historia Natural, institución que junto al Museo antes citado constituirán el marco institucional de sus actividades

(8) MARTÍNEZ, J. (2010): Francisco Navaridas García. *Arabar Errioxa*, 165, septiembre, 20. Vitoria

científicas. En 1892 ingresará en la Societé Entomologique de Francia. Fue discípulo de Ignacio Bolívar Urrutía y un gran especialista en coleópteros.

El año 1890 se casa con Emma Gorostegui Campuzano en Villaviciosa de Odón (Madrid) en el que más tarde monta una vaquería como negocio familiar. Sin embargo su verdadera afición es la entomología, formando rápidamente una importante colección de insectos. Y a esta rama de la biología se dedicará de forma exclusiva el resto de su vida, recorriendo y estudiando la fauna entomológica de países de Oriente Próximo como Siria, Turquía, Irán e Irak. Estuvo también en los territorios españoles de Río Muni, actual Guinea Ecuatorial, pero a partir de 1905 será Marruecos el país que verdaderamente lo marcará personal y profesionalmente, realizando allí sucesivas campañas entomológicas y estableciendo su residencia durante largos periodos de tiempo.

Sin descuidar tampoco las investigaciones entomológicas en todas las regiones hispanas, el resultado de sus estudios se publicará generalmente a través de la Sociedad Española de Historia Natural y del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Su interés por la apicultura se despierta a finales de los años 20 y junto a su hijo Manuel Martínez de la Escalera Gorostegui firmará numerosas publicaciones. Por su influencia se organizarán en el Museo Nacional de Ciencias Naturales de Madrid varios cursos de apicultura en colaboración con la Dirección General de Ganadería. Colaborador fijo del “Boletín del Sindicato Nacional de Apicultores”, dejó en el mismo 7 artículos.

Eugenio Morales Agacino deja en sus memorias⁹ algunas noticias sobre este personaje que trabajaba en el Museo cuando él se iniciaba en los estudios entomológicos, al que recuerda como “gran especialista en coleópteros, sobre todo tenebriónidos, y excelente colector de insectos en distintos y alejados países, tanto de África como de Asia. Decía don Cándido Bolívar, hijo de don Ignacio, que donde ponía un dedo Escalera siempre había un insecto ... Insecto que volase, que estuviese bajo piedra o corteza, o que corriese por tierra, era prontamente capturado y don Manuel, al que siempre acompañaba, me explicaba de qué orden, familia, género o especie se trataba, indicándome sus características y comportamiento especial si lo tuviera”.

Asimismo evoca “la gran tienda circular, cónica, de finales del siglo pasado y con aire algo oriental, utilizada por don Manuel Martínez de la

(9) MORALES AGACINO, E. (2001): *Memorias de un naturalista*. Madrid, Ministerio de medio ambiente, 55-94



Manuel Martínez de la Escalera (1900).

Escalera para sus viajes por Persia y tierras cercanas, para albergar a la muchachada masculina”. También que en el Museo, “como profesor asistente le abonaban tan sólo 150 pesetas”.

Considera que “Don Manuel fue un entomólogo extraordinario del que se espera que alguien escriba su apasionante biografía. Nacido en San Sebastián, le gustaban los insectos como a nadie y llegó a tener en Villaviciosa de Odón un establecimiento dedicado exclusivamente a ellos y a la cría de algunos que se consideraban beneficiosos. Sobre estos materiales publicó, pagados de sus bolsillos una pequeña serie de interesantes y hoy rarísimos folletos.- A finales de siglo estableció Escalera fuertes

vínculos entomológicos con los hermanos Oberthur, dos franceses de Rennes, editores de notables obras sobre lepidópteros y con los cuales trabajó como recolector de insectos en el Cercano Oriente. Allí fue un par de veces, una con su hermano Fernando, que pereció en aquellas tierras, regresando siempre con valioso material que remitía a los Oberthur. Pero como más de una vez ocurre, no pudo evitar la tentación de retener para sí unas buenas series de duplicados que más tarde, y bajo precio acordado, ingresaban en la colección de nuestro Museo madrileño. Luego recorrió las Canarias y el Norte de África, sobre todo Marruecos, y cazó en esa amplia región muchísimo material, junto con su hijo Fernando, pero esta vez sólo para el Museo. En sus viajes marroquíes, ambos Escalera pasaron por mil peripecias más que peligrosas”.

Bibliografía

ANÓNIMO. *Memoria sobre los productos de la agricultura española reunidos en la Exposición General de 1857 ...* Madrid, 1859-1861.

ARÁN, S. *Apicultura práctica. Abejas y colmenas. Productos del colmenar. Los más modernos y prácticos métodos de explotación del colmenar.* 2ª ed. Madrid, ¿1960?, 410 p.

- BIZKAYA, L. de. *Manual de apicultura*. Madrid, ¿1911?
- HERCE, P. *Apicultura. Conocimientos fundamentales*. Madrid, 1933.
- JAIME LORÉN, J. M. de; JAIME GÓMEZ, J. de. *Historia de la Apicultura Española (1808-1975)*. Calamocha (Teruel), 2012.
- LIÑÁN Y HEREDIA, N. J. de. *¿Qué es la miel?*, 24. Madrid, 1926, Biblioteca La Colmena.
- MARTÍN ALBALADEJO, C.; IZQUIERDO MOYA, I. (Editores): *Al encuentro del naturalista Manuel Martínez de la Escalera (1867-1949)*. Monografía nº 25. Madrid, 2011, Museo Nacional de Ciencias Naturales, 694 p.
- MARTÍNEZ, J. Francisco Navaridas García. *Arabar Errioxa*, 165, septiembre, 20. Vitoria, 2010.

Volvieron las horas de locura a Madrid: el incendio de la Iglesia de San Ignacio en marzo de 1936

ESTÍBALIZ RUIZ DE AZÚA Y MARTÍNEZ DE EZQUERECOCHA

Universidad Complutense

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País

Resumen:

El artículo trata de historiar la quema de la Iglesia de San Ignacio de los Vascos ocurrida en Madrid en marzo de 1936 durante la etapa de la Segunda República denominada Frente Popular. Tras una aproximación al escenario (Madrid y calle del Príncipe), el trabajo se centra en el día del incendio y su repercusión en los medios eclesiásticos, periodísticos y parlamentarios, y en la R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas, propietaria del templo.

Palabras clave: Iglesia de San Ignacio (de Madrid). R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas. Anticlericalismo. Segunda República. Frente Popular. Orden público.

Laburpena:

Artikuluak Euskaldunen San Ignacio Eliza nola erre zen azertu nahi du historiaren testuinguruan. Madrilen, 1936ko martxoan izan zen gertaera, Bigarren Errepublikan edo Fronte Popularraren garaian. Lekuaren berri eman ondoren (Madril eta Príncipe kalea), erreketaren eguna aztertzen da luze-zabal, bai eta gertaera horrek elizan, egunkarietan, parlamentuan eta Hiru euskal probintzietako bertakoen eta kanpokoen Errege Kongregazioan (tenpluaren jabea) izan zuen eragina ere.

Gako-hitzak: San Ignacio Eliza (Madrilgoa). Hiru euskal probintzietako bertakoen eta kanpokoan Errege Kongregazioa. Antiklerikalismoa. Bigarren Errepublikak. Fronte Popularrak. Ordena publikoa.

Summary:

The article chronicles the burning down of San Ignacio de los Vascos Church in Madrid in March 1936 during the Second Spanish Republic called the Popular Front. After approaching the scene (Príncipe Street in Madrid), we focused our work on the day of the fire itself and its effects on the church, newspapers and parliamentarians, and on the R. Congregation of Natives and Those Originated in the Three Basque Provinces, which owned the church.

Keywords: San Ignacio Church (Madrid). R. Congregation of Natives and Those Originated in the Three Basque Provinces. Anticlericalism. Second Spanish Republic. Popular Front. Law and order.

El día 21 de abril del 2013 se recordó en la misa dominical que tradicionalmente se celebra en la iglesia de San Ignacio de Madrid a don Juan Antonio Garmendia Elósegui (1937-2013), fallecido hacía unas semanas en San Sebastián. Yo no conocí personalmente a Juan Antonio, pero sí conozco, y me honro además con su amistad, a su hermana Esperanza y a su sobrino Iñigo López de Uralde, y sé, por ellos, que mientras vivió en Madrid, Garmendia, miembro de la *R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascongadas*, acudía con frecuencia a la Iglesia de esta asociación, la citada iglesia de San Ignacio, también conocida en la capital como San Ignacio de los Vascos, un templo de estilo ecléctico, neo-románico de corte francés, “la única construcción de este orden que existe en Madrid”, obra del arquitecto alavés Miguel de Olabarria (discípulo del marqués de Cubas) y de Ricardo García Guereta, y que fue consagrado el 20 de julio de 1898 por el entonces obispo de Madrid, el santanderino don José M^a Cos (1838-1919), después arzobispo de Valladolid (1901) y cardenal (1911)¹.

(1) El entrecomillado, en *La Ilustración española y americana*, 30 de julio de 1898, p. 3; la expresión San Ignacio de los Vascos, en GARCÍA GUTIÉRREZ, P. F., MARTÍNEZ CARBAJO, A. F. *Iglesias de Madrid*, Madrid, 2006, p. 303, y descripción del templo, pp. 303-305; la ficha del obispo Cos, en CUENCA, J. M. *Sociología del Episcopado español e hispanoamericano (1789-1985)*, Madrid, 1986, Pegaso, pp. 532-3; sobre aquel templo de finales del siglo XIX,

...

Treinta y ocho años más tarde de aquella solemne consagración el templo fue incendiado un día de marzo de 1936 que quedó grabado trágicamente en la memoria de todos los congregantes, de los de entonces y los de ahora, porque su Congregación perdió ese día dos de los pilares en los que se sustentaba desde su fundación: el templo (que se pudo, sin embargo, reconstruir pasada la guerra civil) y el archivo de la centenaria institución. “Vi incendiada”, escribió Julio Caro Baroja (1914-1995), “una pequeña iglesia cerca de la plaza de Santa Ana, en la calle del Príncipe. La gente pasaba una vez más junto a ella torva o medrosa, y hubo algún gesto claro de disgusto. Una mujercilla desgredada lo observó y dijo que los padecimientos del obrero tenían más importancia que aquella quema”². Además de San Ignacio (c/ del Príncipe), también ardió ese mismo día, 13 de marzo de 1936, en Madrid otros dos establecimientos ubicados en el centro, los tres muy próximos a la Gran Vía y a la plaza de la Cibeles, la iglesia de San Luis (c/ Montera) y el edificio del periódico *La Nación* (c/ Marqués de Monasterio), incendios que contribuyeron a forjar la imagen de una “primavera trágica”, un Madrid “en llamas”, una visión caótica, apocalíptica, de la etapa de la Segunda República conocida como Frente Popular, que se difundió de manera amplia especialmente en los medios conservadores durante los meses previos al estallido de la guerra civil³.

El artículo trata de historiar la quema de la iglesia de San Ignacio. Surgió a raíz del hallazgo de unas imágenes del templo incendiado y la necesidad de contextualizarlas correctamente⁴. Luego, la investigación pro-

...

BECERRO DE BENGUA, R. *La nueva iglesia de San Ignacio*, Madrid, 1898, R. Congregación de Naturales y Oriundos de las Tres Provincias Vascongadas. Para la primera etapa de la R. Congregación, fundada en 1715, BLANCO MOZO, J. L. *Orígenes y desarrollo de la Ilustración vasca en Madrid (1713-1793). De la Congregación de San Ignacio a la Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, Madrid, 2011, RSBAP, su primera parte, pp. 21-159.

(2) CARO BAROJA, J. *Historia del anticlericalismo español*. (Prólogo de J. Juaristi), Madrid, 2008, Caro Raggio, ed., p. 220.

(3) Sobre la historia del Frente Popular, entre otros, CRUZ, R. *En el nombre del pueblo. República, rebelión y guerra en la España de 1936*, Madrid, 2006, Siglo XXI; BALLARIN, M., LEDESMA, J. L. (eds.). *La República del Frente Popular. Reformas, conflictos y conspiraciones*, Zaragoza, 2010; GONZÁLEZ CALLEJA, E., NAVARRO COMAS, R. (eds.). *La España del Frente Popular. Política, sociedad, conflicto y cultura en la España de 1936*, Granada, 2011, Comares; SÁNCHEZ PÉREZ, F. (coord.). *Los mitos del 18 de julio*, Barcelona, 2013, Crítica; *Bulletin d'Histoire Contemporaine d'Espagne*, 48, 2013, Aix en Provence, Monográfico: “Le printemps 1936 en Espagne / La primavera de 1936 en España”, coord.: E. González Calleja. El tropo “primavera trágica” fue acuñado posteriormente durante la dictadura franquista.

(4) Archivo Histórico Nacional (AHN), FC-CAUSA_GENERAL, 1547, Exp. 8/52-63.

siguió y se consultó documentación de época procedente de hemerotecas y archivos, preferentemente. El resultado provisional al que se ha llegado y que pretendo transmitir hoy a los lectores no es la verdad de lo que realmente sucedió aquel día de marzo de 1936 en Madrid (algo, por otra parte, que cualquier historiador honesto sabe de sobra que es inalcanzable aunque debe ser siempre el norte de su tarea), sino lo que imagino que probablemente ocurrió tras una lectura crítica y razonada de las fuentes, y lo que se dijo de aquellos incendios en los círculos periodísticos, políticos y eclesiásticos en el contexto de aquel Madrid republicano. El trabajo quiere así satisfacer ante todo la curiosidad de los miembros actuales de la *R. Congregación de Naturales y Oriundos de las tres provincias vascas* acerca de un acontecimiento muy importante, trascendental en la historia de su asociación, y, al mismo tiempo, rendir un homenaje a aquellos otros, como Juan Antonio Garmendia, Lázaro Sustaeta, Pello Aramburu, Pablo Beltrán de Heredia, Cipriano García Badillo, José Luis López de Uralde, Carlos González Echegaray, Manuel Martínez de Lejarza, V. Carmelo Arregui (1914-2014, el entrañable socio nº 11 de la congregación) y muchos más que por haber ya fallecido no pueden leer estas páginas.

Un vistazo sobre el Madrid republicano

En diciembre de 1933 el municipio de Madrid tenía una población de 962.556 habitantes que se repartía en diez distritos (Centro, Hospicio, Chamberí, Buenavista, Congreso, Hospital, Inclusa, Latina, Palacio y Universidad) y cien barrios, y en una superficie total (que comprendía también Casa de Campo, La Florida y la Moncloa) de 66.756.482 metros cuadrados. Limitaba al norte con los términos municipales de Aravaca, El Pardo, Fuencarral y Chamartín de la Rosa; al este, con los de Canillas y Vicálvaro; al sur, los de Vallecas, Villaverde y Carabanchel Bajo; y al oeste, el de Humera; algunos de los cuales estaban de hecho ya unidos a Madrid y añadían a su extrarradio una población aproximada de 200.000 personas más, en su inmensa mayoría compuesta de trabajadores sin cualificación y jornaleros, con un elevado índice de analfabetismo entre ellos⁵.

(5) AYUNTAMIENTO DE MADRID, *Madrid. Guía Oficial de sus vías públicas*, 1934; JULIA DÍAZ, S. *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, 1984, Siglo XXI, pp. 59 y ss.; SOUTO KUSTRIN, S. “Y ¿Madrid? ¿Qué hace Madrid?”. *Movimiento revolucionario y acción colectiva (1933-1936)*, Madrid, 2004, Siglo XXI. Según Sandra SOUTO, op. cit., p. 4, hacia 1930 el analfabetismo en Madrid afectaba a poco más del 19 por cien de su población total, en tanto que en los municipios limítrofes era superior al 40 por cien.

En aquella población madrileña volvían a destacar dos características que venían de tiempo atrás y debían en alto grado su existencia a la capitalidad de la villa: el alto porcentaje (en torno al 39 por cien) de hombres, y más aún de mujeres, con edades comprendidas entre los 15 y los 34 años, y la condición de inmigrante de más de la mitad de los censados⁶. Algo más del 60 por cien era población no activa, y en esa situación se encontraban todas las mujeres que no declararon una ocupación específica en el padrón, sino “sus labores”, o su relación con el cabeza de familia, y los niños y jóvenes, aunque fueran estudiantes. De la población activa, un 0,5 por cien se dedicaba a la agricultura, el 36,6 a la industria (destacaba el ramo de la construcción donde se dio la mayor concentración de obreros, en los demás seguía predominando el pequeño y mediano taller), y el resto estaba ocupado en el sector servicios, especialmente en servicios domésticos (trabajos vinculados tradicionalmente a las mujeres, “labores propias de su sexo”, y que ellas fueron ocupando progresivamente a partir de la segunda mitad del siglo XIX), que, junto al comercio (estaban en auge los cafés, restaurantes, cervecerías, pastelerías, bares y tabernas) y el transporte absorbían prácticamente a las dos quintas partes de toda la población activa madrileña de 1930⁷.

El sector industrial, como se ha dicho, gravitaba sobre la construcción, de la que dependían otras industrias, como la de la madera y la metalurgia, de manera que una crisis en aquella se extendía por otros sectores y traía como consecuencia un aumento espectacular del paro y una reducción paralela del consumo. Esa crisis se cernió sobre Madrid en los años treinta. Las licencias de edificación bajaron de una media anual de 1.120 entre 1926 y 1930 a sólo 330 en 1933, las empresas de la construcción, de 791 en 1931 a 592 en 1933, y todo esto trajo consigo el crecimiento continuo del paro en el sector: en 1934 el desempleo ascendía a 30.017 personas (33,44 por cien)

(6) JULIA, S., op. cit., pp. 62-63. En el padrón municipal realizado en Madrid en 1850 casi el 60 por cien de su población no había nacido en la capital o en alguno de los municipios de su provincia, y el grupo de edad de 16 a 39 años sobresalía de manera notable en aquella pirámide y era también más acusado entre las mujeres, RUIZ DE AZUA MARTÍNEZ DE EZQUERECOA, E. *Los vascos en Madrid a mediados del siglo XIX*, Madrid, 1995, Delegación en Corte de la RSBAP, pp. 7 y 22.

(7) Los porcentajes se han calculado a partir de las cifras dadas por Santos Juliá, op. cit., pp. 63-65 y 85. Como es bien sabido, los datos de los censos o estadísticas municipales de la época hay que tomarlos con muchas reservas. El entrecorillado referido al género se puede leer en la legislación liberal escolar desde el Reglamento general de Instrucción Pública, de junio de 1821 (art. 120).

y en febrero de 1935 llegaba ya a 32.400⁸. La Constitución republicana de 1931 había establecido como responsabilidad del Estado la creación de un régimen de seguros generales y sociales (art. 15.8ª), y durante la República se hicieron algunos avances en este sentido (ampliación del seguro de retiro obrero al campo y al servicio doméstico, entre otros), pero “reticencias considerables impiden la viabilidad del seguro del paro”. En su lugar se propusieron las medidas tradicionales: socorros, obras públicas, Cajas contra el paro forzoso, control y represión (Ley de Vagos y Maleantes de abril de 1933 y Ley de Orden Público de julio de 1933)⁹. La *Guía* editada en 1934 informaba de la existencia en el municipio de Madrid de 86 establecimientos benéficos, muchos de ellos atendidos por la Iglesia católica (43 asilos, 18 hospitales, 12 casas de beneficencia, 3 albergues y 10 comedores de caridad)¹⁰. Realmente era una oferta muy limitada para paliar los efectos del paro en las decenas de miles de familias que lo sufrieron en esos años. Un viajero ruso, que visitó España por segunda vez en 1931, escribió que los parados en Madrid vivían “gracias a la ayuda de sus compañeros, que de su mísero jornal ceden siempre un poco para los que aún son más desgraciados que ellos”¹¹. Afortunadamente, el clima de Madrid, de media montaña, era excelente, según Josep Pla (1897-1981), para las personas un poco artríticas, y no producía ni las depresiones, migrañas, ni los estados frenéticos del litoral (especialmente el mediterráneo); en la villa madrileña se vivía “con el cuerpo y el espíritu tonificados –aunque el sueldo sea mezquino–, en un estado de equilibrio entre la somnolencia y la normalidad”¹². Esa somnolencia, si es que la hubo en algún tiempo, desapareció completamente durante la República. El pueblo volvió a la calle en manifestaciones festivas, reivindicativas, laborales, y también de duelo.

(8) Lo de las licencias de construcción, en JULIA, S, “Madrid, capital del Estado (1833-1993)”, en JULIA, S.; RINGROSE, D.; y SEGURA, C. *Madrid. Historia de una capital*, Madrid, 1995, Alianza Editorial, p. 509; los datos referidos al número de empresas de la construcción y el desempleo, en SOUTO KUSTRIN, op. cit., pp. 10-11.

(9) CALLE VELASCO, Mª D. de la. “La Política Social I: De la beneficencia a la institucionalización de la reforma social”, en MORALES MOYA, A. (coord.). *El Estado y los ciudadanos*, Madrid, 2001, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, p. 172. Un análisis de la Ley de Orden Público de 1933, en BALLBE, M. *Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983)*, Madrid, 1983, Alianza Editorial, pp. 359-363.

(10) Ayuntamiento de Madrid, op. cit., pp. 173-175.

(11) EHRENBURG, I. *España, república de trabajadores*, Barcelona, 1976 [1932], Crítica, p. 71.

(12) PLA, J. *Madrid. El advenimiento de la República*, Madrid, 2003 [1933], El País, p. 8.

Tras el triunfo de la coalición de izquierdas (Frente Popular) en las elecciones de febrero de 1936, Azaña, por indicación del presidente de la República Alcalá Zamora, formó un gobierno el día 19 (“en diez minutos hice el gobierno”) con nueve incondicionales de Izquierda Republicana, dos amigos de Martínez Barrio de Unión Republicana y un republicano independiente. Se trató, pues, de un gobierno moderado, de republicanos demócratas de aquella época, en el que nadie, según dejó escrito el entonces embajador de los EE.UU. Claude G. Bowers, podía ser calificado de extremista, y en el que no había un solo socialista, ni mucho menos un comunista¹³. “Era”, confesó más adelante un diputado de Izquierda Republicana, “un gobierno de paz, y como tal no estaba en condiciones de prepararse para la guerra, que se les venía encima o de estar alerta a los peligros de un golpe militar, que asediaba a la República por la derecha, ni a los de la revolución obrera que los hostigaba por la izquierda”¹⁴. En ese Gobierno, el nuevo ministro de la Gobernación fue un arquitecto y propietario de Logroño, Amós Salvador Carrera, hombre afable y honrado, antiguo monárquico, que, según Azaña, “se asustó mucho” por el nombramiento y según el propio interesado fue “un error, un gran error traerme a este departamento tan complicado y difícil; he venido por obediencia”¹⁵. Alcalá Zamora no ocultó su alarma al oír “el inverosímil nombre de Amós Salvador para Gobernación”, y en consecuencia no se sorprendió de que este resultara ser, mientras fue ministro, “la improvisación más inepta, negligente y dañosa de que haya recuerdo”. Pronto el titular de aquella cartera fue desbordado por el curso de los acontecimientos

(13) El entrecomillado del paréntesis está sacado de una carta de Azaña a Rivas Cherif, fechada el 16 de marzo de 1936, en RIVAS CHERIF, C. *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Barcelona, 1981, Grijalbo, p. 664. BOWERS, C. G. *Misión en España. En el umbral de la II Guerra Mundial*, México, 1955, Grijalbo, pp. 198-199; la composición del gobierno, en VIDARTE, J. S. *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, 1973, Tezontle, pp. 42-45.

(14) GONZÁLEZ LÓPEZ, E. *Memorias de un diputado de las Cortes de la República (1931-1939)*, La Coruña, 1988, Eds. Do Castro, p. 323. El 20 de febrero de 1936 dirigió un mensaje conciliador al país el nuevo presidente del Gobierno Azaña. Sobre los distintos proyectos que en la época se definieron como “revolucionarios” en el ámbito del movimiento obrero (ninguno de los cuales se puso en práctica antes de la sublevación militar), AROSTEGUI, J. “Una izquierda en busca de la revolución [El fracaso de la segunda revolución]”, en Sánchez Pérez, (coord.), *Los mitos...*, op. cit., pp. 183-220.

(15) Carta de Azaña, en Rivas Cherif, op. cit., p. 665; la frase de Amós Salvador, en PORTELA VALLADARES, M. *Memorias. Dentro del drama español*, Madrid, 1988, Alianza Ed., p. 197. REGUERO, V. del. *Amós Salvador Carrera*, León, 2011, Eds. Piélago del Moro.

y la reactivación del anticlericalismo en su expresión más feroz durante el Frente Popular: la quema de iglesias¹⁶. Muchos de estos sucesos violentos sólo llegaron a las páginas de los periódicos de la capital una vez pasado el tamiz gubernativo; no hay que olvidar que este gobierno Azaña se estrenó estando vigente un estado de alarma, que sucesivamente se fue prorrogando en todo el país (decretos de 16 de marzo, 17 de abril, 16 de mayo, 13 de junio y 15 de julio de 1936), de modo que los cinco meses de Frente Popular antes de la sublevación militar transcurrieron en un estado de excepción permanente¹⁷.

En Madrid se publicaron entonces 21 diarios de información general (a 15 céntimos el ejemplar, por lo común). El más veterano era el conservador y alfonsino *La Época*, del marqués de Valdeiglesias, había nacido en 1849, tuvo su período de esplendor durante la Restauración canovista y, tras haber visto mermada su influencia, salió por última vez el 11 de julio de 1936 por un problema, al parecer, de censura¹⁸. Otros periódicos que también venían del siglo XIX y seguían publicándose en 1936 eran *El Siglo Futuro* (1875-1936), órgano principal del integrismo, propiedad del guipuzcoano Juan Olazabal, su tirada en los años de la República no superaba probablemente los 5.000 ejemplares; *El Liberal* (1879-1939) representaba la política de un republicanismo de izquierda y, aunque bastante leído, había perdido clientela desde la huelga de sus periodistas en 1919 (que motivó una escisión y el nacimiento de *La Libertad*); *El Socialista* (1886-1939), órgano central del PSOE,

(16) ALCALÁ ZAMORA, N. *Memorias (Segundo texto de mis Memorias)*, Barcelona, 1977, Planeta, p. 350. Sobre el anticlericalismo en España, además de la obra ya citada de Caro Baroja, LA PARRA LÓPEZ, E.; SUAREZ CORTINA, M. (eds.). *El anticlericalismo en la España contemporánea. Para comprender la laicización de la sociedad*, Madrid, 2007 (2ª ed.), Biblioteca Nueva; para las relaciones República-Iglesia, PALACIO ATARD, V. *Cinco historias de la República y de la Guerra*, Madrid, 1973, Ed. Nacional, pp. 39 y ss.; RAGUER, H. “España ha dejado de ser católica”. La Iglesia y el “alzamiento”, en Sánchez Pérez, (coord.). *Los mitos...*, op. cit., pp. 239-257.

(17) BALLBÉ, M., op. cit., pp. 387-388. Para la censura de prensa durante el Frente Popular, SINOVA, J. *La Prensa en la Segunda República española. Historia de una libertad frustrada*, Barcelona, 2006, Debate, especialmente pp. 382 y ss.

(18) Para la prensa, entre otros, CHECA GODOY, A. *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, 1989, Eds. Universidad; con un enfoque local, FERNÁNDEZ GARCÍA, A. *La prensa madrileña ante el nacimiento de la Segunda República*, Madrid, 1984, Instituto de Estudios Madrileños-Ayuntamiento de Madrid; desde una perspectiva más general, SÁNCHEZ ARANDA, J. J.; BARRERA, C. *Historia del Periodismo Español. Desde sus orígenes hasta 1975*, Pamplona, 1992, Eds. Universidad de Navarra; SEOANE, M^a C.; SAIZ, M^a D. *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, 2007, Alianza Ed. Sobre el último día de *La Época*, ESCOBAR, J. I. *Así empezó*, Madrid, 1975, G. del Toro, ed., p. 13.

diario desde 1913, alcanzó su máxima difusión en la Segunda República, pero sin llegar a superar los 50.000 ejemplares; contó con un director excepcional en esta etapa (y hasta 1937): Julián Zugazagoitia (1893-1940); y el *Heraldo de Madrid* (1890-1939), había nacido como periódico del partido liberal en la Restauración, se convirtió durante la República en el diario republicano de mayor circulación fuera de Madrid con una tirada aproximada de unos 100.000 ejemplares.

En 1903 aparecieron dos diarios monárquicos de muy desigual influencia y duración: *Diario Universal* (1903-1936), medio de comunicación de su mentor y posterior propietario el conde de Romanones (1863-1950), sobrevivió hasta la República pero con escasa incidencia en la opinión pública; y *ABC* (1903), de la familia Luca de Tena, uno de los diarios de mayor difusión en España, superó los 200.000 ejemplares en vísperas de la guerra civil. Con *ABC*, representaron a la derecha española durante la Segunda República en Madrid *El Debate* (1911-1936), posibilista, principal exponente de la CEDA (que contó también con un órgano vespertino, *Ya*, nacido en 1935) e *Informaciones* (1922-1983), adquirido en tiempos de la Dictadura por Juan March (que también financió el periódico republicano de izquierdas, de ventas elevadas, *La Libertad* –1919-1939–, y el filo-anarquista *La Tierra*, 1930-1935)¹⁹. En la ultraderecha, *La Nación* (1925-1936), órgano de expresión de la Unión Patriótica en la Dictadura de Primo de Rivera, lo fue también del líder del Bloque Nacional, José Calvo Sotelo (1893-1936).

El republicanismo templado, de centro, estuvo representado en 1936 por *El Sol* (1917-1939), periódico de ideas laicistas y progresistas, de altura intelectual, pero también en esos años con serios problemas empresariales que repercutieron negativamente en su clientela y prestigio; *La Voz* (1920-1939), diario vespertino editado por la misma empresa que el anterior, pero más popular y con una difusión muy superior; y sobre todo *Ahora* (1930-1939), de gran calidad técnica y excelentes colaboradores (Unamuno y Baroja, entre ellos) “venía a ser una especie de *ABC* republicano y uno de los diarios más leídos”²⁰. Finalmente, en los años treinta surgieron varios periódicos con distintos objetivos: *Política* (1935-1939, primero semanario y luego diario) fue

(19) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 213. Sobre los negocios periodísticos de Juan March, CABRERA, M. *Juan March (1880-1962)*, Madrid, 2011, Marcial Pons Historia, pp. 153-155. El número de ejemplares de difusión de los periódicos procede de la obra ya citada de Checa Godoy, salvo la tirada de *ABC* que está sacada de SEOANE, Saiz, op. cit., p. 169.

(20) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 214.

el órgano de expresión de Izquierda Republicana, el partido de Manuel Azaña (que, sin embargo, insistía en declarar que su periódico era únicamente la *Gaceta*)²¹; y, entre otros más, dos cabeceras de la prensa obrera: *Mundo obrero* (1930-1939), órgano central del Partido Comunista con una tirada en torno a los 20.000 ejemplares, y *Claridad* (1935-1939), órgano del ala largocaballerista del PSOE, pasó a ser diario en abril de 1936 bajo la dirección de Luis Araquistáin y polemista habitual de *El Socialista*, pero no fue un periódico de gran venta.

El día del incendio

Los periódicos de Madrid del viernes 13 de marzo de 1936 subrayaron dos acontecimientos que se habían producido el día anterior: el primer discurso de Hitler en Karlsruhe, tras haber denunciado Alemania los acuerdos de Locarno²², y el atentado que se había perpetrado en Madrid contra Luis Jiménez de Asúa, del que resultó muerto su escolta, el agente de policía Jesús Gisbert Urreta. La decisión del canciller alemán de remilitarizar Renania fue vista por la prensa madrileña de distinta manera: mientras que en los medios conservadores se acentuó el talante pacifista del discurso hitleriano (*ABC*, *El Siglo Futuro*), la prensa republicana dijo que la paz del mundo peligraba (*El Liberal*) porque Hitler “no quiere renunciar a la soberanía sobre catorce millones y medio de hombres” (*Heraldo de Madrid*). Unos y otros comunicaron a sus lectores que el Senado francés había ratificado el pacto con los soviéticos.

La información sobre el atentado contra Jiménez de Asúa, eminente jurista, padre de la Constitución de 1931, catedrático de la Universidad Central, además de militante socialista, aunque visada por la censura, no dejó por eso de ofrecer también algunas diferencias. *ABC*, por ejemplo, señaló que el atentado venía a aumentar “la inacabable serie de los que estos días

(21) *Ibidem*, p. 212. La *Gaceta* fue el periódico oficial del Gobierno hasta que se convirtió en el Boletín Oficial del Estado.

(22) Los llamados acuerdos de Locarno habían sido firmados en diciembre de 1925; el más importante de ellos, suscrito por Francia, Bélgica y Alemania y garantizado por Gran Bretaña e Italia, confirmó la inviolabilidad de las fronteras alemanas con Bélgica y Francia y la desmilitarización del Rin. La excusa que tomó Hitler para la ocupación de Renania en marzo de 1936 fue el pacto franco-soviético que se había firmado en mayo de 1935 y que, según él, violaba los acuerdos de Locarno. Entre las obras generales sobre este período, FUSI AIZPURUA, J. P. *Edad contemporánea, 1898-1939*, Madrid, 1997, Historia 16, especialmente pp. 352 y ss.

registráramos de no impedirnoslo causas notorias”, en tanto que los periódicos que representaban la política del Frente Popular indicaron expresamente la autoría fascista del acto criminal y la convirtieron en el argumento principal de sus editoriales²³. Más lejos aún fue *El Liberal* de Bilbao (1901-1937), periódico que había sido adquirido en 1932 por Indalecio Prieto (antes había ejercido en él de redactor y director) y era uno de los más leídos en la capital vizcaína²⁴: facilitó los nombres de los que habían ingresado en la cárcel por su implicación en el atentado²⁵, e hizo resaltar además el rumor de que se iba a producir una crisis parcial en el Gobierno (Casares Quiroga y Amós Salvador, se decía, cambiarían sus carteras entre sí), lo que, como es sabido, no llegó a producirse por el momento y sólo significó la opinión de Prieto, como la de tantos otros, sobre la capacidad del titular de Gobernación para afrontar uno de los principales, y más complejos, problemas de entonces: el del orden público. Hasta el 13 de marzo, y desde la llegada al poder del Frente Popular, se produjeron en Madrid siete muertos por violencia política y social y muchos más en el resto de España²⁶. Y eso fue únicamente una cara de la violencia desatada en aquellos meses, muy diversa, “en tanto que provenía de una variopinta conflictividad multisectorial vinculada no sólo a la

(23) Entre otros, “Las derechas y el tema de la violencia” (*Heraldo de Madrid*), “La calle es de la República. Los agentes provocadores” (*El Liberal*), “No hay libertad contra la libertad. El terrorismo derechista será rápidamente estrangulado” (*Política*), “El atentado de ayer. El doble blanco de las pistolas fascistas” (*El Socialista*). Por su parte, *ABC* había criticado la censura existente en su editorial del 12 de marzo “Lo que no se sabe y lo que conviene saber”. Datos sobre la preparación y desarrollo del atentado contra Jiménez de Asúa, en JATO, D. *La rebelión de los estudiantes*, Madrid, 1968 (3ª ed., 1ª en 1953), pp. 287 y ss.

(24) SEOANE, Saiz, op. cit., p. 211.

(25) En los números correspondientes a los días 13 y 14 de marzo figuran los nombres de Lorenzo Aníbal, dueño del coche desde el que se produjeron los disparos, Julio y Francisco Cabanellas y Alejandro Salazar, director del periódico *Arriba*. Los falangistas detenidos fueron, sin embargo, libertados y puestos en Biarritz gracias a la deslealtad hacia la República de alguno de sus cuadros de mando y la colaboración del aviador antirrepblicano Juan Antonio Ansaldo, autor de *¿Para qué...? (De Alfonso XIII a Juan III)*, Buenos Aires, 1951, Ekin, en pp. 115 y ss. se describe la operación.

(26) El número de fallecidos en Madrid se ha obtenido a partir de los datos allegados por Calvo Sotelo, *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (DSCD), sesión 15 de abril de 1936, pp. 327-329, y la información publicada por *El Liberal* de Bilbao, y esa cifra coincide con la que me ha facilitado amablemente Eduardo González Calleja de su propia investigación en curso; los muertos por las mismas causas en el resto de España fueron, según el cómputo de González Calleja, 68; Calvo Sotelo dio noticia de 29 fallecidos y 40 heridos graves (muchos de ellos gravísimos).

lucha político-ideológica sino también a distintos terrenos sociales, laborales, simbólicos y geográficos²⁷.

Pero no sólo hubo violencia en Madrid. La prensa del día 13 informó también de otras muchas cosas. En el apartado socio-laboral, *ABC* se refirió al paro, a la crisis de trabajo, y de manera señalada a la suscripción nacional que había abierto para auxiliar a “los obreros libres”, esto es, a “los pertenecientes a entidades obreras no marxistas, despedidos por la orden del Gobierno sobre readmisión del personal de las huelgas de 1934”, y que ascendía ya a la cifra de 108.591 pesetas²⁸. *Heraldo de Madrid* gritaba en su primera página que había que “¡acabar con el hambre del pueblo!”, con el paro y el problema agrario, problema que, según *El Liberal*, comenzaba a resolverse “con el asentamiento de 40 campesinos en una finca salmantina y de 32.000 yunteros en Cáceres”²⁹. Se aludió también a la reducción de la jornada laboral (*Política*) y se recordó al respecto el Convenio general adoptado en la Conferencia Internacional del Trabajo (22 de junio de 1935) por el que los Estados que lo ratificaran se declaraban a favor de “la semana de 40 horas, sin disminución del nivel de vida de los trabajadores” (*Heraldo de Madrid*).

Los lectores de prensa madrileña de ese día se pudieron enterar igualmente de qué cursos se iban a impartir en el verano en la Universidad Internacional de Santander (entre otros, “Cómo funciona el Parlamento en los Estados modernos –Parlamento inglés, francés y español”); que Madrid contaría al cabo de un año con “una magnífica estación depuradora de aguas residuales” con lo que se daría “un paso gigantesco en la salubridad de la villa”³⁰; el gran éxito del aviador Richi en el vuelo Madrid-Santa Isabel-Bata,

(27) LEDESMA, J. L. “La ‘primavera trágica’ de 1936 y la pendiente hacia la guerra civil”, en Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos...*, op. cit., p. 333. Cualquier análisis de aquella violencia debe enmarcarse en su propio contexto: una República que trataba de transformar la sociedad española y chocaba con múltiples resistencias, un pueblo atravesado por la miseria, el paro y ávido de reformas urgentes, y una Europa de entreguerras también con muchos problemas y un alto grado de violencia política y social.

(28) *ABC*, 13 de marzo de 1936, pp. 23 y 40. Entre las primeras medidas adoptadas por el Gobierno Azaña figuraron la amnistía de presos políticos y sociales que contó con el apoyo de la CEDA, y la readmisión de los obreros despedidos con objeto de reponer las plantillas existentes el 4 de octubre de 1934, lo que supuso el despido a su vez de los que se habían contratado en el lugar de aquellos.

(29) *El Liberal*, 13 de marzo de 1936, pp. 4 y 6. Para esta cuestión, SÁNCHEZ PÉREZ, F. “Las reformas de la primavera del 36 (en la *Gaceta* y en la calle)”, en Sánchez Pérez (coord.), *Los mitos...*, op. cit., pp. 291-312.

(30) Ambas noticias en *El Liberal*, p. 11. Muchas noticias aparecen lógicamente en otros periódicos, además del citado.

que podía posibilitar la implantación de “un correo aéreo regular con nuestras posesiones en África”³¹; el accidente sufrido en Santander por la Compañía de zarzuelas de Sagi Vela; que se iba a extraer del fondo de la ría de Vigo por el ingeniero español Miguel de Moxo los veinte galeones cargados de oro que allí se hundieron en 1702³²; la entrevista a “nuestra infatigable propagandista” M^a Rosa Urraca Pastor, encargada del llamado Socorro Blanco tradicionalista³³; en fin, sobre los males del artrismo o el cumplimiento de la promesa de un “penitente de la República”, de Miajadas (Cáceres), de llegar a pie a Madrid para saludar a Azaña si vencía en las elecciones el Frente Popular³⁴. Estas, y otras muchas noticias, se pudieron leer el día 13 de marzo en los periódicos de la capital. Dos secciones del contenido de los mismos, las de deportes y espectáculos, fueron comunes a toda la prensa, con independencia de su orientación ideológica, a excepción de *El Siglo Futuro* que por ser entonces tiempo de Cuaresma había suspendido la cartelera teatral. Entre las noticias deportivas se habló, por ejemplo, del combate de boxeo que había tenido lugar la noche anterior en el Circo Price en el que Mike Brendel, que tuvo que sustituir a Pablo Gardiazabal, “el Tarzán vasco”, por encontrarse este lesionado, había vencido brillantemente al belga Charles Ding³⁵; del campeonato infantil de hockey que se estaba celebrando en Bilbao, y de los árbitros designados para los seis partidos de la primera división de fútbol, a jugar el domingo día 15³⁶; o el programa del Frontón Recoletos, de la calle Villanueva nº 2, a partir de las cuatro de la tarde de ese mismo día 13³⁷.

Además de frontones, en aquel Madrid de 1936 se contaron más de sesenta salas de espectáculos, entre teatros, cinematógrafos y las dedicadas al

(31) *Heraldo de Madrid*, p. 2; de Lorenzo Richi, decía *Política* (p. 3) que estaba empleado en el servicio de fotogrametría del Catastro. Portela Valladares escribe en sus *Memorias* (op. cit., p. 130) que del tiempo de Casares Quiroga como ministro de la Gobernación tras el cese de M. Maura, “son las relegaciones a Villa Cisneros de monárquicos y a Bata de cenetistas”.

(32) *El Liberal*, pp. 6 y 4, respectivamente.

(33) *El Siglo Futuro*, pp. 11 y 12.

(34) Las dos noticias, en *Heraldo de Madrid*, pp. 3 y 12.

(35) *Heraldo de Madrid*, p. 6.

(36) *El Siglo Futuro*, p. 24; los doce equipos que formaron la primera división en 1936 eran, según aparecen enfrentados, Oviedo-Barcelona, Rácing-Madrid (sic), Sevilla-Osasuna, Valencia-Athlétic Bilbao, Athlétic (sic) Madrid-Betis, y Español-Hércules.

(37) *El Socialista*, p. 5; *El Liberal*, p. 12. Se anunciaron tres partidos: el 1º, a pala, entre Roberto y Ricardo contra Gaviria y Oroz; el 2º, a remonte, entre Izaguirre y Eguaras contra Salsamendi II y Guruceaga; y el 3º, nuevamente a pala, entre Durangués y Arriorriaga contra Fernández y Algoroteño. En Madrid había entonces tres frontones.

género lírico. En la cartelera se anunciaron, entre otros títulos, *Tiempos modernos*, por Charlie Chaplin, en el Capitol; la sesión continua del Cine Madrid, *Muchachas de Viena* y *Cuando el diablo asoma*; *La verbena de la Paloma*, una producción Cifesa, de “formidable éxito”, en Fuencarral; otro éxito, *Nobleza baturra*, por Imperio Argentina, Ligerio y Orduña, en Cine Latina; y en el Metropolitano, *La alegre divorciada*, por Ginger Rogers y Fred Astaire. La Compañía del maestro Guerrero representaba el “exitazo” (sic) *La Cibeles*, en el Coliseum; en el María Isabel, *Cataplum*, con 250 representaciones era “el mayor éxito del año”; en el Lara se estrenaba esa noche la comedia de Bartolomé Soler *Batalla de rufianes*; en el Eslava (Aurora Redondo-Valeriano León), *Yo quiero* (la función de la noche era una “invitación a las modistas y dependientas de comercio”); y, para terminar la muestra, en los dos teatros de la calle del Príncipe se representaban *¡Qué solo me dejas!*, una farsa cómica de Antonio Paso y Emilio Sáez, en La Comedia; y en El Español (Enrique Borrás-Ricardo Calvo), *Cyrano de Bergerac*, el drama heroico de Edmond Rostand que se había estrenado en París el 27 de diciembre de 1897³⁸.

La calle del Príncipe (en el distrito 5º, Congreso), que principiaba en la Pza. Canalejas y terminaba en Huertas, era una calle importante, muy animada, muy comercial y teatral, “una de las calles más interesantes para la historia del Madrid de antaño”³⁹. Constaba de poco más de una treintena de números correspondientes casi todos al barrio del Príncipe y sólo los últimos

(38) Los entrecomillados se repiten por lo general en todas las carteleras. Las entradas de cine costaban entonces aproximadamente una peseta la butaca y la mitad en anfiteatro; las de teatro, tres pesetas (butaca) y una peseta (principal). El teatro Español (nombre que se adoptó en 1849 a propuesta del conde de San Luis, ministro de la Gobernación de un Gobierno presidido por el general Narváez) se levantó sobre un solar que había sido ocupado en parte por el corral de la Pacheca, uno de los primeros corrales de comedia de Madrid, y sobre el que se edificó en 1745 por la villa de Madrid el coliseo del Príncipe (reeditado por Villanueva tras el incendio de 1802), cuya denominación se conservó hasta 1849 en que se le dio el nombre, como se ha dicho, de teatro Español con que ha llegado hasta nuestros días. El otro teatro de la calle del Príncipe, el de la Comedia, fue edificado por el arquitecto Ortiz de Villajos y se inauguró en 1875, REPIDE, P. de. *Las calles de Madrid*, Madrid, 1995 [1926], Eds. La Librería, pp. 533-537. En el teatro de la Comedia tuvo lugar el 29 de octubre de 1933 la fundación de Falange Española.

(39) Ayuntamiento de Madrid, *Guía*, op. cit., p. 68; el entrecomillado, en BRAVO MORATA, F. *Los nombres de las calles de Madrid*, Murcia, 1984, Fenicia, p. 449. Pedro de Répide escribe (op. cit., pp. 536-537) que en la casa inmediata a lo que fue el Oratorio del Colegio de los Ingleses (de los jesuitas), y más tarde la iglesia de San Ignacio, vivió durante un tiempo Cervantes, y en el palacio de enfrente, el príncipe de Marruecos, don Felipe de África, palacio que fue adquirido [en 1872] por el opulento Manzanedo, marqués de ese apellido y duque de Santoña, y más tarde fue habitado, hasta sus últimos días, por D. José Canalejas. En la actualidad (y desde 1934) es la sede de la Cámara de Comercio e Industria de Madrid, con entrada por la calle de Huertas (se conserva la portada original de 1734, obra de Ribera, en la calle del Príncipe).

al de Cañizares; en ella vivían en 1936 unas seiscientas personas que, como ocurría en el conjunto de la población de Madrid, formaron un vecindario en su mayor parte inmigrante y joven: en la calle del Príncipe algo menos del 40 por cien habían nacido en Madrid (municipio o provincia) y algo más del 64 por cien tenían menos de 40 años de edad (45,6 por cien entre 16 y 40 años)⁴⁰. Entre las profesiones/oficios declarados predominaron los sirvientes domésticos y en segundo lugar los porteros de fincas, luego los jornaleros, empleados, dependientes, profesionales liberales y técnicos; grosso modo (teniendo en cuenta sólo los datos del padrón), se podría decir que en aquella calle clases populares y clases medias estaban representadas de manera bastante pareja, la presencia de estudiantes era muy elevada (más del 10 por cien de los empadronados) y el porcentaje de parados y pensionistas/jubilados, parecido (poco más del 2 por cien). Estas gentes vivían en “habitaciones” (pisos) por las que se pagaron alquileres anuales que iban de 120 pesetas (un ático del nº 27) o 217,80 pesetas (la buhardilla nº 5 izquierda del nº 7) a 16.000 pesetas (el principal del nº 15 destinado a hospedaje); los alquileres más frecuentes fueron los comprendidos entre 1.001-3.000 pesetas. En aquella calle se domiciliaron 48 tiendas cuyas rentas de alquiler eran muy variadas entre 1.920 pesetas (una joyería en el portal del nº 15) y 36.000 pesetas (la tienda de Radio y Óptica, sobrinos de R. Prado, S. L., en el nº 12); más de la mitad de estas tiendas vendían géneros relacionados con el vestido (sastrería, confección, tejidos, mercería...), y otras estaban dedicadas a joyería, librería, papelería, coloniales, una farmacia, etc., se registraron también dos cervecerías, un café (el antiguo del *Gato Negro*, en el nº 14, pegado al teatro de la Comedia, con el que se comunicaba, propiedad de Tirso García Escudero) y tres bares. Pero, además, en algo más de 50 de las viviendas existentes se ejerció alguna industria o comercio (más de la mitad, por ejemplo, albergaron huéspedes y tres eran restaurantes⁴¹).

(40) Datos calculados sobre el padrón, Archivo de Villa, Madrid (AV), Padrón 1935, distrito Congreso, calle del Príncipe, tomos 109 y 12. Los datos no son exactos no sólo porque estas fuentes no los proporcionan sino también porque en esta calle había unas cuantas pensiones en las que no censaron a sus huéspedes. Los que declararon haber nacido fuera de Madrid o de su provincia habían venido preferentemente de las provincias limítrofes (Guadalajara, Segovia, Ávila, Toledo y Cuenca) —representaron el 10,7 por cien de toda la población censada en esta calle—, y de Andalucía (7,4 por cien); del extranjero habían llegado el 5,4 por cien y casi el 2 por cien de las provincias vascas.

(41) Uno de estos restaurantes era el “Achuri”, domiciliado en el principal del nº 33, había sido abierto por Carlos Jauseguiveitia (sic) en mayo de 1927, y regentado desde su fallecimiento en febrero de 1928 por su viuda, Casilda Majan, que obtuvo licencia para reabrirlo parece que con otra denominación en enero de 1942. AV, Secretaría, 28-346-67.

El número 31 de la calle del Príncipe estaba ocupado por la iglesia de San Ignacio y allí “no habita nadie”⁴². Los religiosos trinitarios que atendían su culto residían en la casa rectoral, propiedad también de la Congregación de San Ignacio, domiciliada en el nº 32 de la calle Echegaray, donde se empadronaron 13 personas (12 frailes, de los que 9 eran vascos, vizcaínos en concreto, y un jornalero)⁴³. En esta iglesia de San Ignacio había tenido lugar el 10 de marzo de 1936, esto es, tres días antes de ser incendiada, la conmemoración de “los gloriosos Mártires de la Tradición”, una celebración instituida por el pretendiente carlista, el que titularon Carlos VII, en noviembre de 1895 con objeto de “no olvidar lo mucho que debemos al pasado”. Fue un solemne funeral oficiado a las once de la mañana que contó con una asistencia “numerosísima”; presidió el duelo José M^a Lamamie de Clairac (en representación del jefe delegado Manuel Fal Conde), junto con el general Díez de la Cortina, el diputado a Cortes Joaquín Bau y Manuel Senante⁴⁴. Estamos, pues, ante una Iglesia dedicada a San Ignacio que originariamente había

(42) El entrecomillado en AV, Padrón 1935, ya citado, tomo 12. La iglesia de San Ignacio no era el único lugar de oración en aquella calle. Pedro de Répide (op. cit., p. 537) dice que al comienzo de la calle había una Sinagoga. En el padrón de 1935 figura en el nº 3, piso 2º (alquiler anual de 3.600 pesetas), un Oratorio (no se precisa más), y en él se empadronaron un matrimonio, setentón, de Salónica (Grecia) con su hijo “incapacitado”, que vivían gratuitamente por ser los encargados del local.

(43) AV, Padrón 1935, distrito Congreso, calle Echegaray, tomo 9. Los religiosos vizcaínos eran (se indica lugar y año de nacimiento): Pedro Zamalloa Larrínaga (Amorebieta, 1883), Pedro Azcorra Ibarra (Algorta, 1881), Lorenzo Echeandía Basterrechea (Ajanguiz, 1868), José M^a Inchaurbe Aldama (Elorrio, 1892), Pedro Errasti Arguinzoniz (Elorrio, 1893), Pedro Jauregui Eguidazu (Elorrio, 1894), Juan Otazua Madariaga (Rigoitia, 1895), Isidoro Larrínaga Soldegui (Cortezubi, 1898) y Juan Arrien Uribe (Rigoitia, 1901).

(44) Entre el público asistente se encontraron, entre otros, los señores de Bobadilla, Oreja (don Ricardo), Larramendi, Llaguno, Herranz, Benavides (don Fernando y don Manuel), el conde de los Acevedos, Patiño, Prada (don Pedro), del Valle (don Rafael), Zamanillo, y una numerosa representación de Requetés, y entre las señoras, muchas “Margaritas”, M^a Rosa Urraca de Pastor, Carmen Zúñiga de Benavides, Sra. de Lamamie de Clairac e hijas, srta. Larramendi, marquesa de Villapanés, “y muchas más”. La información, casi literal, procede de *El Siglo Futuro*, del 10 de marzo de 1936 (p. 7); el otro lugar donde en Madrid se celebró esta conmemoración fue el Oratorio de la calle Caballero de Gracia, con una “Misa de Comunión” a las nueve de la mañana en la que sí estuvo presente Fal Conde. El entrecomillado del texto principal, en la carta de don Carlos al marqués de Cerralbo remitida desde el palacio de Loredán, en Venecia, el 5 de noviembre de 1895. La fecha para celebrar la nueva fiesta carlista, 10 de marzo de cada año, se eligió por ser el aniversario del fallecimiento del primer pretendiente, “mi abuelo Carlos V”. RUJULA, P. “Conmemorar la muerte, recordar la historia. La Fiesta de los Mártires de la Tradición”, en *Ayer* 51 (2003), pp. 67-85; la incorporación de esta fiesta en el calendario franquista, Box, Z. *España, año cero. La construcción simbólica del franquismo*, Madrid, 2010, Alianza Editorial, pp. 151-160.

pertenecido a los jesuitas y que muchos en 1936 probablemente seguirían relacionándola erróneamente con ellos (*El Liberal* de Bilbao, por ejemplo); una Iglesia además en la que se había conmemorado a los tradicionalistas del martirologio carlista, lo que algunas gentes pudieron entender como una demostración de su vinculación con la contrarrevolución. Dos connotaciones, en consecuencia, que, en mi opinión, deberían ser tenidas en cuenta a la hora de formular una hipótesis explicativa del porqué resultó incendiada al anochecer del 13 de marzo tras el entierro del desventurado Jesús Gisbert, el escolta fallecido en el atentado del día anterior.

Durante mucho antes de las cuatro de la tarde, hora anunciada para el traslado de los restos mortales de Gisbert al cementerio, las calles inmediatas a la Dirección General de Seguridad, donde se había instalado la capilla ardiente, se encontraban abarrotadas de público⁴⁵. Poco después de las cuatro y media fue sacado el féretro a hombros de los compañeros del finado, “en el momento de salir, el público con el puño en alto, daba vivas a la República y mueras al fascio”. Abrieron la comitiva fúnebre numerosas mujeres “cogidas de la mano y luciendo lazos rojos”⁴⁶, a continuación representaciones de agentes de Vigilancia, guardias de Seguridad y Asalto, Policía urbana y Cuerpo de bomberos; detrás iban tres carrozas cargadas de coronas, el auto-estufa y el féretro a hombros de agentes de Vigilancia. En la presidencia oficial figuraron los ministros de la Gobernación y de la Guerra; el subsecretario de la Presidencia que ostentó la representación del presidente Manuel Azaña; subsecretario de Gobernación; director general de Seguridad (Alonso Mallol); todos los ex directores de Seguridad con la República (Galarza, Herraiz, Gardoqui y Santiago); ex subdirector (Fernández Matos); jefe superior de Policía; alcalde de Madrid; dos tenientes de alcalde (Arauz y Redondo) y una representación de la Guardia civil. La presidencia familiar estuvo formada, entre otros, por un hermano del fallecido, Juan Gisbert. El cortejo fúnebre marchó por las calles de Víctor Hugo, Gran Vía, Alcalá, hasta la Cibeles, lugar fijado para la despedida oficial del duelo, y en todo este trayecto un inmenso gentío contempló el paso del féretro en medio de un impresionante silencio. “Numerosos muchachos y muchachas formaban calle para que el público no se desbordase e irrumpiera en la comitiva”. Sobre las cinco y cuarto se efectuó en Cibeles “la despedida oficial con el mayor orden y el

(45) La Dirección General de Seguridad estaba en la calle Rosalía de Castro (hasta mayo de 1931, calle Infantas).

(46) Los entrecorillados en *El Liberal*, 14 de marzo de 1936, p. 5; la crónica del entierro, entre otros, también en *El Siglo Futuro*, 13 de marzo, p. 27; y *Política*, 13 de marzo, p. 3.

desfile ante los restos del desgraciado agente, que duró más de quince minutos”, no obstante lo cual “casi todo el público y parte del elemento oficial fue hasta el cementerio para tributar la última despedida a don Jesús Gisbert”⁴⁷.

Hasta aquí la crónica del entierro que publicaron los periódicos de Madrid. ¿Qué pasó después en la capital? “¡Nada! No pasó nada”, escribió a los pocos días un testigo, “la radio, ni una palabra dedicó a lo que habíamos visto, oído y olido. Con premura y derroche de calderilla me apresuré a comprar periódicos; los leí con avidez y me enteré de lo que acontecía en Etiopía y de lo que podía pasar en Europa después de la ocupación simbólica de la ribera del Rin. De Madrid, nada más que lo que tuvo la bondad de decir el ministro de la Gobernación. [...] Por suerte, si los periódicos de Madrid callan [...] viene de Bilbao un gran periódico, “El Liberal” por nombre, a informarnos [...], a contarnos lo que ha pasado”⁴⁸.

Las declaraciones de Amós Salvador, que todos los periódicos madrileños recogieron aunque no todos de manera completa, se redujeron a desmentir las versiones exageradas que se estaban dando de los incidentes ocurridos en la tarde-noche del 13 de marzo; aclaró lo sucedido en la calle Caballero de Gracia (una reyerta entre dos individuos con la intervención del jefe de día de la Dirección de Seguridad y de la gente que atacó a este por suponer que estaba protegiendo “a un fascista”) y confirmó lo que ya era sabido: que habían sido incendiadas las iglesias de San Luis y de San Ignacio, que otros intentos habían sido frustrados y que se habían adoptado las medidas necesarias para asegurar el orden público, “todas las fuerzas de Seguridad, Asalto y Guardia civil prestan servicio en la calle”⁴⁹.

(47) Los entrecomillados en *El Liberal*, 14 de marzo de 1936, p. 6. En sesión celebrada el 13 de marzo de 1936 el Ayuntamiento de Madrid, a propuesta del alcalde Pedro Rico, acordó conceder el donativo de 5.000 pesetas a la viuda del escolta Gisbert, AV, Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Rollo 846/86.

(48) Roberto Castrovido (1864-1941), “El entierro de Gisbert”, en *El Liberal*, 19 de marzo de 1936, pp. 1 y 2, el entrecomillado en esta última página. El autor, periodista y político republicano, había escrito dos artículos sobre los incendios de iglesias/conventos en 1931 en *El Liberal*, 15 de mayo de 1931 (“La quema de conventos y el ardor del Ateneo”) y 23 de mayo de 1931 (“La sombra de Electra. Transformar y no incendiar”); recibió la medalla de oro del Ayuntamiento de Madrid, junto a Ortega y Gasset, Antonio Zozaya y Luis Tapia, el 21 de marzo de 1936 (el acuerdo había sido tomado, en lo que respecta a Castrovido, el 21 de febrero, Libro de Actas del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, Rollo 846/86).

(49) Entre otros, *Política, El Sol*, 14 de marzo de 1936, p. 1; *El Siglo Futuro*, 14 de marzo de 1936, p. 10. Llama la atención que tanto *ABC* como *El Debate* sólo recojan el incendio de la iglesia de San Luis, así como que el ministro no comunicara el incendio del edificio de La

...

Los desórdenes y acciones virulentas que ocurrieron en Madrid en la tarde-noche del 13 de marzo de 1936, que pudieron conocer los madrileños por *El Liberal* de Bilbao, del día siguiente, se produjeron al término del entierro de Gisbert, cuando grupos más o menos compactos recorrieron el centro de Madrid. Sobre las 7 desfiló por la Gran Vía una manifestación que llevaba carteles y banderas y se dirigía a la calle Alcalá al grito de U. H. P. (Unión de Hermanos Proletarios); algunos rezagados se unieron a otros grupos que descendían por la calle del Barquillo (procedentes de la Glorieta de San Bernardo, donde anteriormente habían tratado de manifestarse) y juntos, después de haber prendido fuego a una camioneta que llevaba ejemplares de *La Nación*, se dirigieron a la calle del Marqués de Monasterio donde arrojaron botellas de líquido inflamable en la sala de máquinas del edificio del periódico citado. No hubo desgracias personales porque los manifestantes habían advertido de sus intenciones al director del periódico, Delgado Barreto, al redactor jefe, San Germán Ocaña, y al personal escaso que quedaba en la redacción, pero *La Nación* ya no volvió a editarse como consecuencia del incendio. Los incendiarios pasaron después por la calle de Alcalá hacia la Puerta del Sol, una minoría entró violentamente en el interior del Café del Norte, situado en la red de San Luis, en la esquina de Gran Vía con Montera, y provocaron daños materiales en respuesta al saludo que había hecho “al parecer un camarero fascista”; después se dirigieron tumultuariamente a una armería situada al principio de la calle de Hortaleza. A las ocho y cuarto algunos grupos llegaron hasta la iglesia de San Luis, rompieron la verja y penetraron en el templo, donde prendieron fuego a los bancos y altares, “las llamas, en pocos momentos, se apoderaron del edificio, que ofrecía un aspecto imponente”. Por los esfuerzos de los bomberos (fallecieron dos de ellos en las horas siguientes) se consiguió que el fuego no se propagase a las casas inmediatas⁵⁰. Minutos después de originarse este incendio, se

...

Nación. El ministro habló, como se ha dicho, de dos iglesias incendiadas en Madrid (San Luis y San Ignacio), pero Azaña, en cambio, anotó tres iglesias (Rivas Cherif, op. cit., p. 665), y también lo hizo el periodista británico, testigo de los acontecimientos, Henry Buckley (*Vida y muerte de la República Española*, Barcelona, 2013, Espasa Libros, p. 151); ni uno ni otro incluyen las advocaciones de las iglesias quemadas.

(50) La iglesia de San Luis fue finalmente derribada en marzo de 1943 (*ABC*, 19 de marzo de 1943, p. 12) para construir una manzana de edificios comerciales. Su portada principal, barroca, “demasiado criticada por los neoclásicos por el facetado de las columnas”, lo único que se salvó del incendio al parecer, fue colocada en la iglesia del Carmen (fachada a la calle Salud), TORMO, E. *Las iglesias de Madrid*, Madrid, 1972, Instituto España, pp. 146-147. Según C. G. Bowers (op. cit., p. 196), se sabía en Madrid “que conspiradores del Ejército se reunían secretamente por la noche en la pequeña iglesia de San Luis”.

produjo un tiroteo en la calle del Príncipe, frente a la iglesia de San Ignacio, y la quema de este edificio “que fue pasto de las llamas en pocos momentos”. Cerca de las 12 de la noche consiguió el servicio de incendios dominar los provocados en la Iglesia y en la parte de la casa rectoral, contigua a la misma. En la clínica de urgencia de la calle de Núñez de Arce ingresó ya cadáver el guardia de servicios locales José de la Cal, y fueron asistidos el guardia de Asalto Eulogio Martín Pane por una herida producida por arma de fuego en la mano derecha, con orificio de entrada y salida, y el estudiante Felipe López Pardo (con domicilio en Prado, 10), de una herida contusa en la cabeza. Según *El Liberal* de Bilbao, los reseñados fueron los únicos siniestros ocurridos. Por Peñas y Círculos se dijo que también habían sido incendiadas las iglesias de San José, en la calle de Alcalá; la de San Sebastián, en la calle de Atocha; otra situada en la calle de Santa Isabel y una cuarta de la Congregación Salesiana, en el Paseo de las Delicias. “Nada de esto es cierto”, concluyó el periódico, que también dio noticia detallada de los 16 heridos restantes atendidos en las Casas de Socorro de la clínica de Tamayo, del distrito de Hospital (aquí en número de 14) y de Buenavista, entre los cuales estaban un guardia de Seguridad y tres bomberos⁵¹. Tal fue el balance trágico de los actos violentos ocurridos tras una gran manifestación popular de duelo que había transcurrido de manera pacífica hasta que al final fue reventada por una minoría de extremistas⁵².

El incendio de San Ignacio en los medios eclesiásticos, periodísticos y políticos de 1936

Los incendios de San Luis y San Ignacio no fueron los primeros que ocurrieron en la etapa del Frente Popular. De creer las estadísticas de Calvo Sotelo, hasta el 12 de marzo habrían ardido 3 iglesias en Madrid (en Alcalá y en Vallecas) y 23 en el resto de España. Ya el 20 de febrero, fecha del primer Consejo de Ministros, Azaña anotó en su diario que “en Alicante han quemado alguna iglesia. Esto me fastidia. La irritación de las gentes va a desfogarse en iglesias y conventos, y resulta que el Gobierno republicano nace, como el 31, con chamusquinas. El resultado es deplorable. Parecen pagados por nuestros

(51) Toda la información procede de *El Liberal* de Bilbao, 14 de marzo de 1936, p. 6; *Política*, de 15 de marzo de 1936, p. 2, notificó el entierro del obrero socialista Ladislao Torres, fallecido el día 13 a consecuencia de las heridas recibidas días atrás por vender el semanario de las juventudes socialistas *Renovación*.

(52) MUÑIZ, A. *Días de horca y cuchillo. Diario 16 de febrero-15 de julio de 1936*, Sevilla, 2009, Espuela de Plata, en p. 73 calculó la presencia de 80.000-100.000 personas; *El Liberal* del día 15 de marzo, en cambio, habló de unas 30.000-40.000 almas (p. 1).

enemigos”⁵³. Nadie podía dudar de la inquietud y personal contrariedad que esos violentos sucesos producían en el Gobierno, pero este, como en 1931, no quiso (o no supo) utilizar a tiempo los medios coactivos de que disponía para restablecer y mantener el orden público en todo el país. “El Sr. Azaña quiere a todo trance”, se pudo leer en *El Sol* del 14 de marzo, “presentarse al frente del Gobierno en las Cortes sin que se le pueda hacer el menor reproche ni aun por los elementos más avanzados del Frente Popular”⁵⁴.

Ante los incendios de iglesias y atropellos de cosas sagradas, Francisco Vidal i Barraquer, como presidente aún de las conferencias de los metropolitanos y cardenal más antiguo, se creyó obligado a elevar a Azaña el 15 de marzo “la más enérgica y amarga protesta de la Iglesia, que vuelve a ser la víctima inocente de bárbaras violencias y desenfrenadas acometidas, tanto más graves e injustas cuanto que a ellas no son ajenas las iniciativas públicas de las propagandas disolventes, y tanto más de sentir cuanto aparece visible la pasividad y negligencias en prevenirlas y reprimirlas por parte de quienes tienen el deber de garantizar el orden público y salvaguardar la seguridad, la libertad y el honor de los ciudadanos e instituciones nacionales”. Le recordó luego Vidal al presidente del Gobierno “cuánto ha hecho la Iglesia para coadyuvar a la paz social y civil de la Nación, y cómo [...] ha sido respetuosa con los poderes constituidos [...] a pesar de no haber recibido de éste [el Estado] la debida correspondencia, con su legislación injusta y vejatoria”. Terminó su larga carta con un temor que expresaba con amargura: “que de seguir las cosas por estos rumbos se va a la anulación del poder público, por la dejación de sus atributos en manos de la violencia agresora y de la reacción defensiva de la ciudadanía, que nunca pierde su derecho natural de existir con seguridad y dignidad”⁵⁵. El cardenal Vidal i Barraquer envió copia de

(53) AZAÑA, M. *Memorias políticas y de guerra*, t. II, Barcelona, 1981, Crítica, p. 18. Sin embargo, Miguel Batllori señaló una diferencia con respecto a 1931: se pasó “de un anticlericalismo populachero [1931] a una actitud antirreligiosa del pueblo, que no es lo mismo” (“En torno a las relaciones Iglesia-Estado en España durante un período conflictivo: febrero-julio de 1936”, en AAVV. *Homenaje a José Antonio Maravall*, Madrid, 1985, CIS, t. I, pp. 266-267).

(54) *El Sol*, 14 de marzo de 1936, p. 3. En sus *Memorias*, también Emilio González López (op. cit., p. 323) hizo referencia a la falta de resolución del ministro de la Gobernación Amós Salvador con ocasión del incendio de la iglesia de San Luis.

(55) ARXIU VIDAL I BARRAQUER, *Església i Estat durant la Segona República Espanyola, 1931-1936*. Edició a cura de M. Batllori i V. M. Arbeloa, IV, Barcelona, 1991, pp. 1297-1300. Las conferencias de metropolitanos se establecieron en 1921, generalmente se reunían dos veces al año, en primavera y en otoño; la n.º XXI tuvo lugar en noviembre de 1935 en Madrid, la siguiente no se celebró hasta noviembre de 1937, en la abadía cisterciense de San Isidro de Dueñas (Palencia), presidida ya por el cardenal Gomá. CARCEL ORTI, V. (ed.). *Actas de las Conferencias de Metropolitanos españoles (1921-1965)*, Madrid, MCMXCIV, BAC.

esta carta al presidente de la República, Alcalá Zamora; al nuncio, monseñor Federico Tedeschini; y al cardenal Goma. Sólo Azaña no le contestó, lo que no fue óbice para que el cardenal le volviera a escribir tras su elección como presidente de la República para expresarle “mis sinceros sentimientos de acatamiento y respeto al poder constituido en la persona que encarna su más alta representación” y para ofrecerle “mi humilde colaboración por cuanto se refiera al bien público, a la realización de la justicia y de la equidad y a la convivencia y armonía de todos los españoles”. No le ocultó, sin embargo, Vidal a Azaña otra vez la “seria preocupación y profunda amargura” de un prelado “ante las violencias tumultuarias, de un lado, y las leyes y su dura aplicación, de otro, que contrarían la justa libertad de la Iglesia y los derechos espirituales de los católicos”. En esta ocasión el cardenal recibió contestación del secretario particular del Presidente en la que le agradecía la felicitación y le comunicaba que quedaba “enterado S. E. de los otros particulares que contiene su atenta, y desea que transmita a V. I. el testimonio de su reconocimiento por las frases de adhesión y colaboración que dedica al régimen y a su persona”⁵⁶. El *Boletín* del Arzobispado de Toledo, a su vez, dio noticia el 1º de abril de la visita que el cardenal Gomá había hecho al presidente del Consejo de Ministros para hacerle llegar “la voz de su dolor” y reclamar “para las cosas y personas sagradas el respeto y amparo que les son debidos”; fue recibido “con sincera cordialidad” y el presidente del Gobierno “le ofreció que los derechos reconocidos por las leyes a la Iglesia serán debidamente respetados y amparados”⁵⁷.

Con ser graves los incendios, para *Cruzada Católica*, una publicación mensual (que decía en su cabecera no tener empresa, no depender de nadie, ser católica y completamente independiente en política), eran, sin embargo, “de importancia muy pequeña en comparación de un simple decreto que ha pasado inadvertido al público y que ha lanzado, desde el Ministerio de Instrucción Pública, Marcelino Domingo [...], masón tenía que ser...”. La revista citada recordó cómo las iglesias de San Luis y San Ignacio habían quedado reducidas a ruinas y escombros. “Podimos contemplar esta última a través del hueco de la puerta, totalmente quemada, como baldón de

(56) En Batllori, “En torno...”, op. cit., p. 271; indica el autor que los estudios de Derecho cursados por Vidal i Barraquer en la Universidad de Barcelona, antes de emprender los eclesiásticos, “le habían dado una doctrina jurídica de tradición liberal, que sólo con sumo esfuerzo había conseguido hacer coexistir con las reaccionarias corrientes eclesiásticas decimonónicas todavía subsistentes en la Iglesia preconiliar”.

(57) *Boletín Oficial eclesiástico del Arzobispado de Toledo*, nº 5, 1º de abril de 1936, p. 151.

ignominia. Aun se ven en el fondo aquellos arcos románicos y aquellos zigzags ennegrecidos por el humo; nada de altares, ni bancos, ni confesionarios. Todos los muebles de madera estaban completamente abrasados⁵⁸; pero lo que importó por encima de todo al articulista fue denunciar el decreto de 14 de marzo de 1936 por el que se creaba el “Certificado de estudios primarios”, que sólo podía darlo la escuela nacional. Los alumnos de escuelas privadas estaban obligados a pasar el examen correspondiente en la escuela nacional, que así se convertía, en palabras del ministro Domingo, en “la escuela de todos, porque todos habrán de pasar por las pruebas a que ella someta”. El mencionado certificado era necesario para ingresar en la segunda enseñanza o para obtener cargos públicos (del Estado, la provincia o el municipio) para los que no se exigiese un título académico o profesional; y si no se aplicó la necesidad a toda suerte de trabajos, fue porque el ministro consideró que eso, aun siendo una aspiración legítima, “constituiría una arbitrariedad, mientras hubiera, no por su voluntad, sino por insuficiencia de las instituciones docentes del Estado, niños sin escuela⁵⁹”. La escuela nacional, estatal, por esta exclusiva atribución, ascendía en su categoría, y a ella quedaba subordinada la escuela privada, lo que era a todas luces para Enrique Herrera Oria “una puñalada a la Iglesia”.

Los periódicos de Madrid dedicaron un espacio preferente a la quema de las iglesias y, en general, a los problemas del orden público los días siguientes al 13 de marzo. Casi todos reprodujeron al respecto la opinión del ministro de la Gobernación sobre la autoría de aquellos sucesos: eran unos grupos que no pertenecían a ninguno de los partidos del Frente Popular, y que no obedecían a los dirigentes de estas fuerzas y, por tanto, estaban sin control; grupos, exaltados por agentes provocadores, que pretendían arrastrar a las fuerzas proletarias, “sin conseguir su propósito por la actuación rápida de los dirigentes de esas masas”. El Gobierno entendía también que ya era hora de que la calle dejara de utilizarse como escenario de presión o de control político; enseguida estaría constituido el Congreso de los Diputados, “y allí tienen todos los representantes de todas las fuerzas lugar y ocasión para exponer

(58) *Cruzada Católica*, nº 41, mayo de 1936, pp. 1 y 9, respectivamente. El artículo (“Persecución contra los niños cristianos”) lleva la firma de Enrique Herrera Oria, de la Comisión Técnica de la F.A.E. y ex Consejero de Instrucción Pública.

(59) Los entrecomillados, en “El certificado de estudios”, por Marcelino Domingo, publicado en *El Liberal* del 18 de marzo de 1936, p. 1. Para las medidas sobre enseñanza adoptadas por el gobierno del Frente Popular, PÉREZ GALÁN, M. *La enseñanza en la segunda República española*, Madrid, 1975, Cuadernos para el Diálogo, pp. 305 y ss.

todos sus deseos y sus quejas”⁶⁰. En estas declaraciones del ministro se apuntaron dos cosas importantes en relación a la autoría de los incendios del día 13: que habían mediado provocadores (para casi toda la prensa republicana no había duda de que eran de “derechas” partidarias de la consigna “cuanto peor, mejor”) y también presión sobre el Gobierno.

En su editorial del día 15 de marzo (“Búsquese a los provocadores”), *El Liberal* atribuyó los incendios de las iglesias de San Luis y San Ignacio, en efecto, a un grupo de provocadores (“no sumarían en conjunto ni un centenar”), formado por extremistas de la derecha y de la izquierda, que, en lo que se refería a estos últimos, no obedecían a ninguna disciplina, “puesto que las agrupaciones de esta significación habían reiterado órdenes contra la violencia”. Añadía que “al Frente Popular podrá estorbarle el clericalismo [...]”, pero no era “plan digno del Frente Popular el de quemar edificios; hay que reconocer, sin embargo, que al pueblo se le sorprende con facilidad en la realización de estas empresas a las que en principio es ajeno”⁶¹. También *El Socialista* creyó que la clase obrera “empujada a explosiones de cólera justa” se podía convertir en “colaboradora inocente, pero esencial” en un plan trazado por unos provocadores de derechas a quienes beneficiaba el desorden público para alcanzar su objetivo: acabar con el Frente Popular. Por eso, el periódico avisaba que “el cálculo de las derechas resultará redondo si colaboramos a sus planes”⁶². *La Libertad* confesó el 14 de marzo que “las izquierdas españolas no se dejarán arrastrar por los agentes provocadores y salvarán el crédito de España y de la República amenazada por la reacción”, y en un artículo publicado al día siguiente (“¿Quién quema las iglesias?”) escribió insidiosamente que se investigaran las pólizas de seguros que tuvieran las iglesias “de San Luis y de la calle del Príncipe” porque, añadía, “el oratorio de la calle del Príncipe había recaudado ya sendas sumas para construir un

(60) Los entrecomillados, en *La Libertad*, 14 de marzo de 1936, p. 3; *El Sol*, ese mismo día (p. 3) decía que en los últimos días habían acudido a Presidencia a conferenciar con Azaña, Largo Caballero y Prieto, sospechaba el periódico que era muy posible que el presidente del Consejo de Ministros hubiera hecho ver a los dos líderes socialistas la conveniencia de aconsejar a sus correligionarios una mayor serenidad con el objeto de no crear al Gobierno “una enojosísima situación ante el país, de la cual pocas ventajas habrían de derivarse para nadie”. *Política*, por su parte, tituló su editorial del 14 de marzo (p. 1) “El control político. En el Parlamento, no en la calle”.

(61) *El Liberal*, 15 de marzo de 1936, p. 1.

(62) *El Socialista*, 14 y 15 de marzo de 1936, p. 1.

nuevo edificio”⁶³. *El Siglo Futuro* rechazó enérgicamente semejante calumnia, “el *inri* sangriento que sobre esos horrores pone el sectarismo de *La Libertad*, para la cual es más fácil que los sacrílegos incendiarios hayan sido los propios sacerdotes y religiosos, por ansias de lucro y sabotaje del régimen, que no las turbas apacentadas con la lectura de ese periódico y otros como él”⁶⁴.

La otra idea expuesta por Amós Salvador en sus declaraciones a la prensa mostró el interés del Gobierno por poner fin al uso de la calle para presionar al Ejecutivo. Desde el triunfo del Frente Popular venía siendo algo muy común que muchos ciudadanos se creyeran con derecho a “echarse a la calle” para imponer una dirección a la política del Gobierno. En un mitin de organizaciones obreras y socialistas celebrado en el Gran Price de Barcelona el domingo 15 de marzo, uno de los oradores, Álvarez del Vayo (1885-1975), del ala largocaballerista del PSOE, reconoció, entre otras cosas, esa práctica como una obligación, confesó que ellos “no podían confiar solamente al Sr. Azaña la administración de la victoria” electoral (*El Socialista*, 17 de marzo, p. 1; *La Libertad*, 17 de marzo, p. 6); que era preciso “seguir la lucha para arrollar al fascismo y presionar para que el Gobierno cumpla rápidamente el programa acordado” (*El Liberal*, 17 de marzo, p. 6); que no había desaparecido “la necesidad de presionar esta cuestión, la cual no desaparecerá hasta que nosotros no tomemos el poder; en toda nuestra actuación hemos de tener presente que no podemos confiar al Gobierno Azaña la administración total de la victoria” (*La Vanguardia*, 17 de marzo). Mucho más contundente resultó la información de ese discurso publicada por *ABC* (17 de marzo, p. 35): tras referirse a que los socialistas no podían tener confianza en que el Gobierno Azaña administrara bien la victoria y que el triunfo de la revolución no se obtendría hasta la toma del poder por “los socialistas y los otros representantes de la clase proletaria”, el periódico conservador reprodujo unas palabras que atribuyó a Álvarez del Vayo en las que el dirigente socialista admitió haber sido el inductor de los incendios del día 13 en Madrid, “durante las primeras semanas el Gobierno ha procedido con lentitud, por lo

(63) *La Libertad*, 14 y 15 de marzo de 1936, pp. 1 y 3, respectivamente. Parece chocante que a los treinta y ocho años de haberse construido el templo la Junta de Gobierno de la Congregación pensase en construir uno nuevo. ¿No sería el Oratorio judío de la misma calle quien estuviera tratando de edificar una sinagoga en regla?

(64) *El Siglo Futuro*, 16 de marzo de 1936, p. 7.

que ha sido forzoso que se quemara *La Nación* y algunas iglesias de Madrid para que acelerara el ritmo hacia el cumplimiento del pacto electoral”⁶⁵.

Esta misma versión de los hechos llevó al Parlamento Calvo Sotelo, “el jefe verdadero, efectivo y único de la oposición”. En la sesión de Cortes del día 15 de abril, tras haber defendido Azaña su programa de gobierno, el líder del Bloque Nacional fue el primero en pronunciar un discurso de réplica. En él, y por lo que hace al tema que nos ocupa, reprochó a Azaña que hubiera calificado de “tontería el incendio de las iglesias”, atribuyó a Álvarez del Vayo que los incendios de San Ignacio y de San Luis fueran debidos “a que el pueblo de Madrid quería hacer una protesta ante el ritmo lento con que el Gobierno desarrollaba el programa del Frente Popular”, e hizo un resumen de los desmanes (entre ellos, los incendios de iglesias y destrucción de su patrimonio artístico) que se habían cometido en España desde el 16 de febrero hasta el 2 de abril⁶⁶. Por la minoría socialista intervino Rodolfo Llopis (1895-1983), admirador de la Institución Libre de Enseñanza desde su tiempo de formación en la Escuela Superior del Magisterio; declaró que “no está en

(65) La información del *ABC* no fue desmentida por Álvarez del Vayo ni en el Parlamento ni en su libro (*La guerra empezó en España. (Lucha por la Libertad)*, México, 1940), en el que escribe, sin embargo, que “el pueblo español [...] dio pruebas durante los meses comprendidos entre las elecciones y la insurrección, de espléndida disciplina y sentido común”; según él, fuera de la movilización “espontánea y natural” de las masas para pedir la amnistía, “nada pasó hasta el mes de julio que justificase las acusaciones de anarquía y caos dirigidas contra el Gobierno por los conspiradores fascistas para mejor encubrir sus propias actividades subversivas [...]” (p. 32). El texto revela las lagunas, intencionadas o no, que pueden presentar los escritos que no son de época. A propósito de la lentitud del Gobierno en la ejecución de su programa, *Claridad* (9 de abril de 1936, p. 4) comentó la declaración del ministro de Agricultura “la Reforma Agraria se restituye ahora a su ritmo normal”, diciendo que “a ese paso estarán asentados los campesinos dentro de un siglo”; en cambio, *Heraldo de Madrid* (17 de marzo de 1936, p. 1) reconocía con admiración la importante obra desarrollada por el Gobierno en sólo 27 días: amnistía para 30.000 presos políticos y sociales; reposición de Ayuntamientos de elección popular; readmisión de miles de obreros despedidos por represalias políticas; aplicación de la Reforma agraria con el asentamiento de 1.500 familias y reivindicación de yunteros extremeños; re-incautación de los bienes de los jesuitas”. Diego Martínez Barrio (*Memorias*, Barcelona, 1983, Planeta, p. 311) habló de un Gobierno desorientado y débil, “desde la izquierda se le acusaba de lentitud y flaqueza, pretextos plausibles para que los partidos obreros justificaran las violencias de los exaltados contra las personas y las cosas. La derecha, en su turno, organizaba atentados personales, y convertía las columnas de los periódicos que le eran afectos en proyectiles con los que atacaban rabiosamente a la República”.

(66) El entrecomillado del jefe de la oposición está sacado de SERRANO SUÑER, R. *Entre el silencio y la propaganda, la Historia como fue. Memorias*, Barcelona, 1977, Planeta, p. 82; una biografía de Calvo Sotelo, BULLON DE MENDOZA Y GÓMEZ DE VALUGERA, A. *José Calvo Sotelo*, Barcelona, 2004, Ariel; la intervención parlamentaria del líder conservador, en *DSCD*, sesión 15 de abril, n° 17, pp. 290 y ss. Calificar de “tontería” el incendio de iglesias fue una expresión de Azaña sin duda alguna impropia y desafortunada en aquel ambiente sobreexcitado, pero

...

la tradición socialista, aunque sí lo está en la tradición popular española, el quemar iglesias”, y añadió que la Iglesia no había sido neutral, “se ha puesto del lado de una de las clases sociales, de la clase enemiga de los trabajadores”, y desde que se proclamó la República “la Iglesia no ha dejado ni ha desperdiciado ocasión para zaherir a los que sienten de verdad las ideas republicanas”. Llopis justificó “muchísimas de las cosas que han pasado” y quiso “dejar constancia de que todos los hechos, todos, han sido réplica o respuesta a provocaciones de que han sido objeto quienes hayan realizado o cometido esos actos”, provocaciones que, aseguró, no habían salido de sus organizaciones. Se mostró, con todo, más interesado no en hablar de lo que había ocurrido sino en “atacar las causas que han producido esos hechos”. Propuso al respecto cuatro medidas: 1) desarme de las derechas (“queremos saber qué se ha hecho de las 270.000 guías y licencias de armas que se han dado en estos dos últimos años”); 2) actuar con toda energía contra los provocadores; 3) republicanizar los cuerpos encargados de guardar el orden público, la magistratura, etc.; y 4) un rápido cumplimiento del programa del Frente Popular⁶⁷.

El discurso más radical corrió a cargo de José Díaz Ramos (1896-1942), secretario general del Partido Comunista y portavoz de los catorce comunistas presentes en aquella cámara. Aludió a los datos presentados por Calvo Sotelo “sobre quema de iglesias y otras cosas que han podido realizar los obreros, siempre en contestación a las provocaciones de las derechas”. Habló del problema social grave que existía en España, “por una parte está la riqueza y por otra hay mucha hambre”, y propuso para superar ese desequilibrio y transformar la sociedad expropiar a los terratenientes y a la Iglesia. “Se podrá decir”, manifestó, “que en lo referente a la Iglesia nosotros tratamos de atacar los sentimientos religiosos [...]. Nosotros lo que queremos —y conste que ésta no es una medida comunista ni socialista, sino simplemente republicana, de una República democrática— es poder expropiar esa riqueza de la Iglesia para la transformación que anhelamos”⁶⁸. Los otros dos oradores que se refirieron

...

no la dijo el día 15 de abril (de ahí la extrañeza de Sánchez Albornoz), sino en la sesión del 3 de abril; después de haber dicho que había que “condenar el desmán, la violencia, el terrorismo, dondequiera que se manifieste y hágalos quien los haga”, Azaña hizo ver la aberración moral que demostraba una persona que dijera: “Han quemado tres iglesias. ¡Qué horror!” Yo también digo, si no qué horror, ¡qué tontería y qué lástima! Pero dicen: “Ah, ¿no han matado a Fulano? ¡Hombre, qué lástima! A ver si otra vez apuntan mejor”; Azaña quería denunciar la “monstruosidad de encontrar justamente vituperable un desmán o una violencia sobre las cosas y lamentable el fracaso de una violencia sobre las personas, según el lado político sobre que recae el desmán”, *DSCD*, 3 de abril de 1936, n° 14, p. 224.

(67) *DSCD*, 15 de abril de 1936, n° 17, pp. 307 y 308.

(68) *Ibidem*, pp. 311 y 312.

a la quema de las iglesias en sus discursos de réplica fueron Ángel Pestaña (1886-1937), del Partido Sindicalista, y el sindicalista independiente Benito Pabón (1895-1958). El primero reconoció “que son los trabajadores, es la multitud, es el pueblo quien ha quemado las iglesias, quien ha quemado los conventos, quien ha hecho que con las iglesias y los conventos ardieran esas obras de arte; pero ¿por qué quema el pueblo esas obras, por qué se lanza el pueblo contra la Iglesia?”. Tras declarar que el anticlericalismo tenía hondas raíces en España, la razón que dio a semejante inclinación fue que el pueblo “ha visto siempre en el fraile un parásito y en el cura un enemigo secular de la clase trabajadora, de la justicia”, y si ese pueblo había quemado también obras de arte lo había hecho, según el orador, por ignorancia, porque se le había tenido alejado “de la educación y de la escuela”⁶⁹. El diputado Pabón, por su parte, se confesó “enemigo de la quema de las iglesias”, pero la culpa de que ardieran residía, en su opinión, en “aquellos que, alterando el verdadero orden de las cosas, mezclaban la religión y la Iglesia con cosas en las que no debían estar ni la religión, ni la fe, ni la Iglesia”. Sugirió una solución para que se respetaran todas las iglesias de España: “mientras haya hambre en el pueblo”, dijo, “sacad esos bienes de las iglesias para remediar el paro”⁷⁰. En la sesión del día siguiente, Azaña, en su largo discurso de contestación a los oradores que habían intervenido el día anterior, volvió a repetir lo que ya había manifestado en otras ocasiones: que “la reacción violenta en contra de esas provocaciones, además de ser desmedida, es enojosamente perjudicial y va en contra de aquello mismo que la manifestación reactiva se propone conseguir”, y a quien hacía más daño “esa explosión del enojo popular es al propio Gobierno del Frente Popular” por el ambiente de desconfianza e intranquilidad que generaba y en el que se podían “cultivar perfectamente los propósitos más violentos de agresión al régimen republicano”⁷¹.

La quema de iglesias en Madrid y en España continuó en las semanas siguientes, y el problema del orden público se convirtió en el más grave al que tuvo que hacer frente el Gobierno. Vicente Enrique y Tarancón (1907-1994), entonces un joven sacerdote que vivía en la capital, escribió más adelante que “el ambiente de Madrid se hizo francamente irrespirable” porque las izquierdas “con su persecución religiosa habían herido en lo más vivo la conciencia de la inmensa mayoría de los españoles que reaccionaban todavía *en cristiano*. Pero también era verdad que muchos de derecha –y no pocos

(69) *Ibidem*, pp. 321 y 322.

(70) *Ibidem*, p. 323. El sindicalista Pabón era hermano de Jesús Pabón, catedrático de Universidad y diputado de la CEDA.

(71) *DSCD*, n° 18, sesión 16 de abril de 1936, p. 345.

cristianos— no querían hacer posible la convivencia en paz. Hacían todo lo posible para que fracasase el nuevo régimen y no siempre por motivos legítimos, aunque se apoyaban en motivos religiosos y de orden público”⁷².

Para concluir: el incendio y la R. Congregación de San Ignacio

El incendio, y más tarde la guerra civil, paralizaron la vida de la Congregación hasta abril de 1940 (fecha de la primera Junta general de la posguerra). Pero volver a la normalidad después de esa fecha no resultó en absoluto fácil porque la asociación careció, como se dijo, de dos pilares básicos de su actividad: el templo (del que sólo quedaron las paredes calcinadas) y el archivo (una parte probablemente se quemó en el incendio, pero otra había sido trasladada a la Delegación del Gobierno de Euzkadi, en Madrid, y de allí fue retirada en 1939 por un organismo franquista, “Delegación del Estado para recuperación de documentos”, con sede en Salamanca). De manera que, no pudiendo contar con la relación de socios, aquella primera Junta general tuvo que ser convocada por “anuncios insertos en la Prensa de Madrid [...] y previo permiso del señor Director General de Seguridad”⁷³. La iniciativa fue tomada por los pocos miembros de la Junta de Gobierno de la Congregación de 1936 que se encontraron en Madrid en abril de 1940: el prefecto, Alberto de Acha y Otañes, primer marqués de Acha; el tesorero, Laureano Ortiz de Zárate; y el segundo secretario, Luis de Escauriaza.

La Junta General se celebró, como se había anunciado, en la casa propiedad de la Congregación (calle Echegaray, nº 32 de entonces) el día 14 de abril (¿por qué se eligió precisamente ese día?, ¿para fijar una contra-fecha?), a las once de la mañana y con la asistencia de ocho congregantes; además de los tres ya citados, estuvieron presentes Juan Antonio Basagoiti, Mariano Repollés, Manuel Truchuelo, Alfredo Badiola y José Muguerza, a todos los cuales, por las circunstancias históricas descritas, se les puede considerar legítimamente los segundos fundadores de la Congregación de San Ignacio. En esta Junta se adoptaron por unanimidad cuatro acuerdos: 1) constituir con todos los presentes la Junta de Gobierno para “resolver de momento cuantos

(72) ENRIQUE Y TARANCÓN, V. *Recuerdos de juventud*, Barcelona, 1984, Grijalbo, pp. 184 y 185.

(73) Acta de la Junta General celebrada el 14 de abril de 1940 con la que comienza el *Libro de Actas* en esta etapa segunda de la Congregación. El *ABC* del 13 de abril de 1940 publicó un “Aviso a los Vascongados”, en el que se decía que “la Junta Directiva de la Real Congregación de San Ignacio de Loyola pone en conocimiento de sus congregantes, que el próximo domingo, día 14, a las once de la mañana, se celebrará una Junta general en su domicilio, Echegaray, 32, rogando a todos su asistencia para establecer de nuevo las relaciones perdidas durante el período rojo”.

problemas se presenten a la Congregación, ya que la falta de documentos ha de originarlos frecuentemente”; 2) proceder a la recuperación del archivo; 3) encargar al arquitecto Alberto de Acha y Urioste (congregante e hijo del pre-fecto) la reconstrucción de la Iglesia; y 4) convocar a Junta General una vez que se haya llegado “al normal funcionamiento de esta R. Congregación”⁷⁴.

Para esa deseada vuelta a la normalidad fueron precisas dos operaciones a las que se dio un carácter preferente: reconstruir el templo y recomponer el archivo de la institución. Lo primero fue llevado felizmente a término en tres años, bajo la dirección de Acha y Urioste (que introdujo indudables mejoras sobre la planta anterior, por ejemplo, la escalera de caracol del antecoro fue sustituida por una de fábrica, se amplió la capacidad de las naves, presbiterio y coro, sin variar el perímetro antiguo, y otras) y de “Construcciones Trueba”⁷⁵. La inauguración oficial de la Iglesia comprendió cuatro ceremonias sucesivas. La primera se celebró el día 17 de marzo de 1943, fue la llamada “reconciliación de nuestra iglesia”; la segunda, el día 18, la consagración del altar mayor. La tercera, una misa solemne de inauguración, fue sin duda la que alcanzó mayor proyección social; tuvo lugar el día 24, y a ella asistieron, entre otras personalidades eclesiásticas y civiles, el nuncio Gaetano Cicognani; Zacarías de Vizcarra, prelado secreto de S. S. y secretario general de Acción Católica en España; el canónigo y auditor de la Rota, José García Goldaraz (que representó al obispo de Vitoria); el presidente de las Cortes y ex ministro de Justicia, Esteban Bilbao y Eguía; el director general de Asuntos Eclesiásticos del Ministerio de Justicia, Mariano Puigdollers; el alcalde de Madrid, Alberto de Alcocer y Ribacoba; representantes de las Diputaciones de Madrid, Álava, Guipúzcoa y Vizcaya; de los Ayuntamientos de Vitoria, San Sebastián y Bilbao; de la Dirección general de Seguridad; de la Acción Católica (Alberto Martín Artajo); y de la Congregación de San Fermín de los Navarros, con la que la Congregación de San Ignacio había mantenido desde su fundación relaciones muy estrechas. Ofició la Santa Misa el entonces obispo auxiliar preconizado de la Diócesis Madrid-Alcalá, Casimiro Morcillo, diaconado por Benito de Vizcarra y Julio Rodríguez, actuando de

(74) Los entrecorridos están sacados del Acta del 14 de abril de 1940, en *Libro de Actas*, pp. 2 y 3. La Junta de Gobierno de la Congregación de 1936 había hecho todos los trámites para reclamar, tras el incendio, la indemnización correspondiente por parte de la Cía. aseguradora (“Antigua Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Casas en Madrid”); quedó concertada la cantidad de 175.482 pesetas, pero el cobro no pudo hacerse efectivo por causa de la guerra hasta 1940.

(75) Las Actas de las Juntas de Gobierno de la Congregación a partir del 3 de mayo de 1940 dan noticia pormenorizada del estado de las obras, de las cuentas y de su financiación. El arquitecto Acha renunció a sus honorarios en beneficio de la Congregación (Acta nº 11, 12 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, p. 36). (Dos años más tarde, en septiembre de 1945, fallecieron los dos hijos del marqués de Acha, Alberto, el arquitecto, y José M^o, capitán de Artillería). Sobre la reconstrucción y reforma de la Iglesia, *Revista Nacional de Arquitectura*, nº 49-50 (1946), pp. 4-9.

maestro de ceremonias Pedro de Anasagasti, que lo era de la catedral madrileña. Ocupó la cátedra sagrada Jesús García Colomo, cura párroco de Nuestra Señora de los Dolores, que pronunció “una elocuente disertación”. Acudieron también a la ceremonia frailes trinitarios presididos por Fray Juan de la Santísima Trinidad, capellán de la Congregación y de su Junta de Gobierno, los congregantes e invitados que llenaron “por completo el recinto de la Iglesia, coro y sus accesos”. La cuarta y última ceremonia se celebró el día 26 de marzo y consistió en un funeral por los difuntos de la asociación. En estos días el número de congregantes fue “más que duplicado” en relación al de 1939⁷⁶.

De los acuerdos de 1940, sólo uno, la recuperación del archivo, no se cumplió de modo satisfactorio. Las gestiones, sin embargo, se iniciaron tempranamente: el 23 de abril de 1940 el prefecto Acha elevó una instancia al delegado del Estado para la recuperación de documentos, en Salamanca, solicitando que “a la brevedad posible” le fuera devuelta la documentación perteneciente a la Congregación “para poder reanudar sus actividades benéficas”. El propio delegado, Marcelino de Ulíbarri, un militar carlista y consejero nacional de FET y JONS, contestó el 1º de mayo con un oficio en el que indicaba que “entre la documentación clasificada hasta la fecha no figura nada relativo a dicha Congregación”, pero le aseguró que si apareciera alguna le sería remitida al momento⁷⁷. En Salamanca, en el viejo hospital de San Ambrosio, se llegó a reunir un inmenso depósito de documentación expoliada en el territorio republicano conquistado por las tropas franquistas (formaron unos 15.000 legajos). Su revisión y clasificación constituyó un trabajo muy meticuloso llevado a cabo por policías y guardias civiles con el objetivo de “proporcionar al emergente Estado franquista información relativa a la actuación de sus enemigos”⁷⁸. A mediados de 1942, el organismo de “Recuperación de Documentos” informó que seguía sin aparecer documentación de la Congregación, pero que quedaban todavía “muchas toneladas de papel por revisar”⁷⁹. Por fin, el 17 de marzo de 1943

(76) Acta nº 12, 24 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, pp. 39 y ss.; entrecomillados en pp. 42 y 49; *ABC* de 26 de marzo de 1943 (p. 10) dio noticia de la apertura del templo que había sido incendiado “por las hordas republicano-marxistas”. En diciembre de 1945 se compraron más de cien medallas de la Congregación.

(77) Gestiones realizadas para recuperar el archivo. R. Congregación de San Ignacio: su archivo actual está en fase de reordenación.

(78) El entrecomillado, en CULLA, J. B.; RÍQUER, B. de. “Sobre el Archivo de Salamanca: algunas precisiones y reflexiones”, *Ayer* 47 (2002), p. 280.

(79) Carta de Vicente Pérez Olleros (del Banco Hispanoamericano de Salamanca), encargado por la Junta de llevar a cabo las gestiones cerca del Archivo de Salamanca, a Juan Antonio Basagoiti, 30 de junio de 1942.

se recibieron en la Congregación seis documentos del siglo XIX pertenecientes a su desaparecido archivo; todos ellos volvieron con la referencia añadida “P. S. Leg. 1457” y la estampilla “Delegación del Estado. Recuperación de documentos”. La “muy satisfactoria noticia” se hizo constar en el acta de la Junta General de la institución celebrada el día 24 de marzo de 1943, de la que salió elegida la nueva Junta de Gobierno que había de dirigir la Congregación, y proseguir los trabajos de recuperación del archivo, en los tres años siguientes; estuvo formada por: el marqués de Acha (prefecto); J. Antonio Basagoiti (comisario general para América); Alfredo Badiola (contador); Laureano Ortiz de Zárate (tesorero); marqués de Urquijo, Pedro Muguruza, y José Luis de Oriol (diputados); Mariano Repollés, Manuel de Truchuelo, José Muguerza, José Antonio Domínguez, Eusebio Basagoiti, y José Chapa (comisarios); y Luis de Escauriaza (secretario)⁸⁰.

Estos hombres, que formaron las primeras Juntas de Gobierno de la Congregación en la posguerra, afrontaron con tesón, generosidad, entusiasmo y desinteresada dedicación la ingente tarea de reorganizar la vida y el funcionamiento de la asociación en unas circunstancias históricas, como vimos, muy difíciles, y lograron alcanzar con éxito casi todos los objetivos programados. Una cosa, sin embargo, quedó, como se ha dicho, sin resolver, y sigue en la actualidad pendiente de resolución: la recuperación del archivo. De nada sirvieron las inmensas gestiones realizadas por todas las Juntas de Gobierno desde entonces y hasta la fecha⁸¹, porque huelga decir que los seis documentos devueltos en 1943 fueron los únicos que retornaron a la Congregación. En abril del 2015 esta centenaria asociación cumplirá trescientos años. Sería muy importante que pudiera recobrar la documentación histórica que le pertenece, que se pudiera saber por fin el paradero de un archivo que salió en 1937/1938 de su Casa de Madrid, en la calle Echegaray, con papeles relativos a sus primeros doscientos veinticinco años de existencia, un archivo que ha andado perdido durante mucho, mucho tiempo, y que ya es hora de que regrese a la Congregación.

(80) Acta nº 12, 24 de marzo de 1943, *Libro de Actas*, pp. 38-39 (elección Junta de Gobierno) y p. 45 (recuperación de documentos).

(81) Especialmente en los años 1970 por iniciativa, entre otros, de Manuel de Aranegui y Alberto de Oyarzabal (prefecto y secretario, respectivamente de la Congregación), y la colaboración de José Ignacio Tellechea, por entonces catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca; la Junta actual (diciembre del 2013) está formada por Antonio de Orbe (presidente), Pedro Olalde (capellán), Carmen de Diego, Carlos Hernández y José Amundarain (vicepresidentes), José M. López Sampedro, Estíbaliz Ruiz de Azúa, José M. Cajigas, Maitte Aguirrebeña y Ramoni Irulegui (vocales), Tomás Nales y Álvaro Mendizabal (vocales natos), Francisco García Ansa (tesorero), Gorka Álvarez (contador), Leire Larrínaga (secretaria) e Inés Olan (vicesecretaria).

MISCELÁNEA

*EL COMPLEJO RELIGIOSO DEL IESU
DE RAFAEL MONEO DE DONOSTIA-SAN SEBASTIÁN
UNA OBRA SINCRÉTICA, DE GRAN RACIONALISMO Y PUREZA*

Cuando el Obispo de Donostia-San Sebastián Jose María Setién realizó la encomienda de la construcción de un Complejo Religioso al servicio de la población ubicada en Riberas de Loyola (6500 habitantes) a Jesús María Zabaleta el año 1999, ciertamente la situación económica era más boyante que la actual, y pronto comenzó a diseñarse y a concretarse pausadamente esta propuesta.

Nombres como los de Luis Peña Ganchegui, Miguel Garay, y José Ignacio Linazasoro pasaron por la mesa de trabajo, destacando por encima de todos, dado el encaje con el proyecto que teníamos en la mente, el nombre del arquitecto navarro Rafael Moneo (Tudela, 1937).

Nuestro convencimiento era que Rafael Moneo tenía el lenguaje arquitectónico adecuado para decir lo que nosotros queríamos expresar pastoral y teológicamente. Un lenguaje sustancial, central. Una mirada que armoniza la memoria y la propuesta.

No nos costó convencerle. Pronto, de forma sorprendente y amable por su parte, pusimos en común nuestras inquietudes e intenciones y él nos hizo compartir su recorrido personal y cultural, que pasaba desde la educación juvenil recibida en los Jesuitas, hasta la reciente experiencia de la construcción de la Catedral de Los Angeles (California).

Fueron conversaciones de calidad donde le pudimos transmitir nuestras inquietudes en tiempos de cambio cultural. Entendiendo este cambio de paradigma como una ocasión de pronunciar mejor y de manera más troncal la experiencia religiosa y la memoria del Evangelio.

Al tiempo, el arquitecto presentó planos y maqueta del conjunto de una simplicidad y pureza inusitadas. Se trataba de jugar con estructuras geométricas puras, un cubo y un volumen en 'ele', soldados en una macla.

La Iglesia del Iesu está construida con una estructura de hormigón y cierre de bloque cubierto de estuco blanco. Sus espacios y muros interiores aparecen deconstruidos. De planta cruciforme irregular, la cruz vuelve a dibujarse suspendida en la superficie del techo por la luz cenital y perimetral que define la iglesia.

Orientada hacia el Este según la tradición cristiana, en sus cuatro esquinas se perfilan y abren la capilla de Sacramento, la capilla de la Reconciliación, el Baptisterio, y la Sacristía.

Ventanales rectangulares y superpuestos dan luz al espacio del ábside plano, mientras una luz cenital que cae desde los lucernarios superiores se desparrama por todos los muros de la iglesia.

Planta de cruz renacentista, luminosidad románica, alturas góticas, y trazas y repertorios formales vanguardistas. En definitiva planteamiento sincretista. Moneo, el gran arquitecto Moneo, conoce como pocos, la historia de la arquitectura y del arte. Y él la utiliza y reutiliza de manera feliz y apropiada. Creemos que ha logrado un espacio suprematista, de gran racionalidad, y luminosidad intensa.

Así lo ha confirmado el propio Moneo en su presentación a la prensa y al obispo actual José Ignacio Munilla. Sinteticemos y coordinemos algunas frases de su discurso:

Se trata de un barrio que nace con vocación residencial y al que hay que darle un contenido y un lugar para el encuentro de sus gentes. La iglesia es generosa en sus espacios y modesta en sus materiales. La iglesia posee 900 metros cuadrados, con alturas de 28 metros en la capilla de oración, y 21 metros en el templo. Tiene capacidad para 400 personas sentadas. Posee la experiencia de su trabajo en la catedral de Los Angeles, tiene algo de deuda con el escultor Jorge Oteiza, cuyas cajas están transformadas en estas capillas, y trato de rendir homenaje a los arquitectos racionalista de San Sebastián y de Gipúzkoa: Arzadun, Mocoroa, Zabalo y Aizpúrua.



Dos perspectivas del interior del templo.

La iglesia tiene varias alturas y dispone de aperturas que dejan pasar la luz, una luz que invita a mirar al cielo, que resume lo nuclear del evangelio, y que organiza el espacio y viene de lo más alto, en forma de cruz que ilumina, y dinamiza la realidad de forma positiva.

Con la planta de cruz quebrada y su condición no estrictamente simétrica he querido reflejar las tensiones del mundo de hoy, así como su juego con los espacios cerrados y abiertos. Esta iglesia se resiste a ser visualizada a través de una percepción perspectiva, que es la que ha dominado el pensamiento arquitectónico de los templos de hace cinco o seis siglos

Jesús Maria Zabaleta, el cura de la Parroquia, comentaba que esta obra es la síntesis del trabajo y de la trayectoria de Moneo. Una arquitectura pura, de muro y de luz. Ella nos ha propuesto al mejor Rafael Moneo. Nuestra iglesia es un regalo de su trayectoria intelectual y práctica, para la ciudad. Un proyecto que conjuga armoniosamente su reflexión más íntima y su opción intelectual más depurada.

Lo cierto es que este Complejo Religioso, posee en su exterior un cierto aspecto hermético e introspectivo, con muy pocos vanos, e invita a introducirse al usuario en una arquitectura totalmente abierta y luminosa en su interior, abierta hacia lo sagrado y el misterio. Maria y su hijo, una Mater amabilis, acogen al fiel desde un nicho a la entrada del templo, obra del escultor navarro José Ramón Anda (Bakaikoa, 1949), y en el ábside del templo se ha instalado un tríptico geodinámico del pintor gipuzkoano Javier Alkain (Donostia-San Sebastián, 1960). Para la capilla de la Reconciliación realizará unas pinturas de carácter purificador el pintor alavés Prudencio Irazábal (Puentelarrá, 1954).

En la fachada Este del templo, en la capilla del Sacramento, a gran altura, el arquitecto ha diseñado un gran ventanal vidriera de alabastro de grandes dimensiones, que lleva el diseño de la cruz del templo, diversos astros, y la numeración de los meses del año. Cruz y resurrección como dueñas del espacio y el tiempo humano.

También es suyo el diseño del sagrario, gran piedra granítica horadada en su centro, en la que va inserto el sagrario de plata con el mismo diseño de la cruz-planta del templo, que sirve así mismo de señalética en la fachada principal del complejo. Mesa de altar, ambón de la palabra, sede del celebrante, y pila bautismal, también son diseño racional y minimal del maestro.

El templo, posee en su conjunto y en sus partes, una gran unidad y sobriedad, tanto conceptual como formal que enfatiza aún más si cabe, la radicalidad de la propuesta, elevándola a altas cotas de depuración y de belleza. Un órgano de 31 juegos de la firma alemana Klais de Bonn, hará brotar la mejor música de Bach y de autores contemporáneos.

El Equipo del Complejo Parroquial escribió el 30/03/2007 la siguiente propuesta para ser tenida en cuenta:

Nuestro horizonte es ser una propadéutica.
Una introducción. Un tiempo intermedio.
Un campo verde, descanso para la vista. Un espacio significativo.
Una playa abierta a la admiración. Un foro de humanización.

Nos vemos como un referente lúcido en tiempos de cambio cultural donde la dispersión y la falta de referencias se hacen patentes.

Amando el tiempo que nos ha tocado vivir
y sabiendo que es una oportunidad para decir y hacer presente,
de un modo mejor,
lo humano que compartimos
y la experiencia del Evangelio que nos habita,
abrimos nuestras puertas llenos de intenciones,
conociendo la complejidad de la vida,
la multiplicidad de lecturas,
y la necesidad de crecer y de enriquecerse en la diversidad.

Lo vemos todo como en un espejo,
en el deseo y la búsqueda insaciable de dar con el cara a cara
de la realidad, de la verdad, del Dios del Evangelio.

En ese sentido, nos sentimos solidarios de todo hombre y mujer que
investiga, formula, proyecta,
plantea, se pregunta, busca,
estudia, analiza,
especialmente,
de los que con su creatividad y libertad
transitan por los límites del lenguaje
queriendo decir lo que no se puede decir,
definitivamente,

...porque ahora lo vemos todo como en un espejo.



Aspecto exterior de la Iglesia del Iesu. Donostia.

Arte-Cultura-Fe

En muchas ocasiones, hemos considerado esta casa como un foro abierto, como un lugar de encuentros

Quisiéramos ver el camino y el modo como esto pueda concretarse

Intentaríamos estar presentes y ofrecer espacio de dialogo a quienes desde las artes quieren reflexionar

sobre su fundamento cultural

sobre el hecho religioso de un modo libre y creativo.

Las artes y la experiencia religiosa, en todas las culturas, han imbricado sus lenguajes por el hecho de estar ambas en el límite de lo que se puede decir.

Propuestas

1. El edificio Moneo

El planteamiento de Rafael Moneo que nos da sede y que está reflexionando en esta lógica como una palabra en el límite de la cultura para decir lo que no se puede decir, sería presentado acertadamente en un LUGAR DE INTERPRETACIÓN, que queremos de pie, como ocurre en otras experiencias internacionales, para proponer circuitos culturales, encuentros, sobre la arquitectura, artes, etc.

2. Artes plásticas

En conversaciones previas con la Sala Kubo, Koldo Mitxelena, Chillidaleku y Arteleku, recibimos las mejores impresiones para colaborar en red. Estudio de iniciativas propias en torno a la plástica.

3. Música

Este es un espacio que puede abrirse al sonido como reflexión y como fiesta. Será la sede de un órgano de la Casa Klais de Alemania, y el recinto puede ser lugar de conciertos propios en colaboración con la Quincena Musical, Musikene...

4. Equipo

Un grupo de personas que entre en diálogo con estas instituciones y otras, que pide colaboración y participación a otras personas interesadas y propone un plan.

Y en esas estamos. Muchas de estas propuestas y asertos, creemos que se han cumplido, otras están en camino de realizarse o planificarse, y a pocos meses de la inauguración del Complejo Iesu de Donostia-San Sebastián, los resultados nos llenan de alegría y de gozo.

Edorta Kortadi Olano
Historiador y Crítico de Arte
Universidad de Deusto/Donostia

*ESCRITURA DE ARRIENDO DE CASERÍAS Y EXAMEN DE MONTAZGO
PARA CARBÓN. BEDAIO, 1804 Y 1782*

“Bedayo presenta una doble particularidad: física y jurídica. Físicamente se halla distante y completamente separado del término municipal de Tolosa. Gracias a Bedayo, Tolosa limita con Navarra y tiene una cota que llega a los 1.256 metros de altitud (Artubi, en Aralar). (...) La unión con Tolosa puede equipararse con las uniones que en la Edad Media verificaron otros pueblos”¹.

En el boletín de la R.S.B.A.P., LVIII-2-2002, pp. 495-502 tengo publicado un documento escriturado de fecha 6 de junio de 1780 que trata de las casas pertenecientes en Bedaio al Marqués de Legarda. La escritura que transcribo a continuación, de 1804, difiere muy poco de la anterior, pero de esta manera la evolución, muy limitada por cierto, descubre una sociedad cuya base se atisba consciente de las disposiciones o normas que sufre, hostiles a una vida más cómoda en familia y en sociedad. Y este cambio apuntado, casi inapreciable, en el transcurso de un escaso cuarto de siglo, que pudo ser importante en su medio, es lo que justifica esta publicación.

Por lo general, respeto la grafía del texto original.

“Escritura de arriendo de las caserías del Barrio de Bedayo con sus pertenecidos, por el Licenciado D. Francisco Miguel Lombardo de Tejada, como Apoderado del señor Marqués de Legarda, a las personas que comprende, para nueve años continuos desde San Martín de noviembre del corriente año.

En la villa de Tolosa, a treinta de Octubre de mil ochocientos y cuatro, ante mí Pedro de Osinalde, Escribano Real y Numeral de ella, y de los testigos que abajo se expresan parecieron presentes de la una parte el Licenciado D. Francisco Miguel Lombardo de Tejada, Abogado de los Reales Consejos, vecino de esta misma villa y apoderado general del Señor D. Ignacio Vicente Esquivel Peralta Rives y Berastegui, Vizconde de Villahermosa, de Hambite, actual Marqués de Legarda, vecino de la ciudad de Vitoria, y dueño y poseedor del barrio de Bedayo, jurisdicción

(1) Federico de Zavala y Juan Garmendia Larrañaga. *Monografía histórica de la villa de Tolosa*. Trabajo premiado en el Concurso Literario “Pueblos de Guipúzcoa” de la Caja de Ahorros Municipal de San Sebastián. Gráficas Izarra. San Sebastián, 1969, p. 24.

de esta dicha Villa, y de las casas y pertenecidos que comprende el mismo barrio, para administrar, beneficiar, regir y gobernar los bienes que le tocan y corresponden a su Señoría en las jurisdicciones de esta dicha Villa en que son comprendidos dicho barrio de Bedayo y Ugarte-Jauregui en la de la villa de Berastegui y otros sitios de esta M.N. y M.L. Provincia de Guipúzcoa, en virtud del que le dio y confirió en diez y siete de agosto de mil setecientos noventa y nueve y por testimonio de Pablo Antonio de Pinedo, Escribano de S.M. y del Número de dicha ciudad de Vitoria, cuya copia fehaciente del citado poder me (presentó), asegurando que no se les estaba rebocado ni limitado en todo ni en parte, y se la devolvió a su pedimento por necesitarlo para los demás fines que comprende; y de la otra Bartolomé Gregorio de Aguirrezavala, José de Esnaola y otros actuales colonos en las casas del dicho barrio de Bedayo y Ugarte-Jauregui, de cuyos nombres y apellidos se hará expresión en esta Escritura. Y estando así juntos, dicho Licenciado D. Francisco Miguel Lombardo y Tejada usando del sobredicho poder otorgó que daba y dio en arriendo las mencionadas casas existentes en los insinuados barrios de Bedayo y Ugarte-Jauregui, cuyos nombres se expresarán, con los pertenecidos de ellas, para tiempo de nueve años que empezarán a correr el día de San Martín once de Noviembre de este dicho presente año, a las personas por las rentas añales y bajo de las calidades y condiciones respectivas siguientes.

La Casa Palacio de Ugarte-Jauregui con sus pertenecidos a Bartolomé Gregorio de Aguirrezavala y José de Esnaola, por muerte de su padre, por renta anual de treinta fanegas de trigo bueno, limpio y seco, setecientos noventa y cinco reales de vellón en dinero y seis capones.

La Casa de Sarove-berria y sus pertenecidos a Pedro de Zubillaga, Ignacio de Aguirrezavala, José de Aguirrezavala, Miguel Ignacio de Loidi y María Jesús de Galarza con su hijo Ramón de Artola, por renta anual de dos mil setecientos setenta y dos reales de vellón en dinero y seis capones.

La Casa de Iurruga y sus pertenecidos a Antonio de Balerdi, Ignacio de Arzaval?, Lucas de Goicoechea y José Ignacio de Balerdi, por renta anual de mil setecientos y veinte reales de vellón en dinero y ocho capones.

La Casa de Bedayo-barrena con sus pertenecidos a Juan Antonio de Zubeldia y Martín José de Zubeldia, Pascual de Jauregui, Martín de Zavala, Juan de Balerdi, y a falta de éste al que con aprobación de dicho señor Marqués y consentimiento de los respectivos padres se casase con María Antonia de Balerdi, hija de dicho Juan Santiago de Balerdi, y Miguel Ignacio de Zubillaga, quien por fallecimiento de dicho Santiago, su padre político entrará a la sucesión de todo su partido en dicho arriendo, por renta añal de dos mil setecientos y sesenta y cuatro reales de vellón en dinero y ocho capones.

La Casa de Bedayo-bitartea y sus pertenecidos a Antonio y Pedro de Zavala, María Ascensión de Echaiz y Juan de Goicoechea, por renta anual de mil seiscientos sesenta y seis reales de vellón en dinero y ocho capones.

La Casa de Larrañeta y sus pertenecidos a Miguel de Balerdi, Antonio de Zavala, Pedro de Arizmendi y Martín de Jauregui, por renta anual de mil seiscientos treinta y dos reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casa de Eliz-echea con sus pertenecidos a Ignacio de Zubeldia, Pedro de Jauregui y Vicente de Zubillaga, por renta anual de mil cuatrocientos y diez y nueve reales de vellón en dinero y seis capones.

La Casa de Arrupe y sus pertenecidos a José de Goicoechea, la mitad según resulta de la última Escritura de Arriendo de la misma casa y sus pertenecidos, y la otra porción a Francisco de Aguirrezavala, que no concurre personalmente por hallarse indispuerto, con calidad de que le aceptará, a su tiempo, por renta anual de mil y diez y ocho reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casa de Belar-muga y sus pertenecidos a Blasio de Garaialde con su yerno Juan Antonio de Aguirrezavala, Ramón y Santiago de Zubillaga y Juan de Loidi, por renta anual de mil novecientos setenta y seis reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casa de Zumizqueta con sus pertenecidos a Carlos Zubeldia y su hijo José Antonio, Antonio de Zubeldia maior, Antonio de Zubeldia menor, Felipe de Zubeldia, José de Jauregui y Miguel Antonio de Jauregui, por renta anual de tres mil seiscientos noventa y seis reales de vellón en dinero y seis capones.

La Casa de Gurdillaundia con sus pertenecidos a Francisca de Goicoechea, viuda de Juan Antonio de Zubillaga, Ignacio de Zubeldia, Martín de Jauregui, Bautista de Salsamendi, Lorenzo de Zubillaga y José de Jauregui, por renta anual de tres mil doscientos cincuenta y dos reales de vellón en dinero y doce capones.

La Casa de Gurdilla-chiquia con sus pertenecidos a Juan José de Zubillaga, Josefa Antonia de Zubillaga viuda, María Ramona de Jauregui también viuda, y su hijo Bartolomé, y a María Magdalena de Artola, viuda de Blasio de Zubillaga, y por lo respectivo a las nominadas viudas María Ramona de Jauregui y María Magdalena de Artola con arreglo y consideración a la división y reparto verificados en el mes presente de orden de dicho señor Marqués y con asistencia personal... por el Perito Agrimensor D. Juan Ignacio de Olano, vecino de la villa de Alzo, en sus tierras labrantías y erbales de pasto, por renta anual de dos mil y sesenta reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casa de Jazcue de arriba y sus pertenecidos a Juan Antonio de Arandia y Martín José de Artola por sus porciones solamente por quedar como queda reservado la de Juan Ignacio de Artola a voluntad y disposición de dicho señor Marqués, por renta anual de mil doscientos treinta y dos reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casería de Jazcue-avajo con sus pertenecidos a Julián y Francisco de Zavala y a Miguel Antonio de Zavala por su tercera parte, y todos por la renta anual de mil doscientos cuarenta y ocho reales de vellón en dinero y cuatro capones.

La Casa de Zugastigoiena a María Jesús de Loidi, viuda y madre de Juan Bautista de Balerdi, Martín de Artola y Rodrigo de Iturbe, por renta anual de mil setecientos setenta y tres reales de vellón en dinero y seis capones.

La Casa de Zugastibarrena a Rafael, José y Juan Antonio de Artola, por renta anual de mil quinientos sesenta y tres reales de vellón en dinero y seis capones.

Condiciones

Que además de regir y gobernar bien y devidamente las casas y pertenecidos sus arrendadores, de manera que vaian en aumento o que a lo menos por falta de dichos colonos no padezcan deterioridad alguna, hayan de pagar y satisfacer a dicho señor Marqués de Legarda o su apoderado las cantidades anuales expresadas por sus respectivas porciones de casas y pertenecidos que les van señalados, es a saver: la mitad de la renta en cada año por los días de Navidad, y la otra mitad juntamente con el importe de diezmo y primicias de corderos y demás menudencias, a los precios que avajo se expresarán, por Pascuas de Resurrección, siendo el primer plazo el día de Navidad del próximo venidero de mil ochocientos y cinco, y el segundo por pascuas de Resurrección de mil ochocientos y seis, y los demás en iguales días y plazos de cada año sucesivamente en los nueve de este arriendo, haciendo dichos pagos al mencionado D. Francisco Lombardo o Administrador que le suceda, en su casa, y poder, vajo del correspondiente recivo. Y la entrega de los referidos capones deverán hacerla en la casa Palacio de Ugarte-Jauregui y havitación del Capellán que es o fuere de la Iglesia de Bedayo, anticipándola en cualesquiera día del mes de Noviembre que lo señalare dicho D. Francisco o el que le sucediere en cada año.

Que por cada cordero que tubieren que dezmar y constare de la tazmía hayan de pagar además seis reales y tres quartillos de vellón, quedándose ellos con el tal o tales corderos. Por cada ternero no siendo cumplido

doce maravedís y siendo cumplido quarenta y quatro reales de vellón. Por cada fanega de boromilla doce reales. Por cada fanega de abena once reales. Por cada *erdica* o manajo de lino doce maravedís. Por cada libra de queso veinte maravedís. Por cada carro de castaña once reales, y por cada saco de manzana tres reales todo de vellón, para el día y plazo que arriva queda sentado.

Que los trigos y maíces de diezmo y primicia de dicho barrio pertenecientes al expresado señor Marqués hayan de entregar los colonos en el referido Palacio de Ugarte a su cuenta y costa, y conducirlos desde ella al granero que su señoría tiene en Tolosa u otro qualquiera que tenga en la Provincia, abonándoles seis reales de vellón (y) un quartilo de vino chiquito y una libra de pan por la conducción de cada carro cumplido de maíz en cavezas, y ocho por la de trigo.

Que dichos colonos sin expresa licencia del mencionado señor Marqués no hayan de ejecutar obras ni reparos algunos en sus respectivas casas y en sus pertenecidos, y en caso de que las ejecuten no puedan por causa alguna ni en tiempo alguno pretender por ellas abono ni descuento alguno, ni quitar los materiales que hayan puesto o pusieren.

Que los trasmochos, así de castaños como el de la demás leña que hay y en adelante hubiere en dicho varrio de Bedayo, en sus montes y terminados, se hayan de ejecutar en los tiempos y quando el montero de dicho señor Marqués dispusiese, sin que para ello puedan los colonos poner excusa alguna ni pretender descuento alguno en rentas. Y que la leña de iguales cortes y trasmochos deve quedar para su señoría y a su disposición.

Que dichos colonos no puedan hacer rotura alguna durante este arriendo, ni cerrados para hierva ni para otros fines con estacaduras, ni tampoco fogatas en sus heredades a fin de que nazca hierva ni con otros fines, especialmente en las heredades confinantes con el montazgo, para cuyo fomento tampoco deverán segar helecho ni hierva con hoces ni guadañas ni en otra forma en aquellos terrenos que prohibiese el guardamontes. Y que dichos colonos, vajo la pena de dichos diez ducados por cada vez, no puedan vender, dar graciosamente ni extraer fuera del varrio ni permitir que persona alguna lo extraiga oja, argomas ni otros abonos, ni tampoco hierva verde ni seca que se haya de despojar del terreno o terrenos que tenga para hierva y hayan de quedar a disposición de su señoría.

Que dichos colonos no puedan custodiar la paja dentro de las casas, sino a distancia proporcionada de ellas, en almiares, en los parajes que se les están señalados.

Que haya de ser de cargo y cuenta de dichos colonos el retejo de sus respectivas casas, como también la conducción a ellas de la teja para el efecto, dándoles el señor Marqués a su costa y cuenta la teja para el efecto necesaria, y declarase el Perito que deberá nombrar dicho señor o quien le subcediere.

Que los colonos de dichas casas hayan de custodiar la porción del montazgo que les está señalado, quedando responsables a los daños y perjuicios que se notasen respectivamente por el guardamonte de Su Señoría con arreglo a la declaración que hiciere en su razón, y además a sus jornales, y cinco ducados de multa por la primera, y segunda vez que se encuentren daños y perjuicios. Y si tercera vez notasen en un mismo terreno, los inquilinos a cuya custodia se hallase deberán ser despedidos de la casa, quedando ésta a disposición de Su Señoría que podrá arrendarla a quien o quienes gustare.

Que siempre y quando esté corriente el molino que su señoría tiene en dicho varrio de Bedayo, todos los inquilinos devan acudir a él a moler sus ceberas, y en efecto hayan de contribuir al arrendador del molino anualmente con lo que está en costumbre por cada colono, quedando exentos de esta obligación los de Ugarte-Jauregui por la larga distancia que tienen a dicho molino.

Que en punto a las cavezas de ganado lanar que pueda tener cada colono siempre que hubiese queja hayan de estar sujetos todos los del expresado varrio a las disposiciones y resoluciones que tomare dicho Señor Vizconde, y que sus referidos colonos hayan de observar y cumplir exactamente las ordenanzas que para el mejor gobierno y régimen de dicho varrio fueron dispuestas y establecidas por su Señoría por testimonio de D. Ignacio de Aguirrezaval, escribano numeral que fue de Tolosa el año de mil setecientos sesenta y dos.

Que no puedan dichos inquilinos subarrendar sus respectivas porciones de casas y pertenecidos, ni consentir que en ellas resida o havite persona alguna que tenga rebaño de ovejas ni de otro género de ganado alguno, no teniendo la tal persona parte y porción en este arriendo. Y así mismo que ninguno de dichos inquilinos ni sus hijos puedan casarse en dichas casas sin que primero den parte y tengan el consentimiento de dicho señor Marqués, pena de que si algo contraviniese a lo en este capítulo contenido todos los del varrio además de las cantidades que van expresadas deberán pagar anualmente seis mil reales de vellón.

Que de ningún modo los citados inquilinos han de poder cortar por el pie árbol alguno, ni trasmocharlos sin licencia y consentimiento del montero que es o fuese, excepto los espinos. Y en caso de contravención

se les exigirá quatro pesos de multa por cada pie y quince reales por cada árbol trasmochado.

Que cada havitación de las sesenta que componen el varrio ha de poner por su cuenta veinte pies de manzano en sus porciones de arriendo, vajo la multa de quatro reales por cada uno de los que faltaren.

Que con el objeto de ver poblados los terrenos vacíos del monte de dicho varrio ha de ser de la obligación respectiva de cada habitación que compone el cavar en cada un año de los nueve de este arriendo los sitios y porciones de terreno que le señale el montero de Su Señoría, ya sea en común o en particular, y sembrar en ellos la vellota de aya, encina, roble, castaño, y... que se tubiese por combenientes, como también la de cerrar de vallado dichos parajes que para el efecto se contemplen a propósito, manteniéndolos así hasta que los árboles tomen cuerpo y estén libres del ganado vajo la condición de que el coste de todas las referidas... ha de ser de cuenta de dicho señor Marqués y de los referidos colonos de observancia de quanto queda mencionado. Y que en caso de desobediencia o contravención se les exigirá la multa que de acuerdo con Su Señoría les impusiere el referido montero.

Que deseoso así bien de promover en el varrio la plantación de árboles y ver poblados los montes de él ha de ser del cargo y obligación de dichos caseríos criar y plantar de su cuenta seis mil árboles de roble y castaño de esta forma:

El Palacio de Ugarte-Jauregui, trescientos	300
Sarove-berria	400
Igunaga	400
Bedayo barrena	600
Bedayo bitartea	400
Larrañeta	400
La casería de Elizechea	300
La de Arrupe	200
La de Belarmuga	400
La de Zumizqueta	600
La de Gurdillaundia	600
La de Gullardichiquia	400
La de Yazcue de arriba	200
La de Yazcue avajo	200
La de Zugastigoyena	300
La de Zugastibarrena	300
De modo y entre los referidos	6.000

Sesenta colonos del varrio deberán plantar y entregar en tres o seis precisamente dichos seis mil árboles de roble y castaño durante los nueve años de este arriendo, y de lo contrario deberán pagar por cada uno quatro reales de multa. Siempre que al fin de los tres primeros años de verificada la plantación advirtiere alguna falta o descuido el referido montero en el reconocimiento que ha de hacer de todos ellos, y por de contado, señalará a dichos inquilinos el paraje que le parezca más a propósito para que cada uno erija un viberio y pueda criarla, y después a su tiempo trasplantarlos de su cuenta en los parajes y sitios señalados.

Que en atención a ser grande el número de personas que se halla en cada casería de las del varrio, y haver sido frecuentes las disputas, quimeras y desazones entre sus havitadores con notable escándalo, deseando evitar semejantes daños, se establece y ordena que inquilino que sea causa de alterar la armonía, quietud y sosiego de los demás, y personas del varrio, será despedido de él inmediatamente y despojado de su arriendo sin conocimiento de causa ni recurso al Juez. Cui pretensión o derecho renuncian los otorgantes, y se obligan a no usar de ellos, pues en esta parte solo ha de ser árbito el señor Marqués de despedir o mantener en el arriendo, con cui orden se sujetarán pues desde ahora se entiende que en aquel mismo acto expira el arriendo, quedando dicho señor Marqués en la libertad de arrendar la tal porción a otro.

Y finalmente, que a los quince días de cumplido el plazo de las rentas expresadas las hayan de entregar sin más demora.

Y dicho Apoderado Lombardo de Tejada para en el caso de cumplir todos y cada uno de los arrendatarios que de suso ban expresados con la puntual paga de las rentas añales respectivas en los plazos que van señalados, y con todas y cada una de las condiciones preinsertas, obligó a dicho señor Marqués de Legarda, su principal, a mantener a los suso dichos y a cada uno de los arrendatarios que quedan nombrados en el expresado arriendo a subsanar y pagar al o a los que despojase los daños y perjuicios que se les siguieren de semejantes despojos, vajo la pena de ejecución y costas de la cobranza. Y los referidos Bartolomé Gregorio de Aguirrezavala y José de Esnaola, colonos de la casa y Palacio de Ugarte Jauregui, y los de las demás casas que van señaladas a excepción de Francisco de Aguirrezavala que no concurre por hallarse indispueto y es de la casa de Arrupe, vajo la calidad de aceptar dicho arriendo y se hallan presentes en el acto: enterados del expresado arriendo y de las rentas y condiciones con que les va otorgado, aceptando como dijeron que aceptavan y aceptaron en su favor respectivamente otorgaron que se obligavan y obligaron, los varones con sus personas y vienes y las embrazos solo con sus vienes, unos y otras muebles y raíces presentes y futuros, a la de puntual paga de las rentas añales con que les va otras entre dicho arriendo y

el cumplimiento de todas y cada una de las condiciones que comprende y van preinsertas, bajo la respectiva pena de ejecución, apremio y costas de la cobranza de cada plazo. Y en siguiente, para mayor seguridad en el cumplimiento respectivo de las de rentas anuales y condiciones preinsertas, los mismos susodichos arrendatarios otorgaron también que los de cada una de las mencionadas casas se constituyan respectivamente el fiadores mancomunados, sin exceptuarse el nominado José de Goicoechea de la casería de Arrupe, por lo que respecta a Francisco de Aguirrezavala de la misma que no concurre por indisposición para en el caso de aceptar por el arriendo que también le va otorgado uno de otro, renunciando como siendo necesario renunciaron la leyes (...) el veneficio de la división y ejecución de bienes y demás de la mancomunidad como en ellas y en cada una de ellas se dice y contiene, para que como tales fiadores mancomunados y recíprocos uno de otro de dichos arrendatarios de cada casa puedan ser apremiados a la puntual paga de las rentas añales y a cumplir con todas y cada una de las sobredichas sin que haya necesidad de hacer ejecución en los bienes del que fuese moroso en dicho cumplimiento de paga de renta anual y condiciones vajo la misma pena de ejecución, apremio y costas de la cobranza. Y todos los otorgantes de esta escritura, que la recibieron por sentencia definitiva de Juez competente contra ellos dada y pasada en autoridad de cosa juzgada, para que al cumplimiento de ella puedan ser apremiados por todo rigor de derecho dieron poder cumplido a los señores Jueces y justicias de S.M. competentes de cualesquiera partes que sean a cuia jurisdicción y juzgado se sometieron. Y renunciaron su propio domicilio y vecindad y la ley *si combenerit de jurisdictione omnium judicum* con todas las demás de su favor en uno con la que prohíbe la general renunciación de ellas en forma.

Y así lo otorgaron ante mí el dicho presente escribano y firmaron dicho Licenciado Lombardo de Tejada y José de Jauregui, y por los demás que dijeron no saver escribir firmó uno de los testigos, que fueron Juan Antonio de Lizarrivar, vecino de la villa de Alzo. y José Ramón Lorenzo de Osinalde, vecino esa referida de Tolosa. Y en fe de todo ello y de que conozco a los otorgantes firmo yo el dicho escribano:

Licenciado D. Francisco Miguel Lombardo de Tejada (rubricado).

José Pe de (borrado) Jauregui.

Juan Antonio de Lizarrivar.

Ante mí: Pedro de Osinalde (rubricado)².

No he echado en olvido al apartado barrio tolosano de Bedaio en una de sus importantes actividades en el predio de la economía, como es la

(2) Gipuzkoako Agiritegi Orokorra / Archivo General de Gipuzkoa. Pt 582, fols. 162/170 v.

relacionada con la elaboración del carbón vegetal. El escrito siguiente suple, aunque sea en mínima parte, esta ausencia en mis anteriores escritos.

“Tolosa 3 de abril de 1782.

Examen de montazgo de Bedaio para carbón por peritos nombrados de parte del señor Marqués de Legarda y del comprador Juan de Cortejerena.

En la Noble e Leal villa de Tolosa, a tres de abril de mil setecientos ochenta y dos, ante mi el escrivano real del número della y testigos infra-escritos pareció presente Mateo de Ezpeleta, vezino de esta dicha villa, y dijo que haviéndose en el último mes hecho el corte de leña de castaño y aya de parte del monte de Arterreca y castaños aplicados a sus casas, todo del Barrio de Bedayo, propio del señor Marqués de Legarda para reducir a carbón, fueron nombrados para la regulación de sus cargas e importe, es a saber: por Don Javier Ygnacio de Aguirrezaval, vezino desta villa y administrador y poder haviente de dicho señor Marqués, este compareciente, y por Juan de Cortejerena, vezino de la villa de Amasa Villabona, comprador de la referida leña, Sevastián cuio apellido ignora llamado por apodo Aquelarcoa, de la misma vezindad; cuio cargo azeptaron ambos nombrados, y siendo nezesario azepta el compareziente. Y jurando como jura voluntariamente sobre una señal de la Santa Cruz en forma de derecho, declara vajo del, que ambos nombrados con vista y reconocimiento del montazgo y leña así cortada conformaron en que esta ascendía a mil y novezientas cargas d’él carbón en leña y que, al precio de quarenta y quatro quartos cada carga, ajustado y combenido entre ambas partes, // montava la cantidad de nueve mil ochocientos treinta y cinco reales y diez maravedis de vellón. Cuia regulazion haze el compareziente asegurando, que en ella se ha havido de acuerdo con dicho Sevastián y según su saber entender, sin pasión ni parcialidad alguna. Y asi lo declara en su ausencia, protestando ratificarse y declarar así nuevamente siempre que fuere combeniente proceder en concurso del zitado Sevastián a la expresada regulación. No firmó porque dijo no saber escribir. Por él y a su ruego lo hizo un testigo, haviendose hallado presentes por tales José Ygnacio de Asteasuainzarra y José Ygnacio de Azpiroz, vezinos desta villa, y declarado el compareziente ser de hedad de cincuenta años poco mas o menos, en cuia fee firme yo el escrivano.

Testigo Joseph Ygnacio de Asteasuainzarra.

Ante mí: Joseph Juaquin de Martirena” (rubrica)³.

Juan Garmendia Larrañaga

(3) Documento sin signatura.

RESEÑAS

LARRINAGA, Carlos: Diputaciones Provinciales e Infraestructuras en el País Vasco durante el primer tercio del siglo XX (1900-1936). El caso guipuzcoano (puertos, ferrocarriles y carreteras). Bilbao, Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibersitatea, Argiltapen Zerbitzua=Servicio Editorial, D.L., 2013

Al reseñar una nueva obra del doctor Carlos Larrínaga debo resaltar, de entrada, que nos encontramos con lo que parece, a primera vista, la entrega final de un largo proceso de investigación que el autor viene dedicando a la Diputación Foral de Guipúzcoa y con ella colmar un vacío en el estudio de la misma institución en el primer tercio del siglo XX, como reza en su título.

Si en su trabajo anterior el autor nos había ofrecido una visión más amplia, *De la Diputación Foral a la Diputación Provincial de Guipúzcoa: autonomía administrativa y modernización económica durante la Restauración (1875-1902)*, ahora nos precisa un poco más el objetivo que persigue, ya que con el subtítulo nos lo ajusta: “El caso guipuzcoano (puertos, ferrocarriles y carreteras)”, aunque nos sigue remitiendo al papel jugado por la Diputación –hablando con propiedad histórica– Provincial de Guipúzcoa en la modernización o el desarrollo económico de la provincia. Ningún lector medianamente avisado podrá cuestionar el interés de este tipo de estudios para buscar paralelismos con retos de plena y dolorosa actualidad, pero dejo las inquietudes presentes para volver al tema central de la obra que tenemos entre manos.

Para llevar a cabo su cometido, como suele ser marca de la casa, el trabajo presentado por Larrínaga se apoya en una sólida documentación (aunque no me he molestado en llevar una contabilidad aparte, no creo que falte o que el autor haya dejado de lado ninguno de los *Registros de las sesiones*

celebradas por la Excm. Diputación Provincial de Guipúzcoa que cubren el período estudiado), contrastando los retos e inquietudes que aquí se recogen con los fondos depositados en el Archivo General de Guipúzcoa, sito en Tolosa, y rematados con los fondos del Archivo General de la Administración de Alcalá de Henares. A este sólido andamiaje documental le refuerza y sostiene una generosa bibliografía. He dicho que todo este utillaje es marca de la casa, signo de un buen hacer historiográfico, como el autor nos lo viene demostrando en sus trabajos sobre San Sebastián durante la Restauración, la Liga Cantábrica y el comercio del norte de España, el citado un poco más arriba sobre la Diputación, su estudio sobre el ingeniero de caminos Manuel Peironcely y un generoso etcétera, que también avalan la presente obra.

Entrando en materia, el profesor Larrínaga nos presenta, y será una constante a lo largo de la obra, el marco político que, en este caso, precede y configura el papel de la Diputación guipuzcoana en el período estudiado: arranca con la abolición foral y sus raíces, desde el decreto de 29 de octubre de 1841 –traslado de las aduanas como referente emblemático–, la ley de 21 de julio de 1876 y el Real Decreto de 28 de febrero de 1878, que suponen la defunción del sistema foral y la herencia del régimen de Concerto Económico, que supuso, por una parte, una mengua de la capacidad normativa de las Provincias Vascas, en palabras del autor, pero, por otra, incrementó su volumen de negocio y, al amparo del mismo, les permitió fomentar las actividades productivas, y ello se tradujo en una repercusión muy positiva para su desarrollo económico y su modernización, con especial relevancia en Vizcaya y en Guipúzcoa.

Aquí juega un papel de primera magnitud la política de las Diputaciones vascas por impulsar las comunicaciones, vistas como un instrumento básico para el desarrollo económico. De acuerdo con esta premisa, las inversiones de la Diputación guipuzcoana para la creación y mantenimiento de una buena red de carreteras, para dar el impulso definitivo al ferrocarril –empezando por la línea del Norte– y para promover la recuperación y reforma del puerto de Pasajes, la tríada a la que el autor hace referencia en el subtítulo de la presente obra. Corrobora cuanto vengo señalando el estudio comparativo con algunas diputaciones provinciales, como son León, Ciudad Real, Soria, etc. y el manejo de otros índices como el ingreso (o gasto) por habitante.

Sigue, con buena lógica, el autor remitiéndonos a este escenario favorecido el de la progresiva industrialización y sus efectos en la población y

su creciente urbanización, con las particularidades propias de los diferentes territorios. Completa, en este primer capítulo, su visión introductoria y el encuadre del impacto del régimen de conciertos económicos en las infraestructuras en un estudio comparativo de las tres provincias vascas, sacando al escenario la actuación de las Diputaciones vizcaína y alavesa, allí donde la comparación es posible: infraestructuras portuarias con el papel del puerto de Bilbao y su estrecha vinculación a la Junta de Obras, fórmula que no se aplica al puerto de Pasajes, concedido por 90 años a la Diputación de Guipúzcoa, que afrontó el reto a través de la “Sociedad de Fomento del Puerto de Pasajes”, pero garantizando el 5% a las acciones y el 6% a las obligaciones –además de una suma anual destinada a la amortización de estas últimas–, aval provincial que garantizaba la atracción de los futuros inversionistas y muy bien recibido por los interesados (burguesía comercial e industrial guipuzcoana). La Sociedad de Fomento acometió las obras de mejora –a pesar de los avatares políticos (guerra)- y duplicó el tonelaje del tráfico, hasta su autodisolución en 1884.

El segundo renglón de la comparativa afecta a las carreteras, arrancando el profesor Larrínaga con unos antecedentes que hunden sus raíces en pleno siglo XVIII y que recogen las tensiones y las divergencias por las apuestas concretas vizcaínas (o con mayor precisión bilbaínas), bien suscitando los recelos de vizcaínos y alaveses, bien buscando una progresiva centralización en manos de la propia Diputación vizcaína. En este apartado dominan las similitudes de los comportamientos de las instituciones vizcaína y guipuzcoana, mientras que la Diputación de Álava jugará un papel distinto, al asumir de forma directa la Provincia todo lo relacionado con el ramo de caminos. Todo ello se traduce en un importante desembolso económico que continuará después de los Conciertos Económicos.

La tercera variable es la de los ferrocarriles, con el doble prisma de la vía ancha y la vía estrecha. En este apartado, Carlos Larrínaga, amén de recordarnos los antecedentes, se fija en el papel de las Diputaciones como propuloras de las iniciativas de, nunca mejor dicho, “subirse al tren”, sacando a colación las iniciativas pioneras de la Diputación de Vizcaya, en particular la llamada “concesión vascongada” –alterada por la definitiva configuración de la línea Madrid-Vitoria-Irún por San Sebastián–, y el ferrocarril de Triano, construido y explotado por la propia Diputación. En los ferrocarriles de vía estrecha, el autor, al compás de una somera historia de las líneas vizcaínas, subraya el papel de las Diputaciones vascas, vía subvenciones reintegrables en el caso vizcaíno; subvención, también, en el fallido ferrocarril

Vasco-navarro¹ y, a raíz de esta misma línea férrea, la política, con sus modificaciones, seguida por la diputación guipuzcoana, que se plasma en las “Bases generales...” de 1891, en las que apuesta por la suscripción de acciones y la exigencia de un representante en la Consejo de Administración de la compañía solicitante del apoyo.

En la segunda parte y, a partir del capítulo 2, el autor se centra plenamente en las infraestructuras guipuzcoanas, arrancando con las portuarias, centrando la cuestión en el puerto de Pasajes y el protagonismo de la Sociedad General y la importancia del capital francés, implicando a Eugenio Péreire², una vez disuelta la Sociedad de Fomento, cuando había que acometer la segunda fase de las obras según el anteproyecto de 1866. Asistimos a una situación ambivalente que ya está presente en la autodisolución de la Sociedad de Fomento, el errático comportamiento del capital guipuzcoano, el control del capital –un capital garantizado una vez más por el aval de la Diputación– por parte de los financieros franceses y las desavenencias entre la Sociedad General y la Diputación, que arranca con la duplicidad accionarial, el desglose de la gestión entre Servicio de Explotación y Servicio Técnico, fuente inmediata, a su vez, de discrepancias por el incumplimiento en los calendarios de obras, la judicialización de estas discrepancias, la suspensión de las obras o la caducidad de la subrogación. Todo lo cual se traduce en una demora de las obras hasta que, en 1901, la Diputación vuelve a garantizar el capital necesario, ahora con la rebaja de un punto en los tipos de interés, tanto de las nuevas como de las viejas obligaciones hipotecarias, consiguiendo así que se reanudasen las obras para que, finalmente, después de 17 años, en 1906 quedaran terminados, al menos, los trabajos de la segunda fase. A partir de ese momento el menor ritmo inversor volverá a ser fuente de conflictos entre la Sociedad General, la Diputación y los usuarios.

En esta dilación también cuenta el papel jugado por la propia Diputación, con una presencia notable en el Consejo y, por tanto, con su cuota de responsabilidad en la buena o mala marcha del puerto, aunque nunca

(1) Cuando hablo de “fallido” me estoy refiriendo a los 50 años que transcurren entre la concesión y la construcción final del mismo, la incautación estatal provisional y definitiva, y, como nos recuerda el autor, las largas discusiones por el tendido originario con rechazo de los pueblos alaveses afectados por una competencia de tierras navarras,...

(2) Es de sobra conocida la estrecha relación entre Guipúzcoa, los Péreire y la Compañía del Norte, con una notable presencia en el propio puerto (estación ferroviaria). No olvidemos que el autor ya nos había presentado las diferentes posturas ante la conexión con Francia, por Irún para los Péreire; por los Alduides para los Rothschild o por Canfranc-Somport, desde su posición en M.Z.A.

fue blanco de las críticas vertidas en esa dirección, lo que suscita las interrogantes del autor que nos presenta a responsables de la Institución, interesados en la buena marcha del puerto, tanto por su condición política como por sus propios intereses económicos. Una parte de esta marcha errática puede justificarse por la aparición en el horizonte, aunque imagino que no de una manera súbita, de 1910 de la reversión del puerto de Pasajes al Estado, que se puede comprender a la luz de la siguiente evolución: en la primera etapa, 1870-1884, la de la Sociedad de Fomento, la inversión total había ascendido a unos 3,4 millones; en la segunda, 1884-1893, ya con la Sociedad General, a 7,2 millones —“edad de oro”—; la tercera, 1893-1902, arroja un máximo de 0,5 millones y la cuarta, 1902-1913, 1,3 millones. Con este panorama, en 1914, se evalúa el coste de reversión en 12,1 millones, pero el tema se enreda con tribunales y coyunturas y se pospone hasta los años 20, dentro de un nuevo marco jurídico-político.

El segundo escenario que nos presenta Carlos Larrínaga se centra en los ferrocarriles de vía estrecha, previa rápida presentación de la línea de Norte y su impacto en la provincia. Pero, de acuerdo con la legislación de la época y las iniciativas privadas, el protagonismo absoluto le corresponde a la vía estrecha. Después de marcar las estrategias que iba a seguir la Diputación, el autor nos hace una presentación de cada una de las líneas, a saber: el gran eje Elgoibar a San Sebastián y la frontera francesa, que ya enlazaba con Bilbao; el ferrocarril de Irún a Elizondo; el ferrocarril de Plazaola; el ferrocarril Anglo-vasco-navarro y el ferrocarril de Urola, junto con algunos proyectos o políticas a desarrollar. Al tiempo que nos dibuja, a grandes trazos, las diferencias realidades ferroviarias, Larrínaga despliega las apuestas de la Diputación por la suscripción de las acciones en las líneas que interesan a la provincia (caso de la línea Elgoibar a San Sebastián y prolongación hasta la frontera francesa); la negativa al Ferrocarril de Irún a Elizondo (marginal para Guipúzcoa); la subvención al Plazaola, pese a no ajustarse plenamente a las Bases de 1891; las idas y venidas en torno al Vasco-navarro, incluyendo en las mismas la proposición de que su finalización la llevaran a cabo las diputaciones afectadas (Álava, Guipúzcoa y Navarra), que terminarán con el apoyo de la Diputación mediante la fórmula de anticipos reintegrables.

En esta misma dinámica de un largo proceso de gestación entre los primeros proyectos y la concreción en una línea férrea real, a la que la Diputación va a apoyar, según las circunstancias cambiantes, al nuevo ferrocarril del Urola, en donde destacan una primera propuesta de provincialización del tendido férreo, recuperando una iniciativa, tampoco consumada, surgida en el seno de la Diputación de Vizcaya y una lectura del sector como

un servicio público, hasta una implicación mucho más directa en el mismo, como señalaré, siguiendo al autor, un poco más adelante.

Cierra este capítulo la atención prestada a las carreteras, en donde la brillante historia precedente parece minimizar la preocupación de la Institución provincial, centrada en los caminos vecinales; pero si a esta labor le sumamos la de mejora y mantenimiento de las vías de comunicación ya existentes, nos encontramos con una posición privilegiada de Guipúzcoa –50% más respecto al conjunto nacional de metro de carretera por habitante– al precio de una inversión media del 20% del presupuesto provincial entre 1917 y 1923.

El tercer capítulo está dedicado a los años de la Dictadura de Primo de Rivera, arrancando, como es habitual, con una larga exposición de la actuación política del “primer régimen auténticamente pretoriano”, para situar al lector en las nuevas coordenadas históricas, con los planes de reformas administrativas y sus secuelas en la Institución. También nos presenta el contexto económico de esos años, en el que se van a desenvolver los mismos actores. En primer lugar, el puerto de Pasajes, en el que se viene arrastrando la idea de la reversión del mismo al Estado, en medio de un deplorable estado del mismo, fuente de quejas constantes que refuerza la opción de la Diputación por la solución apuntada y a la que se sumaron las asociaciones de afectados, que vieron en la política expansiva de obras públicas, auspiciada por los nuevos poderes, una oportunidad para lograr que el puerto pasara a manos públicas, proceso que culminará con el Real Decreto de reversión anticipada del puerto, pasando a depender de una Junta de Obras, con lo que se encaminó la solución del problema, aunque no todo lo que relucía era oro, ya que la Diputación seguirá prestando su colaboración y aval.

Si en este apartado podemos hablar de una continuidad en los objetivos diseñados y, en cierta medida también aplicable al ferrocarril, aquí hay un salto cualitativo, ya que la Diputación guipuzcoana toma la iniciativa y lleva a cabo la construcción del ferrocarril del Urola, acomodándose, en su construcción, a las nuevas tecnologías, que diríamos hoy, al apostar por la tracción eléctrica³, sin escatimar medios ni esfuerzos en la construcción del mismo, apoyándose financieramente en la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa, dotando de este moderno medio de comunicación al único valle guipuzcoano que carecía del mismo. Con ello se rompe la tradicional política, barajándose las ideas ya apuntadas de la provincialización y del servicio

(3) Una magnífica lección de esta realidad se puede ver en el actual Museo Vasco del Ferrocarril, sito, en parte, en los propios talleres, máxime si uno tiene la oportunidad de que su guía sea su actual responsable, Juanjo Olaizola.

público. En el tercer invitado, las carreteras, y contando con la buena posición de la que se partía, la Diputación se vuelca en la mejora y conservación de la tupida red de carreteras existente, manteniéndola como una prioridad política y presupuestaria de primer orden, respondiendo también a las crecientes exigencias de un material rodante en progresión.

El capítulo cuarto está dedicado a la Segunda República y, antes de las conclusiones finales, cierra este trabajo. Después de las páginas dedicadas a los nuevos avatares políticos y a la crisis económica imperante, con su impacto en las inversiones. Por ejemplo, en el Puerto de Pasajes, frente a los sólidos estudios del nuevo director, Javier Marquina, y a las exigencias de los usuarios, insistiendo en la necesidad urgente de las obras y reclamando el compromiso de todos los implicados en la mejora del mismo, con las desavenencias y tirantezas entre los mismos, las inversiones del Estado —con ser importantes y corregir la situación heredada, dotando a Guipúzcoa del puerto industrial que necesitaba y un importantísimo puerto pesquero— se quedaron muy lejos de las necesidades reales: en número redondos, un 25% de los costos totales estimados.

En el ramo de ferrocarriles, la Diputación se implicó en la electrificación de la línea Vitoria a Mecolalde, mediante los anticipos reintegrables, opción derivada de la cooperación institucional entre Álava y Guipúzcoa, y, aunque la misma no se consumó hasta 1938, con ella se cerraba la electrificación de la línea del Vasco-navarro, que contaba con esta tracción desde 1927, en su sección de Vitoria a Estella. Un segundo frente, no llevado a cabo, pero que también recoge herencias del pasado, es el proyecto, promovido en 1934, de unificación de los ferrocarriles y los transportes en las provincias vasco-navarras. Por último, una escueta referencia a las carreteras, en donde a la tónica dominante de fomentar el desarrollo se le suma el objetivo social de hacer frente a la fuerte crisis económica por la que atravesaba la provincia en esos años, como un instrumento para paliar el paro y con ello aliviar la mala situación social que afectaba a Guipúzcoa; de ahí ese 63% de la red de caminos erigido en la década de los treinta.

Con ello, creo que está suficientemente probado que estamos ante una obra de gran contenido histórico, en donde los registros elegidos están sólidamente trabados y a través de los cuales se manifiesta la absoluta implicación y la importantísima tarea desarrollada por la Diputación guipuzcoana. Estimo que sobra una nueva reiteración en la consistencia, seriedad y rigor que a lo largo de la misma, como no era menos de esperar, pone de manifiesto en su quehacer histórico el profesor Larrínaga.

Podríamos pensar que con este trabajo el autor cierra una larga etapa dedicada al estudio de la Diputación, pero tengo la sospecha de que alguno de los puntos oscuros que denuncia en la introducción le estarán rondando y que no tardará en ofrecernos algunas respuestas con la misma seriedad, constancia y valor que la ofrecida en la presente obra.

En estos momentos en los que aún resuenan los ecos de las discrepancias en las políticas económicas y en las políticas presupuestarias, tanto en los niveles nacionales, autonómicos, provinciales y municipales, con las obsesiones actuales bien de reducir los déficits o las deudas, bien de mantener políticas de prestación social, y el largo etcétera que cada uno podemos tener en mente, la lectura de un trabajo que evoca, con rigor, una apuesta por las infraestructuras como palanca y motor del crecimiento económico puede ser una magnífica lección.

Ángel Ormaechea
Universidad de Deusto

GORROTXATEGI GORROTXATEGI, Pedro. Primer y último Premio Pío Baroja de Novela. San Sebastián 1961 (50 aniversario). *Donostia-San Sebastián. Edita Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País.* 2012. 167 p.; 21 cm. - ISBN: 978-84-935032-4-6

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País ha publicado recientemente un curioso y muy interesante trabajo del Doctor D. Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi, distinguido pediatra e historiador médico donostiarra, sobre la primera y única edición del Premio Pío Baroja de Novela. Esta efeméride tuvo lugar en 1961 en la bellísima capital vasca, fruto de la inquietud y el interés cultural de un notable grupo de intelectuales de la ciudad.

Muchas son las virtudes de este libro. Conciso, apenas centenar y medio de páginas que se leen con interés de un tirón, más dolido que apasionado y lleno de objetividad por la bonhomía intelectual de quien escribe. El autor narra, con prosa clara y llana, el ambiente de los años 60 y las vicisitudes de una gran ocasión perdida para la cultura vasca en general y donostiarra en particular, la de honrar la memoria de un vasco y español universal como fue el Dr. D. Pío Baroja y Nessi.

No por muy conocida la figura del médico y, sobre todo, novelista integral que fue D. Pío, deja de tener interés una aproximación a su figura a través de un Premio que se frustró, no tanto por las peculiaridades políticas de la época, que también, sino por la incapacidad secular, que parecemos tener en esta piel de toro, de acometer con justicia la adjudicación de méritos, ya sea académicos, culturales o de otra índole.

No es extraña a la personalidad médica del autor la realización de este trabajo por cuanto, médico era quién daba nombre al Premio y médicos el ilustre Psiquiatra Luis Martín-Santos (1924-1964) y el protagonista de su obra capital no premiada y, sin embargo, luego muchas veces reeditada, *Tiempo de silencio* a la que, como demuestra palmariamente el Doctor Gorrotxategi, le fue negado el éxito en este caso por motivos ajenos a sus muchos méritos.

No obstante a poco puede conducirnos hoy la mera suposición, el estudio de lo que Laín Entralgo llamaba, unamunianamente, el *ex futuro*, lo que pudo haber sido y no fue.

A pesar de las connotaciones políticas claras de Martín-Santos y su obra, el trato imparcial que el autor da al tema deja al lector con la sensación de que más que el, indudablemente influyente, trasfondo político fue el caciquismo, la ambición personal y el centralismo de dos miembros del jurado la que privó a Martín Santos del merecido premio.

El Dr. Gorrotxategi parte de esta hipótesis de trabajo y la confirma plenamente con una labor de investigación nada fácil, por cuanto algunos protagonistas del suceso ya habían desaparecido a cincuenta años de ocurrir y otros no le dieron toda la información que podrían.

No es este el sitio donde glosar las muchas virtudes de *Tiempo de Silencio*, considerada unánimemente como una de las mejores novelas del siglo XX, que inaugura una nueva era de la novelística en lengua española, sino para agradecer al doctor Gorrotxategi su meritoria labor de investigación sobre hechos, quizás demasiado recientes, como para que no nos hagan experimentar el dolor permanente de las dos Españas que nos hace compartir con el Prof. Sánchez Granjel el deseo de no escribir sobre el período de tiempo de nuestra trayectoria vital, deseo que hemos contravenido hoy, en honor de la amistad y de un libro de enorme solvencia y honradez intelectual como es el de D. Pedro Gorrotxategi.

Fernando Ponte Hernando
Doctor en Medicina y en Historia de la Ciencia

**REAL SOCIEDAD BASCONGADA
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS
COMISIÓN DE ÁLAVA – MEMORIA 2013**

Junta Rectora de la Comisión de Álava 2013

Presidenta:	Amelia Baldeón Iñigo
Secretaria:	Amparo Basterra Romo
Tesorero:	Carlos Hernáez Ramírez
Vocales:	M ^a del Carmen Blocona Conesa Cristina Fructuoso Ruiz de Erenchun César González Minguez M ^a Cruz Porcal Gonzalo Miren Sánchez Erauskin Juan Antonio Zárate Pérez de Arrilucea

Juntas Rectoras

Esta Junta Rectora celebró reuniones los días:

- 5 de Febrero
- 26 de Febrero
- 22 de Marzo
- 9 de Mayo
- 12 de Junio Asamblea ordinaria (cambio de Junta)
- 17 de Septiembre
- 9 de Octubre
- 5 de Noviembre
- 10 de Diciembre

Juntas de Gobierno

Durante el año 2013, la Comisión de Álava ha asistido a las Juntas de Gobierno celebradas en Azkoitia en las fechas:

- 1 de Marzo
- 25 de Mayo
- 28 de Septiembre

Asamblea General Ordinaria de la Sociedad

Una representación de la Comisión de Álava acudió a la Asamblea General Ordinaria de toda la Sociedad celebrada el 23 de marzo en el Palacio de Intsausti de Azkoitia.

Asamblea General Tradicional

La Comisión de Álava participó en la Asamblea General Tradicional celebrada el 15 de Junio en el Palacio de Intsausti de Azkoitia. Siguiendo el procedimiento estatutario, la Comisión de Álava propuso para Director de la Sociedad para el próximo trienio a D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta que fue confirmado en el cargo por la Asamblea.

Fallecidos en el año 2013

- Peli Martín Latorre
- Alberto González de Langarica
- José Luis Vitoria
- Álvaro Vidal-Abarca López
- Manuel María Uriarte Zulueta

Actividades

Lección de ingreso

18 de Abril de 2013

Lección de Ingreso como Amigo de Número de la Sociedad de D. Javier González de Durana Isusi, Director General de la Fundación Cristóbal Balenciaga.

Orden de intervenciones:

Apertura del Acto por D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarózqueta
Presidente de la Comisión de Álava.

Lección de Ingreso bajo el título: *Francisco de Zurbarán y Cristóbal Balenciaga: vestuario para glorias del cielo y celebridades de la Tierra.*

Conferencias

14 de Marzo de 2013

Tema: *La música en el románico* - “Notación musical y polifonía: dos hallazgos decisivos para la música europea”.

Conferenciante:

- D. Sabin Salaberri. Compositor

21 de Marzo de 2013

Tema: *La música en el románico*: “La representación de la música en el Románico; instrumento en el arte”

Conferenciante:

- D. Ricardo Garay, Licenciado en Historia del Arte

21 de Mayo de 2013

Tema: *Cofradía de la Virgen Blanca (1613-2013), 400 años de historia en documentos e imágenes*

Conferenciantes:

- D^a Camino Urdiain, Historiadora y documentalista de la Cofradía de la Virgen Blanca
- D. Ricardo Saez de Heredia, Abad de la Cofradía de la Virgen Blanca

Ciclo de la Batalla de Vitoria en el 200 aniversario

7 de Mayo de 2013

Tema: *El patrimonio textil del convento de dominicas de Santa Cruz de Vitoria*”

Conferenciante:

- D^a Paquita Vives, Historiadora de Arte

14 de Mayo de 2013

Tema: *Napoleón y la Ilustración en España*

Conferenciante:

- D. Javier Otaola Letrado Régimen Jurídico

Publicaciones

Título del libro: *Algo más que la ocupación francesa en Vitoria: (1807-1813)*

Autor: D. Fernando González de Heredia “Tote”.

Presentado el miércoles, 17 de abril de 2013, en la Casa de Cultura Ignacio Aldecoa, de Vitoria-Gasteiz

Jornada académico-lírica

Organizada por las Comisiones de Álava y de Gipuzkoa y presidida por el Director de la Bascongada Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta se celebró en el Palacio de Intsausti de Azkoitia la Jornada Académico-Lírica bajo el Tema

Batalla de Vitoria y quema de San Sebastián - 1813 conmemoración

Participaron por parte de la Comisión de Álava, José María Ortiz de Orruño Legarda (“Vitoria 183: una batalla decisiva” y José Ignacio Besga Zuazola (“2013. Un poeta ante la guerra”), presentados por la Presidenta Amelia Baldeón Íñigo.

Participó por parte de la Comisión de Gipuzkoa, José Antonio Azpiazu Elorza (“2013. Crónicas donostiarras. Destrucción y recuperación de la ciudad”), presentado por el Presidente Juan Bautista Mendizabal.

Visita cultural al CRAI de Deusto y Torre Iberdrola (Bilbao)

La visita tuvo lugar el 16 de noviembre de 2013.

Se visitó el CRAI de la Universidad de Deusto, obra de Rafael Moneo. Estuvimos acompañados por su directora, Nieves Taranco, quien tuvo la amabilidad de adentrarnos en la valiosa sala de incunables que atesora la universidad.

En cuanto a la torre Iberdrola, obra de Cesar Pinnelli, fuimos guiados en el recorrido por un directivo de la organización, D. José García de Fuentes. Pudimos visitar varias plantas y disfrutar desde lo alto de una espléndida vista –360°– de Bilbao y alrededores.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE BIZKAIA – MEMORIA 2013

1. Composición de la Junta Rectora

En el año 2013, tal y como establecen los Estatutos de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País se produjo la renovación de la composición de las Junta Rectoras de las Comisiones/ Delegación, así como de sus cargos. En este sentido también se pasó la Dirección a la Comisión de Álava, a las manos de D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta.

Por ello se inició el año 2013 con la siguiente Junta Rectora hasta junio:

Presidente	D. Francisco Albisu Carrera
Vicepresidenta	Dña. Itziar Monasterio Aspiri
Secretario	D. Jesús Moya Mangas
Tesorero	D. Mikel Badiola González
Vocales	Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza
	D. Julio Astigarraga Urquiza
	D. José Manuel Barandiaran García
	Dña. Begoña Cava Mesa
	D. Ricardo Franco Vicario
	D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga
	D. José Luis Neyro Bilbao
	D. Javier Oleaga Echeverría
	D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza
	D. Juan José Pujana Arza
	D. Pascual Román Polo
	D. Miguel Unzueta Uzcanga

En la segunda mitad del año comenzó a funcionar la nueva Junta Rectora con la siguiente composición:

Presidente	D. Mikel Badiola González
Vicepresidenta	Dña. Itziar Monasterio Aspiri
Secretario	D. Jesús Moya Mangas
Tesorero	Transitoriamente el Presidente
Vocales	D. Francisco Albisu Carrera
	Dña. Estibaliz Apellaniz Ingunza
	D. José Manuel Barandiaran García
	D. Ricardo Franco Vicario
	D. Lorenzo Goikoetxea Oleaga
	D. José Luis Neyro Bilbao
	D. Xabier Orue-Etxebarria Urkitza
	D. Miguel Unzueta Uzcanga
	D. Nazario Oleaga Páramo
	D. Juan Andrés Legarreta Fernández

* Los Amigos: Julio Astigarraga, Begoña Cava, Javier Oleaga, Juan José Pujana y Pascual Román expresaron, por diversas circunstancias, su deseo de cesar de su cargo en la Junta Rectora.

2. Consocios y amigos

2.1. Fallecimientos

A través de estas líneas la Comisión de Bizkaia-RSBAP expresa su más sentido pésame a las familias de los Amigos fallecidos en el último año, del que se ha tenido conocimiento:

- D. Francisco Aldamizgoeascoa Arana
- D. Julio Astigarraga Urquiza
- D. José Bustamante Bricio
- D. Pedro Icaza Zabalburu
- D. Javier Oleaga Echeverría
- D. Jesús Llona Larrauri
- D. José Luis del Val Cid
- D. Antonio Villanueva Edo

2.2. Nuevos asociados

Los nuevos ingresos producidos son:

- a) Como Amigos Supernumerarios:
 - Dña. Begoña Echabe Pérez
 - D. Antón Erkoreka Barrena
 - D. Ramón Lasagabaster Tobalina
 - D. José M^a de Palacio del Valle-Lersundi
- b) Como Amigos de Número
 - D. Iñaki Goirizelaia Ordorika
 - D. José Antonio Iriarte Ezkurdia

Se desea felicitar a todos ellos, animándoles en el esfuerzo de contribuir a los fines de la Sociedad.

3. Asambleas Generales y Juntas

3.1. Comisión de Bizkaia

3.1.1. Junta General Ordinaria

La Asamblea de la Comisión de Bizkaia se celebró el 25 de febrero de 2013 en la sala de conferencias de Juntas Generales de Bizkaia (Hurtado Amézaga, 6. Bilbao). Siguiendo el orden del día y cumpliendo los Estatutos, se presentaron: la Memoria, las cuentas del ejercicio 2012, la liquidación del presupuesto de 2012, el balance a cierre de ejercicio, así como el presupuesto de 2013, todos ellos correspondientes a esta Comisión. También se dio a conocer los miembros de la nueva Junta Rectora para el trienio 2013-2016. Así mismo, se presentó el programa de actividades previsto para el 2013.

Durante la misma, se hizo entrega de los diplomas que acreditan la correspondiente condición de Socio/a a: Dña. Begoña Echabe (Supernumeraria), D. Anton Erkoreka (Supernumerario), D. Iñaki Goirizelaia (Número), Ingeniería y Servicios Técnicos, S.A. (Benemérito), D. Ramón Lasagabaster (Supernumerario) y D. José M^a de Palacio del Valle-Lersundi (Supernumerario). No pudieron acudir a la cita por diversas circunstancias: D. Anton Erkoreka y D. José M^a de Palacio del Valle-Lersundi.

Otras Juntas

La Junta Rectora de esta Comisión ha mantenido sus reuniones mensuales los días: 7 de febrero, 25 de febrero, 28 de febrero (extraordinaria), 8 de mayo, 12 de junio, 2 de julio, 24 de septiembre y 29 de octubre. Esta Junta, a través de sus miembros, ha acudido y participado activamente en todos aquellos actos y reuniones estatutarias organizados por los anteriores Directores: D. José María Urkia Etxabe, su sustituta, Dña. Asunción Urzainki Mikeleiz y el nuevo Director D. Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta. Hablamos de:

- a) *Juntas de Gobierno (JG)*, celebradas en el Palacio de Insausti (Azkoitia):
- JG-28 de febrero. Se trataron los siguientes temas: Presentación y aprobación de liquidaciones y memorias 2012 de las Comisiones/Delegación, Presentación y aprobación de presupuestos y planes de actividades 2013 e Informe del Director y propuestas de acuerdos.
 - JG-25 de mayo. Temas abordados: Información de Dirección, de las Comisiones y Delegación en Corte; orden del día para la convocatoria de la Asamblea tradicional del 15 de junio.
 - JG-28 de septiembre. Puntos tratados: Información de Dirección, información de las Comisiones y Delegación en Corte incluyendo situación económica, facultar al Director para la formalización del Contrato de Cesión de uso del Palacio de Insausti por parte del Ayuntamiento de Azkoitia.
 - JG-1 de diciembre. Se trataron los siguientes temas: Situación económica e informe de actividades.
- b) Con motivo del Proyecto de “Derecho sucesorio histórico de Bizkaia, Álava-Araba y Gipuzkoa. (s. XVII-XIX)” (2012-2014) se han mantenido otras reuniones:
- Comisión de seguimiento (11-02-2013, Universidad de Deusto)
 - Reunión con la Presidenta del Parlamento Vasco, Bakartxo Telleria (08/04/2013, Parlamento Vasco).

c) Se ha asistido también a:

- Entrega de Premios Dr. José Carrasco-D. Máximo Aguirre (15/03/2013. Sociedad Bilbaina).

3.2. La sociedad

3.2.1. Asamblea General Ordinaria

Esta Asamblea tuvo lugar el 23 de marzo de 2013 en el Palacio de Insausti. Primero se celebró la tradicional misa en la ermita del Espíritu Santo en recuerdo de los fundadores y Amigos fallecidos de la Sociedad. Y posteriormente, en el edificio noble se inició la Asamblea.

Siguiendo el orden del día establecido, se abordaron los siguientes puntos: palabras de bienvenida del Director, aprobación del acta anterior, aprobación de las liquidaciones y memorias de 2012, presentación y aprobación de planes de actividades y presupuestos 2013, además de la presentación del plan de actividades para dicho año.

El acto concluyó con una comida de hermandad a la que acudieron Amigos de todos los Territorios.

3.2.2. Asamblea General Tradicional

La Asamblea se celebró en el Palacio de Insausti el 15 de junio, después de la misa en la Ermita del Espíritu Santo.

La convocatoria corrió a cargo de la Directora saliente, Dña. Asunción Urzainki incardinada en la Comisión de Gipuzkoa, que en dicho acto cedió su cargo para el trienio 2013-2016 al veterano en estas lides y siguiente Director, D. Fernando Salazar, procedente de la Comisión de Álava y anteriormente Director en trienio 2004-2007. Durante el acto se presentaron los discursos de entrada y salida de los correspondientes Directores. Además, se presentaron también las nuevas composiciones de las respectivas Juntas Rectoras de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Delegación en Corte (Madrid).

Transcurrida la Asamblea los asistentes participaron en el almuerzo de hermandad en el restaurante Iturri en Azkoitia.

4. Actividad cultural

4.1. Jornadas / Seminarios / Conferencias / Homenajes

4.1.1. Conferencia: Factores de riesgo de la aterotrombosis y su prevención

El 21 de febrero de 2013 se presentó en uno de los salones del Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia, la conferencia titulada *Factores de riesgo de la aterotrombosis y su prevención*. Se trató de la lección de ingreso como Amigo de Número del Dr. José Antonio Iriarte Ezkurdia. El acto siguió su particular orden de intervenciones como sigue: el Presidente de la Comisión de Bizkaia, el Secretario de la Comisión de Bizkaia, así como el también Amigo de Número, D. Ricardo Franco, encargado de realizar el discurso de recepción.

La disertación del Dr. Iriarte trató sobre: *Las enfermedades Cardiovasculares son hoy en día la causa principal de muerte en los países desarrollados. Más concretamente en España el 41,23% de las muertes se producen a consecuencia de esta patología. Son, pues, la primera causa de mortalidad en nuestro país. Por todo ello y siguiendo las recomendaciones de la OMS, resulta ineludible instruir a la población sobre el riesgo de ciertos hábitos higiénico-dietéticos para reducir en su caso, la aparición de este tipo de patologías (Infarto de Miocardio, Accidente Cerebrovascular, Arteriopatía Periférica, etc.).*

Finalizadas las intervenciones se le hizo entrega del diploma que le acredita como Amigo de Número, y la medalla con el anagrama de la Bascongada. Finalizado el protocolo del acto todos los asistentes se acercaron para felicitar al nuevo miembro de Número.

4.1.2. X Curso de Formación Continuada de Salud de la Mujer

La Fundación de Estudios Sanitarios, con el apoyo de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, el Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia y otras instituciones, han organizado el X Curso de Formación Continuada de Salud de la Mujer. Tuvo lugar el 5 de abril de 2013 en el Paraninfo de la UPV/EHU en Bilbao. Más de 200 profesionales asistieron a la jornada, que fue inaugurada por el presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao, Juan Goiria, el presidente del Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia, Cosme Naveda, el presidente de la Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, Francisco Albisu y la directora de Osasun Ikaskuntza Fundazioa, Belén Fernández,

además de los doctores Ricardo Franco Vicario y José Luis Neyro, coordinadores del curso.

Durante la cita se analizó, la salud de la mujer en el siglo XXI desde una perspectiva científica. Para ello, se abordaron aspectos como la artrosis, la revisión global de la salud vaginal y la salud general. La jornada se desarrolló en un contexto en el que, según reconoce la Organización Mundial de la Salud, “aunque las mujeres tienen mayor esperanza de vida que los hombres en la mayoría de los países, hay una serie de factores sanitarios y sociales que se combinan para hacer que la calidad de vida de las mujeres sea inferior”. Los riesgos para la salud de la mujer se ven afectados por factores como las desigualdades en el acceso a la información, la atención y las prácticas sanitarias básicas. Entre los “peligros” que genera la discriminación sexual, se encuentran la violencia física y sexual, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, el paludismo o la neumopatía obstructiva crónica. Además, la OMS destaca que el consumo de tabaco representa “una amenaza cada vez más importante” para la salud de la mujer, y en los países en desarrollo las tasas de mortalidad durante el embarazo y el parto siguen siendo elevadas. La jornada analizó cuestiones de salud general de la mujer como la incontinencia urinaria, nutrición y alimentos funcionales, las necesidades de hierro de la gestación al climaterio o la osteoporosis. También se estudiaron la artrosis en la mujer y la revisión global de la salud vaginal. Entre las cuestiones que se abordaron se encuentra el virus del papiloma humano (HPV), “una cuestión esencial dado que por primera vez en la historia se puede vacunar contra un cáncer”, ha explicado uno de los coordinadores de la iniciativa, el doctor Ricardo Franco, que considera que “existen razones” para mantenerla “más allá de la adolescencia”. Además, ha resaltado que “se ha descubierto que el gen de este virus no solo incide en el cáncer de cuello de útero sino que, en determinados casos, tiene su peso en el cáncer de próstata, de pene o de pulmón” y, por tanto, “no es algo exclusivamente femenino”.

4.1.3. Conferencia *Enfermedad de Wegener. Un enigma clínico todavía sin resolver*

Tuvo lugar el 4 de junio de 2013 en la sala de conferencias del Archivo Foral de (C/ M^a Díaz de Haro, 11. Bilbao) bajo el título *Enfermedad de Wegener. Un enigma clínico todavía sin resolver*. Fue impartida por D. José M^a Sánchez Fernández, Catedrático emérito de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de la UPV/EHU, siendo recibido por D. Rafael Mieza Mieg, Amigo de Número y Profesor emérito de Historia de la Universidad de Deusto.

Este trabajo de ingreso presentó la enfermedad de Wegener como una afección poco frecuente. En el momento actual se diagnostican 3/1.000.000 habitantes/año en U.S.A. y en España 2.95/1.000.000. Mc.Bride (1897) describió en un varón de 28 años el 1º caso de necrosis granulomatosa facial. Este estudio fué realizado en el Hospital de Basurto (1977-87), en 4 enfermos de 25-76 años. En la presentación se discutieron sus datos clínicos a la luz de los conocimientos actuales sobre esta enfermedad.

Finalizada la disertación, se hizo entrega de la medalla y diploma que acredita a José María Sánchez como Amigo de Número.

4.1.4. Presentación del libro *Obligaciones y contratos en el Derecho Civil de Bizkaia, Álava/Araba y Gipuzkoa. Análisis de fuentes documentales (SS. XVII-XIX).*

El 19 de junio se presentó el trabajo de investigación realizado por la profesora honorífica de la Universidad de Deusto Dña. Itziar Monasterio Aspiri en colaboración con las doctorandas Dña. Irati Basoredo Otzerinjauregi y Dña. Saioa Artiach Camacho en el salón de actos del Colegio de Abogados de Bizkaia.

La presentación del evento comenzó con la intervención del Decano del Colegio, D. Nazario Oleaga, quien dio la bienvenida a los ponentes, pasando la palabra a D. Andrés Urrutia Badiola, Vicepresidente de la Academia Vasca del Derecho quien alabó la ingente labor de investigación realizada por el equipo redactor del libro y opinó que, libros como estos sirven claramente no solo a los eruditos y a los operadores del Derecho sino también a los estudiantes que, en su primer contacto con el mundo del Derecho Vasco pueden así comprobar cuáles eran las practicas jurídicas de aquellos que nos precedieron y que han hecho posible que hoy exista un Derecho con identidad propia. Finalmente, D. Fernando Salazar, Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País glosó no sólo esta importante labor científica de las investigadoras sino que puso de manifiesto algo tan fundamental como el entusiasmo que desprende en su quehacer diario Dña. Itziar y que contagia no sólo a sus colaboradoras sino también a todos aquellos, como la Bascongada, que apoyan su labor con el placer de comprobar que el Derecho Civil Vasco tiene mucho que aportar a la grandeza de la ciencia jurídica.

Dña. Itziar comenzó su presentación agradeciendo al Colegio de Abogados su acogida, a la Academia su apoyo y al patrocinio y sostenimiento emanado tanto de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País,

quien edita el libro, sino también al Parlamento Vasco que ha sabido ver la importancia de trabajos de este tipo y ha facilitado su financiación.

Expuso la metodología de trabajo utilizada tanto en la selección de los documentos como en su tratamiento, tarea de transcripción y destacó la metodología histórica-jurídica del Profesor Lacruz Berdejo, seguida por el equipo al llevar a cabo el análisis de los documentos. Este libro se encuadra en un proyecto global de investigación del *Derecho Civil Histórico del País Vasco* y cuyos objetivos generales, entre otros, son el salvar las lagunas de conocimiento existentes a este respecto, dimensionar los sistemas civiles vascos, ensamblar las instituciones comunes de los tres territorios, extraer principios jurídicos y favorecer la política legislativa expansiva.

A continuación D. Jesús Fernández de Bilbao, letrado en ejercicio y miembro de la Academia Vasca de Derecho y del Grupo de Estudios del Derecho Civil Foral del País Vasco del Colegio de Abogados de Bizkaia, realizó una interesantísima ponencia sobre la *Actualidad de la Sociedad Civil*.

Se despidió el acto con el ánimo de emplazarnos para futuras presentaciones del resto de fases del proyecto global que no harán sino engrandecer y nutrir a la práctica y estudio del Derecho Civil de nuestra comunidad.

4.1.5. Excavación de Horno Vasco “Haizeola” en Auzolan (Galdakao)

Se dan a conocer los resultados de una campaña de excavación realizada en la segunda quincena de Agosto, en dos hornos situados en la zona de Eitzaga, en Galdakao. Se trata de hornos de reducción de mineral de hierro de época medieval, conocidos como “Horno Vasco”, ya que presentan unas características que los diferencian de los demás hornos que se conocen en Europa, de época parecida.

Los descubrimientos realizados son el resultado de diez años de investigación de un equipo multidisciplinar formado, en su mayor parte, por profesores doctores de la Universidad del País Vasco/EHU, especialistas en diferentes campos de la metalurgia del hierro. Este hecho ha permitido analizar los hornos no solo desde un punto de vista arqueológico, sino, principalmente, científico. También forman parte de este equipo, una arqueóloga de reconocido prestigio del Euskal Museoa/Museo Vasco y un experto en etnografía de Aranzadi.

Este equipo está liderado por el Dr. Xabier Orue-Etxebarria, Catedrático de Universidad, que fue el que inició esta línea de investigación en solitario

hace diez años, y que posteriormente ha ido formando y completando un equipo a medida que surgía el interés y la necesidad por investigar nuevos campos relacionados con la metalurgia del hierro.

Gracias a esta investigación, hemos encontrado alrededor de 300 “Hornos Vascos” repartidos por los cuatro territorios del País Vasco peninsular. Sin embargo, todavía nos falta por investigar algunas de las zonas, potencialmente, mas interesantes como son los alrededores del Macizo del Gorbea, Sierra de Aramotz, Peñas del Duranguesado, Sierra de Aralar, Valle de Aezkoa y una zona muy importante de Iparralde como es el Valle de Aldude-Baigorri, en la Baja Navarra. De acuerdo con los datos que estamos obteniendo, es evidente que hubo miles de hornos de este tipo repartidos por todo el País.

Antes de empezar con la excavación fue necesario realizar un trabajo previo de acondicionamiento del terreno en el que se encuentran los hornos, ya que toda la zona se encontraba llena de maleza, árboles caídos, etc. Este trabajo fue realizado por el equipo de jardinería del Ayuntamiento de Galdakao. Los trabajos de excavación fueron dirigidos por una persona de gran experiencia y prestigio, ya que la responsable fue la Doctora Dña. Amaia Basterretxea. Los trabajos se realizaron en “Auzolan” y participaron, casi exclusivamente, vecinos de Galdakao.

Entre los resultados mas interesantes que se han obtenido están:

- Se ha confirmado que las características de estos hornos coinciden con las del primero excavado en Lekubaso (Galdakao).
- Haber encontrado en los alrededores de los hornos escorias, y fragmentos de mineral de hierro semejantes a los utilizados en los mismos. Ahora sabemos qué tipo de mineral se utilizó en estos hornos.
- Comprobar que en el fondo del horno no hay una cubeta sino dos. Esto ha supuesto una auténtica sorpresa y ahora nos corresponde encontrar una explicación razonable para este hecho.
- Que las paredes internas del horno están cubiertas de escorias de hierro, escorias que llegan hasta el fondo del mismo, prueba inequívoca de que era un horno de reducción de mineral de hierro
- Se han encontrado restos de carbón encima y dentro del canal, cuya datación esperamos que nos pueda permitir ir delimitando la época de funcionamiento de estos hornos.

- Haber encontrado, el que por sus dimensiones es, el “**Horno de tecnología prehidráulica de reducción de mineral de hierro más grande que se conoce en Europa**”.

Estos hallazgos serán reflejados de forma detallada en una publicación que está en proceso de impresión.

4.1.6. Conferencia *El sector químico en EE. UU.: Sueldos y empleo en 2013*

La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País junto con el Colegio de Químicos de y la Real Sociedad Española de Química se han unido para presentar el 13 de noviembre de 2013 la conferencia *El sector químico en EE. UU.: Sueldos y empleo en 2013* de la mano del Catedrático de Química Inorgánica, D. Pascual Román Polo.

Esta interesante charla-coloquio se centra en el estudio realizado por la American Chemical Society en marzo-mayo de 2013 entre sus miembros, haciendo resaltar el cambio de tendencia en el comportamiento del empleo y los salarios en EE. UU. Durante la misma se analizó si esta tendencia sirve como indicador de lo que va a ocurrir en el sector químico en nuestro país en los próximos años.

4.1.7. Ciclo de ciencia: *Fundamentos de la Ciencia Actual*

Este ciclo de ciencia bajo el título general *Fundamentos de la Ciencia Actual*, tuvo lugar en la sala conferencias de Juntas Generales de Bizkaia los días 4, 9 y 16 de diciembre a las 19:00h. y ha sido coordinado por D. José Manuel Barandiaran. Constó de tres conferencias:

El miércoles, 4 de diciembre se celebró la primera de las ponencias bajo el título ***Henry Moseley: rayos X, tabla periódica y guerra***. La conferencia corrió a cargo del Catedrático de Química Inorgánica, D. Pascual Román Polo. El resumen de su intervención es el siguiente: *La talla científica del físico británico Henry Moseley (1887-1915) es comparable a la del físico inglés Michael Faraday y a la de su maestro y mentor el neozelandés Ernest Rutherford. Moseley nació en el seno de una familia de ilustres científicos y su destino era ser uno de los más grandes del siglo XX. Estaba dotado de una inteligencia fuera de lo común para realizar experimentos originales. Legó a la ciencia la ley que lleva su nombre, que explica el orden actual de los elementos químicos de la tabla periódica. Sin embargo, sus ideas lo llevaron*

a luchar como voluntario en la I Guerra Mundial donde encontró la muerte con tan sólo 27 años. A pesar de su juventud, el año de su fallecimiento había sido propuesto como candidato tanto al premio Nobel de Física como al de Química.

La segunda conferencia tuvo lugar el lunes, 9 de diciembre y fue el turno del Catedrático de Física Aplicada, D. José Manuel Barandiaran, que trató sobre **Potencias de 10: Desde el interior del núcleo atómico hasta los confines del universo**. Este original tema captó la atención de muchos interesados. El contenido de la misma se sintetiza de la siguiente forma: *Toda ciencia tiene un ámbito de aplicación y sus primeros pasos se dan estudiando tamaños de objetos similares a nuestro cuerpo, aproximadamente un metro. Pero nuestro conocimiento se ha extendido ya desde las más diminutas dimensiones en el interior de los núcleos atómicas, hasta los confines del universo, cubriendo un rango de distancias inimaginable no hace mucho tiempo. Esta charla propone un paseo por los paisajes de la ciencia actual, en saltos de tamaño de un factor 10 cada vez, hasta cubrir todo el rango de conocimiento humano e incluso sugiriendo qué puede haber más allá de ciertos límites inalcanzables, ¡por ahora!*

La última ponencia que cerraba este ciclo la presentó el Catedrático de Química Física (UPV/EHU) D. Juan Gonzalo Muga sobre **Mecánica cuántica para todos**. Este fue el contenido principal tratado: *Una de las paradojas de la sociedad moderna es que utilizamos a diario tecnología sin comprender los fundamentos de su funcionamiento. La mecánica cuántica a pesar de sustentar gran parte de esta tecnología es una gran desconocida para la mayoría. En esta charla intentaré presentar un ABC de mecánica cuántica: ideas y fenómenos básicos.*

Este ciclo ha suscitado el interés de muchas personas, que atraídas por los temas abordados participaron activamente en el turno de preguntas, curiosidades,.. que se abrió después de cada una de las conferencias.

4.2. Publicación II Seminario Bizcaínos en la Bascongada

Este año se ha publicado el contenido de las *Jornadas II Seminario Vizcaínos en la Bascongada sobre Actores, ideas y cultural material. Siglo XVIII*, dirigido y coordinado por la Dra. y Amiga Begoña Cava, que tuvieron lugar el 31 de mayo de 2012. La edición y coordinación de la publicación fue realizada por la Amiga Begoña Cava.

El libro recoge imágenes ofrecidas por los ponentes, así como instantáneas tomadas durante el acto.

Se desglosa en:

- *Presentación* de Francisco Albisu, Presidente de la Comisión de Bizkaia
- *Prólogo* de la Dra. y Amiga Dña. Begoña Cava
- *Martín de los Heros: Una aproximación a su trayectoria política*
Dra. y Amiga Dña.. Estibaliz Ruiz De Azúa. Catedrática de la Universidad Complutense. Madrid
- *Diplomáticos vascos en la acción exterior*
Dra. y Amiga Dña.. María Jesús Cava Mesa. Catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Deusto
- *La recepción de las ideas ilustradas en los intelectuales vascos (el caso particular de los colaboradores de Hermes y Gabriel Celaya)*
D. Félix Maraña Sánchez. Periodista y escritor
- *Francisco de Lersundi Hormaecha, un militar vasco ilustrado al servicio de España*
D. José María De Palacio Y Del Valle Lersundi. Jurista
- *Empresarios e Ilustrados en el nexo vasco-mexicano: Los Arocena y Belausteguigoitia*
Dra. y Amiga Dña.. Begoña Cava Mesa. Profesora Titular de la Universidad de Deusto y Coordinadora del Seminario.

4.3. Proyecto de Derecho Civil Vasco

En base al Convenio trianual suscrito el 25 de abril de 2012 entre el Parlamento Vasco y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, para llevar a cabo el estudio del Derecho sucesorio histórico de Bizkaia, Araba Álava y Gipuzkoa (ss. XVII-XIX), acudiendo a los documentos notariales y judiciales de a los Archivos Históricos de los tres territorios, pasamos a dar información general de la tarea programada y desarrollada durante el año 2013.

Se programó para el ejercicio 2013 el llevar a cabo la búsqueda, selección y transcripción de documentos relativos a la disposición de la herencia mediante testamento. Completando con ello, la información extraída de la

documentación transcrita en el ejercicio 2012 que consistió en los documentos que contenían la disposición en vida de la herencia mediante pacto sucesorio concertado con el instituido.

A lo largo del presente ejercicio la programación de la tarea llevada a cabo es la siguiente:

- Extracción de documentos relativos a la disposición testamentaria de los bienes de la herencia. Testamentos conjuntos de marido y mujer o testamento de hermandad. Testamento otorgado por un cónyuge en ejercicio del poder testatorio que le fue conferido. Poderes testatorios recíprocos entre cónyuges; Designación de poderosa usufructuaria y alkar poderoso. Testamento abierto y cerrado. Testamento ilburuko.
- Transcripción de los documentos, leídos seleccionados y acotados
- Ordenación e inclusión de los mismos en la Base Acces creada al efecto.
- Análisis jurídico de los documentos deteniéndonos en el estudio de los principios inspiradores en que se asientan: libertad absoluta de testar en la Tierra de Ayala (Álava - Araba); libertad de elección de heredero (Bizkaia); sistemas de legítima obligatoria a favor de los herederos forzosos (Gipuzkoa y Álava)
- Análisis jurídico de los documentos deteniéndonos en el estudio de los Títulos sucesorios empleados: sucesor en la transmisión de los patrimonios vinculados; sucesor tronquero empleado en la disposición de los bienes troncales pertenecientes a Bizkaia; heredero universal; disposición de bienes a título de mejora en el tercio y quinto de la herencia a favor del instituido; cesión de bienes o del usufructo a favor del instituido.
- Análisis de los documentos a la luz del contexto económico y de las circunstancias sociales de cada Territorio.

Este trabajo está dirigido por la Amiga y jurista Dra. Itziar Monasterio Aspiri y el equipo de investigadores está constituido por los doctorandos:

- Dña. Irati Basoredo Otzerinjauiregi, investigador principal del proyecto y jurista que se ocupa de la búsqueda y selección de la documentación sobre instituciones sucesorias en los Archivos. Asimismo llevará a cabo, junto al resto del equipo, el análisis de la documentación extraída.

- D. Juan Carlos Mora Afán y D. Iago Irijoa Cortés, historiadores ambos, dedicados a la transcripción de la documentación que ha sido seleccionada.

5. Información económica

No se incluye en esta Memoria al detalle la exhaustiva y rigurosa información financiera que completa el recorrido por el año 2013. Tal documentación está en la Secretaría de la Comisión de Bizkaia a disposición de los Amigos interesados.

6. Agradecimientos

La Comisión de Bizkaia de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País a través de estas líneas quiere expresar su más profundo agradecimiento a todas aquellas personas, tanto internas como externas de la propia Sociedad Bascongada, que han colaborado con su tiempo y esfuerzo de forma altruista y desinteresada. Todas estas ayudas han contribuido a que esta Comisión de Bizkaia hay podido ofrecer este programa de actividades a pesar de los tiempos que corren.

En este mismo sentido, se quiere agradecer públicamente los ingresos recibidos en concepto de subvenciones o complementos desde las diferentes Instituciones:

- Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Cultura) con una mención especial a la misma por ceder a la Sociedad el uso de las nuevas instalaciones en la calle Egaña, 18-1º Izq. de Bilbao.
- Gobierno Vasco (Departamento de Cultura).
- Fundación BBK.

Igualmente se desea expresar nuestra gratitud a: Academia Vasca de Derecho, Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia, Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia, Colegio Oficial y Asociación de Químicos del País Vasco, Real Sociedad de Química, Escuela universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina y Odontología (UPV/EHU), medios informativos y muy especialmente a las Juntas Generales de Bizkaia y al Archivo Foral, por facilitar el uso de su sala de conferencias para el desarrollo de muchas de estas actividades.

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS COMISIÓN DE GIPUZKOA – MEMORIA 2013

Introducción

Se presentan en esta Memoria las actividades desarrolladas por la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País durante el año 2013.

Se destacan las denominadas Lecciones de Ingresos de los nuevos Socios Numerarios. Son investigaciones sobre temas en los que los nuevos socios son expertos.

Durante el año 2013 se ha publicado con el título “Nuevos Extractos 2013” las lecciones de ingresos de cinco socios que ingresaron en años precedentes.

En el primer trimestre del año se ha publicado el “BOLETÍN 2012” con diversos artículos y con las Memorias de las actividades realizadas por la Bascongada.

El Plan de Actividades para el año 2013 de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, contemplaba abordar los aspectos preliminares de la organización de la conmemoración del 250 aniversario de la creación de la Sociedad por Xabier María de Munibe, Conde de Peñafiorida en 1764. El diseño de las actividades a desarrollar por la propia Bascongada y por las numerosas instituciones que se han adherido está ya definido y se ha fijado oficialmente el período junio 2014 - junio 2015 para esta conmemoración.

La Comisión de Gipuzkoa consideró que previamente a la conmemoración citada, este año 2013 se debía destacar el hecho de que en 1763, el Conde de Peñafiorida presentó a las Juntas Generales de Gipuzkoa el “Plan

de una Sociedad económica o académica de agricultura, ciencia y artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la Provincia de Gipuzkoa”. Este Plan fue aprobado y publicado.

Este hecho trascendente que daría paso a la creación de la Bascongada un año después en 1764, requería ser rememorado institucionalmente.

La Comisión de Gipuzkoa se puso en contacto con la Presidenta de las Juntas Generales, Lohitzune Txarola que acogió favorablemente la propuesta de realizar un acto común de rememoración que tuvo lugar con fecha 22 de Octubre del que se da cuenta más adelante.

Vida Corporativa

Nueva Junta Rectora

La Asamblea General de la Comisión de Gipuzkoa de fecha 13 de Febrero de 2013, designó la nueva Junta Rectora para el período 2013-2016.

Presidente:	Juan Bautista Mendizábal Juaristi
Vicepresidenta:	Asunción Urzainki Mikeleiz
Secretario:	Julián Serrano Martín
Tesorera:	Harbil Etxaniz Ibarbia
Vocales:	Sebastián Agirretxe Oráa
	Borja Aguinagalde Olaizola
	José Ramón Aramendi Mendizábal
	Jorge Azkasibar Zubizarreta
	María Rosa Ayerbe Iribar
	Luis Elícegui Mendizábal
	Gillermo Etxeberria Ugalde
	Imanol Olaizola Etxeberria
	Enrique Samaniego Arrillaga
	Juan Ignacio de Uría y Epelde
	Vicente Zaragüeta Laffitte

Esta Junta Rectora celebró reuniones los días 4 de Febrero, 25 de Febrero, 2 de Mayo, 17 de Julio, 24 de Noviembre y 20 de Diciembre. Se ha participado también en las Juntas de Gobierno de toda la Sociedad en las fechas 1 de Marzo, 25 de Mayo y 28 de Setiembre.

La Comisión de Gipuzkoa ha participado en la Asamblea General Ordinaria de toda la Sociedad, celebrada el día 23 de Marzo y en la Asamblea General Tradicional del 15 de Junio.

Difuntos

Imanol Elías Odriozola	(2013-01-29)
Ignacio Artetxe Elejalde	(2013-02-15)
Juan Antonio Garmendia Elosegui	(2013-03-07)
Ramón Labayen Sansinenea	(2013-12-14)

Amigos de la RSBAP en Gipuzkoa

Numerarios: 90
Supernumerarios: 79
Amigos Honorarios: 11
Colectivos: 17

Lecciones de ingreso

Se han celebrado las siguientes Lecciones de Ingreso:

- **Jose Luis Larrea Jiménez de Vicuña**
 - Título de la lección: Innovación, crisis y relevo generacional.
 - Palabras de acogida: Asun Urzainki Mikeleiz, Amiga de Número y Directora de la RSBAP.
 - Palacio de Intsausti - Azkoitia. 31.05.2013.
- **Vicente Zaragüeta Laffitte**
 - Título de la lección: Pedro Zaragüeta Aristizabal: Alcalde de Donostia que llevó a cabo la compra del monte y castillo de Urgull. Impulsor del Salesianismo en Gipuzkoa.
 - Palabras de acogida: Juan Bautista Mendizábal, Amigo de Número y Presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la RSBAP.
 - Aquarium de Donostia - 01.06.2013.
- **Jerardo Elortza Egaña**
 - Palabras de presentación: Gonzalo Dúo Benito, Amigo supernumerario.

- Título de la lección: Manuel Umerez Goribargoitia (1757-1818), Oñatiko euskal idazlea. Bizitza, idazlan eta hauen argitalpenari buruzko xehetasunak.
- Palabras de acogida: Luis Mari Mujika Urdangarin, Amigo Numerario de la Bascongada (sustituyendo a Guillermo Etxeberria).
- Sancti Spiritus Unibertsitatea - Oñati. 12-10-2012
- **José Antonio Azpiazu Elorza**
 - Título de la lección: La Universidad Sancti Spiritus de Oñati, Centro Cultural de “Las Tres Provincias del Vasquence”.
 - Palabras de acogida: Asunción Urzainqui Mikeleiz, Amiga de Número de la Bascongada.
Interpretación musical: Irten ezazu (Canción de Navidad).
Aria (de la ópera cómica “El Borracho burlado”).
Autor: Xabier Maria Munibe (Conde de Peñaflorida 1729-1785).
Intérprete: Amaia Azpiazu. Guitarra: Xabier Ugarte.
Participó con nosotros en este acto el Alcalde de Oñate Mikel Biain.
 - Sancti Spiritus Unibertsitatea - Oñati. 12-10-2012
- **Socorro Romano Aguirre**
 - Título de la lección: “Avatares de la Casa Torre del Consulado de San Sebastián”
 - Palabras de acogida: Jose Antonio Azpiazu Elorza. Amigo de Número de la Bascongada.
 - KUTXA - Sala Arrasate. Donostia. 23.11.2013
- **José María Unsain Azpiroz**
 - Título de la lección: “Iconografía del siglo XIX sobre los sitios de San Sebastián de 1813”
 - Palabras de acogida: Jose Antonio Azpiazu Elorza. Amigo de Número de la Bascongada.
 - KUTXA - Sala Arrasate. Donostia. 23.11.2013

Commemoración del 250 Aniversario de la presentación del Plan de Sociedad Económica a las Juntas Generales de Gipuzkoa

El Plan de Actividades para el año 2013 de la Comisión de Gipuzkoa de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, contemplaba abordar los aspectos preliminares de la organización de la conmemoración del 250 aniversario de la creación de la Sociedad por Xabier María de Munibe, Conde de Peñafiorida en 1764. El diseño de las actividades a desarrollar por la propia Bascongada y por las numerosas instituciones que se han adherido está ya definido y se ha fijado oficialmente el período junio 2014 - junio 2015 para esta conmemoración.

La Comisión de Gipuzkoa consideró que previamente a la conmemoración citada, este año 2013 se debía destacar el hecho de que en 1763, el Conde de Peñafiorida presentó a las Juntas Generales de Gipuzkoa el “Plan de una Sociedad económica o académica de agricultura, ciencia y artes útiles y comercio, adaptado a las circunstancias y economía particular de la Provincia de Gipuzkoa”. Este Plan fue aprobado y publicado.

Este hecho trascendente que daría paso a la creación de la Bascongada un año después en 1764, requería ser conmemorado institucionalmente.

La Comisión de Gipuzkoa se puso en contacto con la Presidenta de las Juntas Generales, Lohitzune Txarola que acogió favorablemente la propuesta de realizar un acto común de conmemoración.

Como resultado de esta iniciativa la Mesa y Junta de Portavoces de las Juntas Generales de Gipuzkoa decidieron por unanimidad, celebrar una reunión extraordinaria en el Palacio de Intsausti de Azkoitia, sede de la Bascongada.

Celebrada dicha reunión el día 22 de Octubre de 2013, la Junta de Portavoces de las Juntas Generales de Gipuzkoa aprobó la siguiente Declaración Institucional:

Declaración Institucional

En las Juntas Generales de Gipuzkoa celebradas en Ordizia el 2 de julio de 1763, un grupo de junteros presentó en el Pleno el “Plan de una sociedad”. Un año después se crearía la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, un grupo de trabajo para poner en marcha el plan que tuvo su origen y planteamiento dentro de y para Gipuzkoa.

Desde aquel año y hasta hoy, muchas han sido las aportaciones que la RSBAP ha hecho a la sociedad gipuzcoana primeramente y después a la vasca; aportaciones en el ámbito científico, literario, cultural, agrícola, industrial, económico, médico o mercantil, entre otros. Eligieron la innovación como herramienta para cambiar tiempos difíciles. Abrieron los ojos hacia Europa y hacia el mundo; abrieron la puerta a una Euskal Herria moderna. Aquellos procuradores son los antecesores de estas Juntas Generales, y queremos reconocer su osadía e ingenio.

Con objeto de reconocer la labor que la RSBAP ha hecho por Gipuzkoa, y conmemorando el 250 aniversario de su creación, la Junta de Portavoces de las Juntas Generales de Gipuzkoa aprueban la siguiente Declaración Institucional:

1. Las Juntas Generales de Gipuzkoa reconoce el gran aporte hecho por la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País a Gipuzkoa y a Euskal Herria, y muestran su más sincero agradecimiento.
2. Las Juntas Generales de Gipuzkoa subrayan la importancia y necesidad del emprendizaje y la innovación en situaciones difíciles, tal y como lo hicieron los procuradores de la época, ya que solamente mediante la promoción de éstas crecerá la sociedad en valores y en proyectos, y podrá hacer frente a retos futuros.
3. Las Juntas Generales de Gipuzkoa agradecen las aportaciones hechas por organizaciones y sociedades como la RSBAP, y las invitan a estudiar nuevas maneras para encaminar Gipuzkoa.
4. Las Juntas Generales de Gipuzkoa participarán el año que viene, 2014, en los actos de celebración del 250 aniversario de la creación de RSBAP, y extienden dicha invitación a toda la sociedad gipuzcoana y vasca.

En Azkoitia, a 22 de octubre de 2014

Con ocasión de este acto, se celebró también una Mesa redonda sobre temas de interés y de actualidad con intervención de los prestigiosos ponentes: Ignacio Zubiri (Doctor y catedrático en Economía), Juan José Álvarez (catedrático en Derecho Internacional Privado), Daniel Innerarity (catedrático en filosofía política), actuando de moderadora Lohitzune Txarola (Presidenta de las Juntas Generales de Gipuzkoa).

Teniendo en cuenta la trascendencia de las declaraciones realizadas se ha determinado editar un libro que recoge el contenido de las mismas:

- La declaración oficial aprobada por la Junta de Portavoces de las Juntas Generales de Gipuzkoa.
- Las intervenciones de la presidenta de la Juntas Generales de Gipuzkoa, del alcalde de Azkoitia, del director de la Bascongada y del presidente de la Comisión de Gipuzkoa de la Bascongada.
- Las adhesiones del presidente de las Juntas Generales de Álava y de la presidenta de las de Bizkaia.
- Las ponencias de los intervinientes en la Mesa redonda.

Finalmente se incluye un reportaje fotográfico de este importante Acto.

Palacio de Intsausti

Biblioteca

Digitalizaciones

La Dirección de Bibliotecas de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco que en su día nos facilitó una licencia Absys para la Biblioteca del Palacio de Intsausti, nos ha ofrecido ahora la digitalización de los libros históricos e importantes para la Bascongada

En una primera fase se les han entregado los siguientes libros:

- Boletín completo desde el año de inicio 1945.
- Boletín EGAN desde el año 1988 (los anteriores se hallan digitalizados y publicados en la página. www.armiarma.com)
- Primeros Extractos del tiempo de la fundación de la Bascongada.
- Nuevos extractos que contienen las Lecciones de ingreso de Amigos de Número de la Bascongada.

Los trabajos que se van a realizar consisten en la digitalización del material entregado con dos objetivos:

- El primero consiste en la preservación del material. Es decir, al digitalizarlo, el Gobierno Vasco conservará una copia digital, de manera que si se perdieran los originales (por deterioro, pérdida, robo, incendio, etc.), siempre quedará la copia digital.
- El segundo consiste en la difusión de ese mismo material, y por extensión de la institución que lo custodia. Lo digitalizado, junto con su descripción bibliográfica se carga en Liburuklik que es la plataforma de difusión de objetos digitales de patrimonio histórico del Gobierno

Vasco. De esta forma las publicaciones serán accesibles mediante el propio Liburuklik y también a través de otras plataformas con las que está conectado, como son Hispana (recolector nacional de patrimonio histórico) y Europeana (recolector europeo de patrimonio histórico). Este último, tiene más de 20 millones de objetos digitales.

Liburuklik pone a disposición de buscadores como Google la información de los registros para que éstos sean indexados. De esta manera, si en Google se busca el título de un registro, aparecerá entre los primeros resultados el enlace directo a la obra en Liburuklik.

Visitas

Entre las numerosas visitas que se han ido recibiendo en el Palacio de Intsausti en el transcurso del año, queremos destacar las siguientes:

- IKASTOLA XABIER MUNIBE. 125 alumnos y profesores de 5º y 6º de educación primaria.
- IÑIGO ALBERDI, director de la Orquesta Sinfónica de Euskadi.
- Embajadora de Bolivia que llegó a Azkoitia el día 18 de Junio invitada por el Ayuntamiento. El objeto de la visita era conocer el origen Vicenta Juaristi Eginu, luchadora por la independencia de Bolivia junto a Simón Bolívar. El padre de Vicenta era de Azkoitia y familiar del Conde de Peñaflores.

El Ayuntamiento y la Diputación Foral le ofrecieron una acogida especial y entre los actos programados se incluyó una visita al Palacio de Intsausti.

En el Palacio, el Presidente de la RSBAP en Gipuzkoa Juan Bautista Mendizábal les presentó numerosos y muy especiales documentos y recuerdos relativos a Vicenta, que había preparado para la ocasión.

- Departamento del Servicio de Bibliotecas del Gobierno Vasco, que ha colaborado en todo momento con el desarrollo de la Biblioteca del Palacio de Intsausti y actualmente se ocupan de la digitalización y subida a Internet de los libros citados en el capítulo de digitalizaciones.
- Grupo cultural “Hitzaren Etxea” de Bilbao.
- Miembros de la Comisión de Literatura Oral de Euskaltzaindia.

Actividad cultural

Conferencia de Alfredo Tamayo Ayestaran, S.J. bajo el título *Jean Jacques Rousseau y la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País* celebrada en el Koldo Mitxelena Kulturunea (Donostia) el 23 de Febrero de 2013.

La conferencia se desarrolló siguiendo el siguiente orden de temas: 1. La aventura vital de J. J. Rousseau - 2. Significado de Rousseau en la historia cultural - 3. La obra de Rousseau - 4. Rousseau y Manuel Ignacio de Altuna

Jornada Académico-Lírica

Organizada por las Comisiones de Álava y de Gipuzkoa y presidida por el Director de la Bascongada Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta se celebró la Jornada Académico-Lírica bajo el Tema

Batalla de Vitoria y quema de San Sebastián - 1813 Conmemoración

Participaron por parte de la Comisión de Álava, José María Ortiz de Orruño Legarda (“Vitoria 183: una batalla decisiva” y José Ignacio Besga Zuzola (“2013. Un poeta ante la guerra”), presentados por la Presidenta Amelia Baldeón Íñigo.

Participó por parte de la Comisión de Gipuzkoa, José Antonio Azpiazu Elorza (“2013. Crónicas donostiarras. Destrucción y recuperación de la ciudad”), presentado por el Presidente Juan Bautista Mendizabal.

EGANen ibilaldi kulturalak

- Uztailaren 23, asteartea. Getariara bisitaldia. Bisitaldi honen antolaketa, Fernando Txueka sendagilearen laguntzaz egin zen, hau da, Adiskideen Elkartera sartu berri den getariarrarekin. 30 bat lagun etorri ziren iparraldetik, “Euskaltzaleen Biltzarra” taldekoak. Esan beharrik ez, oso pozik pasa zutela eguna Getarian.

Egitarauak hainbat atal izan zituen: Elkanoren herriari bisita gidatua. Bertako elizari bisita. Elizak, erromatarren garaiko hilobiak bisitatzea zirrargarria da. Oraindik Gipuzkoa “Ipuzkoa” zen garaian, Getaria izan ohi zen hemengo jendearen bilgune. Eguedian bazkaria txakolindegian batean, hain zuzen Txuekatarren txakolindegian, “Etxanizen”. Esan beharrik ez, oso ondo tratatu gintuztela, eta txakolin bixigarria frogatu genuela.

- Abenduaren 19an, Lazkaoko liburutegira bisitaldia. Euskaltzaleen Biltzarreko zuzendaritza etorri zen Lazkaora. Lazkaon dagoen liburutegia bisitatu genuen. Bertako arduradun den Juan Joxe Agirre izan zen gidaria. Aparteko liburutegia iruditu zitzaigun, gaur egungo dokumentuez eta “inkunable” ugariz hornitua. Bertan egin zuen abenduko bilera Euskaltzaleen Biltzarrak.

Publicaciones

Nuevos extractos 2013

Los Nuevos Extractos contienen las Lecciones de Ingreso de los siguientes Amigos de Número:

- María Victoria López-Cordón Cortezo: *Un ilustrado en la encrucijada: Mariano Luís de Urquijo.*
- José Ramón Aramendi Mendizábal: *Non gaude? Regreso al futuro. Humanizar la globalización.*
- Juan Bautista Mendizábal Juaristi: *Vivencias... Azkoitia en la época ilustrada.*
- Fernando Txueka Isasti: *Joan Sebastian Elkano, Getariako Talaiatik.*
- Xabier Obeso Etxeberria: *Homo Habilis, Homo Sapiens, Homo Artis o el hombre (y) del arte.*
- José Luis Larrea Jiménez de Vicuña, *Innovación, crisis y relevo generacional.*
- Vicente Zaragüeta Laffitte: *Pedro Zaragüeta Aristizabal: Alcalde de Donostia que llevó a cabo la compra del monte y castillo de Urgull. Impulsor del Salesianismo en Gipuzkoa.*

Boletín de la RSBAP

El Boletín 2012 se ha publicado en los primeros meses del año 2013 debido al hecho de que siendo el único ejemplar anual debe recoger las Memorias de actividades del año de las Comisiones y Delegación en Corte. Se ha limitado a un número reducido de ejemplares que se han dedicado a las Entidades y Organismos con los que mantenemos intercambio y a aquellos Amigos de la Sociedad que por estar coleccionándolos nos lo han solicitado expresamente.

EL Boletín 2013 estará dedicado a la Memoria del Amigo de Número de la Bascongada Juan Antonio Garmendia Elósegui, fallecido durante este año.

El Boletín 2014 estará especialmente dedicado a la Conmemoración del 250 Aniversario de la Fundación de la Bascongada.

Boletín LXVIII 1-2, 2012

Sumario

- **Unas notas sobre la estructura de los antiguos carietes**, por Luciano Pérez Vilatela.
- **Alegaciones Jurídicas en Derecho. El paso del señorío al realengo de los valles alaveses de Orozco y LLodio y sus procesos de vinculación al Señorío y Fuero de Vizcaya**, por M^a Rosa Ayerbe.
- **Nicolás Saez de Elola, Peruko Konkistan. Bitxikeriak**, por Imanol Elias Odriozola “Gaiztoa”.
- **Diezmo de la patata en el País Vasco**, por J. David Palanca Cañón.
- **Doña Jerónima de Lara, una Dama navarra en el Madrid de Carlos II y el Inventario de sus bienes (1690)**, por José Luis Barrio Moya.
- **La Ilustración y uno de sus genuinos productos: La Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País**, por Aitor Zabaleta Arrieta.
- **Las Económicas de Gipuzkoa y Bilbao**, por Emilio Múgica Enecotegui.
- **Martín de los Heros y la Casa Real durante la Regencia de Espartero**, por Estíbaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha.
- **Una aproximación a la actividad musical en Tolosa en el pasado siglo. A propósito de dos textos de Ignacio Mocoroa Damborenea**, por Enrique Bello Larrarte.
- **La visita de una Comisión de Observadores catalanes a Gipuzkoa en mayo de 1933**, por Xosé Estévez.
- **La Vidriera en Gipuzkoa, un arte en extinción**, por Edorta Kortadi Olano.
- **Los Seles de Alonsotegui. Un ejemplo de permanencia de una forma de propiedad en Bizkaia**, por Arantza Gogeoascoechea Arrien y Joseba Juaristi Linacero.

Miscelánea

- **Año 1612. Irún, la serora de la ermita de la Santa Cruz. Evocación**, por Juan Garmendia Larrañaga.

- **Tolosa, año 1703. En torno a la cantería del claustro del convento de San Francisco**, por Juan Garmendia Larrañaga.
- **La práctica del trasmucho**, por Jorge Askasibar.

Semblanza

Necrológicas

Memorias

Egan

Han sido publicados el ejemplar 1-2 y 3-4 de del Boletín 2013 que comprende los siguientes Autores y temas:

2013 - 1-2

Azterketa Literarioak

Fito RODRIGUEZ. Basarri. Poeta soziala izan nahi ez zuen bertsolari eskolatuarekin solasean 1986ko Abuztuak 22.

Ana GANDARA SORRARRAIN. Euskal literatur sistema aztergai: Joseba Sarrionandia eta Aingeru Epaltza.

Pako SUDUPE. Olerkigintza (I).

Jon KORTAZAR. Lauaxetaren poesiaren gunen batzuk.

Luis Mari MUJKA. Lizardiren estetikara beste hurbilketa bat.

Sorkuntza

Koldo ZALDIBI. Segi eta segi.

Luis Maria MUJKA. Ederraren eta izanaren landetan.

P. LAFITTE. Madalena Larralde.

HILLAU. Bixy ala Ahuxky?.

Itzulpenak

Miroslav KRLEZA. Itzultzaile: Hasier AGIRRE. Adimenaren Mugetan (I)

Haur eta gazte literatura

Iñaki ZUBELDIA. Enkarni Genua, Euskal Herriko txontxongilolaria.

Adabakiak

Amaia ITURBIDE. Eraikuntza Elena Asinsen artelanean.

Juan Luis ZABALA. Euskal literatur sorkuntza: 2012an argitaratutako liburuen zerrenda.

2013 - 3-4

Jean HARITSCHELAR DUHALDE. (1923-2013). Oroimena.

Azterketa Literarioak

Fito RODRIGUEZ. Saiakera literarioak idazteko aholkuak.

Nikolas ZENDOIA / Pello ESNAL. Basarri: hitza eta hitzala.

Pello OTXOTTEKO. Izaskun Gracia Quintana. Artikoa / Artica.

Joxemari IRIONDO. Inazio Eizmendi Basarri-ren mendeurrena.

Pako SUDUPE. Olerkariak.

Sorkuntza

Carmen VALOIS. Lurralde ahaztuak.

Adriano DE MATA. Topaldia.

Juan Luis ZABALA. Galdera ariketak Twitterren.

Nikolas ORMAETXEA, ORIXE. Olerkiak Amerikan (1950-1954).

Itzulpenak

Euskaratzailea: Sara MAIO

Jorge Luis Borges, Juan Carlos Onetti, Augusto Monterroso, Ernest Hemingway, Gabriel Garcia Márquez, Roberto Bolaño, Julio Ramón Ribeyro, Horacio Quiroga.

Itzultzailea: Luis Mari MUJICA

I.- Miguel Unamuno-ri itzuliriko zazpi soneto.

II.- Cernuda-ri itzuliriko zenbait poesia.

Haur eta gazte literatura

Josune BELDARRAIN / Genaro GOMEZ. Euskal haur-antzerkiak.

Xabier ETXANIZ / Manu LOPEZ / Iñaki ZUBELDIA. Lun-Lumo bilduma. Esperantozko liburu bilduma. Proiektu aurkezpena.

Iñaki ZUBELDIA. Ilustrazioen garrantzia haur literatura-ur. Estibalíz Jalón etorki-zun handiko ilustratzailea.

Iñaki ZUBELDIA. Haur eta gazte literatura, 2012. Irakur gida.

Actos relacionados con Amigos de la RSBAP/EAE - Comisión de Gipuzkoa

- *1813. Crónicas donostiarra*. Nuevo trabajo del Amigo de Número, historiador y antropólogo José Antonio Azpiazu. Se trata de una obra que tiene como base cerca de 4.000 fichas notariales, con la que se intenta reflejar la vida cotidiana de los donostiarra tras la quema de la ciudad en 1813. Se trata de «un retrato parcial de documentos aún no estudiados» y que por ello supone «una nueva mirada» a lo acontecido

durante la reconstrucción. Presentación del libro en la Librería Elkar de Donostia el día 6 de Marzo.

- *Donostia 2013 Bicentenario de la ciudad*. El Amigo de Número Rafael Aguirre presenta a través de unas 4.000 efemérides la historia de San Sebastián a lo largo de dos siglos. Presentación del libro en la Sala Andia de Kutxa el día 8 de Marzo.
- Premio Príncipe de Viana al Amigo Supernumerario Daniel Innerarity. Entrega del premio en el Monasterio de Leyre el día 6 de Junio.
- *Paseo etnohistórico por la villa de Tolosa y alrededores en los siglos XVII, XVIII y XIX*. El Amigo de Número Juan Garmendia Larrañaga reúne documentos concernientes a la vida y las costumbres de Tolosaldea en los referidos siglos. Presentación del libro en el Ayuntamiento de Tolosa el día 19 de Junio.
- Exposición en la Sala Menchu Gal de Irún de más de un centenar de obras de Nestor Basterretxea Amigo de Número de la Bascongada. Inaugurada con fecha 22 de Marzo, se pudo visitar hasta el día 7 de Julio.
- Premio concedido el día 31 de Mayo por la Fundación Titanic al Amigo de Número Vicente Zaragüeta por su labor en defensa del medioambiente marino, “desde la atalaya del Aquarium” como presidente de la Fundación Oceanográfica.
- *La Cruz Roja: Memoria y Paz” (2013-09-19)*. El Amigo de Número Dr. Enrique Samaniego ha publicado este libro con motivo del 150 Aniversario de la Cruz Roja. Presentación del libro en la Sala Andia de Kutxa en Donostia el día 19 de Septiembre.
- Premio Eusko Ikaskuntza - Laboral Kutxa 2013 al Amigo de Número Pako Etxeberria a propuesta de la Bascongada apoyada por la Sociedad de Ciencias Aranzadi y el Instituto Vasco de Criminología. Entrega del premio en el Palacio de Miramar el día 15 de Octubre.
- Premio Joxe Mari Korta 2013 a la dedicación y liderazgo empresarial al Amigo de Número de la Bascongada Vicente Zaragüeta. Entrega del premio en la sede de la Lehendakaritza de Gasteiz el día 29 de Octubre.

- Dentro del Ciclo Cultural organizado por el Club de Arte Catalina de Erauso, el Amigo de Número Sebas Agirretxe impartió una conferencia sobre “El Románico en Cataluña” en la sala de Cultura Arrasate de Kutxa. (Donostia 12 de Noviembre de 2013).
- *La Antigua. Estudio arquitectónico*. El Amigo de Número Ramón Ayerza presenta “el más completo análisis arquitectónico nunca antes realizado sobre la vieja parroquia de Zumárraga, del que se desprenden conclusiones sorprendentes y fascinantes”. Presentación del libro en el propio templo el día 23 de Noviembre.
- *Boletín nº 46 de Estudios Históricos sobre San Sebastián*. Responsable de la edición la Amiga de Número Dra. Rosa María Ayerbe. Editado por la Biblioteca Dr. Camino, Obra Social de Kutxa. Presentación del libro en la Sala Andia de Kutxa el día 13 de Diciembre.
- *Donostia 1813-2013* de Jagoba Astiazaran Korta, Obra musical del Bicentenario.

Durante un concierto abierto a la ciudadanía se ha elegido la obra ganadora del concurso “Donostia 1813. Obra musical del Bicentenario”, convocado por el Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián, a través de la Comisión Técnica del Bicentenario 1813-2013 y de la Escuela de Música y Danza con motivo del 200 aniversario de la quema, destrucción y de la decisión de reconstruir Donostia/San Sebastián, que tiene como objetivo crear una obra que forme parte del patrimonio cultural musical de la conmemoración del Bicentenario. El 14 de diciembre, el Amigo Supernumerario Jagoba Astiazarán Korta, fue designado ganador del concurso.

Información Económica

No se especifica en esta Memoria la información financiera de la Comisión. Está a disposición de los Amigos interesados en la Secretaría de la Comisión de Gipuzkoa.

Agradecimientos

La actividad desarrollada por la comisión de Gipuzkoa no se hubiera podido realizar sin la colaboración inestimable de los numerosos Amigos que han colaborado desinteresadamente con ella.

Deseamos agradecer públicamente también las aportaciones de instituciones públicas y privadas gracias a las que se han podido hacer frente a los gastos propios de las actividades desarrolladas:

- Eusko Jaurlaritza - Gobierno Vasco, Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.
- Gipuzkoako Batzar Nagusiak - Juntas Generales de Gipuzkoa.
- Gipuzkoako Foru Aldundia - Diputación Foral de Gipuzkoa.
- Servicio de Bibliotecas de la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno Vasco.
- Irargi.
- Azkoitiko Udala.
- Oinatiko Udala.
- Gizarte Kutxa Social
- Koldo Mitxelena Kulturunea
- Aquarium Donostia-San Sebastián.
- Untzi Museoa - Museo Naval. Donostia-San Sebastián

REAL SOCIEDAD BASCONGADA DE LOS AMIGOS DEL PAÍS DELEGACIÓN EN CORTE – MEMORIA 2013

Vida Corporativa

La Junta Rectora de la Delegación en Corte está compuesta por los siguientes miembros:

Delegado:	Carlos María Hernández Basilio
Vicedelegado:	Iñigo Yrizar Velasco
Secretario:	Iñigo López de Uralde Garmendia
Tesorero:	Francisco García Ansa
Vocales:	Francisco Javier Aramendia Gurrea María Josefa Lastagaray Rosales Jose Ramón Montejo Garai Miguel Muñagorri Laguia Francisco Javier Olaciregui Arrieta M ^a Victoria Quadra-Salcedo Fernández Estíbaliz Ruiz de Azúa Martínez de Ezquerecocha Javier Villacieros Machimbarrena

Reuniones

La Junta Rectora de la Delegación se ha reunido en 2013, en las siguientes fechas:

24 de enero, 20 de febrero, 16 de marzo, 16 de abril, 26 de junio

Verano 2013. Junta virtual telemática, que formalmente se incorpora al acta de la siguiente Junta de 11 de septiembre.

Se mantuvo el criterio establecido en 2011 de aprovechar las posibilidades que proporciona internet para mantener en vacaciones el contacto y operatividad de la Junta, sin necesidad de reunirse físicamente, lo que es en ocasiones muy difícil.

11 de septiembre - 15 de octubre - 26 de noviembre

Asamblea General Ordinaria: 16 de marzo de 2013

La Asamblea se realizó conforme al orden del día que previamente se había distribuido a los socios:

- *Lectura y aprobación, del Acta de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 24 de marzo de 2012*
- *Memoria de actividades desarrolladas en el año 2012*
- *Lectura y aprobación, si procede, del Balance y Cuentas del año 2012*
- *Propuesta de actividades y Presupuesto para el ejercicio 2013*
- *Entrega de Diplomas a los nuevos Socios Supernumerarios*
- *Ruegos y preguntas*

El Delegado comentó cómo se habían producido recortes drásticos en las subvenciones para el año 2013, lo que refuerza, cada vez más, la necesidad de concebir y plantear la actividad de la RSBAP como un lugar de trabajo e investigación en el que sus autorizados miembros desarrollan trabajos en la esfera de sus especialidades e intereses, en favor del enriquecimiento general de la cultura y la ciencia de Euskal Herria/País Bascongado, al que sirve.

Se trató la conveniencia de reforzar la figura estatutaria de “Amigo Benemérito” cómo una forma de procurar mecenazgo ante la necesidad de aumentar los ingresos.

Se discutió ampliamente la posibilidad de un aumento de cuotas. Descartándose por el momento por parte de la Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria: 16 de marzo de 2013

La Asamblea se realizó conforme al orden del día que previamente se había distribuido a los socios:

- *Renovación de la Junta Rectora de la Delegación en Corte de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País para el trienio 2013-2016*
- *Ruegos y preguntas*

Se entregó a los asistentes un listado con los Amigos que habían mostrado su acuerdo en formar parte de la Junta Rectora para el trienio 2013-2016.

Se realizó votación secreta de la lista presentada, resultando todos los candidatos presentados elegidos por unanimidad. Los Amigos elegidos acordaron mantener la disposición de cargos acordados previamente, es decir que la composición de la Junta Rectora de la Delegación para el trienio 2013-2016 queda cómo se indica a continuación:

Delegado:	Carlos María Hernández Basilio
Vicedelegado:	Iñigo Yrizar Velasco
Secretario:	Iñigo López de Uralde Garmendia
Tesorero:	Francisco García Ansa
Vocales:	El resto de miembros elegidos

Miembros de la Junta Directiva, representando a la Delegación, han asistido a las Juntas de Gobierno convocadas por el Director en el Palacio de Insausti (Azkoitia), los días 1 de marzo, 25 de mayo y 28 de septiembre, así como a la Asamblea General Ordinaria de la RSBAP del 23 de marzo de 2013 y a la Asamblea General Tradicional del 15 de junio.

Amigos de la Delegación en Corte

Actualmente la Delegación en Corte de la RSBAP la componen 82 socios (22 de Número, 53 Supernumerarios, 2 de Honor, 1 de Mérito y 4 Colectivos).

Otras noticias y aportaciones de los socios

- No podemos iniciar esta memoria sin expresar el dolor de todos los miembros de esta Delegación por la reciente pérdida de los Amigos María Victoria Guaza, Vicente Palacio Atard (Amigo de Mérito) y Carlos González Echegaray. *Goian beude*.
- En la Asamblea General Ordinaria de la Delegación, celebrada el 16 de marzo de 2013, se entregó el diploma que les acredita como Socios

Supernumerarios a: D^a Inés Olaran Múgica, D^a M^a Teresa Tejada Manso de Zúñiga, D. Jorge Manso de Zúñiga

Es de destacar la importante aportación de nuestros socios a la vida cultural de Madrid, en diferentes aspectos de la misma; como muestra no exhaustiva de esta importante colaboración nos permitimos citar las publicaciones de obras literarias y de ensayo de **Santiago Petschen** y **Ernesto Uría** así como la participación de **Estibaliz Ruiz de Azua** en los diferentes actos programados en memoria de Vicente Palacio Atard; entre otras importantes aportaciones académicas y culturales que dignifican a nuestra RSBAP y enriquecen la consideración del País Vasco en Madrid.

Personal de la Delegación

Se mantiene como encargada de nuestra secretaría Estíbaliz Pérez Calero quien, a lo largo del año 2013 ha desarrollado su trabajo con gran responsabilidad, solvencia y entusiasmo, a plena satisfacción de esta Delegación, haciéndose acreedora del agradecimiento y felicitación de su Junta Directiva.

Actividades culturales

25 de enero de 2013 de febrero, viernes

Encuentro Anual de Amigos de la Delegación

En esta ocasión realizamos nuestro encuentro anual de Amigos de la Delegación en torno a la proyección de una película centrada en la figura del arquitecto OLAGUIBEL, ejemplo de alumno ilustrado de la Bascongada y autor, como es conocido, de obras arquitectónicas que supusieron el paso de la ciudad de Vitoria a la modernidad en lo urbanístico. La película, que nos permitió acercarnos a personajes de la Real Sociedad Bascongada del siglo XVIII, ha sido producida y dirigida por Patxi BASABE, sobre un guión de Iñigo YARZA, y entre sus intérpretes figuran actores tan conocidos como Karra ELEJALDE, Unax UGALDE y Gorka AGUINAGALDE.

La proyección, precedida por un breve acto académico, tuvo en el Salón de Actos Pello Aranburu de Euskal-Etxea, y, posteriormente un nutrido grupo de 26 Amigos nos reunimos en una cena en el Txoko de Euskal-Etxea.

5 de febrero de 2013, martes

Visita guiada a la exposición Pompeya, catástrofe bajo el Vesubio

Se realizó una visita guiada por nuestro querido Amigo D. Martín Almagro Gorbea a la exposición *POMPEYA, catástrofe bajo el Vesubio, en la Sala de Exposiciones Arte Canal de Madrid* en la Plaza de Castilla.

Fue un auténtico “lujo” para las 23 personas asistentes el poder visitar la exposición guiados por el secretario de la misma, y gran colaborador de nuestra Delegación Martín Almagro.

22 de febrero de 2013, viernes

Conferencia de Maritxu Abaitua

La conferencia pronunciada por la Amiga de nuestra Sociedad Maritxu ABAITUA abordó el tema:

Los agotes ¿una raza maldita?

Maritxu es persona muy querida y conocida en el ámbito de la comunidad vasca en Madrid. Colaboradora incansable con Euskal-Etxea desde sus comienzos en la Calle Hileras; ha sido la primera y, por ahora, única mujer en Presidir la citada institución, que ha reconocido su labor haciéndole entrega de su prestigiosa **medalla de oro**.

Ha impartido numerosas conferencias, fruto de su paciente labor de investigación, sobre temas relativos a la cultura popular vasca, y al papel de la mujer en la misma (herencia troncal, ritos mortuorios, brujería, Leonor de Aquitania, Blanca de Navarra, etc).

10 de junio de 2013, lunes

Conferencia de María Josefa Lastagaray

El lunes 10 de junio pronunció una conferencia en el Salón de Actos Pello Aranburu de Euskal-Etxea la Amiga de nuestra Sociedad Maria Josefa LASTAGARAY sobre el tema:

María de Maeztu. Una vitoriana ilustre

María Josefa se incorporó el año pasado a nuestra Delegación, y desde entonces ha colaborado activamente con nosotros, habiéndose sumado este año 2013 a nuestra Junta de Gobierno. Vinculada familiarmente con los

hermanos MAEZTU (es descendiente directa por vía materna) y estudiosa en profundidad de esta importante familia, en el año 2010 leyó la tesis doctoral *Los Maeztu: una familia de artistas e intelectuales* en el departamento de Historia del Arte de la Universidad Autónoma de Madrid.

11 de junio de 2013, martes

Presentación del libro de Francisco Javier Aramendia

Al día siguiente, martes 11 de junio, y también en el Salón de Actos Pello Aranburu de Euskal-Etxea nuestro Amigo Francisco Javier ARAMENDÍA GURREA presentó su libro:

Contando los cuarenta. Memorias de un chico de Tierra Estella

Delicioso libro en el que Javier ha querido contar sus vivencias infantiles en Arizala, valle de Yerri (Navarra), convirtiéndolo en un precioso documento para todo el que quiera profundizar en la vida y costumbres de esa interesante zona de Navarra.

Javier no necesita de presentación en el ámbito de la RSBAP, ni entre los Amigos de nuestra Delegación, de la que fue Delegado. Es Master in Comparative Law y Juris Doctor por la universidad norteamericana SMU, y ha ejercido como asesor jurídico internacional en importantes empresas y actuado como profesor en las universidades de Deusto, ICADE y Complutense de Madrid.

3 de octubre de 2013, jueves

Conferencia de Miguel Muñagorri

El miembro de nuestra junta Miguel MUÑAGORRI, nos ofreció la conferencia:

La gastronomía en la obra de Pío Baroja

Miguel es un buen conocedor de las múltiples facetas culturales del País Vasco y, entre ellas, de la importante ciencia de la gastronomía (ha leído recientemente su lección de ingreso como miembro de la Academia Vasca de gastronomía con este mismo tema). La conferencia aportó una visión novedosa de la obra barojiana, en una faceta poco tratada por los investigadores sobre la figura de nuestro inmortal escritor.

3 de octubre de 2013, jueves

Cena Barojiana

Enlazando con el acto anterior, el mismo día jueves 3 de octubre, nos reunimos en el Sukalde de la 5ª planta de Euskal Etxea donde degustamos un sencillo menú guiado por el propio Miguel Muñagorri y, basado en verduras de temporada, pescado y dulces, todo ello en relación con los criterios gastronómicos de la obra de D. Pio analizados en la conferencia anterior.

5 de octubre de 2013, sábado

Visita guiada a la exposición sobre Blas de Lezo

Un total de 22 personas, máximo permitido por la organización para este tipo de visitas guiadas acudimos a la exposición que sobre Blas de Lezo organiza el Museo Naval (C/ Montalbán Nº 2).

Publicaciones

Durante el año 2013 la Delegación ha realizado un importante esfuerzo, tanto en tiempo como económico a la edición de las actas sobre los encuentros:

El hecho religioso en la sociedad vasca actual (El Paular 11 de junio de 2011)

La Conquista de Navarra (1512) (Madrid 20 de octubre de 2012)

Nuestra Junta siempre ha creído en la importancia de la publicación de estas Actas para permitir a la comunidad académica, y a todos los Amigos de la Sociedad, tener conocimiento de los debates y conclusiones alcanzados en las Jornadas de Estudio. Conocimientos que, de otra manera, quedarían reducidos a los participantes en las mismas.

Por otra parte, este año se ha puesto en marcha la elaboración y envío a nuestros socios de un Boletín de Noticias, basado en el formato utilizado por la Comisión de Gipuzkoa.

Se han enviado a lo largo del año dos Boletines durante los meses de abril y septiembre. Las nuevas tecnologías permiten una comunicación rápida y eficaz con nuestros socios que debemos potenciar

Así mismo, y para colaborar a la política de reforzamiento de la figura de Amigo Benemérito que se acordó en la Asamblea General se ha

elaborado un folleto en forma de tríptico que explica y resume, con alto contenido gráfico, cual la historia y las actividades actuales de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País y de su Delegación en Madrid.

Dirección

Visita institucional

En relación al proyecto subvencionado por el Parlamento Vasco de *Derecho sucesorio histórico del País Vasco (ss. XVII-XIX)*, que se está llevando a cabo dirigido por la Amiga de Número de la Amiga de Número de la Comisión de Bizkaia Itziar Monasterio, se llevó a cabo una visita institucional a la Presidenta del Parlamento Vasco Bakartxo Tejeria, a la que asistieron por parte de la RSBAP la Directora y Presidenta de la Comisión de Gipuzkoa, Asun Urzainki, el Presidente de la Comisión de Álava Fernando Salazar, el Presidente de la Comisión de Bizkaia Paco Albisu y la Directora del Proyecto Itziar Monasterio.

Asamblea General Tradicional

La RSBAP renueva cada tres años el cargo de Director y las Juntas Rectoras de las Comisiones y Delegación en Corte en la denominada Asamblea General Tradicional. El 15 de Junio pasado tuvo lugar la toma de posesión del nuevo Director de la RSBAP para los próximos tres años y la confirmación de las Juntas Rectoras de las Comisiones y Delegación en Corte.

El nuevo Director fue presentado por la Comisión de Álava en la Asamblea Ordinaria del mes de marzo pasado y el cargo corresponde al Amigo Fernando Salazar Rodríguez de Mendarozqueta. Para dar adecuado cumplimiento a nuestros Estatutos, el Director ha establecido el domicilio de la Dirección en la sede histórica del Palacio de Intsausti de Azkoitia: Dirección postal: Apartado 105 - 20720 Azkoitia - E-mail: intsausti.rsba@gmail.com.

Firma del Contrato de Cesión de Uso del Palacio de Intsausti

En la sesión de la Junta de Gobierno celebrada en el Palacio de Intsausti, Azkoitia, el día veintiocho de Setiembre de 2013, se tomó por unanimidad el acuerdo de facultar al Director de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Fernando Rodríguez de Mendarozqueta, para la

formalización, del Contrato de Cesión de Uso del Palacio de Intsausti con el Ayuntamiento Azkoitia. Esta firma se llevó a cabo en el Ayuntamiento de Azkoitia el día 22 de noviembre de 2013.

Commemoración del 250 Aniversario de la presentación del Plan de una Sociedad Económica a las Juntas Generales de Gipuzkoa

Acto celebrado en el Palacio de Intsausti (Azkoitia). 22 de octubre de 2013.

Jornada Académico-Lírica

La Batalla de Vitoria y la Quema de San Sebastián. Commemoración 1813-2013.

Palacio de Intsausti (Azkoitia). 14 de diciembre de 2013.

ÍNDICE DE MATERIAS (B-RSBAP 2013)

Biografía

Juan Antonio Garmendia Elósegui. Homenaje, VV.AA. (5-57)

Un vasco en el origen de la Transición: la década madrileña de Juan Antonio Garmendia (1960-1970), por Juan López de Uralde (57-75)

Juan Antonio Garmendia Elósegui, mi tío, por Iñigo López de Uralde Garmendia (77-83)

Juan Antonio Garmendia Elósegui y “la acción médico asistencial de las antiguas Cajas Guipuzcoanas”, por Pedro Gorrotxategi Gorrotxategi (84-97)

Garmendia, Mazas y Pedrito, por Emilio Múgica Encotegui (99-108)

Churruca de Soraluze y Churruca de Motrico. Ensayo de arqueología genealógica e historia social, por F. Borja de Aguinagalde (165-199)

Los Ingenieros de la Bascongada, por Ángel Goikoetxea (383-392)

Aportaciones a la biografía del caballero navarro Don Francisco Xavier de Torres, Oidor del Tribunal de la Cámara de Comptos en tiempos de Fernando VI, por José Luis Barrio Moya (393-405)

Pedro Manuel de Ugartemendia un (buen) arquitecto para un (mal) momento, por Ramón Ayerza (407-455)

Felipe Dugiols: Agrónomo, Militar y Héroe controvertido, por Pedro Berriochoa Azcárate (555-592)

Filosofía y Religión

Heliolatría: culto al sol, por Antxon Aguirre Sorondo (109-131)

Lengua y Literatura

Dialectalismos del nordeste peninsular en documentos tardomedievales, por Asier Romero Andonaegui (133-164)

Hezkuntza XVI. mendeko Erreterian, por Iago Irijoa Cortés (201-252)

Historia General

Volvieron las horas de locura a Madrid: el incendio de la Iglesia de San Ignacio en marzo de 1936, por Estibaliz Ruiz de Azúa y Martínez de Ezquerecocha (609-640)

Historia del Arte

La Victoria de Cajamarca, Perú, a través de la pinceladura de la Capilla de la Soledad de Azpeitia. Análisis histórico y gráfico, por Miren de Miguel Lesaca (253-283)

El Complejo Religioso del Iesu de Rafael Moneo de Donostia-San Sebastián, una obra sincrética de gran racionalismo y pureza, por Edorta Kortadi Olano (641-647)

Historia del Derecho

Sobre el título de “Adelantado Mayor de Guipúzcoa y Alcaide de la fortaleza de Fuenterrabía” en época moderna (1640-1656), por M^a Rosa Ayerbe Iribar (285-330)

Historia Económica

El más oculto “secreto”: Las cacerías de cachalotes y la industria del refinado del esperma en el País Vasco durante los siglos XVII y XVIII, por Xabier Alberdi Lonbide (331-381)

Los efectos de las guerras en la financiación y comercio del tabaco cubano (1779-1814), por M^a Monserrat Gárate Ojanguren (487-521)

Autores apícolas vascongados del s. XX, por José M^a de Jaime Lorén y Pablo de Jaime Ruiz (593-607)

Historia Local

Escritura de Arriendo de caserías y examen de montazgo para carbón. Bedaio, 1804 y 1782, por Juan Garmendia Larrañaga (648-657)

Historia de la Medicina

Ignacio María Ruiz de Luzuriaga y el Cólico de Madrid, por Arturo Mohino Cruz (457-486)

Don José Ramón de Sagastume y Larreta, por Enrique Samaniego (553-554)

Memorias

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Álava. Memoria 2013 (669-673)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Bizkaia. Memoria 2013 (675-689)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Comisión de Gipuzkoa. Memoria 2013 (691-706)

Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País. Delegación en Corte. Memoria 2013 (707-715)

Reseñas

Diputaciones Provinciales e Infraestructuras en el País Vasco durante el primer tercio del s. XX (1900-1936). El caso guipuzcoano (puertos, ferrocarriles y carreteras), de Larrinagam Carlos [Ángel Ormaechea] (659-666)

Primer y último Premio Pío Baroja de Novela. San Sebastián 1961 (50 aniversario), de Gorrotxategi, Pedro [Fernando Ponte Hernando] (666-667)

NORMAS PARA EL ENVÍO DE ORIGINALES

- 1) El original de cada texto se enviará al Boletín de la R.S.B.A.P. C/ Peña y Goñi, 5-2º Izda. — 20002 SAN SEBASTIÁN — APARTADO 3.263.
- 2) La secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP acusará recibo del trabajo original en el plazo de un mes desde la fecha de su recepción. El consejo de redacción resolverá sobre su publicación, que podrá condicionarse a la introducción de modificaciones en el texto original. En todo caso, esta decisión le será comunicada al autor en el plazo no superior a tres meses.
- 3) Todo trabajo deberá ir precedido de:
 - a) Título
 - b) Nombre del autor o autores y título académico o profesional con el que quiere ser conocido
 - c) Dirección completa
 - d) Nº de teléfono
 - e) Un breve resumen del trabajo cuya extensión no superará las 10 líneas, y varias palabras clave.

TRABAJOS EN ORDENADOR

- 1) Se ruega el envío de copia en diskette o e-mail teniendo en cuenta, en su caso, las siguientes pautas:
 - a) Indicar el programa y versión utilizados
 - b) Se puede utilizar cualquier tipo de diskette o CD-rom.

* * *

NORMAS PARA LA REDACCIÓN DE TRABAJOS

- 1) Los trabajos deberán ir mecanografiados a doble espacio. Su extensión se recomienda que esté comprendida entre 20-30 páginas. Se recomienda también, que los trabajos se hagan en —DIN A-4— y no en Folio o cualquier otro formato de papel.
- 2) La referencias bibliográficas y notas a pie de página irán numeradas correlativamente de acuerdo con las siguientes directrices:
 - a) Las referencias bibliográficas se harán citando apellidos del autor (en mayúsculas) nombre, título de la obra (subrayado), lugar y año de publicación, editorial:
TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. *Martín Ignacio de Loyola. Viaje alrededor del mundo*, Madrid 1989, Historia 16-
 - b) Si se trata de un artículo de una revista, se citarán asimismo, apellidos del autor (en mayúsculas), nombre, título del artículo (entre comillas), título de la revista (subrayado), tomo en números arábigos, año entre paréntesis y páginas:
CASO GONZÁLEZ, J. M. 'El Real Seminario Patriótico Bascongado y el Real Instituto Asturiano: dos caminos para llegar al mismo objetivo' *BRSBAP*, 41 (1987) 3-20.
- 3) Una vez enviadas las pruebas de imprenta a cada autor, éste deberá revisarlas y remitirlas en el plazo de 15 días a la secretaría de redacción del Boletín de la RSBAP. En el caso de no recibirlas, la redacción del Boletín se encargará de la revisión.



Las dedist patrie quid debet et quid amicit. Quot ad Roma